Lucas Alamán

HISTORIA DE MÉJICO

**Desde los primeros movimientos
que prepararon su independencia
en el año de 1808 hasta la época presente**

Tomo I

CLÁSICOS DE HISTORIA 158

LUCAS ALAMÁN

HISTORIA DE MÉJICO

DESDE LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS QUE PREPARARON SU INDEPENDENCIA EN EL AÑO DE 1808 HASTA LA ÉPOCA PRESENTE

PARTE PRIMERA
QUE COMPRENDE DESDE EL PRINCIPIO DE LAS INQUIETUDES EN 1808, HASTA LA COMPLETA PACIFICACIÓN DEL REINO EN 1820, TERMINADA LA GUERRA DE LA INSURRECCIÓN. CON UNA NOTICIA PRELIMINAR DEL SISTEMA DE GOBIERNO QUE REGÍA EN 1808 Y DEL ESTADO EN QUE SE HALLABA EL PAÍS EN EL MISMO AÑO.

TOMO I
LIBROS I, II y III

MÉJICO
Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma núm. 4

1849 y 1850

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO.....4

LIBRO PRIMERO
ESTADO DE LA NUEVA ESPAÑA EN 1808. SUCESOS QUE PROMOVIERON LA REVOLUCIÓN DE 1810

CAPÍTULO I.....8
CAPÍTULO II.....20
CAPÍTULO III.....41
CAPÍTULO IV.....65
CAPÍTULO V.....76
CAPÍTULO VI.....98
CAPÍTULO VII.....114

LIBRO SEGUNDO
LA REVOLUCIÓN DEL CURA D. MIGUEL HIDALGO HASTA LA MUERTE DE ÉSTE Y DE SUS COMPAÑEROS

CAPÍTULO I.....139
CAPÍTULO II.....161
CAPÍTULO III.....178
CAPÍTULO IV.....198
CAPÍTULO V.....210
CAPÍTULO VI.....228
CAPÍTULO VII.....244
CAPÍTULO VIII.....262

LIBRO TERCERO
ESTADO DE LA REVOLUCIÓN DESPUÉS DE LA PRISIÓN DE HIDALGO Y SUS COMPAÑEROS. SU PROGRESO Y VICISITUDES EN LAS DIVERSAS PROVINCIAS. CAMPAÑAS DE MORELOS HASTA SU SALIDA DE CUAUTLA EN PRINCIPIOS DE MAYO DE 1819. CONSECUENCIAS INMEDIATAS DE ÉSTA Y DISOLUCIÓN DEL EJÉRCITO DEL CENTRO

CAPÍTULO I.....284
CAPÍTULO II.....296
CAPÍTULO III.....317
CAPÍTULO IV.....329
CAPÍTULO V.....341
CAPÍTULO VI.....350
CAPÍTULO VII.....367
CAPÍTULO VIII.....382
CAPÍTULO IX.....401

PRÓLOGO

En los dos años de 1844 y 45 destiné los ratos de descanso que me dejaban mis multiplicadas ocupaciones, a presentar en una serie de disertaciones, de que se publicaron entonces dos tomos, los hechos principales relativos a la conquista de Méjico por los españoles, al establecimiento de su gobierno y de la religión católica que sus misioneros propagaron, y a la formación y progresos de la capital. Parecióme necesario este trabajo, porque veía el poco conocimiento que se tenía acerca de este género de nociones, tan indispensables en un país, en que todo cuanto existe trae su origen de aquella prodigiosa conquista, y el público en general recibió con aprecio esta obra, que no dejó de producir bastante bien, rectificando algún tanto las ideas que habían padecido notables extravíos. Preparábame a seguir publicando el tercer tomo, que debía contener la historia compendiada de la administración española en los tres siglos que duró, terminando con presentar el estado en que se hallaba el reino de Nueva España cuando comenzó la revolución que ha hecho olvidar este nombre, substituyendo en su lugar el de Méjico; pero la serie no interrumpida de trastornos políticos que desde entonces se han seguido, ha impedido verificar mi intento. Reservé pues continuar esta publicación en menos azarosas circunstancias, como he comenzado a efectuarlo, dando mayor extensión y amplitud a mi primitivo plan, pero como no he considerado las disertaciones más que como la introducción a la historia de la independencia, el escribir esta ha sido el objeto final de mis tareas.

Me he creído en cierto modo obligado a ello, como por una deuda de justicia que debo a la posteridad. Vi nacer en Guanajuato, mi patria, la revolución que comenzó D. Miguel Hidalgo, cura de Dolores, en 16 de Septiembre de 1810: conocí personalmente a este y a muchas de las personas que en aquellos sucesos hicieron un papel muy principal; he intervenido después frecuentemente en los negocios públicos desde 1820, ya como diputado en las cortes de España, ya como ministro en este gobierno y en otros altos puestos; he tratado muy de cerca a casi todos los que desde aquella época han tenido parte en los acontecimientos políticos, y he podido con esto penetrar sus miras e intenciones; pocos hombres pues de los que hoy existen se hallan con los conocimientos que yo, de las personas y de las cosas, de los tiempos y de las circunstancias. Veo por otra parte que todos aquellos de mis contemporáneos que hubieran podido tratar con acierto esta materia, van desapareciendo sin dejar nada escrito; que todo cuanto hasta ahora se ha publicado sobre los acontecimientos de esta época tan importante, está plagado de errores, hijos unos de la ignorancia, otros de la mala fe y de las miras siniestras de los escritores, que todos se han dejado llevar del espíritu de partido, como sucede casi siempre en los que escriben, recientes todavía los odios de las facciones a que han pertenecido. Por todas estas razones me ha parecido deber ocuparme de esta parte de nuestra historia, de preferencia a la continuación de las disertaciones que no dejaré sin embargo de la mano, antes que me falte el tiempo o la salud, y bajen conmigo al sepulcro las noticias que con tanta diligencia he recogido, quedando por falta de ellas la historia de Méjico, desde el año de 1808 en adelante, reducida como hoy está, a relaciones fabulosas y cuentos ridículos, con los que se ha alterado de tal manera la verdad de las cosas, que la generación que se va formando y en la que pocos quedan ya que sepan como verdaderamente fueron los sucesos, procede con las ideas mas extraviadas, lo que está dando lugar a males de la mayor trascendencia.

Mi intención no era sin embargo que esta obra viese la luz pública en mis días. No llevando en ella más objeto que presentar los acontecimientos que refiero conforme a la verdad, me parecía que era menester esperar a que el tiempo hiciese prevalecer la buena razón, ofuscada frecuentemente entre los contemporáneos por la efervescencia de las pasiones, y que una generación nueva, en la que no obrasen los intereses, que se agitan en el momento en que se pasan los sucesos, viniese a fallar con severa imparcialidad sobre los hechos que se le presentasen, despojados de los disfraces y atavíos con que los desfiguran los escritores en el calor de la polémica, según el partido que cada uno pretende hacer prevalecer; pero algunos amigos a quienes comuniqué lo que llevaba

escrito y mi intención de no publicarlo durante mi vida, han pensado de diverso modo y han creído que ya era tiempo de hacerlo, a lo menos en cuanto al periodo que comprende desde el año de 1808 hasta la muerte de D. Agustín de Iturbide. El público se manifiesta deseoso de saber la verdadera historia de unos sucesos que han sido presentados con tanta infidelidad, y las desgracias que la nación ha sufrido, han acelerado los desengaños que suelen ser efecto del trascurso del tiempo. Estas y otras razones me han decidido a publicar la parte de historia que corresponde al periodo expresado, y para corresponder como se debe a este deseo, me he propuesto presentar los hechos con toda la fidelidad que requiere la verdad de la historia, informándome de estos con diligente cuidado, y consultando no sólo todo lo que se ha escrito acerca de ellos, sino preguntando a los que los presenciaron y examinando todos los documentos fidedignos que he podido conseguir. De mucho de lo que refiero soy testigo o he intervenido en ello; de lo demás he tenido a la vista documentos originales, algunos de los cuales copiaré en el apéndice a cada uno de los libros en que dividiré la obra en apoyo de lo que asiente, y en todo citaré exactamente las autoridades que me hayan servido de fundamento, para que puedan consultarse siempre que se quiera. Omitiré en cuanto lo permita la materia, toda observación propia, dejando que el lector, ejerciendo su juicio, califique por sí mismo el mérito de cada acción, cuando esté instruido a fondo de su esencia. Acaso caerán. algunas reputaciones mal adquiridas o mentirosamente formadas; muchos juicios pronunciados por el espíritu de partido, parecerán injustos o infundados, pero esto no será el resultado de mis raciocinios, sino de los que el lector imparcial haga, en vista de los hechos que se le presenten.

Mi posición en el tiempo en que he escrito, me ha colocado en la situación mas ventajosa para juzgar con imparcialidad de todo lo pasado. En el curso rápido de las revoluciones, han dejado de existir los partidos a que he pertenecido o que me han sido contrarios; la posteridad ha llegado para todos; otros intereses, otras opiniones han sucedido a las que aquellos habían creado o sostenido, y cuando todo se ha cambiado, la pluma corre con libertad, olvidada de la parte que el que la lleva tuvo en unas escenas cuyas decoraciones se han mudado y cuyos actores han desaparecido. Mis opiniones también se han rectificado, y la experiencia ha venido a hacerme ver las cosas, bajo aspectos bien diversos que los que antes me ofrecía un deseo siempre puro y una intención recta, pero a veces extraviada por los ensueños de las teorías y los delirios de los sistemas. Por otra parte, las revoluciones se explican unas por otras, y lo que en el tiempo en que sucedieron fue motivo de acaloradas disputas y de muchos escritos en oposición unos de otros, viene a comprenderse después con la mayor claridad por el mismo curso de los sucesos, y por la diversa posición en que se encuentran las personas que en ellos figuraron.

La parte de historia que ahora publico abraza cerca de diez y seis años, en cuyo periodo los acontecimientos se han multiplicado extraordinariamente y se ha cambiado todo en el país, forma de gobierno, instituciones, costumbres y en mucha parte hasta los habitantes. Era pues necesario dar idea de lo que hubo, para venir en conocimiento de la alteración que ha sufrido, omitiendo no obstante hablar con demasiada menudencia de cada cosa, para no debilitar el interés que presenta el conjunto de todas, sin dejar por esto de presentar aquellos pormenores que tanto excitan la curiosidad cuando están recientes los acontecimientos, pero que no la mueven igualmente cuando estos van siendo mas lejanos, fijándose la atención del lector únicamente sobre los grandes sucesos, para encontrar el enlace de estos y las consecuencias que han producido. Dejaré pues aparte todos los incidentes que no tengan una conexión precisa con el asunto principal, o los consignaré en notas al pie de los folios si su extensión lo permitiere, o en el apéndice, si hubieren de ocupar demasiado espacio y su importancia así lo pidiere. No obstante esto, trataré con alguna extensión aquellos puntos que me pareciere requerirlo, por ser más importantes o poco conocidos entre los nacionales y todavía menos entre los extranjeros, tales como la forma de gobierno que tuvo este país desde la conquista y el estado de prosperidad a que llegó, para que con presencia de lo que hubo y de los felices resultados que produjo, se procure, en cuanto la variación que necesariamente producen los tiempos lo permita, obtener iguales ventajas, sirviéndose de los medios ya conocidos y

comprobados por la experiencia.

En cuanto a los autores cuyas obras hubiere de citar, como sería una digresión ajena del asunto y que interrumpiría el curso de la narración, entrar a discutir el grado de confianza que cada uno merezca, me propongo; si el tiempo alcanzare, dar al fin una noticia crítica de las obras que he consultado, con la biografía de los autores que de muchos merece ser conocida y conservada, perdiéndose cada día su memoria, por la incuria en escribir que por desgracia es común entre nosotros.

Además de las obras que se han publicado y andan en manos de todos, tengo a la vista multitud de folletos impresos y relaciones manuscritas de muchos de los principales sucesos de que he de ocuparme que citaré con puntualidad, habiéndome sido de suma utilidad la extensa colección que posee mi amigo D. José María Andrade, sin cuyo auxilio me habría sido imposible escribir esta obra, aprovechando esta oportunidad de manifestarle mi reconocimiento, así como a todas las demás personas que con el mayor empeño, se han ocupado en procurarme documentos y en esclarecer las dudas que me han ocurrido, a quienes citaré para comprobación de mis asertos según la ocasión se presente, pero no puedo omitir el hacer mención desde ahora de una de las obras manuscritas que me han sido más útiles, precisamente para el periodo en que menos puedo juzgar por mi mismo, por ser el tiempo que ocupé en mis viajes en Europa, desde 1814 hasta 1820. Esta obra es los *Apuntes históricos de la revolución del reino de Nueva España*, que formó mi difunto hermano el Dr. Juan Bautista Arechederreta, canónigo que fue de esta santa Iglesia Catedral. Sin otra pretensión que la de dejar consignada la verdad para que pudiera saberse en los años venideros, formó un diario muy exacto de todo lo ocurrido desde 1 de Octubre de 1811 hasta 19 de Junio de 1820 en cuyo mes, restablecida la constitución de las cortes de Cádiz de 1812, se dejaba ver en este acontecimiento el principio de nuevos trastornos, que el autor dejó para que otros se ocupasen de referirlos. Cada cuatro meses formó una sinopsis de lo acontecido en aquel periodo, con muy juiciosas observaciones sobre el estado de la revolución, y para que la historia quedase completa, agregó después un resumen de todo lo acontecido desde la prisión del virrey Iturrigaray, hasta el 1°de Octubre de 1811 en que empezó sus apuntes diarios. Todo hace cuatro tomos en cuarto escritos de mano de mi citado hermano, y al fin de cada uno reunió los impresos más importantes que sirven de comprobación y ampliación de lo que en el Diario refiere. Esta herencia, muy preciosa para mí, no sólo por el afecto verdaderamente fraternal que profesé al autor, sino por la entera confianza que merece su veracidad y buena fe, llena casi enteramente el periodo en que no estuve presente o no tuve parte en los acontecimientos que refiero, pues aunque queda todavía un vacío y no poco importante, desde 1821 que regresé a Europa como diputado de la provincia de Guanajuato a las cortes de España, hasta principios de 1823 en que me restituí a mi patria, y en este espacio de tiempo se verificó la independencia hecha por D. Agustín Iturbide, la elevación de éste al imperio y su caída, son cosas ya muy conocidas y sobre que no me ha sido difícil recoger buenos datos. Sin embargo de todas estas noticias que tan útiles me han sido, la fuente principal a que he ocurrido es el archivo general, en que hallándose reunidos todos los papeles de la secretaría del virreinato, es donde he encontrado todos los datos necesarios para rectificar los errores divulgados en muchas de las obras que se han publicado y para presentar los hechos desde su origen. Debo agregar, que para asegurarme más en la verdad de mi narración, he leído a varios amigos lo que he ido escribiendo, para rectificar con su opinión cualquier error en que hubiese podido caer, y nunca he dado por acabada ninguna parte de esta historia, mientras ha habido alguna noticia que recoger o algún documento que examinar; de lo que podrá inferirse que recibiré con aprecio todas cuantas noticias se me comuniquen, y que enmendaré de buena voluntad todos cuantos errores se me manifestare que he cometido en los hechos, que son los que deseo queden bien establecidos; pues en cuanto a las consecuencias que de ellos puedan deducirse y las opiniones que den lugar a formar, cada uno es libre para tener la suya, y no pretendo sujetar a nadie a seguir la mía.

La división en libros corresponde a las épocas principales en que puede distribuirse el periodo que abraza esta historia y por esto no puede ser la extensión de tiempo y de volumen la misma en

cada uno, aunque he atendido a darles igual magnitud, en cuanto lo han permitido el número e importancia de las materias que contienen.

Como la utilidad de la historia consiste, no precisamente en el conocimiento de los hechos, sino en penetrar el influjo que estos han tenido los unos sobre los otros; en ligarlos entre sí de manera que en los primeros se eche de ver la causa productora de los últimos, y en estos la consecuencia precisa de aquellos, con el fin de guiarse en lo sucesivo por la experiencia de lo pasado; mi principal atención ha sido, considerando el conjunto de los sucesos, desde los primeros movimientos del año de 1808 hasta la época en que escribo, demarcar bien las ideas que se presentaron desde el principio, como base y medios de la revolución y seguirlas en todo su progreso; hacer notar el influjo que tuvo sobre la moralidad de la masa de la población el primer impulso que a aquella se dio, y las consecuencias que ha producido el pretender hacer cambiar no sólo el estado político, sino también el civil, atacando las creencias religiosas y los usos y costumbres establecidos, hasta venir a caer en el abismo en que estamos; y como el extravío de las ideas y la falsa luz bajo que se han considerado las cosas, ha sido la causa de los desaciertos que se han cometido, si mi trabajo diese por resultado hacer que la generación venidera sea más cauta que la presente, podré lisonjearme de haber producido el mayor bien que puede resultar del estudio de la historia; pero si los males hubieren de ir tan adelante que la actual nación mejicana, víctima de la ambición extranjera y del desorden interior, desaparezca para dar lugar a otros pueblos, a otros usos y costumbres que hagan olvidar hasta la lengua castellana en estos países, mi obra todavía podrá ser útil para que otras naciones americanas, si es que alguna sabe aprovechar las lecciones que la experiencia ajena presenta, vean por qué medios se desvanecen las más lisonjeras esperanzas, y cómo los errores de los hombres pueden hacer inútiles los mas bellos presentes de la naturaleza.

Méjico, Agosto 27 de 1849.

LIBRO PRIMERO
ESTADO DE LA NUEVA ESPAÑA EN 1808. SUCESOS QUE PROMOVIERON LA REVOLUCIÓN DE 1810

CAPÍTULO I.

Virreinato de la Nueva España.—Primitivos habitantes de ella.—Nueva población originada en la conquista.—Españoles europeos y americanos.—Rivalidad entre ambos.—Mujeres criollas.—Nobleza.—Ilustración.—Población total.—Proporción de las diversas clases.—Indios.—Castas.—Calidades e ignorancia de estas dos clases.—Distribución de la población sobre la superficie del reino.

El virreinato de Nueva España comprendía, en la época en que esta historia comienza, no sólo el territorio a que dio este nombre D. Fernando Cortés cuando hizo el descubrimiento y conquista de él, sino también el antiguo reino de Michoacán: la nueva Galicia, conquistada por Nuño de Guzmán, que formaba la intendencia de Guadalajara; otras provincias centrales que sucesivamente se agregaron; las internas de Oriente y Occidente; las Californias, y la península de Yucatán. Al Norte confinaba con los Estados-Unidos de América, desde el golfo de Méjico hasta el Océano Pacífico, siendo inciertos los límites, hasta que se fijaron claramente en el tratado celebrado por el rey de España con el gobierno de aquella República, en 22 de Febrero de 1819. Se extendía por el Sur hasta tocar con la provincia de Chiapas y su anexa de Soconusco, dependientes de la capitanía general de Guatemala; y las costas de Yucatán, desde el golfo de Honduras, con el vasto contorno del Seno mejicano, señalaban sus términos por el Oriente; así como por el Poniente los formaba el mar del Sur, u Océano Pacífico, desde el istmo de Tehuantepec, hasta el Norte de la alta California.

La cordillera de los Andes, que en toda la América meridional corre aproximada al mar del Sur, se reduce a tan corta altura y espacio en el istmo de Tehuantepec, que hace practicable en aquel punto la comunicación entre ambos océanos, y vuelve a alzarse luego desde la provincia de Oaxaca, extendiéndose en anchura a medida que camina hacia el Norte. Entre las ásperas sierras que van siguiendo la dirección de la cordillera principal, coronadas en algunas partes por la nieve perpetua que cubre los antiguos volcanes elevados a inmensas alturas, se forman llanos espaciosos, levantados algunos más de dos mil varas sobre el nivel del mar, que se suelen conocer con el nombre de valles y que se denominan por las principales poblaciones que en ellos se encuentran. Al conjunto de estas llanadas, colocadas a tanta elevación, se ha dado impropiamente el nombre de la mesa central de Méjico. Su descenso es muy rápido hacia las costas del Seno mejicano, pero por el lado del mar del Sur, va graduándose como por escalones, que forman los diversos ramos de la cordillera, la cual continúa hasta los Estados Unidos por el medio del continente, formando un plano suavemente inclinado hacia las riberas del río grande del Norte y las llanuras de Tejas.[1]

Esta estructura particular del terreno combinada con la latitud, produce, no solo la gran variedad de climas y de frutos que se conocen en Méjico, sino que también influye en la diversidad de castas que forman su población, y en sus usos, costumbres, buenas y malas calidades, tanto físicas como morales. De la misma causa procede la mayor o menor facilidad de las comunicaciones de unos puntos a otros, según que los separan entre sí llanuras secas y áridas en una parte del año, pantanosas o anegadas en la otra; cordilleras inaccesibles por su aspereza, o valles y profundidades ardientes y enfermizas, para todos los que no están habituados a aquellos climas mortíferos. Los efectos de esta conformación del país, han sido también de la mayor trascendencia en los acontecimientos de que voy a ocuparme, y por esto el conocimiento de esta constitución

1 Véanse las vistas de las cordilleras del barón de Humboldt. El nombre que en su central da la falsa idea de que hay una llanura que forma el dorso de la cordillera; lo que no es así, pues son muchas las llanuras que, a diversas elevaciones, se forman entre las cadenas de montañas que siguen la dirección de la cordillera, y que son como las crestas de ella, pero tampoco se podría encontrar otro más adecuado.

física es indispensable, para comprender su historia política y militar.

Antes de la conquista que los españoles hicieron a principios del siglo XVI, y a que fueron dando mayor extensión en los dos siguientes, el país se hallaba poblado por diversas naciones, que según sus historias, habían emigrado en distintas épocas de las regiones septentrionales, estando trazado con mucha precisión en sus pinturas jeroglíficas, el camino que algunas de ellas siguieron desde el Norte de las Californias hasta las lagunas mejicanas, y todo inclina a creer que estas emigraciones procedieron de la gran llanura central del Asia, que por un lado lanzó sobre la Europa los enjambres de bárbaros que contribuyeron a destruir el imperio romano, y por el otro las tribus que poblaron el continente americano; sin negar por esto que hubiese otra emigración por el Atlántico, más antigua y de pueblos más adelantados en cultura, de los que ya no quedaba ni memoria en el siglo de la conquista, y sólo son conocidos por las gigantescas ruinas del Palenque y las que se ven todavía en varios puntos de Yucatán. De estas varias naciones, la mejicana, gobernada bajo la forma de una monarquía electiva, era la mas poderosa, y con sucesivas conquistas, se había ido extendiendo desde la laguna que fue su primer asiento, hasta el Seno mejicano por el Oriente, comprendiendo las provincias de Méjico, Puebla y Veracruz: sus límites por el Poniente eran más estrechos, pues sólo llegaban a pocas leguas de la capital, lindando con la serranía de Tula y río de Moctezuma o de Tampico; mas por el Sur se prolongaba hasta el mar Pacífico, en todo el resto de la provincia de Méjico y parte de la de Michoacán. Dentro de aquel imperio se hallaba enclavada la República aristocrática de Tlaxcala, con su pequeño territorio, excepto por el Norte que tenía por vecinos a los bárbaros chichimecas; siempre en guerra con los mejicanos para defender su independencia, el odio nacional que se había creado entre ambos pueblos por estas hostilidades continuas, fue el gran resorte, que con admirable sagacidad, supo emplear Cortés para subyugar a unos y otros. Estas naciones ocupaban en su parte principal las llanuras más elevadas de la mesa central, en el clima templado y frío: las monarquías de Oaxaca y Michoacán, se hallaban situadas en el descenso de la cordillera hacia el mar del Sur, y tenían la misma extensión que las intendencias que llevaron después estos nombres; varios caciques independientes dominaban las costas de Jalisco o Nueva Galicia, y quedaban también algunos otros que no habían sido sometidos al yugo mejicano en las del Norte, hacia la embocadura del Pánuco. Estos eran los pueblos que por sus leyes, instituciones políticas y conocimientos en la astronomía y en las artes, habían llegado a un grado más o menos elevado de civilización, especialmente los mejicanos, y todavía más el reino de Tezcuco, que así como el de Tacuba se hallaban unidos a aquellos por una especie de triple alianza, de que sería difícil encontrar otro ejemplo en la historia. Todo el resto del país hacia el Norte estaba ocupado por tribus vagantes, en estado de completa barbarie, que costó mucho tiempo y trabajo a los españoles reducir y civilizar, más por medio de los misioneros que por las armas, y aun este género de población iba disminuyendo a medida que se apartaba del centro de la civilización que era el valle mejicano, hasta terminar en regiones casi del todo despobladas y yermas.[2]

2 El mayor o menor grado de civilización a que habían llegado las naciones que poblaban el continente americano antes de la conquista, ha sido materia de graves discusiones, en que los intereses de los conquistadores, y después el espíritu de partido, han tenido una pequeña parte. No puede sin embargo ponerse en duda que Méjico, Tezcuco y otros pueblos, habían llegado a un alto grado de perfección en sus instituciones políticas, en el arreglo de su calendario y en diversas artes y manufacturas, como se ve por las cartas de Cortés, las obras de los misioneros y otros escritos imparciales, cuyas noticias han sido recopiladas y presentadas de una manera amena y aun poética por el Sr. Prescott, en su *Historia de la conquista de Méjico*, publicada en tres tomos en Nueva York en el año de 1843. Véase también nuestro historiador nacional Clavijero, de cuya excelente obra se aprovechó mucho Prescott. Las instituciones indias en las naciones que los conquistadores encontraron en el país, tenían en lo general el carácter de haber sido tomadas o trasladadas de otra parte, sin haber hecho después progreso alguno, y esto se advertía principalmente en sus conocimientos astronómicos. Tampoco puede dudarse que en tiempos muy antiguos, estuvieron en comunicación con otras naciones de antiguo continente, no en los primitivos tiempos, sino cuando se había introducido ya el culto de las imágenes, sobre lo que puede verse la ingeniosa disertación del Dr. Mier en el apéndice de Documentos al final del tomo segundo de su Historia de la revolución de Nueva España, que publicó en Londres en dos tomos en 1813, con el nombre del Dr. D. José Guerra, fol. VIII hasta el fin. De la referida obra del Dr. Mier haré un uso muy frecuente en esta historia.

La conquista introdujo en la población de la Nueva España, y en general, de todo el continente de América, otros elementos que es indispensable conocer, tanto en su número como en su importancia y distribución sobre la superficie del país, pues todas estas circunstancias, y aun todavía mas, la distinción que las leyes hicieron entre las diversas clases de habitantes, fueron de grande influjo en la revolución y en todos los acontecimientos sucesivos. Estos nuevos elementos fueron los españoles y los negros que ellos trajeron de África. Distinguiéronse poco tiempo después los españoles en nacidos en Europa, y en naturales de América, a quienes por esta razón se dio el nombre de *criollos*, el que con el trascurso del tiempo vino a considerarse como una voz insultante, pero que en su origen no significaba más que nacido y criado en la tierra. De la mezcla de los españoles con la clase india procedieron los *mestizos*, así como de la de todos con los negros, los mulatos, zambos, pardos y toda la variada nomenclatura, que se comprendía en el nombre genérico de *castas*[3]. A los españoles nacidos en Europa, y que en adelante llamaré solamente *europeos*, se les llamaba *gachupines*[4], que en lengua mejicana significa hombres que tienen calzados con puntas o que pican, con alusión a las espuelas, y este nombre, lo mismo que el de criollo, con el progreso de la rivalidad entre unos y otros, vino también a tenerse por ofensivo.

Regulábase en setenta mil el número de los españoles nacidos en Europa que residían en la Nueva España en el año de 1808. Ellos ocupaban casi todos los principales empleos en la administración, la iglesia, la magistratura y el ejército: ejercían casi exclusivamente el comercio, y eran dueños de grandes caudales consistentes en numerario, empleado en diversos giros, y en toda clase de fincas y propiedades. Los que no venían con empleos, dejaban su patria generalmente muy jóvenes, y pertenecían a familias pobres, pero honestas, en especial los que procedían de las provincias vascongadas y de las montañas de Santander, y por lo común eran de buenas costumbres. Siendo su fin hacer fortuna, estaban dispuestos a buscarla, destinándose a cualquier género de trabajo productivo: ni las distancias, ni los peligros, ni los malos climas los arredraban. Los unos llegaban destinados a servir en casa de algún pariente o amigo de su familia; otros eran acomodados por sus paisanos: todos entraban en clase de dependientes, sujetos a una severa disciplina, y desde sus primeros pasos aprendían a considerar el trabajo y la economía, como el único camino para la riqueza. Alguna relajación había en esto en Méjico y Veracruz, pero en todas las ciudades del interior, por ricas y populosas que fuesen, los dependientes en cada casa eran tenidos bajo un sistema muy estrecho de orden y regularidad casi monástica, y este género de educación espartana, hacía de los españoles residentes en América, una especie de hombres que no había en la misma España, y que no volverá a haber en América. Según adelantaban en su fortuna, o según los méritos que contraían, solían casar con alguna hija de la casa, mucho más si eran parientes, o se establecían por sí, y todos se enlazaban con mujeres criollas, pues eran muy pocas las que venían de España, y estas generalmente casadas con los empleados. Con la fortuna y el parentesco con las familias respetables de cada lugar venía la consideración, los empleos municipales y la influencia, que algunas veces degeneraba en preponderancia absoluta. Una vez establecidos así los españoles,

3 Llamábanse *mestizos*, los hijos de español e india; *mulatos*, los de español y negra; *zambos* los de indio y negra, y como se suponía que la sangre negra era la que contaminaba de infamia a todas las demás, había denominaciones muy extrañas que demarcaban la permanencia, por enlaces sucesivos, a la misma distancia del tronco africano, y se llamaban *tente en el aire* a los que se hallaban en este caso, y *salta atrás*, cuando se retrocedía hacia aquel origen. Estas diversas generaciones se representaban en cuadros y figuras de cera, con los trajes y ocupaciones a que cada casta se inclinaba. En las Antillas y en los Estados Unidos, las mezclas siendo solo entre negros y blancos, sus descendientes se llaman *tercerones*, *cuarterones*, etc., según que por la tercera o cuarta generación se han mezclado con blancos.

4 El nombre mejicano de calzado o zapato es *cactli* y el verbo *tzopinia* significa, punzar, picar o dar herronada como lo define el P. Molina en su diccionario. De la combinación de ambos resultaría *cactli-tzopinia*, mas como los nombres mejicanos pierden en la composición las últimas sílabas, queda *cac-tzopinia*, punzar con el zapato o punta de él, y siendo el participio de presente de este verbo *tzopini*, que usado como substantivo pierde la i final, resulta el nombre *cactzopin*, el que punza o pica con el zapato, que por las modificaciones que los españoles hacían en los nombres mejicanos que no se acomodaban a la pronunciación de la lengua castellana, y de que hay millares de ejemplos, quedó en *gachupín*. Esta interpretación me ha sido comunicada por el Sr. Lic. D. Faustino Chimalpopocatl Galicia, profesor de lengua mejicana en el Colegio de S. Gregorio de esta capital.

nunca pensaban en volver a su patria, y consideraban como el único objeto de que debían ocuparse, el aumento de sus intereses, los adelantos del lugar de su residencia, y la comodidad y decoro de su familia; de donde resultaba, que cada español que se enriquecía, era un caudal que se formaba en beneficio del país, una familia acomodada que en él se arraigaba, o a falta de ésta, era origen de fundaciones piadosas y benéficas, destinadas al amparo de los huérfanos y al socorro de los menesterosos y desvalidos, de que especialmente la ciudad de Méjico presenta tan grandiosas muestras. Estas fortunas se formaban por las tareas laboriosas del campo, por un largo ejercicio del comercio, o por el más aventurado trabajo de las minas; y aunque estas ocupaciones no abriesen por lo común, un camino de llegar rápidamente a la riqueza, ayudaba a formarla la economía que había en las familias, en las que se vivía con frugalidad, sin lujo en muebles ni vestidos, y así se habían ido creando porción de capitales medianos, que estaban repartidos en todas las poblaciones, aun en las de menos importancia, sin que esta parsimonia impidiese los actos de liberalidad que se manifestaban en ocasiones de públicas calamidades, o cuando el servicio del estado lo exigía, de lo que veremos muchos y muy señalados ejemplos.

Rara vez los criollos conservaban el orden de economía de sus padres y seguían la profesión que había enriquecido a éstos, los cuales, en medio de las comodidades que les proporcionaba el caudal que habían adquirido, tampoco sujetaban a sus hijos a la severa disciplina en que ellos mismos se habían formado. Deseosos de darles una educación más distinguida y correspondiente al lugar que ellos ocupaban en la sociedad, los destinaban a los estudios que los conducían a la iglesia o a la abogacía, o los dejaban en la ociosidad y en una soltura perjudicial a sus costumbres. Algunos los mandaban al seminario de Vergara, en la provincia de Guipúzcoa en España, cuando éste se estableció bajo un pie brillante de instrucción general, y si esto se hubiera generalizado, habría contribuido mucho no sólo a propagar los conocimientos útiles en la América española, sino también para unir ésta con la metrópoli con lazos más duraderos. De este género de educación viciosa provenía, que mientras los dependientes europeos casados con las hijas del amo, sostenían el giro de la casa y venían a ser el apoyo de la familia, aumentando la porción de herencia que había tocado a sus mujeres, los hijos criollos la desperdiciaban en pocos años y quedaban arruinados y perdidos, echándose a pretender empleos, para ganar en el trabajo flojo de una oficina los medios escasos de subsistir, más bien que asegurarse una existencia independiente, con una vida activa y laboriosa[5]. La educación literaria que se les daba a veces, y el aire de caballeros que tomaban en la ociosidad y en la abundancia, les hacía ver con desprecio a los europeos, que les parecían ruines y codiciosos porque eran económicos y activos, y los tenían por inferiores a ellos, porque se empleaban en tráficos y profesiones, que consideraban como indignas de la clase a que con ellas los habían elevado sus padres. Sea por efecto de esta viciosa educación, sea por influjo del clima que inclina al abandono y a la molicie, eran los criollos generalmente desidiosos y descuidados: de ingenio agudo, pero al que pocas veces acompañaba el juicio y la reflexión; prontos para emprender y poco prevenidos en los medios de ejecutar; entregándose con ardor a lo presente y atendiendo poco a lo venidero; pródigos en la buena fortuna y pacientes y sufridos en la adversa. El efecto de estas funestas propensiones era la corta duración de las fortunas, y el empeño de los europeos en trabajar para formarlas y dejarlas a sus hijos, pudiera compararse al tonel sin fondo de las Danaides, que por más que se le echara, nunca llegaba a colmarse. De aquí resultaba que la raza española en América, necesitaba para permanecer en prosperidad y opulencia, una refacción continua de

5 De aquí provino el proverbio tan conocido: *El padre mercader, el hijo caballero, el nieto pordiosero*, que caracterizaba en pocas palabras, este tránsito de la riqueza ganada con el trabajo, a la ociosidad y prodigalidad, y de ésta a la miseria.

Esta prodigalidad venía de tiempos muy anteriores. Valbuena, en su Grandeza mejicana, poema que escribió en 1603 cuenta, entre las circunstancias que hacían deliciosa la vida en Méjico, más que en ninguna otra parte del mundo,

Aquél pródigamente darlo todo,
sin reparar en gastos excesivos,
las perlas, oro, plata y seda a rodo.

Cap. 3º. Arg. Caballos, calles, trato, cumplimiento.

españoles europeos que venían a formar nuevas familias, a medida que las formadas por sus predecesores, caían en el olvido y la indigencia.

Aunque las leyes no establecían diferencia alguna entre estas dos clases de españoles, ni tampoco respecto a los mestizos nacidos de unos y otros de madres indias, vino a haberla de hecho, y con ella se fue creando una rivalidad declarada entre ellas, que aunque por largo tiempo solapada, era de temer rompiese de una manera funesta, cuando se presentase la ocasión. Los europeos ejercían como antes se dijo, casi todos los altos empleos[6], tanto porque así lo exigía la política, cuanto por la mayor oportunidad que tenían de solicitarlos y obtenerlos, hallándose cerca de la fuente de que dimanaban todas las gracias: los criollos los obtenían rara vez, por alguna feliz combinación de circunstancias, o cuando iban a la corte a pretenderlos, y aunque tenían todas las plazas subalternas que eran en mucho mayor número, esto antes excitaba su ambición de ocupar también las superiores, que la satisfacía. Aunque en los dos primeros siglos después de la conquista, la carrera eclesiástica hubiese presentado a los americanos mayores adelantos, siendo muchos los que entonces obtuvieron[7] obispados, canonjías, cátedras y pingües beneficios; se habían cercenado para ellos estas gracias, y a pesar de haberse mandado por el rey que ocupasen por mitad los coros de las catedrales, a consecuencia de la representación que el ayuntamiento de Méjico hizo en 2 de Mayo de 1792, había prevalecido la insinuación del arzobispo D. Alonso Núñez de Haro, que dio motivo a aquella exposición, para que sólo se les confiriesen empleos inferiores, a fin que permaneciesen sumisos y rendidos, pues que en 1808 todos los obispados de la Nueva España, excepto uno, las más de las canonjías y muchos de los curatos mas pingües, se hallaban en manos de los europeos. En los claustros prevalecieron también estos, y para evitar los disturbios frecuentes que la rivalidad del nacimiento causaba, en algunas órdenes religiosas se estableció por las leyes la alternativa, nombrándose en una elección prelados europeos y en otra criollos; pero habiéndose introducido la distinción entre los europeos que habían venido de España con el hábito y los que lo habían tomado en América, en cuyo favor se estableció otro turno, resultaban dos elecciones de europeos por una de criollos. Si a esta preferencia en los empleos políticos y beneficios eclesiásticos, que ha sido el motivo principal de la rivalidad entre ambas clases, se agrega el que como hemos visto, los europeos poseían grandes riquezas, que aunque fuesen el justo premio del trabajo y la industria, excitaban la envidia de los americanos y eran consideradas por estos como otras tantas usurpaciones que se les habían hecho; que aquellos con el poder y la riqueza eran a veces más favorecidos por el bello sexo, proporcionándose más ventajosos enlaces; que por todos estos motivos juntos, habían obtenido una prepotencia decidida sobre los nacidos en el país; no será difícil explicar los celos y rivalidad que entre unos y otros fueron creciendo, y que terminaron por un odio y enemistad mortales.

En todo lo que he dicho en general sobre el carácter de los españoles europeos y americanos,

---

6 De los ciento setenta virreyes que había habido en América hasta el año de 1813, sólo cuatro había nacido en ella, y esto por casualidad, por ser hijos de empleados. Tres de éstos fueron virreyes de Méjico, y son D. Luis de Velasco, hijo del primero de este nombre que obtuvo aquella dignidad y murió en Méjico en 1564; D. Juan de Acuña, marqués de Casa Fuerte, nacido en Lima, que sirvió el virreinato desde 1722 a 1734, en que murió, y está enterrado en la iglesia de S. Cosme de Méjico; el tercero fue el Conde de Revilla Gigedo, que nació en La Habana, siendo su padre capitán general de la isla de Cuba, de donde pasó al virreinato de Méjico. Los tres fueron un modelo de probidad, capacidad y celo. De seiscientos dos capitanes generales y presidentes, catorce habían sido criollos. En el año de 1812 según la recapitulación que publicó en Cadiz el Dr. Alcocer, diputado en las cortes por Tlaxcala en el núm. 37 del *Censor* de 1 de mayo de aquel año, todos los empleos de primera clase los tenían en Nueva España los europeos, excepto el obispado de Puebla y la dirección de la Lotería, que se dio al que la obtuvo, por haberse casado con una anciana alemana, favorecida de la reina María Luisa. Véase la historia del Dr. Mier, tomo 2, Libro XIV fol. 625. Aunque la secretaría del virreinato la había tenido un mejicano, estaba ya separado entonces. A la noticia de Alcocer es menester agregar que había varios oidores y canónigos americanos.

7 De setecientos seis obispos que había habido en toda la América hasta 1812, ciento cinco fueron criollos, aunque pocos en las mitras de primer orden. Toda esta materia de postergación en los empleos, ha sido copiosamente tratada por el Dr. Mier en su citada obra, y por el Dr. Alcocer en los *Censores* publicados en Cadiz, que puede ver el que desee más extensión, habiendo sido este punto de muy empeñadas discusiones en las cortes, como veremos en su lugar.

deben hacerse las excepciones que naturalmente exigen las pinturas o definiciones genéricas. Entre los últimos hubo muchos que por su aplicación y economía, se eximieron de los defectos que se atribuyen en general a esta clase, y en el desempeño de los empleos que obtuvieron, se distinguieron en la iglesia muchos prelados ejemplares por su celo y virtudes, en la toga muchos magistrados de integridad y saber, y en las oficinas muchos empleados recomendables: así como entre los europeos, especialmente en los de las provincias meridionales de España, no eran pocos los que desmentían con una conducta poco regular la laboriosidad y economía de sus paisanos, y por la expresión un *gachupín perdido*, se entendía un resumen de todos los vicios, que a veces los precipitaban en los crímenes más atroces.

En los años inmediatos a la conquista, vinieron muchas mujeres españolas casadas con los conquistadores, a procurarse con ellos enlaces más ventajosos que los que por su escasa fortuna pudieran esperar en España. De ellas eran muchas de familias muy distinguidas, entre las que pueden contarse las hijas del comendador de Santiago Leonel de Cervantes, de las que proceden varias de las principales familias de Méjico, y las que llevó consigo a Guatemala Doña Beatriz de la Cueva, de la casa de los duques de Alburquerque, cuando vino casada con D. Pedro de Alvarado: pero en el transcurso del tiempo, no tenían otras que las casadas con los empleados, y estas eran muy pocas, de manera que todas las mujeres blancas que había en Nueva España eran de la clase criolla. No solían participar estas de los defectos de sus hermanos, por lo que se consideraba como principio establecido, que en América las mujeres valían más que los hombres; y dejando aparte las excepciones que todas las reglas generales suponen, y muy especialmente las que deben hacerse respecto a la capital y a algunas otras ciudades grandes, en las que la corrupción de costumbres era bastante común; es menester confesar que nada había más respetable que las familias de mediana fortuna de las provincias, siendo las mujeres criollas, amantes esposas, buenas madres, recogidas, hacendosas, bondadosas y el único defecto que solía imputárseles era, que por la benignidad de su carácter, contribuían no poco a los funestos extravíos de sus hijos.

Los pocos descendientes que quedaban de los conquistadores, y otros que derivaban un origen distinguido de familias que en España lo eran, con los empleados superiores y los acaudalados que habían obtenido algún título o cruz, o adquirido algún empleo municipal perpetuo, formaban una nobleza que no se distinguía del resto de la casta española sino por la riqueza, y que cuando esta se acababa volvía a caer en la clase común. Conservaba sin embargo aun en su decadencia ciertas prerrogativas, pues se necesitaba pertenecer a ella para ser admitido en el clero, la carrera del foro y la milicia. Como esta clase, a la que se agregaban todos los que adquirían fortuna, pues todos pretendían pasar por españoles y nobles, se distinguía del resto de la población por su traje, estando más o menos bien vestidos los individuos que la formaban, cuando el pueblo generalmente no lo estaba, se conocía con el nombre de gente decente y esto, más bien que el nacimiento, era el carácter distintivo con que se le designaba. Un título de conde o marqués[8], con una cruz de Santiago o Calatrava, y después de Carlos III cuando este orden se erigió, era todo el objeto de la ambición del que se enriquecía por el comercio o hallaba una bonanza en las minas. Estos títulos llevaban consigo la fundación de un vínculo, aunque no siempre se cumplía con esta condición, y además había otros muchos mayorazgos sin títulos, por cuyo medio se había pretendido dar duración a las fortunas; pero este intento se frustraba con los gravámenes que se imponían, con permiso de la audiencia, sobre los bienes vinculados, con lo que así estos, como todas las propiedades raíces del país, tanto rústicas como urbanas, estaban afectos en gran parte a reconocimientos a censo redimible

8 Muchos de estos títulos eran comprados, de los que los reyes concedían para que los vendieran a algún establecimiento que querían favorecer, en su advenimiento al trono, nacimiento de algún infante, u otro motivo plausible; sin embargo, siempre para obtenerlos era menester hacer información de nobleza.

Cede un indiano el fruto de sus minas
Porque le den de conde el tratamiento.

Decía Iriarte en una de sus poesías, hablando de las extravagancias de los hombres. Llámese bonanza en las minas encontrar un espacio rico en la veta; a imitación de la voz de la marina que indica navegar en mar tranquilo y con viento favorable.

en favor del clero y fundaciones piadosas. En todas las raíces en que han existido las vinculaciones han sido notados los mayorazgos de pródigos, descuidados y desidiosos, y en Nueva España, donde por desgracia la clase española americana tanto propendía a estos defectos, los mayorazgos podían ser considerados como el tipo del carácter que de ella he delineado.

No puede decirse que la clase española, comprendiendo en esta expresión tanto a los nacidos en España como en América, fuese la clase ilustrada; pero sí que la ilustración que había en el país, estaba exclusivamente en ella. De los europeos, los que venían con empleos en la magistratura y en el clero, tenían la instrucción propia de sus profesiones, sin exceder sino rara vez, de los limites que prescribía el ejercicio de estas y lo mismo sucedía entre los oficinistas: los que venían a buscar fortuna, no tenían instrucción alguna y adquirían a fuerza de práctica la necesaria para el comercio, las minas y la labranza. Entre los americanos había más y más profundos conocimientos, y esta superioridad era una de las causas, que como he dicho, les hacía ver con desprecio a los europeos, y que no poco fomentaba la rivalidad suscitada contra ellos. Sin embargo, esta instrucción casi estaba reducida a las materias del foro y eclesiásticas, y se limitaba a Méjico y a las capitales de los obispados en que había colegios. Durante muchos años no hubo otro establecimiento de enseñanza pública que la universidad de Méjico, que fue distinguida por los reyes de España con todos los privilegios que tenía la de Salamanca y muy favorecida por los virreyes[9]. Los jesuitas, que llegaron a Méjico en 1572, fundaron según su instituto, colegios en varias ciudades principales en que se establecieron, y más tarde se abrieron en las capitales de los obispados los seminarios, en virtud de lo mandado en el concilio de Trento. Pero en los colegios de la compañía fue donde se dio mayor extensión a la enseñanza, pues además de la filosofía y la teología, se cultivaban en ellos las bellas letras, y muchas composiciones latinas en prosa y en verso que nos quedan de los discípulos que en ellos se formaron, prueban el buen gusto que se les inspiraba en las lecciones que recibían. La expulsión de los religiosos de esta orden en 1767 causó un atraso muy considerable en la ilustración, pues con ellos cesaron los colegios que tenían a su cargo, aunque algunos siguieron administrados por el gobierno, estuvieron lejos de conservar el lustre que tenían. Los jesuitas por sus principios religiosos y políticos, hubieran hecho más duradera la dependencia de la metrópoli, pero también la independencia hecha con mayor instrucción en la clase alta y media de la sociedad, hubiera sido mas fructuosa[10]. Había también colegios a cargo de los franciscanos, pero eran únicamente para las ciencias eclesiásticas y nunca tuvieron gran nombradía. Reducidos pues los estudios a la filosofía, como estudio preparatorio; a la teología, leyes y medicina, esta última poco apreciada; se dedicaban a ellos los que los consideraban como una carrera lucrativa, mas la gente acomodada no veía necesidad de instruirse, y dejando el cultivo de las letras a los eclesiásticos y a los abogados, que se llamaban exclusivamente letrados, en vez de buscar en el adorno del espíritu la mas noble ocupación, o por lo menos una honesta distracción y entretenimiento, se abandonaba al juego y a la disipación, o pasaba su tiempo en la ociosidad y la ignorancia: solo algunos pocos individuos aplicados, adquirían instrucción en la historia y otros ramos, en virtud de lecturas y estudios privados, que se dificultaban por la escasez y alto precio de los libros, y aunque en las facultades que se enseñaban hubiese habido hombres muy distinguidos, especialmente entre los

9 La Universidad mandada fundar por cédula del emperador Carlos V, de 1 de septiembre de 1551, se abrió en 1553. El Dr. D. Francisco de Cervantes Salazar nos ha dejado en sus diálogos una descripción muy curiosa de su primitivo estado que publicaré en el Tomo 3º de mis Disertaciones sobre la historia de Méjico, y en el 2° disert, 8 fol. 216 y 253, puede verse lo que he dicho sobre la fundación y sitio que se le destinó. Aunque también había el colegio de Sta. Cruz en Santiago Tlatelolco, fundado pocos años después de la conquista, era sólo para indios, y no duró mucho tiempo en vigor. El colegio de Santos, cuya fundación se hizo en 1573, era colegio mayor en que no se daban estudios, sino que ya los tenían los que eran admitidos en él. El de Letrán que tuvo principio en los tiempos de la conquista, no era más que una escuela de primeras letras en que se enseñaba también gramática latina. Para mujeres no había más que el de las niñas contemporáneo del de Letrán, y los conventos de monjas en que se les enseñaban las labores propias de su sexo.

10 Esta es la opinión que manifiesta un escritor protestante David Barry, editor del Informe secreto sobre el Perú, de D. Jorge Juan y de D. Antonio Ulloa, al gobierno español, publicado en Londres en folio, en 1826 en la nota de fol. 536 y siguientes.

eclesiásticos, para quienes las canonjías de oposición eran un fuerte incentivo al estudio, en general era grande la ignorancia en materias políticas y aun en la geografía y otras ciencias elementales. Sin embargo, lo que se estudiaba era bien y sólidamente y en esta parte, cuanto en tiempos posteriores ha podido aventajarse en superficie, se ha perdido en profundidad: especialmente el clero, y en esto todavía más el regular que el secular, ha tenido desde aquel tiempo un atraso notable. Las ciencias exactas útiles para la minería, se cultivaban en el seminario de este nombre de muy reciente fundación; pero aunque este establecimiento fue fomentado con especial empeño y produjo algunos pocos hombres distinguidos, nunca su utilidad ha correspondido al gasto que en el se ha erogado, y lo mismo sucedió con la academia de las bellas artes, fundada en el reinado de Carlos III, pudiendo decirse que hubo buenos pintores antes que hubiese escuela en que se formasen, y que dejó de haberlos desde que ésta se estableció.

La clase española era pues la predominante en Nueva España, y esto no por su número, sino por su influjo y poder, y como el número menor no puede prevalecer sobre el mayor en las instituciones políticas, sino por efecto de los privilegios de que goza, las leyes habían tenido por principal objeto asegurar en ella esta prepotencia. Ella poseía casi toda la riqueza del país; en ella se hallaba la ilustración que se conocía; ella sola obtenía todos los empleos y podía tener armas, y ella sola disfrutaba de los derechos políticos y civiles. Su división entre europeos y criollos fue la causa de las revoluciones de que voy a ocuparme: los criollos destruyeron a los europeos, pero los medios que para este fin pusieron en acción, minaron también la parte de poder que ellos tenían. En cuanto a su número y proporción en la totalidad de la población de la Nueva España, no es posible determinarlo, y es menester limitarse a meras aproximaciones, en cuyo punto difieren notablemente los autores que han tratado esta materia. El barón de Humboldt[11] regula que había en el año de 1804 dieciséis blancos en cada cien habitantes. El Dr. Mora[12] hace subir esta proporción hasta la mitad, en lo que parece manifiesta equivocación, bastando para convencerse el echar una simple ojeada sobre la masa de la población, en especial fuera de las ciudades populosas y en los campos; además, que siendo fundado el cálculo de Humboldt en buenos datos, todas las circunstancias que desde entonces han intervenido, han debido producir una disminución notable y no un aumento en la proporción de la población blanca, tales como la emigración o destrucción de porción de familias de esta clase por la expulsión de los españoles; la ruina de las fortunas que estaban en sus manos y pasaban a sus hijos, y la venida de extranjeros a ocupar el lugar de aquellos, que no se radican en el país, sino que, a diferencia de los españoles, lo abandonan luego que han hecho fortuna en él. Creo, pues, que atendidas todas estas razones, la población blanca ni era ni es en la actualidad más de la quinta parte de la total del país[13]. Los otros cuatro quintos pueden considerarse distribuidos por

11 Humboldt, Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagna, París 1811, Tomo 2°, Chap. VII, Liv. II, Fol. 8.

12 Mora, Méjico y sus revoluciones, París, 1836, fol. 166.

13 Para más amplio conocimiento de lo dicho sobre la raza española y las demás que poblaban la Nueva España, en la época en que comienza esta historia, puede verse, primero, lo que dice el obispo Abad de Queipo en la muy juiciosa representación que redactó en nombre de su antecesor D. Fr. Antonio de San Miguel en 11 de diciembre de 1799. Hállase en la colección de sus obras impresa en Méjico en 1813. Véase el folio 50, y la ha reimpreso el Dr. Mora en sus obras sueltas. París 1837 folio 54, con todas las obras de dicho obispo Abad de Queipo, excepto su testamento político hecho antes de embarcarse para España en 1815, de que parece no tuvo conocimiento Mora. Segundo, el barón de Humboldt, Essai politique, ya citado, Tomo 1°, Libro 2°, Cap. 6°; y en el Tomo 2°, el Capítulo VII continuación del mismo libro. Esta obra fue traducida en París y publicada en el año de 1822 por D. Vicente González Arao. Tercero, el Dr. Mier en su historia de la revolución de Nueva España, en diversos lugares y más particularmente en el Tomo 2°, Libro XIV. Cuarto, el Dr. Mora, Méjico y sus revoluciones, Tomo 1°, folios 59 a 169. Quinto, Zavala en su Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico, París 1831, toca ligeramente esta materia, Tomo 1°, Capítulo 1° fol. 33 y 34. Sexto, Si se quiere ver pintado con el colorido fuerte de las pasiones exaltadas en el momento de su mayor efervecencia el carácter de los habitantes de Nueva España, véase la representación que hizo a las cortes reunidas en Cádiz, el consulado de Méjico en 27 de mayo de 1811, publicada por D. Carlos Bustamante en el Suplemento a la historia del P. Cavo, Tomo 3° fol. 345, que se reimprimió en el apéndice al Tomo 2° de esta historia. No podía ser mi objeto entrar en todos los pormenores que algunos de estos autores han presentado. El Dr. Mora en su regulación de la población blanca, se refiere a una época posterior de treinta años a la obra de Humboldt, pero no por eso es menor errado su cálculo.

mitad entre los indios y las castas, y en esta razón, de los seis millones a que podía ascender la población total de la Nueva España en 1808, un millón y doscientos mil eran de la raza española, inclusos setenta mil españoles europeos; dos millones y cuatrocientos mil indios, y otros tantos de castas.

Las leyes habían hecho de los indios una clase muy privilegiada y separada absolutamente de las demás de la población. La protección especial que se les dispensó provino, de la opinión que de ellos se formaron, en el tiempo en que fueron descubiertas y ocupadas por los españoles las islas Antillas y las playas de Costa firme, tanto sus enemigos como sus amigos y defensores. Los primeros pretendían que eran incapaces de razón e inferiores a la especie humana, por lo que querían condenarlos a perpetua esclavitud: los que sostenían lo contrario, estaban de acuerdo con aquellos en cuanto a la inferioridad, respecto a las razas del antiguo continente, por su escasa capacidad moral y debilidad de sus fuerzas físicas; pero de esto deducían que necesitaban ser protegidos contra las violencias y artificios de aquellas. Esta inferioridad en que estaban todos conformes, dio motivo a que se calificasen los españoles y castas con el nombre de gente de razón, como si los indios careciesen de ella, y fue también el origen de la translación en gran número de los negros de África a los nuevos establecimientos, que promovió con empeño el P. Casas, tan celoso abogado de los indios, para eximir a éstos de los duros trabajos en que los empleaban los conquistadores, substituyendo en su lugar los africanos, que son de una constitución mucho más fuerte y vigorosa. Esto también fue lo que movió a los reyes de España, cuyas intenciones siempre fueron las de conservar y proteger a los indios, a hacer en su favor esta legislación, que puede decirse toda de excepciones y privilegios. Autorizóseles desde luego a conservar las leyes y costumbres que antes de la conquista tenían, para su buen gobierno y policía, con tal que no fuesen contrarias a la religión católica, reservándose los reyes la facultad de añadir lo que tuviesen por conveniente[14]. Mandóse y reiteróse continuamente, que fuesen tratados como hombres libres y vasallos dependientes de la corona de Castilla. Por libertar su sencillez de los fraudes de los españoles, se declararon en su favor, como en el de las iglesias, los privilegios de menores: no estaban sujetos al servicio militar, ni al pago de diezmos y contribuciones, fuera de un moderado tributo personal que pagaban una vez al año[15], una parte del cual se invertía en la manutención de hospitales destinados a su socorro, y del que estaban exentos los tlaxcaltecas, los caciques, las mujeres, los niños, enfermos y ancianos[16]; no se les cobraban derechos en sus juicios, que debían ser a verdad sabida, para evitar dilaciones y costos[17]; tenían abogados, obligados por la ley a defenderlos de balde: los fiscales del rey eran sus protectores natos; la inquisición no les comprendía y en lo eclesiástico tenían también muchos y considerables privilegios. Vivían en poblaciones separadas de los españoles, gobernados por sí mismos, formando municipalidades que se llamaban Repúblicas, y conservaban sus idiomas y trajes peculiares. Ocupábanse especialmente de la labranza, ya como jornaleros en las fincas de los españoles, ya cultivando las tierras propias de sus pueblos, que se les repartían en pequeñas porciones, por una moderada renta que se invertía en los gastos de la iglesia y otros de utilidad general, cuyo sobrante se depositaba en las cajas de comunidad. Todo esto hacía de los indios una nación enteramente separada: ellos consideraban como extranjeros a todo lo que no eran ellos mismos, y como no obstante sus privilegios eran

14 Recopilación de Indias. Ley 4ª. tit. 1°, lib. 2°.

15 Véase en la Ordenanza de Intendentes publicada en 1786, todo lo relativo a los tributos desde el artículo 130 hasta el 141. La cuota se fija en el 129 a dieciséis reales (dos pesos) desde la edad de dieciocho años a la de cincuenta, además de un real de ministros y hospital, sin diferencia de solteros o casados. Los negros y mulatos libres estaban sujetos a pagar veinticuatro reales (tres pesos) en los mismos términos. En años de escasez u otras calamidades públicas, se establece por el artículo 141 que se den esperas para el pago de esta contribución, informando al rey cuando hubiese justas causas para dispensar absolutamente de él. El conde de Revilla Gigedo, en la instrucción que dejó a su sucesor, expone desde el párrafo 931 al 942, el estado de este ramo, y haciéndose cargo muy juiciosamente de los inconvenientes que ofrecía el sistema establecido en su cobranza, propone se substituya una contribución que no estuviese sujeta a ellos.

16 Ley 47, Tit. 1°, Lib. 6°.

17 Leyes 11, 13 y 14 Tit. 10, Lib. 5°. Véase sobre todo la obra del Dr. Mier, Lib. XIV, Tomo 2°, fol. 589 y siguientes.

vejados por todas las demás clases, a todas las miraban con igual odio y desconfianza[18].

Los mestizos, como descendientes de españoles, debían tener los mismos derechos que ellos, pero se confundían en la clase general de castas. De estas, las derivadas de sangre africana eran reputadas infames de derecho, y todavía más, por la preocupación general que contra ellas prevalecía. Sus individuos no podían obtener empleos; aunque las leyes no lo impedían, no eran admitidos a las órdenes sagradas: les estaba prohibido tener armas[19], y a las mujeres de esta clase el uso del oro, sedas, mantos y perlas[20]; los de la raza española que con ellas se mezclaban por matrimonios, cosa que era muy rara, sino en artículo de muerte, se juzgaba que participaban de la misma infamia: y lo que sería de admirar si los hombres y sus leyes no presentasen a cada paso las mas notables contradicciones, estas castas, infamadas por las leyes, condenadas por las preocupaciones, eran sin embargo la parte mas útil de la población. Los hombres que a ellas pertenecían endurecidos por el trabajo de las minas, ejercitados en el manejo del caballo, eran los que proveían de soldados al ejército, no sólo en los cuerpos que se componían exclusivamente de ellos, como los de pardos y morenos de las costas, sino también a los de línea y milicias disciplinadas del interior, aunque estos según las leyes, debiesen componerse de la raza española[21]; de ellos también salían los criados de confianza en el campo y aun en las ciudades; ellos, teniendo mucha facilidad de comprensión, ejercían todos los oficios y las artes mecánicas, y en suma puede decirse, que de ellos era de donde se sacaban los brazos que se empleaban en todo. Careciendo de toda instrucción, estaban sujetos a grandes defectos y vicios, pues con ánimos despiertos y cuerpos vigorosos, eran susceptibles de todo lo malo y todo lo bueno.

En los tiempos que siguieron inmediatamente a la conquista, se tuvieron ideas muy liberales para la instrucción y fomento de los indios. Antes de pensar en formar ningún establecimiento público de instrucción para los españoles, se fundó el colegio de Santa Cruz para los indios nobles, en el convento de Santiago Tlatelolco de religiosos franciscanos, cuya apertura solemne hizo el primer virrey de Méjico D. Antonio de Mendoza[22]. Hubo de pensarse después que no convenía dar demasiada instrucción a aquella clase, de que podía resultar algún peligro para la seguridad de estos dominios, y no sólo se dejó en decadencia aquel colegio, sino que se embarazó la formación de otros, y por esto el cacique D. Juan de Castilla se afanó en vano durante muchos años en Madrid, a fines del siglo pasado (siglo XVIII), para conseguir la fundación de un colegio para sus compatriotas en su patria Puebla. El virrey marqués de Branciforte decía por el mismo tiempo, que en América no se debía dar más instrucción que el catecismo; no es pues extraño que conforme a estos principios, las clases bajas de la sociedad no tuviesen otra, y aun esa bastante imperfecta y escasa. La expulsión de los jesuitas fue para ellas tan perjudicial como para las más elevadas, pues si para estas habían fundado estudios en las ciudades, daban a todas instrucción religiosa y formaban la moral del pueblo con frecuentes ejercicios de piedad[23]. Los indios sin embargo, como que eran admitidos al sacerdocio, entraban en los colegios para aprender las ciencias eclesiásticas, pero en lo general se limitaban a solo los conocimientos precisos para ordenarse e ir a administrar

18 El consulado de Méjico en la representación ya citada, calcula el número de los indios en tres millones, porque estaban matriculados para el tributo, en la última matrícula que se hizo 784.516 varones de dieciocho a cincuenta años, lo que regula ser la cuarta parte de la familia toda, y esto mismo asienta D. Fernando Navarro en el censo que publicó, fundado en los datos que sacó de los libros de tributos; pero este cálculo es poco seguro, tanto por las excepciones que se ha dicho había, cuanto porque no sólo los indios, sino también los mulatos estaban sujetos al pago de esta contribución, aunque con diversa cuota, según la nota 15. Véase sobre esta materia de castas al Dr. Mier, especialmente en el lib XIV tom. 2° fol. 662 y siguientes, así como para los privilegios de los indios. Ver en el índice de las Leyes de Indias, la multitud de las que se dictaron en su favor, sobre todo en los libros 4º y 6º.

19 Ley 14, tit. 5°, lib. 7°.

20 Ley 28 del mismo título y libro.

21 D. Matías Martín de Aguirre, español europeo, coronel que fue del bizarro regimiento de Fieles del Potosí, siendo diputado en las cortes de Madrid de 1821, la única vez que en ellas tomó la palabra, fue para hacer el más completo elogio de los mulatos que servían en el ejército de Nueva España.

22 Véase mi disertación 1er Tomo 2° folio 157.

23 Vuelvo a citar con este motivo a Berry, en el mismo lugar. Es cosa singular, que los escritores protestantes modernos hagan a los jesuitas la justicia que les niegan los católicos.

algún pequeño curato o vicaría, en algún pueblo remoto y en mal temperamento.

Tenían pues estas clases todos los vicios propios de la ignorancia y el abatimiento. Los indios propendían excesivamente al robo y a la embriaguez: culpábaseles de ser falsos, crueles y vengativos, y por el contrario se recomendaba su frugalidad, su sufrimiento y todas las demás calidades que pudieran calificarse de resignación[24]. En los mulatos, estos mismos vicios tomaban otro carácter, por la mayor energía de su alma y vigor de su cuerpo; lo que en el indio era falsedad, en el mulato venía a ser audacia y atrevimiento; el robo, que el primero ejercía oculto y solapadamente, lo practicaba el segundo en cuadrillas y atacando a mano armada al comerciante en el camino; la venganza, que en aquel solía ser un asesinato atroz y alevoso, era en éste un combate, en que más de una vez perecían los dos contendientes.

Como las castas eran las que formaban la plebe de las grandes ciudades, en las que en tiempos anteriores la gente de servicio doméstico era en la mayor parte esclava, los vicios que les eran propios se echaban de ver en ella en toda su extensión. Uno de los virreyes mas ilustrados, el duque de Linares, en la instrucción que dio a su sucesor el marqués de Valero, al entregarle el mando en el año de 1716, describe esta parte de la población en los términos siguientes: «Despiertan o amanecen sin saber lo que han de comer aquel día, porque lo que han adquirido en el antecedente, ya a la noche quedó en la casa del juego o de la amiga, y no queriendo trabajar, usan de la voz de que Dios no falta a nadie, y esto es porque recíprocamente, los que actualmente se hallan acomodados con amos, en su temporada, por obra de caridad, alimentan a los que pueden; con una jícara de chocolate y unas tortillas les es bastante, y así cuando éstos se desacomodan y se acomodan los otros, va corriendo la providencia, de donde se origina que como en Méjico se halla la abundancia de la riqueza, se atrae a sí la multiplicidad, y deja los reales de minas y lo interno del país sin gente, y cuando hacen algún delito, no arriesgan en mudarse de un lugar a otro, más que el cansancio del camino, porque todos sus bienes los llevan consigo en sus habilidades, pues aun las camas encuentran hechas en cualquiera parte que se paran, en medio de que en Méjico, basta el mudarse de un barrio a otro, para estar bien escondido. Hasta aquí el informe del citado virrey.[25]

La distribución de estas diversas clases de habitantes en la vasta extensión del territorio de la Nueva España, dependía de la población que existía antes de la conquista, del progreso sucesivo de los establecimientos españoles, del clima y del género de industria propio de cada localidad. La población indígena predominaba en las intendencias de Méjico, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Michoacán, situadas en lo alto de la cordillera y en sus declives hacia ambos mares, que habían formado las antiguas monarquías mejicana, mixteca y michoacana. En las costas de uno y otro mar, y en todos aquellos climas calientes en que se produce la caña de azúcar y demás frutos de los trópicos, abundaban los negros, y mucho más que estos, porque su introducción había cesado años hacía, los mulatos y otras mezclas de origen africano, procedentes de los esclavos introducidos para el cultivo de aquellas plantas, de los cuales unos permanecían en el estado de esclavitud, y los otros aunque libres, se quedaban casi siempre en las fincas a que habían pertenecido. El mismo origen reconocían los mulatos, que había en gran número en Méjico y otras ciudades populosas. En las provincias que ocuparon las tribus vagantes de los chichimecas y otros salvajes, en las que la dominación española se fue extendiendo lentamente, más bien que sujetando, destruyendo o arrojando hacia el Norte a los antiguos habitantes, como en las intendencias de S. Luis Potosí, Durango y otras en aquella dirección, la población era de la raza española, ocupada todavía en rechazar los ataques de las tribus salvajes que subsistían independientes.

---

24 El V. Sr. Palafox, obispo de Puebla, escribió un tratado de las virtudes del indio, que se halla entre sus obras y es digno de consultarse.

25 Este informe que es sumamente interesante, se publicará en la continuación de mis disertaciones sobre la historia de Méjico hasta la independencia. El duque de Linares murió en Méjico a principios de 1717; hizo varias fundaciones piadosas, de que existe todavía en vigor, la solemne novena de ánimas que se hace todos los años antes del día de finados, en la iglesia que fue casa profesa de los jesuitas y ahora oratorio de S. Felipe Neri; el marqués de Valero, duque de Arión, su sucesor, a quien fue dirigida esta instrucción, fundó en la misma ciudad el convento de capuchinas indias de Corpus Christi, en cuya iglesia está depositado su corazón.

Los españoles europeos residían principalmente en la capital, en Veracruz, en las poblaciones principales de las provincias, en especial en las de minas, sin dejar de hallarse también en las poblaciones menores y en los campos, y de estos sobre todo en los climas calientes, en las haciendas de caña, cuya industria estaba casi exclusivamente en sus manos. Los criollos seguían la misma distribución que los europeos, aunque proporcionalmente abundaban más en las poblaciones pequeñas y en los campos, lo que procedía de estar en sus manos las magistraturas y curatos de menos importancia, y ser más bien propietarios de fincas rústicas que ocuparse en el comercio y otros giros propios de las ciudades grandes.

Esta diversidad de clases de habitantes, su número relativo y su distribución, ha tenido el mayor influjo en los acontecimientos políticos del país; y el no haber parado suficientemente la atención en estos puntos, ha sido ocasión de graves errores en los escritores que han tratado estas materias, sobre todo en Europa, y por desgracia mucho más en los legisladores, que han procedido sin consideración ninguna a estos diversos elementos, cuya prudente combinación debía haber sido el objeto de todos sus esfuerzos.

CAPÍTULO II.

Sistema general adoptado por los reyes de España para el gobierno de sus posesiones de América y variaciones que en él se hicieron.—Consejo de Indias.—Gobierno eclesiástico.—Gobierno de los reinos o provincias de América.—Audiencias.—Virreinatos.—Gobierno particular de la Nueva España e individuos que lo ejercían.—Virreinato.—Virrey D. José de Iturrigaray.—Audiencias.—Magistrados influyentes en ellas.—Acordada.—Ayuntamiento de Méjico.—Consulados de Méjico y de Veracruz.—Cuerpo de minería.—Clero secular y regular.—Su influjo.—Sus riquezas.—Individuos distinguidos de él.—Inquisición.—Gobierno político de las provincias.—Riaño.—Flon—Fuerza militar.—Tropas veteranas.—Milicias.—Fuerza total.—Tropas de provincias internas y de Yucatán.—Observaciones generales.

Entre los muchos reinos y señoríos que se fueron reuniendo en los reyes de España por herencias, casamientos y conquistas, se contaban las *Indias orientales y occidentales, islas y Tierra firme del mar Océano*, con cuyo nombre se designaban las inmensas posesiones que tenían en el continente de América e islas adyacentes, las islas Filipinas y otras en los mares de Oriente. Estos vastos dominios se regían por leyes especiales, dictadas en diversos tiempos y circunstancias, que reunidas después en un código, formaron la *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*, sancionada por el rey Carlos II en 18 de Mayo de 1680, mandando sin embargo que continuasen en vigor todas las cédulas y ordenanzas dadas a las audiencias, que no fuesen contrarias a las leyes recopiladas, y donde éstas faltasen se supliesen con las de Castilla, llamadas de Toro.[26]

El descubrimiento y conquista del continente de América, coincidió con las alteraciones que Carlos V hizo en las leyes fundamentales de Castilla, y que su hijo Felipe II completó, echando por tierra los fueros de Aragón. Las cortes de Castilla, de Aragón, de Valencia y Cataluña que antes se reunían separadamente, mudaron de forma[27] y fueron perdiendo de importancia, hasta quedar reducidas a la concurrencia en Madrid de algunos procuradores o diputados de pocas ciudades, juntos de Castilla y Aragón, para solo la ceremonia del reconocimiento y jura de los príncipes herederos del trono[28]. Todas las altas funciones del gobierno, tanto legislativas como administrativas, residían en los consejos, de los cuales se establecieron en Madrid tantos, cuantas eran las diversas partes de la monarquía, que no tenían dependencia ninguna entre sí, ni otra relación que la de ser uno mismo el monarca. Así hubo el consejo de Castilla, que se denominaba real y supremo, que los reyes habían tenido siempre, aunque con diversas formas, para auxiliarse con sus luces, y con cuya concurrencia, las disposiciones del monarca tenían fuerza de leyes, *como si fuesen publicadas en cortes*, con cuya frase se suplía la falta de éstas. Húbolos también de Aragón, de Flandes, de Italia, además de los que tenían bajo su inspección algunos ramos particulares, como el de la Inquisición, para los asuntos de fe; el de las Órdenes, para los pueblos que pertenecían a las órdenes militares de caballería; y el de la Mesta, para los negocios procedentes de los ganados trashumantes o merinos. De estos los tres primeros fueron suprimidos, cuando la

26 En la cédula de 18 de mayo de 1689, por la que se mandaron observar la leyes de esta recopilación, se da noticia del tiempo en que se concluyeron sus diversas partes y quienes fueron los jurisconsultos célebres encargados de este trabajo. El Dr. Mier se admira con razón, de no haber encontrado un ejemplar de un código por el cual se había gobernado medio mundo durante trescientos años, en ninguna de las bibliotecas públicas de Londres.

27 En 1538 excluyó a los grandes y prelados de la asistencia a las cortes de Castilla, que quedaron reducidas a los procuradores de las ciudades con voto.

28 Las últimas cortes que se celebraron fueron en el año de 1789, para jurar por príncipe de Asturias a Fernando VII. Concurrieron a ellas por los reinos de Castilla, los diputados de veintiuna ciudades o villas, siete de Aragón, dos de Valencia, seis de Cataluña y uno de Mallorca. Las sesiones se tuvieron en el salón llamado de los reinos, en el palacio del Buen Retiro en Madrid. Tratóse en ellas sobre la derogación de la ley sálica, hecha por Felipe V, que excluía a las hembras de la sucesión a la corona; de la reforma de la ordenanza de montes, del señalamiento de cuota para la reunión de mayorazgos y prohibición de nuevas vinculaciones, pero todas las consultas y peticiones quedaron sin efecto, aunque el rey contestó que S. M. quedaba en tomar providencia sobre ellas conforme a los deseos del reino, y todo lo relativo a ellas quedó en el archivo de la primera secretaría de Estado, en un pliego sellado y cerrado con un rótulo que decía: «Reservado a solo S.M.» Capmany, *Práctica y estilo de celebrar cortes*, fol. 235 a 240.

monarquía quedó reducida en Europa, por la guerra de sucesión a principios del siglo XVIII, a la península española e islas adyacentes: pero aunque estos cuerpos estuviesen revestidos de tantas facultades, su autoridad la derivaban enteramente de la del monarca, en cuyo nombre ejercían todos sus actos y que era el origen y principio de todo poder.

Aunque las Indias estuviesen incorporadas en la corona de Castilla, «de la que no podían ser enajenadas en todo ni en parte, en ningún caso, ni en favor de ninguna persona»[29], no por esto su gobierno tenía dependencia alguna del consejo instituido para aquel reino: antes por el contrario, se había tenido especial cuidado en establecer para ellas un gobierno enteramente independiente y separado del de aquel, creando desde 1524 el *consejo de Indias*, al que se le declararon las mismas exenciones y privilegios que al de Castilla; la misma facultad de hacer leyes con consulta del rey; la misma jurisdicción suprema en las Indias orientales y occidentales y sobre sus naturales, aunque residiesen en Castilla; sujetando a él la audiencia de la contratación de Sevilla y declarando expresamente inhibidos a todos los consejos y tribunales de España, excepto el de la Inquisición, de tomar conocimiento en nada tocante a las Indias[30].

Era pues el consejo de estas el cuerpo legislativo donde se formaban las leyes que habían de regir en aquellos vastos dominios, estando declarado que no debía obedecerse en estos ley ni providencia alguna que no hubiese pasado por él y fuese comunicada por el mismo; el tribunal superior donde terminaban todos los pleitos que por su cuantía eran susceptibles de este último recurso; y por último, el cuerpo consultivo del gobierno en todos los casos graves en que juzgaba oportuno oír su opinión. Estaba también encargado de proponer al rey, por medio de su cámara compuesta de cinco consejeros, ternas para la provisión de los obispados, canonjías y togas de las audiencias, y para que pudiese hacerlo con acierto, los virreyes debían informar en tiempos determinados reservadamente, de todos los sujetos residentes en el territorio de su mando, dignos de obtener estas plazas. Para poder pasar a América o Filipinas se necesitaba licencia del consejo, y los que se embarcaban sin ella, estaban sujetos a graves penas, y eran llamados *polizones*; calificación que se tenía por injuriosa, y de que se usaba con generalidad como palabra de ofensa, dándola a todos los europeos residentes en América, los más de los cuales pertenecían a esta clase.

Muchos de los magistrados que componían el consejo, habían hecho una larga carrera en las audiencias de América y Filipinas, y habiendo pasado de unas a otras, habían adquirido grandes conocimientos prácticos de aquellos dilatados y remotos países. Además de los ministros togados, había también los consejeros que se llamaban de capa y espada, que solo entendían en los negocios de gobierno, y que se escogían entre los que habían sido gobernadores de provincias, o habían ejercido otras funciones importantes.[31]

En nuestra época, ha parecido monstruosa esta reunión de facultades legislativas, judiciales y administrativas que el consejo de Indias ejercía; pero si bien se considera, esta reunión no sólo no estaba sujeta a los inconvenientes que tanto se han ponderado, sino que era grande la ventaja que resultaba de que las leyes se hiciesen por hombres prácticos en su ejecución, y muy versados en el conocimiento de los países para los que aquellas se dictaban. Lo que con más razón podría objetarse contra este sistema, es la falta de libertad de estos legisladores magistrados, nombrados por la corona; pero puede tenerse como prueba de la independencia con que obraban, la propensión de los ministros a eximirse de la intervención del consejo, procediendo por medio de *reales órdenes*[32], y en materias judiciales, son repetidos los ejemplares de casos en que el consejo resistió las providencias

29 Ley 1ª, Tit. 1º, lib. 3º Rec. de Indias.

30 Véase todo el Tomo 1º, lib. 2º, tit. 2º de la Recopilación de Indias, y por el copioso índice de ella al fin del tomo 4º, todo lo relativo a las facultades del consejo.

31 El consejo de Indias se dividía en dos salas de gobierno y una de justicia. El presidente era siempre algún grande de España. Tenía un fiscal y un secretario para los negocios de Nueva España, y otro para los del Perú. Los individuos de la cámara hacían parte de las salas, y tenían el tratamiento de ilustrísimo, los demás el de V.S.

32 Se llamaban así las disposiciones reales que no pasaban por el consejo, por la frase con que terminaban: «De real orden lo comunico a V. para su cumplimiento.» Las cédulas eran las leyes y disposiciones que pasaban por el consejo, y que firmaban los consejeros.

arbitrarias del gobierno, y el historiador Robertson, a quien no puede tacharse de parcial, dice, que no había ejemplo de una sentencia injusta emanada del consejo de Indias.

Este orden de cosas se observó con regularidad, durante el gobierno de los príncipes de la dinastía austriaca; mas desde que subió al trono la familia de Borbón, se procedió con un poder más absoluto, y sin respetar las trabas que los mismos monarcas se habían impuesto por medio de las leyes. Comunicábanse directamente por los ministros, sin pasar por el consejo, las providencias más importantes, y así se hizo con la ordenanza de intendentes, mandada guardar en 1786, por la que se estableció una nueva división de provincias, y un orden de administración en ellas muy diverso y mucho más regular y sencillo que el que antes había. Se conservaron pues las formas establecidas por el código de Indias, pero el monarca se dispensaba de observarlas siempre que quería, y todo pendía únicamente de su voluntad.[33]

En lo eclesiástico, el gobierno de las Indias quedó separado enteramente no sólo de España, sino también de la Rota y Nunciatura apostólica, a virtud del patronato amplísimo concedido a los reyes católicos por el Papa Julio II en el año de 1508. Las apelaciones a la silla apostólica en Indias se hacían de unos obispos a otros, y éstos, por sólo el nombramiento real, usaban distintivos episcopales[34] y entraban a gobernar las diócesis. El consejo de Indias no sólo tenía el derecho de conceder o negar el pase de las bulas y breves que venían de Roma, sino que nada podía impetrarse de la silla apostólica sin su permiso, y los concilios provinciales que debían celebrarse cada doce años, no podían publicarse ni mucho menos ejecutarse, sin que antes fuesen enviados al consejo y por éste examinados y aprobados. Para que la independencia en este punto fuese más completa, pretendieron los reyes establecer un patriarca de las Indias, con todos los fueros que en la antigüedad eclesiástica eran anexos a esta dignidad, y aunque el Papa lo resistió, se le concedió sin embargo el título y los honores anexos al cardenalato, siendo al mismo tiempo capellán mayor del palacio real y vicario general castrense de España e Indias.

Si en los descubrimientos y conquistas se hubiese observado el orden establecido por los reyes y prevenido por sus 1eyes y disposiciones, el gobierno de América se hubiera reducido al sistema feudal en toda su extensión, pues haciéndose aquellos por convenios o capitulaciones con los descubridores y conquistadores, éstos quedaban señores de la tierra, remunerándoseles con la perpetuidad de los feudos y títulos de marqueses u otros que el rey tuviese a bien concederles[35]. Este sistema no se siguió, y mucho menos en Nueva España, cuya conquista no se hizo por capitulación[36], sino en nombre del rey de Castilla, de quien se reconocieron por vasallos Moctezuma y los demás príncipes y señores del país; pero no obstante esto, se establecieron las encomiendas, repartiendo a los indios entre los encomenderos, primero a perpetuidad y después con restricciones de tiempo, que estuvieron a punto de causar la independencia, por la gran resistencia que se halló por parte de los conquistadores y de sus hijos, y por vía de compensación se declaró «que los descendientes de los primeros descubridores de las Indias y después los pacificadores y pobladores, y los que hubiesen nacido en aquellas provincias», fuesen preferidos en la provisión de empleos, «porque nuestra voluntad es, dice la ley 14 tít. 2º lib. 3º de la *Recopilación de Indias*, que los hijos y naturales de ellas sean ocupados y premiados, donde nos sirvieron sus padres»; ley, que aunque definía bien claramente que la preferencia se declaraba en favor de los hijos de los descubridores y de los que habían prestado servicios, fue después el fundamento en que se hizo estribar el derecho preferente que pretendían tener todos los españoles americanos a los empleos en Indias, aunque no

33 Obedecer y callar es el deber del vasallo, dijo el virrey marqués de Croix, en la proclama o bando en que hizo saber la extinción de los jesuitas, prohibiendo que ni aun se hablase de las causas que la motivaron, que quedaban reservadas en la real conciencia.

34 Los obispos electos no usaban la vestidura morada propia de aquella dignidad, pero llevaban el sombrero grande de canal forrado en verde lo interior de la ala, y con unos cordones de seda verde al rededor de la copa, con borlas que colgaban hasta fuera.

35 Véase para todo esto el lib. XIV de la historia del Dr. Mier, que ha tratado profundamente esta materia. Estos títulos de marqueses sólo se dieron a Cortés y a Pizarro, pues aunque después se concedieron muchos rara vez fue a título de servicios en conquistas.

36 Véase todo lo relativo a la conquista de la Nueva España en mi *Disertación* 2ª tomo 1º.

tuviesen ninguna de las condiciones que aquella requería.

A medida que los españoles formaban poblaciones con cierto número de vecinos, establecían cuerpos municipales o ayuntamientos, cuya elección variaba, pues a veces la hacían los vecinos o los ayuntamientos mismos, y otras, los individuos que habían de componerlos eran nombrados por los gobernadores, los cuales hicieron también las ordenanzas que se habían de guardar, que fueron las primeras leyes de Indias[37]. Acostumbrados al sistema representativo que entonces regía en Castilla, siempre que los intereses generales lo requerían, los procuradores nombrados por los ayuntamientos se reunían en Méjico, por lo respectivo a la Nueva España[38]; mas ya se deja entender, que cuando este sistema había ido decayendo en España bajo el poder preponderante de los reyes, no lo habían de dejar establecer estos en sus posesiones ultramarinas, y así fue que en las mismas leyes en que se declaró que Méjico en Nueva España y la ciudad del Cuzco en el Perú, tuviesen el primer lugar después de la justicia o gobernador en los respectivos congresos, como Burgos lo tenía en las cortes de Castilla, se añadió que estos congresos sólo se habían de celebrar por mandado del rey, «porque sin él no es nuestra intención ni voluntad que se puedan juntar las ciudades y villas de las Indias»[39]. Con tal restricción no volvieron a reunirse estas juntas, y la práctica cayó enteramente en desuso.

Los descubridores y conquistadores tenían el derecho de dar nombres a la tierra, a sus ciudades, ríos y provincias[40] y dividir éstas, estando señalados los límites entre sus respectivas jurisdicciones por sus capitulaciones; pero como todo esto se hacía sin conocimientos geográficos, era materia de disputas entre ellos mismos, que a veces se decidían por la vía de las armas, e interesados cada uno en engrandecer su conquista, procedieron de aquí tantos nombres de reinos, que no tenían una existencia o régimen distinto, y de que no se hizo atención en la creación de los virreinatos, ni menos en la formación de las intendencias en 1786, que era la división política del país en 1808).[41]

Los primeros gobernadores fueron los mismos conquistadores, ya por ser condición de sus capitulaciones, como Pizarro en el Perú; ya por elección de los soldados, confirmada después por el rey, como Cortés en Nueva España. Trasladóse después la autoridad gubernativa a los mismos cuerpos que se nombraron para administrar la justicia, y se llamaban *Audiencias*[42], y por último, el emperador Carlos V creó en Barcelona en 20 de Noviembre de 1542 los dos virreinatos de Méjico y del Perú, que después se aumentaron en el siglo XVIII con los de Santa Fe y Buenos Aires, quedando las demás provincias gobernadas por capitanes generales o presidentes, los cuales ejercían las mismas facultades que los virreyes, y no se diferenciaban de éstos más que en el nombre.

La autoridad de estos altos funcionarios varió mucho según los tiempos. En la época de la creación de los primeros virreinatos fue casi ilimitada, pues el rey declaró[43]: «que en todos los casos

37 Véanse el tomo 1º de mis *Disertaciones*, apéndice fols. 105 a 143, las ordenanzas que D. Fernando Cortés hizo para los ayuntamientos de Nueva España.

38 Véanse en mis *Disertaciones* tomo 1º, fols. 167 y 259 y tomo 2º, fol. 315, las juntas que se celebraron con diversos motivos.

39 La ley relativa a Méjico que es la 2ª del lib. IV tit. 8º, es sacada de la cédula de Carlos V, y por su ausencia, hallándose en Flandes, de la emperatriz gobernadora, de 25 de junio de 1530 en Madrid, cuando aquél monarca había triunfado de las comunidades de Castilla.

40 Ley 8ª, tit. 1º, lib. 4º. Debe verse todo el libro 4º en que se trata especialmente de los derechos de los descubridores y pobladores.

41 Entre los nombres puestos por los conquistadores a sus conquistas, hubo algunos tan extravagantes, que no se aprobaron por el consejo. Nueva Castilla de la mejor España fue el que Nuño de Guzmán dio a Jalisco, y reprobado éste por el consejo, se mandó que se llamase Nueva Galicia.

42 Audiencias de oír, porque oían los alegatos de las partes. Sus individuos usaban un traje negro, que se llamaba toga por semejanza del traje romano, y vulgarmente se llamaban golillas, porque tenían éstas en el cuello, como se ven los retratos antiguos.

43 La ley 1ª, tit. 3º, lib. 3º de la Recopilación de Indias, que trata de las facultades de los virreyes, es la misma que Carlos V dio en Barcelona en 20 de noviembre de 1542, repetida por Felipe II en Bruselas en 15 de diciembre de 1558, y por Felipe III en el Escorial, en 19 de julio de 1614.

y negocios que se ofrecieren, hagan lo que les pareciere y vieren que conviene, y provean todo aquello que Nos podríamos hacer y proveer, de cualquiera calidad y condición que sea, en las provincias de su cargo, si por nuestra persona se gobernaran, en lo que no tuvieren especial prohibición». Redújose después demasiado, segregando del virreinato el manejo de la real hacienda, que se confirió a un superintendente general de ella, lo que no duró por mucho tiempo, uniéndose a aquel este título y funciones. En la época de que tratamos, el poder de los virreyes estaba moderado por prudentes temperamentos, tomados en la intervención que tenían otras corporaciones en los actos del gobierno en diversos ramos, conservando sin embargo los virreyes todo el brillo y la pompa de la autoridad suprema. En las materias arduas e importantes de la administración pública, debían consultar para resolver con mejor acierto, con el *Real Acuerdo*, nombre que se daba a la junta de los oidores, que venía a ser el consejo del virrey, aunque este no estaba obligado a seguir sus opiniones. Para evitar disensiones con las audiencias, tenían los virreyes la facultad de calificar cuáles debían tenerse por negocios de gobierno, y cuáles pertenecían a la autoridad judicial [44]; pero si alguno se creía agraviado por auto o determinación del virrey por vía de gobierno, podía apelar a la audiencia[45]. En asuntos de hacienda tenían que proceder de acuerdo con la junta superior de ella, compuesta de los principales jefes de oficina y, del fiscal del ramo. No podían conferir en lo militar empleos algunos sino sólo proponerlos a la corte, y en la administración eclesiástica, como vice-patronos, sus facultades se reducían a ejercer la exclusiva en la provisión de curatos, cuyas listas se les pasaban a este efecto por los obispos y gobernadores de las mitras. En la administración de justicia, los virreyes que antiguamente habían ejercido jurisdicción, especialmente en los pleitos de los indios, y que presidían la audiencia con voto, no tenían facultades algunas, pues la presidencia de ésta había quedado reducida a un mero título, especialmente desde que se crearon los regentes, que eran en realidad los que presidían aquel cuerpo.

Estaban, además, sujetos a *residencia*, que era el juicio que contra ellos se abría luego que concluían su gobierno, y al que eran convocados por el juez que para ella se nombraba, todos los que tenían que reclamar algún agravio o injusticia, de cuyas sentencias sólo había apelación al consejo de Indias: pero aunque todas estas restricciones tuviesen por objeto muy laudable, limitar y reducir al ámbito de las leyes una autoridad que frisaba con la real, la distancia y la extensión misma de esta autoridad, hacían frecuentemente ilusorias estas precauciones. Un virrey de Méjico cuya instrucción a su sucesor hemos tenido ya ocasión de citar, decía con este motivo: «si el que viene a gobernar (este reino) no se acuerda repetidas veces, que la residencia más rigurosa es la que se ha de tomar al virrey en su juicio particular por la majestad divina, puede ser más soberano que el gran turco, pues no discurrirá maldad que no haya quien se la facilite, ni practicará tiranía que no se le consienta»[46]. La corte contribuía a estos abusos dispensando a veces del juicio de residencia, y estas dispensas no siempre recaían en los menos exentos de responsabilidad, cuando por el contrario eran tratados severamente los más justificados: y así se había visto con escándalo en los últimos años, que mientras el insigne virrey conde de Revilla Gigedo, sufría todas las molestias de un juicio riguroso, en que se presentaba como acusador al ayuntamiento de Méjico, ciudad que tanto le debió en el arreglo de todos los ramos de comodidad y policía; su sucesor el marqués de Branciforte, no ciertamente el más inmaculado de los que habían desempeñado este empleo, quedó libre de la residencia, declarando el rey Carlos IV, o más bien su valido Godoy, cuñado del agraciado, que estaba satisfecho de su integridad y buenos servicios.

El tiempo que los virreyes debían permanecer en el mando, fue al principio arbitrario, y los dos primeros que hubo en Nueva España lo conservaron por muchos años. Fijóse después un periodo de tres de éstos, que se solía duplicar en favor de algunos que se distinguían por sus servicios, o a quienes el rey dispensaba esta gracia: y por último se aumentó a cinco, que era lo establecido en la época a que esta historia se refiere. El sueldo también varió, y en Méjico desde el

44 Recopilación de Indias, lib. 2º, tit. 15, ley 36.

45 Id, el mismo lib. y tit. ley 35.

46 Instrucción del virrey duque de Linares, a su sucesor el marqués de Valero. M.S.

marqués de Croix en 1766, era de sesenta mil pesos anuales, de los cuales se entendía corresponder doce, al empleo de capitán general por los que no se pagaba media-anata, y los cuarenta y ocho al de virrey. A esto se agregaban algunas gratificaciones legales y autorizadas, como la de cuatro mil pesos que el consulado les daba por visitar anualmente las obras del desagüe, que hacían subir esta suma a una cantidad considerable.

A la manera que el consejo ejercía su autoridad sobre todas las Indias, las audiencias la tenían de la misma naturaleza en sus distritos respectivos. Estos cuerpos eran respetables, no sólo por la importancia de sus facultades, ya como consejo de los virreyes con el nombre de *Acuerdo*; ya por ser el tribunal supremo, del que no había apelación, sino en casos determinados, al consejo: sino también por el concepto de integridad que en lo general gozaban sus ministros; por el decoro de sus personas; aun por el traje que los distinguía en los actos públicos, y por las comisiones que desempeñaban como jueces protectores de diversos ramos, o encargados de la inspección de otros, las que además solían ser muy lucrativas, y toda esta reunión de circunstancias hacía muy apetecibles y envidiados estos empleos, para cuya provisión había una escala establecida, pasando de las audiencias menos importantes a las de mayor jerarquía. Para que estos magistrados fuesen enteramente independientes, y se consagrasen a la administración de la justicia sin relaciones de intereses, amistades ni parentesco en el lugar en que ejercían sus funciones, les estaba severamente prohibido tener ninguna especie de tratos y granjerías; dar ni recibir dinero prestado; poseer tierras, huertas o estancias; hacer visitas, asistir a desposorios y bautismos; dejarse acompañar por negociantes; recibir dádivas de ninguna especie; asistir a partidas de diversión y a juegos, y estas prohibiciones eran extensivas a sus mujeres e hijos[47]. Para casarse necesitaban licencia del rey, so pena de pérdida del empleo, y al concedérsela se les trasladaba por lo general a otra audiencia. El número de oidores era vario según las audiencias, y de éstas había no sólo en las capitales de los virreinatos, sino en otros lugares según lo requería la administración de justicia.

Tal era el sistema general de gobierno de los reinos o grandes divisiones de las Indias: veamos ahora el particular de la Nueva España y los individuos que en ella ejercían la autoridad pública en los diversos ramos en 1808.

No era la del virrey igual en las diversas provincias que componían el virreinato. Con prudencia se había dado mayor poder a las autoridades subalternas, en aquellos puntos en que así lo exigía su distancia u otras circunstancias particulares. En las provincias del Norte, en que la población española estaba en continua lucha con las tribus salvajes, y en las que los habitantes formaban colonias militares, estando todos obligados a tomar las armas cuando el caso lo pedía; se necesitaba una autoridad inmediata, absoluta y enteramente militar, y así había en ellas una comandancia general independiente del virrey en todo lo relativo al ramo de guerra, aunque sujeta a él en el de hacienda. Llamábase Comandancia General de Provincias Internas, y comprendía las provincias de Durango, a la que estaba unida Chihuahua, Sonora y Sinaloa, Nuevo Méjico, Coahuila y Tejas. Estas dos últimas unidas a Nuevo León, y Nuevo Santander que ahora se llama Tamaulipas, que dependían del virreinato, formaron más adelante la comandancia general de las provincias de Oriente, cuando éstas se separaron de las de Occidente, como en tiempos anteriores lo habían estado. Yucatán era también independiente del virreinato en lo militar, por estar aquella península más expuesta a ser atacada en las guerras marítimas, y a quedar sin comunicación con la capital.

El alto empleo de virrey lo obtenía, en la época de que vamos a tratar, D. José de Iturrigaray, quien, como casi todos los que eran provistos en este encargo, durante el gobierno de los príncipes de la casa de Borbón en España, tenía el grado de teniente general en los ejércitos españoles. Era nativo de Cádiz, y debía su origen a una familia decente, pero no distinguida; en la milicia había hecho una carrera honrosa, y se había conducido con valor, como coronel de Carabineros Reales, en la campaña del Rosellón en la guerra entre España y Francia, al principio de la revolución de ésta en 1792. Sin embargo, no fueron estos méritos los que lo elevaron al virreinato, sino el favor de D.

47 Recopilación de Indias. Todo el lib. 2º, tit. 16, que trata de presidentes y oidores de las audiencias y chancillerías.

Manuel de Godoy, príncipe de la Paz, que a la sazón gozaba el valimiento del débil y candoroso rey Carlos IV. Desde que fue nombrado virrey, su objeto principal no fue otro que aprovechar la ocasión para hacerse de gran caudal, y su primer acto al ir a tomar posesión del gobierno, fue una defraudación de las rentas reales, pues habiéndosele concedido que llevase sin hacer, la ropa que no hubiese podido concluir al tiempo de su embarque para sí y para su familia[48], introdujo con este pretexto y sin pagar derechos, un cargamento de efectos que vendido en Veracruz produjo la cantidad de 119.125 ps. Todos los empleos se proveían por gratificaciones que recibían el virrey, la virreina o sus hijos[49]; alteró el orden establecido para la distribución del azogue a los mineros, haciendo repartimientos extraordinarios por una onza u onza y media de oro, con que se le gratificaba por cada quintal[50]; en las compras de papel para proveer la fábrica de tabacos, hacía poner precios supuestos, quedando en su beneficio la diferencia con respecto a los verdaderos, que le era pagada por los contratistas[51]. Todos estos manejos se hacían con tal publicidad y escándalo, que se llegó a creer que eran autorizados y que el príncipe de la Paz tenía su parte en lo que producían. Con ellos consiguió Iturrigaray reunir un capital muy considerable, que consistía en gran cantidad de dinero en oro y plata, alhajas y vajilla, y en más de cuatrocientos mil pesos que tenía en los fondos de Minería[52], imposición que entonces se tenía por la más segura, y esto no obstante que sus gastos eran muy considerables y excedían con mucho del sueldo de sesenta mil pesos anuales que disfrutaba[53]. Al descrédito que causaba la venalidad del virrey, se agregaba la conducta poco recatada de la virreina Dª Inés de Jáuregui y de sus hijos, y la inclinación de aquel al juego de gallos, concurriendo a la plaza pública en que se lidian en el pueblo de S. Agustín de las Cuevas en la pascua de Pentecostés, y todo unido había contribuido a hacer desaparecer el respeto con que se veía esta suprema autoridad, en tiempo de los Casafuertes y Revilla Gigedos.

Era en lo demás Iturrigaray hombre de una capacidad que no pasaba de la raya de común; en su administración siguió la norma que dejaron establecida sus predecesores, y como en el orden político lo mismo que en el físico, una vez dado un impulso, las cosas siguen por mucho tiempo el movimiento que se les imprimió; los funcionarios del reinado de Carlos IV, continuaron por el sendero que les dejaron trazado, los grandes hombres que ocuparon todos los empleos en el reinado precedente, hasta que todo se perdió en el abismo de inmoralidad y de despilfarro, en que hundió a la monarquía el influjo funesto del favorito Godoy. Así Iturrigaray favoreció las empresas de los caminos nuevos de Veracruz por dos distintos derroteros, de los cuales el que pasa por las villas de Orizaba y Córdova y estaba a cargo del consulado de Méjico, se había comenzado por el virrey Branciforte[54], y protegió los establecimientos literarios ya formados, sin que en ello hubiese esfuerzo ni mérito particular de su parte. La minería, el comercio interior, la agricultura prosperaban en el tiempo de su gobierno, porque sus predecesores habían dejado asentados los cimientos del engrandecimiento de estos ramos.

Las audiencias de América variaban como se ha dicho, en su forma y número de ministros, según la importancia de los países en que residían. La de Méjico era chancillería; se componía de un regente y de diez oidores que formaban dos salas para los negocios civiles, y otra con cinco alcaldes

48 Este permiso se le concedió por real orden de 12 de septiembre de 1802. El hecho consta en la Relación que hizo el Real Acuerdo en 9 de noviembre de 1808, que existe en el Archivo General. Todo se probó en el proceso de residencia, como se verá en su lugar en la parte relativa de la sentencia que se insertará en el apéndice a este libro.

49 El instrumento de estos sórdidos manejos era una dama de la virreina, ya adelantada en edad, llamada Doña Joaquina Aranguren, nacida en Navarra y casada en Méjico, con D. Gabriel Palacios.

50 Véase la representación de la Diputación de minería de Guanajuato de 31 de octubre de 1808, cuyo extracto se pondrá en el apéndice.

51 Por las dos contratas de papel que se hicieron en 1806 y 1807, recibió de gratificación la virreina 6.633 onzas de oro.

52 En el Apéndice se dará el inventario de los bienes que le fueron embargados cuando su prisión, y que después se le devolvieron.

53 Así lo declaró en la causa de residencia de su mayordomo D. Antonio Paul.

54 Se dio principio a él el día 9 de diciembre de 1797, por ser el cumpleaños de la reina Doña María Luisa de Borbón, esposa del rey Carlos IV.

de corte para los criminales. Sólo los oidores formaban el acuerdo ordinario, al que eran llamados en casos de mucha gravedad los alcaldes de corte, y estos tenían al mismo tiempo a su cargo cinco de los ocho cuarteles mayores en que estaba dividida la ciudad: tenía tres fiscales, de lo civil, de lo criminal y de real hacienda. El distrito de esta audiencia lo formaban las provincias llamadas propiamente Nueva España, con las de Yucatán y Tabasco, Nuevo León y Tamaulipas de las internas de Oriente en el mar del Norte, y en el del Sur desde donde acababan los términos de la audiencia de Guatemala, hasta donde comenzaban los de la Nueva Galicia[55]. Ésta, que residía en Guadalajara, era de una sala de cuatro oidores y el regente con un fiscal, que despachaban tanto lo civil como lo criminal, y su jurisdicción se extendía a las provincias de Guadalajara o Jalisco, Zacatecas, Durango y todas las internas de Occidente[56], con inclusión de Coahuila y Tejas. Su presidente era al mismo tiempo comandante militar e intendente de la provincia de Guadalajara. Era a la sazón regente de la audiencia de Méjico D. Pedro Catani, anciano catalán, lleno de pretensiones y vacilante de carácter; pero los ministros de influjo en ella eran el decano D. Guillermo de Aguirre y Viana y D. Miguel Bataller; este último era gobernador de la sala del crimen y auditor de guerra: ambos eran europeos, sujetos de capacidad, de gran conocimiento de los hombres y de los negocios, aunque en instrucción excedía mucho el segundo al primero; firmes de carácter, adheridos invariablemente a los intereses de España, y capaces de atropellar por cualesquiera trabas cuando se versaban éstos. En la sala del crimen había un hombre distinguido por su carrera, por el fomento que había dado a las artes y a la instrucción pública en Guatemala, donde siendo oidor había establecido una sociedad patriótica y un periódico semanario que el gobierno español hizo cesar: éste era D. Jacobo de Villa-Urrutia, nativo de Santo Domingo, en la isla de este nombre, de donde pasó a Méjico de corta edad, y cuya familia estaba enlazada con la de los Fagoagas, que era la de los marqueses del Apartado. En 1805 estableció el *Diario de Méjico*, periódico literario, en que se insertaban poesías que hacen honor a sus autores, noticias estadísticas y otras piezas interesantes, aunque sin tocar en materias políticas, no obstante lo cual sufrió grandes contradicciones y se suspendió su publicación por orden del virrey Iturrigaray, que sólo permitió continuase, pagando quinientos pesos el autor para la casa de recogidas, y siendo el mismo virrey el revisor de las pruebas[57]. El regente de la audiencia de Guadalajara era D. Antonio de Villa-Urrutia, hermano de D. Jacobo, del cual y de otros de los individuos de aquel tribunal, tendré ocasión de hablar en el curso de esta historia.

Siempre estuvieron las provincias de la Nueva España, comprendiendo en ésta las dependientes de la audiencia de Guadalajara, sujetas a verse plagadas de bandoleros en los caminos, y continuamente molestadas las poblaciones por ladrones, que atacan las casas y despojan de noche a los transeúntes, aun en las calles más públicas de las ciudades principales. Contribuye mucho a este mal, la corta población diseminada en tan vasta extensión de terreno, lo que hace queden grandes espacios yermos y despoblados, ofreciendo las sierras y asperezas que en varias direcciones cortan el país, asilo seguro a los malhechores, que abundan también en las poblaciones por la muchagente ociosa, vagamunda y perdida que en ellas vive. Con el fin de castigar estos crímenes y suplir así la falta de tribunales, pues las dos audiencias de Méjico y Guadalajara no podían bastar

55 Recopilación de Indias, lib. 2°, tit. 15, ley 3ª.

56 Ley 7ª, lib. 2°, tit. 15 de la Recopilación de Indias.

57 La familia de Villa-Urrutia era antigua en la toga. D. Jacobo nació siendo su padre oidor de Santo Domingo, de donde pasó a Méjico y en esta ciudad casó una hermana del último, con el primer marqués del Apartado. D. Jacobo fue a España en calidad de paje del Arzobispo Lorenzana, cuando éste pasó a la mitra de Toledo; siguió allí la carrera del foro dejando la de la iglesia; se caso y fue durante cinco años corregidor de Alcalá de Henares, de donde fue de oidor a Guatemala. Era hombre sumamente laborioso, de rectas intenciones, pero muy fácil de dejarse engañar. Cuando estableció el Diario de Méjico puso por redactor de él al Lic. Don Carlos María de Bustamante, de quien tendré frecuente ocasión de hablar, e intentó introducir un nuevo sistema de ortografía, que siendo muy diverso del usado y adoptado por la academia española, fue motivo de las primeras contradicciones que sufrió y tuvo que desistir de él. Un manual de ayudar a bien morir que publicó, esta impreso según su sistema de ortografía, y es muy difícil de leer. Imprimió también en España una traducción de la novela francesa titulada Memorias para la historia de la virtud. Bustamante, Suplemento a la historia del P. Cabo, tomo 3°, fol. 215.

para substanciar y sentenciar el gran número de causas que había que formar, se dispuso que todos los jueces de cualquiera clase que fuesen, pudiesen imponer a los delincuentes todo género de castigos y ejecutar sus sentencias, aunque fuesen de la pena capital, administrando justicia con toda la libertad conveniente; mas los abusos que se cometieron, hicieron que por auto acordado de la audiencia de Méjico del año de 1601, se prohibiese la ejecución de las sentencias de mutilación y muerte, sin dar cuenta primero los jueces a las audiencias de sus distritos y con acuerdo de éstas. Esto dio lugar a que los robos en poblado y despoblado se multiplicasen tanto, que se creyó indispensable para perseguir y castigar a los ladrones, establecer contra ellos una jurisdicción especial; y por estos motivos se dispuso por cédula de Felipe IV de 27 de Mayo de 1651, que hubiese provinciales y alcaldes de la hermandad, pudiendo estos poner oficiales y cuadrilleros y entender en la ejecución de la justicia, conforme lo practicaba la hermandad de Sevilla, exceptuando a los indios, con respecto a los cuales debían limitarse a hacer la averiguación sumaria, remitiendo los reos a la cárcel pública, para que fuesen juzgados por los jueces ordinarios[58], y no bastando este remedio, por otra cédula del mismo monarca de 25 de Agosto de 1664, se mandó que todos los jueces y justicias quedasen facultados para hacer ejecutar sus sentencias, aunque fuesen de muerte[59], según lo estaban antes del auto acordado de 1601. No obstante estas medidas, el mal fue creciendo, multiplicándose los robos por todas partes, a lo que contribuía no poco el asilo que los ladrones encontraban en todas las iglesias, lo que hizo se ocurriese a los medios mas rigurosos, habiendo propuesto a fines del siglo XVII el alcalde del crimen D. Simón Ibáñez, que cualquier hurto leve se castigase con pena de muerte, dispensando de las formalidades de la prueba, y el virrey conde de Moctezuma, a pedimento del fiscal D. Antonio Abarca, con voto de ambas salas de la audiencia, determinó se sellasen los ladrones por primero y segundo robo para ahorcarlos al tercero, todo lo cual fue desaprobado por el rey. El duque de Alburquerque, segundo virrey de este título, hizo salir en comisión a principios del siglo siguiente, tres alcaldes de corte a perseguir a los salteadores, y entre otras providencias dictó, la de que no se permitiese por los obispos que ningún reo estuviese en los sagrados más de tres días, derogó el fuero militar en materia de robos, prohibió la portación de armas cortas y persiguió los juegos y los vagos, considerándolos como semillero de ladrones; pero no surtiendo todo esto más que un efecto poco duradero, el duque de Linares, a solicitud de los vecinos de Querétaro, nombró en 1710 alcalde provincial de la hermandad en aquel distrito, a D. Miguel Velázquez de Lorea, nativo de aquella ciudad[60], y su sucesor el marqués de Valero en 1719 amplió sus facultades, eximiéndolo de dar cuenta con sus sentencias a la sala del crimen y declarando estas inapelables: cuya providencia dictada con acuerdo de la audiencia, de donde vino el nombre de *Acordada*, fue aprobada por la corte en 22 de Mayo de 1722, y dio origen al juzgado privativo de este nombre, habiéndose agregado por real cédula de 26 de noviembre de 1747, al empleo de alcalde provincial y juez o capitán de la Acordada de las gobernaciones de Nueva España, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya (Durango) el de guarda mayor de caminos, y posteriormente el juzgado de bebidas prohibidas. D. Miguel Velázquez y su hijo D. José que le sucedió en el empleo, lo ejercieron con mucha severidad, logrando exterminar los ladrones de los cuales ahorcaron muchos y a otros asaetearon, que era la pena usada por la hermandad, y restablecer la seguridad en los caminos y poblaciones; pero habiendo suscitado la sala del crimen repetidamente oposición al uso de tan extensas facultades, estas sufrieron diversas alteraciones, sujetando nuevamente a revisión las sentencias del capitán de la Acordada; mas el virrey marqués de Casafuerte, autorizado especialmente por el rey para el arreglo de este punto, sostuvo a Velázquez en el uso de la jurisdicción que ejercía, la que se confirmó en 1756 por el virrey marqués de las Amarillas, nombrando juez de la Acordada por muerte de los Velázquez, a D. Jacinto Martínez de la Concha, en tiempo que los robos habían vuelto a ser frecuentes, habiendo casi en cada distrito algún facineroso de nombradía, como en el bajío de Guanajuato el llamado Pillo

58 Recopilación de Indias. Todo el tit. 4° del libro 5° que trata sólo de los provinciales y alcaldes de la hermandad.

59 Es la ley 16 del libro 7°, tit. 8° de la *Recopilación de Indias*.

60 *Glorias de Querétaro*, obra escrita por D. Carlos de Sigüenza añadida por el Sr. D. José María Zelaa e Hidalgo, Méjico, 1803, fol. 30.

Madera, que con su cuadrilla atacó y robó la conducta o comboy que conducía las barras de plata de aquel mineral a Méjico, a todos los cuales Concha persiguió y castigó, y mereció por sus distinguidos servicios, ser condecorado con los honores de oidor de la audiencia de Méjico. La forma de los juicios se modificó por real cédula de 21 de Diciembre de 1765, quedando establecido que el juez con dos asesores, oyendo al defensor nombrado para los reos, acordasen verbalmente lassentencias, quedando firmadas por todos y procediéndose a ejecutarlas sin otro trámite ni apelación: pero gobernando el conde de Revilla Gigedo, por otra real cédula se dispuso, que estas siendo de pena capital o que irrogasen infamia, no se ejecutasen si no fuesen confirmadas por el virrey con dictamen de una junta compuesta de un alcalde de corte, del asesor del virreinato y de un abogado de la confianza del virrey. El capitán de la Acordada ejercía su autoridad por medio de cerca de dos mil y quinientos dependientes, con el nombre de tenientes o comisarios, distribuidos tanto en las poblaciones como en los campos, los cuales servían gratuitamente por el honor y consideraciones que disfrutaban, y formaban un cuerpo pe policía muy activo y vigilante. Este tribunal podía considerarse como el complemento de la administración de justicia en lo criminal, entendiendo en ella igualmente la sala del crimen, según que esta o aquel aprehendían a los reos y empezaban a conocer del delito; pero el modo expedito de proceder de la Acordada, hizo que fuese grande el número de criminales que juzgó mientras existió, considerándosele como el verdadero apoyo de la seguridad de las propiedades y de los individuos, habiéndose logrado por sus redoblados esfuerzos y saludable rigor, corregir de tal manera el mal de los ladrones, a que por desgracia tanto propende el país[61], que se transitaba por todos los principales caminos sin recelo, y las conductas de platas venían mensualmente a Méjico desde los reales de minas y regresaban a ellos con dinero, llevando también grandes sumas de este a Veracruz, con muy pequeñas escoltas y casi sin más resguardo que las banderas que se fijaban en las extremidades de las líneas de barras de plata y talegas de pesos, en los campos en que hacían noche los conductores, y con las cuales se designaba que aquellos caudales estaban bajo la protección de la autoridad real, o como vulgarmente se decía, eran *la plata del rey*[62], cuyo nombre era respetado y acatado.

Había en lo civil otras jurisdicciones privilegiadas en favor del fisco, como la de los intendentes, y la tenían también los jefes o directores de varios ramos de rentas. En cuanto a señoríos no había otros que el ducado de Atlixco y el marquesado del Valle de Oaxaca: éste fue concedido a D. Fernando Cortés, y los alcaldes mayores o subdelegados nombrados por el gobernador de su estado, administraban justicia en primera instancia en los pueblos de la comprensión de este, y en segunda conocía el juez privativo, que era siempre un oidor, pero sus sentencias en caso de pena capital u otra de las mayores, necesitaban ser confirmadas por la sala del crimen[63]. Había además los juzgados de los alcaldes ordinarios, y los privativos de las municipalidades y de otros cuerpos que eran al mismo tiempo administrativos, de que paso a tratar.

Entre las diversas corporaciones de esta clase que existían en la época de que hablamos, el ayuntamiento de la capital y el consulado fueron las que mas parte tuvieron en los acontecimientos

61 El duque de Linares dice sobre esto en su instrucción a su sucesor: La plebe es pusilánime, pero muy mal inclinada, y por esto y su gran multitud merece alguna reflexión. Esta se mueve con gran facilidad a los concursos con el fin de robar en todas ocasiones, pues sin escrúpulo diré a V.E. creo que el que tiene la felicidad de no ponerlo por obra, siempre está reincidiendo en su pensamiento.

62 Informe que dio el capitán de la Acordada D. Manuel de Santa María y Escobedo, en 20 de octubre de 1786, en el expediente instruido por el supremo gobierno para dar cumplimiento a la real orden de 12 de junio de 1785, sobre reformar dicho tribunal. M.S. - Beleña: Recopilación de todos los autos acordados de la real audiencia y sala del crimen de Nueva España.— Méjico 1787, Tom. II.— Revilla Gigedo: Instrucción reservada a su sucesor el marqués de Branciforte, párrafos 108 a 110. Véase en el Apéndice documento N° 1 el número de reos juzgados por este tribunal, en qué periodos y con qué penas fueron castigados, siendo de advertir, que en este documento se dice, que la Acordada comenzó en 1703 por alguna comisión que entonces le dio a Velázquez, pero su existencia formal no tuvo principio hasta 1810. Concha que fue el otro capitán de la Acordada de celebridad, era nacido en la provincia de Guanajuato. Todavía conserva en Méjico el nombre de Ejido de Concha el campo junto al paseo nuevo, en que se ejecutaban los criminales condenados por la Acordada, inmediato al edifico de la cárcel de ésta.

63 Revilla Gigedo, párrafos100 a 105.

de que vamos a ocuparnos. Se componía el primero, como todos los ayuntamientos en aquel tiempo, de cierto número de regidores perpetuos y hereditarios, y estos nombraban cada año dos alcaldes, y cada dos, seis regidores incluso el síndico. Los regidores perpetuos en número de quince, eran antiguos mayorazgos, de muy corta instrucción en lo general y los más de ellos arruinados en sus fortunas. Los alcaldes y regidores electivos, que se llamaban honorarios, se escogían entre las personas mas notables del comercio o de la clase propietaria, y se tomaban también de entre los abogados más distinguidos a los que siempre pertenecía el síndico, y estos últimos eran los que generalmente, por la superioridad de sus luces, ejercían un grande influjo sobre la corporación; así se verificaba en 1808 con respecto a los licenciados D. Francisco Primo de Verdad y Ramos y D. Juan Francisco Azcárate, síndico el primero y regidor el segundo, cuyo nombramiento había obtenido por influjo del virrey. Los regidores perpetuos eran casi todos americanos, habiendo heredado estos empleos de sus padres, quienes los habían comprado para dar lustre a sus familias, y por esto el ayuntamiento de Méjico puede ser considerado como el representante de aquel partido: los alcaldes y los regidores honorarios se solían nombrar por mitad europeos y americanos. La presidencia de la corporación había sido motivo de muchas disputas y representaciones, resistiendo el ayuntamiento tener a su cabeza a los corregidores o intendentes, y en el periodo de que hablamos, presidía el alcalde más antiguo que lo era D. José Mariano Fagoaga. El ayuntamiento gozaba los honores de grande de España, y la ciudad debía tener el primer lugar en los congresos de la Nueva España, que como hemos visto, cesaron de reunirse mucho tiempo hacía. Los alcaldes y el corregidor cuando lo había, estaban encargados de tres de los cuarteles mayores de la capital, estándolo de los otros cinco los alcaldes de corte, y administraban justicia en primera instancia; el ayuntamiento tenía a su cuidado todos los ramos municipales y sus rentas eran muy considerables.

Si los ayuntamientos y especialmente el de Méjico, eran los representantes del partido criollo o americano, los consulados lo eran del europeo, porque como hemos visto en su lugar, casi todos los que ejercían el comercio procedían de aquel origen. Tres eran las corporaciones mercantiles que con este nombre había en la Nueva España, en Méjico, Veracruz y Guadalajara; pero de ellas las dos primeras eran las más importantes. Establecido el consulado de Méjico cuando no se permitía pasar a Indias más que a los súbditos de la corona de Castilla, se dividió desde muy al principio en dos bandos de Montañeses y Vizcaínos, que eran las provincias de aquella corona de que solía venir a Méjico mayor número de individuos. Todos los que ejercían el comercio en esta capital, aun los pocos americanos que de él se ocupaban, tenían que afiliarse al uno de estos bandos, los cuales se disputaban entre sí las elecciones anuales de prior y cónsules con tanto calor, que no pocas veces había sido menester interviniese la fuerza armada para que se hiciesen con tranquilidad; pero nunca estas divisiones de provincialismo eran tan trascendentales, que llegasen a distraer a los españoles de los grandes intereses de su patria, y de ejercer a una su predominio en Nueva España, D. Antonio Bassoco era considerado como el jefe de los vizcaínos; los dos hermanos D. Francisco y D. AntonioTerán lo eran de los montañeses. El consulado de Méjico se regia por las ordenanzas del de Burgos en España; por los cuantiosos fondos que había tenido a su disposición, ya por los de su dotación, ya por las alcabalas de que había sido arrendatario, y ya por los de otros ramos que se le habían encargado, había hecho grandes servicios al gobierno, y había ejecutado magníficas obras, erigiendo en la capital suntuosos y útiles edificios, tales como la aduana y el hospital de Belemitas, abriendo caminos, y excavando el célebre canal del desagüe de Huehuetoca, obra digna de los romanos.

Todas estas circunstancias hacían a este cuerpo uno de los más importantes del reino, de grande poder e influjo, extendiendo este en todas las ciudades que tocaban a su jurisdicción, por medio de los comisionados que en ellas tenía. El de Veracruz era de más reciente creación; dominaban en él los vizcaínos, y se regía por las ordenanzas de Bilbao. Unidos con los de Méjico por iguales miras e intereses, se comunicaban entre sí los comerciantes de uno y otro punto, y eran movidos por los mismos resortes. En la época de que tratamos, estos dos cuerpos con noble emulación, estaban haciendo los dos magníficos caminos de Méjico a Veracruz, el uno que estaba

concluido por Jalapa a cargo del consulado de Veracruz, y el otro, con que corría el de Méjico por Córdoba y Orizaba, del que había de desprenderse un ramal a Oaxaca, había llegado hasta Córdoba, y en las cumbres de Aculcingo se habían ejecutado los inmensos cortes de montañas que el viajero admira todavía, y con los cuales se hicieron fáciles y practicables para carruajes, unos senderos que antes apenas lo eran para caballerías, en la parte del más precipitado descenso de la mesa central.

A la manera de los comerciantes, los mineros quisieron también formar un cuerpo, con tribunales que administrasen justicia en los negocios peculiares de su ramo, y con un fondo para fomento de este. Solicitáronlo por medio de una representación, que a su nombre dirigieron al rey en 25 de Febrero de 1774, sus apoderados D. Juan Lucas de Lassaga y D. Joaquín Velázquez de León[64], y el gobierno de Madrid, que ya antes había mandado por cédula de 20 de Julio de 1775, se formasen nuevas ordenanzas de minería, accedió a lo que se pedía; en cuya consecuencia, los diputados de los principales reales de minas, en junta que celebraron en 4 de Mayo de 1774, procedieron a la erección forma) del cuerpo, con el título del Importante cuerpo de la minería de Nueva España, y nombraron por administrador general a Lassaga, y director a Velázquez, eligiendo al mismo tiempo los demás individuos que debían componer el tribunal general[65]. Para dotación de este, formación del fondo de avío para habilitación de los mineros que tuviesen necesidad de este auxilio para fomento de sus negociaciones, establecimiento y manutención del colegio, se concedió la mitad o las dos terceras partes del real por marco de plata, del derecho de señoreaje que se pagabadoble y que el rey dispensó con este motivo, y habiendo sido las dos terceras partes lo que se fijó, se aumentó después hasta el real completo, con motivo de préstamos hechos al gobierno y otras erogaciones. Las ordenanzas que se formaron y se publicaron en 22 de Mayo de 1785, propuestas por el tribunal, y fundadas en lo que Gamboa había dicho en sus comentarios sobre las ordenanzas antiguas[66], son un modelo de prudencia e inteligencia, y un monumento glorioso de la sabiduría de Velázquez, y del ministerio de D. José de Gálvez, visitador que fue de Nueva España, y después ministro universal de Indias con el título de marqués de la Sonora. Por ellas se estableció con la mayor claridad el modo de adquirir el dominio útil de las minas, pues el soberano se reservaba el directo; se fijaron las reglas para laborearlas sin destruirlas, para habilitarlas y para el rescate o compras de platas; y para decidir las cuestiones que sobre todos estos puntos se suscitasen, se crearon tribunales especiales, formados de mineros que juzgasen los pleitos brevemente y sin costas, y de los cuales se apelaba al tribunal general que residía en la capital, y de este al de alzadas. En el colegio debía haber veinticinco alumnos gratuitos españoles o indios nobles, prefiriendo para ser recibidos a los hijos o descendientes de mineros, y además se admitían pensionistas y todos los que quisiesen concurrir a las lecciones, para que se instruyesen no sólo en las ciencias relativas al laboreo de las minas y beneficio de sus metales, sino también en las artes mecánicas necesarias para construir máquinas, formándose con esto y con la práctica en que debían ejercitarse en los reales de minas, bajo la dirección de peritos instruidos, hombres útiles para todas las operaciones del ramo. El plan fue sin duda grandioso, pero por desgracia los efectos no correspondieron a las esperanzas. La profesión de la minería se ennobleció sin duda, y los tribunales o diputaciones de los reales de minas fueron de grande utilidad: pero el tribunal general como administrador de los fondos, causó a la minería grave y duradero perjuicio, porque habiéndolos invertido pródigamente en gastos ajenos del fin a que se consignaron, o dilapiládolos los empleados encargados de su manejo, acabó por una bancarrota de cuatro millones de pesos, dejando a los mineros sujetos al pago de una contribución

64 Se imprimió en Méjico en casa de D. Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1774.

65 Véase el proemio de la Ordenanza de minería y el bando del virrey Bucareli del 11 de agosto de 1777, en el que se hizo saber la erección del cuerpo y el nombramiento de individuos del tribunal. D. Joaquín Velázquez Cárdenas y León, del consejo de S.M., alcalde de corte honorario de la real audiencia de Méjico, célebre astrónomo, nació en la hacienda de Santiago Acebodocla, cerca de Tizicapan en 21 de julio de 1732. Véase en Humboldt, Essai politique, tom. 2º, lib. 2º, fols. 20 y 21, París 1811, las noticias sobre su carrera. Lassaga era minero de Mazapil y regidor perpetuo de Méjico, contador de menores y albaceazgos.

66 Comentarios a las ordenanzas de minas, por D. Francisco Javier de Gamboa. Un tomo en folio, Madrid, imprenta de Ibarra, 1761. Esta obra. llena de noticias curiosísimas sobre la minería, ha sido traducida en inglés por Mr. Richard Heathfield, e impresa en Londres en dos tomos en 4º mayor, en 1830.

permanente para pagar los réditos, y que no les produce otra ventaja que la manutención del colegio, en el que si bien se han formado algunos sujetos instruidos en las matemáticas, física y química, los cuales han llevado este género de conocimientos a los reales de minas y a las provincias del interior en que antes eran ignorados; por su ubicación y otros graves defectos, ha estado muy lejos de proveer a las negociaciones de sujetos instruidos en toda la doctrina necesaria para el más acertado laboreo de las minas que fue el objeto de su fundación, pues estos escasean tanto al cabo de cincuenta años de establecido el colegio y de haberse erogado en él grandes gastos, como antes de su establecimiento. En la época de que tratamos, el marqués de Rayas, natural de Guanajuato, de una familia célebre en la minería, era administrador general: el empleo de director lo tenía D. Fausto de Elhuyar, que había hecho en Alemania y Francia una carrera distinguida en las ciencias, y entre los catedráticos se señalaba D. Andrés del Río, que había adquirido grandes conocimientos en los mismos países, y que publicó en Méjico el primer tratado de mineralogía que se ha impreso en lengua castellana.[67]

Si fuese necesario un ejemplo que salga de la esfera de los casos comunes, para comprobar lo que hemos dicho acerca del uso que los americanos solían hacer de sus caudales, comparativamente con el modo económico de formarlos y administrarlos de los europeos, lo hallaríamos en el contraste que presentan los fondos del consulado de Méjico manejados por estos, y los de la minería, cuerpo en que predominaban los primeros. El consulado en una larga serie de años, administró los fondos de su dotación y otros que le fueron encargados con economía; construyó grandes y útiles obras, y en el momento de su extinción, no dejó mas deuda que la procedente de los capitales tomados para los caminos que emprendió, asegurados sus réditos con los peajes de estos; la minería en pocos años de existencia, levantó para colegio un soberbio edificio con visos de palacio, poco acomodado para su instituto, y dejó una deuda que grava a los mineros con una contribución, que no tiene más objeto que el pago de los réditos de los capitales que el cuerpo quedó reconociendo, y se evaporaron sin dejar casi rastro alguno de su inversión. Pudiera por desgracia llevarse más adelante este contraste, y encontrar en la administración de los fondos de la minería, el presagio de lo que había de ser la de la hacienda de la nación, cuando esta negase a ser independiente, así como los del consulado presentan el recuerdo de lo que esa misma hacienda fue, en la época precedente.

Grande era el influjo del clero por el triple resorte del respeto a la religión, del acuerdo de grandes beneficios y por sus cuantiosas riquezas. El pueblo, poco instruido en el fondo de la religión, hacía consistir esta en gran parte en la pompa del culto, y careciendo de otras diversiones, se las proporcionaban las funciones religiosas, en las que especialmente en la semana santa, se representaban en multiplicadas procesiones, los misterios más venerables de la redención. Las fiestas de la iglesia que debían ser todas espirituales, estaban pues convertidas todas en vanidad[68], habiendo muchos cohetes, danzas, loas, toros y juegos de gallos, y aun los vedados de naipes y otras diversiones, para celebrar a gran costa las solemnidades de los santos patronos de los pueblos, en cuyos objetos invertían los indios la mayor parte del fruto de su trabajo, y esta pompa profana con poca piedad, es lo que hizo decir al virrey que con frecuencia he citado, que «en este reino todo es exterioridad, y viviendo poseídos de los vicios, les parece a los más, que en trayendo el rosario al cuello y besando la mano a un sacerdote son católicos, que los diez mandamientos no sé si los conmutan en ceremonias»[69]. Los indios conservaban al clero regular el respeto que los primeros misioneros habían ganado, con el muy justo título de protegerlos contra la opresión, defendiéndolos de las violencias de los conquistadores, y siendo sus maestros no sólo en la religión, sino también

67 Una nota manuscrita de letra del siglo XIX en el ejemplar que manejo hace la siguiente corrección: «Esto es una equivocación. D. Andrés del Río publicó su obra en Méjico el año 1795, y ya se había publicado en Madrid en 1789 la traducción castellana del Kirwan, por D. Francisco Campuzano, hecha de orden del rey para la enseñanza pública.» (Nota del editor digital).

68 Para que estas expresiones no parezcan poco piadosas, las tomo literalmente del V. P. Fr. Luis de Granada, quien lo dice así en su sermón del Santísimo Sacramento, hablando de la fiesta del corpus en España.

69 Instrucción del duque de Linares.

en las artes necesarias para la vida. Este respeto, que llegaba a ser fanática veneración, nada tenía de peligroso mientras se tributaba a hombres venerables por su virtud, y el gobierno, a quienes eran muy adictos y obedientes, encontraba en estos ejemplares eclesiásticos su más firme apoyo; pero podría venir a serlo en alto grado, si corrompidas las costumbres del clero, éste por miras particulares, quisiese abusar de este influjo, lo cual preveía el mismo ilustrado virrey, de cuya instrucción a su sucesor he hecho frecuente uso, cuando recomendaba a este, la circunspección con que debía evitar choques con los eclesiásticos, recordando acaso el motín contra el marqués de Gelves en 1624, «porque son capaces, dice, de atropellar el respeto de la persona, e inquietar los ánimos de los seglares, pues la cantidad de eclesiásticos ignorantes no es poca, y el todo del pueblo de la voz de católicos en apariencia es común.»[70] Este peligro para el gobierno lo hacía mayor, la precaución misma que el arzobispo Haro hemos dicho aconsejó para evitarlo, pues estando las altas dignidades eclesiásticas en manos de los europeos, los americanos ejercían mayor influjo sobre el pueblo, con el que los ponía en más inmediato contacto, el no conferírseles en lo general sino los beneficios y administraciones menos importantes.

La riqueza del clero no consistía tanto en las fincas que poseía, aunque éstas eran muchas, especialmente las urbanas en las ciudades principales, como Méjico, Puebla y otras, sino en los capitales impuestos a censo redimible sobre las de los particulares, y el tráfico de dinero por la imposición y redención de estos caudales, hacía que cada juzgado de capellanías, cada cofradía, fuese una especie de banco. La totalidad de las propiedades del clero tanto secular como regular, así en fincas como en esta clase de créditos, no bajaba ciertamente de la mitad del valor total de los bienes raíces del país. El ayuntamiento de Méjico, viendo la multitud de conventos de uno y otro sexo que se iban levantando, y la muchedumbre de personas que se destinaban al estado eclesiástico, así como las grandes sumas invertidas en fundaciones piadosas, pidió al rey Felipe IV en 1644[71], que no se fundasen mas conventos de monjas ni de religiosos, siendo demasiado el número de las primeras y mayor el de las criadas que tenían; que se limitasen las haciendas de los conventos de religiosos y se les prohibiese el adquirir de nuevo, lamentándose de que la mayor parte de las propiedades, estaban con dotaciones y compras en poder de religiosos, y que si no se ponía remedio en ello, en breve serían señores de todo; que no se enviasen religiosos de España y se encargase a los obispos que no ordenasen mas clérigos que los que había, pues dice se contaban más de seis mil en todos los obispados sin ocupación ninguna, ordenados a título de tenues capellanías, y por último, que se reformase el excesivo número de fiestas, porque con ellas se acrecentaba la ociosidad y daños que esta causaba. Lo mismo pidieron las cortes reunidas en Madrid por aquel tiempo, y antes lo había propuesto el consejo de Castilla, pero no se tomó providencia y las cosas siguieron lo mismo. Esta riqueza del clero sufrió sin embargo notable rebaja por la expulsión de los jesuitas en 1767, habiendo sido aplicados al fisco sus cuantiosos bienes, aunque respetando las fundaciones piadosas que eran a su cargo, no obstante lo cual al principio del siglo presente, ascendían a lo que arriba se ha dicho[72]. Además de las rentas producidas por estas fincas y capitales, tenía el clero secular los diezmos, que en todos los obispados de la Nueva España montaban a cosa de un millón y ochocientos mil pesos anuales, aunque de esta suma percibía el gobierno una parte, como en su lugar se dirá[73]. En el obispado de Michoacán, los diezmos se arrendaban en postura

70 Instrucción del duque de Linares.

71 El maestro Gil González Dávila, cronista mayor de las Indias: *Teatro de las iglesias de América, iglesia de Méjico*, tomo 1º, folios 16 y 17.

72 En la representación de los vecinos de Valladolid al virrey Iturrigaray, de 24 de octubre de 1805, de que habla Humboldt en su tomo 3º, libro 4º, folio 286, se dice con especificación de obispados, que los bienes eclesiásticos ascendían a 44.500.000, pero evidentemente es mucho más, no sólo por lo que resulta de los padrones de contribución directa formados en estos últimos años, sino por el hecho de no haber casi finca ninguna que no reconociese capitales, muchas por la mayor parte de su valor y otras por más que este, lo que obligó a exigir que para nuevas imposiciones, hiciesen constar los dueños por certificaciones de los oficios de hipotecas y avaluos de las fincas, que éstas estaban libres a lo menos en una tercera parte.

73 Según el estado publicado por Humboldt, tomo 3º, libro 4º, folio 283, la gruesa decimal de todos los obispados de Nueva España en los diez años de 1770 a 1789, importó 18.353.821 ps., que corresponde a 1.835.382 anuales por

pública, lo que hacía más riguroso y opresivo su cobro, inventando el interés particular mil arbitrios,para hacer extensiva esta contribución hasta a los menores productos de la agricultura.

El clero tenía una jurisdicción privilegiada con tribunales especiales, y un fuero personal que en épocas anteriores fue muy extenso, pero que se había disminuido mucho con la intervención de los jueces reales en los casos criminales, y con la declaración de que se conociese en los juzgados seculares de los principales y réditos de las capellanías y obras pías. Las competencias entre los juzgados eclesiásticos y los civiles, así como entre todos los demás tribunales, las decidía el virrey, y esta prerrogativa era una de las que daban mayor realce a su autoridad[74].

Por lo que vemos en la instrucción del duque de Linares, y por el informe secreto hecho al rey Fernando VI por D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, las costumbres del clero habían llegado a principios del siglo XVIII, a un grado de corrupción escandaloso, especialmente en los regulares encargados de la administración de los curatos o doctrinas. En la época de que tratamos, esta corrupción se notaba particularmente en las capitales de algunos obispados, y en los lugares cortos; pero en la capital del reino, la presencia de las autoridades superiores hacía que hubiese mayor decoro, habiendo también en todas partes eclesiásticos verdaderamente ejemplares, y en esto se distinguían algunas órdenes religiosas. Entre todas los jesuitas se habían hecho recomendables por la pureza de sus costumbres y por su celo religioso, siendo notable el contraste que presentan los mismos D. Jorge Juan y Ulloa en su citada obra, en lo que dicen acerca de estos religiosos, con lo que refieren de otros. Su expatriación dejó un gran vacío, no sólo en las misiones entre bárbaros que tenían a su cargo, sino en la instrucción y moral del pueblo, que en alguna parte llenaron los colegios apostólicos *de propaganda fide*, tanto en la administración de las referidas misiones, como en las que de cuando en cuando hacían en las ciudades y poblaciones, y el fruto que de ellas se sacaba demuestra, que el pueblo dispuesto a recibir las impresiones saludables de la religión, hubiera mejorado mucho si hubiera tenido más instrucción, y si los curas hubiesen cuidado de dársela, más que de atender a sus utilidades personales, fomentando acaso ellos mismos, supersticiones que les eran provechosas. No eran menos recomendables los dieguinos, los felipenses, cuyos oratorios habían reemplazado en muchas partes a los jesuitas, y de las religiones hospitalarias los belemitas, que se ocupaban de la enseñanza de las primeras letras y cuidaban de los hospitales.

En las mismas religiones se había introducido la rivalidad del nacimiento, exceptuando también en este punto a los jesuitas, que no tenían capítulos ni elecciones estrepitosas, y cuyos prelados eran nombrados en Roma por el general de la orden, sin atender más que al mérito y virtud de los individuos. No sólo había en algunas de ellas la alternativa entre *gachupines* y *criollos*, sino que había comunidades enteras, casi exclusivamente compuestas de los unos o de los otros: los primeros formaban las del Carmen y los colegios apostólicos de S. Fernando de Méjico, la Cruz de Querétaro y algunos otros, así como los criollos tenían el de Guadalupe de Zacatecas, y de las órdenes hospitalarias las de S. Juan de Dios y S. Hipólito.

Hallábase al frente de la iglesia mejicana en 1808, el arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, descendiente de una familia ilustre de Navarra, y cuyo apellido recordaba los antiguos bandos de Beaumonteses y Agramonteses en aquel reino; hombre virtuoso, animado de mucho celo por el cumplimiento de sus obligaciones, desinteresado y caritativo, pero de corto talento e instrucción; al mismo tiempo débil y tenaz, crédulo y desconfiado; dejándose gobernar enteramente por su primo D. Isidoro Sáenz de Alfaro, que era canónigo e inquisidor, altivo de carácter, satisfecho de sí mismo y que gustaba de llevarlo todo a su voluntad. Entre los individuos del cabildo eclesiástico, eran los más distinguidos por sus conocimientos y por la parte que tuvieron en los sucesos políticos, el arcedeán D. José Mariano Beristain, natural de Puebla, y el magistral D. José María Alcalá. El primero era hombre de mucha y general instrucción, hablaba bien en público, y se

término medio en el decenio, y en los años siguientes hasta 1808 más bien tuvo aumento que disminución. Este estado lo sacó Humboldt de la memoria oficial escrita por D. Joaquín Maniau, titulada: *Compendio de la historia de la real hacienda de Nueva España.*

74 Revilla Gigedo, Instrucción a su sucesor, párrafos 92 a 95.

distinguía por la amenidad de su trato: había estado en España en donde obtuvo su prebenda, y el grado de doctor en las universidades de Valencia y Valladolid; se manifestaba adicto al favorito Godoy y trataba con bastante intimidad al virrey Iturrigaray[75]. El segundo hizo su carrera en curatos y cátedras, era muy popular y poco inclinado a los españoles.

El único obispo americano que había en las ocho diócesis, en que además del arzobispado de Méjico estaba dividido el virreinato, era el de Puebla D. Manuel González del Campillo, que siempre se mantuvo fiel a los intereses españoles. En el clero de las provincias había un hombre de quien tendré frecuente ocasión de hablar. Sus conocimientos en materias políticas y económicas, de que se ocupaban muy poco los individuos de su clase, le hacía sobresalir mucho entre ellos, y aunque nacido en España, su larga residencia y relaciones en América, le habían hecho abrazar con calor los intereses del país en las varias ocasiones en que se habían hallado comprometidos. Desempeñó por muchos años el juzgado de capellanías de la mitra de Michoacán, y habiendo obtenido una canonjía de oposición, le fue disputada por defecto de nacimiento. Pasó a España con este motivo y de allí viajó en Francia, en la época más brillante del reinado de Napoleón, y a su regreso a Méjico se le nombró para la mitra del mismo Michoacán, cuyo gobierno ejerció. Éste era D. Manuel Abad y Queipo, que tanto papel hizo más adelante en España.

El tribunal de la inquisicion de Méjico extendía su jurisdicción, no sólo a todo el virreinato de Nueva España, sino también a la capitanía general de Guatemala, islas de Barlovento y Filipinas. Este tribunal procedía con absoluta independencia, sujeto sólo al consejo de la suprema en Madrid; más desde el gobierno del conde de Revilla Gigedo y por informe de éste se dispuso, que antes de publicar edicto alguno, diese parte al virrey[76], para que de esta manera pudiese haber la necesaria armonía entre las autoridades, la cual se destruye con grave perjuicio de los intereses nacionales, siempre que aquellas proceden sin sujeción alguna al gobierno supremo.

A los repartimientos de indios habían sucedido los gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores, cuyos empleos se proveían por tiempo determinado, algunos por el rey y otros por los virreyes en sus respectivos territorios, siendo a cargo de estos empleados el gobierno de las provincias y distritos en que estaba dividido el virreinato. Algunos estaban a sueldo, otros eran pagados con una parte que se les asignaba de los tributos que estaban encargados de cobrar, haciéndose los encabezamientos o matrículas por los jueces comisionados especialmente para esto; pero el aprovechamiento principal de los alcaldes mayores provenía de los comercios y granjerías que hacían, a pretexto de hacer trabajar a los indios como les estaba recomendado por las leyes, distribuyéndoles tareas y recibiendo a bajo precio los frutos de su industria, para darles en pago los artículos necesarios para su vestuario y alimentos a precios excesivos; y como tenían la autoridad en sus manos, los obligaban a cumplir con todo rigor estos contratos usurarios, resultando de aquí grandes utilidades para los que hacían este tráfico, particularmente en aquellos distritos en que se cosechaba algún fruto precioso, como la grana en Oaxaca, que constituía un monopolio para aquellos empleados y para los comerciantes que los proveían de fondos y efectos mercantiles, pero los indios eran cruelmente vejados y oprimidos[77]. ¡Funesto sistema de administración, en que las ventajas pecuniarias del que gobernaba, habían de dimanar de la opresión y miseria del gobernado! El duque de Linares, en su estilo fuerte y conciso, lo caracterizó en pocas palabras, diciendo: «Siendo la provincia de los alcaldes mayores tan dilatada, tengo de definida muy breve, pues se reduce a que desde el ingreso a su empleo faltan a Dios, en el juramento que quiebran; al rey, en los repartimientos que hacen; y al común de los naturales, en la forma en que los tiranizan»[78]. Todo este

75 El Dr. Beristain hizo un gran servicio a la literatura mejicana con la publicación de su *Biblioteca hipanoamericana*, que es la continuación de la *Biblioteca mejicana* del Dr. Eguiara. Se imprimió en Méjico en tres tomos en folio, el primero de los cuales alió a la luz en 1816, y el último en 1821, después de su fallecimiento.

76 Revilla Gigedo, *Instrucción*, párrafos 96 y 97.

77 Véase en las *noticias secretas o informe sobre el estado del Perú*, por D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, publicadas por Barry en Londres en 1826, ya citado, la relación circunstanciada de estos procedimientos opresivos. Part. 2ª, caps. 1º a 5º desde el folio 229.

78 Instrucción del virrey duque de Linares a su sucesor el marqués de Valero.

orden de cosas tan injusto y opresivo, cesó con la ordenanza de intendentes, publicada por el ministro Gálvez en 4 de Diciembre de 1786, limitada por entonces a sólo la Nueva España, pero que después se generalizó con convenientes modificaciones, a toda la América española. En ella, bajo los títulos de las cuatro causas de justicia, policía, hacienda y guerra, se establecieron las reglas más convenientes para la administración interior en todos estos ramos, y para el fomento de la agricultura, industria y minería. Todo el territorio del virreinato, incluso Yucatán y las provincias internas, quedó dividido en doce intendencias que tomaron el nombre de sus capitales, subsistiendo el corregimiento de Querétaro para todo lo civil y judicial, aunque dependiendo de la intendencia de Méjico para lo de hacienda y para los empleos de intendentes, se nombraron hombres de probidad e inteligencia en el desempeño de sus funciones, entre los que se distinguían por su mérito particular, los de Guanajuato y Puebla. El ministro Gálvez en el tiempo de su poder, quiso colocar en puestos distinguidos a todos sus parientes, y estos por su capacidad y servicios, hicieron ver que no eran indignos de esta predilección. D. Matías, hermano del ministro, y D. Bernardo hijo del primero, fueron sucesivamente virreyes de Méjico: el último casó en Nueva Orleans, cuando fue mandando la expedición que reconquistó las Floridas, con Dª Felicitas Saint-Maxent[79], cuyas dos hermanas Dª Victoria y Dª Mariana, casaron la primera con D. Juan Antonio de Riaño, y la segunda con D. Manuel de Flon, conde que después fue de la Cadena, ambos oficiales en aquel ejército. Cuando se crearon las intendencias, se dio al primero la de Valladolid, en que permaneció poco tiempo, pasando en seguida a la mas importante de Guanajuato, y a Flon la de Puebla. Éste, de carácter severo y de una grande integridad, reformó grandes abusos, fomentó todos los ramos de industria en su provincia y hermoseó notablemente la capital[80]. Riaño, de no menos probidad, pero de genio ameno y afable, había servido en la marina, y a los conocimientos de matemáticas y astronomía propios de aquella carrera, unía el cultivo de la literatura y de las bellas artes, con lo que introdujo el gusto de estas en Guanajuato y en especial de la arquitectura; por su influjo, se levantaron no solo en la capital, sino en toda la provincia, magníficos edificios[81], cuya construcción inspeccionaba él mismo, enseñando hasta el corte de las piedras a los canteros: fomentó el estudio de los clásicos latinos y de los buenos escritores españoles, debiéndosele el cultivo de la lengua castellana y la correcta pronunciación que hizo tomar a todos los jóvenes de Guanajuato de aquel tiempo. Como en el interior de su familia se hablaba francés, que era la lengua de su esposa, introdujo entre la juventud de aquella capital la afición a este idioma y el cultivo de su literatura, con una elegancia de trato que no era conocida en otras ciudades de provincia: a él se le debió la afición al dibujo y a la música, el cultivo de las matemáticas, física y química en el colegio que había sido de los jesuitas, para lo que protegió con empeño a D. José Antonio Rojas, catedrático de matemáticas en aquel colegio y alumno del de minería; estableció un teatro, fomentó el cultivo de olivos y viñas y tuvo el mayor empeño en impulsar el trabajo de las minas, ramo principal de la riqueza de la provincia, haciendo que entre los vecinos acaudalados de Guanajuato, se formasen compañías para el laboreo de las minas antiguas abandonadas o de otras nuevas[82].

79 La hermana mayor Dª Isabel casó con D. Luis de Unzaga, gobernador de la Luisiana, y después capitán general de Caracas y de la isla de Cuba.

80 Entre los beneficios que la ciudad de Puebla le debió, uno de los mayores fue haber desterrado las guerras que se hacían los de un barrio con otro, y que casi todos los domingos se señalaban con batallas en forma, con no pocas muertes y desgracias, y no sólo consiguió con prudencia y firmeza extinguirlas, sino que hizo que los de un barrio fuesen a las fiestas y procesiones de los otros con los estandartes de sus cofradías. La policía, limpieza, hermosos embanquetados y alumbrado en que tanto se distinguía Puebla, todo fue obra de Flon.

81 En su tiempo se construyó en Guanajuato la alhóndiga, la hermosa casa del conde de Rul,ahora de la familia de Otero, y otras, y en Celaya la célebre iglesia del Carmen y el puente sobre el río de la Laja, obras del arquitecto D. Francisco Eduardo Tresguerras, nacido en la misma Celaya, a quien Riaño distinguió y favoreció mucho.

82 Entre las empresas de minas formadas por el influjo del Sr. Riaño, se cuentan la de Mellado, negociación antigua abandonada y que hizo trabajasen los varios individuos de la casa de Valenciana, y la de Cata que trabajó mi familia; la primera ha tenido el más feliz resultado. En el muy debido elogio que hago del Sr. Riaño, no sólo le pago un tributo de justicia, sino también de gratitud, por la parte que tuvo en mi educación. Es cosa que hace mucho honor a este digno magistrado, que ni aun la calumnia osase acusarlo de ninguna falta grave; en el archivo secreto de los virreyes que hace parte del general, hay una denuncia hecha contra él por un sujeto desconocido de

Mas de dos siglos se pasaron sin que hubiese en Nueva España más tropas permanentes que la escolta de alabarderos del virrey, y algo más adelante las dos compañías de palacio; formáronse luego el cuerpo del comercio de Méjico y los de algunos gremios, y en las provincias milicias con poca disciplina, a las que se agregaban las fuerzas que se solían levantar en determinadas ocasiones; pero en el reinado de los monarcas de la casa de Borbón, además de haber mandado algunos regimientos de España, se fueron formando los cuerpos veteranos y las milicias provinciales, esto último no sin resistencia, que algunas veces terminó en motines, que se sosegaron fácilmente. Al mismo tiempo se dio grande extensión al fuero y a la jurisdicción militar, que ejercía el virrey como capitán general con un auditor de guerra que era un oidor, apelándose de las sentencias dadas con su dictamen al mismo capitán general, quien en la segunda instancia nombraba otro ministro para que acompañase al auditor[83]. Hubo después dos auditores, y lo eran en la época de que tratamos, los oidores D. Miguel Bataller y D. Melchor de Foncerrada, este americano y aquel europeo. La comandancia general de Provincias internas tenía su jurisdicción independiente, y para desempeñar las funciones judiciales, el comandante general tenía un asesor letrado. El mando particular de las provincias variaba: en la de Méjico lo tenía inmediatamente el virrey; en Oaxaca, Querétaro y S. Luis Potosí, estaba encargado a los comandantes de brigada y en las demás a los intendentes, siendo además los de Guadalajara, Veracruz y Puebla, comandantes de las brigadas de aquellas demarcaciones.

La fuerza militar consistía en una compañía de alabarderos de guardia de honor del virrey: cuatro regimientos y un batallón de infantería veterana o permanente que componían el número de cinco mil hombres: dos regimientos de dragones con quinientas plazas cada uno: un cuerpo de artillería con setecientos veinte hombres, distribuidos en diversos puntos; un corto número de ingenieros y dos compañías de infantería ligera y tres fijas que guarnecían los puertos de la isla del Carmen, S. Blas y Acapulco. De los cuatro regimientos de infantería, el uno estaba en La Habana, con lo que la fuerza total permanente, dependiente del virreinato, no excedía de seis mil hombres.[84]

Por una disposición tan política como económica, la fuerza principal destinada a la defensa del país consistía en los cuerpos que se llamaban de milicias provinciales, los cuales no se ponían sobre las armas sino cuando el caso lo pedía. Componíanse de gente del campo o artesana, que sin separarse de sus ocupaciones en tiempo de paz, estaba dispuesta a servir en el de guerra, sin otro gasto que el pequeño del pie o cuadro veterano que tenían para su organización y disciplina, reuniéndose en periodos determinados para recibir la instrucción necesaria. Estos cuerpos estaban distribuidos por distritos, y en cada uno de estos las compañías por pueblos, y los caballos de los regimientos de caballería se repartían entre las haciendas de cada distrito, que estaban obligadas a presentarlos en buen estado cuando se les pedían. La oficialidad la formaban los propietarios de las provincias, y era un honor muy pretendido y que se compró a caro precio cuando estos cuerpos se levantaron, el empleo de coronel o teniente coronel de ellos. En las provincias centrales, las más pobladas y de temperamento frío o templado, se formaron siete regimientos de infantería de dos batallones y otros tres batallones sueltos[85], que teniendo cada batallón la fuerza de ochocientas veinticinco plazas, hacían el total de catorce mil hombres, a lo que deben agregarse los dos cuerpos

---

Guanajuato al conde de Revilla Gigedo, y sólo le inculpa que se manejaba con tanta dignidad que parecía ser el virrey, y que no quería oír las demandas que los pobres ponían ante él, mandándolos con los alcaldes ordinarios, a quienes ciertamente tocaba el conocimiento de tales querellas; la correspondencia que sobre esto se siguió, es tan honrosa para el virrey como para Riaño.

83 Revilla Gigedo, Instrucción a su sucesor, párrafo 98, y en los párrafos 117 a 119 pueden verse sus juiciosas observaciones, sobre los males producidos por esta multiplicidad de fueros, y a lo que debieran reducirse.

84 Los cuerpos de infantería de línea eran los regimientos de la Corona; Nueva España, llamado vulgarmente de los verdes sobre casaca blanca; Méjico, los colorados, por el mismo motivo; Puebla, los morados y el batallón fijo de Veracruz. Los regimientos de dragones se llamaban de España y Méjico. El regimiento de Puebla era el que estaba en La Habana y había estado el de Méjico.

85 Los regimientos de milicias provinciales de infanteria eran los de Méjico, Tlaxcala, Puebla, las tres villas Orizaba, Córdoba y Jalapa; Toluca, Celaya y Valladolid; los tres batallones sueltos eran los de Guanajuato, Oaxaca y Guadalajara.

urbanos del comercio de Méjico y Puebla, que entre ambos tenían novecientos treinta hombres. La caballería consistía en ocho regimientos de cuatro escuadrones, con trescientas sesenta y una p1azas en tiempo de paz, que en el de guerra se aumentaban a seiscientas diez y siete, lo que hacía una fuerza de cuatro mil novecientos treinta y seis dragones[86]; en las inmediaciones de Veracruz había un cuerpo de mil lanceros: otros tres para el resguardo de las antiguas fronteras de Sierra gorda, Colotlan y Nuevo Santander, con la fuerza de mil trescientas veinte plazas, y un escuadrón urbano en Méjico con doscientas.

Las tropas destinadas para el resguardo de las costas, estaban organizadas en compañías sueltas en distintos puntos, que formaban divisiones mixtas de infantería y caballería, con muy poca disciplina y que ni aun usaban uniforme militar; eran útiles en sus respectivas demarcaciones, para excusar emplear en ellas tropas de línea del interior del país, que hubieran perecido víctimas del mortífero temperamento de las costas. De estas divisiones había cinco en las del mar del Norte o Seno mejicano, que con las dos compañías de pardos y morenos de Veracruz, componían la fuerza de tres mil cuatrocientos hombres, y en las del Sur siete, con tres mil setecientos cincuenta.

Las Californias estaban guarnecidas con cinco compañías permanentes de caballería volante, y las provincias internas dependientes del virreinato con una en Nuevo León y tres en Nuevo Santander, además de las compañías de milicias de los vecinos que había en cada población, para defenderla de las irrupciones de los bárbaros.

La totalidad de los cuerpos de milicias provinciales de infantería y caballería, con las siete compañías de artillería miliciana de Veracruz y otros puntos de las costas, suponiéndolos completos y en el pie de guerra, lo que casi nunca se verificaba, ascendería a veintinueve mil cuatrocientos once hombres, pero deduciendo de este número las divisiones de ambas costas que no salían de sus demarcaciones, y que componían siete mil doscientos hombres, quedan de fuerza efectiva y útil veintidós mil doscientos once hombres, que unidos a seis mil de tropa permanente, hacen un total de veintiocho mil hombres, que era la fuerza de que podía disponer el virrey para la campaña.

Los cuerpos de milicias disciplinadas y las divisiones de las costas, estaban distribuidos en diez brigadas, con un comandante cada una, que lo era el comandante militar de la cabecera, excepto las de Méjico, Oaxaca, Querétaro y S. Luis, que tenían un jefe especialmente encargado de ellas. La mayor parte de los jefes y muchos oficiales, tanto de las tropas veteranas como de las milicias, eran europeos; los sargentos, cabos y soldados todos mejicanos, sacados de las castas, pues los indios, como se dijo en su lugar, estaban exentos del servicio militar.

En esta enumeración no he comprendido las tropas de las Provincias internas ni las de Yucatán, porque ni unas ni otras dependían del virreinato: las primeras consistían en las compañías presidiales y volantes, distribuidas en las provincias de Durango o Nueva Vizcaya, de la que entonces dependía Chihuahua, Nuevo Méjico, Sonora y Sinaloa, Coahuila y Tejas, las cuales con las compañías de indios opatas y pimas de Sonora, estaban destinadas a proteger aquella dilatada frontera contra las irrupciones de los apaches y demás naciones bárbaras, uniéndose a estas fuerzas los habitantes, que todos dependían de la autoridad militar, mediante un sistema de colonización armada, sabiamente combinado y establecido por el caballero de Croix, primo del virrey marqués de Croix. El empleo de comandante general de estas provincias lo obtenía D. Nemesio Salcedo, brigadier y militar de buena reputación. En Yucatán había un batallón veterano y algunos cuerpos provinciales, con la competente artillería.

Vese por lo que llevo expuesto en este capítulo, acerca del sistema general de gobierno de las Indias y del particular de los grandes distritos en que se hallaban divididas, que cada uno de estos, fuese con el nombre de virreinato o capitanía general, formaba una monarquía enteramente constituida sobre el modelo de la de España, en la que la persona del rey estaba representada por el virrey o capitán general, así como la audiencia ocupaba el lugar del consejo, y entre ambos tenían la

86 Los regimientos provinciales de caballería eran los siguientes: Querétaro; Príncipe y Reina en la provincia de Guanajuato; Puebla, S. Luis y S. Carlos, en la provincia de S. Luis, Michoacán y Aguascalientes o Nueva Galicia. El regimiento de Michoacán era más conocido con el nombre de Pátzcuaro.

facultad de hacer leyes en todo lo que fuese necesario, pues los autos acordados tenían fuerza de tales mientras no eran derogados o modificados por el rey. El ejercicio de la autoridad estaba sujeta a prudentes restricciones; nada se había dejado al arbitrio de los hombres, y todos sus actos públicos dependían de reglas ciertas, y su manejo se examinaba por otras autoridades superiores, o se sometía a juicios que tenían sus trámites precisos y determinados. Las partes todas de la administración tenían una dependencia necesaria unas con otras, y cuando la inspección era reciproca, el abuso era difícil y pudiera decirse imposible, si algo hubiese imposible a la malicia humana. Las leyes habían provisto los medios de evitar los inconvenientes de la distancia de la metrópoli y de la interrupción de comunicación con ella que causaban las frecuentes guerras marítimas, habiendo prevenido el modo de llenar provisoriamente las vacantes que resultasen en todos los empleos, aun en los coros de las catedrales. Cada una de estas monarquías tenía su jerarquía eclesiástica, sus universidades, consulados y cuerpos administrativos; su sistema de hacienda adecuado a sus circunstancias peculiares; su ejército para su defensa, y en fin, todos los medios de existir de una manera independiente, de tal suerte que para ser naciones, no necesitaban otra cosa que hacer hereditario el poder que los virreyes ejercían por tiempo limitado. Todos los resortes de esta máquina, que parecía complicada por su inmensa mole, pero que era muy sencilla en sus movimientos, dependían de una mano que residía a dos, tres o cuatro mil leguas de distancia, pero que no obstante ésta, hacía sentir su impulso en todas partes con imperio, y era en todas obedecida con respeto y sumisión. Si alguna vez estos resortes se relajaban por la distancia del centro del poder, éste se hacía presente en todas partes por medio de los visitadores que de tiempo en tiempo se nombraban, y que con plenitud de facultades privaban del empleo al magistrado culpable, aun a los de las más altas clases; suspendían o hacían juzgar al menos criminal; visitaban las oficinas, reformaban los abusos que en su manejo notaban, les daban nueva forma y nuevos reglamentos, y creaban nuevas rentas o hacían más productivas las ya establecidas. Por estos medios, los unos estables y ordinarios, los otros temporales y de las circunstancias, todo el inmenso continente de América, caos hoy de confusión, de desorden y de miseria, se movía entonces con uniformidad, sin violencia, puede decirse sin esfuerzo, y todo él caminaba en un orden progresivo a mejoras continuas y substanciales.

En ninguna ocasión se manifestó tan a las claras el gran poder de aquel gobierno, la exactitud con que era obedecido y el respeto con que sus órdenes eran acatadas y cumplidas, como en la expulsión de los jesuitas. Era aquella comunidad religiosa rica, poderosa, sumamente respetada y estimada; el rey Carlos III, siguiendo ajenos influjos, resuelve extinguirla en sus estados, por un acto de autoridad que la posteridad imparcial ha calificado de injusto y arbitrario; faculta para dictar las medidas conducentes para su ejecución al conde de Aranda su ministro: circula éste a las más remotas partes de la monarquía las órdenes para aprehender a los jesuitas, conducirlos a los depósitos en donde habían de embarcarse para ser conducidos a Italia, y secuestrar sus bienes; los pliegos cerrados que contenían estas órdenes, habían de abrirse en todas partes en día y hora determinada: muchos de los que habían de ejecutarlas eran amigos, parientes o adictos a los jesuitas. Sin embargo, la hora suena, los pliegos se abren, los jesuitas son presos y aquel instituto prodigioso desaparece como por encanto de la inmensa extensión de todos los estados españoles, prohibiéndose aun hablar de las causas que habían motivado tal disposición. Es menester que un gobierno esté muy seguro de su fuerza para intentar y ejecutar tales medidas.

Este sistema de gobierno no había sido obra de una sola concepción, ni procedía de teorías de legisladores especulativos, que pretenden sujetar al género humano a los principios imaginarios, que quieren hacer pasar como oráculos de incontrastable verdad; era el resultado del saber y de la experiencia de tres siglos, y antes de llegar a los resultados que se habían obtenido, había sido menester pasar por largas y reiteradas pruebas. Los reyes de la casa de Austria española habían levantado en dos siglos el laborioso edificio de las leyes recopiladas en el código de Indias: los soberanos de la familia de Borbón que ocuparon el trono español después de aquellos, guiados por más ilustrados principios, hicieron en ellas grandes alteraciones y mejoras, que recayeron sobre lo

accesorio de la administración política y de hacienda, pero dejando siempre subsistente lo demás. El gobierno de América había participado del desmayo y desorden de que adoleció toda la monarquía en los reinados de los dos últimos príncipes de la dinastía austríaca; comenzó a mejorar bajo Felipe V, el primero de los monarcas de la casa de Borbón: adelantó mucho en el reinado de Fernando VI, en el memorable ministerio del marqués de la Ensenada[87], y llegó al colmo de su perfección en tiempo de Carlos III, lo que en gran manera se debió a la visita que hizo en Nueva España D. José de Gálvez, que fue después ministro universal de Indias, con el título de marqués de la Sonora. Su decadencia y ruina en el de Carlos IV y Fernando VII es el objeto de esta obra, pero antes de tratar de él, veamos el estado en que el país se hallaba y la prosperidad a que había llegado en todos los ramos administrativos por efecto del gobierno, cuya organización acabamos de examinar.

87 Por orden del marqués de la Ensenada, fueron comisionados a Perú D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, entonces jefes de escuadra y después tenientes generales de la real armada, para informar sobre el estado de aquel reino en todos sus ramos; hiciéronlo de la manera más completa e imparcial, presentando un cuadro fidelísimo del estado de opresión de los indios, de los abusos de los que gobernaban y de la corrupción del clero, especialmente regular, exceptuando los jesuitas, de quienes hicieron el mayor elogio. Este informe, sacado clandestinamente de las secretarías de gobierno de Madrid, se publicó en Londres en 1826, en un tomo en folio por D. David Barry, con el título de *Noticias secretas de América*; más como el objeto del editor fue fomentar la revolución de América con la relación de los abusos observados por los comisionados y expuestos por ellos con grande fuerza y energía, para que teniéndose por una confesión de parte de los mismos españoles, se considerasen como una prueba de la opresión en que estaban los americanos y demostrase la justicia de sus quejas, nada dijo de las medidas tomadas en aquel mismo reinado y en el siguiente para remediar aquellos males, y este es el modo caprichoso, infiel y parcial con que se ha procedido en los últimos tiempos en todo lo relativo a la América española, engañando cuando parece que se dice más sinceramente la verdad, con el artificio de callar los tiempos y circunstancias, y dando por existentes los mismos abusos que habían sido ya remediados.

CAPÍTULO III.

Estado de la Nueva España en 1808.—Variaciones en el sistema político y administrativo, a consecuencia del cambio de dinastía a principios del siglo XVIII.—Visita de Gálvez en Nueva España.—Cesación de los arrendamientos de las rentas, poniéndose éstas en administración.—Aumento rápido de los productos de la Nueva España.—Sistema de la Real Hacienda.—Ramos de la masa común.—Inversión de sus productos.—Ramos destinados a España.—Ramos ajenos.—Remesas a España.—Dinero existente en la Tesorería de Méjico en 1808.—Fomento de la minería y aumento de esta.—Cantidades acuñadas en oro y plata en Nueva España, desde el año de 1690 hasta el de 1823.—Prosperidad de las minas.—Familias enriquecidas por ellas.—Efectos del aumento de la minería sobre la agricultura e industria.—Aumento del valor de todas las cosas.—Comercio exterior.—Prohibiciones.—Álzanse todas las que eran perjudiciales.—Compensaciones que había por las que quedaron subsistentes.—Adelanto general del país.—Escuelas.—Jardín botánico.—Vacuna.—Edificios públicos y particulares—Estatua ecuestre.—Monedas y medallas.—Aumento de la ilustración.—Periódicos.—Estado de la opinión.—Fidelidad de la Nueva España durante tres siglos.—Primeras ideas de independencia.—Persecución de los franceses.—Varias conspiraciones.—Decreto sobre bienes eclesiásticos.—Disgusto general que causó.—Cantidades percibidas por el gobierno español por este arbitrio.—Viaje del barón de Humboldt y sus efectos.—Guerra con Inglaterra.—Escasez y carestía de los efectos de Europa.—Foméntase con este motivo el laboreo de las minas de azogue.—Ferretería de Coalcoman.—Temores de invasión.—Cantón de Jalapa.—Estado político del reino.

El cambio de dinastía en el primer año del siglo XVIII, introdujo en el gobierno de España y de sus posesiones ultramarinas grandes e importantes variaciones, tanto en los principios políticos como en el sistema administrativo. En vez de muchas naciones independientes, cuyas coronas se hallaban unidas en la cabeza de un solo monarca, los reyes de la casa de Borbón, cedidos a la Austria en la distribución que se hizo de los estados de la antigua monarquía española por la paz de Utrecht en 1715 los Países Bajos, Milán, Nápoles y Cerdeña, y la Sicilia al duque de Saboya; abolidos los fueros y privilegios de Aragón, Valencia y Cataluña, que en la guerra de Sucesión siguieron el partido de la casa de Austria, no consideraron a la España más que como una sola nación, gobernada por la autoridad absoluta del soberano, y a las posesiones ultramarinas como sus colonias. Este nombre que antes de aquella época no se encuentra ni en las leyes ni en las órdenes del gobierno, y ni aun entre los escritores que hablaron de América, vino a ser desde entonces usual, y aunque en los títulos de los monarcas españoles se conservó la larga nomenclatura de los estados independientes que estaban bajo su dominio, muchos de los cuales habían cesado de pertenecerles, y entre aquellos se numeraron las *Indias orientales y occidentales, islas y Tierra firme del mar océano,* estas se tuvieron ya como una pertenencia de la nación española toda entera, y no como unidas sólo a la corona de Castilla. Para nada de esto se hicieron declaraciones formales, subsistiendo el mismo tenor de las leyes; pero el transcurso del tiempo fue consolidando este modo de ver las cosas, y no se habló ya en otro sentido que en el de llamar a las posesiones ultramarinas las colonias de España, destinadas a proporcionar fondos y ventajas comerciales a aquella, que es el lenguaje común en todos los escritores del siglo XVIII.

Pero si por esta mutación la autoridad absoluta de los reyes ganó mucho estableciéndose como principio, esta autoridad consolidada y respetada, ejercida con inteligencia por ministros hábiles e ilustrados, vino a ser el origen de inmensos beneficios para la nación, y a promover en gran manera el bienestar de los individuos. El despotismo del monarca hizo cesar el de los agentes subalternos, y desde entonces no se ven en estos aquellos actos arbitrarios que se suelen encontrar en la historia de los virreyes de Méjico del siglo XVII, y que aunque a veces ejecutados con buena intención, tienen el aspecto de caprichosos e injustos, y se puede decir que el poder absoluto que ejercía el soberano, ponía a los súbditos a cubierto de la arbitrariedad de los que lo representaban a distancia. En el CAPÍTULO anterior hemos visto las principales variaciones que se hicieron en el sistema de gobierno, ya modificando el ejercicio de las autoridades establecidas, ya disminuyendo el poder y privilegios excesivos de algunas, creando otras nuevas y formando un ejército: vamos a examinar ahora los efectos que produjo en todos los ramos de la administración la máquina cuyo mecanismo hemos descrito, y como contribuyeron aquellas reformas a los progresos de la nación y especialmente de la Nueva España. En esta, los adelantos fueron prodigiosos, y habiendo recaído

desde el principio del siglo el empleo de virrey, en una serie de hombres de tanta probidad como instrucción y celo, el aspecto del país cambió enteramente, lo que fue en gran manera debido a las medidas que se tomaron, a consecuencia de la visita que hizo desde 1765 a 1771, D. José de Gálvez, especialmente en el ramo de hacienda, que puede decirse haber sido él el que la creó. Lo hemos visto como ministro universal de Indias, variando enteramente la administración interior de las provincias por medio de la ordenanza de intendentes, y erigiendo el cuerpo de la minería bajo un plan grandioso y bien concebido: como visitador, lo veremos creando nuevas rentas, estableciendo la administración de cada uno de sus ramos y dando reglamentos a todos, de manera que no se sabe que sea más digno de admiración en este hombre extraordinario, si su actividad incansable o el tino y acierto de sus providencias, de las que él mismo da una completa idea en la instrucción que sobre todos los ramos de la visita dejó al virrey D. Antonio María Bucareli.

Durante los reinados de los últimos soberanos de la casa de Austria española, casi todas las rentas habían sido arrendadas, síntoma cierto de la debilidad o incapacidad de un gobierno: pero restablecida la paz después de la larga y destructora guerra de sucesión, los monarcas de la familia de Borbón, o los ministros encargados por ellos del gobierno, fueron haciendo las reformas más útiles, y todos los ramos que estaban en arrendamiento se pusieron sucesivamente en administración. Echáronse de ver luego los resultados, pues las rentas de la Nueva España que en 1712 al acabar la guerra de sucesión no fueron más que de 5.068.410 ps. en 1765, en cuyo año comenzó la visita de Gálvez, ascendieron ya a 6.141.981 ps., y en 1781, cuando todas las medidas tomadas por éste, en virtud de las amplias facultades que se le dieron, habían tenido ya su cumplido efecto, llegaron a 18.091.659 ps., siendo al fin del siglo de 20.000.000, y esto mismo era lo que producían en 1808.

Los ingresos estaban divididos en tres ramos: la masa común de real hacienda: los ramos destinados a España, y los ramos ajenos, que no perteneciendo al gobierno, eran administrados por éste o bajo su inspección[88]. Correspondían a la masa común, los quintos o derechos del oro y plata que se extraía de las minas y producían 5.500.000 ps.; los tributos que pagaban los indios y mulatos, regulados en 1.200.000; el almojarifazgo o derecho de introducción de los efectos venidos por mar, que no producía más que 500.000 ps., por pagarse en los puertos de España el derecho de introducción en ellos; las alcabalas y derechos sobre pulque y aguardiente de caña, que ascendían a 4.000.000; papel sellado; lotería; los dos novenos que el gobierno tomaba de la mitad que quedaba de los diezmos, separada la cuarta episcopal y otra cuarta para el cabildo eclesiástico, que por un término medio pueden regularse en 184.000 ps.; los productos de la casa de moneda, que ascendían a 1.500.000; los de la venta de la pólvora; las salinas; las medias-anatas, y otra multitud de ramos menores o de artículos estancados en beneficio del erario. De estos ramos, los tres primeros eran los más antiguos: provenían desde el establecimiento del gobierno español en América y no habían sido arrendados: las alcabalas lo estuvieron por mucho tiempo, pero comenzaron a administrarse por la real hacienda desde 1776, y desde entonces fueron en aumento hasta producir cerca de 5.000.000 de pesos libres anuales, habiendo sido el total producto líquido en los años que corrieron desde 1777 hasta 1809, 90.693.654 ps. 4 rs[89]. El importe de los ramos de la masa común puede regularse en 12.000.000 de pesos, de que deducidos los gastos de administración y las cargas particulares de algunos, quedaban libres 10.000.000. De éstos se pagaban los gastos de gobierno, guerra y administración de justicia, que ascendían a 5.000.000. Y quedaban otros cinco que se invertían en los situados o auxilios que se remitían a La Habana, Puerto Rico, Santo Domingo y otras posesiones de América y Asia, que subían a 4.500.000, resultando un corto sobrante, que variaba según eran

88 Véase para todo lo relativo a rentas de la Nueva España, el *Informe* de Gálvez al virrey Bucareli, que existe en el archivo general y de que tengo uno copia antigua, MS.: el *Compendio de la historia de la real hacienda de Nueva España*, escrito en 1794 por D. Joaquín Maniau, MS.: Humboldt, *Essai politique*, tom. 5° lib. 4°, todo el capítulo 13, en el que la mayor parte es tomado del compendio de Maniau y la *Instrucción* de Revilla Gigedo, especialmente desde el párrafo 928 hasta el fin de la obra.

89 Véanse en el apéndice documento num. 2, los estados de los productos de las alcabalas, pulque y aguardiente de caña, desde 1777, los dos primeros artículos y el último desde 1796, que se permitió su fabricación.

mayores o menores los gastos de guerra.

Los ramos destinados a España eran los estancos del tabaco, naipes y azogue; las bulas, vacantes eclesiásticas y otros de menor cuantía, que tenían destinos especiales. De los tres primeros, el estanco del tabaco que era el principal, aunque mandado ya establecer, no había tenido efecto, hasta que se planteó por Gálvez en 1765. En su informe al virrey D. Antonio Bucareli, refiere el mismo Gálvez muy menudamente todas las providencias que dictó, y dificultades que tuvo que superar para la organización de este ramo, sin perjudicar a los que antes ejercían libremente esta industria, siendo éste uno de los puntos más interesantes de aquel importante documento. El tabaco en rama se compraba a los cosecheros de Córdova y Orizaba y de los pueblos inmediatos de Songólica y Huatusco a los que se limitó el cultivo, por precios determinados, en la cantidad que era necesaria para las labores de las fábricas que se establecieron, y se hacía venir de La Habana el que se usaba en polvo. Las utilidades líquidas que este estanco produjo fueron tales, que en los cuarenta y cinco años que duró, desde el de su establecimiento hasta 1809, ascendieron a 123.808.685 ps. 2 rs. 8 gs., y en la época de que se trata producía de 3.500.000 a 4.000.000 de pesos anuales[90]. Estas utilidades correspondían a 137 4/6 por 100 del capital empleado, teniendo además existencias muy valiosas en los almacenes, las cuales en fin del año de 1789 importaban 16.518.101 ps. 4 rs. 1 gs.[91] Esta renta podía ser considerada como una gran especulación industrial, que empleaba en su administración en el mismo año de 1789, cinco mil doscientas veintiocho personas, además de doce mil veintiocho que trabajaban en las fábricas establecidas en Méjico, Puebla, Oaxaca, Orizaba, Querétaro y Guadalajara, lo que hace el total de diez y siete mil doscientos cincuenta y seis individuos, que se pueden regular en otras tantas familias que subsistían a expensas de este ramo, sin contar los labradores de los puntos cosecheros, que por este cultivo habían llegado a un alto grado de prosperidad y la muchedumbre de arrieros empleados en conducir papel y tabacos a las fábricas, y de estas los labrados a los lugares de consumo. Los naipes se traían de Macharaviaya, habiendo querido Gálvez dar el privilegio de fabricarlos a aquel lugar, inmediato a Málaga, de donde era originario. El azogue no era más que el retorno del precio a que se vendía a los mineros, el que se les repartía de Alemania o de las minas del Almadén. Los demás ramos de productos remisibles a España tenían aplicaciones especiales para objetos piadosos. Aunque el correo pertenecía también a las rentas comprendidas en esta división, no se contaba entre las de Nueva España, y las dos administraciones principales en que se hallaba dividido su manejo que eran las de Méjico y Veracruz, dependían directamente de la dirección general que estaba en Madrid a cargo del ministro de Estado, de quien el virrey era subdelegado y por esta razón las cuentas de este ramo, en vez de llevarse en moneda mejicana, se llevaban en reales de vellón.

La tercera clase de ramos, conocidos con el nombre de ajenos, no pertenecían propiamente a la real hacienda, aunque se administraban por el gobierno, y consistían en los montepíos militar, de ministros y de oficinas, formados para el socorro de las viudas y huérfanos de estas clases de empleados, con los descuentos que se hacían en sus sueldos, y algunos auxilios del gobierno: los propios y arbitrios de los ayuntamientos: el fondo piadoso de Californias: los bienes de difuntos: expolios, inválidos, y otros destinados a fines particulares.

Se ve por lo dicho hasta aquí, que la hacienda propiamente tal de la Nueva España, la formaban los ramos comprendidos en la denominación de masa común: de ésta salían los gastos de la administración particular, y se sostenían los establecimientos de América y Asia, que tenían señalados situados sobre las cajas de Méjico, con cuyos auxilios se levantaron las magníficas obras de fortificación de La Habana y Puerto Rico, y se mantuvieron sus guarniciones, y las de la Luisiana y la Florida: el remanente se agregaba a lo remisible a España. Los ramos destinados especialmente a este objeto, constituían la utilidad directa que el gobierno español percibía de la Nueva España, y sus productos nunca se distraían del objeto a que estaban consignados. Los de la

90 Véase en el apéndice de esta obra, en el que he creído conveniente presentar en forma de estados, los resultados de estas grandes operaciones de Gálvez, el documento núm. 3.

91 *Compendio de la historia de la real hacienda de Nueva España*. MS.

tercera división o ramos ajenos, se aplicaban exclusivamente a los fines para que habían sido creados. Algunos de los ramos de las tres divisiones tenían direcciones propias, y estos eran las alcabalas, el tabaco y la pólvora: otros estaban encargados a los administradores de algunos de aquellos, tales como el papel sellado y los naipes: muchos como los quintos o derechos de platas, tributos y otros menores, estaban a cargo de los oficiales reales de las cajas de las provincias, bajo la inspección de los intendentes, y todos presentaban sus cuentas al tribunal establecido para examinarlas, glosarlas y aprobarlas, o someter a juicio a los delincuentes.

Todos los ramos que componían la real hacienda en sus diferentes secciones, estaban perfectamente reglamentados, y cada uno tenía sus cargas propias y pagos asignados por diversas pensiones o erogaciones que debía satisfacer el gobierno. Las reformas y mejoras de que eran susceptibles, habían sido propuestas por el mismo Gálvez, y posteriormente por el conde de Revilla Gigedo, en la instrucción a su sucesor, en la que examinó cuidadosamente el estado de cada una de estas rentas, y propuso la supresión de todos aquellos ramos menores, cuyos productos eran insignificantes, y no servían más que de embarazar la libertad del comercio, como los estancos de colores y cordobanes, o gravar a los contribuyentes con poco provecho del erario: de manera que en esta parte importantísima del manejo de la hacienda, no sólo se habían llevado todas las cosas a un alto grado de perfección, sino que estaba prevenido lo que se debía hacer para llegar al último punto de que eran susceptibles.

El aprovechamiento que España sacaba de sus posesiones ultramarinas, había sido proporcional a los progresos que las rentas habían tenido en ellas. Durante el gobierno de los príncipes austriacos, los envíos de reales de Nueva España por cuenta de la real hacienda, fueron cortos, y hasta mediados del siglo XVIII no excedieron de un millón anual, pues que el arzobispo Bizarrón, en las cartas que dirigió al rey Fernando VI en 8 y 12 de Septiembre de 1740, dándole cuenta de su gobierno durante el tiempo que obtuvo el virreinato de Méjico, asienta, que sus remisiones en los años de su servicio, habían correspondido uno con otro a esta suma, siendo entre todos los pasados virreyes el que había hecho al rey más cuantiosos y más continuados socorros, al mismo tiempo que había sido el que más había gastado en los extraordinarios acaecimientos de su servicio, el que había dejado mayor existencia de caudal físico en su entrega, aun respectivamente a todos los virreyes de cien años atrás, y singularmente entre todos ellos el único que no había empeñado sorda o sensiblemente el erario[92]. Esto lo dice con motivo de que sus antecesores, sin excepción de ninguno, para las remesas que habían hecho, habían echado mano de los fondos ajenos, tales como cajas de depósitos, espolios, y otros, destinados a objetos determinados, aunque dando órdenes para su reintegro, que nunca llegaban a tener efecto. En todo este periodo pues, la utilidad que España sacó de Méjico, fue principalmente los derechos que en la península pagaban los efectos extranjeros que se remitían para consumo de este reino, y los situados que de él salian para sostener los diversos puntos de América que necesitaban estos auxilios; pero desde la mitad del siglo XVIII, los envíos a España fueron en aumento, y en la época de que hablamos, además de los situados que como hemos dicho importaban 4.000.000 ps. anuales, los ramos cuyos productos estaban destinados a España, dejaban un líquido remisible de 6 a 7.000.000 de ps., y siendo lo que el gobierno español recibía de toda la América 8 a 9.000.000 de ps. anuales, las remesas de Nueva España formaban las dos terceras partes de esta suma[93].

Además de estas remesas ordinarias, había las procedentes de causas extraordinarias, tales como los donativos en ocasiones de guerra a otras urgencias de la corona, y entre ellas se comprende la venta de los bienes o temporalidades de los jesuitas, de los que iban remitidos hasta 50 de Junio de 1794, fecha del informe de Revilla Gigedo a su sucesor, 5.572.662 ps. y quedaban por recoger por parte de precio de fincas vendidas o capitales impuestos, 2.421.000 ps., lo que hace un total de cosa de 6.000.000 de ps.[94] En la época a que nos contraemos, no habiendo podido

92 Estas cartas se imprimieron en Méjico, aunque no se expresa en ellas el lugar de la impresión, y contienen una relación muy exacta del estado de la hacienda de Nueva España en 1740.

93 Humboldt, *Essai politique*, tomo 5°, lib. 6°, cap. XIV, fol. 36.

94 Revilla Gigedo, párrafo 139.

verificarse las remesas anuales por impedirlo la guerra que a la sazón había con Inglaterra, se hallaban depositados en la tesorería general de Méjico en pesos efectivos, 14.000.000 en espera de ocasión segura de remitirlos.

El aumento de las sumas remisibles a España, era la prueba y la medida del que había tenido la prosperidad del país, que procedió principalmente del que tuvieron los productos de las minas. El fomento de este ramo había sido el objeto principal del gobierno, y para esto se habían empleado con el mayor tino, todos los medios que en época posterior ha consagrado como principios la ciencia de la economía política. Todo vasallo de la corona de cualquiera clase y condición que fuese, era libre para poder adquirir, poseer y disfrutar minas por denuncia, o por algún otro de los modos establecidos por la ley; pero este usufructo se entendía mientras mantenían en activo trabajo la negociación, pues desamparándola o dejándola llenar de agua, cualquiera otro tenía derecho para hacerse dueño de ella: los mineros estaban declarados nobles[95]; no podían ser presos por deudas, ni tampoco sus dependientes, guardando carcelería en las mismas minas o haciendas en que servían; gozaban otros muchos privilegios y preferencias, y ellos, y sus hijos y descendientes, debían ser atendidos en la provisión de empleos políticos, militares, y eclesiásticos de la América, informando el tribunal por conducto del virrey, de los méritos contraídos por sus padres. Todas las materias primeras e ingredientes necesarios para el laborío de las minas y beneficio de los metales, estaban libres de alcabala: el azogue se repartía a los mineros por el gobierno, en proporción de la plata que cada uno había sacado, dándoles el de Alemania por sus costos, y el de Almadén por un precio muy moderado, con un año de plazo para pagarlo[96], siendo el alterar este orden de repartimiento, uno de los arbitrios que empleaban los virreyes que abusaban de su puesto para enriquecer, como Branciforte e Iturrigaray; y para que abundase este ingrediente indispensable, no sólo se alzaron todas las antiguas prohibiciones de descubrir y trabajar minas de este metal, declarando por bando del virrey D, Martín de Mayorga, de 18 de Noviembre de 1779, con voto consultivo del real acuerdo, libre para todos este género de laborío, bajo las mismas reglas que las minas de plata y oro, sino que no siendo bastante a impulsar su beneficio esta absoluta libertad, se mandaron por el gobierno peritos alemanes que reconociesen y trabajasen las que presentasen mejores esperanzas de buen éxito, en lo que se gastaron sin fruto por la real hacienda, grandes sumas. El aumento de productos de plata compensaba con exceso todas estas gracias, por el de los derechos que los metales extraídos causaban; pero aun en estos, se concedía baja o dispensa absoluta a aquellas negociaciones que eran gravosas a sus dueños, y que por su importancia convenía fomentar[97]. El efecto de todas estas acertadas medidas, fue un aumento de productos de oro y plata tal, que desde cuatro a cinco millones, que se acuñaban a principios del siglo anterior en la casa de moneda de Méjico, única que entonces había, subieron a 27 en los primeros años del presente, y en los que corrieron desde 1690, desde cuya época hay datos seguros hasta 1822, se acuñaron en Méjico y en las diversas casas que después se fueron estableciendo, 1.674.029.650 ps. 0 rs. 7 gs.[98]

Cada real de minas de los principales, era un centro de prosperidad para el país, y una fuente de crecidos ingresos para el el erario. Guanajuato, en los veintidós años corridos desde 1760 hasta 1781, produjo para la corona, de derechos de platas, tabacos, tributos, pólvora y naipes, la cantidad de 25.145.921 ps., 1 rs. 2/5 gs. Estos productos fueron en aumento en los años siguientes, y como los gastos de administración eran muy reducidos, aquella provincia sola, dejaba al erario un sobrante de más de 1.100.000 ps. anuales[99]. Esta fue la época de su mayor prosperidad: a las grandes bonanzas de las minas de Cata y de Mellado, pertenecientes al marqués de S. Clemente[100],

95 Véase sobre todo el tit. 19 de la Ordenanza de Minería.

96 El azogue de Carinthia o Idria, del que por contrata venían 12.000 quintales cada año, se daba a 63 ps., que era su costo; el de Almaden a 41 ps. 2 rs. 11gs, y el de Huancavelica en el Perú, cuando venía, al costo que sacaba. *Compendio de Historia de la Real Hacienda*. M.S.

97 La mina del Pabellón en Sombrerete, de la casa de Fagoaga, disfrutó esta gracia.

98 Véase en el apéndice el documento núm. 4.

99 Apéndice, documento núm. 5.

100 Este título caducó desde mediados del siglo anterior, pero de este origen proceden varias de las principales

siguieron las de Santa Anita y Rayas, la última de la familia de Sardaneta, que tomó mas tarde el título de marqués con el nombre de esta mina, y a mediados del siglo comenzó a prosperar Valenciana, que duró muchos años en bonanza, y en los diez que corrieron desde 5 de Abril de 1788 hasta 20 de Marzo de 1798, produjo a sus dueños, el conde de aquel título [101] y los dos hermanos Oteros[102], 8.000.000 de utilidad líquida[103]. La riqueza de Zacatecas había sido anterior a la de Guanajuato: comenzó en los tiempos de la conquista, y en los 180 años corridos desde el descubrimiento de sus vetas hasta el de 1752, había producido 852.252.880 ps., de los cuales percibió la real hacienda 46.525.000 ps. por quintos o derechos de platas, además de 24.259.000 ps. que importaron los azogues consumidos[104]. De estas minas salieron las opulentas casas de los condes de San Mateo Valparaíso, Santa Rosa, Santiago de la Laguna y otras muchas[105]. En el año de 1728, Zacatecas producía 1.800.000 ps. anuales, que era la quinta parte de la cantidad total que entonces se acuñaba[106]; sus productos aumentaron después, y en el año de 1808 casi igualaban a los de Guanajuato, por la bonanza de la mina de Quebradilla perteneciente a D. Fermín de Apezechea y sus socios. En otros minerales florecieron otras minas, como las de Bolaños de los marqueses de Vivanco, el Pabellón en Sombrerete de la familia de Fagoaga, y en el Real del Monte las del conde de Regla. Todos estos mineros afortunados, fueron el origen de muchas de las principales familias del país, algunas de las cuales existen todavía, y vinieron a ser los principales propietarios territoriales, habiendo comprado algunos de ellos las más valiosas haciendas de los jesuitas[107]. Las grandes sumas que se derramaban de los reales de minas, se difundían a muchas leguas a la redonda, fomentando la agricultura y la industria con los consumos de los productos de la una y de la otra que se hacían para el laborío, desagües y beneficio de los metales; el espíritu religioso de aquel siglo, y aun la misma prodigalidad de que eran notados los mineros, contribuían a este fomento, invirtiendo los dueños de las minas una parte de sus utilidades en construir a toda costa templos, monasterios y hospitales[108], y los operarios, que en aquel tiempo trabajaban a partido en

---

familias de Guanajuato. La casa del marqués de S. Clemente era la que fue después de los condes de Valenciana, posteriormente de la familia de Irízar, y en la actualidad es del gobierno del Estado: la Cuesta del marqués en que está situada, a la entrada de la plaza de la ciudad, tomó de aquí su nombre, y la capilla del camarín, ahora bautisterio de la parroquia de Guanajuato, en la que se conserva el retrato del marqués, fue construida por éste para sepulcro suyo y de sus descendientes.

101 Del primer conde de Valenciana salieron tres casas: la de aquel título, y las de los condes de Pérez Gálvez y de casa Rul; la primera por D. Antonio Obregón hijo del conde, y las otras por sus dos hijas Doña Gertrudis y Doña Ignacia, casadas con D. Antonio Pérez Gálvez y D. Diego Rul.

102 Los Oteros eran dos hermanos: D. Pedro Luciano, cuyos hijos fueron D. Mariano y el general D. Pedro, que murió el año de 1832 en una acción cerca de S. Luis Potosí. D. Manuel murió sin sucesión.

103 Apéndice. Documento núm. 6., tomado de la preciosa colección de noticias y apuntes sobre minería, que reunió el padre del autor de esta obra, y se hallan en su poder.

104 Todas estas noticias están tomadas de la Descripción de Zacatecas, publicada en 1732 por el conde de Santiago de la Laguna, obra rara y muy curiosa por la multitud de datos que contiene sobre la historia de aquellas minas, sus productos y consumos, y sobre los hombres distinguidos de aquella ciudad, que tuvo principio por el establecimiento que en ella comenzó en 8 de Septiembre de 1546. Joannes de Tolosa, casado con Doña Isabel Cortés Moctezuma, hija natural de D. Fernando Cortés, de quien procedieron las familias de Oñate, Zaldívar y otras muy ilustres de aquel mineral.

105 La casa de los condes de S. Mateo Valparaíso la fundó D. Fernando de la Campa Cos, dueño que fue de la mina de Veta Grande. Esta casa es hoy la de Moncada, marqueses que fueron del Jaral de Berrio.

106 En la la *Gazeta* que se publicó en Méjico con este título, en fin de Enero de 1728 se dice, que el 20 de aquel mes llegó la conducta de Zacatecas con 72.265 y medio marcos de plata, que valen 623.289 ps., 7 rs., y como venían tres conductas en el año, suponiendo que cada una trajese igual cantidad de plata, harían entre todas 1.800.000 ps., y siendo lo que en aquel año se acuñó 9.200.000 ps., los productos de Zacatecas corresponden a la quinta parte de la amonedación total.

107 Las haciendas de Guanamé y Tetillas pasaron a las casas de Pérez Gálvez y Rul; Chapingo a los marqueses de Vivanco y Jalpa, S. Javier y otras muchas, a la casa de Regla.

108 Pueden verse en los *Comentarios* de Gamboa, los grandes gastos hechos en fundaciones y objetos piadosos por Borda y Terreros, y en la obra citada del conde de Santiago de la Laguna, las de los mineros de Zacatecas. Entre estas hay una singular, que pinta el carácter del siglo: D. Manuel Correa construyó los claustros y escalera del convento de San Agustín de aquella ciudad, invirtiendo en esto 18.000 pesos que ganó en una noche a los albures.

todas las minas, arrojando a manos llenas el precio de la venta de la parte de frutos o minerales que les tocaba[109]. De aquí resultó el rápido aumento de valor de todas las fincas rústicas, en el radio a que alcanzaba más inmediatamente el influjo de las minas, y así vemos que en el bajío de Guanajuato, el de las haciendas y las rentas que producían se duplicaron y aun más, en el curso de pocos años[110]. Todos los comestibles subieron en la misma proporción, y esto hizo que fuese preciso aumentar los sueldos de los empleados[111]. No puede calcularse exactamente el valor anual de los productos de la agricultura en Nueva España a fines del siglo XVIII, pues aunque como se ha visto[112], los diezmos de todas las diócesis ascendían a 1.800.000 ps., lo que daría un valor de 18.000.000, es menester advertir que los indios estaban exceptuados del pago de esta contribución; que muchos artículos no pagaban diezmo entero sino cuatro por ciento las azúcares y casi nada las mieles, y otros como la grana, estaban enteramente libres de él. Por todas estas circunstancias no parece excesivo el suponer, que este valor ascendía a 50.000.000 de ps. Algunos de los artículos producidos eran exportables, lo que aumentaba su valor y producción, y de ellos la grana era un ramo de riqueza peculiar de la intendencia de Oaxaca; su valor anual era en la época de que hablamos, de cosa de 1.200.000 ps., pero había sido mucho más en los años anteriores, pasando en muchos de 5.000.000; su baja comenzó con el establecimiento de las intendencias, pues habiendo cesado el trabajo a que los alcaldes mayores obligaban por su propio provecho a los indios, estos no se ocuparon ya con la misma eficacia de un cultivo que exige tan prolija dedicación[113].

El interés de la agricultura y comercio de la metrópoli había hecho que se prohibiesen diversos ramos de cultivo y de industria agrícola. Entre estos el principal era el de los aguardientes: no solamente se prohibió destilarlos de la miel de caña, maguey y demás plantas susceptibles de producirlos, sino que para hacer más efectiva la prohibición, se estableció un juzgado privativo llamado de bebidas prohibidas, que se encargó al capitán de la Acordada[114], para cuyos gastos se impuso un derecho sobre los aguardientes de España introducidos en Veracruz: los muchos dependientes que la Acordada tenía, distribuidos en todo el reino, no solo perseguían con el mayor empeño las fábricas de este licor, sino que si alguno se hacía, particularmente el *mescal* o de maguey silvestre, que se destilaba entre los montes con alambiques muy sencillos y portátiles, cuando era cogido se derramaba en las poblaciones y sus conductores eran castigados con graves penas. En las instrucciones dadas a los virreyes, se les había prevenido que no permitiesen el aumento de los plantíos de viñas, ni la renovación de las que se envejeciesen, y en cuanto a los olivos sólo se les dejó subsistir, por estar destinados sus productos a fines piadosos o fundadas obras pías sobre los olivares; pero habiéndose aumentado en el Perú no obstante esto, considerablemente los viñedos, dio motivo esta circunstancia a que se recordase la prohibición en la

109 Para formarse alguna idea de esta prodigalidad de la gente operaria de las minas, léase el *Rasgo breve de la grandeza guanajuateña, o descripción de las fiestas que se hicieron para la dedicación de la iglesia de la compañía, el año antes de la expulsión de los jesuitas*, impreso en Puebla en la imprenta del real colegio de S. Ignacio en 1767. La fundación de la casa de aquella orden en Guanajuato, la hizo en el año de 1732 la Sra. Doña Josefa Teresa de Bustos y Moya, hermana del marqués de S. Clemente, y viuda de D. Gonzalo de Aranda, dando para ello la casa de su habitación que se hizo colegio, y su hacienda de Aguas Buenas; la fundación la aumentó D. Pedro Bautista de Retana, dejando todos sus bienes para cátedras y colegiales, llamándose el colegio de la Purísima Concepción; la magnífica iglesia de que no existe más que la mitad, habiéndose caído la cúpula y cruceros en 1807, se hizo en su mayor parte por los mineros de Rayas, y por la casa de Sardaneta dueña de esta mina.

110 En las inmediaciones de Celaya la hacienda llamada el Cerrito de los puercos, perteneciente a los Camargos, comprada en el año de 1735 por manos de 500 ps., se avaluó en 1760 en más de 30.000. Así consta de unas actuaciones jurídicas seguidas por el marqués de Bélgida, conde de los Apaseos, contra un propietario de aquel distrito sobre censos; pero este aumento de valor es tan extraordinario, que parece ha debido influir en él alguna circunstancia particular.

111 Véase el documento núm. 7, en el apéndice.

112 Arriba, fol. 68.

113 Véase en el apéndice, documento núm. 8, el estado que manifiesta el número de tercios de grana y sus valores, desde el año de 1758 que se estableció el registro, hasta el de 1813.

114 Véase antes, fol. 54.

Recopilación de leyes de Indias, permitiendo quedasen en pie las plantaciones ya hechas, pero sujetándolas a una contribución, a manera de censo eufiteútico de dos por ciento anual, y la prohibición se hizo absoluta para los nuevos plantíos de ambos, por real cédula de 17 de Enero de 1774[115].

En todas estas medidas restrictivas había habido grandes variaciones. La prohibición de fabricar aguardiente, que era la más gravosa, pues por ella se obligaba a los cultivadores de caña a derramar un fruto ya cosechado, cual era la miel, de la que se sacaba por este motivo muy corto aprovechamiento, se alzó desde el año de 1796, imponiendo un derecho de seis pesos por barril [116]. Los viñedos habían progresado mucho en diversos puntos, en especial en Parras, y se aprobó por el rey el permiso dado para plantar otros nuevos en la provincia de Guanajuato[117], cuyo intendente favorecía este género de industria, que se aumentaba también en la de S. Luis Potosí[118], y se habían hecho plantíos de olivos a la vista de la capital, en la hacienda de los Morales, no sólo con aprobación del virrey Iturrigaray, sino dispensando este el más señalado favor[119]. Estos permisos prueban que la prohibición existía, aunque había decaído en desuso, pero ella recaía sobre objetos que la naturaleza favorece poco en el país, y así es que no han progresado, aun cuando ha habido plena libertad para estos ramos[120]. Otros fueron especialmente favorecidos, tales como el del lino y del cáñamo, para los cuales se mandaron labradores prácticos de España que enseñasen el cultivo que establecieron en la hacienda de S. José de Chalco, y se llegaron a hacer algunos tejidos ordinarios de estas materias; pero ni este ramo ni el de la seda fomentado con empéño por el conde de Revilla Gigedo, llegaron a prosperar, aunque de este último se ocupaban en el periodo a que me contraigo, con esperanzas de buen éxito, varios individuos en algunos puntos. Mas adelante, y con oportuna ocasión, volveré a tratar mas extensamente esta materia de prohibiciones y fomento de algunos ramos.

La misma política que influyó para restringir el cultivo de algunos artículos, hizo que se limitase la industria con sujeción a las ventajas de las fábricas y comercio de España. No debe perderse de vista, decía el conde de Revilla Gigedo, que esto es una colonia que debe depender de su matriz la España, y debe corresponder a ella con algunas utilidades, por los beneficios que recibe

115 Véase sobre todo esto a Solórzano: *Política indiana*, en los artículos respectivos y la ley 18 tit. 17 lib. 4° de la *Recopilación de Indias*.

116 Bando del virrey marqués de Branciforte, de 9 de Diciembre de 1796. Este bando se publicó en este día por ser cumpleaños de la reina Doña María Luisa de Borbón, y en el mismo se colocó la estatua ecuestre provisional en la plaza de Méjico, y se comenzó el camino a Veracruz.

117 En la *Gaceta de Méjico* del sábado 11 de Mayo de 1803, tomo II núm. 36 fol. 290, se publicó la real cédula de 21 de Julio del año anterior, por la que se aprobaron las licencias dadas por el virrey marqués de Branciforte, en 28 de Julio y 4 de Agosto de 1796, a D. José Joaquín Márquez y a D. Fernando Movellan y D. Ignacio de Celis, para los plantíos de viñas que habían hecho, el primero en la hacienda de Plancarte cerca de Celaya, y los segundos en las tierras realengas que compraron en Tetela del Río; el asesor general del virreinato D. Rafael Bachiller de Mena, en su parecer expuso, que consideraba derogadas las prohibiciones de plantar viñas y hacer vino y aguardiente, por el permiso concedido para destilar aguardiente en el reino, y por los muchos ejemplares que citó para probar que la prohibición hacía tiempo que había caído en desuso; sin embargo de lo cual se previno en la real cédula, que no concediesen los virreyes permisos para nuevas plantaciones, sino que instruyesen expedientes sobre las licencias que se pidieren dando cuenta al consejo, e informando sobre la necesidad que de ellas hubiese, sin que esto se entendiese respecto a las plantaciones que se hiciesen para sólo comer uvas por no haber razón, dice el rey, para que aquellos mis vasallos se vean privados de un fruto natural, criado como todos los demás, para uso y regalo de los hombres.

118 En la hacienda de Bledos había un gran viñedo y se hacía cantidad considerable de vino.

119 El virrey Iturrigaray permitió a D. José Garay, dueño de esta hacienda, cortar uno de los más hermosos ahuehuetes de Chapultepec para la prensa del aceite.

120 La circunstancia de coincidir en las provincias centrales el tiempo de la madurez de la uva con las grandes lluvias, hace que aquella no adquiera la cantidad de azúcar necesaria para la fermentación vinosa, con lo que nunca puede hacerse buen vino, sino empleando mucho arrope, y en Parras y las provincias del Norte en que las lluvias no son tan abundantes, los vinos que se producen son blancos y por esto de poco uso. Los olivos están muy sujetos a la enfermedad llamada pasmo, que destruye en poco tiempo los árboles, cuyo crecimiento es por otra parte muy rápido y la fructificación muy precoz. He hecho yo mismo la costosa experiencia de lo que aquí asiento.

de su protección, y así se necesita gran tino para combinar esta dependencia y que se haga mutuo y recíproco el interés, lo cual cesaría en el momento que no se necesitase aquí de las manufacturas europeas y sus frutos[121]. Según este principio, y para conciliar el interés de las fábricas y comercio de la metrópoli, con el objeto no menos importante de dar ocupación a multitud de personas de todos sexos y edades, se permitía todo lo que era relativo a la fabricación de géneros ordinarios de lana y algodón, de los que usaba para vestirse la clase común, y aunque por la cédula ya citada de 17 de Enero de 1774, se había prohibido dar permiso para formar nuevos obrajes, estos habían ido en aumento, y los tejidos hechos en ellos habían llegado a un grado considerable de perfección. Muchas poblaciones disfrutaban grande prosperidad y riqueza con las fábricas establecidas en ellas de géneros de la tierra, con cuyo nombre se conocían esta clase de tejidos: Puebla, y sus inmediaciones, Texcuco, y otros muchos lugares tenían en actividad multitud de telares para tejidos de algodón, en que se ocupaba gran número de personas, no conociéndose entonces la maquinaria moderna, que ha sido tan útil para multiplicar y abaratar los productos en beneficio de los consumidores y de algunos pocos empresarios, como perjudicial a la clase productora cuya miseria ha causado. Querétaro, Acámbaro, S. Miguel el Grande, el Saltillo y otros puntos, eran el centro de un gran comercio de efectos de lana, y el consumo que se hacía, especialmente por la gente del campo, de las pieles curtidas que usaban para vestirse en vez de paños, contribuía mucho a la importancia que entonces tenían las haciendas de matanza de chivos. Todo lo que era artículos de consumo de otra especie, estaba reservado al comercio e industria de España, y por esto se habían hecho cesar los muchos telares que hubo en algún tiempo en Méjico en que se trabajaban tejidos de seda de todas especies, de que aun quedan muestras[122], y aunque el alto precio que tomaban los efectos europeos en las guerras marítimas que impedían su venida, hacía que se fomentase la fabricación de algunos a su imitación, como los pintados de algodón, al restablecimiento de la paz toda esta industria efímera, desaparecía, no pudiendo sostener la competencia con los productos de la europea. El único medio de destruir las fábricas del reino, decía Revilla Gigedo, hablando del aumento de estas, no obstante las prohibiciones de establecerlas y de fabricar en ellas géneros finos, es el que vengan a precios más cómodos de Europa los mismos efectos u otros equivalentes. Así ha sucedido con la gran fábrica y gremio que había de todas especies de tejidos de sedas, de que apenas queda memoria, y otro tanto se ha verificado con las fábricas de estampados, que sólo sirven para algunos pintados azules y para dar salida por este medio a algunos lienzos averiados blancos, desfigurándolos con el arbitrio de la pintura[123]. Más para no llegar al extremo de hacer uso de este medio de destruir las fábricas nacionales, aquel virrey proponía se fomentasen aquellos ramos que no fuesen perjudiciales, sino antes bien benéficos, a la industria y comercio de la metrópoli; pero lo que se trataba de evitar con este prudente temperamento, se ha adoptado después de hecha la independencia, sin mira política alguna y sólo por seguir principios mal aplicados de las teorías económico políticas, y la miseria que con esto se causó ha sido espantosa[124].

El extenso sistema colonial de España, proporcionaba por otra parte grandes y valiosas compensaciones por las prohibiciones que imponía. Si se echa la vista sobre la balanza de comercio de Veracruz, único puerto habilitado en aquella época para el comercio de Europa e islas Antillas, correspondiente al año de 1805, uno de los últimos de paz con Inglaterra[125], se verá que sobre una exportación para España de 12.000.000 de pesos, más de la tercera parte, esto es 4.000.000 fueron

121 Revilla Gigedo: *Instrucción a su sucesor*, párrafo 364.

122 En la Biblioteca de la catedral de Méjico, entre los papeles que fueron de D. Silvestre Díaz de la Vega, director de tabacos, se conservan las muestras de todos los tejidos de seda que se hacían en los telares de Méjico, que son notables por su variedad y perfección. La seda mixteca era un artículo común de comercio.

123 Revilla Gigedo: Instruc. párrafo 375, pero debe verse todo lo relativo a esta materia de fábricas, desde el párrafo 363 hasta el 398.

124 En las varias memorias que presenté al gobierno, como director que fui de la industria nacional desde 1844 a 46, pueden verse los esfuerzos que fue menester hacer para restablecer este ramo y su estado en aquellos años.

125 Véase en el apéndice documento núm. 9 este balance copiado del suplemento a la *Gaceta de Méjico* de 18 de Febrero de 1804, tom. 12, núm. 6, fol. 41 y siguientes. En lo que aquí se dice se han puesto las cantidades por mayor, y podrán verse en dicho documento las que exactamente corresponden a cada renglón.

en frutos, contándose entre estos no sólo 27.000 arrobas de grana con valor de 2.200.000 ps., sino también 150.000 libras de añil, que importaron 260.000 ps. y 500.000 arrobas de azúcar por valor de 1.500.000 ps., además de 26.600 quintales de palo de tinte y 17.000 de algodón, y en la exportación para varios puntos de América se notan 20.000 tercios de harina, 14.700 varas de jerga, 1.500 de bayeta: 1.760 cajones de jabón y hasta 700 cajas de loza ordinaria de Puebla: todo lo cual con otros artículos menores, da un importe de más de 600.000 ps. anuales, valores todos que han desaparecido hoy de la extracción de efectos del país, pues careciendo la agricultura mejicana desde la independencia, del mercado privilegiado de España para las azúcares, y del exclusivo de La Habana para las harinas, en la actualidad se tienen que pagar en numerario todas las importaciones de efectos extranjeros, y habiéndose hecho extensiva ésta aun a los más ordinarios del consumo del pueblo, que antes estaban reservados a la industria mejicana, se arruinaron así del todo las manufacturas del país, que ha sido harto difícil restablecer. El efecto de aquellas exportaciones fue dar gran valor a las haciendas productoras del azúcar, y haciendo refluir a Veracruz las harinas de Puebla, tanto para el consumo de aquella plaza, como para el de La Habana, de las demás islas y Yucatán, dejar libre el surtimiento de Méjico para los trigos de Querétaro y de Guanajuato, lo que haciéndolos valer, hacía prosperar las fincas que en aquellas provincias se ocupan en este cultivo, proporcionando todo este activo tráfico animación y vida al comercio interior. La agricultura mejicana cambiaría hoy con gusto la estéril libertad de cultivar viñas y olivos, por una exportación de 500.000 arrobas de azúcar y 20.000 tercios de harinas.

El comercio con España único que fuese permitido, estuvo limitado hasta el año de 1778 a sólo el puerto de Cádiz, en el que se reunían, bajo la inspección de la audiencia y casa de la contratación de Sevilla, todos los efectos destinados a América, a la que se despachaban en las flotas que salían cada año y cuyo derrotero estaba menudamente prefijado por las leyes[126], y en el intermedio no había más comunicación que la de los buques de avisos y las urcas destinadas a conducir azogues. A la llegada de las flotas se hacía una gran feria en Panamá, para toda la América del Sur y otra en Jalapa para la Nueva España, de donde le vino a esta villa el nombre de Jalapa de la feria. Este orden de cosas daba lugar a un doble monopolio; el que ejercían las casas de Cádiz y Sevilla que hacían los cargamentos, y el que después aseguraban en las ferias los comerciantes de América, poniéndose de acuerdo para hacerse dueños de determinados renglones, que no habiendo de volver a venir en largo tiempo, estaba en sus manos hacer subir a su voluntad, de donde procedían los altos precios que algunos llegaban a tener, especialmente cuando las guerras marítimas impedían por algunos años la llegada de las flotas, y esto daba motivo a las providencias arbitrarias que a veces tomaban los virreyes, fijando en favor de los consumidores los precios de venta, como lo hizo en Méjico el segundo duque de Alburquerque en 1705. El comercio del Asia estaba reducido a la nao llamada de China, que se despachaba anualmente de Manila, y pasando a la vista de S. Blas, llegaba a Acapulco a donde concurrían los compradores a la feria que allí se hacía, y volvía a salir con el retorno en dinero de los efectos que había conducido, el situado con que las cajas de Méjico auxiliaban a las de Manila y los presidarios condenados a servir en aquellas islas y también los jóvenes descarriados, a quienes sus familias despachaban a este género de expatriación por vía de corrección doméstica, lo que se llamaba echar a China. El comercio entre Nueva España y el Perú, Guatemala y Nueva Granada por el mar del Sur, estaba prohibido con diversos motivos.

Por el reglamento de 12 de Octubre de 1778, todo este sistema de comercio con la Europa se mudó. Las flotas cesaron de venir, habiendo sido la última la que llegó a Veracruz en Enero de aquel año, bajo el mando de D. Antonio de Ulloa, tan célebre por sus viajes en el Perú, e informe secreto hecho al rey sobre el estado de aquel reino: el comercio quedó libre para todos los buques españoles que saliesen de los puertos de la península que se designaron, pero haciéndose solamente en Nueva España por el de Veracruz, y sin que pudiesen conducirse efectos de Europa de La

126 En el libro 9° de la *Recopilación de Indias*, se percibe todo lo relativo a armadas y flotas, y en el título 36 del mismo está prevenido lo concerniente a la navegación y viaje; en el 45 se trata del comercio de Filipinas, China, Nueva España y Perú.

Habana ni otros puntos de América, debiéndose llevar directamente de los puertos de España. Los resultados de esta variación fueron muy importantes, no sólo por la abundancia de efectos y baja de precios que produjo, sino porque haciéndose por ella imposible el monopolio y las cuantiosas utilidades que con poco trabajo daba a los que lo ejercían, los flotistas, nombre con que se designaba a los que se ocupaban de ese giro, se retiraron de él y emplearon sus capitales en la agricultura y la minería, dando con ellos grande impulso especialmente a la última, con lo que destinándose al comercio mayor número de individuos, que para conseguir adelantos en él necesitaban trabajar con actividad, en lugar de pocos y gruesos caudales que antes se formaban, se fueron creando por todas partes muchos capitales menores, que distribuidos en todas las poblaciones, contribuyeron mucho a las mejoras de estas. Por el mismo tiempo se alzaron las odiosas prohibiciones de comerciar entre sí las provincias o reinos de América, y por real cédula de 17 de Enero de 1774, fecha en el Pardo, se concedió la libertad de hacerlo por la mar del Sur, aunque sólo con los efectos, géneros y frutos respectivos, la que por declaraciones posteriores se amplió, derogando las restricciones que por esta cédula se establecieron acerca de los efectos de Europa y Asia[127].

Estaban pues remediados por esta serie de bien entendidas providencias los pasados errores, y reformados los añejos abusos. Habíanse corregido los que al principio del siglo anterior notaba el duque de Linares en la administración de justicia y en el servicio de las oficinas: los magistrados habían adquirido el decoro necesario para el desempeño de sus funciones: la justicia se administraba con imparcialidad, aunque con la lentitud que exigían las complicadas formas establecidas; pero estas no impedían que sin faltar a ellas, cuando en lo criminal el caso lo pedía por su gravedad o atrocidad, los procesos se abreviasen y la severidad y prontitud del castigo satisfaciese la vindicta pública, como sucedió en el horroroso asesinato de D. Joaquín Dongo y toda su familia, habiendo comenzado la justa celebridad del segundo conde de Revilla Gigedo, por la vigilancia y actividad con que procedió para el descubrimiento de los criminales, todos europeos, que subieron al patíbulo quince días después de perpetrado el crimen[128].

Las oficinas estaban servidas con regularidad e inteligencia, y en ellas se atendía no menos a la comodidad del público, que a los adelantos de las rentas. Todas las clases de que se compone la población de estos reinos, van aspirando por las causas expuestas, decía el conde de Revilla Gigedo, a mejorar su suerte, excepto los indios, que con mucha dificultad y lentitud saldrán de su esfera, costumbres y usos, porque ellas mismas los separan de aspirar a lograr de mejores comodidades[129]. Aun entre las castas y la raza española había cierta propensión de unión, y el tiempo había hecho desaparecer gradualmente las odiosas privaciones que las leyes imponían a los mulatos. Todo esto, unido a la abundancia y prosperidad que se disfrutaba, constituía un bienestar general que hoy se recuerda en toda la América, como en la antigua Italia el siglo de oro y el reinado de Saturno, y más bien se mira como los tiempos fabulosos de nuestra historia, que como una cosa que en realidad hubo o que es posible que existiese.

Fomentábanse también los adelantos de la sociedad por medio de la primera enseñanza, y por las mejoras introducidas en la clase del pueblo. En las gacetas de los primeros años de este siglo se nota el establecimiento de muchas escuelas de primeras letras en todos los barrios de la capital y en diversas poblaciones, y se ven con frecuencia los ejercicios públicos que en ellas se hacían con

127 Por bando de 17 de Diciembre de 1803, inserto en la *Gaceta de Méjico* de 7 de Enero de 1804, tomo 12 núm. 1 fol. 3, se publicó la real cédula de 13 de Julio de 1803, concediendo permiso para llevar por mar desde Acapulco a los puertos de Guatemala géneros asiáticos. En las gacetas de 6 de Octubre del mismo año y suplemento a esta, pueden verse todas las providencias que sucesivamente se dictaron sobre estos puntos.

128 El Lic. D. Carlos María de Bustamante, cuyas numerosas obras tendré con frecuencia ocasión de citar, publicó en las Efemérides histórico políticas, 1836, el memorial ajustado de esta célebre causa. Aldama, Blanco y Quintero, tres españoles perdidos, asesinaron en la noche del 23 deOctubre de 1789, en su casa de la calle de Cordobanes núm. 13, a D. Joaquín Dongo, comerciante rico, dando muerte a todos sus dependientes y criados, y en seguida robaron el dinero y alhajas que había, llevándolo todo a una accesoria de la calle del Águila. El juez que practicó las primeras diligencias para el descubrimiento de los reos, fue el alcalde de corte D. Agustín de Emparán y Orbe.

129 Revilla Gigedo: *Instrucción*, párrafo 150.

concurrencia de las autoridades, en los que se encuentra por la primera vez el nombre de D. Juan López Cancelada, que veremos en la serie de esta obra hacer tan señalado papel, costeando los premios en unos exámenes en Silao de la provincia de Guanajuato, y excitando con un discurso la aplicación de los niños[130]. En las fábricas de tabaco se habían puesto también, para que quedasen en ellas los hijos de los que trabajaban en sus labores durante el tiempo que empleaban en estas, y en la de Méjico se había formado un banco de ahorros con el nombre de la Concordia. El conde de Revilla Gigedo había procurado corregir el vicio de la embriaguez, mejorando los reglamentos de las pulquerías; y remediar la desnudez del pueblo, haciendo se vistiesen los que estaban ocupados en la misma fábrica, y prohibiendo la entrada al paseo de la Alameda y otras concurrencias públicas, a los que no se presentasen decentemente vestidos, y Flon en Puebla había dictado con igual objeto otras medidas semejantes, haciendo todos reiterados esfuerzos para mejorar la condición de esta clase de la sociedad.

En otros conocimientos más elevados, el gobierno no sólo costeó las expediciones botánicas para formar la Flora Mexicana y Peruana, sino que dispuso se estableciese un jardín botánico en Méjico, bajo la dirección de un distinguido profesor[131] para reunir en él las plantas peculiares de este país y hacer experimentos de sus usos en la medicina y en las artes; pero habiéndose vacilado sobre el lugar en que convendría situarlo, si en el potrero de Atlampa en el que se levantó el edificio destinado a fábrica del tabaco, o en Chapultepec, se pasó el momento en que se tenía empeño en ello y quedó reducido al jardín del palacio de los virreyes, en que se ha continuado dando las lecciones.

Las frecuentes epidemias que en diversas épocas se habían sufrido, habían sido no sólo un obstáculo para el aumento de la población, sino una de las causas de la disminución de ésta en la clase de los indios, especialmente las viruelas, que desconocidas antes de la conquista, se habían presentado pocos años después de terminada ésta. Para precaver sus estragos, luego que se verificó en Inglaterra el importante descubrimiento de la vacuna, el virrey Iturrigaray con laudable celo la hizo llevar de La Habana y propagar en Méjico, haciendo el primer experimento en su hijo D. Vicente, de edad de veintiún meses[132], y después se comunicó el pus de brazo a brazo desde España, por medio de niños conducidos a este efecto, en la expedición que por orden del rey se hizo, bajo la dirección de D. Francisco Javier Balmis, habiéndose generalizado después en toda la América, por otras expediciones sucesivas, este benéfico preservativo.

Al mismo tiempo se trabajaba con grande empeño en mejorar la policía y ornato de las poblaciones, construyéndose en todas las principales, grandes y magníficos edificios. No es mi objeto entrar en todos los pormenores relativos a este asunto, sobre el que se extiende mucho el virrey conde de Revilla Gigedo, en la instrucción que dejó a su sucesor[133], que he tenido tantas veces ocasión de citar: haré solo una breve indicación de lo más notable, y que caracteriza mejor este periodo de verdadero y sólido progreso. La capital del virreinato carecía de paseos proporcionados a su población y riqueza, no habiendo habido por mucho tiempo otro que el de la Alameda, formado por D. Luis de Velasco, segundo virrey de este nombre. El virrey marqués de Croix, la hizo ampliar en los años de 1768 y 69, dándole doble extensión y haciendo desaparecer el horrible espectáculo del brasero o quemadero de la inquisición, que estaba entre la parte antigua de este paseo y el convento de S. Diego. Tratábase después de extenderla aun más gobernando el virrey Iturrigaray, bajo la dirección del oidor D. Cosme de Mier, juez conservador de los propios del ayuntamiento, para lo que estaban formados y aprobados los planes[134]. Otros paseos se abrieron, y se plantaron hermosas arboledas en las entradas principales de la capital, bajo el gobierno de los

130 Suplemento a la *Gaceta* de 8 de Enero de 1805, tom. 12, N° 27, f. 232.

131 D. Vicente Cervantes, que fue el fundador de esta ciencia en Méjico.

132 Suplemento a la *Gaceta de Méjico* núm. 12 de 26 de Mayo de 1804, tom. 12 fol. 93.

133 Véase por el índice en todos los artículos relativos.

134 En el suplemento a la *Gaceta* de 4 de Junio de 1805, tomo 12 fol. 305, en la noticia de los servicios hechos a la ciudad de Méjico por el Sr. D. Cosme de Mier y Trespalacios, que falleció el 3de Mayo de aquel año, está el proyecto de la extensión y adornos de la Alameda.

virreyes Bucareli, Revilla Gigedo y Azanza. El segundo fue el que más eficazmente contribuyó a la hermosura y aseo de la ciudad, aumentando y perfeccionando lo que había sido ya comenzado por sus antecesores los condes de Fuenclara y de Gálvez para el empedrado y alumbrado de ésta, dando a la plaza mayor la amplitud y forma que después tuvo y arreglando la policía de seguridad. El agua para el uso de una población tan numerosa, había estado reducida a la cañería antigua de Santa Fe, construida en tiempo del marqués de Guadalcázar, a la que se añadió la de la fuente de Chapultepec, que llevó hasta S. Juan de la Penitencia el marqués de Mancera, y que hizo conducir sobre arcos hasta la plaza del Salto del agua el duque de Linares, costeando la obra con los productos del estanco de la nieve, que quedó después aplicado a las rentas reales como uno de los ramos del fondo común; pero siendo todavía escasa, se aumentó considerablemente con nuevas vertientes recogidas en los montes de Coajimalpa, cuya importante obra se ejecutó bajo la dirección del síndico D. Juan Francisco Azcárate, habiendo comenzado a correr el 21 de Enero de 1803, para celebrar el cumpleaños de la virreina Doña María Inés de Jáuregui.

El siglo de la conquista y el siguiente habían sido la época de los monumentos religiosos, habiéndose levantado en ellos magníficas iglesias y conventos: el inmediato fue el de los edificios públicos y particulares, sin dejar por esto de construirse también nuevas iglesias y de adornar con mejor gusto las antiguas. Reparado el palacio de los virreyes que había sido quemado en el motín de 8 de Junio de 1692, siendo virrey el conde de Galve, y restablecida la casa del ayuntamiento que corrió igual suerte en aquella revolución; durante el gobierno del marqués de Casafuerte, se construyó por la real hacienda la casa de moneda, y por el consulado que tenía entonces en arrendamiento las alcabalas, el vasto edificio de la aduana. Levantáronse después la cárcel de la Acordada, y más adelante el hospicio de pobres, la escuela patriótica y la extensa fábrica de tabacos[135]. Muchas casas particulares fueron adornando las principales calles de la capital, y últimamente se erigió el suntuoso edificio del colegio de minería. Un viajero inglés que ha dicho que Méjico es una ciudad de palacios, no ha estado distante de la verdad, atendida la extensión, solidez y magnificencia de muchas casas particulares y aun el general aspecto de la población; pero no era sólo la capital lo que de esta manera se adornaba y extendía, sino que iguales adelantos se notaban en casi todas las capitales de provincia y aun en muchas poblaciones de segundo orden.

El lujo de las artes se manifestó también en producciones de mero ornato, como la magnífica estatua ecuestre de bronce, única hasta ahora en América, que el marqués de Branciforte hizo erigir a sus expensas en la plaza de Méjico a Carlos IV, con una espaciosa plazoleta adornada con balaustrada, hermosas fuentes y puertas de hierro[136], todo dirigido por el célebre D. Manuel Tolsa. Para que la moneda mejicana, que era la de mayor circulación en el universo, correspondiese por su forma a lo extendido de su uso, Carlos III mandó a Méjico al insigne grabador en hueco D. Gerónimo Antonio Gil, uno de los más hábiles artistas de su género en Europa, el cual no sólo abrió los troqueles de la moneda, sino que perpetuó con excelentes medallas los principales sucesos de aquella época, tales como la que hizo acuñar el tribunal de minería, con ocasión del nacimiento de Fernando VII, y la posterior por la muerte de Carlos III, en que representó a las bellas artes llorando alrededor del sepulcro de su ilustre protector[137]. Grabó después Gil las medallas que las principales ciudades y corporaciones del reino hicieron acuñar para la jura del rey Carlos IV, época de la mayor grandeza y lujo de la Nueva España, y la que el marqués de Branciforte mandó hacer en 1796, con motivo de la erección de la estatua ecuestre. La fundación de la Academia de S. Carlos, reunió en Méjico muy distinguidos profesores de las bellas artes, mas por desgracia no formaron una escuela digna de su saber y conocimientos, y pocos años después de la muerte de Gil, las medallas que como veremos, se acuñaron en gran número, forman con las suyas un triste contraste.

Todas estas públicas solemnidades daban lugar a certámenes literarios, en que para obtener los premios ofrecidos y todavía más por la gloria de merecerlos, competían los poetas y los oradores

135 Sobre la construcción de esta, véase lo que dice Revilla Gigedo en su *Instrucción*.

136 En la *Gaceta* de 7 de Enero de 1804, tomo 12 n. 3 fol. 19, está la relación por menor de la conducción y colocación de esta estatua por el virrey Iturrigaray; habiéndose puesto una provisional de yeso por Branciforte.

137 *Qui ingenuas revocavit artes*, se puso con razón en la medalla.

en composiciones castellanas y latinas, muchas de ellas muy apreciables y sobre todo las últimas muy superiores a lo que pudiera presentarse hoy en aquella línea. La afición a la lectura se iba extendiendo, abundando los buenos libros por el aumento que el comercio de ellos había tenido en Madrid y otras ciudades de España, y no era raro encontrar bibliotecas bien compuestas en las casas de los particulares, no sólo en la capital, sino también en las ciudades de provincia[138]. Los libros prohibidos, no obstante las escrupulosas pesquisas de la inquisición, circulaban bajo de mano y algunas personas aun eclesiásticas los leían[139], pocos con licencia, y los más sin formar mucho escrúpulo de hacerlo sin ella. Esta clase de lecturas había ido difundiendo, aunque todavía entre pocas personas, los principios y máximas de los filósofos del siglo pasado, y la inquisición, que hasta entonces no había tenido que perseguir más que a los judíos portugueses, bígamos y frailes apóstatas, tuvo este nuevo campo, que por desgracia vino a ser tan fructífero, que algunos años después los inquisidores solicitaron que se les aumentase el sueldo, por el gran aumento de trabajo que el libertinaje y la incredulidad les daba, pues tenían más de mil causas pendientes[140]. Entre los presos y procesados por aquel tribunal, por adictos a las opiniones de la escuela filosófica de aquel siglo, fue uno el catedrático de matemáticas del colegio de Guanajuato, Rojas, que después del autillo y reclusión a que fue condenado, se huyó a Nueva Orleans.

El rumbo que iban así tomando las cosas, puso en alarma al gobierno que quiso contener el impulso ya recibido, impidiendo en Venezuela el estudio de la filosofía moderna, y haciendo cesar en Guatemala la sociedad patriótica y el periódico que ésta publicaba. En Méjico, este género de impresos, los más a propósito para difundir rápidamente las ideas buenas o malas, y con más frecuencia éstas que aquellas, vino a ser materia de rigurosa vigilancia. Durante los dos siglos de la dominación austriaca, no hubo otros papeles públicos que las gacetas generales o relaciones de los sucesos de flota a flota, en que la parte principal la ocupaban las provisiones de empleos, mitras y canonjías, especialmente de la Nueva España, dándose razón separadamente de alguna batalla famosa, de la aparición de algún cometa u otro suceso notable. En 1728, D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo, Ladrón de Guevara, clérigo presbítero del arzobispado y primer historiador y cronista de la ciudad de Méjico[141], comenzó a publicar una gaceta mensual, que contenía las noticias de las elecciones anuales de los alcaldes y regidores de los ayuntamientos y prelados de las religiones, la muerte de las personas principales y todos los sucesos notables del reino, con muy poco de Europa y algunas noticias históricas, y así continuó hasta fin de 1739, mas desde el año de 40 cesó la publicación y ya salió solamente un número mensual para los tres años de 40, 41 y 42. Antes que el P. Sahagún, había escrito también algo de este género el Illmo. Sr. D. Juan Ignacio Castorena y Ursúa, originario de Zacatecas y nombrado obispo de Yucatán en 1729, de quien Beristain en su *Biblioteca* dice haber sido «el primero que publicó en Méjico gacetas o periódicos», pero sin dar otra noticia de cuales fueron estos, y en 1768 el presbítero D. José Antonio Alzate, nacido en Ozumba cerca de Chalco, empezó a dar a luz las *Gacetas de literatura*[142] que contribuyeron mucho a esparcir buenos conocimientos, particularmente sobre las ciencias exactas y naturales a cuyo estudio se había aplicado el autor, el cual mereció por sus diversas obras, ser nombrado socio corresponsal de la academia de las ciencias de París. No contribuyó menos al mismo objeto el doctor en medicina D. José Ignacio Bartolache, con su *Mercurio volante*, que contenía noticias importantes y curiosas sobre física y medicina, y comenzó a salir en 1772[143]. Desde Enero de 1764

138 En Guanajuato había cuatro bibliotecas de más de mil volúmenes entre particulares, además de las muy selectas del intendente Riaño y del cura Dr. D. Antonio Labarrieta.

139 El obispo abad y Queipo estaba en este número, y fue uno de los puntos de la denuncia que contra él hicieron a la inquisición los carmelitas de Valladolid.

140 Esta solicitud la recomendó el virrey Iturrigaray al ministro Caballero, en carta núm. 303, que se halla en el tomo 226 de la correspondencia de los virreyes con la corte, en el archivo general. El sueldo de los inquisidores era 3.140 ps., y casa.

141 Son los títulos que él mismo se da en su *Gaceta*.

142 Esta obra se reimprimió en Puebla por el Dr. Troncoso, en cuatro tomos en 4° en el año de 1831, en la imprenta del hospital de S. Pedro.

143 Berstain, tom. 1° en el art. relativo fol. 157, compara a Bartolache con el ángel que movía las aguas en la piscina,

se publicó la gaceta con un pliego pequeño cada quince días, de que tenía privilegio a principios del siglo presente, Don Manuel Antonio Valdés, pero desde Enero de 1806, habiéndose encargado de la redacción Don Juan López Cancelada, se publicaron dos números semanarios, reduciéndose en su mayor parte, a la reimpresión de las noticias insertas en las gacetas del gobierno de Madrid. *El diario de Méjico*, establecido por el alcalde de corte Villa Urrutia, que empezó a salir en 1 de Octubre de 1805 en medio pliego pequeño, y el de Veracruz en la misma forma, no contenían más que piezas de poesía y noticias literarias o estadísticas, y el segundo estaba dedicado especialmente al comercio. Un oidor, que solía ser el decano, era el censor de la gaceta, y el virrey Iturrigaray se encargó de serlo personalmente del diario, cuando permitió su publicación después de haberla suspendido por algún tiempo. Los catecismos y libros elementales y el calendario, se publicaban por privilegio, y todos los demás escritos se sometían antes de su impresión a examen por la autoridad civil y la eclesiástica, y para que saliesen a luz era necesaria la licencia de ambas.

El largo hábito de la obediencia absoluta al monarca, había hecho de esta un principio asentado y por todos reconocido. Sin embargo, se veía con disgusto por los mejicanos la continua salida de dinero para la metrópoli y para los situados de América y Asia, y entre las personas ilustradas se comenzaban a difundir algunas especies poco favorables a la autoridad de los reyes de España, mucho más cuando algún incidente particular excitaba la rivalidad entre europeos y americanos, que aunque en muchas poblaciones como en Veracruz y Guanajuato, casi no era conocida entre la gente principal, en otras se manifestaba con viveza. Así fue como en Valladolid de Michoacán, habiendo vacado dos plazas de regidores de aquel ayuntamiento, hizo postura a la una D. José Joaquín de Iturbide, europeo, y a la otra D. José Bernardo Foncerrada, criollo, y habiéndose presentado a competir con éste D. José Antonio Calderón, europeo también, Foncerrada se irritó tanto, que hizo subir la postura a una cantidad exorbitante, en términos que el virrey Mayorga, para cortar la contienda, creyó prudente mandar que se fijase por tasación el precio del empleo, y éste se sortease entre los contendientes Foncerrada y Calderón, y habiéndole tocado a este último, Foncerrada se expresó agriamente contra los europeos y contra la autoridad y derechos del rey, de lo que hizo denuncia en 18 de Julio de 1780, el P. prior del Carmen de Valladolid Fr. José de S. Martín[144], al ministro de Indias Gálvez, y éste mandó por real orden de 11 de Marzo de 1786, dirigida al virrey su sobrino conde de Gálvez, que informase reservadamente el Corregidor de aquella ciudad D. Policarpo Dávila. El denunciante decía que si Foncerrada, que no tenía a su disposición más que los rancheros de mangas que formaban la compañía de milicias de Tancítaro, agregada después al regimiento de Pázcuaro, contase con mayores medios, era capaz de hacer una revolución. El informe de Dávila fue prudente y las cosas no pasaron adelante.

Estas opiniones sin embargo eran enteramente aisladas y reducidas a pocos individuos, y la fidelidad de la Nueva España permanecía inalterable, como lo había sido durante tres siglos. Las revoluciones que en este largo periodo hubo, si se exceptúa la que tramaron los hijos de los conquistadores para conservar los repartimientos de indios, no fueron más que motines accidentales, excitados por causas pasajeras y en que sólo tomó parte la plebe, como los ocurridos en Méjico en 1692 por la escasez y carestía de comestibles, y en Guanajuato y S. Luis Potosí por la expulsión de los jesuitas. Durante la guerra de sucesión, la América toda se conservó adicta a la casa de Borbón, cuyo dominio tuvo tiempo de afirmarse antes de comenzar las hostilidades, y Felipe V, ocupado Madrid por dos veces por las tropas aliadas que sostenían los derechos de la casa de Austria, creyendo no poderse conservar en el trono de España, pensó en trasladarse a Méjico y hacer de esta ciudad la capital de sus dominios ultramarinos. El mismo gobierno español fue el que estableció el principio y origen de donde había de dimanar la pérdida de sus posesiones en el continente de

por los buenos efectos que produjo el impulso que dio a las ciencias con este periódico.

144 La denuncia y todo lo actuado en consecuencia de ella, está en el archivo reservado de los virreyes. El Foncerrada de que se trata, fue padre de D. Melchor de Foncerrada, oidor de Méjico,nombrado después consejero de Estado y de D. José Cayetano, canónigo de Méjico y diputado en las cortes de Cádiz. El mismo D. José Bernardo hizo en Valladolid la jura de Carlos IV en 1791, como alférez real, y con este motivo hizo acuñar con su nombre una medalla por Gil.

América: celebrado imprudentemente por Carlos III el pacto de familia tan funesto para España, ésta se vio arrastrada contra sus intereses verdaderos a todas las guerras que se suscitaron entre la Francia y la Inglaterra, y añadiendo error a error, favoreció y auxilió por esta misma causa la revolución de las colonias inglesas de América. Apenas se había firmado el tratado de París de 1785, por el que fue reconocida la independencia de los Estados Unidos, cuando el ministro mismo que acababa de celebrarlo por orden de la corte, el conde de Aranda, manifestó al rey en una exposición que pudiera llamarse profética, las consecuencias inevitables que iba a tener el paso imprudente que contra su opinión se había dado, y desarrollando con admirable perspicacia cual había de ser la política ambiciosa de la nueva República, y los deseos de imitarla que indispensablemente habían de nacer en las colonias españolas, propuso con el acierto y previsión digna de un hombre de estado, el único remedio que en su concepto quedaba para asegurar a la España las ventajas del nuevo mundo, dando a las posesiones que en éste tenía, una forma capaz de resistir los embates de una nueva naturaleza a que el dominio español iba a verse expuesto, estableciendo para ello tres de los infantes sobre los tronos que habían de erigirse en Méjico, el Perú y Nueva Granada, tomando el rey de España el título de emperador y ligando por convenientes condiciones todas las cuatro monarquías, de suerte que no pudiesen salir de la familia real de España, y se mantuviesen siempre unidas por la reciprocidad de los intereses[145]. Estos prudentes consejos no fueron escuchados, y aunque en Nueva España por la dificultad de las comunicaciones y el cuidado vigilante en embarazarlas, el ejemplo de la nueva República no hubiese producido un efecto muy inmediato; se echó de ver luego su influencia en Nueva Granada y Venezuela, y aunque más lentamente en Méjico también, comenzando desde aquella época a manifestarse intentos de revolución, de otra naturaleza muy diversa de los que hasta entonces habían aparecido.

La vigilancia del gobierno fue por esto mismo mayor; y sus temores parece que excedieron del motivo que realmente había de tenerlos. Aumentáronse estos con la revolución de Francia, y por las doctrinas sediciosas que por ella se propagaron, lo que hizo que el virrey marqués de Branciforte excitase repetidamente el celo, no muy tibio por cierto, de la inquisición para no dejarlas echar raíz, persiguiendo de acuerdo ambas autoridades a los franceses, que no obstante la severa prohibición de no dejar entrar extranjeros en el país, con diversos pretextos se habían ido introduciendo, muchos delos cuales fueron llevados a las cárceles de la inquisición, otros a la de la corte, y todos con muy pocas excepciones obligados a salir del reino. Extendióse la persecución a varios españoles y mejicanos, y entre éstos fue comprendido más adelante como se ha dicho D. José Antonio Rojas, el cual desde Nueva Orleans a donde pudo retirarse, dirigió a todas las autoridades y multitud de personas particulares, una relación impresa de los procedimientos de que había sido víctima, explicándose de la manera más cáustica contra los que entendió habían sido sus delatores, y terminando con presentar a sus paisanos el cuadro de la felicidad de los habitantes de los Estados Unidos, y los artículos esenciales de su constitución; que debían ser objeto de la imitación de los mejicanos. Este papel fue prohibido por un edicto fulminante de la inquisición y recogidos bajo pena de excomunión, todos los ejemplares que habían venido, pero todo esto iba produciendo un efecto acaso mas profundo, por lo mismo que era más lento. Las causas de infidencia vinieron a ser frecuentes, y de las más notables de ellas será conveniente dar alguna noticia[146].

La primera fue la que se comenzó en 1794 contra D. Juan Guerrero y socios, por el intento que concibieron de alzarse con el reino. El autor de la conspiración y los principales cómplices eran europeos. Guerrero era natural de Estepona en el reino de Granada, y había venido de Filipinas en

145 Esta memoria del conde de Aranda ha sido publicada por Coxe, en su excelente *Historia de España bajo el gobierno de los reyes de la casa de Borbón*, tomo 6° capítulo 3° adicional, fol. 45 de la traducción francesa de D. Andres Muriel, con muy interesantes adiciones del traductor. París 1827. Esta misma memoria fue traducida y publicada en el periódico de Méjico titulado *El Tiempo* en el año de 1846.

146 En el archivo secreto de los virreyes, se encuentra la correspondencia seguida por Branciforte con la inquisición sobre todos estos incidentes, y hay también ejemplares del atroz papel de Rojas. Todas las causas de que hablo se hallan en el archivo general, y son muy voluminosas, habiéndose sacado de ellas testimonios hasta por triplicado para remitir a España.

calidad de contador de la nao S. Andrés. Se quedó en Acapulco por enfermedad, y habiendo subido a Méjico, solicitó se le pagase su sueldo, lo que se le negó por el virrey Revilla Gigedo, diciéndole que ocurriese a Manila. La miseria a que quedó reducido le hizo proyectar una revolución, y habiendo pensado apoderarse de la nao a su vuelta a Manila, para ir a conquistar con ella alguna provincia de la China, se fijó en el plan de sorprender una noche al mayor de plaza de Méjico, amenazándole quitarle la vida para obligarle a firmar una orden en virtud de la que se pusiesen a su disposición ciento cincuenta hombres de alguno de los regimientos de la guarnición, y dejando a aquel jefe bien asegurado, marchar con esta tropa a la cárcel de la Acordada: poner en libertad ochocientos criminales que en ella había: hacer lo mismo en la cárcel de corte y en la de ciudad y con estos forajidos, hacerse de las personas del virrey, del arzobispo y de los oidores: echarse sobre los caudales de la casa de moneda, de la tesorería y de los más ricos comerciantes: levantar en el palacio una bandera llamando al pueblo a la libertad, y conceder a los indios la de los tributos: de Veracruz creía apoderarse con sólo mandar un enviado, y abrir el puerto a los buques de todas las naciones, sin dejar salir ninguno para que no llegase la noticia a España, aunque temía poco de las tropas que de allá pudiesen venir, estando aquel gobierno ocupado en otras atenciones. Comunicó este plan al presbítero D. Juan Vara, capellán del regimiento de la Corona, gallego, aunque había recibido las órdenes en Méjico, a quien ofreció hacerlo arzobispo, y a D. José Rodríguez Valencia, andaluz, de profesión peluquero, mayordomo que había sido del regente de Guadalajara Beleña, el cual debía ser nombrado embajador a los Estados Unidos para pedir auxilios, ofreciendo a aquel gobierno grandes ventajas. Entraron también en la conspiración D. Antonio Reyes, alias obispo, oficial retirado de dragones de España, de cuyo cuerpo había salido con licencia absoluta; D. Mariano de la Torre guarda del tabaco, y D. José Tamayo maestro barbero: estos tres últimos americanos. El P. Vara dio conocimiento de lo que se intentaba a D. Antonio Recarey Caamaño su paisano, en cuya casa vivía, que era uno de los principales plateros, arte que entonces estaba floreciente, y Caamaño hizo inmediatamente la denuncia al alcalde de corte D. Pedro Valenzuela, y persuadió al P. Vara a que se denunciase él mismo al arzobispo Haro. Preso Guerrero en 15 de Septiembre de aquel año, lo fueron en seguida los demás cómplices, y después de largas actuaciones, en las que el fiscal Borbón pidió se pusiese a Guerrero a cuestión de tormento, la audiencia acordó se diese cuenta al rey, sin proceder a imponer castigo alguno en espera de su resolución, lo que dio motivo a la real orden de 27 de Marzo de 1800, por la que se dispuso, con consulta del consejo de Indias, en atención a la larga prisión y padecimientos de los reos, que Guerrero fuese destinado por seis años al presidio del Peñón en la costa de África, del que no pudiese salir aun después de concluida su condena, sin real permiso y noticia de su enmienda: que al P. Vara se remitiese bajo partida de registro a Galicia, encargando al arzobispo de Santiago que luego que llegase, lo pusiese recluso en un convento o casa de ejercicios espirituales, por todo el tiempo que estimase suficiente hasta que diese señales de verdadero arrepentimiento, con perpetua prohibición de volver a la América; en cuanto a D. José Rodríguez Valencia, se le desterró también perpetuamente de todos los dominios de Indias, mandándolo bajo partida de registro a su patria, que era Cartama en el reino de Granada. Tamayo había muerto en la prisión; Torre fue destinado también al Peñón por dos años, y Reyes había sido ya remitido a España. Al ejecutar estas disposiciones resultó, que el presbítero Vara se había fugado del castillo de S. Juan de Ulúa, en donde estaba preso: Guerrero se detuvo por enfermedad en Perote, y su genio enredador prevaleció de tal manera sobre la bondad del gobernador D. Jayme Alzubide, que éste le confió su correspondencia, y lo detuvo a pretexto de enfermedad, cuando sus compañeros marcharon a Veracruz, lo que hizo que el ministro contador D. José Govantes informase reservadamente de lo que pasaba al virrey Marquina, quien dio orden terminante para que se le hiciese salir, como se verificó, y todos fueron embarcados para sus destinos en Enero de 1802.

Por este mismo tiempo otro aventurero español, D. Francisco Antonio Vázquez, oficial de marina, denunció una conspiración tramada, según decía, entre las personas más notables del reino para entregarlo a los ingleses, con cuyos auxilios contaban, estando a la sazón aquella potencia en

guerra con la España. Para hacerse de la confianza del conde de Pérez Gálvez, el denunciante fingió ser su pariente, tomando el nombre de Benítez Gálvez, y supuso que éste y la familia de Barragán, una de las más acaudaladas de Río Verde, estaban en la conjuración.

Si el plan de Guerrero no era más que una fantasía de una imaginación andaluza excitada por la miseria, impracticable en su ejecución, para la que no contaba con medios algunos, de que aun el mismo parecía haber desistido cuando fue preso, y por lo mismo fue excesiva la pena que se le impuso después de ocho años de prisión, y de éstos, cuatro en un calabozo, y algún tiempo con grillos; la conspiración denunciada por Benítez Gálvez, no parece haber sido otra cosa, que un medio forjado para adquirir el mérito de la delación. Después de muchos trámites, el virrey Marquina en 1801 remitió a España bajo partida de registro al denunciante.

Más formalidad tuvo la conspiración llamada de los machetes, tramada por D. Pedro Portilla, cobrador de los derechos de la ciudad de Méjico, en la plazuela de Santa Catarina. Dio conocimiento de ella al virrey Azanza en 10 de Octubre de 1799, D. Isidoro Francisco de Aguirre, recién llegado a Méjico de Guadalajara, donde había estado empleado en el resguardo del tabaco, y siendo primo de Portilla, éste, creyéndolo quejoso del gobierno, lo puso en el secreto de lo que se intentaba. Los conspiradores eran trece, todos parientes o amigos de Portilla, algunos de ellos guardas de las plazas de la ciudad, y otros oficiales de relojería y platería. Tenían sus juntas en una casa que para este objeto habían tomado en el callejón de los Gachupines número 7, y habían comprado y hecho afilar algunos machetes, de donde esta conjuración tomó su nombre. El objeto de ella era hacer una revolución para apoderarse del reino, echando de él o dando muerte a los gachupines, tomando por insignia una venera o medalla con la imagen de la virgen de Guadalupe. Los medios de ejecución venían a ser los mismos proyectados por Guerrero, y se reducían, a apoderarse de las cárceles: poner en libertad a los presos, y con estos hacerse dueños del palacio y las oficinas: prender a las autoridades y a los europeos, tomándoles sus caudales, y convocar al pueblo por una proclama, dejando para después resolver si el gobierno había de ser un congreso como en los Estados Unidos, u otra forma que se eligiese. «Aunque las circunstancias de los sujetos que habían formado este proyecto, dice el virrey Azanza en el informe reservado que hizo al rey en 30 de Noviembre del mismo año, me debieron dar poco cuidado, pues ni por su crédito, ni por sus facultades, ni por su talento eran propios para una empresa de esta especie; pero como por una grande fatalidad, existe en esta América una antigua división y arraigada enemistad entre europeos y criollos, enemistad capaz de producir las más funestas resultas, y que siempre debe ser temible por ellas al gobierno, tuve por preciso mirar seriamente este asunto, y tomar activas providencias para cortar el mal antes que adquiriese incremento.»

Siguiendo el virrey por medio de Aguirre el hilo de la trama, cuando consideró que era ya tiempo de asegurar a los reos y proceder contra ellos, convocó una junta del regente de la audiencia y de varios ministros de ella, en la que se acordó se procediese a la prisión, verificándola en el acto de estar reunidos los conspiradores, y así se efectuó en la noche del 9 de Noviembre sin ruido ni escándalo, por el alcalde de corte D. Joaquín de Mosquera y Figueroa, natural de Caracas, y a quien veremos en el curso de esta historia ocupar más altos puestos. «Túvose el mayor cuidado, dice el virrey en su citado informe, en ocultar al pueblo el motivo de la prisión para evitar hablillas y reflexiones peligrosas, y pábulo al encono que desgraciadamente reina entre europeos y criollos», y aunque asegura que consideraba con esto cortada en su origen una conspiración que califica por de mala naturaleza, por la disposición que había en el pueblo a dividirse en los partidos de gachupines y criollos, se tiene entendido que Azanza veía próximo un movimiento, y estaba ansioso de dejar el mando. La causa se siguió, no sólo con la lentitud que requieren los trámites en negocios en que se hallan complicados varios reos, sino con la que exigía la circunstancia de procederse con el miramiento que pedían las consideraciones de la política; por lo que según en ella se adelantaba, se daba cuenta al virrey por el juez comisionado, y se acordaba en la junta de ministros que éste había formado desde el principio, lo que convenía seguir haciendo, no habiéndose llegado a pronunciar sentencia, que los fiscales de lo criminal y de lo civil pidieron fuese meramente consultiva, dándose

con ella cuenta al rey, y aguardando su resolución. Varios de los reos murieron en la prisión, y otros continuaron en ella, sin que en los cumulosos autos que se formaron, se vea cual fue la terminación.El principal, Portilla, ha vivido hasta estos últimos tiempos, y hecho algún papel después de la independencia.

En el gobierno del virrey Marquina se descubrió una conspiración de indios en la Nueva Galicia, suscitada por uno de ellos llamado Mariano, hijo del gobernador del pueblo de Tlaxcala, que pretendía hacerse rey, y tenía relaciones con los pueblos de Colotlan y Nayarit. Se suponía que era fomentado por una persona titulada de Méjico, que se creía ser el conde de Miravalles, dueño de considerable extensión de tierras en las inmediaciones de Tepic, y que todo se hacía con conocimiento y auxilio de los ingleses: la mujer de José Gerónimo Pérez, indio del pueblo de Iscatlan, que se hallaba preso en Tepic a causa de la conspiración, comunicó a Manuela Maldonado que el día de la Virgen de Guadalupe del año de 1800, habían de alumbrar en la festividad de su santuario inmediato a Méjico, unos cirios compuestos de mixtos incendiarios, ofrecidos de limosna, para que a cierta señal ardiese el templo, y en medio de la confusión que esto causase, se haría volar el palacio del virrey, que estaría de antemano minado por sus cuatro ángulos, y que los indios en general estaban en comunicación con los tlaxcaltecas y los de la Sierra. Esta misma especie difundió en Tepic un transeúnte desconocido que pasaba a Sonora. La Maldonado puso todo en conocimiento de D. José Maldonado, vecino de Tepic, en cuya casa se había criado y cuyo nombre había tomado por este motivo, y este dio parte al comandante de aquel punto, quien a su vez lo dio al presidente de Guadalajara D. José Fernando Abascal, el cual comisionó en 30 de Abril de 1801 al administrador de rentas de Ahuacatlan D. Ramón Morán de la Bandera, para que pasase a Tepic, y con todas las precauciones que se le previno, procediese a hacer una información sumaria. Nada resultó probado por esta, habiéndose tomado muchas declaraciones, ni tampoco se pudo averiguar cosa alguna en el proceso que en Guadalajara se formó contra José Simón Méndez, monaguillo de la catedral, al cual se encontró una proclama sediciosa. El movimiento intentado se reprimió, habiendo sido aprehendidos porción de indios, que fueron conducidos a las cárceles de Guadalajara y Tepic, en donde murieron en el hospital muchos de enfermedad y entre ellos el José Gerónimo Pérez, que había sido el que había andado poniendo en comunicación a los de Colotlan, e igualmente su mujer, que había dado el aviso a la Maldonado, y aunque se creía que la conspiración se extendía a los indios yaquis y mayos en Sinaloa, el comandante militar de aquella provincia D. Alejo García Conde, en parte dado al presidente de Guadalajara desde Arizpe en 2 de Julio de 1801 asegura, que todas las noticias que sobre la conjuración se habían dado eran abultadas, probándolo por el hecho de que el capitán D. Pedro Villaescusa, a quien había encargado procediese a hacer una averiguación de los hechos, se hallaba con toda seguridad en el centro de los pueblos que se decía estaban de mala fe, con sólo una escolta de veinticinco hombres. El mérito contraído por Abascal en reprimir esta conspiración, le fue premiado con el virreinato de Buenos Aires y después con el del Perú[147].

Aunque estas conspiraciones fuesen por sí mismas poco temibles, la repetición de ellas manifiesta que se iban acumulando materiales para más formales intentos, y la importancia que el gobierno les daba, prueba que conocía el peligro a que se hallaba expuesto. Sin embargo, la corte de

147 Además de los expedientes que sobre todas estas conspiraciones se formaron y se hallan en el archivo general, puede verse lo que acerca de la de los indios de Nueva Galicia dice D. Carlos María Bustamante, en el *Suplemento a la historia del P. Cavo, de los tres siglos de Méjico durante el gobierno español*, tomo 3° fol. 194. La corona con que se había de coronar Mariano, a quien llamaban máscara de oro, era la de una imagen de Sr. S. José de una iglesia de Tepic. En la declaración que se tomó a María Manuela Maldonado en 22 de Julio de 1801, en el pueblo de S. Pedro Iscatan donde estaba casada, dijo ésta contestando a la sexta pregunta que se le hizo por D. Gregorio Pérez, teniente de gobernador y comandante de Colotlan y Nayarit, que José Gerónimo Pérez le dijo que el rey indio había de coronarse en Tlaxcala, por ser el que faltaba de los que fueron a Belén a adorar a Dios. Esta especie procedía sin duda de la idea vulgar, que los tres reyes magos eran el uno español, el otro moro, y el otro indio; y habiendo habido en España reyes de las dos primeras naciones, faltaba el de la tercera. La Tlaxcala de que se habla, no es la antigua ciudad de Tlaxcala cerca de Puebla, sino una de las colonias sacadas de ella para establecerlas en las provincias del interior.

Madrid, en el conflicto en que la ponía su propia prodigalidad y las exigencias continuas e imperiosas de su aliado Napoleón, se aventuró a dar un motivo poderoso de descontento, mandando por real cédula de 26 de Diciembre de 1804, en virtud de breves pontificios, que se enajenasen las fincas de fundaciones piadosas y se recogiesen los capitales impuestos, cuyas escrituras estuviesen cumplidas, para hacer entrar todos estos fondos en la caja de consolidación de vales reales, con destino a la amortización de estos, a cuyo fin habían de remitirse a España, obligándose el erario a reconocer los capitales y pagar los réditos con hipoteca de las rentas reales. Aunque en España se había tomado una medida semejante[148], pudo considerarse hasta cierto punto como benéfica, pues recayendo sobre bienes raíces que se pusieron en venta, asegurando al clero rentas equivalentes a las que estos producían, aquellas propiedades saliendo de manos exentas, no sólo se hacían más productivas pasando a los nuevos propietarios, sino que entrando en la clase de contribuyentes, aumentaban la suma de las contribuciones, por las que comenzaban a pagar desde que mudaban de poseedor; pero en Méjico el caso era absolutamente diverso.

Según en su lugar hemos visto, con el transcurso de los años se había ido acumulando aquel género de fundaciones, a las que reconocían capitales, en sumas muy cuantiosas, casi todos los propietarios de fincas rústicas y urbanas, las cuales se hallaban afectas a estas hipotecas; y como una vez hecha la imposición que era por nueve años, nunca se exigía la devolución del capital mientras se pagaban con puntualidad los réditos, las más de las escrituras se hallaban cumplidas, o debían estarlo dentro de poco tiempo; de donde resultaba, que todos los propietarios iban a tener que exhibir sumas muy considerables que no estaban en estado de pagar, con lo que haciéndose efectivas las hipotecas, habíanse de poner en venta multitud de fincas, no de bienes eclesiásticos, sino de hacendados particulares, arruinando gran número de familias y haciendo bajar el precio de las mismas fincas, por las muchas que se habían de sacar a pregón, con perjuicio gravísimo de la agricultura, del comercio, de la minería, y en último resultado de las rentas reales, cuya disminución había de ser una consecuencia precisa de la ruina de los propietarios. Para la ejecución de estas providencias, se establecieron juntas en las capitales de cada virreinato, y de los respectivos obispados, compuestas de las principales autoridades civiles y eclesiásticas, y de los comisionados regios que se nombraron especialmente para este objeto; y para estimular el celo de todos estos funcionarios, se les asignaron considerables tantos por ciento sobre los fondos que recogiesen. El virrey Iturrigaray encontró en esto una ocasión de manifestar su celo por el cumplimiento de las disposiciones de la corte, y de satisfacer a un tiempo su codicia, y así se llevó adelante la ejecución con el mayor empeño. Grande fue el disgusto que tales medidas causaron tanto entre los propietarios, que quedaban arruinados, como en el clero, que no consideraba segura la nueva imposición que se le obligaba a hacer de sus fondos. Hiciéronse varias representaciones, especialmente por los labradores y comerciantes de Michoacán, redactada la de estos por D. Manuel Abad y Queipo, quien estando después en España en 1807, presentó una memoria sobre el mismo asunto a D. Manuel Sixto Espinosa, director de la caja de amortización[149]; otra exposición se hizo por el tribunal de minería, demostrándose en todas el grave perjuicio que iban a resentir la agricultura y las artes, para las cuales los fondos piadosos eran un banco siempre abierto, del cual con corto interés sacaban los fondos necesarios para el fomento de todas las negociaciones; lo cual era así, aunque también la abundancia de estos fondos y la facilidad de obtenerlos, era un motivo de ruina para las familias, pues con la desgraciada propensión de los mejicanos a gastar pródigamente

148 La cédula para la venta de los bienes eclesiásticos en España, es de 15 de Octubre de 1805, y es la ley 1ª del título 5° del libro 1° del suplemento de la *Novísima Recopilación*, tomo 4° página 6. La cantidad que el sumo pontífice permitió vender de los bienes de las iglesias de España, por su breve de 14 de Junio del mismo, fue la correspondiente a la renta anual de 200.000 ducados de oro de cámara, que equivale a 6.460.000 reales de vellón, que son 320.000 pesos fuertes anuales.

149 Véanse estas representaciones en la colección de sus obras, publicada en Méjico en 1813: la de los labradores de Michoacán, fecha 24 de Octubre de 1805 fol. 66, y la memoria a Espinosa, con quien tuvo también una conferencia, fol. 95 a 112. En esta conferencia ofreció Espinosa que se concederían a las Américas todas las gracias que Abad y Queipo pedía en su favor, pero que el estado de los negocios no permitía suspender lo dispuesto sobre capitales piadosos.

cuanto tienen, sin pensar en el porvenir, iban grabando las fincas de que sólo eran nominalmente dueños, para venir a parar en quiebras que los dejaban arruinados. Estas representaciones no sólo quedaron desatendidas, sino que sabiendo Iturrigaray que el lic. D. Miguel Domínguez, corregidor letrado de Querétaro, que a la sazón se hallaba enfermo en la capital, era quien había redactado la del tribunal de minería, lo suspendió de aquel empleo, y no quiso reponerlo, ni aun habiendo recibido orden del rey para ello, la que fue menester se reiterase para ser obedecida. La suma que el gobierno español percibió por este arbitrio, ascendió a la cantidad de 10.656.000 ps.[150], y para recogerla, aunque se hicieron muchas composiciones por las juntas, concediendo esperas y señalando plazos a los que habían de hacer exhibiciones, se hizo también uso de la violencia, y en las gacetas de aquel tiempo son frecuentes los anuncios de las fincas sacadas a pregón, para rematarlas en subasta pública, por no poder sus dueños enterar los capitales con que estaban gravadas.

Como si no bastasen estas disposiciones para irritar los ánimos de los habitantes de la Nueva España, al comunicarlas al virrey de Méjico con real orden de 28 de Diciembre del mismo año, se excitó su celo para que no permitiese se entorpeciese o dilatase su cumplimiento, facultándolo para resolver cualquiera duda que ocurriese, y se le recomendó como cosa en que haría un servicio muy distinguido, que entre tanto se comenzaban a percibir los productos de estas exacciones, recogiese y mandase los caudales que hubiese en las cajas de comunidades y censos de indios, así como los pertenecientes a los santos lugares, redención de cautivos y otros destinos semejantes, haciéndose con puntualidad el reintegro, fundando estas disposiciones en que la paz se había conservado a fuerza de millones, y que eran necesarios otros muchos para cubrir los que se debían, según los compromisos ya contraídos. Así fue que de las sumas recogidas, entregó a Napoleón D. Eugenio Izquierdo, agente particular de Godoy en París, en 10 de Mayo de 1806, por convenio que celebró aun sin estar autorizado para ello, pero que fue aprobado por Godoy, veinticuatro millones de francos, que hacen cerca de cinco millones de pesos[151].

Al mismo tiempo adquirían los mejicanos idea de la riqueza de su país y de la importancia que podría tener entre las naciones. El gobierno de Madrid, desestimando el recelo y precaución con que hasta entonces se había procedido, evitando que los extranjeros tuviesen conocimiento de las cosas de América, permitió que el barón de Humboldt, célebre viajero prusiano, visitase las principales provincias de Venezuela, Nueva Granada, el Perú y Méjico, mandando se le diesen en las oficinas todos los datos que necesitase. Sus observaciones fueron no solo astronómicas y físicas, sino también políticas y económicas, y los extractos que publicó estando en el país, y después su *Ensayo político sobre la Nueva España*, que salió a luz en París en 1811, hicieron conocer esta importante posesión a la España misma, en la que no se tenía idea exacta de ella; a todas las naciones, cuya atención se despertó; y a los mejicanos, quienes formaron un concepto extremadamente exagerado de la riqueza de su patria, y se figuraron que esta, siendo independiente, vendría a ser la nación más poderosa del universo.

Las guerras con Inglaterra habían sido frecuentes en los reinados de los monarcas de la casa de Borbón, y más especialmente desde el de Carlos III, y sus consecuencias eran muy funestas para la Nueva España, no sólo por la escasez y alto precio de los efectos de Europa, que causaba la interrupción de las comunicaciones marítimas, sino por la falta de azogue, fierro, acero y demás materias necesarias para el laboreo de las minas. Tratóse de remediar en alguna manera este grave mal y proveer a las necesidades de las provincias ultramarinas, permitiendo por real orden de 18 de Noviembre de 1797, la introducción de efectos de propiedad española, bajo pabellón neutral, pero las dificultades que la ejecución de esta medida ofrecía, la hicieron casi infructuosa. Sin embargo, la necesidad había llegado a ser extrema, pues según el informe que el virrey Azanza hizo al ministro de hacienda en 26 de Noviembre de 1798, en todo aquel año no habían llegado a Veracruz mas que

150 Bustamante: *Suplemento a la Historia de Cavo* tomo 3° fol. 250, quien sacó las constancias de los papeles de la secretaría del virreinato. El mismo por lo relativo a Domínguez, fol. 222.

151 *Historia del levantamiento, guerra y revoluciones de España*, por el conde de Toreno. Méjico, Imprenta de Galván, 1839, tom. 1°, Lib. 1°, fol. 12.

diez y nueve barcas y otros buques pequeños, que habían podido escapar a la vigilancia de los cruceros ingleses, siendo la consecuencia, que el precio de los efectos de Europa: había subido extraordinariamente: que los productos de la agricultura del país estaban sin salida, habiendo existentes en Veracruz más de ocho mil zurrones de grana, y que los derechos de introducción y las alcabalas interiores habían sufrido una baja considerable. Por estas razones Azanza se vio precisado a hacer las ampliaciones que creyó indispensables en el comercio de neutrales, con lo que comenzaron a venir bastantes buques, especialmente de los Estados Unidos, proponiendo a la corte se permitiese de preferencia el conducir desde La Habana géneros extranjeros, los que hacía tiempo eran admitidos en aquel puerto. El comercio de Cádiz, que veía con recelo todo lo que podía perjudicar al monopolio que ejercía, se resintió de estas medidas, temiendo que el mercado se hallase de tal manera provisto por los neutrales, que cuando llegase a hacerse la paz, los géneros estuviesen a bajo precio y no pudiesen venderse los efectos que se remitiesen de aquel puerto, lo que obligó al virrey a escribir una carta a un comerciante del mismo, para que la circulase entre los demás, sincerando su conducta y manifestando por la lista de buques neutrales admitidos y nota de precios que remitió, que aquellos temores eran infundados[152]. La paz de Amiens vino a poner término a estos males, pero su corta duración volvió a causarlos de nuevo, habiéndose roto las hostilidades entre España e Inglaterra en 1805, a consecuencia de haber sido tomadas en plena paz por la marina inglesa, cinco fragatas españolas que conducían caudales de Buenos Aires, una de las cuales fue volada en el combate. Volviéronse a conceder con este motivo los permisos a los neutrales, lo que fue para el virrey Iturrigaray otra fuente de riqueza, habiéndose permitido también la extracción de caudales a la casa holandesa de Hoppe, relacionada con la de Gordon y Murphy de Londres, y esta con la de D. Tomas Murphy de Veracruz, por cuyo medio se hicieron todas estas lucrativas operaciones.

Para proveer a la minería de azogue y fierro, que eran los artículos de que más necesidad tenía, se emprendió con empeño el laborío de las minas del primero de estos metales, habiéndose trabajado por cuenta de la diputación de minería de Guanajuato, las del Durazno y S. Juan de la Chica, en el reverso de la Sierra que atraviesa aquella provincia, y aunque se extrajo alguna cantidad de azogue, se vio que no podían fundarse sobre ellas esperanzas ningunas. En cuanto al fierro, se estableció por el tribunal general de minería la ferretería de Coalcoman en la provincia de Michoacán, cerca de Colima, y bajo la dirección de D. Andrés del Río, se construyeron los hornos y todas las oficinas necesarias para las multiplicadas manipulaciones que este metal requiere, y comenzaron a labrarse con buen éxito barras, almadanetas y otros útiles de mayor consumo en la minería. Tratóse también de hacer papel de maguey para la fábrica de tabacos, y se aumentaron mucho los consumos de los tejidos del país, que con este motivo tuvieron notables mejoras.

Durante el largo tiempo de la dominación española en América, no parece que ninguna de las potencias con las que estuvo en guerra aquella nación, formase ningún proyecto serio de invadir el continente, aunque muchas de las islas del archipiélago de las Antillas fueron sucesivamente ocupadas[153]: sólo la Holanda se apoderó de la costa del Brasil, cuando éste pertenecía a la España como parte de la corona de Portugal. Hecha la independencia de los Estados Unidos, algunos aventureros de aquel país, fueron intentando diversas excursiones, siendo el primero Felipe Nolland, que a principios del año de 1801 se introdujo hasta Nuevo Santander, a pretexto de comprar caballos. Diéronse por el virrey Marquina las órdenes más estrechas para prenderlo al coronel D. Félix Calleja, comandante de la brigada de S. Luis Potosí, en cuya consecuencia marchó

152 Manuscritos en poder del autor de la colección de documentos sobre minería y comercio, formada por el padre del mismo.

153 Los ingleses tomaron la Bermuda en 1612. Los holandeses en 1623 a Curazao y otros islotes frente a la costa de Venezuela. Los franceses la Martinica y Guadalupe en 1635. Los ingleses la Jamaica en 1652. En 1740 atacaron a Cartagena: en 1763 a Manila y La Habana de que se apoderaron y las volvieron en la paz y en 1798 a Puerto Rico. Los franceses se habían hecho dueños con sus filibusteros de una parte de Santo Domingo, y se les cedió toda en la paz de Basilea. Después se cedió a Napoleón la Luisiana, y antes lo había sido la isla de la Trinidad a la Inglaterra, y el territorio de Walis aunque sólo para el corte de madera.

una división volante bajo el mando del teniente D. Miguel Múzquiz, quien atacó a Nolland el 21 de Marzo, en unos pequeños fortines que había levantado en territorio de la tribu tacahuana, y habiendo sido muerto el mismo Nolland, sus compañeros se dispersaron o fueron hechos prisioneros. Sin embargo, se receló que éste no fuese más que el principio de más serias empresas, y para estar prevenido para lo que pudiese ocurrir, se reunió en S. Luis Potosí alguna fuerza, con compañías sacadas de los cuerpos provinciales de caballería de las demarcaciones inmediatas. Pocos años después el coronel Burr, vicepresidente de los Estados Unidos, intentó invadir la provincia de Tejas, objeto desde entonces de la ambición de aquella República, convocando aventureros para establecerse en ella, lo que obligó a mandar a aquella frontera las compañías de milicias de Nuevo León y Nuevo Santander, a las órdenes del coronel Cordero.

La Inglaterra con más extensas miras que las que hasta entonces había tenido, hizo en 1806 un ataque formal a Buenos Aires, con el objeto de establecerse en las provincias del río de la Plata, y aunque el ejército que llegó a ocupar aquella ciudad en 1807 se vio obligado a capitular, se preparaba otro que debía haber mandado Sir Arturo Wellesley, tan famoso después con el título de Lord Wellington, y cuyo destino se dudaba si era para el mismo Buenos Aires o para Nueva España. Por estos amagos formó el virrey Iturrigaray desde el año de 1806, un cantón de tropas en Jalapa, Perote y otros puntos inmediatos, en el que se reunieron cosa de catorce mil hombres, tanto de cuerpos veteranos como de milicias, dando a la capital al paso de algunos de los cuerpos que marchaban al cantón, el espectáculo nuevo de un simulacro de batalla, no habiendo quedado en ella más guarnición que el regimiento del comercio, formado por soldados que ponían a sus expensas los comerciantes en lugar de servir personalmente, y cuya oficialidad era toda de europeos, y el escuadrón urbano organizado en los mismos términos por los panaderos y tocineros. El mando de este cuerpo de tropas, el mayor que había habido en la América española desde la conquista, se le dio, como segundo del virrey, al brigadier D. García Dávila, gobernador de la plaza de Veracruz, en la que quedó en su lugar el coronel D. Pedro Alonso.

Ejercitábanse asiduamente estos cuerpos en evoluciones militares y en el manejo de las armas, y en el mes de Enero de 1805, estuvo el virrey a hacerlos maniobrar todos juntos, como en una función de guerra, en la llanura del Encero a pocas leguas de Jalapa, en la que se reunieron veinte batallones de infantería, veinticuatro escuadrones de dragones, y un tren de treinta y cuatro piezas de artillería. Así se prepararon las tropas de Nueva España para las operaciones de la campaña; se formó en ellas un espíritu militar que antes no había; los jefes y los soldados se conocieron y se pusieron en comunicación unos cuerpos con otros, excitándose una noble rivalidad y un empeño de distinguirse, hasta entonces desconocidos en estos países, que por tantos años habían disfrutado de una profunda paz[154].

El plan de defensa que el virrey se había propuesto, se reducía a conservar la tropa acantonada en los climas templados, dispuesta a socorrer la plaza de Veracruz u otro punto que fuese atacado, y si aquella se perdiese, defender el tránsito al país sano, valiéndose de las muchas posiciones ventajosas que presenta el declive de la cordillera, muy rápido por aquella parte, para contener al enemigo en el país en que se padece el vómito y otras enfermedades, donde estas lo consumiesen. Este plan aprobado por el gobierno de España, y el más prudente que se pudiera adoptar, no gustó al ayuntamiento y comercio de Veracruz, empeñados en que se fortificase la ciudad y se guarneciese con muchas tropas, no obstante haber visto perecer estas en gran número cuando se hizo así por el virrey Azanza, y estas contestaciones fueron el principio de la rivalidad de aquel ayuntamiento con Iturrigaray. El plan del virrey era sin duda muy acertado, y es seguro que con las tropas que tenía

154 En la *Gaceta de Méjico* del 17 de Febrero de 1808, tomo 15, núm. 15, fol. 115, se halla el diario de las operaciones de las tropas acantonadas, y de las evoluciones mandadas en persona por Iturrigaray, formado por el capitán D. Cristóbal Domínguez, ayudante del cuartel maestre general D. Miguel Constanzó, brigadier de ingenieros. El virrey había destinado el batallón de Guanajuato al servicio de la artillería por ser de gente minera, y quedó no sólo satisfecho de su buen comportamiento, sino de la buena voluntad conque se ofreció a conducir a brazo por falta de mulas, el tren de artillería del Encero a Jalapa, lo que hicieron en cuatro horas y media, llevando cuesta arriba 12 cañones de a 6, y 2 de a 4. Véase dicha *Gaceta* fol. 123.

reunidas, disciplinadas como estaban, y con los jefes que a su frente se hallaban, el enemigo no habría logrado ocupar la capital, como variadas las circunstancias, se ha verificado con mengua de la nación.

La reunión de tropas en el cantón de Jalapa había hecho concebir alta idea de la fuerza militar del país, y los que tenían algún pensamiento de independencia, veían en aquel ejército el medio de efectuarla y sostenerla; aun se dice que esto era materia de conversación entre los mismos jefes de los cuerpos; pero no obstante todas estas circunstancias reunidas, el largo hábito de obedecer a los monarcas españoles, cuya autoridad se hacía más respetable por lo mismo que se ejercía desde tan lejos[155]; la inquisición que castigaba como herejía cualquiera duda sobre la legitimidad de los derechos de aquellos soberanos, y el clero cuya influencia se empleaba en sostenerlos en nombre de la religión; hubieran hecho permanecer por mucho años a la Nueva España bajo el cetro de los reyes de la antigua, si no hubieran venido a interrumpir este curso tranquilo de cosas, los grandes acontecimientos de que vamos a ocuparnos en el capítulo siguiente.

155 *Cui major e longinquo reverentia*. Tacitus, *Ann*, Lib. 1°, cap. 47.

CAPÍTULO IV.

Estado de España en 1808.—Reinado de Carlos IV.—Valimiento de Godoy.—Tratos secretos de este contra Napoleón, emperador de los franceses.—Resuelve Napoleón la ruina de los Borbones de España y Portugal.—Tratado de Fontainebleau para la división de Portugal.—Entrada de las tropas francesas en España.—Disensiones de la familia real.—Causa del Escorial.—Invasión de Portugal.—No cumple Napoleón las condiciones del tratado.—Desengaño de Godoy.—Trata de trasladar a Méjico la familia real.—Revolución de Aranjuez.—Caída del valido.—Dimisión de Carlos IV.—Proclamación de Fernando VII.—Entusiasmo general que excitó.—Perfidia de Napoleón.—Obliga a renunciar la corona en su favor a todos los príncipes de España.—Convoca un congreso en Bayona.—Nombra rey de España a su hermano José.—Levantamiento general de España contra los franceses.—Creación de las juntas en cada provincia.—La de Sevilla.—Recíbese en Méjico la noticia de la caída de Godoy.—Sospechas contra el virrey.—Sábense las renuncias y prisión de la familia real.—Sensación que produce.—Consulta el virrey con el acuerdo.—Resuelve el ayuntamiento de Méjico hacer una representación al virrey, e ir en cuerpo de ciudad a ponerla en sus manos.—Contenido de la representación.—Pásala el virrey al acuerdo.—Propone éste entre otras cosas se suspenda la ejecución de la cédula sobre la caja de consolidación.—Opiniones que se formaban en el público.—Desarrollo de los partidos.—Recíbense las noticias del levantamiento de España contra los franceses.—Entusiasmo general que excitan.

Tal era el estado de la Nueva España cuando la caída del trono español en 1808, conmovió hasta sus cimientos y arrastró en su ruina aun a las más remotas partes de la monarquía. La España se había conservado en paz con la Francia, desde el tratado que celebró en Basilea en 1796 cuando aquella se gobernaba bajo la forma republicana, y durante el reinado de Napoleón, estuvo sometida a la más ignominiosa y destructora dependencia de este, cuyo poder fomentó con sus tesoros, y sostuvo con sus escuadras y su sangre, arruinando su propio comercio y comprometiendo sus posesiones ultramarinas en una guerra con la Gran Bretaña, que para ella no tenía objeto y de que no podía prometerse ventajoso resultado[156]. Ocupaba el trono español Carlos IV, príncipe de escasa capacidad, poco inclinado al trabajo, y que dejó todo el peso del gobierno en manos de D. Manuel de Godoy, su valido, que lo era todavía más de su esposa Doña María Luisa de Borbón, por medios, que si se ha de dar crédito a la voz general, eran poco honrosos a la dignidad real. Godoy se había elevado desde guardia de corps a los más altos puestos de la monarquía: creado príncipe de la Paz, nombrado generalísimo de los ejércitos y almirante de la escuadra, colmado de honores y riquezas, enlazado con la familia real, pretendía, lisonjeando las ambiciosas miras de Napoleón, no sólo consolidar su grandeza, sino también colocarse en el rango soberano[157]. La elevación le había suscitado enemigos, los cuales formaron un partido que le era contrario, uniéndose con el príncipe de Asturias, Fernando, heredero de la corona, quien creía ver en Godoy un rival, y consideraba en peligro su vida y sus derechos al trono.

Desde el año de 1806 había tenido Napoleón motivos de recelar de la buena fe y sinceridad del gabinete de Madrid. Habiendo despojado del trono de Nápoles al rey Fernando, hermano de Carlos IV, este había rehusado reconocer a José, que lo era de Napoleón que le había dado aquella corona. Godoy por otra parte, frustrado en sus esperanzas de mayor y más brillante fortuna, había entrado en relaciones con las potencias del Norte, aliadas entonces contra la Francia, y aun había intentado entablarlas con Inglaterra, avanzándose a publicar una imprudente y desacordada proclama[158], en que excitaba el entusiasmo de la nación para una guerra que no decía cual fuese, pidiendo auxilios contra un enemigo que no se designaba, pero que Napoleón comprendió que no era otro sino él. Luego que éste triunfó, y por la paz de Tilsit, firmada en 7 de Julio de 1807, se aseguró de las potencias del Norte, volvió sus miras hacia el Mediodía, y no puede dudarse que desde entonces tenía resuelta la ruina de las ramas de la estirpe de Borbón que ocupaban los tronos de España, Portugal y Etruria, y las discusiones de la familia real de España que habían ido

156 En el tomo 3° de mis *Disertaciones*, puede verse la historia de España, anterior a este periodo, en cuanto tiene relación con la América.

157 Todo lo concerniente a estos sucesos de España, está sacado de la *Historia* del conde de Toreno, edición de Méjico de 1839, y pueden verse en el tomo 1° lib. 1°.

158 Fecha 5 de Octubre de 1806.

creciendo, favorecían maravillosamente estos intentos.

Para llevarlos a efecto, el emperador de los franceses celebró con España un tratado secreto, que se firmó en Fontainebleau en 27 de Octubre de 1807, en virtud del cual las fuerzas unidas de Francia y España habían de invadir a Portugal, cuyas provincias se distribuían en tres partes: las del Norte se destinaban a la reina de Etruria, hija de Carlos IV, con el nombre de reino de la Lusitania septentrional, en compensación de la Toscana, que se unía a la Francia; con las del Mediodía se había de formar un estado independiente para Godoy, con la investidura de príncipe de los Algarbes; las del centro habían de quedar administradas por la Francia hasta la paz, y Carlos IV tomaba el título de emperador de las dos Américas, en remuneración del despojo a que contribuía de la familia reinante de Portugal, ligada con él con próximo parentesco. No estaba todavía concluido y firmado el tratado, cuando ya Napoleón había hecho entrar sus tropas en España, en mucho mayor número que lo que se había estipulado: éstas sin sujetarse al derrotero que se había señalado por un convenio particular, invadieron la frontera de España de uno a otro mar, se apoderaron traidoramente de las plazas fuertes, y estaban en el corazón del reino, cuando los ruidosos acontecimientos del interior del palacio vinieron a presentar a Napoleón, que probablemente no tenía todavía premeditado plan alguno, un medio de llevar a efecto sus miras.

El príncipe de Asturias estaba en correspondencia con los enemigos de Godoy: por dirección de éstos, había solicitado el apoyo de Napoleón contra el poder del favorito, adelantándose a escribir a aquel, sin conocimiento del rey su padre, pidiéndole por esposa alguna de las princesas de su familia. Descubiertas estas tramas, el rey sorprendió en el cuarto de su hijo varios papeles y cifras, que aunque de poca importancia, se consideraron como pruebas de miras e intenciones altamente criminales. El príncipe quedó preso en su cuarto, en el palacio del Escorial en que estaba la corte; fueron arrestados sus amigos y confidentes; el rey denunció a la nación por una proclama tan impolítica como indiscreta, las tramas subversivas atribuidas a su hijo, y el consejo de Castilla tuvo el encargo de instruir proceso contra éste y contra los demás reos. Todo este aparato amenazador desapareció cinco días después: el príncipe, con la más ignominiosa debilidad, entregó a todos sus amigos, y el temor de comprometer el nombre de Napoleón, por la carta que el príncipe confesó haberle escrito, hizo que Godoy tratase de poner fin a este escandaloso negocio, con una nueva proclama del rey, en que invocando los sentimientos paternales, declaraba que perdonaba a su hijo, con la que, no menos que con la primera, se degradó altamente la dignidad real, se hizo pública la deplorable disensión de la familia, y la reputación de Fernando habría quedado destruida, si no hubiera estado tan fascinada en su favor la nación, que no veía en todo esto más que una trama indigna del favorito, de que era víctima aquel inocente príncipe[159].

Mientras la corte de Madrid se ocupaba en estas intrigas del palacio, se había llevado al cabo la invasión de Portugal por las tropas francesas y españolas. La familia real abandonó el reino, embarcándose para el Brasil, y la capital fue ocupada por las tropas francesas. Sin embargo, Napoleón que había despojado a la reina de Etruria, de acuerdo con el gobierno español, invadiendo la Toscana sin que aquella princesa tuviese siquiera noticia de lo que se había convenido acerca de ella, en nada menos pensaba que en cumplir el tratado de Fontainebleau, en lugar de lo cual presentaba nuevas y degradantes propuestas. Godoy, viendo desvanecidas sus ambiciosas esperanzas; invadida la España por los ejércitos franceses, que se hallaban a pocas leguas de Madrid, conoció demasiado tarde el abismo en que se había precipitado, y creyó que el único camino que le quedaba, en las difíciles circunstancias en que él mismo se había puesto, era poner en salvo a la familia real, como había hecho la de Portugal, trasladándola prontamente a Sevilla, mientras se disponía el embarque para Nueva España[160]. Proyecto era este que hubiera producido los más grandes resultados, y que un siglo antes concibió Felipe V, cuando creyó perdida su causa en la península durante la guerra de sucesión. La independencia de Méjico se hubiera hecho sin

159 Véanse en la *Historia* de Toreno, lib. 1° fol. 36 y 37, la proclama de Carlos IV, de 15 de Noviembre de 1807, y en ella las cartas dirigidas por el príncipe Fernando a su padre y madre, que son un ejemplo acabado de bajeza, cobardía y miseria.

160 Toreno, lib. 2° tomo 1° folio 81.

violencia ni sacudimientos, como ha sucedido en el Brasil; pero acaso entonces no se hubiera manifestado en España con tanta fuerza, el entusiasmo que produjo algunos días más adelante el glorioso alzamiento de la nación contra los franceses. El proyecto de Godoy estaba bien fundado en los cálculos de la política[161]; pero bastaba que fuese suyo, para que en las circunstancias fuese mal recibido, atribuyéndolo a sus miras personales: el príncipe y todo su partido lo resistían: oponíanse igualmente todos los empleados en el palacio, y en la corte, cuya suerte venía a ser muy incierta con tal novedad.

Esta oposición causó un movimiento popular en Aranjuez, en donde se hallaba la corte, que aunque calmado momentáneamente por una proclama del rey, en que negaba tener intención de ejecutar el proyectado viaje, se renovó con mayor violencia el 18 de marzo y terminó con la caída del favorito, que a duras penas pudo salvar su vida de la saña popular, y con la abdicación de Carlos IV el 19 del mismo mes, siendo en consecuencia proclamado rey el príncipe de Asturias, con el nombre de Fernando VII.

Grande fue el entusiasmo que estos sucesos excitaron en toda España: formábanse las más lisonjeras esperanzas del nuevo reinado; creíase que él sería una época de orden, de prosperidad y de gloria para la nación; prometíase la reforma de todos los abusos introducidos en la larga privanza del favorito, y sin conocer al nuevo monarca más que por las desgracias que había sufrido, y que le habían atraído el interés y amor general, no se reparaba en la vergonzosa debilidad e inconsecuencia que había manifestado, ni en la incapacidad de que habían dado tantas pruebas los que lo habían dirigido y que iban a formar el nuevo gabinete.

Napoleón había fomentado por medios indirectos el proyecto de evasión, por el que le quedaba libre España para hacer de ella lo que le conviniese, según lo había verificado en Portugal; pero este plan había quedado desconcertado con la revolución de Aranjuez y sus consecuencias. En los mismos días en que esta se operó, sus tropas ocuparon a Madrid, bajo las órdenes de su cuñado Joaquín Murat, gran duque de Berg, y obligado a dar nueva dirección a sus manejos, tuvieron estos por objeto fomentar las disensiones de la familia real; inducir a Carlos IV a protestar contra la abdicación que de la corona había hecho, pretendiendo que había sido un acto contrario a su voluntad, y a que fue obligado por el riesgo en que estuvo su vida y la de la reina su esposa en el motín de Aranjuez; mantener a Fernando en la incertidumbre de ser reconocido rey, lo que se le hacía esperar, así como la deseada mano de una princesa francesa, si se adelantaba a salir a recibir a Napoleón, cuya próxima venida se anunciaba, y por estas y otras miserables arterías, reunir en territorio francés a toda la familia real de España, para despojar de la corona a todos sus individuos los unos por los otros, y hacerla recaer en la persona de su estirpe, a quien Napoleón quisiese darla.

En este estado de incertidumbre se pasó todo el mes de Abril, durante el cual se manifestaron muy a las claras los síntomas del descontento con que la nación veía unos manejos, que sólo eran oscuros para Fernando y sus consejeros. Al salir éste de Madrid a encontrar a su íntimo aliado, como entonces se llamaba a Napoleón, dejó formada una junta de gobierno, a cuya cabeza quedó en calidad de presidente el infante D. Antonio, tío del rey, hombre de menguada capacidad; mas dominada esta junta por Murat, no hizo otra cosa que acceder a todas las exigencias de éste. Una de ellas fue la entrega de Godoy, que había permanecido preso en el castillo de Villaviciosa desde el motín de Aranjuez, y la salida a Bayona de todos los individuos que quedaban de la familia real. Al verificarse el día 2 de Mayo la del infante D. Francisco de Paula, el pueblo de Madrid con noble indignación la resistió y echó mano de las armas, lo que dio lugar a una sangrienta refriega, en que las tropas francesas se condujeron con increíble atrocidad y perfidia[162].

Reunidos en Bayona todos los individuos de la familia real de España, Napoleón, que también había concurrido a aquella ciudad, puso en juego todos los resortes del odio que existía y que él

161 Ib. id. fol.84, véanse allí las juiciosas observaciones que el autor hace sobre este proyecto.

162 Véanse todos estos sucesos referidos muy por menor en el lib. 2° de la *Historia* del conde de Toreno, quien en el apéndice al mismo libro, ha publicado en el núm. 10 fol. 338 a 378, la vergonzosa correspondencia seguida por la reina María Luisa y su hija la reina de Etruria con Murat, que no tiene más objeto que tratar de poner en salvo a Godoy y acriminar a Fernando.

había fomentado con tanto empeño, entre los reyes padres y su hijo Fernando: este, amedrentado con las increpaciones y denuestos de que lo cargaron aquellos en presencia de Napoleón, y conduciéndose con la misma debilidad de que tan señaladas pruebas había ya dado en la causa del Escorial, renunció la corona en su padre[163], quien por medio de un tratado celebrado con Napoleón la cedió a este[164], en cuyo favor renunciaron sus derechos el mismo Fernando como príncipe de Asturias, y los infantes D. Carlos y D. Antonio, no habiéndose exigido lo mismo a D. Francisco, quizá por su corta edad. Napoleón confirmó por lugar teniente del reino a Murat, que había sido nombrado por Carlos IV[165] quien, desde la salida de Madrid del infante D. Antonio, se había hecho por propia autoridad presidente de la junta de gobierno, y para dar a todos estos actos de usurpación un viso de legalidad, convocó un congreso o junta de ciento cincuenta notables, que se reunió en Bayona, concurriendo a él seis representantes por las Américas[166], e hizo que el consejo de Castilla, el ayuntamiento de Madrid y otras corporaciones, le pidiesen por rey a su hermano José, que a la sazón lo era de Nápoles, cuyo trono pasó a ocupar Murat.

Tal fue la serie de perfidias, engaños y violencias con las cuales Napoleón pretendió hacer pasar la corona de España e Indias a su familia: ¡negra e indeleble mancha, que no puede borrar con toda su gloria![167] Sin embargo, una nación generosa, poseída de un noble orgullo, amante de su independencia y que en su historia encontraba tantos ilustres dechados que imitar, no podía someterse humildemente a ser el juguete de tan indignas tramas. La sangre derramada en Madrid el 2 de Mayo y las renuncias de los príncipes de la familia real en Bayona, excitaron en todas partes una indignación general. Todas las provincias de España, casi simultáneamente y sin ponerse de acuerdo entre sí, en los últimos días de Mayo y en los primeros de Junio, alzaron el grito de muerte y venganza, siendo la primera Asturias, como lo fue también mil años antes, en levantar la bandera de la independencia contra los invasores musulmanes. El entusiasmo por el joven rey Fernando era extremo: la debilidad con que se condujo en todos estos sucesos, renunciando la corona en favor de su padre y todos sus derechos a ella en el de Napoleón, dando a éste las gracias por haberla puesto en la cabeza de su hermano José y felicitando a este por haberla obtenido[168], o era poco conocida, o atribuyéndola a su posición y riesgo, no había bastado para menoscabar el interés que sus desgracias excitaban. A un pueblo conmovido por fuertes pasiones, en el primer ardor de estas, nada es capaz de apartarlo del objeto de su amor: muchos y dolorosos desengaños son necesarios para destruir el encanto de sus primeras impresiones. Por desgracia, este movimiento tan glorioso, no se verificó en todas partes sin que su lustre se empañase con crueles y atroces asesinatos, especialmente en Valencia, en donde fueron muertos a sangre fría más de trescientos franceses transeúntes o

163 La primera renuncia de Fernando fue en 1 de Mayo de 1808, con varias limitaciones, entre otras, que se convocasen cortes; la segunda, sin restricción, es de 6 del mismo mes. Véanse una y otra en el apéndice al lib. 2° de la *Historia* de Toreno, fol. 393 y siguientes.

164 La fecha de este tratado es de 5 de Mayo. Lo firmó Godoy, como plenipotenciario de Carlos IV, colmando con este último acto de su privanza, la medida de los males que causó a España. Tor., apénd. lib. 2° fol. 409.

165 Decreto de Carlos IV de 4 de Mayo. Tor. id. fol. 419.

166 Véase en Tor. apénd. lib. 2° fol. 420, la convocatoria. Fue nombrado por la Nueva España el Dr. D. José María del Moral y Larrasquito, natural de Tehuacán de las Granadas, en el obispado de Puebla, de familia rica y distinguida, canónigo de Méjico que residía entonces en Madrid.

167 D. Carlos María Bustamante, en su *Historia de las campañas de Calleja*, impresa en Méjico en la imprenta del Águila en 1828, y dedicada al congreso del Estado de Zacatecas, con motivo de estos sucesos de Aranjuez y Bayona, que dieron el primer impulso a la independencia de América, dirige a Napoleón las siguientes palabras, fol. 5. «Napoleón Bonaparte...¡Permítaseme que repita este nombre dulce para mi corazón y memoria, y que si acaso su sombra generosa gira en torno de mi cabeza, la salude respetuoso y le diga ... a ti, genio inmortal, a ti debe la América la libertad e independencia que hoy disfruta! Tu espada dio el primer golpe a la cadena que ligaba a los dos mundos: quéjense otros de tu tiranía y despotismo, maldíganlo y exécrenlo; la América se confiesa deudora y él de la dicha que ahora posee, y exclama como los romanos del siglo de Octavio ... ¡Júpiter, si el mundo se ha de reír por un tirano, haz que lo sea por hombres como Augusto!» Es la única apología que he visto de semejantes horrores. Siento tener que hacer esta y otras citas semejantes de las obras de Bustamante, pero a ello me obliga el inmenso mal que ha hecho con sus opiniones, imprudentemente sembradas en sus escritos.

168 Toreno, tomo 1° fol. 195.

avecindados en aquella ciudad, por orden de D. Baltasar Calvo, canónigo de la colegiata de S. Isidoro de Madrid, que logró apoderarse por algunos días de la dirección de la revolución en aquella capital, cuyos crímenes fueron después severamente castigados.

Hallándose la junta de gobierno sometida a los franceses; no habiendo tenido efecto la instalación de otra que se había acordado por orden de Fernando en algún punto libre del dominio de aquellos, ni tampoco la convocación de cortes que el mismo Fernando previno desde Bayona se hiciese por el consejo de Castilla[169], el cual reconoció y pidió por rey a José Napoleón, aunque con reservas mas propias de las sutilezas de un pleito ordinario, que de un acto solemne de un cuerpo tan respetable que pretendía ser el depositario de la soberanía; las provincias se vieron obligadas a crear gobiernos que las guiasen en la noble carrera que se habían decidido a seguir. Asturias convocó la diputación de sus concejos, cuya institución se había dejado existente; Aragón instaló sus antiguas cortes por estamentos, y en todas las demás se formaron juntas, según las circunstancias de cada una lo permitieron. Andaban en Andalucía movidos los ánimos como en todas partes, y no necesitaban más que una mano resuelta que supiese darles impulso decisivo, cuando se presentó en Sevilla un hombre obscuro, de ejercicio contrabandista, que en pocos días se atrajo y ganó el afecto del pueblo, al que en calles y plazas hablaba con calor sobre el estado de las cosas públicas, sin ninguna mira personal, sino con el sano objeto de hacer se declarase contra los franceses. Llamábase Nicolás Tap y Núñez, y puesto de acuerdo con el conde de Tilly, a quien no dirigían motivos tan puros[170], excitaron una conmoción popular el 26 de Mayo, y el 27 celebraron en la sala del ayuntamiento una reunión de diversas personas, a las que propusieron se formase una junta de gobierno, y llevando ya Tilly la lista de los individuos que habían de componerla, se proclamaban por Tap sus nombres, y sin más votación se daban por nombrados. Tilly no dejó de comprenderse en el número, y como Tap a nadie conocía, resultaron elegidas varias personas que no merecían el aprecio público, de lo que instruido Tap, propuso a la junta ya instalada se excluyesen algunas, lo que le atrajo una prisión en un castillo de Cádiz[171]. Añadiéronse otros vocales, que por el concepto de honrados y sabios, podían dar lustre a la corporación[172], la cual nombró por presidente a D. Francisco de Saavedra, antiguo ministro de hacienda, que estaba desterrado en Andalucía por la voluntad arbitraria de Godoy. La junta se declaró a sí misma, Suprema de España e Indias, fuese por jactancia andaluza, o porque no teniendo noticia del movimiento verificado en las demás provincias, creyó ser la primera que se había formado, y que siendo reconocida en lugar de la de Madrid, se sujetaría a ella toda la monarquía; pero sólo fue obedecida por Córdoba, Jaén y Cádiz, pues lo rehusó Granada que estableció la suya, aunque formando parte de la misma Andalucía, y estuvieron a punto de romperse por esta ocasión las hostilidades entre una y otra. Las juntas de las provincias continuaron obrando con independencia unas de otras, hasta el establecimiento de la central; orden de gobierno que hubiera sido impracticable por largo tiempo, y que causó no pequeños inconvenientes en el corto que duró, pero a vuelta de los cuales, produjo también grandes ventajas, multiplicando los centros de acción, fomentando el entusiasmo y proporcionando recursos, que no hubieran estado al alcance de una sola autoridad, por activa y enérgica que se le suponga.

La escasa comunicación que permitía entre España y las provincias de ultramar el estado de

169 Véase en la historia de Toreno, apénd. al lib. 2° tom. 1°, fol. 415, la proclama de Fernando VII a los españoles, para que obedeciesen a Napoleón, y en el apénd. al lib. 4° tom 2°, fol. 343, la carta del mismo Fernando VII a Napoleón. La que escribió a José la oyeron todos los diputados de Bayona. Idem fol. 348.

170 El conde de Tilly era hermano del Guzmán, tan célebre en la revolución de Francia, que fue guillotinado con Hebert, y los demás de la facción de la municipalidad.

171 Suerte ordinaria, dice Toreno, tomo 1° fol. 240, de los que entran desinteresadamente e inexpertos en las revoluciones: los hombres pacíficos los miran siempre, aun aplaudiendo sus intentos, como temibles y peligrosos, y los que desean la bulla y las revueltas para crecer y medrar, ponen su mayor conato en descartarse del único obstáculo a sus pensamientos torcidos.

172 Además de lo que dice Toreno sobre la creación de la junta de Sevilla, tom. 1° fol. 237 al 243, he tenido presente la relación de Blanco, (White) testigo presencial en el núm. 1 del *Español*, pág. 12, 13 y 19, notas, y al Dr. Mier. Lib. 2° tom. 1° fol. 37.

guerra con Inglaterra, hizo que los grandes sucesos que dieron motivo al alzamiento de la nación, no se supiesen en Nueva España sucesiva y gradualmente, en el orden de los acontecimientos, sino en conjunto, por dos o tres barcos, que llegando con bastante intervalo de tiempo entre sí, dejaron mucho espacio para inquietar y hacer vacilar los ánimos. Habíase sabido la entrada de las tropas francesas, pero la *gaceta* del gobierno, único periódico que entonces había que tratase de materias políticas, aunque de una manera muy incompleta, presentaba la marcha de aquellas como un movimiento combinado entre el gobierno español y el emperador Napoleón su íntimo aliado, con el objeto de invadir a Portugal y tomar a Gibraltar para restituirlo a España: mirábase pues todo este gran aparato militar como un incidente de la guerra, que no tenía relación alguna con la América. Mayor impresión había hecho la causa del Escorial, pero no habiéndose publicado por el virrey los manifiestos de Carlos IV relativos a ella, pocas personas habían tenido conocimiento de este escandaloso suceso, y los ánimos permanecían tranquilos, si bien esperando algún ruidoso desenlace, y atribuyendo la acusación intentada contra el príncipe heredero a manejos del favorito Godoy, cuya elevación y grandeza habían sido vistas con toda la indiferencia con que se miraba en América todo lo que no tocaba directamente al país, pero cuyo gobierno era detestado desde que se hizo sentir el mal de cerca, por la ocupación de bienes de fundaciones piadosas para la caja de consolidación.

Recibiéronse en Méjico el 8 de Junio de 1808, las noticias de los sucesos de Aranjuez de 18 y 19 de Marzo, que condujo a Veracruz la barca *Atrevida*, salida de Cádiz el 21 de Abril. Grande fue el gozo que causó la caída de Godoy y la proclamación del nuevo monarca: el nombre de Fernando era aclamado con júbilo general, y todos se felicitaban mutuamente, sin distinción alguna entre europeos y americanos. Acaeció ser aquel día domingo de pascua de Espíritu Santo, durante la cual hay gran concurrencia de gente de la capital en el inmediato pueblo de S. Agustín de las Cuevas, que ahora se llama Tlalpan, en donde se tienen bailes, juego de naipes, peleas de gallos y otras diversiones. El virrey, según su costumbre había concurrido a ellas, y allí recibió las *gacetas* de Madrid que contenían la abdicación de Carlos IV, la exaltación de Fernando, y algunos de los primeros decretos de éste que hizo leer al público en el palenque de gallos: notóse que todo le había causado indisplicencia, la que se atribuía, así como algunas expresiones indiscretas de la virreina[173], al disgusto que les causaba la caída de su favorecedor Godoy; presunciones que recibían una grande apariencia de probabilidad, viéndole en tales circunstancias permanecer ausente de la capital todavía por tres días más, llamando mucho la atención el que no hubiese mandado solemnizar tan plausibles noticias con las salvas, repiques y misa de gracias que se acostumbran en menos importantes ocurrencias, con la frívola disculpa de haber otras ocupaciones en la iglesia catedral. Estas primeras sospechas fueron en lo sucesivo creciendo, y tomaron más cuerpo con nuevos motivos de desconfianzas y temores[174].

Por la barca *Corza*, salida de Cádiz el 14 de Mayo, se tuvieron las noticias de la partida de la familia real para Bayona, y de la sublevación de Madrid el 2 de aquel mes. El virrey las recibió por extraordinario en la madrugada del 25 de Junio, día en que habiendo concurrido al palacio todas las autoridades por ser la octava de Corpus, les dio conocimiento de ellas, leyendo las *gacetas*, y estando los ánimos mal prevenidos, algunos de los concurrentes creyeron que lo hacía de una manera placentera, y que no le era desagradable la idea de continuar en el virreinato, merced a la

173 «Nos han puesto la ceniza en la frente», dijo la virreina oyendo las *gacetas* y el regidor Azcárate que se las leía, las tiró al suelo y las pisó. El redactor de la *gaceta*, Cancelada, que había ido a pedir permiso para publicar las noticias recibidas, lo presenció y lo declaró todo en la causa del virrey. Véase el informe de la audiencia de Mexico a la regencia publicado por Juanmartiñena, doc. núm. 89, fol. 24 del *Verdadero origen de la revolución de Nueva España*, obra que dio motivo a tanta irritación cuando se publicó, y que es muy apreciable porque contiene documentos que no se hallan en ninguna otra, &. Cancelada: sus dos cuadernos contra Iturrigaray publicados en Cádiz, y la contestación de Lizarza, así como el Dr.Mier en los 8 primeros libros de su *Historia*.

174 Para referir estos y los sucesos siguientes, he tenido a la vista el informe de la audiencia de 9 de Noviembre de 1807 publicado por Juanmartiñena: la *Verdad sabida* de Cancelada: la réplica a éste de Lizarza y la contestación de Cancelada: la obra de Mier: otros muchos impresos, y sobre todo las causas de Azcárate, del P. Talamantes y otros documentos del archivo general.

confusión en que veía se iba envolviendo España.

No obstante lo desasosegados que andaban los espíritus con estas novedades, se estaba preparando la solemnidad de la proclamación y jura del nuevo rey, para la que sólo se esperaban las comunicaciones oficiales que aun no se habían recibido, cuando el 14 de Julio llegaron a Méjico las gacetas de Madrid, conducidas por la barca *Ventura*, que salió de Cádiz el 26 de Mayo, que contenían las renuncias de todos los individuos de la familia real y el nombramiento del duque de Berg, como lugarteniente general del reino, mandado reconocer por circular del consejo real. Difícil es pintar la profunda sensación que tales acontecimientos causaron, y los diversos intereses que estas noticias pusieron en acción. Éste fue el momento crítico en que se comenzaron a desarrollar las semillas de las turbulencias que después tuvieron tanto y tan funesto crecimiento. Considerábase acéfala la monarquía: las renuncias de Bayona se miraban como unos actos de la violencia y arterías de Napoleón, cuya perfidia era objeto de general aborrecimiento y detestación. ¿Y cuál debía ser en tales circunstancias la suerte de la Nueva España? ¿Cuáles las medidas que convendría tomar en un caso tan extraordinario y de que no había antecedente ni ejemplar en la historia de la monarquía? Estas eran las cuestiones que por todas partes se agitaban, y el modo mismo en que la publicación se había hecho por el gobierno, daba motivo a grandes inquietudes, pues sin indicar resolución alguna, en un corto preámbulo de la *gaceta* en que se insertaron aquellos documentos, se decía: «Que después de madura conferencia con los Sres. ministros del real acuerdo, y de conformidad con su uniforme dictamen, había dispuesto el virrey la publicación para noticia y conocimiento de todo el reino.»[175]

Aun estas mismas palabras fueron motivo de sospechas y contestaciones: el virrey pasó las *gacetas* de Madrid en que constaban las renuncias de la corona al acuerdo, el cual viendo la importancia y gravedad de la materia, le invitó a asistir a la sesión. En ella, el fiscal de lo criminal Robledo, propuso y se acordó, que se prestase juramento de guardar sigilo en lo que allí se acordara; siguió él mismo probando la nulidad de las renuncias, y propuso se tratase con los ingleses para que trajesen a Méjico a D. Pedro, infante de Portugal, que estaba en el Brasil, y por último se resolvió no dar cumplimiento a ninguna orden del duque de Berg, y mantener el reino en defensa en espera del curso que tomasen las cosas. La audiencia en su informe al gobierno de España, dice, que propuso al virrey que al publicar las renuncias, se hiciese una proclama dirigida a manifestar la disposición en que estaban el mismo virrey y el real acuerdo, para no reconocer dominación alguna extranjera, y que el virrey dijo que no era tiempo. Tampoco se manifestó dispuesto a admitir lo que el acuerdo había propuesto, acerca de suspender la enajenación de fincas para los capitales de la caja de consolidación, que la audiencia conocía ser motivo de gran disgusto que debía removerse en aquellos momentos. El virrey no habla de esta circunstancia en los varios papeles publicados en su defensa. La introducción de la gaceta que se ha copiado arriba, fue mandada al editor por la secretaría del virreinato, y habiendo creído conveniente el oidor Aguirre, que era el revisor de aquel periódico, sustituir en vez de *uniforme dictamen*, las palabras *que el virrey y el real acuerdo estaban penetrados de unos mismos nobles y leales sentimientos*, el virrey lo llevó a mal diciendo que se le llevaba de encuentro, y rompió con indignación el borrador.

En este estado de inquietud y vacilación tomó la iniciativa el ayuntamiento de Méjico. Reunido el día 15 para asistir a la función de S. Camilo, propuso el regidor Lic. Azcárate, que en un día de fiesta, a la hora de corte, se presentase el ayuntamiento bajo de mazas, con uniforme de gala, y en presencia de todos los concurrentes se leyese una representación que él mismo formaría, y que en seguida, hincada en tierra la rodilla y puestos los sombreros, con la mano sobre la espada[176],

175 *Gaceta de Méjico* de 16 de Julio de 1808, tom. 15, fol. 465; en ella se insertaron los documentos constantes en las *gacetas* de Madrid, números 46, 47 y 48 de 13, 17 y 20 de Mayo.

176 El Dr. Mier. tomo 1° prólogo, fol. 37, explica el extraño ceremonial que Azcárate proponía al ayuntamiento diciendo, que el juramento entre españoles siempre se presta de rodillas, y que el ayuntamiento debía jurar cubierto por los honores que tenía de grande de España, y sus individuos como caballeros, debían poner la mano en la espada. Puede ser que tales fuesen los motivos que Azcárate tuviese, pero es mas verosímil que esto procedió mas bien de su carácter, pues era aficionadísimo a todas las pompas teatrales. La idea del oidor Aguirre, que la

hiciesen juramento ante el virrey de ser fieles al rey Fernando, y no reconocer a Napoleón ni a ninguno de su familia. No pareció bien esta idea, pero se acordó celebrar cabildo el día siguiente, en el cual Azcárate leyó la representación que traía formada, y habiéndola impugnado el alcalde primero Fagoaga y el alguacil mayor Urrutia, se hicieron en ella algunas variaciones, con las que quedó resuelta su presentación. El 19 por la tarde se vio salir a esta corporación de las casas municipales, que se conocen con el nombre de la Diputación, y dirigirse en coches, bajo de mazas, rodeada de numeroso pueblo que acudió a la novedad del espectáculo, al palacio del virrey, en el que contra el uso establecido, se le hicieron a la entrada y salida honores militares, y recibida por el virrey, puso en sus manos la representación que tenía acordada. En ella manifestaba el asombro con que la ciudad de Méjico había visto las renuncias arrancadas por la violencia a la real familia; fundaba la nulidad e insubsistencia de ellas, y que por la ausencia o impedimento de los legítimos herederos, residía la soberanía representada en todo el reino y las clases que lo formaban, y con más particularidad en los tribunales superiores y en los cuerpos que llevaban la voz pública, quienes la conservarían para devolverla al legítimo sucesor, cuando se hallase libre de fuerza extranjera y apto para ejercerla, debiendo guardarse entre tanto el reino regido por las leyes establecidas: que en consecuencia de estos principios, la ciudad de Méjico, en representación de todo el reino, como su metrópoli, sostendría los derechos de la casa reinante, y para llevar a efecto aquella resolución, pedía que el virrey continuase provisionalmente encargado del gobierno del reino, como virrey, gobernador y capitán general, sin entregarlo a potencia alguna, cualquiera que fuese, ni a la misma España, mientras esta estuviese bajo el dominio francés, ni admitir tampoco otro virrey, ni ejercer este encargo en virtud de nuevo nombramiento que se le diese por el gobierno intruso, prestando ante el real acuerdo y en presencia del ayuntamiento y de los tribunales, juramento de gobernar conforme a las leyes establecidas, de mantener a los tribunales y otras autoridades en el ejercicio de sus funciones y defender el reino, conservando su seguridad y sus derechos: que igual juramento prestasen todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, y por último, con las frases más pomposas, que han venido a ser después tan comunes en todos estos casos, y de tan poco efecto que han perdido ya todo crédito, ofrecía las vidas y haciendas de todos los habitantes, deseosos de sacrificar uno y otro en defensa de sus soberanos y en prueba de su constante fidelidad, congratulándose por tener al frente en tales circunstancias un capitán tan experto y valeroso como elactual virrey, y en la audiencia ministros tan íntegros y sabios, que sabrían sostener los derechos del soberano y de su real familia[177].

Nada podía ser tan lisonjero para Iturrigaray, como el que se le asegurase la permanencia en el virreinato, de una manera independiente de las vicisitudes de España, en donde Murat traficaba con este apetecido empleo, ofreciéndolo como premio al general Castaños y a otros jefes, lo que creía importante ganar en favor del orden de cosas que se pretendía establecer[178]. Terminó pues esta escena, en la que todo estaba convenido de antemano entre el virrey y Azcárate, contestando el primero «que su pensamiento y resolución eran tan leales como los del ayuntamiento, hasta derramar la última gota de su sangre, y que estaba pronto por su parte a prestar el juramento de seguridad del reino en todos los puntos que comprendía.» El ayuntamiento se retiró entonces en medio de los aplausos del pueblo, al que se dijo habérsele repartido algún dinero; aplausos que los regidores le mandaron dirigiese al soberano, y que se repitieron al bajar cada uno de ellos las escaleras de la diputación para retirarse a sus casas.

El virrey pasó la representación del ayuntamiento, el día mismo en que la recibió, en consulta

---

audiencia manifiesta en su informe párrafo 16 fol. 28, de los documentos en el cuaderno de Juanmartiñena, de que con doblar la rodilla el ayuntamiento tributaba al virrey honores de soberano, es absurda. Aguirre sin embargo la dijo al virrey, estando en el acuerdo del día 20, quien según dicho informe, respondió fríamente, sonriéndose y poniéndose las manos en la cara: *Jesús, Jesús; Dios me libre.* Niñerías insignificantes, a que sin embargo dio gran valor el espíritu de partido.

177 Véase la representación íntegra en la *historia* del P. Mier, tomo 1°, lib. 1°, fol. 2 a 10, de donde se ha extractado lo que aquí se dice, y en la colección de documentos publicados con el título de *Lealtad española.*

178 Toreno, lib. 3° tomo 1° folio 244.

al real acuerdo. Este se tuvo el día siguiente y fue pleno, habiéndose llamado a él a los alcaldes de corte que no fueron convocados para el del día 15[179]. Chocó desde luego a todos los ministros, el carácter que el ayuntamiento pretendía tomar en representación de todo el reino, y el nuevo gobierno provisional que con voz de este quería establecer[180]: el alcalde de corte Villa Urrutia propuso, que por todas vías se llamase al infante D. Pedro, que gobernase como regente, para reunir la opinión y evitar el germen de las divisiones; más no habiendo encontrado apoyo esta idea, porque el oidor Carvajal dijo que el virrey «no soltaría prendas», trató Villa Urrutia con varios de los individuos del acuerdo, que pues no había autoridad en España que debierare conocerse, ni tampoco alguna en Méjico que pudiera contener al virrey, el cual no solía embarazarse mucho con las consultas del acuerdo, el único medio que podía emplearse para evitar los desastres que amenazaban, era reunir una junta representativa del reino, declarando al virrey la autoridad suprema en lo necesario, y por solo el tiempo que las circunstancias lo requiriesen, y poniéndole con una junta permanente el contrapeso correspondiente, lo que tampoco fue bien recibido[181].

El acuerdo resolvió contestar a la consulta del virrey, extrañando que el ayuntamiento tomase la voz de todo el reino, y desaprobando el juramento y formación de gobierno provisional que pretendía, pues no habiéndose alterado nada en el orden de las potestades establecidas legítimamente, estas debían continuar en el ejercicio de sus funciones, como que habían sido nombradas por la autoridad real y hecho el juramento de fidelidad a sus reyes: que aquel nombramiento provisional y juramento, debilitarían más bien que afirmarían aquellos sagrados e inalterables vínculos, y constituirían un gobierno precario, expuesto a variaciones y tal vez a caprichos, por lo que este paso, además de ilegal, sería impolítico y de consecuencias muy trascendentales. Mas para proceder de conformidad con el virrey, que fue llamado a concurrir el 21, se le propuso respondiese a la ciudad, dándole las gracias por el acrisolado patriotismo que en su exposición manifestaba, y comunicándole lo resuelto en el acuerdo del día 15, previniéndole excusase en lo sucesivo tomar la voz que no le pertenecía por todas las demás ciudades del reino, y asegurándole «que cuando conviniese y las circunstancias lo exigiesen, no se detendrían el virrey y real acuerdo en convocar al cuerpo entero o a sus representantes»[182]. Tratando de otros puntos relativos al grave negocio que a todos ocupaba, el acuerdo propuso al virrey comunicase a todos los demás virreyes, gobernadores y autoridades civiles y eclesiásticas de toda la América e islas Filipinas, la resolución en que la Nueva España estaba de sostener los derechos de la casa de Borbón, por lo que interesaba que todos procediesen con uniformidad: que se hiciesen públicas rogativas para satisfacer el deseo que en el público se manifestaba, y para remover el descontento y agitación que causaba el cumplimiento que se estaba dando a la real cédula de 26 de Diciembre de 1804, respectiva a la enajenación de fincas y exhibición de capitales de obras pías para el fondo de consolidación, se suspendiesen desde luego sus efectos, anunciándose así al público, y acordándose los medios de indemnizar a los partícipes, pues estándose en el caso de asegurar la fidelidad y atraer la benevolencia de los habitantes del reino, no se podía encontrar otro medio más adecuado y eficaz.[183]

Posteriormente, con motivo de la sensación que en el público había causado la venida del ayuntamiento todo, a poner en manos del virrey su exposición, advirtió a este por medio del oidor Aguirre, que para evitar estos actos estrepitosos, sería conveniente se entendiese con aquel cuerpo por medio de una comisión; pero el ayuntamiento teniéndolo a desaire, insistió en presentarse en forma de ciudad, y comisionó para tratar sobre este punto con el virrey, al marqués de Uluapa y al síndico Verdad, los cuales habiendo vuelto a la sala capitular, se dio por seguro que Uluapa, informando a la corporación del resultado de su conferencia, había asegurado «que se había aventajado más en aquella media hora, que en doscientos años, y que había protestado al virrey que

179 *Apuntes hist*. de Villa Urrutia, citados por Mier, t. 1° lib. 1° f. 34.
180 *Informe de la audiencia*, muchas veces citado, párrafo 16.
181 Mier, tomo 1° lib. 1° fol. 34.
182 Mier, tomo 1° lib. 1° fol. 15.
183 Mier. lib. 1° tom. 1° fol. 11 a 17, en que está copiado todo el acuerdo.

el ayuntamiento no descansaría hasta colocarlo sobre el trono»[184]. En el mismo día, que fue el 23, el ayuntamiento en cuerpo volvió al palacio, para que el virrey le comunicase lo resuelto en el acuerdo acerca de su exposición[185]. Túvose a mal por la audiencia esta condescendencia del virrey, así como que en la minuta del acuerdo del día 21 hubiese substituido, que la comunicación a todas las autoridades de América se haría *oportunamente*, en lugar de *inmediatamente*, como se había resuelto. El acuerdo, haciendo que el virrey asistiese a sus deliberaciones, y evitando diferencias en cosas de poca monta, procuraba que procediesen con uniformidad, la cual en aquellas circunstancias era más necesaria que en ningunas otras, por lo que el oidor Aguirre le dijo «que estuviese en la inteligencia segura que el virrey sin el acuerdo nada valía, y el acuerdo sin el virrey menos».[186]

Como nada de esto se publicaba, y aun en el acuerdo del día 15 se había exigido juramento de guardar secreto, que después se levantó, mandando se comunicase al ayuntamiento lo que en aquel día se había resuelto, eran varias las voces que se esparcían y los rumores a que se daba lugar. Los europeos comenzaron a sospechar que la representación del ayuntamiento ocultaba miras de independencia, y tuvieron por criminal en aquel cuerpo el haberla presentado, y en el virrey haberla admitido, y no rechazádola sin demora y castigado a sus autores. Los americanos por el contrario, creían percibir en la resistencia del acuerdo a unas pretensiones que creían justas, el intento de imitar la conducta de los consejos de Madrid, y tergiversar con el objeto de conservar siempre la América unida a España, cualquiera que fuese la dinastía que en ella dominase, como había sucedido en la guerra de sucesión a principios de aquel siglo.Estableciόse con esto la desconfianza entre unos y otros; formáronse los partidos que fueron en seguida exacerbándose, hasta llegar a un rompimiento. Esto era sin embargo todavía sólo entre personas de la capital, que procuraban hacerse de prosélitos en las provincias, comunicando los americanos copias de la representación del ayuntamiento, y circulando los europeos las consultas del acuerdo. La idea de la convocación de una junta o congreso de todo el reino, que el alcalde de corte Villa Urrutia había propuesto a varios ministros de la audiencia, y que esta no parecía desechar según el acuerdo del día 24, se había presentado casi simultáneamente a varios ayuntamientos en puntos muy distantes y sin ninguna comunicación entre sí. El de Veracruz, compuesto casi todo de europeos, decía al virrey que los votos de la Nueva España por conservar la fidelidad debida a sus monarcas eran unánimes, «como lo acreditaría si tenía a bien convocar a sus representantes»[187]; lo mismo había hecho el de Jalapa adelantándose a nombrar sus diputados[188], y el de Querétaro ofreció mandarlos luego que se le previniese.[189]

En cuanto a lo propuesto por la audiencia, relativamente a la enajenación de bienes de fundaciones piadosas, no pareció al virrey deber suspender del todo el cumplimiento de la real cédula relativa, pero sí se dispuso por acta de la junta superior de hacienda de 22 de Julio, que no se procediese a la venta de fincas y recaudación de capitales que no fuesen voluntarias, con lo que cesaron desde luego las violentas exacciones, que tenían consternados a muchos propietarios. Punto era este muy delicado para el virrey, pues además de intervenir en él su interés personal, se hallaba con las prevenciones más estrechas de la corte, y entre sus papeles se encontraron cartas de los ministros de España, en que le pedían urgentemente 9.000.000 de ps., y le decían que tenían si no, el puñal de Napoleón en la garganta[190].

En este estado se hallaban las cosas, cuando llegó a Veracruz la barca *Esperanza*, salida de Tarragona el 7 de Junio, por la que vino la noticia del levantamiento en masa de toda España contra Napoleón. El aviso se recibió en Méjico el 28 por la noche, y al amanecer el 29 los repiques y

184 Así lo afirmó el alcalde Fagoaga en la declaración que por oficio se le pidió, pero los demás negaron haber oído esta especie.

185 *Informe de la audiencia*, párrafos 16 a 19 en el cuaderno de Juanmartiñena, documentos fols. 28 y 29.

186 *Informe de la audiencia*, párrafo 16 fol. 28.

187 *Suplemento a la gaceta de Méjico* de 5 de Agosto de 1808, núm. 72, tomo 15, fol. 530.

188 *Suplemento a la gaceta* de 10 de Septiembre, publicada el 13, f. 663.

189 *Gaceta de Méjico*. Suplemento a la de 31 de Agosto, publicada en 2 de Septiembre. Núm. 87, fol. 624.

190 Mier. Tom. 1°, fol. 27, nota.

salvas de artillería conque el virrey mandó anunciar tan gloriosos sucesos, dieron principio al movimiento de entusiasmo universal, que comenzando en la capital, se difundió luego por todo el reino. No parecía sino que un acceso de delirio se experimentaba por todas partes. Proclamábase a Fernando VII; juraban todos defenderlo hasta la muerte; se sacaban en triunfo sus retratos, acompañados con largas procesiones, en que el europeo iba al lado del americano, el eclesiástico se confundía con el comerciante, el rico con el pobre: el veneno de la discordia no se había difundido todavía, y cualquiera intento de sembrarla, hubiera sido sofocado en medio del entusiasmo general. Éste no era un transporte de estéril patriotismo, sino que se hacía de buena fe los más generosos ofrecimientos: el arzobispo y cabildo de Méjico fueron los primeros en ofrecer todos los bienes y rentas de la iglesia: siguió este ejemplo el obispo y cabildo de Puebla y todos los demás, haciendo lo mismo muchas corporaciones e individuos[191]. Hacíanse correr las más absurdas noticias[192], y todas eran creídas, y se tenía por traidor al que manifestaba dudar de ellas. Presentábase como el héroe de la revolución española al duque del Infantado[193], mientras éste se humillaba ante Napoleón en Bayona, y acompañaba a su hermano José a Madrid en calidad de coronel de sus guardias: contábanse por recobradas las plazas fuertes ocupadas a traición por los franceses en la frontera: suponíase muerto al duque de Berg, lugar teniente del reino, y que los ejércitos enemigos, desbaratados en todas partes, huían delante de las triunfantes y numerosas huestes españolas, que marchaban a poner en libertad a su rey, el cual, según una noticia que se imprimió e hizo circular, estaba ya libre en España[194]. Sueños todos de un entusiasmo descompasado, pero sueños que manifiestan la uniformidad de opinión que hasta entonces había en la totalidad del país; vamos a ver en seguida cuan presto desapareció, y con cuanta violencia volvieron a germinar las semillas de división sembradas en el corto, pero decisivo periodo del 15 al 29 de Julio de 1808[195].

191 *Suplemento a la gaceta de Méjico* de 3 de Agosto de 1808. Tom. 15, núm. 69, fol. 527.

192 Véanse las gacetas de aquel tiempo, desde la de 30 Julio en que se publicaron las noticias traídas por la goleta Esperanza.

193 En el teatro de Méjico, entre otras canciones sobre los sucesos de España, se cantaba la siguiente cuarteta:

Viva el del Infantado,
Tan raro en el obrar,
Que por salvar a España
Tuvo que mendigar.

Porque se contaba, que con disfraz de mendigo, había salido de Bayona para poner en movimiento a la nación.

194 Esta noticia la publicó el editor de la *gaceta*, Cancelada, en la núm. 67 de 2 de Agosto, con aprobación del oidor revisor. El virrey disgustado por esta publicación, reprendió severamente al editor, le hizo que desdijese la noticia en el núm. siguiente, y se reservó la revisión de la *gaceta*. La audiencia en su *informe* par. 21 habla de este incidente, con el que dice se dio lugar a siniestras interpretaciones sobre la conducta del virrey, creciendo la desconfianza que se iba formando de su conducta. Sin embargo, en este punto obró prudentemente, evitando que se abusase de la credulidad pública con tales noticias.

195 Son muy numerosos los impresos de aquel tiempo, en que se describen el entusiasmo y solemnidades con que en toda la Nueva España se celebró el levantamiento de la antigua. Las musas mejicanas, que hasta entonces se habían ocupado casi exclusivamente de asuntos devotos y poesías eróticas, recibieron más altas inspiraciones, y en composiciones, algunas de ellas excelentes, cantaron los loores del nuevo monarca, y pintaron la perfidia del opresor, con el negro colorido que merecía. Los púlpitos resonaron con los mismos argumentos, y formaron no pequeña parte de estos impresos, los sermones, discursos y exhortaciones hechas con este motivo. Yo tengo una colección númerosa de estos impresos que componen varios tomos. D. Carlos María Bustamante, que poco tiempo antes había contribuido a que se celebrasen en la parroquia de S. Miguel, solemnes sufragios por los que habían muerto en Buenos Aires, defendiendo aquella capital contra los ingleses, para los cuales compuso las inscripciones de la pira en latín y castellano, e hizo se pusiesen también en mejicano, promovió se acuñase por suscripción, una medalla que perpetuase la memoria de la fidelidad del pueblo mejicano, cuya descripción se hace al fin de esta nota. Es notable que este monumento sea obra del escritor que con más vehemencia ha atacado después a Fernando VII y sus derechos, y que más daño ha hecho a los españoles y a sus descendientes con sus publicaciones.

Descripción de la medalla patriótica, acuñada por D. Carlos María Bustamante en 1808.

Representa por el anverso el busto de Fernando VII con este lema: «Fernando VII el deseado, rey de España y de las Indias, padre de un pueblo libre» con el nombre del grabador *Tomas Suria*. Por el reverso se ven, entre un trofeo de armas y banderas, el león de España y el águila de Méjico, sobre los cuales se levanta una hasta sostenida por tres manos enlazadas por una guirnalda de rosas, en cuyo extremo aparece la corona imperial

CAPÍTULO V.

Continuación de los movimientos de Méjico, a consecuencia de los sucesos de España de 1808.—Insiste el ayuntamiento de Méjico en la convocación de una junta de las autoridades de la capital.—Miras del ayuntamiento.—Escritos del P. Talamantes.—Quién era éste.—Miras del virrey.—Recíbense órdenes de Murat.—Comunicaciones del gobierno francés.—Motín excitado en Veracruz por la llegada de la goleta Vaillante que las condujo.—Consideraciones sobre la independencia.—Convoca el virrey la junta general de las autoridades.—Protestas de la audiencia.—Celebración de la junta el 9 de Agosto.—Deliberaciones de esta.—Promuévese el reconocimiento de la junta de Sevilla.—Resístelo el virrey.—Forma en que se declaró la guerra a Francia.—Acuerdos de la junta.—Protestas contra el acta que se extendió.—Jura de Fernando VII, e incidentes ocurridos en ella.—Llegada de los comisionados de la junta de Sevilla.—Junta del 31 de Agosto.—Recíbense pliegos de los comisionados en Londres de la junta de Asturias.—Convoca el virrey la tercera junta para el 1 de Septiembre.—Trata el virrey de dejar el mando.—Cuarta junta celebrada el 9 de Septiembre.—Resolución del virrey de convocar el congreso.—Exasperación del partido europeo.

El glorioso levantamiento de la nación española había venido a producir un cambio muy esencial en la opinión, pero las dificultades causadas por la ausencia y prisión del monarca, no sólo quedaban en pie, sino que aparecían en toda su gravedad, por las circunstancias mismas en que la metrópoli se hallaba. En el movimiento casi simultáneo de todas las provincias de España, cada una había establecido un gobierno local, que atendiese a las necesidades del momento que en ellas ocurrían, pero no había habido tiempo ni oportunidad para formar un gobierno general que reemplazase a la junta de Madrid, que por todas había sido desconocida, y aunque para los europeos la cuestión estaba decidida, pues habiendo en la península una autoridad que gobernase en nombre de Fernando VII, les bastaba para creer que debía ser reconocida; para los americanos las cosas no habían variado, y por esto el ayuntamiento de Méjico, que había indicado ya al virrey desde 25 de Julio, al comunicarle éste la consulta del acuerdo del 21, que era necesaria la reunión de todas las autoridades del reino, y en lo pronto por la urgencia, la de las de la capital, para el caso de que llegasen órdenes del gobierno intruso; cumpliendo con lo que el virrey le previno, sin embargo de las noticias recibidas desde aquella fecha, expuso en dos representaciones que dirigió en 3 y 5 de Agosto, las razones en que fundaba su opinión. Eran estas el ejemplo de lo que habían hecho las varias provincias de España; la necesidad de ponerse en estado de defensa, pues aunque por los sucesos recientes había cesado el peligro ejecutivo que amenazaba, no debía sin embargo prescindirse de hacer los preparativos necesarios, y porque para llenar el vacío inmenso que la falta

---

circundada de resplandores, con esta inscripción: «Siempre fieles y siempre unidos.» «Bustamante erigió. Méjico, 1808.»

La medalla se distribuyó con el soneto siguiente:

Explicación de la medalla patriótica.
«Siempre fieles y siempre unidos»

He aquí tres manos. El amor constante
Y la fidelidad las han unido;
¿Qué, en las tres y en su unión, no has conocido
Al español, al criollo, al indio amante?
Los tres a punta de hasta fulgurante,
Y a costa aún de su sangre, han convenido,
En guardar a su rey esclarecido
La debida diadema rutilante.
La águila mejicana, el león hispano,
Siempre defenderán con ardimento
La religión, la patria, el soberano.
Y de esta Unión fidelidad y aliento,
En el orbe será de mano en mano
Esta medalla eterno monumento.
Lic. Carlos María de Bustamante.

Puede considerarse la medalla como un monumento de todo lo contrario que dice el soneto, y también de la movilidad e inconsecuencia de principios de su autor.

del monarca dejaba entre la autoridad del virrey y la soberanía, era preciso recurrir al reino, representado en lo ejecutivo por las autoridades y cuerpos existentes en la capital, en unión de la ciudad como su metrópoli, reconociendo sin embargo, que así el virrey como todos los tribunales, tenían expedito el poder que las leyes le concedían[196].

Ahora que tenemos ya presentada de lleno la idea y objeto a que el ayuntamiento de Méjico se encaminaba, la cual había sido apoyada por el virrey, cuando le previno que la fundase por escrito, y que ella va a ser el punto de contraste de los partidos, examinemos cuál era la importancia que cada uno de ellos le daba, y las miras que se proponía: este examen facilitará mucho, o más bien, dará la llave de la inteligencia de todos los sucesos que van a seguirse.

Tanto el virrey como los licenciados Azcárate y Verdad que dirigían al ayuntamiento, estaban en la persuasión de que España no podría resistir a los franceses, y el virrey con poca circunspección lo manifestaba así en sus tertulias y conversaciones, lo que había hecho que trascendiese en el público, el que daba por esto poco crédito a sus demostraciones de entusiasmo, como las que hizo cuando se recibieron las noticias del levantamiento de España, paseando por las calles el retrato de Fernando VII, y echando dinero al pueblo[197]. Era pues, el plan de los individuos influyentes en la municipalidad, aprovechar las circunstancias en que España se hallaba para hacer la independencia; mas como la opinión no estaba de ninguna manera preparada para ello, este plan no podía presentarse a las claras, por estar muy arraigada en los ánimos del pueblo la fidelidad del monarca, de que acababa de dar tan señaladas pruebas. Preciso era pues, comenzar por establecer con otros pretextos, lisonjeando las inclinaciones del virrey para contar con su apoyo, una junta nacional que ejerciese la soberanía, y a poco andar, a favor de las circunstancias, la independencia quedaría hecha por sí misma; y que este fuese el intento, por más que entonces se negó con las más ardientes protestas de fidelidad, ha venido a ponerlo en claro la serie misma de los sucesos, y aquellos de sus autores que han vivido hasta después de hecha la independencia, lo han hecho así público, y por ello han sido considerados y premiados, aunque el licenciado Azcárate estando preso y procesado como después veremos, enfermo y en artículo de muerte, hizo una solemne protesta de la pureza de sus intenciones y fidelidad acendrada a Fernando VII[198].

Vese también con claridad lo mismo, por los planes que se le cogieron en el acto de su prisión a Fr. Melchor Talamantes. Era este un religioso mercedario, de aquellos que de su profesión no conservan más que el hábito: había venido del Perú su patria, para pasar a España por disturbios en su provincia, pero se había ido quedando en Méjico, en donde vivía fuera de su convento, frecuentando las casas de juego y petardeando para hacerse de dinero. Se le había encargado por el virrey el deslinde de la provincia de Tejas, para fijar los límites de ésta y asegurar su posesión contra los intentos de los Estados Unidos, y había formado también un plan de defensa del reino, que presentó al oidor Carvajal por quien fue bien recibido; con motivo de las recientes ocurrencias, escribió unos apuntes sobre el modo de convocar el congreso general del reino, y objetos de que éste había de tratar, con otras memorias en que examinaba más a fondo la misma materia[199], de que hizo circular copias y presentó una con nombre fingido al ayuntamiento, dándose a conocer por autor a los amigos que en aquella corporación tenía. Era hombre despejado, y tenía en asuntos políticos, aquella instrucción indigesta que da la lectura de los libros de la revolución francesa, y que basta entre el vulgo para ser considerado por hombre ilustrado. Un escritor más reciente pero bien impuesto de los sucesos de aquel tiempo, confiesa también que el objeto de las juntas que el ayuntamiento promovía[200], no era otro que el de la independencia.

---

196 Las dos representaciones del ayuntamiento aquí citadas, se hallan insertas en la historia de Mier, tomo 1º, lib. 1º, fol. 22, la de 3 de agosto; y lib. 2º, fol. 41, la del 5 del mismo mes.

197 Mier, tomo 1º lib. 1º fol. 29. El virrey fue a dar gracias al santuario de Guadalupe y recibió el retrato de Fernando VII que había sido paseado por el pueblo, para ponerlo en el balcón del palacio.

198 Existe original en su causa, en el archivo general.

199 Véase el apéndice documento Nº 9. Sobre el P. Talamantes véase a Cancelado, conducta del Virrey Iturrigaray, en contestación a su explicación, fol. 119. Cádiz 1812.

200 Bustamante, Suplemento a los tres siglos de Méjico, tomo 3º, folio 278.

La reunión de la junta lisonjeaba sobre manera los intereses y ambición del virrey, sin que por esto entrase en las miras ulteriores de los promovedores del plan. Para quien ejerce una autoridad suprema, es molesto todo lo que se encamina a limitarla, y para Iturrigaray lo era la intervención del acuerdo, en todos los negocios graves en que por las leyes debía consultarlo, aunque no estuviese obligado a conformarse con su dictamen. Persuadiósele que la reunión de la junta no sólo no debilitaba su autoridad, sino que la afirmaba y consolidaba, haciéndola independiente de las vicisitudes a que estaba expuesta la España, en el estado de revolución en que se hallaba: hízosele creer que el voto de la junta había de ser meramente consultivo como el del acuerdo, y aunque parezca monstruosa la idea de una junta convocada para llenar el hueco que dejaba en la monarquía la ausencia y cautividad del monarca, con solo voto consultivo[201], nada tenían dificultad en prometer los que nada pensaban cumplir; funesto sistema, que se ha seguido después en casi todas las variaciones políticas del país: y el virrey sin conocimientos en estas materias, daba fácil asenso a cuanto le sugerían los que se servían de su credulidad para otras miras, y que sabían lisonjear sus pasiones, presentándole no sólo un medio de humillar a los oidores, abatiendo su influjo preponderante, y de afianzar en sus manos la autoridad y con ella los arbitrios de continuar enriqueciéndose por un tiempo ilimitado, sino también haciéndole esperar que podría ser el primer rey de la Nueva España hecha independiente[202]. Combinábanse pues bien los intereses del virrey con los del partido que promovía la convocación de la junta, aun cuando no estuviesen de acuerdo en el fin particular que cada uno se proponía y que ocultaba.

El alcalde de corte Villa Urrutia, único que en todo esto obraba de buena fe, sospechaba que el virrey no tenía más plan que *hacerse de cartas de todos palos* para conservarse a todo trance en el puesto[203]. Hay un incidente que da mucha verosimilitud a este concepto. Llegó a Veracruz algunos días antes que la goleta *Esperanza* el bergantín *Centinela*, por el cual recibió el virrey comunicaciones de Murat, dándose a conocer por lugarteniente general del reino, las cuales el virrey quemó por su mano en el salón de su palacio, delante de varios jefes, y dejó por muchos días la ceniza para que todos la viesen[204]. Algún tiempo después arribó al mismo puerto la goleta francesa de guerra *Vaillante*, procedente de la Guadalupe, conduciendo un pliego del ministro de relaciones exteriores del imperio francés, fecho en Bayona en 17 de Mayo y dirigido al *intendente general de la Veracruz*, (empleo que no existía) por el que se le comunicaba el llamamiento al trono de España de José Napoleón, se confirmaban en su nombre todas las autoridades, aun las eclesiásticas, y se le encargaba la custodia de estos dominios, haciéndole responsable de la obediencia y quietud de ellos. La llegada de este buque causo un motín en Veracruz, pues el pueblo creyó que había venido en él D. Miguel José de Azanza, que fue virrey de Méjico, y era actualmente ministro del rey José, y que estaba oculto en la casa del capitán del puerto D. Ciriaco de Cevallos, quien por otros motivos era aborrecido, y en esta ocasión su casa fue invadida y saqueada, perdiéndose las cartas que tenía trabajadas para el depósito hidrográfico de Madrid, y a duras penas pudo salvar su persona en el castillo de Ulúa, de donde pasó a los Estados Unidos, habiendo sido necesario que el cura sacase al Santísimo Sacramento para sosegar la asonada, con cuya demostración y un aguacero que oportunamente cayó, se disipó el pueblo, que quería matar a Cevallos y a los franceses venidos en la goleta[205].

La correspondencia venida por este buque, tuvo la misma suerte que la recibida por el Centinela, habiendo sido quemada por mano del virrey[206]; pero cuando éste fue preso, se halló entre

---

201 El virrey lo repite en muchos lugares de la contestación que dio en Cádiz a su nombre, a la *Verdad sabida de Cancelada*, D. Facundo Lizarza. Véase especialmente. fol. 36, par. 52, y fols. 41 y 42 par. 61.

202 Son las mismas palabras del P. Talamantes, en uno de sus escritos dirigido al virrey.

203 Así lo dice en sus apuntes históricos citados por Mier.

204 Lizarza, fol. 19 pár. 23. El arzobispo vio la ceniza y certificó el hecho en una carta pastoral.

205 Mier, lib. 7º tomo 1º fol. 223, en donde refiere el suceso, atribuyendo el motín a la enemistad de los comerciantes de Veracruz con Cevallos, por los permisos de buques ingleses que durante la guerra se concedieron a la casa de Murphy. Cevallos se indemnizó y fue declarado inocente algún tiempo después.

206 Lizarza, fol. 19 pár. 23.

sus papales el nombramiento que le mandó Murat y que no quemó con lo demás, sin duda por tener esta carta a ese palo, para usar de la misma comparación de Villa Urrutia[207].

Penetraban perfectamente los oidores Aguirre y Bataller, que desde ahora consideraremos como los jefes del partido europeo, el fin a que se encaminaban los promovedores de la junta, y todos sus esfuerzos se dirigieron a contrariarlos. Mientras no se sabía el levantamiento de las provincias de España, los europeos y la audiencia, que era el órgano de sus intentos, se habían reducido a un sistema negativo, que consistía en no reconocer al gobierno intruso, reservar estos dominios para algún individuo de la familia reinante que tuviese derecho a ellos, y aguardar la serie de los acontecimientos: pero una vez alzado en España el estandarte nacional y conocidas las miras del ayuntamiento de Méjico, no pretendían otra cosa que sujetar la Nueva España al reconocimiento y obediencia de cualquiera autoridad establecida en la península, que tuviese algún viso de legitimidad y supremacía, para conservar así la dependencia, que veían claramente perdida con las novedades que se intentaban. Esto explica por qué el ayuntamiento de Veracruz, compuesto de europeos, promovió la reunión de un congreso nacional, al que manifestó estar pronto a mandar sus diputados[208], mientras creyó que en esto se procedía de buena fe, y el mismo cuerpo fue después el más decidido enemigo del virrey, cuando llegó a entender cuales eran las miras que en ello se llevaban. Los europeos atribuían, sin embargo, a Iturrigaray intentos más avanzados que los que sin duda tenía: daban por cierto que de acuerdo con el ayuntamiento, intentaba nada menos que colocarse en el trono: decíase, como hemos visto, que así se lo habían ofrecido los regidores: que se le había aclamado por algunas voces con el nombre de José I, y que la virreina admitía de sus domésticos el tratamiento de majestad, especie a que se dio tanto crédito, no sólo por el vulgo sino aun por los magistrados, que fue uno de los puntos sobre que el gobernador de la sala del crimen pidió informe al secretario del virreinato Velázquez[209].

La importancia que se daba a la convocación de la junta promovida por el ayuntamiento, no consistía pues en la junta misma, sino en los designios ulteriores que en ella estribaban, considerándola como principio de la independencia. Esta es una inclinación tan natural y noble en las naciones como en los individuos, que una vez despierta la idea de conseguirla, se desarrolla con fuerza irresistible, mucho más cuando se presenta un porvenir lisonjero y se ofrecen a la vista grandes e incalculables ventajas. Para promoverla, en aquella sazón no se presentaba otro motivo que la facilidad que para obtenerla presentaba el estado en que se hallaba la metrópoli, pues no sólo no había ningún nuevo agravio de que quejarse, ningún acto de arbitrariedad que autorizase una resistencia legal, sino que se había removido el justo motivo de queja que daba la exacción de capitales para la caja de consolidación. El Dr. Mier, que escribió en Inglaterra su historia de la revolución de la Nueva España, conociendo que en un pueblo donde las leyes son tan respetadas como el inglés, era menester fundar la revolución de las posesiones españolas de América en la infracción de un pacto, para darle el mismo origen que tuvo la de las colonias inglesas, que hoy son los Estados Unidos[210]; extractó del código de Indias todo lo que podía parecer pacto fundamental, y pretendió hacer pasar por tal los contratos que se hacían con los conquistadores, que en Nueva España no los hubo, y los privilegios y ventajas declaradas en favor de los hijos de aquellos, en compensación de estos mismos contratos que no pudieron cumplirse, formando con todo esto una especie de constitución de la América española, que nunca llegó a existir, o que estaba olvidada

207 Cancelada, Contestación a Iturrigaray, fol. 130 pár. 60. No ha contradicho el hecho el P. Mier, que escribió después de Cancelada en defensa de Iturrigaray, lo que da gran peso a la especie, aunque sólo Cancelada ha hablado de este incidente.

208 Atras, fol. 175.

209 Mier, documento núm. 1, al fin del primer tomo, fol. 14.

210 Es bien sabido que las colonias inglesas del Norte América, se establecieron mediante un pacto expreso con la metrópoli, constante en las cartas o constituciones que a cada una se le dieron; pacto que era obligatorio por una y otra parte. Las colonias pretendieron que la Inglaterra lo había violado, estableciendo sobre ellas contribuciones que no estaban obligadas a pagar, si no eran decretadas por los congresos o legislaturas provinciales, establecidas por sus cartas. Esto hizo legal la resistencia que opusieron en defensa de sus derechos, y esta defensa terminó en la independencia.

largos años hacía, y en la infracción de esta funda el derecho de la independencia[211]. Pero estos contratos para la conquista, en donde los hubo, eran meramente personales con los conquistadores, y no había ya parte que tuviese derecho a reclamarlos, y el que hubiesen caído en desuso algunas leyes, no era un agravio reciente y que pudiese con justicia reclamarse, sino una costumbre que había venido a ser inveterada, habiéndose substituido a la antigua una nueva legislación por todos reconocida.

Hanse alegado también las razones generales del derecho imprescriptible que las naciones tienen, para reclamar en cualquier tiempo su independencia y libertad, cuando la han perdido, de la imposibilidad e inconvenientes que ofrecía el que unas posesiones tan extensas fuesen regidas desde una metrópoli distante, a la que se dirigían como una vena inagotable de plata y oro los tesoros de toda la América, sin enriquecer y fecundar los países de su procedencia; pero estas razones son las unas insubsistentes y las otras de mera conveniencia. No eran los restos de las naciones que antes dominaron en el país, las que promovían la independencia, ni esta tenía por objeto reponerlas en sus derechos usurpados por la conquista; promovíanla los descendientes de los conquistadores, que no tenían otros derechos que los que les había dado esa misma conquista, contra la cual han declamado con una especie de frenesí imposible de explicar, como si fuesen los herederos de los pueblos conquistados y estuviesen en la obligación de vengar sus agravios[212]. Las razones de conveniencia eran pues las únicas que había, y estas eran decisivas y evidentes, pero cuando España se veía invadida por un enemigo de tan gran poder, parecía muy poco generoso pretender apartarse de una nación con la que Méjico había estado ligado por tres siglos con tan íntimas y estrechas relaciones, negándole los auxilios que pedía en su mayor apuro, para sostener una guerra, en que se hallaba empeñada por necesidad y que se había decidido a hacer, por un acto admirable de heroísmo. Las razones en que cada partido fundaba sus pretensiones, procedían de los varios conceptos, bajo los cuales las posesiones españolas de América habían sido consideradas en diversos tiempos. La audiencia y los españoles miraban a la Nueva España como una colonia de la antigua, según los principios adoptados durante el gobierno de los Borbones, y el ayuntamiento y los americanos se apoyaban en las leyes primitivas y en la independencia establecida por el código de Indias, además de las doctrinas generales de los filósofos del siglo anterior, sobre la soberanía de las naciones, aunque todas las aplicaciones que de estas hacían, suponían que Méjico fuese ya independiente y pudiese obrar como nación soberana, que era precisamente lo que los otros resistían e impugnaban.

Sigamos ahora la narración de los sucesos, que vendrán a ser de muy fácil inteligencia después de las observaciones que preceden. El virrey, accediendo a lo que se le proponía por el ayuntamiento en la representación de 5 de Agosto, comunicó al acuerdo en aquel mismo día la resolución en que estaba de convocar la junta general de las autoridades de la capital, pidiéndole que acordase y expusiese el modo y términos en que debiese concurrir a ella la audiencia,

---

211 Todo el libro 14 del tomo 2º del P. Mier tiene este objeto, y es muy instructivo, aunque obre enteramente contra su intento. En este mismo libro que cita, pretende fundar D. Carlos Bustamante la vindicación de Iturbide por el pronunciamiento o revolución de Iguala, después de haber censurado fuertemente su conducta. Véase el *Cuadro histórico*, tomo 5º Méjico 1827, imprenta de Galván, fol. 32 y siguientes de la conclusión de la carta 16. Es cosa singular que habiendo declamado tanto contra la conquista, se pretenda fundar la justicia de la independencia, en la infracción de los pactos hechos con los conquistadores, para ejecutar esa misma conquista.

212 Hablando con el general D. Manuel Terán, hombre de muy perspicaz ingenio y que abundaba en dichos agudos, a quien tendré frecuente ocasión de citar en el curso de esta obra, en conversación que tuvimos en el año de 1824, estando ambos en el ministerio, sobre este extravío de razón por el cual los descendientes de los españoles pretenden ser los herederos de los derechos de Moctezuma, lo que da lugar a tantas declaraciones insensatas en los discursos patrióticos de la fiesta del 16 de Septiembre de cada año, me decía: «Yo no me he considerado nunca más que como español rebelado.»

El P. Mier, el más instruido de los escritores nacionales sobre cosas modernas de América, tocó este punto de la dificultad, y para salir de él supone que los descendientes de los españoles tenían derecho a pretender la independencia, no por representación de sus padres, sino de sus madres, que en gran parte fueron indias, lo que se demuestra por la pequeñez de las manos y pies de la raza hispano americana. ¡Triste prueba por cierto! sacada del influjo del clima meridional, sobre todas las razas que lo habitan. ¡Y todo esto cuando las tres quintas partes de la población no pueden pretender otro origen que la conquista!

manifestando al mismo tiempo, por voto consultivo, cuanto le pareciese conveniente acerca de las dos representaciones del ayuntamiento, que al efecto acompañó[213]. La resolución del virrey era anterior a estas representaciones y resultado de lo que había ofrecido al ayuntamiento desde 23 del mes anterior, pues en cartas particulares fechas el 28, encontradas entre sus papeles cuando fue aprehendido, al comunicar la resolución tomada en el acuerdo del 15, de no reconocer al gobierno intruso de España, agregaba «sólo falta sancionarla en una junta general que se va a celebrar en Méjico, entre tanto pueda convocarse la de todos los lugares del reino, situados a largas distancias»[214]. El acuerdo, en vista de la resolución del virrey, le dijo en contestación, que convendría suspender de todas maneras la celebración de la junta, no pudiendo consultar cosa alguna sobre lo que se le pedía, mientras no estuviese instruido de lo que el virrey tenía determinado en razón de los cuerpos y personas que habían de concurrir a ella, para qué fines y con qué representación y voto, añadiendo que nunca estaría de acuerdo en que la junta se formase bajo los principios que establecía y para los objetos que manifestaba el ayuntamiento en sus exposiciones.

No obstante lo expuesto por la audiencia, el virrey insistió en la reunión de la junta de una manera tan resuelta, que en su contestación dijo al acuerdo, que se había de celebrar el día 9 de Agosto, y que en ella podría aquel cuerpo manifestar cuanto le pareciese, indicando que las materias que habían de tratarse en ella eran: sobre la estabilidad de las autoridades constituidas; sobre la organización de un gobierno provisional, para los asuntos que exigían resolución soberana; sobre hacer el virrey todo cuanto haría el rey si estuviese presente, y sobre la distribución de las gracias que hubiesen de concederse, y otras materias semejantes. Bien veían los oidores que esto era asentar las bases de la independencia, aunque con el título de provisional y a pretexto de las circunstancias, pero siendo fija la determinación del virrey, y estando ya circulados los oficios de citación a las corporaciones y personas que habían de concurrir a la junta, no les quedó otro arbitrio que manifestar al virrey, que no les parecía que hubiese necesidad alguna de la junta que tenía resuelto celebrar, fundándose en que las leyes de Indias tenían provisto todo lo necesario para casos como el presente, pues revistiendo a los virreyes con plenitud de facultades, se disponía en ellas, que en las materias arduas e importantes consultasen con el real acuerdo, y que siendo tan diversas las circunstancias en que se hallaba la península de las que felizmente existían en América, la reunión de la junta no sólo no produciría ventaja alguna, sino que estaría expuesta a gravísimos y muy trascendentales inconvenientes. La audiencia sin embargo, ofreció asistir, pero bajo la protesta de que no se le considerase nunca responsable de los males que de la junta pudiesen resultar; que la autoridad del virrey, audiencia y demás constituidas, no habían de tomar fuerza y subsistencia, ni depender para su conservación de aquella junta ni de otra ninguna, pues como dimanadas del soberano y de las leyes, se habían de mantener en sus respectivas facultades y funciones, y que por consiguiente, nada debería tratarse de los puntos que el virrey indicaba sobre organización de gobierno provisional, ni sobre ninguna otra cosa que pudiese hacer creer que la autoridad del virrey, del real acuerdo y demás constituidas, necesitasen consolidarse por otro principio que el sólo y único, que como derivadas del trono prescriben las leyes; que de ninguna manera se había de tratar en la junta punto alguno que tocase a la soberanía o supremacía del poder del Sr. D. Fernando VII, ni tampoco se había de desconocer, sino por el contrario, respetar y obedecer la autoridad de la junta de Sevilla, o de cualquiera otra que representase legítimamente al monarca, y por último, que aquel voto consultivo se había de leer, con las protestas que incluía, al principio de la junta y antes de proceder a tratar en ella materia alguna[215].

Celebróse pues la junta, el día 9 de Agosto a las nueve de la mañana. Destinóse para ella el salón principal del palacio, y estando dentro de este varios tribunales y oficinas en que se reúnen

213 Véanse todas estas comunicaciones en el cuaderno de Martiñena, desde el núm. 21 fol. 4, de los documentos, en adelante.

214 Martineña: *Nota primera a la relación formada por la audiencia de los pasajes más notables ocurridos en las juntas*. Doc. núm. 99, fol. 34.

215 Véase el voto consultivo, con otras protestas menos importantes o comprendidas en lo dicho en el cuaderno de Martineña, núm. 58, fol. 8.

muchos empleados, litigantes y otros concurrentes, todos se cerraron, no dejando entrar en él a ninguno de estos, ni aun a los escribanos de cámara de la audiencia, sino a las personas citadas, doblándose las guardias[216]. El virrey se colocó debajo del dosel; a su derecha en sillones, la audiencia con sus fiscales; a la izquierda el arzobispo, canónigos, inquisidores y el ayuntamiento, y en el resto del salón los jefes de oficinas, prelados de las religiones, varios títulos y vecinos principales, los diputados del ayuntamiento de Jalapa, gobernadores de las parcialidades de indios de S. Juan y Santiago y otros funcionarios públicos, que en todo hacían el número de ochenta y dos individuos.

No se espere encontrar en la relación que voy a hacer de esta y las siguientes juntas, una deliberación arreglada y luminosa sobre los graves asuntos que iban a debatirse. Siendo una cosa enteramente nueva en el país una reunión numerosa para tratar de asuntos públicos, todos eran extraños al arte de seguir sin confusión una discusión complicada, pero además, estando prevenidos de antemano los ánimos de los concurrentes, sospechando los unos de las intenciones de los otros, no podía haber la buena fe necesaria en una deliberación en que sólo se busca el acierto.

Abrió el virrey la sesión manifestando, que aunque su objeto en convocar la junta, había sido solamente realizar los ofrecimientos que se le habían hecho por corporaciones e individuos, y atender a la defensa del reino, supuesto el estado crítico de España; pero que el real acuerdo con las protestas que había hecho; había dado motivo a que se tratase de todo lo contenido en el expediente que se había formado con las representaciones del ayuntamiento y votos consultivos del acuerdo, que mandó leer. Concluida la lectura, el regente de la audiencia notó que faltaba la minuta de la comunicación en que el virrey, insistiendo en la reunión de la junta contra lo que el acuerdo había expuesto, señalaba los puntos que habían de tratarse, y esta observación causó grande incomodidad al virrey[217]. Este en seguida invitó al licenciado Verdad, síndico del ayuntamiento, para que hablase: hízolo, explicando las razones que la ciudad había tenido para presentar sus exposiciones; fundó estas, en que por la falta del monarca la soberanía había vuelto al pueblo[218], y apoyó la necesidad de formar un gobierno provisional en la ley de partida que previene, que en caso de quedar el rey en edad pupilar, sin haberle su padre nombrado tutor o regente, se lo nombre la nación junta en cortes; de lo que concluía, que lo mismo se debía verificar en el evento de ausencia o cautiverio del monarca. Propuso en conclusión[219], que el virrey y la junta proclamasen y jurasen por rey de España y de las Indias a Fernando VII: que jurasen igualmente no reconocer monarca alguno que no fuese de la estirpe real de Borbón, defender el reino y no entregarlo a potencia alguna, o a otra persona que no fuese de la real familia.

Notando el arzobispo que la discusión sería interminable si no se reducían las explicaciones y votos a lo esencial, lo propuso así; pero el virrey llevó a mal esta indicación, y le contestó con enfado, que allí cada uno tenía libertad de hablar lo que quisiese, y que si le parecía larga la junta, desde luego se podría marchar a su casa[220]. El inquisidor decano D. Bernardo de Prado y Ovejero, calificó de proscrita y anatematizada por la iglesia la proposición de la soberanía del pueblo, que había asentado el síndico[221]. Preguntó a éste el oidor Aguirre, ¿cuál era el pueblo en quien había recaído la soberanía? y habiéndole contestado que eran las autoridades constituidas, le replicó Aguirre que estas no eran el pueblo, y llamó la atención del virrey y de la junta sobre lo que se

216 Cancelada, Contestación al virrey, folio 60, refiriéndose a certificación de 9 de Octubre de 1808, de los escribanos de cámara Gallardo y Jiménez.

217 En la acta de la junta que se imprimió y se halla en el cuaderno de Martiñena, núm. 63, fol. 17, se dice que el virrey abrió la sesión por un discurso enérgico en que manifestó el estado actual de España, etc., pero el discurso se redujo a lo dicho. Sigo en la relación de lo ocurrido en esta y en las siguientes juntas, el informe de la audiencia, fundado en documentos incontestables, teniendo presente todo cuanto ha escrito el Dr. Mier en defensa de Iturrigaray.

218 Relación de la audiencia sobre los pasajes mas notables de las juntas. Martiñena, documento núm. 90, fol. 24, pár. 3.

219 Mier, lib, 2º tomo 1º fol. 58.

220 Relación de la audiencia. Martiñena, donde arriba, pár. 3º.

221 Idem. pár. 4.

debía entender por pueblo en el sentido que le daba el síndico, sin aclarar más su concepto, por parecerle peligroso hacerlo delante de algunos de los concurrentes, indicando sin duda a los indios.

Hablaron en seguida los tres fiscales de la audiencia, impugnando las pretensiones del ayuntamiento y las razones en que las fundaban. Como una de las que este tenía para proponer el establecimiento del gobierno provisional, era el ejemplo de lo que se sabía haber hecho varias provincias de España, los fiscales creían que las circunstancias en que aquellas se habían hallado eran muy diferentes de las de América: en aquella, decían, casi en todas, la resolución había comenzado por deponer a las autoridades existentes, y era menester sustituir otras en su lugar; muchas tenían los ejércitos franceses o dentro de sí mismas, o las estaban amagando de cerca, y era de urgente necesidad tomar prontas y extraordinarias medidas para repelerlos, y todas tenían que atender a la defensa común, siendo para todas igualmente próximo el riesgo. Nada de esto existía con respecto a la Nueva España: protegida por un espacioso mar y por la vigilancia de las escuadras inglesas contra cualquier intento de Napoleón, había además reunido un ejército de catorce mil hombres, acantonado de antemano en los puntos más ventajosos para la defensa, y se contaba con caudales más que suficientes para atender a todos los gastos, y para proveer por largo tiempo a todas las necesidades ocurrentes. Los habitantes todos habían manifestado con el mayor y más universal entusiasmo, la unánime resolución de no reconocer a Napoleón, y de sostener los derechos de la dinastía legítima, ofreciendo para ello sus vidas y caudales: existían autoridades constituidas, revalidadas en el ejercicio de sus funciones por el nuevo monarca, reconocidas y acatadas por todos, y en las que según el mismo ayuntamiento no debía hacerse variación. Cuando pues no había que temer del enemigo, y se contaba con todos los medios necesarios para la defensa, ¿qué necesidad urgente podía haber, para hacer alteraciones de tanta trascendencia en el orden actual de cosas?

En cuanto a la ley de partida citada por el síndico, por la que se previene que a los reyes menores se les nombren por la nación tutores o guardadores, si no los hubieren nombrado sus padres; los fiscales decían que eran diversos los casos, porque el rey pupilo no tenía edad para aprobar los ministros, gobernadores, jefes y demás funcionarios de la monarquía, y en el caso actual Fernando VII antes de su prisión en Bayona, aprobó y confirmó todas las autoridades establecidas, por lo que cada uno en su respectiva provincia, estaba autorizado con todo el poder que era necesario. Que por otra parte, aquella ley y aquellas doctrinas citadas por el síndico, eran contraídas a un pueblo principal, que tiene derecho de juntarse en cortes y nombrar en ellas los guardadores de] rey niño, o llámense gobernadores del reino; pero no a una parte sola de este mismo reino, a un pueblo subordinado y que no tiene derecho de ser convocado a cortes, y que si un pueblo así subordinado y colonial como era este de la Nueva España, se entrometiese a nombrar tales guardadores o gobernadores, aunque fuese provisionalmente; por ese mismo hecho usurparía un derecho de soberanía que jamás ha usado ni le compete, y si lo hacía por sí solo y para sí, ya este era un acto de segregación e independencia, prohibido por la propia ley que se quería hacer valer. Nosotros estamos sujetos a la metrópoli, dijo el fiscal de lo criminal Robledo; quien manda en ella con legítima autoridad, nos debe gobernar; no nos es permitido otro sistema.

El hueco inmenso que el ayuntamiento encontraba entre el virrey y el trono, no parecía a los fiscales tan grande, ni menos tan urgente el llenarlo. Las leyes de Indias, teniendo en consideración la distancia de estos dominios y las frecuentes y largas interrupciones de comunicación que las guerras causaban con el gobierno supremo, habían provisto a estos inconvenientes de una manera aplicable a las circunstancias presentes: habían depositado en el virrey una autoridad casi igual a la del monarca; le habían dado en el real acuerdo un consejo con quien consultar en las materias arduas y difíciles; habían prevenido el modo de suplir la falta de los oidores, de los canónigos, de todas las autoridades, de una manera que no pudiese seguirse embarazo alguno en la administración de la justicia, en el gobierno eclesiástico, ni en el servicio de las oficinas y del ejército: quedaba pues sólo de las facultades exclusivas de la soberanía que no estuviesen suplidas por las leyes de América, la de declarar la guerra y hacer la paz, conceder ciertas gracias y presentar para los obispados, nada de lo cual era urgente en las circunstancias en que la Nueva España se hallaba,

formando todo esto una diferencia muy esencial con respecto a las provincias de España, en donde con la cercanía del soberano, no se había provisto por las leyes en manera alguna a su falta.

El fiscal de real hacienda D. Francisco Javier de Borbón, concluyó su discurso dirigiendo al virrey estas palabras: «Alejemos pues de nosotros, señor excelentísimo, todo otro sistema que no sea el de vivir obedeciendo con sencillez, y nivelando por las leyes nuestro público y privado manejo: con lo cual, y con que el reino observe que V. E., lleno de satisfacción y confianza hacia el acierto, consulta las materias graves, obedeciendo lo que el rey manda, con este real acuerdo, compuesto de ministros los más sabios, celosos, prácticos e integérrimos, verá V. E. que en todo se regenerará aquella quietud, buen orden, tranquilidad y sosiego públicos que felicitan los estados, y a cuya sombra desaparece la agitación y confusiones a que da margen toda novedad, siempre arriesgada en materias de fidelidad y religión, debidas a ambas majestades»[222].

El virrey, sin duda disgustado por estas expresiones, dijo con tono irónico y como por zaherir a los oidores: «Señores, aun estamos en tiempo de reconocer al duque de Berg; ¿qué dicen V. SS?» Muchas voces respondieron: «No, señor; no, señor», y como se hiciese notable el ardor con que con este motivo se produjo el oidor decano D. Ciriaco Gonzalez Carvajal, le dijo el virrey: «¿Y qué dirá V. S., si lo ve autorizado con la firma del Sr. Porlier?»[223] «Tampoco, tampoco», contestó Carvajal, y el regente Catani hizo entonces presente, que desde el acuerdo del 15 de Julio, se había comprometido el virrey con el real acuerdo a no reconocer ni al duque de Berg, ni otra ninguna dominación que la del legítimo soberano. El virrey, cuyo empeño parecía ser deprimir a la audiencia y lisonjear al ayuntamiento, replicó, que en aquel1as circunstancias, la ciudad de Méjico fue la primera que se presentó con resolución y firmeza a ofrecer sus vidas y personas, cuando estos señores, convirtiéndose hacia los oidores «tenían las caras tan largas, y para tratar de estos asuntos se juramentaron de no decir nada, y solo después que han visto mejorar las cosas es cuando están valientes.»

Entre los puntos que comprendía la protesta de la audiencia, acerca de las materias que se habían de tratar en la junta, era el uno como hemos visto, que no se había de desconocer, sino por el contrario respetar y obedecer, la autoridad de la suprema junta de Sevilla o cualquiera otra que representase legítimamente al monarca. Este era el punto esencial para todos, y en realidad el nudo de la cuestión; pues para los unos, el no reconocer a ninguno de los gobiernos que se estableciesen en España, que no fuesen autorizados por Fernando VII, era lo mismo que establecer la independencia; y para los otros, hallar en España esta autoridad, era resolver, según lo dicho por el fiscal Robledo, quien debía gobernar en estos dominios, en los que no era permitido otro sistema. Explicóse sobre este punto el virrey de una manera resuelta, diciendo, que no reconocería a la junta de Sevilla, sino del mismo modo que lo haría con cualquiera otra de las de España, y para excitar los intereses personales en favor de esta resolución añadió, que si se obedecía a aquella junta como insinuaba el real acuerdo, ella volvería a restablecer la consolidación, cuyas ejecuciones sobre los bienes de los que reconocían capitales piadosos acababan de hacerse cesar, y dirigiéndose hacia el arzobispo, le dijo: «Quitará a V. S. Illma. y pondrá al P. Gil,[224] y también me quitará a mi, poniendo otro de su devoción, y lo mismo hará con otros empleados. En cuanto a socorros, los remitiré, pero ni un real del fondo de consolidación, so pena de quedar responsable y pagarlo de mi bolsillo, según

222 Los tres fiscales, D. Francisco Javier Borbón de hacienda, D. Ambrosio Sagarzurrieta de lo civil, y D. Francisco Robledo de lo criminal, pusieron por escrito y presentaron al virrey lo que habían dicho en la junta. Cuaderno de Martiñena, documento núm. 62 fol. 11, y de aquí he sacado todo lo relativo a esta discusión, y es también conforme con lo que refiere el P. Mier.

223 Informe de la audiencia sobre las juntas, Martiñena, n. 90 f. 36 pár. 6 y 7, y todo lo confirma Iturrigaray en su defensa que cita el P. Mier. Porlier era ministro de guerra en Madrid.

224 Era el P. Manuel Gil, de los clérigos regulares. Godoy lo mandó a la casa de reclusión llamada de los Toribios, en Sevilla, creyéndolo, aunque sin fundamento, complicado en la intriga que para derribarlo habían urdido en el año de 1795 la marquesa de Matallana y el marino Mala Espina. Por la reputación que tenía de literatura y patriotismo, fue nombrado para la junta de Sevilla, cuando se trató de hacer entrar en ella individuos que le diesen crédito. Toreno, tomo 1º fol. 241.

las órdenes que tengo.»[225] Estas pocas palabras manifiestan bastante los motivos que dirigían en todo esto la conducta de Iturrigaray. La remoción a que estaba expuesto, era el punto esencial de sus miras, como que continuar siendo virrey, era lo único que le interesaba. Algunos de los ministros de la audiencia dijeron, que no se habían fijado precisamente en la junta de Sevilla, sino en ella, o en cualquiera otra que representara legítimamente la soberanía, en cualquiera parte del reino que residiera; y habiendo el oidor Aguirre puesto por ejemplo la misma junta de Sevilla, si constase que había sido erigida o aprobada por Fernando VII, el virrey indicó que en ese caso estaría dispuesto a reconocerla.

No se manifestaba en esta parte el virrey muy consecuente consigo mismo, pues pocos días antes, el 1º de Agosto, había publicado la guerra al emperador de los franceses, con el manifiesto que la junta de Sevilla hizo en nombre de Fernando VII, y al prevenir su cumplimiento, decía que esta declaración sancionada por la suprema junta de nuestra monarquía, había sido ya el objeto del deseo manifestado por el celo y fidelidad de estos habitantes, lo que prueba la incertidumbre con que caminaba, cediendo a ajenas influencias.[226]

Aunque habían sido varios los puntos tocados en la junta, no hubo votación formal de ninguno de ellos, ni por personas ni por cuerpos, ni aún se esperó a que estos manifestasen su opinión[227]. El regidor Mendez Prieto pidió que hablara la ciudad, después de lo expuesto por los fiscales, a lo que estos se opusieron, por el derecho que tenían para que a nadie se oyese con posterioridad a la voz de su oficio[228], lo cual estaba establecido para los alegatos en los tribunales, pero no podía ser aplicable a una junta en que debía ser franca la deliberación. Aprobóse por aclamación que se proclamase por rey a Fernando VII, en lo que todos estaban de acuerdo, porque esto entraba en las miras de todos los partidos. El ayuntamiento lo había pedido así en representación hecha al virrey en 1º de Agosto, «formada por el regidor Azcárate, en un éxtasis de amor y fidelidad»[229]. Satisfacíase de este modo al entusiasmo y lealtad de la generalidad de la nación: los promovedores de la independencia llevaban adelante su intento, bajo un nombre que no presentaba ninguna realidad para ellos: el virrey lograba su fin de hacerse bajo el mismo nombre independiente de toda autoridad peninsular que no procediese del monarca, la que él sabia que no existía: y los europeos, con aquella fe con que sus paisanos en la península creyeron siempre seguro el triunfo, aun en medio de los mayores reveses; fe que produjo la constancia heroica que les dio por fin la victoria, persuadidos que Fernando volvería pronto a su trono, debiendo su libertad al valor y lealtad española, se lisonjeaban de afirmar sus derechos a los dominios de esta parte de América, con la proclamación y juramento que iba a prestarse. Del mismo modo se aprobaron los demás puntos propuestos por el síndico, pero al tratarse de la defensa de estos dominios y del modo en que todos debían comprometerse a ella, hubo un incidente que prueba cuán desconfiados y desabridos andaban los ánimos: levantóse en la junta un rumor sordo, repitiendo varias voces que esta defensa había de ser «para Fernando VII, para Fernando VII» y el oidor Aguirre, excitado por algunos de los concurrentes, dijo, dirigiéndose al virrey: «¡Señor excelentísimo! la resolución de defender estos dominios necesita alguna explicación», a lo que el virrey, irritado, contestó: «No hay necesidad de explicación; el que no lo entienda, que se vaya, abierta tiene la puerta.» Sin embargo continuó el mismo magistrado sosteniendo que la defensa no podía tener otro objeto que para Fernando VII, a lo que manifestó su aprobación la junta.

---

225 Para que los fondos destinados a la consolidación llegasen íntegros a Madrid, estaba mandado que se remitiesen con entera independencia de los procedentes de las rentas de la corona, conminando a los virreyes y demás autoridades, con que tendrían que reponer de su propio peculio cualquier desfalco, que es a lo que alude aquí Iturrigaray.

226 *Gaceta extraordinaria de Méjico* del martes 2 de Agosto de 1808, núm. 6 tomo 15, fol. 521. El acta de esta junta, se imprimió también separadamente.

227 Así lo juraron los individuos del ayuntamiento en la sexta de las razones por que protestaron contra el acto de esta junta. Mier las copia, así como las protestas, t. 1º f. 62 Y sig.

228 Es el cuarto de los motivos de las protestas del ayuntamiento. El mismo tomo 1º fol. 64.

229 Así lo dice Mier en el tomo 1º fol. 30, citando el cabildo de la ciudad de 1º de Agosto y la representación de Azcárate al gobierno de España, de que tenía copias.

Ésta reconoció, como la audiencia había protestado, la permanencia de todas las autoridades, y habiéndose hablado de la conveniencia de formar juntas parciales para tratar de las materias de comercio, minería y otras, no se contradijo la facultad que el virrey tenía para nombrarlas; con cuya ocasión manifestó el virrey su deseo de dejar el gobierno y retirarse con su familia a Toluca a hacer una vida privada[230], y levantando la sesión, citó para el día 16 a todos los cuerpos e individuos que habían asistido, para que concurriesen a firmar el acta[231].

Extendióse ésta por el oficial mayor del oficio de gobierno D. Félix Sandoval, y corrigió el borrador el secretario del virreinato D. Manuel Velázquez, dictando el virrey mismo las reformas que habían de hacerse[232], y como todas las votaciones habían sido sobre proposiciones verbales, sin asentar nada por escrito, pudo hacer redactar los acuerdos en el sentido que con venía a sus intentos. En ella se asentó, además de lo acordado sobre jurar a Fernando VII, y no reconocer otra estirpe que la real de Borbón, que la junta había resuelto y jurado que entre tanto el rey no se restituía a su reino, que tan vivamente lo deseaba, no se obedecerían órdenes ningunas del emperador de los franceses, de sus lugartenientes, ni de ninguna otra junta ni autoridad que no emanase del soberano legítimo, en la forma y modo establecido por las leyes: que la misma junta había reconocido que el virrey era el legal y verdadero lugar teniente del rey en estos dominios; que la real audiencia y los demás tribunales, magistrados, y autoridades constituidas, subsistían en toda su plena autoridad y debían seguir sin variación en el uso y ejercicio de esta, y que la conservación del reino y su defensa, dignamente confiadas al virrey por la mano misma del monarca, eran la áncora sagrada de la esperanza de la península, y el consuelo de todos los habitantes de estos dominios[233]. Aunque en la junta habían sido nombrados para autorizar sus actos el marqués de S. Román, superintendente de la casa de moneda, y el oidor Villafañe, que tenían título de secretarios del rey, el primero no certificó el acta, sino en cuanto a lo relativo al juramento de Fernando VII.

En vez de reunirse nuevamente la junta el día 16 para firmar el acta, como la había citado el virrey, hizo este que se llevase a casa de cada uno de los concurrentes para recoger las firmas, y antes de estarlo, publicó la proclama de que se hablará luego, relativa al contenido de la misma acta. Por esto, por no hacer más pública la contradicción en que estaba el virrey con la audiencia, y por estar ya firmada por aquel, la firmaron los individuos de esta, pero haciendo una protesta reservada contra todo lo que se suponía votado y jurado en orden al reconocimiento de la junta de Sevilla y otras que se formasen en España[234]. Protestó también el ayuntamiento, aunque en sentido contrario de la audiencia, reservando sus protestas para elevarlas a su tiempo a la noticia del soberano[235]. En ellas, redactadas por Azcárate dice, que «siempre se mantendrá dependiente de la España, pero que no reconocerá a ninguna de las juntas supremas que en ella se han establecido, sino en el único y preciso caso de que alguna esté autorizada legítimamente, de un modo expreso, claro, intergiversable, comprobado y cierto por el Sr. D. Fernando VII, y por su muerte natural o civil por su sucesor legítimo de la familia de Borbón de la rama de España; pues aunque sea colonia, no por eso carece el reino de derecho para reasumir el ejercicio de la soberanía, como lo tienen expedito los reinos de conquista en la península, como se ve en Granada, Sevilla, Murcia y Jaén, que lo son de Castilla, y en el de Valencia que lo es de Aragón.» Protestó igualmente, que aunque siempre obedecería al virrey, pero que esto sería según las leyes, órdenes y cédulas que limitan sus facultades, y según las instrucciones que recibió cuando fue nombrado virrey, gobernador y capitán general: todo lo cual la junta no había podido violar ni transgredir, porque la extensa, extraordinaria y grande facultad que la junta dio al virrey en el hecho de reconocerle teniente general de S. M. en el reino, con todas las facultades convenientes para llenar el hueco existente entre las autoridades

230 Informe de la audiencia sobre las juntas. Martiñena, núm. 90 f. 37.

231 Protesta de la ciudad. Mier, tomo 1º fol. 65, razón séptima.

232 Declaración del secretario del virreinato D. Manuel Velázquez de León, en la causa de infidencia del virrey copiada por Martiñena, núm. 98 fol. 46 al fin.

233 Véase toda el acta, publicada y circulada entonces y que inserta Martiñena, núm. 63 fol.17.

234 Informe de la audiencia, Martiñena, núm. 89 fol. 31 párrafo 26.

235 Protestas del ayuntamiento insertas originales por Mier, tomo 1º fol. 62 y siguientes.

constituidas y la soberanía, era opuesta a las leyes y perjudicial a los derechos del reino, con cuyo voto no se había contado, sino sólo con el de los tribunales y cuerpos de la capital interesados en esta declaración, y con este motivo discurre sobre la alteración que se había hecho en el acta, pues habiéndose reconocido en la junta al virrey por verdadero lugar teniente del rey, en la acta se había agregado la voz *legal* que alteraba mucho el sentido.

El objeto principal con que la junta se convocó, que era resolver sobre las representaciones del ayuntamiento, solo se había llenado en cuanto a la proclamación y jura de Fernando VII: las demás cuestiones de más grave importancia en el momento, habían quedado no solo en pie, sino definidas de una manera que hacía imposible ningún medio de avenencia. El ayuntamiento había reducido a tales términos las condiciones de reconocimiento a cualquier gobierno que se estableciese en España, que venía a ser imposible, mientras no saliesen del poder de Napoleón los príncipes de la rama de España, de lo que no había la menor probabilidad. La audiencia por su partehabía manifestado bastante claramente inclinación a reconocer a la junta de Sevilla, y esto era lo que quería todo el partido europeo, mientras que el virrey dando al título de lugar teniente del reino una significación que importaba el poder absoluto, no buscaba más que medios de asegurarse en él. En esto mismo fundó su defensa, cuando en la causa de infidencia negó tener noticia de las exposiciones del ayuntamiento de 3 y 5 de Agosto, y que el ayuntamiento hubiese tenido el objeto de formar junta provisional ni soberana, pues estrechado con la presentación de aquellas, dijo que las había considerado como una continuación de la de 19 de Julio, y que nunca se conformó ni adhirió a aquel proyecto, pues consideraba que con él se disminuirían las facultades adherentes a su empleo.[236]

El virrey anunció lo resuelto en la junta, por una proclama que publicó el 12 de Agosto, en la que se hicieron muy notables las siguientes palabras. «Concentrados, decía, en nosotros mismos, nada tenemos que esperar de otra potestad que de la legítima de nuestro católico monarca el Sr. D. Fernando VII, y cualesquiera juntas que en clase de supremas se establecieren, para aquellos y estos dominios, no serán obedecidas si no fueren inauguradas, creadas o formadas por S. M. o lugares tenientes legítimos auténticamente, y a las que así lo estén, prestaremos la obediencia que se debe a las órdenes de nuestro rey y señor natural, en el modo y forma que establecen las leyes, reales órdenes y cédulas de la materia.»[237] Los europeos vieron en estas expresiones la prueba de la complicidad del virrey con los intentos del ayuntamiento, y desde entonces no pensaron más que en asegurar a toda costa, la obediencia de la Nueva España a cualquiera gobierno que en la antigua existiese, en nombre de Fernando VII.

Se procedió en consecuencia de lo acordado en la junta, a la proclamación y jura solemne del nuevo rey en Méjico, el 15 de Agosto, aniversario de su conquista por Hernán Cortés, día de S. Hipólito que con este motivo es su patrono, y sucesivamente se hizo lo mismo en las demás poblaciones del reino, y en todas se volvió a encender con mayor fuerza el entusiasmo que excitaba el solo nombre de Fernando. Aunque fue tan corto el tiempo que hubo para disponer esta función, hízose en Méjico con gran solemnidad, esmerándose los vecinos a porfía en el adorno e iluminación de sus casas, como por despedida, siendo el último de los monarcas españoles a quien habían de hacerse estos obsequios[238]. El virrey tiró al pueblo monedas con la efigie del nuevo soberano, sin esperar de España las matrices como estaba prevenido, y en detestación de los franceses, no quiso

236 Martiñena ha copiado toda la declaración de Iturrigaray sobre este punto, en la nota al fin de la relación de las juntas hecha por la audiencia. Núm. 90, fol. 35.

237 Esta proclama se publicó en la gaceta extraordinaria de Méjico, de 12 de Agosto de 1808. Tom. 15, n. 77, fol. 560. Se halló con notas entre los papeles del P. Talamantes. Véase apéndice núm. 10.

238 Hizo la proclamación D. Manuel Gamboa, alférez real en turno del ayuntamiento de Méjico, quien tenía paralizada una pierna; con alusión a esto, y a las circunstancias en que el juramento se prestaba, pusieron en su casa un pasquín en el que aplicando, con la gracia epigramática en que suelen distinguirse los mejicanos, la pregunta del catecismo del P. Ripalda que es el usual en Méjico, sobre el juramento con duda se le decía:

«Señor alférez real de la pata seca,
El que jura con duda, ¿que tanto peca?»

que en ellas apareciese con el pelo cortado, aunque así lo usase el príncipe[239]. En la tarde del segundo día de la solemnidad, el mismo aunque enfermo, se puso a caballo al frente de los jóvenes que andaban en tropel formando soldadesca, y con la música del regimiento de caballería de Pázcuaro, anduvo por las calles y paseos con una columna numerosa, a que se fueron agregando militares, clérigos, frailes y aun un canónigo, victoreando al nuevo monarca, y al despedir en los patios del palacio a esta comitiva, la invitó a organizar compañías formales, con el nombre de Fernando VII para la defensa del reino, como se verificó[240].

En el día siguiente 15, ocurrieron incidentes que dieron un término funesto a la solemnidad. La virreina desde uno de los balcones del palacio, llamó con un pañuelo a la gente del pueblo, que se halla siempre en gran número en la plazuela contigua del volador en que está el mercado. Presentóse después el virrey y echó dinero a la muchedumbre así reunida, que lo siguió cuando salió en su coche al paseo, en el que era grande el concurso por ser día de la Asunción, que es de mucha festividad en Méjico. Notóse que el virrey se empeñaba en atraer y ganar al pueblo que lo aplaudía, aun con actos desusados y poco decorosos a su dignidad, todo lo que sus contrarios atribuyeron a siniestras miras[241]. En la noche, uno de los pelotones de gente en que habían andado unidos con el pueblo algunos españoles, al tiempo que estos entraron en casa de D. Antonio Uscola, contratista para la conducción de dinero a Veracruz que vivía en la calle de D. Juan Manuel, de quien aquellos eran dependientes, quiso entrar con ellos lo que resistieron. Si el pueblo con este motivo tiró o no piedras a la casa, es imposible averiguarlo, pues en estos casos cada partido atribuye al contrario el primer acto de provocación; pero de los balcones dispararon dos tiros, con que fueron muertos dos del pueblo, que con esto se disipó[242]. Esta fue la primera sangre que se derramó en la lucha que se empeñaba, y en la que después corrió tan copiosamente.

En uso de las facultades que se habían declarado al virrey por la junta, como lugar teniente del reino, publicó un indulto general, como los reyes acostumbraban hacerlo en sus inauguraciones, con motivo de la del nuevo monarca, y habiendo consultado con la sala del crimen los términos en que había de concederse aquella gracia, esta le dijo que sería conveniente lo hiciese con el real acuerdo, por haber ofrecido consultar con él todas las providencias que dictase, y así lo verificó[243].

El acta de la junta se comunicó a las autoridades de las provincias por el virrey, y con ella la proclama que con aquel motivo publicó. El conde de la Cadena, intendente de Puebla, manifestó los males que en su concepto debían resultar de la convocación de los diputados de las ciudades para la junta general de Méjico, que de antemano tenía anunciada el virrey, agregando que los indios, desde que supieron por la gaceta de Méjico de 16 de Julio, las renuncias de los príncipes españoles, habían resistido pagar el tributo diciendo que no tenían rey, pero que había logrado calmarlos. El intendente de Guanajuato, Riaño, suspendió circular a las autoridades subalternas aquellos documentos, e informó al virrey del mal efecto que creía debían producir las palabras de su proclama que arriba se han copiado, siendo la opinión de aquella provincia el conservar una estrecha unión con la junta o juntas formadas en España. Mas lejos fue la audiencia de Guadalajara, la cual oído su fiscal, protestó contra la junta, que estimó nula, creyendo que ella u otra de la misma

239 Véase la declaración del secretario del virreinato Velázquez, al fin del tomo 1º del P. Mier; en el apéndice doc. núm. 1.

240 Mier, tomo 1º, fol. 79. Era tal el tumulto popular, que el marqués de Rayas, escribiendo en estos días al corregidor de Querétaro, Domínguez, le decía que habiéndose asomado al balcón, le había parecido ver una ciudad de locos, y aludiendo a la incertidumbre con que se juraba a un príncipe que no había probabilidad de que llegase a reinar, le agregaba: Hijo no tenemos, y nombre le ponemos, haciendo aplicación al caso de este adagio vulgar. Consta en la información hecha en Querétaro contra Domínguez y su mujer, por el juez comisionado Lopetedi, de que se hablará más adelante.

241 Informe de la Audiencia. Martiñena, núm. 89, fol. 32, pár. 33, en que se describe todo el pormenor de este paseo.

242 He seguido la relación de este suceso quo hace el vírrey en su defensa, fol. 28, y copia el P. Mier, tomo 1º, fol. 81, por parecerme muy verosímil la causa a que lo atribuye. Todos están conformes en el hecho, aunque Cancelada dice que no hubo más que un muerto, y no explica satisfactoriamente el origen de la riña.

243 *Gaceta extraordinaria* de 7 de septiembre, núm. 91, f. 647, tom. 15.

naturaleza podía producir consecuencias graves[244]. El ayuntamiento de Querétaro, invitado por el corregidor Domínguez para que firmase una representación que el mismo corregidor formó, pidiendo la junta general, a la que como ya se ha visto había ofrecido mandar su procurador, lo rehusó en esta vez, temeroso de los resultados que pudiera traer.[245] Así pues, la medida por la cual el virrey se prometía reunir y concentrar todas las opiniones, iba produciendo el efecto contrario, según lo temía el oidor Carbajal, en carta confidencial que escribió al virrey el día antes de la celebración de la junta para disuadirle de ella.[246]

Crecían entre tanto en la capital la inquietud y la desconfianza: multiplicábanse los pasquines que cada día aparecían, amenazándose uno a otro partido: los europeos creyéndose en riesgo, se armaban y municionaban, siendo tanta la cantidad de pólvora que compraban, que llamó la atención del administrador del ramo y dio parte al virrey. Éste, creyendo que las noticias que imprudentemente se publicaban en la gaceta, sobre el regreso de Fernando a España, excitaban al partido europeo, avocó a si la revisión de aquel periódico, quitando este encargo al oidor Aguirre que lo desempeñaba: reprendió fuertemente al editor Cancelada, lo amenazó con ponerle en un calabozo, y acabó por desterrarlo a Valladolid, de cuya pena se libró por ruegos de la virreina; pero prohibiendo el virrey que se le permitiese entrar en los cafés, cuya orden comunicó al dueño del más concurrido, que era el de Medina, por uno de los ayudantes de plaza. La inquisición hizo también uso de su autoridad, y por su edicto de 27 de Agosto, declaró heréticas y condenadas por la iglesia, las especies que se iban difundiendo y que se habían manifestado en la junta, sobre soberanía del pueblo[247]. La misma agitación que se notaba entre los europeos de la capital, se observaba en los de Veracruz, Zacatecas y otros lugares en que los había en gran número, y puestos en comunicación con los de Méjico, los incitaban continuamente a resistir los intentos del virrey, cuya conducta hacían parecer aquellos más y más sospechosa en las provincias, comunicando a los de fuera las ocurrencias de la capital.[248]

Llegaron en estas circunstancias dos comisionados de]a junta de Sevilla. Éranlo el coronel D. Manue] de Jáuregui, hermano de la virreina, y el capitán de fragata D. Juan Gabriel Javat, que se agregó a la comisión a propuesta del primero. El objeto de su viaje era hacer que se jurase a Fernando VII y que se reconociese la autoridad de aquella junta, la cual los facultó ampliamente para deponer al virrey en caso de negarse a tal reconocimiento[249], y también en el de que reinase contra él algún disgusto, que pudiese servir de pretexto para algún alboroto o sedición que acarrease a la España la pérdida de estos dominios. Los comisionados, a su llegada a Veracruz, detuvieron la goleta que el virrey despachaba a España con las noticias de la jura de Fernando VII, escribiendo por ella a todas las juntas, y mandando cien mil pesos, por no poder cargar más aquel pequeño buque, cuyo flete pagó para que la suma llegase íntegra a su destino; entregaron pliegos al ayuntamiento de Veracruz, y se encaminaron para Méjico, en donde pusieron en manos del virrey las comunicaciones de la junta que los había comisionado, revalidando a todos en sus empleos y mandando se le remitiesen todos los caudales del rey y de donativos, con otras disposiciones gubernativas, sobre todo lo cual contestó el virrey asegurándoles, que este reino estaba decidido a

244 Martiñena ha publicado todos estos documentos con los números 60, 86 y 87, fol. 9 y 21, y también los publicó Cancelada en su contestación al papel de Lizarza.

245 Consta en la información hecha contra Domínguez y su mujer. La mayoría de los regidores de Querétaro eran europeos, y en ellos se verificó el mismo cambio que en el ayuntamiento de Veracruz.

246 Véase esta carta en el cuaderno de Martiñena, núm. 91, fol. 40.

247 Con motivo de este edicto, el fiscal Sagarzurrieta a quien el P. Talamantes había dado una copia de su escrito titulado, Congreso nacional, mandó llamar al autor para proponerle que él mismo entregase el papel a la inquisición, por fundarse en los principios que habían sido condenados por esta, y convinieron en romperlo y que Sagarzurrieta diese aviso al inquisidor Prado de haberlo hecho así, como se verificó. Sin embargo, el P. Talamantes había dado copias a otros sujetos, como a Villa Urrutia, las cuales no se rompieron. Consta en la causa de dicho religioso.

248 Todo esto lo refiere Cancelada en su primer cuaderno Verdad sabida fol. 31, y lo confirma Mier, tomo lº fols. 61 y 62.

249 Así lo dice el mismo Jáuregui en el informe que dio a la junta central y copia Mier, tomo I° apéndice núm. 2 fol. 6.

sostener la causa por la que se había declarado la nación española, y que auxiliaría a la metrópoli con cuantos recursos le fuese posible; pero que en cuanto a reconocer a aquella junta, no podía hacerlo por haberse decidido en la celebrada el diá 9, que no se reconociese a ninguna que no estuviese expresamente creada por Fernando VII o sus legítimos lugar tenientes; que convocaría otra y les contestaría conforme a su resolución.

No había necesidad alguna de convocar esta, pues conforme al acta de la primera, la cuestión había sido resuelta, porque aunque hubiesen protestado la audiencia y el ayuntamiento, estas protestas eran reservadas y no tenía el virrey noticia de ellas. Quiso sin embargo volver a poner en discusión un punto tan delicado y convocó la junta para el día 31 de Agosto, aunque sin expresar en los oficios de citación el objeto, como tampoco se había hecho al citar para la primera. El virrey expuso a la junta el motivo de la venida de los comisionados y las órdenes que traían, manifestándose resentido de la irregularidad de sus procedimientos, pues habían entregado pliegos a las autoridades de Veracruz directamente, salvando el conducto legal que era el virrey. A petición del fiscal Robledo fueron llamados a la junta los comisionados, quienes trataron de fundar sobre diversas razones el reconocimiento que solicitaban, y entre otras cosas dijeron, que las demás juntas de España la habían reconocido ya, y que las que no lo habían hecho, había sido por las distancias y la dificultad de las comunicaciones, lo cual era enteramente falso, pues ni aun las provincias todas de Andalucía la habían reconocido, y Granada lo había resistido tan abiertamente, que las contestaciones llegaron a punto de decidirse por las armas: no obstante esto, habiendo insistido el oidor Bataller en la pregunta de si todos reconocían en España a la junta de Sevilla, el comisionado Javat no dudó contestar con aseveración, que sí. Hiciéronseles algunas otras preguntas, y contestadas por ellos, se retiraron por disposición del virrey para dejar libre la deliberación.

En este estado del negocio, el oidor Aguirre, los fiscales y demás individuos de la audiencia, fueron de opinión que se obedeciese a la junta de Sevilla como soberana, sólo en cuanto a hacienda y guerra, lo que hizo decir al marqués de Rayas que la soberanía era por su naturaleza indivisible. El virrey observó entonces que el reino de Nueva España dependía inmediatamente del de Castilla conforme a las leyes, a lo que repusieron los oidores, que no reconocían la absoluta supremacía de Sevilla, sino únicamente en lo que tocaba a hacienda y guerra, y que en cuanto a lo perteneciente a gobierno y justicia, la reconocerían cuando constase que lo habían hecho las juntas de Castilla, o que estuviese a su frente el príncipe de Sicilia D. Francisco Genaro, que según informaban los comisionados, había sido llamado por la junta misma para que la presidiese. Habiéndose objetado entonces contra el voto del oidor Aguirre, el juramento prestado en la junta anterior, de no reconocer junta alguna como suprema que no estuviese autorizada por Fernando VII, lo que no había en la de Sevilla, negó que se hubiese prestado tal juramento, como sin duda por equivocación se había asentado en la acta que corría impresa; pero habiéndoseles presentado a los oidores sus propias firmas en la acta original, sin descubrir la protesta secreta que tenían formada, propusieron que el arzobispo relajase aquel juramento, como ofreció hacerlo.

La discusión tomó muy diverso giro, por el voto que presentó el alcalde de corte Villa Urrutia. Este fue que se diesen todos los auxilios a la metrópoli, en la parte que estuviese libre de franceses, para que pudiera seguir su gloriosa lucha, dándosele desde luego a la junta de Sevilla, tanto del tesoro real como de los donativos hechos por los particulares. Que en cuanto al reconocimiento, no siendo cosa urgente, no se le prestase hasta constar haber sido aquella junta autorizada por el rey Fernando VII para el gobierno de todos sus reinos, pero que como esta declaración no sería suficiente que se hiciese por aquella junta, tanto para este como para otros puntos de igual gravedad que podrían ofrecerse, era necesario que el virrey convocase una diputación general de todo el reino, y que entre tanto esto podía verificarse en razón de las distancias, formase otra provisional poco numerosa, que en el modo posible representase todas las clases, la que auxiliase al virrey, proponiéndole y consultándole lo que juzgase conveniente.

Todos los individuos del ayuntamiento, excepto el alcalde D. José Juan de Fagoaga y el regidor Villanueva, se adhirieron al voto de Villa Urrutia, como también otros de los concurrentes;

pero siempre prevaleció el de Aguirre y quedó acordado por la mayoría, que se reconociese a la junta de Sevilla como soberana en los ramos de hacienda y guerra, y por uniformidad, que se remitiesen a España todos los caudales posibles, sin que hubiese necesidad de la confirmación de empleos que la junta hacía. ¡Tanto influía entonces el voto de un oidor, y tanto prevalecía sobre todas las razones más plausibles, la consideración de reconocer cualquiera autoridad existente en España, para no dar lugar a la independencia!

Leyó el virrey en esta junta la carta que en 20 de aquel mes escribió a la de Sevilla, fundando los motivos por que no se le reconocía, conforme a lo acordado en la primera sesión, y añadía que si se llevaba adelante el tratar de paz con Inglaterra, creía del caso advertir, que en el actual estado de la monarquía, no se cerrase tratado ninguno definitivo con respecto a esta América, antes de que examinado por el virrey, prestase su anuencia y consentimiento. Estas expresiones llamaron la atención del canónigo D. Matías Monteagudo, quien hizo algunas observaciones sobre ellas, y después han sido motivo de severa acriminación contra el virrey, en lo que no parece haya habido fundamento, pues cuando escribió aquella carta, la junta de Méjico había declarado no reconocer a la de Sevilla, y había reconocido al virrey como lugar teniente del rey en este reino, cuyo carácter le daba derecho a lo que en aquella carta pretendía.

En la noche de aquel mismo día, recibió el virrey un extraordinario de Veracruz con cartas venidas por Jamaica, de los comisionados mandados a Londres por la junta de Asturias[250], a tratar de la paz y a pedir auxilios al gobierno inglés. En ellas informaban al virrey de la instalación de la junta de Oviedo, a consecuencia del levantamiento general del principado, y le instruían del estado general de las cosas en la península española, limitándose a decir, que habían sido bien recibidos en Inglaterra, y a pedir auxilios para la continuación de la guerra que aquella junta había declarado a la Francia.

Con este nuevo incidente, convocó el virrey a junta para el día inmediato 1° de Septiembre, y dando cuenta en ella con los pliegos que había recibido, dijo que se había verificado lo que en la sesión anterior había anunciado; que en España todo era juntas, y que por lo mismo a ninguna se debía obedecer. Las noticias comunicadas por los comisionados de Asturias, ponían en efecto de manifiesto que en España no sólo cada provincia, sino aun cada ciudad, había formado su junta, y que ninguna de ellas reconocía supremacía en las otras. Era pues claro, que en Méjico no había por qué reconocer más a la una que a la otra, y esto había venido a ser de tal manera evidente, que los mismos fiscales que el día anterior habían sostenido el reconocimiento a la junta de Sevilla, propusieron ahora se suspendiese hasta recibir otras noticias, y así se acordó por casi todos los concurrentes, habiendo sostenido su anterior voto los oidores Bataller y Aguirre; este por la razón de que aunque había muchas juntas en España, sólo la de Sevilla había tomado el título de suprema de España e Indias, como si bastase tomar arbitrariamente un título, para adquirir con él un derecho. El virrey, que consideraba todos los acuerdos de la junta como meras consultas, que no le estorbaban resolver lo que tuviese por mejor, pidió que cada uno de los concurrentes pusiese su voto por escrito, reasumiendo en uno el que habían dado en las dos juntas para instruirse mejor, y señaló el día 9 para tener otra sesión, con el fin de recoger y examinar los votos que así se le presentasen. Hizo leer en seguida la contestación que iba a dar a los comisionados de Sevilla, reducida a decirles, que estando concluida su comisión, podían volverse en el mismo buque que habían venido, o esperar al navío S. Justo, cuya próxima llegada con cargamento de azogues estaba anunciada; y habiendo recomendado la pronta conclusión de las cuestiones sometidas a la deliberación de la junta, para arreglar el mando, en lo que se interesaba la quietud pública, pues todos los días recibía anónimos y pasquines amenazantes, se le contestó como otras veces, que en él residía la autoridad suprema; lo que le dio ocasión para decir, «pues señores, yo soy gobernador y capitán general del reino; cada uno de V. SS. guarde su puesto y no se extrañe si con alguno o

250 Estos comisionados fueron D. Andrés Angel de la Vega y el vizconde de Matarrosa, que heredó después el título de conde de Toreno, con el que tanto ha figurado en la historia moderna de España.

algunos tomo providencias.»[251]

Estas palabras amenazadoras, que los oidores creyeron haberse dicho por ellos; el modo en que la junta se terminó, pidiendo Azcárate que se declarase aprobado por aclamación lo que se había tratado en ella, a lo que el oidor Aguirre se opuso diciendo, que nada se había aprobado, pues no había habido votación alguna; la brusca despedida de los comisionados de Sevilla; la discordancia de opiniones que comenzaba a notarse en el seno de la misma audiencia; y más que todo, la convocatoria dirigida a los ayuntamientos de todo el reino, el mismo día 1° de Septiembre, para que los de las capitales de provincia, con poder de los demás, nombrasen quien los representase en Méjico; convencieron a los europeos y a los oidores de que no les quedaba más arbitrio que apelar a medidas extremas. A ellos se unió uno de los comisionados de la junta de Sevilla, Javat, quien se había alojado en casa del oidor Aguirre[252], y viendo desairada su misión, entraba en todos los planes que contra el virrey se formaban; el otro comisionado Jáuregui, aunque no era partícipe de estos secretos, por su parentesco estrecho con el virrey, procuraba influir en este para lograr el objeto de su comisión, y sus esfuerzos también habían sido sin el éxito que deseaba.

A los comisionados de la junta de Asturias en Londres, contestó el virrey en 5 de Setiembre, de conformidad con lo acordado en la junta del día 1°, exponiéndoles las razones por las cuales se había resuelto no reconocer a ninguna de las juntas establecidas en España. Indicaba en la misma carta el temor de que la desunión que había comenzado entre las provincias de aquella, se hiciese trascendental a Méjico, atizando el fuego de la discordia los mismos europeos residentes en el país, diversamente adheridos a las provincias de su nacimiento, si se hubiese decidido reconocer a la junta de alguna de aquellas provincias de preferencia a las otras; temor que el virrey fundaba en las rivalidades que existían entre montañeses y vizcaínos, que con tanto ardor se manifestaban en la elección de oficios del consulado[253]. Expresaba también el riesgo que se corría por haberse comenzado a esparcir, sorda, pero peligrosamente, la idea de la independencia y del establecimiento de un gobierno republicano, a imitación del de los Estados Unidos, y porque habiéndose difundido el principio de la soberanía del pueblo en calidad de tutor del rey durante su ausencia, esta especie podría tomar mayor vuelo, reconociendo la autoridad de unas juntas, que no tenían otro título para ejercerla[254]. De esta contestación, y de la que dio a la junta de Sevilla de que arriba se ha hecho mención, circuló el virrey copias al ayuntamiento de Veracruz, a varias autoridades del reino, y a los virreyes y capitanes generales de las otras provincias de América y Asia. Publicáronse después en extracto por su sucesor, como una de las más claras pruebas de la criminalidad de su manejo[255], y el ayuntamiento de Veracruz, en una acalorada exposición que dirigió al gobierno establecido después de la caída del virrey, da por agraviada su fidelidad por sólo el hecho de habérsele dirigido copias de tales cartas, en que se imputa a los europeos la calumnia de estar dispuestos a avivar el fuego de la discordia, y pide se le permita quemarlas públicamente en la plaza de armas de aquella ciudad por mano de verdugo, y a presencia del mismo ayuntamiento[256]. Era sin duda infundado el temor del virrey, de que se suscitasen las rivalidades que indicaba; porque en las circunstancias, poseídos los españoles residentes en América de un entusiasmo mayor si cabe, que el que en España había por la guerra contra los franceses, esto solo los ocupaba y no daba lugar a otro pensamiento, cuando por otra parte, estas rivalidades de provincia nunca les habían hecho olvidar los intereses de su nación; pero el hecho mismo de circular estos documentos llenos por otra parte de buen sentido,

251 He sacado todo lo relativo a estas dos juntas de la relación de la audiencia. (Martiñena fol. 37 y 38) Y del P. Mier, que trata extensamente de ellas en su libro 3° copiando los apuntes históricos de Villa Urrutia y la defensa del virrey. Todos están conformes en los hechos principales, que comentan según su partido.

252 Vivía el oidor Aguirre en la segunda calle de las Damas, en la casa que hace esquina a la de Ortega.

253 Mier, tomo 1° fols. 214 y 215.

254 El mismo; ídem fol. 215.

255 Gaceta de 1° de Octubre de 1808, tomo 15 núm. 105 fol. 735. El marqués de Rayas, apoderado de Iturrigaray, se quejó de que estas cartas no se hubiesen publicado enteras sino en extracto: con cuyo motivo dice Cancelada, que aunque hubiesen contenido el *credo o los artículos de la fe*, siempre era un crimen el acusar a los europeos injustamente, y dirigirlas a las demás provincias de América. Verdad sabida. Documentos fol. 61, en la nota.

256 Martiñena, doc. núm. 94 f. 42.

manifestaba que en su redacción podía haber error, pero no siniestra intención y menos un fin criminal, que mereciese una demostración como la que el ayuntamiento de Veracruz pedía se hiciese.

A más de los 100.000 pesos que el virrey había despechado en una goleta, a la junta de Sevilla, como antes se ha dicho, puso en camino para Veracruz, 2.000.000 de pesos, de los 14.500.000 que había en la tesorería, con objeto de que se embarcasen en el navío San Justo que en breve se esperaba, habiendo circulado oficios pidiendo en todo el reino donativos para auxiliar a la metrópoli[257], todo conforme a lo acordado en las juntas celebradas, en que se había resuelto auxiliar a todas las de España, sin reconocer a ninguna. Estas invitaciones produjeron cuantiosas sumas, que aun antes de dirigirlas a las corporaciones y particulares habían sido ofrecidas, siendo notable el donativo que el tribunal de minería hizo, de cien cañones construidos a expensas de aquel cuerpo para la defensa del reino, sirviendo en calidad de artilleros e ingenieros los alumnos del colegio[258]. Al mismo tiempo se levantaban compañías de voluntarios de Fernando VII, y el virrey cuidaba de su organización. Pero nada de esto bastaba para que todas las providencias que se tomaban por Iturrigaray, dejasen de ser interpretadas siniestramente. Habiendo enfermado por estos días D. Pedro Alonso, gobernador interino de Veracruz, el virrey quiso aprovechar esta ocasión para relevarlo de aquel mando, pues estaba descontento de su conducta en la asonada que hubo en aquel puerto de que arriba se habló, y con este objeto hizo venir de S. Luis Potosí al comandante de aquella brigada D. Félix Calleja, que años adelante adquirió tanta nombradía en las revueltas que en el reino se siguieron: creyóse que lo llamaba para hacerle tomar parte en la revolución, y la respuesta honrosa que se le atribuyó y que el virrey dice ser falso diese, «que su honor le impedía comprometerse, y que no se contase con él para otra cosa que para contribuir a conservar estos dominios a su legítimo soberano Fernando VII», avaloraba la sospecha. Este nombramiento no llegó a tener efecto, habiéndose restablecido en breve Alonso.

Aunque para el virrey era cosa resuelta la reunión de una junta general o congreso de toda la Nueva España, para la cual había convocado ya a los ayuntamientos desde 1° de Septiembre, dudaba sobre la forma en que habían de hacerse las elecciones de los individuos que habían de componerlo, y sobre esto consultó al acuerdo en 2 del mismo mes, preguntándole si se consideraba necesaria la concurrencia de los diputados de todos los ayuntamientos, o si bastaría que estos diesen sus poderes a los de las capitales de provincia, los cuales los sustituyesen en las personas que hubiesen de ser nombrados por aquellos[259]. El acuerdo sin entrar en esta cuestión, contestó en 6 de aquel mes oponiéndose decididamente a la convocación misma, citando las leyes que la prohibían, y pidió al virrey que no llevase adelante su intento, y que consultase con el acuerdo las materias que estimase arduas e importantes[260]. Previendo el virrey esta oposición, para sondear mejor la disposición en que estaban los oidores, o para excitar la voz popular en su favor, y acaso también sinceramente y porque los hombres de carácter débil cuando se encuentran en una posición difícil, pretenden muchas veces salir de ella dejando el puesto, más bien que haciendo frente con resolución al peligro; antes de recibir la consulta del acuerdo sobre el punto de la convocatoria, le pasó un oficio de su puño, manifestando su resolución de dejar el mando, esperando que si había para ello algún inconveniente, lo allanase el acuerdo. Este, en la crítica situación en que las cosas se hallaban, y temiendo las graves consecuencias que preveía de la reunión del congreso, creyó encontrar en la renuncia del virrey el único camino de salvación que podía presentarse. Contestóle pues, que podía hacer dejación del mando supremo, entregándolo como él mismo había propuesto, al mariscal de campo D. Pedro Garibay, que era el jefe de mayor graduación y antigüedad[261]. Con tal contestación

257 Mier, tomo 1°, fol. 105.

258 Suplemento a la gaceta de 6 de agosto, tom. 15, num. 74, fol. 543.

259 Véase esta consulta que inserta Martineña. Doc. núm. 64, fol. 19.

260 El parecer de los fiscales se halla en Martiñena, núm 65, fol. 19 y 20. El acuerdo lo aprobó unánimemente.

261 El acuerdo en su informe asegura que el virrey lo propuso así: el virrey lo niega en los escritos publicados en su defensa. Es mas de creer lo que dice el acuerdo, que tenía a la vista la comunicación del virrey, y porque este no siempre es exacto en lo que dice en su favor.

del acuerdo, el secretario del virreinato, Velázquez de León, escribió al ayuntamiento una carta reservadísima, imponiéndole de lo que pasaba, y excitándolo a que se opusiese a la resolución del virrey. Este pretende que este paso lo dio Velázquez sin su conocimiento: Velázquez dice que se lo propuso, y que no habiendo juzgado decoroso que lo diese con su anuencia, lo dejó sin resolución alguna, lo que en tales materias equivale a una resolución afirmativa[262]. Estas pláticas secretas con los individuos principales del ayuntamiento eran frecuentes, pues según las declaraciones de Velázquez, ellos influían en las disposiciones del virrey, y aun formaban las minutas de algunas de las más importantes comunicaciones[263]. El ayuntamiento, recibida la carta de Velázquez, nombró por acuerdo del mismo día 7 en que toda esta intriga se verificó, una comisión que suplicase al virrey no efectuase la renuncia, y este convino en suspenderla por respeto a la ciudad que en ello se interesaba, hasta hacer ver en una junta las razones que tenía para hacerla. La comisión le pidió que no lo hiciese en la que estaba citada para el próximo día 9, no obstante lo cual, vamos a ver lo que sobre este punto pasó en aquella sesión[264].

En ella se leyó el extracto de los votos de las dos juntas anteriores, que se presentaron por escrito como el virrey había dispuesto, arreglándolos por clases, sobre lo que se hicieron reclamos por algunos de los votantes que pidieron se leyesen sus votos, para rectificar las listas, en las que resultó una grande mayoría de conformidad con las ideas manifestadas por el alcalde de corte Villa Urrutia. Este pidió que se leyese su voto, porque dijo que un vocal autorizado de la junta, lo había interpretado mal: el inquisidor decano repuso, que ese vocal a quien Villa Urrutia hacía referencia, era él, que había impugnado el voto salvando la intención, y que siempre sostendría que las juntas que Villa Urrutia proponía, eran por su naturaleza sediciosas, o a lo menos peligrosas y del todo inútiles: porque si no habían de tener más carácter que el de consultivas, no salvaban la responsabilidad del virrey; y si decisivas, cambiaban la naturaleza del gobierno en una democracia para lo que el virrey no tenía autoridad, ni el que hablaba podía reconocerla[265]. El virrey dijo que había expediente formado sobre la convocación de la junta del reino, que se leería; que él lo que deseaba saber era quién tenía el voto del reino, para proceder con su acuerdo y quedar en todo caso a cubierto, porque así como habían venido comisionados de la junta de Sevilla, para que se le reconociese, podrían venir también de la reina de Portugal, del rey de Nápoles, o de Napoleón y del duque de Berg, o acaso también recibir una orden reservada de Fernando VII, cosas todas en extremo delicadas y extraordinarias para resolver por sí solo[266]. Los fiscales en su consulta al real acuerdo (al que no habían sido llamados los alcaldes de corte, sin duda por serlo Villa Urrutia), se oponía a la reunión del congreso, porque el convocar estos es propio solo de la autoridad del rey; porque así estaba prevenido en la ley misma que declara a Méjico el primer lugar en los que en Nueva España se celebrasen; porque las leyes prohíben tales reuniones, y aun las de las cofradías y otras corporaciones piadosas sin real licencia; y por último, porque en América no había necesidad de estas juntas, estando provisto a todas las necesidades ocurrentes con la autoridad del virrey y las consultas del acuerdo, terminando con presentar el ejemplo de las consecuencias que había traído en Francia la convocación de los estados en 1789, que condujo a la ruina de la monarquía, para probar el riesgo a que el reino se exponía con la convocación de la junta resuelta por el virrey[267].

El oidor Bataller dijo entonces, que pues el alcalde de corte Villa Urrutia era quien había promovido la idea de la convocación de aquella junta, a él le tocaba contestar a lo expuesto por los fiscales, a lo que el oidor Aguirre agregó, que para evitar confusión, los promovedores de la junta del reino, debían contraerse a estos puntos: autoridad para convocarla; necesidad de la convocación, su utilidad, personas que a ella habían de concurrir, y de qué clase, estado, o brazos; si los votos habían de ser consultivos o decisivos. Estos puntos contenían en efecto toda la dificultad de la

262 Véase la declaración entera de Velázquez publicada por Martiñena, núm. 98, fol. 45.
263 Consta en la misma declaración de Velázquez, núm. 48, fol. 46.
264 Informe de la audiencia. Mier y Lizarza, conformes todos en los hechos.
265 Informe de la audiencia sobre la juntas. Martiñena, núm. 90, f. 38.
266 Lizarza y Mier que copia lo que este dice, tom. 1°, fol. 102.
267 Véase todo el pedimento fiscal que copia Martiñena, núm. 15, fol. 19 y 20.

cuestión, y a todos ofreció Villa Urrutia contestar por escrito, dándosele tres días de tiempo[268].

Como entre los puntos indicados por Aguirre era el uno, qué personas debían asistir a la junta del reino, y el virrey en su convocatoria solo hubiese llamado a los apoderados de los ayuntamientos, se notó en la junta que estos no podían representar más que al estado llano, y habiendo contestado el procurador general de la ciudad D. Agustín Rivero, que si bien el síndico no podía tomar la voz sino por los plebeyos, él por la investidura de su empleo podía representar a las demás clases, estas expresiones causaron una desaprobación tan general, que el arzobispo, cuya opinión hasta entonces había estado por la reunión de la junta, viendo la dificultad que este sólo punto ofrecía, dirigiéndose al virrey le dijo: «Si el tratar solamente de las juntas del reino produce esta división, ¿hasta dónde llegará si se realizan? Y así yo desde ahora me opongo a tal convocación, y deseo que V. E. consulte con el real acuerdo.» Con lo cual tanto el arzobispo como su primo el inquisidor Alfaro, reformaron el voto que tenían presentado por escrito y se adhirieron al parecer de los fiscales[269].

Sin llevar más adelante esta materia, porque todas las discusiones eran incompletas, no viniendo prevenidos para ellas los concurrentes a las juntas, a los que no se daba aviso previo de lo que en ellas se había de tratar, y habiendo por otra parte, poco uso de hablar en público y menos sobre asuntos de estado, el regidor decano D. Antonio Méndez Prieto, que presidía el ayuntamiento por no haber asistido los alcaldes, los cuales no estaban de acuerdo con las miras de la corporación, pidió que se cerrase la puerta del salón, que desde la segunda junta había estado abierta para todos, lo cual hecho, se dirigió al virrey en nombre de la ciudad diciendo: que esta tenía entendido por conducto seguro y respetable[270], que estaba resuelto a dejar el mando del reino, cuando pocos días hacía que había hecho juramento de defenderlo aun a costa de su vida y conservarlo para Fernando VII, por lo que la ciudad, a nombre del mismo reino, lo requería para que desistiese de aquel intento, y lo hacía, si en él persistía, responsable de las resultas. En seguida tomó la palabra el síndico Verdad, insistiendo en las mismas razones expuestas por Prieto, y añadiendo que se perdería no sólo el reino, sino también la religión, y habría una conmoción en la ciudad, pues si intentaba salir de ella, el pueblo cortaría los tirantes del coche, como había hecho el de Vitoria con Fernando VII para impedirle salir a Francia. Lo mismo apoyó el regidor Rivero, pero los demás concurrentes pareció que tomaban poco interés en la cuestión, con lo que el virrey cortó la discusión, y trató de satisfacer por lo que en la junta anterior había dicho y que había alarmado a los oidores, acerca de que haría que cada uno guardase su puesto, asegurando que había estado muy distante de pensar en amenazar a ningún individuo de la junta, pues todos juntos y cada uno de ellos eran muy dignos de su consideración: que aquellas expresiones sólo se habían dirigido contra los autores de pasquines yanónimos que continuamente recibía, los cuales tenían llena de amargura a su familia, y a él mismo le habían hecho desear el disfrutar de una vida más tranquila, pues en la avanzada edad de sesenta y seis años que tenía, no estaba para tantos azares y contrastes[271].

Concluyóse la junta sin dejar nada determinado: todas las cuestiones se habían movido y ninguna resuelto. Los partidos habían puesto en evidencia sus miras, y se echaba ya de ver bastante la gran discrepancia de opiniones que prevalecía, aun entre los mismos que promovían la reunión de la junta del reino. El ayuntamiento de Méjico tomaba, cuando le convenía, la voz del reino, porque en los tiempos próximos a la conquista, cuando todavía no había leyes que determinasen la esfera de cada autoridad, esta corporación había ejercido un poder absoluto[272], y quería que las juntas de los procuradores de las poblaciones españolas, que en aquella remota época se habían celebrado únicamente para pedir al rey lo que convenía a los intereses de la naciente colonia, se restableciesen para ejercer las mismas facultades que las leyes de Castilla dan a las cortes de aquel reino, para

268 Informe de la audiencia sobre las juntas. Mart. núm. 90, fol. 88 y Mier, lib. 4° al principio, tomo 1°, fol. 101.

269 Informe de la audiencia sobre las juntas. Mart. lugar citado.

270 Era la carta del secretaria Velázquez de que arriba se ha hablado.

271 Informe de la audiencia. Mart. núm. 90 fol. 39. P. Mier, su libro 4° trata enteramente de esta cuarta y última junta.

272 Véase en mi Disertación 9ª, tomo 2° fols. 304 y siguientes, todo lo que hizo el ayuntamiento de Méjico, usando de facultades legislativas, en los años inmediatos a la conquista.

nombrar tutores del rey menor, cuando no los ha dejado designados su padre, y para ejercer todas las atribuciones de un congreso de una nación independiente. El acuerdo sostenía que tales juntas no podían celebrarse, sino por orden de un rey que moralmente no existía, y por su parte ampliaba el círculo de sus facultades, para que el virrey con su consulta y acuerdo pudiese hacer todo lo que el rey haría, si presente estuviese. El virrey quería un congreso consultivo, que lo dejase en el ejercicio de un poder absoluto: Villa Urrutia pretendía que este poder se restringiese, quitándole al virrey el manejo de la hacienda pública y toda intervención en la administración de justicia; que se estableciese una junta gubernativa y además un congreso por estamentos, erigiendo también un consejo que desempeñase las funciones del de Indias en las apelaciones y demás necesario[273]. El virrey citaba a este congreso a solo los procuradores de los ayuntamientos de las capitales; el P. Talamantes en sus apuntes, por los que se dirigía el ayuntamiento de Méjico, no quería que en estas elecciones hubiese nada de popular, para no dar lugar a los excesos de la revolución de Francia[274]; el corregidor de Querétaro, Domínguez, en la representación que formó y que el ayuntamiento de aquella ciudad no quiso firmar, disputaba al de Méjico el derecho con que pretendía hacerse representante del reino, y proponía que el congreso se formase de los tres brazos, nobleza, clero, y estado llano[275]. Todo era pues confusión, y lo único que podía evitar un trastorno, era que el virrey, sosteniendo su autoridad hasta ver el desenlace de las cosas de España, gobernase conforme a las leyes existentes, sin pretender introducir novedades peligrosas, que no podían producir más que su propia ruina.

Los espíritus se enardecían más y más con cada nuevo incidente: el virrey confirió el empleo de mariscal de campo al comandante de las tropas acantonadas en las villas D. García Dávila, y dio la administración de la aduana de Méjico con honores de intendente, al ministro de las cajas de esta capital D. José María Lazo: en los mismos días concedió al consulado de Veracruz, para continuar el camino que estaba haciendo a aquel puerto, cuatrocientos mil pesos de la real hacienda, sin que hubiese para ello acuerdo de la junta superior de esta[276]. Tales disposiciones se citaban como ejemplares del poder soberano que empezaba a ejercer el virrey, y como escalones para el trono a que intentaba subir; pues aunque el nombramiento de Dávila se había hecho como provisorio y dependiente de la aprobación real, nunca los virreyes habían conferido estos altos grados en la milicia, y fue muy oportuno e imprudente el haberlo hecho en tales circunstancias. En el vulgo de uno y otro partido se decía, que serían removidos de sus empleos los oidores que hacían resistencia al virrey, y que en su lugar serían nombrados los regidores Azcárate y Verdad[277]; que no se mandaría ya más dinero a España, y que el que había, se gastaría en caminos y otras obras de utilidad del reino; que habría princesas de Tacuba; que el virrey para dar principio a la revolución iba a quemar el santuario tan venerado de Guadalupe, y que para ello tenía prevenidas las teas[278].

Si estas especies, muchas de ellas absurdas, no podían merecer más que el desprecio de los hombres sensatos del partido europeo, otras había que les causaban temores más fundados y que les hacían recelar cada noche un movimiento[279]. En la última junta, durante el altercado más bien que

273 Véase el papel que tenía formado para contestar a los fiscales, que ha impreso el P. Mier, tomo 1° fol. 112 a 116, que es el fin del libro 4°. En cuanto a la necesidad de suplir la falta del Consejo de Indias, para los negocios que pasaban a él en apelación era tan poco urgente, que el fiscal de lo civil dijo, que en veintidós años que ejercía aquel empleo, no había visto más que un solo caso de apelación al consejo.

274 Apéndice a este libro, número 9.

275 Esta representación existe manuscrita en poder del Sr. D. Mariano Domínguez, hijo del corregidor, quien me lo ha comunicado.

276 Véase el informe de la audiencia sobre las juntas, muchas veces citado.

277 Esta especie no era tan sólo del vulgo; halló cabida aun en la audiencia, que tomó sobre ella declaración al secretario del virreinato Velázquez. Mier copia esta declaración de Velázquez, que es favorable al virrey, en el núm. 1 del apéndice del primer tomo: la audiencia publicó otra declaración del mismo Velázquez, que también he citado, que no le era tan ventajosa.

278 Cita este hecho Jáuregui en su informe a la junta central, que copió el P. Mier en el apéndice al tom. 1°, núm. 2. Era el colmo del absurdo tal suposición, pero con ella se quería hacer a Iturrigaray odioso al pueblo.

279 Cancelada dice, que los europeos se acostaban todas las noches, temiendo despertar con el grito de «viva José I». Como él estaba muy relacionado con sus paisanos, lo que acerca de esto dice prueba que este temor era general

discusión, a que dio lugar lo dicho por el regidor Rivero sobre las clases que debían ser representadas en la junta general del reino, se oyeron algunas voces que decían: «Si no se convoca a las ciudades, ellas se juntarán», lo que hizo temer que hubiese ya entre ellas algún convenio[280]: pero más que todo aceleró las medidas violentas que los europeos tenían decididas, el saber que el virrey hacía venir a la capital el regimiento de infantería de Celaya, que estaba en el cantón, y de tierra adentro el de dragones de Aguascalientes, de que era coronel D. Ignacio Obregón, íntimo amigo del virrey[281]. La llegada de estas tropas desconcertaba todos sus intentos, y excitados por los comerciantes de Veracruz, corrían entre ellos las voces de que era menester matar al virrey, ya en el paseo, ya al salir del teatro; todo lo cual anunciaba la proximidad de alguna ruidosa catástrofe, que pusiese término a un estado de cosas tan violento.

entre ellos.

280 Refieren los oidores el hecho, hablando de la junta de 9 de Septiembre, en la relación que de ellas formaron, publicada por Cancelada y Martiñena.

281 D. Ignacio Obregón estaba emparentado próximamente con la familia de los condes de Valenciana, que tenían el mismo apellido. Se había enriquecido en las minas de Catorce, y pasaba por ser favorecido especialmente por la virreina, en cuyo obsequio gastó grandes sumas.

CAPÍTULO VI.

Conspiración contra el virrey Iturrigaray.—Pónese al frente de la conspiración D. Gabriel de Yermo.—Motivos a que atribuyó Iturrigaray la resolución de éste.—Insubsistencia de tales motivos.—Medidas de Yermo.—Gana a los oficiales de la guardia del palacio.—Júntanse los conspirados.—Prenden al virrey, a su mujer e hijos.—Llevan al virrey a la inquisición y a la virreina al convento de S. Bernardo.—Declara la audiencia virrey a D. Pedro Garibay.—Varias prisiones.—Voluntarios de Fernando VII.—Proclama de la audiencia.—Reconocimiento del nuevo virrey.—Muere Verdad en la prisión, y el P. Talamantes en S. Juán de Ulúa.—Es trasladado Iturrigaray al convento de Belemitas.—Embargo de sus bienes.—Condúcesele a Veracruz.—Síguelo la virreina.—Embárcaseles para España.—Secuela de la causa.—Amnistía en que se le declara comprendido, respecto a la acusación de infidencia.—Causa de residencia.—Es condenado en esta al pago de gruesas sumas.—Muere, y su familia viene a Méjico donde obtiene no se ejecute la sentencia.—Acusadores y defensores de Iturrigaray.

Fórmanse generalmente las revoluciones, o por la influencia de algún jefe atrevido que constituyéndose en cabeza de ellas, por amaños y sugestiones, despertando las esperanzas y lisonjeando las pasiones de los individuos, de las masas populares o de la fuerza armada, consigue formar un partido que sirve a sus intentos, mientras espera ver medrados los propios: o por un camino inverso, muchos individuos que tienen entre sí los mismos intereses, en quienes dominan las mismas opiniones, o a quienes unen los mismos lazos, viendo comprometidos aquellos, combatidas las otras, o próximos a romperse los últimos, acaso sin ponerse de acuerdo entre sí, pero dirigidos por los mismos principios, conspiran todos a un fin, a todos mueven iguales deseos, todos caminan al mismo objeto. Si en estas circunstancias se presenta un hombre de capacidad y resolución, que dé dirección a los comunes esfuerzos, la revolución es hecha y viene a ser irresistible, si los intereses comprometidos abrazan a un gran número de personas, o si estas por su audacia y la oportunidad de sus medidas, suplen a la cortedad del número.

En este último caso se hallaban los españoles en Méjico. Todos veían claramente que la reunión del congreso convocado por el virrey, iba a poner fin a la dominación española en estas regiones; que el plan formado para hacer por este medio la independencia, no se fundaba en otro apoyo que en el favor que el virrey, cualquiera que fuese el principio porque procedía, prestaba a aquella idea; que todo estribaba en su persona y que quitada esta del medio, la intentada revolución caía por sí misma, pero que para evitar esta era necesario un golpe pronto y decisivo. Todos estaban resueltos a darlo, pero les faltaba cabeza que los dirigiese y pronto la encontraron.

Estaba avecindado en la capital un español natural de Vizcaya, de edad madura; respetado por su conducta y por el caudal muy considerable que había recibido de su mujer y aumentado mucho con su industria y trabajo; de grande influjo en la tierra caliente del valle de Cuernavaca, donde tenía extensas haciendas y en ellas gran número de esclavos, a quienes dio libertad con motivo del nacimiento de su hijo mayor, y por esto mismo contaba más con su adhesión y fidelidad. No se había hecho notar hasta entonces más que por su vida activa y laboriosa, que posaba en el seno de su familia, atendiendo al fomento de sus cuantiosos intereses, porque era de suyo emprendedor y aficionado a nuevas especulaciones[282]. Llamábase D. Gabriel de Yermo, y sobre él fue sobre quien

282 D. Gabriel Joaquín de Yermo, nació en el lugar de Sodupe, en las inmediaciones de Bilbao, el día 10 de septiembre de 1757. Casó en Méjico con Doña María Josefa Yermo, su prima hermana, que había heredado de su padre D. Juan Antonio, vecino antiguo y acaudalado de Méjico, las ricas haciendas de caña de Temisco y S. Gabriel en el valle de Cuernavaca, censuatarias del marquesado del Valle de Oaxaca. Cuando nació su hijo mayor D. José María en 1790, puso en libertad a cuatrocientos y tantos esclavos negros y mulatos, en aquellas haciendas; y en 1797, que compró la de Jalmolonga, que era de las temporalidades de los jesuitas, hizo lo mismo con más de doscientos que allí había. No prevalecía entonces todavía en Inglaterra el celo que después ha habido por la libertad de los esclavos, y el hecho de Yermo vale más que las declamaciones de las sociedades negreras. Es cosa notable, que de tanto esclavo libertado por Yermo, uno sólo salió de su servicio; todos los demás permanecieron en sus haciendas, quedando adictos con tal fidelidad a su amo, y al rey de España, que todavía sostuvieron la causa de éste, cuando estaba del todo perdida y que habían faltado a ella muchos generales y funcionarios nacidos en España. Entre las empresas agrícolas notables de Yermo, son dignas de atención las obras para riegos que hizo en las haciendas de Temisco y Jalmalonga, abriendo canales costosísimos dignos de un príncipe, con los que hizo

echaron los ojos los principales comerciantes que formaban el partido español, no dudando que tendría las mismas ideas que ellos, y juzgándolo por su respetabilidad y energía, muy propio para ponerlo a su cabeza.

Dirigiéronse a él con este objeto D. Santiago Echeverría, D. José Martínez Barenque y otros, que tenían con él relaciones de amistad, y sin tener que entrar en largas explicaciones, como que todos pensaban del mismo modo, les manifestó Yermo con la ingenuidad y decisión que formaban su carácter, que estaba bien penetrado de que la Nueva España se perdía, si no se tomaba un pronto remedio; pero como era cosa que debía tocar en violencia, necesitaba consultarlo, para asegurar su alma de responsabilidad, y pensar en la ejecución sin efusión de sangre. Con esta respuesta contaron ya por cierto los que habían concurrido a la conferencia, con que Yermo se pondría a su cabeza, quizá porque estaban seguros de la opinión que habían de darle los eclesiásticos con quienes presumían había de consultar; pero no atinaban con el plan que se propondría seguir, para lograr su intento sin efusión de sangre[283]. Otras noticias igualmente fidedignas, me persuaden que, si bien pudo haber la conversación que he referido con Echeverría y Barenque, no fueron estos los que movieron a Yermo a ponerse al frente de la conspiración, y que más bien éste los excitó a tomar parte en la ejecución.

Yermo consultó con su confesor, el P. Campos[284], mejicano, del orden de la Merced, y aun pasó algunos días de retiro en aquel convento, y tomada su resolución, dijo en otra conferencia a los que habían concurrido a la primera, que estaba dispuesto a ser su caudillo, bajo la condición de que no se había de tratar de satisfacer resentimientos, ni de otra cosa que de evitar el mal que amenazaba, sin hacer daño a nadie, debiéndose ejecutar en una sola noche, desde las 12 en adelante, el prender al virrey y poner otro en su lugar, de acuerdo con la audiencia.

Iturrigaray y los que han escrito en su defensa, atribuyen la decisión de Yermo a motivos personales e interesados. Dicen que Yermo tenía resentimientos con el virrey, porque siendo contratista de carnes en Méjico, el virrey había prohibido que introdujese a las carnicerías los toros muertos en los potreros, y había mandado que los toreros en las corridas, vendiesen los toros que mataban en la plaza a quien quisiesen, sin estar obligados a hacerlo al contratista del abasto: que reconociendo sus fincas de campo mas de 400.000 ps. a fundaciones piadosas, estaba interesado en hacer cesar el fondo de amortización, cuya junta le estrechaba a la exhibición de aquella suma, y por último, que consistiendo su giro principal en el cultivo de la caña de azúcar en sus haciendas, tenía el mayor interés en hacer cesar el gravamen que reportaba el aguardiente de caña desde que se permitió su fabricación, acerca de lo cual se seguía un pleito ruidoso por los fabricantes de aquel licor, en el que Yermo, en representación de los demás interesados, se había excedido tanto en los escritos que había presentado, que había llegado a darse por el virrey orden para su prisión, de que sólo se había librado por el influjo y relaciones de uno de sus paisanos amigo del virrey.

De todos estos puntos, el relativo al abasto de carnes e introducción de animales muertos para consumo de la ciudad, es insubsistente. Yermo introducía las reses muertas no por un abuso, sino porque así estaba expreso en el remate que hizo con el ayuntamiento, y la orden de Iturrigaray impidiéndoselo, fue enteramente arbitraria, y la disposición para que los toreros vendiesen a quien quisiesen los toros que matasen en la plaza, era de demasiada poca importancia para producir una queja grave. Todo ésto además era cosa olvidada, y tanto que Yermo se había vuelto a encargar del abasto, concluido el término de su remate, por instancias de la ciudad e interposición del mismo virrey, con quien habían mediado otros oficios amistosos[285]. Tampoco podía ser motivo para decidir a Yermo, el riesgo en que se supone estaba de un embargo por lo que reconocía de capitales

---

productivos terrenos eriales, e introdujo en ellos el cultivo del trigo y del añil.

283 Sigo en esta relación de la conspiración, principalmente a Cancelada, que fue uno de los conspiradores y estaba muy impuesto de todo. Véase su *Verdad sabida.*

284 El P. Mier supone que el eclesiástico consultado fue el Dr. Monteagudo, con quien estaba mal por consecuencia de las actuaciones a que dio lugar el sermón de Guadalupe, de que hablaré en la biografía de dicho Mier.

285 Véase el artículo original del remate y todo lo concerniente a él, en Martiñena, doc, 101, fol. 55, en la nota. Yermo había regalado a Iturrigaray después de todo esto, una exquisita escopeta, conociendo su afición a la caza.

piadosos, pues además de que tenía hecho un convenio para la exhibición gradual de estos a la junta de amortización, se habían suspendido todos los procedimientos ejecutivos de esta, a propuesta del acuerdo como hemos dicho arriba, y el virrey para disuadir del reconocimiento a la junta de Sevilla, que Yermo y los españoles querían que se hiciese, había procurado insinuar el temor, de que aquella mandaría restablecer en todo su vigor la caja de amortización[286].

En cuanto al tercer punto, es menester entrar en más menudas explicaciones. Cuando por real orden de 9 de Marzo de 1796, se declaró libre la fabricación y venta del aguardiente de caña, prohibido hasta entonces severísimamente en beneficio del aguardiente traído de España, el marqués de Branciforte que era a la sazón virrey, le puso el exorbitante derecho de seis pesos en barril, en lugar de uno indicado en la real orden, sin haber dado cuenta al rey para la aprobación, como estaba prevenido. Sobre esto representaron los fabricantes, y habiendo pagado muchos de ellos los derechos, por igualas concertadas con el administrador del ramo, se les exigía en el expediente que se seguía, la totalidad de aquellos, los que ascendían a sumas que debían arruinarlos. Yermo no estaba comprendido entre ellos, y ni esta ni las otras causas expuestas cuya falsedad él mismo ha demostrado, hubieran sin duda bastado para atribuir su conducta en esta ocasión a sórdidos y bastardos motivos, cuando todo por el contrario persuade, que su resolución fue efecto del espíritu que animaba a los españoles, y a él más que a otros por el temple peculiar de su carácter.

Iturrigaray le ha hecho otras imputaciones aun mas odiosas, acusándolo de haber engrosado su fortuna con tratos usurarios, y con el contrabando que facilitaba el desorden de la guerra marítima; que arruinó a otros para medrar con su substancia, y que se aprovechó de los caudales destinados al fondo de consolidación. A esto ha contestado Yermo, invocando el testimonio de toda la Nueva España, que en la monarquía española no había súbdito alguno, a quien con menos fundamento pudiesen hacerse tales imputaciones: que habiendo sido siempre un labrador industrioso, su riqueza dimanaba únicamente de los frutos de sus haciendas, extraordinariamente mejoradas desde que estaban en su poder: que nunca había dado dinero a usura, ni sacado aprovechamiento alguno del fomento que había procurado a muchos individuos, tanto europeos como mejicanos, que se habían enriquecido con su protección: que nunca había tenido ni aun ocasión de hacer contrabando, no habiendo tenido giro marítimo, y que si por aprovecharse de los caudales de la consolidación se entendía, reconocer capitales de fondos piadosos, en el mismo caso se hallaban casi todos los propietarios de bienes rústicos, siendo aquellos capitales los que habían hecho florecer la agricultura en Nueva España. Concluye su contestación con estas notables palabras: «Debo desafiar a Iturrigaray, a su mordaz abogado, y a todos los malignos satélites comprometidos aquí y allá en su defensa y mi difamación, a que justifiquen un sólo hecho de esas proposiciones, y desde ahora me obligo para tal caso a regalarles cien mil ps.»[287] Este reto no fue contestado, y él es de tal naturaleza, que hubiera sido sin duda admitido, si hubieran tenido fundamento las inculpaciones que se hacían a Yermo.

Una vez tomada por este su resolución, todo su empeño se dirigió a preparar los medios de ejecución, y a acelerar el momento de esta, de lo que pendía esencialmente el éxito, pues se acercaban a gran prisa las tropas que el virrey hacía marchar a la capital. De las pocas que a la sazón guarnecían ésta, daba la guardia del palacio del virrey, el regimiento urbano de infantería del comercio, compuesto como se ha dicho, de soldados puestos y pagados por los comerciantes, y cuyos oficiales eran individuos de esta misma clase, todos, con solo alguna excepción, del partido europeo. Entraba de servicio cada día una compañía de este cuerpo, y había además en el mismo palacio un destacamento de artilleros y un piquete de caballería. El plan de la conspiración consistía pues, en ganar a los oficiales de la guardia y echarse sobre la persona del virrey y sobre su familia,

286 Junta de 9 de Agosto. El P. Mier dice equivocadamente, que los comerciantes españoles eran los interesados en que no se llevase adelante la consolidación. Éranlo mucho más los agricultores, y estos por la mayor parte eran mejicanos.

287 Véase todo esto en la vindicación de Yermo, extractada por Martiñena, en varios lugares del cuaderno de éste, pero especialmente fol. 70.

con un número suficiente de los conjurados bien armados.

Tenían conocimiento de este plan el arzobispo y su primo el inquisidor Alfaro: teníanlo igualmente los principales de los oidores, y los más de los comerciantes y hacendados españoles. Procedíase también de concierto con el comercio de Veracruz, habiendo llegado a la capital en estos días, el capitán de artillería D. Manuel Gil de la Torre, que aunque mejicano, merecía mucha confianza a los europeos de aquel puerto, quienes lo mandaron en comisión a tratar con los de Méjico, así como a otros varios individuos. El comisionado de Sevilla Jabat, era de los más ardientes en promover la conspiración, y aun se cree que no la ignoraba su compañero el coronel Jáuregui, quien no obstante su íntimo parentesco con el virrey, y lo que después informó a la junta central, no encontraba por entonces otro medio que el que Yermo empleó, para salvar los objetos de su comisión.

Por grande que sea la reserva y las precauciones que se tomen para tener oculta una conspiración en que entran muchas personas, es raro que no esté, por mil incidentes, a riesgo de ser descubierta. El virrey, en su defensa refiere, que desde muy al principio de su formación, se le presentó un joven desconocido, que lo esperó al subir la escalera del palacio y le avisó que la audiencia trataba de prenderlo, lo que no quiso creer y lo comunicó al fiscal Borbón, quien acaso de buena fe, pues no era de las personas de quienes mayor confianza hacían los conjurados, le aseguró ser falsa tal especie: que poco tiempo después, el coronel Obregón recibió un anónimo, al parecer mandado de Tacuba, en el que se le daba aviso en conciencia de la conspiración[288]. La tarde misma que precedió a la prisión del virrey, Yermo concurrió con D. Martín Michaus amigo suyo, sargento mayor del regimiento del comercio, a quien estuvo para comunicar todo lo que se intentaba, y por su conducto lo habría sabido el virrey, por quien Michaus se declaró, lo que no presumía entonces Yermo, creyéndolo animado de los mismos sentimientos que la generalidad de sus paisanos: la llegada de otra persona menos conocida impidió el que Yermo hiciese esta confianza[289]. El P. Mier asegura haber conocido al joven que dio aviso al virrey, en Cádiz, a donde fue llevado preso, el cual le dijo, que aunque ya se recataban de él los europeos que lo habían tenido por uno de ellos, supo cuando se iba a ejecutar la prisión, pero no pudo avisarlo al virrey, aunque lo procuró. De tales accidentes dependen los más importantes sucesos.

Disponíase la ejecución del plan concertado para la noche del 14 de Septiembre, pero no pudo verificarse porque D. Juan Gallo, capitán de la compañía que estaba de servicio, solicitado para que franquease la entrada a los conjurados, se rehusó a ello, aunque se comprometió a guardar el secreto. Igual oposición manifestaba el capitán D. Santiago García, a quien tocó entrar de guardia el día siguiente; pero el teniente de la misma compañía D. Rafael Ondraeta, lo persuadió con el argumento de que la fidelidad que pretendía guardar al virrey, era en aquel caso contraria a la que debía a su soberano, para quien se trataba de conservar estos dominios, y que esta es la obligación con que debe cumplir todo buen vasallo y en especial todo militar. Razones ciertas alguna vez, pero de bien peligrosa aplicación, y que con la latitud que después se les ha dado, se ha acabado por destruir todo principio de obediencia y de disciplina militar. Contábase también con el capitán de artillería D. Luis Granados, al que según ha publicado Iturrigaray, se le dieron ocho mil pesos: no he podido asegurarme del hecho, que es de aquellos de difícil indagación; pero personas fidedignas me han asegurado ser falso, y que Granados no era hombre que se dejase seducir con dinero, aunque es cierto que el virrey Garibay, desconfiando sin duda de él por lo que había acaecido con su antecesor, lo destinó a Acapulco, donde murió poco tiempo después.

Seguro ya Yermo de no encontrar oposición en la guardia de palacio, hizo que se previniesen para la noche del 15 de Septiembre, los dependientes de las tiendas o cajones que en Méjico llaman cajeros[290], y preguntándole si serían suficientes trescientos, contestó: «Es bastante, si Dios nos

288 Mier, tomo I° fol. 170.

289 Tengo esta noticia por un conducto de la mayor veracidad.

290 Iturrignray y el P. Mier dicen que fueron los criados de las tiendas, por usar de una expresión denigrante, pues nunca se han conocido con ese nombre, y en todas partes este género de dependientes, se considera de una clase superior a los criados.

ayuda». Señaló por punto de reunión los portales de mercaderes y de las flores, pues aunque el primero esté frontero al palacio, no se podía ver desde este lo que en aquel pasaba, por impedirlo el *parian*[291], edificio grande que entonces existía en el intermedio. En el portal de las flores, la virreina al recogerse notó desde el balcón, que había reunión considerable de gente, y lo advirtió a su marido, que no hizo caso del aviso. Ambos habían estado aquella noche en el teatro, y se habían retirado a la hora acostumbrada.

Muchos de los conjurados se juntaron en la casa de Yermo[292], quien los hizo pasar a la deshilada al punto de reunión, y los siguió él mismo dejando al salir encomendada su familia, para el caso de un éxito desgraciado, a un eclesiástico de sus parientes[293].

Juntos todos a la hora designada que fue las doce de la noche, en número que no llegaba a trescientos y entre ellos sólo dos o tres mejicanos[294], se dirigió Yermo con ellos silenciosamente hacía el palacio: el mayor de plaza Noriega había dado orden para que la tropa no saliese de los cuarteles, y había mudado el santo y la contraseña: García había encerrado a los soldados de la guardia: los centinelas de la puerta, según la orden que tenían, no hicieron movimiento alguno; pero en la cárcel de corte, que hace parte de aquel edificio por el lado del Norte, y que ahora es un cuartel, había una guardia con la que no se había contado, porque se había creído que dependía de la del palacio, y que siendo del mismo cuerpo, ganado el jefe de la de aquel, nada había que temer de ella. Esta inadvertencia pudo haber frustrado el plan, porque el granadero que estaba de centinela en aquel puesto, viendo reunión de gente, dio la voz de quién vive, y no contestándosele, tiró algunos tiros aunque sin efecto, hasta que uno de los conjurados le disparó uno con que lo tendió muerto en tierra[295].

Franqueada así la puerta y asegurado el piquete de caballería, cuyo comandante se había fiado en que Ondraeta le había asegurado que él velaba; sin moverse los artilleros que veían a su capitán Granados entre los conjurados, quedaron estos dueños del palacio. Yermo se situó con los más de ellos en la sala de alabarderos, en donde dormían dos de estos, uno de los cuales que intentó hacer alguna resistencia, fue herido levemente, y desde allí estuvo dando orden en todo lo que había de hacerse: otros entraron a las piezas interiores, dirigidos por D. Juan Antonio Salaberria, que estaba bastante relacionado con la familia y era teniente del escuadrón urbano; y por D. Ramón Roblejo Lozano, relojero de profesión; que en aquella misma noche tuvo noticia de la conjuración y tomó parte en ella[296]. El virrey estaba en la cama y levantándose sobresaltado, preguntó quién dirigía aquel movimiento, y pareció serenarse habiéndosele dicho que era D. Gabriel de Yermo. Entregó las llaves de las gabetas de sus papeles a Lozano, y en un coche fue llevado con sus dos hijos mayores a la inquisición, acompañándolo el alcalde de corte D. Juan Collado. Como tardasen en abrir la puerta y viniese ya el día, el mismo virrey indicó a Collado por donde podrían introducirlo, para no dar lugar a que la tropa comenzase a salir de los cuarteles y causase algún alboroto, y se le puso en la habitación del inquisidor Prado con el decoro debido a su persona, aunque quedó rodeado de centinelas de los conjurados. La virreina con su hija e hijo pequeño, fue conducida en

291 Era el *parian* un edificio cuadrado con muchos cajones de ropa, que hizo derribar el general Santa Anna en 1843. Véase la historia y descripción de este edificio, en mi Disertación 8ava, tomo 2° fols. 239 a 245. No había entonces guardia en la diputación, que esta inmediata.

292 La casa de Yermo era en la calle de Cordobanes, esquina a la de Santo Domingo, en la que han permanecido sus hijos.

293 Este eclesiástico fue D. José Saturnino Díez de Sollano. Yermo tenía una familia de nueve hijos.

294 El P. Mier niega que hubiese ningún mejicano: hubo tres o cuatro, y entre ellos D. Agustín Pagasa, que estuvo casado con una hija de la marquesa de Selvanevada. He visto también en el archivo general la solicitud de dos colegiales de S. Ildefonso, mejicanos, pidiendo premio por haber asistido a la prisión del virrey, con un tío suyo europeo.

295 El desgraciado granadero que murió, se llamaba Miguel Garrido, según dice D. Carlos M. Bustamante. Sup. a la hist. de los tres siglos, tomo 3° fol. 237: el que lo mató fue D. José María Maruri. Es falso lo que dice el P. Mier, que el arzobispo diese la bendición a los conjurados: aquel prelado permaneció bien encerrado en su palacio, durante el acto de la prisión.

296 Así lo refiere Yermo en su vindicación. Sin embargo, Lozano pretendió en España alzarse con todo el mérito del suceso, lo que dio lugar a informes contradictorios, pedidos por la regencia de España, que publicó el P. Mier.

una silla de manos al convento de monjas de S. Bernardo[297], inmediato al palacio, en el que el arzobispo dio orden para que fuese recibida.

Mientras se hizo la prisión del virrey y su familia, otros de los conjurados condujeron a la sala del acuerdo a los oidores, al arzobispo, y a otras autoridades, que declararon a Iturrigaray separado del mando, y que este, en virtud de lo prevenido en la real orden de 30 de Octubre de 1806, había recaído en el mariscal de campo D. Pedro Garibay, interín se abría el pliego de providencia[298] pocos días después resolvieron que no debía abrirse este, porque siendo nombrado el sucesor por Godoy, podría ser que la elección hubiese recaído en alguno de sus parciales, que no convendría poner en aquel alto puesto en las circunstancias. Por orden del nuevo virrey y oidores, y a petición de los conjurados que tomaban la voz del pueblo, se procedió por estos a la prisión de los licenciados Verdad y Azcárate que fueron llevados a la cárcel del arzobispado, en la que también fue puesto el secretario de cartas D. Rafael Ortega, y aunque buscaron en su casa al coronel D. Ignacio Obregón, no lo encontraron, habiendo saltado por la azotea a una casa vecina, en cuyo acto se lastimó una pierna, y después no hubo ya empeño en prenderlo. En el día siguiente fueron también aprehendidos el abad de Guadalupe D. José Cisceros, el canónigo D. José Mariano Beristain, el Lic. D. José Antonio Cristo, que había sido nombrado auditor de guerra, y el P. Talamantes, el cual fue llevado al convento de San Fernando, y en la noche siguiente a la inquisición.

El nuevo virrey comenzó inmediatamente a ejercer sus funciones, y Yermo declaró fenecidas las suyas, haciendo antes que los que habían concurrido a la prisión de Iturrigaray, a los que se unieron después otros muchos, se organizasen en compañías eligiendo ellos mismos sus jefes, con lo que se formó un cuerpo llamado de Voluntarios de Fernando VII, al que el público dio el nombre de los chaquetas, por ser este el traje que usaban: nombre que después se aplicó a todo el partido europeo.

Con el objeto de crear afectos al gobierno que se acababa de instalar, promovió Yermo que en nombre del pueblo se pidiese al acuerdo, no sólo que se moderase la pensión del aguardiente de caña, sino también que cesase el cobro de la anualidad establecida sobre los beneficios eclesiásticos, porque recayendo sobre sujetos pobres, era para ellos muy gravosa y de poco producto para el erario; que se suspendiese por igual motivo el cobro del 15 por 100 sobre capitales destinados a fundación de capellanías, y por último, que se declarase la libertad de toda clase de industria, fábricas y plantaciones de viñas y olivos, fundándose en que si bien no existía de hecho impedimento alguno, convenía quitar todo motivo de queja de que pudiera abusarse, mientras las prohibiciones existieran[299]. Todas estas solicitudes tenían sin duda un objeto político muy

297 El P. Mier refiere haberle dicho la virreina, que los conjurados la hicieron vestir a su presencia, y como la sacasen llorando en la litera del arzobispo, el inquisidor Alfaro se llegó a ella y le dijo bruscamente: «Cállese vd., que ya he rogado a estos señores que perdonen la vida a su marido». Todos los informes que he tomado convencen que no hubo tal cosa, y que no ocurrió más que lo que he dicho en el texto.

298 Llamábase pliego de providencia o de mortaja, el que traian cerrado los virreyes con el nombramiento de las personas que habían de sucederles en caso de muerte u otro accidente que les impidiese gobernar. No habiendo este pliego, entraba la audiencia al gobierno, recayendo la capitanía general y superintendencia de hacienda en el decano, y desde que se establecieron los regentes, en estos. Siendo ministro de Indias D. José de Gálvez, marqués de Sonora, murió su sobrino D. Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez, virrey de Méjico, que no había traído pliego de providencia, y la audiencia que por tal motivo entró a gobernar, por no dar directamente al tío la noticia de la muerte de su sobrino, dio aviso de ella al conde de Floridablanca, ministro de estado, quien aprovechó la ocasión para nombrar virrey a D. Manuel de Flores. Sin embargo de haber apresurado este su viaje, ya le había precedido una real orden despachada por el marqués de Sonora, que dio el interinato al arzobispo Haro, despojando a la audiencia, y previniendo que en casos semejantes la capitanía general recayese en el militar más antiguo. La audiencia hizo sus representaciones y consiguió que la capitanía general recayese en todo aquel cuerpo, y que el militar más antiguo fuese sólo comandante general, y después se expidió la real orden citada. Mier, tomo 1°, fol. 14, en la nota. En este caso había un militar más antiguo con el mismo grado de mariscal de campo, que era D. Pedro Dávalos, pero era tan anciano que se le consideró incapaz de gobernar. En el pliego de providencia, según Iturrigaray dijo en la junta de 9 de Septiembre, venían nombrados el capitán general de La Habana, marqués de Someruelos, y el presidente de Guatemala Saravia.

299 Véase todo esto en la vindicación de Yermo extractada por Martiñena en varios lugares del cuaderno de éste, pero especialmente fol. 70.

importante, y aunque ellas redundaban en su beneficio como agricultor, este beneficio entraba en el general del país. El fiscal pidió que se recomendasen todos estos puntos a la corte, encontrando lo que se solicitaba muy justo y fundado.

Al amanecer del día 16 los habitantes de la capital supieron con asombro todo lo que había acontecido en la noche anterior, y con mayor asombro todavía vieron que se quería persuadir que el pueblo lo había hecho, en la siguiente proclama que el nuevo virrey y la audiencia publicaron: «Habitantes de Méjico, de todas clases y condiciones: la necesidad no está sujeta a las leyes comunes. El pueblo se ha apoderado de la persona del Exmo. Sr. virrey: ha pedido imperiosamente su separación, por razones de utilidad y conveniencia general: ha convocado en la noche precedente a este día al real acuerdo, Illmo. Sr. arzobispo, y otras autoridades: se ha cedido a la urgencia, y dando por separado del mando a dicho virrey, ha recaído, conforme a la real orden de 30 de Octubre de 1806, en el mariscal de campo D. Pedro Garibay, ínterin se procede a la apertura de los pliegos de providencia. Está ya en posesión del mando; sosegaos, estad tranquilos: os manda por ahora un jefe acreditado y a quien conocéis por su probidad: descansad sobre la vigilancia del real acuerdo: todo cederá en vuestro beneficio. Las inquietudes no podrán servir sino de dividir los ánimos y causar daños que acaso serán irremediables. Todo os lo asegura el expresado jefe interino, el real acuerdo, y demás autoridades que han concurrido. Méjico, 16 de Septiembre de 1808. Por mandado del Exmo. Sr. presidente, con el real acuerdo, Illmo. Sr. arzobispo y demás autoridades.»[300] Así la audiencia que con tanto tesón se había opuesto a la reunión de un congreso, reconocía en actos tumultuarios la voluntad del pueblo, cuyo nombre tomaba el relojero Lozano, pidiendo en el acuerdo al frente de los conspiradores, todo lo que había sido decidido en el plan de la conjuración. ¡A tales contradicciones arrastran las revoluciones!

Veíase al mismo tiempo a los voluntarios en aspecto amenazador custodiando el palacio, dueños de la artillería que habían sacado a la plaza, haciendo apartarse con imperiosas palabras a todos los que por allí transitaban, y nadie podía acabar de persuadirse que aquel puñado de comerciantes, hubiese podido intentar y ejecutar una acción tan atrevida como apoderarse de la primera autoridad del reino, en medio de una capital populosa, despojarla del mando y nombrar otro en su lugar. Los más ilustrados recordaban haber sucedido un caso semejante, cuando fue depuesto y aprisionado en 1642, el virrey D. Diego Pacheco, duque de Escalona, por la sospecha de que intentaba alzarse con el reino, como lo había hecho con el de Portugal el duque de Braganza su cuñado; pero aquel atropellamiento no fue efecto de una conspiración a que se quiso dar el aire de un movimiento popular, sino que se procedió a su ejecución por el obispo de Puebla D. Juan de Palafox, el cual estando revestido con el carácter de visitador, obraba en nombre de la autoridad real, y como en ejercicio de las funciones de su empleo. En esta vez, para que no se dudase quien fue el pueblo que se apoderó de la persona del virrey, el editor de la gaceta, Cancelada, hablando de estos sucesos en la de 17 de Septiembre, anotó esta frase diciendo, «que la Nueva España sabría con el tiempo lo mucho que debía a todo el comercio de Méjico por esta acción, sabiendo portarse así la juventud española para exterminar los malvados»: por cuyas expresiones fue severamente reprendido, y se le mandó que las corrigiese en una gaceta extraordinaria y que no volviese a imprimir nada, sin la aprobación del oidor encargado de la censura del periódico.

Díjose entonces que los voluntarios habían cometido en el palacio muchos desórdenes, y que se habían tomado las alhajas de la virreina y unas perlas compradas para la reina María Luisa, lo que se imputó especialmente a Lozano. No puede dudarse que hubiese algún desmán entre tantas personas, sin más respeto que el que imponía en el momento un jefe de revolución, y en el archivo general existen las sumarias que se formaron por la audiencia, para averiguar el paradero de algunas cosas extraviadas, más bien por los mismos criados y dependientes de la casa, que por los conjurados; pero tampoco hay duda en que hubo mucha exageración en lo que sobre esto se dijo por los amigos de Iturrigaray. En cuanto a las alhajas de la virreina, ésta declaró habérselas llevado

300 Gaceta extraordinaria de 16 de septiembre, tomo 15, núm. 97, fol. 679. Esta proclama la redactó el oidor Aguirre, según entonces se dijo.

consigo y estar en su poder: las perlas hacían parte de las que se habían comprado por más de 60.000 ps. de valor para mandarlas a la reina, y luego que se supieron los sucesos de Bayona, el virrey las recogió de las cajas reales en donde estaban depositadas, y las conservaba en su poder. Con los comisionados nombrados para inventariar las alhajas y papeles del virrey, que lo fueron el oidor Villafañe, el fiscal de lo civil y varios individuos que intervinieron en la prisión a quienes Lozano entregó las llaves que había recogido[301], concurrió también el contador mayor del tribunal de cuentas D. Pedro Monterde y otros empleados de hacienda, los cuales revisando las perlas que habían entregado, echaron de menos un hilo y algunos granos sueltos, que todo importaba 7.250 pesos: diose por supuesto que el extravío había sido en el acto de la prisión del virrey, y así se dijo en el *Diario de Méjico* de 9 de Diciembre de aquel año, en el aviso que se publicó para que se presentasen; pero habiéndose hecho averiguación jurídica por la audiencia, esta declaró por auto que se publicó en la gaceta[302], que no resultaba fundamento para creer que el extravío de estas alhajas se hubiese verificado en la noche de la prisión del virrey, no habiendo tampoco constancia alguna de que en aquel acto estuviesen en poder de este, habiéndose encontrado cabales todas las demás que tenía en su papelera, y como los partidos son fecundos en recriminaciones, los voluntarios no dejaron de imputar a la virreina ser ella la que sacó las perlas de que hacía uso para su adorno, cuando llevó sus propias alhajas[303].

Pocos días después murió en la prisión el Lic. Verdad, lo que en el ardimiento de los partidos no dejó de atribuirse a veneno, aunque sin el menor fundamento[304]. Fueron puestos en libertad casi inmediatamente los dos canónigos, contra quienes no había otra acusación que su trato familiar con el virrey, pues aunque se dijo que Beristain había ido a Puebla ocultamente a trabajar en favor de este, tal especie no tenía otro principio que el de haber estado algunos días sin salir de su casa por motivo de enfermedad, y con la prisión del abad de Guadalupe acaso se quiso dar algún colorido de fundamento a las voces esparcidas del intentado incendio del Santuario. El Lic. Azcárate fue traslado a los Belemitas y se instruyó contra él un voluminoso proceso, aunque no había otra cosa de que acusarlo que de haber formado las exposiciones del ayuntamiento, no obstante lo cual continuó preso hasta Diciembre de 1811, que fue puesto en libertad como en su lugar veremos. Menos afortunado anduvo el P. Talamantes, quien permaneció en las cárceles secretas de la inquisición hasta 6 de Abril de 1809, en que por providencia de Garibay y de la audiencia, fue conducido a Veracruz para ser embarcado para España con su causa a disposición de la junta central; pero detenido mientras se le embarcaba en el castillo de S. Juan de Ulúa, murió víctima de la epidemia regional del vómito, que a veces comienza muy temprano en la primavera, sin que se le hubiesen quitado los grillos que tenía puestos según entonces se dijo, sino después de muerto. El Lic. Cristo, que había figurado muy poco en esta revolución, fue igualmente puesto en libertad, pero quedó privado de la auditoría de guerra, y el coronel Obregón se retiró a la provincia de Guanajuato su patria, en donde falleció algún tiempo después en una de sus haciendas.

No faltaron algunos intentos de reacción pero insignificantes, y no sólo estos, sino aun las palabras de descontento o desaprobación que a algunos se escaparon, fueron castigadas. Túvose entendido que el capitán del regimiento de Celaya, D. Joaquín Arias, que se hallaba cerca de la capital con el primer trozo de aquel cuerpo llamado a ella por el virrey, estuvo de acuerdo con los demás oficiales para poner en libertad a Iturrigaray, cuando lo encontrasen a su tránsito a Veracruz: dentro de la capital intentó lo mismo D. Vicente Acuña, y descubierto fue preso y después mandado a España[305]. El coronel del regimiento del comercio D. Joaquín Colla, europeo, fue suspendido del

301 Véase el inventario de los bienes embargados, en el apéndice N° 11.

302 Gaceta de Méjico de 23 de Noviembre de 1810, fol. 980.

303 Así lo dice Cancelada en su segundo cuaderno.

304 Bustamante. Suplemento a la historia de los tres siglos, fol. 253. Verdad fue visitado y asistido por su familia, y enterrado por sus amigos en la capilla del sagrario de Guadalupe. Dejó una hija que casó con un tal Flores, pasante de su padre. La junta patriótica para celebrar la fiesta de la independencia en el año de 1845 dio a esta señora una suma en consideración a los servicios de su padre.

305 Bustamante, Suplemento a los tres siglos, fol. 243.

empleo, porque manifestando desaprobación de lo acontecido, dijo, que si se le daba orden para ello, con sólo las dos compañías de granaderos de su cuerpo, disiparía a todos los voluntarios, no obstante los cañones que tenían[306], y el mayor del mismo cuerpo D. Martín Ángel Michaus, también europeo, fue mandado por algunos meses al castillo de Perote, porque dijo que el capitán García debía ser juzgado en un consejo de guerra por haber entregado la guardia, y que si el virrey era traidor como los oidores afirmaban, bastaba que se le hubiese mandado prenderlo, lo que habría hecho en la mitad del día con los soldados de su cuerpo.

El nuevo virrey fue reconocido sin contradicción por todas las autoridades del reino: las de la capital lo hicieron en la mañana del mismo día 16, y sucesivamente verificaron lo mismo las de las provincias. El coronel del regimiento de Pázcuaro que se hallaba en Méjico, puso este cuerpo a disposición del gobierno que se acababa de establecer. El ayuntamiento de Veracruz y los vecinos principales de Zacatecas, dirigieron exposiciones al virrey y al acuerdo, encareciendo el mérito de la heroica acción del pueblo de Méjico, y el primero hizo valer el que había contraído solicitando en la corte de mucho tiempo atrás, el relevo de Iturrigaray. No menor celo y decisión manifestaron los ayuntamientos de Guadalajara y Durango, el cabildo eclesiástico de Michoacán y todas las demás corporaciones en que prevalecían los europeos[307]. El brigadier Dávila, que mandaba las tropas acantonadas, manifestó su adhesión a todo lo que se había hecho en la capital y expuso, que habiendo sido nombrado mariscal de campo por el virrey depuesto, si bien no había debido rehusar la gracia que se le había hecho en nombre del soberano, no continuaría en el uso de aquel empleo, si el nuevo virrey y las autoridades que habían concurrido a hacer las variaciones que se habían efectuado no lo tenían por conveniente, a lo que se le contestó sin resolver positivamente sobre este punto, que se recomendaría a la corte su procedimiento, para que se le aprobase aquel grado, como en efecto se verificó[308]. Más explícito fue todavía en su comunicación dirigida al nuevo virrey el brigadier D. Miguel Constanzó, jefe de los ingenieros, que mandaba las tropas que había en Jalapa[309], pues en ella dijo que todos los jefes habían estado de conformidad con el real acuerdo, desde que habían tenido conocimiento de los votos consultivos dirigidos por aquel cuerpo al virrey. En la capital se apresuraron a ofrecer sus servicios al nuevo gobierno todos los militares residentes o transeúntes en ella, y entre los oficiales recomendados en las gacetas por esta circunstancia, se ve por la primera vez el nombre de D. Agustín de Iturbide, subteniente entonces del regimiento de infantería provincial de Valladolid.

Tres días después de su prisión fue trasladado Iturrigaray de la casa del inquisidor Prado al convento de Belemitas. Lleváronlo con sus hijos de noche, con una fuerte escolta, con cañones de artillería delante y detrás del coche en que iba, y allí se le tuvo con centinelas de vista, que no sólo le impedían todo trato con personas de fuera, sino aun hablar en voz baja con sus hijos. En aquel convento tuvo una conferencia con el virrey Garibay, en que ofreció a este satisfacer cumplidamente todos los cargos que se le hacían y desvanecer las prevenciones concebidas contra él[310]; pero las cosas habían ido ya demasiado lejos para poder contener por estos medios el curso que habían tomado. El mismo Garibay visitó también a la virreina en el convento de S. Bernardo, endonde fue tratada con toda consideración. Para instruir el proceso de Iturrigaray fue comisionado el oidor Bataller, y por avisos publicados en la gaceta[311] se previno, que todos los que tuviesen bienes de su pertenencia los presentasen al gobierno, por haberlo mandado así el real acuerdo, presidido por el nuevo virrey y a petición del pueblo.

En la madrugada del 21, salió el depuesto virrey con sus dos hijos del convento de Belemitas,

306 Mier, tomo I°, fol. 199.

307 Todas estas exposiciones se hallan en las gacetas de aquellos días, y las han reimpreso Cancelada y Martiñena en sus obras.

308 Gaceta de 21 de Septiembre, n. 101, tomo 15, fol. 700. El virrey dice en su defensa, que Dávila no sólo aceptó el empleo, sino también el obsequio de la banda que le hizo la virreina.

309 Martiñena, núm. 96, fol. 44.

310 Así lo dice Iturrigaray en su defensa, y lo repite el P. Mier copiándolo. No lo he visto en otra parte.

311 Gaceta de 24 de Septiembre, tom. 15, núm. 102, fol. 708.

teniendo que pasar por entre la guardia de voluntarios que ascendía a unos cien hombres, formados en dos filas; en la puerta lo esperaba un coche de camino y en él el oficial de tocineros Salaberria, que debía conducirlo a Veracruz. Escoltábanlo sesenta voluntarios a las órdenes de Pasarin, y cincuenta dragones del regimiento de Pázcuaro a las del capitán Cosío. Al tránsito por Perote se reunió alguna gente, más por la curiosidad de ver tan nuevo espectáculo, que por ningún otro motivo; lo que los voluntarios que acompañaban al virrey hicieron valer como prueba del odio con que el pueblo lo miraba, y el virrey como manifestación del interés que por su suerte tenía. Desde aquel punto hasta el Encero, había diversos cuerpos de las tropas que formaban el cantón, y para evitar todo accidente se tomó la precaución de tener a los soldados encerrados en los cuarteles al paso del preso, el que a su llegada a Veracruz fue puesto en el castillo de S. Juan de Ulúa.

La virreina salió de la capital el 6 de Octubre, acompañándola el capitán de artillería D. Manuel Gil de la Torre y D. José Ignacio Auricena, oficial de voluntarios, hombres ambos de buenos modales, que la trataron durante todo el viaje con la atención debida a su sexo y al alto puesto que había ocupado. Antes de su salida, solicitó que se le devolviesen muchas alhajas que habían sido embargadas, la vajilla, y otros bienes de su marido, así como también una escritura de 100.000 ps. de la minería que estaba en su nombre y otras de sus hijos, por haber sido obsequios particulares que a ella se habían hecho y fruto de sus economías, y aunque la audiencia no accedió a esta pretensión, mandó que se le devolviese la plata labrada y alhajas de su uso personal[312]. Escoltábanla cincuenta dragones y reunida en Ulúa con su marido, se embarcaron ambos en el navío S. Justo que salió para Cádiz el día 6 de Diciembre, mandado por el marqués del Real Tesoro, dejando Iturrigaray nombrado por su apoderado al marqués de S. Juan de Rayas, cuyo encargo rehusaron admitir otras muchas personas. ¡Tal era el temor que tenían al partido contrario![313]

Aunque la prosecución y fin de la causa formada a Iturrigaray corresponda a los años sucesivos de los que comprende esta historia, no teniendo una conexión inmediata con los sucesos de que en ella he de ocuparme, me ha parecido mas conveniente reunir aquí todo lo relativo a este negocio para no volver a hablar de él en adelante.

Llegado Iturrigaray a Cádiz fue puesto en el castillo de San Sebastián, del que se le trasladó al de Santa Catalina. No habiéndose formado en Méjico la sumaria en términos legales, pues de lo que se había tratado únicamente había sido de despacharlo prontamente a España, creyendo peligrosa su permanencia en el país, la audiencia procuró suplir esta falta remitiendo un informe sobre los hechos, comprobado con los documentos que acompañó. El fiscal del consejo de España e Indias al que todo se pasó, pidió en 15 de Agosto de 1809, que se practicasen todas las diligencias que se habían omitido y propuso que se distinguiesen en diversas causas los puntos de infidencia, de los que debían servir para el juicio de residencia, encargando al juez que para esta se nombrase, la práctica de las diligencias que pedía. Oídos los descargos del reo en la confesión que se le tomó, presentó su defensa al consejo en 9 de Noviembre del mismo año, en la que distingue las acusaciones que tienen relación a la infidelidad de que se le argüía, las que dice había dejado desvanecidas ante la sección de gracia y justicia de la junta central, de los cargos de residencia que no debían hacérsele entre prisiones, depuesto de todos sus empleos con deshonor y peligro tantas veces de su vida, con sus sueldos suspensos y todos sus bienes embargados, y concluyó pidiendo se le permitiese residir en alguno de los puntos inmediatos a Cádiz que designó, que se le pagasen sus sueldos caídos y que se devengasen, o que se le dejase libre la percepción de los réditos de los capitales que tenía impuestos, y que se reuniesen a la causa los documentos que señaló como

312 Esta solicitud y expediente formado en consecuencia, está en el archivo general, con todo lo relativo a la prisión de Iturrigaray.

313 Yermo se encargó de disponer todo lo concerniente al viaje a Veracruz del virrey y su esposa, y se hizo expléndidamente, habiéndose gastado en el del primero y regreso de sus criados, 8.125 ps. 1 1/2 rs., y en el de la segunda 1.137 ps. 5 rs., haciendo ambas partidas 9.262 ps. 61/2 rs.; sólo el alquiler de once coches costó 4.280 ps. 7 rs. Además importaron 5.494 ps. 4 rs., las cuentas de sus gastos particulares que presentaron los voluntarios que fueron escoltándolo, cuya lista publicó Mier, tomo 1°, doc. núm. 4, al fin del tomo. El total importó 14.757 ps. 2 1/2 rs, que se pagaron de los bienes embargados al mismo Iturrigaray.

necesarios para comprobar su inocencia.

Sin que hubiese recaído resolución sobre esta solicitud, hizo Iturrigaray otra a la regencia instalada en la isla de León, pidiendo permiso para pasar con su familia a la Habana, desde donde promovería lo conducente a su causa, en la que tenía pedido se diese un corte y se le abonase su sueldo, o se le entregase el rédito de sus bienes embargados, sobre lo cual la regencia pidió informe al consejo y antes de recibirlo mandó se asistiese a Iturrigaray con su sueldo de cuartel y se le permitiese residir en la provincia del reino que eligiese o en las islas Baleares[314], y dos días después dispuso la misma regencia que se alzase el secuestro de los bienes, quedando sólo depositados cuarenta mil pesos con que tenía afianzadas las resultas del juicio de residencia[315]. El consejo se opuso y pidió se derogasen estas disposiciones que eran incompatibles con el estado y gravedad de la causa[316], y aunque la segunda regencia de conformidad con este pedimento, mandó que fuese restituido Iturrigaray a la prisión, que de nuevo se embargasen sus bienes y se le suspendiese el pago de sueldos[317], esto fue muchos meses después de las primeras órdenes que tuvieron todo su efecto, habiendo establecido su residencia en Algeciras y después en Tarifa y dictádose la providencia para que en Méjico se le entregasen sus bienes.

Gran disgusto causó entre los europeos de esta capital tal disposición, lo que dio motivo a que la diputación de minería de Guanajuato representase oponiéndose a su cumplimiento[318], porque los cuarenta mil pesos que quedaban para asegurar las resultas de la residencia, no eran suficientes ni aun para cubrir las que debían tener los reclamos hechos por aquella corporación por la ilegalidad en la distribución de los azogues, no obstante lo cual se verificó la devolución de los bienes, excepto los fondos impuestos en minería, que ascendían a cuatrocientos mil pesos, porque el estado de aquel establecimiento no permitió la exhibición.

Habíanse entretanto instalado las cortes en 24 de Septiembre de 1810, Y por su decreto de 15 de Octubre inmediato mandaron, que en las provincias de América y Asia se olvidase todo lo anteriormente ocurrido en las turbaciones políticas de algunas de ellas. En consecuencia, habiendo dado cuenta la regencia en 16 de noviembre con lo que había dispuesto el día anterior respecto a la persona y bienes de Iturrigaray, de conformidad con lo pedido por el consejo entonces reunido de España e Indias; resolvieron en 29 del mismo mes, que sin perjuicio de la residencia que estaba mandada tomar y debía seguirse con la más exacta escrupulosidad según las leyes de Indias, se sobreseyese en la causa formada al virrey que había sido de Méjico D. José Iturrigaray con motivo de la infidencia que se le atribuía, poniendo en general olvido todo lo ocurrido en aquel reino sobre este particular, para conformarse y que tuviese efecto el decreto de 15 de Octubre anterior[319].

Concluida de este modo la causa de infidencia, se siguió la de residencia, para la que fue nombrado juez el alcalde de corte de Méjico D. Ramon Osés, hombre de acrisolada integridad y que no siendo individuo de la audiencia en tiempo de la prisión del virrey, no podía ser considerado como parcial. Condenóle este en pagar a la real hacienda 119.000 pesos, cantidad en que vendió, según la cuenta original del comisionista encargado del negocio, la factura de géneros que cuando vino al virreinato trajo con el nombre de ropa sin hacer, que se le permitió introducir por real orden de 12 de Septiembre de 1802 a cuya sombra cometió aquel abuso. Lo condenó también a pagar con el doble 9.684 onzas de oro y 4.000 pesos que el mismo Iturrigaray o su mujer habían recibido por gratificaciones en repartimientos de azogues y en contratas de papel para la fábrica de tabacos, imponiéndole la misma pena con respecto a las sumas percibidas por la concesión de diversos empleos y gracias que se especifican en la sentencia[320], todo con aplicación al fondo de penas de

314 Real orden de 10 de Febrero de 1810, en Martiñena núm. 99, 101. 48.

315 Idem de 12 de Febrero de idem, idem.

316 Acuerdo del consejo de 22 de Febrero, idem.

317 Real acuerdo de 16 de Noviembre de 1810, ídem fol. 50.

318 Representación segunda de la minería de Guanajuato, en Cancelada, fol. 92, contestación a la vindicación. Véase apéndice núm. 12.

319 Véase el decreto publicado por Martiñena, fol. 51.

320 Apéndice núm. 13, en el que se copia la parte relativa de la sentencía. La suma total en que fue condenado,

cámara y gastos de justicia con arreglo a la ley. Por la suspensión arbitraria de empleo que hizo a D. Miguel Domínguez corregidor de Querétaro, por haber escrito la representación que el tribunal de minería presentó contra el decreto de aplicación de los fondos piadosos al de consolidación de vales reales, se mandó que reintegrase a Domínguez los sueldos de que había sido privado, y los daños y perjuicios que por esta suspensión se le habían originado. Para cumplimiento de esta sentencia se mandaron aplicar las cantidades que tenía impuestas en el tribunal de minería, que importaban 400.000 ps., y fue confirmada por el consejo de Indias a donde apeló de ella Iturrigaray, por auto de 17 de Febrero de 1819, y después por el tribunal supremo de justicia establecido según la constitución de Cádiz de 1812, e iba a tener su ejecución cuando se hizo la independencia en 1821. Iturrigaray había muerto entretanto, y su viuda e hijos pasaron a Méjico a solicitar que no se diese cumplimiento a esta sentencia, para lo cual hicieron valer los méritos que su marido y padre había contraído, habiendo sido el primer autor y promovedor de la independencia. Los defensores de Iturrigaray mudaron entonces absolutamente de lenguaje: hasta aquel tiempo habían sostenido que Iturrigaray había sido un fiel vasallo, que no había intentado otra cosa que conservar a Fernando VII la rica joya de la Nueva España, y acusaban a Yermo y al partido español de haber causado la revolución con el paso temerario de separarlo injustamente del mando: ahora se le presentaba como la primera víctima de la independencia, y a Yermo y a los suyos, que con esta confesión quedaban plenamente justificados en todos sus procedimientos, se les llamaba enemigos de la misma independencia y que por evitarla, cuando Iturrigaray iba a hacerla por medio del congreso que había convocado, se habían echado sobre su persona y privádolo de su libertad y bienes. De este modo, haciendo valer una traición que Iturrigaray había negado siempre, consiguieron su viuda e hijos que se les dejase el fruto del peculado que no podía ponerse en duda, porque en este siglo que se llama filosófico, destruida toda idea de honor y de fidelidad, no ha quedado mas que lo físico y positivo, a lo que se sacrifican aquellos principios que fueron antes el cimiento de la sociedad, y que han venido a quedar reducidos a vanos e insignificantes nombres. El congreso mejicano en 1824, mandó que se sobreyese en el cumplimiento de la sentencia, y que le dejasen libres a la familia de Iturrigaray los cuantiosos fondos impuestos en minería[321]; pero D. Miguel Domínguez no quiso por su parte contribuir a esta generosidad del congreso, y reclamó el cumplimiento de la sentencia en lo que le era relativo: la viuda e hijos de Iturrigaray lo resistieron, y siguieron un pleito en la corte suprema de justicia, el que perdieron en todas sus instancias y fueron además condenados en las costas, con lo que tuvieron que exhibir a Domínguez cosa de 12.000 ps. La ex-virreina murió en Méjico algunos años después, y sus hijos, al regresar a Europa, para dejar mejor asegurados sus intereses, hicieron sacar del archivo de la audiencia de Méjico, que se conservaba en el tribunal superior del departamento, la causa formada contra su padre y se llevaron los autos, dejando comprometida la responsabilidad del agente Guiol que los sacó, por lo que fue procesado[322].

Los europeos residentes en Nueva España creían que Iturrigaray sería severamente castigado, y persuadidos que no se le impondría menor pena que la capital, para no contribuir a ella e incurrir en irregularidad, ni el arzobispo, ni los demás eclesiásticos que asistieron a las juntas, quisieron firmar el informe que acerca de ellas hizo la audiencia, aunque lo revisaron, corrigieron y manifestaron estar conformes con su contenido: mucha fue, pues, su sorpresa e indignación, viendo la lenidad con que fue tratado por la regencia y las cortes. El mismo Iturrigaray temió más graves consecuencias, y así cuando la segunda regencia mandó le restituyese a la prisión, hallándose en Tarifa se pasó a la costa de África, entre tanto que su mujer y amigos obtenían la derogación de aquella providencia. El comercio de Méjico, como en su lugar veremos, envió dos apoderados para informar contra él al gobierno, los cuales murieron en la navegación o antes de salir del puerto; pero

---

asciende a 384.241 pesos. Bustamante. Cuadro histórico, 2a. edición, tomo 1°, página 9.

321 D. Carlos Bustamante, que fue uno de los más ardientes defensores de Iturrigaray, pretende haber apoyado la devolución de los bienes, porque no quería que a título de residencia se castigase en Iturrigaray el favor que prestó a la independencia. Si en la sentencia hubiera habido algo arbitrario, podría decirse que lo uno era pretexto para lo otro, pero todo recayó sobre abusos bien probados.

322 El Sr. senador Olaguibel, que fue el defensor de Guiol, me ha autorizado a citarlo, en comprobación del hecho.

los reemplazó con ventaja en Cádiz el editor que había sido de la gaceta de Méjico, D. Juan López Cancelada, quien se constituyó en su más tenaz acusador, así como los diputados mejicanos que por aquel tiempo llegaron a las cortes, se hicieron sus defensores. Cancelada publicó contra Iturrigaray un folleto titulado *Verdad sabida, y buena fe guardada*, en que daba razón de todos los sucesos de Méjico, al que contestó Iturrigaray con otro folleto, que aunque se publicó en nombre de D. Facundo Lizarza, abogado de Iturrigaray, fue escrito por D. José Beye de Cisneros, diputado por Méjico en las cortes de Cádiz y hermano del abad de Guadalupe que fue preso al mismo tiempo que el virrey, y esto provocó un nuevo cuaderno de Cancelada, reducido casi únicamente a publicar los informes de la audiencia y otros documentos remitidos de Méjico, con un acre comentario. Pero el principal defensor de Iturrigaray, fue el Dr. D. Servando Mier, cuya historia de la revolución de Nueva España tuvo por primer objeto la defensa de aquel virrey, quien lo sostuvo en Londres y costeó la impresión, hasta que viendo que declinaba demasiado en apología de la independencia, lo que no entraba en sus miras, retiró a Mier los auxilios que le franqueaba. Esta obra, escrita con elegancia, y dispuesta con mucho artificio, será siempre apreciable por la multitud de noticias que contiene y por el talento con que el autor trata las materias de que se ocupa, dejando aparte todo lo que es hijo de las circunstancias y obra del espíritu de partido que reinaba en el momento.

Iturrigaray en sus defensas hace mucho caudal de los motivos de desazón que durante su gobierno había tenido con los vecinos de Zacatecas, con el comercio de Veracruz, con Yermo y otras personas, y pretende persuadir que todos estos no obraron contra él más que por miras interesadas, como si estas pudiesen excitar tan vivamente las pasiones, o se necesitase de ellas en tiempos en que las conmociones políticas agitan los espíritus de una manera irresistible. A este sólo principio debe atribuirse la revolución de que fue víctima, que fue excitada y sostenida por el gran interés que los europeos tenían porque no se desmembrasen los dominios que en América poseía la corona de España su patria, aumentado en aquellas circunstancias hasta el grado del más vivo entusiasmo, por los sucesos recientes de la usurpación de Napoleón. En la causa de residencia pretendió excusar las gratificaciones que recibió por la distribución de azogues y otros motivos, como costumbres establecidas por sus antecesores; pero aunque alguno de estos, como el marqués de Branciforte, hubiese cometido los mismos abusos, se mantuvieron exentos de ellos todos los virreyes, que como Revilla Gigedo, Azanza, y Marquina, fueron ejemplos de pureza e integridad[323]. En cuanto al crimen de infidencia que se le atribuía era imposible probarlo, pues el único cargo que con fundamento podía hacérsele, era el intento de reunir una junta o congreso, y este quedaba desvanecido con el ejemplo que habían dado en iguales circunstancias todas las provincias de España, y si había habido una intención siniestra y miras torcidas y traidoras, no era posible averiguarlo por los medios que puede emplear la justicia de los hombres. Debo agregar que vi y traté a Iturrigaray en Madrid el año de 1814. Y aunque fuese tan grande la diferencia de edad que parecía no dejar lugar a muy franca comunicación, este obstáculo lo habían hecho desaparecer las recomendaciones con que le fui presentado[324], y en las muchas veces que hablamos sobre los sucesos de Méjico, siempre me aseguró que no había tenido el pensamiento de hacer la independencia como se le atribuía, y aun me dijo haber ofrecido al rey Fernando VII, restablecido entonces en el trono, pasar a Nueva España si se lo mandaba, creyendo que sólo su presencia, por el influjo que se imaginaba tener en el país, bastaría para poner fin a la revolución y asegurar la obediencia a su autoridad, en lo que ciertamente se engañaba.

Este ruidoso suceso de la prisión de Iturrigaray ha sido presentado por los americanos como la primera causa de la revolución, y por los españoles como lo único que por entonces la evitó y

323 El gobernador y República de un pueblo de indios de los llanos de Apam, hizo a Revilla Gigedo el obsequio de un ramo de flores con unas onzas de oro. Revilla Gigedo hizo que el subdelegado lo devolviese públicamente a los que se lo habían remitido, advirtiéndoles, que no volviesen a valerse de tales medios para recomendar sus negocios. Está el expediente en el archivo general, índice virreyes.

324 Yo tenía entonces veintidos años, e Iturrigaray setenta y dos. Me recomendó a él, el marqués de Rayas, que era su apoderado. Mucho siento que la verdad histórica me haya obligado a tratar con severidad a un hombre, a quien en lo particular debí muchas consideraciones.

contuvo: conviene pues examinarlo con algún detenimiento. Que Iturrigaray, con sanos o siniestros fines, tuviese resuelta la reunión de un congreso, no puede dudarse, como ni tampoco que este intento quedó del todo frustrado con su prisión: lo que hay pues que examinar es, cuáles hubieran sido las consecuencias de la reunión de aquel cuerpo, en las circunstancias en que iba a verificarse. Iturrigaray, en el cuaderno de su defensa publicado por Lizarza[325], pretende que esta reunión, en el estado en que España se hallaba, era absolutamente indispensable y no daba lugar a peligro alguno, porque además de ser tan recientes las pruebas de lealtad acendrada que acababan de dar todos los habitantes de Nueva España, la mayoría de los individuos que habían de componer el congreso sería probablemente de españoles; que este cuerpo, con sólo voto consultivo, no podía resolver la separación de la metrópoli, porque no la habría permitido el virrey que había de tener el voto decisivo y conservar el mando de las armas, y que por último, las noticias que pocos días después se recibieron del triunfo obtenido por las tropas españolas en Bailén, entrada de estas en Madrid, y establecimiento de la junta central y unión de toda España, habrían llegado muy oportunamente para desvanecer cualquier intento de independencia.

Estas razones podrían tenerse a lo más por prueba del alucinamiento y engaño con que Iturrigaray procedía, pero están muy lejos de ser suficientes para convencer que no había el riesgo que los españoles recelaban y que los hizo tomar tan atrevida resolución. Aun cuando los promovedores de la reunión del congreso no hubiesen puesto en claro después de hecha la independencia, que esta era el objeto que desde entonces tenían, o que pudiera tenerse esta declaración por sospechosa, pretendiendo con ella hacerse un mérito de lo que acaso no habían imaginado, hay muchos hechos y documentos contemporáneos que prueban que tal fue el intento que se llevaba. Entre los papeles cogidos al P. Talamantes en el acto de su prisión, de los que antes se ha hablado, se encontró una instrucción sobre el modo de proceder a la reunión del congreso y sobre las facultades que este había de ejercer, en que se leen estas notables palabras: «Aproximándose ya el tiempo de la independencia de este reino, debe procurarse que el congreso que se forme, lleve en sí mismo, sin que pueda percibirse de los inadvertidos, la semilla de esta independencia sólida, durable, y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusión de sangre, y las facultades que designa al congreso de variar muchos puntos de la legislación, tratar con las potencias extranjeras y arreglar la sucesión al trono, son todas correspondientes al ejercicio pleno y entero del poder soberano. El alcalde de corte Villa Urrutia, aunque sin ir tan lejos en sus intentos, trataba según manifiesta en sus apuntes y queda dicho arriba, de hacer un cambio esencial en el gobierno establecido, pues contando con ser individuo del congreso cuya forma y composición no estaba determinada, y por lo mismo cada uno se la figuraba según su idea y la de Villa Urrutia era que debía concurrir a él la audiencia de que era miembro, se proponía promover desde la primera sesión, que se le quitase al virrey todo conocimiento en materias de hacienda y de justicia, reduciendo sus facultades a solo lo gubernativo y militar. No era pues el congreso que iba a reunirse tal como Iturrigaray se lo figuraba, ni era tampoco cierto que la mayoría de los individuos que habían de componerlo hubiese de ser de europeos, pues no habiendo sido convocados más que los procuradores o apoderados de los ayuntamientos, las elecciones habrían recaído casi todas en mejicanos, como que lo eran la mayor parte de los regidores perpetuos y lo eran también la mitad de los alcaldes y regidores que cada año se variaban y casi siempre los síndicos, y aunque algunos ayuntamientos como el de Veracruz y Zacatecas estuviesen fuera de esta regla, estas excepciones eran muy poco numerosas y no podían hacer cambiar el sentido en que hubiera estado la mayoría de los votos, con tanta más razón cuanto que, aunque en las provincias no se hubiesen propagado todavía las ideas turbulentas de la capital, es muy verosimil que venidos a ella los diputados, se uniesen al partido ya formado por el ayuntamiento de esta que ejercía tanto influjo y gozaba entonces de tanta consideración.

Todo inclina pues a persuadir, que apenas se hubiese reunido el congreso, se hubiera declarado soberano: que como se verificó más tarde en idénticas circunstancias en Buenos Aires,

325 Párrafo 74 del cuaderno de Lizarza.

Santa Fe y Caracas, habría depuesto al mismo virrey que lo convocó, y habría rehusado reconocer a cualquier gobierno establecido en España, que no hubiese sido el mismo Fernando VII, y esto sólo mientras se tenía por seguro que no saldría nunca del poder de Napoleón. Aun el Dr. Arechederreta, hermano del que esto escribe, que en su historia manuscrita habla con tanto ardor y acrimonia contra los aprehensores de Iturrigaray, porque en su opinión, de lo que este trataba era de procurar la quietud y buen orden, poniéndose de acuerdo todas las autoridades, y formando un gobierno legítimo, en cuyas manos descansara confiadamente la nación, reconoce que reunido el congreso, era muy probable que en ese caso, la América[326] hubiera pensado en realizar la independencia de España, a lo menos ínterin duraba la cautividad del soberano, y ya hemos visto que por esta se entendía una cosa que no había de tener término, y así es que según se prevenía en los apuntes del P. Talamantes, uno de los objetos del congreso había de ser, declarar quien había de ser sucesor de Fernando VII.

El gran resentimiento que los americanos mostraron, por haberse impedido por los europeos con la prisión de Iturrigaray la reunión del congreso, demuestra también cuales eran las esperanzas que en aquel se fundaban. Sí en realidad no se hubiese tratado de otra cosa que de formar un gobierno provisional, cuya duración había de ser sólo hasta que se estableciese una autoridad general en España, reconocida por toda ella; la instalación de la junta central se verificó tan próximamente, que el congreso no hubiera llegado ni aun a reunirse, y poco motivo había de queja. Este gran sentimiento, lo duradero de él, las calumnias y exageraciones prodigadas contra los aprehensores del virrey, los excesos que se les imputaron o que se presentaron con tanto aumento y acrimonia[327], todo demuestra que hubo un grande interés frustrado, grandes esperanzas desvanecidas, una profunda herida en el orgullo nacional.

Uno de los argumentos que los defensores de Iturrigaray hacían con más aire de triunfo, mientras sostuvieron que aquel no había intentado nada contrario a la fidelidad que debía a su patria y a su soberano era, que ¿cómo podía concebirse que hubiese formado una conspiración de tanta trascendencia, cuando no aparecieron otros cómplices que dos regidores, un abogado, dos canónigos y un religioso, que son los que fueron presos, y de estos los más quedaron luego en libertad? Pero la conspiración en que Iturrigaray había entrado sin conocerlo, no consistía en reunir cierto número de personas que le auxiliasen a dar un golpe de mano, sino en establecer un principio que había de ser fecundo en consecuencias, y en dar impulso al espíritu de independencia con la reunión del congreso. El medio de ejecución era pues el ejercicio de su autoridad suprema, y por esto comprendieron muy bien sus contrarios, que el privado de esta bastaba para cortar en su origen unos intentos que sólo habían nacido y progresado por ella.

No falta quien piense que si la independencia se hubiese hecho por Iturrigaray o por el congreso que él había convocado, hubiera podido consolidarse mejor y se hubieran evitado todos los males que se han seguido, por que entonces se habría efectuado por toda la gente respetable reunida, teniendo al frente al mismo que ejercía la autoridad suprema, y antes que las cortes de

326 Era muy común entre los mejicanos hablar de toda la América cuando se trataba de Méjico, fuese por jactancia, o porque siendo Méjico una parte tan principal de la América, se creía que esta había de seguir su ejemplo en todo. Vino después otra época en que hablaremos en su lugar, en que la antigua Nueva España, se denominaba el septentrión, voz que estuvo muy en boga quizá por lo sonoro de ella, como si en la América septentrional no se comprendiesen también los Estados Unidos. Todo esto prueba la idea exageradísima que los mejicanos se hacían de la importancia de su país. ¡Qué triste ha sido el desengaño!

327 Después de todas las declamaciones de violencias, desórdenes y robos de los voluntarios,todo lo que D. Carlos Bustamante dice que importó lo robado según la carta n. 508, t. 236 de la correspondencia de los virreyes, (Sup. a los tres siglos, t. 3° f. 238) suponiendo que lo fuesen las perlas de que hemos hecho mención, fueron 11.244 ps. Nótese que había en la tesorería 14.500.000 ps., en ps. fuertes, y que en la vivienda de Iturrigaray se encontraban la multitud de alhajas, vajilla, oro, plata, onzas y pesos que se ven en el inventario. De todo esto sólo se echaron de menos esas perlas, y nada tendría de extraño que entre tanta gente como allí entró, hubiese uno menos escrupuloso que se las tomase; pero esto prueba que todos los demás eran gente pundonorosa, a quien no movían intereses rateros ni miras siniestras. Si hubiesen existido estos tesoros en palacio en Diciembre de 1828; en todo el año de 1833; en Julio de 1840 y en Agosto y meses siguientes de 1847, ¿qué hubiera quedado de ellos en manos de los patriotas que se apoderaron de aquel edificio?

Cádiz hubiesen esparcido con la constitución del año de 1812 la semilla de la anarquía que ha producido tan copiosa y funesta cosecha. Me parecen poco fundadas todas estas razones: la unión que se pretende entre la gente respetable no existía, ni hubiera podido conservarse aun cuando la hubiese: las mismas deliberaciones de la junta manifiestan que no había uniformidad de miras ni un plan concertado, ni aun una idea clara de lo que se pretendía hacer: se deseaba vagamente la independencia, como un medio de hacer recaer todos los empleos en los americanos y de apoderarse de la administración pública, pero ni el virrey ni la gente respetable hubieran podido resistir a los embates del aspirantismo, y este, sin necesidad de la constitución de Cádiz, hubiera sabido hacerse camino al poder, siendo muy probable que, como anunciaba con funesta previsión uno de los escritores del partido europeo, se habría seguido desde entonces «la anarquía más feroz y destructora, que habría sido y será siempre sin remedio, el término de los congresos americanos, y de la pretendida independencia: profecía política añade, de que Dios no permita que tengan que acordarse con estéril arrepentimiento, los preocupados motores de tales proyectos.»[328] ¡Cuán literal y terrible ha sido el cumplimiento de esta profecía!

Véamos ahora cuáles han sido para España y para Méjico las consecuencias de la prisión de Iturrigaray. Para la primera, nada habría sido tan funesto como la independencia de Méjico en el tiempo en que se promovía, pues habría carecido de los inmensos recursos que recibió la junta central en las circunstancias que más necesidad tenía de ellos: porque rotos y desbandados los ejércitos que se levantaron en el primer entusiasmo del movimiento general; ocupadas casi todas las provincias por las numerosas tropas que condujo Napoleón en fin del año de 1808; habría sido imposible reparar tantas pérdidas, sin los muchos millones que mandó el gobierno establecido en Méjico a consecuencia de la prisión de Iturrigaray, tanto de los existentes en la tesorería cuanto de lo colectado por donativos, que no se habrían remitido si el congreso hubiera llegado a instalarse. España debió pues al oportuno, bien meditado y ejecutado golpe de estado de D. Gabriel de Yermo, haber conservado por algunos años más esta importante parte de sus dominios, sacando de ellos muy cuantiosos recursos en el tiempo que más los necesitaba, y este gran servicio que Yermo le prestó, nunca ha sido reconocido como merecía, y lo que fue todavía peor para España, tampoco fue aprovechado como era necesario.

En cuanto a Méjico, la revolución se impidió por un medio nada costoso ni sangriento, en el momento mismo en que era inminente e inevitable, y se retardaron por dos años los sucesos lamentables de que se habrá de tratar en el curso de esta obra. Esto fue lo que causó la grande exasperación del partido americano, que impaciente e irritado contra todo lo que oponía un obstáculo a la independencia, miraba con odio implacable a todos los que por oficio, o por sentimientos de origen y adhesión a los intereses de su patria, estaban en el deber de impedirla. Aumentáronse pues con este golpe las rivalidades, recreciéronse los odios y se multiplicaron los conatos de revolución, que terminaron en una abierta y desastrosa guerra, favorecidos por las circunstancias que se fueron complicando, como voy a manifestar, volviendo a tomar el orden cronológico de los sucesos.

328 Martiñena 101. folio 53. conclusión.

CAPÍTULO VII.

Gobierno del mariscal de campo D. Pedro Garibay.—Influjo de la audiencia y de los voluntarios.—Providencias del nuevo virrey.—Disuélvese el cantón.—Auxilios remitidos a España.—Instalación de la junta central en Aranjuez.—Sucesos desgraciados en España.—Dase a la América parte en el gobierno de la monarquía.—Convocación de las cortes.—Difúndese el espíritu de independencia.—Medidas represivas.—Junta de seguridad.—Prisión del general francés Dalvimar.—Es ejecutado en La Habana D. José Alemán.—Pretensiones de la infanta Doña Carlota.—Fin del gobierno de Garibay.—Gobierno del arzobispo Lizana.—Remesas de caudales a España.—Préstamos y donativos.—Nombramiento de vocal para la junta central.—Providencias del arzobispo contra los españoles.—Destierro de Cancelada.—Destierro del oidor Aguirre y su regreso.—Conspiración en Valladolid.—Reveses sufridos en España.—Resuélvese la convocación de las cortes para 1.º de Mayo de 1810.—Establecimiento de la primera regencia.—Precipitada remoción del arzobispo Lizana.—Gobierno de la audiencia.—Donativos para armamento y otros objetos.—Junta para un préstamo de veinte millones.—Convócanse las cortes.—Nombramiento de diputados.—Instalación de las cortes.—Es nombrado virrey D. Francisco Javier Venegas.—Su llegada.—Providencias que trajo.—Indignación que causaron.—Conclusión del libro primero.

El mariscal de campo D. Pedro Garibay, que entró a ejercer el mando supremo de la Nueva España por la prisión de D. José de Iturrigaray, era un anciano de más de setenta años, establecido largo tiempo hacía en Méjico en donde estaba casado y había hecho su carrera. Gran prestigio daba a la autoridad de los virreyes durante el dominio de la línea austríaca de España, el brillo de las ilustres familias a que pertenecían, y llegando con un gran nombre a un país en que no tenían ningunas relaciones, eran mirados como si fuesen de una especie privilegiada y destinada por el cielo a gobernar a los hombres. Desde el establecimiento de la dinastía de Borbón, los virreyes no se sacaron ya exclusivamente de la grandeza de España, sino de la clase militar a la que también acompañaba la distinción del nacimiento aunque no fuese de la primera nobleza, prenda que era sobreabundantemente compensada por la grande instrucción y suma probidad que distinguió a los virreyes nombrados en los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III. Esta última calidad tan esencial en todo empleado público, y que lo es más cuanto más alta sea la dignidad de que se halla revestido, faltó absolutamente en dos de los nombrados en la infeliz época de Carlos IV, y en lugar de la veneración que se conciliaba la integridad y pureza de tantos hombres respetables como por ella se distinguieron, la venalidad y el peculado de Branciforte e Iturrigaray, se habían granjeado el desprecio que es siempre el resultado de aquellos vicios vergonzosos, no quedándole a la autoridad suprema más prestigio que el que daba la novedad de la persona y su falta de relaciones en el país. Aun estas circunstancias faltaron en D. Pedro Garibay, hombre de honor y estimable por sus costumbres y conducta privada, pero a quien su escasa suerte obligaba con frecuencia a ocurrir a todos los que conocía, a pedirles pequeños préstamos para salir de apuros y compromisos diarios.

Esta falta completa de prestigio personal y su corta capacidad, se hacían notar más particularmente en los momentos críticos en que tomaba el mando. Elevado a él por una revolución, tenía que condescender con los que habían puesto en sus manos la autoridad. Como en todos los cambios políticos se pasa siempre de un extremo a otro, la audiencia, tan poco considerada por Iturrigaray, era no sólo consultada en todos los negocios graves, según lo prevenido por las leyes, sino que el nuevo virrey no daba paso alguno que no fuese de acuerdo con ella, y así se decía en todas las providencias que se publicaban, lo que equivalía a haber trasladado la autoridad a aquel cuerpo. Los voluntarios por otra parte, tomando el nombre del pueblo, entraban a la sala del acuerdo y sus capataces pedían imperiosamente que se dictasen las órdenes que les parecía conveniente exigir. Además de este doble y poderoso influjo, estaba sometido el anciano virrey al de su mujer y al de algunos individuos de la familia de esta, y todo concurría a hacer débil e incierta una autoridad que hubiera debido ser firme y enérgica.

Las primeras providencias del nuevo gobierno fueron hijas de la revolución, y como hemos visto en el capítulo anterior, tuvieron por objeto asegurar la persona y bienes del virrey depuesto, remitirlo a España, y poner en prisión a todos los que habían contribuido a promover la reunión del congreso, o que se creía auxiliaban los intentos que se atribuían a Iturrigaray. Previnose que todos

los habitantes de la capital, en prueba de su fidelidad y amor a Fernando VII, llevasen un distintivo que expresase el nombre de este soberano[329], y el haber tenido que mandarlo, podría tenerse por una indicación de que en pocos días se había enfriado mucho el entusiasmo, que poco antes hacía que todos se pusiesen voluntariamente este género de emblemas. La misma orden se dio a las corporaciones[330] y este fue el origen de que varias de ellas hiciesen acuñar medallas que llevaban sus individuos en el cuello[331]. Mandáronse recoger las copias de las cartas escritas por Iturrigaray a las juntas de Sevilla y Asturias, que él mismo como hemos visto, había remitido a diversas autoridades y corporaciones, y a esto se dio tal importancia que se previno no quedasen ni aun copias en sus archivos, y se publicaron estas disposiciones en honor de los fidelísimos habitantes de todo el reino, y en particular de los de esta capital[332].

Habían continuado dando el servicio de la plaza los voluntarios, pero el gobierno creyó necesario tener a su inmediación otro género de tropa y retirar a aquellos, como lo hizo al cabo de poco tiempo. Al efecto, el virrey mandó formar una columna de granaderos con las compañías de todos los cuerpos provinciales de infantería que estaban en el cantón, la cual y el regimiento de dragones de Méjico, pasaron a formar la guarnición de la capital. D. García Dávila volvió al gobierno de Veracruz, habiéndolo pedido aquellos vecinos y como él mismo lo deseaba, y el mando del cantón se confirió al brigadier conde de Alcaraz, coronel de dragones de España, pero esto solo fue para disolver aquel ejército y hacer que los cuerpos volviesen a sus provincias respectivas. El motivo que para esto se pretextó fue proporcionar mayores auxilios pecuniarios para España, excusando el gasto que causaba aquella reunión de tropas, que había venido a ser inútil después de hecha la paz con Inglaterra, y lo era en efecto considerada sólo bajo este aspecto; pero en las circunstancias en que el país se hallaba, hubiera sido prudente conservar una fuerza respetable de que el gobierno hubiera podido disponer prontamente en cualquiera ocurrencia, y no se pasó mucho tiempo sin que hubiese ocasión de conocer el error que se había cometido. Sin embargo, entonces era un punto harto dudoso, si estas tropas eran motivo de confianza o de temor. Los americanos censuraron agriamente la medida, pues que según decían, con ella quedaba el reino expuesto a ser invadido por los franceses; pero en realidad porque esperaban que las tropas del cantón, por ser todos los soldados mejicanos, serían un apoyo de la independencia: esto mismo recelaban los europeos, sin reflejar unos y otros, que unas tropas cuyos jefes eran en gran parte españoles, acostumbradas a la obediencia militar con la disciplina que habían recibido en el cantón, no era fácil que faltasen al gobierno. A los voluntarios al retirarlos, se les dieron las gracias por sus buenos servicios, y se hizo público su buen comportamiento[333], no obstante lo cual recibieron muy mal esta providencia y atríbuyéndola a desconfianza que de ellos se tenía.

Para expeditar el despacho de los negocios se autorizó al virrey para firmar con estampilla, en los mismos términos que la había usado el virrey Flores[334], y con el mismo fin se declaró por la audiencia, que la subdelegación de correos y la superintendencia de la real hacienda habían recaído en el nuevo virrey, con todas las demás facultades anexas a este empleo, tanto por la necesidad de que en las circunstancias todo girase por una sola mano, cuanto por haber acreditado aquel su adhesión al real acuerdo en cuanto había ocurrido. Esta declaración tuvo su origen en la pretensión del regente Catani, que sostenía que estos ramos debían correr a su cargo, por haberlo prevenido así las reales órdenes de 22 de Diciembre de 1772, 4 de Febrero de 1773, 16 de Marzo y 11 de

329 Bando del alcalde Fagoaga del mismo día 16 de septiembre, en que se hizo la prisión de Iturrigaray. Gac. del 17, tomo 5°, núm. 98, fol. 687.

330 Orden al consulado de la misma fecha. Gaceta del 21. núm. 101 fol. 699.

331 Tengo una colección de estas medallas, casi todas muy mal grabadas, y que prueban que D. Gerónimo Antonio Gil no dejó discípulos dignos de sucederle.

332 Gaceta de 1° de Octubre tomo 15 núm. 105 fol. 735.

333 La orden para el retiro de los voluntarios se dio en 15 de Octubre, fundándola en que habiendo llegado a la capital el regimiento de Celaya, la mayor parte de la columna de granaderos y el regimiento de dragones de Méjico, no era ya necesario que siguiesen aquellos distrayéndose de sus atenciones, con perjuicio de sus intereses. Las gracias en nombre del rey, se les dieron en la gaceta de 19 de Octubre.

334 Bando de 26 de Septiembre.—Gaceta de 28 del mismo, núm. 103 fol. 715.

Septiembre de 1800, sin reparar que estas prevenciones eran para el caso de que, por falta de virrey y de pliego de providencia, recayese el gobierno en la audiencia. Como todo se hacía por medio de peticiones con muchas firmas, Catani, para apoyar su pretensión, hizo se presentase al real acuerdo una que firmaron algunos individuos por instancias de un fabricante de indianas, catalán, paisano del regente, y el haberse desatendido la solicitud de este, fue el principio de que se separase de sus compañeros y de que se declarase enemigo de Aguirre y de Yermo, dirigiendo a la corte un informe en que acusó a estos de ser la causa de la revolución que había ya estallado, por haberla impulsado con la prisión de Iturrigaray[335], en la que el mismo Catani había estado de acuerdo mientras sus intereses no lo habían puesto en choque con aquellos. ¡Tan cierto es que en todas las revoluciones, los que las hacen están conformes hasta obtener el triunfo, y que este es el principio de la división entre los que vencieron! En este y otros muchos casos, la audiencia hacía uso de una autoridad extraordinaria y que pudiera decirse soberana, definiendo y ampliando las facultades del virrey, e interpretando las leyes que las determinaban.

En cuanto al punto que había sido el motivo del rompimiento con Iturrigaray, esto es, el reconocimiento de la junta de Sevilla, no se hizo declaración alguna explícita; el virrey, conforme a lo que la audiencia había propuesto a Iturrigaray, consultando con el acuerdo, siguió gobernando en nombre de Fernando VII, y proveyendo sin restricción a todo lo que las circunstancias exigían, aunque se publicaron todos los decretos y manifiestos de aquella junta, y se les dio entera obediencia. Los sucesos de España vinieron a sacar al gobierno de este estado incierto, y a dar gran impulso y a inspirar grande confianza al partido español. La victoria de Bailén y el levantamiento general de las provincias, obligaron a los franceses a abandonar a Madrid y retirarse a la ribera izquierda del Ebro, con lo que poniéndose de acuerdo entre sí las juntas de las provincias, no sin muchas dificultades y contradicciones, crearon la central, que se instaló en Aranjuez el 25 de Septiembre, la que habiendo sido reconocida por todas, lo fue también en Méjico. y en toda la América española.

El grande objeto entonces del virrey Garibay, de la audiencia y de todas las autoridades, fue auxiliar con todas las sumas que pudieron a los gobiernos establecidos en España. Antes de que se supiese la instalación de la junta central, llegó a Veracruz el navío S. Justo enviado por la de Sevilla, y su comandante el marqués del Real Tesoro, haciendo un informe circunstanciado y lisonjero del estado en que las cosas quedaban en España a su salida de Cádiz, expuso que el objeto de su venida era llevar todos los caudales que se pudiesen remitir[336], y sin demora se pusieron en camino nueve millones de pesos, de los catorce y medio existentes en la tesorería, pues no habían llegado a salir los dos que había dispuesto despachar Iturrigaray, y de ellos se embarcaron seis, con dos más de particulares, en el mismo navío, y los tres restantes en dos fragatas de guerra inglesas, que a la sazón llegaron a Veracruz. El virrey publicó una proclama[337] exhortando a contribuir a la justa guerra que la España había emprendido, franqueando con generosidad recursos pecuniarios, ya que la distancia impedía hacerlo con las personas, a lo que todos se habían manifestado dispuestos. El arzobispo circuló una pastoral con el mismo objeto[338], y los efectos correspondieron a estas invitaciones. En los tiempos presentes, en que los corazones están cerrados a todo movimiento generoso; en que en las mayores necesidades de la nación el gobierno no encuentra recursos sino comprándolos con enormes sacrificios, y en que se pretende descargar sobre el clero el peso de proveer a las necesidades del estado, apenas se puede creer la generosidad de que entonces se dio

335 El Dr. Mier ha hecho mucho uso de este informe en defensa de Iturrigaray, considerándolo como el más imparcial que pudiera presentarse por ser de un europeo, y nada menos que regente de la audiencia. Sin embargo, por el origen que tuvo, podrá calificarse la fe que merece. Debe llamar la atención que entre las acciones de Yermo que Catani censura ácremente, es una el pedimento que hizo al acuerdo para remover todas las trabas impuestas a la agricultura e industria, y hasta esto aplaude Mier, acaso por no haberlo visto con la debida atención.

336 El oficio del marqués del Real Tesoro, se publicó en la gaceta de 19 de Octubre núm. 115 fol. 801. Habla principalmente de la victoria de Bailén y otros sucesos, y del entusiasmo con que se recibieron en La Habana estas noticias.

337 Gaceta de 4 de Octubre, tomo 15, núm. 106, fol. 739.

338 Gaceta de 24 de Septiembre, tomo 15, núm. 102, fol. 703.

prueba por las corporaciones y por los particulares, tanto en la capital como en las provincias con una especie de emulación, suscribiéndose con cuantiosos donativos de cuyas listas están llenas las gacetas de aquella época. Distinguiéronse especialmente los acaudalados españoles, tanto del comercio como de otros giros. ¡Tal era la abundancia que en el país había, y tal el interés que se tenía por la conservación de un gobierno antiguo y respetado!

Dictáronse también varias providencias para ganar el favor popular y remover los motivos de descontento que habían nacido de algunas disposiciones del gobierno anterior. Hiciéronse algunas reformas benéficas a los consumidores en el abasto de carnes y lo que fue de mayor consecuencia, se decretó la absoluta cesación de todos los efectos de la real cédula de 26 de Diciembre de 1804, sobre enajenación de fincas y amortización de capitales piadosos: Iturrigaray, desde 22 de Julio había mandado suspender, como antes vimos, las enajenaciones y recaudaciones forzosas, pero quedó vigente en cuanto a que no se pudiesen hacer nuevas imposiciones sino en la caja de consolidación, y como ningunas se hacían, Garibay de acuerdo con la audiencia y con la junta de amortización, resolvió la cesasión absoluta de aquella real cédula, por decreto de 8 de Octubre. Lo mismo había hecho en España la junta de Sevilla por su decreto de 4 de Junio, pues allá como en América era igualmente odiosa aquella disposición, que en una y otra parte se ha renovado después de una manera mucho más destructora.

Pero ninguna de estas medidas era bastante para contener el impulso dado a los espíritus, ni para volver a unir los ánimos una vez divididos. La prisión de Iturrigaray había impedido por el momento la revolución; pero el germen de esta existía y continuaba desenvolviéndose con mayor fuerza. Pasada la primera sorpresa, los americanos habían vuelto a tomar aliento, y como en los partidos numerosos no es posible que todos se conduzcan con prudencia, muchos europeos, sobre todo los más jóvenes con el orgullo del triunfo insultaban a los del partido opuesto en los cafés y en las concurrencias, de lo que se originaban mil lances que daban a conocer la irritación en que estaban los espíritus. Uno de estos ocurrió en el último día de Octubre en el célebre Santuario de Guadalupe, con motivo de una solemne misa de acción de gracias que hicieron celebrar los voluntarios que habían conducido a Iturrigaray a Veracruz, por la felicidad de la expedición; una riña casual entre un músico y un cantor, en que intervino y fue herido un español que quiso poner paz, dio motivo a que el abad, ofendido con los voluntarios por la prisión en que lo habían puesto, informase al virrey que aquellos habían excitado una gran conmoción, con lo que Garibay irritado, hizo extender un oficio al consulado, previniéndole agriamente que reprendiese y apercibiese a los que costearon la función, el que no llegó a remitirse por haberse desengañado de la exageración del informe que se le había hecho por el abad[339]. Volvieron a aparecer los pasquines, y una mañana se vio fijada en la puerta de la catedral una proclama que resultó ser del Lic. D. Julián Castillejo, y por último se hicieron caer en la misma iglesia y en las otras de mayor concurso en los días de semana santa del año siguiente, multitud de cédulas impresas, invitando al pueblo a la independencia, y representando de la manera más despreciable la autoridad de la junta central. El virrey, por bando que publicó en 20 de Mayo de 1809, ofreció un premio de 2.000 pesos al que descubriera quien fuese el autor de estas cédulas, y otro tanto al que delatara a los que habían hecho en el busto del soberano en la moneda que circulaba, señales en el cuello como si estuviese degollado, y otras con criminal falta de respeto a la majestad[340], a cuyo ofrecimiento agregaron otros 5.500 pesos unos particulares que por entonces ocultaron sus nombres, pero que después publicó Cancelada que eran cuatro de los enropeos más ricos de Zacatecas[341].

Nuevo impulso vinieron a dar a los conatos revolucionarios los desgraciados sucesos ocurridos en España a fines del año de 1808. Retirados como arriba se ha dicho, los franceses a la

339 Martiñena refiere por menor todo este suceso en una carta que inserta en su cuaderno fol. 67, y puede verse todo lo relativo a el, en el fol. 75. El músico de la pendencia se llamaba Anaya, y era pariente de los Villagranes de Huichapan que tanto papel hicieron después en la revolución; el nombre del cantor era Ordoñez.

340 Gaceta de 20 de Mayo de 1809, tomo 16, núm. 63, fol. 422. Ya antes se había publicado otra providencia sobre pasquines, anónimos, &c. Gaceta de 8 de Octubre de 1808, tomo 15, núm. 109, fol. 761.

341 Gaceta de 10 de Junio, núm. 76, fol. 515. Cancelada, contestacion al virrey Iturrigaray, nota al fin, fol. 126.

ribera izquierda del Ebro, los ejércitos que se habían levantado en las diversas provincias de España marcharon en su seguimiento y fueron ocupando una línea muy extensa, hacia la margen derecha del mismo río. Creyéndose bastantes fuertes, emprendieron moverse contra el enemigo el cual se mantuvo sobre la defensiva hasta que entró en España Napoleón con un poderoso ejército, que dividido en diversos cuerpos mandados por los generales de mayor nombradía, arrolló todo lo que se le presentó, y habiendo batido las fuerzas españolas en Espinosa y en la acción decisiva de Tudela, pasó el puerto de Somosierra y se presentó delante de Madrid, que después de una corta resistencia se entregó por capitulación al vencedor. La junta central se retiró a Sevilla, en donde tampoco hubiera podido sostenerse, si los nuevos cuidados que suscitaron a Napoleón en el norte de Europa la guerra inesperadamente declarada por el Austria y la política dudosa de la Rusia, no le hubieran obligado a dejar con precipitación la España sacando de ella una gran parte de sus tropas, sin intentar por entonces la invasión de las Andalucías, habiéndose contentado con destruir el ejército inglés que había penetrado hasta Castilla, y cuyos restos a duras penas pudieron embarcarse en la Coruña. Esta oportuna retirada de Napoleón dio lugar a que con los grandes auxilios que la junta central recibió de América, los ejércitos españoles se rehiciesen y con el apoyo del ejército inglés de Portugal, obtuvieron ventajas muy importantes en el curso del año de 1809, habiéndose aproximado a Madrid de cuya capital hubieran logrado apoderarse, si hubiesen seguido en sus movimientos un plan mejor combinado y hubiesen obrado con más acuerdo con las tropas inglesas, las que en vez de seguir unidas con las españolas después de la sangrienta batalla de Talavera, conservaron sus posiciones, y de estas retrocedieron en seguida a Portugal.

En la situación apurada en que las cosas se hallaban desde la retirada de la junta central a Sevilla; empeñada la nación española en una lucha que sostenía con más heroísmo que fortuna y cuyo éxito parecía a la sazón si no desesperado, por lo menos muy dudoso: aquella junta trató de asegurar la unión de las provincias de ultramar, dándoles parte en el gobierno supremo. Con este fin expidió el decreto de 22 de Enero de 1809, por el que reconociendo que los vastos y preciosos dominios de Indias eran una parte esencial e integrante de la monarquía, para corresponder a la heroica lealtad y patriotismo de que acababan de dar tan distinguidas pruebas, en las circunstancias más críticas en que se había visto hasta entonces nación alguna, declaró, que debían tener representación nacional e inmediata a la real persona y constituir parte de la junta central gubernativa del reino, por' medio de sus correspondientes diputados, a cuyo fin había de ser nombrado uno por cada uno de los virreinatos de Méjico, Perú, Nueva Granada y Buenos Aires, y por las capitanías generales independientes de la isla de Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Chile, Venezuela y Filipinas. El modo de elección que se previno fue, que en las capitales de las provincias, inclusas para este fin en Nueva España las internas, el ayuntamiento de cada una de ellas eligiese tres individuos de los cuales se sortease uno, y el virrey con el real acuerdo debería escoger tres entre los sorteados en las provincias, para sacar por suerte entre estos el que había de ser miembro de la junta central[342].

Por decreto de 22 de Mayo, la misma junta dispuso que se restableciese la antigua representación legal y conocida de la monarquía, convocando las cortes para el año siguiente o antes si se pudiesen reunir, y entre los puntos de que debía ocuparse la comisión que se nombró para preparar los trabajos de aquellas, se contaba el de proponer la parte que las Américas debían tener en aquel congreso[343]. Aunque este decreto por entonces no tuvo resultado ninguno, pues haciendo la central contra sus inclinaciones esta concesión a la opinión que se había formado con las publicaciones que empezaron a salir, no se apresuró en los trabajos preparatorios necesarios para que la reunión de las cortes tuviese efecto; pero este sin embargo fue al principio de las grandes alteraciones que más adelante se hicieron en la constitución de la monarquía, y en el sistema de gobierno de sus posesiones ultramarinas. Hízose desde entonces una muy esencial, porque habiendo

342 Toreno. Suplemento al lib. 8°, tomo 3°, fol. 307, y gaceta de Méjico de 15 de Abril de 1809, tomo 16, núm. 49, fol. 325.

343 Toreno ha dado todos los pormenores de las discusiones que hubo en la junta central sobre la convocación de cortes. El decreto citado se halla en el apéndice su lib. 8°, tom. 3°, fol. 319.

dispuesto la junta central el restablecimiento de los consejos cuyos individuos habían salido de Madrid, se reunieron estos en uno sólo que se llamó consejo supremo de España e Indias[344], con lo que desapareció la entera independencia de la administración de estas últimas, que con tanto empeño se había establecido en su código particular.

El virrey Garibay hizo conocer por una proclama los desastres sufridos por las armas españolas, disminuyéndolos en cuanto era posible, y excitando a contribuir para repararlos con los oportunos auxilios de dinero. Cual fuese la disposición en que el gobierno quería que los habitantes de Nueva España esperasen él resultado de la guerra de la metrópoli, se ve por la contestación que el gobernador de la parcialidad de indios de S. Juan dio al virrey con motivo de esta proclama, dictada sin duda por el asesor del juzgado de naturales, que era el oidor Aguirre. Aun cuando no hubiese en España, dice[345], más que un pueblo libre de los enemigos, donde residiese aquel cuerpo nacional (la junta central), a este se debe reconocer como lugar teniente de S. M., y no pueden (los indios) tener otro rey que el inmediato sucesor de la casa de Borbón, a quien donde quiera que se hallare, debe reconocérsele como dueño de estos vastos dominios, como su padre, su soberano y su legítimo señor. Pero el espíritu público había cambiado demasiado para poder dar lugar a estos sentimientos: la independencia se presentaba a la imaginación de los mejicanos como un campo de flores, sin riesgo de encontrar ninguna espina: no deteniéndose a pensar en el sistema que había de adoptarse, y sin temer tampoco las dificultades que presentaba el establecimiento de un gobierno, no veían delante de sí más que empleos, honores y riquezas, exclusivamente para la raza española, y como el único obstáculo que impedía el disfrutar de estas ventajas, era la resistencia que la España seguía haciendo a los franceses, deseaban su completa subyugación, aplaudían y exageraban los reveses de las armas españolas, y se burlaban de las ventajas que estas obtenían. Este espíritu se había extendido en las provincias, en especial en la de Guadalajara, como se ve por la proclama que en 15 de Mayo publicó el presidente de aquella audiencia D. Roque Abarca[346], previniendo a aquellos habitantes contra la seducción que atribuía a emisarios de Napoleón que no había, ni tampoco seducción alguna que temer en favor de aquel.

Fue pues necesario ocurrir a medidas de severidad, para lo que se estableció en Junio de 1809 una junta consultiva compuesta de tres oidores, corriendo por este conducto todas las causas de infidencia, cuyo conocimiento se quitó a la sala del crimen, terminándolas el gobierno con acuerdo de la misma junta. Hiciéronse algunas prisiones y varios individuos fueron despachados a España, sin que se procediese a imponer otro castigo más severo. Si se hubiese de dar crédito a las declamaciones a que dio motivo el establecimiento de esta junta y sus procedimientos, las cárceles estaban llenas de hombres inocentes arbitrariamente detenidos, y multitud de familias tenían que llorar la ausencia del esposo, del padre o del hijo enviados a España por meras presunciones; pero en realidad fueron muy pocas las personas que se encontraron en este caso, y aunque he procurado indagar los hechos positivos en que aquellas declamaciones se fundan, no encuentro nominalmente designados más que al padre franciscano Sugasti, remitido directamente a Veracruz de las provincias del interior, a D. José Luis Alconedo, platero, que se decía estar haciendo la corona con que se había de coronar Iturrigaray, el escribano Peimbert, D. Antonio Calleja (alias) Zambrano, el cura Palacios, Acuña y Castillejos[347] todos acusados y muchos convencidos de ser autores de papeles o maquinaciones sediciosas. Estos actos de severidad bastaron para solapar por entonces el espíritu de revolución que había vuelto a asomar, pero no obstante ellos, las ideas de independencia se propagaron rápidamente, y los hombres reflexivos veían prepararse grandes alteraciones, que sólo podían precaverse por medidas eficaces y extraordinarias. Con este motivo D. Manuel Abad y

344 Aunque este decreto se dio en 3 de Marzo de 1809, no se cumplió hasta 25 de Junio del mismo año. Toreno. Tom. 3°, fol. 226.

345 La proclama de Garibay se publicó en la gaceta de 29 de Abril de 1809, tom. 16, núm. 55, fol. 365. La contestación de D. Francisco Antonio Galicia, gobernador de S. Juan, en la de 17 de Mayo, núm. 62 f. 415.

346 Gaceta de 3 de Junio, núm. 68, fol. 464.

347 Véase Bustam. continuación de los tres siglos, fol. 253, y Mart. fol. 81. He reunido aquí todas las personas que ellos citan, pues hay discordancia, pero de las que uno y otro señalan, no resultan más que las dichas.

Queipo, que gobernaba el obispado de Michoacán en calidad de vicario capitular, hizo a la audiencia como directora de todas las operaciones del virrey, en 16 de Marzo de 1809[348], una representación en que sin atreverse a indicar los peligros interiores que eran su verdadero motivo, sino insistiendo sólo en el riesgo que podía correrse de una invasión francesa, manifestó la insuficiencia de las medidas dictadas para la defensa del país, reducidas a empadronar a toda la casta española, de la que debían formarse los cuerpos del ejército y milicias, aumentando cada compañía con diez hombres, y demostró al mismo tiempo la necesidad de volver a reunir los regimientos provinciales, que dispersos en las provincias habían sufrido una gran baja, y de aumentar el ejército a cuarenta mil hombres, admitiendo para formarlo a las castas tributarias, declarando libre de esta pensión a todo el que sirviese en las armas por más de cuatro años, y distribuyendo estas fuerzas en dos cantones, uno de veinticinco mil hombres en S. Luis Potosí, y otro de quince mil en la provincia de Puebla, proveyéndose en Jamaica y en los Estados Unidos de municiones y pertrechos de guerra; pero estos prudentes consejos no fueron escuchados, y se dejó crecer el mal, sin conocer acaso toda su gravedad.

Entre los acontecimientos que más llamaron la atención durante el gobierno de D. Pedro Garibay, fue uno de los más ruidosos la aprehensión del general francés Octaviano Dalvimar. Se presentó este en el pueblo de Nacodoches en la frontera de Tejas, el día 5 de Agosto de 1808, gobernando todavía Iturrigaray, y habiéndosele exigido pasaporte por el oficial del destacamento que allí había, lo extrañó mucho, porque según dijo tenía órdenes de Napoleón para pasar a Méjico a las del marqués de S. Simon, que suponía hallarse de virrey. El que presentó había sido expedido en Burdeos en 25 de Noviembre de 1807, para pasar a los Estados Unidos. Conducido a Monclova, se obligó por escrito bajo su palabra de honor, a permanecer allí como prisionero, no obstante lo cual se fugó, y habiendo salido a su alcance un piquete de tropa, intentó defenderse y fue reaprehendido. El comandante general de provincias internas dio parte al virrey de todo lo ocurrido, y gobernando ya Garibay con el real acuerdo, este opinó que Dalvimar fuese conducido al castillo de Perote como prisionero de guerra, si el examen de sus papeles no daba motivo para otra providencia. De ellos no resultó otra cosa, sino que vino a Santo Domingo con la expedición del general Le Clerc, cuñado de Napoleón, de quien pretendía ser pariente; que en el año de 1802 estuvo en Caracas y otros puntos de la Costa firme en busca de auxilios para aquel ejército, con cuyo motivo residió también en La Habana, pero en el caso presente no apareció que tuviese instrucciones, ni objeto especial en su viaje, y todo indicaba que era una especie de aventurero que había venido a aprovechar de las circunstancias. Trasladado al castillo de S. Juan de Ulúa, se le quitó allí el dinero y alhajas que tenía y se le remitió a España en un buque inglés, con lo que no pudo tener efecto la orden que de allí vino para que se le juzgase como espía. Volvió después de hecha la independencia, haciendo reclamos de grandes sumas por las que se le habían quitado en S. Juan de Ulúa, y con pretensiones de ser empleado en altos grados en el ejército, que no fueron atendidas ni aun por Iturbide, tan propenso a emplear a todos los aventureros que se le presentaban[349].

Eran reiteradas las prevenciones que el gobierno de Méjico recibía del de España, para estar en vigilancia contra los emisarios de Napoleón. De estos fue aprehendido y ahorcado en La Habana un joven mexicano llamado José Alemán, que habiendo ido a España a pretensiones de empleo, creyó aventajar su suerte admitiendo la comisión que para Méjico le dio el ministro Azanza, cuyas instrucciones e impresos que las acompañaban se encontraron en el doble fondo de un baúl, al

348 Se imprimió con las demás obras suyas, y la reimprimió Mora en París, Tom. 1° de sus obras, Escritos de Abad y Queipo, fol. 119.

349 Todas las noticias relativas a Dalvimar, las he tomado del suplemento a los tres siglos de D. Carlos .Bust, tomo 3°, fols. 259 a 261, quien las sacó de los papeles de la secretaria del virreinato y merecen por lo mismo entera confianza. Lo que se le quitó en Juan de Ulúa, fueron 294 luises dobles, que valían 2940 ps., y un cofrecillo de alhajas, con algunas armas curiosas que se le cogieron en Monclova, todo lo que era el motivo de las reclamaciones.

visitar su equipaje en la aduana de aquel puerto[350]. Dictáronse providencias de vigilancia sobre los pocos franceses residentes en el país, a quienes se mandó presentarse a las autoridades, y habiendo corrido la voz que estaba oculto en Méjico el general Moreau, fue preso un pobre sastre que se dijo se le parecía que se puso en espectáculo en la cárcel de corte a donde muchos fueron a examinar su fisonomía, comparándola con los retratos de aquel célebre guerrero. Ignoro que suerte corrió este desgraciado[351].

La junta central temía otro género de arterías de Napoleón, y habiendo llegado a recelar que aquel intentaba mandar a Méjico al rey Carlos IV, para que reinando en esta parte de los dominios españoles introdujese una división en la monarquía, hizo al virrey las prevenciones que creyó necesarias, para que si el anciano rey se presentase en las costas y puertos de Nueva España, se le prohibiese desembarcar, y si lo hiciese, se le arrestase. Garibay, oído el voto del acuerdo, circuló las órdenes convenientes, y habiendo propuesto el gobernador de Veracruz algunas dudas sobre su cumplimiento, con consulta del mismo acuerdo, se le resolvieron[352].

Llegó a Veracruz en 15 de Marzo de 1809, el bergantín de guerra inglés Sapho, conduciendo pliegos de la infanta Doña Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, residente en Río Janeiro, dirigidos a las audiencias, gobernadores y ayuntamientos de Nueva España, pretendiendo se admitiese en calidad de regente y lugar teniente del reino a su hijo el infante D. Pedro. El virrey y acuerdo, creyendo de mucha importancia y de grave riesgo en las circunstancias estas comunicaciones, las reservaron hasta de los empleados en la audiencia, y más adelante se contestó a la infanta en términos de mera cortesía[353]. La misma pretensión tuvo en las cortes de España y en las provincias de la América del Sur, en las que sus manejos dieron lugar a serias inquietudes.

Aunque la representación de Abad y Queipo no fue atendida como debía, Garibay creyó sin embargo oportuno proveerse como en ella se proponía, de algún armamento y pertrechos, con cuyo fin y aprovechando la buena disposición de las autoridades inglesas, mandó a Jamaica al teniente coronel de artillería D. Julian Bustamante, quien condujo a Veracruz cerca de ocho mil fusiles en la fragata Franchise; medio de hacerse de armas mucho más conveniente y económico, que el de las contratas que se ha seguido después de la independencia, y que ha sido tan ruinoso para el erario, como productivo para las manos que han andado en estos negocios[354]. Se habían comenzado a construir por este mismo tiempo los cien cañones de artillería de campaña que para la defensa del reino ofreció a Iturrigaray el tribunal de minería, cuyo costo ascendió a trescientos mil pesos, corriendo la ejecución a cargo del célebre artista D. Manuel Tolsa, el mismo que fundió la estatua ecuestre de Carlos IV. Estos cañones tuvieron más adelante un uso muy diverso del que se proponían los que los ofrecieron a Iturrigaray[355]. ¡Así sucede muy frecuentemente en las cosas humanas!

Yermo y los españoles que hicieron virrey a Garibay, no habían considerado nunca esta medida sino como cosa meramente provisional e hija de las circunstancias, y habían recomendado al gobierno de España, que si quería asegurar la tranquilidad de Méjico, mandase sin demora un virrey de energía y resolución, apoyado en una fuerza de cuatro o seis mil hombres de tropas peninsulares. Habían reiterado estas instantes recomendaciones a vista de la marcha vacilante de Garibay, quien débil por la edad, incierto por los diversos y contrarios consejos que recibía, llegó a desconfiar de los mismos que le habían puesto en el mando, y en la noche del 30 de Octubre de

350 Era hijo de D. José Alemán, dueño de la botica de la primera calle de Plateros. El padre murió de pesar y vergüenza, por la muerte ignominiosa del hijo.

351 Bustam., obra citada, fol. 261.

352 Bustam., obra citada, fol. 261., todo sacado de las constancias de la secretaría del virreinato.

353 Bustam. idem el mismo folio.

354 Bustam., suplemento a los tres siglos, tomo 3°, fol. 251.

355 Como en otra parte se dijo, era administrador general de minería el marqués de Rayas, y D. Ignacio Obregón era diputado del mismo cuerpo, ambos de la intima confianza de Iturrigaray. Muy lejos estaban de pensar ambos, cuando ofrecieron en nombre de los mineros estos cañones, que ellos habían de servir contra los independientes. El taller de Tolsa en que se hicieron estos cañones y la estatua ecuestre, estaba detrás del colegio de S. Gregorio, en donde todavía se ven restos de los hornos en que se fundieron.

1808, se puso en defensa dentro del palacio, persuadido que iba a ser depuesto como su antecesor. Por el partido contrario se informaba a la junta central, que el descontento que se manifestaba, y los síntomas de revolución que aparecían, no tenían otro principio que el disgusto que causaba a los mejicanos el ver el gobierno en manos de la facción que había hecho dudar de su fidelidad, y había irritado los odios casi amortiguados con la prisión de Iturrigaray y de otras muchas personas estimadas en el país. Dudosa la junta por estos informes contradictorios, no llegó a confirmar a Garibay en el virreinato y creyó salvar todas las dificultades confiriéndolo al arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, de cuya acendrada fidelidad no podía dudarse y que era generalmente respetado por sus virtudes, Garibay entregó el mando el 19 de Julio de 1809, y al cabo de diez meses de un brillo pasajero, volvió a su antigua obscuridad tan pobre como de ella salió, y para poderse sostener con el decoro correspondiente al empleo que acababa de ejercer, fue menester que Yermo y sus amigos le auxiliasen con una asignación de 500 pesos mensuales. Después se le dio el empleo de teniente general y la gran cruz de Carlos III, con una pensión de 10.000 pesos anuales, que disfrutó hasta su muerte acaecida poco tiempo después. Su engrandecimiento no cambió su género de vida modesto y retirado: su única distracción mientras estuvo en el virreinato y después de su salida era, pasar las tardes en una reja del convento de la Encarnación, en conversación con una hija que allí tenía monja. En su gobierno, como sucede a todos los que mandan en tiempos de partidos sin tener la energía y poder necesarios para dominarlos, no contentó a ninguno. Los americanos lo acusaron de no haber sido mas que un instrumento de persecución puesto en manos de sus enemigos los españoles: estos no quedaron satisfechos del que había sido elevado al poder por su obra, porque no hizo todo lo que era necesario en su concepto, para dar seguridad al dominio español en este país, y afirmar la revolución que tuvo este objeto.

Frecuentes habían sido los ejemplares de haberse encargado el virreinato a los arzobispos de Méjico que lo habían desempeñado con acierto, pero en las difíciles circunstancias en que se le confirió al Sr. Lizana, no era de esperar un buen resultado de tal medida, atendido el estado complicado de las cosas y el carácter personal de aquel prelado[356]. En la proclama que publicó dándose a reconocer con la nueva autoridad de que había sido revestido, manifestó las miras de benignidad y conciliación con que se proponía ejercerla, no habiéndola admitido por otra razón, que por no rehusarse a servir en lo que el gobierno lo creía útil en las penosas circunstancias en que se hallaba la nación, pues débil, anciano y enfermo, no bastaba ni aun a soportar el peso de la mitra, que había estado inclinado a renunciar. Todas estas frases, que han venido a ser puramente de estilo y que han perdido toda su fuerza y todo derecho a ser creídas a fuerza de prodigarse, eran ciertas y sinceras en aquel virtuoso prelado, quien para dar ejemplo del desprendimiento a que excitaba en la misma proclama, cedió para la guerra de España el sueldo que como virrey debía disfrutar, así como antes había cedido para el mismo objeto todos los sobrantes de su renta episcopal.

Para dedicarse enteramente a los negocios del virreinato, el arzobispo encargó el gobierno de la mitra a su primo el inquisidor Alfaro, el cual no se limitaba a la dirección de los asuntos eclesiásticos, sino que también intervenía en todos los del gobierno político, y muy poco dispuesto a dividir su poder con nadie, alejó enteramente el de los oidores que habían predominado en el virrey anterior. Aprovecháronse de la debilidad de carácter del arzobispo y del estado de enfermedad en que se hallaba, que frecuentemente le obligaba a hacer el despacho en la cama, muchas personas influyentes del partido americano, en especial D. Manuel de la Bodega, que habiendo estado privado de la toga por algunos años por haberse casado sin licencia del rey[357], había sido repuesto en ella por este tiempo por influjo del oidor Aguirre, y volvió desde entonces a figurar en el teatro político, en el que lo veremos continuar haciendo distinguido papel. Por efecto de todas estas

356 D. Carlos Bustamante lo elogia diciendo (Sup. a los tres siglos, fol. 244) que era tan candoroso como un niño. ¡Qué calidad para gobernar en las circunstancias en que tomaba el mando!

357 D. Manuel de la Bodega y Mollinedo fue privado de la toga por haberse casado con Doña Soledad Maldonado de Puebla. Era natural del Perú, y entre las comisiones importantes que desempeñó siendo oidor, fue una la de formar la causa del asesinato ruidoso del gobernador de Yucatán D. Lucas de Gálvez, para lo que pasó a aquella península. Su reposición se verificó en 19 de Abril de 1809.

influencias el arzobispo, que había propendido a la convocación de un congreso nacional; que arredrado por las dificultades que su sola composición presentaba, había vuelto atrás y se había declarado por el extremo opuesto; que había estado de acuerdo con el partido que se declaró contra Iturrigaray, a cuya prisipon y deposición contribuyó, aunque obrando con tal pusilanimidad que en el acto de hacerla mandó cerrar las puertas de su palacio, las visitó cuidadosamente, dejó en guarda de ellas gente de su confianza, y haciendo celebrar misa a la media noche, recibió la sagrada comunión como viático; ahora por un nuevo cambio de principios, se declaró contra el partido que antes siguió, manifestó según se asegura su error y arrepentimiento, y comenzó a perseguir a los que eran el único apoyo de la dominación española en Méjico, para entregarse en manos de los que querían destruirla. Este cambio de principios del arzobispo virrey en tan delicadas circunstancias, dio el mayor impulso a la revolución, pues de él se aprovecharon diestramente los que la promovían para hacerle desconocer el peligro, y le indujeron a dictar las providencias que más directamente conducían a sus fines.

No por esto se entibiaba el empeño del arzobispo en socorrer con caudales a la España. Pocos días después de haber tomado posesión del virreinato, llegó a Méjico el comisionado inglés Cockranc[358], enviado por su gobierno para llevar fondos y fue recibido y tratado con más consideración que si fuese ministro plenipotenciario, visitándole las autoridades, algunas corporaciones, entre ellas el consulado y muchas personas de distinción. Las cuantiosas remesas hechas durante el gobierno de Garibay, habían agotado los fondos existentes en la tesorería, y no quedando ningunos que mandar e instando Cockrane por el pronto despacho de la fragata de guerra en que había venido, el arzobispo se dirigió a algunos cuerpos y particulares para que hiciesen un préstamo o adelanto de tres millones de pesos, reembolsables con los primeros ingresos en las cajas reales. La prontitud con que franquearon sus fondos los principales comerciantes españoles y algunos ricos mejicanos, y las cuantiosas sumas que en pocos días exhibieron, prueban tanto la disposición que había para servir al gobierno, como la confianza que este inspiraba y los grandes caudales que entonces existían[359]. Entre las personas que más se distinguieron se ven los nombres de D. Antonio Basoco, que prestó 200.000 ps.; igual suma el prior del consulado D. Francisco Alonso de Terán y su hermano D. Antonio; 150 000. D. Tomas Domingo de Acha; D. Gabriel de Iturbe y D. Sebastian de Heras, 100.000 ps. cada uno; el juzgado de capellanías 75.000; D. Eusebio García 60.000; el cabildo eclesiástico de Méjico, el consulado, Yermo, Escalante, Eguia y Noriega 50.000 cada uno, y otros muchos comerciantes 50.000 y 25.000, y otras sumas considerables; el marqués del Apartado 80.000, y el de Guardiola 10.000, estos dos últimos mejicanos, siendo pocos los que de entre estos contribuyeron y con cantidades comparativamente módicas. De este modo se reunieron en breve tiempo 5.176.855 ps., en los que se comprendieron 400.000 ps. que el arzobispo hizo tomar por fuerza de la casa del duque de Terranova, marqués del valle de Oaxaca, descendiente de Hernán Cortés, aunque en la lista aparecieron como préstamo voluntario de D. Manuel Santa María, gobernador de su estado y marquesado[360]. El reintegro de estas sumas comenzó a hacerse aun antes del tiempo ofrecido, y desde 6 de Septiembre de aquel año, se publicó aviso para que ocurriesen a recibirlas los que no quisiesen dejarlas a rédito a 6 por 100[361]. Estos actos de generosidad se repitieron bajo diversas formas: para las viudas y huérfanos de los que morían en la guerra, para zapatos para el ejército que combatía con los franceses, para socorro de los vecinos de Zaragoza y otros objetos de igual naturaleza. Varias señoras de Méjico excitaron a hacer un

358 Cockrane llegó a Méjico el 26 de Julio. Véanse las gacetas de aquel tiempo sobre las atenciones que se le tuvieron. A su paso por Puebla, habiendo manifestado deseo de tener dos de los mejores cuadros de la vida de la Virgen, de Murillo, que están en el convento del Carmen, se le regalaron inmediatamente.

359 La lista de los prestamistas consta en la Gaceta extraordinaria de Méjico de 11 de agosto de 1809, tom. 16, núm. 102, fol. 761, y Gaceta de 23 del mismo, núm. 105, fol. 787. Véanse en el apéndice número 14 las sumas dadas en esta y otras ocasiones por Basoco y Yermo.

360 Toreno en su historia tomo 3°, fol. 110. Ap. núm. 3 fol. 306, presenta este despojo como uno de los actos de generosidad de los españoles residentes en América, y el gobierno de España lo creyó así, pues premió a Santa María con la Cruz de Carlos III.

361 Gaceta de 6 de Septiembre, tom. 16, núm. 110, fol. 826.

donativo a las personas de su sexo, y aunque la colectación sólo se verificó en la capital, Guadalajara y Sombrerete, se reunieron 29.000 ps[362]. Aun las pobres indias del pueblo de Huautla, invitadas por el cura, recogieron entre sí diversas sumas que se comprendieron en el donativo general[363].

Aunque habían sido tan considerables las remesas de fondos que se habían hecho a España, las necesidades habían ido siempre en aumento y la junta central tuvo que ocurrir a medios extraordinarios. Uno de estos fue negociar un empréstito voluntario de 20.000.000 de pesos en Nueva España, para lo que se comunicaron órdenes al arzobispo. Nada en las circunstancias podía aumentar tanto el descontento como esta demanda de dinero, siendo la salida continua de él uno de los motivos de queja de los americanos, y era además impracticable la reunión de esta suma, como manifestó Abad y Queipo en una exposición que dirigió al arzobispo virrey en 12 de Agosto, proponiendo otros arbitrios[364]. Todo esto lo hizo presente a la junta central el arzobispo, ofreciendo hacer sin embargo cuanto pudiese para que el préstamo se verificase, más por entonces no dio otro paso en esto.

Diéronse también órdenes por el gobierno de España para la confiscación de los bienes del marqués de Branciforte y del duque de Terranova; el primero por haber seguido a los franceses en su retirada de Madrid, y el segundo por haber admitido el nombramiento de embajador en París de Murat rey de Nápoles, que era donde el duque residía. Del primero casi no hubo bienes algunos que recoger, y en cuanto al segundo hizo proceder el arzobispo al embargo, no solo de lo que era perteneciente al duque, sino que también hizo llevar a la tesorería los fondos del hospital de Jesús del patronato de este, los de las cajas de comunidad de los pueblos del marquesado del Valle, y hasta los depósitos de sueldos de los empleados de la casa, y si no se procedió a la venta de las propiedades del duque, se debió a la oposición del fiscal de real hacienda Zagarzurrieta, quien hizo ver en su pedimento que no se podía privar a nadie de sus bienes sin un juicio y sentencia en forma, por lo que la disposición del gobierno no podía entenderse más que como un secuestro temporal. Así se hizo, y los bienes se conservaron para ser en adelante objeto de providencias no menos injustas, por parte de los gobiernos independientes, como en su lugar veremos[365]. El 4 de Octubre de 1809 se hizo la elección del individuo que debía concurrir a la junta central en representación de la Nueva España[366]. En la terna que formaron el arzobispo virrey y la audiencia para que en ella se hiciese el sorteo, obtuvo el primer lugar con todos los votos D. Manuel de Lardizabal, natural de Tlaxcala e individuo del consejo de Castilla; salió en el segundo su hermano D. Miguel con nueve votos, y con uno el oidor Aguirre, y para el tercer lugar tuvo seis votos D. José Mariano de Almansa regidor de Veracruz, tres el oidor Aguirre, y uno el obispo auxiliar de Oaxaca Fr. Ramón Casaus: la suerte decidió en favor de D. Miguel de Lardizabal. Esta elección se solemnizó en todas partes y especialmente en Puebla, a cuya intendencia estaba unida Tlaxcala, pero el nombrado era desconocido para todos, pues desde su niñez permaneció en España, en la que después hizo mucho y no muy plausible papel.

Cada día se manifestaba más contrario el arzobispo al partido que prendió y depuso a Iturrigaray. Persuadiósele que los españoles intentaban hacer lo mismo con él, y sus temores llegaron a tal punto, que por una orden de la plaza de 5 de Noviembre, se hicieron todas las

362 Gaceta extraordinaria de 13 de Noviembre de 1809, tomo 16, núm. 137, fol. 1024.

363 Gaceta de 28 de Agosto, id. id., núm. 105, fol. 786 y 787.

364 Colección de sus obras desde el fol. 122 en adelante. Méjico, Imprenta de Ontiveros, 1813; y Dr. Mora en el lugar arriba citado.

365 El apoderado del marqués de Branciforte era D. Silvestre Diaz de la Vega, director del tabaco, hombre de capacidad e instrucción y amigo de aquel virrey, quien dijo no haber en su poder otra cosa que un cajón de conchas y unos plumajes de los caballos del coche, los que entregó. Bust. Suplem. a los tres siglos, tomo 3° fol. 266, con referencia a la correspondencia del arzobispo virrey. Los comisionados para el secuestro de los bienes del duque de Terranova, fueron D. José María Laso oficial de las cajas, y el oidor Bodega. Lo tomado por el gubierno en este secuestro y el producto de las rentas de la casa mientras duró, con lo que ya se había mandado tomar por el arzobispo cuando Cockrane vino, forma el principal crédito del duque contra el gobierno.

366 Gaceta extraordinaria de 4 de Octubre, tomo 16, núm. 122, fol. 901.

prevenciones necesarias para evitar una reunión armada en las inmediaciones del palacio, que fuese a atacar a este[367]. Los españoles inquietos con este estado de cosas y con el rumbo que tomaba en España la causa de Iturrigaray, tan contrario a lo que ellos se habían figurado, resolvieron mandar a D. Marcos Berazaluce[368], con un poder firmado por muchos de los que concurrieron a la prisión de aquel, para que se presentase como parte e informase con exactitud de todo lo ocurrido. Tuvo el arzobispo conocimiento del viaje de Berazaluce y se persuadió que su objeto era representar para que se le removiese del virreinato, con lo que por medio del alcalde de corte Villa Urrutia, dio orden verbal al de igual clase Collado, para que procediese a prenderlo como lo verificó, llevándolo a la cárcel pública y tomando antes todas las medidas convenientes para evitar su evasión y coger sus papeles. Fue preso también el escribano D. Juan Manuel Pozo, que extendió el poder y se sacó de su oficio el protocolo en que aquel constaba, el que habían concurrido a firmar multitud de personas, sin ningún género de misterio. En seguida se les mandó poner en libertad, y en la orden que para ello dio el prelado virrey, decía: que habiéndosele denunciado el instrumento que se estaba firmando, y no sabiendo lo que era ni los sujetos que lo subscribían, había decretado la prisión del escribano y la sorpresa del protocolo, pero que habiéndolo visto, no había embarazo para que corriese. ¡Con tanta ligereza se le hacía proceder aun en materias delicadas! Berazaluce presentó el pasaporte que se le había dado por el virrey Garibay, con lo que se le permitió seguir su viaje, pero emprendido este bajo tan malos auspicios, no tuvo resultado habiendo muerto en el mar de vómito negro, tres días después de su salida de Veracruz. Igual suerte tuvo en La Habana D. Manuel de Mier y Terán, a quien mandaron los españoles a reemplazar a Berazaluce, sabido el fallecimiento de éste.

Pero si la muerte privaba a los españoles de los agentes que mandaban a sostener su causa en la corte, el mismo arzobispo los proveyó del más activo y eficaz que pudieran desear, en la persona de D. Juan López Cancelada, editor de la Gaceta de Méjico. Había sido este uno de los más acérrimos enemigos de Iturrigaray, y después de la prisión de este, presentó a la audiencia un escrito tan cáustico contra el alcalde de corte Villa Urrutia, pidiendo se le declarase traidor y se le castigase como tal, por el voto que firmó para la reunión del congreso, que aquel tribunal mandó se tachase todo por calumnioso, y condenó al autor a pagar quinientos pesos de multa o a dos meses de prisión. Resentido con el arzobispo por ciertas contestaciones que ocurrieron sobre inserción de las listas de donativos en la gaceta, y exasperado como todo el partido español, por la política que aquel prelado seguía, se desató contra él en términos tan descompasados en las conversaciones y concurrencias, que el arzobispo mandó prenderlo y que se le formase causa por la junta de seguridad y buen orden, de que luego hablaré. Presentáronse muchas personas contra él por insultos y agravios que les había inferido, entre otros el mismo Villa Urrutia, y el fiscal Robledo pidió que como reo de calumnia grave, continuase preso hasta la finalización de la causa, que terminó con mandarlo a España bajo partida de registro en el navío Algeciras. Llegado a Cádiz, fue puesto en libertad y comenzó a escribir sobre asuntos de América, de los cuales se tenía en España muy escaso conocimiento. Cancelada no tenía instrucción alguna; escribía mal, en estilo tosco y con voces groseras, pero lo animaba aquel fuego de la convicción que a veces compensa estas faltas. Sus escritos produjeron tal efecto, que su primer opúsculo sobre la prisión de Iturrigaray y sucesos que la precedieron[369], estuvo muy cerca de causar un motín popular en Algeciras, en donde el ex-virrey residía, en que su vida habría corrido riesgo. El ayuntamiento de Méjico hizo una representación con motivo de este impreso, ofreciendo presentar un manifiesto para vindicar su conducta, y pidió que entre tanto, se asegurase la persona de Cancelada. Los diputados que fueron de Nueva España a las cortes de Cádiz y el Dr. Mier, tomaron con empeño no sólo contestar, sino cubrir de injurias al autor de aquel

367 Martiñena ha publicado esta orden de la plaza, fol. 78.

368 Este Berazaluce concurrió en representación de los voluntarios que prendieron al virrey Iturrigaray, a la formación del inventario de sus bienes. Véase toda la relación de su prisión, en Martiñena, fol. 76.

369 El título era Verdad sabida, y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de Nueva España, comenzada en 15 de Septiembre de 1810. Cádiz, imprenta de D.Manuel Santiago deQuintana, 1811. Todas las noticias relativas a Cancelada referidas aquí, están sacadas del prólogo del tomo 1° de la obra de Mier.

papel, que había hecho conocer el verdadero espíritu que se llevaba en las juntas convocadas por Iturrigaray; pero Cancelada sin arredrarse, siguió escribiendo en un periódico, que tituló el Telégrafo americano, al que contrapuso el Censor, el diputado Alcocer. Pocas personas han servido a España con tanto celo como Cancelada, sin haber recibido remuneración alguna: Fernando VII a su regreso le hizo poner en un convento, y después no he oído que haya vuelto a figurar.

Otro destierro se hizo en persona de más alta categoría. El arzobispo, desazonado por la censura que de sus providencias hacía el oidor Aguirre de que se le daban informes acaso exagerados[370], o temeroso de otros intentos que se atribuían a aquel magistrado por los que rodeaban al prelado virrey y a cuyas insinuaciones prestaba demasiado fácil ascenso, le mandó salir para Puebla a pretexto de una comisión, y aun se dijo que iba a enviársele a España. La irritación que tal medida causó en el partido español y la desaprobación que de ella hicieron los mismos americanos, a lo menos los más moderados, obligaron al arzobispo a derogarla. Aguirre volvió pocos días después de su salida y fue recibido en triunfo por su partido, con gran descrédito del arzobispo, quien con esta facilidad en dictar providencias contrarias, daba a conocer que o no meditaba debidamente lo que hacía, o que después de hecho no tenía firmeza para sostenerlo. Túvose por cierto que todo este incidente fue originado de intriga fraguada por una señora de una familia distinguida, célebre en aquel tiempo por su belleza, a quien el arzobispo desterró en seguida a Querétaro. Estas providencias arbitrarias se atribuían al influjo que el inquisidor Alfaro ejercía sobre el arzobispo, y ellas hacían que los españoles de Méjico escribiesen desfavorablemente contra este, tanto a la junta central como en sus correspondencias particulares con los comerciantes de Cádiz. Apoyaba estas noticias siniestras un individuo de su misma casa y familia, D. Pedro José de Fonte, canónigo lectoral, que había venido de España con el arzobispo a quien debía su fortuna y ascensos, y que después fue arzobispo de Méjico, el cual dio aviso a la junta central o a algún individuo de ella, de todo lo que estaba pasando en Méjico: dícese que alguno de los empleados en la secretaría envió este informe al arzobispo, quien tuvo por ello tal sentimiento, que aun en su última enfermedad prohibió que Fonte entrase a su cuarto[371]. No es creíble tal extremo, pues el arzobispo era varón humildísimo, y muy lejos de llevar tan adelante sus resentimientos, estuvo a visitar al oidor Aguirre cuando este enfermó de muerte.

No obstante las condescendencias que el arzobispo virrey tenía con el partido americano, el espíritu de independencia crecía por todas partes, por lo que aquel prelado, aunque no daba toda la importancia que tenían a los movimientos que ya asomaban, creyó necesario reglamentar y dar una forma permanente a la junta consultiva formada por Garibay, para entender en las causas de infidencia. Hízolo así por decreto de 21 de Septiembre de 1809, denominándola junta de seguridad y buen orden, debiendo componerse del regente de la audiencia, un oidor y un alcalde de corte con un fiscal, quedando sujetos a este tribunal privilegiado todos los que tratasen de alterar la

paz y fidelidad del reino, o manifestasen adhesión al partido francés por medio de papeles, conversaciones o murmuraciones sediciosas[372]. Compusieron este tribunal el regente Catani, los oidores Cal derón y Blaya y el fiscal Robledo.

En el mismo mes de Septiembre tuvo principio la conspiración que se formó en Valladolid, capital del obispado y de la provincia de Michoacán[373]. Por la disolución del cantón habían vuelto a esta los dos regimientos provinciales de infantería y caballería formados en ella, y se juntaban en aquella ciudad D. José María García Obeso, capitán del primero, Fr. Vicente de Santa María, religioso franciscano, y otros sujetos, quienes en sus reuniones hablaban de los sucesos políticos,

370 Dícese que Aguirre, hablando del arzobispo, lo llamaba por desprecio el colegial por alusión a su impericia en el gobierno. Aguirre previó la persecución de que sería objeto gobernando el arzobispo, pues, pocos días antes de que este tomase posesión del virreinato, solicitó su jubilación.

371 Así lo refiere el Dr. Mier, quien atribuye la comunicación del informe de Fonte al ministro Sierra.

372 Gaceta de Méjico de 23 de Septiembre de 1809, tomo 16 núm. 116, fol. 866.

373 Todo lo relativo a esta conspiración, lo he sacado de la causa instruida a los conspiradores, que se halla en el archivo general, y de la correspondencia reservadísima que sobre este asunto siguió el asesor de la intendencia Terán, con el arzobispo virrey.

que eran el asunto de todas las conversaciones. Llegó por aquel tiempo a Valladolid D. José Mariano de Michelena, natural de la misma ciudad y teniente del regimiento de infantería de línea de la Corona, que iba a enganchar gente para su cuerpo. Fogoso y emprendedor por carácter, Michelena redujo a un plan formal de conspiración lo que hasta entonces no había sido más que meras conversaciones, y tomaron parte en el proyecto el cura de Huango D. Manuel Ruiz de Chaves, el Lic. D. José Nicolás de Michelena, hermano del militar, el Lic. Soto Saldaña, el teniente D. Mariano Quevedo, que había ido a reclutar para su regimiento de Nueva España, y otros muchos. Comenzaron a solicitar a otros en los pueblos de la provincia, con el objeto de formar en la capital de ella una junta o congreso que gobernase en nombre de Fernando VII, si España sucumbía al poder de Napoleón, lo que entonces se daba por seguro: contaban para realizar sus intentos con el regimiento provincial de infantería, habiendo entrado en la conspiración muchos de los oficiales de él, especialmente Mier y Muñiz, capitanes de las compañías de la ciudad; con los piquetes que mandaban Michelena y Quevedo y con los indios de los pueblos inmediatos, cuyos gobernadores estaban en comunicación con García Obeso, que era considerado como el jefe principal de la conjuración, aunque el alma de todo era Michelena. Tratóse en las juntas de que el primero tuviese el mando político y el segundo el militar, pero temiendo los inconvenientes de esta separacion, se resolvió que García Obeso ejerciese una y otra autoridad, y que Michelena con los dos regimientos provinciales saliese a la intendencia inmediata de Guanajuato a propagar en ella la revolución, excitando a los indios con la dispensa del pago de tributo, con lo que estaban seguros de que en breve tendrían diez y ocho o veinte mil hombres. La revolución debía estallar en Valladolid el 21 de Diciembre, sorprendiendo al asesor D. José Alonso de Terán, que estaba haciendo de intendente y al comandante de las armas Lejarza; un herrero declaró que un sargento de Nueva España le había mandado hacer porción de puñales para matar a los europeos.

Aunque el asesor había tenido anuncio de la conspiración desde el 14 de Diciembre, había permanecido en observación sin proceder a la aprehensión de los conjurados; pero advertido de la proximidad del riesgo en la mañana del 21 por el mismo que había dado el primer aviso, que fue el cura del sagrario de aquella catedral D. Francisco de la Concha, a quien lo comunicó en conciencia el cura de Celaya, residente en Valladolid, que lo sabía por D. Luis Correa, uno de los asistentes a las juntas, mandó prender al P. Santa María y en seguida a los demás. Las declaraciones de varios de los presos y la denuncia espontánea que otros hicieron, pusieron en claro todo lo que se intentaba, sosteniendo los conjurados que el plan no tenía otro objeto que defender los derechos de Fernando VII, y evitar que el reino fuese entregado a los franceses por los españoles residentes en él. El Lic. Soto, quiso excitar un movimiento en los barrios, sabiendo la prisión de sus compañeros, pero fue sin efecto y tuvo que ocultarse. La causa siguió instruyéndose con empeño por el asesor Terán, quien daba frecuente aviso de su estado al arzobispo virrey. Este, creyendo que un procedimiento riguroso podría precipitar la revolución, dispuso en Enero del año siguiente, que García Obeso pasase a servir en el cantón que se había de formar en S. Luis Potosí, a las órdenes del coronel Emparan; Michelena al de Jalapa, en que se habían de nuevo reunido algunas tropas y los demás que aparecían como reos principales se presentasen en Méjico a donde la causa se remitió, dándose a todos los restantes por prisión la ciudad de Valladolid y sus arrabales. García Obeso confirió su poder a D. Carlos Bustamante, quien obtuvo del arzobispo que se le permitiese pasar a Méjico y allí permaneció libre con todos los demás, hasta que comenzada la revolución del cura Hidalgo, fueron todos reaprehendidos y el teniente Michelena puesto en el castillo de S. Juan de Ulúa. Volvióse a seguir entonces la causa por la junta de seguridad, sin que se descubriese conexiónalguna entre la revolución intentada en Valladolid y la que había estallado en Dolores, en lo que fundaron los presos la solicitud del indulto que se les aplicó en el año de 1813, habiendo sido remitido antes a España a continuar sus servicios contra los franceses el teniente Michelena, y los demás fueron puestos en libertad, aunque con restricciones que no se alzaron del todo hasta Julio de 1817. El P. Santa María se había huido del convento de S. Diego en donde estaba preso, y murió en Acapulco a donde fue a unirse con el cura Morelos que estaba sitiando aquel castillo. García Obeso

falleció poco tiempo después[374], y casi sólo D. José Mariano de Michelena sobrevivió hasta ver laindependencia, que fue el primero en promover con un plan formal de conspiración, por lo que obtuvo a su regreso a Méjico el empleo de general de brigada.

Hase pretendido que D. Agustín de Iturbide, teniente entonces del provincial de Valladolid, entró en esta conspiración y que fue quien la denunció, descontento con sus compañeros porque no le ofrecían el alto grado que pretendía obtener entre los jefes que se habían de nombrar, conforme el plan de empleos y sueldos que se encontró entre los papeles de los conspiradores; pero en la causa no sólo no se halla indicio alguno de tal complicidad y denuncia de Iturbide, que asienta por cierta D. Carlos Bustamante en su *Cuadro Histórico*, fundado en una instrucción que le dio el general Michelena, sino que se hallan las pruebas de todo lo contrario. El asesor Terán, en nota reservada al arzobispo virrey de 8 de Enero de 1810, recomendó a Iturbide por su eficacia en la aprehensión de Correa, habiendo tenido para verificarla que andar veinticinco leguas, y propuso a aquel prelado le escribiese una carta particular dándole las gracias, y es claro que si Iturbide hubiese sido el denunciante de la conspiración, el asesor en una comunicación reservada no hubiera omitido hacer mérito de ello, cuando recomendaba un servicio de menor importancia. Además, el mismo Iturbide aparece entre los testigos, declarando que concurrió por casualidad a la casa del Lic. Michelena en donde se tenían las juntas, y habiendo encontrado en ella a varios de los que las formaban, estos parecieron desconcertados por su presencia y afectaron estar en conversación sobre cosas indiferentes. Si Iturbide hubiera estado en el secreto, sus compañeros viéndole entre los testigos que deponían contra ellos, no hubieran dejado de echarle en cara su felonía, tanto más que no anduvieron escasos en mutuas recriminaciones. Es pues claro por todo lo dicho, que Iturbide no tuvo parte en la conspiración, y que obró leal y francamente contra ella, lo que está en consonancia con todos sus procedimientos en aquella época.

En la misma instrucción dada por el general Michelena a Bustamante se dice, que entraban en esta conspiración los capitanes del regimiento de la reina Allende y Abasolo; que Michelena pasó a Querétaro a tener una conferencia con el primero, y que el segundo debía haberse presentado en las juntas de Valladolid y que por no haber podido verificarlo, dirigieron ambos una carta manifestando estar de acuerdo en todo lo que se intentaba, la que por estar en cifra no pudo ser entendida por el asesor Terán que mandó agregarla a la causa. No hay en ella el menor indicio de todo esto, aunque por no haberse instruido completamente, quedaron sin descubrirse las ramificaciones que el plan tenía en otros puntos, especialmente en la capital y Querétaro; más sin embargo, es de notar que en los autos que se formaron y se hallan íntegros en el archivo general, no hay carta alguna en cifra, y que el mérito en que los conspiradores fundaron su solicitud para el indulto, según arriba se ha dicho, fue la ninguna conexión que su proyecto tuvo con la revolución que se había verificado, no haciendo tampoco referencia alguna a la conjuración de Valladolid los jefes de aquella en sus respectivas causas. Pudo sin embargo haberse ocultado la conexión de una y otra por la interrupción de la sumaria, que dio lugar a que los conspiradores quedando en libertad, siguiesen trabajando para la ejecución de su plan con más experiencia y precaución.

Para calmar la inquietud que causaron estos sucesos, el arzobispo virrey en su proclama de 25 de Enero de 1810 dice con referencia a ellos: «Yo lo publico y declaro con suma complacencia: en el tiempo de mi gobierno en este virreinato, ni en la capital, ni en Valladolid, ni en Querétaro, ni en otro pueblo en que ha habido algunos leves acaecimientos y rumores de desavenencias privadas, he encontrado el carácter de malignidad que los poco instruidos han querido darles, pues ellos no han nacido de otro origen, que de la mala inteligencia de algunas opiniones relativas al éxito de los

374 D. Gaspar Cevallos, español, dependiente que había sido del padre de García Obeso, español también, y a cuyo servicio empezó a hacer su fortuna, pasó a Méjico para auxiliar al hijo de su amo en su trabajo, y fue su fiador para que saliese de la prisión: sostúvole en esta a sus expensas, y después de su muerte siguió manteniendo a su hermana, a la que dejó parte de su fortuna, que repartió entre esta señora, unos sobrinos suyos, el hospital de S. Juan de Dios de Méjico, encargado a las hermanas de la caridad, al que hizo mucho bien durante su vida, y los pobres de Morelia en donde hizo su caudal. Estos ejemplos de lealtad y generosidad, eran frecuentes entre los españoles viejos residentes en Méjico.

sucesos de España, o de falsas imposturas, en que se ha desahogado el resentimiento personal, y en esta inteligencia he procedido y procederé en semejantes particulares acontecimientos, en cuanto baste a acrisolar la conducta de los inocentes, y a corregir las equivocaciones y ligereza de los otros, y pues vuestro virrey está tranquilo, vivid vosotros también seguros.» Con esta falsa confianza y dando la bendición, como dijo en otra proclama, con el bastón de virrey en una mano, y el báculo pastoral en la otra, creía el buen prelado afianzar la tranquilidad de un país, en que el fuego revolucionario que desde la capital se atizaba, iba cundiendo con tanta más celeridad, cuanto que con el resultado de la conspiración de Valladolid y con estas proclamas, se daban a los conspiradores todas las seguridades que podían apetecer, y se arredraban los que pudiesen denunciarlos.

Tomábanse entre tanto por el arzobispo medidas de defensa, a lo que le inducían los que influían en sus resoluciones, contando con que las tropas que se levantasen, serían otros tantos apoyos de la independencia, en cuya idea se confirmaban viendo complicados en la conspiración de Valladolid varios oficiales de aquel regimiento provincial, y aún los de línea que estaban allí de bandera. Mandáronse pues reunir algunos cuerpos de milicias, y se arreglaron en batallones las compañías sueltas que Iturrigaray había creado en varios pueblos, las que hasta entonces eran imaginarias, no habiendo tenido aquel más objeto que recibir gratificaciones con la provisión de los empleos de esta clase que eran entonces estimados, y este es el origen de los batallones de Tula, Cuautitlán, Tulancingo y otros: se aumentó un batallón a los dos que formaban el regimiento fijo de Veracruz, y se comenzó a levantar un cuerpo de infantería con el nombre de fijo de Santo Domingo, destinado a guarnecer la parte de aquella isla cedida a la Francia por el tratado de Basilea que se acababa de recobrar, cuyo cuerpo nunca llegó a salir para su destino. Compráronse armas en los Estados Unidos; se despachó un bergantín de guerra a Manila para traerlas de allá, y se iba a mandar un comisionado a Londres con el mismo objeto, a cuyo fin se abrió una suscripción que produjo considerables sumas[375]. Además de los cien cañones de artillería que estaba construyendo D. Manuel Tolsa por cuenta del tribunal de minería, presentó un proyecto D. Francisco Rengel para establecer una fundición en que se haría un cañón semanario, y necesitándose 8.000 ps. para habilitar los moldes y demás útiles, los franqueó el cabildo eclesiástico de Michoacán por medio del Lic. D. Carlos María Bustamante, quien autorizado por el gobierno, siguió colectando otras sumas con el mismo objeto[376].

Nuevos y muy graves acontecimientos de España complicaron más y más el estado de las cosas en Méjico. Se ha dicho más arriba que la guerra de Austria en 1809 obligó a Napoleón a retirar sus ejércitos de España, reduciendo sus operaciones a una mera guerra defensiva. Aprovechando estas circunstancias, avanzó como también hemos visto, el ejército ingles que a las órdenes de Lord Wellington ocupaba a Portugal, y siguiendo el curso del Tajo se situó en Talavera, unido con el ejército español del mando de D. Gregorio de la Cuesta, mientras que otro ejército español a cuya cabeza estaba D. Francisco Javier Venegas, se extendió hasta Aranjuez amenazando a Madrid. Aunque el ejército aliado rechazó con gloria a los franceses en Talavera, no sólo no aprovechó aquella ventaja, sino que como sucede casi siempre cuando obran juntas tropas de diversas naciones sin reconocer a un solo jefe, los ingleses desavenidos con los españoles se retiraron a Portugal, y dieron ocasión a que los franceses cargasen con todas sus fuerzas sobre Venegas, quien imprudentemente se aventuró a dar la batalla de Almonacid en la que fue derrotado. Los franceses no emprendieron sin embargo por entonces nada sobre las Andalucías, con lo que los restos del ejército español retirados a Sierra morena, se rehicieron y aumentaron en términos de avanzar de nuevo sobre Madrid, cuya ocupación se tenía por tan segura, que los empleados que se hallaban en Sevilla, ansiosos de volver a la capital, estaban ya disponiendo su marcha.

No escarmentados los generales españoles con el mal éxito de cuantas batallas habían dado,

375 En la Gaceta de Méjico de 30 de Marzo de 1810, tomo 1° núm, 55, f. 169, puede verse la circular del arzobispo virrey, en que especifica las disposiciones tomadas para aumentar tropas y proporcionar armamento.

376 Véase en las gacetas de 23 de Marzo, tomo 1° núm. 32, fol. 247, y 10 de Abril, tomo 1° n. 40, f. 303, lo relativo a esta fundición de cañones.

excepto la de Bailén, aventuraron la de Ocaña en la que el ejército español fue completamente desbaratado y puesto en fuga. Era ya para entonces concluida la guerra de Austria, con lo que Napoleón habiendo aumentado sus tropas en España, determinó que estas, a cuya cabeza se puso su hermano José, invadiesen las Andalucías: los españoles no pudieron defender las gargantas de Sierra morena y los franceses se derramaron por todas aquellas provincias, no habiéndose salvado más que la isla gaditana por la oportuna retirada del duque de Alburquerque, que contraviniendo a las órdenes que se le habían dado, con una marcha rápida vino a cubrirla con el ejército que mandaba en Extremadura, y llegó al puente de Suazo cinco días antes que los franceses que marchaban a ocuparlo.

La junta central, al acercarse los franceses a Sevilla, dispuso retirarse a la isla de León que hace parte de la gaditana, pero apenas habían empezado a salir algunos de sus miembros, cuando la facción que le era contraria en la junta de aquella capital, se declaró contra ella y quiso constituirse en junta soberana, cuyas facultades ejerció hasta que los franceses ocuparon la ciudad. ¡Lamentable ejemplo de los excesos a que conducen las disensiones intestinas, que no basta a apagar ni aún el común e inminente riesgo! Los individuos de la central al trasladarse a la isla de Leon corrieron gran peligro de sus vidas y a duras penas pudieron llegar a aquel punto, donde para evitar un motín popular que hubiese terminado de una manera violenta la existencia de aquel cuerpo[377], tuvieron que disolverse, creando en sus últimos momentos una regencia de cinco individuos, que salvase a la nación de la anarquía procediendo con más prontitud y energía que un cuerpo numeroso, y convocando las cortes para cuya instalación señalaron el 1° de Marzo siguiente, determinando en su decreto de 29 de Enero de 1810 la forma que habían de tener y orden de proceder en ellas, que no tuvo efecto porque la regencia no lo publicó, y aun se supuso haberse extraviado.

Las noticias de la invasión de las Andalucías y de la disolución de la junta central recibidas en América, causaron la revolución de Buenos Aires, Caracas y Santa Fe, en donde se establecieron juntas que gobernasen durante la ausencia de Fernando VII, convocadas por los mismos virreyes y autoridades españolas, que fueron luego depuestos declarándose poco tiempo después la independencia, del mismo modo que se intentó hacer en Méjico con la junta que iba a reunirse por orden de Iturrigaray. A Veracruz llegó el aviso de estos sucesos el 25 de Abril de 1810, por el bergantín S. Francisco de Paula salido el 2 de Febrero de Málaga, en donde en aquella fecha no se sabía todavía el establecimiento de la regencia, y el gobernador de aquella plaza tuvo por tan sospechosos al capitán y pasajeros conductores de tan tristes nuevas, que los hizo quedar presos a bordo, así como toda la tripulación, haciendo antes una prolija visita y examen de sus equipajes. Dábase por perdida la causa de España, y así lo creyeron el arzobispo y los oidores que en tres acuerdos continuos y secretos, trataron de lo que en tales circunstancias debía hacerse, habiéndose decidido a invitar a la infanta Doña Carlota Joaquina, que antes había pretendido ser reconocida regenta por ausencia de su hermano Fernando VII, para que con esta investidura, viniese a gobernar estos dominios[378]. Las noticias que en seguida se recibieron de la instalación de la regencia, impidieron se llevase a efecto esta resolución, frustrándose por la segunda vez el establecimiento pacífico de una monarquía, con lo que la independencia se habría hecho por sí misma, sin los sacudimientos violentos que la nación ha sufrido y que tendrá todavía que sufrir por largo tiempo.

Los individuos nombrados para la regencia fueron el obispo de Orense D. Pedro de Quevedo y Quintano, célebre porque llamado al congreso de Bayona, contestó con dignidad y firmeza, combatiendo los intentos de Napoleón por quien fue proscrito; D. Francisco de Saavedra, presidente

377 Muchos de los individuos que componían la junta fueron perseguidos. El conde de Tilly murió preso en el castillo de Santa Catalina en Cádiz, acusado de que de acuerdo con el duque de Alburquerque, había intentado embarcarse para América con una parte de las tropas que aquel mandaba, viendo perdida a Sevilla. Otros sufrieron otros indignos tratamientos que pueden verse en Toreno, tomo 4°, lib. 15, fol. 133.

378 Aunque no consta este hecho en ninguno de los libros impresos; lo hallo consignado en los apuntes manuscritos de mi hermano el Dr. Arechederreta, quien tenía íntima amistad con el oidor D. Tomás Gonzalez Calderón, hombre de influjo en la audiencia de la que después fue regente, y por quien hubo de saberlo habiéndose tratado todo esto con mucha reserva.

que, había sido de la junta de Sevilla y ministro de hacienda de la central; D. Francisco Javier Castaños, a quien honraban los laureles de Bailén, aunque algo marchitos con la derrota de Tudela, y D. Antonio Escaño, oficial distinguido en la marina: la elección del vocal que debía ser americano, recayó en D. Esteban Fernández de León del consejo de Indias, pero por no haber nacido en América aunque su familia estaba radicada en Caracas, y por la oposición que mostró la junta de Cádiz, fue inmediatamente subrogado por D. Miguel de Lardizabal y Uribe, vocal nombrado para la junta central por la Nueva España. La regencia fue solemnemente reconocida y jurada en Méjico[379], y se mandó por el arzobispo virrey que lo fuese por todas las autoridades y corporaciones del reino, como se verificó y se procuró alentar de nuevo la confianza perdida con los recientes acontecimientos, publicando las disposiciones del nuevo gobierno para continuar con empeño la guerra; sin embargo, la impresión que aquellos habían producido no podía desvanecerse con estas esperanzas, y sólo los españoles se prometían ver salir a su patria triunfante de entre tantasdesgracias, pero en los americanos había la persuasión contraria, y en verdad era difícil figurarse, ni aun con la más ardiente imaginación, que de la isla gaditana y de las líneas formidables de Torresvedras[380], a fuerza de constancia y heroica resistencia, había de salir el fuego que cundiendo por toda la Europa y enlazándose unos sucesos con otros, había de acabar por echar por tierra aquel coloso de poder que parecía entonces invencible[381]. Al mismo tiempo que la regencia, se estableció en Cádiz una junta elegida popularmente, que aunque al principio no tuvo más objeto que atender a la defensa de la plaza, vino a hacerse superior y más poderosa que la regencia misma. Compuesta de comerciantes relacionados con los de Méjico, e impuestos por estos de lo que pasaba bajo el gobierno del arzobispo, hicieron que la regencia le removiese del mando que se le previno entregase a la audiencia, y aunque esto se hizo con el pretexto honroso de su edad y enfermedades[382], remunerando sus servicios con la gran cruz de Carlos III, no por eso dejó de sentir este desaire que sufrió con cristiana resignación, pero que le hizo declararse más contrario a Yermo y a los españoles a cuyo influjo lo atribuía.

El arzobispo en su administración política se había dedicado a todos aquellos ramos que de más cerca se tocaban con su oficio pastoral. Las heladas extemporáneas habían hecho perder en el año de 1809 mucha parte de los maíces, alimento principal del pueblo, que quedaba expuesto a la escasez y carestía para el año siguiente, y trató por prudentes reglamentos de evitar estos males, impidiendo el monopolio de las semillas que pudiera haberlos aumentado. Cuidó de remediar los desórdenes del juego y otros escándalos públicos, pero quiso trasladar las virtudes de la mitra a las funciones del gobierno político, lo que ha hecho que la audiencia de Méjico haya dado a su gobierno el nombre de pontificado, en un informe célebre hecho a las cortes de España, de que tendré que ocuparme mucho en su lugar[383]. El arzobispo reconoció cuando la revolución estalló, que

379 Se prestó el juramento por el arzobispo virrey, audiencia y demás autoridades superiores el 7 de Mayo de 1810, y se mandó solemnizar el acto con repiques, iluminación y demás regocijos públicos. Gaceta de 8 de Mayo, tomo 1° núm. 52, fol. 384, y en la misma se insertó la real cédula comunicando la instalación de la regencia, y mandándola reconocer. En las gacetas siguientes se expresan todas las autoridades que fueron reconociéndola en todas las provincias.

380 Líneas de defensa formadas en las inmediaciones de Lisboa por lord Wellington, en las que se estrellaron los esfuerzos de Massena, que tuvo que emprender una desastrosa retirada.

381 Véase para todo lo relativo a sucesos de España, la historia del conde de Toreno, de la que he extractado lo que aquí refiero.

382 Véase el oficio que se le dirigió por el marqués de las Hormazas, ministro de la regencia, fecha 22 de Febrero de 1810. Gac. de Méjico de 15 de Mayo 1810, tom. 1°, núm. 53, fol. 391. Los tomos de la gaceta empezaron nueva numeración desde enero de 1810.

383 Representación de la audiencia de Méjico a las cortes de España, sobre no poderse observar la constitución de 1812. Lo ha impreso en la carta 2ª del tomo 4° de la 2ª edición del Cuadro histórico, D. Carlos María Bustamante, quien atribuye la redacción de este importante documento al oidor D. Pedro de la Puente, calificándolo por esto sólo de hombre de talento, aunque malvado. Puente no tenía ni el talento ni la instrucción necesaria para escribir este papel, que es obra del Lic. D. José María Torres Calaño, relator de la misma audiencia y del real acuerdo, cuya confianza merecía. El Lic. D. José Bernardo Couto, que fue pasante de Torres Calaño, me ha asegurado haber visto en su estudio el borrador de esta representación. Torres Calaño ha muerto en 1845, y siempre fue

había sido engañado en el sistema que en su gobierno siguió, y entonces veremos que quiso remediar con excomuniones y pastorales el mal que había precipitado por imprevisión. Murió un año después estimado por sus virtudes, reconociendo hasta sus más decididos contrarios que si había errado, había sido por equivocación, pero sin que jamás se sospechase de su lealtad y recta intención[384].

Si había sido un error de la junta central conferir el mando de la Nueva España al arzobispo Lizana en las críticas circunstancias en que se le entregó, fue todavía mayor el de la primera regencia en confiarlo a la audiencia en momentos más difíciles, pues una corporación de letrados, lentos en sus procedimientos y acostumbrados a las ritualidades del foro, no podía ser adecuada para gobernar en un tiempo en que se requería toda la actividad y expedición de un hombre sólo y enérgico. Aun en tiempos ordinarios y tranquilos, se habían echado de ver los inconvenientes que resultaban del gobierno de las audiencias, en los casos en que el virrey moría sin que hubiese pliego de providencia, como se había acostumbrado y prevenían las leyes; por lo que, como antes hemos visto, se había mandado que en tales ocurrencias el mando recayese en el militar de mayor antigüedad y graduación. No parece sino que la regencia en esta ocasión, influida por la junta de Cádiz, no trató de otra cosa que de remover cuanto antes al arzobispo, sin pensar mucho en quien había de sucederle. Pudo también ser que debiendo durar corto tiempo el gobierno de la audiencia, no se creyese que había inconveniente, viendo que aquella corporación había sido el apoyo del partido español, y la que había dictado todas las primeras providencias después de la prisión de Iturrigaray, pero desde entonces habían ocurrido alteraciones de mucha importancia en el seno mismo de aquel cuerpo. El regente Catani, sobre quien debía recaer el peso principal de la administración, era un anciano octogenario, sometido a las iguales influencias que el arzobispo, sin el mismo desprendimiento de ambición e intereses mundanos que aquel prelado, y estaba además enemistado con el oidor decano Aguirre, habiéndose formado cada uno su partido y entrado a engrosar el opuesto a Aguirre el oidor Bodega, que había gozado de mucho crédito con el arzobispo. Existía pues una discordia declarada entre los mismos que iban a ejercer la autoridad y de ella se resintieron todos los actos de esta.

El 8 de Mayo entró la audiencia en ejercicio del poder supremo, y en 9 del mismo organizó su gobierno, procurando darle la actividad y expedición que era posible en una corporación numerosa. Declaróse que conforme a las leyes y disposiciones de la materia, el gobierno superior del reino y la capitanía general pertenecían a la audiencia en cuerpo, y que la presidencia de esta, la superintendencia de real hacienda y subdelegación de correos, habían recaído en el regente. Que este despachase por sí sólo y como delegado de la audiencia, todas las providencias diarias y las que estimase urgentes, dando en seguida cuenta. Que en el ramo militar se consultase para mayor acierto con una junta de jefes, y que en todos los demás despachasen por si los oidores comisionados, y para que quedasen expeditos el regente y los dos oidores ocupados en la junta de seguridad, esta se compusiese del gobernador de la sala del crimen y de los dos alcaldes de corte más antiguos, quienes habían de consultar con el acuerdo las providencias meramente gubernativas, quedando expedita la jurisdicción de la sala para las de justicia[385].

---

tenido por uno de los letrados más distinguidos de Méjico. El párrafo en que la audiencia califica de pontificado el gobierno del arzobispo, es el 36 fol. 48 de dicho tomo.

384 La misma equivocación que en lo político, padeció el Sr. Lizana en otros puntos. A todos los juzgaba por sí mismo; en todo creía que se obraba con buena intención y esto hacía que en todo se engañase fácilmente. Viendo las frecuentes pérdidas que los bienes eclesiásticos sufrían por las quiebras de los mayordomos y atrasos de los capitalistas que reconocían fondos, se llegó a persuadir que la imposición más segura era la real hacienda, y así protegió con el mayor empeño el plan de la consolidación, creyendo que al mismo tiempo hacía un servicio a la corona y aseguraba aquellos bienes. Todo lo que le tocó de su tanto por ciento lo destinó, porque era desinteresadísimo, a fundar la octava de Corpus, que debía celebrarse en la catedral con la misma solemnidad que el mismo día de Corpus, e impuso el capital necesario en las cajas reales, como estaba mandado. No tuvo el gusto de ver celebrar su función ni aún una vez, pues desde el primer año cesó el pago de los réditos, y ese y los demás capitales que entraron en el fondo de consolidación, quedaron perdidos.

385 Véase el auto de la audiencia de 9 de mayo, inserto en la gaceta fol. 411, en el que están por menor todas estas

Se continuó colectando el donativo para procurar armamento, pero no se mandó el comisionado que había de ir a comprarlo a Inglaterra. Este donativo produjo más de doscientos mil pesos, y al mismo tiempo se recogía otro que fue todavía más cuantioso, para mandar zapatos a los ejércitos de España donde se dificultaba hacerlos, según manifestó a la audiencia el comandante del navío inglés Baluarte, Flemming, invitando a una suscripción con este objeto, y otra se hizo en Veracruz para pagar el flete de un buque que condujo a Cádiz azufre y plomo para las fábricas de municiones: todo lo cual manifiesta cuanto abundaba el dinero, no obstante las grandes sumas que se habían remitido a España y las que se estaban sacando para Inglaterra por el giro de letras, autorizado por la regencia hasta la cantidad de diez millones de pesos[386], y no menos la generosidad con que se daba para estos objetos patrióticos, especialmente por los europeos establecidos en el país. La regencia mandó al arzobispo diese gracias a los que habían contribuido a los donativos y préstamos anteriores, proponiendo los premios de que juzgase dignos a los que más se habían distinguido, y la audiencia cumplió la primera parte de esta disposición, publicando en la gaceta la real orden para satisfacción de los interesados[387]. Para realizar el préstamo de veinte millones solicitado por la junta central, se había procedido gobernando el arzobispo a nombrar los comisionados de los consulados de Méjico, Veracruz y Guadalajara, que debían componer la junta que se había de establecer en Méjico. Reunidos estos, se instaló la junta el 19 de Mayo presidida por el regente Catani, y en su primera sesión hizo el nombramiento de secretario y tesorero, acordó los puntos principales que habían de servir de base de sus operaciones, y pidió los datos necesarios sobre los productos de los ramos que se habían de hipotecar para el pago de los intereses, a todo lo cual se dio publicidad, invitando a que concurriesen con sus luces, todos los que pudieran contribuir al acierto en tan delicada materia. No se procedió por entonces a mas, y los acontecimientos sucesivos impidieron absolutamente que tuviese efecto este empréstito, que siempre se tuvo por irrealizable[388].

Hemos visto en su lugar que la junta central al disolverse, acordó las medidas que tuvo por conducentes para acelerar la reunión de las cortes. Desde que aquella se hallaba en Aranjuez, propuso se convocasen D. Gaspar Melcbor de Jovellanos, y antes lo había dispuesto en Bayona Fernando VII, encargando la ejecución al consejo de Castilla. La experiencia de los negocios, que suele calificarse de rutina y adhesión a añejas ideas, había hecho que se opusiese constantemente el conde de Floridablanca, pero muerto este en Sevilla a donde la central se trasladó, se volvió a promover la reunión e hizo proposición en forma D. Lorenzo Calvo de Rozas, la que después de largo examen y opuestos pareceres se aprobó, y en 22 de Mayo de 1809 se publicó el decreto de que se ha hecho mención, limitado a declarar el restablecimiento de la representación legal de la monarquía en sus antiguas cortes, y a formar una comisión de cinco individuos que fijase la forma que estas habían de tener, materias de que se habían de ocupar y parte que la América había de tener en ellas.

A grandes dificultades estaba sujeto el arreglo de estos puntos, y para vencerlas, era menester

disposiciones.

386 Se concedió este permiso por real orden de 13 de Marzo de 1810, publicada en la gaceta de Méjico de 19 de Junio, tomo 1°, núm. 60, fol. 606. El encargo del giro de letras lo tuvo la casa de D. Tomas Murphy.

387 Dos fueron las reales órdenes expedidas con este motivo: la una en 9 de Febrero, relativa al préstamo de tres millones para despachar a Cockrane, y la otra de 17 del mismo, sobre los donativos en general, ambas publicadas en la gaceta de 29 de Mayo tomo 1, núm. 60, fol. 443. Después se hizo otro préstamo de pronto reembolso de 555.000 ps. entre pocos individuos, para despachar el navío inglés Baluarte. Gaceta de 31 de Julio, Tom. 1°, núm. 83, fol. 617.

388 Fueron los comisionados por el consulado de Méjico, D. Gabriel de Yermo y el conde de la Cortina; por el de Veracruz, D. José Ignacio de la Torre y D. Pedro Miguel de Echeverría, por el de Guadalajara, D. Juan José Cambero y D Eugenio Moreno de Tejada: como ministro de real hacienda D. Antonio de Medina, contador de las cajas del mismo Guadalajara. Fueron nombrados secretario D. José María Quiros, que lo era del consulado de Veracruz, y tesorero D. Patricio Humana, oficial mayor de la secretaria del virreinato. Véase la gaceta de 8 de Junio, tomo 1°, núm. 66, fol. 474, en la que esta inserta la real orden de 10 de Enero que contiene todas las instrucciones sobre el modo de proceder a levantar el empréstito, dadas por el marqués de las Hormazas, ministro de hacienda de la junta central.

comenzar por formar una especie de constitución, por la que se reuniesen en un sólo cuerpo los diversos reinos que en diferentes tiempos y con particulares motivos, recayendo en una misma persona, habían venido a formar la actual monarquía española. Cada una de sus partes tenía su legislación especial y en tiempos antiguos había tenido sus cortes, a las que generalmente concurrían los tres brazos de la nobleza, eclesiástico y del estado llano, representado este por los procuradores que nombraban los ayuntamientos de las ciudades y villas que tenían este derecho o que eran llamadas por los reyes, y estos ayuntamientos eran de elección popular. Las alteraciones que todo esto había sufrido habían reducido la celebración de cortes, desde el establecimiento de la dinastía de Borbón, a la concurrencia en Madrid de los diputados de algunas ciudades de Castilla y de Aragón para la jura del príncipe de Asturias. Navarra había conservado las suyas con los tres brazos; Vizcaya sus juntas populares bajo del célebre árbol de Garnica, y Asturias las de los diputados de sus concejos.

La junta central había resuelto que las cortes fuesen de dos cámaras, formada la una por los diputados nombrados popularmente, y la otra por la reunión de los dos estamentos de la nobleza y el clero, siguiendo los principios que sostuvo Jovellanos, y en este concepto se expidió la convocatoria para la elección de diputados de las provincias de España, los que debían hallarse reunidos en la isla de Leon para 1°de Marzo de 1810: se dejó para después el citar a los individuos que habían de componer la cámara de los privilegiados por creerlo más pronto, y nada se resolvió en cuanto a la representación de la América. Esta, en el decreto de 31 de Enero, dado por la central en el momento de su disolución, se determinó fuese por entonces solamente supletoria, sorteando entre los naturales de América residentes en España, cuarenta individuos entre los que habían de sortearse veintiséis diputados, y lo mismo se previno respecto a las provincias de España que no podían hacer elección por estar ocupadas por los franceses. Este decreto no habiéndose publicado, y no teniendo empeño la regencia en la pronta reunión de las cortes, por real orden de 14 de Febrero mandó se procediese a la elección directa de diputados en las provincias de América y Asia, nombrando el ayuntamiento de las capitales de las provincias tres individuos, de entre los cuales se había de sortear el que había de ser diputado. Estos se previno concurriesen en la isla de Mallorca, donde esperarían la reunión de las cortes, que los sucesos de la guerra obligaban a dilatar hasta que pudiera hacerse con la seguridad y solemnidad conveniente. La audiencia hizo publicar por bando esta disposición en 16 de Mayo[389], y mandó se procediese a la elección de diputados por las provincias del virreinato, sin comprender las internas que independientemente la hicieron, y contando entre aquellas para este efecto, aunque no eran intendencias, a Querétaro, Nuevo León y Nuevo Santander y también a la ciudad de Tlaxcala, por las consideraciones que siempre se le habían guardado, por los servicios hechos por los antiguos tlaxcaltecas en la época de la conquista. Hiciéronse las elecciones en cumplimiento de esta orden y recayeron en su mayor parte en eclesiásticos, cuyo influjo era grande en aquel tiempo, y que veían en la diputación un camino abierto a las canonjías y otros ascensos de la carrera, o en jóvenes abogados que residían en España pretendiendo empleos[390]. Muchos de los diputados se embarcaron en el navío ingles Baluarte, y cada uno llevó consigo algunos parientes o recomendados a quienes proporcionar empleo con el influjo legislativo, sin que se opusiese a este espíritu de pretender empleos en España el deseo de hacer la independencia en América, pues se contaba con hacer valer en esta y que quedase subsistente, lo que se hubiese obtenido en aquella.

Pero mientras la regencia llevaba tan despacio la reunión de las cortes, nuevos incidentes le obligaron a acelerarla. Los diputados de algunas juntas provinciales que estaban en Cádiz, presentaron a la regencia en 17 de Junio por mano de dos de ellos[391], una animada exposición recordando la olvidada promesa de la pronta reunión de aquel cuerpo, objeto entonces de los deseos y esperanzas de la nación. Después de una disputa no poco acalorada, la regencia dio una respuesta

389 Gaceta de 18 de Junio, tomo 1°, núm. 56, fol. 413.

390 Véase en el apéndice núm. 15 la lista de los diputados que entonces se nombraron.

391 Los dos encargados de esta comisión fueron D. Guilermo Hualde chantre de Cuenca, y el conde de Toreno, autor de la historia de que he sacado todos estos hechos.

satisfactoria, y amedrentada por la agitación que se advertía en los espíritus y por las repetidas exposiciones de la junta del mismo Cádiz, promulgó el 18 del propio mes de Junio, un decreto por el que mandó se procediese sin demora a las elecciones de diputados en donde no se hubiesen verificado; que estos estuviesen en la isla de León en todo el mes de Agosto inmediato, y que las sesiones se abriesen luego que hubiese reunido un número suficiente de ellos. El modo de elección que se estableció fue, que las ciudades de voto en cortes nombrasen un diputado, otro cada junta de provincia, y uno en fin por cada 50.000 personas, teniendo voz en la elección los españoles de cualquiera clase, avecindados en el lugar donde aquella se hacía, de más de 25 años y con casa abierta, no requiriéndose tampoco ninguna otra condición en los elegidos. Para suplir por las provincias de España ocupadas por los franceses, se juntaron en Cádiz los nativos de cada una de las que estaban en este caso, presididos por un consejero de Castilla y nombraron un diputado por la respectiva, y en cuanto a las Américas y Asia, no pudiendo llegar a tiempo los diputados que se había mandado nombrar, se eligieron 28 por los nacidos en ellas que residían en Cádiz, presididos por el consejero de Indias D. José Pablo Valiente, y estos suplentes quedaron ejerciendo durante todo el tiempo que permanecieron estas cortes, por no haber llegado a ellas nunca todos los propietarios.

La regencia se dejó arrastrar por la opinión que por entonces parecía preponderante, y hallando encontrados los pareceres del consejo y de las diversas personas que sobre ello consultó, desoyendo el voto respetable del ilustre Jovellanos, decidió que no se convocase la cámara en que la central había querido se reuniesen los dos estamentos de la nobleza y del clero. Instaláronse pues las cortes en el teatro de la isla de León el 24 de Septiembre de 1810 con una sola cámara, en la que predominando las ideas más exageradas de reformas e innovaciones y tomando por modelo la asamblea nacional de Francia, se vieron asomar luego los proyectos más avanzados, no para remediar los muchos y graves males de que ciertamente adolecía la monarquía, sino para arruinar ésta por sus cimientos y dar principio a la guerra civil, a la ruina y confusión en que cayó aquella desgraciada nación y de que ha sido víctima por tanto tiempo, propagando con los mismos principios iguales males en las provincias de ultramar, las cuales al separarse de su metrópoli quedaron en posesión de tan funesta herencia.

La regencia al comunicar a la audiencia el decreto de 14 de Febrero en que se mandaba proceder a la elección de diputados, dirigió una proclama a los americanos. En ella se repetía la declaración ya hecha por la junta central de que los dominios de América y Asia eran parte integrante de la monarquía; que como tales les correspondían los mismos derechos, y que en consecuencia, debían mandar sus diputados al congreso nacional. Desde este momento, españoles americanos, decía la regencia, os veis elevados a la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Apenas se puede creer que hubiese españoles que desconociesen hasta este punto la historia de la dominación de su patria en América, y que en un documento tan importante, se atreviesen a censurar de una manera tan ofensiva, todo cuanto se había hecho por sus antepasados durante tres siglos. Los extranjeros enemigos de España y los americanos en sus declamaciones contra ésta, no han usado de frases más fuertes que las que ofreció por modelo la regencia misma en su proclama. He oído que la redactó el poeta D. Manuel José Quintana, y en verdad que este hecho no prueba mucho en favor de la intervención de este género de literatos en materias políticas[392].

La regencia se engañaba creyendo que los americanos quedarían satisfechos con estas concesiones, como ni tampoco con las que más adelante decretaron las cortes. Espíritus fuertemente excitados por un poderoso interés y movidos por grandes miras políticas, no se satisfacen nunca sino logrando su intento. La revolución pues continuó tomando mayor incremento, durante los cuatro meses del gobierno débil y flojo de la audiencia: diéronse a ésta repetidos avisos de la

392 Véase esta proclama en la gaceta de Méjico de 18 de mayo de 1810, tom. 1°, fol. 413. Ha sido copiada y comentada en todos los papeles de los independientes, como una confesión de parte que no admite réplica.

conspiración que se tramaba en Querétaro y otros lugares, pero creyó que bastaban para contener tan graves movimientos, las providencias que dictase la junta de seguridad. La conspiración tuvo pues tiempo de formarse y ramificarse, cuando llegó a Veraruz el nuevo virrey nombrado por la regencia, D. Francisco Javier Venegas.

Si hemos de creer que los trastornos de la naturaleza son un anuncio de los políticos, y que ciertos acontecimientos extraordinarios son avisos que la divina Providencia da a los hombres para prevenirlos de los males que tienen sobre su cabeza, como lo creían los antiguos cuyas historias están llenas de estas noticias, diremos que en la noche del 19 de Agosto, un viento impetuoso del norte que cambió luego al sur con aguaceros y fuerte marejada, hizo se perdiesen en Veracruz mucho número de buques y puso en conflicto la población; el mismo fenómeno se observó en Acapulco, siendo grande el número de casas de madera que fueron arrasadas[393], y antes en la tarde del 20 de Mayo cayó un rayo en la ermita de los Remedios, lo que hizo trasladar la santa imagen, antiguo objeto de veneración de los mejicanos, a la catedral y en seguida fue llevada a diversas iglesias, adornándose extraordinariamente las calles del tránsito[394], lo que si es para muchas personas un acto devoto de culto religioso, para las más no es otra cosa que ocasión de lujo y entretenimiento, a que se da el nombre de piedad y devoción.

Habíase distinguido el nuevo virrey en la guerra que a la sazón sostenía España contra Napoleón. Al principio de esta era teniente coronel retirado de las milicias de Écija y concurrió a la victoria de Bailén: mandó después el cuerpo que se formó para proteger la retirada de los restos del ejército batido en Tudela y tuvo a sus órdenes una división del que se organizó con las reliquias de aquel y que mandó el duque del Infantado, a quien pudo con fundamento imputarse el triste resultado de la batalla de Uclés, en que fue completamente desbaratado el cuerpo que estaba a cargo de Venegas. Diósele en seguida el mando en Jefe del ejército de la Mancha, y después de muchos movimientos y operaciones sobre Aranjuez y Toledo, fue derrotado en Almonacid, sobre lo que le hizo graves cargos el general Cuesta en un manifiesto que publicó, y al que contestó Venegas en Méjico. Cuando se verificó la invasión de las Andalucías y la disolución de la junta central, se hallaba Venegas de gobernador en Cádiz, a cuya junta, y a la circunstancia de ser sobrino de D. Francisco de Saavedra, individuo de la regencia que acababa de nombrarse, debió el nombramiento de virrey de Nueva España, cuyo empleo se dice estaba destinado por la junta central para D. José de Bustamante, que pasó a ser capitán general de Guatemala.

Llegó Venegas a Veracruz en la fragata Atocha el día 15 de Agosto y tardó en el viaje a la capital más de lo que habían acostumbrado sus antecesores, instruyéndose en el camino del estado de las cosas y relacionándose con las personas que le pareció oportuno, especialmente con el obispo de Puebla Campillo, con quien contrajo amistad estrecha y con el intendente de aquella ciudad Flon que lo acompañó a Méjico. El 15 de Septiembre le entregó la audiencia el mando en la villa de Guadalupe, y el día siguiente hizo su entrada pública, con las solemnidades y pompa acostumbradas.

Venegas estaba en la medianía de la edad; tenía buenos modales y la revolución y la guerra de España le habían hecho adquirir el conocimiento de los hombres, expedición en el trabajo y una actividad en el despacho de los negocios de que pocos de sus predecesores habían dado ejemplo. Tenia probidad y desinterés y si las circunstancias en que tuvo que ejercer el mando hubieran sido más felices, se le habría contado sin duda entre los mejores virreyes de Nueva España. Su traje sencillo y trato fácil, llamaron mucho la atención de los habitantes de la capital, acostumbrados a ver a los virreyes vestidos y peinados como en la corte de España, que había conservado los usos de la de Francia antes de la revolución, y observando en el palacio un ceremonial imitado del de los monarcas españoles, que lo habían continuado sin alteración desde los príncipes de la dinastía austriaca, con lo que se extrañaba mucho que se presentase con el pelo cortado, sin polvos y con

393 La noticia de estos huracanes dada por los gobernadores de Veracruz y Acapulco se publicó por orden de la audiencia en la gaceta de 24 de Agosto, tomo 1°, núm. 92, fol. 686.

394 D. Carlos Bustamante publicó en aquel tiempo una memoria con la relación de estas solemnidades, impresa en casa de Ontiveros.

botas y pantalón, el alto funcionario revestido de la suprema dignidad[395].

El primer acto público del nuevo virrey fue convocar, tres días después de su llegada, una junta muy numerosa presidida por él mismo, que se reunió en el salón principal del palacio. Al lado del virrey estaban en sillones con cojín delante, el arzobispo, el ex-virrey Garibay, y el capitán general nombrado para Guatemala, Bustamante: seguían la real audiencia, los diputados elegidos para las cortes que se hallaban en Méjico, las principales dignidades eclesiásticas y prelados de las religiones, jefes militares y de oficinas, títulos y varios propietarios y comerciantes. Venegas hizo leer la proclama que con fecha 5 de Mayo dirigía la regencia a los americanos, pues aunque la había recibido la audiencia, no había hecho uso de ella en espera de la llegada del virrey que estaba próxima, en la que manifestando la regencia el estado de la guerra, pedía los auxilios necesarios para continuarla: leyóse también la lista de las gracias concedidas a diversos sujetos de la capital por los donativos, préstamos y otros servicios hechos a la causa de la patria, del rey y de la religión; en seguida se procedió a examinar el plan presentado por los fiscales para realizar un donativo que había de colectarse por clases y profesiones, y además por barrios y por manzanas, nombrando comisionados al efecto. Todo lo aprobaron los concurrentes y aun algunos se suscribieron inmediatamente, como lo hizo el arzobispo con treinta mil pesos, y el arcediano Beristain con una sortija de brillantes que llevaba en la mano, apreciada en mil doscientos pesos, y otros lo hicieron después, aunque con sumas menos considerables que las de los donativos anteriores, lo que probaba que a fuerza de tanto pedir para tantas y diversas cosas, había disminuido la voluntad de dar y no menos los medios pecuniarios para hacerlo[396].

Esta nueva demanda de dinero y la lectura de la lista de gracias, produjeron el más fatal efecto en el de los americanos. Aunque se decía que las gracias habían sido concedidas por los donativos y préstamos hechos para auxiliar a la España, y estaban en general calculadas según la importancia de estos; recayendo muchas de ellas en los principales autores y cooperadores a la prisión de Iturrigaray, se tuvieron como premios de ésta. Concedíase la gran cruz de Carlos III a los dos ex-virreyes, el arzobispo y Garibay; títulos de Castilla a D. Gabriel de Yermo, D. Diego de Ágreda, D. Sebastián de Heras y D. José Mariano Fagoaga; diversos honores, distinciones y grados a otras muchas personas, siendo de notar que se dio el grado inmediato a D. Juan Gallo, que no quiso entregar la guardia de Iturrigaray, y no se le dio a D. Santiago García que lo hizo, no obstante haberse distinguido con considerables donativos y préstamos, y que la misma gracia se concedió a Salaberria y Ondraeta, que tanta parte tuvieron en la prisión del virrey[397]. Yermo no quiso admitir el título, tanto por sostener que no había sido guiado en sus procedimientos por interés alguno, cuanto por no perjudicar a sus hijos con el mayorazgo de cien mil pesos que era menester fundar en favor del primogénito, y Fagoaga tampoco uso de él. Al mismo tiempo que estas gracias, vino la jubilación del regente Catani, que aunque debía considerarse como un favor, habiéndosele concedido con todo su sueldo y en la edad avanzada que tenía, se tuvo como un castigo y como un medio de dejar vacante la regencia para D. Guillermo de Aguirre, que disfrutó corto tiempo este honroso empleo, habiendo muerto poco después. El alcalde de corte Villa Urrutia fue nombrado oidor de la audiencia de Sevilla, residente entonces en Cádiz, lo que se reputó un destierro honroso, y como no habían venido los despachos de las gracias concedidas, sino sólo la lista de ellas que el virrey leyó en la junta y todo se atribuía a la junta de Cádiz, compuesta de comerciantes corresponsales de los de Méjico, se dijo, no sin chiste, que tales gracias habían venido en factura, a

395 Siendo entonces muy frecuente el uso de los pasquines, que ocupaban el lugar de la libertad de imprenta, apareció uno referente al traje del virrey que decía: «Con botas y pantalón / Hechura de Napoleón.» Porque aun en estas cosas menudas se quería mantener la idea de que se trataba de entregar el reino a los franceses. Los virreyes hasta Venegas, siendo de la clase de tenientes generales y alguno de capitán general, usaban el uniforme riguroso de su empleo, que era calzón corto y chupín encarnado, casaca azul con vuelta encarnada, con los bordados de oro del grado respectivo. Generalmente estaban condecorados con cruces que realzaban su dignidad.

396 Véase la acta de la junta, la proclama de la regencia y la real orden con que la acompañó el ministro Sierra, así como también la lista de los asistentes a la junta en la gaceta de 25 de Septiembre de 1810, tomo 1°, núm. 107, fol. 776.

397 Gaceta de 21 de Septiembre, tomo 1°, núm. 104, fol. 764.

estilo de comercio. La indignación que todo esto excitó en los americanos dispuso mucho la opinión en favor de la revolución, que cuando la junta se celebraba había comenzado ya en el pueblo de Dolores, de la provincia de Guanajuato, en la madrugada del día 16 de Septiembre, el cura D. Miguel Hidalgo, cuyo principio y curso hasta la muerte de este y de sus primeros compañeros, será el asunto del segundo libro de esta historia. Echemos, antes de concluir el presente, una rápida ojeada sobre los sucesos que él abraza.

Llamaban los antiguos fatalidad, o decretos irrevocables del destino, a este encadenamiento de sucesos que naciendo los unos de los otros, parece que van arrastrando los primeros a los que los siguen y estos a los últimos de una manera irresistible, contribuyendo a precipitar a una nación a su final exterminio los errores, las omisiones, los crímenes y hasta las virtudes de los hombres, y sirviendo para llevar las cosas al último extremo, aquellos mismos medios que se emplearon para evitarlo. Nosotros, guiados por las verdades de la fe cristiana, debemos reconocer y adorar en todos los sucesos humanos los decretos de la Providencia divina, que por fines inexcrutables a nuestra limitada capacidad, deja en juego las pasiones de los hombres hasta que le conviene contenerlas, y desbaratando sus planes por los medios más inopinados, sabe sacar bien del mal y todo lo conduce por senderos que no podemos penetrar. Hemos visto un gobierno establecido y sucesivamente mejorado por la sabiduría y experiencia de tres siglos; consolidado por el hábito de una larga obediencia; afianzado en el respeto y amor de los súbditos, repentinamente conmovido por una causa muy ajena de toda previsión; y mientras todo el pueblo fiel a su soberano, manifiesta su lealtad de una manera la más entusiástica al saber su prisión y ofrece con decidida voluntad, sus personas y haberes para sostener sus derechos, pocos individuos proyectan aprovechar estas mismas circunstancias para hacer la independencia. Encuentran abrigo estas ideas en una corporación entonces muy considerada; foméntalas un virrey engañado o seducido; despiértanse las propensiones que todas las colonias tienen y que más o menos tarde se desenvuelven, a separarse de sus metrópolis; todas las pasiones vienen en su apoyo, la ambición de honores, de empleos, de riquezas; la desconfianza y las rivalidades nacen cuando más asegurada parecía la unión y la obediencia al soberano; en nombre de este se trama la desmembración de sus dominios, y cuando un golpe atrevido parecía haber sofocado estos intentos, el gobierno de España, en vez de aprovechar los momentos para asegurar, por medios oportunos y que estaban muy en su posibilidad una dominación que se le escapaba, deja caer durante dos años enteros las riendas del gobierno en manos débiles o incapaces, y queriendo recobrar un prestigio perdido por medio de concesiones que hubieran acaso lisonjeado en otras épocas, pero que eran apreciadas en muy poco cuando se tenía ante los ojos la independencia, apoya con expresiones indiscretas todas las quejas de los americanos; confirma y avalora estas como justas, sin acertar a satisfacerlas con el remedio que para en adelante propone. Parece pues que todo conspiraba a la ruina del dominio español en Nueva España, pero este había sido fundado sobre tan sólidos cimientos; tal había sido la prudencia con que se había conservado y afirmado en aquellos siglos, que las orgullosas pretensiones del nuestro se atreven a calificar de bárbaros e ignorantes, que todavía pudo resistir por largo tiempo a los más furiosos embates, y fueron necesarias otras nuevas e imprevistas causas para hacerle dar en tierra: semejante a aquel antiguo roble de que habla Virgilio[398], que atacado por los leñadores que a porfía intentan derribarlo, aunque casi cortado su tronco, resiste todavía a los repetidos golpes de la hacha; sacude con majestad su elevada copa y vencido por fin, arrastra en su caída a los mismos que lo derribaron.

398 *Eneida*, lib. 2, verso 626.

LIBRO SEGUNDO.
LA REVOLUCIÓN DEL CURA D. MIGUEL HIDALGO HASTA LA MUERTE DE ÉSTE Y DE SUS COMPAÑEROS.

CAPÍTULO I.

Conspiración en Querétaro.—Su principio.—Favorécela el corregidor Domínguez.—Personas comprometidas en ella.—Hidalgo.—Allende.—Aldama.—Abasolo.—Denuncia de Galván.—Providencias que se toman.—Denuncias de Garrido en Guanajuato y de Arias en Querétaro.—Dase aviso al virrey Venegas.—Otra denuncia en Querétaro.—Procede el corregidor a la prisión de los conspiradores.—La esposa del corregidor da aviso a Allende.—Prisión de Arias y del corregidor de Querétaro.—El alcalde de corte Collado va a Querétaro a formar la causa de los conspiradores.—Decídese Hidalgo a comenzar la revolución.—Principio de ésta en Dolores.—Prisión de los europeos. —Diríjese Hidalgo a S. Miguel.—Grito de guerra.—Entra Hidalgo en S. Miguel. Saqueo —Únesele el regimiento de caballería de la reina.—Intimación a Celaya.—Entra Hidalgo en esta ciudad y es proclamado general.—Reúne el virrey tropas en la capital.—Marcha Flon a Querétaro.—Pónense sobre las armas las brigadas de S. Luis y Guadalajara.—Marchan a sus puestos el intendente de Valladolid y el coronel de aquel regimiento provincial.—Formación de los cuerpos de patriotas de Fernando VII.—Abolición de los tributos.—Excomulga el obispo de Michoacán a Hidalgo y sus secuaces.—Edicto de la inquisición.—Manifiestos y proclamas de varias corporaciones y particulares.—Ofrece el virrey premio a los que entregasen a Hidalgo y sus compañeros.—Protestas de fidelidad.—Fuerza y denominación de los partidos contendientes.—Fin de la causa de los conspiradores de Querétaro.

La conspiración mal apagada en Valladolid y cuya importancia y ramificaciones quedaron encubiertas, por no haberse continuado la causa que se comenzó a instruir contra los conspiradores, había ido progresando y extendiéndose durante el gobierno del arzobispo virrey y de la audiencia que le sucedió en el mando. El centro de ella estaba en Querétaro, lugar que proporcionaba grandes comodidades para las comunicaciones y correspondencias con la capital y las provincias, por ser el punto de donde salen los caminos para todas las principales ciudades del interior y tránsito preciso de todos los correos. Contaban además los conspiradores con el apoyo del corregidor de letras de aquella ciudad D. Miguel Domínguez que favorecía la revolución, y con mayor y más decidido empeño su mujer Dª María Josefa Ortiz. Era Domínguez un magistrado apreciable por sus conocimientos e integridad: había estado encargado en Méjico, en calidad de oficial mayor, de uno de los oficios de gobierno, que eran por los que despachaban los virreyes todos los negocios administrativos y de particulares, y esta circunstancia le hizo conocer y estimar por el virrey Marquina, quien sin solicitud suya, le nombró para el corregimiento de Querétaro, empleo distinguido y lucrativo que era considerado como una intendencia.[399] Estando desempeñándolo, fue Domínguez encargado por el virrey Iturrigaray del arreglo de los obrajes de paños, en los que sufrían dura servidumbre los que entraban a trabajar en ellos, vendiendo su libertad por un adelanto de dinero y quedando en prisión, tratados como esclavos, hasta que pagaban aquella suma: este arreglo no se hizo sin grande oposición, y Domínguez se contrajo la enemistad de los dueños de aquellos establecimientos, que eran todos europeos. Mejoró también mucho la policía de la ciudad y procuró a esta grandes comodidades y ventajas, con la bien dirigida aplicación del caudal de la Sra. Dª Josefa Vergara, dueña de la hacienda de Esperanza, que dejó aquella finca y todos sus bienes para objetos de beneficencia y utilidad pública: todo lo cual había hecho apreciar a Domínguez por aquellos habitantes. Hemos visto en el libro anterior que Iturrigaray lo suspendió del empleo y con qué motivo, y que hubo de reponerlo por órdenes reiteradas de la corte, siendo condenado en el juicio de residencia a pagarle el sueldo del tiempo de la suspensión y los perjuicios que con ella le

399 D. Juan Calado que lo obtenía, murió en Tula al venir a Méjico a curarse, y luego que el virrey Marquina supo su fallecimiento, dio el empleo a Domínguez antes de que se presentasen otros pretendientes. El corregimiento de Querétaro tenía de sueldo cuatro mil pesos, y con los derechos de visita de los obrajes y los que se causaban en la administración de justicia, subía a ocho mil pesos anuales.

causó. Vimos también que Domínguez promovió en el ayuntamiento de Querétaro, la convocación del congreso que Iturrigaray trataba de reunir[400], y desde entonces parece que siguió trabajando por la independencia.

Con el nombre de academia literaria, se había establecido en Querétaro una reunión a que concurría el corregidor y otras muchas personas que profesaban las mismas opiniones. Estas reuniones se tenían en casa del presbítero D. José María Sánchez, y en la del Lic. Parra había juntas secretas[401], a que asistían el mismo Parra, los licenciados Laso y Altamirano, el capitán Allende del regimiento de la reina, y el de la misma clase D. Juan Aldama, que iban secretamente de S. Miguel el Grande. Contábanse entre los conjurados el capitán D. Joaquín Arias, del regimiento de Celaya, que con algunas compañías de este se hallaba de guarnición en aquella ciudad; varios oficiales del mismo cuerpo; Lanzagorta del de Sierra Gorda, los dos hermanos Epigmenio y Emeterio González, y otros muchos de menos importancia.[402] El cura de Dolores D. Miguel Hidalgo fue oculto a Querétaro a principios de Septiembre, invitado por Allende y habló con Epigmenio González, pero poco satisfecho por entonces de los medios con que contaban los conjurados, no se decidió a tomar parte en la revolución que intentaban, lo que más adelante hizo, habiéndole dado Allende informes más satisfactorios[403]. Aunque el corregidor no asistía a estas untas secretas, Allende iba a su casa de noche siempre que venía de S. Miguel, y era el medio de comunicación con el cura Hidalgo, y como estos con Aldama y Abasolo vinieron a ser los jefes principales de la revolución, antes de pasar adelante, será bien dar alguna idea de sus personas.

Nació D. Miguel Hidalgo y Costilla el año de 1747 en el pueblo de Pinjamo, en la provincia de Guanajuato[404]. Su padre D. Cristóbal Hidalgo, era nativo de Tejupilco en la intendencia de Méjico, y habiéndose establecido en Penjamo, casó allí con Dª Ana María Gallagamandarte de quien tuvo cuatro hijos, el segundo de los cuales fue D. Miguel, y de otros matrimonios sucesivos tuvo otros muchos, de donde proceden los descendientes que hay con diversos apellidos. D. Cristóbal se trasladó con su primera mujer y los cuatro hijos que en ella tenía, a la hacienda de Corralejo, de la que fue nombrado administrador y en ella se educaron estos, dedicados a las ocupaciones del campo. Mandólos después a Valladolid, destinándolos a la carrera eclesiástica, a la abogacía y medicina, que eran las profesiones que solían abrazar los hijos de los que, como el administrador de una hacienda, podían hacer los gastos de una educación literaria, para proporcionarles un porvenir que no podían prometerse de la herencia que pudieran dejarles. D. Miguel se distinguió en los estudios que hizo en el colegio de S. Nicolás de aquella ciudad, en el que después dio con mucho lustre los cursos de filosofía y teología, y fue rector del mismo establecimiento. Los colegiales le llamaban el *zorro*, cuyo nombre correspondía perfectamente a su carácter taimado. Por los años de 1778 a 79 pasó a Méjico, donde recibió las órdenes sagradas y el grado de bachiller en teología, pues aunque, según se dice, el cabildo eclesiástico de Valladolid le

400 Estábase tratando de esto en el cabildo en el momento que entró el administrador de correos con la noticia de la prisión de Iturrigaray, con lo que Domínguez recogió el borrador de la representación que proponía se hiciese, y las cartas de varios sujetos de Méjico que apoyaban la idea.

401 Otras veces se reunían en la calle del Serafín, en casa de la madre del boticario Estrada.

402 Todas las noticias relativas al principio de la conspiración, su progreso y descubrimiento, están sacadas del proceso formado contra la corregidora Dª Josefa Ortiz, por orden del virrey Calleja. El juez de letras de Querétaro a quien se dio la comisión, Sr. D. Agustín Lopetetli, en el cuaderno 5° de los autos, tomó declaración a multitud de sujetos, de las cuales he sacado todos los hechos conducentes a la historia de estos sucesos. Todo lo referido hasta ahora ha sido sacado de la declaración del escribano D. Juan Fernando Domínguez.

403 Así lo declaró Hidalgo en su causa. Lo mismo dijo Abasolo en la suya, cuya declaración se halla unida a la causa de la corregidora de Querétaro. Estas son las únicas causas de los primeros jefes de la revolución de 1810, que existen en el archivo general, hallándose unidas a la de Abasolo las de otros menos notables. Todas las demás se han extraviado, habiendo constancia de que estaba la de Allende, y también de la persona a quien se entregó de orden del gobierno hace años. Las de otros individuos las han ido sacando sus parientes y quedándose con ellas, como si fuese cosa que les pertenece, lo que hará en lo sucesivo imposible encontrarlas.

404 Todas estas noticias biográficas del cura Hidalgo, las he sacado de la historia manuscrita del Dr. Arechederreta que lo conoció mucho personalmente, y de los informes de los parientes del mismo cura, que con otros muy importantes me ha proporcionado el P. D. Mucio Valdovinos.

franqueó más adelante cuatro mil pesos para los gastos y propinas del grado de doctor, los perdió al juego en Maravatio, al hacer el viaje a Méjico para solicitarlo. Habiendo servido varios curatos, por muerte de su hermano mayor el Dr. D. Joaquín[405], se le dio el del pueblo de Dolores, en la misma provincia de Guanajuato que aquel servía, y que producía una renta que ascendía a ocho o nueve mil pesos anuales. Poco severo en sus costumbres y aun no muy ortodoxo en sus opiniones, no se ocupaba D. Miguel de la administración espiritual de sus feligreses, que había dejado, con la mitad de la renta del curato, a un eclesiástico llamado D. Francisco Iglesias; pero traduciendo el francés, cosa bastante rara en aquel tiempo en especial entre los eclesiásticos, se aficionó a la lectura de obras de artes y ciencias, y tomó con empeño el fomento de varios ramos agrícolas e industriales en su curato. Extendió mucho el cultivo de la uva, de que hoy se hacen en todo aquel territorio considerables cosechas[406], y propagó el plantío de moreras para la cría de gusanos de seda, de las cuales existen todavía en Dolores ochenta y cuatro árboles plantados por él, en el sitio a que se ha dado el nombre de las moreras de Hidalgo, y se conservan los caños que hizo hacer para el riego de todo el plantío[407]. Había además formado una fábrica de loza, otra de ladrillos, construido pilas para curtir pieles, e iba estableciendo talleres de diversas artes. Todo esto, y el ser no sólo franco sino desperdiciado en materia de dinero, le había hecho estimar mucho de sus feligreses, especialmente de los indios cuyos idiomas conocía, y apreciar de todas las personas que, como el obispo electo de Michoacán Abad y Queipo, y el intendente de Guanajuato Riaño, se interesaban en los verdaderos adelantos del país. No parece sin embargo que en algunos de estos ramos, tuviese conocimientos bastante positivos, ni menos el orden que es indispensable para hacerles hacer progresos considerables. Preguntándole una vez el obispo Abad y Queipo, qué método tenía adoptado para picar y distribuir la hoja a los gusanos según la edad de estos, separar la seca y conservar aseados los tendidos, sobre lo que se hacen tantas y tan menudas prevenciones en los libros que tratan de esta materia, le contestó que no seguía orden ninguno, y que echaba la hoja como venía del árbol y los gusanos la comían como querían: ¡la revolución, me decía con este motivo el obispo, de quien originalmente sé esta anécdota, fue como la cría de los gusanos de seda, y tales fueron los resultados![408] No obstante esto, había conseguido muchos adelantos, hasta hacer con la seda de sus cosechas algunas piezas de ropa para su uso y el de la señora última esposa de su padre. Había aumentado también la cría de abejas, y de éstas hizo trasladar muchos enjambres a la hacienda de Jaripeo, cuando compró esta finca. Era muy afecto a la música y además de haberla hecho aprender a los indios de su curato, en donde había formado una orquesta, hacía ir la del batallón provincial de Guanajuato a las frecuentes diversiones que en su casa tenía. La proximidad del lugar de su residencia a aquella capital, hacía que fuese a ella frecuentemente y permaneciese largas temporadas, lo que me dio ocasión de verlo y tratarlo muy de cerca. Era de mediana estatura, cargado de espaldas, de color moreno y ojos verdes vivos, la cabeza algo caída sobre el pecho,

405 La circunstancia de haber sido su hermano doctor y cura del mismo pueblo de Dolores, es lo que hizo creer que D. Miguel lo era y que muchos le dieren este título.

406 Bustamante en su cuadro histórico, atribuye la disposición que encontró el cura Hidalgo en sus feligreses para entrar en la revolución, al descontento que les causaba el no poder aprovechar la uva para hacer vino, por las prohibiciones que había en favor de la agricultura de España y a la miseria a que por esto se veían reducidos Pero esto es falso: no había tal miseria, pues en toda la provincia de Guanajuato, la agricultura prosperaba por el influjo de las minas de aquel mineral, ni las cosechas de uva eran ni son para fabricar mucho vino, consumiéndose toda la uva en grano en Guanajuato. Después de cerca de cuarenta años de completa libertad en este ramo, no se hace en Dolores más que poco y malísimo vino, que no se usa más que para decir misa en los pueblos inmediatos. Don Agustín Hidalgo sobrino del cura, en los apuntes que me ha dado acerca de su tío, por conducto del F. Valdovinos, atribuye la resolución de aquel a hacer la independencia, a haberse detenido en fa secretaría del virreinato el permiso que había obtenido del rey, para el cultivo de la vid; mas el mismo cura no dice una palabra de tal ocurrencia en su causa, en que como veremos, atribuye su resolución al deseo de la independencia, por razones de conveniencia general.

407 Estas noticias están tomadas del informe que en 1815 dio a la dirección general de industria, que estaba entonces a mi cargo, D. Pedro García, presidente de la junta industrial de Dolores, y pueden verse en la memoria de la dirección respectivo a aquel año. Las moreras que cultivaba el cura Hidalgo eran de la especie común del país.

408 Me refirió esta anécdota el Sr. Abad y Queipo, en Madrid en el año de 1821.

bastante cano y calvo, como que pasaba ya de sesenta años, pero vigoroso, aunque no activo ni pronto en sus movimientos: de pocas palabras en el trato común, pero animado en la argumentación a estilo de colegio, cuando entraba en el calor de alguna disputa. Poco aliñado en su traje, no usaba otro que el que acostumbraban entonces los curas de pueblos pequeños.[409]

Era D. Ignacio María de Allende hijo de un honrado español del comercio de S. Miguel el Grande, en la misma provincia de Guanajuato. Quedó su casa en estado de quiebra a la muerte de su padre, pero el dependiente y albacea de este D. Domingo Berrio, español también, habiendo manifestado a los acreedores francamente el estado de la casa, y ofrecídoles pagarles, por la confianza que les merecía, le dejaron en el giro de ella que siguió por algunos años, en los cuales no sólo cubrió todas las deudas y mantuvo decorosamente a la familia, sino que entregó a D. Ignacio y a sus hermanos D. Domingo, que murió antes de la revolución[410], y D. José María que no tomó parte en ella, no un caudal cuantioso, pero si bienes suficientes para subsistir honrosamente. D. Ignacio estuvo casado con una señora Fuentes, y era capitán en el regimiento de caballería de milicias de la Reina, cuya demarcación era S. Miguel, siendo entonces mas apreciados estos empleos subalternos en los cuerpos provinciales, que lo que ahora lo son los más altos grados en el ejército: estuvo en el cantón de S. Luis a las órdenes de Calleja en tiempo del virrey Marquina, y concurrió al que se formó por Iturrigaray en Jalapa, en el que se distinguió en todos los ejercicios militares, mereciendo la aprobación de este virrey: tenía de 30 a 40 años, era de hermosa presencia, muy diestro a caballo y en todas las suertes de torear y otras del campo, de cuyas resultas tenía estropeado el brazo izquierdo, resuelto, precipitado, de valor, muy inclinado al juego y a las mujeres y a toda clase de disipaciones.

D. Juan Aldama era capitán del mismo cuerpo, y también vecino de S. Miguel: su hermano el Lic. D. Ignacio, que tomó parte en la revolución después de comenzada esta, había abandonado la abogacía que era en aquel tiempo poco productiva en las poblaciones del interior del país, para dedicarse al comercio, en el que fomentado por los españoles D. Juan de Isasi y D. José Landeta, del mismo S. Miguel, con su honradez y laboriosidad había logrado formar un capital de 40.000 ps. D. Juan, de más madurez y prudencia que sus compañeros, conocía el peligro, veía el mal, pero una vez lanzado en la revolución, siguió a su pesar el impulso que a ésta se le dio, y contribuyó a causar todas las desgracias que no tenía poder para evitar.

El más joven e inexperto de los conspiradores era D. Mariano Abasolo, capitán del mismo regimiento de la Reina y vecino de Dolores: tenía 27 años y había heredado de su padre un caudal considerable[411], al que había agregado el de su esposa Doña María Manuela Taboada, con quien hacía poco tiempo había casado, siendo ésta heredera de un rico hacendado español de Chamacuero. Abasolo pretendió en su causa no haber tenido conocimiento de la conspiración hasta después de hecha la revolución, y el papel poco distinguido que en ella hizo, prueba por lo menos que sus compañeros lo tenían por muy insignificante: lo conducía el influjo de Allende con quien tenía amistad, al que se contraponía el de su esposa, constantemente opuesta a la revolución y empeñada en apartarlo de ella.

Entre los incidentes casuales que intervienen en los más grandes sucesos, es un hecho digno

409 Era este traje un capote de paño negro con un sombrero redondo y bastón grande, y un vestido de calzón corto, chupa y chaqueta de un género de lana que venía de China y se llamaba Rompecoche. En Guanajuato, el cura Hidalgo se alojaba en casa del de aquella ciudad Dr. D. Antonio Labarrieta, y como éste comía diariamente en casa del intendente Riaño, lo hacía también Hidalgo, y por este motivo, teniendo mis padres mucha amistad con el intendente, tuve ocasión de ver y tratar frecuentemente a Hidalgo, que visitaba también mi casa. Cuando estuvo en Guanajuato en Enero de 1810, con motivo de haber pasado a aquella ciudad el obispo Abad y Queipo, siendo aquella la estación de los coloquios o pastorelas, especie de comedias caseras que se hacen en las familias para solemnizar el nacimiento del Salvador, concurrió a una de estas diversiones en casa de mis primos los Septienes, en donde estaba alojado el obispo, y uno de los cuales estaba casado con la hija única del intendente, y vi sentados en el mismo canapé a este, al obispo y al cura Hidalgo, con una jovialidad que prueba que ninguno de los tres preveía lo que iba a suceder, nada más que siete meses después.

410 De este D. Domingo proceden todas las ramas que existen de la familia de Allende.

411 Era dueño de las haciendas del Rincón, Espejo, y S. José de las Palmas.

de notarse que todos los conquistadores de América y en especial de Nueva España, eran naturales de Badajoz y Medellín en Extremadura, y todos los que causaron la ruina del imperio español establecido por aquellos en el nuevo mundo, procedían de las provincias vascongadas, y aun de un pequeño territorio de ellas: el padre de Allende era de Gordejuela en el señorío de Vizcaya, y los de Aldama y Abasolo de Oquendo en la provincia de Álava, no lejos de Vitoria, lugar muy inmediato a Gordejuela, y si a esto se agrega que Bolívar procedía del mismo obispado de Vitoria, e Iturbide del reino de Navarra, parecerá claro, que las provincias meridionales de España estaban destinadas a producir los hombres que habían de unir la América a aquella monarquía, y las del norte los que habían de separarla de ella.

Desde cuándo comenzase Hidalgo a pensar en ejecutar la revolución de que fue declarado jefe, es cosa que no puede determinarse. Según él mismo declaró en su causa, «aunque había tenido con anticipación varias conversaciones con Allende acerca de la independencia, eran de puro discurso, no obstante su convicción de que la independencia seria útil al país, sin pensar nunca en entrar en proyecto alguno, a diferencia de Allende que siempre estaba propenso a hacerlo, sin disuadirlo tampoco Hidalgo, aunque sí le dijo en alguna ocasión, que los autores de semejantes empresas no gozaban nunca el fruto de ellas.» Mas por varios indicios se tiene entendido, que estaba ya resuelto desde principio del año de 1810. Estando en Guanajuato en Enero de aquel año, con motivo de haber ido a aquella ciudad el obispo Abad y Queipo, pidió a D. José María Bustamante[412] el tomo de un diccionario de ciencias y artes en que estaba el artículo de artillería y fabricación de cañones, y se lo llevó consigo al regresar a su curato; díjose también que durante su permanencia en aquella ciudad, en la biblioteca del cura Labarrieta en cuya casa se alojaba, estuvo leyendo con empeño el tomo de la historia universal que contiene la conspiración de Catilina[413]. Un día que estaba a la mesa con el intendente Riaño y el obispo, convidó a ambos para que en tiempo de la cosecha de uvas, es decir en Septiembre, fuesen ambos a pasar una temporada a Dolores, para ver las manipulaciones del vino que iba a hacer[414] y el estado de adelanto en que tenía la cría de seda y las fábricas de loza y curtiduría[415]; convite que fue aceptado, aunque no llegó a tener efecto, y como la revolución comenzó en el mes mismo en que debía haberse verificado, se creyó después que el objeto era dar principio a ella, asegurando las personas de las dos autoridades eclesiástica y civil. Cuéntase igualmente que habiéndole pedido el obispo simiente de gusano de seda para fomentar este ramo en Valladolid, por habérsele perdido la que antes le había dado, le ofreció que de la cría de aquel año que esperaba fuese copiosa, le llevaría el mismo tal gusanera, que no podría entenderse con ella; expresiones que después se interpretaron por el efecto, atribuyéndolas al plan que tenía formado de ocupar con sus enjambres de gente desordenada aquella capital. Sea cual fuere el crédito que pueda darse a estas especies, parece seguro que Hidalgo no se decidió a tomar parte en la revolución, hasta que Allende le instruyó de los progresos que hacía la conjuración que se tramaba en Querétaro, y habiendo sido casual el que ésta estallase en Septiembre, son infundadas las inferencias que de esta circunstancia han querido sacarse.

412 Este apreciable sujeto fue de los discípulos más aprovechados de Rojas en el colegio de Guanajuato, en el que siguió supliendo por aquel cuando fue preso por la inquisición en 3 de Mayo de 1804. Una tarde, después de comer el cura Hidalgo en las casas reales con el intendente, fue a visitar a D. Bernabé Bustamante, padre de D. José María, cuya casa no estaba lejos de aquellas, y encontrando que dormía siesta, se entretuvo en registrar los libros de D. José María, y encontrando el artículo citado, le dijo con emoción: «Este tomo me lo llevo.» Me lo ha referido D. Benigno Bustamante hermano de D. José María, sujeto de toda veracidad.

413 Era esta historia universal la traducida del inglés por una sociedad de literatos franceses. Edición de París de 1779 a 91 en 126 tomos. Esta misma obra fue mi primera lectura de historia.

414 Se ve por esto que no era la falta de libertad para hacer vino lo que impulsaba la revolución, pues que la primera autoridad de la provincia iba a presenciar los primeros ensayos. El mismo Riaño fomentó la fabricación de vino en la hacienda de Cuevas, inmediata a Guanajuato, cuando lo quiso hacer D. José del Mazo, español, que administraba aque la hacienda como tutor de sus dueños los Oteros.

415 La seda que había sacado el cura Hidalgo era muy buena, de la especie de la Mixteca. La loza que hacía era mejor que la que se hacía en Puebla y se vendía con aprecio en toda la provincia de Guanajuato. Ayudaba al cura Hidalgo en todos estos trabajos D. José Santos Villa, que también tomó parte en la revolución y pereció en ella.

Entre los varios escritos que se han publicado contra la revolución del cura Hidalgo, hay algunos en que se atribuye ésta a influjo francés, y se dice que el general Dalvimar a su tránsito por Dolores, tuvo con el cura una larga conferencia, lo que dio motivo a que en las preguntas que se le hicieron en su causa, fuese una si había conocido a aquel general y qué conversaciones tuvo con él, a lo que contestó que lo había visto en su curato cuando lo traían preso, pero que sólo había hablado con él sobre cosas indiferentes, y esto a presencia de varias personas. Mil causas más poderosas que el influjo extranjero, contribuían a excitar la revolución y no hay necesidad de éste, cuando aquellas están tan a la vista.

Aunque se han querido atribuir los medios que se emplearon para conmover al pueblo y hacerle tomar parte en la revolución, a la necesidad que hubo de empezarla prematuramente, ellos sin embargo hacían parte del plan que se tenía premeditado. Preguntándole el corregidor Domínguez a Allende en una de las veces que concurrieron en Querétaro, con qué fondos contaba para la ejecución de sus intentos, Allende le contestó que con los caudales de todos los europeos, lo que Domínguez horrorizado combatió como atroz e injusto, pero no por eso hizo que se desistiese de esta idea[416]. También se ha dicho que no se había formado plan ninguno del gobierno que se había de establecer cuando se hubiese hecho la independencia, y aunque esto sea cierto, pues ninguno se manifestó ni parece se tuviese por los jefes del movimiento; sin embargo, cuando fue preso Epigmenio González, entre los papeles que se encontraron cu su casa, uno de ellos fue el plan general o sistema que se había de plantear, poniendo un emperador y varios reyes feudatarios, y esto indica que si nada se había resuelto, había sido cosa tratada en las juntas, o de que por lo menos se ocupaban algunos de los concurrentes a ellas. Este plan con todos los demás papeles, se entregó al oidor Collado que como en su lugar veremos, fue comisionado para estas causas.[417]

Tuvo el gobierno oportuno aviso de la conjuración por la denuncia que hizo a D. Joaquín Quintana, administrador de correos de Querétaro, el dependiente de aquella oficina D. Mariano Galván que hacía de secretario en las juntas, por lo que se le premió con el empleo de tercianista de la fábrica de cigarros. Según informó Galván, en las juntas se trataba de las personas y medios con que se contaba para la revolución, tomando por punto principal la seducción del pueblo y aprehender a todos los europeos, quitando la vida al que se resistiese: que Allende y Aldama habían asistido a las juntas, llevando una vez varios soldados y cinco o seis sargentos de su regimiento, y que durante su permanencia en Querétaro recibía el primero continuamente cartas del cura Hidalgo, las que leía para sí y que aseguraba que contaba con varias personas principales, aunque no especificó quiénes ni de dónde eran: que en este orden seguían las juntas, mudando frecuentemente el lugar de la reunión, sin que Galván hubiese podido descubrir más, porque habían empezado a desconfiar y recatarse de él, encargando a un hermano suyo sacase las cartas y las contestase, lo que antes hacía el mismo Galván[418]. De todo dio parte reservado Quintana al administrador general de esta renta en Méjico D. Andrés de Mendivil, quien lo puso en noticia del oidor Aguirre, entregándole la denuncia firmada por Galván que Quintana había remitido con el primer aviso, pero Aguirre no informó de ello a la audiencia que a la sazón gobernaba, probablemente por desconfianza del regente Catani, previniendo en contestación que se observasen todos los pasos de los conspiradores, lo que se encargaron de hacer D. Fernando Romero Martínez, uno de los principales europeos del comercio de Querétaro, y D. José Alonso, sargento mayor y comandante de las compañías del regimiento de Celaya que estaban allí de guarnición. Repetidos por Quintana los avisos de cuanto pasaba, Aguirre instruyó de todo al virrey Venegas que había llegado ya y estaba en Jalapa, a donde fueron a encontrarlo con estas noticias D. Juan Antonio Yandiola y D. José Luyando, que habían venido a Méjico con el título de comisarios regios para varios encargos del gobierno de España en materia de hacienda.

416 Me lo ha referido así el Sr. D. Mariano Domínguez, quien lo oyó contar repetidas veces a su padre D. Miguel, y lo oyeron también otras muchas personas de su familia.

417 Proceso de la corregidora: declaración de D. Juan Fernando Domínguez. Para no confundir a éste con el corregidor, a éste le llamaré con el título de su empleo y al otro con su apellido.

418 Declaración de Galván en el proceso de la corregidora.

Trataba entre tanto el cura Hidalgo de proveerse de armas, haciendo fabricar lanzas en la hacienda de Santa Bárbara, perteneciente a los Gutiérrez[419], e intentó ganar al batallón provincial de infantería de Guanajuato. Con este fin, llamó a Dolores con pretexto de una de las fiestas que frecuentemente hacía, al tambor mayor y maestro de música de aquel cuerpo Juan Garrido, y a los sargentos Domínguez y Navarro: propúsoles su plan y les ofreció hacerlos oficiales de su batallón, en lugar de los españoles que lo eran y habían de ser destituidos. Todos convinieron en ello, pero de regreso a Guanajuato, Garrido denunció el 13 de Septiembre todo lo que había pasado con Hidalgo, al capitán de su batallón D. Francisco Bustamante, quien lo puso en conocimiento del mayor del mismo cuerpo D. Diego Berzabal, el cual dio parte al intendente Riaño. Llamado por este Garrido, confirmó la denuncia y entregó setenta pesos que el cura le había dado para seducir a la tropa, pidiendo se le pusiese preso para no dar a entender que era el denunciante, puesto que se iba a proceder a la prisión de Domínguez y Navarro[420]. Dícese que Berzabal ofreció al intendente ir con un piquete a prender al cura y demás cómplices, lo que si se hubiese hecho, habría cortado de pronto la conspiración; mas Riaño tuvo por más acertado encargar a D. Francisco Iriarte que desde la hacienda de la Tlachiquera, inmediata a Dolores donde estaba, avisase cuanto ocurriese, y dio orden al subdelegado de S. Miguel D. Pedro Bellojin, para que de acuerdo con la autoridad militar, procediese a la prisión de Allende y Aldama y pasase a hacer lo mismo a Dolores con el cura Hidalgo; orden que Allende interceptó, por aviso que de Guanajuato tuvo.

El capitán Arias, que como hemos visto arriba, estaba en Querétaro con su compañía del regimiento de Celaya[421], el mismo que según se dijo, quiso hacer una reacción en favor de Iturrigaray y que había tomado tanta parte en la conjuración que había de ser el principal ejecutor de ella en aquella ciudad, sospechando que el plan había sido descubierto, creyó que el mejor medio de ponerse en seguro era denunciarse él mismo, y lo hizo el día 10 de Septiembre, dirigiéndose no al corregidor, sino al alcalde D. Juan do Ochoa, europeo, y al sargento mayor de su cuerpo Alonso, que también lo era, para que viesen de qué modo podían evitar el degüello general de los europeos, que había de ser por donde se había de dar principio a ejecutar la conspiración[422]. Ochoa despachó inmediatamente y a toda diligencia al capitán D. Manuel de Arango, a encontrar al virrey Venegas que estaba en camino para la capital, y darle noticia de lo ocurrido, sin poner comunicación ninguna por escrito por no aventurar el secreto; pero después, habiendo instruido al escribano D. Juan Fernando Domínguez, uno de los mas celosos y activos del partido europeo, éste redactó una exposición en que se daba cuenta de todo, acompañando lista de los conspiradores, la que Ochoa despachó al virrey. Tres días después el 13 de Septiembre, Arias manifestó a Ochoa y a Alonso las cartas que había recibido de Hidalgo y Allende, en que le hacían prevenciones sobre el movimiento que iban a hacer.

El mismo día 13 al anochecer, un español llamado Francisco Bueras[423], denunció formalmente al cura juez eclesiástico Dr. D. Rafael Gil de León, que había una conspiración que iba a estallar aquella noche para degollar a todos los españoles; que había acopio de armas en casa de un tal Sámano y en la de Epigmenio González, habiéndolo sabido por uno de los mozos que habían trabajado en hacer cartuchos y que el corregidor tenía parte en esta trama, agregando que de todo había dado aviso al comandante de brigada García Revollo[424]. El cura, aunque no era sabedor de la

419 Declaración de Hidalgo en su proceso.

420 Garrido ha muerto hace poco tiempo con el empleo de capitán, estando de guarnición en Perote. Domínguez y Navarro fueron fusilados en Monclova por orden de Elizondo, como en su lugar veremos.

421 Arias era vecino de Yurira, y capitán de la compañía que tocaba a aquel pueblo, comprendido en la demarcación del regimiento de Celaya.

422 Declaración de Allende, unida a la causa de la corregidora. Declaración de Domínguez, id.

423 Por otros informes tengo en tendido, que el denunciante fue otro que no nombro porque vive y está empleado. Acaso hubo dos, y es lo que me inclino a creer.

424 El P. Mier atribuye el descubrimiento de la conspiración, a la denuncia que dice hizo en artículo de muerte al cura Gil el canónigo de Valladolid Iturriaga, que vivía en Querétaro y era de los conspiradores, y lo mismo insinúa Bustamante, aunque sin nombrar a Iturriaga. Este sabía de la conspiración por el corregidor y Allende, y aunque no quiso tomar parte en ella, tampoco la denunció. El haber acaecido su muerte por estos días, dio lugar a estas

conspiración, siendo amigo del corregidor pasó inmediatamente a instruirle de la denuncia, la que ponía a este en la precisión de proceder contra sus cómplices, o de ser preso con ellos por el comandante de brigada: así lo dijo a su mujer, anunciándole que se veía en la necesidad de poner en prisión a Epigmenio, y recelando alguna imprudencia del carácter fogoso de la señora, al salir de su casa cerró el zaguán, se llevó consigo las llaves y fue en busca del escribano Domínguez, porque aunque no estando de semana no le tocaba actuar, pero sabiendo que estaba tan relacionado con el partido europeo, le convenía ver por su medio lo que se hubiese trascendido. Llegó a hablarle a las once de la noche, y le dijo que un sacerdote de la mejor nota le había denunciado la conspiración que debía estallar aquella noche y en la que estaban comprometidos más de cuatrocientos individuos, pidiéndole consejo sobre lo que debía hacer. El astuto Domínguez, que por la denuncia de Arias estaba perfectamente impuesto de todo y de la parte que el corregidor tenía en la conjuración, fingió no creer nada, para no darle a entender que lo sabía; pero insistiendo el corregidor en la verdad del hecho, le propuso que pidiese auxilio al comandante de brigada y procediese a catear la casa de Epigmenio González. Adoptó esta idea el corregidor y debiendo acompañarle Domínguez, quiso éste que para mayor seguridad, fuesen con él sus dos yernos D. Francisco García y el capitán D. Juan Nepomuceno Rubio[425], lo que el corregidor resistió, diciendo que bastaba con su cochero y lacayo. Hízose esta resistencia sospechosa a Domínguez, recelando se intentase algo contra su persona; pero por no dar indicio al corregidor de que estaba en el secreto, le acompañó solo, aunque armándose con una espada y un puñal. El comandante de brigada, a quien el corregidor y Domínguez instruyeron de lo que ocurría[426], hizo que tomasen las armas cuarenta hombres, con veinte de los cuales fue él mismo a sorprender la casa de Sámano, y dio los otros veinte al corregidor para que fuese con ellos a la de Epigmenio.

Grande era el conflicto en que el corregidor se hallaba teniendo que proceder, conforme a las obligaciones de su empleo, a la prisión de los conspiradores, sin haber podido ni aun darles aviso, corriendo el riesgo de que ellos lo denunciasen, por lo que trató de salvarlos por todos los medios que pudo. Dirijíase a la casa de Epigmenio, situada en la plaza de S. Francisco, para hacerla abrir tocando inmediatamente a la puerta, con lo que habría tenido aquel tiempo para evadirse; pero el sagaz Domínguez lo impidió, haciendo que antes subiese la tropa por una botica inmediata y guardase las azoteas. Entonces dijo al corregidor que ya podía hacer llamar a la puerta: Epigmenio se asomó a una ventana y rehusaba abrir, hasta que se le amenazó con que se echaría la puerta abajo, y se le hizo ver la tropa que estaba en la azotea, y entonces abrió por la tienda. El corregidor contentándose con una ligera visita, daba por concluida la diligencia y quería retirarse, no habiéndose encontrado nada al primer golpe de vista: Domínguez insistió en que el cateo se hiciese con más escrupulosidad, y como que conocía bien la casa y estaba seguro de lo que en ella se ocultaba, notando que la puerta que del comedor daba entrada a la recamara, estaba tapada con unos tercios de algodón, los hizo quitar y entrando a la pieza interior, se encontró en ella a un hombre que estaba haciendo cartuchos, porción de estos y gran cantidad de palos dispuestos para picas de lanzas. Llamó entonces Domínguez al corregidor para manifestarle lo que se había encontrado en aquella pieza, y cogió al hombre que hacía los cartuchos para examinarlo, lo que no pudo hacer porque el corregidor le dijo a ese tiempo: «Vámonos, que ya está descubierto el cuerpo del delito»; mas Domínguez no obstante, hizo se abriesen otras piezas de la casa, en las que se hallaron más cartuchos y porción de municiones. Con tal descubrimiento el corregidor se vio obligado a prender a Epigmenio González, a su hermano y a todos cuantos estaban en la casa, la que quedó custodiada

---

especies. Por otra parte se ve que su denuncia, después de la de Arias, no era importante.

425 Este Rubio era hermano de D. Cayetano, uno de los vecinos más acaudalados de Méjico. El D. Juan se ahogó en la barra de Matamoros, viniendo con una expedición de Nueva Orleans. Una de sus hijas casó con D. Cayetano y otra con el Dr. D. Luis Gordoa, sujeto muy ilustrado y apreciable que la nación ha perdido, habiendo muerto repentinamente a fines del año de 1846. D. Sabas Domínguez, que ha sido diputado, senador y gobernador de Querétaro, es hijo de este D. Juan Fernando.

426 Probablemente no se había dado conocimiento de estos sucesos al comandante de brigada, porque los españoles de Querétaro sospechaban de su hijo D. Juan José.

con tropa. En la mañana siguiente comenzó el corregidor a tomar las declaraciones a los presos, las que interrumpió para seguirlas en la tarde, en todo lo cual, como se deja entender, se condujo muy flojamente. En la noche siguiente mandó el corregidor se hiciese nuevo examen de la casa, lo que no se verificó porque Domínguez, sabiendo de que en ella estaba encerrada mucha pólvora, temió un accidente si se entraba con luz artificial, con lo que se difirió la práctica de esta diligencia.[427]

Mientras el corregidor estaba ejecutando la prisión de Epigmenio, su esposa, persuadida del riesgo que la conspiración corría de frustrarse y todos los comprometidos en ella de ser aprehendidos, si no se tomaban prontas y eficaces medidas, trató de dar inmediatamente aviso a Allende del punto a que habían venido las cosas. La recámara de su habitación caía sobre la vivienda del alcaide de la cárcel, la que, como en casi todas las capitales de provincia, estaba en los bajos de la casa del gobierno. Llamábase el alcaide Ignacio Pérez, y era uno de los más activos agentes de la conjuración. La seña convenida entre él y la corregidora, para comunicarse en cualquier caso imprevisto, eran tres golpes con el pie sobre el techo del cuarto del alcaide: diéronse en esta crítica circunstancia, y como que el corregidor había dejado cerrada la puerta del zaguán, a través de esta impuso la corregidora a Pérez de las ocurrencias de aquella noche, y le previno buscase persona de confianza que fuese en toda diligencia a S. Miguel a instruir a Allende de todo[428]. El empeñoso Pérez no quiso confiar a otro encargo tan delicado; él mismo se puso en camino y no habiendo encontra-do a Allende en S. Miguel, a donde llegó al amanecer el día 15, buscó a Aldama a quien dio cuenta del objeto de su venida[429]. Apenas amaneció el día 14, la corregidora hizo que su hijastra, acompañada del P. Sánchez, fuese a ver a Arias a quien suponía ignorante de estos sucesos, excitándolo a dar principio inmediatamente a la revolución; pero aquel contestó de una manera desabrida, diciendo que se veía en aquel compromiso por haberse fiado de quienes no debiera y que ya tenía tomado su partido, dejando con esta respuesta a la corregidora en cruel incertidumbre.

Verificada la prisión de González, Arias manifestó al alcalde Ochoa que todo cuanto el corregidor había practicado, no era mas que una apariencia para ocultar las maquinaciones que seguían con actividad: que la corregidora le había hecho hablar para que acelerase el pronunciamiento, y que no podía permanecer por mas tiempo en la situación difícil en que se hallaba. El alcalde, puesto de acuerdo con el mismo Arias, dispuso prender a éste, como se ejecutó en la noche del 15 a las nueve, llamándolo su comandante Alonso de una visita donde estaba[430], y en el acto de conducirlo el propio Alonso, Ochoa y Domínguez en un coche a la hospedería alta del convento de la Cruz, le sacó Domínguez de la bolsa de la casaca unos papeles que de propósito se había puesto en ella, entre los cuales estaba una esquela de Hidalgo a Allende, y las dos cartas de éste a Arias que ya tenía presentadas. En la primera decía Hidalgo, que ya no había remedio; que el plan se había de verificar a lo más tarde el 1.° de Octubre, y Allende procurando disipar los temores que Arias le había manifestado, le persuadía que no tuviese cuidado porque algunos se hubiesen arrepentido, pues contando con los amigos que tenía y poniéndose al frente de los suyos, aseguraría el éxito ocupando las avenidas de la plaza mayor y de la de S. Francisco. Preguntado Arias en la declaración que en seguida se le tomó, por qué conducto había recibido aquellas cartas y quienes eran los amigos con quienes decía contaba: contestó a lo primero que se las había entregado D. Antonio Téllez, y en cuanto a lo segundo fingió eludir la pregunta; pero instado nuevamente hubo de contestar como estaba convenido en toda esta comedia, que eran el corregidor y su mujer y todos los demás individuos, que como en su lugar se dijo, concurrían a las juntas. Con esta declaración formal, el alcalde Ochoa libró auto de prisión contra todos, pidiendo auxilio al comandante de brigada, y por un acto irregular autorizado por las circunstancias, la autoridad inferior procedió a la

427 Proceso de la corregidora. Declaración muy extensa y circunstanciada de Domínguez.

428 Como que este edificio permanece hasta ahora en el mismo estado que entonces tenía, los curiosos pueden visitarlo para recuerdo de estos sucesos.

429 Declaración de Allende, unida al proceso de la corregidora. Ignacio Pérez vivió hasta hace poco tiempo, y murió en su mismo empleo de alcaide.

430 Estaba en casa de Don Juan Lozada, español, que era la de más concurrencia en Querétaro en aquel tiempo.

prisión de la superior, apoyado Ochoa en todos los españoles de Querétaro. El comandante de brigada puso orden al mayor del regimiento de la Reina D. Francisco Camúñez, para que prendiese a Allende y a Aldama, e hizo partir con ella al teniente de dragones de Querétaro D. José Cabrera: orden tardía, que si se hubiera dado como se debió hacer, el mismo día 10 en que se tuvo la primera denuncia de Arias, hubiera desconcertado enteramente la revolución impidiendo el que se ejecutase en Dolores y S. Miguel, así como en Querétaro se estorbó, con las prisiones que se hicieron, la explosión que debía haberse efectuado allí. A las cuatro de la mañana del 16 de Septiembre estaban hechas las prisiones de todos los conjurados de Querétaro: el comandante de brigada puso cien hombres sobre las armas, y al primero que prendió fue al oficial de guardia del cuartel de Celaya: el corregidor fue conducido por Ochoa primero al convento de S. Francisco, y tardando mucho en abrir allí, al de la Cruz: su esposa fue puesta en la casa del mismo Ochoa y en seguida en el convento de Santa Clara, y los demás presos en los conventos del Carmen y S. Francisco. De todo se dio aviso al virrey el 16 a la una y media del día, mandándole testimonio de lo actuado hasta aquella hora[431].

Este aprobó todo cuanto se había hecho y previno se siguiesen las actuaciones, entre tanto llegaba el alcalde de corte D. Juan Collado, nombrado ya regente de Caracas, a quien había comisionado para seguir las causas. Dícese que habiendo consultado el virrey Venegas sobre lo ocurrido en Querétaro con el regente de la audiencia Aguirre, como se le había prevenido en Cádiz lo hiciese en todas materias, aquel magistrado creyó que con esta providencia bastaría, engañándose acaso por la facilidad con que había sido reprimido el primer intento de independencia con solo la prisión de Iturrigaray, o por el bajo concepto que tenía del carácter de los mejicanos, lo que hizo desechar el más prudente consejo del coronel D. Miguel de Empano, quien propuso al virrey marchar él mismo inmediatamente a Querétaro con su regimiento de dragones de Méjico: esta sola fuerza hubiera quizá bastado para ahogar la insurrección en su principio. Desde entonces no parece que Venegas confiase mucho en la opinión y consejos de Aguirre, siendo ésta la última vez que figuró en lo político, habiendo muerto poco después, a lo que no contribuyó poco el ver el progreso de la revolución, que tanto empeño había tenido en evitar[432]. En Querétaro, en las primeras declaraciones que se tomaron a los reos, todos estuvieron negativos a excepción del Lic. Parra que pidió papel para formar apuntes: Téllez en el careo con Arias se fingió loco, haciendo que tocaba el piano y no contestando a nada acorde: al corregidor no se le tomó declaración, pero sí se le hizo abriese las cartas que habían venido para él por el correo, ante el regidor D. Antonio de la Cárcova y al retirarse éste, dio el corregidor ocultamente un papel pequeño al escribano de cabildo D. Pedro Patiño Gallardo, que había actuado en la diligencia, para que lo entregase a su mujer, el cual presentado a esta y abierto por la hija mayor del corregidor, se vio que le prevenía que si le tomaban declaración, no confesase nada[433]; en este estado se hallaban las causas, cuando llegó a Querétaro el comisionado Collado[434].

Mientras en Querétaro pasaba lo que se acaba de referir, Allende en S. Miguel, recibido el aviso de Guanajuato de haber sido delatada la conspiración por Garrido, dejó con un ligero pretexto la partida de malilla en que se entretenía en casa del mayor de su cuerpo Camúñez, y salió al camino a interceptar la orden para su prisión, siguiendo luego ocultamente y en toda diligencia a Dolores a informar a Hidalgo de lo que ocurría, habiendo permanecido juntos la noche del 14 en

431 Todo está sacado del proceso de la corregidora, declaración de Domínguez. El falso papel representado por Arias me ha sido confirmado por el Sr. Dr. Osores, que era entonces cura de una de las parroquias de Querétaro y ahora es deán de esta catedral.

432 El regente Aguirre fue el primero que se enterró privadamente en Méjico, en la capilla del hospital de naturales de que era protector. Esta capilla es ahora la herrería de un taller de carrocería, establecido en aquel local.

433 Proceso de la corregidora. Declaraciones de Domínguez, de Cárcova y del escribano Patiño.

434 Acompañó en esta comisión a Collado el escribano D. José María Moya, hombre honrado o inteligente local en su profesión, que murió en la revolución de Méjico de Julio de 1840, a resultas de un balazo que recibió en un pie, estando encerrado en su casa. En calidad de ministro ejecutor fue D. Antonio Acuña, que era capitán de sala, en la del crimen, y ha muerto hace pocos años.

que Allende llegó y todo el día 15 de Septiembre, sin resolverse a nada[435]. Era subdelegado de Dolores D. Nicolás Fernández de Rincón, mejicano, en cuya casa se hallaba alojado D. Ignacio Díez Cortina, español, que había llegado a aquel pueblo once días antes a encargarse de los diezmos de aquella jurisdicción, en lo que había tenido grande empeño el cura Hidalgo que era amigo de su familia, y le había instado para su pronta venida, saliendo a recibirlo hasta la hacienda de la Erre, en la que le dispuso espléndida comida y le condujo en su coche hasta el pueblo. Concurrían por las noches en casa de Rincón el cura y los vecinos principales del pueblo, que eran casi todos europeos y formaban partidas de mus y otros juegos de cartas: el cura tenía la suya de malilla con Dª Encarnación Correa[436], con quien había casado Cortina hacía pocos días, y con Dª Teresa Cumplido, esposa del subdelegado, personas todas a quienes trataba con la más estrecha amistad. El 15 por la noche estando jugando con estas señoras, le avisaron a las diez que lo buscaba una persona que quería hablarle en el zaguán al que bajó: después de un corto rato volvió y siguió su partida hasta las once que tenía costumbre de retirarse, y al hacerlo pidió a Cortina le prestase doscientos pesos, los que éste hizo le entregase su mujer, que le llevó a tomarlos a la pieza en que estaba guardado el dinero del diezmo.

Aldama, que salió de S. Miguel apresuradamente luego que recibió el aviso que la corregidora de Querétaro mandaba a Allende con Ignacio Pérez, llegó a Dolores a las 2 de la mañana del día 16 y se fue en derechura a casa de Hidalgo: este se había recogido, pero habiendo hablado Aldama con Allende, entraron ambos a su recamara a instruirle de lo que pasaba[437]. El cura se incorporó, mandó se sirviese chocolate a Aldama, y oyendo mientras se vestía la relación que este le hizo, al calzarse las medias le interrumpió diciendo: «Caballeros, somos perdidos, aquí no hay mas recurso que ir a coger gachupines.» Horrorizado Aldama con tal idea le replicó; «Señor, ¿qué va V. a hacer? por amor de Dios que vea lo que hace», y se lo repitió dos veces: pero la resolución de Hidalgo estaba tomada, y de acuerdo con su hermano D. Mariano y D. José Santos Villa a quienes hizo llamar, salió de su casa con estos, con Allende y Aldama y diez hombres armados que tenía en su casa, se dirigió a la cárcel o hizo poner en libertad a los reos, amenazando con una pistola al alcaide que lo resistía, con lo que se reunieron hasta ochenta hombres, que se armaron con las espadas de las compañías del regimiento de la Reina, cuyo cuartel franqueó el sargento Martínez reuniendo los soldados que pudo. Allende y Aldama fueron a casa del subdelegado Rincón y haciéndola abrir, lo prendieron; pasaron en seguida a la habitación que en la misma casa ocupaba Cortina con su mujer, entraron en la recamara en que dormían y despertando Cortina con sobresalto, le intimó Allende que se diese preso a la nación, mas queriendo aquel tomar sus pistolas, Rincón, a quien llevaban maniatado, le dijo que toda resistencia era inútil y que con ella no haría más que perderse; entraron inmediatamente a la pieza de donde Hidalgo había sacado los 200 pesos que pidió a Cortina y tomaron todo lo que había, y la gente que acompañaba a Allende saqueó tan completamente la habitación de Cortina, que no le dejaron a él y a su esposa más que la ropa que tenían puesta. El cura hizo tocar más temprano de lo regular a una misa que se decía en aquel pueblo en la madrugada de los días de fiesta para que siendo domingo, la gente comenzase a reunirse. El P. sacristán mayor de la parroquia D. Francisco Bustamante, español, que ignorante de lo que pasaba iba a decir la misa, fue aprehendido por el padre D. Mariano Balleza que era vicario, quien le quitó las vestiduras sagradas que había empezado a ponerse y lo llevó a la cárcel.

El pueblo, puesto ya en conmoción, corría a saquear las casas de los españoles y a conducirlos

435 Declaración del cura Hidalgo en su proceso. Sin embargo, Hidalgo dice que supo vagamente que la conspiración estaba descubierta, e hizo llamar a Allende, lo que parece contradecir lo que se tiene por cierto, que Allende interceptó la orden del intendente de Guanajuato para su prisión y la de Hidalgo.

436 Esta señora que vive todavía, solo pasó cuarenta y cuatro días en su matrimonio con Cortina: muerto este, casó en Valladolid con el licenciado Ortiz Izquierdo que fue senador en el congreso general. La misma me ha favorecido con una relación por escrito muy circunstanciada de todos estos sucesos, que es de la que he hecho uso al referirlos. La malilla era el juego de tertulia en las provincias entre los americanos, así como lo era el mus entre los españoles de las provincias vascongadas, de las que procedían los más de los residentes en Dolores.

437 Declaraciones del cura Hidalgo en su causa y de Allende. Aldama y otros, que se hallan agregadas a la causa del cura. Causa del sargento Martínez y de Abasolo. Relación de la Sra. Cotrina y otros informes fidedignos.

a la cárcel, y unos hombres que pocas horas antes habían estado en la misma sala de diversión con su cura, a quien trataban con intimidad y con quien muchos tenían las relaciones de compadrazgo, tan comunes en los pueblos con el párroco; se veían por orden de este privados de su libertad, despojados de sus bienes, y arrancados del seno de sus familias, para ser conducidos a la prisión de donde acababan de salir los criminales. El cura mando entonces juntar a los principales vecinos y estando reunidos les dijo: «Ya vds. habrán visto este movimiento: pues sepan que no tiene más objeto que quitar el mando a los europeos, porque estos, como vds. sabrán, se han entregado a los franceses y quieren que corramos la misma suerte, lo cual no hemos de consentir jamas, y vds. como buenos patriotas, deben defender este pueblo hasta nuestra vuelta que no será muy dilatada, para organizar el gobierno.» Los vecinos se retiraron sin dar respuesta alguna.[438]

En vez de dirigirse Hidalgo con la gente que había reunido del mismo pueblo de Dolores y de los otros y haciendas inmediatas, que ascendía a unos 500 hombres, a Guanajuato como en aquella ciudad se temió, marchó a San Miguel el Grande el mismo día 16 en que dio principio a la revolución con Allende, Aldama y Abasolo, aunque este último no tuvo parte en el acto del pronunciamiento. Dejó en libertad al subdelegado Rincón a quien hizo salir en el día para Valladolid, y al P. Bustamante que después se refugió a Querétaro. A todos los demás españoles en número de diez y siete, los llevó consigo montados en las mulas de recua que Cortina acababa de comprar para servicio del diezmatorio, a la manera que se acostumbra conducir a los criminales de la más baja ralea. La esposa de Cortina, solicitó con empeño ver al cura en aquel día, para obtener alguna más comodidad en favor de su marido, sin poder conseguir hablarle. El capitán D. José Antonio Larrinúa, que recibió una herida grave en la cabeza queriendo escapar en el acto de prenderlo en la puerta de su casa[439], debió la vida a este accidente, pues se le dejó en Dolores a curarse, y pudo salvarse uniéndose al ejército de Calleja cuando pasó por aquel lugar, mientras que todos sus compañeros perecieron después en Guanajuato. Al pasar por el santuario de Atotonilco, Hidalgo, que hasta entonces no tenía plan ni idea determinada sobre el modo de dirigir la revolución, vio casualmente en la sacristía un cuadro de la virgen de Guadalupe, y creyendo que le seria útil apoyar su empresa en la devoción tan general a aquella santa imagen, lo hizo suspender en la asta de una lanza, y vino a ser desde entonces el *lábaro*, o bandera sagrada de su ejército.

Heme detenido de propósito en contar menudamente todos los pormenores de la conspiración de Querétaro y del principio de la revolución que a consecuencia de aquella comenzó el cura Hidalgo, sin omitir ni aun algunas circunstancias que podrán parecer triviales e insignificantes, porque estos hechos no han sido referidos hasta ahora con verdad y exactitud, antes bien ha habido empeño particular en desfigurarlos de tal manera, que han resultado inconocibles. D. Carlos Bustamante, el historiador por excelencia de la revolución, pasa tan ligeramente sobre todos los sucesos de Querétaro, que ni aun nombra a Arias que hizo en ellos tan principal papel, y la prisión del corregidor la atribuye a una facción de europeos, capitaneados por el alcalde Ochoa[440]. A esta alteración de la verdad de la historia se debe sin duda, el que la república mejicana haya escogido para su fiesta nacional el aniversario de un día que vio cometer tantos crímenes, y que date el principio de su existencia como nación de una revolución que proclamando una superchería, empleó para su ejecución unos medios que reprueba la religión, la moral fundada en ella, la buena fe base

438 Está copiado a la letra de la declaración de Abasolo en su causa.

439 Hidalgo en su declaración, que copia Bustamante en el Cuadro histórico hablando de este suceso, dice que sólo fueron unos cintarazos, pero fue una herida tan grave, que Larrinúa estuvo a riesgo de morir y tardó muchos días en curarse.

440 Bustamante en su Cuadro histórico fol. 264, hablando de los trabajos industriales del cura Hidalgo, dice: «Este es aquel párroco, gloria de Northampton, quiero decir, otro Hervey, cuya descripción nos hizo Le Tourneur en estas preciosas palabras», y copia la descripción que este autor hace de un párroco consagrado al desempeño de sus funciones y a la felicidad espiritual y temporal de sus feligreses. El lector podrá comparar la exactitud de la aplicación de aquella hermosa pintura, por lo que va dicho en esta historia. Lo más extraño es que Bustamante ha tenido a la vista el mismo proceso de la corredora de Querétaro, y todos los documentos originales de que yo he sacado todos estos datos, y ha podido preguntar a las mismas personas fidedignas de quienes yo me he informado, y el no haberlo hecho, no prueba en el escritor mucho deseo de contar la verdad y presentarla con exactitud.

de la sociedad, y las leyes que establecen las relaciones necesarias de los individuos en toda asociación política. El congreso consagrando, con la solemnidad de la función del 16 de Septiembre, la infracción de estos principios, ha presentado a la nación como modelo plausible, lo que no debe ser sino objeto de horror y de reprobación, y ofreciendo como heroicidad el ejemplar de esta revolución, ha abierto la puerta y estimulado a que se sigan tantas y tantas de la misma naturaleza, que con ellas se ha llegado al punto de extinguir toda idea de honor, de probidad y de obediencia, haciendo imposible la existencia de ningún gobierno, ni el ejercicio de ninguna autoridad.

En el plan de la revolución siguió Hidalgo las mismas ideas de los promovedores de la independencia en las juntas de Iturrigaray. Proclamaba a Fernando VII; pretendía sostener sus derechos y defenderlos contra los intentos de los españoles, que trataban de entregar el país a los franceses dueños ya de España, los cuales destruirían la religión, profanarían las iglesias y extinguirían el culto católico. La religión pues hacía el papel principal, y como la imagen de Guadalupe es el objeto preferente del culto de los mejicanos, la inscripción que se puso en las banderas de la revolución fue: «Viva la religión. Viva nuestra madre santísima de Guadalupe. Viva Fernando VII. Viva la América y muera el mal gobierno»; pero el pueblo que se agolpaba a seguir esta bandera, simplificaba la inscripción y el efecto de ella gritando solamente «Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines.» ¡Reunión monstruosa de la religión con el asesinato y el saqueo, grito de muerte y de desolación, que habiéndolo oído mil y mil veces en los primeros días de mi juventud, después de tantos años resuena todavía en mis oídos con un eco pavoroso!

No es extraño que en un pueblo en que por desgracia, la religión estaba casi reducida a meras prácticas exteriores; en que muchos de sus ministros, particularmente en las poblaciones pequeñas, estaban entregados a la vida más licenciosa: cuando el vicio dominante en la masa de la población es la propensión a| robo, hállase tan fácilmente partidarios una revolución cuyo primer paso era poner en libertad a los criminales, abandonar las propiedades de la parte más rica de la población a un ilimitado saqueo, sublevar a la plebe contra todo lo que hasta entonces había temido o respetado, y dar rienda suelta a todos los vicios, prodigando como luego se hizo los grados militares, y abriendo un campo vastísimo a la ambición de los empleos. Así es que en todos los pueblos hallaba el cura Hidalgo una predisposición tan favorable, que no necesitaba más que presentarse para arrastrar tras de sí todas las masas; pero los medios que empleó para ganar esta popularidad, destruyeron en sus cimientos el edificio social, sofocaron todo principio de moral y de justicia, y han sido el origen de todos los males que la nación lamenta, que todos dimanan de aquella envenenada fuente.

A medida que Hidalgo en esta y las siguientes marchas atravesaba los campos y las aldeas, se le iba juntando gente que formaba diversos grupos o pelotones, que por banderas ataban en palos o en carrizos mascadas de diversos colores, en que fijaban la imagen de Guadalupe que era la enseña de la empresa, la que también llevaban por distintivo en el sombrero todos los que se adherían al partido[441]. Los vaqueros y demás gentes de a caballo de las haciendas, casi todos de las castas, formaban la caballería, armada con las lanzas que Hidalgo había hecho construir de antemano, y con las espadas y machetes que estos mismos hombres acostumbraban llevar en sus trabajos ordinarios: muy pocos tenían pistolas o carabinas. La infantería la formaban los indios, divididos por pueblos o cuadrillas, armados con palos, flechas, hondas y lanzas, y como muchos llevaban consigo sus mujeres e hijos, todo presentaba el aspecto mas bien de tribus bárbaras que emigraban de un punto a otro, que de un ejército en marcha. Los caporales y mayordomos de las haciendas que habían tomado partido, hacían de jefes de la caballería: a los indios los mandaban los gobernadores de sus pueblos o los capitanes de las cuadrillas de las haciendas[442], y muchos no llevaban armas ningunas, no yendo prevenidos mas que para el saqueo. A la gente de a caballo se le pagaba un peso

441 Pedimento fiscal en la causa de Hidalgo, publicado por Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol. 244.

442 Todos los trabajos del campo se contratan en las haciendas con estos capitanes que tienen un cierto número de indios, los cuales ejecutan las labores por el precio convenido con el capitán.

diario a cada hombre y cuatro reales a los de a pie, pero como no se hacían nunca revistas ni había un alistamiento formal, se cometían en esto los mayores robos y desórdenes, aunque se estableció una tesorería a cargo de D. Mariano Hidalgo, hermano del cura. Este no se ocupaba de las provisiones y medios de subsistencia de esta muchedumbre desordenada. En la mitad de Septiembre en que tuvo principio la revolución, los maíces están ya maduros en los campos, y en aquella época de riqueza y prosperidad para la agricultura, en especial en la opulenta provincia de Guanajuato, las haciendas abundaban en ganados y en toda clase de mantenimientos. Desgraciada la finca de europeo por la que acertaba a pasar Hidalgo con su ejército: a la voz tremenda de «Viva la virgen de Guadalupe y mueran los gachupines», los indios se esparcían en los maizales y la cosecha quedaba bien presto levantada; se abrían las trojes, y las semillas guardadas en ellas, en momentos desaparecían; las tiendas, que casi todas las haciendas tenían, quedaban despojadas hasta de los armazones; matábanse todos los bueyes que eran menester, y si había algún pueblo de indios inmediato, hasta lo material del edificio era destruido, para aprovecharse de las vigas y las puertas[443]. Las haciendas de los americanos en los principios de la guerra sufrieron menos, pero en el progreso de ella, todas fueron tratadas del mismo modo.

El cura Hidalgo llegó a S. Miguel el Grande con la gente que le seguía y que a cada paso se aumentaba, al anochecer del 16 de Septiembre y entró sin resistencia en aquella rica e industriosa población: en aquella noche y el día siguiente, fueron saqueadas las casas de los europeos y reducidos estos a prisión: Berrio, Isasi y Landeta, para con quienes Allende y Aldama tenían tan grandes motivos de reconocimiento, no fueron mejor tratados que los demás, y con el subdelegado Bollogin y el mayor Camúñez, fueron destinados a aumentar la cuerda de españoles presos que iba siguiendo al ejército, y cuya custodia se encargó a D. Juan Aldama[444]; el mismo Hidalgo desde el balcón de la casa de Landeta, tiraba al pueblo las talegas de pesos gritando: «Cojan hijos, que todo esto es suyo»; los criminales que estaban en la cárcel fueron puestos en libertad, y como lo que se hizo en S. Miguel con estos y con los europeos, fue lo mismo que se practicó en cuantas poblaciones entraron Hidalgo y los suyos, omitiré repetirlo, dándolo por supuesto. Aquí se le reunió todo el regimiento de caballería de la Reina, predispuesto para ello por los capitanes y subalternos, sin que hiciese esfuerzo para estorbarlo el coronel D. Narciso María de la Canal, que aunque no tomó parte directa en la revolución, no parece que la ignorase ni desaprobase; pero como los capitanes de aquel cuerpo eran los jefes de ella y luego se declararon generales, los sargentos pasaron a oficiales, y así quedó desorganizado en gran parte el regimiento: también cogió Hidalgo en este punto una remesa de pólvora que iba de Méjico, destinada a las minas de Guanajuato.

Desde S. Miguel siguió Hidalgo rodeando la Sierra de Guanajuato con dirección al Nordeste, quizá porque su objeto era ocupar a Querétaro, donde tenía tantos partidarios: al paso por Chamacuero prendió al cura, que era europeo, y el jueves 20 de Septiembre se presentó delante de Celaya. Al acercarse a esta ciudad, dirigió Hidalgo al ayuntamiento una intimación firmada por él mismo y por Allende, en que amenazaban mandar degollar a setenta y ocho europeos que conducían presos de Dolores y S. Miguel, si se intentaba hacer alguna resistencia[445]. No teniendo fuerzas para oponerse a su entrada, ni pudiendo esperar auxilios de Querétaro no obstante haberlos pedido con instancia, el subdelegado Duro, el coronel del regimiento provincial de infantería de aquella ciudad D. Manuel Fernández Solano, y los europeos de aquella población, resolvieron retirarse a Querétaro, llevando Fernández consigo las compañías de su regimiento que había podido reunir, con las que se aumentó muy oportunamente aquella guarnición. Hidalgo hizo su entrada en Celaya el 21 con gran solemnidad: él mismo iba a la cabeza de su gente acompañado de Allende, Aldama y de los demás jefes, llevando el cuadro de la virgen de Guadalupe tomado en el santuario de Atotonilco: seguíale la música del regimiento de la Reina, con unos cien dragones de este cuerpo a

443 Todo esto sucedió al pie de la letra en la hacienda de Temascatio, en las inmediaciones de Irapuato, perteneciente a D. Bernabé Bustamante, europeo, padre de D. José María y de D. Benigno, de quienes he tenido ocasión de hablar en las notas anteriores.

444 En lo sucesivo, siempre que se hable de Aldama sin adición de nombre, se deberá entender D. Juan.

445 Véase esta intimación en el apéndice documento núm. 16.

las órdenes de un oficial, que portaba un estandarte con el retrato del rey Fernando VII. Venía después una columna formada por multitud de gente del campo a caballo, y masas de indios sin orden alguno. En esta forma se dirigió a la plaza, y al pasar por ella fue muerto de un tiro un hombre que veía esta marcha triunfal, desde la azotea de una casa inmediata al mesón en que Hidalgo se alojó[446]. La gente de éste se esparció por la ciudad a saquear las casas de los europeos, con lo que Aldama que desaprobaba este desorden, manifestó su disgusto al cura quien le contestó, que él no sabía otro modo de hacerse de partidarios, y que si Aldama lo tenía se lo propusiese; la tropa reglada fue destinada a sacar y trasladar a la tesorería el dinero que los españoles no habían podido llevar consigo, y dejaron oculto en el convento del Carmen en los sepulcros de los religiosos, al que estaba unido el que había ido a recoger el día anterior a Chamacuero un destacamento mandado por D. Antonio Linares, cuyo primer paso en la carrera militar fue éste: en aquellos caudales estaba comprendido lo perteneciente a la testamentaria de Taboada, en que era interesada la mujer de Abasolo, sin embargo de lo cual fue también tomado.

El día siguiente convocó Hidalgo al ayuntamiento, al que concurrió el subdelegado que nombró D. Carlos Camargo, los dos regidores que habían quedado por haber huido los demás que eran europeos, y los vecinos que fueron citados. Se presentó en él con los demás jefes, e hizo un razonamiento como el que dirigió a los vecinos de Dolores, con lo que la concurrencia adoptó su plan contra los europeos, impidiéndose la permanencia de estos en el país, excepto el monarca si se presentase. Hasta entonces Hidalgo no había tenido título alguno preeminente sobre sus compañeros, aunque estos por consideración a su edad, carácter y reputación de sabiduría, le habían dejado de hecho el mando principal; pero en esta sesión fue declarado general, confiriéndose el empleo de teniente general a Allende, y otros inferiores a los demás jefes. Concluido este acto, toda la comitiva dio vuelta por los portales de la plaza, llevando Hidalgo el cuadro de la Virgen de Guadalupe con que hizo su entrada, el que colocó en el balcón del mesón, desde el cual hizo un discurso al pueblo, que este aplaudió con entusiasmo. Engrosó allí su ejército con las compañías del regimiento provincial que no habían podido reunirse a su coronel, y cobró ánimo para mayores empresas, por la facilidad que había tenido hasta entonces en todos estos sucesos. Dejémosle allí, entre tanto vemos las disposiciones que tomaba el virrey, luego que tuvo aviso de haber estallado la revolución.

La dispersión del cantón que Iturrigaray había formado, que como se ha visto fue una de las primeras providencias dictadas en el gobierno de Garibay, dejó a Venegas sin un cuerpo de ejército que poder emplear prontamente, según la ocasión lo demandase, y expuso a las tropas, esparcidas en las provincias, a ser mas fácilmente seducidas, como hemos visto sucedió con el regimiento de la Reina, y sucesivamente con otros. Venegas se encontraba además acabado de llegar, sin conocer el país ni la gente y muy desconfiado del ejército, por la parte que veía habían tomado en la revolución los oficiales de varios cuerpos en Valladolid, Querétaro y S. Miguel. Era urgente sin embargo situar en Querétaro una fuerza respetable, y al efecto hizo salir para aquel punto la que guarnecía la capital, dando el mando en jefe de ella al coronel D. Manuel de Flon, conde de la Cadena, intendente de Puebla, que lo había acompañado en su venida a Méjico: bajo sus órdenes marchó el 26 de Septiembre el regimiento de infantería de línea de la Corona, compuesto de dos batallones y cuatro cañones de a cuatro, que mandaba el teniente coronel de artillería D. Ramón Díaz de Ortega; dentro de pocos días se puso también en camino la columna de granaderos con dos batallones, cada uno de siete compañías, cuyo mando dio Venegas a D. José Jalón, oficial que había venido con él de España y le siguieron los regimientos de dragones de Méjico de línea y el provincial de Puebla. Para reemplazar estos cuerpos en la capital y tener alguna fuerza con que ocurrir a donde fuese necesario, hizo venir a ella los regimientos provinciales de infantería de Puebla, y de las Tres Villas,

446 Este hombre se llamaba José Guadalupe Cisneros, y era cochero de D. Manuel Gómez Linares, padre del actual senador del mismo nombre, a quien debo estos pormenores. Cisneros estaba en la azotea de la casa del mismo Linares, en la que fueron puestos los europeos que conducía Hidalgo, por lo que su cadáver quedó sin poderse sacar para enterrarlo, por tres días. Abasolo dice en su causa que este hombre tiró un balazo al ejército al pasar, lo cual es falso.

quedando en Orizava el de Tlaxcala. Pero como todas estas fuerzas eran sumamente desproporcionadas para reprimir una revolución que amenazaba incendiar todo el reino, trató de aumentarlas haciendo subir a Méjico la tropa de mar de la fragata Atocha en que el mismo Venegas había venido, con su comandante el capitán de navío D. Rosendo Porlier, de cuya oficialidad salieron algunos jefes que adquirieron en el curso de la guerra mucha nombradía, en especial D. Pedro Celestino Negrete. El lenguaje impío, obsceno y descomedido de estos marinos y todo su comportamiento mientras estuvieron en el país, no era lo que podía reconciliar los ánimos prevenidos contra los españoles, y así fue que esta tropa causó más mal que bien. Por el contrario, la capital admiró el aire marcial y severa disciplina de los cuerpos provinciales que habían estado en el cantón, los cuales durante toda esta guerra se portaron con mucha bizarría.

Al mismo tiempo que el virrey hacia reunir estas fuerzas en Querétaro y Méjico, ponían sobre las armas las de sus brigadas en S. Luis Potosí y Guadalajara los comandantes de ellas D. Félix María Calleja y D. Roque Abarca, de cuyas operaciones y resultado se tratará en sus respectivos lugares. El virrey dispuso también que fuesen sin demora a Valladolid D. Manuel Merino, intendente de aquella provincia, y el coronel D. Diego García Conde nombrado comandante de las armas, y que marchase con estos a ponerse al frente de su regimiento, que era el provincial de infantería de Michoacán, su coronel Conde de Casa Rul.

Para proveer a la seguridad interior de la capital y dejar expeditas para otros servicios las tropas del ejército, convocó Venegas una junta del consulado y de varios funcionarios, para que a la manera que se había hecha en Cádiz, se formasen cuerpos de vecinos que pudiesen servir a sus expensas, en cuya consecuencia se mandó[447] que todos los españoles europeos o americanos, de más de diez y seis años de edad, que pudiesen sostenerse sin sueldo en los días de servicio y costear un uniforme, se presentasen a la junta, y así se formaron tres batallones de infantería con quinientas plazas cada uno, un escuadrón de caballería y una compañía de artillería, cuyos jefes y oficiales se nombraron de las personas mas distinguidas, tanto de europeos como americanos, siendo coronel el virrey[448].

Con el fin de asegurar la fidelidad del pueblo por beneficios positivos, hizo el virrey publicar el decreto de la regencia de 26 de Mayo de aquel año que hasta entonces se había dejado sin efecto, declarando libres de tributo a los indios, el que hizo extensivo a todas las castas, y como la dotación de los subdelegados y gobernadores de los mismos indios, consistía en el tanto por ciento que de los tributos se les aplicaba, dio orden para que se concluyesen los expedientes que se habían mandado instruir para asignarles sueldos por la real hacienda, y para restablecer el antiguo sistema de repartimientos de la manera que fuese conveniente a los pueblos, cuya agricultura se notaba haber disminuido en los productos desde que aquellos se extinguieron.[449]

Las armas de la iglesia se empleaban también con el mayor empeño para reprimir la revolución. Luego que el obispo electo de Michoacán Abad y Queipo tuvo conocimiento de ella, publicó en 24 de Septiembre un edicto, en el que calificando a Hidalgo y sus compañeros de perturbadores del orden público, seductores del pueblo, sacrílegos y perjuros, declaró que habían incurrido en la excomunión mayor del canon: *Si quis suadente diabolo*, por haber atentado contra la persona y libertad del sacristán de Dolores, del cura de Chamacuero y de varios religiosos del convento del Carmen de Celaya, aprisionándolos y manteniéndolos arrestados: prohibió, bajo la misma pena de excomunión mayor, *ipso facto incurrenda*, que se les diese socorro, auxilio y favor, y exhortaba y requería, bajo la misma pena, al pueblo que había sido seducido y seguía al cura con título de soldados y compañeros de armas, a que lo desamparasen y se restituyesen a sus hogares, dentro de tercero día desde el que tuviesen noticia de aquel edicto[450], y por otro posterior de 8 de

447 Bando de 5 de Octubre de 1810, inserto en la gaceta extraordinaria del mismo día, tom. 1º n. 117 fol. 837.

448 Al principio sirvieron personalmente todos los que según el bando, debían componer estos cuerpos, pero en lo sucesivo pagaban quien fuese a hacer las guardias, con lo que se perdió la consideración que se les tuvo.

449 Gaceta de 9 de Octubre, tom. 1º núm. 119 fol. 843.

450 Idem extraordinaria de 28 de Septiembre, tom. 1º n. 112 f. 807.

Octubre confirmó y amplió lo prevenido en éste.[451]

La circunstancia de proceder estas declaraciones de un obispo que no sólo no había sido todavía consagrado, sino cuyo nombramiento tenía su origen en una autoridad como la regencia, que era dudoso ejerciese legítimamente el patronato de las iglesias de Indias concedido a los reyes de España, hizo se suscitasen dudas sobre la validez de la excomunión, por lo que el arzobispo de Méjico Lizana, en su edicto de 11 de Octubre declaró, que aquella estaba hecha por superior legítimo, con entero arreglo a derecho, y que los fieles cristianos estaban obligados en conciencia, pena de pecado mortal y de quedar excomulgados, a la observancia de lo que el edicto del obispo electo de Michoacán mandaba, el que hizo extensivo al territorio de su jurisdicción[452]. El mismo prelado dirigió una pastoral con fecha 18 de aquel mes a todos los curas del arzobispado, combatiendo los principios en que Hidalgo pretendía fundar la justicia de la revolución, la que mandó se leyese y fijase en todas las iglesias de su distrito[453]. Algunos días después el obispo de Puebla Campillo, persuadido del indujo que el clero podía ejercer, y para evitar que el de su diócesis lo emplease en fomentar la revolución, como había sucedido con varios individuos del obispado de Michoacán, convocó una junta solemne en el coro de la catedral[454], a la que concurrieron el cabildo eclesiástico, los curas de aquella ciudad, todos los que habían venido de fuera con motivo de hacerse actualmente concurso, y todos los ordenados *in sacris*, y después de exponerles cuales eran sus deberes en las circunstancias, hizo prestasen juramento de no apartarse jamas de la obediencia al gobierno, de sostener los derechos del rey Fernando y de sus legítimos sucesores, tanto en los ejercicios propios de su ministerio, como en las conversaciones familiares, y que usarían de todos los medios oportunos para dirigir con rectitud la opinión pública, cuidando de averiguar si en los lugares de su residencia había algunas personas que fomentasen la sedición o tuviesen juntas, para dar cuenta al gobierno, al que todos se ofrecieron a servir con sus personas y facultades.

La inquisición, entonces tan temida, publicó también un edicto, en que hizo cargo a Hidalgo de todos los errores de que había sido acusado ante aquel tribunal, y por los cuales se había comenzado causa contra él desde el año de 1800, no habiéndose continuado ni procedido a su prisión, por la reforma que en él se había notado. Según estos cargos, Hidalgo parecía negar absolutamente las verdades reveladas, o propender o las opiniones protestantes, acusándosele también de otros delitos de tal manera contrarios a todos los principios de moral y aun de decencia, que el decoro prohíbe transcribirlos. El edicto termina citándolo a comparecer, dentro de treinta días, en la sala de audiencia del tribunal, so pena de seguir la causa en rebeldía, hasta la relajación en estatua, imponiendo excomunión mayor, quinientos pesos de multa y las demás penas que establece el derecho canónico y bulas apostólicas contra los fautores de herejía, a todas las personas, sin excepción, que aprobasen la sedición, recibiesen proclamas, mantuviesen trato o correspondencia epistolar con Hidalgo, o le prestasen cualquier género de favor o ayuda, así como también a todos los que no denunciasen, o no obligasen a denunciar a todos los que favoreciesen las ideas revolucionarias, o de cualquiera manera las promoviesen o propagasen.[455]

Por temidas que fuesen las censuras y demás penas eclesiásticas, contrapuestas al espíritu de independencia, y mucho más a la licencia que Hidalgo daba a los que le seguían para el saqueo y todo género de excesos, era de recelar que en la ocasión no fuesen de grande efecto. En los territorios ocupados por Hidalgo nada de esto se publicaba, pero en todos los demás, tales providencias vinieron a suscitar una división en las opiniones religiosas, que era una consecuencia de la que había en las políticas. Los eclesiásticos adictos a la independencia, no reconocían validez alguna en estas censuras y en la confesión ni daban absolución de ellas, ni menos obligaban a sus penitentes a hacer las delaciones que el edicto de la inquisición prevenía. Esto causaba que los

451 Idem de 10 de Octubre, tom. 1º núm. 121 fol. 869.
452 Gaceta de 19 de Octubre, tom. 1º núm. 122 fol. 870.
453 Idem de 23 de ídem, núm. 123 fol. 875.
454 Se celebró el día 27 de Octubre. Gaceta de 30 del mismo, núm. 126 fol. 895.
455 Gaceta de 19 de Octubre, núm. 122 fol. 867.

penitentes buscasen confesores conformes con sus opiniones y que las conciencias se dividiesen en bandos, que a veces llegaban a turbar aun la paz doméstica en las familias. Las armas de la religión comenzaron desde entonces a debilitarse, y no se puede dudar que el haberlas empleado en esta ocasión como auxiliares de la política, fue una de las principales causas que contribuyeron a quebrantar su efecto.

En algunos papeles públicos se había dado al cura Hidalgo el título de doctor, con lo que el claustro de la universidad de Méjico pidió al virrey, que como vice-patrono mandase que se le depusiese y borrase si en ella había recibido el grado, o si no era así, lo hiciese publicar para satisfacción de aquel cuerpo fiel y patriota[456]. En efecto, registrados los libros en que se asientan los grados, resultó no haber recibido Hidalgo en esta universidad ninguno de los mayores, y según se averiguó ni aun en la de Guadalajara; corporaciones que Hidalgo tenía en muy poco, y éste era uno de los puntos de la acusación intentada contra él en la inquisición[457]. El colegio de abogados, movido por los mismos principios que la universidad, hizo borrar de la lista de sus individuos a D. Ignacio Aldama, por haber tomado parte en la revolución.

Para unir la fuerza de la persuasión a la de las armas de la guerra y de la iglesia, excitó el virrey a todas las corporaciones literarias y a los individuos conocidos por su instrucción, a que escribieran combatiendo la revolución. Salieron a luz con este motivo multitud de manifiestos, proclamas, exhortaciones de la universidad, colegio de abogados, provinciales de las órdenes religiosas, cofradías y de varios particulares, en que las mismas ideas y argumentos se repetían en diversas formas. Solo haré mención especial de la alocución del colegio de abogados de Méjico, por ser la más notable de todas estas publicaciones, tanto por su contenido como por su autor[458]. Finge éste que toma del templo de la inmortalidad, el lienzo que representa la historia de la conquista y de la dominación española en América: desarróllalo, y en los diversos cuadros que contiene, va representando los beneficios que el nuevo continente había sacado de su unión con España, por el establecimiento de la fe católica; por la propagación de esta y la pompa y magnificencia del culto, en los muchos y suntuosos templos levantados por la piedad del soberano y de los particulares; por el establecimiento del gobierno civil y por la benignidad de las leyes, que no tenían mas objeto que la protección de los habitantes, resultando de todo, el bienestar de estos y la felicidad general que se gozaba. Refiere los establecimientos literarios que se habían formado para la enseñanza de todas las ciencias y artes; el progreso de las manufacturas, comercio y minería, y encargándose de la moderación de las contribuciones, exclama: «Sois efectivamente los vasallos menos pensionados, y en vuestro suelo no se conocen las capitaciones e impuestos, cuya sola enumeración entristece. ¿En algún tiempo habéis pagado contribuciones por los criados, pollos balcones y ventanas de vuestras casas, por los coches, caballos y aun por los perros? ¿Se os han exigido sobre el valor de vuestras heredades, huertas, casas o sus arrendamientos, o por los efectos de lujo, como se pagan en otros países?»[459] Hace el autor hablar en seguida a España, que dirigiéndose a la América, le echa en cara su ingratitud, intentando abandonarla en el momento en que combate por su libertad, su honor, su religión y su monarca, y en que le da parte en su gobierno y en sus cortes, y después de manifestar todos los males que serán la consecuencia precisa de la desunión y de la guerra comenzada por Hidalgo, apostrofando a los españoles americanos y europeos, concluye con estas notables palabras: «Esta es una pintura ligera, pero muy horrorosa, de los males que experimentareis si continúa vuestra rivalidad. En un instante desaparecerá cuanto hizo vuestra prudencia y celo en tres siglos:

456 Gaceta de 2 de Octubre, tom. 1º núm. 114 fol. 817.

457 «Que sois tan soberbio que decís, que no os habéis graduado de doctor en esta universidad, por ser su claustro una cuadrillada ignorantes.» Véase el edicto de la inquisición en que se comprende este cargo, y no se concibe cómo ni el fiscal en su pedimento, ni el tribunal en su decreto pudo tener este por error de fe.

458 Bustamante, (Cuadro histórico, tom. 1º fol. 58) siguiendo su funesta propensión de alterar siempre la verdad, haciendo decir a otros lo que conviene a su intento, asienta que en esta alocución, quiso el colegio de abogados presentar «las ventajas que se propuso en intención el gobierno antiguo, para vivir en paz bajo el régimen colonial, y que este se representó como habría sido, si se hubiesen cumplido las leyes.» Nada menos que esto contiene la mencionada alocución, pues es una reunión de hechos que estaban a la vista de todos.

459 ¡A excepción de las contribuciones sobre ventanas y perros, tenemos hoy en vigor toda esta variada nomenclatura!

ese lienzo hermoso que habéis examinado, lo convertiréis en un feo borrón; acabará el orden, la virtud y la justicia: las ciudades hermosas se convertirán en montones de piedras: las ciencias, las artes, el comercio, la minería, la industria y la agricultura tendrán fin: vuestro suelo feraz, pero pobre y sin cultivo, producirá espinas, y quiera Dios paren los males en solo el trastorno político, y no trasciendan al culto y seáis privados de la religión santa que profesáis, como lo fue la Asia, la África y mucha parte de la Europa!»[460] Este importante y pudiera llamarse profético documento, llamará todavía mas la atención del lector cuando sepa que su autor fue el mismo Lic. D. Juan Francisco Azcárate, que con tanto empeño promovió en las juntas de Iturrigaray la independencia, cuyas funestas consecuencias con tanta claridad preveía. Haciendo mérito de esta producción, y cediendo para los gastos de la guerra la gratificación que el colegio de abogados le dio por ella, no obstante las estrecheces a que la prisión lo había reducido, solicitó se le alzase esta, sin conseguirlo todavía en algún tiempo.[461]

Mandó publicar el virrey y se imprimieron a expensas de la universidad, unas reflexiones del Dr. D. Luis Montaña, médico que gozaba de mucha reputación, en las cuales además de los argumentos repetidos en todos los impresos de aquel tiempo, presenta otros que prueban que estrecha era la esfera de las ideas, aun entre individuos que pertenecían a la clase literata. «¿Cuál es nuestra marina, pregunta, para comunicarnos con la silla apostólica?» y por esta falta de marina concluye, «que no habría obispos, y que se rompería la sagrada unión con el Señor y con sus santos.» «Por otra parte, añade, ¿de dónde sino de España, vienen los directores y los operarios de las artes, los libros y los adelantamientos en las letras?» Tales razones, podrían tomarse por una burla ingeniosa para fomentar la revolución en vez de combatirla, si no agregase el Dr., revestido de toda la importancia de su profesión: «Voy a deciros con franqueza mi conjetura. Un largo estudio en el hombre mismo físico y moral, estudio necesario a mi profesión, me ha como forzado a conocerlo. No disimulemos nada. Todo artificio es indigno del filósofo.» Después de tal preámbulo, que hace esperar la revelación de algún grande y profundo misterio fisiológico, el Dr. Montaña explica «que la revolución procede de que unos cuantos americanos, aunque leales e ilustrados, no podían sobreponerse al resentimiento de que algunos europeos inconsiderados, sin sentimientos ni educación, los han insultado.»[462] ¡Triste raciocinio!

Publicáronse también papeles de otro género, en que pretendiendo poner la razón al alcance del pueblo, se usaba de su lenguaje[463], y este ejemplo que después ha sido seguido por todos los partidos, no solo no ha conducido al fin propuesto, sino muy al contrario, únicamente ha servido para aumentar los errores populares, y hacer olvidar todas las reglas de decencia y decoro a los escritores.

Hizo el virrey que también los diputados nombrados para las cortes, dirigiesen la voz a sus comitentes, exhortándolos a permanecer tranquilos y a esperar de la sabiduría del congreso de que iban a ser miembros, el remedio de todos los males[464]. El virrey, a todas las razones que en estos escritos se presentaban contra los intentos de los revolucionarios, quiso agregar otra medida de que se prometía sin duda mayor efecto, y fue ofrecer en la proclama con que hizo saber por bando el levantamiento del cura Hidalgo, un premio de 10.000 ps. a los que lo entregasen vivo o muerto, con

460 La fecha de esta alocución es 29 de Octubre de 1810 se imprimió en aquellos mismos días.

461 Hállase la representación que hizo con este motivo en el archivo general, fecha 11 de Enero de 1811: la gratificación que se le dio fue de 50 ps., cuya cesión no admitió el virrey.

462 Imprimióse esta célebre producción en la imprenta de Arizpe. 1810 Méjico.

463 Entre estos se distinguió el diálogo entre el coronel Chepe Michiljuiyas y Pancha la jorobadita, escrito por el Dr. Pomposo y dedicado al respetable público. El virrey tuvo el buen sentido de no permitir saliese la 2ª parte, a pesar de haber pretendido autorizar el escritor el soez y chocante lenguaje de que usó para el pueblo, con el verso de Horacio «Quem poenes arbitrium est, et jus et norma loquendi.» Me he detenido en dar alguna idea de estos impresos, porque ellos hacen conocer el espíritu de aquel tiempo, y se me dispensará por haber empleado algunas páginas en lo que forma muchos volúmenes.

464 Exhortación que los diputados para las próximas cortes hacen a los habitantes de las provincias de la Nueva España. 1810. Imprenta de Arizpe. Es una especie de sermón contra la soberbia, origen de todos los males, apoyado en textos de San Pablo, exhortando a la concordia y sumisión a las autoridades.

sus dos compañeros Allende y Aldama, concediendo además todas las gracias y distinciones debidas a los que con tal hecho serían considerados como restauradores del sosiego público, y prometiendo el indulto a los que habiendo seguido el partido de la revolución, entregasen a aquellos jefes.[465]

Muchas fueron las protestas de fidelidad que el virrey recibió de varias corporaciones, en especial de las repúblicas de indios de Querélaro[466] y sus cercanías; de las de Chalco Nopalucan y Tepeaca, de las parcialidades de S. Juan y Santiago de Méjico[467], y del ayuntamiento de Tlaxcala. Este recordaba los señalados servicios y acendrada lealtad de los antiguos tlaxcaltecas[468], y en prueba de estar aquel cuerpo animado de los mismos sentimientos, entregó a disposición del virrey dos emisarios de Hidalgo que habían ido a seducir a aquellos vecinos, llevando papeles revolucionarios en el hueco de unas cañas que les servían de bastones[469]. Los nombres de Magiscatzin y Coateutli, tan célebres en la antigua república, aparecían ahora entre las firmas, sin omitir el Don, que hacía conocer la antigua nobleza heredada de sus ascendientes, a quienes la había concedido Carlos V. Estas protestas eran entonces sinceras, y esta disposición de ánimos en algunos pueblos de indios, se conservó como en el de Zacapuaxtla y otros, durante toda la revolución.

Por lo que hasta ahora va referido, pueden conocerse las fuerzas, tanto físicas como morales, con que cada partido entraba en la lucha que iba a empeñarse. Contaba el virrey con diez a doce mil hombres distribuidos en diversos puntos, tanto de tropa de línea como de milicias, de cuya fidelidad dudaba; pero que no faltando esta tenían a su favor, aunque en tan escaso número, la superioridad de las armas, el hábito de la obediencia y la costumbre de la disciplina: Hidalgo arrastraba tras de sí a toda la gente del pueblo, excitada con el atractivo de la licencia y del saqueo, y su ejército se componía de una multitud de hombres mal armados, sin orden, sin arreglo, y aunque se le unieron algunos cuerpos de milicias, estos no conservaban su organización y espíritu militar. Sostenía al partido español el respeto que impone un régimen antiguamente establecido, pero los últimos sucesos habían debilitado mucho este prestigio, y la falta de la persona del rey, hacia que no se tuviesen por legítimos los gobiernos establecidos para representarlo y que tomaban su nombre: la revolución tenía en su apoyo el espíritu de independencia, que en los dos años trascurridos desde la prisión de Iturrigaray, se había generalizado y que no bastaban a sofocar lodos los impresos que el virrey había hecho derramar copiosamente. Uno y otro partido invocaba la religión: las armas de esta habían sido empleadas por la inquisición y los obispos en favor de la causa de España, pero el conocimiento de sus censuras no alcanzaba a la masa del pueblo que había tomado las armas, y su fuerza se hallaba debilitada por la opinión de que el uso que de aquellas se hacia era ilegal, por emplearse en propio interés y en causa enteramente política. Por una parte pues estaba la masa del pueblo fuertemente movida por un poderoso, aunque bastardo interés; por la otra un corto número de soldados y todos los europeos, para quienes era esta cuestión de vida o muerte: esta contaba con el alto clero haciendo tronar los rayos de las excomuniones; aquella era favorecida en gran parte por el clero inferior mas en contacto con el pueblo: la primera hallaba en todas partes una predisposición favorable, mientras que la segunda tenía que invocar principios que las circunstancias, el amor propio y la ambición, habían ido muy de antemano socavando.

Pero antes de entrar en la complicada relación de los sucesos que tienen que ocuparnos, es indispensable fijar los nombres con que han de ser designados estos partidos, que vamos a ver chocar uno contra otro; designación que en las guerras civiles es una parte de la guerra misma, porque ella envuelve la calificación de los mutuos derechos y pretensiones. La que frecuentemente se ha usado por varios escritores posteriores a la independencia, de «españoles y americanos», no

465 Bando de 27 de septiembre. Gac. De 28 del mismo, núm. 110, tom. 1º, fol 696.

466 Gac. To, 1º fs. 898 y 127, f. 903.

467 Gaceta núm. 110, fol. 800, y núm 119 fol. 846. Todas las gacetas de aquel tiempo están llenas de estos documentos.

468 Gaceta núm. 119, fol. 847, y núm. 121, fol. 864.

469 Gaceta núm. 129, fol. 913. Los emisarios se llamaban Pedro Estevan, gobernador del pueblo de Sichú, y otro indio del mismo pueblo llamado José María Santos.

sólo es falsa, sino que induce en un error histórico de grave trascendencia, siendo así que eran americanas las tropas que por uno y otro lado combatían[470] sin más diferencia que en las del gobierno, muchos de los jefes y algunos oficiales eran europeos, pero los más de estos eran españoles americanos[471], y todos los soldados, cabos y sargentos pertenecían a la clase de mestizos o a las otras castas, particularmente a la de mulatos. El virrey Venegas aplicó a los independientes el nombre de «insurgentes», porque acabando de llegar de España, había visto que este mismo era el que daban los franceses a los españoles que contra ellos peleaban. Tal nombre no significa propiamente mas que el hecho de levantarse, o ponerse en actitud hostil, y tanto por esto, como por ser el que se encuentra en todos los impresos y documentos de aquel tiempo, es el que daré a los que siguieron el partido de la revolución, llamando «realistas» al bando contrario. El primero conviene tanto más al partido que con él designo, cuanto que en sus principios, la revolución no tenía objeto determinado: los que la dirigían proclamaban una cosa contraria a la que era su intento realizar, y la multitud que los seguía, no era movida más que por el atractivo del saqueo[472]. La conspiración de Querétaro había llegado a su término. De los conjurados los unos habían dado principio a la revolución en Dolores; los de Querétaro habían sido descubiertos y puestos en prisión. Véamos ahora cual fue la suerte de estos, para dar fin a esta materia, de que no habrá ya ocasión de ocuparnos. El alcalde de corte Collado, comisionado para la prosecución de las causas, a su llegada a Querétaro puso en libertad al corregidor y lo restituyó a su empleo, ya fuese porque estaba impresionado en las ideas que habían dominado en la audiencia, durante el gobierno de ésta, adhiriéndose muchos de sus individuos al regente Catani, cuya opinión propendía en favor de los americanos, o porque estando ya comenzada la revolución, creyó que era menester usar de moderación y política, intimidado también por una representación que hicieron los indios del pueblo de la Cañada, contiguo a Querétaro, y por un anónimo en que se le anunciaba un movimiento de estos en favor del corregidor, si continuaba preso. También puso en libertad a Arias, tanto porque su prisión no había sido mas que fingida, cuanto porque este logró persuadir a Collado que por su influjo con el cura Hidalgo, haría que cesase el movimiento comenzado. Así Arias, habiéndose burlado de todos, fue libremente a unirse con Hidalgo en Celaya, y aunque visto siempre con alguna desconfianza por sus compañeros, gozó el fruto del doble papel que había representado. Algunos días después Collado, temeroso de que Querétaro fuese invadido por los insurgentes, regresó a Méjico, y en el tránsito fue preso por Villagrán que había tomado ya las armas, quien lo hizo llevar a Huichapan de donde le dejó volver a Querétaro, quitándole las causas y todos los papeles que llevaba. Supúsose entonces, no sin apariencia de razón, que todo esto no fue mas que una intriga concertada con el cura Gil que acompañaba a Collado, para que este se comprometiese para obtener su libertad, a darla a los reos presos por la conspiración[473], como lo hizo, quedando libre la corregidora que había permanecido en Santa Clara y todos los demás, a excepción de Epigmenio González y su hermano. El virrey Venegas llevó muy a mal este proceder da Collado y le mandó marchar a desempeñar su empleo de regente de Caracas, aunque aquella provincia estaba ya en revolución, por lo que se volvió desde Jalapa y siguió funcionando en Méjico. Epigmenio González y su hermano estando en la cárcel, se comprometieron en otra nueva conspiración, que descubierta, fueron condenados a la pena capital, la que se les conmutó en destierro a Filipinas, de donde regresó Epigmenio después de la independencia y se le premió con un grado militar y una pensión de cien pesos mensuales que disfruta en Guadalajara, donde actualmente reside. Su hermano murió en

470 Aun cuando mas adelante empezaron a venir algunas tropas de España, el mayor número era de americanas, no habiendo pasado nunca aquellas de once a doce mil hombres, mientras que las mejicanas ascendieron a treinta mil, y muchos más realistas levantados en las haciendas y los pueblos.

471 Para distinguir a los europeos de los americanos, en lo sucesivo al nombrar por la primera vez a algún jefe europeo, le pondré la señal (e) para distinguirlo de los americanos, a los que no pondré señal alguna.

472 Un escritor profundo e ingenioso, D. Jaime Balmes, en su obra del Protestantismo dice, que ningún nombre más adecuado podían haber tomado los protestantes, porque no teniendo idea fija en el dogma y variando mucho las opiniones de sus diversas sectas, todas concurrían en solo el punto de protestar contra la fe católica. Pudiera aplicarse lo mismo a los insurgentes.

473 Proceso de la corregidora: Declaración de Domínguez.

Filipinas.

El ayuntamiento de Querétaro quiso vindicar a aquel vecindario y desvanecer la voz generalmente propagada, de que la revolución había tenido su origen en aquella ciudad, con cuyo objeto dirigió una exposición al virrey[474], en la que manifestó que la insurrección se había dispuesto y meditado en Dolores y S. Miguel; que por algunas denuncias de lo que se tramaba, los jueces de aquella ciudad y especialmente el alcalde Ochoa, apurando su celo y actividad, habían descubierto el plan e intenciones de los insurgentes, y arrestando inmediatamente a los que se tuvieron por sospechosos, habían corlado el incendio y sorprendido la correspondencia de Allende y las armas y municiones que se estaban previniendo; que descubiertos estos preparativos, se tuvo una junta general del ayuntamiento, a la que concurrieron los curas, prelados de las religiones, vecinos principales y gobernadores de los indios, en la que se dio cuenta con todo lo ocurrido, presentando las cartas de Hidalgo y Allende que había entregado Arias, y que de común acuerdo se había resuelto poner la ciudad en estado de defensa, a lo que habían contribuido con sus personas y bienes todos los vecinos sin excepción, concluyendo con pedir que esta manifestación y la contestación que a ella diera el virrey se publicasen, como en efecto se verificó. La primera firma que se ve en esta exposición, es la del corregidor Domínguez, autorizándola el secretario de cabildo D. Pedro Patino Gallardo, que también había estado preso, y a quien se encontró un plan para entregar la ciudad a Hidalgo[475]. El corregidor Domínguez continuó en el ejercicio de su empleo, concurriendo a la defensa de la ciudad y sirviendo de auditor en las causas que se formaron a algunos insurgentes en aquella comandancia, y su hijo mayor se distinguió por sus servicios en el ejército real: nuevas vicisitudes vinieron sin embargo a reducir al corregidor y a su esposa a un estado angustiado, hasta que la independencia lo elevó a las mas altas e importantes funciones del gobierno y del foro, como a su tiempo veremos.

474 Fecha 1º de Octubre. Se publicó en la gaceta de 10 del mismo, tom. 1º núm. 120 fol. 851. La contestación del virrey, reducida a acceder a lo pedido por el ayuntamiento para su satisfacción, se publicó en la gaceta núm. 127 fol. 907.

475 Proceso de la corregidora: Declaración de Domínguez.

CAPÍTULO II.

Recibe el intendente de Guanajuato aviso de haber estallado en Dolores la revolución.—Alármase la ciudad.—Junta de las autoridades y de los vecinos.—Disposiciones para la defensa.—Descripción de Guanajuato.—Alhóndiga de Granaditas.—Descripción de este edificio.—Resuelve el intendente hacerse fuerte en él. Traslada a la alhóndiga los caudales reales.—Opiniones sobre la resolución del intendente.—Opínese a ella el ayuntamiento.—Contestación del intendente.—Acopio de víveres.—Fortificase la alhóndiga.—D. Gilberto Riaño dirige las fortificaciones.—Frascos de azogue convertidos en granadas.—Abolición de los tributos.—Revista.—Marcha Hidalgo a Guanajuato.—Intima la rendición.—Contestación del intendente.—Entran los insurgentes en la ciudad.—Ataque de la alhóndiga.—Muere el intendente.—Confusión entre los sitiados.—Queman los asaltantes la puerta de la alhóndiga.—Entran en ella.—Matanza de los sitiados.—Saqueo de la alhóndiga y de la ciudad.—Manda Hidalgo cesar el saqueo y no es obedecido.—Disposiciones de Hidalgo.—Convoca al ayuntamiento.—Nombra intendente y otros empleados.—Levanta dos regimientos de infantería.—Prodigalidad de empleos militares.—Fundición de artillería.—Únense a Hidalgo varias personas.—Establece casa de moneda.—Marcha Hidalgo a S. Felipe.—Vuelve a Guanajuato.—Sale de esta ciudad a continuar su empresa.

El intendente de Guanajuato recibió el día 18 de Septiembre a las once y media de la mañana, el aviso que le mandó D. Francisco Iriarte desde la hacienda de S. Juan de los Llanos inmediata al pueblo de S. Felipe, de todo lo ocurrido en Dolores en la mañana del 16, y creyendo que Hidalgo marcharía sin demora sobre la capital de la provincia, luego que le llegó aquella noticia, bajó al cuerpo de guardia que estaba a la puerta de las casas reales, reunió a los soldados y mandó tocar generala. Sobrecogióse de terror con esta alarma aquella ciudad opulenta y pacífica, afligida entonces por la muerte de uno de sus mas benéficos vecinos, a quien acababa de darse sepultura[476]; cerráronse las casas y el comercio; acudieron a la intendencia el batallón de infantería provincial que se había puesto sobre las armas por aquellos días, los vecinos principales, todo el comercio, la minería y también la plebe, armados de prisa con las armas que en la ocasión había podido cada uno procurarse. Ignoraban todos la causa de aquella novedad, y el intendente, informándoles que el cura de Dolores se había levantado con la gente de aquel pueblo y marchaba sobre la ciudad, dispuso que se presentasen en el cuartel del batallón provincial los paisanos decentes que tenían armas y que la plebe volviera a sus ocupaciones, estando pronta a acudir a la defensa cuando se tocase la generala[477].

En la tarde de aquel día el intendente convocó una junta a que asistieron el ayuntamiento, los prelados de las religiones y los vecinos principales. En ella leyó los informes que había recibido y por los cuales creía ser atacado, y agregó que dentro de pocas horas su cabeza rodaría por las calles de la ciudad. El mayor Berzabal y algunos individuos del ayuntamiento, le propusieron que marchase inmediatamente con el batallón provincial y los vecinos armados[478], a atacar al cura que no habría podido reunir todavía mucha gente; pero este consejo, que el éxito hizo ver que hubiera sido el más acertado, pareció por entonces peligroso, no teniendo conocimiento del número y clase de gente que seguía al cura, y cuando para ello era preciso dejar con poco resguardo los caudales públicos que estaban al cuidado especial del mismo intendente.

Resuelto por tanto este a defenderse dentro de la ciudad, mandó cerrar las calles principales con parapetos de madera y fosos, formando un recinto que comprendía la plaza y la parte más

476 D. Martín de la Riva, amigo íntimo del intendente, cuya muerte repentina se atribuyó a la aflicción que le causó el conocimiento que por el intendente tenía, de la revolución que amenazaba tan próximamente.

477 Todo lo relativo al ataque y toma de Guanajuato lo refiero por haberlo visto yo mismo, y por informes de personas fidedignas que en todo estuvieron. Yo tenía entonces diez y ocho años, y de todos aquel los sucesos conservo muy fresca la memoria. Tengo también a la vista la relación que publicó aquel ayuntamiento, conel título de «Pública vindicación del ilustre ayuntamiento de Santa Fe de Guanajuato, justificando su conducta moral y política en la entrada y crímenes que cometieron en aquella ciudad, las huestes insurgentes agabilladas por sus corifeos Miguel Hidalgo e Ignacio Allende.» Impresa en Méjico por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1811. Poseo además varias noticias manuscritas muy circunstanciadas, formadas por sujetos de crítica, verdad e imparcialidad, y que por lo mismo merecen todo crédito.

478 Vindicación del ayuntamiento, fol. 110.

importante de la población. Los paisanos armados, tanto españoles como americanos unidos al batallón de infantería, hacían todas las fatigas del servicio, y se situaron destacamentos que observasen y defendiesen las entradas más conocidas, especialmente en los caminos de Santa Rosa y Villalpando, que por la Sierra conducen a Dolores y San Miguel, poblaciones que por aquel rumbo no distan más que diez o doce leguas de la capital. Dio también orden para que se pusiesen sobre las armas y acudiesen a la ciudad, los escuadrones del regimiento de caballería del Príncipe de los pueblos inmediatos, y mandó expresos haciendo conocer su posición y pidiendo prontos auxilios al virrey, al comandante de la brigada de S. Luis Calleja y al presidente de Guadalajara.

Está asentada la ciudad de Guanajualo en el fondo de un profundo y estrecho valle, dominado por todas partes por elevadas y ásperas montañas. El cerro de S. Miguel, en cuya cumbre se forma una pequeña llanura que se llama de las carreras, por hacerse en ella las de caballos en los días de festividades populares[479], lo cierra al Sur y por el Norte el del Cuarto, que trae este nombre de haber estado allí en tiempos antiguos, el cuarto o pierna de un malhechor ejecutado por la justicia. Al Oriente de la ciudad tiene principio un arroyo o torrente seco, excepto en tiempo de lluvias, en el cual crece considerablemente con las vertientes de los cerros, y en su curso tortuoso entre las casas de la población, parece que va arrastrando a estas en desorden: júntase al poniente con otro arroyo que nace en los cerros en que están situadas las minas, que siguen una línea de N. O. a S. E. con respecto a la ciudad y a corta distancia de esta. La estrechura y escabrosidad del sitio hace que haya muy pocas calles, cuyo piso y latitud permita que rueden en ellas coches: la plaza misma, de una figura muy irregular, apenas tiene un corto espacio llano, ocupando lo demás de ella la cuesta o subida que se llama del marqués[480], y el resto de la población se halla como trepada en los cerros, siendo muy común que la puerta de una casa venga a quedar al piso de la azotea de su vecina. Hay, no obstante estos inconvenientes, hermosos edificios, en cuya disposición se admira la habilidad con que los arquitectos han luchado con las dificultades del terreno, y la economía con que han sabido aprovechar los menores espacios útiles de este. No hay más entrada para carruajes que la continuación del mismo valle en que está formada la ciudad, el cual con el nombre de cañada de Marfil, sigue por espacio de una legua hasta el lugar así llamado, en el que viene a terminar la cuesta de Jalapita, y por esta el camino toma la dirección de los llanos de Cuevas, siguiendo el río la de los campos de Silao a desembocar en el río Grande, con el que sus aguas van a la laguna de Chapala y mar del Sur. Toda esta cañada desde la ciudad hasta Marfil y más adelante, estaba ocupada por las haciendas o ingenios para beneficio de los metales extraídos de las minas, y había otras muchas en todos los puntos de las inmediaciones en que había permitido el terreno construirlas. La población ascendía a setenta mil habitantes, inclusa la de las minas, de las cuales la de Valenciana, que había estado por muchos años en no interrumpida prosperidad, tenía cosa de veinte mil. Disfrutábase de grande abundancia: las gruesas sumas que cada semana se repartían en el pueblo, por pago de los trabajos de las minas y haciendas de beneficio, fomentaban un comercio activo, y los grandes consumos de mantenimientos para la gente y pasturas para el gran número de caballos y mulas empleados en las operaciones de la minería, habían hecho florecer la agricultura en muchas leguas a la redonda. En la ciudad había muchas casas ricas y muchas más que gozaban de una cómoda mediocridad: el comercio estaba casi exclusivamente en manos de los europeos, pero muchas familias criollas se sostenían con desahogo en el giro de la minería, y todas eran respetables por la regularidad de costumbres y decoro que observaban. El pueblo, ocupado en los duros y riesgosos trabajos de las minas, era vivo, alegre, gastador, valiente y atrevido.

Una ciudad tan populosa, situada entre las breñas de los cerros, y que se ha comparado con propiedad a un pliego de papel arrugado, no podía ser defendida sino por toda la masa de sus habitantes unidos, para lo que era menester contar con la plebe. Esta se había manifestado bien dispuesta cuando el intendente hizo tocar generala el día 18: acudió también en gran número armada de piedras, y ocupó los cerros, las calles, las plazas y las azoteas de las casas, en la

479 Estas festividades son el día de Santiago y el de S. Ignacio, patrón de la ciudad.

480 Véase el origen de este nombre en la nota 13 fol. 99 de este tomo.

madrugada del día 20, cuando por aviso de la avanzada de Marfil se creyó que Hidalgo se acercaba, con lo que se dio la alarma, y el intendente con la tropa y paisanaje armado salió por la cañada a encontrarlo. Sin embargo, aquel jefe creyó desde entonces observar que la disposición de los ánimos estaba cambiada, y temió que la plebe de la ciudad se uniría a Hidalgo cuando éste se presentase, con lo que varió su plan, reduciéndose a encerrarse en un punto fuerte que se pudiera sostener, mientras era auxiliado por el virrey o por las tropas de S. Luis Potosí que debía reunir Calleja.

Para asegurar la provisión de maíz, alimento de primera necesidad para el pueblo y para las muchas bestias empleadas en las minas, pensó el intendente en construir una espaciosa alhóndiga, en que se pudiese conservar la cantidad bastante para el consumo de un año, evitando así también el inconveniente de las frecuentes alternativas del precio de esta semilla, causadas en especial por la dificultad de los caminos en tiempo de lluvias, y este pensamiento lo tuvo desde el año de 1783, que por la mucha escasez que en él hubo, es conocido por «el año de la hambre». Escogió para levantar este edificio un sitio a la entrada de la ciudad, en la loma en que termina hacia el poniente el cerro del Cuarto, que es el punto donde se juntan el río que atraviesa la población y el que baja de las minas, que por el nombre de una de ellas se llama de Cata. Riaño en esta construcción, quiso manifestar no solo su próvido cuidado para el abastecimiento de la capital de la provincia que gobernaba, sino también sus conocimientos y buen gusto en la arquitectura. Es la alhóndiga un cuadrilongo cuyo costado mayor tiene ochenta varas de longitud: en el exterior no tiene mas adorno que las ventanas practicadas en lo alto de cada troje, lo que le da un aire de castillo o casa fuerte, y lo corona un cornisamento dórico, en que se hallan mezclados con buen efecto los dos colores verdioso y rojizo, de las dos clases de piedra de las hermosas canteras de Guanajuato. En el interior hay un pórtico de dos altos en el espacioso patio: el inferior con columnas y ornato toscano, y el superior dórico, con balaustres de piedra en los intercolumnios. Dos magníficas escaleras comunican el piso alto con el bajo, y en uno y otro hay dispuestas trojes independientes unas de otras, techadas con buenas y sólidas bóvedas de piedra labrada[481]. Tiene este edificio al oriente una puerta adornada con dos columnas y entablamento toscano, que le da entrada por la cuesta de Mendizábal que forma el declive de la loma y se extiende basta la calle de Belén, teniendo a la derecha al subir el convento de este nombre, y a la izquierda la hacienda de Dolores, situada en el confluente de los dos ríos. Al sur y poniente de la alhóndiga corre una calle estrecha que la separa de la misma hacienda de Dolores, y en el ángulo del nordeste viene a terminar la cuesta que conduce al río de Cata, en la plazoleta que se forma en el frente del norte, donde está la entrada principal adornada como la del oriente, en la que también desemboca, frente al ángulo nordeste, la calle que se llama de los Pozitos y la subida de los Mandamientos, que es el camino para las minas. El edificio tiene en el exterior dos altos por el lado del norte y parte de los de oriente y poniente, y en el resto de estos y en el lienzo del sur tres, requiriéndolo así el descenso del terreno: este piso más bajo no tiene comunicación con el interior y en el exterior, no hay más que las puertas de las trojes que lo forman.

Por la descripción que acabo de hacer de la alhóndiga de Granaditas, que tanta y tan funesta celebridad adquirió en esta ocasión, se echa de ver que este edificio, muy fuerte por su construcción, domina la entrada principal de la ciudad, pero que se halla dominado por el cerro del Cuarto, que continúa desde aquel sitio elevándose al norte, y por el de S. Miguel que queda al sur, aunque a mayor distancia. Este fue el punto en que el intendente resolvió defenderse, y en la noche

481 Véase la vista y plano que se acompañan, sacada la primera con el daguerrotipo la que representa el costado del sur o la espalda de la alhóndiga que mira a la cuesta de Mendizábal. Mi padre, no obstante la amistad que tenía con el intendente, desaprobaba la construcción de este edificio, pareciéndole preferible que los fondos que en él se invirtieron, procedentes de una contribución de dos reales en cada carga de maíz que se introducía en Guanajuato, se gastasen en hacer el camino que después se ha empezado por los cerros al norte de la cañada, para evitar el tránsito por ésta, harto peligroso en tiempo de aguas, que fue el objeto con que la contribución se impuso, y censurando con agudeza el demasiado lujo de arquitectura y ornatos, decía que el Sr. Riaño estaba haciendo un palacio para el maíz.

del 24, sin que nadie llegase a entenderlo, hizo trasladar a él la tropa y paisanaje armado, todos los caudales reales, los municipales y lodos los archivos del gobierno y del ayuntamiento. De las cajas reales se llevaron allí 509 barras de plata[482], ciento sesenta mil pesos en moneda de la misma y treinta y dos mil en onzas de oro; de los fondos de la ciudad, treinta y ocho mil pesos de las arcas de provincia, y treinta y tres mil de las de cabildo; veinte mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabacos y mil y pico de la de correos, haciendo todo una suma de más de seiscientos y veinte mil pesos.[483]

Al amanecer el día 25 quedó sorprendida la población viendo cegados los fosos, derribadas las trincheras, y sabiendo todo lo ocurrido en la noche precedente. La consternación fue general, y viendo abandonada la ciudad, casi todos los europeos con sus caudales y muchos criollos, se recogieron y encerraron en la alhóndiga, con lo que puede regularse que la suma que allí se reunió en barras de plata, dinero, azogue de la real hacienda y objetos valiosos, no bajaba de tres millones de pesos. ¡Tan grande era la riqueza que entonces había en el país, que una suma tan cuantiosa se reunía en pocos momentos en una ciudad de provincia!

El ayuntamiento de Guanajuato en la exposición que dirigió al virrey vindicando su conducta y la de aquel vecindario, atribuye a esta resolución del intendente la pérdida de la ciudad y todas las desgracias que fueron consiguientes, pretendiendo que la plebe habría permanecido fiel y resuelta, y que su espíritu no vino a variar, hasta que notando que se desconfiaba de ella, comenzó a decir que los gachupines y señores querían defenderse solos, dejándola abandonada al enemigo, con lo que en grupos se fue dispersando por los barrios y cerros. El mayor Berzabal, hombre de conocimientos y práctica militar, desaprobó la resolución y juzgando imposible sostenerse en la alhóndiga, escribió por aquellos días a su mujer anunciando lo que iba a suceder, considerándose como destinado a morir víctima de la disciplina y subordinación militar. No obstante, el brigadier D. Miguel Constanzó, director de ingenieros, a quien el virrey Venegas pasó en consulta la exposición del ayuntamiento, calificó por el contrario de juiciosa la resolución del intendente, y pesando las dificultades que ofrecía la defensa de una ciudad populosa, sin tiempo para fortificarla y aprovisionarla convenientemente, juzgó que el intendente Riaño, «meditando sobre todas estas circunstancias, se vería muy apurado para decidirse sobre el partido que mas le convenía tomar, y le pareció por último el menos malo, concentrar en la alhóndiga las pocas fuerzas de que podía disponer, para la defensa de los caudales de la real hacienda, del público, de particulares y de las personas que pudiesen o quisiesen reunírsele, lo que es conforme a la sana razón y a la máxima de sabios militares, que se reduce a conservar aquello que se puede defender, para no perderlo todo.»[484]

Pretendió el ayuntamiento que el intendente desistiese de la resolución que había tomado, y con este objeto acordó celebrar un cabildo con asistencia de todos sus individuos, de los curas, prelados de las religiones y de los vecinos principales, invitando al intendente para que fuese a presidirlo a las casas consistoriales en la mañana del 25, pero se excusó por la fatiga de la noche anterior, proponiendo que la concurrencia se tuviese en Granaditas en aquella tarde. Hízose así, y en ella tomaron la palabra el alférez real D. Fernando Pérez Marañón, el regidor D. José María Septiem, los curas y otros muchos de los concurrentes, procurando persuadir al intendente a que repusiese las cosas en el estado en que estaban; que la tropa se volviera a sus cuarteles; que la ciudad se custodiase; que los caudales reales y municipales se restituyesen a su lugar; que él mismo ocupara las casas consistoriales y los vecinos las suyas, y que se procurara restablecer la confianza pública, pues de lo contrario eran de temer siniestros procedimientos en la plebe, y la ciudad indefensa y desarmada, seria segura presa de los invasores, sobre lo cual protestaron la responsabilidad y cargos que al intendente le resultasen. Este, firme en su resolución, contestó «que

482 El peso de una barra de plata es 135 marcos, y su valor se regula en 1.100 pesos según su ley.

483 Exposición del ayuntamiento, fol. 14. El intendente llevó también a Granaditas su familia y muebles, pero habiendo caído enfermo su nieto, entonces recién nacido, salió la familia a casa de los Septienes, con uno de los cuales, D. Miguel, estaba casada su hija Doña Rosa. El niño que dio motivo a esta variación, es D. Pío Septiem, que es actualmente ensayador de la casa de moneda, y catedrático de química en el colegio de Guanajuato.

484 Informe de Constanzó al fin de la exposición del ayuntamiento, fol. 74.

por ningún motivo saldría de la alhóndiga; que en ella consideraba seguros los caudales reales que era su obligación custodiar; que la tropa había de permanecer en aquel lugar, y que aun la poca que estaba en la guardia principal y que patrullaba por la ciudad, se había de recoger a la alhóndiga, y que la ciudad y sus vecinos se defendiesen como pudiesen.» Con tan resuelta contestación, no quedaba ya lugar a nueva instancia.[485]

Tomábanse entre tanto todas las medidas necesarias para poner la alhóndiga en estado completo de defensa y sostener en ella un sitio, que no debía ser largo, pues Calleja contestando a la nueva excitación que Riaño le había hecho el 25 para que viniese prontamente a su socorro, le exhortó a que se sostuviese, ofreciéndole con fecha del lunes 24 que en toda la próxima semana estaría con sus tropas delante de Guanajuato, avisándole anticipadamente su aproximación[486]. Además de cinco mil fanegas de maíz que en la alhóndiga había, hizo llevar el intendente gran cantidad de harina y víveres de toda especie, y veinticuatro mujeres que hiciesen tortillas[487], con lo que sobraba para mantener por algunos meses de quinientos a seiscientos hombres que allí se habían reunido, no faltando tampoco agua, pues el edificio tiene en su patio un capacísimo aljibe[488], que estaba en aquella sazón lleno, como que acababa de pasar la estación de las lluvias. Mas de treinta salas de mucha magnitud, todas cubiertas de bóveda, estaban llenas de comestibles, oro, plata en barras y en moneda, azogue y otros efectos de valor. Construyéronse tres trincheras, para cerrar la avenidas principales que conducen a la alhóndiga: la una al pie de la cuesta de Granaditas entre el convento de Belén y la hacienda de Dolores, y en esta última se colocó un fuerte destacamento de europeos armados, tanto para sostener aquella trinchera, cuanto para impedir que el enemigo, haciéndose dueño de la hacienda, hostilizase desde ella a la alhóndiga; otra trinchera cerraba las bocas calles de los Pozitos y subida de los Mandamientos, y la última cortaba la cuesta del río de la Cala. Todas estas disposiciones las dirigía D. Gilberto de Riaño, hijo mayor del intendente, que con el grado de teniente, servía en el regimiento de línea fijo de Méjico y se hallaba entonces con licencia en casa de su padre, el cual respetaba mucho sus conocimientos en estas materias, por el empeñoso estudio que este bizarro joven había hecho de las obras del marqués de Santa Cruz y otros autores militares: tiénese entendido que la resolución de abandonar la ciudad y concentrar la defensa en sólo la alhóndiga, provino del D. Gilberto e invención suya fue transformar en granadas de mano los frascos de azogue. Son estos unos cilindros de fierro colado de un pie de alto y seis pulgadas de diámetro, con una boca estrecha, cerrada con tornillo[489]; llenábanse de pólvora y metralla, practicando un agujero estrecho por donde pasaba la mecha, para darles fuego en la ocasión. Recogiéronse a la alhóndiga todas las armas y municiones que en la ciudad había, y se cerró con pared de adobes la puerta del oriente, no quedando más entrada que por la principal, que como se ha dicho mira a la plazoleta que está al norte.

Para volver a ganar si era posible, los ánimos de la gente del pueblo, hizo el intendente publicar con mucha solemnidad un bando en la mañana del 26, aboliendo el pago de tributos. Esta gracia, concedida como antes se ha visto[490] por la regencia desde 26 de Mayo, no se había llevado a

485 Exposición del ayuntamiento, fol. 17 a 21.

486 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol. 25, observa que el correo de Riaño salió de Guanajuato el 23 a la una de la tarde, y la contestación de Calleja partió de S. Luis el 24 a las once de la noche, admirando con razón esta celeridad de comunicaciones.

487 Por si esta obra se leyere fuera de la república, debo advertir, que por tortillas se entiende el pan de maíz, que se dispone moliendo éste mojado, y haciendo con esta masa tortas delgadas, que en mejicano se llaman tlaxcalli (de donde viene el nombre de la ciudad de Tlaxcalla, tierra de pan), las que se cuecen sobre la lumbre en sartenes de barro llamados comales.

488 No habiendo en Guanajuato más agua para beber que la que se recoge en presas que hay en las cañadas, o la de dos o tres ojos pequeños y distantes, en todas las casas de alguna capacidad hay aljibes,en donde se deposita la que cae de las azoteas y alcanza para todo el año.

489 Antes se envasaba el azogue en badanas fuertemente atadas en la boca, formando una bolsa, de las que se ponían tres en cada cajón. Muchas se rompían o soltaban, de lo que se originaba mucha pérdida, por lo que se les substituyeron los frascos de fierro.

490 Bustam. Cuadro histórico tom. 1º fol. 27, dice que el pago del tributo y el servicio forzado del desagüe en las minas, predispusieron a aquel pueblo, para que tomase una extraordinaria venganza de sus opresores. Esta

efecto con motivo o pretexto de formar expediente para su ejecución, y en las circunstancias en que se publicó, no sólo fue vista con frialdad, sino que en la plebe de Guanajuato fue tenida por concesión del miedo y dio lugar a burlas y chistes, que acabaron de decidir el espíritu de la muchedumbre de una manera funesta para el gobierno. En los momentos de una revolución, las providencias más benéficas fuera de la oportunidad, producen un resultado enteramente contrario al que se desea.

En la tarde del 27 hizo muestra el intendente de las fuerzas que estaban a sus órdenes. Dejando en la alhóndiga una corta guarnición de paisanos armados, marchó a la plaza y formó en ella en batalla el batallón de infantería provincial con cuatro compañías, pues la de granaderos estaba en la columna de estos en Méjico: mandábalo el capitán de la primera compañía D. Manuel de la Escalera (e), porque su comandante el teniente coronel Quintana (e) estaba enfermo en León; pero el jefe que tenía el mando efectivo, era el bizarro mayor D. Diego Berzabal, natural de Oajaca, uno de los militares que más honor han dado a las armas hispano-americanas. La fuerza de este cuerpo llegaba escasamente a trescientos hombres, y alternaban entre sus filas las de los paisanos armados, casi todos europeos, que formaban una compañía agregada al mismo cuerpo, lo que hacía en todo unos quinientos hombres. Acompañaban a la infantería dos compañías del regimiento de caballería del Príncipe, venidas de Irapuato y Silao, únicas que habían podido reunirse en tan pocos días: su fuerza no pasaba de setenta dragones mal montados, y las mandaba el capitán D. José Castilla (e). La vista de tan corta fuerza, debió servir sin duda de nuevo estímulo a la plebe para abandonar la causa del gobierno.

Hidalgo, desistiendo por entonces de todo intento sobre Querétaro, que se había puesto en estado de defensa tal que le quitaba toda esperanza de tomar aquella ciudad, revolvió desde Celaya sobre Guanajuato, aumentando a cada paso la multitud que le seguía. Riaño conocía bien toda la dificultad de la posición en que se encontraba. «Los pueblos, decía a Calleja el 26, se entregan voluntariamente a los insurgentes. Hiciéronlo ya en Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca, Irapuato; Silao está pronto a verificarlo. Aquí cunde la seducción, faltó la seguridad, falló la confianza: yo me he fortificado en el paraje de la ciudad más idóneo, y pelearé hasta morir, si no me dejan con los quinientos hombres que tengo a mi lado. Tengo poca pólvora, porque no la hay absolutamente, y la caballería mal montada y armada sin otra arma que espadas de vidrio[491], y la infantería con fusiles remendados, no siendo imposible que estas tropas sean seducidas; tengo a los insurgentes sobre mi cabeza; los víveres están impedidos; los correos interceptados. El Sr. Abarca trabaja con toda actividad, y V. S. y él de acuerdo vuelen a mi socorro, porque temo ser atacado de un momento a otro. No soy más largo porque desde el 17 no descanso ni me desnudo, y hace tres días que no duermo una hora seguida.»[492] Tal era la angustia de espíritu y la fatiga de cuerpo que aquel jefe sufría en tan apuradas circunstancias[493]. El desaliento había entrado en los europeos,

predisposición debía por tanto ser antigua, y entonces no puede explicarse cómo ese pueblo se mostró tan bien dispuesto a sostener al intendente, cuando se tocó la generala el día 18. Fue pues posterior y solo causada por el incentivo del saqueo, que el pueblo empezó a contar por seguro, luego que supo lo acontecido en Dolores y San Miguel. Es también digno de notarse, que la única mina en que había entonces trabajo forzado del desagüe era la de Rayas, cuyos dueños eran todos mejicanos, y debiendo ser estos considerados como los que ejercían aquella opresión, no fue sobre ellos sobre quienes recayó la venganza. A este género de trabajo que se llamaba la botilla porque con estas se hacia el desagüe a mano, eran condenados los vagos y los que merecían algún castigo ligero, y se cuidaba de que permaneciesen en este servicio un corto número de días, para que no se enfermasen. Hoy que se trabaja la mina de la Luz que está en mucha prosperidad, y en la que se contrae la enfermedad llamada de maduros, la misma que se contraía en algunas labores de Rayas, sobra gente voluntaria que trabaja hasta enfermarse gravemente, lo que ha obligado a los dueños de aquella negociación, poner un hospital en Silao, y a mandar muchos enfermos a curarse a Méjico.

491 Era muy malo el armamento del regimiento del Príncipe, rompiéndose las espadas con facilidad, a lo que alude esta expresión del intendente.

492 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1° fol. 24, copia esta carta que existe en el archivo general, entre los papeles del antiguo virreinato, en la carpeta de comunicaciones de Calleja.

493 En uno de los días en que el intendente estaba disponiendo la defensa de la ciudad, fue a ver a la madre del autor, viuda hacía año y medio, diciendo que estaba abatido de fatiga y que iba a descansar un momento. Al despedirse le

muchos de los cuales abandonaron la ciudad dirigiéndose a Guadalajara, y lo mismo hicieron los que estaban en las avanzadas de la sierra, en los puntos de Santa Rosa y Villalpando, que quedaron desamparados.

El viernes 28 de Septiembre antes de las nueve de la mañana, se presentaron en la trinchera de la calle de Belén D. Mariano Abasolo, a quien Hidalgo había dado el empleo de coronel, y D. Ignacio Camargo, que tenía el de teniente coronel[494], con una comunicación del mismo Hidalgo, dirigida al intendente desde la hacienda de Burras, cinco leguas distante de la ciudad, intimándole se rindiese y entregase a todos los españoles que con él estaban, cuyos bienes habían de ser ocupados, hasta que se hiciesen en el gobierno las modificaciones que el mismo cura creyese necesarias, para lo que estaba autorizado por haber sido proclamado capitán general de América por cincuenta mil hombres, en los campos de Celaya[495]. El intendente hizo contestar a los comisionados, que necesitaba consultar para resolver, con lo que Abasolo se volvió a encontrar a Hidalgo que venía entre tanto adelantando sobre la ciudad, y se hallaba cerca de ella en la cañada de Marfil: Camargo, con los ojos vendados y demás precauciones establecidas en tales casos, fue llevado a la alhóndiga, en la que se le trató con obsequio y consideración. Hizo formar el intendente sobre la azotea del edificio separadamente a los europeos armados y al batallón provincial: leyó a los primeros la intimación de Hidalgo y les preguntó cual era su resolución: permanecieron por un rato mudos, sin atreverse a contestar a una pregunta que envolvía en sí su vida, libertad e intereses, hasta que D. Bernardo del Castillo[496], que había sido nombrado capitán de la compañía que con ellos se formó, respondió con indignación, que no habiendo cometido crimen alguno, no podían someterse a perder su libertad [497]y bienes, y que para defender uno y otro, debían resolverse a pelear hasta morir o vencer: todos aplaudieron y repitieron estas últimas palabras. «Y mis hijos del batallón, dijo entonces el intendente, dirigiendo a este la palabra, ¿podré dudar si están resueltos a cumplir con su deber?» A la voz de Berzabal, los soldados contestaron con la aclamación unánime de «Viva el rey.»

Contando así con la resolución de la tropa y paisanaje armado, el intendente, con la misma serenidad con que hubiera despachado un negocio ordinario, puso la siguiente contestación: «El intendente de Guanajuato y su gente, no reconocen otro capitán general que al virrey de Nueva España, ni más modificaciones en el gobierno, que las que acordaren las cortes, reunidas en la península.» Hidalgo, al pie de su comunicación oficial, recordando su antigua amistad con el intendente, le ofrecía un asilo para su familia en un caso desgraciado: Riaño le contestó que se lo agradecía, y que no obstante sus opuestas opiniones, lo admitía si fuese necesario[498]. Entonces

dijo, que había cumplido ya con lo que debía a Dios, habiéndose dispuesto en aquel día para morir como cristiano, recibiendo los sacramentos; que le faltaba cumplir con lo que debía al rey, y que lo cumpliría con fidelidad, indicando en sus palabras y sensibilidad con que las dijo, que creía morir en el ataque que se preparaba. Con estas convicciones, ¿cómo no resolvió marchar a S. Luis con la tropa y caudales, en lo que no habría habido dificultad alguna?

494 En su causa, que está unida a la de Abasolo, dice Camargo que él también era coronel, pero que «emulando Abasolo este grado», para desempeñar esta comisión, se quitó Camargo uno de los tres galones de la manga, que constituían la divisa de este empleo.

495 El texto de esta intimación es el siguiente, según me ha sido comunicado por D. Benigno Bustamante, testigo presencial de todo: «He sido electo capitán general de América en los campos de Celaya, al frente de cincuenta mil hombres. Con esto verá V. S. que tengo autoridad suficiente para intimarle me entregue todos los españoles que con V. S. se hallan encerrados en esa alhóndiga, ocupando por ahora sus intereses, y hasta las modificaciones que pienso hacer en el gobierno.—Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel general de Burras, Septiembre 28 de 1810.—Miguel Hidalgo y Costilla, capitán general de América.—Sr. intendente etc.» Bust., Cuad. hist. tom. 1º fol. 28 agrega a esto variando la redacción, que Hidalgo decía en el oficio, que por el nombramiento de general «estaba bastantemente autorizado para proclamar la independencia que tenía meditada, y para la cual eran un obstáculo los europeos.» La sola palabra independencia basta para demostrar la inexactitud de este relato, pues Hidalgo ocultaba este intento cuidadosamente, y nunca tomaba en boca públicamente esta voz.

496 Padre de D. Pedro Fernández del Castillo, actual ministro de la tesorería general, y que lo ha sido de hacienda.

497 Copia que me ha franqueado D. Benigno Bustamante.

498 Así lo dice D. Carlos Bustamante, Cuad. hist. tom. 1º fols. 28 y 29. Creo recordar haberlo oído decir en Guanajuato en aquellos días.

dirigió su última comunicación a Calleja dictándole: «Voy a pelear, porque voy a ser atacado en este instante: resistiré cuanto to pueda porque soy honrado: vuele V. S. a mi socorro… a mi socorro. Guanajuato 28 de Septiembre, a las once de la mañana.»[499]

Distribuyó Riaño su tropa para recibir al enemigo, colocando una parte del batallón y paisanos armados en la azolea de la alhóndiga: las trincheras se encargaron a destacamentos del batallón v la hacienda de Dolores a los paisanos: puso en la puerta de la alhóndiga una fuerte guardia y una reserva en el patio: la caballería del regimiento del Principe quedó en la bajada al río de la Cata. Parece que el plan del intendente era, dejar en la alhóndiga al capitán Escalera con la fuerza suficiente para sostener el puesto, y salir él mismo con el mayor Berzabal, la reserva y la caballería, a atacar a los insurgentes en los puntos desde donde mas daño hiciesen y de los que conviniese desalojarlos: plan ciertamente de muy aventurada ejecución, con el corto número de tropa de que se podía disponer y por los puntos difíciles en que se había de situar el enemigo, pero que no parece dudoso el que se formó, pues sin esto, no habría tenido objeto ninguno el tener la caballería en el parage en que la situó.

La gente del pueblo de Guanajuato se dejaba ver por las alturas circunvecinas, los unos ya decididos a unirse con Hidalgo, los otros, y no eran los menos, únicamente en observación para estar prontos a la hora del pillaje. La de las minas dejó estas y vino a ocupar el cerro inmediato del Cuarto, principalmente la de Valenciana, excitada por el administrador de aquella negociación D. Casimiro Chovell, quien se cree estaba de antemano de acuerdo con Hidalgo.

Poco antes de las doce, se presentó por la calzada de Nuestra Señora de Guanajuato, que es la entrada de la ciudad por la cañada de Marfil, un numeroso pelotón de indios con pocos fusiles, y los más con lanzas, palos, hondas, y flechas. La cabeza de este grupo pasó el puente del mismo nombre que la calzada, y llegó hasta frente a la trinchera inmediata, al pie de la cuesta de Mendizábal. D. Gilberto de Riaño, a quien su padre había confiado el mando de aquel punto por creerlo de mayor riesgo, mandó hacer alto en nombre del rey, y como el pelotón siguiese avanzando, dio la orden de romper el fuego, con lo que habiendo caído muertos algunos indios, retrocedieron los demás con precipitación. En la calzada, un hombre del pueblo de Guanajuato les dijo, que a donde debían ir era al cerro del Cuarto y él mismo los condujo. Los demás grupos de la gente de a pie de Hidalgo que ascendía a unos veinte mil indios, a que se unió el pueblo de las minas y la plebe de Guanajuato, iban ocupando las alturas y todas las casas fronterizas a Granaditas, en las que se situaron los soldados de Celaya armados con fusiles, mientras que un cuerpo de cosa de dos mil hombres de caballería, compuesto de gente del campo con lanzas, mezclada entre las filas de los dragones del regimiento de la Reina a cuyo frente estaba Hidalgo, subiendo por el camino llamado de la Yerbabuena, llegó a las carreras, y de allí bajó a la ciudad, quedándose Hidalgo en el cuartel de caballería del regimiento del Príncipe, en donde permaneció durante la acción[500], la columna continuó atravesando toda la población para irse a situar en la calle de Belén y a su paso saqueó una tienda en que se vendían dulces[501], y puso en libertad a todos los presos de ambos sexos que estaban en la cárcel y recogidas, que no bajaban de trescientas a cuatrocientas personas, entre ellos reos de graves delitos, haciendo marchar a los hombres al ataque de la alhóndiga.

El intendente, notando que el mayor número de los enemigos se agolpaba por el lado de la trinchera de la boca calle de los Pozitos, en que mandaba el capitán D. Pedro Telmo Primo, (e)[502]

499 D. Carlos Bustamante, Cuad. hist. tom. 1º fol. 25, con referencia a documento existente en la secretaría del virreinato.

500 Así lo dice Abasolo en su causa: el mismo Abasolo, según su declaración, se fue a tomar chocolate a casa de su amigo D. Pedro Otero, y tampoco vio la acción.

501 Esta dulcería era perteneciente a D. Diego Centeno, teniente coronel del regimiento del Príncipe, y estaba en la plazuela de la Compañía, frente a la iglesia.

502 D. Carlos Bustamante, Cuad. hist. tom. 1º fol 38, refiere diversamente la muerte del intendente Riaño. Dice que notando este que el centinela de la puerta había abandonado el fusil, lo tomó y empezó a tirar balazos con él. Extraño hubiera sido que un jefe como Riaño, abandonando otras atenciones muy preferentes, se hubiese entretenido en tales momentos en estar tirando balazos; tanto más que, aun cuando fuese cierto que el centinela hubiese abandonado el puesto, tenía con quien reemplazarlo, pues el mismo autor, sin tener presente lo que ha

creyó necesario reforzar aquel punto tomando veinte infantes de la compañía de paisanos agregada al batallón, y con más arrojo que prudencia, fue él mismo con ellos a situarlos en el puesto a que los destinaba, acompñándole su ayudante D. José María Bustamante: al volver, pisando ya los escalones de la puerta de la alhóndiga, recibió una herida de bala de fusil sobre el ojo izquierdo, de que cayó muerto inmediatamente: el tiro partió de la ventana de una de las casas de la plazoleta de la alhóndiga que tienen vista al Oriente, y se dijo que lo había disparado un cabo del regimiento de infantería de Celaya. Así terminó con una muerte gloriosa una vida sin mancha, el capitán retirado de fragata D. Juan Antonio de Riaño, caballero del hábito de Calatrava, intendente, corregidor y comandante de las armas de Guanajuato. Nació en Liérganes en las montañas de Santander, el día 16 de Mayo de 1757; hizo su carrera en la marina con honor, hallándose en las principales funciones de guerra de su tiempo[503], y obtuvo después distinguidos empleos en el ramo administrativo. Íntegro, ilustrado y activo como magistrado, no menos que dedicado a la literatura y a las bellas artes; cuando la revolución le obligó en sus últimos días a ceñir de nuevo la espada, ganó como militar el justo renombre de valiente y denodado, dejando en una y otra carrera ejemplos que admirar y un modelo digno que seguir a la posteridad.

La muerte del intendente introdujo la división y la discordia entre los defensores de la alhóndiga, en el momento que más necesitaban proceder con unión y firme resolución. El asesor de la intendencia Lic. D. Manuel Pérez Valdés, (e) fundado en que por la ordenanza de intendentes, el ejercicio de este empleo recae en el asesor por la falta accidental del propietario, pretendía que residiendo en él la autoridad superior de la provincia, nada debía hacerse sino por su mandado y propendía a capitular; el mayor Berzabal sostenía, que siendo aquel un mando puramente militar, conforme a la ordenanza él debía tomarlo por ser el oficial veterano de mayor graduación y estaba resuelto a la defensa. Sin que esta disputa pudiera decidirse, la confusión del ataque hizo que todos mandasen y que en breve ninguno obedeciese, excepto los soldados que siempre reconocían a sus jefes. La muchedumbre reunida en el cerro del Cuarto, comenzó una descarga de piedras a mano y con hondas tan continua, que excedía al más espeso granizo, y para tener provistos a los combatientes, enjambres de indios y de la gente de Guanajuato unida con ellos, subían sin cesar del río de Cata las piedras rodadas que cubren el fondo de aquel torrente: tal fue el número de piedras lanzadas en el corto rato que duró el ataque, que el piso de la azotea de la alhóndiga, estaba levantado cosa de una cuarta sobre su ordinario nivel. Imposible fue sostener las trincheras, y mandada retirar la tropa que las guarnecía, hizo cerrar la puerta de la alhóndiga el capitán Escalera que estaba de guardia en ella, con lo que los europeos que ocupaban la hacienda de Dolores, quedaron aislados y sin más recurso que vender caras sus vidas, y en la misma o peor situación la caballería que estaba en la cuesta del río de Cata. Tampoco pudo defenderse largo tiempo la azotea, dominada por el cerro del Cuarto y también por el de San Miguel, aunque por la mayor distancia era menor el daño que desde allí se recibía, y no obstante el estrago que causaba el fuego continuo de la tropa que la guarnecía, era tan grande el número de los asaltantes, que los que caían eran bien presto reemplazados por otros y no se hacía notar su falta.

Abandonadas las trincheras y retirada la tropa que defendía la azotea, se precipitó por todas

---

dicho una línea antes, cuenta que con la propia bala con que Riaño fue muerto, quedó herido un cabo que estaba a su lado. En esto D. Carlos Bustamante no es culpable, más que por haber dado crédito a una relación que le comunicaron de Guanajuato,que he tenido a la vista, pero que una sana crítica debía bastar para procurar rectificarla.

503 Riaño estuvo en la desgraciada expedición del conde de O'Relly contra Argel, y después en la del conde de Gálvez en la Florida y toma de Panzacola. Bust, Cuad. hist. tom. 1º fol. 45, tributándole el honor que le es debido, dice sin embargo, que siendo su opinión contraria a la causa que defendía, «murió como los suizos, por el que le pagaba.» Es menester decir que Riaño nunca fue favorable a la idea de la independencia, la que combatió desde que empezó a asomar, como lo hemos visto en el lib 1º cap. 5º fol. 212, hablando de las juntas de Iturrigaray, a cuya celebración se opuso: su muerte no fue la de un mercenario que vende su vida por interés; fue la de un militar de honor, que fiel a los principios que había profesado toda su vida, sacrificó intereses, familia y existencia al cumplimiento de sus deberes, que es lo que constituye el honor de la milicia, la cual no es mas que un vil tráfico, cuando se aparta de esta norma.

las avenidas aquella confusa muchedumbre hasta el pie del edificio: los que delante estaban eran empujados por los que los seguían, sin que les fuese posible volver atrás, como en una tempestad las olas del mar son impelidas las unas por las otras y van a estrellarse contra las rocas. Ni el valiente podía manifestar su bizarría, ni al cobarde le quedaba lugar para la huida. La caballería fue completamente arrollada, sin poder hacer uso de sus armas y caballos: el capitán Castilla murió; algunos soldados perecieron; los mas tomaron partido con los vencedores. Sólo el bizarro D. José Francisco Valenzuela, revolviendo su caballo, recorrió por tres veces la cuesta, abriéndose camino con la espada, y arrancado de la silla y suspendido por las puntas de las lanzas de los que en gran número le rodeaban, todavía dio la muerte a algunos de los mas inmediatos antes de recibir el golpe mortal, gritando «viva España», hasta rendir el último aliento. Era nativo de Irapuato y teniente de la compañía de aquel pueblo.

Había una tienda en la esquina que forman la calle de los Pozitos y la subida de los Mandamientos, en la que se vendían rajas de ocote[504], de que se proveían los que subían de noche a las minas para alumbrarse en el camino. Rompió las puertas la muchedumbre y cargando con todo aquel combustible, lo arrimaron a la puerta de la alhóndiga prendiéndole fuego[505], mientras que otros, prácticos en los trabajos subterráneos, acercándose a la espalda del edificio cubiertos con cuartones de lozas, como los romanos con la *testudo*, empezaron a practicar barrenos para socavar aquel por los cimientos. Arrojaban por las ventanas los de dentro sobre la multitud los frascos de fierro, de que se ha hablado: estos al hacer la explosión echaban por tierra a muchos, pero inmediatamente volvía a cerrarse el pelotón y sofocaban bajo los pies a los que habían caído, que es el motivo porque hubo tan pocos heridos de los asaltantes, habiendo sido grande el número de muertos. El desacuerdo de los sitiados hacía que al mismo tiempo que D. Gilberto Riaño, sediento de venganza por la muerte de su padre, y D. Miguel Bustamante que lo acompañaba[506], arrojaban con otros los frascos sobre los asaltantes, el asesor hacÍa poner un pañuelo blanco en señal de paz, y el pueblo atribuyendo a perfidia lo que no era mÁs que efecto de la confusión que había en el interior de la alhóndiga, redoblaba su furor y se precipitaba al combate con mayor encarnizamiento. El asesor hizo entonces descolgar por una ventana a un soldado que fuese a parlamentar; el infeliz llegó hecho pedazos al suelo: intentó entonces salir el P. D. Martín Septiem, confiado en su carácter sacerdotal y en un Santo Cristo que llevaba en las manos; la imagen del Salvador voló hecha astillas a pedradas, y el padre empleando la cruz que le había quedado en la mano como arma ofensiva, logró escapar, aunque muy herido, por entre la muchedumbre[507]. Los españoles entre tanto, no escuchando más voz que la del terror, arrojaban los unos dinero por las ventanas, por si la codicia de recogerlo podía aplacar a la multitud; otros pedían a gritos que se capitulase y muchos, persuadidos de que era llegada su última hora, se echaban a los pies de los eclesiásticos que allí había a recibir la absolución.

Berzabal, viendo arder la puerta, recogió los soldados que pudo del batallón y los formó frente a la entrada: consumida aquella por el fuego, mandó hacer una descarga cerrada, con que perecieron muchos de los asaltantes, pero el impulso de los de atrás llevó adentro a los que estaban delante pasando por sobre los muertos, y arrollándolo todo con ímpetu irresistible, se llenó muy pronto de indios y plebe el patio, las escaleras y los corredores de la alhóndiga. Berzabal, retirándose entonces con un puñado de hombres que le quedaban, a uno de los ángulos del patio, defendió las banderas

504 Llámase así una especie de pino, tan resinoso que sirve para alumbrarse, de que se hace uso en las minas.

505 D. Carlos Bustamante, Cuad. hist. tom. 1º fol. 39, cuenta que Hidalgo, rodeado de un torbellino de plebe, dirigió la voz a un hombre que la regentaba y le dijo, «Pipila, (nombre con que aquel era conocido), la patria necesita de tu valor. ¿Te atreverás a prender fuego a la puerta de la alhóndiga?» Que con esta exhortación Pipila fue a gatas, cubierto con una loza, y con un ocote pegó fuego a la puerta. Esta relación es del todo falsa, pues el cura Hidalgo habiendo permanecido en el cuartel de caballería, en el extremo opuesto de la ciudad, no podía dar orden alguna: el nombre de Pipila es enteramente desconocido en Guanajuato.

506 Ha muerto hace dos años, siendo catedrático de botánica del jardín de Méjico.

507 Este eclesiástico era tío mío, y a la media noche de este día, fue a mi casa disfrazado con el traje de la gente del pueblo, a que se le curasen las heridas y fue el primero por quien se supo en mi familia el pormenor de todo lo ocurrido en la alhóndiga.

de su batallón con los abanderados Marmolejo y González, y habiendo caído muertos estos a su lado, las recogió y teniéndolas abrazadas con el brazo izquierdo, se sostuvo con la espada y rota esta con una pistola contra la multitud que le rodeaba, basta que cayó atravesado por muchas lanzas, sin abandonar sin embargo las banderas que había jurado defender[508]. ¡Digno ejemplo para los militares mejicanos, y justo título de gloria para los descendientes de aquel valiente guerrero![509] Cesó con esto toda resistencia y no se oían ya mas que algunos tiros de alguno que aisladamente se defendía todavía, como un español Ruymayor, que no dejó se le acercasen los indios, hasta haber consumido todos sus cartuchos. En la hacienda de Dolores, los europeos que allí estaban intentaron ponerse en salvo por una puerta posterior que da al puente *de palo* sobre el río de Cata, pero la encontraron ya tomada por los asaltantes, con lo que se fueron retirando a la noria, en que por ser lugar alto y fuerte, se defendieron hasta que se les acabaron las municiones, causando gran mortandad en los insurgentes, pues se dijo que solo D. Francisco Iriarte, el mismo que dio aviso al intendente desde S. Juan de los Llanos del principio de la revolución, que era excelente tirador, mató diez y ocho[510]. Los pocos que quedaron vivos cayeron o se echaron en la noria, en la que perecieron ahogados.

La toma de la alhóndiga de Granaditas fue obra enteramente de la plebe de Guanajuato, unida a las numerosas cuadrillas de indios conducidas por Hidalgo: por parte de este y de los demás jefes sus compañeros, no hubo ni pudo haber más disposiciones que las muy generales de conducir la gente a los cerros y comenzar el ataque: pero empezado éste, ni era posible dar orden alguna ni había nadie que la recibiese y cumpliese, pues no había organización ninguna en aquella confusa muchedumbre, ni jefes subalternos que la dirigiesen. Precipitándose con extraordinario valor a tomar parte en la primera acción de guerra que habían visto, una vez comprometidos en el combate los indios y gente del pueblo no había que volver atrás, pues la muchedumbre pesando sobre los que precedían, les obligaba a ganar terreno y ocupaba en el instante el espacio que dejaban los que morían. La resistencia de los sitiados aunque denodada, era sin orden ni plan, por haber muerto el intendente antes que ningún otro, y a esto debe atribuirse la pronta terminación de la acción, pues a las cinco de la tarde estaba todo concluido.

Dueños los insurgentes de la alhóndiga, dieron rienda suelta a su venganza: los rendidos imploraban en vano la piedad del vencedor, pidiendo de rodillas la vida: una gran parte de los soldados del batallón fueron muertos; otros escaparon quitándose el uniforme y mezclándose entre la muchedumbre. Entre los oficiales perecieron muchos jóvenes de las mas distinguidas familias de la ciudad y quedaron otros heridos gravemente, entre ellos D. Gilberto Riaño que murió a pocos días, y D. José María y D. Benigno Bustamante; de los españoles murieron muchos de los más ricos y principales vecinos; fue muerto también un comerciante italiano llamado Reinaldi, que por aquellos días había ido a Guanajuato con una memoria de mercancías, y con él un niño de ocho años, hijo suyo, que los indios estrellaron contra el suelo y arrojaron del corredor abajo[511]; algunos procuraron ocultarse en la troje número 21 en que estaba el cadáver del intendente con los de otros, pero descubiertos, luego eran muertos sin misericordia. Todos fueron despojados de sus vestidos y al desnudar el cadáver de D. José Miguel Carrica, (e) se halló cubierto de cilicios, lo que hizo correr la voz de que se había encontrado un gachupín santo. Los que quedaron vivos, desnudos, llenos de heridas, atados en cuerdas, fueron llevados a la cárcel pública, que había quedado desocupada por haber puesto en libertad a los reos, teniendo que atravesar el largo espacio que hay desde la alhóndiga para llegar a ella, por entre una multitud desenfrenada que a cada paso los amenazaba con la muerte. Cuéntase que para evitarla, el capitán D. José Joaquín Peláez (e) logró persuadir a los que lo conducían, que Hidalgo había ofrecido un premio en dinero porque se lo presentasen vivo, y que así consiguió ser custodiado con mayor cuidado en aquel tránsito peligroso[512].

---

508 Así consta de una información judicial hecha a pedimento de su familia, que he visto.

509 Véase la genealogía de Belzabal, en el apéndice número 17.

510 Bustamante, Cuad. hist. tom. 1º fol. 40. Esto mismo dicen los apuntes que tengo manuscritos.

511 La viuda de Reinaldi, que era bailarina, volvió a este ejercicio en el teatro de Méjico, en que estuvo mucho tiempo con el nombre de la Farlotti.

512 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol 43. El autor se lamenta de que Peláez no hubiese perecido entonces, por

Calcúlase variamente el número de muertos que hubo por una y otra parte: el de los insurgentes se tuvo empeño en ocultarlo y los enterraron aquella noche en zanjas que se abrieron en el río de Cata, al pie de la cuesta. El ayuntamiento en su exposición, lo hace subir a tres mil; Abasolo en su causa dice que fueron muy pocos: esto no me parece probable y lo primero lo tengo por muy exagerado. De los soldados murieron unos doscientos, y ciento cinco españoles[513]. Los cadáveres de estos fueron llevados desnudos, asidos por los pies y manos o arrastrando, al próximo camposanto de Belén en el que fueron enterrados; el del intendente estuvo por dos días expuesto al ludibrio del populacho, que quería satisfacerse por sí mismo de la fábula absurda que se había hecho correr, de que tenía cola porque era judío, la que no dejó por esto de conservarse en crédito[514]; fue después sepultado con una mala mortaja que le pusieron los religiosos de aquel convento, sin recibir el honor que hubiera debido tributar a sus restos mortales un vencedor generoso. Ninguna señal de compasión era permitida, y a una mujer del pueblo que manifestó condolerse al ver conducir un cadáver de un europeo, los que lo llevaban le dieron una herida en la cara.

Entregóse la plebe al pillaje de todo cuanto se había reunido en la alhóndiga, y todo desapareció en pocos momentos; Hidalgo quiso reservar para sí las barras de plata y el dinero, pero no pudo evitar que lo sacasen y después se les quitaron algunas de aquellas a los que se les pudieron encontrar, como pertenecientes a la tesorería del ejército y que por esto no debían ser comprendidas en el saqueo. El edificio de la alhóndiga presentaba el más horrible espectáculo: los comestibles que en él se habían acopiado estaban esparcidos por todas partes: los cadáveres desnudos, se hallaban medio enterrados en maíz, en dinero, y todo manchado de sangre. Los saqueadores combatían de nuevo por el botín y se daban muerte unos a otros. Corrió entonces la voz de que había prendido fuego en las trojes y que comunicándose a la pólvora, iba a volar el castillo, que era el nombre que el pueblo daba a aquel edificio; los indios se pusieron en fuga y la gente de a caballo corría a escape por las calles, con lo que la plebe de Guanajuato, que acaso fue la que esparció esta voz, quedó sola dueña de la presa, hasta que los demás, disipado el temor, volvieron a tomar parte en ella.

La gente que había permanecido en los cerros en expectativa del resultado, bajó para participar del despojo, aunque no había concurrido al combate, y unida con la demás y con los indios que habían venido con Hidalgo, comenzó en esa misma tarde y continuó por toda la noche y días siguientes el saqueo general de las tiendas y casas de los europeos de la ciudad, más despiadadamente que lo hubiera podido hacer un ejército extranjero. Alumbraban la triste escena en aquella funesta noche multitud de teas u ocotes, mientras que no se oían más que los golpes con que echaban atajo las puertas, y los feroces alaridos del populacho que aplaudía viéndolas caer, y se arrojaba como en triunfo a sacar efectos de comercio, muebles, ropa de uso y toda clase de cosas. Las mujeres huían despavoridas a las casas vecinas trepando por las azoteas, y sin saber todavía si en aquella tarde habían perdido a un padre o a un esposo en la alhóndiga, veían arrebatarse en un instante el caudal que aquellos habían reunido en muchos años de trabajo, industria y economía. Familias enteras que aquel día habían amanecido bajo el amparo de sus padres o maridos, las unas disfrutando de opulencia, y otras gozando de abundancia en una honrosa mediocridad, yacían aquella noche en una deplorable orfandad y miseria, sin que en lugar de tantos como habían dejado de ser ricos, hubiese ninguno que saliese de pobre, pues todos aquellos caudales que en manos activas e industriosas fomentaban el comercio y la minería, desaparecieron como el humo, sin dejar más rastro que la memoria de una antigua prosperidad, que para volver a restablecerse ha necesitado el trascurso de muchos años, el grande impulso que después ha recibido Guanajuato por las compañías extranjeras de minas, y la casualidad de las grandes bonanzas de algunas de éstas.

Arrebatábanse los saqueadores entre sí los efectos más valiosos, y la plebe de Guanajuato astuta y perspicaz, se aprovechaba de la ignorancia de los indios para quitarles lo que habían

los servicios que prestó después al gobierno.

513 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1° fol. 41. Creo que murió mayor numero de españoles.

514 Esta misma fábula ridícula corrió en el populacho acerca de todos los españoles, y esto que habían visto sus cadáveres desnudos. ¡Tal es la ignorancia del vulgo!

cogido, o para cambiárselo por vil precio. Persuadiéronles que las onzas de oro no eran moneda, sino medallas de cobre, y se las compraban a dos o tres reales y lo mismo hacían con las alhajas, cuyo valor aquellos no conocían. El día 29 en el que el cura Hidalgo celebraba sus días, Guanajuato presentaba el más lamentable aspecto de desorden, ruina y desolación. La plaza y las calles estaban llenas de fragmentos de muebles, de restos de los efectos sacados de las tiendas, de licores derramados después de haber bebido el pueblo hasta la saciedad; éste se abandonaba a todo género de excesos, y los indios de Hidalgo presentaban las más extrañas figuras, vistiéndose sobre su traje propio, la ropa que habían sacado de las casas de los europeos, entre la que había uniformes de regidores, con cuyas casacas bordadas y sombreros armados se engalanaban aquellos, llevándolas con los pies descalzos, y en el más completo estado de embriaguez.

El pillaje no se limitó a las casas y tiendas de los europeos en la ciudad; lo mismo se verificó en las de las minas, y el saqueo se hizo extensivo a las haciendas de beneficiar metales. La plebe de Guanajuato, después de haber dado muerte en la alhóndiga a aquellos hombres industriosos, que en estos establecimientos le proporcionaban ganar su sustento con los considerables jornales que en ellos se pagaban, arruinó los establecimientos mismos, dando un golpe de muerte al ramo de la minería, fuente de la riqueza no sólo de aquella ciudad, sino de toda la provincia. En toda esta ruina iban envueltos también los mejicanos, por las relaciones de negocios que tenían con los españoles, especialmente en el giro del beneficio de metales, para el cual algunas casas de banco de aquellos, adelantaban fondos con un descuento en el valor de la plata que en pago recibían[515], según las reglas establecidas en la ordenanza de minería para avíos a precio de platas.

Quiso Hidalgo hacer cesar tanto desorden, para lo que publicó un bando el domingo 30 de Septiembre; pero no sólo no fue obedecido, sino que no habiendo quedado nada en las casas y en las tiendas, la plebe había comenzado a arrancar los enrejados de fierro de los balcones, y estaba empeñada en entrar en algunas casas de mejicanos, en que se le había dicho que había ocultos efectos pertenecientes a los europeos. Una de las que se hallaban amenazadas de este riesgo era la de mi familia, en cuyos bajos estaba la tienda de un español, muerto en la noria de Dolores llamado D. José Posadas, que aunque había sido ya saqueada, un cargador de la confianza de Posadas dio aviso de que en un patio interior, había una bodega con efectos y dinero que él mismo había metido. Muy difícil fue contener a la plebe, que por el entresuelo había penetrado hasta el descanso de la escalera, corriendo yo mismo no poco peligro, por haberme creído europeo[516]. En este conflicto mi madre resolvió ir a ver al cura Hidalgo, con quien tenía antiguas relaciones de amistad y yo la acompañé. Grande era para una persona decentemente vestida, el riesgo de atravesar las calles por entre una muchedumbre embriagada de furor y licores; llegamos sin embargo sin accidente hasta el cuartel del regimiento del Príncipe, en el que como antes se dijo estaba alojado Hidalgo. Encontramos a éste en una pieza llena de gente de todas clases: había en un rincón una porción considerable de barras de plata, recogidas de la alhóndiga y manchadas todavía con sangre; en otro, una cantidad de lanzas y arrimado a la pared y suspendido de una de estas, el cuadro con la imagen de Guadalupe, que servía de enseña a la empresa. El cura estaba sentado en su catre de camino con una mesa pequeña delante, con su traje ordinario y sobre la chaqueta un tahalí morado, que parecía ser algún pedazo de estola de aquel color. Recibiónos con agrado, aseguró a mi madre de su antigua amistad, e impuesto de lo que se temía en la casa nos dio una escolta, mandada por un arriero vecino del rancho del Cacalote, inmediato a Salvatierra, llamado Ignacio Centeno, a quien había hecho capitán, y al cual dio orden de defender mi casa y custodiar los efectos de la propiedad de Posadas, haciéndolos llevar cuando se pudiese al alojamiento de Hidalgo, pues los destinaba para gastos de su ejército. Centeno, teniendo por imposible contener el tumulto que iba en aumento, pues se reunía a cada instante más y más gente empeñada en entrar a saquear, dio aviso con uno de sus

515 Este era el giro principal de mi casa y el de otras muchas de la ciudad, y como el premio del dinero era muy moderado, fue lo que mas contribuyó al progreso de la minería de Guanajuato.

516 Una porción de indios echó mano de mí en el descanso de la escalera de mi casa, y me sacaba por el entresuelo que comunica con él, cuando los criados y algunos de la plebe de Guanajuato que me conocían, les hicieron que me dejasen en libertad.

soldados a Hidalgo, el cual creyó necesaria su presencia para contener el desorden que no había bastado a enfrenar el bando publicado y se dirigió a caballo a la plaza, donde mi casa estaba[517], acompañado de los demás generales. Llevaba al frente el cuadro de la imagen de Guadalupe, con un indio a pie que tocaba un tambor: seguían porción de hombres del campo a caballo con algunos dragones de la Reina en dos líneas, y presidia esta especie de procesión el cura con los generales, vestidos estos con chaquetas, como usaban en las poblaciones pequeñas los oficiales de los cuerpos de milicias, y en lugar de las divisas de los empleos que tenían en el regimiento de la Reina, se habían puesto en las presillas de las charreteras unos cordones de plata con borlas, como sin duda habían visto en algunas estampas que usan los edecanes de los generales franceses; todos llevaban en el sombrero la estampa de la virgen de Guadalupe. Llegada la comitiva al paraje donde estaba el mayor pelotón de plebe, delante de la tienda de Posadas[518], se le dio orden al pueblo para que se retirase y no obedeciéndola, Allende quiso apartarlo de las puertas de la tienda metiéndose entre la muchedumbre: el enlosado de la acera forma allí un declive bastante pendiente, y cubierto entonces con todo género de suciedades, estaba muy resbaladizo: Allende cayó con el caballo y haciendo que éste se levantase, lleno de ira sacó la espada y empezó a dar con ella sobre la plebe que huyó despavorida, habiendo quedado un hombre gravemente herido. Siguió Hidalgo recorriendo la plaza y mandó hacer fuego sobre los que estaban arrancando los balcones de las casas, con lo que la multitud se fue disipando, quedando por algún tiempo grandes grupos, en los que se vendían a vil precio los efectos sacados en el botín.

A este pillaje desordenado de la plebe, siguió el mas regularizado que Hidalgo hizo practicar de todo aquello que se había ocultado al pueblo. Quedó en mi casa el capitán Centeno por algunos días con una guardia, a expensas de mi familia, y en ellos se ocupó en hacer sacar los efectos y dinero pertenecientes a Posadas que estaban en la bodega interior, todos los cuales fueron llevados al cuartel de caballería, y se reguló que valdrían cosa de cuarenta mil pesos. Familiarizado en este intermedio Centeno en mi casa, se le preguntó una vez cuáles eran sus miras en la revolución en que había tomado parte, y contestó con la sinceridad de hombre del campo, que todos sus intentos se reducían «a ir a Méjico a poner en su trono al Sr. cura, y con el premio que éste le diese por sus servicios, volverse a trabajar al campo.» Lo que se verificó en mi casa con los efectos de la propiedad de Posadas, se repitió en otras muchas, pues aunque hubo criados fieles que ayudaron a salvar algunos restos de los caudales de sus amos, otros les hicieron traición y denunciaron los parajes en donde aquellos habían ocultado dinero o alhajas. En la casa de D. Bernabé Bustamante, éste con sus hijos y un solo criado en quien tenía entera confianza, había arrojado al aljibe cantidad de dinero y barras de plata, pero dado aviso por el criado, Hidalgo mandó vaciar el agua y sacar el dinero y las barras. En vano los hijos de Bustamante le representaron que aquel era patrimonio de ellos más bien que propiedad de su padre, pues todo lo que lograron fue que les mandase volver algunos muebles de poco valor, pero en cuanto al dinero y plata, dijo que lo necesitaba y que lo pagaría cuando hubiese dado próspero fin a su empresa.[519]

Los prisioneros de Granaditas fueron llevados, como arriba se ha dicho, a la cárcel y en ella pasaron la noche, sin alimentos, sin ser curadas sus heridas, y aun sin agua con que apagar la sed, viendo morir a algunos de sus compañeros, y amenazados todos de perecer a manos de los mismos que los custodiaban. No era Guanajuato población en que la funesta rivalidad entre criollos y gachupines hubiese echado hondas raíces: por el contrario, los españoles, relacionados de parentesco y amistad con las familias del país, eran una misma cosa con ellas y sus infortunios tocaban muy de cerca a éstas. Por efecto de este interés, muchos vecinos americanos fueron al

517 Esta casa está en la cuesta del marqués, en la plaza, frente al palacio del Estado. Ha pertenecido después a la compañía anglo-mejicana de minas que tuvo en contrato la casa de moneda de Guanajuato, la cual la ha vendido después a un vecino de aquella ciudad.

518 Esta tienda es la última de la casa hacia abajo. Yo vi toda esta escena desde un balcón situado sobre la tienda misma a cuya puerta se presentaba.

519 Lo sacado de casa de Bustamante fueron cosa de 40.000 ps. en dinero; treinta y tantas barras de plata y un barretón de oro de sesenta marcos. El criado infiel que dio el aviso, se llamaba Tomás y era muy antiguo en la casa.

siguiente día a visitar a los presos, a llevarles auxilios y consuelos y a solicitar en su favor con Hidalgo[520]. Éste mandó que se pusiesen desde luego en libertad todos los americanos que habían sido presos en la alhóndiga[521], a excepción del tambor mayor Garrido, a quien reservaba para hacer en él un severo castigo, que sin embargo no ejecutó. En los días sucesivos se permitió volver a sus casas a varios de los principales europeos, y los demás fueron distribuidos en el cuartel de infantería los que estaban sanos o ligeramente heridos, y los de más gravedad en la alhóndiga. Mandábanseles alimentos y otros auxilios de algunas casas particulares, y además se les asistía en general de orden de Hidalgo con todo lo que necesitaban. En la misma alhóndiga se reunieron después todos los europeos presos, y a ella fueron llevados también los que se recogieron en los pueblos por donde había pasado Hidalgo y que había conducido con su ejército. Los de los demás puntos de la provincia emigraron a Querétaro, Valladolid, S. Luis o Guadalajara, según la proximidad, o se presentaron a Hidalgo, quien dio a algunos papel de resguardo y les permitió quedarse en sus casas, por empeño de sus familias o por recomendación de sus amigos. A la viuda del intendente Riaño que había perdido toda su ropa y muebles en la alhóndiga, le mandó dar una barra de plata, y a su hijo D. Gilberto, que se creyó por algunos días que podría restablecerse de sus heridas, le hizo proponer una alta graduación si se adhería a su partido, lo que aquel no quiso ni aun oír.

Sosegado algún tanto el tumulto de la toma y saqueo de la ciudad, alojó Hidalgo a la gente de a caballo que lo acompañaba en las haciendas saqueadas; los indios se quedaron esparcidos en las calles, y muchos de estos, contentos con la presa que habían hecho, se retiraron desde allí a sus pueblos y rancherías, deserción que no lo daba cuidado alguno al cura, porque estaba seguro de hacer nuevos reclutas en todos los pueblos que atravesase. Reunió con mucho empeño los soldados que habían quedado del batallón provincial, para destinarlos al manejo de la artillería que trataba de fundir, en cuyo servicio se habían ejercitado en el cantón de Jalapa, y como con la toma de la capital toda la provincia se declaró por él, dispuso se presentasen a aumentar su ejército los tres escuadrones del regimiento del Príncipe, que no había habido tiempo para que llegasen a ponerse a las órdenes del intendente.

Hidalgo, conforme a lo que había practicado en Celaya, quiso que su autoridad fuese reconocida por el ayuntamiento de Guanajuato, y a este fin hizo que se reuniese[522] en la sala de sus cabildos. Presentóse en ella escoltado por una guardia compuesta de hombres de todas castas y trajes militares y campesinos, y colocándose bajo el dosel, se dirigió a la corporación diciendo que habiendo sido proclamado en Celaya por más de cincuenta mil hombres, capitán general de América, debía el ayuntamiento reconocerle con aquel carácter, y sin esperar resolución ni contestación se retiró[523]. Algunos días después, habitando ya en la casa de D. Bernardo Chico[524], hizo concurriese a ella el ayuntamiento con los curas y algunos vecinos principales, con el objeto de tratar del arreglo del gobierno civil de la provincia y del establecimiento de una casa de moneda. Dirigiéndose al regidor alférez real Lic. D. Fernando Pérez Marañón, le instó para que admitiese el empleo de intendente y comandante general, ofreciéndole el grado hasta de teniente general.

520 Entre las personas que mas se distinguieron por su caridad en esta ocasión, fueron las Sras. Dª Josefa y Dª Francisca Irízar, que no sólo mandaron a los presos toda la ropa útil de sus hermanos, sino también la que quedaba de sus padres y abuelos, y como entre ésta hubiese muchos vestidos antiguos de tisú y terciopelo galoneado, se veían entre los presos españoles, las mismas extrañas figuras que entre los indios.

521 D. José María Bustamante fue sacado herido de la alhóndiga por un soldado del batallón, que era su asistente, llamado García, quien envuelto en una frazada lo llevó a la casa del mismo García, en donde lo tuvo oculto: D. Benigno, D. Pablo y D. Miguel sus hermanos, con su padre D. Bernabé, fueron llevados a la cárcel: este último quedó en ella como europeo, aunque se dio orden para poner en libertad a los primeros, habiéndose obtenido también después para D. Bernabé.

522 El ayuntamiento encontró en esta ocasión un medio de derramar lágrimas, en testimonio de su fidelidad al rey, sin que pudiese darse por ofendido Hidalgo. «Entramos a la sala de cabildo, dice el mismo ayuntamiento en su exposición al virrey fol. 31, mas no para hablar, sino para derramar copiosas lágrimas, que oprimidas de la fuerza y tiranía de aquel déspota, no podían salir por nuestros ojos y volvían a caer sobre nuestros corazones.» Este modo de llorar interior, podría librar de más de un compromiso.

523 Exposición del ayuntamiento, fols. 31 y 32.

524 Esta casa está en la plaza, contigua a las que fueron cajas reales.

Marañón lo rehusó, y lo mismo hicieron otros capitulares a quienes hizo igual propuesta, con cuya negativa irritado dijo, que no la podía atribuir más que, o a un vano temor de que su empresa no tendría buen resultado, o a una neutralidad que castigaría como una parcialidad efectiva[525]. El cura Dr. Labarrieta y los regidores que habían manifestado esta resistencia, expusieron que ella se fundaba en la dificultad que encontraban para conciliar las ideas de independencia que vertía, con el juramento de fidelidad que tenían prestado al rey, y aun con la inscripción que tenía puesta la imagen de Guadalupe que servía de estandarte a su ejército[526]; Hidalgo lleno de indignación por esta observación prorrumpió diciendo que Fernando VII era un ente que ya no existía; que el juramento no obligaba, y que no se le volviesen a proponer semejantes ideas, capaces de seducir a sus gentes, porque tendrían mucho que sentir los que tal hiciesen, con lo que se levantó y disolvió la junta.

Sin contar ya con el ayuntamiento, procedió Hidalgo a nombrar intendente, cuya elección recayó en D. José Francisco Gómez, que había sido ayudante mayor del regimiento de infantería provincial de Valladolid, y era actualmente administrador de tabacos en Guanajuato. Le dio también el grado de brigadier y nombró por asesor al Lic. D. Carlos Montesdeoca, mandando a ambos que admitiesen estos empleos, sin excusa ni pretexto alguno. Previno al ayuntamiento, por ser una de sus facultades, que nombrase alcaldes, cuya elección recayó en D. José Miguel de Rivera Llorente y en D. José María Chico. Levantó dos regimientos de infantería, el uno en Valenciana, y nombró por su coronel a D. Casimiro Chovell, administrador de aquella mina; el otro en la ciudad, cuyo mando dio a D. Bernardo Chico, hijo de un europeo del mismo nombre, único de las familias respetables de Guanajuato que tomó parte en la revolución, y eligió por secretario a otro de los hijos del mismo D. Bernardo, el Lic. D. José María. El armamento de estos regimientos se reducía a lanzas, y para substituir a los fusiles se inventó quitar el fondo a los frascos de fierro de lazogue, fijándolos horizontalmente por el tornillo que les sirve de cerradura en un madero perpendicular, y por un oído que se les abrió se les daba fuego; invención que no produjo ningún efecto, pues los frascos reventaban al disparar, o arrojaban las balas con que se cargaban a manera de metralla, a muy corta distancia.

Fue grande el número de empleos militares que Hidalgo dio, pues para obtenerlos no había más que pedirlos, y cuando todavía no había nada que pudiese merecer el nombre de ejército, abundaban ya los coroneles y oficiales de todas graduaciones, y las promociones se hacían por ligerísimos motivos. D. José María Liceaga, cadete que había sido de dragones de España, de cuyo cuerpo fue despedido, a quien más adelante veremos hacer un papel muy principal en el curso de la revolución, fue entonces nombrado capitán, y habiendo hecho presente a Hidalgo que en Guanajuato no había galoneros que supiesen hacer las charreteras, distintivo de aquel empleo, lo ascendió a teniente coronel, porque era más fácil encontrar galones para ponerse en la manga los dos, que eran la divisa de este grado[527]. Todo este desconcierto desacreditaba la revolución, y él y los saqueos y crímenes que en todas partes la acompañaban, eran un obstáculo que impedía tomar parte en ella a ninguna persona respetable.

La fundición de cañones se encargó a D. Rafael Dávalos, alumno del colegio de minería de Méjico, que hacía su práctica en Valenciana y daba el curso de matemáticas en el colegio de Guanajuato. Diósele el empleo de capitán de artillería con el grado de coronel, y se destinaron a la fundición las capellinas de las haciendas de los españoles[528]. Los cañones resultaron muy

525 Exposición del ayuntamiento, fols. 33 y 34.

526 Exposición del ayuntamiento, fols. 36 y 37.

527 Casi no hubo vago o truhán en la ciudad, que no obtuviese el empleo de capitán. Uno de estos, llamado D. Rafael Morales y por sobrenombre Cuchimona, había sido nombrado por el intendente Riaño subdelegado en el Rincón de León, de cuyo empleo tuvo que removerlo, por queja de los vecinos del pueblo, y ganaba su vida haciendo de bufón entre los jóvenes de Guanajuato. Cuando D. Benigno Bustamante fue a solicitar del cura Hidalgo que permitiese sacar de la cárcel a su padre, lo encontró de centinela, con las presillas de capitán a la puerta de la pieza donde Hidalgo estaba, y felicitándolo por su pronto ascenso, le contestó con desenfado, que era capitán y conde. Indultado después, estuvo sirviendo de vigía en la torre de León, para avisar con una bocina cuando se avistaban los insurgentes.

528 Llámanse capellinas los cilindros de cobre, dentro de los cuales se separa por la evaporación el mercurio que se

imperfectos, y uno de grandes dimensiones, al que se dio el nombre del *Defensor de la América*, casi del todo inservible. Hiciéronse también algunos de madera, reforzados con aros de fierro en el exterior, que no fueron de mucho uso. Otros de los alumnos del mismo colegio que estaban en Guanajuato admitieron diversos empleos, y el uno de ellos D. Mariano Jiménez, siguió a Hidalgo, habiéndosele desde luego conferido el grado de coronel.

Uno de los objetos más importantes era el establecimiento de una casa de moneda, para poner en circulación la plata en pasta que había, y la que las minas continuaban produciendo. Destinóse para ella la hacienda de S. Pedro, perteneciente a D. Joaquín Peláez[529]. Entre los presos que fueron puestos en libertad a la entrada de Hidalgo, había unos que estaban procesados por monederos falsos: estos fueron llamados para plantear el establecimiento, y un herrero joven, que había dado muestras de habilidad en el grabado en acero, hizo los troqueles[530]. La dirección se confió a D. Francisco Robles. Mucho honor hace a los artesanos de Guanajuato la prontitud y habilidad con que montaron este establecimiento, que en poco más de dos meses estaba a punto de comenzar a trabajar, siendo las máquinas que se construyeron, según las estampas de un diccionario de artes, más perfectas y mejor ejecutadas que las de la casa de moneda de Méjico. Nada se cambió en el tipo, pues en el sistema adoptado para la revolución, entraba esencialmente conservar el nombre del rey Fernando y el escudo de sus armas.

En medio de su triunfo, Hidalgo veía con desasosiego los preparativos de guerra que se hacían en S. Luis Potosí por el comandante de brigada Calleja, y cuando este sacó a la hacienda de la Pila las tropas que había reunido para disciplinarlas mejor en aquel punto, receló que iba a marchar en seguida sobre Guanajuato, y por la noticia que corrió de que Calleja se acercaba y aun, que estaba en Valenciana, hizo Hidalgo poner en armas su gente el día 2 de Octubre a las nueve de la noche, mandando que se iluminase la ciudad para que hubiese menos confusión en los movimientos de aquella multitud desordenada, con parte de la cual salió él mismo por el camino de Valenciana y regresó a poco rato. Sin embargo, para no acobardar a su gente, mucha de la cual se ocultó para no salir con él a Valenciana, no se dijo que Calleja amagase a Guanajuato, sino que venía a unirse con Hidalgo una famosa Barragana, dueña de grandes haciendas en Río Verde, que conducía mucho número de indios con flechas, y aunque nunca se verificó la llegada de esta amazona, la fábula de su venida sirvió para entretener por muchos días al pueblo de Guanajuato y hacerle olvidarse de Calleja. Hidalgo, para cerciorarse mejor de los movimientos de éste y combatirlo en su marcha, dando por cierta la victoria soberbio con el triunfo de Granaditas, hizo salir el día 5 sus cuadrillas de indios por la Sierra y las siguió él mismo con la caballería: pero habiendo llegado hasta la hacienda de la Quemada, y cerciorádose de que Calleja no había hecho movimiento alguno, regresó a Guanajuato con parte de su gente, dejando la demás bajo las órdenes de Aldama, quien recorrió todos los pueblos de la falda de la Sierra desde S. Felipe pasando por S. Miguel, tanto para estar en observación de lo que Calleja intentase, cuanto para reunir mayores fuerzas, con las cuales fue a unirse de nuevo a Hidalgo, siguiendo su marcha por Chamacuero y Celaya. Hidalgo, concluidas las disposiciones que le convino tomar en Guanajuato, las que tuvieron su complemento durante su ausencia, resolvió marchar a nuevas empresas, con las mayores fuerzas y recursos que le había procurado la ocupación de aquella opulenta ciudad. Veamos ahora cuales eran los aprestos que había hecho el comandante de brigada de S. Luis Potosí, y cuales sus combinaciones con otros jefes del partido real.

---

emplea en la amalgamación.

529 Peláez estuvo casado con una sobrina de la condesa de Valenciana, lo que le proporcionó la protección de aquella casa poderosa. Con el fomento que de ella recibió, adquirió la hacienda de que se trata, y dio el primer impulso para renovar el laborío de la mina antigua y abandonada de Mellado, que ha producido después tantas riquezas. Fue hombre de talento e instrucción.

530 En los primeros años de mi juventud, intenté, unido con los hijos de Riaño y de D Bernabé Bustamante, formar un establecimiento de grabado de música, que era entonces muy escasa y cara, y adiestramos a este joven en grabar los punzones, que fue la escuela en que se formó para grabar los troqueles de la casa de moneda. Todavía conservo entre mis papeles música grabada con los punzones que hizo. No he podido recordar su nombre ni saber qué suerte corrió.

CAPÍTULO III.

Recibe avino de la revolución el comandante de la brigada de San Luis Potosí D. Félix Calleja.—Reúne la tropa de la brigada.— Levanta gente.—Forma oficiales.—Campamento en la hacienda de la Pila.—Fondos de que dispuso. —Medidas que tomó.—Llega Flon a Ouerétaro.—Acción del puerto de Carroza.—Marcha Hidalgo a Valladolid.— Únese Aldama con él.—Prisión de García Conde, Rui y Merino cerca de Acámbaro.—Huyen de Valladolid el Obispo y el intendente y es cogido este.—Salida de Iturbide.—Entra Hidalgo en Valladolid.—Levántase la excomunión.—Saqueo de algunas casas en Valladolid.—Aumenta Hidalgo sus fuerzas.—Sus disposiciones en Valladolid.—Sale para Méjico. —Revista en Acámbaro en que se le nombra generalísimo.—Sale Flon a unirse con Calleja.—Proclama de Flon a los habitantes de Querétaro.—Reúnense en Dolores.—Saqueo de varias casas en S. Miguel y Dolores.—Toma Calleja el mando en jefe.—Extiéndese la revolución en Huichapan.—Ataca Sánchez a Querétaro.—Muerte de Sánchez.—Sigue Hidalgo su marcha a Méjico.—Batalla del monte de las Cruces.—Sus consecuencias.—Conflicto de la capital.— Parlamentarios de Hidalgo.—No son recibidos por el virrey.—Disposiciones de éste.—Retirada de Hidalgo.—El P. Balleza en Toluca.—Encuéntrase Hidalgo con Calleja.—Enemistad entre Hidalgo y Allende.—Batalla de Aculco.— Consecuencias de ésta.—Estado del país después de la batalla de Aculco.

Entre los muchos emisarios que Hidalgo envió por todas partes para propagar la revolución, buscando quien la apoyase y se declarase en su favor luego que él diese la voz, fue uno el mozo llamado Cleto, de la hacienda de Santa Bárbara cercana a Dolores, el cual se dirigió el 15 de Septiembre a D. Vicente Urbano Chaves, de la jurisdicción de Santa María del Río, informándole de lo que el cura intentaba, e invitándole a tomar parte en el movimiento que debía verificarse el 28, y ocurriendo en seguida a la hacienda de Santa Bárbara donde había un gran depósito de armas, monturas y caballos prevenidos al intento. Chaves condujo a Cleto a hablar con D. José Gabriel Armijo, quien procuró tomar de él una completa información, y no satisfecho con las noticias que le dio, le pidió alguna constancia por escrito del mismo cura para decidirse por la empresa. Cleto ofreció traer lo que se le pedía el lunes 17 a media noche. Armijo y Chaves pusieron todo lo ocurrido en conocimiento del subdelegado del pueblo D. Pedro García, quien por medio del capitán D. Pedro Meneso, dio inmediatamente parte al comandante de la brigada de S. Luis Potosí, brigadier D. Félix María Calleja. Cleto volvió como había prometido, trayendo no ya la constancia que se le pidió, sino la noticia de haber comenzado la revolución en la madrugada del 16, según un papel que presentó firmado por Hidalgo[531].

Con el primer aviso, Calleja que se hallaba en la hacienda de Bledos, perteneciente a su esposa, se trasladó a San Luis muy oportunamente, pues dos horas después de haber salido, llegó una partida que Hidalgo había enviado en su busca, y con la noticia que recibió el 19 en la mañana de haber comenzado la revolución, pasó al Valle de San Francisco para imponerse de más cerca del estado de las cosas. Vuelto a San Luis, sin esperar órdenes del virrey y haciendo uso de la plenitud de facultades que era indispensable, para proceder con la actividad que las circunstancias lo exigían, mandó se pusiesen sobre las armas los dos regimientos de dragones provinciales de San Luis y San Carlos, y por circulares dirigidas a los pueblos y haciendas de su distrito, pidió toda la gente armada que de cada punto pudiese sacarse. Era operación lenta reunir los cuerpos provinciales de caballería, porque además de estar las compañías distribuidas en diversas poblaciones, los caballos estaban repartidos en las haciendas de campo que tenían cargo de mantenerlos; pero la actividad de Calleja hizo que todos estuviesen dispuestos a marchar, y como en la provincia de San Luis la propiedad territorial, por la naturaleza del clima y escasa población, se halla repartida entre pocos individuos, todos estos ricos propietarios se apresuraron a mandar gran número de gente a su servicio, a las

531 D. Carlos María Bustamante ha publicado en 1828 un cuaderno dedicado al congreso de Zacatecas con el título «Campañas del general Calleja», sacado de las constancias y comunicaciones que existen en la antigua secretaría del virreinato, y en la segunda edición de su Cuadro histórico ha repetido el contenido de aquel opúsculo, al que me refiero para todo lo relativo a las disposiciones de Calleja, habiendo consultado en el archivo las constancias originales. Bustamante, con su original empeño de que los españoles hubiesen de ser los que hiciesen la independencia, o por lo menos que no pusiesen obstáculo a ella, censura fuertemente a Calleja, por no haber aprovechado la ocasión que se le presentaba, y por haber empleado contra los independientes los grandes recursos que tuvo en sus manos. Cuadro histórico, tom. 1º fol. 50.

órdenes de los mismos dueños o de sus principales dependientes. Entre todos se distinguió D. Juan Moncada, conde de San Mateo Valparaíso y marqués del Jaral de Berrio, con quien Allende había dicho a Hidalgo que contaba para su empresa; pero ya sea que esto fuese falso y sólo inventado para dar mayor importancia a la empresa misma, o que el marqués cambiase su resolución, no sólo puso a las órdenes de Calleja mucho número de sus criados armados, sino que él mismo tomó el mando de ellos, por lo que se le dio por el virrey el empleo de coronel.

Ademas de los oficiales que Calleja formó de los dependientes de las haciendas y minas que condujeron la gente que de todas partes había pedido, escogió otros de diversas profesiones, y obligó a detenerse con el mismo fin, a los europeos que salían huyendo de la provincia de Guanajuato y que intentaban dirigirse a la costa. No tenían conocimiento alguno en la milicia, pero podía contar con su fidelidad y esto era lo esencial. De esta escuela salieron los jefes más distinguidos del ejército, que veremos hacer el papel principal en todos los sucesos antes y después de la independencia. Meneso, Armijo, Orrantia (e), Aguirre (e), Barragán, los Beisteguis (e), Madrid (e), Bustamante, que era entonces cirujano del regimiento de San Luis; Gómez Pedraza, que salió a tomar por la primera vez las armas de una hacienda de su familia inmediata a Río Verde, y tantos otros que fueron por mucho tiempo, mas bien que los defensores del gobierno español, los apoyos de la civilización, del orden y de la propiedad.

Para organizar convenientemente el ejército que levantaba, salió Calleja a situarse en la hacienda de la Pila inmediata a San Luis. Allí, colocado el retrato de Fernando VII bajo de un dosel, exigió de nuevo el juramento de fidelidad a aquel soberano; dirigió una proclama a las tropas instruyéndolas de la revolución comenzada en Dolores que atribuyó a influjo de Napoleón y exhortándolas a defender los objetos más sagrados para el hombre, que son la religión, ley y patria les dice: «Vamos a disipar esa porción de bandidos que como una nube destructora asolan nuestro país, porque no han encontrado oposición. Yo estaré con vosotros a vuestra cabeza, y partiré con vosotros la fatiga y los trabajos: sólo exijo de vosotros unión, confianza y hermandad. Contentos y gloriosos por haber restituido a nuestra patria la paz y el sosiego, volveremos a nuestros hogares a disfrutar el honor que sólo está reservado a los valientes y leales.»[532]

No habiendo en la brigada de San Luis cuerpo ninguno de infantería, formó un batallón de esta arma con la gente que recibió de la hacienda de Bocas y del pueblo del Venado, y este cuerpo conocido con el nombre de los *tamarindos*, por haberlo uniformado con gamuza que tiene el color de aquel fruto, adquirió en esta campaña justa nombradía por su valor, de que dio señaladas pruebas. El mando se le dio a D. José Antonio Oviedo, administrador de la hacienda de Bocas, a quien por esta circunstancia llamaban los soldados *el amo Oviedo*. No teniendo bastante armamento para toda la gente que se le había presentado, hizo volver a sus casas mucha de ella y con la que retuvo formó cuerpos de caballería armados con lanzas, que distribuyó en escuadrones, de los que más adelante se formó el regimiento de *Fieles del Potosí*, que fue el cuerpo de caballería más afamado del ejército. Fundió también artillería, de la que tuvo en su ejército cuatro piezas, dos de a 4 y dos de a 6 y quedó la fundición en actividad para aprestar otras más.

Para proveer a los gastos muy considerables que todos estos preparativos requirieron, hizo Calleja uso de todos los fondos que había en las cajas reales, que ascendían a 382.000 pesos, los que puso a su disposición el intendente D. Manuel de Acevedo (e). Mandó volver a S. Luis e ingresar en las mismas cajas la conducta de platas que caminaba a Méjico, que había sido detenida en Santa María del Río por el subdelegado García luego que supo el movimiento de Hidalgo, para impedir que cayese en poder de éste; en ella se remitían un tejo de oro y 315 barras de plata, de las cuales eran 94 pertenecientes al erario. Varios particulares le franquearon también cuantiosas sumas, principalmente un vecino del valle del Maíz, llamado Ortiz de Zárate, y D. Fermín Apezechea (e), D. Bernardo de Iriarte (e) y D. Julián Pemartín (e), mineros ricos de Zacatecas que al primer amago de revolución se retiraron de aquella ciudad dirigiéndose por Cedros hacia la costa para poner en seguridad sus personas y caudales, le entregaron con calidad de reintegro que se les hizo en Méjico

532 Esta proclama es fecha en San Luis en 2 de Octubre.

por el virrey, 225.000 ps. en rs., 94 barras de plata quintada y 2.800 de la misma en pasta. Por estas considerables sumas, y las que en su lugar hemos visto que se reunieron en Guanajuato cuando el intendente Riaño se hizo fuerte en la alhóndiga de Granaditas, se echa de ver la abundancia de plata y numerario que entonces había, en especial en las provincias mineras, y los muchos y cuantiosos caudales que en ellas existían pertenecientes a particulares, tanto comerciantes, como mineros y agricultores. Con tales recursos, Calleja no sólo pudo hacer con amplitud todos sus preparativos de guerra, sino que también tuvo los fondos suficientes para los gastos de la campaña por algún tiempo.

A esta abundancia de fondos de que Calleja pudo disponer; a su extraordinaria actividad y al influjo que ejercía en la provincia de San Luis, en la que sus órdenes eran obedecidas puntualmente, debió el virrey Venegas tener un ejército que oponer al torrente de la revolución: los medios ordinarios no bastaban; las tropas que el virrey podía emplear eran en demasiado corto número, y sin las fuerzas que Calleja levantó y organizó, es muy probable que el triunfo de Hidalgo hubiera sido pronto y completo, y que la anarquía, que habría sido la consecuencia precisa de él, hubiera devastado todo el reino. Venegas le había prevenido en 17 de Septiembre, que pasase inmediatamente a Querétaro para asegurar aquel punto, llevando consigo sólo una escolta, y que sin demora le siguiesen los regimientos de San Luis y San Carlos. Esta orden procedía de haberse descubierto la conspiración formada en aquella ciudad, y Venegas ignoraba entonces que la revolución hubiese estallado en Dolores; cuando Calleja la recibió, las cosas habían variado notablemente, por lo que manifestó al virrey, que no le era posible apartarse de S. Luis, en donde había descubierto una conspiración tramada por algunos oficiales, que habían ofrecido a los insurgentes pasarse con los cuerpos que mandaban en el momento de una acción, descubrimiento que había hecho por la fidelidad de un sargento; que un clérigo comprometido en aquella trama, se había quitado él mismo la vida viéndose descubierto, y que en los lugares más públicos de S. Luis, se habían fijado pasquines que indicaban una muy próxima explosión. Ofreció sin embargo al virrey que se reuniría con el conde de la Cadena, que marchaba a Querétaro, para seguir el plan que Venegas le proponía, ocupándose entre tanto de arreglar y disciplinar los cuerpos que había levantado, que estaban todavía informes, como compuestos de gente recién reunida. El virrey en vista de esta exposición, le dejó seguir el plan que había formado.

Como la revolución se propagaba con velocidad por todas partes, para evitar una invasión en San Luis, cubrió Calleja con parte de sus fuerzas los caminos principales, situando en el puerto de San Bartolo y otros puntos, dos escuadrones de caballería provincial con cuatrocientos lanceros de las haciendas del Jaral y Barrancas, y para dejar resguardada la ciudad, dispuso quedasen en ella, a las órdenes del comandante D.Toribio Cortina, setecientos hombres, entre los cuales se contaban trescientos cincuenta infantes, una compañía montada de cuarenta hombres, otros setenta que allí había y tres compañías de urbanos que levantó. Había mandado además que fuesen a aquella ciudad doscientos hombres de Colotlan, lo que no llegó a tener efecto.

Entre tanto que Calleja se ocupaba en levantar estas fuerzas, Flon había llegado a Querétaro con las que salieron de Méjico bajo su mando. Los insurgentes se acercaron a aquellas inmediaciones por el camino de S. Miguel el Grande, y Flon destacó contra ellos una división de seiscientos hombres, a las órdenes del sargento mayor D. Bernardo Tello, compuesta de infantería de Celaya, dragones de Sierra Gorda, la compañía de voluntarios de Celaya formada en Querétaro con los europeos fugados de aquella ciudad, de que fue nombrado capitán D. Antonio Linares, y dos cañones. Tello, creyendo que la fuerza de los enemigos no excedía de trescientos hombres, se dirigió a buscarlos; pero encontrando que no bajaban de tres mil, ventajosamente situados en el puerto de Carroza, la división se dispersó, no quedando más que ciento ochenta hombres sin más oficial que Linares, el cual avanzó al ataque, con lo que dio lugar a que la división se rehiciese y en la tarde del 6 de Octubre sostuvo una acción, en la que los indios, no conociendo el efecto de la artillería, se precipitaban sobre ella creyendo defenderse con presentar a las bocas de los cañones

sus sombreros de paja[533]; así fue grande la mortandad que tuvieron, siendo completamente desbaratados, sin más pérdida de los realistas que la de un soldado de Celaya, muerto por casualidad por su misma artillería[534]. Aunque de muy poca importancia, este reencuentro fue aplaudido como una victoria, por ser la primera acción dada a los insurgentes en campo raso, y se la miró como un feliz presagio de las sucesivas. Tello recomendó al gobierno el buen comportamiento de los soldados de Celaya, de cuya fidelidad se dudaba por estar con Hidalgo una parte considerable de aquel cuerpo, y por este suceso se pudo ver, que la tropa seguiría el partido a que se adhiriese el punto en donde se encontrase y que sus jefes abrazasen[535].

Por la llegada del conde de la Cadena a Querélaro, Hidalgo se encontraba en Guanajuato colocado entre aquel y Calleja, y si hubiera sido tal la gente que había juntado, que se hubieran podido emprender con ella operaciones regulares de un plan sistemático de guerra, debiera haber impedido la reunión de las fuerzas del enemigo, cayendo con todas las suyas sobre Calleja, cuyo ejército se componía en su mayor parte de gente bisoña, que estaba recibiendo las primeras lecciones del manejo de las armas, para echarse en seguida sobre Flon y destruidas así todas las tropas de que el virrey podía disponer, le quedaba abierto el camino a la capital, cuya toma hubiera sido fácil y hubiera coronado su triunfo; pero no confiaba bastante en su ejército para presentarlo en campo abierto contra tropas mejor disciplinadas, y todo se lo prometía del progreso que la revolución por sí misma iba teniendo. Por otra parte, Calleja y Flon, por un movimiento combinado sobre Guanajuato, hubieran podido extinguir esta casi en su origen; pero el secreto de la debilidad de los insurgentes no estaba descubierto todavía, y Calleja no había concluido sus preparativos, ni Flon debía emprender nada por sí solo antes de su reunión con aquel, según el plan de operaciones que se les había comunicado por el virrey. Recelosos así unos de otros, como sucede cuando todavía no se sabe de lo que es capaz un enemigo; asegurado Hidalgo de que Calleja no se movería en algún tiempo, y esperando acaso que no le permitirían hacerlo las inquietudes que se suscitasen en S. Luis por las inteligencias que allí tenía, resolvió ponerse en marcha sobre Valladolid, dejando a Guanajuato enteramente a disposición del enemigo, pues eran insignificantes los medios de defensa que allí quedaron. Entraba también sin duda por mucho en esta determinación, la satisfacción de presentarse como vencedor en la ciudad en que había pasado como estudiante sus primeros años, y hacerse acatar en ella por aquellos altivos canónigos, ante los cuales tantas veces el humilde cura tenía que presentarse como suplicante: lisonjas del amor propio y pequeñeces de los hombres, que a veces influyen más que otros motivos en sus más importantes acciones.

El lunes 8 de Octubre salió de Guanajuato una vanguardia de tres mil hombres, a las órdenes de D. Mariano Jiménez hecho coronel por Hidalgo, y éste le siguió con los demás generales y toda su gente el día 10, llevándose todo el dinero que tenía y treinta y ocho españoles: los demás, con los que se continuaron trayendo de todos los puntos de la provincia, quedaron en la alhóndiga en la que se reunieron hasta el número de doscientos cuarenta y siete. Díjose que la marcha era sobre Querétaro; pero tomando hacia el Sur dividida la gente en dos trozos, se dirigió a Valladolid por el valle de Santiago y Acámbaro[536], engrosando su número los indios y gente del campo de todos los lugares del tránsito. Áldama con las fuerzas que había recogido, siguió desde Celaya a Indaparapeo, donde se reunió a Hidalgo.

Tratábase en Valladolid de hacer resistencia, contando con el regimiento de infantería provincial y con las compañías que se comenzaron a levantar desde que se supo el movimiento de

533 Este hecho apunas creíble, me ha sido asegurado por todos los que han tenido conocimiento del suceso.

534 Gaceta de 9 de Octubre, tomo 1º núm. 119 fol. 849.

535 La relación que he hecho de esta acción, es tomada de una representación que hizo al virrey Apodaca D. Antonio Linares, exponiendo sus servicios, de que tengo copia. La que se publicó en la gaceta citada es falsa, mereciendo más confianza lo que dice Linares, quien agrega, que satisfecho de sus servicios y del comportamiento de su compañía, el conde de la Cadena hizo que siguiese Linares con ella en el ejército que se llamó del centro, confiándole el difícil servicio de las descubiertas. Esto, sin variar el resultado, hace muy diverso el orden de la acción. Tello disimula lo ocurrido diciendo en su parte, que quiso retirarse por acercarse la noche.

536 Apuntes manuscritos del Dr. Arechederreta.

Hidalgo en Dolores, a cuya cabeza estaba el prebendado D. Agustín Ledos, porque en aquella población enteramente levítica, los canónigos eran todo. Dispúsose también fundir artillería bajo la dirección del obispo Abad y Queipo, y al efecto se bajó el esquilón mayor de las torres de la catedral[537]; pero todas estas disposiciones se entibiaron, luego que se supo que los coroneles García Conde y Rui y el intendente Merino, que como hemos visto habían sido despachados aceleradamente por el virrey, para poner en estado de defensa aquella capital y provincia, habían sido aprehendidos cerca de Acámbaro por el torero Luna, quien los mandó a Celaya a disposición de Aldama que se hallaba en S. Miguel, a donde este dio orden se les condujese, pero encontrándolos en el camino, los hizo volver atrás y seguirle basta ponerlos en Indaparapeo en poder de Hidalgo[538]. Al aproximarse este, viendo la insuficencia de tales preparativos y desconfiando del pueblo y del regimiento provincial, cuya oficialidad estaba en gran parte comprometida en la revolución desde que se formó la conspiración en aquella ciudad en fin del año de 1809, el asesor que funcionaba de intendente D. José Alonso de Terán, el obispo, varios canónigos y muchos de los europeos avecindados allí, emprendieron retirarse a Méjico, mas no pudiendo seguir el camino directo por ser el mismo que Hidalgo traía desde Acámbaro, tomaron diversas direcciones llegando a la capital el obispo con los que le acompañaban, pero el asesor con otros muchos fue detenido en Huétamo, por el cura que puso en alarma al pueblo, y de allí fue vuelto a Valladolid y puesto en manos de Hidalgo. D. Agustín Iturbide salió de la ciudad con setenta hombres de su regimiento que quisieron seguirlo, y aunque Hidalgo le hizo proponer el empleo de teniente general si quería unirse a él, Iturbide lo rehusó y continuó su marcha a Méjico a presentarse al virrey[539].

Una comisión compuesta del canónigo Betancourt, del capitán D. José María Arancibia y del regidor D. Isidro Huarte, salió a recibir a Hidalgo al pueblo de Indaparapeo, a cinco leguas de Valladolid. El 15 de Octubre entró en aquella ciudad el coronel Rosales, el 16 Jiménez con la vanguardia que mandaba, y el 17 Hidalgo con todo el grueso de su gente, y fue recibido con repique de campanas y demás solemnidades en tales casos acostumbradas. Pasando delante de la catedral, se apeó del caballo para entrar a dar gracias, y encontrando la iglesia cerrada, se irritó mucho y manifestó con dureza su desagrado contra los canónigos, declarando vacantes todas las prebendas menos cuatro, y este enfado no se calmó ni aun cuando, alojado en casa del canónigo Cortés, fue visitado por dos individuos del cabildo a quienes trató mal, y aunque se dispuso que en el siguiente día, se celebrase una misa solemne de acción de gracias, no asistió a ella Hidalgo, sino sólo Allende[540].

Habí quedado por gobernador de la mitra, a la salida del Obispo, el canónigo conde de Sierra Gorda, quien estrechado por Hidalgo, alzó la excomunión impuesta por el obispo contra éste y los que le siguiesen, y esta declaración se circuló por cordillera a todos los curas, para que la leyesen en sus parroquias en un día festivo[541]. Mucho debieron perder de su fuerza las armas de la iglesia, viéndolas emplear así a discreción de los partidos. El conde de Sierra Gorda, llamado después a Méjico por el gobierno, se disculpó del cargo que se le hizo por esta conducta.

Aunque a la entrada de Hidalgo no hubiese habido saqueo, habiéndose así convenido con los comisionados que salieron a recibirlo, no pudo evitarse en el día de la solemnidad de la misa de gracias. Los indios se echaron tumultuariamente sobre las casas de algunos españoles, especialmente las del asesor Terán, del canónigo Bárcena, de las de Aguilera, Olarte, Losal y

537 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1° fol. 70.

538 García Conde escribió una relación de todo lo ocurrido, mientras estuvo prisionero con sus compañeros siguiendo al ejército de Hidalgo, que por ser muy interesante para conocer bien esta primera época de la revolución, se ha puesto en el apéndice, señalada con el núm. 18.

539 Así lo dice el mismo Iturbide en su manifiesto, y por esto se ve cuan falso es lo que asienta Rocafuerte en un folleto, que con el título «Del Pigmalion americano», imprimió en los Estados-Unidos contra Iturbide en 1824, cuando dice que este no abrazó el partido de la revolución, porque no podía obtener en ella los ascensos que en las tropas reales. ¡Tantos desaciertos hace decir el espíritu de partido!

540 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol. 72.

541 Arechederreta, Apuntes históricos manuscritos.

Aguirre, sacando todo cuanto en ellas había, y rompiendo y destruyendo los adornos y pinturas que no se pudieron llevar. Para contener este desorden, Allende hizo los mayores esfuerzos y mandó disparar un cañón siendo muertas o heridas muchas personas, y con este estrago se sosegó el tumulto que estuvo a punto de volver a comenzar, porque habiendo muerto algunos indios por los excesos que cometían comiendo porción de frutas y bebiendo cantidad de licores, cuyo fermento les era mortal, corrió la voz de que estaba envenenado el aguardiente de una tienda. El mismo Allende, para hacer ver que era falso, bebió de él a la vista de todos, con lo que se calmó la gente[542]. El funesto impulso que Hidalgo había dado al desorden, considerándolo como único medio de hacer progresar la revolución era tal, que a nadie le era ya posible contener estos excesos. Él mismo reconoció en Valladolid que tales medios le habían conducido a un término, en que ya no podía sobreponerse a la tempestad que había levantado: estaba en aquel convento del Carmen Fr. Teodoro de la Concepción, que secularizado años después, volvió a tomar su nombre de familia de Zimavilla y murió hace poco tiempo siendo cura de S. Felipe: este religioso, en una misa de rogación pocos días antes de la entrada de Hidalgo, había predicado con vehemencia contra él y su proyecto: siendo condiscípulo y amigo de Hidalgo, sintió este mucho la severidad con que lo había tratado el predicador y reconviniéndole por ello cuando hubo entrado en la ciudad, Fr. Teodoro le contestó, que si se había expresado en términos tan fuertes, cuando no había conocido por sí mismo lo que era la revolución que había promovido, mucho mas debería hacerlo habiéndolo visto, y preguntándole a Hidalgo ¿qué intentaba y qué era aquello? le contestó con sinceridad, que más fácil le sería decir lo que había querido que fuese, pero que él mismo no comprendía lo que realmente era[543]. Tales son siempre los efectos de las revoluciones mal calculadas, y en que no se cuenta con los medios de ejecución suficientes para una empresa atrevida.

La toma de Valladolid dio a Hidalgo un aumento muy considerable de fuerzas y recursos. Uniósele allí el regimiento de infantería provincial, compuesto de dos batallones; las ocho compañías de infantería que de nuevo se habían levantado, y todo el regimiento de dragones de Michoacán, mas comúnmente conocido con el nombre de Pázcuaro, por ser esta ciudad la de su ubicación. De los fondos existentes en las arcas de la catedral, que ascendían a cuatrocientos doce mil pesos, inclusas algunas cantidades que los europeos habían depositado para mayor seguridad, tomó cuatrocientos mil y dejó los doce restantes para los gastos de la iglesia[544]. Con semejantes recursos hemos visto que Calleja levantó un ejército: en manos de Hidalgo todo desapareció confundido, en la masa informe a que daba el nombre de tal. El sargento mayor de aquel regimiento provincial de infantería D. Manuel Gallegos, a quien hizo coronel del cuerpo, le manifestó la inutilidad de tales masas, y le dijo que si hubiera sabido qué gente era la que componía el ejército, con sólo su regimiento le hubiera impedido entrar en la ciudad; le propuso que entresacase de aquella confusa multitud catorce mil hombres, y retirándose con ellos a la sierra de Pázcuaro, en dos meses podrían organizarse y disciplinarse para presentarse con ellos en campaña; pues de lo contrario le anunció, que en la primera derrota que sufriese, se quedaría solo, y toda aquella muchedumbre huiría como palomas[545], todo lo cual comprobaron dentro de breve los sucesos; pero

542 Bustam., Cuad. hist. tom. 1º fols. 74 y 75, para tener ocasión de comparar a Allende con el grande Alejandro, cuando este, en una grave enfermedad, no dudó tomar la bebida que le presentó tu médico Filipo, aunque había recibido aviso de estar emponzoñada, cuenta, que para averiguar si el aguardiente estaba envenenado, fue Allende a la tienda de D. Isidro Huarte, pidió un vaso de aquel licor y bebiéndolo, dijo al que se lo presentó: «Sí este aguardiente está envenenado y obra en mí su terrible efecto, vd. dispóngase para morir.» La comparación no puede ser más absurda. Alejandro tenía necesidad de tomar aquella medicina para restablecer prontamente su salud, y daba una prueba de confianza a su médico, desmintiendo con esto las sospechas que se le habían inspirado sobre su fidelidad. Nada comprometía a Allende a tomar de aquel aguardiente, y no tenía motivo alguno de confianza en un vinatero que le era desconocido. La intimación a este era muy superflua, pues con hacerle beber al mismo el aguardiente, se calificaba el crimen y quedaba castigado en el mismo acto. Lo que fue pues heroico en Alejandro, no fue más que una temeridad absolutamente superflua en Allende.

543 Lo sé originalmente por el mismo cura Zamavilla.

544 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol. 75.

545 Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º fol. 73.

ni Hidalgo creía necesarias aquellas medidas, esperándolo todo de la fuerza expansiva de la revolución, ni era ya tiempo de detenerse en la carrera comenzada.

Hidalgo conocía la importancia de aprovechar los momentos para ocupar a Méjico, antes que Calleja y Flon se moviesen. Habiendo nombrado intendente a D. José Mariano Anzorena, de una familia respetable; provisto los empleos vacantes por la fuga o destitución de los españoles, y tomado otras medidas para el gobierno de la provincia, salió de Valladolid el 19 de Octubre y volvió a Acámbaro, en donde hizo una revista general de su ejército, que ascendía a mas de ochenta mil hombres, tanto de caballería como de infantería, el que dividió en regimientos de a mil hombres. Allí fue proclamado generalísimo, y en la promoción que se hizo, se dio el empleo de capitán general a Allende, y fueron nombrados tenientes generales Aldama, el P. Balleza, Jiménez, y aquel mismo D. Joaquín Arias, a quien hemos visto hacer tantos y tan diversos papeles en Querétaro: Abasolo, Ocón, los dos Martínez y otros, obtuvieron el grado de mariscales de campo. A todo el que presentase mil hombres, se le ofreció el empleo de coronel con el sueldo de tres pesos diarios, que fue el mismo que se asignó a los capitanes de caballería, sin señalar ninguno a los empleos superiores. Hidalgo se presentó con el uniforme de su nuevo empleo, que era casaca azul con vueltas encarnadas con bordados de oro y plata, tahalí de terciopelo negro bordado, y en el pecho una imagen grande de oro de la virgen de Guadalupe. Los demás grados se distinguieron con profusión de galones y cordones. Todo se solemnizó con misa de gracias, Te Deum, repiques y salvas[546].

En los mismos días que Hidalgo emprendió su marcha sobre la capital, el conde de la Cadena salió de Querétaro para irse a reunir con Calleja en Dolores. No es fácil comprender qué razones le decidieron a emprender en tales circunstancias un movimiento enteramente sin objeto, dejando sin defensa a Querétaro en cuyas inmediaciones se hallaba Hidalgo, y alejándose de la capital a donde este evidentemente marchaba, y para cuya defensa contaba el virrey con muy escasas fuerzas. A pesar de estos motivos, que hubieran debido decidirle a permanecer en Querétaro o a acercarse a Méjico en observación de Hidalgo, salió de aquella ciudad el 22 de Octubre, dirigiendo a sus habitantes la siguiente proclama, que he creído deber insertar a la letra, porque ella pinta el carácter del hombre y el género de guerra que se proponía hacer[547].

«El conde de la Cadena, comandante en jefe de la primera división del ejército de S. M. el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.), destinado por el Exmo. Sr. virrey para aniquilar la gavilla de ladrones, que han reunido los dos dos monstruos americanos cura de Dolores y Allende.—A los ciudadanos de Querétaro.—Queretanos: Vuestro proceder durante la residencia de mi ejército en esta ciudad: vuestra sumisión a las legítimas autoridades: vuestro empeño y eficacia en defender la ciudad y la buena causa, me han llenado de satisfacción y exigen que os corresponda, noticiándoos que salgo mañana a convertir en polvo esa despreciable cuadrilla de malvados. Es de mi obligación, y la cumpliré, el instruir al superior gobierno de vuestra fidelidad: pero algunos genios suspicaces quieren atribuir vuestra docilidad a las fuerzas que tengo en esta: no pienso yo de esta manera y en prueba de ello, dejo la ciudad confiada a vosotros y a la guarnición valiente que os queda. Vosotros habéis de ser también los defensores; pero si contra mi modo de pensar sucediese lo contrario, volveré como un rayo sobre ella, quintaré a sus individuos, y haré correr arroyos de sangre por las calles.—Querétaro 21 de Octubre de 1810.—El conde de la Cadena.»

Al paso por S. Miguel el Grande abandonó Flon a sus soldados para que saqueasen las casas del coronel de la Reina Canal, de Allende y de Aldama; el primero se puso en salvo yéndose a Guanajuato, con lo que dio mayor peso a las sospechas que se tenían, de que había favorecido ocultamente la revolución.

Calleja dejó su campamento de la hacienda de la Pila el 24, y para asegurar mejor la tranquilidad en S. Luis, puso presos en el convento del Carmen a varios individuos que le eran sospechosos, estableciendo una junta de seguridad a la que pidió al vi rey concediese facultad para

546 Véase en el Apéndice el Diario de García Conde.

547 Gaceta de 26 de Octubre, tom. 1º núm 124 fol. 886.

castigar hasta con la pena de muerte. La fuerza que había organizado en menos de un mes y que sacó consigo, además de la que como hemos visto dejó de guarnición en San Luis, ascendía a cosa de tres mil caballos, seiscientos infantes y cuatro cañones. El 28 se reunió con Flon en Dolores, y tomó el mando en jefe del ejército según por su graduación le correspondía, quedando Flon en calidad de segundo. En Dolores se entregó al pillaje la casa de Hidalgo, como lo habían sido en S. Miguel las de los otros jefes de la revolución. Este ejército, que tomó el nombre de *Ejército de operaciones sobre los insurgentes*, constaba de unos dos mil infantes, en los tres cuerpos de la Columna de granaderos, Corona y batallón ligero de S.Luis, comúnmente los *tamarindos*: la caballería era en doble número que la infantería, desproporción que en su lugar veremos los graves inconvenientes que produjo, y la componían el regimiento de dragones de Méjico y un escuadrón del de España, de línea; los provinciales de Puebla, S. Luis, S. Carlos, frontera de Río Verde, parte del de Querétaro, dos compañías de voluntarios españoles y los lanceros levantados por Calleja en San Luis: haciendo la fuerza total de seis a siete mil hombres, con ocho cañones de a 4.

Estas fuerzas no sólo atravesaron sin la menor resistencia toda la provincia de Guanajuato, sino que el ayuntamiento de aquella capital, mandó a S. Miguel una comisión de dos regidores a invitar al conde de la Cadena, Flon, para que entrase en la ciudad, llevándole un oficio firmado por el mismo ayuntamiento y por los curas y algunos de los vecinos en que así se lo pedían, e indicando so tomasen las precauciones convenientes para evitar cual quiera oposición de la plebe, aunque poco temible por estar desarmada[548]; pero cuando la comisión llegó, ya Flon se había unido a Calleja y ambos estaban en marcha para Querétaro, en donde entraron el l de Noviembre.

Esta ciudad entre tanto había sufrido un ataque que le dio el 30 D. Miguel Sánchez, quien con la gente del campo de la hacienda de San Nicolás de los Agustinos de Michoacán, dio la voz por la insurrección y ocupó a Huichapan y demás pueblos circunvecinos, apoderándose también, aunque por poco tiempo, de San Juan del Río. Uniósele D. Julián Villagrán, capitán de la compañía de milicias de Huichapan, que hacia parte del batallón de Tula. Era este un arriero acomodado, cuyo ramo era considerable en aquel pueblo: hombre feroz, dado a la embriaguez y a todos los vicios, y tomó también parte en la revolución el hijo de D. Julián,. Francisco, llamado *Chito*, que andaba entonces prófugo por haber asesinado a un D. N. Chaves, dándole una puñalada a traición por la espalda, estando sentado a su mesa y recibiendo la hospitalidad en su casa. Villagrán en sus correrías en el camino de Méjico, había preso al alcalde de corte Collado cuando regresaba a la capital, como en su lugar se dijo. Sánchez, aprovechando la oportunidad que le presentaba la corla fuerza que quedó en Querétaro, intentó apoderarse de aquella ciudad, de la que fue rechazado con considerable pérdida, no habiendo sufrido ninguna los defensores que peleaban con superioridad de armas sobre los indios que solo tenían hondas y piedras[549]. El comandante García Revollo, en el parte que dio al virrey, hizo especial recomendación del celo y acividad con que el corregidor Domínguez contribuyó a la defensa con sus acertadas providencias, así como también del buen comportamiento de la tropa de Celaya, que con el batallón urbano recién levantado, los españoles armados que servían la artillería, y algunos dragones de Sierra Gorda, era toda la guarnición que había[550]. Poco tiempo después de esta acción, ofendido Villagrán con Sánchez por ligero motivo, se propuso matarlo en la primera ocasión, y esta se le presentó en casa del cura de Alfajayucan, donde lo encontró acompañado de un tal Cisneros y otro. Villagrán a caballo, con la lanza en la mano y

548 Exposición del ayuntamientos, fols. 40 y 41.

549 Bustamante, Cuadro Histórico, tom. 1º fol. 88 atribuye este ataque de Querétaro y su mal suceso al trato doble de D. Antonio Acuña, teniente de corte de la sala del crimen que acompañó a Querétaro al alcalde de corte Collado, y que cogido con éste y llevado a Huichapan, por obtener su libertad, ofreció a Sánchez que le entregaría la ciudad, y que sería la señal de que podría entrar un cañonazo tirado en el alto de la Cruz, donde está el colegio de este nombre, en vez de lo cual dio aviso para que se pusiese la ciudad en defensa. No parece probable esta relación, pues ni Acuña tenía influjo alguno en la ciudad, para poder ofrecer con probabilidad lo que se le atribuye, ni Sánchez en sus disposiciones parece que contó con ninguna inteligencia interior.

550 Bustam., Cuad. hist., tom. 1º fol. 135. 1.a causa de la desazón de Villagrán con Sánchez se atribuyó a haberse puesto éste a su derecha, paseando por las calles de Huichapan, pero el motivo verdadero fue, el deshacerse de él para quedarse con el mando.

algo tomado de vino, se echó sobre ellos y les quitó a todos la vida.

Mientras que Calleja y Flon operaban su reunión en Dolores, marchaba Hidalgo por Maravatío e Ixtlahuaca sobre Méjico. El virrey Venegas destacó para que observase sus movimientos y lo detuviese si era posible, al teniente coronel D. Torcuato Trujillo, (e) que había venido con él de España, poniendo a sus órdenes el regimiento de infantería provincial de Tres Villas, de dos batallones con ochocientos hombres al mando de su mayor D. José de Mendívil natural de Veracruz, y algunos dragones de España. D. Agustín de Iturbide solicitó ser empleado en esta división y acompañaba a Trujillo. Había colocado este una avanzada en el puente de D. Bernabé, sobre el río Grande o de Lerma, y salió de Toluca el 27 con intento de atacar a Hidalgo en Ixtlahuaca, cuando se encontró con la partida que había abandonado el puente y venía en fuga, por la que se supo que Hidalgo se adelantaba con todas sus fuerzas. Contramarchó entonces a Lerma y tomó posición en la orilla del mismo río Grande, que pasa por aquella pequeña ciudad, formando una isleta en que está construida la población, y dispuso abrir una cortadura y levantar un parapeto, para poderse sostener con poca tropa en el puente. No avistándose los insurgentes el día 28, Trujillo presumió que se habían dirigido al puente de Atengo, situado algunas leguas mas arriba, con el fin de pasar por él el río y envolverlo por la espalda. Destacó entonces alguna fuerza para defender aquel punto, y dio orden al subdelegado de Tianguistengo, para que cortase él puente, lo que no se ejecutó con puntualidad. El 29 se dejó ver la gente de Hidalgo por el camino de Toluca, pero Trujillo sospechó que no era más que un ataque falso, y que el verdadero se haría sobre el puente de Atengo, como se lo confirmó el parte que recibió del oficial destacado allí que pedía refuerzo, y aunque se le mandó, llegó tarde, pues los insurgentes habían forzado ya la posición y marchaban a ocupar el camino por donde únicamente podía retirarse Trujillo a Méjico. Esto le obligó a abandonar el puente de Lerma, replegándose con uno de los batallones de Tres Villas al monte de las Cruces[551], fuerte posición a seis leguas de la capital que domina el camino de Toluca, a donde dispuso que volviesen dos compañías del provincial de infantería de Méjico que el virrey mandaba de refuerzo, señalándolo como punto de reunión para todas las tropas de su mando. Quedó defendiendo el puente de Lerma el otro batallón de Tres Villas mandado por Mendívil, con un piquete de dragones de España a las órdenes del capitán D. Francisco Bringas, el que sostuvo la retirada que Mendívil emprendió a las cinco de la tarde, dejando todavía en el puente al capitán D. Pedro Pino, quien aunque tenía a su frente una columna de dos mil enemigos, no se retiró basta^ muy entrada la noche. La retirada de Trujillo a ocupar el monte de las Cruces fue tan oportuna, que media hora después se presentaron con el mismo intento los de Hidalgo, a quienes contuvo con el fuego de su gran guardia y avanzadas.

El 30 a las ocho de la mañana empezaron la acción las guerrillas, pero perseguido por estas un trozo de caballería que se presentó por el camino de Toluca, se retiró dejando algunos muertos y prisioneros, uno de los cuales avisó a Trujillo que dentro de pocas horas seria atacado por todo el grueso del ejército de Hidalgo. Con tal aviso ordenó sus tropas para recibir al enemigo, y excitándolas con la esperanza del premio a que se harían acreedoras, contestaron todos que no querían otra recompensa, que pelear como soldados fieles a su rey y a su patria. En momento tan crítico recibió el oportuno refuerzo que el virrey le mandó, que consistía en dos cañones de a 4 dirigidos por el teniente de navío D. Juan Bautista de Ustariz, (e) y para cuya escolta venían cincuenta voluntarios con el capitán D. Antonio Bringas, (e) y los mulatos, criados de las haciendas de D. Gabriel Yermo y de D. José María Manzano, armados de lanzas[552]. Componíase pues el pequeño ejército de mil infantes escasos, cosa de cuatrocientos caballos y dos piezas de artillería de

551 Llámase así porque siendo paraje en que eran frecuentes los ataques de bandidos, había muchas cruces que, según la costumbre del país, señalaban los lugares en que habían sido muertos por ellos algunos pasajeros.

552 Trujillo en su parte dice que fueron 150, pero Yermo en una relación de sus servicios que publicó, asienta que fueron 279 en lo que parece no haber duda, y además concurrieron otros 50 de Manzano, mejicano, dueño de las haciendas de Atlihuayan y Apanquesalco, quien reclamó porque en el parte de Trujillo no se había hecho mención mas que de los criados de Yermo y no de los suyos, por lo que se hizo la rectificación en la gaceta, de orden del virrey.

corto calibre. Todos los que lo formaban eran mejicanos, a excepción de Trujillo, Ustariz, D. Antonio Bringas y sus voluntarios, algunos pocos oficiales y los dependientes de Yermo. Esta era la primera acción que todos habían visto y en la que su valor iba a ser puesto a una fuerte prueba.

A las once de la mañana presentó Hidalgo su columna de ataque. Veíanse a su cabeza el regimiento de infantería de Valladolid, parte del de Celaya y del batallón de Guanajuato, y por los costados y retaguardia los regimientos de caballería de la Reina, Príncipe y Pázcuaro, tropas que excedían al doble en número y eran de igual calidad a aquellas con que iban a batirse, con las que habían estado en el cantón de Jalapa, y habían tomado parte con ellas en los mismos simulacros marciales; pero que habiendo abrazado el partido de Hidalgo, se hallaban sin jefes, y habían perdido su disciplina y moralidad; traían a su frente cuatro malos cañones, dos de ellos de madera, manejados por soldados de Guanajuato. Seguía a Hidalgo una muchedumbre de indios que no bajaban de ochenta mil, armados de lanzas, piedras y palos, tan prevenidos para el saqueo de Méjico, que traían consigo los sacos para llevarse lo que cogiesen: estos ocuparon todas las alturas inmediatas, y con continuos gritos y alaridos, trataban de inspirar tenor y pavor en los contrarios. Grandes masas de caballería de gente del campo con lanzas, espadas y algunas carabinas, estaban tendidas en el camino de Toluca y demás sitios que lo permitían. Tal número de gente, sus descompasados gritos, y una fuerza de tropas disciplinadas que excedía a la que con ella iba a combatir, hubieran sido bastantes para arredrar a tropas mas aguerridas, pero el valor y la resolución que los mejicanos manifestaron en esta memorable batalla, prueba que son capaces de los mas heroicos hechos, siendo conducidos por jefes denodados e instruidos en el arte de la guerra.[553]

Colocó Trujillo los dos cañones que acababa de recibir en los puntos más ventajosos, y para aprovechar mejor sus tiros, haciendo que el enemigo se acercase con confianza no sabiendo que los tuviese, los hizo cubrir con ramas y dispuso que las guerrillas se fuesen replegando en orden a su linea de batalla, sin empeñar la acción hasta que estuviesen inmediatos los insurgentes, para causar en ellos mayor estrago. Mandó entonces hacer fuego a metralla, con lo que puesta en desorden la cabeza de la columna enemiga, esta retrocedió y comenzó a hacer uso de su artillería, sin que su infantería intentase nuevo ataque. Advertido esto por Trujillo, hizo un movimiento por sus dos costados, disponiendo que por el izquierdo atacase a la derecha de los insurgentes el capitán D. Antonio Bringas con sus voluntarios y los lanceros de Yermo, sostenido por dos compañías de Tres Villas a las órdenes del subteniente D. Ramón Reyes, mientras que otras dos compañías del mismo cuerpo y una del provincial de Méjico ocupaban a la derecha un monte inaccesible, cubierto de pinos y de mucha pendiente, para romper desde él el luego dominando la izquierda del enemigo. Conducía a estas últimas D. Agustín de Iturbide, quien a pesar de ser esta la primera acción de guerra en que se encontraba, ejecutaba todas las órdenes de Trujillo, con inteligencia y serenidad admirables. El ataque sobre la derecha de los independientes tuvo todo su efecto, causándoles mucha pérdida; pero la sufrió también muy considerable la tropa de Bringas y él mismo cayó herido gravemente, lo que desalentó algo a su gente, a la que siguió animando, puesto de nuevo a caballo, y se retiró en buen orden a su posición. Iturbide, habiendo encontrado a los insurgentes que subían al mismo monte que él iba a ocupar, rompió sobre ellos el fuego y los rechazó, pero desconcertado con la herida de Bringas el designio de Trujillo, tuvo que reconcentrar su línea en el pequeño llano que hay sobre el camino real, en el que tenía situado un cañón. Con el otro defendía Mendívil la avenida principal, que sostuvo hasta acabar las municiones de artillería que tenía, haciendo él mismo fuego a pesar de estar herido, por haber caído a su lado todos los artilleros.

No pudiendo avanzar los insurgentes por el camino real, tan bizarramente defendido por Mendívil, al abrigo de los bosques fueron rodeando la posición de Trujillo reduciéndolo a un pequeño espacio, y hallándose tan cerca que se podía entrar en contestaciones, lo invitaron a que abrazase su partido, con proposiciones tales que algunos de sus oficiales teniéndolas por justas, le hicieron salir hasta por tres veces a oirías al frente de su línea con el ayudante mayor de Tres Villas

553 Bust., Cuad. histórico, tom. 1º fol 75, califica a Trujillo de «joven alquitranado y cruel y de consiguiente cobarde.» Nada parece más impropio que aplicar este último adjetivo al jefe que mandó en esta acción.

D. José Maldonado; pero hallándolas incompatibles con los principios de la fidelidad y honor militar, los atrajo con estas pláticas hasta muy cerca de sus bayonetas, y haciendo que el teniente coronel D. Juan Antonio López, recogiese un estandarte que traían con la imagen de Guadalupe, mandó hacer fuego sobre ellos, con lo que hizo caer un gran número: hecho a todas luces reprehensible, y con que empañó el brillo de tan señalada acción[554].

Habiendo sostenido el combate en esta posición hasta las cinco y media de la tarde; estando muerta o herida la tercera parte de su gente; y cuando a la infantería no le quedaban mas que cinco cartuchos por hombre; estrechado por todos lados, viendo además que los insurgentes iban cargando en gran número por el camino que conduce a Méjico, y habían situado sobre su derecha una batería que enfilaba la línea de batalla, resolvió Trujillo retirarse: mas para poder emprender la marcha con menos riesgo, hizo antes callar los fuegos de la batería que más daño le causaba, incendiando un cañón de madera y desmontando otro de bronce, y entonces, abandonando las dos piezas que tenía[555], se puso al frente de dos compañías de Tres Villas, para desalojar a los contrarios que cerraban el camino por donde había de retirarse, y abriéndose paso a viva fuerza y siguiéndole en columna cerrada el resto de sus tropas, combatiendo siempre, llegó hasta la venta de Coajimalpa, en donde tomó posición para rechazar un trozo de caballería que le perseguía con tesón, y que mezclándose con sus soldados procuraba seducirlos. Iturbide sacó en su caballo y llevó él mismo a Mendívil mal herido. Desde Coajimalpa se retiró Trujillo sin ser molestado hasta Santa Fe, donde pasó la noche, y el día siguiente entró en Méjico, con los restos de su pequeña, pero bizarra división. En el parte que dio al virrey desde Chapultepec el 6 de Noviembre[556], entre los oficiales que mas especialmente recomienda es el primero D. Agustín de Iturbide, quien dice que cumplió con tino y honor cuanto le mandó, y no se separó de su lado en la difícil retirada que emprendió.

Por parte de los insurgentes dirigió la acción Allende, y sus disposiciones fueron tomadas con acierto para cortar a Trujillo en Lenna, así como en el acto del combate, y en la colocación de la batería cuyos fuegos molestaron tanto a los realistas enfilando su línea, la que fue establecida por Jiménez. Dícese que Allende se condujo con valor y que le mataron el caballo que montaba.[557]

Aunque Trujillo tuvo que abandonar el campo, perdiendo su artillería[558] y gran parte de su gente, la batalla de las Cruces produjo para los realistas todos los efectos de una decisiva victoria. Intimidados los insurgentes con tan empeñada resistencia; aterrados los indios con el terrible efecto que la artillería había hecho en sus apiñadas masas, Hidalgo detuvo su marcha en Coajimalpa y no emprendió el ataque de la capital, la cual debió su salvación a aquella valiente división, que a fuerza

554 He copiado casi literalmente la relación que hace el mismo Trujillo de este suceso. En el Semanario patriótico de Cádiz, núm. 45 de 14 de Febrero de 1811, se censuró con razón la conducta de Trujillo, calificando que el hecho de hacer fuego sobre los insurgentes, aunque se les llamó rebeldes por los editores de aquel periódico, no fue justo, ni honesto, ni político. El virrey Venegas quiso vindicar a Trujillo en la Gaceta de 20 de Abril de aquel año núm. 47 fol. 348 tom. 2º fundándose en la relación de Trujillo, para probar que no había habido verdadero parlamento, sino sólo intentos de seducción. Sea cual fuere el carácter que quiera dársele, «a un enemigo, como dicen los editores del Semanario patriótico, o no se le oye, o si se le oye, se le guarda el seguro.» El P. Mier asienta, que no sólo hubo verdadero parlamento, sino que infiere por las expresiones de Trujillo, que éste fue el que presentó la bandera con la imagen de Guadalupe; pero basta para convencerse de que no pudo ser así, el que ni Trujillo había de llevar a prevención tal bandera, ni allí había con que formarla.

555 Trujillo dice en su parte, que dio orden para que la artillería fuese clavada, desfondada, y luego despeñada; y aunque dice que supo fue ejecutado como lo previno, esto no se verificó, pues luego veremos que los dos cañones fueron recobrados sin lesión.

556 He seguido el parte de Trujillo en la descripción de esta batalla, por haberme dicho el mismo Mendivil que es exacto. Bustamante lo ha seguido también, aunque comentándolo a su manera.

557 No tengo más autoridad que la de Bustamante, Cuadro histórico tomo 1º fol. 82. El autor gusta siempre de que los generales hagan lo que no les toca, y así como puso al intendente Riaño a tirar balazos en la puerta de la alhóndiga de Granaditas, ocupa en esta acción a Allende en estirar la artillería, como si no tuviese a sus órdenes ochenta mil indios que lo hiciesen.

558 Bustamante, Cuadro histórico, tomo 1º fol. 86 dice, que también perdió las banderas de Tres Villas y que se bendijeron nuevas algún tiempo después. Interesa muy poco que se perdiesen o no, para el gran resultado que produjo esta acción. Dice igualmente que la retirada se hizo en desorden, lo que no puede ser, pues no se hubiera salvado un solo hombre, y menos los heridos que sin embargo llegaron a Méjico.

de gallardía, contuvo el ímpetu del torrente devastador que se precipitaba sobre ella. Leónidas en las Termópilas no consiguió tan gran resultado, pues no obstante su heroico sacrificio, los persas penetraron en Grecia y se hicieron dueños de sus ciudades, y sin embargo fue considerado como el libertador de su patria. Por esto la batalla de las Cruces fue mirada como un triunfo, y su aniversario se celebró en el año inmediato con solemnidad, y por esto también el comercio de Veracruz hizo acuñar una medalla, que conservase la memoria de aquel suceso.

Conocía bien el virrey Venegas toda la importancia de detener a los insurgentes en su marcha para salvar a la capital, cuando escribiendo a Trujillo en carta particular le decía: «Trescientos años de triunfos y conquistas de las armas españolas en estas regiones nos contemplan; la Europa tiene sus ojos fijos sobre nosotros; el mundo entero va a juzgarnos; la España, esa cara patria, por la que tanto suspiramos, tiene pendiente su destino de nuestros esfuerzos, y lo espera todo de nuestro celo y decisión. Vencer o morir es nuestra divisa. Si a vd. le toca pagar este tributo en ese punto, tendrá la gloria de haberse anticipado a mí de pocas horas en consumar tan grato holocausto: yo no podré sobrevivir a la mengua de ser vencido por gente vil y fementida.»[559] Esta acción decidió para Venegas un punto de la mayor importancia: la tropa mejicana se batía contra sus paisanos, de lo que antes había estado muy incierto, y con esto comenzó a tomar sus disposiciones con mas confianza.

El 3 de Noviembre murió el capitán D. Antonio Bringas, a consecuencia de la herida, que recibió en el vientre en la acción. Tanto por ser el primer oficial de distinción que había muerto en la capital, cuanto por el bizarro comportamiento que había tenido, el virrey creyó deber honrarlo con un magnífico entierro que se hizo en la catedral, convidando a él en nombre del virrey el canónigo Beristain, todo lo cual, como sucede siempre en las guerras intestinas, dio motivo a las hablillas y censura del partido contrario.[560]

Para premiar al regimiento de Tres Villas y demás tropa que habían concurrido a la acción, concedió el virrey un distintivo análogo, dirigiendo con este motivo a los soldados de aquel cuerpo una proclama[561], en que les dice que la capital los reconoce por sus defensores, y para hacerles apreciar el escudo que habían de llevar, agrega: «En ese distintivo tenéis grabados los blasones de vuestra fidelidad, de vuestro valor y de vuestra gloria. Tened siempre presente el gran precio de esta adquisición: que *el Monte de las Cruces* sea vuestro grito guerrero en el momento de vuestros futuros combates, y la voz que os conduzca a la victoria: temed obscurecer por un porte menos digno, la fama que conquistáis a tanta costa.» D. José de Mendívil, ascendiendo a teniente coronel y comandante del cuerpo, dio las gracias en nombre de este, protestando su firme adhesión a la causa real, y la resolución de sus soldados para sacrificarse por ella y por la seguridad de la capital, que

559 Torrente, tom. 1º fol. 153. Es lo único que he copiado de este autor, pues en todo lo que refiere hay tales errores y equivocaciones, que no se puede comprender como ha podido caer en ellas, teniendo a la vista los documentos del ministerio de la guerra en España, cuando bastaba haber visto las gacetas de Méjico para no cometerlos. Zavala se burla de esta carta, considerando una presunción extravagante el creer que la Europa estuviese pendiente de estos sucesos: pero esto no les quita la importancia que en sí mismos tenían, y mucho menos respecto a España y al virrey. Atendidas todas las circunstancias, las expresiones de Venegas no pueden tenerse por una vana jactancia, sino como una manifestación verdadera de la resolución que tenía de perecer, si el éxito de la acción no era favorable, pues no podía esperar sostenerse en la ciudad. No me he detenido en hacer conocer los errores de Torrente, porque sería menester una nota a cada palabra del autor, y porque no son de trascendencia por ser su obra muy poco leída, lo que no sucede con las de Bustamante, que han venido a ser el único texto de la historia de la revolución de Méjico.

560 Murió pocos días después otro oficial que se enterró sin pompa ninguna. Este era mejicano y Bringas europeo: esto bastó para que se pusiese al virrey un pasquín que decía:

¿Bringas era gachupín?
Su entierro fue un S. Quintín.
¿N. era americano?
Su entierro fue liso y llano.

Este convite y otros actos de adhesión de Beristain al gobierno, eran interpretados por los americanos como efecto de baja adulación. Estoy sin embargo persuadido que Beristain era sinceramente contrario a la revolución, tal como Hidalgo la estaba haciendo, aunque su opinión fuese por la independencia.

561 Es su fecha 3 de Febrero de 1811, inserta en la gaceta de 8 del mismo, núm. 18 tom. 2º fol. 117.

los reconocía por sus defensores, sin pretender otra recompensa que el ser llamados fieles vasallos del rey, perdiendo antes la vida que desmentir el concepto de que el virrey y la ciudad los había juzgado dignos[562]. A Iturbide se le ascendió a capitán, dándole la compañía de Huichapan del batallón de Tula, vacante por haberse declarado por la revolución Villagrán que la obtenía. No se prodigaban entonces los empleos y los grados, como después se ha hecho, para ruina de la república y mengua del ejército, y el estímulo del honor era el mas poderoso para excitar los corazones generosos.

Con la aproximación del ejército de Hidalgo, la tranquila capital de la Nueva España, después de largos años de profundo sosiego y dulce paz, se veía amenazada, no ya de los males de la guerra, tal como esta se hace entre naciones civilizadas, sino de una irrupción de bárbaros que todo lo arrasaban sin respeto alguno a la propiedad ni a las personas. Los sucesos funestos de Guanajuato, Valladolid y de todas las poblaciones en que Hidalgo había entrado con sus desoladoras huestes, hacía temer iguales o mayores desórdenes en una ciudad tan populosa, a la que se dirigía una inmensa muchedumbre ansiosa del saqueo, con la cual era muy de temer se uniese la plebe de la ciudad misma, estimulada por el propio interés. Todo era pues inquietud, temores, desasosiego: unos ocultaban su dinero y alhajas preciosas; otros las llevaban a los conventos creyendo que estos serían más respetados, y muchas señoras buscaban asilo en los de religiosas, esperando todos de un instante a otro el ataque. En tiempos posteriores, por el estado de continua turbación en que el país se ha hallado hace ya muchos años, la repetición de estas inquietudes las ha hecho ya en cierta manera familiares a los habitantes de la capital: pero entonces, saliendo por la primera vez de su habitual sosiego y seguridad, la confusión y el susto eran mucho mayores, especialmente en las casas y familias de los europeos, para las cuales el riesgo era más grave y próximo. A cada momento se circulaban noticias funestas de la aproximación de los insurgentes: los partidarios que estos tenían dentro de la ciudad exageraban su número y fuerzas, y el temor creció todavía mas viendo entrar el 31 de Octubre los restos de la división de Trujillo, y sabiendo que Hidalgo con toda su gente, se hallaba en Coajimalpa a la vista de la capital.

Para que estuviese pronta para acudir a donde conviniese, desde que se supo con certeza que Hidalgo se dirigía a Méjico, hizo el virrey acampar la tropa de que podía disponer, en el paseo nuevo o de Bucareli y en la calzada de la Piedad. Situó artillería en Chapultepec, y cuando Hidalgo estuvo cerca, destacó partidas que observasen sus movimientos. Al aproximarse el riesgo, D. Gabriel de Yermo puso a disposición del virrey cuatrocientos sirvientes de sus haciendas, y ciento más de las de su hermano, que fueron conocidos con el nombre de los *negros de Yermo*, quien los mantuvo a sus expensas durante toda la guerra, en la que prestaron muy importantes servicios: parte de ellos hemos visto que concurrieron a la acción de las Cruces y los demás estuvieron destacados en diversos puntos. El interior de la ciudad se confió al regimiento del Comercio, escuadrón urbano, y a los cuerpos de patriotas nuevamente levantados, de los que poco se podía esperar cuando todavía no estaban instruidos en el manejo de las armas. La tropa útil para la defensa de la ciudad excedía apenas de dos mil hombres[563], y siendo tan escaso su número, el virrey dio orden al general Calleja para que apresurase su marcha, dispuso que pasase prontamente a la capital el regimiento de infantería de Toluca que estaba en Puebla, y mandó en posta a Veracruz al capitán de navío D. Rosendo Porlier para que reuniese e hiciese subir a Méjico las tripulaciones de los buques que allí se encontrasen.

A las tres y media de la tarde del mismo día 31, se vio bajar por el camino de Coajimalpa un coche, escoltado con cuatro dragones, que traía una bandera blanca. En él venía el general Jiménez con otros tres oficiales de graduación, encargados de entregar un pliego al virrey. Detenidos en Chapultepec por el oficial que mandaba en aquel punto, se remitió al virrey el pliego, cuyo

562 Gaceta núm. 23 tom. 2º fol. 148 de 15 de Febrero de 1811.

563 Bustamante, Cuadro histórico, para hacer subir este numero a siete mil hombres, cuenta con la tropa que quedó en el interior de la ciudad, que era muy poco útil, y con el regimiento de Toluca que estaba en Puebla. Arechaderreta en sus apuntes históricos dice, que apenas llegaban a mil hombres, pero ciertamente eran más y quedan los dos mil que he dicho, deduciendo del cálculo de Bustamante, todo lo que no estaba en el campamento.

contenido, aunque no se hizo público, se entendió era una intimación a la manera de la que se hizo al intendente de Guanajuato. El virrey no dio otra contestación sino mandar que se volviesen los parlamentarios, y aun se agrega que dio orden para que se les hiciese fuego si no se marchaban pronto.[564]

Receloso el virrey de que Hidalgo se apoderase en el santuario de los Remedios de la sagrada imagen que en él se venera con esta advocación y que es objeto del piadoso culto de los mejicanos, la hizo trasladar a la catedral en la tarde del mismo día 31, y poniendo a sus pies el bastón, la declaró generala de las tropas realistas, y la adornó con la banda de tal. La presencia de la imagen reverenciada, alentó las esperanzas y animó el espíritu de los mejicanos, siendo notable la mejor disposición que desde entonces se advirtió en el pueblo, y como Hidalgo traía en sus banderas la imagen de Guadalupe, y la de los Remedios, cuyo origen viene de los tiempos de la conquista, era considerada como la protectora especial de los españoles, para el vulgo ignorante vino a levantarse bandera contra bandera y altar contra altar[565]. La devoción a la virgen de los Remedios creció entre los realistas, y así como se habían levantado batallones de Fernando VII, se alistaron las señoras de aquel partido, a invitación de la Señora Dª Ana Iraeta, viuda del oidor Mier, con el nombre de *patriotas marianas*, para velar por sus turnos a la santa imagen, y como en los patriotas, entibiado después el entusiasmo, ya no se hacía el servicio personal, sino que se pagaban las guardias, sucedió lo mismo entre estas señoras, proporcionando así un modo de vivir honesto a varias mujeres piadosas, que por una limosna reemplazaban en las guardias a las señoras a quienes el turno tocaba. El ejemplo de la capital fue seguido por las ciudades y pueblos de las provincias, y bien presto fueron proclamadas generalas y ataviadas con la banda y bastón de este empleo, las imágenes de mas especial culto en cada una de ellas. El virrey quiso también trasladar a Méjico la imagen de Guadalupe, pero no se verificó por la resistencia del cabildo de la colegiata, habiendo cesado después el motivo que había hecho pensar en esta medida.

No habiendo sido admitidos los parlamentarios de Hidalgo, teníase por cierto que este marcharía en seguida contra la capital. Con este temor se pasó la noche del 31 con la mayor vigilancia, sin apartarse Venegas de las tropas del campamento, ni dejar estas las armas de la mano. El día siguiente 1 de Noviembre, que era la festividad de Todos Santos, contribuyó a aumentar el desasosiego e inquietud pública; anunciόse varias veces que los insurgentes bajaban los montes; cualquiera polvo levantado casualmente que se descubría a lo lejos, hacia creer a las imaginaciones exaltadas que era el enemigo que se aproximaba; en aquella tarde especialmente, habiéndose acercado hasta la fábrica de pólvora de Santa Fe de la que de antemano se había retirado toda la pólvora, una partida de Hidalgo, hubo una grande alarma; se tocó la generala, las gentes corrían despavoridas a encerrarse en las casas, y no se oía otra cosa que el estrépito de las puertas que de golpe se cerraban y atrancaban. Sin embargo, la noticia que en esta misma tarde recibió el virrey

564 En el discurso que leyó en Méjico en la fiesta cívica del 16 de Septiembre de 1831 el Lic. D. Francisco Molinos del Campo, insertó la intimación que dice fue hecha por Hidalgo y Allende al virrey, por medio de los parlamentarios enviados a la capital; pero basta leerla para conocer que el documento es no sólo apócrifo, sino que el que lo inventó, no tenía conocimiento alguno de la revolución, pues introdujo en él las frases de constitución nacional, y otras, de que ni aun idea había en aquel tiempo, pues no se introdujeron en el idioma revolucionario, hasta que las pusieron a la moda las cortes de Cádiz. En este documento se dice que Hidalgo y Allende ofrecieron tratar a los europeos que no se opusiesen a su proyecto, como «a hermanos tiernamente amados» y por la intimación hecha a la ciudad de Celaya que se ha insertado en el apéndice, con el núm. 16 y que es auténtica, se podrá calificar la verdad de tales expresiones. Aquella intimación contiene el espíritu verdadero de la insurrección, y todo lo demás no son mas que las fábulas de que se ha querido llenar la historia de la revolución, para quitar de la vista lo horroroso del fondo del cuadro que presenta la verdad de los hechos.

565 D. Carlos Bustamante, que había descrito en un opúsculo la piedad del pueblo mejicano, cuando se llevó a la capital pocos meses antes la sagrada imagen, atribuye su translación en esta vez, nada menos que «al diablo, que no duerme y que escogió el mejor medio de alborotar al pueblo y hacer lo que santamente armase un nuevo molote. Aparecióse, dice, nuestra señora de los Remedios: pero no por los aires, como cuentan las leyendas de ahora tres siglos, echando tierra a los indios mejicanos en los ojos; sino en coche y en manos del P. Capellán de su santuario.» ¡Tantas inconsecuencias puede producir el espíritu de partido, aun en hombres que hacen profesión de piadosos!

por extraordinario violento de que Calleja, verificada su reunión con Flon, se adelantaba a marchas dobles al socorro de la capital, comenzó a serenar los ánimos y a presentar una esperanza de salvación.

Hidalgo permaneció en Coajimalpa sin hacer movimiento alguno los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre, aunque sus partidas se extendieron por los pueblos de Cuyoacán, S.Ángel, y S. Agustín de las Cuevas, en los que fueron aprehendidos algunos de los de su gente. Entre estos fue cogido en Cuyoacán por el gobernador de los indios de aquel pueblo, que era decidido realista, el desgraciado Centeno, quien con el sargento Martínez, ascendido a mariscal de campo, fue ahorcado en Méjico en Febrero del año siguiente[566]. Se había hecho esperar a Hidalgo que su aproximación a la capital bastaría para decidir un movimiento en ella, y que sin necesidad de tirar un tiro, entraría triunfante en una ciudad que habiendo sido el foco principal de la revolución, contenía más que ninguna otra los elementos de ella. Sin embargo, no sólo no se notó movimiento alguno, sino que ni aun de los pueblos inmediatos se presentó nadie a engrosar sus masas, y sus mismos agentes secretos, intimidados con las providencias del virrey, no se atrevieron ni aun a recibir sus comunicaciones, y mucho menos a mandárselas[567]. Arredrábanle también las disposiciones militares del virrey, y después de la gran pérdida que había experimentado en la acción del monte de las Cruces, creía sin duda aventurado exponer sus masas atemorizadas con aquel combate, al que era menester dar para entrar en la capital. En esta perplejidad, tuvo conocimiento por un correo que sus partidas interceptaron, de la marcha de Calleja y juzgó muy crítica su situación si venía a encontrarse entre las fuerzas que aquel general conducía y las que el virrey tenía reunidas, o si reciente todavía el triunfo, si lograba tomar la ciudad, era atacado por Calleja, en medio del desorden y de la confusión que su entrada en la capital debía producir. Estas consideraciones, de mucho peso sin duda, fueron las que probablemente le decidieron a levantar su campo y retirarse, y no el temor de que entregándose al saqueo las masas indisciplinadas que formaban su ejército, desacreditasen enteramente la causa de la insurrección, como ha dicho un escritor, ni menos es cierto que se hallase escaso de municiones, como dice el mismo autor[568]. Aquel temor no podía caber en Hidalgo, pues el saqueo y el desorden era el medio esencial de ejecución de su empresa y no se había arredrado por aquella causa en Guanajuato y demás puntos que había invadido, y en cuanto a la escasez de municiones, ella probaría una excesiva imp revisión, en quien se dirigía a una empresa tal como la toma de Méjico, y no traía municiones más que para un día de combate.

Allende, que andaba ya desabrido con Hidalgo por celos de autoridad, porque «desde los primeros pasos se apoderó éste de todo el mando político y militar»[569], tuvo con esta ocasión nuevos motivos de descontento, ya fuese porque no aprobaba la retirada, o porque Hidalgo no accedió a lo que aquel propuso, acerca de tratar con el virrey por medio de García Conde y sus compañeros[570], y esta contrariedad de opinión indispuso mas los ánimos entre ellos, que fueron en adelante agriándose hasta llegar a un declarado rompimiento. La marcha se emprendió el día 2, volviendo el ejército por el mismo camino que había venido hasta Ixtlahuaca, desde donde tomó la dirección a Querétaro, intentando sin duda Hidalgo aprovechar para ocupar aquella plaza, a que dio siempre una grande importancia, la oportunidad que le ofrecía el haberse alejado de ella Calleja. En la retirada se redujo a la mitad la masa de gente que le seguía, habiéndose vuelto a sus hogares los indios de los pueblos del tránsito, que se habían agregado al ejército por el poderoso atractivo del

566 Centeno fue cogido por haber bajado a Cuyoacán a buscar un herrero pan componer un coche. Conducido a la cárcel de corte e instruido su proceso, fue ahorcado en el Egido de Méjico el día 1 de Febrero de 1811. José Antonio Martínez, sargento del regimiento de la Reina, de la compañía de Abasolo, que había ascendido hasta mariscal de campo, fue aprehendido en Chalco después de la batalla de Aculco. Diario de Méjico de 1 de Febrero de 1811, tom. 14, núm. 1.948. Véanse los fols. 375 y 410 de este tomo.

567 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol. 86, cita un ejemplo notable de la timidez de los agentes secretos de los insurgentes.

568 Bust., Cuad. hist, tom. 1° f. 86 dice que no le quedaban mas que 30 tiros de cañón. Mus adelante veremos que no había tal falta de municiones.

569 Estas palabras están copiadas de la declaración que Allende dio en su causa.

570 Diario de García Conde.

pillaje de Méjico que se prometían.

Al salir Hidalgo de Toluca para el monte de las Cruces, se quedó en aquella ciudad con un trozo del ejército el teniente general Balleza, que custodiaba a García Conde y demás prisioneros. El populacho se arrojó a saquear la casa de un europeo, pero fue contenido por la guardia de Balleza y reducido al cementerio de la parroquia, en donde este jefe le dirigió un discurso excitándolo contra los europeos y para disuadirlo del saqueo le aseguró, que el objeto de la empresa no era otro que hacer una distribución igual de bienes entre todos, en los términos que pudiera prometerla el más extremado comunista o socialista de nuestros días. Balleza, para hacer más persuasiva su elocuencia, interrumpía de cuando en cuando su discurso para arrojar puñados de dinero al pueblo, para quien sin duda era mas convincente este argumento que las razones del orador. Concluido su discurso, marchó en seguimiento de Hidalgo, y durante la acción en la que no tuvo parte alguna, como en ninguna otra, pues nunca dio pruebas de valor, colocó a los prisioneros entre los cajones del parque, para volarlos si la batalla se perdía.[571]

Calleja, después de su reunión con Flon, se había propuesto dirigirse desde Dolores, por Celaya y Acámbaro al valle de Toluca, con el objeto de atacar a Hidalgo, sabiendo que este marchaba sobre la capital; pero avisado por el comandante de Querétaro del riesgo en que se hallaba aquella ciudad, atacada, como se ha referido por Sánchez, el día mismo que se dio la batalla del monte de las Cruces, se encaminó a ella adelantando para socorrerla una columna de mil y trescientos caballos, a las órdenes del coronel D. Manuel Pastor[572]. A su llegada con el ejército el 1 de Noviembre, recibió las comunicaciones del virrey en que se le instruía del estado crítico en que se hallaba la capital, y le prevenía marchase prontamente a su socorro, con lo que salió el día o en cumplimiento de estas órdenes.

En la mañana del 6, las avanzadas de Calleja se encontraron con las de Hidalgo en las inmediaciones de Arroyozarco, y habiéndoles hecho algunos muertos y prisioneros, se supo por estos que Hidalgo con toda su gente se hallaba en el pueblo inmediato de S. Gerónimo Aculco. Encontráronse así inmediatos los dos ejércitos, ignorando enteramente Calleja la dirección que Hidalgo traía, así como este tampoco contaba tener tan cerca a su contrario. Calleja, para informarse mejor, mandó una descubierta de mil y doscientos caballos con dos cañones violentos, al mando del coronel Emparan, y con las noticias que este le dio, avanzó con todo su ejército, tomando posición a dos leguas del enemigo. En las inmediaciones de Aculco se incorporó al ejército de Hidalgo el Lic. Aldama, que con su familia, la de su bermano D. Juan y alguna gente venía de S. Miguel. En la noche que precedió a la acción estuvo a verlo Hidalgo, y el Lic. Aldama le refirió los excesos que por todas partes se cometían, habiendo visto él mismo cerca de S. Felipe los cadáveres de tres europeos y un americano, los primeros con papel de resguardo del cura, atrozmente asesinados por los indios que impidieron al cura del pueblo darles sepultura, todo lo cual exigía pronto remedio. Hidalgo contestó con frialdad que era menester pasar por esos males, pues si se trataba de castigar a los perpetradores de tales crímenes, no podrían contar con gente ninguna. Retirado Hidalgo, Allende y los Aldamas siguieron hablando del estado de las cosas e imputando la culpa de todo a Hidalgo, de quien Allende no hablaba sino llamándole «el bribón del cura.» Los Aldamas estaban adheridos a Allende y participaban de sus opiniones[573]. Entre tanto, habiendo resuelto esperar a los realistas, lo que tampoco podían evitar, se tomaron las disposiciones necesarias para recibir el ataque, que todo indicaba que iba a verificarse muy pronto.

La posición que ocupaban los independientes era una loma casi rectangular que domina al pueblo y toda la campiña, circundada por los dos costados de Oriente y Norte por un arroyo y barranca de difícil paso, aun para la infantería: el costado menor, que no excede de cuatrocientas varas de extensión, toca a un cerro alto y aislado que se une a la serranía de montes mas elevados, y

571 Diario de García Conde. Por esto y lo que después se dirá, se ve que no faltaba el parque, como dice Bustamante.

572 He tomado la relación de la marcha de Calleja y batalla de Aculco, del parte circunstanciado del mismo Calleja inserto en la gaceta de 20 de Noviembre núm. 137, Suplemento: de donde también la tomó Bustamante, Cuad. Hist. tom. 1º fol. 91.

573 Diario de García Conde.

el otro costado, que puede tener mil y quinientas varas, forma el descenso suave de la misma sierra, que a media legua de distancia empieza a ser escabrosa. Sobre la eminencia de esta loma se formaron los insurgentes en dos líneas, y entre ellas una figura oblonga apiñada de gente: en los bordes se colocó la artillería que constaba de doce piezas[574], quedando a la espalda una multitud de gente en desorden que no bajaba de cuarenta mil hombres, pues aunque había sido considerable la deserción en la retirada, todavía quedaba un número considerable. Del pueblo a la loma había una línea de batalla, que fue desapareciendo al aproximarse los realistas.

Dispuso Calleja el ataque en tres columnas de infantería, formadas por los dos batallones de granaderos de la Columna y el regimiento de la Corona, con dos piezas de artillería cada una: los dos costados los formaban dos fuertes secciones de caballería con dos cañones ligeros la de la derecha, dejando una reserva y un cuerpo de infantería ligera, para emplearlo según la ocasión lo demandase. Hizo Calleja avanzar sus columnas, desplegando en batalla la infantería al acercarse a tiro de cañón, para disminuir el efecto de los fuegos del enemigo. Estas maniobras y los movimientos de la caballería, ejecutados con la precisión y serenidad que en una parada, llenaron de terror a los insurgentes, para los cuales este espectáculo era nuevo. Rompieron estos los fuegos de su artillería, aunque por lo alto de la puntería sin causar daño en los realistas, sobre cuyas cabezas pasaban las balas. Hizo entonces Calleja disparar la suya y mover al mismo tiempo la caballería de su izquierda, amenazando rodear la retaguardia enemiga. Esto decidió la batalla: los insurgentes se pusieron en precipitada fuga al primer cañonazo, siendo los generales los primeros en huir, y fue tal la dispersión, que cuando llegó a lo alto de la loma el primer batallón de la Columna de granaderos, mandado por el coronel D. José María Falon y desplegó en batalla, ya no encontró enemigo ninguno a quien combatir. Los demás cuerpos de infantería fueron llegando sucesivamente y formando en batalla, para sostener la persecución del enemigo por la caballería que los siguió, siendo el primero el conde de S. Mateo Valparaíso con sus lanceros del Jaral.

La pérdida del ejército real se redujo a un dragón de S. Luis, muerto, y un granadero de la segunda compañía de Toluca, herido, llamado Mariano Islas, el que habiendo recibido al principio de la acción un golpe de metralla en la frente, no quiso retirarse, por lo que el virrey, además de un premio pecuniario, le concedió llevar en el brazo izquierdo un escudo con la inscripción: «Herido en Aculco no abandonó sus filas.» Se creyó entonces por los adictos a la independencia y lo ha repelido después un escritor, que Calleja ocultó su pérdida y que fue mayor que lo que dice en su parte; pero ciertamente no pudo ser otra que la que expresa aquel documento, porque no hubo nada que pudiera causarla pues en realidad no hubo acción: el terror de la batalla de las Cruces y la vista del ejército marchando al ataque, bastó para poner en fuga a los insurgentes, y donde no hubo resistencia no pudo haber pérdida ninguna del que atacó. La de los independientes fue causada en el alcance que siguió la caballería realista por dos leguas y media, hasta que lo escabroso del terreno le impidió continuarla: Calleja la regula en diez mil hombres, pero este cálculo es excesivamente exagerado, pues según el parte que le dio el justicia de Aculco[575], el número de muertos que hizo recoger, inclusive los de la escaramuza con las avanzadas cerca de Arroyozarco, fueron ochenta y cinco y cincuenta y tres heridos de los que murieron diez. Algunos más quedarían en los montes, pero siempre el número es muy distante del que Calleja asienta. Estas exageraciones fueron tales en el progreso de la guerra, que habiendo un curioso reasumido en un estado el número de muertos que referían los partes de los jefes realistas, resultaba una cantidad tal, que a ser cierta, la población hubiera disminuido de una manera notable. El redactor de este resumen se dice que fue reprendido y aun castigado por haberlo formado.[576]

Recobró Calleja en esta acción los dos cañones que Trujillo dejó abandonados en el monte de

574 Probablemente el aumento de piezas fue, por algunas fundidas en Valladolid y remitidas al ejército.

575 Este parte fecha 15 de Noviembre; firmado por el justicia D. Manuel Perfecto Chaves, se halla entre los papeles de la secretaría del virreinato, en el legajo de la campaña de Calleja, y a él se refiere Bustamante. Cuadro histórico tomo 1° folio 93.

576 No es esto inverosímil, pues elconde de Valenciana fue reprendido, según él mismo me dijo, porque no creía las gacetas.

las Cruces, con un carro de municiones que también dejó, y tomó además ocho cañones de a cuatro, uno de a ocho que se quedó en el campo de batalla por estar desmuñonado y embalado y otro de regular calibre que se desbarrancó; ciento veinte cajones de pólvora[577], cuarenta cartuchos de bala y metralla, tres cajones de municiones, cincuenta balas de heno tomadas en las Cruces de las seis mil que se hicieron venir de Manila en 1809, diez racimos de metralla, dos banderas del regimiento de Celaya[578], una del de Valladolid, cuatro peculiares de los insurgentes, y diez cajas de guerra. Cogiéronse también un carro de víveres, mil doscientas cincuenta reses, mil seiscientos carneros, doscientos caballos y muías, trece mil quinientos cincuenta pesos en reales, porción de fusiles, equipajes, ropa, papeles y diez y seis coches de los generales, en los que iban ocho mujeres jóvenes de buen parecer, que Calleja llama el serrallo de los insurgentes; varios eclesiásticos que seguían a Hidalgo, aunque sin empleo militar, y entre ellos el Dr. D. José María Gastañeta[579], que le acompañaba desde Valladolid y el Br. D. José María Abad y Cuadra, con otros menos notables. Los coroneles Conde de Casa Rui y García Conde y el intendente de Valladolid Merino, que Hidalgo conducía con su ejército, quedaron libres con esta victoria, y por su empeño se dejó en plena libertad a las familias de los Aldamas. Se hicieron unos seiscientos prisioneros, entre ellos veintiséis soldados de los cuerpos provinciales que habían abrazado el partido de Hidalgo: estos, con dictamen de asesor, fueron quintados y aquellos en quienes cayó la fatal suerte, pasados por las armas; los demás condenados a presidio por diez años. Los eclesiásticos y personas de alguna distinción, fueron conducidos a Querétaro y puestos en diversos conventos; al común de los demás prisioneros se le dejó en libertad.

Hidalgo y Allende tomaron en su fuga diversos rumbos, manifestándose hasta en esto la división que entre ellos había y que cada incidente hacia cada vez mayor. Hidalgo se dirigió a Valladolid con solo cinco o seis personas que le acompañaban, habiendo perdido hasta la ropa de su uso, y fue sin embargo recibido con pompa y aplauso de vencedor. Allende se retiró a Guanajuato, y Calleja, habiendo recogido los presos, bagajes, artillería, y demás tomado en la acción, marchó el día siguiente de esta hacia Querétaro, con el designio de perseguir a los independientes para no dejar que se rehiciesen, y ocupar la ciudad de Guanajuato. A su tránsito por S. Juan del Río, cuando se dirigía a Méjico antes de la batalla de Aculco, con motivo de haber auxiliado algunos vecinos de este lugar a los insurgentes que acababan de salir de él, con sus personas, con gente y con armas, publicó un bando[580] en el que dijo, que aunque este delito exigía un ejemplar castigo, deseando dar una prueba de la benignidad paternal del gobierno, en nombre del virrey perdonaba a todos los habitantes de aquel pueblo que hubiesen tomado parte en la insurrección, con tal que entregasen o delatasen a los principales jefes, y presentasen dentro de seis horas las armas que tuviesen, inclusos los cuchillos y los machetes, intimando que la benignidad de que entonces había usado se convertirla en rigor, si volviesen a delinquir, y que si tomasen las armas, o de algún modo favoreciesen a los insurgentes, o no hiciesen lo que de su parte estuviese para la defensa de la población y de los derechos del soberano legítimo, serian tratados sin conmiseración alguna, pasados a cuchillo y el pueblo reducido a cenizas. A su vuelta al mismo lugar después de la victoria de Aculco, creyendo que por efecto de esta, intimidados los que habían tomado parte en la revolución, estarían mas dispuestos a separarse del partido que habían seguido, dándoseles seguridades suficientes, publicó otro bando[581], en que fundándose en el triunfo completo que

577 Se ve por esto, que no fue la falta de municiones la que decidió a Hidalgo a retirarse de delante de Méjico.

578 Las otras dos banderas de este regimiento, estaban en Querétaro con el batallón que se hallaba allí. Las balas de cañón tomadas en las Cruces, hacen ver que Trujillo tenía todavía cuando se retiró algunas más municiones que las que en su parte dice.

579 El Dr. Castañeta era primo hermano mío: tendré ocasión de volver a hablar de él varias veces en la se rie de esta historia.

580 En 4 de Noviembre. Gac. de 13 del mismo, tom. 1º núm. 131 fol. 945.

581 Fecha 9 de Noviembre, inserto en la gaceta citada. En este bando dice Calleja que la pérdida de los insurgentes en Aculco fue de tres mil hombres, y en el parte fecha en Querétaro el 15 del mismo mes, la hace subir a diez mil. Una diferencia de siete mil es demasiada para que sea error de cálculo, y prueba la poca confianza que merecen este género de noticias. Ambos documentos se insertaron en las gacetas del gobierno.

acababa de conseguir, en el derecho de la guerra y en el que tenía el gobierno para castigar severamente a los que, faltando a sus juramentos, intentaban establecer la anarquía en un país hasta entonces el mas feliz del mundo, encarecía la moderación con que las tropas del rey se habían conducido, y manifestaba que deseando restablecer la tranquilidad por medio de la benignidad, según las intenciones del gobierno superior, concedía en nombre del virrey, indulto y perdón general a todos los que hallándose en el ejército de los insurgentes, lo abandonasen y se retirasen a sus casas, asegurando que no serían molestados en sus personas, haciendas e intereses, exceptuando de esta gracia a solo los principales jefes, por los cuales prometió de nuevo la remuneración de diez mil pesos ya antes ofrecida por la cabeza de Hidalgo, Allende, los dos hermanos Aldamas o Abasolo. El virrey, por otro bando publicado en Méjico en 12 del mismo Noviembre, en que inserta los dos de Calleja, aprobó y confirmó las providencias en ellos contenidas, haciéndolas extensivas a todos los lugares del reino a donde hubiese llegado la revolución, con tal .que los que quisiesen disfrutar del indulto se presentasen dentro de ocho días, entregando las armas, sin retener ningunas bajo el pretexto de ser instrumentos del uso de labradores, gañanes y operarios, reservándose dictar las providencias oportunas para la provisión de estos útiles, cuando los indultados hubiesen regresado a sus territorios y domicilios. En cuanto a los jefes exceptuados, se les ofreció también el indulto por este bando, en cuanto a la pena capital, entregando a sus compañeros o a alguno de ellos.[582]

La condición que el virrey establecía para disfrutar el indulto, de presentarse a pedirlo dentro del octavo día desde la publicación, hacía casi infructuosa esta gracia por ser tan corto el tiempo en que se podía solicitar; pero esta condición nunca se observó, quedando el tiempo ilimitado y abierta permanentemente la puerta para pedirlo mientras la revolución duró. No obstante la amplitud de la concesión, sus efectos no se percibieron basta algunos años después, porque en los principios de una revolución, mientras cada partido se cree seguro del triunfo y todo lo espera de la fuerza de las armas, las medidas de lenidad son despreciadas, considerándolas efecto de la debilidad del contrario y no de su moderación: mucho tiempo de sangre y de desgracias se necesita, para que el cansancio y el desaliento induzcan al mas débil a aprovecharse de ellas.

La victoria de Aculco hizo desaparecer como el humo la fuerza principal de los insurgentes, habiéndose dispersado enteramente los cuarenta mil hombres que Hidalgo conservaba y presentó en ella, entre los cuales se contaban quince mil de caballería; pero no por eso terminó la revolución, como algunos se habían lisonjeado que sucedería. Mientras Hidalgo se dirigía a la capital y al retirarse de delante de ella era su ejército batido y dispersado, el fuego de la insurrección se propagaba rápidamente en las provincias del Norte y en las confinantes con el mar pacífico. La nueva Galicia, Zacatecas, S. Luis Potosí y las provincias internas de Oriente, habían sido agitadas por diversos agentes enviados por Hidalgo, y la revolución había triunfado en ellas, abriendo un nuevo campo y proporcionando mayores recursos a los insurgentes para la continuación de la guerra, así como presentando nuevas dificultades al ejército real y exigiendo una serie no interrumpida de marchas y combates. A las espaldas mismas de Calleja, Villagrán, dueño de Huichapan y de sus inmediaciones, tenía interceptado el camino a la capital, en el que tomó un convoy con municiones para el ejército, dando muerte al Dr. D. José Ignacio Vélez[583] que iba nombrado asesor de aquel general, y a dos empleados destinados para su secretaría, y al Sur de la intendencia de Méjico, iba adquiriendo fuerzas y ganando fama e influjo, el enemigo más formidable que había de tener la causa española en Nueva España. La revolución pues, en el espacio de dos meses, había tomado gran cuerpo, propagándose en las más ricas provincias y extendiéndose

582 Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º fol. 94, con las infieles reticencias que acostumbra, cita estos bandos en solo la parte relativa a la entrega de las armas, y calla absolutamente todo lo relativo al indulto. Esto hace su narración de los hechos tan infiel, que no me atrevo a citar ninguno, descansando en solo su testimonio. Por esto no he hablado del robo que dice hicieron las tropas reales de la custodia de la parroquia de Aculco, cuyo hecho asegura se probó en el arzobispado, y quedó impune por no disgustar al gobierno.

583 Era hermano del Dr. D. Pedro Vélez, que ha muerto poco tiempo ha, siendo magistrado de la corte suprema de justicia.

en la mitad del reino, contribuyendo a su incremento el estímulo poderoso del saqueo que se ofrecía al pueblo, y las groseras falsedades con que se le engañaba y seducía[584]; pero como en cada una de aquellas se promovió con independencia de las otras, trataré con separación en los capítulos siguientes de lo ocurrido en cada una en particular, lo que dará mucha mayor claridad al conjunto de los sucesos de todas.

584 Véanse en el apéndice núm. 19 las cartas dirigidas por Anaya, a los gobernadores de los indios de Ixmiquilpan y Jilotepec.

CAPÍTULO IV.

Revolución de la intendencia de Guadalajara o Nueva Galicia.—Comisionados para propagar la insurrección.-—Recibe Torres este encargo para Jalisco.—Pone en movimiento varios pueblos de la tierra caliente.-—Únensele otros jefes.—Disposiciones del comandante de brigada Abarca.—Nombramiento de jefes hecho por la junta establecida en Guadalajara.—Oidores Recacho y Alva.— Acción de la Barca.—Retírase Recacho a Guadalajara en forma de procesión.—Derrota de Zacoalco.—Consternación en Guadalajara.—-Fuga del obispo y de los europeos.—Entra Torres en Guadalajara.—Expedición del cura Mercado a Tepic y S. Blas.—Entrégase esta plaza huyendo a Acapulco el obispo, los oidores Recacho y Alva y los europeos.—Revolución de Zacatecas.—Medidas dictadas por el intendente Rendon.—Quedan sin efecto.—Llegada del conde de Santiago de la Laguna.—Reconócese la imposibilidad de la defensa de la ciudad.—Fuga de los europeos.—Sublevación de la plebe.—Fuga del intendente Rendon. Su prisión.—Es nombrado el conde intendente.—Convoca una junta de los vecinos.—El Dr. Cos va en comisión a hablar con Iriarte.—Entra Iriarte en Zacatecas.—Revolución de S. Luis Potosí.—Los legos Herrera y Villerías.—Llega Iriarte a S. Luis.—Hácese dueño de la revolución.—Llega Allende a Guanajuato.-—Su recibimiento.—Disposiciones que toma.—Su posición difícil en aquella ciudad.—La de Hidalgo en Valladolid.—Su respuesta al edicto de la inquisición. —Resuelve trasladarse a Guadalajara.

1810. Septiembre.

La revolución habría podido terminar con la dispersión que sufrió en Aculco la fuerza principal de Hidalgo, si la brigada de Guadalajara hubiera tenido a su cabeza un hombre como Calleja, que con la energía y actividad que las circunstancias exigían, y haciendo uso de los abundantes recursos que la rica provincia de Jalisco proporcionaba, hubiese sabido levantar y organizar un ejército y poniéndose a su cabeza, en combinación con los movimientos de Calleja, estrechar a los insurgentes en las intendencias de Guanajuato y Michoacán, que habían quedado indefensas por la marcha de Hidalgo a la capital; pero el brigadier D. Roque Abarca, que unía al empleo de comandante el de presidente de la audiencia e intendente, no sólo no contribuyó a contener y reprimir la revolución en las provincias confinantes, sino que dejándola propagarse en la de su mando, por su debilidad y desaciertos fue causa de que tomase aquella mayor vuelo y acrecentamiento. Desavenido con la audiencia y con los comerciantes europeos de Guadalajara desde la prisión de Iturrigaray, cuyo hecho desaprobó aunque sin dejar de reconocer a la autoridad que en lugar de aquel se estableció, la suya desde entonces vino a ser incierta y vacilante[585], y aun trató de deponerlo enteramente del mando el partido que contra él se formó, lo que no llegó a tener efecto por no haberse podido convenir en el modo de ejecutarlo[586]. Luego que se empezaron a sentir los primeros movimientos de la revolución, Abarca en vez de hacer uso del poder que sus diversas investiduras le daban, teniendo en su mano el mando militar, el político y la administración de la hacienda, se dejó despojar de las facultades que legítimamente le pertenecían, permitiendo el establecimiento de una junta compuesta de letrados, eclesiásticos y particulares, que aunque tomó el nombre de *auxiliar del gobierno*, vino a ser absoluta[587], quedando anulado el jefe superior, y débil y enervada entre muchos la autoridad, cuando más necesario era que fuese unida y robusta, y estuviese ejercida por uno solo.

Aunque el primer intento de Allende hubiese sido, no alzar la voz de la revolución hasta que ésta contase con suficientes partidarios, para que por un movimiento simultáneo se echasen a un tiempo sobre los europeos en toda la extensión del país, haciendo unas vísperas sicilianas, o como se procedió a la prisión de los jesuitas; esto era del todo impracticable habiendo de intervenir tantas

585 Todo esto está tomado de la relación que el mismo Abarca hizo a Calleja, en carta particular que le escribí en 9 de Octubre de 1811, con motivo de felicitarle por su ascenso a mariscal de campo, en que le llamo «amigo y concolega», por haber estado ambos en el colegio de cadetes dela isla de León. Esta carta ha sido publicada por Bustamante, Camp. de Call. fol. 97, en ella dice: «No mando la Nueva Galicia, desde que fue depuesto el Exmo. Sr. D. José Iturrigaray. Se empeñaron sus enemigos en que lo declarase traidor, sin declararlo ellos, pero me mantuve firme en mi silencio, aunque subordinado a la autoridad que se estableció en Méjico.»

586 «Me declararon una guerra encarnizada y quisieron deponerme, lo que dejó de hacerse por no poderse avenir en el modo de sorprenderme.» Carta citada.

587 «Se me precisó a permitir que se formase una junta que se llamase auxiliar del gobierno, y que fuese déspota.» Idem.

personas, y según las prevenciones que Hidalgo hizo a Arias en la carta que lo escribió a Querétaro[588], la insurrección había de estallar en principios de Octubre, aunque nada estaba preparado para ella, y mucho menos habiendo tenido que dar principio al movimiento inopinadamente, y sólo por poner en salvo las personas de los conspiradores. Fue pues necesario suplir a lo que no estaba prevenido, por medio de comisionados que después de dado el grito, fuesen a todas las provincias a ponerlas en insurrección, empleando los mismos medios de que Hidalgo se había valido para darle el primer impulso.

Tuvo este encargo con respecto a Jalisco, un hombre del campo, nativo del pueblo de S. Pedro Piedragorda en la provincia de Guanajuato, y mayordomo de una hacienda en aquellas inmediaciones. Llamábase José Antonio Torres, más conocido con el nombre del *amo Torres*, porque este título se daba a los que tenían algún mando en las fincas de campo. Aunque rústico y sin ningunas letras, tenía Torres astucia, viveza, actividad y valor, y comisionado por Hidalgo a su paso por Irapuato cuando se dirigía a Guanajuato en fines de Septiembre de 1810, levantó en breve a la voz de «Viva la virgen de Guadalupe y mueran los gachupines», los pueblos de Colima, planes de tierra caliente, Sayula y Zacoalco[589]. Pronto se presentaron otros jefes de revolución por diversas partes: Gómez Portugal, Godínez, Alatorre y Huidrobo, pusieron en movimiento todos los pueblos inmediatos al río Grande, de manera que a fines de Octubre estaban en completa insurrección todos los distritos que confinan con las provincias de Guanajuato y Michoacán.

Para contener este torrente, el comandante de brigada Abarca puso sobre las armas los cuerpos de milicias provinciales, que consistían en el batallón de infantería de la capital y el regimiento de dragones de Nueva Galicia, o de Aguascalientes; hizo también marchar las compañías de la frontera de Colotlan con los indios de la misma, y armó más de doce mil hombres: pero no habiendo dado a estas fuerzas la conveniente organización, ni inspirádoles el espíritu de cuerpo, como Calleja lo había hecho en el campamento de la hacienda de la Pila, no fue más que mandar refuerzos al enemigo, al que se pasaron todas las tropas nuevamente levantadas, y lo hicieron también tres escuadrones del regimiento de Aguascalientes, y más adelante hizo lo mismo el otro que guarnecía la capital, de la que salió a las órdenes de un jefe europeo, que fue segundo comandante de Gómez Portugal, siguiéndole las compañías de Colotlan y los indios de aquella frontera[590]. Levantáronse también en la ciudad dos compañías de voluntarios, compuestas de jóvenes del comercio y, cursantes de la universidad, y el obispo D. Juan Cruz Ruiz Cabañas formó un cuerpo que se llamó de la Cruzada, con los individuos del clero secular y regular y otros que quisieron alistarse, los cuales llevaban por distintivo una cruz encarnada al pecho. Convocábaseles al son de la campana mayor de la catedral a hacer ejercicio, y salían del palacio episcopal, que era el punto de reunión, a caballo, sable en mano, llevando un estandarte blanco con una cruz roja, y los seguían grupos de gente del pueblo gritando: «viva la fe católica.»[591]

A pesar de lo urgente del peligro, seguía la división y desconfianza entre Abarca y los europeos de Guadalajara. Estos querían de preferencia asegurar sus tiendas en la ciudad y los intereses que tenían fuera de ella, y aunque Abarca instruyéndolos de las frecuentes y numerosas deserciones que había en las tropas que había levantado, y de la escasez de dinero para atender a los gastos que las circunstancias demandaban, les hacía ver la necesidad de tomar ellos mismos las armas y de subvenir con sus caudales a las erogaciones precisas, para lo que dio él mismo el ejemplo aprontando de su peculio cinco mil pesos, se negaron a uno y otro[592]. La junta entre tanto tenía por traidores a algunos de los oficiales de más aptitud y a quienes Abarca creía dignos, de la mayor confianza, y para colmo de desacierto, confió aquella el mando de las dos divisiones que

588 Véase tomo 1° fol. 370. Las vísperas sicilianas, como es bien sabido, fueron una conspiración formada en Sicilia para degollar al toque de vísperas a todos los franceses que residían en la isla, habiéndose apoderado de ella.

589 Así se refiere en la sentencia de muerte pronunciada contra Torres, cuando fue preso en Palo alto el 5 de Abril de 1811, dada por la audiencia de Guadalajara, que extracta Bustamante, Cuadro histórico tomo 1º fol. 144.

590 Todos estos pormenores los da el mismo Abarca, en su carta citada a Calleja. Bust. Camp. de Call. f. 99.

591 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1° fol. 139.

592 Carta de Abarca a Calleja. Bustamante, Camp. de Call. fol. 99.

hizo marchar a la Barca y a Zacoalco, al oidor D. Juan José Becacho de la primera y a D. Tomás Ignacio Villaseñor dela segunda[593]. Becacho había sido en España capitán de dragones, pero cambió la espada por la toga, habiéndole dado el empleo de oidor de Guadalajara el ministro de gracia y justicia Caballero, en premio de haberle batido las cataratas el padre del agraciado: joven, petulante y muy satisfecho de sí mismo, era con otro oidor joven Alva[594], que había venido con él de España, el principal motor de todos los avances contra la autoridad de Abarca, el alma de la junta, y ambos presentaban la triste prueba, de que bajo el influjo del príncipe de la Paz, la corte de Madrid no procedía con la circunspección que antes se había observado, en la provisión de las plazas de las audiencias de América. Villaseñor era un rico hacendado, igualmente inexperto, creado entonces teniente coronel por la junta.[595]

Recacho con su división, fuerte de quinientos hombres. entre los que se contaba la compañía de granaderos del batallón provincial de Guadalajara, dos compañías de voluntarios españoles, y el resto lanceros, se dirigió a la Barca y al acercarse a la población, encontró que los insurgentes mandados por Huidrobo que tenía el título de inspector y por los capitanes Godínez y Alatorre, la habían abandonado y habiendo pasado el río, se encaminaban hacia Zamora. Entró pues en ella sin resistencia, pero en los días 5 y 4 de Octubre fue vivamente atacado por ambas riberas del río, y aunque se defendió con denuedo dentro de las calles, y obligó a los insurgentes a abandonarlas con mucha pérdida haciéndoles buen número de prisioneros, resolvió sin embargo retirarse habiendo perdido algunos de sus mejores oficiales, para esperar en Sula recursos de Guadalajara, a donde recibió orden de volver y para hacerlo con más seguridad ocurrió a un extraño expediente. Hizo que el cura fuese en un coche, llevando al Santísimo Sacramento, prometiéndose que como sucedió, los insurgentes por respeto no se atreviesen a atacarle, y de este modo el legado general, con su ejército en procesión, llegó seguro a Guadalajara en donde fue recibido con repiques de campanas, como si volviese vencedor.[596]

Entre tanto, la división mandada por Villaseñor, fue completamente derrotada en Zacoalco por Torres, el día mismo en que Calleja triunfaba en Aculco, habiendo perecido en esta acción la flor de la juventud de Guadalajara que formaba las compañías de voluntarios, las cuales, faltas de disciplina, y compuestas de jóvenes no acostumbrados a las fatigas y riesgos de la guerra, fueron fácilmente arrolladas por la impetuosidad de los indios, terribles en la primera acometida. Durante la acción que no fue larga, se pasaron a los insurgentes los milicianos de Colima, lo que acabó de decidirla y en ella quedaron prisioneros el comandante Villaseñor, D. Salvador Batres, capitán de una de las compañías de voluntarios, y D. Leonardo Pintado, que lo era de la de Tepic, habiendo perecido el teniente del regimiento de la Corona Gariburu, que se hallaba con bandera de recluta para su cuerpo, siendo el único que opuso una regular resistencia, y quedó muerto en su puesto. Refiere Bustamante[597], que antes de trabar el combate, intimó Torres a Villaseñor, que era americano, que dejase solos a los europeos, y que Villaseñor contestó con desdén, amenazando a

593 Idem.—«Tuve que nombrar comandante al oidor Recacho y le di a vd. aviso de que marchaba a Lagos, pero llegó a Jalos y volvió a Guadalajara sin darle a vd. aviso ni a nadie.» Son las palabras de Abarca.

594 Este Alva, que se llamaba D. Juan Hernández de Alva, era hijo de un fiscal de la audiencia de Méjico, por cuya consideración se le dio la toga.

595 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol. 140.

596 Recacho dirigió al virrey desde la fortaleza de S. Diego de Acapulco, un parte con fecha 31 de Diciembre de 1810, que se insertó en la gaceta de 19 de Febrero de 1811, tom. 2º núm. 25 fol. 157, en el que dice que «a media legua de la Barca encontró al Sr. cura con sus clérigos y el Santísimo Sacramento, que había sacado de su iglesia, cerrándola en virtud del entredicho, al que hizo subir con su Majestad a un coche en que llevaba los heridos.» Es cosa extraña que no le ocurriese al cura consumir las formas, en vez de emprender con ellas tan larga peregrinación. D. Antonio Corbatón, capitán de una de las compañías de voluntarios europeos, que se halló en la acción, reclamó en la gaceta de 29 de Marzo núm. 37 fol. 262, contra lo que dijo el Dr. D. José Ángel Sierra en la de 3 del mismo, núm. 31 fol. 202 que atribuyó la pérdida de Guadalajara a las acciones de la Barca y Zacoalco, sosteniendo que en la primera las tropas reales quedaron vencedores, lo que prueba con el aparato con que fueron recibidas en Guadalajara. Cierto es que rechazaron a los insurgentes; pero lo es también que se vieron obligadas a retirarse, por no poderse sotener en aquel punto.

597 Cuadro histórico, tom. 1º fols. 142 y 145.

Torres que lo haría ahorcar, y sin embargo éste no abusó de la victoria para vengar tal insulto.[598]

La derrota de Zacoalco y la retirada de la división de la Barca, que volvió llena de terror manifestando que en imposible la defensa[599], no obstante el aparato triunfal de su entrada a la que convidó por rotulones el ayuntamiento, invitando al vecindario para que saliese a recibir al Santísimo Sacramento, que Recacho traía para no dejarlo expuesto a irreverencias[600], causaron la mayor consternación en la ciudad y no se trató ya más que de la fuga. Abarca reunió a los europeos para animarlos a la defensa, pero muy lejos de tratar de ésta, uno de ellos levantando la voz, contestó por todos: «que no eran soldados, no debían cuidar sino del número uno y de sus intereses.»[601] El obispo fue de los primeros en tomar el camino de S. Blas: la junta se disolvió, y Recacho y Alva se dirigieron al mismo puerto, recogiendo en el tránsito los intereses del rey y destruyendo lo que no podían llevar; siguiéronlos todos los europeos que pudieron, llevándose lo que era más fácil de transportar de sus fortunas y quedó solo Abarca, con ciento diez reclutas[602], a quienes se acababa de hacer vestir el uniforme, rodeado de numerosas cuadrillas de insurgentes, cuyo número y alientos habían crecido con el triunfo; con lo que vista la imposibilidad de la defensa, se retiró al pueblo de S. Pedro, lugar de recreo en las inmediaciones de la ciudad, y hallándose enfermo gravemente[603], dejó el mando en manos del ayuntamiento.

Éste, completando el número de sus individuos con americanos, en reemplazo de los capitulares europeos que habían huido, no trató de otra cosa que de evitar desastres en la entrada de los insurgentes en la ciudad. Al efecto, nombró comisionados que fuesen a conferenciar con los jefes de estos, destinando a D. Ignacio Cañedo y a D. Rafael Villaseñor a Zacoalco donde estaba Torres; al Dr. Padilla franciscano, para tratar con los jefes que estaban en la Barca, y al Dr. D. José Francisco Arroyo a Jacotán, donde se hallaba Gómez Portugal. Por resultado de estas conferencias entró Torres en Guadalajara el día 11 de Noviembre de 1810, habiendo ofrecido respetar las propiedades y personas de los vecinos, como lo cumplió, aunque después instigado por un mayorazgo de aquella ciudad en cuya casa se alojó, hizo proceder a recoger a los europeos que habían quedado, poniéndolos en arresto en un colegio. En seguida llegaron los demás jefes, y estos suscitaron a Torres cuestiones sobre el mando, pues por desgracia entre los insurgentes, el obtener una ventaja sobre sus enemigos, era la señal de encenderse entre sí mismos celos y pretensiones.

Sólo faltaba a los independientes el puerto de S. Blas, para ser dueños de toda la provincia de la Nueva Galicia, el que les era de la mayor importancia, tanto por las comunicaciones marítimas que por él podían proporcionarse, cuanto por el mucho armamento que de allí podían sacar. El presbítero D. José María Mercado, cura del pueblo de Ahualulco, solicitó de Torres una comisión para perseguir a los españoles que huían hacia aquel puerto, la que se le concedió sin dificultad[604]. Mucho llamó la atención el que Mercado tomase parte en la revolución, porque gozaba de mucha reputación de virtud, y era director de los ejercicios espirituales en Guadalajara[605], cuando en lo general, los eclesiásticos que se alistaban bajo las banderas de la insurrección, solían ser los más corrompidos de cada lugar. En los pueblos de su tránsito juntó unos seiscientos hombres de indios y gente del campo, con los cuales entró en Tepic sin resistencia, y habiéndosele unido la compañía veterana que guarnecía aquel pueblo, marchó a sitiar a S. Blas.

La empresa parecía sin embargo imposible para las fuerzas con que se intentaba. D. Vicente

---

598 Algún tiempo después Villaseñor tomó el hábito de San Juan de Dios, y murió de lego en esta religión.

599 Así lo dice Abarca en la carta citada. Bustam. Camp. de Calleja, fol. 100.

600 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol. 141.

601 Abarca, carta citada.

602 El mismo, ib. «Mis fuerzas, dice, consistían en ciento diez zaragates que acababa de vestir de soldados, y con ellos, un oficial veterano y cinco del país, quise hacer frente a la muchedumbre. Me rodeaban entonces cincuenta mil hombres, y no tenía en la ciudad más maíz que para once días.» Probablemente en el número de cincuenta mil hombres hay exageración, pues debe tenerse presente que Abarca escribía para vindicarse.

603 «Por último, caí en cama,y estando en ella, recomendándome el alma, capituló la ciudad.» Abarca, en dicha carta.

604 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol. 148.

605 Arechederreta, Apuntes hist.

Garro, administrador de correos de Guadalajara[606], testigo de los hechos, en el informe que sobre todos estos sucesos dio a Calleja en 8 de Febrero de 1811, se expresa en estos términos[607]: «Un terreno que domina el único punto por donde puede ser atacado por tierra; una proporción para aislarle con facilidad por la comunicación de los esteros; un castillo respetable con doce cañones de a 24, que defiende el puerto y puede también arruinar la villa; cuatro baterías en ella y en la mar una fragata, dos bergantines, una goleta y dos lanchas cañoneras; la segura esperanza de que diese fondo de un día a otro la fragata *Princesa* y la goleta particular *S. José* con harinas; seiscientas o setecientas cargas de éstas existentes en la plaza; igual número con corta diferencia de arrobas de queso; más de mil fanegas de maíz; de ciento cincuenta a doscientas reses, y facilidad de traer por mar en poco tiempo de las Bocas, Guaimas y Mazatlán la carne, harina y reales necesarios; abundantes pozos de agua en el recinto de la villa; trescientos hombres de marinería, doscientos de maestranza y más de trescientos europeos armados y dispuestos como aquellos a defenderse; ciento y tantas piezas de artillería de todos calibres, y montadas cuarenta de ellas con sus correspondientes municiones, y ocho o nueve oficiales de marina; éste era el verdadero estado en que se hallaba la plaza de S. Blas en 1 de Diciembre de 1810, cuando sin haber disparado un tiro para su defensa, se rindió vergonzosamente a unas muy malas y pocas escopetas, hondas, lanzas y flechas, manejadas muchas de ellas por ancianos y muchachos, como todos vieron cuando entró el desordenado y no crecido ejército sitiador, con seis cañones de corto calibre que tomó en Tepic.»

El 28 de Noviembre intimó Mercado la rendición a la plaza, y aparentando en el oficio que dirigió al comandante fuerzas que no tenía, llamó ejército respetable a la miserable chusma desarmada que le acompañaba; ofreció bajo su palabra de honor que los europeos y todos los habitantes, si voluntariamente se rendían, serían tratados con toda consideración y salvarían sus vidas y parte de sus intereses o acaso la totalidad de ellos; más si no salían dentro de media hora comisionados a tratar de capitulación, amenazó llevarlo todo a fuego y sangre, sin dar cuartel, pues una vez empeñada la acción, no le sería posible contener el «desatinado furor de sus soldados, cuyo número era tal que aun cuando peleasen en la plaza los niños y las mujeres, todavía tendría diez soldados que oponer a cada uno de los contrarios, quienes si a pesar de esto lograban resistirle, nada habrían conseguido, pues no podrían resistir el ímpetu terrible de toda la nación mejicana, que levantada en masa, se movía toda contra aquel punto.» He querido extractar esta arrogante intimación, porque ella da a conocer el estilo usado por los insurgentes en aquella época, y manifiesta la idea exagerada que se hacían del poder y fuerzas de la nación. Mercado en este oficio tomó el título de comandante de las armas americanas de Poniente que Hidalgo le había dado, y cuyo nombramiento se celebró en su campo con salvas de artillería: la comunicación es dirigida, «al comandante de europeos de la villa de S. Blas.»

El comandante de la plaza D. José de Lavayen, oficial de la marina española, sobrecogido con tales amenazas, contestó, que la plaza y todo lo que en ella había era propiedad del rey Fernando VII y que como tal, estaba obligado a defenderla; que ignoraba por qué se hallaba levantada en masa la nación como se le decía, y que para instruirse de este punto y evitar la inútil efusión de sangre, dejando al mismo tiempo a cubierto su honor y asegurados a los europeos acogidos bajo la bandera de la plaza, comisionaba al alférez de fragata D. Agustín Bocalan. En este estado de cosas el obispo, no menos amedrentado que el comandante, se retiró a bordo del bergantín *S. Carlos*, y los europeos, entendiendo que se trataba de entregar la plaza, hicieron lo mismo embarcándose cuantos pudieron con sus intereses, y así lo verificaron igualmente los oidores Alva y Recacho, poniéndose en franquía para dar la vela la mañana misma que la plaza fue entregada, dirigiéndose a Acapulco, a donde llegaron felizmente.

El informe abultado que, hizo Bocalan de las fuerzas de Mercado, inducido acaso por el interés de salvar unos cortos bienes de campo que en las inmediaciones tenía, decidieron a Lavayen

606 Fue padre de D. Máximo Garro que murió el año de 1846, siendo ministro plenipotenciario de la república en París, y servía entonces en la clase de teniente en el batallón provincial de Guadalajara.

607 Este informe se halla en el expediente de las campañas de Calleja, y lo publicó Bustamante en el opúsculo de éstas y en el Cuadro histórico, tom. 1° fol. 148.

y a los vocales de la junta de guerra que convocó, a admitir la capitulación que el mismo Bocalan había convenido con Mercado, en la cual se estableció «que la plaza quedaría siempre bajo la misma soberanía y en el culto de la misma religión, y que no se seguiría perjuicio alguno a las personas que hubiesen tenido parte en la traición que contra la religión y patria se meditaba, dando los europeos caución de sus personas y haciendas, mientras se recibían los comprobantes para calificar quién era inocente y quién reo.» El fundamento de todo esto era el engaño con que se había pretendido alucinar al pueblo, de que la revolución se hacía para defender los derechos del rey Fernando y preservar al reino de la traición tramada por los europeos para entregarlo a los franceses.

De este modo se apoderó el cura Mercado de S. Blas, sin que en ello hubiese sin embargo traición alguna de parte del comandante Lavayen, sino solo una vergonzosa cobardía, la que le hizo dar crédito a los infieles informes de Bocalan, y entregar la plaza a una chusma desordenada, que ni aun se había dejado ver todavía, sin intentar siquiera la defensa, Pudo también contribuir a ello el terror de que estaban poseídos el obispo, los oidores Recacho y Alva y los europeos, amedrentados con el suceso de Zacoalco y retirada procesional de la Barca, y cuyo embarque y fuga precipitada debió causar mucho desaliento en los que tuviesen alguna disposición para defenderse. Lavayen fue llamado a Méjico a responder a los cargos que le resultaban, pero fue declarado absuelto en el juicio a que se le sujetó, a lo que no contribuyó poco la circunstancia de estar casado con la hija de D. Andrés de Mendívil, administrador de correos, hombre de grande influjo en el gobierno y en el partido europeo.

La plaza de S. Blas y todo el extenso reino de la Nueva Galicia o provincia de Guadalajara, cayó en poder de Hidalgo, sin otro esfuerzo de su parte que haber expedido algunos nombramientos de comisionados y dado títulos de jefes. Ni aun esto hubo para excitar la revolución en Zacatecas[608]. El 21 de Septiembre se supo en aquella ciudad el levantamiento verificado en Dolores el 16. El intendente D. Francisco Rendon, tomó inmediatamente todas las providencias que el caso exigía: convocó a los europeos para que armados formasen patrullas y cuidasen de la tranquilidad de la ciudad: trató de averiguar el número de armas con que podía contar y hallando que eran muy escasas, abrió una suscripción para construir lanzas, de las que en quince días sólo pudieron hacerse cuatrocientas, no obstante haberse puesto a fabricarlas todos los artesanos que en la ciudad había; circuló órdenes a toda la provincia, para que se enviasen a la capital todos los hombres y armas que pudieran reunirse y se preparasen todas las poblaciones a la defensa, pidiendo también a los propietarios de campo mil y más hombres a caballo, montados y armados, que serían pagados por la real hacienda. Púsose en comunicación con los intendentes de S. Luis Potosí, Guadalajara y Durango para la combinación de las operaciones solicitando le auxiliasen, y también pidió al gobernador de Colotlati que pusiese sobre las armas y le mandase todas las tropas de su distrito, como lo verificó enviando primero dos compañías que fueron destinadas a guarnecer la villa de Aguascalientes, que era el punto más próximamente amenazado, y llegó después él mismo gobernador con otras cuatro, pero unas y otras desarmadas y a las que fue menester dar alguna parte de las lanzas que se estaban fabricando.

Por grande que fuese la actividad del intendente para dictar citas medidas, poco podía esperarse de ellas en una provincia enteramente desarmada y desprevenida y en que o había tropas ningunas organizadas, pues no se habían formado todavía cuerpos de milicias, a excepción del regimiento de dragones de Aguascalientes. Tampoco podía recibir auxilios ningunos de las inmediatas: Guadalajara, aunque bien manejados los muchos recursos que tenía, hubiera podido prestarlos, por la debilidad e incapacidad de Abarca y desaciertos de la junta, no podía ni aun hacer frente a los que excitaban la revolución dentro de ella misma: el intendente de Durango contestó, que apenas tenía fuerzas para defender aquella capital, y el general Calleja, ocupado entonces en

608 La relación de la revolución de Zacatecas, se ha extractado del informe que el intendente de aquella provincia D. Francisco Rendon dirigió al virrey desde Guadalajara con fecha 27 de Enero de 1811, publicado por Bustamante, Campañas de Calleja, fol. 45.

organizar su ejército, estaba temiendo ser atacado en S. Luis, y no podía distraerse en otras atenciones. La plebe entre tanto se insolentaba, y con la noticia de la toma y saqueo de Guanajuato, se temía que se entregase a los mismos desórdenes de que había dado ejemplo la de aquella ciudad. De los hombres armados pedidos a los propietarios de fincas rústicas, no llegaba ninguno y hasta el 6 de Octubre sólo se presentaron veintiuno, que armándolos con lanzas, fueron empleados en conducir a Durango cincuenta barras de plata del rey para ponerlas en salvo.

En aquel día entró en Zacatecas el conde de Santiago de la Laguna, uno de los más ricos hacendados de la provincia, llevando consigo doscientos de sus sirvientes, montados y con algunas armas, y ofreció al intendente este auxilio para defensa de la ciudad, y su influjo que era grande en aquella plebe. A las 10 de la mañana del mismo, se recibió aviso de Calleja de que los insurgentes se dirigían de Guanajuato a Zacatecas, cuya noticia confirmaban de Lagos y Aguascalientes, de donde se habían fugado todos los europeos. El peligro parecía inminente y los medios de evitarlo ningunos. En este conflicto, el intendente convocó una junta a que concurrieron el ayuntamiento, diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas, cura, prelados de las religiones y varios sujetos distinguidos del vecindario. En ella se declaró imposible la defensa de la ciudad, tanto por falta de un cuerpo de tropas con que hacerla, como por su situación, que es muy semejante a la de Guanajuato, y en consecuencia, en aquella tarde y noche se fugaron los más de los europeos, llevándose consigo lo que pudieron de sus efectos y caudales, y lo mismo hicieron los empleados. De los primeros, los más acaudalados tomaron el camino de la provincia de S. Luis, y ya vimos en su lugar[609] que los fondos que llevaron y entregaron a Calleja para que se les pagasen en Méjico, fueron uno de los recursos con que aquel general contó para la formación de su ejército.

El gobernador de Colotlan expuso el día 7 a Rendon, que en el estado presente de cosas, su presencia y la de las compañías de su mando era innecesaria, no pudiéndose contar con estas porque además de estar mal armadas, los soldados le habían manifestado, que habían salido con él porque era criollo, pero que cuidara de no comprometerlos, porque ninguno de ellos expondría su vida por defender a los europeos, por lo que creía más conveniente volverse a cubrir el distrito de su mando, y esperar en él las órdenes del comandante de brigada de Guadalajara. Dispúsolo así el intendente, haciendo que esta tropa saliese aquella misma noche, y ya hemos visto que trasladada a Guadalajara se pasó a los insurgentes, como era muy de esperar de estos antecedentes.

Crecía entretanto la agitación en la plebe: presentábase ésta en grandes masas a impedir que los dependientes que habían quedado en las casas de comercio sacasen sus efectos: pretendían los cabezas de motín que se les autorizase para embargar las tiendas y estorbar que saliesen de ellas tercios de ropa y dinero: las autoridades eran desobedecidas, y el pueblo desenfrenado pedía a gritos las cabezas de Apezechea y de D. Angel Abella; el primero minero rico, uno de los dueños de la mina de Quebradilla, entonces floreciente, que se había puesto ya en salvo huyendo a S. Luis; el segundo administrador de correos, al que al salir el día 7 para Chihuahua, a donde se retiró, la plebe enfurecida detuvo en la plaza en el coche en que iba con su familia, mientras una porción de los amotinados fue a pedir permiso al conde de la Laguna para quitarle la vida, la que salvó por el respeto de éste, quien a duras penas consiguió que le dejasen seguir su camino con su mujer e hijos. Intimidados con esto el cura y varios eclesiásticos, ocurrieron al intendente a pedirle con lágrimas, que salvase con la fuga su vida y la de su familia: el mismo conde de la Laguna, desconfiando de que su influjo pudiese bastar a contener al pueblo ya en completa insurrección, cuyos excesos juzgaba más temibles que los de los insurgentes que amenazaban la ciudad, le instó para que se pusiese en salvo, y le ofreció sacarlo con los doscientos hombres que tenía, y llevarlo a donde quisiese por caminos desembarazados de enemigos.

Decidido el intendente a partir, verificó su salida en la madrugada del día 8, dirigiéndose a Guadalajara para reunirse allí a las fuerzas que el comandante de aquella brigada organizaba, y con el mismo designio le acompañó el conde de la Laguna con los doscientos hombres de sus sirvientes; pero en la hacienda de la Quemada, donde pasaron la primera noche, el conde varió de resolución,

609 Lib. 2º, cap. 3º, fol. 456 de esta obra.

por haber recibido un oficio de Zacatecas en que se le avisaba, que habiéndose formado tumultuariamente un nuevo ayuntamiento, éste le había nombrado intendente interino de la provincia. Dispuso el conde con este motivo volver a la ciudad, por no desairar el nombramiento, ni abandonar aquella población a los excesos de la plebe que su presencia podría contener. Propúsole Rendon que le dejase los doscientos hombres que traía, pero ellos se resistieron a continuar teniendo que volver a sus casas a cosechar sus maíces, por lo que solo pudo dejarle una escolta de veinte hombres. Con ella siguió Rendon su marcha, más a corta distancia del pueblo de Tabasco, supo que este y los de Jalapa y Juchipila, estaban ya en poder de los insurgentes y aprisionados los europeos avecindados en ellos, con lo que se vio obligado a refugiarse en la hacienda de Santiago, y a pedir al comandante de Guadalajara una escolta para poder continuar a aquella ciudad. Recibida ésta, volvió a ponerse en marcha, pero el 29 de Octubre al amanecer, fue aprehendido con su familia por una partida mandada por Daniel Camarena, que despojo a todos aun de la ropa que llevaban puesta, le condujo atado el primer día y suelto otros 32 por diversos rodeos, hasta llegar a Guadalajara que estaba ya en poder de los insurgentes[610]. ¡Tan desgraciada fue la fuga del intendente de Zacatecas, magistrado respetable por su integridad y conocimientos!

El conde de la Laguna logró evitar en Zacatecas el saqueo de las casas de los españoles, y aproximándose a aquella capital D. Rafael Iriarte, que se titulaba teniente general y con gran número de gente se dirigía a ocuparla, convocó una junta de los vecinos que habían quedado, en la que se acordó que el Dr. D. José María Cos, cura del burgo de S. Cosme, fuese al campamento de los insurgentes, para hablar con Iriarte e informarse «si la guerra que hacían aquellos salvaba los derechos de la religión, rey y patria, y si en el caso de ceñirse su objeto a la expulsión de los europeos, admitía excepciones y cuales eran éstas, con el fin de que la explicación que sobre estos puntos se diese, sirviese de gobierno a las provincias para unirse todas en un mismo sistema de paz o guerra, según la naturaleza de las pretensiones que se manifestasen.» El conde comunicó esta disposición al intendente de S. Luis, Acevedo[611], y éste lo hizo a Calleja, quien tuvo por muy sospechosa la duda que había ocurrido al primero sobre el carácter y naturaleza de la insurrección, y en consecuencia, previno a Acevedo procediese con mucha cautela en la contestación que le hubiese de dar, sin manifestarle una desconfianza que le obligase a arrojarse enteramente en el partido de la revolución, ni indicarle que se adoptaban sus ideas. El virrey Venegas fue más lejos en el concepto que formó del procedimiento del conde, pues impuesto de todo por Calleja, lo calificó de un preludio de su decisión posterior en favor de los insurgentes, lisonjeándose de que no estaba muy lejos que experimentase el castigo.[612]

El Dr. Cos, en desempeño de la comisión de la junta, pasó a Aguascalientes en donde se hallaba Iriarte, a quien instruyó de su llegada desde uno de los suburbios. Iriarte salió a recibirlo con una gruesa partida de caballería, llevando un estandarte con la imagen de Guadalupe, el que puso en manos de Cos, no obstante su resistencia, para entrar con él en la villa, en la que fue recibido con repiques y salvas. Impuesto por Iriarte del plan y medios de la revolución, quedó muy poco satisfecho del uno y de los otros; mas creyéndose comprometido por el papel que Iriarte le había hecho representar en la entrada a aquella población, no se atrevió a volver a Zacatecas y se dirigió a S. Luis para informar a Calleja de todo lo ocurrido, quien lo recibió muy bien y le previno fuese a Méjico a presentarse al virrey, como iba a hacerlo; pero a su paso por Querétaro fue detenido por el comandante de brigada García Revollo, quien lo puso preso en el convento de S. Francisco, y en su lugar veremos el papel distinguido que hizo en la revolución[613]. El conde de la Laguna se trasladó a

610 Camarena fue fusilado por orden de Calleja, el 22 de Febrero de 1811, en el camino de Guadalajara a S. Luis. Con este motivo, Bustam. Camp. de Call. fol. 51, copiando un verso de una fábula de Samaniego dice: «En pos va del delito el escarmiento.» Pero si aquel autor aplaude al castigo de Camarena, no parece que haya razón para censurar el de los demás, pues todos eran lo mismo.

611 Véase en las Campañas de Calleja fol. 51 y siguientes, toda esta correspondencia.

612 Véase la contestación de Venegas a Calleja. Camp. de Call. fol. 53, y Cuad. hist tom. 1º fol. 130.

613 Todas estas noticias y otras de que haré uso relativas al Dr. Cos, se las dio él mismo en Pázcuaro, a donde se retiró después de indultado, al P. D. Pedro Rafael Conejo, sujeto muy recomendable y de toda verdad, quien las

Guadalajara, y la gente que Iriarte acaudillaba entró en Zacatecas, quedando este con el mando de la provincia.

La de S. Luis Potosí, en contacto tan inmediato con las de Zacatecas y Guanajuato, no podía dejar de tomar parte en el movimiento que en ellas se había verificado[614]. Sin embargo, la escasa comunicación que había de unas provincias a otras, y las medidas que Calleja a su salida había dejado tomadas, contuvieron la revolución, que no se verificó hasta principios de Noviembre. Dos legos de S. Juan de Dios, Fr. Luis Herrera y Fr. Juan Villerías, fueron los que la promovieron y ejecutaron. El primero, travieso de ingenio y perdido de costumbres, se unió a Hidalgo cuando pasó por Celaya y siguió al ejército con título de primer cirujano: separóse después por motivos particulares y dejados los hábitos se dirigió a S. Luis; pero una partida de tropa apostada en la hacienda del Jaral por orden de Calleja, teniéndolo por sospechoso, lo aprehendió y conducido a S. Luis fue puesto en la cárcel pública, con una barra de grillos en los pies. Para conseguir la libertad, se dio a conocer por fraile y se le trasladó con las mismas prisiones al convento del Carmen, en donde, como en su lugar se dijo, había dejado presos Calleja a su salida de aquella ciudad, bajo buena guardia, a varios oficiales y otros muchos individuos[615] complicados en la conspiración que allí se tramó intentando seducir la tropa. Pidió entonces Herrera que se le llevase al convento de su orden que allí había, a lo que accedió el comandante Cortina, constituyéndose fiadores por el preso el prior y demás conventuales. Conseguida esta pretensión, concibió el atrevido proyecto de hacerse dueño de la ciudad en una noche, poniéndose de acuerdo con Villerías, lego en aquel convento. Con este intento solicitaron a D. Joaquín Sevilla y Olmedo, oficial de lanceros de S. Carlos, quien les ofreció proporcionarles alguna tropa y les franqueó las armas y municiones que en su casa tenía. En la noche del 10 de Noviembre, encontró Sevilla a las diez de ella a una patrulla de su cuerpo y a otra de caballería, y prevalido de su carácter de oficial, les pidió auxilio para ejecutar una orden del comandante: diéronselo y con ellas se dirigió al convento de S. Juan de Dios, en donde se le reunieron los dos legos y juntos todos pasaron al del Carmen, en el que llamando con la campana destinada a hacer seña de confesión durante la noche, la pidieron para D. Juan Pablo de la Serna, persona conocida y vecino principal de aquella ciudad. Engañado con este artificio, el lego carmelita portero abrió la puerta y asegurándose de él los conspiradores, sorprendieron y desarmaron a los soldados de guardia, y con las armas que quitaron a estos armaron a los presos, a quienes pusieron en libertad a condición de unírseles y ayudarlos en la empresa, y dejando en arresto a los carmelitas, que todos eran españoles, marcharon a la cárcel cuya guardia también sorprendieron. Engrosado el número de los sublevados con los presos que de la cárcel sacaron, intentaron sorprender el cuartel de artillería, pero aunque según se ve por estos hechos, era general el descuido y poca vigilancia en todas las guardias, la del comandante Cortina, cuya casa estaba en frente de este cuartel, sintió algún rumor y alarmada con él, hizo fuego sobre los conjurados, matando a cuatro de ellos e hiriendo al asistente de Sevilla: éste no obstante avanzó rápidamente sobre el cuartel y héchose dueño de él, hizo sacar diez piezas que mandó colocar en las entradas de la plaza, asestando una contra la casa de Cortina. Apoderáronse con el mismo buen éxito de los demás cuarteles, y solo quedó defendiéndose Cortina con la tropa que en su casa tenía. Para vencer esta resistencia, colocó Sevilla una compañía de infantería sobre la azotea de las casas reales, que dominaba a la de Cortina, y dio orden de hacer fuego sobre esta, dirigiendo la puntería a los balcones, ventanas y claraboyas. Herido Cortina en una mejilla, fue hecho prisionero con la tropa que le acompañaba, la cual había matado a diez y siete de los asaltantes y herido a no pocos: la casa, tienda y bodegas, con muchos efectos, pues Cortina era de los principales comerciantes del lugar, fue entregada al saqueo, y sus hijas tuvieron que ocultarse con trabajo, para escapar de la lubricidad de Herrera. Este nombró intendente a D. Miguel Flores, vecino respetable de la ciudad, e hizo poner presos a más de cuarenta españoles que en ella había. La revolución quedó concluida a las siete de

comunicó al P. D. Mucio Valdovinos, a cuya amistad las debo.

614 He tomado las noticias relativas a la revolución de S. Luis, del Cuadro histór. de Bustamante, quien las ha sacado de apuntes que de aquella ciudad le dieron, y de cuya verdad he cuidado de cerciorarme.

615 Tom. 1º lib. 2º cap. 2º f. 469.

la mañana del día 11, y en él no hubo por entonces otra ocurrencia; pero en el siguiente, habiendo hecho fuego, según se dijo, de la casa de D. Gerónimo Berdiez, español, sobre una patrulla que rondaba en el primer cuarto de la noche, el comandante de ella entró por fuerza en la casa, e hirió con el sable tan gravemente a Berdiez, que a poco tiempo murió.

Tres días después de estos sucesos, Iriarte, que como hemos visto se había apoderado de Zacatecas, avisó con un correo que se hallaba en marcha para Guanajuato, a donde se dirigía en socorro de Allende, y preguntaba a Herrera y a sus compañeros si podría entrar en S. Luis: contestósele que sí, y en efecto llegó con una muchedumbre de indios con flechas, que evolucionaron formados en la plaza tirándolas al aire, y fue recibido con salvas, repiques y *Te Deum*, que es cosa que nunca faltaba en las fiestas de los insurgentes, y además se le dieron bailes por tres días consecutivos. Iriarte, para corresponder a estos obsequios, hizo también un baile, al que convidó a los dos legos Herrera y Villerías y al oficial Sevilla; pero el festín fue interrumpido por la gente armada de Iriarte, que por orden de este, entró en la sala y se apoderó de los tres convidados, al mismo tiempo que otros de los suyos tomaban la artillería y se hacían dueños de la ciudad, que fue entregada al saqueo de aquella bárbara chusma, la cual en el día siguiente quitó hasta las rejas de fierro de los balcones delas casas, alzando el grito de «mueran los traidores de S. Luis.» Villerías logró escaparse, y con cincuenta hombres que pudo reunir, huyó a Guanajuato a buscar la protección de Allende: quedaron presos Herrera y Sevilla, temiendo a cada momento que Iriarte mandase quitarles la vida, pero éste hizo que se los presentasen en un convite con que celebró estos sucesos con sus oficiales: díjoles que estaban en libertad, y que la causa de aquel procedimiento había sido evitar una desgracia con sus personas, cuyo intento había conseguido con el saqueo de la ciudad. Esta revolución, muy semejante a las que se refieren en la historia de las repúblicas italianas de los siglos XV y XVI, en que son tan frecuentes los actos de traición y perfidia, terminó con nombrar Iriarte mariscal de campo al lego Herrera, coroneles a Sevilla y a otro oficial Lanzagorta, y dejar a éste y a otro lego juanino llamado Zapata, encargados de las armas y municiones que quedaban en S. Luis, conservando a Flores en el empleo de intendente que Herrera le había dado. La esposa del general Calleja cayó en poder de Iriarte, y fue tratada con toda consideración: esta circunstancia, y el haber sido Iriarte escribiente de la comandancia de brigada, en cuyo tiempo era conocido con el nombre del cabo Leiton, hizo sospechar que tenía algunas inteligencias secretas con aquel general. Arregladas así las cosas en S. Luis, Iriarte se preparó a salir de aquella ciudad para auxiliar a Allende que lo llamaba de Guanajuato con instancia. Verificada la revolución en la capital, se propagó rápidamente en toda la provincia, y siguiendo las riberas del río de Tampico hasta las inmediaciones de este puerto, comprendió a toda la Huasteca comunicándose con el territorio sujeto a Villagrán, y se extendió de aquí por el norte de las provincias de Méjico y Veracruz, quedando bajo el poder de los insurgentes todo el dilatado espacio de uno a otro mar, en el que se comprendían las tres provincias que acababan de declararse por la insurrección, que siendo de las más ricas y pobladas de la Nueva España, proporcionaban sacar de ellas para continuarla, recursos abundantes con que reparar la pérdida sufrida en Aculco, presentándose la revolución más fuerte y temible, cuando aparecía enteramente destruida y falta de toda esperanza.

Pero aunque sus progresos hubiesen sido tan rápidos en aquellas provincias, la derrota de Aculco dejaba a merced de Calleja las de Guanajuato y Michoacán, y no podía dudarse que este general, aprovechando la ventaja que acababa de obtener, marcharía sin demora sobre la capital de la primera de éstas, que era la más próxima e importante. Allende, como hemos visto, se dirigió a aquella ciudad con los pocos que le siguieron, y al acercarse a ella, el intendente Gómez dispuso se le hiciese un solemne recibimiento. Estábase tratando de esto en cabildo, cuando un grande alboroto y tropel de gentes y caballos que se oyó en la plaza, hizo salir a los balcones de las casas consistoriales a los regidores, sobresaltados con aquella novedad: púsoseles delante y se mantuvo a su vista por largo rato, el cadáver desnudo de un hombre muerto a lanzadas y atravesado sobre un asno, que fue después paseado por las calles de la ciudad hasta que se le dio sepultura. Éste era el de D. Manuel Salas, criollo, vecino de Dolores, que se había unido a Calleja cuando estuvo en aquel

lugar, y preso después, era conducido a Guanajuato y fue muerto a la entrada de la ciudad. Los regidores entendieron que este sangriento espectáculo se había presentado a sus ojos para intimidarlos a ellos y a los vecinos distinguidos, que en lo general no eran inclinados a la revolución.[616]

El ayuntamiento salió a recibir a Allende, aunque no en forma de corporación[617], y lo mismo hicieron las demás autoridades. Entró en la ciudad el día 15 por la tarde, con porción de hombres a caballo, algunos de los cuales le acompañaban desde Aculco y los más se le habían reunido en los pueblos de su tránsito: llegaron también con ellos demás generales Aldama, Jiménez, Arias, Balleza y Abasolo. Tratóse desde luego de poner en defensa la ciudad, para lo que dio bastante tiempo la tardanza de Calleja, que lento en sus movimientos, parecía dejar de intento renacer la revolución y cobrar nuevas fuerzas, para conservar la preponderancia que ésta le había hecho adquirir y venir a ser necesario, como desde entonces empezó a sospecharse[618]. La falta de fusiles y la imposibilidad de hacerlos, era la causa de que se diese por los insurgentes grande importancia a la artillería, y de su empeño para fundir mucho número de cañones en todas partes. Dábalos, que quedó encargado por Hidalgo de construirlos, había alistado veintidós, que se colocaron en diversas baterías situadas en los puntos que enfilan la entrada por la cañada de Marfil, que era por donde se suponía que había de venir Calleja, y teniendo éste que pasar por una garganta estrecha, tortuosa y dominada por uno y otro lado por montañas, que en algunas partes forman rocas escarpadas, esta disposición del terreno sugirió otro arbitrio de dañar al enemigo, fundado en la práctica de la minería, que es el arte y ejercicio de los habitantes de aquella población. Diéronse en los puntos adecuados de las rocas que estrechan el paso, barrenos cuya explosión hiciese saltar pedazos grandes de peñas sobre el ejército real, a su tránsito por estos parajes. Todo esto lo dirigió el administrador de Valenciana Chovell, con Dábalos y otro colegial de minería llamado Fabio, pensionista del consulado de Manila, que hacía su práctica en aquella mina y que había sido nombrado teniente coronel del regimiento levantado por Chovell en la misma: los conocimientos científicos de estos individuos eran análogos a esta clase de trabajos.

Además de reunir la gente que pudo levantar en las inmediaciones, Allende, para aumentar los medios de defensa, trató de excitar el entusiasmo de la plebe de Guanajuato, del modo más propio para conmoverla. Venérase con particular devoción en aquella parroquia, una imagen de la Virgen Santísima que es la patrona de la ciudad, a la que dispuso se hiciese una solemne función el domingo 18 de Noviembre, octava de la festividad del Patrocinio de Nuestra Señora, que es la advocacion de aquella imagen, sacando en procesión al Santísimo Sacramento como en el día de Corpus, con la imagen de la Virgen, y para llamar más la atención del pueblo, Aldama, Arias, Jiménez y Abasolo cargaban las andas en que se la había colocado, y él mismo llevaba la cauda del manto con que estaba vestida: el regimiento de infantería levantado en Guanajuato, armado con lanzas y vestido de manta, marchaba cerrando la procesión[619]. El día siguiente hizo juntar al clero y religiones, presidiendo la reunión Aldama, quien exhortó a los eclesiásticos a predicar en las calles y plazas, persuadiendo al pueblo a que defendiese la religión y pelease por ella hasta morir[620]. De los eclesiásticos unos se excusaron, otros cumplieron fríamente lo que se les había mandado, pero algunos otros, entre los que se señaló el padre franciscano Fr. Bernardo Conde, dejaron correr su verba con las más extravagantes declamaciones. Por el lado contrario, los eclesiásticos que seguían el partido realista hacían iguales predicas, distinguiéndose especialmente el padre misionero del colegio de la Cruz de Querétaro Fr. Francisco Bringas, que acompañaba a Calleja. La religión servía así de instrumento a uno y a otro partido, y el pueblo no sabía a quien creer, oyendo invocar tan respetable nombre en favor de las dos causas, y se le ponía en riesgo de no creer a ninguno.

---

616 Exposición del ayuntamiento de Guanajuato, fols. 43 y 44.

617 Idem fol. 45.

618 Todo lo relativo a la defensa y toma de Guanajuato, yo lo presencié o supe de los que en ello intervinieron. Dícelo también Bustamante.

619 Exposición del ayuntamiento fol. 47. Yo vi esta procesión, tal como va descrita.

620 Exposición del ayuntamiento fol 47.

Ni las pompas religiosas, en las cuales tenían gran complacencia en manifestarse los jefes de los insurgentes, ni las atenciones graves de la defensa de la ciudad de que se ocupaba más especialmente Chovell, apartaban a Allende y a sus compañeros de distracciones menos dignas del papel que representaban. La mesa de juego estaba permanentemente puesta en las casas reales en que se alojaban, y eran frecuentes en ellas las diversiones, a las que no concurrían las personas decentes de la ciudad, que no tenían ninguna comunicación con los jefes de la revolución, cuyo trato estaba limitado a algunas mujeres de mala reputación, y aquellas casas, que cuando las habitaba el intendente Riaño con su familia, eran ejemplar de decoro y punto de reunión de la buena sociedad, ofrecían un contraste que en una población en que la gente principal se distinguía por sus buenas costumbres, no contribuía poco al descrédito de la revolución y de los que en ella hacían cabeza. Allende con los demás generales iba diariamente a inspeccionar las obras de defensa que se estaban haciendo, pero esto tampoco era con el empeño que las circunstancias parecían exigir.

Hidalgo en Valladolid se empleó en ocupaciones que estaban en consonancia con su carrera de estudiante. Escribió en aquella ciudad un manifiesto, que mandó leer en todas las iglesias parroquiales y de los conventos, satisfaciendo a las acusaciones contenidas en el edicto que contra él publicaron los inquisidores, a quienes inculpó de haberse dejado arrastrar por el espíritu de paisanaje, y de haber incurrido en contradicciones manifiestas, imputándole errores incompatibles y que se excluyen unos a otros. Los inquisidores publicaron con este motivo un nuevo edicto[621], en que contestando sobre las contradicciones que Hidalgo les echaba en cara, pretendieron que ellas eran efecto, no del tribunal, sino del progreso de los errores en que Hidalgo había caído sucesivamente, según se manifestaría por su causa cuando ésta se concluyese y viese públicamente, sentenciándola en rebeldía; y renovando las censuras y penas decretadas contra todos los que leyesen y conservasen en su poder las proclamas papeles de los insurgentes o de los franceses, hicieron extensiva la prohibición a todos las publicaciones que habían llegado a su conocimiento, y a todos los escritos que de nuevo se circulasen, para quitar la excusa de que por ser posteriores al edicto, no estaban comprendidos en él; mas sin embargo de estas conminaciones, continuaban aquellos pasando con empeño de mano en mano, hasta que llegaban a la de algún celoso y fiel vasallo que los denunciase; lo que prueba el poco efecto que producían las censuras, empleadas como auxiliares de la política, y la pugna que causaban en las conciencias, buscando aun los timoratos pretextos para eludirlas. El virrey[622] mandó que este manifiesto de Hidalgo y otras proclamas manuscritas que habían llegado a sus manos, se quemasen por la del verdugo en la plaza pública, declarando al mismo tiempo delito de alta traición, el conservar en su poder o comunicar a otros estos papeles, que calificó de libelos incendiarios, sometiendo a los que no los entregasen al juez del lugar de su residencia, a las penas que se reservaba imponer, según la gravedad del delito.

Si la posición militar de Allende en Guanajuato era peligrosa, no era tampoco segura la de Hidalgo en Valladolid. Las fuerzas que allí podía reunir eran insuficientes para sostenerse en caso de ser atacado, reduciéndose a algunos cañones que se habían fundido durante su ausencia, a un regimiento de infantería levantado por D. Juan de Foncerrada y Soravilla, que aunque de doce compañías, sólo siete estaban medianamente armadas[623], y a la gente a caballo del campo que era fácil reunir en mucho número, pero que por su indisciplina y falta de armamento, era de muy poca utilidad. Felizmente para él, el progreso de la revolución en la Nueva Galicia y la división que se introdujo entre los jefes que la hicieron, le presentó la ocasión de dejar a Valladolid y dirigirse a Guadalajara, saliendo de una manera plausible de una situación comprometida, para dar un nuevo y más ventajoso aspecto al estado de las cosas.

621 Edicto de 26 de Enero de 1811, inserto en la gaceta de 1 de Febrero tom. 2º fol. 104.
622 Bando de 10 de Enero de 1811, inserto en la gaceta de 22 del mismo tom. 2º fol. 67.
623 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol. 146.

CAPÍTULO V.

Marcha Calleja sobre Guanajuato.—Allende pide auxilios a todos los jefes de su partidos.—Cartas de Allende a Hidalgo.—Resolución de Hidalgo de pasar a Guadalajaras.—Matanza de los españoles presos en Valladolid.—Circunstancias atroces de esta matanza.—Viaje de Hidalgo a Guadalajara.—Misterioso personaje que en él le acompañar.—Solemne recibimiento que se le hizo en aquella capital.—Sigue Calleja su marcha sobre Guanajuato.—Alarma en la ciudad.—Ocupa áCalleja a Valenciana y Flon el cerro de S. Miguel.—Huyen Allende y los demás generales.—Matanza de los presos en Granaditas.—Entra Calleja en la ciudad habiendo dado orden de tocar a degüello.—Suspéndese esta orden.—Prisiones y ejecuciones.—Disposiciones de Calleja.—Quintana.—Canal.—Nombra Calleja intendente a Marañón.—Sale el ejército de Guanajuato.—Bando publicado en Silao.—Indulto del cura Labarrieta.—Expedición de Cruz a Huichapán.—Fuga de Villagrán y continuación de sus depredaciones.—Llegada de Cruz a Querétaro.—Marcha a Valladolíd.—Ocupación de esta ciudad.—Sus consecuencias.

Al regreso de Aculco hizo Calleja una entrada triunfal en Querétaro, y habiendo dado a su ejército algunos días de descanso, salió con dirección a Guanajuato. En Celaya, cuyo subdelegado D. Carlos Camargo, nombrado por Hidalgo, había estado en Querétaro para ponerse de acuerdo con aquel general y evitar males a la población, el ejército fue recibido con demostraciones públicas de alegría, y Calleja tuvo nuevas pruebas de la fidelidad de sus tropas[624]. Tomás Aguirre, soldado del regimiento de Celaya y José Ignacio Granados, intentaron seducir a Felipe Cortés y a Miguel Toral, dragones del regimiento de Puebla, con el último de los cuales tenía Granados amistad desde su niñez. No obstante esta, fueron denunciados los seductores y condenados a la pena de horca, y para premio de los denunciantes y estímulo a todos, el suceso se publicó en la orden del día 19 que se mandó leer en todas las compañías, previniendo que Cortés y Toral fuesen preferidos en sus ascensos y gratificados con veinticinco pesos cada uno.

Viendo Allende que Calleja avanzaba sobre Guanajuato y no pudiendo confiar en los medios de defensa con que contaba, de cuya insuficiencia había tenido recientemente una prueba en Aculco, solicitó con instancia que se le auxiliase por los jefes que acababan de hacer la revolución en Nueva Galicia y S. Luis Potosí, y dirigió a Hidalgo con fecha del 19 la carta siguiente, que me ha parecido importante insertar íntegra, porque en ella manifiesta con exactitud la crítica situación en que se encontraba, y la persuasión en que estaba del riesgo que el éxito de la empresa corría, si se perdía Guanajuato. Con referencia a carta en que Hidalgo le proponía su plan de pasar a Guadalajara, le dice:

«Sr. generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla.—Cuartel general de Guanajuato. Noviembre l9 de 1810.—Queridísimo amigo y compañero mío[625]. Recibí la apreciable de V. de 15 del corriente y en su vista digo, que nada sería más perjudicial a la nación y al logro de nuestras empresas, que el que V. se retirase con sus tropas a Guadalajara, porque eso sería tratar de la seguridad propia y no de la común felicidad, y así lo había de creer y censurar todo el mundo. El ejército de operaciones al mando de Calleja y Flon, entra por nuestros pueblos conquistados como por su casa, y lo peor es que los seduce con promesas lisonjeras, de suerte que hasta con repique lo recibieron en Celaya, y tienen razón porque se les ha dejado indefensos. Todo esto va induciendo en los pueblos un desaliento universal, que dentro de breve puede convertirse en odio de nosotros y de nuestro gobierno, y tal vez estimularlos a una vileza, de maquinar por conseguir su seguridad propia. No debemos pues desentendernos de la defensa de estas plazas tan importantes, ni de la destrucción de dicho ejército, que por todas partes esparce, con harto dolor mío, la idea de que somos cobardes, y hasta los mismos indios lo han censurado. De otro modo, abandonada esta preciosa ciudad la más interesante del reino, o si somos derrotados en ella por el enemigo, ¿qué será de Valladolid, de Zacatecas, Potosí y de los pueblos cortos? ¿Y qué será de la misma Guadalajara, para donde se dirigirá el enemigo cada vez más triunfante y glorioso con sus reconquistas? Me parece infalible la total pérdida de lo conquistado y la de toda la empresa, con el agregado de la de nuestras propias

624 Gaceta de 30 de Noviembre de 1810, tom. lº núm. 144, fol. 1009.

625 Véase en el tomo 1° fol. 493 en qué términos hablaba de él con los Aldama.

vidas y seguridad, pues ni en la más infeliz ranchería la hallaríamos, viéndonos cobardes y fugitivos, sino que ellos mismos serían nuestros verdugos.

»El mismo Huidrobo y en su ejército pedían, en vista de que Guadalajara nos esperaba de paz, que pasase yo en persona, para mayor solemnidad y mejor arreglo de las cosas: pero como no trataba yo de asegurarme, sino de la defensa de esta ciudad (Guanajuato) de tanto mérito por su entusiasmo, por los muchos intereses que tenemos en ella, por la casa de moneda que tanto importa, y por tantos mil títulos, no quise hacerlo, sino permanecer aquí y prevenir a V., como lo he hecho, y a las divisiones de Iriarte y Huidrobo, se acerquen con cuanta fuerza puedan, para atacar al enemigo por todas partes, destruirlo y abrirnos el paso a Querétaro y Méjico, o cuando menos conseguir la seguridad de lo conquistado, y hacer fuertes en sus fronteras, para cortar a Méjico víveres y comunicaciones. El Lic. Avendaño acompañó a Huidrobo a Guadalajara para el arreglo del gobierno y lo demás, y también hice lo acompañase Balleza, a las órdenes de Huidrobo, previniendo a éste en presencia del mismo Balleza, que no se le obedeciese por ser tan manifiesta su debilidad, y que sólo pensaba en la seguridad personal. No fue necesario que llegasen a Guadalajara, ni para su toma, ni para el arreglo del gobierno en todas sus partes, porque el famoso capitán Torres y los mismos patriotas buenos y vecinos de Guadalajara, lo han puesto todo en el mejor orden que se puede desear, según los partes que recibí ayer, y así cualquiera otra cosa, lejos de fomentar el orden lo destruirá, e introduciría el desorden que tantos estragos nos ha ocasionado. En esta virtud, en justicia y por amor propio, no puede ni debe V. ni nosotros pensar en otra cosa, que en esta preciosa ciudad que debe ser capital del mundo[626], y así sin pérdida de momentos ponerse en marcha, con cuantas tropas y cañones haya juntado, para volver a ocupar el valle de Santiago, y los pueblos ocupados por el enemigo hasta esta frontera, y atacarlo con valor por la retaguardia, dándonos aviso oportuno de su situación para hacer nuestra salida, y que cercado por todas partes, quede destruido y aniquilado, y nosotros con un completo triunfo.»

Está firmada Ignacio Allende, capitán general de América, y en posdata añade: «Es llegado el tiempo de hablar con la libertad que pide nuestro comprometimiento. Yo no soy capaz de apartarme del fin de nuestra conquista: mas si empezamos a tratar de las seguridades personales, tomaré el separado partido que me convenga, lo que será imposible practique, siempre que V. se preste con vigor a nuestra empresa, y V. y no otro debe ser el que comande esas tropas. Guadalajara, aun cuando le faltase algún arreglo, después se remediará, y Guanajuato acaso sería imposible volverlo a hacer nuestro adicto[627].—Vale.»

No recibiendo Allende contestación a las cartas que anteriormente había escrito a Hidalgo, llegó a sospechar que éste intentaba embarcarse en S. Blas, y este recelo le hizo escribirle el día inmediato la carta que sigue, en términos de decidido rompimiento.[628]

«Guanajuato, 20 de Noviembre de 1810.—Mi apreciable compañero: V. se ha desentendido de todo nuestro comprometimiento, y lo que es más, que trata V. de declararme cándido, incluyendo en ello el más negro desprecio hacia mi amistad. Desde Salvatierra contesté a V. diciendo que mi parecer era el de que fuese V. a Valladolid y yo a Guanajuato, para que levantando tropas y cañones, pudiésemos auxiliarnos mutuamente según que se presentase el enemigo: puse a V. tres oficios con distintos mozos, pidiendo que en vista de dirigirse a ésta el ejército de Calleja, fuese V. poniendo en camino la tropa y artillería que tuviese, que a Iriarte le comunicaba lo mismo, para que a tres fuegos desbaratásemos la única espina que nos molesta; ¿qué resultó de todo esto? Que

626 En estas expresiones se ve, como en otras muchas cosas, la idea exagerada que los americanos se hacían de la importancia de su país, por no conocer absolutamente los extraños, y esta perjudicial ignorancia ha seguido prevaleciendo después de hecha la independencia.

627 Aunque Bustamante insertó esta carta en las Camp. de Calleja fol. 24, la copió con mucha inexactitud, suprimiendo el primer periodo y lo que Allende dice acerca del bajo concepto que tenía del valor del P. Balleza. En toda esta carta se ve cuan fijas estaban las especies de la conquista todavía después de tanto tiempo, pues es la palabra que usa Allende en todo lo relativo a su empresa.

628 Aunque Bustamante tuvo a la vista esta carta, no la insertó, por consideración, según dice, a las personas interesadas en ella.

tomase V. el partido de desentenderse de mis oficios y sólo tratase de su seguridad personal, dejando tantas familias comprometidas, ahora que podíamos hacerlas felices; no hallo cómo un corazón[629] humano en quien quepa tanto egoísmo, más lo veo en V. y veo que pasa a otro extremo: ya leo su corazón y hallo la resolución de hacerse en Guadalajara de caudal, y a pretexto de tomar el puerto de S. Blas, hacerse de un barco y dejarnos sumergidos en el desorden causado por V. Y ¿qué motivo ha dado Allende para no merecer estas confianzas?

»No puedo menos que agriarme demasiado, cuando me dice V. que el dar orden en Guadalajara lo violenta; ¿de cuando acá V. así? Tenga presente lo que en todos los países conquistados me ha respondido V. cuando yo decía: *es necesario un día más para dar algún orden etc.*

»Que V. no tuviera noticia (como me dice) del enemigo ni de Querétaro, es una quimera, cuando de Acámbaro, de Salvatierra y Valle de Santiago, desde la semana pasada me están dando partes, y lo que es más, con los dos primeros oficios que mandé a V., acompañé dos cartas y ellas llegaron a Valladolid y se me contestaron; pero a V. no llegan mis letras, según que se desentiende en su carta.

»Espero que V. a la mayor brevedad me ponga en marcha las tropas y cañones, o la declaración verdadera de su corazón, en inteligencia que si es como sospecho, el que V. trata de sólo su seguridad y burlarse hasta de mí, juro a V. por quien soy, que me separaré de todo, mas no de la justa venganza personal.

»Por el contrario, vuelvo a jurar, que si V. procede conforme a nuestros deberes, seré inseparable y siempre consecuente amigo de V.—Ignacio de Allende.»

Hidalgo, no obstante tan reiteradas y urgentes instancias de Allende, llevó a efecto su resolución de marchar a Guadalajara. Súpose en Valladolid el 14 de Noviembre la entrada de Torres en aquella ciudad, y se solemnizó con misa de gracias en la catedral, a que asistió Hidalgo bajo de dosel, acompañado de los oficiales Foncerrada y Villalongin, y el 17 verificó su salida[630]; pero antes mandó degollar a los españoles que tenía presos, cogidos en la misma Valladolid y conducidos de diversos lugares de la provincia. Con este fin dispuso se les sacase en diversas partidas, para darles muerte fuera de la ciudad. La primera salió en la noche del 15 de Noviembre, en la que iban cuarenta individuos que fueron degollados en la barranca de las Bateas[631], a tres leguas de Valladolid: la segunda se despachó en la noche del 18, al día siguiente de la salida de Hidalgo para Guadalajara; componíanla cuarenta y cuatro europeos, a quienes se dio muerte en la falda del cerro del Molcajete, más distante que el de las Bateas en el camino de Pázcuaro. En la primera partida iba el desgraciado asesor que funcionaba de intendente, D. José Alonso Gutiérrez de Terán[632], quien con cristiana y varonil entereza, auxilió y esforzó a sus infelices compañeros en aquel postrer trance, pidiendo a los verdugos que le dejasen para ser la última víctima. Todas las circunstancias que concurrieron en estas atroces matanzas, contribuyen a hacerlas más horrorosas: hacíanse por orden de un eclesiástico, el cura Hidalgo, como él mismo lo confesó en su proceso, aunque

---

629 Parece quiso decir: No hallo como *puede haber* un corazón, etc.

630 Bust., Cuad. hist. tom. 1.° fol. 147. Es cosa extraña que refiriendo tan por menor Bustamante hasta las cosas más insignificantes que hizo Hidalgo en Valladolid, pasa enteramente en silencio el degüello de los españoles. ¿Sería olvido? Esta clase de olvidos no son disculpables en un historiador.

631 Se llama también el Cerro Pelón, porque no tiene arboleda ninguna y se ve desde Valladolid. En todo el país se da el nombre de cerros de la Batea o Molcajete, a los que presentan en su cumbre la concavidad más o menos profunda, seca o con agua, de algún cráter de volcán antiguo ahora apagado.

632 Bustamante, Cuadro hist. Tom. 1º fol. 72 dice, refiriendo la prisión de Terán cuando huía de Valladolid, que «se había mostrado inexorable contra los americanos que proyectaron la primera revolución en aquella ciudad en 1809, y que por esto pagó con la vida como otros muchos.» Terán en este asunto se condujo con la integridad que requerían las funciones de un magistrado, y el resultado de la causa ya vimos que fue no perseguir a nadie. La expresión «pagó con la vida» supone un crimen, en cuyo justo castigo satisfizo el criminal con perder la vida, y aquí no hubo crimen alguno.

El Sr. canónigo de Valladolid D. José María Gutiérrez de Terán, es hijo de este digno magistrado, y honra con su mérito la familia de que procede.

reduciendo el número de los muertos a sesenta: disponía la salida de las partidas y todo lo concerniente a la ejecución el intendente Anzorena, que hacía profesión de hombre piadoso y usaba el hábito exterior de beato de S. Francisco[633], y las listas de las víctimas se dijo que las formaba otro eclesiástico, que estaba encargado del cuidado de las prisiones, al que le quedó el sobrenombre del P. *Chocolate*, porque formando las funestas listas de los desgraciados que habían de perecer, decía que era de los que habían de beber chocolate aquella noche[634]. D. Manuel Múñiz, capitán que había sido del regimiento de infantería provincial de Valladolid, ascendido a general en la revolución, afrentó el carácter militar, conduciendo las víctimas de la primera partida al lugar de la ejecución, y el P. D. Luciano Navarrete tuvo esta odiosa comisión respecto a la segunda, dando así principio a aquella serie de atrocidades, que le hicieron adquirir la triste nombradía de cruel y sanguinario. A los presos se les sacaba de la prisión con el engaño de que era para llevarlos a Guanajuato, con lo cual sus desgraciadas familias cuidaban de proveerlos de lo necesario para el viaje. Sus cadáveres desnudos quedaban abandonados en el campo para ser pasto de las fieras y aves de rapiña, siendo el concurso de éstas lo que llamó la atención y dio conocimiento de lo que sucedía, y aunque el intendente negó el hecho a su pariente el P. Caballero prior de S. Agustín, éste lo convenció presentándole la cabeza de uno de los degollados, y no pudiendo resistirse a tan horrible prueba, y obligado también por la fuerte conmoción que se excitó en las familias de los que quedaban vivos, no se atrevió a seguir sacando otras partidas como era su intento, hasta acabar con todos los presos, a quienes a propuesta del mismo padre Caballero, distribuyó para mayor seguridad en distintas prisiones.[635]

Hidalgo, habiendo reunido todas las fuerzas que pudo recoger, que ascendían a unos siete mil caballos con solos doscientos cuarenta infantes, se puso en camino para Guadalajara. Acompañábale en su coche una joven de buen parecer, disfrazada de hombre con el uniforme y divisas de capitán: en el vulgo corría la voz de que era Fernando VII, que habiendo logrado escapar de entre los franceses, había venido a ponerse bajo la protección del cura; voz que éste no autorizaba y de que acaso ni aun noticia tenía. En todos los lugares en que entraba, era esta joven ocasión de curiosidad y maledicencia, aunque el verdadero motivo del interés que el cura tenía por ella, parece que era por ser su ahijada, o más bien su hija, según se decía, habida en la mujer de un español, que no por esto dejó de ser comprendido en el número de los que fueron presos y degollados. En Zamora fue recibido con aplauso, y habiendo asistido a una solemne misa de gracias y recogido un donativo, continuó[636] su marcha a Guadalajara. En Atequizar, a donde llegó el 24 de Noviembre, le esperaban veintidós coches con las primeras autoridades que salieron a recibirle hasta aquel punto; pasó con ellas a S. Pedro Analco, donde se le tenía preparada una espléndida comida, y en la tarde concluido el coro, se presentaron los canónigos a felicitarle.

Para su entrada en la ciudad que se verificó el 26, se formó la tropa de Torres en dos alas en la carrera hasta la puerta de la catedral, en la que estaba el batallón de infantería provincial que le hizo los honores de generalísimo: seguíale una comitiva de más de cien coches, las calles estaban llenas de gente y adornadas con colgaduras. En la puerta de la iglesia se hallaba prevenido un altar portátil, en el cual el deán le dio agua bendita, y pasando Hidalgo al presbiterio se cantó el *Te Deum*. Concluido este, salió a pie en procesión hasta el palacio, en cuyo salón principal, sentado

633 Siento mucho tener que referir estos sucesos y la parte que en ellos tuvo el intendente Anzorena, por la dolorosa impresión que tales recuerdos deben producir en la familia de éste, una de las más respetables de la República. Su hijo el Lic. D. José Ignacio Anzorena, ha sido de los mejores amigos que he tenido desde mi juventud, y honra mucho a la nación como abogado y magistrado que fue, sin que la conducta de su padre deba ser motivo de desdoro, para quien es tan digno por la suya de tanto aprecio y consideración.

Bustamante, Cuadro histórico tom. 1° fol. 75. hablando del nombramiento que Hidalgo hizo en Anzorena para intendente de Valladolid, dice que «no se equivocó en la elección.» Si estas sangrientas ejecuciones son la prueba del acierto de la elección, y el motivo porque se le da la calificación de benemérita a la persona en quien recayó, no es muy ventajoso el concepto que puede formarse de la humanidad del autor.

634 Atribuyóse esta especie al P. Muñoz, pero se vindicó y fue después un celoso predicador contra la insurrección.

635 Véanse en el apéndice documento núm. 1, los pormenores de estos atroces sucesos.

636 Bustamante, Cuadro histórico tom. 1° fols. 147 y 148.

bajo de dosel, recibió las felicitaciones de todas las autoridades y corporaciones, a cuyas arengas contestó haciendo ostentación de su profesión de orador, complaciéndose mucho en una ceremonia que halagaba a un tiempo su afición a este género de pompas y sus inclinaciones de estudiante. Cuatro días después llegó en un coche de cortinas, cerrado por todas partes y escoltado por gran número de lanceros, la joven misteriosa que acompañaba a Hidalgo. El coche caminaba velozmente y la gente curiosa lo seguía a distancia: detúvose delante de la puerta del colegio de S. Juan, y la guardia que estaba de antemano prevenida, hizo calle: la joven bajó con prontitud y se entró al colegio, sin que la gente del pueblo que había ocurrido a ver quien venía en el coche, alcanzase a conocer al personaje; mas luego circuló la noticia de que el rey Fernando VII, o como comúnmente se le llamaba, *Fernandito* había llegado a Guadalajara. Hidalgo hizo que la joven volviese a tomar el traje de su sexo, y de noche con todo secreto, se la trasladó al beaterio de Santa Clara.

Con la marcha de Hidalgo a Guadalajara, y no habiendo llegado a tiempo Iriarte que salió de S. Luis para auxiliar a Allende, éste quedó reducido para defender a Guanajuato, a solos los recursos que había podido proporcionar aquella ciudad y poblaciones inmediatas. Calleja atravesó toda la provincia sin encontrar resistencia: a su paso redujo a la obediencia a Celaya, Salamanca e Irapuato, organizando su gobierno, y al mismo tiempo que aseguraba así los medios de subsistencia de su ejército, privaba de ellos al enemigo[637]. En la tarde del 25 de Noviembre acampó en el rancho de Molineros, a cuatro leguas de la ciudad, y en la mañana siguiente emprendió hacer un reconocimiento en las alturas de Jalapita, que dominan la entrada de la cañada de Marfil, para disponer el ataque que intentaba hacer el inmediato día 25; pero habiendo empezado los insurgentes a batirle con la artillería que tenían colocada en dos lomas a la izquierda del camino, en el paraje llamado Rancho seco, se vio obligado a desalojarlos de ellas, para poder tomar posición y ejecutar su intento. Al efecto, mandó que una sección considerable de caballería e infantería a las órdenes del coronel Emparan, se dirigiese por la izquierda a cortar la retirada ocupando el camino de Silao, mientras atacaba de frente el capitán D. Antonio Linares, quien con los voluntarios de Celaya a galope, se apoderó en un momento de los cuatro cañones que estaban en la batería y dispersó a los que la defendían[638]. La facilidad con que se obtuvo esta ventaja, decidió a Calleja a continuar el ataque sin esperar al día siguiente.

Dividió para esto su ejército en dos columnas, formada la una por los granaderos y varios cuerpos de caballería, cuyo mando tomó el mismo Calleja; y la otra a cuya cabeza se puso el conde de la Cadena, Flon, la componían el regimiento de infantería de línea de la Corona, los dragones de S. Luis que mandaba el conde de S. Mateo Valparaíso, y otros cuerpos de caballería, quedando una reserva a las órdenes del coronel Espinosa. Calleja, habiendo ocupado el caserío de Marfil, no obstante el fuego de una batería situada en una altura de enfrente, tomó el camino del real de minas de Santa Ana, que conduce a Valenciana por sobre las montañas que forman el costado del Noroeste de la cañada; Flon, a la derecha de Calleja, siguió el camino llamado de la *Yerba Buena*, dominando a la misma cañada por el Sudeste. Con esta disposición se evitó el paso por ésta, y quedaron sin efecto los barrenos practicados en los espaldones de ella, que ascendían a mil y quinientos, comunicados por una misma mecha para que dando fuego a todos a un tiempo, sepultasen bajo las rocas que hiciesen saltar, al ejército a su paso por aquella estrecha garganta, de todo lo cual tenía puntual conocimiento Calleja.[639]

---

637 La relación del ataque y toma de Guanajuato está sacada de los dos partes de Calleja de 25 de Noviembre de 1810, inserto en la gaceta extraordinaria de 28 del mismo, núm. 141 fol. 993, y de 12 de Diciembre. Gaceta extraordinaria del 17 núm. 153 fol. 1053. Estoy cerciorado de la verdad de lo que refiere, por lo que vi y oí en aquella ciudad. El plano de la acción es el que mandó Calleja al virrey y publicó Torrente, de donde lo sacó Bustamante, cuya noticia de esta acción es muy abreviada.

638 Linares refiere este hecho en la representación al virrey, citada anteriormente.

639 Bustamante, Cuadro histórico tom. 1° fol. 100 asienta, que estos avisos los daba a Calleja el regidor alférez real D. Fernando Pérez Marañón, y así se dijo por aquel tiempo. Agrega, que Villagrán interceptó la correspondencia de Marañón con el virrey y dio aviso a Hidalgo, pero que este aviso llegó tarde, con lo que Hidalgo no pudo aprovecharse de él, haciendo cortar la cabeza a Marañón. De esto no tengo más dato que lo que Bustamante dice, y sus noticias cuando no expresa de qué origen las tomar merecen muy poca confianza.

Luego que en la ciudad se supo la aproximación de Calleja por el fuego de cañón que se oyó en Jalapita, se tocó la generala, y la campana mayor de la parroquia hizo la seña que se había anunciado, para que todo el vecindario ocurriese a la defensa, y se esparcieron por la población hombres armados, que entraban en las casas y obligaban a salir a los que se resistían, no obstante lo cual muchos se ocultaron, y otros subieron a los cerros para ser solamente espectadores del combate. Calleja y Flon simultáneamente, iban ocupando casi sin resistencia, los diez puntos fortificados que había a uno y otro lado de la cañada, correspondiéndose entre sí y cuyos fuegos se cruzaban, pero que mal podían ser defendidos por gente indisciplinada, armada con pocos fusiles y con los frascos de azogue que con tan poco efecto, se intentó hacer servir en vez de aquellos: los más no tenían otras armas que palos, lanzas y piedras, y aunque hacían caer lluvias de estas sobre la tropa que los atacaba, el fuego dela artillería que iba enfilando las posiciones una por una, con los oportunos ataques de la infantería, desbarataba pronto con mucha pérdida aquellos pelotones, que dejaban abandonados los cañones y corriendo de uno a otro punto, llevaban el desorden y el terror a todos. Seis horas tardó Calleja en llegar a la mina de Valenciana y Flon a la altura de las Carreras y cerro de S. Miguel que domina a la ciudad, detenidos más que por la tenacidad de la resistencia, por las dificultades del terreno, cuyas desigualdades y aspereza obligaban a llevar la artillería estirada por los soldados. La pérdida del ejército real se redujo a un dragón muerto, con pocos heridos y contusos de piedra, entre los que se contó el conde de la Cadena; lo que prueba los escasos medios de defensa que podían emplear los insurgentes, pues aun la artillería de que tenían veintidós cañones, estaba tan mal montada que las piezas no podían variar la puntería, quedando fijas en la posición que una vez se les daba. La de estos la hace subir el ayuntamiento de aquella ciudad[640] a ocho mil hombres, y Calleja sin fijar número, dice en su parte que fue muy considerable: pero de la relación dada por el cura de Marfil, encargado de enterrar los cadáveres[641], resulta que no se recogieron más que doscientos cuarenta y seis, de los cuales se encontraron doscientos catorce en el cerro de Tumulto, que desde entonces se llama de la Guerra, por haber sido aquel punto en donde fue más empeñada la pelea, y aunque quedaron muchos esparcidos en las barrancas en que cayeron en la fuga, en socavones de minas viejas y en otros lugares inaccesibles, nunca podrán pasar de mil y quinientos. El ayuntamiento quería lisonjear al virrey, haciendo parecer muy considerable la pérdida de los insurgentes, y Calleja, por hacer más glorioso su triunfo, exagera también el número de combatientes que dice llegaban a setenta mil, cuando no podía haber ni aun la mitad, pues no concurrió a la acción más que la gente reunida en algunos puntos comarcanos, y una parte de la plebe de la ciudad y de las minas.

Allende y los demás generales permanecieron durante toda la batalla en la ciudad en las casas reales, no habiendo visto ni aun el humo de la artillería, siendo Jiménez el único que estuvo presente en la acción. Habiendo abandonado así sin dirección ni jefes a la gente que se sacrificaba por su causa, luego que supo que estaban perdidas las baterías y que las tropas reales avanzaban sobre la ciudad, emprendió la fuga con su comitiva de generales y pocos hombres de a caballo, escoltando a las mulas de carga en que llevó el dinero que le quedaba, y se apresuró a tomar el camino de la sierra de Santa Rosa por la mina de Mellado, antes que fuese interceptado por Calleja que se dirigía a la de Valenciana. Bustamante asienta que permaneció en la ciudad hasta el día siguiente, sosteniendo un cañón que había hecho situar en el cerro del Cuarto, y que se retiró con su tropa sin que osase nadie perseguirle[642]; pero todo es completamente falso, pues no hubo tropa que le siguiese y la fuga fue tan anticipada, que esto y no otra cosa fue lo que impidió que fuese perseguido.

Sabida la derrota de los insurgentes, la plebe comenzó a formar pelotones[643] y a presentarse en

640 Exposición del ayuntamiento, fol. 54.

641 Bustamante ha publicado este informe del cura, en el Cuadro histórico tom. 1º fol. 108, y en esto sí merece entero crédito, pues lo tomó del expediente de las Campañas de Calleja, de la secretaría del virreinato.

642 Bustamante, Cuadro hist. tom. 1º fol. 102.

643 Bustamante, Cuadro hist tom. 1° fol. 101, fundado en una relación que le fue comunicada de Guanajuato, atribuye la reunión de la plebe a un negro platero, natural de Dolores llamado Lino, quien dice salió por las calles

las cercanías de la alhóndiga de Granaditas, en donde estaban los presos españoles y algunos mejicanos contrarios a la revolución, con el objeto de degollarlos: pero la contenía la guardia del regimiento levantado en la ciudad por orden de Hidalgo que custodiaba el edificio, y que aquel día mandaba el capitán D. Mariano Covarrubias. Acertaron a pasar entonces por el camino que va a las minas, frente a la esquina de la misma alhóndiga, Allende y los demás generales que iban en fuga, y el uno de ellos, sin que se pudiese distinguir quien, dirigió la voz al pueblo reunido en un gran grupo delante de la alhóndiga, diciéndole: «¿Qué hacen que no acaban con esos?» Así resulta del proceso formado algún tiempo después al capitán Covarrubias[644], aunque Allende, Aldama y Chico, en las declaraciones que dieron en sus causas, imputan el hecho exclusivamente al pueblo. Con tal exhortación, este no pudo ya ser contenido; se precipitó a la puerta de la alhóndiga atropellando a la guardia, una parte de la cual se unió a él, y aunque intentó impedir la entrada D. Mariano Liciaga, hiriendo a varios con el sable, cayó en tierra de una pedrada y pudo con dificultad salvar la vida. Ocurrió en seguida D. Pedro Otero y el sargento Francisco Tobar, y también se presentó el cura D. Juan de Dios Gutiérrez con algunos eclesiásticos, pero no pudieron evitar el estrago[645]. El pueblo se arrojó sobre los presos y degolló en breve la mayor parte[646] de los doscientos cuarenta y siete que estaban reunidos en aquel edificio, no habiendo acabado con todos, porque los restantes se pudieron encerrar y defender en algunas de las bodegas, cuyas puertas hacían esfuerzo para derribar los asesinos, cuando se pusieron estos en fuga por haber corrido la voz de que Calleja llegaba, aprovechando este momento aquellos desgraciados para escapar y guarecerse en el convento inmediato de Belén y en algunas casas particulares. En una de estas bodegas o trojes estaban encerrados muchos de los europeos vecinos de S. Miguel, y por esta casualidad salvaron la vida Berrio, Landeta e Isasi[647], a quienes hemos visto que Allende y Aldama debían el primero su educación y suerte, y el segundo el caudal, que con la protección de los dos últimos se había labrado. Lograron también escapar D. Marcos y D. Domingo Conde, capitanes del regimiento de la Reina, aunque el primero salió gravemente herido. En la matanza perecieron el asesor de la intendencia D. Manuel Pérez Valdés, el teniente coronel de la Reina Barros, el mayor del mismo cuerpo Camúñez, D. Francisco Rodríguez, que aunque anciano y ciego había sido llevado de Penjamo a la prisión, y muchos vecinos respetables de Guanajuato y de los pueblos de la provincia y de las inmediatas. Entre los muertos en la alhóndiga, se comprendieron D. Pablo y D. Antonio María de la Rosa, ambos americanos[648]; lo fueron también D. Agustín Cañas, administrador de alcabalas de Salamanca, y su esposa, señora gallega, que quiso acompañar a su marido en la prisión, de cuyo cadáver se dijo habían abusado torpemente los asesinos, y quedó gravemente herida su hija[649], que también quiso seguir la suerte de su esposo, que fue muerto. Todos los cadáveres fueron despojados de su ropa y saqueadas las camas y los tercios con efectos que estaban todavía depositados en aquel edificio, echándose de ver en éste y otros sucesos semejantes, las consecuencias del funesto resorte que Hidalgo había movido para dar impulso a la revolución. Los

convocando al pueblo, para ir a matar a los gachupines en la alhóndiga. No tengo seguridad del hecho, que no he podido averiguar, aunque entiendo que el tal Lino se presentó después de la independencia a la junta de premios, reclamando el que había merecido por esta acción, y que se le reprobó afeándole el hecho el mismo Bustamante, cuya recomendación pidió y creyó obtener, porque se había comenzado ya la publicación del Cuadro histórico.

644 Todas estas noticias relativas al proceso formado a Covarrubias, las debo al Sr. D. Benigno Bustamante, bien impuesto del hecho por ser su primo Covarrubias.

645 Informe manuscrito remitido de Guanajuato, el mismo que cita Bustamante y que creo formado por D. Francisco Carrillo, dependiente del conde de Valenciana.

646 En la información mandada hacer por Calleja al intendente Marañón se dice que el número de cadáveres enterrados fue el de ciento treinta y ocho. Véase el apéndice documento núm. 2.

647 Berrio e Isasi murieron años después en Veracruz; Landeta se radicó en S. Juan del Río donde murió.

648 Gaceta extraordinaria número 153 fol. 1063. Proclama de Calleja de 12 de Diciembre en Silao.

649 Esta desgraciada joven fue llevada a mi casa, desnuda, envuelta en una sábana, llena de sangre y allí fue curada y asistida. Estaba como demente, mostrándose insensible al dolor de sus heridas y de la curación, ocupada su imaginación siempre con la imagen del horrible espectáculo que había presenciado, viendo asesinar ama sus ojos a su padre, su madre y su marido, después de haber perdido toda su fortuna. ¡Cuántas personas, por desgracia, se hallaban en el mismo caso!

presos que estaban en el oratorio de S. Felipe Neri, antiguo colegio de los jesuitas, pasaron la noche ocultos en la bóveda de la iglesia que servía de sepulcro: uno de ellos fue el capitán Peláez y otras personas distinguidas, algunas de las cuales habían sido enviadas a Irapuato, de donde se las trajo a este edificio al acercarse Calleja a aquel pueblo[650].

Pasó Calleja la noche en Valenciana, ocupando una posición que le proporcionaba batir a los independientes con ventaja el día siguiente, si encontraba alguna resistencia; mas habiendo llegado a aquel punto cuando todavía quedaba tiempo para tomar la ciudad en la misma tarde, el capitán de los voluntarios de Celaya D. Antonio Linares le instaba para que continuase su marcha y salvase a los prisioneros españoles, a quienes consideraba en peligro; pero le contestó que bastaba por aquel día, en el que se había hecho más de lo que esperaba[651]. Flon con la sección de su mando, permaneció en las alturas de las Carreras y cerro de S. Miguel. Calleja hizo llamar al encargado de justicia de Valenciana, y le previno continuase desempeñando aquel cargo, aunque había sido nombrado por Hidalgo, dándole el bando del indulto y el edicto de la inquisición contra éste, para que los publicase y fijase el día inmediato. Chovell, los padres capellanes de la mina, y otros que se hallaban temerosos y dispuestos a escapar en aquella noche, se tranquilizaron en vista de estos documentos y se quedaron en sus casas juzgándose seguros. A las tres y media de la mañana del 25, los insurgentes rompieron el fuego sobre las tropas de Flon, con el cañón de grueso calibre que desde el día anterior habían situado en el cerro del Cuarto, el que se dijo era servido por un norteamericano: Flon hizo contestar desde el de S. Miguel con una de las piezas que había tomado, pues no había llevado consigo ninguna: las balas de una y otra parte pasaban por sobre la ciudad, aumentando el terror de que estaban poseídos los habitantes con la matanza de la alhóndiga. Al amanecer emprendió Calleja su marcha, y luego que bajó a punto conveniente, hizo situar dos cañones para batir al del cerro del Cuarto, cuyo fuego le molestaba al paso por la calzada de Valenciana, y habiendo logrado desmontarlo a los primeros tiros, los insurgentes lo abandonaron siendo atacados por tropa de infantería y caballería. Dos granaderos de Celaya fueron muertos por un tiro, que por casualidad se fue a uno de sus mismos compañeros. Quitado el obstáculo que presentaba el fuego de aquel cañón, siguió Calleja avanzando por el camino de las minas, al mismo tiempo que Flon bajaba por el de las Carreras. Antes de salir de Valenciana recibió Calleja la noticia de la matanza de los presos en la alhóndiga, por uno de los españoles que lograron escapar de ella, llamado D. Andrés Otero, que había pasado la noche oculto en el coro de la iglesia de aquella mina, por lo que mandó prender a Chovell y a otras personas de aquel lugar, y pasando delante de la alhóndiga e informado de la verdad del hecho por el capitán del regimiento de Puebla Guizarnótegui (e), que por su mandado había entrado a reconocer el edificio, en el primer impulso de indignación hizo dar muerte inmediatamente a seis o siete hombres que Guizarnólegui le presentó, que fueron encontrados en la misma alhóndiga, y se supuso haber tenido parte en el crimen, o que habían entrado a robar[652], y dio la orden de tocar a degüello, para llevar a fuego y sangre la ciudad, la que hizo luego suspender[653] para ejecutar castigos más meditados. Flon dio la misma orden que Calleja, pero como las calles estaban enteramente solas y las casas cerradas, no tuvo efecto alguno, y habiendo llegado a la plaza se le presentó el padre dieguino Fr. José María de Jesús Belaunzarán[654], religioso respetado en la ciudad, que echándose a sus pies y presentándole la

650 En este caso se encontró D. Juan José García Castillo, que fue después mi suegro, a quien oí contar el modo con que se salvó en la bóveda con sus compañeros, y todos los riesgos que corrieron.

651 Me lo refirió muchas veces el mismo Linares.

652 Bustamante extracta el parte de Guizarnótegui en su opúsculo Campañas de Calleja, fol 27, pero no lo ha publicado en el Cuadro histórico.

653 La única persona distinguida que murió por efecto de la orden de Calleja fue D. Agustín Calderón, tío del autor de esta obra y padre del Lic. D. Francisco Calderón, fiscal del tribunal superior de Guanajuato. Este sujeto estaba muy lejos de ser partidario de la revolución, y salió de su casa sin recelo cuando el ejército entraba por la calle de los Pozitos, en la que fue muerto. ¡Triste resultado de estas bárbaras órdenes, por las que se procede contra todos, sin calificación alguna del delincuente.

654 Fue nombrado en el año de 1831 obispo de Monterrey, por el presidente D. Anastasio Bustamante.

imagen de Jesucristo crucificado, obtuvo que mandase suspender aquella bárbara disposición[655]. Calleja llegó luego a la plaza, y quedando en la ciudad el regimiento de infantería de la Corona y el de dragones de Puebla, hizo volver a salir inmediatamente a todo el ejército que acampó en las alturas de Jalapita, a la entrada de la cañada de Marfil.

En el mismo día mandó Calleja publicar un bando amenazador[656], en el que decía que los crímenes inauditos cometidos por los habitantes de aquella ciudad desde el principio de la revolución, y especialmente el horrible atentado ejecutado en la alhóndiga de Granaditas, pasando a cuchillo a sangre fría en la tarde del día anterior más de doscientas personas, estaban pidiendo la más atroz y ejemplar venganza: que aunque había mandado suspender por un efecto de humanidad, la orden que había dado en aquella mañana al entrar en la ciudad, de llevarla a fuego y sangre y dejarla sepultada bajo sus ruinas, no por eso debían quedar del todo impunes delitos tau atroces, ni hacer participante a aquella población de las gracias concedidas por el virrey a los pueblos que habían depuesto las armas al presentarse en ellos las tropas reales; en consecuencia mandó, bajo la pena de ser pasados por las armas los contraventores, que se presentasen toda clase de armas y municiones, y se delatase a todos los que hubiesen favorecido o fomentado la revolución: prohibió bajo la misma pena, toda especie de conversación sediciosa y con la de una fuerte multa o doscientos azotes, según la calidad de las personas, el salir a la calle por la noche sin permiso por escrito dado por él mismo, o por el intendente interino que nombró, así como cualquiera reunión de gente del pueblo que excediese de tres personas, la que sería dispersada a balazos, y por último previno se presentasen los tejos de oro o plata comprados por menos de su legítimo valor. Procedióse al mismo tiempo a la prisión del intendente Gómez y de todos los que habiendo obtenido empleos durante la ocupación de la ciudad por los insurgentes, o habiéndose señalado por los servicios que les habían prestado, cometieron la temeridad de no fugarse u ocultarse, sin que se pueda atinar qué razón tuvieron para tan necia confianza, habiéndola llevado D. Rafael Dávalos[657] hasta el grado de andar en la calle entre la tropa, la que lo prendió, y había tenido la buena suerte de que lo volviesen a dejar en libertad, cuando al soltarle los brazos que le ataron con un porta fusil, un granadero percibió en la vuelta de la manga de la chaqueta un papel que le sacó y presentó a uno de sus jefes: este papel era una cuenta relativa a la fundición de cañones de que Dávalos estaba encargado, lo que dio motivo a su reaprehensión. Todos fueron conducidos en cuerda y a pie, por la cañada de Marfil que llevaba entonces alguna agua, al campamento de Jalapita, en donde pasaron la noche sin alimentos ni abrigo. Hizo también Calleja recoger toda la gente del pueblo que se encontró por los barrios destacando al efecto partidas de tropa, la que fue llevada a la alhóndiga de Granaditas.

El lunes 26 de Noviembre, día en que Hidalgo hacia su entrada triunfal en Guadalajara, fueron traídos del campamento los presos, de la misma manera que se les llevó, y se les condujo a la alhóndiga, en la que los esperaba Flon, comisionado por Calleja para sentenciarlos. Era su carácter propenso a excesiva severidad, y en esta vez aquella disposición natural era estimulada por la reciente matanza de los españoles, cuyos cadáveres desnudos se estaban a la sazón sacando para enterrarlos en el cementerio de Belén y en la iglesia de S. Roque, y por el recuerdo de la muerte de su concuño Riaño, acaecida en aquel lugar de funesta memoria para Guanajuato[658]. Hízose, con asistencia del escribano de cabildo, un ligero examen de la gente del pueblo que había sido recogida el día anterior en aquel edificio, para calificar los que habían concurrido al degüello de los europeos, y muchos fueron puestos en libertad por parecer exentos de aquel crimen: los que quedaron se diezmaron y de ellos se sacaron diez y ocho en suerte,los cuales en la misma mañana fueron pasados por las armas por no haber verdugo para ahorcarlos, haciéndose la ejecución dentro del patio de la propia alhóndiga, en el zaguán correspondiente a la puerta del costado, la que como se ha dicho, se había cerrado con una pared, cuando se dispuso por el intendente Riaño la defensa

655 Bust. Cuad.hist. tom. 1º f. 102.

656 Suplemento a la gaceta extraordinaria de 28 de Noviembre núm.142 fol. 997.

657 Fue mi maestro de matemáticas, cuya cátedra servía en el colegio que fue de los jesuitas en Guanajuato.

658 Véase el apéndice, documento núm. 3.

en aquel sitio. En cuanto a los presos de clase más distinguida, estableció Calleja que fuesen condenados a la pena capital todos los empleados y militares que hubiesen tomado parte en la revolución, y los que en esta habían obtenido grados superiores o prestádole servicios extraordinarios, y por estos principios mandó Flon fusilar por la espalda como traidores, en el mismo día y lugar en que lo fueron los que cayeron en suerte de los diezmados, a D. José Francisco Gómez, que había sido ayudante mayor del regimiento de infantería de Valladolid y administrador de tabacos en Guanajuato, de donde le nombró intendente Hidalgo; a D. Rafael Dávalos, director de la fundición de cañones; a D José Ordóñez, teniente veterano del regimiento del Príncipe, a quien Hidalgo hizo sargento mayor del de Guanajuato, con grado de teniente coronel; a D. Mariano Ricocochea, administrador de tabacos de Zamora y a D. Rafael Venegas, ambos coroneles, siendo en todo veintitres los ejecutados en aquel día, inclusos los diez y ocho diezmados, según la certiíicacion que dio el teniente del regimiento de la Corona D. José Monter, que mandaba la partida encargada de la ejecución[659].

Quiso Calleja causar el mayor terror con el aparato de estas ejecuciones, y al efecto, hizo poner horcas en todas las plazuelas de la ciudad, además de la que había en la plaza[660], en lo que hizo trabajar a todos los carpinteros que pudieron encontrarse, y el día 27 habiendo sido sorteados diez y ocho individuos del pueblo, se les ahorcó en la plaza a la entrada de la noche. Era esta muy obscura y la ciudad toda se hallaba en el más pavoroso silencio, y como la plaza está en lo más profundo del estrecho valle en que se halla situada, rodeada como en anfiteatro por toda la población, desde toda ella se descubría el fúnebre resplandor de las teas de ocote que alumbraban la terrible escena, y se oían las exhortaciones de los eclesiásticos que auxiliaban a las víctimas, y los lamentos de estas implorando misericordia. Muchos años han trascurrido desde entonces, y nunca se ha podido debilitar en mi espíritu la profunda impresión que en él hizo aquella noche de horror[661]. En la tarde del día 28, fueron ejecutados en la horca colocada frente a la puerta principal de la alhóndiga, D. Casimiro Chovell, administrador de la mina de Valenciana y coronel del regimiento de infantería levantado en ella[662]; D. Ramón Favie, teniente coronel; y el mayor del mismo cuerpo D. Ignacio Ayala, cuñado de Chovell, con otros cinco individuos. El ayuntamiento, en su vindicación dirigida al virrey Venegas, hace notar que ninguna de las tres personas notables ejecutadas en este día, ni de las cinco que lo fueron el día 26, era nacida en Guanajuato, para prueba de que ninguno de los vecinos distinguidos de aquella ciudad tomó parte en la revolución[663]. El 29

---

659 Mandósele formar al escribano D. Ignacio Rocha la lista de todos los que habían admitido empleo de Hidalgo, y habiendo tenido que comprender en ella a su hijo mayor D. Ignacio, que fue nombrado capitán del regimiento de infantería formado en Guanajuato, puso la nota siguiente. «Ignacio Rocha: éste es hijo mío; le nombró capitán el Cura Hidalgo, a quien le hice presente el perjuicio que a mi prolongada familia de doce hijos se le seguía de ocuparme a este único grande, pues los demás son chiquillos: me conminó por conducto del coronel, conque perjudicaría a mi casa si no lo admitía: hícelo así por cuatro días, pues luego que se fue, retiré al muchacho del servicio, quien ha sido muy poco el que hizo, como es público y notorio.» ¡Tanto era el miedo que había inspirado la severidad de Calleja! Bustamante copia esta nota en el Cuadro hist. tom. 1º fol. 110.

660 En aquel tiempo en las plazas de todas las ciudades, estaba puesta permanentemente la horca y la picota.

661 Como la horca no era bastante grande para tanto número de personas, se quitaban de ella muy pronto los cadáveres para dar lugar a otros, y los ponían en el cementerio de la parroquia que está inmediato, en donde permanecieron hasta el día siguiente. Uno de estos desgraciados no quedó más que privado de sentidos, y habiéndolos recobrado, se puso en salvo en la noche y consagró el resto de su vida a servir en la iglesia del Señor de Villa-seca. en la mina de Cata, en donde lo conocí. Estaba siempre vestido con el hábito de Nuestra Señora de Guanajuato, que es una túnica de jerga, y la voz le quedó ronca.

662 Bustamante Cuadro histórico tom 1° fol. 105, y Campañas de Calleja fol. 31, con sus exageraciones acostumbradas, haciendo el elogio de Chovell, le llama el «genio de las ciencias y el Lavoicier de nuestra revolución.» Chovell no era más que un buen administrador de mina con los conocimientos suficientes para ello, y no tenía otro mérito que haber sido uno de los alumnos más aprovechados del colegio de minería. Tampoco es cierto que Chovell fuese inocente, como Bustamante pretende, pues para un general español eran crímenes y muy graves, todo lo que eran méritos muy distinguidos para los insurgentes, y ya hemos visto que a Chovell se le acusaba de haber sublevado y dirigido contra la alhóndiga al pueblo de Valenciana, era coronel y había levantado un regimiento y dirigido los barrenos, y otras disposiciones de defensa en la cañada de Marfil.

663 Exposición del ayuntamiento, fol. 55. Alega como otra prueba con el mismo intento, fol. 53, «que ni Hidalgo, ni

por la tarde, cuando habían sido ya ahorcados dos de los cuatro individuos que estaban condenados a sufrir aquella pena en el mismo lugar, un repique general de campanas anunció la publicación del indulto, con lo que no fueron ejecutados los otros dos. El pueblo angustiado con tan continuas ejecuciones, salió entonces lleno de regocijo de los puntos en que se había ocultado y se dirigió en tropel a la plaza, presentándose en frente de las casas reales en donde estaba alojado Calleja, el cual se presentó en el balcón e hizo un discurso, encareciendo la indulgencia con que había hecho extensivas a aquella población las gracias concedidas por el virrey, sin embargo de haberse perpetrado en ella tan atroces crímenes que la habían hecho merecedora de los más severos castigos: el pueblo prorrumpió en aclamaciones al rey y al mismo general[664]. No obstante, después de la publicación del indulto, fueron todavía ahorcados el 5 de Diciembre en Granaditas cinco individuos más, presos de antemano, culpables de otros crímenes, y que se creyó lo eran también de los asesinatos de los presos españoles[665], siendo en todo cincuenta y seis los que fueron fusilados o ahorcados en estas diversas ejecuciones.

Habíase procedido entre tanto a recoger las armas, en cumplimiento del bando publicado por Calleja el día de su entrada en la ciudad, lo que se ejecutó con tal rigor, que se obligó a entregar hasta los espadines de adorno, algunos de los cuales tenían puños de mucho valor, de que se aprovechó Calleja con poca delicadeza[666], en cuya materia su conducta no estuvo exenta de justa censura. Entre las armas que se recogieron se comprendieron las del teniente coronel D. Manuel García de Quintana, comandante del batallón de Guanajuato, quien hallándose enfermo en León cuando la ciudad fue tomada, permaneció en aquella villa sin ser molestado por Hidalgo, a pesar de ser europeo: esto dio motivo a que, habiendo reclamado sus armas, como militar y caballero que era del orden de Calatrava, las que en el primer momento de terror habían sido entregadas por su esposa, Calleja le contestase con estas duras palabras: «Es muy de admirar que reclame V. las armas que se le han recogido, como correspondientes a su graduación y condecoración, cuando no ha sabido emplearlas en defensa de su soberano y en sostener ese mismo decoro, y cuando se le encuentra dentro de un país ocupado por los insurgentes, sin haber dado antes paso alguno que yo sepa, en desempeño de las obligaciones que como jefe de un cuerpo y como fiel vasallo le correspondía. En esta virtud, y debiendo V. dar cuenta de su conducta al Excmo. Sr. virrey de estos reinos, le incluyo el adjunto pasaporte, para que en el término que él señala, se presente en la capital.» Tal era la severidad con que Calleja cuidaba del cumplimiento de los deberes de los militares. Quintana no pudo ejecutar lo que se le mandaba y murió poco tiempo después.[667]

Con mayor dureza fue tratado el coronel de la Reina, Canal. Antes hemos visto que este jefe, por complicidad o por timidez, no hizo esfuerzo alguno para impedir la entrada de Hidalgo en S. Miguel, y que huyó de aquella Villa al acercarse a ella Flon. Desde entonces había permanecido en Guanajuato, y habiéndose verificado la entrada en esta ciudad del ejército real, un piquete de

---

Allende fueron hospedados, obsequiados, ni aun recibidos de visita en la casa de algún criollo de esta ciudad, no obstante los conocimientos y amistades que anteriormente algunos tenían con ellos.» Con la expresión de *casa de criollo*, exceptúa la de D. Bernardo Chico, que era español, en la que se alojó Hidalgo al volver del reconocimiento que hizo en S. Felipe.

664 Exposición del ayunt. fol. 56.

665 Todo lo relativo a estas ejecuciones de Guanajuato lo he tomado de Bustamante, quien lo ha sacado del expediente de las Campañas de Calleja, en el que se hallan las certificaciones de los escribanos que presenciaron los hechos. Entre los que fueron ahorcados el 5 de Diciembre, fue uno el llamado el gallo, que estaba preso por un asesinato y un estupro, cuando a la entrada de Hidalgo fueron puestos en libertad los presos: a esto se agregó la acusación, aunque no suficientemente calificada, de haber concurrido a los asesinatos de Granaditas. Bust., Camp. de Calleja fol. 32, copia la breve instrucción que se formó para condenar a muerte a este hombre, que se llamaba Cesario Torres.

666 Puedo dar testimonio de este hecho, pues habiendo tenido que presentar dos espadines con puño de oro y piedras de mi padre, que había sido regidor perpetuo de Guanajuato, no conseguí que se me volviesen los puños. Lo mismo sucedió a los demás regidores y u otras personas: todos estos espadines, asegura D. Carlos Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º fol. 14, se le dieron en Méjico al platero Vera, siendo virrey Calleja en pago de adornos de brillantes para la virreina.

667 Exposición de las Campañas de Calleja, de donde lo tomo Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol. 113.

voluntarios lo sacó por orden de Calleja de la casa en que estaba alojado, y con los brazos atados con un porta fusil, fue conducido en cuerda con los demás presos y con la gente del pueblo que había sido cogida hasta el campamento de Jalapita, haciéndole andar legua y media a pie y pasar todo el día y la noche sin alimento, sentado sobre un carro, sufriendo toda especie de malos tratamientos y siendo el ludibrio de los soldados, para hacerle volver en la misma forma el día siguiente a la alhóndíga, donde fue puesto en estrecha prisión, oyendo las ejecuciones que se estaban haciendo, incierto de si le tocaría la misma suerte. Habiéndosele comenzado a procesar, fue remitido a Querétaro, donde se le siguió causa por el comandante de brigada, y aunque se acogió al indulto concedido por las cortes, murió en su prisión en el convento de S. Francisco de aquella ciudad, habiéndole precedido al sepulcro su buena esposa, que no omitió diligencia alguna para conseguir su libertad. Era Canal de una de las más antiguas e ilustres familias del país, y disfrutaba un opulento caudal. Indeciso, como suele suceder en todos los hombres de su clase, en el momento crítico, ni admitió la invitación de Hidalgo para unirse a él, dando con el respeto de su nombre gran peso a la revolución, ni contentó tampoco a los realistas por quienes fue perseguido.[668]

Todos los demás presos fueron puestos en libertad, aun aquellos que como D. Francisco Robles director de la casa de moneda, habían ocupado puestos importantes, a excepción de los capellanes de Valenciana y otros eclesiásticos que con sus sermones habían excitado al pueblo a la defensa, los cuales fueron conducidos a Querétaro, en donde se les puso en diversos conventos. La tropa no cometió desorden alguno, a diferencia de lo que sucedió en S. Miguel cuando entró Flon en aquella Villa, en la que no sólo fue saqueada la casa de Canal y otras de sujetos adictos a la revolución, sino que también se consumó el despojo de algunas casas de europeos que habían sido ya saqueadas por los insurgentes.[669]

Para restablecer la administración pública en Guanajuato, nombró Calleja el día mismo de su entrada en aquella ciudad, intendente interino de la provincia al regidor alférez real D. Fernando Pérez Marañón, que había rehusado servir este empleo por nombramiento de Hidalgo: esta circunstancia y los términos de que usó el virrey al confirmar el nombramiento[670], dieron motivo para creer que Marañón estaba de antemano en relaciones con el virrey y con Calleja, y que era quien les instruía de cuanto pasaba en la ciudad para dirigir con acierto sus operaciones: después se le dio el grado de teniente coronel, para que ejerciese también el mando militar en calidad de comandante general de la provincia. Hizo Calleja se repusiese en el empleo de alcalde a D. Miguel Arizmendi, que había sido privado de él por ser español, y mandó se hiciese nueva elección del otro alcalde que faltaba, considerando ilegal la que se había verificado durante el dominio de Hidalgo, la que recayó otra vez en el mismo D. José María Chico nombrado entonces. Todos los demás empleos que habían quedado vacantes por muerte de los que los obtenían, fueron provistos provisionalmente hasta la aprobación del virrey.

Concluidas todas las disposiciones necesarias para el arreglo del gobierno en Guanajuato, resolvió Calleja dejar aquella ciudad para dirigirse a Guadalajara. Antes de emprender su marcha hizo reunir a los eclesiásticos en la parroquia, y el P. Bringas, capellán mayor del ejército, les dirigió un discurso reprendiendo la parte que habían tomado varios de ellos en la revolución incitando al pueblo a la defensa y los exhortó a observar una conducta más conforme a su profesión: despachó a Méjico un convoy, en el que remitió las barras de plata del rey y de particulares que se presentaron y ascendieron a seiscientas dos; las máquinas que estaban construidas para la casa de

668 Véase en el apénd. el doc. n. 4.

669 Véase en el documento núm. 4 del apéndice, la. declaración de Berrio en la causa de Canal.

670 Calleja al comunicar al virrey el nombramiento de Marañón, [en su parte de 25 de Noviembre, inserto en la gaceta extraord. del 28, núm. 141 fol. 995] dice que lo había nombrado, atendiendo «a sus notorias circunstancias de honradez, fidelidad y patriotismo, agregándose a estas, la de obtener la aceptación y confianza de aquel insolente y atrevido pueblo», y el virrey aprobándolo dice, que ya tenía «anteriores noticias de estas circunstancias.» [Gaceta extraordinaria de 29 de Noviembre fol. 1001.] No creo que basten estas razones para probar las relaciones de Marañón con el virrey, y antes hacen creer que no las había, pues habría otras noticias de ellas en el expediente de las Campañas de Calleja.

moneda y como trofeo de su victoria, el cañón de grandes dimensiones, fundido en Guanajuato con el nombre pomposo del *defensor de la América*, que estuvo expuesto por muchos días a la curiosidad pública, en el patio principal del palacio de Méjico. También fueron conducidos a Querétaro con este convoy, el coronel Canal y algunos de los eclesiásticos que más habían manifestado su adhesión a la revolución por predicaciones u otros actos. Como no quedaba en Guanajuato guarnición, ni otra defensa que una compañía que formaron los vecinos armados[671], salieron con este convoy las más de las familias principales, las unas para radicarse en Méjico[672], las otras para esperar en Querétaro a que hubiese mayor seguridad para regresar a sus casas, y esta emigración, sobre tantas pérdidas como Guanajuato había sufrido, consumó la ruina de aquella ciudad, antes tan rica y populosa, dejándola por muchos años reducida a la miseria, y arruinado el opulento ramo de las minas.

En Silao, pueblo distante cinco leguas de Guanajuato, se detuvo Calleja algunos días, y con el objeto de evitar por medio del terror, el asesinato de los prisioneros europeos en otros puntos como había sucedido en Guanajuato, publicó en aquel lugar un bando el 12 de Diciembre en el que prevenía: «Que el pueblo en donde se cometa asesinato de soldado de los ejércitos del rey, de justicia o empleado, de vecino honrado criollo o europeo, se sortearán cuatro de sus habitantes, sin distinción de personas, por cada uno de los asesinatos, y sin otra formalidad, serán pasados inmediatamente por las armas, aquellos a quienes toque la suerte.»[673] Así es como en esta guerra de desolación, una atrocidad llamaba a otra, la sangre pedía sangre, y la venganza seguía inmediatamente a la ofensa. Este bando sin embargo, no llegó a tener cumplimiento en ninguna parte.

Aunque tan señaladas habían sido las pruebas de fidelidad que el ejército había dado, recelaba no obstante Calleja de su constancia, y creía necesario asegurar ésta por medio de premios. Así lo manifestó al virrey en carta reservada que le dirigió desde el mismo pueblo de Silao el 12 de Diciembre, en la que le dice: «El ejército que V. E. se ha servido confiarme se compone de hijos del país, que siempre han tenido la queja de que los servicios hechos en América han sido desatendidos.» Expone en seguida que con las dos acciones que había dado, el aspecto de la revolución había cambiado enteramente, por cuyos importantes servicios, y para sofocar el sentimiento que observaba, propone se conceda alguna distinción, dando a todos una medalla con el nombre de las acciones ganadas, porque, agrega: «El corazón del hombre no tiene más resortes que el premio y el castigo, y aunque para las almas generosas la recompensa de la virtud es la virtud misma, no son todas de este temple.» En cuanto a los jefes y oficiales europeos aseguró que «nada deseaban ni pretendían más que la gloria de servir a su patria, tanto más pura cuanto menos son sus aspiraciones.»[674] El virrey Venegas le contestó en 16 del mismo mes, reconociendo la necesidad de hacer lo que Calleja proponía, pero reservándolo para la conclusión de la guerra, que consideraba próxima. El virrey conocía bien que este género de premios, sólo adquieren precio y son estimables cuando se conceden con economía, y no quería caer en el exceso de dispensar a manos llenas empleos y condecoraciones, como después se ha hecho, con lo que no se ha logrado más que envilecer éstas, destruir toda moral en el ejército, y perder a éste y a la nación.

Aunque el cura de Guanajuato Dr. D. Antonio Labarrieta no se hubiese comprometido por ningún acto público de adhesión a la revolución, por su amistad y antiguas relaciones con Hidalgo, y por haber pasado a Valladolid estando allí este, con el objeto de salvar los bienes de un cuñado suyo español, creyó necesario cubrirse con el indulto que le fue concedido por Calleja, exigiéndole juramento de «defender abiertamente y sin disimulo los derechos del trono, la paz de los pueblos y la observancia de las leyes patrias, predicando, persuadiendo y exhortando a sus feligreses,

671 Exposición del ayuntamiento, fol. 57.

672 Entonces pasó mi familia a establecerse a Méjico, lo que fue el motivo de mis viajes y de todas las vicisitudes de mi vida, que sin esta causa habría pasado tranquilamente en Guanajuato, en las ocupaciones del giro de mi casa.

673 Gaceta extraordinaria de 17 de Diciembre, núm. 153 fol. 1063.

674 Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º fol. 118. Todo esto es copiado del expediente de las Campañas de Calleja, existente en el archivo de la secretaría del virreinato.

igualmente haciéndoles conocer los males en que envuelven al reino los sediciosos-y manifestándoles los errores, injusticias y crímenes de que se han cubierto.» Labarrieta, no obstante su carácter débil y tímido, con el que disculpó las consideraciones que había tenido a Hidalgo en la representación que hizo a Calleja pidiendo el indulto, se obligó con este juramento[675], y horrorizado de lo que había visto en Guanajuato, cualesquiera que fuesen sus opiniones e inclinación a la independencia, fue en lo sucesivo acérrimo enemigo de una revolución tan atroz y destructora, la que combatió con empeño con sus sermones, ejemplo e influjo. Esto mismo aconteció a otras muchas personas, que aunque deseaban la independencia, no podían aprobar los atroces medios con que se pretendía obtenerla, y así fue que Hidalgo, con el sistema de muerte y desolación que adoptó, creó mayores resistencias y transformó en enemigos, a los que de otra suerte hubieran auxiliado y apoyado sus intentos. El indulto de Labarrieta fue concedido en León, en donde se detuvo Calleja con el ejército, y allí le dejaremos mientras vemos las operaciones que en combinación con las suyas se ejecutaban en otros rumbos.

Hasta entonces el virrey no había podido seguir otro plan que salvar el peligro más inminente, haciendo frente a la revolución donde esta se presentaba. Las ventajas obtenidas, le proporcionaban poder combinar sus operaciones, empleando también mayor número de tropas. Para franquear el camino a Querétaro y poner expedita la comunicación con el ejército de Calleja, dispuso el virrey que marchase a Huichapán una división compuesta del regimiento de infantería provincial de Toluca, uno de los que más se distinguieron en el cantón de Jalapa, doscientos y cincuenta dragones de los regimientos de España y Querétaro y dos cañones, al mando del brigadier D. José de la Cruz, que con el nombramiento de comandante de la brigada de Méjico, acababa de llegar de España en donde había servido con distinción en el ejército del general Cuesta: diósele por segundo el teniente coronel Trujillo, que tanto se señaló en la batalla del monte de las Cruces[676]. Salió Cruz de Méjico con esta división el 16 de Noviembre y se dirigió al pueblo de Nopala, a donde llegó en la noche del 20. El cura de aquel pueblo D. José María Correa, era adicto a la revolución aunque no se había declarado todavía por ella; pero Cruz penetrando sus disposiciones, le dio orden para que se presentase en Méjico al virrey, quien lo remitió al arzobispo Lizana, y éste le mandó que nombrase coadjutor para el curato quitándole la administración de él, lo que fue llevado adelante por el cabildo que por muerte del arzobispo le sucedió en el gobierno de la mitra[677]. De Nopala marchó Cruz el 21 a Huichapán esperando encontrar allí a Villagrán, pero a una legua de distancia del pueblo recibió aviso del cura, por el que supo que se había retirado aquel a los montes, situándose en el cerro de Nastejé o de la Muñeca. Cruz siguió con la división a Huichapán, en donde fue recibido con las mayores demostraciones de júbilo, presentándose el clero con palio a la puerta de la iglesia, bendiciendo los vecinos a la Providencia Divina, que los había librado del poder tiránico del bárbaro que los oprimía. Allí se encontraron las municiones que habían sido cogidas con el convoy que se remitía a Calleja como antes se ha dicho[678], y porción de fardos de particulares, para cuya restitución a sus dueños nombró el virrey comisionados que reconociesen y calificasen la respectiva propiedad. Cruz hizo publicar el indulto al que muchos se acogieron; pero recelando que volverían a la revolución cuando él se retirase, tomó las medidas más rigurosas para la seguridad de aquel territorio, desarmando enteramente a todos los pueblos en donde había prendido la insurrección, para lo que mandó recoger todo cuanto pudiera ser empleado como arma ofensiva, sin exceptuar los instrumentos más comunes de uso doméstico, tales como cuchillos de mesa, tijeras y herramienta de carpinteros y herreros, dando orden para pasar a cuchillo todo pueblo en donde hubiese insurgentes o que les prestase auxilio, reduciéndolo a cenizas[679]. Era Cruz hombre de carácter demasiadamente

675 Manuscrito en que constan las contestaciones habidas sobre esto, copiado por Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º fol. 114.

676 Gaceta extraordinaria de 25 de Noviembre de 1810, núm. 139, fol. 981.

677 Así lo dice el mismo Correa en los apuntes que dio a Bustamante. Cuadro histórico, tom. 2. fol. 109.

678 Véase tom. 1, fol. 502.

679 Véanse sus cartas a Calleja sobre este punto en el apéndice documento núm. 5.

Bustamante, Cuadro histórico. t. 1, fol. 137, refiere con este motivo, que habiendo sido alojado Cruz en

severo, y habiendo visto en España el modo atroz con que los franceses obraban contra los que llamaban insurgentes, y en especial contra los guerrilleros, quiso emplear el mismo sistema de terror, por lo que para castigar las depredaciones cometidas por los Anayas, quienes con los indios que capitaneaban, cogieron el convoy de que se ha hablado a la entrada del monte de Capulalpán y dieron cruel muerte al Dr. Vélez[680], desde las inmediaciones de la hacienda de la Goleta hasta el pueblo deSan Miguelito en el monte de Capulalpán, dejó varios cadáveres suspendidos de los árboles, que señalaban el camino por donde habían pasado[681]. El pueblo y todo el caserío fue quemado.

Villagrán se mantuvo en lugares inaccesibles, hasta que habiendo salido Cruz de Huichapán volvió a aquel pueblo, y sin sujetarse a jefe ni gobierno alguno, sin ningunas ideas ni proyectos políticos, se entregó al robo y a toda clase de excesos, oprimiendo con vejaciones a los pueblos que estaban bajo su poder, y castigando cruelmente a todos los que rehusaban seguirle: su posición era muy ventajosa, pues ocupando el monte de Capulalpán en el camino real de Méjico a Querétaro, el más transitado del país, tenía frecuentes ocasiones de ejercer sus depredaciones, y cuando era vivamente perseguido por las tropas del gobierno, se guarecía en la serranía de Zimapán y del real del Doctor. Trujillo volvió a Méjico desde Huichapán, para tomar el mando de una pequeña división que se formó con la tropa que se había destinado al valle de Toluca a las órdenes de D. Juan Sánchez, y alguna más que sacó de la capital, dirigiéndose con ella a Valladolid por el camino de Marabatío, en combinación con el movimiento que sobre la misma ciudad emprendió Cruz pasando por Querétaro, con el objeto de continuar su marcha a Guadalajara, por el camino de Zamora según el plan formado por Calleja, arreglando sus movimientos con los del ejército de éste, y con los que simultáneamente debían hacer las tropas de las provincias internas, dando por resultado estrechar a los insurgentes en la provincia de Guadalajara, y no dejarles ninguna retirada cuando fuesen batidos en ella.

En consecuencia, salió Cruz de Huichapán el 14 de Diciembre[682], y en aquel mismo día se unieron a su división el segundo batallón del regimiento de infantería provincial de Puebla, un batallón de marina compuesto de las tripulaciones de los buques de guerra surtos en Veracruz, y seis piezas de artillería del calibre de a cuatro, que con este objeto salieron de Méjico a las órdenes del capitán de navío D. Rosendo Porlier, comandante de la fragata *Atocha*. De Querétaro, en donde se detuvo algunos días, salió el 20 para Celaya, y sabiendo que en Acámbaro había reunidos tres o cuatro mil hombres con seis cañones, situados en las alturas que dominan aquel pueblo y en el puente[683] del río grande para estorbarle el paso, marchó con el intento de atacarlos el 24, pero apenas se pusieron en movimiento sobre ellos las guerrillas a las órdenes del capitán Cos, con setenta infantes de Toluca que mandaba el teniente Amat, abandonaron sus posiciones llevándose su artillería, y Cruz pasó el río y se posesionó del pueblo sin resistencia. El día siguiente 25, destacó al

---

Huichapán en casa de una señora Chaves, fue servido en la mesa con la vajilla de plata de aquella señora, y que al retirarse del pueblo se llevó consigo la vajilla, y reclamándosela la dueña, la hizo llevar presa a Méjico acusándola de insurgente. Yo oí contar esto mismo por aquel tiempo a los afectos a la revolución que en Méjico había, pero creo que fue uno de los muchos cuentos con que los partidos se desacreditaban mutuamente, pues toda la conducta posterior de Cruz, desmiente el concepto desventajoso que haría formar de él tal suceso si fuere cierto.

680 El Dr. Vélez murió habiéndole machucado la cabeza con una piedra haciéndole saltar los ojos, y cuando imploraba misericordia con señas con las manos, los indios lo acabaron a palos. Lo confirma Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1, fol. 136.

681 Esto yo lo vi pasando por allí al venir a Méjico en Diciembre de aquel año. Entre estos cadáveres se contaban el del gobernador de los indios de San Miguelito, que estaba suspendido a un árbol junto a la iglesia, y el del mayordomo de la hacienda de la Goleta, que quedó colgado de una viga en el sitio donde está la remuda de la diligencia.

682 La fuerza con que salió Cruz de Huichapán, consistía en mil ciento veintiséis infantes y doscientos treinta y cinco caballos (Carta de Cruz a Calleja, fecha en Huichapán 23 de Noviembre.) Expediente de las Campañas de Calleja, Bustam. id. fol. 58.

683 Este magnífico puente fue construido a expensas del obispo de Valladolid D. Fr. Antonio de S. Miguel, en el año de 1786 llamado de la hambre, por la mucha escasez de maíz que hubo, y con esta utilísima obra, proporcionó aquel ejemplar prelado medios de subsistencia a muchos necesitados.

batallón de marina con algunas otras tropas de infantería y caballería y dos piezas de artillería a seguir el alcance, pero sin fruto: estas fuerzas se pusieron a las órdenes del teniente de navío D. Pedro Celestino Negrete, que en esta ocasión por primera vez figuró en esta guerra, en el curso de la que había de hacer tan señalado papel[684].

Cruz en el progreso de su marcha, llegó el 27 a Indaparapeo, lugar distante seis leguas de Valladolid. Al acercarse a aquella capital, el intendente Anzorena con todos los empleados nombrados por Hidalgo, la abandonó retirándose hacia Guadalajara, llevándose consigo el dinero y alhajas de valor que había recogido. La plebe, excitada por un herrero de Toluca nombrado Tomás, a quien llamaban el norteamericano, se precipitó al colegio que fue de la compañía de Jesús, para degollar a ciento setenta españoles que habían quedado presos en aquel edificio, asaltándolos a la hora de misa en el mismo coro de la iglesia, y todos hubieran sin duda perecido, a no haberlos salvado el celo del canónigo conde de Sierra Gorda, del prebendado Valdés y de otros eclesiásticos, que a riesgo de sus vidas y sacando al Santísimo Sacramento, acudieron a su socorro.[685] Pereció sin embargo a manos del pueblo D. Tomás Carrasquedo, americano, que intentó contener el motín, y murieron también tres de los españoles presos: los demás se ocultaron, esperando la llegada de Cruz. Éste con tales noticias, había resuelto continuar su marcha el mismo día 26, situándose aquella noche sobre las alturas que dominan la ciudad, y dio la siguiente orden al comandante de su vanguardia. «Si la infame plebe intentase de nuevo quitar la vida a los europeos, entre V. en la ciudad; pase a cuchillo a todos sus habitantes, exceptuando sólo las mujeres y los niños, y pegándole fuego por todas partes.»[686] Antes de que estas disposiciones hubiesen podido tener efecto, una diputación del ayuntamiento se presentó a Cruz en el mismo pueblo de Indaparapeo, manifestándole que libre ya la ciudad de la opresión en que había estado, sus fieles habitantes esperaban con ansia la entrada de las tropas reales, para volver a gozar de la tranquilidad y seguridad de que habían estado privadas.

La entrada se verificó en la mañana del 28, siendo recibido el ejército con repique de campanas, y pasando por las calles adornadas con cortinas y con todas las señales de aplauso y alegría. El cabildo eclesiástico por medio de una diputación, hizo presente a Cruz que le esperaba a la puerta de la catedral, a la que se dirigió aquel jefe con su estado mayor, para asistir al solemne *Te Deum* que se cantó, y en el día siguiente se celebró misa de acción de gracias, con la misma asistencia y la de todos los prelados y comunidades. En el mismo día se publicó el bando del indulto, al que se presentaron muchedumbre de personas.

Nombró Cruz comandante general de la provincia al teniente coronel D. Torcuato Trujillo, que llegó a Valladolid el 2 de Enero, y organizó la administración, como Calleja lo había hecho en Guanajuato. El conde de Sierra Gorda, D. Mariano Escandón, gobernador del obispado, publicó un edicto el 29,[687] en el que exponiendo las razones por las cuales había levantado la excomunión impuesta al Cura Hidalgo y sus secuaces por el obispo electo Abad y Queipo, que fueron el descrédito de aquella censura, que se creía por el pueblo ineficaz por emanar de un obispo europeo y que no estaba consagrado, y el temor de que fuese levantada por la fuerza, termina declarando incursos en la excomunión al mismo cura Hidalgo y a todos los que lo seguían, y exhorta a los fieles a la debida obediencia a la autoridad de la iglesia, y a los eclesiásticos, para que hagan conocer el respeto que se debe a esta. El alcalde D. Ramón de Huarte en una proclama dirigida a aquellos habitantes, encarece la benignidad con que habían sido tratados, no obstante los muchos crímenes perpetrados en aquella ciudad, y pone en paralelo la conducta arreglada de las tropas reales, con los

684 Todo lo relativo a la expedición de Cruz contra Valladolid, está sacado de la relación de ella, inserta en la gaceta extraordinaria de 4 de Enero de 1811 núm. 3 fol. 17.

685 Véase el apéndice documento número 6.

686 Cruz comunicó esta orden a Calleja, y se halla en el expediente de las campañas de éste, y la ha publicado Bustamante, Campañas de Calleja fol. 59.

687 Gaceta de 8 de Enero de 1811 tom. 2º núm. 4 fol. 26. Este edicto comienza «Satisfacción que el Lic. D. Mariano Escandón da, etc.»

excesos de toda especie cometidos por los insurgentes.[688]

El cabildo eclesiástico no se quedó atrás en manifestar su celo y adhesión al gobierno, al que se había conservado siempre fiel en medio de la opresión que había sufrido, habiendo sido presos dos de sus individuos y amenazados todos con la pérdida de las prebendas y aun de la vida; despojado violentamente el tesoro de la iglesia, contra la que se asestó la artillería y fue rodeada de gente armada y registradas hasta las bóvedas sepulcrales: recomendando también la decisión con que el mismo cabildo y otros muchos eclesiásticos habían salvado a los españoles presos, presentando vivos casi todos al brigadier Cruz.[689] Algún tiempo después el cabildo, por disposición de Trujillo, hizo un solemne funeral a los que fueron degollados por orden de Hidalgo en los cerros de las Bateas y Molcajete y cuyos huesos habían quedado insepultos. Recogiéronse estos y fueron conducidos en muchas cajas a la catedral, en donde se levantó una magnífica pira: las familias de aquellos desgraciados cubiertas de luto, asistieron al servicio fúnebre, y muchas veces sus doloridos lamentos interrumpieron al orador, el canónigo Moreno, cuando en su discurso refirió el modo atroz en que habían sido sacrificados. Trujillo hizo sacar de las prisiones a los insurgentes de alguna graduación que habían sido hechos prisioneros, entre los cuales se encontraba el coronel Foncerrada y Soravilla, para que asistiesen a la ceremonia y presenciasen los males que habían causado, y concluidas las exequias, fueron enterrados los huesos en la misma catedral al pie del altar de S. Cristóbal y en la iglesia de S. Diego.

El rector del colegio de S. Nicolás, en el que Hidalgo había hecho su carrera literaria, solicitó del obispo que el nombre de éste fuese borrado dela lista de los que habían sido alumnos de aquel establecimiento, y aunque éste y los demás actos referidos de las autoridades de Valladolid, sean el efecto ordinario de las vicisitudes políticas en todas partes, volviendo todos las espaldas al vencido y dirigiendo los aplausos y lisonjas al vencedor, es indubitable que en todas las poblaciones que llegaban a ser dominadas por los insurgentes, por favorables que antes hubiesen sido para estos sus disposiciones, fatigadas de sus excesos y desórdenes, todas las clases respetables de la sociedad recibían como libertadoras a las tropas reales, y el espíritu revolucionario sólo quedaba arraigado en el pueblo, cuyas funestas inclinaciones habían sido halagadas por los jefes de la insurrección, dando rienda suelta al robo y al asesinato.

Presentáronse a Cruz solicitando el indulto, el coronel del regimiento de Pázcuaro D. Francisco Menocal y el sargento mayor D. Rafael Ortega (e), pues aunque no hubiesen tomado parte activa en la revolución, los hacía sospechosos el haber abrazado aquel partido todo su regimiento, y Ortega lo era también más por haber sido secretario de cartas del virrey Iturrigaray. Concedióselo Cruz e hizo que Ortega, con otros oficiales del mismo cuerpo que lo pidieron también, siguiesen en su ejército, de todo lo cual dio cuenta al virrey. Éste, dando su aprobación a ésta y otras medidas tomadas por Cruz, manifestó la poca confianza que le inspiraba la conducta del cabildo eclesiástico y del clero de Valladolid, así como los individuos indultados, pero creyó prudente darse por satisfecho, esperándolo todo del éxito de la guerra. «La opinión pública de que V. S. se queja en esa provincia, decía a Cruz en oficio de 5 de Enero de 1811, anda igual por todas partes, y sólo la derrota de las principales cabezas y dispersión de las grandes masas, puede restituir el orden, pues verificado lo primero, será fácil exterminar las pequeñas gavillas esparciendo destacamentos o partidas con este objeto,» con cuyo fin todo su empeño se dirigía a la ejecución del plan acordado para el ataque de Guadalajara. «La naturaleza del caso en que nos hallamos, le decía en oficio del día siguiente, no puede dejar de ofrecer inconvenientes y apuros: por todas partes hay malos rostros y yo los observo en Méjico, porque siendo pocos los hombres que aman el camino de la justicia, que los sujeta a privaciones y a una conducta no licenciosa, es muy común que una vez roto el freno de las leyes, lo sigue la muchedumbre, pero la disciplina y la vigilancia sobrepujarán todos los obstáculos.»

688 Gaceta de 8 de Enero de 1811 tom. 2° núm. 4 fol. 28. Este D. Ramón fue hermano de Doña Ana Huarte, esposa de D. Agustín de Iturbide.

689 Gaceta extraordinaria de 9 de Enerode 1811, tom. 2° núm. 5 fol. 31: la contestación del virrey está en la misma, fol. 33.

El virrey dio el mando en jefe de la provincia de Michoacán, al mariscal de campo D. García Dávila, para moderar por su respeto el carácter demasiado fogoso de Trujillo[690], y con este general salieron para Valladolid el obispo electo Abad y Queipo, el intendente interino Merino, y los demás empleados y algunos de los españoles que escaparon de aquella capital al acercarse a ella Hidalgo.

Cruz, ejecutada esta parte del plan formado por Calleja, dejó a Valladolid para seguir su marcha, según lo establecido en el mismo: pero antes de referir la continuación de sus operaciones y las del ejército de Calleja, es menester dar razón de los sucesos ocurridos en Guadalajara y en las provincias del Norte y Oriente, y de las medidas tomadas por Hidalgo para rechazar el ataque que veía prepararse contra él.

690 Calleja que no le era afecto, decía de él que era un loco con una espada.

CAPÍTULO VI.

Hidalgo en Guadalajara.—Llegada de Allende a la misma ciudad.—Nombra Hidalgo ministros a Chico y a Rayón.—Envía a los Estados Unidos a Letona, y muerte de éste.—Imprenta.—Publicaciones que por ella se hicieron.—Varias medidas de defensa.—Fondos de que Hidalgo diapuso.—Fausto de Hidalgo.—Preséntase más explícitamente la idea de independencia.—Expedición de Hermosillo a Sonora.—Revolución de la provincia de Nuevo Santander.—El gobernodor de Coahuila Cordero reúne tropas en el SaltilIo.—Comisiona Hidalgo a Jiménez a las provincias internas de Oriente.—Acción de Agua-nueva.—Pásanse a Jiménez las tropas de Cordero.—Prisión de éste.—Fuga del obispo de Monterrey.—Revolución de Tejas.—Revolución de Baton-rouge y acta de independencia de la Florida occidental.—Persecución de los europeos indultados por Jiménez.—Prisión del cura Brazeras y de otros eclesiásticos.—Matanza de los españoles presos en Guadalajara.—Marroquín.—Horror general que estas atrocidades causaron.—Auméntase la enemistad entre Hidalgo y Allende.—Plan de Calleja para atacar a Hidalgo en Guadalajara.—Movimiento de las tropas de provincias internas.—Marcha Calleja a Lagos.—Sale Cruz de Valladolid con dirección a Zamora.-—Sale Hidalgo de Guadalajara con todo su ejército.-—Batalla del puerto de Urepetiro ganada por Cruz.—Sitúase Hidalgo en el puente de Calderón.—Acampa Calleja con su ejército al frente de Hidalgo.

La ocupación de Guanajuato y Valladolid por los realistas, había disminuido mucho el poder y la opinión de la insurrección, pero la adquisición de las provincias que por ella se habían declarado nuevamente y la posesión de la segunda ciudad del reino, inspiró en Hidalgo la mayor confianza sobre el éxito de su empresa que creyó ya seguro, y le hizo pensar en dar a su gobierno la forma de una autoridad establecida, y afirmarlo y consolidarlo por medio de alianzas y relaciones en el exterior, al mismo tiempo que para su defensa en el interior, hacía uso de los muchos recursos que le proporcionaban las extensas y ricas provincias que estaban bajo su dominio, el que procuró también dilatar, propagando el fuego de la revolución a todas las inmediatas. Allende, después de su salida de Guanajuato, se encaminó a Zacatecas, en busca de las tropas con que Iriarte había marchado a su socorro, con las que este regresó a aquella ciudad luego que supo la pérdida de Guanajuato; pero fuese porque Iriarte no le inspiraba confianza, o porque creyese más útil su presencia en Guadalajara, pasó a esta capital desde Zacatecas y habiendo llegado a ella el 12 de Diciembre, fue recibido por Hidalgo con mucha pompa y aparente amistad, pues sus disensiones no se habían hecho públicas; más fuera de estas atenciones de ostentación, no ejercía influencia ni poder alguno, habiendo pasado este en totalidad a manos de Hidalgo, y quedado Allende como mero espectador de lo que por aquel se hacía.

Para el giro de los negocios nombró Hidalgo dos ministros: el uno con el título de gracia y justicia, y el otro con el carácter indeterminado de Secretario de estado y del despacho[691], lo que parece le daba las facultades de un ministro universal. La elección del primero recayó en D. José María Chico, joven que acababa de salir de los estudios de la abogacía, a quien también hizo presidente de la audiencia de Guadalajara: Chico era natural de Guanajuato, y su padre, aunque europeo, se había manifestado en aquella ciudad adicto a la revolución, por la que se declararon sus hijos. El Lic. D. Ignacio López Rayón, a quien se confirió el ministerio de estado y del despacho, era vecino del mineral de Tlalpujahua, en la provincia de Michoacán, y estaba encargado en aquel pueblo de la oficina de la estafeta, empleo que aunque de escasos productos, se solicitaba para eximirse de cargas concejiles. Cuando Hidalgo invadió aquella provincia en Octubre de 1810, Rayón se declaró por la insurrección, según pretendió en su causa, por evitar el saqueo de Marabatío y de la hacienda inmediata de Chamuco en las que estaba cometiendo los desórdenes que en todas partes acompañaban a la invasión de los insurgentes, un Antonio Fernández que precedió a Hidalgo en aquel distrito; mas se ve que entró en ella decididamente, por un bando que publicó en Tlalpujahua con fecha 24 de aquel mes, de que se hace mención en el edicto de la inquisición de 26 de Enero de 1811, por el que convocaba a todos los americanos a tomar parte en la revolución, que calificó de justa, santa y religiosa, proscribiendo a los europeos, confiscando sus bienes, y dando nueva forma a la recaudación de impuestos[692]. Presentóse después a Hidalgo en Marabatío a su

691 Estas denominaciones eran tomadas del gobierno español.

692 No he visto el bando y copio las mismas palabras del edicto inserto en la gaceta de 1 de Febrero de 1811, t. 2°,

tránsito por aquel pueblo; le acompañó al monte de las Cruces en calidad de secretario, y habiéndosele vuelto a unir en Valladolid, le siguió a Guadalajara.

Era opinión general entre los mejicanos al principio de la revolución, y lo fue por muchos años después, hasta que tristes desengaños la han hecho variar, que los Estados Unidos de América eran el aliado natural de su país, y que en ellos habían de encontrar el más firme apoyo y el amigo más sincero y desinteresado, y fue por tanto adonde Hidalgo trató de dirigirse desde luego. En consecuencia, nombró a D. Pascasio Ortiz de Letona, joven natural de Guatemala, aficionado al estudio de las ciencias naturales en especial de la botánica, que residía en Guadalajara protegido por el oficial real D. Salvador Batres, y había obtenido entre los insurgentes el empleo de mariscal de campo, para que fuese a los Estados Unidos «a ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones, y cuanto más conviniese a la felicidad de ambas.» Confiriósele al efecto poder amplísimo en 15 de Diciembre de 1810, el que firmaron Hidalgo, generalísimo de América; Allende capitán general de la misma; los ministros y la audiencia de Guadalajara, en la que se había dado plaza al Lic. Avendaño y a otros nombrados por Hidalgo, en lugar de los oidores ausentes o que se habían retirado del tribunal. Este documento[693] prueba la falta de ideas que Hidalgo y sus ministros tenían de todas las formas establecidas en la diplomacia, y aun de la naturaleza del gobierno de los Estados Unidos: dábasele en él a Letona el título de *plenipotenciario y embajador:* acreditábasele cerca del supremo congreso de los Estados Unidos, en nombre de un cuerpo que ni se dice ni se sabe cual fuese, y representando las personas que se lo conferían. Esta negociación no llegó a tener efecto, porque dirigiéndose Letona a la costa de Veracruz para proporcionarse la ocasión de pasar a los Estados Unidos, fue preso por el justicia del pueblo de Molango en la Huasteca, a quien se hizo sospechoso viéndole caminar solo, y porque necesitando dinero en plata, procuró cambiar una onza de oro. Examinado prolijamente su equipaje, se le encontró el poder oculto en el lomillo de la silla de montar; remitióse el reo con el poder a Méjico a la junta de seguridad, pero previendo aquel la suerte que le esperaba, se dio la muerte antes de llegar a la capital con veneno que llevaba oculto, y fue enterrado en la villa de Guadalupe.

Con la toma de Guadalajara adquirió Hidalgo un medio poderoso para extender la revolución, que fue tener a su disposición una imprenta, de que había carecido hasta entonces. En aquella época no las había más que en Méjico, Puebla, Veracruz y Guadalajara, y todas habían estado sin excepción en poder del gobierno, quien había hecho uso de ellas para combatir la revolución con todo género de escritos. Ahora esta temible arma se volvía contra los que la habían empleado, e Hidalgo aprovechándola, estableció un periódico titulado el *Despertador americano*; hizo imprimir y circular abundantemente la contestación que en Valladolid dio al edicto de la inquisición, y multitud de proclamas y otros papeles. De todas estas publicaciones Hidalgo sólo reconoció por suyas la contestación a los inquisidores y una proclama que se unió a su causa, y que por no haber copia de ella en la de la causa que existe en el archivo general, no puedo decir cual sea de las diversas que se le atribuyen. En el primero de estos documentos, además de vindicarse de las acusaciones que se le hicieron por los inquisidores, excita a los mejicanos a unirse, para librarse de los males que habían sufrido por tanto tiempo, y de los mayores que les amenazaban, debiendo prometerse su felicidad de las luces del congreso que había de convocarse, aunque no dice sobre qué bases, evitando la palabra independencia, pero no hablando tampoco de Fernando VII.[694]

---

núm, 15, fol. 101, en el que por equivocación se le llama José Antonio Rayón. Que tuviese el corto empleo del despacho de la estafeta, lo dice Calleja en su manifiesto de 15 de Enero de 1816, párrafo 52. Estos hechos tomados de las declaraciones de Rayón, son contrarios a lo que Bustamante refiere en el Cuadro histórico. Dice también este autor que no detuvo a Rayón ni el acabar de casarse, ni el ser dueño de una mina en el real del Oro, que estaba entonces en bonanza; en lo que entiendo que hay equivocación, pues yo contraté algunos años después las minas del oro, por cuenta de la compañía unida de minas, y no apareció dueño de ninguna D. Ignacio Rayón; su hermano D. Ramón sí lo era de una de ellas, pero creo que era por denuncia reciente, y la mina no había estado nunca en bonanza.

693 Véase este curioso documento en el apéndice doc. núm. 7.

694 Véase esta contestación en el apéndice núm. 8. D. Carlos Bustamante la ha publicado también, como adición al t. 1° de la segunda edición del Cuadro histórico, y cree encontrar en ella el plan concebido y seguido por Hidalgo en

Los esfuerzos de Hidalgo tuvieron por principal objeto, como las circunstancias lo exigían, el aumentar las fuerzas que oponer a las tropas del gobierno, que como preveía, habían de marchar contra él. Los almacenes del arsenal de S. Blas le proporcionaban cantidad de municiones y mucha y buena artillería. Difícil era sin embargo hacer pasar esta por las barrancas de Mochitiltic, pero nada se resiste al esfuerzo unido de gran número de brazos. Encargóse la operación a D. Rafael Maldonado[695], quien venciendo todos los obstáculos, a fuerza de trabajo y constancia condujo a Guadalajara muchas piezas, hasta del calibre de 24. Empresa verdaderamente extraordinaria, y que prueba que no hay nada imposible en el calor de una revolución. Además de la gente que habían reunido Torres y los demás jefes que proclamaron la insurrección en Jalisco, se mandó recoger mucha más, contando poco con la que tenía en Zacatecas Iriarte, de cuyas intenciones siempre desconfió Hidalgo: pero si juntar un gran número de hombres era muy fácil, no lo era armarlos y disciplinarlos. Para lo primero se construyeron gran número de lanzas, y para suplir la falta de fusiles, se hicieron granadas de mano y unos cohetes con una lengüeta de fierro[696] para lanzarlos contra el enemigo. Toda la gente se distribuyó en divisiones, para que adquiriese la instrucción que era posible en pocos días, y careciendo de jefes y oficiales capaces de dársela. De Colotlan habían venido siete mil indios con flechas, conducidos por D. José María Calvillo, que se estuvieron ejerctando en el uso de aquella arma[697]. Estas disposiciones militares se hacían con el desorden que todo lo demás, y uno de los efectos de éste era aumentar sin necesidad alguna el número de generales y jefes, cuyos nombramientos por otra parte recaían en hombres incapaces de prestar servicio alguno. El P. Balleza, que había sido ascendido al grado de teniente general, sin más motivo aparente que el que siendo el cura generalísimo, era menester que el vicario ocupase en el ejército un lugar correspondiente al que tenía en la parroquia; de cuya valentía da tan triste idea la carta de Allende a Hidalgo que hemos copiado en su lugar[698], y que nunca fue empleado más que en las degradantes comisiones de custodiar presos o de hacer algún despojo, obtuvo su retiro conservando su grado, y esto no para descanso de los servicios que había hecho, sino como calificación de su incapacidad para prestar ninguno. No bastando la larga escala de empleos militares del sistema español, se crearon los títulos desconocidos de coronel de coroneles, y brigadier de brigadieres. Los despachos se expedían casi a todos los que los pedían, y cuando apenas había seis o siete mil hombres que pudiesen llamarse soldados, el número de generales y jefes era tal, que hubieran sobrado para proveer a los ejércitos fabulosos de Sesostris o de Jerjes.

Tan grandes preparativos de guerra requerían cuantiosos gastos, no bajando los que se hacían de treinta mil pesos diarios.[699] Para proveer a ellos, Hidalgo hizo uso de todos los fondos del gobierno; de los bienes de los españoles, de que pudo aprovechar gruesas sumas, pues no habiendo habido saqueo en Guadalajara, y siendo poco lo que pudieron llevar consigo los que escaparon a S. Blas, quedaron a su disposición en su totalidad; de los caudales de la catedral y de todos los fondos piadosos, sin distinción alguna,[700] ofreciendo «que la nación pagaría.» El clero, poco considerado en sus bienes, no lo fue más en sus personas, pues el cura generalísimo hizo prender a varios de sus individuos, y trató con dureza y vilipendio al deán, que con otros tres capitulares, fue a pedir la libertad del canónigo D. Francisco Cerpa, que había sido puesto en arresto.[701] Aunque las disposiciones de guerra fuesen el objeto principal de Hidalgo, no desatendía otras que pudieran

---

la revolución. Sin embargo, el lector imparcial no hallará en este documento más que declamaciones vagas, sin otra idea de plan que lo que dice vagamente también, acerca del congreso que había de convocarse.

695 Informe arriba citado de Garro a Calleja.

696 Arecheder, Apunt. Hist. Manuscrito.

697 Bust., Cuad. Hist. Tom. 1º f. 195.

698 Véase cap. 5º fol. 38 de este tomo.

699 Véase el manifiesto titulado: *El desengaño americano*, del Dr. D. José Angel de la Sierra, inserto en la gaceta de 8 de Marzo de 1811, fol. 202. Este dato está al fol. 208.

700 Idem, y el art. del Dr. D. José María Aldama, inserto en el suplemento a la gaceta de 8 de Febrero de 1811, fol. 127. Apéndice, documento núm. 9.

701 Oficio del cabildo eclesiástico de Guadalajara al virrey Venegas, de 24 de Enero de 1811. Gaceta de 5 de Febrero tom. 2 .° núm. 16 fol. 111.

ganarle el afecto del pueblo. Declaró por un decreto la libertad de los esclavos, aunque sin tratar de indemnizar a sus dueños, a quienes impuso la pena de muerte si no cumplían dentro de diez días; mandó que las tierras de comunidad de los pueblos se cultivasen exclusivamente por los indios; extinguió los tributos, estanco de pólvora y papel sellado, y como el desorden a que había dado impulso él mismo se propagaba más allá de sus propios deseos, extendiéndose la rapiña a todo género de propiedades sin distinción, intentó poner remedio con otro decreto, por el que prohibió severamente el tomar bagajes, pasturas y otros objetos, de las fincas de los americanos.[702] Mas todos estos esfuerzos eran inútiles, cuando se había dado rienda suelta a la viciosa propensión al robo, y autorizando como legítimo el despojo de una parte de los individuos de la sociedad, no era posible impedir que se generalizase a todos.

Tan repentino engrandecimiento, hizo desvanecer completamente la cabeza a Hidalgo. Dábasele el tratamiento de alteza serenísima[703]; acompañaban su persona oficiales que lo custodiaban y se llamaban sus guardias de corps[704], y en todo se hacía tratar como un soberano. En la corte había funciones a que asistía en toda ceremonia. En una de estas, una numerosa comitiva le aguardaba en el salón del palacio magníficamente iluminado y adornado: la música estaba prevenida para dar principio al concierto: abriéronse entonces las puertas del gabinete que estaba a la cabecera de la sala; los guardias de corps precedían, con hachas encendidas en la mano, y el cura generalísimo se presentó a la concurrencia con gran uniforme, dando el brazo a una dama que estaba entonces en todo el esplendor de la juventud y de la hermosura, y que ahora pasa en Méjico en el olvido los años de la decadencia de la edad.

A medida que creía Hidalgo consolidado su poder, iba dejando caer en el olvido el nombre de Fernando VII, cuyo retrato hizo quitar del dosel bajo el cual recibía en público, e igualmente fueron desapareciendo los vivas y cifras de su nombre que todavía se llevaban en los sombreros[705], y cuando antes era aclamado por las turbas que seguían la revolución, presentando como objeto de ésta el asegurar estos dominios para su legítimo soberano o sus sucesores, ahora ya se comenzó a insinuar en los impresos y de palabra, que estaban rotos todos los vínculos que ligaban a estos países con el trono español.[706] Unidos todos estos hechos, y recordando que en el plan de la conspiración encontrado en Querétaro en casa de Epigmenio González, se trataba de erigir un imperio con varios reyes feudatarios[707], y que el capitán Centeno no intentaba otra cosa que ir a Méjico «a poner al Sr. cura en su trono»[708], no se tendrá por ajena de probabilidad la sospecha de que, si la suerte de las armas hubiera sido favorable a Hidalgo y no se lo hubiera embarazado la rivalidad de sus compañeros, Méjico hubiera tenido en su persona un soberano eclesiástico, y hubiera presentado al mundo ese fenómeno extraordinario.

En sus declaraciones cuando fue procesado en Chihuahua, explica este cambio con respecto al nombre de Fernando VII diciendo: «que en los últimos tiempos había notado que se hacía menos uso de la imagen (esto es el retrato) de Fernando VII que a los principios, particularmente en la gente que mandaba el llamado general Iriarte, cuyo motivo ignora, pues ni él ni Allende dieron orden ninguna sobre este punto, ni tampoco realmente se puede hacer alto sobre él, pues al fin cuanto se hacía era arbitrario,[709] pero que siempre fue su ánimo poner el reino a disposición de

---

702 Véanse estos decretos, en el apéndice núm. 10.

703 Hidalgo en su causa, existente en el archivo general, contestando a la primera pregunta que se le hizo por el juez comisionado Abella, dice sobre este particular: «Que el tratamiento de excelencia se le convirtió después en el de alteza, que unos se la daban simple y otros con el aditamento de serenísima, pues así este tratamiento como el de excelencia, se lo dieron arbitrariamente y sin orden ni acuerdo formal precedente.» Bustamante dice que el primero que empezó a darle el tratamiento de alteza, fue el oidor español D. Juan José de Souza. Souza era de Caracas, y este tratamiento empezó a dársele a Hidalgo en Zamora.

704 Art. del Dr. Aldama, gaceta citada fol. 126.

705 Artículo del Dr. Aldama, folio 127.

706 Idem, fol. 126.

707 Véase el tom. 1º fol. 360 de esta historia.

708 Véase el tom. 1° fol. 441 de esta historia.

709 Contestación de Hidalgo al cargo doce.

Fernando VII, siempre que saliese de su cautiverio.»[710]

Aunque el poder que Hidalgo ejercía fuese absoluto, no faltaron personas de energía que lo resistiesen. Entre ellas fue una el Dr. D. Francisco Velasco de la Vara, abogado distinguido que combatió sus proyectos en contestaciones verbales; el regente de la audiencia D. Antonio de Villa Urrutia[711], y de una manera todavía más declarada, el padre D. Juan María Corona, al que según el mismo Hidalgo refiere en su causa, «reprendió y aun llegó a arrestarle porque predicó contra la insurrección, y porque no repicó en la iglesia de que estaba encargado cuando la toma de S. Blas, no habiendo tomado providencia más rigorosa contra él, sin embargo de las fuertes altercaciones que sostuvo contra el declarante (Hidalgo) porque su misma firmeza le impuso, al mismo tiempo que le complacía en su interior.»[712] La firmeza se hace estimar aun por el enemigo contra quien se emplea, que no puede menos de aplaudirla, aun cuando parece que la reprende.

Antes de que Hidalgo llegase a Guadalajara, Gómez Portugal, uno de los que como hemos visto hizo la revolución en la Nueva Galicia, comisionó para propagarla en Sonora y Sinaloa a D. José María González Hermosillo, quien se dirigió a aquella provincia en compañía de D. José Antonio López, oficial de la primera división de milicias del Sur.[713] Habiendo reunido alguna gente y acompañándolos el padre dominico Fr. Francisco de la Parra, emprendieron su marcha por Tepic, y el 15 de Diciembre pasó la expedición por Acaponeta, último pueblo de la provincia de Guadalajara confinando con la de Sinaloa. El 18 atacó Hermosillo en el Rosario al coronel D. Pedro Villaescusa (e), que defendía aquel punto con tropas dependientes de la comandancia de provincias internas; lo batió y obligó a rendirse tomándole seis cañones de artillería.[714] En premio de esta victoria, Hidalgo dio a Hermosillo el empleo de coronel, y le prometió el de brigadier cuando se hubiese apoderado de Cosalá, «en donde se le había informado que había gruesas cantidades de reales y mucha plata en pasta, de que tenía gran necesidad para los crecidos gastos del ejército.» Recomendóle siguiese ocupando el resto de la provincia, sin detenerse en cada lugar más que lo preciso para el establecimiento de su sistema, y en consecuencia Hermosillo se hizo dueño de Mazatlán y S. Sebastián, pasándosele la gente que guarnecía el primero de estos puntos, con la cual y con la que de ellos sacó, contaba para atacar a Cosalá y aun posesionarse de Durango, y para que esto pudiese hacerse sin necesidad de emplear las armas, Hidalgo le previno «que extendiese la lectura de los impresos de Guadalajara que le remitió, y que con la moderación, buen trato y desinterés, procurase ganar aun a la gente más bárbara, haciéndoles conocer la justicia de la causa que se defendía, para que se desapoderasen del fanatismo en que estaban por los europeos», y para atender a las urgencias de la tropa le previno «procurase realizar cuanto fuese posible los bienes de los europeos, para cuyo saqueo había comisionado a varios sujetos.» Hermosillo le remitió por efecto de estas medidas catorce marcos de oro, por lo cual dándole Hidalgo las gracias en carta de 14 de Enero de 1811, le dice «que los consideraba como la primicia de su buen celo, y le recomendó de nuevo realizase a la mayor brevedad cuanto pudiese», para el socorro de las tropas que lo necesitaban.

D. Carlos Bustamante en su Cuadro histórico[715] da muchos pormenores acerca de la toma del Rosario y demás sucesos de Sinaloa, que atribuye principalmente al P. Parra, el cual aunque según dice, no quiso admitir el empleo de brigadier que le fue dado por Hidalgo, porque repugnaba a su estado monacal, se ofreció a dirigir la expedición que marchó bajo el nombre de Hermosillo. El mismo autor asegura que Villaescusa prestó juramento de no tomar armas contra la nación

710 Id. id., al cargo treinta y ocho.

711 Arechedorreta, Historia manuscrita. Este D. Antonio Villa Urrutia fue primo de D. Jacobo, que tanto figuró en las juntas de Iturrigaray. Murió en Madrid, siendo consejero de Indias.

712 Contestación al cargo once.

713 Hidalgo en su causa dijo que no sabía quien fuese este López, pues los que intervinieron en estos sucesos de Sonora le eran desconocidos, pero se infiere ser el que aquí se dice, porque el general Cruz en su oficio al virrey de 17 de Febrero de 1811, gaceta del 26 núm. 28 fol. 178, dice habérsele presentarlo a pedir el indulto.

714 Aunque Villaescusa tenía el grado de coronel, su empleo efectivo era capitán del presidio de S. Carlos de Buenavista en Sonora.

715 Cuadro histórico tom. 1º fols. 176 a 181.

mejicana, cuando batido en el Rosario y presentándose a Hermosillo, se condujo de una manera pusilánime y deshonrosa. Mas como el autor no dice de donde ha tomado estas noticias, me ha parecido no hacer uso de ellas y limitarme en la relación de los sucesos de aquella provincia a lo que se deduce de las cartas de Hidalgo a Hermosillo, que fueron remitidas por el gobernador de ella D. Alejo García Conde (e) al comandante general de provincias internas Salcedo, las que reconocidas auténticas por Hidalgo, se hallan agregadas a su causa, y éstas no confirman, sino que antes bien contradicen, el relato de Bustamante, pues no se hace en ellas ni una sola vez mención del P. Parra, como habría sucedido si hubiese tenido una parte tan principal en la empresa, hablándose de López y de otros que eran muy subalternos; y en las declaraciones tomadas a Hidalgo con motivo de estas cartas, dice positivamente, que la comisión dada a Hermosillo para ir a revolucionar en Sonora, la había recibido de Gómez Portugal antes que el mismo Hidalgo llegase a Guadalajara, y que le eran desconocidos los que andaban promoviendo aquellos movimientos. Es verdad que Bustamante dice, que los servicios del P. Parra habían sido comprobados ante la junta de premios, establecida después de hecha la independencia, la que propuso que a este religioso se le diese una canonjía, cuando el patronato estuviese declarado y celebrado un concordato con la silla apostólica; pero los procedimientos de aquella junta fueron marcados de tanta parcialidad y fue tanta su prodigalidad de grados y premios, como en su lugar veremos, que no son dignas de mucho crédito sus calificaciones.[716]

Los progresos de la revolución fueron mucho más rápidos en las provincias del Oriente que baña el golfo de Méjico. De la de S. Luis Potosí, en la que cundió velozmente de la capital a todas las poblaciones situadas al Norte de ella, se comunicó a la del Nuevo Santander, cuyo gobernador, el teniente coronel D. Manuel de Iturbe (e),[717] abandonado por la tropa que había reunido, se vio obligado a retirarse con pocos soldados que permanecieron fieles, parte de la oficialidad y algunos vecinos a Altamira, a esperar los refuerzos que había pedido al virrey. Los españoles que vivían esparcidos en estas dilatadas provincias, eran sorprendidos en el seno de sus familias, arrancados de los brazos de sus esposas e hijos, despojados de los bienes que habían adquirido en largos años de trabajo y economía, y conducidos a las prisiones de que habían salido los criminales. Muchos para librarse de tan triste suerte, se ponían en fuga, procurando acercarse a la costa o a los puntos que no habían sido invadidos y en que había algunas tropas del gobierno que pudiesen protegerlos. Los del rico mineral de Catorce, unidos con los de los pueblos del Venado, Matehuala, Cedral y otros, se retiraron al Saltillo, en donde el coronel D. Antonio Cordero (e), gobernador de la provincia de Coahuila, una de las sujetas a la comandancia general de provincias internas, organizaba un cuerpo de tropas con las cuales debía moverse sobre S. Luis, en ejecución del plan de operaciones combinado por Calleja.[718] El número de europeos que en aquel punto se reunió, era bastante considerable para formar una partida que auxiliada por alguna tropa de Cordero, hubiera podido recobrar la provincia de S. Luis; pero como sucede en todos los casos en que se versan diferentes intereses y no hay una mano bastante enérgica y autorizada para darles una dirección uniforme, nunca pudieron ponerse de acuerdo, pretendiendo cada uno que la partida fuese de preferencia al lugar donde tenía su radicación e intereses, y en esta discordancia de opiniones, muchos trataron de ponerse en salvo embarcándose, y otros quedaron esperando el resultado del movimiento que Cordero hiciese con su división.

Hidalgo, sabedor de los progresos que la revolución hacía en las provincias de San Luis y comarcanas, dio el mando de ellas al teniente general Jiménez, quien con una fuerza de diez u once mil hombres, se dirigió hacia el Saltillo de donde Cordero había recibido orden de marchar a la provincia de San Luis, para restablecer en ella la obediencia al gobierno y las autoridades que

716 El P. Parra ha muerto hace poco tiempo en Sto. Domingo de Méjico sin haber llegado a ser canónigo, pues ni se secularizó, ni el cabildo eclesiástico hubiera hecho gran caso de la recomendación de la junta de premios.

717 Estaba casado con mi hermana Dª María de la Luz,y fue padre de D. Luis Iturbe, magistrado del tribunal superior del departamento de Méjico.

718 Véase fol. 72. Todas estas noticias están tomadas de la Memoria curiosa de los sangrientos sucesos acaecidos a D. Juan Villarguide y sus compañeros en poder de los insurgentes. Méjico, 1812. Imprenta de Arizpe.

habían sido depuestas llevando bajo sus órdenes dos mil hombres, fuerza muy suficiente para batir a Jiménez, si no hubiese estado seducida. Emcontráronse la una y la otra división el 6 de Enero de 1811 en el campo de Agua-nueva, a corta distancia del Saltillo; campo al que sucesos posteriores han dado mayor celebridad, y al avistarse las tropas, las de Cordero se pasaron a los insurgentes con armas, caballos y todo cuanto había. Cordero pudo escapar y huyó por algunas leguas, pero perseguido por sus mismos dragones, fue cogido y presentado a Jiménez, quien entró triunfante en el Saltillo. A consecuencia de esta ventaja D. Manuel Santa María, que aunque nacido en Sevilla pasaba por mejicano, por haber venido niño al país y era gobernador del nuevo reino de León, se declaró por la revolución en Monterrey, capital de la provincia, cuyo ejemplo siguió ésta toda entera. El obispo D. Primo Feliciano Marín se fugó y pudo embarcarse, y así caminaban hacia Méjico por los dos mares opuestos, el de Guadalajara por el del Sur, dirigiéndose a Acapulco, y el de Monterrey por el golfo navegando hacia Veracruz. En S. Antonio de Béjar el capitán de milicias D. Juan Bautista Casas se hizo dueño de aquella capital y de toda la provincia de Tejas, prendiendo el 22 de Enero al gobernador D. Manuel de Salcedo (e), y al que lo había sido de Nuevo León D. Simón de Herrera (c), que mandaba las milicias de las provincias vecinas, con las que el virrey Iturrigaray[719] formó un cuerpo de observación de la frontera, habiendo sido ambos conducidos presos a Monclova, y con este último movimiento, todo el país que se extiende desde San Luis hasta la frontera de los Estados Unidos, obedecía a Hidalgo, sin enemigo alguno en todo él, pues Jiménez rechazó y obligó a retirarse en el puerto del Carnero al capitán D. José Manuel de Ochoa, que con algunas tropas de provincias internas se acercó a impedir el progreso de la revolución.[720]

Muy a los principios de ésta, pero sin ninguna relación con ella, varios vecinos de Baton-rouge, tomándose ellos mismos el nombre de representantes del pueblo, declararon la independencia de la Florida occidental, por una acta que firmaron en 26 de Septiembre.[721] El gobernador de Tejas, Salcedo, dio cuenta de este suceso al virrey y a Calleja en 21 de Noviembre pidiendo auxilios, pues temía ser invadido, y recomendando la importancia de la provincia de su mando, como si previese los acontecimientos a que ella había de dar motivo en lo sucesivo, y que tan funestos han sido para Méjico, dice estas notables palabras: «Esta provincia es la llave del reino, y es la más despoblada y exhausta de cuanto es necesario para su defensa y fomento, pudiendo ser la más rica, y el antemural respetable de las ambiciosas miras de nuestros vecinos.» Salcedo atribuye el movimiento de Baton-rouge, a las consecuencias del que pocos años antes intentó el coronel Burr, al influjo francés, por efecto de la venida a aquel país del general Dalvimar, de que se habló en su lugar; lo que parece carecer de fundamento, a lo menos en esta última parte, siendo la verdadera causa la que después se ha hecho conocer con más extensos resultados, y que habrá de ocupamos a su tiempo.

No era Jiménez sanguinario, y después de su triunfo en Agua-nueva y de su entrada en el Saltillo, dejó en libertad a todos los españoles que allí encontró, expidiéndoles papeles de indulto, para que pudiesen volver a los lugares de su residencia con seguridad.[722] Algunos de estos emprendieron atravesar la provincia de S. Luis, para ir a buscar la protección del ejército de Calleja, y la noticia de sus aventuras, extractada de la que publicó el uno de ellos, D. Juan Villarguide, dará una idea de cual era la suerte de los españoles en aquella época, y del género de persecución que sufrían. Saliendo del Saltillo se dirigieron aquellos al Cedral, y en un rancho distante dos leguas de aquel pueblo, mientras mandaron a un aguaje[723] inmediato las bestias de su avío, se encontraron rodeados por multitud de gente, que creyeron se contendría viendo los indultos que Jiménez les había dado, que presentaron por medio de uno de los de la comitiva, y de un religioso que con ellos

719 Véanse las noticias relativas a esta revolución, en la gaceta de 13 de Octubre de 1812, tom. 3º núm. 302 fol. 1087.

720 Bustamante es el único que habla de esta acción, sin dar pormenores, y dice fue tres días después de la batalla del puente de Calderón. Cuadro histórico, tom. 1° fol. 198.

721 Bustamante, Cuadro histórico, t. 1º fol. 122, ha publicado esta acta y hablado de este movimiento, copiándolo de la correspondencia de Salcedo.

722 Memoria de Villarguide.

723 Lugar donde se recoge artificialmente agua para beber.

caminaba. Los indultos fueron despreciados, el religioso amenazado y preso, y el otro individuo que le acompañaba fue lazado y arrastrado por el suelo hasta dejarlo sin sentido. La muchedumbre se echó entonces sobre los demás, y descargando sobre ellos palos, pedradas y machetazos, los condujeron con las manos atadas a las espaldas, desnudos, heridos y cubiertos de sangre, sin cesar de darles golpes, al Cedral, habiendo entretanto saqueado su bagaje, y quitádoles armas, ropa y todo cuanto traían. Al entrar en el lugar, se agolpó toda la plebe llenándolos de maldiciones, y las mujeres y muchachos pedían a gritos sus cabezas. La vocería y los insultos crecían en las calles del pueblo, y los que los conducían tuvieron harto que hacer para librarlos del furor de la muchedumbre, hasta encerrarlos en una bodega, en la que pasaron la noche entre los lamentos de los heridos, los dicterios de los que los custodiaban, que afilando sus machetes les amenazaban con la muerte, y teniendo a la vista en un ataúd el cadáver de uno de sus compañeros, que había sido herido de un balazo en el acto de prenderlos, y cuando clamaba por un confesor, le respondieron: «allá te confesarás en el infierno con Lucifer, hereje, indigno», y pisándole el vientre y la cabeza le hicieron expirar, y condujeron el cadáver, alrededor del cual estuvieron toda la noche celebrando un velorio,[724] con desentonados cantos fúnebres. Permanecieron presos en el Cedral durante un mes, amenazados frecuentemente por la plebe; lleváronlos de allí a Matehuala, escoltados por una multitud de indios flecheros, y a la entrada del pueblo corrieron nuevos riesgos; salieron para San Luis, habiendo comisionado el intendente D. Miguel Flores, hombre de buenos sentimientos, a un coronel a quien proveyó de dinero y avío, para que llevase a la capital de la provincia a todos los españoles que estaban presos en Catorce, Cedral y Matehuala, a pretexto de asegurarlos mejor, pero con objeto de librarlos de los peligros a que incesantemente estaban expuestos; tuvieron que retroceder en seguida a la hacienda de Peotillos, en donde los operarios de ella y porción de indios armados, sin hacer caso del coronel que los conducía ni de las órdenes del intendente, los atacaron, los despojaron de la poca ropa que les quedaba, y los encerraron en la cárcel; de aquí en el día siguiente fueron llevados a San Luis, y se les destinó por prisión el convento de S. Francisco; pero en la noche del tercero día de su mansión en él, habiéndosele quitado el mando a Flores, entró al convento una porción de coroneles y otros oficiales, acompañados de sesenta lanceros, y les mandaron en nombre de la nación mejicana que saliesen, y aunque les dijeron que los llevaban para que diesen una declaración ante sus jueces, sin que esto se verificase, los condujeron a la cárcel pública y los dejaron en un obscuro e inmundo calabozo. Más adelante veremos la suerte que corrieron en manos del lego Herrera.[725]

Ni aun el carácter sacerdotal, que antes de esta época era respetado hasta la superstición, era entonces bastante a preservar de estos inhumanos tratamientos.[726] El cura de S. Sebastián, D. José Mateo Braceras, eclesiástico respetable y mejicano de nacimiento, aterrorizado por los sucesos que presenció en San Luis en los días de la revolución de Herrera, salió de aquella ciudad para retirarse a Querétaro, acompañándole un religioso franciscano y el secular D. Francisco Fraga: al cabo de seis días que anduvieron por caminos y sendas desusadas, se les reunieron otros tres sacerdotes y un lego también franciscanos que caminaban en la misma dirección; mas no obstante que lo hacían por los parajes más solitarios, fueron asaltados en las inmediaciones del mineral de azogue del Durazno, por multitud de indios y soldados insurgentes armados con escopetas, machetes, palos y piedras, que a grandes voces los amenazaban. En tal conflicto, el cura y sus compañeros echando pie a tierra y puestos de rodillas, tomando en las manos los crucifijos que llevaban al cuello, imploraban piedad, manifestando que eran unos sacerdotes indefensos, que no llevaban más armas que sus

724 Se llama velorio, el acompañar a los muertos la noche que precede al entierro, los parientes y amigos, no sólo rezando por su descanso, sino cantando, bailando y embriagándose, lo que da lugar a veces a tales excesos, que la autoridad pública tiene que intervenir, para desbaratar estas reuniones. Esta palabra sólo se usa en la república mejicana.

725 Relación de Villarguide, folio 1° a 10.

726 Los sucesos del cura Braceras constan en una relación que él mismo formó, con fecha 30 de Marzo de 1811, la que Calleja remitió al virrey oficialmente en 4 de Abril, y se insertó en la gaceta extraordinaria del 25 del mismo Abril, t. 2º núm. 49 fol. 366.

breviarios y una estola; mas insensibles aquellos a sus súplicas, descargaron sobre sus víctimas una lluvia de golpes, dejándolos en breve cubiertos de sangre y sin sentido: quitáronles la ropa y desnudos y descalzos los llevaron a pie a empellones al pueblo de Tierra-nueva: cada nuevo pelotón de gente que encontraban, los maltrataba e insultaba a porfía, repitiendo vivas a Nuestra Señora de Guadalupe, hasta llevarlos a la cárcel, de donde los sacaron a la plaza, en la que estaban unos soldados preparados para pasarlos por las armas. Estábanse disponiendo para la muerte, cuando el comandante suspendió la ejecución, diciendo al pueblo agolpado, que iba a llevarlos a presentar a sus jefes, y conduciéndolos a su casa para curar sus heridas, les hizo dar alimento y una frazada con que cubrirse, y en seguida los llevó a S. Luis, en donde el lego Herrera los puso en prisión; pero a instancias de los indios de S. Sebastián que pedían a su cura, y por súplicas del prior del convento de S. Juan de Dios, los puso en libertad.

La persecución a los españoles era uniforme y general en todas las provincias en que había prendido el fuego de la revolución: en todas eran presos y despojados de sus bienes, y aunque algunos lograron ocultarse y salvarse en los montes, de donde salieron con indultos que sus familias obtuvieron, y que también consiguieron algunos de los presos, fueron todos recogidos y llevados a las prisiones a San Luis y Guadalajara. El mismo Hidalgo prevenía a sus subalternos el no hacer caso de estos documentos de seguridad. «Deponga vd. todo cuidado, decía a Hermosillo comisionado en Sonora, en carta de 5 de Enero de 1811, acerca de los indultos o libertad de europeos, recogiendo vd. todos los que haya por esa parte para quedar seguro, y al que fuere inquieto, perturbador o seductor, o se conozcan otras disposiciones, los sepultará en el olvido, dándoles muerte con las precauciones necesarias, en partes ocultas y solitarias, para que nadie lo entienda.»[727]

Lo que Hidalgo prevenía a Hermosillo, era conforme a lo que él mismo mandó hacer en Valladolid antes de su salida de aquella capital con los españoles que en ella había presos, y lo mismo que por sus órdenes se estaba a la sazón practicando con los que había hecho reunir en Guadalajara en el colegio de San Juan, en el Seminario y en otros edificios. Sacábanlos ocultamente por las noches en partidas de cuarenta o más, y dábanles muerte en barrancas y otros parajes ocultos, inmediatos a la ciudad. La primera de estas partidas que se sacó, fue el 12 de Diciembre, como si por ser el día que se celebra la aparición de la Virgen de Guadalupe, que sacrílegamente había tomado Hidalgo por patrona de la revolución, hubiese querido solemnizar la festividad con tan horrible sacrificio. El principal ejecutor de estas horrendas matanzas, nos ha dejado en las declaraciones que dio en la causa que se le formó en Chihuahua, la relación del modo con que en ellas se procedía. Este era Agustín Marroquín, capitán de bandoleros, a quien después de haber sufrido la pena infamante de doscientos azotes en Guadalajara, se le seguía causa y estaba en la cárcel de aquella capital, cuando Torres habiendo entrado en ella, puso en libertad a todos los presos. Hidalgo a su llegada, no sólo le hizo capitán, sino que en junta de oficiales, lo declaró solemnemente libre de toda nota, le puso por su mano las charreteras y le exigió juramento de fidelidad.[728] Este, pues, al cargo que se le hizo por el juez, acerca de las matanzas en que había intervenido como principal ejecutor de ellas, contestó: «Que en Guadalajara fue mucha la gente europea que pereció según oyó decir, pero él sólo concurrió a una ejecución, como de cuarenta y ocho sujetos, poco más o menos, en la misma noche en que salió de avanzada con sus ciento y cincuenta hombres para el ejército del Sr. Calleja, lo cual aconteció de este modo. El cura D. Miguel Hidalgo, generalísimo y caudillo de la insurrección, que se hacía dar el tratamiento de alteza serenísima, mandó al coronel Alatorre, que todos los individuos constantes en la lista que le entregó, y se hallaban presos en el colegio de San Juan, los mandase sacar al silencio de la noche, y los llevase a paraje donde todos pereciesen: que en efecto los sacó y trasladó a un paraje llamado San Martín, distante como dos leguas de Guadalajara, custodiándolos el mismo Marroquín con su gente y la del regimiento que mandaba Alatorre, quien iba a su cabeza, y allí los degollaron, y en un

727 Carta de Hidalgo u Hermosillo, acumulada original a la causa de Hidalgo y reconocida por éste auténtica.

728 Observaciones del Dr. Velasco impresas en Guadalajara y reimpresas en Méjico en casa de Arizpe: 1811, fol. 11.

hoyo que hicieron dejaron los cadáveres, después de cuya operación siguieron su camino para invadir al ejército del Sr. Calleja.»[729] No era solo Marroquín el que intervenía en tales *operaciones* como él las llama: otros había que tenían el mismo horrible encargo, y en su desempeño recibían las órdenes directamente de Hidalgo, sin concurrencia de otra ninguna persona, pues su ministro de justicia Chico, declaró «ser público y notorio que el cura mandó hacer en Guadalajara varios asesinatos, sin embargo de haberlo hecho con tal reserva, que el mismo Chico nunca pudo saber cómo y cuándo lo hacía, y que allí mismo oyó y después supo, que Agustín Marroquín, un Vicente Loya, un nombrado coronel Alatorre y otro Muñiz, eran los ministros de estas bárbaras ejecuciones.»[730] Este Muñiz es el mismo capitán del regimiento de infantería de Valladolid, que desde aquella ciudad había tenido tan horrenda comisión. Hidalgo confirmó lo mismo relativamente a Muñiz, y agregó, que también fueron encargados de estas ejecuciones un coronel Vargas, nativo de Cotija, y un capitán Cajiga de Pénjamo.[731]

En cuanto al número de los desgraciados que así perecieron, Hidalgo lo reduce a trescientos y cincuenta[732]; los demás que declararon en su causa, hablan indeterminadamente, aunque todos conformes en que fueron muchos y D. Mariano Hidalgo, hermano del cura y tesorero general de su ejército, dice que fue *una multitud*.[733] Generalmente se creyó entonces que habían sido cosa de mil.[734] Comprendiéronse en estas atroces matanzas los que habían recibido indulto o papel de seguridad del mismo Hidalgo, y los que se entregaron en S. Blas a Mercado bajo una solemne capitulación, según la cual sólo se les debía conservar presos hasta que se presentasen los documentos que comprobasen su complicidad o su inocencia, en el supuesto crimen de la conspiración para entregar la Nueva España a Napoleón. Entre los muertos había hombres verdaderamente venerables por sus virtudes, benéficos a los lugares de su radicación, ancianos sexagenarios y cargados de familia, un sacerdote religioso dieguino y un lego carmelita: a todos se les conducía a deshora de la noche, o en la madrugada del más riguroso invierno, sin alimento, a algunas leguas de distancia, hasta la orilla de un barranco: allí se les desnudaba para aprovecharse mejor de su ropa, y atadas las manos, eran entregados al bárbaro furor de los indios, que los mataban a lanzadas, precipitando sus cadáveres a la profundidad del barranco.[735]

D. Carlos Bustamante pretende[736] que estas matanzas fueron motivadas por una conspiración que se descubrió en Guadalajara, estando previniéndose los europeos presos, de acuerdo con el religioso dieguino y el lego carmelita para atacar a Hidalgo, a cuyo fin estaban en correspondencia con Calleja, y se tenía por seguro que habían fundido un cañón de artillería en la huerta del Carmen. Atribuíaseles también, según el mismo Bustamante, el incendio casual de un almacén de pólvora en Aguascalientes, que se voló dejando muertos a muchos de los que se ocupaban en fabricarla, y destruyó una parte de la población. No aprueba sin embargo este escritor el atroz proceder de Hidalgo, aunque lo cree autorizado por el derecho de represalias, y hubiera querido que una información judicial hubiese puesto en claro los hechos, y justificado las ejecuciones: pero no cita más prueba de su aserto, que el haber visto unas cartas, existentes en la secretaría del virreinato, escritas a Calleja por algunos españoles de Guadalajara, instruyéndole de lo que allí pasaba, sin hacer atención a que estas cartas no sólo no convencen que tal conspiración se hubiese tramado, sino todo lo contrario, por el hecho de no hacer mención de ella: que no hay probabilidad ninguna de que un corto número de españoles, rodeados por todas las fuerzas de Hidalgo, pudiesen intentar una sublevación, y que no es posible fundir ocultamente cañones, lo que era muy fácil averiguar si se había hecho por una simple visita, sin necesidad de ningunas formalidades judiciales. Pero lo que

729 Declaración de Marroquín acumulada a la causa de Hidalgo.
730 Idem de Chico, ídem.
731 Declaración de Hidalgo contestando al cargo diez y seis, al fin
732 Id. contestando al mismo cargo.
733 Declaración de D. Mariano Hidalgo, agregada a la causa del cura.
734 Bustamante los hace subir a setecientos. Calleja dice lo mismo.
735 Cuad. cit. antes del Dr. Velasco.
736 Cuadro histórico fol. 182.

es peor todavía para el intento del autor, es que en la causa de Hidalgo que tuvo en su poder y ha examinado, éste contradice expresamente tal especie, pues aunque para recoger los indultos a algunos a quienes se les habían dado, dice que hubo «denuncios al parecer fundados, aunque nunca se hizo proceso en razón de ellos»[737], confiesa terminantemente «que a ninguno de los que se mataron de su orden en Valladolid y Guadalajara se les formó proceso, ni había sobre qué, porque bien conocía que estaban inocentes; pero sí se les dio confesores, cuyos nombres ignoraba, y sabrían los que asistían a estas ejecuciones, las cuales se ejecutaban en el campo, a horas desusadas y lugares solitarios, para no poner a la vista de los pueblos un espectáculo tan horroroso, y capaz de conmoverlos, pues únicamente deseaban estas escenas los indios y la ínfima canalla[738], que eran los ejecutores.» Estrechado sobre esta respuesta por el juez de la causa, y preguntándole los motivos que tuvo para un proceder tan inhumano, con unos hombres que reconocía ser inocentes y a quienes había privado de su libertad y bienes, arrancándolos del seno de sus familias, y reduciéndolos a un estado tal, que no podían serle dañosos; no siendo probable que lo hiciese por complacer a su ejército, el cual componiéndose de indios y de canalla, gente que no guarda consideración con la de mayor esfera cuando se reconoce superior, no se habría contentado con que tales asesinatos se ejecutasen a horas desusadas y parajes solitarios, contra lo que se ha visto siempre en los desórdenes públicos, que es complacerse no sólo en ver, sino en ejecutar por sus manos semejantes atrocidades; Hidalgo contestó que «conocía toda la fuerza del argumento, pero que realmente no había tenido más motivo que una criminal condescendencia con los deseos de su ejército.»[739]

Aunque estas ejecuciones se ocultasen con el velo de la noche, y se extendiese la voz de que a los españoles se les sacaba de las prisiones para repartirlos en los pueblos, no dejaron de ser bien presto sabidas. Un movimiento general de horror se excitó, entre toda la gente sensata, y muchos, entre ellos el gobernador de la mitra, se dirigieron a Allende para que tratase de evitarlas.[740] «De cuyas resultas, Allende consultó con el Dr. Maldonado y con el mismo gobernador de la mitra Gómez Villaseñor, si sería lícito dar un veneno a Hidalgo para cortar los muchos males que estaba causando, como los asesinatos que de su orden se ejecutaban y los muchos más que amenazaba su despotismo, no quedándole a Allende influjo ni arbitrio para evitarlos, aunque lo había procurado en cuanto había podido, porque desde los primeros pasos se apoderó el cura[741] de todo el mando, tanto político como militar.» ¡Así trataba Allende de evitar un crimen con otro crimen, y a este exceso había llegado la división y enemistad entre los dos principales jefes de la revolución! Todo esto produjo en Allende la convicción de que la empresa se frustraría, por la funesta dirección que el cura le había dado: lo manifestó así a las personas que trataba con confianza, y disuadió a varios jóvenes que estaban dispuestos a entrar en la revolución, diciéndoles que iban a sacrificarse en vano.[742]

He tenido ocasión de hacer observar en otro lugar[743], que el número de españoles europeos que se supone existían en Nueva España en el año de 1810, no podía ser el de setenta mil, que ha sido generalmente recibido por todos los escritores, siguiendo a Humboldt. Hízome creer que hay mucha exageración en este cálculo, el de los que fueron muertos en la alhóndiga de Granaditas en Guanajuato, que no excedieron de cuatrocientos en las dos matanzas que allí se hicieron, habiéndose reunido los de toda la provincia, pues no fueron muchos los que escaparon a las inmediatas; hemos visto cuantos fueron los que perecieron de los presos en Valladolid y los que se salvaron a la entrada de Cruz en aquella ciudad, y por lo que acabamos de referir de la Nueva Galicia puede concluirse, que no excedían mucho de mil los que en ella residían, habiendo sido

737 Declaración de Hidalgo, contestando al cargo veinte.
738 Id. al cargo diez y seis.
739 Contestación de Hidalgo a los cargos diez y siete y diez y ocho.
740 Lo que sigue está copiado literalmente de la declaración de Allende, agregada a la causa de Hidalgo.
741 Bustamante pretende, que habiéndosele ofrecido el mando a Hidalgo al principio de la revolución, lo rehusó modestamente, por ser opuesto a su carácter eclesiástico, lo cual es contrario a lo que dice aquí Allende.
742 Lo sé por el Dr. Sánchez Resas, que ha muerto de deán de Guadalajara hace dos años.
743 Tom. 1° Adiciones y rectificaciones fol. 74.

conducidos a Guadalajara casi todos, y algunos de S. Luis y Zacatecas. Parece pues claro que en las provincias ocupadas por Hidalgo en el primer impulso de la revolución, que fueron de las más ricas y pobladas del reino, y en las que por razón del giro de las minas había más abundancia de europeos, ciertamente el número de estos no podía exceder en ellas de cuatro mil, lo que correspondería muy bien con el cálculo, muy fundado en mi concepto, de D. Fernando Navarro, según el cual no habría en toda la Nueva España en la citada época, más de quince mil individuos de aquella clase.

Mientras Hidalgo manchaba la causa que defendía con estos fríos y atroces asesinatos y se hacía execrable a los ojos de sus mismos compañeros, las tropas realistas moviéndose en diversas direcciones, se iban situando en los puntos convenientes para ejecutar el plan combinado por Calleja, en cuanto podía permitirlo la inmensidad de las distancias y la corta fuerza de que el gobierno podía disponer, y la nueva campaña iba a abrirse al principio del año de 1811 conforme a estas disposiciones. El brigadier D. Alejo García Conde, hermano de D. Diego, intendente y gobernador de Sonora y Sinaloa, que desde el principio de la insurrección había dirigido una proclama a la provincia de su mando, exhortándola a la obediencia y a resistir los intentos de los sediciosos,[744] había reunido las fuerzas que le había sido posible para venir al socorro de Villaescusa, que después de la pérdida del Rosario, se había retirado a S. Ignacio y procuraba rehacerse en aquel punto, desde el cual debía García Conde efectuar un movimiento por el Norte sobre Jalisco. En Durango se habían organizado, por el empeño y actividad del asesor que funcionaba de intendente, unos dos mil hombres, que aunque no obraron activamente contra los insurgentes, sirvieron para resguardar la frontera por la parte que aquella provincia confina con la de Zacatecas.[745] En las provincias internas de Oriente, las divisiones de Cordero y Ochoa estaban destinadas a reconquistar las de S. Luis y Zacatecas; pero la defección de las tropas de Cordero en Aguanueva, y el revés sufrido por Ochoa en el puerto del Carnero, dejaron todos aquellos países a disposición de Hidalgo con libre comunicación hasta los Estados Unidos, con lo que se desconcertó por aquella parte la combinación, para la que se contaba con aquellas fuerzas. Para suplir esta falta, el virrey destinó al coronel D. Joaquín Arredondo, con el regimiento fijo de Veracruz, que mandaba, quien embarcándose en aquella plaza, salió a tierra en la barra de Tampico, y unido con el teniente coronel D. Manuel Iturbe, gobernador de Nuevo Santander, que se hallaba en Altamira con las tropas que le habían quedado, comenzó sus operaciones en aquella provincia. Todas estas fuerzas estaban destinadas a auxiliar el movimiento principal que debía hacerse por los ejércitos del mando de Calleja y de Cruz, que partiendo el primero de la provincia de Guanajuato, y el segundo de Valladolid, debían reunirse en el puente de Guadalajara el día 15 de Enero, según el itinerario fijado por Calleja, con el intento de reducir a Hidalgo a huir hacia S. Blas, único camino que le quedaba libre y que se tenía el mayor empeño en cerrarle, a lo que se dirigían las instrucciones que el virrey daba a Cruz en sus diarias comunicaciones.[746]

Dejamos a Calleja en León, desde donde propuso al virrey con fecha 16 de Diciembre de 1810, el plan de operaciones de que hemos hablado. Su ejército, llamado de operaciones del centro, había sufrido considerables bajas por la deserción y las enfermedades, pues solo en León dejó ochenta y dos enfermos, y habiendo marchado sin interrupción doscientas leguas en el espacio de dos meses, había arruinado su caballada, vestuario y monturas. Para reparar algún tanto las fallas más precisas, se detuvo en León algunos días. Su fuerza excedía poco de cinco mil hombres, la mayor parte caballería. Según en su plan decía, la experiencia le había enseñado que los pueblos por donde pasaba arreglando sus autoridades, exhortando a los eclesiásticos al cumplimiento de sus obligaciones, publicando el indulto, y castigando con el último suplicio a algunos pocos de los más revoltosos, se mantenían fieles,[747] y conforme a estos principios hizo ahorcar en León a dos

744 Se insertó en la gaceta de 3 de Mayo de 1811 tom. 2º n. 52 f. 390.

745 Bustamante, Cuadro histórico, por noticias sacadas de la secretaría del virreinato.

746 Tengo copia de estas comunicaciones, en las que si bien se echa de ver la falta de conocimientos que Venegas tenía del país, es notable su previsión y su laboriosidad.

747 Son las expresiones mismas de Calleja en el plan referido publicado por Bustamante. Campañas de Calleja fol. 59.

individuos en los días 21 y 22 de Diciembre.[748] Pasó de allí a Lagos, e irritado porque había sido arrancado de los parajes públicos el edicto de la inquisición contra Hidalgo, y porque el ejército no había sido recibido con aplauso, escribió al virrey: «No economizaré los castigos contra los que resultaren reos de tan grave delito: este es uno de los pueblos que merecería incendiarse por su obstinación.»[749] Iriarte, que con sus tropas se hallaba en Aguascalientes, abandonó aquel punto luego que supo la aproximación de Calleja; pero antes remitió a éste con una escolta a su esposa con todas sus alhajas, y recibió en cambio la suya que había caído, ignoro por qué accidente, en manos de Calleja. Sabiendo éste que en Aguascalientes se hallaban veintidós españoles traídos de S. Luis, que eran conducidos a Guadalajara a una muerte cierta, destacó desde Lagos para libertarlos, al capitán D. Antonio Linares con su compañía de voluntarios de Celaya y la de la escolta del general[750]; Linares, andando treinta leguas en un día y una noche, no sólo logró poner en libertad a aquellos desgraciados, entre los que se encontraban el intendente de S. Luis, Acebedo, y el que antes lo había sido y estaba nombrado para Caracas, Arce, hermano del inquisidor general de España[751], sino también presentar con ellos a Calleja en Lagos, treinta mil pesos que había encontrado en Aguascalientes, y trescientos caballos que fueron muy útiles para la remonta de la caballería[752]. Permaneció en Lagos Calleja el tiempo que calculó necesario para que hubiesen tenido efecto los movimientos combinados de las demás tropas que en diversas direcciones debían moverse sobre Guadalajara; pero no recibiendo noticia alguna de las de Coahuila, y no queriendo dar lugar a que Hidalgo aumentase las suyas, prosiguió su marcha dirigiéndose al punto designado para la reunión con Cruz sin nuevo incidente, hasta Tepatitlán a donde llegó el día 15 de Enero de 1811. Cruz con su ejército, al que se dio el nombre de reserva, no pudo por varios incidentes verificar su salida de Valladolid en el día demarcado en el plan de Calleja, que era el 1º del año, y se puso en marcha el 7 de Enero, dejando en aquella ciudad a Trujillo con una corta guarnición. Su fuerza ascendía a unos dos mil hombres, y a diferencia del ejército de Calleja, era en proporción mucho mayor el número de infantes que el de la caballería, de la que no había más que doscientos cincuenta hombres escasos, de los regimientos de dragones de España y Querétaro.

Hidalgo en vista del movimiento de los dos cuerpos de ejército de Calleja y Cruz, vaciló sobre el partido que debía tomar, y se celebró junta de guerra para decidir lo que convenía hacer. El plan propuesto por Hidalgo fue marchar con el grueso de su ejército al encuentro de Calleja; tomar a éste al mismo tiempo por la retaguardia, moviéndose al efecto Iriarte con la gente de Zacatecas, e impedir la reunión de Cruz con Calleja, situando en el camino que aquel debía seguir, un cuerpo de tropas suficiente para embarazarlo. Allende por el contrario, teniendo a la vista los resultados de las acciones de las Cruces, Aculco y Guanajuato, no quería aventurar otra, no confiando en las tropas que tenían, por grande que fuese su número y mucha su artillería, y juzgaba más prudente dejar entrar a Calleja libremente en Guadalajara, y dividiendo en varios trozos el ejército independiente, hostilizar al realista en diversas direcciones y ocupar a Querétaro, o retirarse con todas sus fuerzas a Zacatecas. Hidalgo sin duda tenía en consideración la dificultad de movilizar una masa de gente indisciplinada; la probabilidad de que se desbandase, dividiéndola en varios trozos; la casi certidumbre de perder la numerosa artillería que tenía reunida; el menoscabo de su crédito abandonando a Guadalajara,y la falta de recursos si se perdía aquella capital; razones todas de mucho peso, aunque también lo tenían y acaso mayor, las que asistían a Allende para no arriesgarlo todo en una acción, cuyo éxito temía fuese funesto. La junta se decidió por la opinión de Hidalgo y se tomaron las disposiciones que eran consiguientes. En ejecución de lo dispuesto por Hidalgo, se situó ventajosamente en el puerto de Urepetiro a cuatro leguas antes de Zamora, para impedir a Cruz aquel paso difícil, un cuerpo de diez a doce mil hombres con veintisiete cañones, mandado por el cura de la Piedad Macías y por D. Ruperto Mier, capitán que había sido del regimiento de

748 Bustamante, Campañas de Calleja fol. 39, y Cuadro histórico tom. 1° fol. 116.
749 Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º fol. 39, copiando el expediente de las Campañas de Calleja.
750 Representación manuscrita de Linares.
751 Areched. Apuntes manuscritos.
752 Representación de Linares.

infantería de Valladolid, a quien Hidalgo hizo coronel en su entrada en aquella ciudad, dándole un regimiento que organizar, aunque sin más armas que 80 fusiles recompuestos.

Cruz, habiendo salido el 14 de Tlasasalca dirigiéndose a Zamora, a las dos horas de marcha comenzó a descubrir en las alturas que dominan el puerto de Urepetiro la fuerza que mandaba Mier, ocupando una posición de muy difícil acceso, por la arboleda, quebradas y cercas que estorbaban la subida[753]. Mandó sin detenerse que su vanguardia empezase la carga, avanzando por la orilla de un arroyo de bastante agua que es la subida del puerto, para atacar una eminencia coronada por una batería de diez y siete cañones; pero el vivo fuego de ésta detuvo el avance, y obligó a aquellas tropas a replegarse en espera de nuevas órdenes. Para sostenerlas, dispuso Cruz que el batallón de marina con dos piezas, se aposesionase de una altura hacia la izquierda, destacando dos compañías del de Toluca para tomar otra de la derecha, quedando las seis piezas restantes de las ocho que componían la artillería del ejército, en el paraje más ventajoso que ofrecía el pie del puerto, al frente del enemigo, sostenidas por el teniente coronel comandante del regimiento de Toluca D. Ignacio García Illueca, con tres compañías del segundo batallón de su cuerpo. El movimiento retrógrado de la vanguardia del ejército real hizo creer a Mier que estaba en fuga, y moviendo el suyo, adelantó mucha parte de sus fuerzas por su izquierda y centro, comenzando a batir con doce o quince piezas las seis situadas al pie del puerto, al mismo tiempo que avanzó con otras cinco contra la izquierda de los realistas, a cuya espalda se dejó ver un número considerable de insurgentes. Descubierta así la totalidad de la fuerza y posición de estos, Cruz determinó atacar a un tiempo las diversas posiciones que ocupaban: confió el ataque por la izquierda al teniente de navío D. Pedro Celestino Negrete, quien con el batallón de marina y tres compañías del primero de Toluca, sin hacer fuego hasta estar a tiro de pistola y cargando en seguida a la bayoneta, se hizo dueño de las cinco piezas que Mier había situado por aquel costado y destrozó toda la fuerza que las sostenía, la que se sostuvo con firmeza, hasta que se rindió el que llevaba la bandera. Mientras Negrete batía y arrollaba cuanto se oponía a su paso, el teniente coronel D. Francisco Rodríguez con los dragones de España y de Querétaro y tres compañías de Puebla, cargó a galope al cuerpo principal de los insurgentes, se apoderó de veintidós cañones, cuyas descargas a metralla recibió con serenidad, y dejando una parte de sus tropas para que los custodiasen, siguió con el resto el alcance del enemigo. Las fuerzas de este que se presentaron a retaguardia, fueron puestas en dispersión por el capitán de navío D. Rosendo Porlier que las atacó con alguna caballería y el resto del regimiento de infantería provincial de Puebla. Los realistas quedaron así en hora y media de combate dueños del campo, y de toda la artillería y bagajes de los insurgentes, que huyeron en desorden hacia Zamora, habiendo perdido seiscientos hombres. La pérdida de los realistas se redujo a un muerto y dos heridos.

Aunque el resultado de esta acción fuese tan funesto a los insurgentes, ella sin embargo produjo el efecto que Hidalgo se había propuesto, pues sin embargo de que Cruz no quiso ni aun recoger los despojos del enemigo, dando orden a Trujillo para que mandase de Valladolid a conducir la artillería que había tomado, para poder continuar sin demora su marcha; no pudo llegar al puente de Guadalajara en el día señalado en el plan de Calleja, habiéndose detenido en Zamora a reponer unas cureñas, y aunque no encontró resistencia en el paso del río Grande, pero habiendo hallado una sola barca, fue muy lenta operación trasladar su ejército a la ribera opuesta. Entre los oficiales que Cruz recomendó por haberse señalado en esta batalla, llaman la atención por el papel que después representaron, D. José Mozo del batallón de marina, y los capitanes de dragones de Querétaro D. Angel Linares y D. Luis Quintanar. Recomendó también al sargento mayor de dragones de Pázcuaro D. Rafael Ortega, cuya conducta hasta entonces había parecido sospechosa, y a D. José Canto, teniente del mismo cuerpo, que habiéndose unido a Hidalgo cuando entró en Valladolid, se le concedió el indulto con la condición de servir en el ejército real en la clase de soldado, y por su brillante comportamiento en esta acción, pidió Cruz al virrey que se le restituyese en su antiguo empleo, como se verificó. Mier, perdida la acción, en la que se condujo con valor e

753 Véanse los dos partes de Cruz sobre esta acción insertos en la gaceta extraordinaria de 17 de Enero, núm. 8 fol. 53, y de 25 del mismo, núm. 13 fol. 81.

inteligencia, se retiró a Guadalajara, y habiéndose indultado después, sirvió con distinción en las tropas reales, y murió algunos años adelante en Valladolid, en la obscuridad y la pobreza.

Una falsa alarma que hubo en Guadalajara en la noche del 25 de Diciembre, puso en movimiento a toda la gente y la ciudad se iluminó para evitar confusión. Avísóse del pueblo de San Pedro que el enemigo se acercaba, pero habiendo salido Allende a hacer un reconocimiento, resultó falsa la noticia. Cuando por avisos más ciertos se supo que en efecto Calleja estaba en marcha, salió de aquella capital el 14 de Enero a medio día el ejército de Hidalgo, a cuya cabeza marchaba éste y Allende, y la retaguardia la cubría Torres, el cual llevaba consigo noventa tercios de efectos valiosos que le quitó el intendente Anzorena, impidiéndole los hiciese llevar a su casa a S. Pedro Piedra Gorda, como lo intentaba. Aquella noche acampó toda la fuerza reunida en las llanuras inmediatas al puente de Guadalajara.[754]

El siguiente día, habiendo recibido Hidalgo aviso de la derrota de las fuerzas de Mier en Urepetiro, frustrado con esto su intento de impedir la reunión de Cruz con Calleja, resolvió marchar a atacar a este antes que la reunión se verificase, con cuyo objeto levantó su campo del puente de Guadalajara para ocupar, antes que Calleja lo hiciese, la ventajosa posición del puente de Calderón, paso preciso para Guadalajara, y por el que era muy difícil penetrar por la estrechez, elevación y aspereza del terreno[755]. Su ejército consistía en cien mil hombres, de los cuales veinte mil eran de caballería: tenía siete regimientos uniformados y regularmente disciplinados aunque escasos de armamento, y noventa y cinco cañones, la mayor parte del calibre de cuatro a diez y ocho y uno de veinticuatro, con abundancia de municiones, granadas de mano, cohetes con puntas de hierro, y, otros proyectiles con que se había tratado de suplir la falta de fusiles. De esta numerosa artillería cuarenta y cuatro piezas eran muy buenas, de las fundiciones reales, y habían sido conducidas de S. Blas, como en su lugar dijimos: las restantes eran fundidas en Guadalajara. Aquellas estaban montadas en cureñas bien construidas; la mayor parte de las otras estaban puestas en carros, y no podían variar sus punterías una vez fijas en el sitio en que habían de operar. Unas fuerzas tan considerables, que Calleja creyó se le exageraban hasta que las vio, daban tal confianza en la victoria a Hidalgo, que al partir de Guadalajara dijo que iba a «almorzar en el puente de Calderón, a comer en Querétaro y a cenar en Méjico.» ¡Tan seguro creía el triunfo, y que una vez obtenido éste, no encontraría resistencia en ninguna parte!

No era el intento de Calleja atacar a Hidalgo mientras no se le reuniesen las fuerzas de Cruz; mas impuesto del movimiento de aquel por un correo que el día 15 interceptó en Tepatitlán, enviado a Marroquín que con una división de cinco a seis mil hombres y algunas piezas de artillería observaba los movimientos del ejército real, se dirigió con presteza al puente de Calderón, que Hidalgo trataba de ocupar, con el objeto de prevenirlo si pudiese; pero al llegar a él el 16, lo encontró ya dueño de aquel punto, y situado con todas sus fuerzas en las alturas circunvecinas. Hizo en aquella tarde practicar un reconocimiento por el capitán D. Antonio Linares, con la compañía de voluntarios de Celaya y con la que se había formado con los europeos escapados del degüello de Guanajuato, y habiendo dispuesto que éstas se adelantasen a desalojar a los independientes del puente y sus inmediaciones, se empeñó un fuego tan vivo, que obligó al general realista a hacer marchar para sostenerlas al batallón ligero de S. Luis con un cañón, los escopeteros de Rioverde, y dos escuadrones de los regimientos de dragones de España y Méjico. Los realistas quedaron dueños del puente, y en la noche continuaron, sin ser incomodadas sus descubiertas, buscando en las

754 Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º fol. 186.

755 Para la relación de la batalla del puente de Calderón y todos sus incidentes, sigo la publicada de oficio en la imprenta de Arizpe, Méjico 1811 y lo que de ella dice Calleja en su correspondencia reservada con el virrey Venegas, publicada por Bustamante, Cuadro hist. Tom 1º fol. 159, y Campañas de Calleja fol. 82. Contaba ampliar estas noticias con las que comunicó al obispo de Guadalajara, el cura Pérez de Zapotlanejo, en cuyo distrito se dio la acción, y que se halló en el campo de Hidalgo, pero habiéndome remitido este documento original con otros muy importantes, el P. Fr. Manuel de S. Juan Crisóstomo, carmelita (Nájera) a quien debo muchas de las noticias de que he hecho uso en este capítulo, fue robada la diligencia que los conducía y todo se extravió en ella, lo que ha sido una pérdida irreparable para mí.

márgenes del arroyo que dividía los dos ejércitos, pasos practicables para la artillería y caballería. El ejército real tomó posición a la vista del contrario al pie de una colina, y pasó la noche vivaqueando, con toda la vigilancia que exigía la proximidad de los enemigos. Todo se preparaba por una y otra parte, para la memorable batalla que iba a decidir al día siguiente la suerte de la Nueva España.

CAPÍTULO VII.

Batalla del puente de Calderón.—Derrota y fuga de los insurgentes.—-Oficiales que se distinguieron.—Acciones señaladas de valor.—Reflexiones sobre esta y las batallas anteriores.—Informe reservado de Calleja al virrey.-—Contestación de éste.—Entra Calleja en Guadalajara.—Llega Cruz en el mismo día.—Proclama de Calleja a su ejército.—Marcha Cruz a S. Blas.—Contrarrevolución en este puerto.—Muerte del cura Mercado.—Entra Cruz en Tepic y en S. Blas.—Regresa a Guadalajara y queda con el mando de la provincia.—Operaciones en Sonora.—Despoja Allende a Hidalgo del empleo de generalísimo.—Llegada de ambos a Zacatecas.—Salen Allende e Hidalgo para el Saltillo.—Entra Ochoa en Zacatecas.—Marcha Calleja a S. Luis.—Excesos de Herrera.—Sale para Rioverde.—Derrótalo García Conde en el Valle del Maíz.—Retírase Herrera al Nuevo Santander.—Es cogido y fusilado.—Resuelve Allende pasar a los Estados Unidos.—Objeto de este viaje.—Disposiciones del virrey y de Calleja para impedirlo.

Amaneció el día 17 de Enero de 1811, y con su luz se dejó ver el ejército de Hidalgo ocupando una loma escarpada de bastante elevación, que corría a la izquierda del arroyo que lo separaba de los realistas en la longitud de tres cuartos de legua, hasta descender a un llano o plano inclinado de grande extensión, donde se hallaba reunida la principal fuerza: en lo alto de la loma estaba colocada una batería de sesenta y siete cañones, apoyada su espalda en una barranca profunda y flanqueada por sus costados por otras baterías menores, que a distancias iguales la defendían y abrazaban toda la circunferencia del terreno por donde debía pasar el ejército real, intermediando además el arroyo o barranca que corría en la dirección de Este a Sudoeste sin otro paso que el puente, descubierto a todos los fuegos de las baterías de los insurgentes.

Calleja resolvió atacar esta formidable posición con solo su ejército, sin esperar la llegada del de Cruz, ya fuese para no dar a Hidalgo tiempo de reunir mayores fuerzas, como él dice en su parte oficial, o como entonces se sospechó, por no partir con otro la gloria del triunfo, aunque éste se presentaba tan difícil, que más que temer rivales, parece que debía desear colaboradores. Su plan de ataque, concebido sobre el conocimiento que las batallas anteriores le habían dado de la inamovilidad de las masas indisciplinadas de los insurgentes, que esperaban en la posición que una vez tomaban el ataque de sus contrarios, dejando a estos la ventaja de elegir el tiempo y el lugar, y de multiplicar sus fuerzas con la destreza de las evoluciones, se redujo a que el conde de la Cadena, con una división que puso a sus órdenes, atacase por la izquierda, aguardando el movimiento que el mismo Calleja haría por la derecha con el resto de las fuerzas, para caer después ambos a un tiempo sobre la gran batería, situada en lo alto de la loma. Marchó en consecuencia Flon a ejecutar la parte que de este plan le correspondía, con el regimiento de infantería de la Corona, a cuya cabeza estaba su coronel D. Nicolás Iberri, y la caballería de la ala izquierda, compuesta del regimiento de dragones de Méjico, que en este día estuvo a las órdenes del capitán barón de Antoneli (e), por haber tomado el mando de la ala derecha el coronel de este cuerpo Emparan; el de Puebla, y un piquete del de Querétaro, a los que después se unió el de S. Luis, mandado por el marqués de Guadalupe Gallardo, el conde de S. Mateo Valparaíso y el mayor Tobar. Llevaba esta división cuatro cañones, y habiendo atravesado el arroyo por el paso que la noche anterior había encontrado Linares arriba del puente, comenzó a subir la loma, defendida por gran número de independientes con cuatro cañones: los de los realistas, teniendo que ser llevados a mano por la fragosidad del terreno, no podían seguir el paso de la infantería, por lo que Flon atacó con sólo ésta al grueso de enemigos que tenía a su frente, lo desalojó de su posición y le tomó los cuatro cañones que tenía y un carro de municiones. Llegó entre tanto la artillería, por el empeño y actividad del conde de Casa Rul, coronel agregado al regimiento de la Corona, y rompiendo inmediatamente el fuego sobre los enemigos, estos se vieron obligados a retroceder, perdidas sus baterías, hacia el cuerpo principal de su ejército.

Al mismo tiempo Calleja con el resto del suyo se movió sobre el puente, sosteniendo con el fuego de su artillería la subida a la loma de la columna de la izquierda, en cuyo auxilio destacó la compañía de gastadores de la Columna de granaderos, al mando de su capitán D. José Ignacio Vizcaya, dándole orden de unirse a aquella, lo que verificó con mucha bizarría, arrastrando el

ataque de gran número de insurgentes que intentaron cortarla, a los que rechazó, proveyéndose de cartuchos de sus cadáveres y tomándoles dos cañones. Calleja, examinando de más cerca las dificultades que el paso del puente ofrecía, se adelantó por la derecha situándose con parte de su fuerza en una pequeña altura, desde la cual rompió el fuego sobre una batería que los contrarios tenían a su izquierda, mientras que el coronel Emparan con un escuadrón de dragones de España y el regimiento de S. Carlos avanzaba por el camino antiguo, dando vuelta para coger al enemigo por la espalda, y el coronel Jalón con el primer batallón de granaderos, el de patriotas de S. Luis y cuatro escuadrones de lanceros, mandados por Pesquera, Collado, Armijo y Orrantía, bajo las órdenes del capitán Meneso, atravesaron el arroyo, no obstante el vivo fuego de la artillería y la cantidad de piedras y flechas que arrojaba el gran número de insurgentes que bajaron a defender el paso, subieron a la orilla izquierda y se apoderaron de la batería que la formaban siete cañones.

La acción entonces se empeñó por ambas alas, y la victoria estuvo un momento por los insurgentes. Cargaron estos en gran número sobre la caballería de la derecha: Emparan que la mandaba, fue herido gravemente en la cabeza y le mataron el caballo de una lanzada: el regimiento de S. Carlos retrocedió por dos veces y empezó a huir, siguiendo el ejemplo de su coronel D. Ramón Cevallos, poniendo en desorden a los demás[756]: en estas críticas circunstancias, Jalón con el primer batallón de granaderos acudió a su socorro; interpúsose entre la caballería y los insurgentes mezclándose con estos, y formando en batalla se echó sobre ellos a la bayoneta, haciendo tal matanza que no hubo bayoneta ninguna en el batallón que no estuviese teñida en sangre, y unido con la caballería los persiguió con tan buen éxito, que no volvieron a presentarse por aquel costado.

Por el de la izquierda, Flon, llevado de su ardiente espíritu y apartándose del plan que se propuso Calleja, emprendió el ataque de la gran batería sin aguardar el movimiento de la derecha, de que resultó, que rechazado por dos veces y habiéndosele acabado las municiones de artillería, empezaron a vacilar los cuerpos de su división y algunos a retroceder en desorden. Llegó entonces atravesando el puente el teniente coronel D. Bernardo Villamil, mandado por Calleja en su auxilio, con el segundo batallón de granaderos a las órdenes del teniente coronel D. Joaquín de Castillo y Bustamante, dos escuadrones de caballería del cuerpo de Frontera, al cargo de su comandante D. Manuel Díaz de Solórzano y dos cañones, y cargando a la bayoneta hizo retroceder al numeroso cuerpo de infantería y caballería, que aprovechando el momento trató de envolverlo, y contuvo después a los insurgentes tomando posición los granaderos al frente de la gran batería, cuyo fuego sufrieron con serenidad durante dos horas, aunque con muy poca pérdida. Componían este bizarro batallón las compañías de granaderos de Toluca, Celaya, Guanajuato, Valladolid y Oajaca, mientras que los cuerpos a que pertenecían las de Celaya yValladolid habían seguido a Hidalgo, y algunos de sus jefes se hallaban actualmente en las filas de éste.

En tal estado, viendo Calleja que su izquierda se sostenía con dificultad al frente de la gran batería, se encaminó a aquel punto por el puente, dando orden para que le siguiese una parte de las tropas de la derecha. Los insurgentes habían concentrado todas sus fuerzas en esta batería, por lo que Calleja aprovechando el entusiasmo que su presencia había inspirado en la tropa, resolvió desalojarlos de ella haciendo un esfuerzo pronto y extraordinario. Con este objeto, mandó reunir los diez cañones que formaban su artillería, y que se dirigiesen contra la batería enemiga, sostenidos a su izquierda por el segundo batallón de granaderos y el regimiento de la Corona, con orden de desplegar en batalla luego que el terreno lo permitiese, y a su derecha por el batallón de patriotas de S. Luis y los cuerpos de caballería que a gran galope debían echarse sobre las piezas, sosteniendo este ataque la división de la derecha que a la sazón desembocaba por el puente. Este movimiento decisivo se verificó con acierto y valor: la artillería batió durante diez minutos, a poco más de medio tiro de fusil, la gran batería de los insurgentes, y habiendo dispuesto avanzase para hacer uso de la metralla a menos de tiro de pistola, se pusieron aquellos en fuga con tal precipitación, que dejaron cargados a metralla casi todos sus cañones, sin detenerse a dispararlos.

756 Así lo dijo Calleja al virrey en carta reservada de 30 de Enero. Extractada por Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º fol. 160.

Quedaba todavía una batería de seis cañones de grueso calibre sobre la izquierda, a donde se habían refugiado los insurgentes rechazados de todas partes. Para completar el día, Calleja la hizo atacar por el segundo batallón de granaderos, los dragones de Méjico, Puebla, Querétaro, cuerpo de Frontera y parte del de S. Luis, bajo las órdenes del coronel D. Diego García Conde, sosteniendo el ataque el regimiento de la Corona. Aquel punto fue bien presto tomado, quedando con esto coronada una victoria que había estado indecisa por seis horas. Los realistas se hicieron dueños de toda la artillería,[757] armas, banderas y pertrechos de los insurgentes, y estos huían en todas direcciones, en una masa tan apretada, que la caballería destinada a seguir el alcance, tenía dificultad para abrirse camino por medio de ella. Los generales, como en todas las ocasiones semejantes, fueron los primeros en ponerse en salvo, huyendo cada uno como pudo sin esperar a los demás, pero todos con dirección a Zacatecas. Rayón logro recoger el dinero que había quedado a alguna distancia del campo de batalla, que ascendía a cosa de trescientos mil pesos, y con él se dirigió a Aguascalientes, a donde fueron acudiendo muchos de los dispersos, que en su tránsito cometieron todo género de robos y desórdenes.

Distinguiéronse en esta acción varios oficiales, cuyos nombres se encontrarán frecuentemente en el curso de esta historia. Además de los que se han citado en la relación de ella, los partes del general en jefe y de los mayores generales de las diversas armas hacen honrosa mención de D. Saturnino Samaniego (e), que en el ataque de la gran batería mandaba un trozo del segundo batallón de granaderos y salió herido: de D. Mariano y D. Pedro Otero, jóvenes de la primera distinción de Guanajuato, que fueron oficiales del regimiento del Príncipe y aunque se les confirieron grados militares por Hidalgo, se agregaron en aquella ciudad al ejército de Calleja, y servían el uno en el regimiento de la Corona, y el otro en la Columna de granaderos: de D. José María Bustamante, oficial del batallón de Guanajuato, ayudante que fue del intendente Riaño en la alhóndiga de Granaditas, en donde recibió una herida grave en la cabeza, que estaba agregado a la artillería por sus conocimientos matemáticos: del ayudante de dragones de Méjico D. José Morán, que fue después marqués de Vivanco, y hacía funciones de sargento mayor de aquel cuerpo; del teniente veterano de S. Luis D. Manuel Tobar, el cual retrocediendo en desorden su cuerpo cuando fue rechazada la ala izquierda, en el ataque intentado por Flon contra la gran batería, se sostuvo con firmeza con un destacamento de dragones de su regimiento, y unido a las tropas que condujo Villamil, contribuyó a contener el avance de los insurgentes, y de D. José María Bocanegra, que servía como voluntario en el mismo cuerpo, y que andando el tiempo ha ocupado los puestos principales de la república. Refiérense en los mismos partes muchas acciones señaladas de valor y entusiasmo de algunos oficiales y soldados, tales como la de Eugenio Balcázar, dragón de los de Méjico, que hallándose enfermo en el hospital ambulante al principio de la acción, salió del carro en que se le conducía, tomó la espada de un lancero y se dirigió al ataque, y habiendo muerto al paso a un insurgente le tomó el caballo, y montado en él se abrió camino con muerte de otros dos que se le opusieron, hasta llegar a su compañía, en la que continuó durante toda la acción, y concluida ésta volvió al hospital muy agravado con la fatiga del día, de la dolencia que padecía. José Domínguez, del regimiento de Puebla, mató cinco insurgentes para recobrar un estandarte del cuerpo de Frontera, que había caído por muerte del oficial que lo llevaba. El alférez del cuerpo de Frontera D. Zenón Fernández, atacado en compañía del soldado Victorio Solano por seis enemigos, los hizo huir matando a uno de ellos, aunque quedando muerto Solano. Varios soldados tomaron banderas que presentaron a sus jefes, y el teniente D. José María Cascos del mismo cuerpo de Frontera, con el soldado Ponciano Arcos, se echó sobre un cañón, que cogieron entre ambos en el acto de estarlo

757 Según el estado formado por el jefe de artillería del ejército real D. Ramón Díaz de Ortega, que se publicó unido al detalle de la acción, el número y calibre de piezas tomadas a los insurgentes, es como sigue: quince pedreros de ½, 2 y 3; treinta y siete piezas de a 4; una de a 6; diez y ocho de a 8; catorce de a 12; una de a 16 y otra de a 24, y otras ocho de las fundidas en Guadalajara, que no se pudieron reconocer por estar descarrancadas en una barranca profunda, que hacen en todo noventa y cinco. Tomóse también gran número de bala de cañón, que no siendo útiles para la artillería del ejército real, se dejaron enterradas con los cañones fundidos por los insurgentes que se inutilizaron.

cargando los artilleros insurgentes, y después de la acción lo presentaron en el parque.

Por premio de tan espléndida victoria y de las anteriores ganadas por el ejército del centro, el virrey Venegas concedió a todos los individuos de él, que hubiesen merecido la aprobación del general y de sus jefes particulares, un escudo de distinción que llevasen al lado izquierdo del pecho, en el que estaba esculpida la cifra de Fernando VII, en una tarjeta que sostenían un león y un perro, símbolos del valor y de la fidelidad, y en el contorno el lema, «Venció en Aculco. Guanajuato y Calderón.» El título de conde de Calderón, fue concedido por el rey Fernando al general en jefe, cuando éste volvió a España.

La pérdida de los insurgentes fue muy considerable, aunque no encuentro expreso en ningún documento el número de muertos y heridos: la de los realistas ascendió a cuarenta y uno de los primeros, setenta y uno de los segundos y diez extraviados; pero aunque fuese tan corta para una acción tan importante, tuvieron la muy grande del conde de la Cadena, D. Manuel de Flon, segundo jefe del ejército, que habiendo acompañado al general en jefe hasta tomar la gran batería, se separó de él para seguir el alcance, en el que se adelantó tan indiscretamente que vino a hallarse solo: diole muerte un soldado del regimiento provincial de Valladolid,[758] y su cadáver se encontró a alguna distancia del camino, cubierto de multitud de heridas y contusiones de toda clase de armas. Enterrósele en la parroquia del pueblo inmediato de Zapotlán, de donde algunos días después fue trasladado a la catedral de Guadalajara, con los huesos de los españoles degollados en las barrancas cercanas a la ciudad, haciéndoseles solemnes exequias.[759] Entre los heridos se contaron el coronel Emparan y el capitán D. Gabriel Martínez, comandante del escuadrón de dragones de España.

Increíble parecerá una pérdida tan insignificante por parte del ejército real, habiendo estado empeñado durante seis horas de acción, con un número tan crecido de enemigos y expuesto por mucho tiempo al fuego de una batería de sesenta y siete cañones, muchos de ellos de grueso calibre,[760] y se tendrá por fabuloso que cien mil hombres de infantería y caballería, con tanta artillería, ocupando una posición ventajosa, se hayan dejado batir por cinco o seis mil soldados que los desalojaron, vencieron y pusieron en completa dispersión y fuga; pero la explicación se hallará fácilmente, si se atiende a la composición y elementos de uno y otro ejército, y a los jefes que los mandaban y dirigían. Los insurgentes, careciendo de competente número de fusiles, pretendían suplir su falta con la artillería: fundían un gran número de cañones, por lo general mal hechos: colocábanlos en una eminencia que dominase los campos circunvecinos, y no se puede decir que los sostenían con su infantería y caballería, sino que ponían detrás de ellos una multitud de hombres a pie, la mayor parte indios, con pocos fusiles y muchas hondas y proyectiles de su invención, que producían poquísimo efecto, y a los costados masas de gente del campo a caballo con lanzas, en cuyo manejo tenían poca instrucción y menos en las evoluciones propias de la caballería. Esta fue la disposición de batalla en Aculco y en Calderón. Presentábanse los realistas: rompían sobre ellos los insurgentes un fuego que era casi siempre desacertado, porque los cañones apenas podían variar la puntería por la mala construcción de las cureñas, y mientras los realistas casi no perdían tiro, asestándolos a una gran muchedumbre cuyo estrago aumentaba el terror, los fuegos de los insurgentes eran poco más que puras salvas, sin causar daño al enemigo. Las tropas reales, alentadas por la poca pérdida que experimentaban, cargaban con denuedo, cuando por el lado opuesto los insurgentes, con la que habían sufrido, estaban ya sobrecogidos de terror y prevenidos para la fuga, al ver aproximarse las columnas de ataque de sus contrarios. Los jefes de estos multiplicaban sus fuerzas, moviéndolas fácilmente a donde convenía, y aprovechaban las ocasiones que la serie de los sucesos de una batalla les presentaban. Así hemos visto que Calleja en Calderón, auxilió su derecha cuando la vio apretada por el enemigo: corrió a sostener su izquierda notando que vacilaba, y con

758 Este soldado mostraba en Guadalajara una cartera que había cogido del cadáver. D. Carlos Bustamante atribuye, sin prueba alguna, la muerte de Flon, al mismo Lino, que incitó al pueblo de Guanajuato para los asesinatos delos europeos en Granaditas.

759 Esta función fúnebre se celebró el 11 de Febrero.

760 La relación nominal de muertos y heridos de cada cuerpo, se publicó en el parte de Calleja, en lo que no cabía ocultación.

gran presencia de ánimo se puso al frente de sus columnas para atacar la gran batería, y con este movimiento decisivo aterró a los insurgentes y los puso en una fuga tan precipitada, que no aguardaron ni aun a disparar sus cañones, que abandonaron dejándolos cargados a metralla. Los generales insurgentes, en la fuga siempre los primeros, no se presentaban en ninguna parte en el calor de la acción; no sabían precipitar con oportunidad sus masas informes sobre un enemigo ya en desorden para acabar de desbaratarlo a fuerza de número, y retirándose de batería en batería, las perdían todas esperando a ser atacados en cada una. Para ellos todo ataque era derrota, y no había nunca retirada, porque toda retirada era siempre huida. Esto mismo hemos visto en nuestros días, aunque contando en apariencia con mejores elementos.

Dícese que la dispersión de Calderón la causó en gran parte una granada de a cuatro, que cayendo en un carro de municiones, lo hizo volar e incendió la grama seca que cubría el campo, llevando el aire el humo y el fuego contra los insurgentes.[761] Pudo suceder tal incidente, aunque no hacen mención de él los jefes del ejército real en sus relaciones que acompañan al parte de Calleja, lo que es bastante extraño, pues el comandante de artillería, que tanto encarece los servicios que su arma prestó en esta acción, no hubiera omitido una circunstancia tan relevante: dícese sólo que el campo se incendió con el continuo fuego de las dos piezas que Villamil llevó en auxilio de la división de Flon.[762] Pero sin ocurrir a este accidente fortuito, basta lo dicho para conocer que las causas generales y permanentes eran suficientes para producir el mismo resultado, sin que este pueda atribuirse a falta de valor en los mejicanos, pues lo eran los que combatían por uno y otro partido, a excepción de los jefes, delos cuales había muchos entre los realistas que eran españoles, aunque fueron mejicanos varios de los oficiales que más se distinguieron, tales como Iberri, coronel de la Corona, Bustamante, Morán y Tobar.

La batalla del puente de Calderón fue, hablando propiamente, la primera en que el ejército de Calleja se halló. En Aculco no hubo acción: los insurgentes huyeron al primer cañonazo. En Guanajuato, aunque el fuego duró más tiempo, esto no procedió de una resistencia tenaz, sino de que habiendo situado los independientes muchas baterías en diversas alturas, el pasar de unas a otras ofrecía dificultad, teniendo que atravesar por cañadas y barrancas, conduciendo a mano la artillería. En Calderón la experiencia de las acciones anteriores había dado a los jefes insurgentes más conocimientos, y la muchedumbre de gente y el gran número de cañones, inspiraba a los soldados confianza y atrevimiento: esto hizo que el combate fuese más empeñado y el éxito dudoso, habiendo estado en algún momento la victoria por los insurgentes, que sin duda la hubieran obtenido, si sus generales hubieran sabido aprovecharse de sus ventajas, la hubiesen acabado de fijar con un golpe de valor y resolución. El mismo Calleja en su correspondencia con el virrey, explica el riesgo que corrió, la diversa importancia de esta acción respecto a las anteriores. En nota reservada, escrita en el campo de Zapotlanejo el día siguiente a la batalla, que acompañó con el primer parte que de ella dio, dice a Venegas:[763] «En mis oficios de ayer y hoy, doy cuenta a V. E. de la acción que sostuvieron las tropas de este ejército contra el de los insurgentes, y hago de ellas todo el elogio que merecen, atendido el feliz resultado de la acción, llevando por principio hacer formar a ellas mismas y a todo el ejército una idea tan alta de su valor y disciplina, que no les quede esperanza a nuestros enemigos de lograr jamás ventajas sobre un ejército tan valiente y aguerrido: pero debiendo hablar a V. E. con la ingenuidad inseparable de mi carácter, no puedo menos de manifestarle, que estas tropas se componen en lo general de gente bisoña, poco o nada imbuida en los principios del honor y entusiasmo militar, y que sólo en fuerza de la impericia, cobardía y desorden de los rebeldes, ha podido presentarse en batalla del modo que lo ha hecho en las acciones anteriores, confiada siempre en que era poco o nada lo que arriesgaba; pero ahora que el enemigo con mayores fuerzas y más experiencia, ha opuesto mayor resistencia, la he visto titubear y a muchos cuerpos emprender una fuga precipitada, que habría comprometido el honor de las armas, si

761 Bustamante, Cuadro hist. t. 1° fol. 188, y lo he oído referir a otros.

762 Relación particular de lo que hizo la Columna de granaderos.

763 La ha publicarlo Bustamante, Cuadro histórico, t. 1º fol. 159, y Campañas de Calleja fol. 82, sacándola de la secretaría del virreinato, en el expediente respectivo.

no hubiera yo ocurrido con tanta prontitud al paraje en que se había introducido el desaliento y desorden.» El virrey en contestación manifiesta: «que no le coge de nuevo lo ocurrido en esta acción, pues tenía formada la misma idea, supuesto que hubiese más resistencia de la experimentada en las acciones anteriores, siendo cosa general y constante en todas las tropas que no tienen práctica de la guerra, ni están organizadas con perfección.» Venegas hablaba en esto por lo que había visto suceder muchas veces en la guerra que España sostenía entonces contra los franceses, y por lo que a él mismo le había pasado en los ejércitos que había mandado, y que habían sido puestos en fuga y dispersión. El resultado de esta acción estuvo pues muy incierto: si él hubiera sido favorable a la causa de Hidalgo, éste como él mismo decía, habría marchado en triunfo sobre Querétaro y Méjico, y acaso se habría podido apoderar de estas ciudades y dar glorioso fin a su empresa, aunque no habría sido sin resistencia; pero la victoria, habiéndose declarado por Calleja, produjo muchas consecuencias en favor de la causa realista, e hizo que se recobrase en poco tiempo cuanto se había perdido.

El día siguiente de la acción se dirigió Calleja a Guadalajara, y habiendo llegado el 20 de Enero al pueblo inmediato de S. Pedro, se presentaron a él la real audiencia, compuesta de los ministros que habían quedado de nombramiento real, el cabildo eclesiástico y secular, los prelados de las religiones, la universidad y repúblicas de indios, manifestando el más vivo reconocimiento al general y al ejército que los habían libertado de la opresión en que vivían, protestando su amor y fidelidad al legítimo gobierno. Aunque Calleja no tuviese por muy sinceras las expresiones de todos, creyó necesario usar del lenguaje de la benignidad para inspirar confianza, según él mismo dice en sus comunicaciones reservadas al virrey.[764] El 21 hizo su entrada en la ciudad cuyas calles estaban colgadas y adornadas, recibiéndosele con repique de campanas, y salvas de cohetes: Calleja entró al frente de su ejército, acompañándole todas las autoridades; se dirigió a la iglesia catedral, en donde le esperaba el cabildo eclesiástico, y habiendo entrado en ella con su estado mayor, se cantó un solemne *Te Deum*, concluido el cual se trasladó al palacio, en donde fue cumplimentado por las corporaciones y funcionarios públicos: demostraciones que en tales casos no suelen ser más que el tributo de humillación que el vencido paga al vencedor, pero que en el presente eran una manifestación de verdadero regocijo, porque como he tenido ocasión de decir otras veces, en las poblaciones que ocupaban y dominaban por algún tiempo los insurgentes, la clase distinguida quedaba de tal manera causada de su gobierno, que consideraba como libertadoras a las tropas reales, y como tales eran recibidas.

Contribuyó al regocijo de este día el que en la tarde del mismo sin aviso anterior, se presentó el brigadier Cruz con su ejército, que después de la acción de Urepetiro había forzado sus marchas para unirse al de Calleja. Estos dos jefes no se conocían: se trataron sin embargo con cordialidad, glorioso cada uno con su triunfo, y aunque por ser Cruz más antiguo en el grado de brigadier, debía haber tomado el mando en jefe de todas las fuerzas, por consideración a Calleja le entregó el de las suyas luego que llegó,[765] quedando después acordado que cada uno se conservara al frente de sus respectivas tropas, habiéndose convenido también que Cruz saldría con las de su mando para recobrar a S. Blas, como lo verificó poniéndose en marcha el 25 de Enero, y que Calleja permanecería en Guadalajara arreglando el gobierno de la provincia, para acudir con el ejército del centro a donde la ocasión lo pidiese.

Con la entrada de los dos ejércitos en Guadalajara, salieron de los lugares en que se habían escondido, los españoles que habían podido escapar del degüello. Salió también de la casa de la corregidora de Bolaños, donde había permanecido oculto, y en la que fue asistido por aquella señora

764 Comunicación de Calleja a Venegas, que se halla en el expediente respectivo, impresa por Bustamante, Campañas de Calleja, fol. 55.

765 El virrey había dejado a la prudencia de ambos arreglar como había de quedar el mando, y en carta de 25 de Enero le dice u Cruz: «Me he enterado por el mismo [parte], de que en el instante de su llegada entregó V. S. el mando de sus tropas al Sr. brigadier D. Félix Calleja, con lo que ha dado V. S. la prueba más convincente de su conducta, y de que nada ama tanto como el buen servicio del rey, que considera V. S. podrá conseguirse más fácilmente, estando todas las tropas bajo el mando de aquel jefe, aunque de menos antigüedad de grado que V. S.»

y su hija en una grave enfermedad que sufrió, el brigadier D. Roque Abarca, presidente de aquella audiencia e intendente de la provincia. Haciendo Hidalgo mucho aprecio de él, quiso ganarle a su partido, fundado acaso en las diferencias que este jefe había tenido con la junta y con los europeos, y le ofreció el empleo de capitán general, que Abarca rehusó según él mismo informó a Calleja.[766] Sin embargo, un escritor pretende que no obstante esto, se familiarizó con Hidalgo y le dio algunas instrucciones, que fue el motivo por el cual el virrey Venegas le mandó formar causa;[767] pero la verdad es que Abarca lleno de terror, nunca salió del lugar en que se había escondido ni vio a Hidalgo, y Calleja, que como se ha visto por lo ocurrido con Quintana en Guanajuato, no se manifestaba indulgente con los jefes europeos que faltaban a sus deberes, en informe reservado dirigido al mismo virrey, califica su conducta de «débil, vacilante, y poco correspondiente a su carácter y representación», pero no insinúa sospecha alguna de traición.[768] Abarca pidió que se le juzgase en consejo de guerra, lo que no se verificó, pero tampoco se le restituyó a su empleo, y algún tiempo después murió en Panamá en viaje para España.[769] Presentóse también a Calleja el intendente de Zacatecas, D. Francisco Rendon, y fue nombrado intendente del ejército del centro.

Calleja dirigió a sus soldados una proclama el 24 de Enero,[770] congratulándose con ellos por la brillante victoria que acababan de ganar, y exhortándolos a que al renombre de libertadores de la patria y restauradores del trono y de la paz, que con ella habían adquirido, reuniesen el de los valientes más honrados, evitando todo vicio o acción indecorosa, que de algún modo pudiese empañar su gloria. El 24 publicó otra[771] dirigida a los habitantes de la Nueva-Galicia: en ella encarecía la humanidad con que se habían conducido las tropas reales en todos los pueblos por donde habían pasado, y daba las mayores seguridades sobre la fidelidad con que se observaría el indulto que había hecho publicar, amenazando con la pena capital a los que fuesen cogidos con las armas en la mano, y con el incendio y el exterminio a las poblaciones que después de haberse indultado, volviesen a ponerse en revolución. Comparaba su conducta con la de Hidalgo, manifestando el estado de ruina y desolación a que este había reducido el reino, y por prenda de la bondad e indulgencia que en él encontrarían dice, que habiendo vivido veinte años en este suelo, lo reputaba como su patria, estando enlazado con familias mejicanas con los vínculos más estrechos, por lo que miraba como propios los males del país. La audiencia y el cabildo eclesiástico se apresuraron a dirigir al virrey sus protestas de fidelidad,[772] la universidad hizo mérito en la suya[773] de no haberse degradado con acto alguno de obsequio hacia Hidalgo, ni con ninguna de las demostraciones acostumbradas con los gobiernos legítimos; colectó además un donativo para el ejército entre los individuos de su claustro, y comisionó a varios de estos para que predicasen y escribiesen, rebatiendo los principios que se había tratado de difundir por la imprenta, mientras fueron dueños de ella los insurgentes.

La audiencia y las demás autoridades se habían restablecido por sí mismas, luego que Hidalgo salió de Guadalajara, y hemos visto que se presentaron a felicitar a Calleja a su llegada al pueblo de S. Pedro: sin embargo, este general hizo diligente indagación acerca de la conducta que habían

766 «Dueños ya de la ciudad los insurgentes, me propusieron el empleo de capitán general: no solo ofrecí el cuello antes de admitirlo, sino que les dije que me degollasen primero que volverme a hacer la proposición.» Carta de Abarca a Calleja. Bustamante, campañas de Calleja, fol. 101.

767 Bustamante, que tiene el empeño de persuadir que los principales jefes españoles estaban penetrados de la justicia de la independencia, y propendían a hacerla. Campañas de Calleja fol. 101.

768 «Las noticias que adquiero acerca del Sr. Abarca, me confirman cada vez más en el concepto que manifesté a V. E. anoche, de que su conducta ha sido débil, vacilante y poco correspondiente al carácter y representación de un jefe, que debía haber sostenido a costa de su misma vida los deberes del honor, y los intereses del soberano.» [Oficio de Calleja a Venegas en S. Pedro, 20 de Enero de 1811, a las diez de la noche] Bust. Campañas de Callejas fol. 102.

769 Abarca estaba casado con una hija del Dr. Velasco de la Vara.

770 Gaceta de 29 de Enero, t. 2º núm. 14 fol. 95.

771 Gaceta de 5 de Febrero, t. 2º núm. 16, fol. 107.

772 Idem ídem, fol. 109 y 110.

773 Gaceta de 22 de Marzo, t. 2º núm. 35, fol. 216.

observado el regente D. Antonio Villa Urrutia y otros funcionarios. El primero, aunque había sido considerado por Hidalgo y visitado por él estando o fingiéndose enfermo, no asistió a la audiencia mientras aquel permaneció en Guadalajara, habiendo sido nombrado regente en su lugar Chico, por lo que no sólo fue continuado en su empleo, sino que después pasó al consejo de Indias. El oidor Sousa, que continuó asistiendo al tribunal, había hecho una protesta secreta ante el escribano Arroyo, secretario de cámara. Estableció Calleja una junta de seguridad, que presidió el Dr. Velasco, para juzgar todas las causas de infidencia, a la que pasó todos los papeles que Hidalgo dejó, de que resultaban cargos a varias personas y todas las denuncias que contra ellas se hacían, entre otras contra el conde de Santiago de la Laguna, que hemos visto figurar en los sucesos de Zacatecas, a quienes concedió el indulto luego que se le presentaron. También creó otra junta de caridad y requisición de bienes de europeos, para recoger los pertenecientes a estos y auxiliar a sus familias, la cual corrió también con la conducción de sus cadáveres, para enterrarlos y hacerles el funeral que antes se ha dicho.[774] Una de las primeras disposiciones de Calleja fue hacer llevar públicamente a las recogidas a la joven que Hidalgo había conducido consigo a Guadalajara, y mandarle formar causa. Los jueces quedaron cautivados por su discreción y modestia, y toda la ciudad se interesó en su favor, por lo que Cruz cuando se le confirió el gobierno de la provincia la hizo poner en libertad, y recibida en una casa decente, se condujo con decoro, dejando una memoria honrosa en aquella población, en la que casó con un empleado, de cuyo matrimonio existe descendencia.

Mientras Calleja organizaba el gobierno de Guadalajara, Cruz marchó con las tropas de su mando a Tepic y S. Blas. El cura Mercado, que habiéndose hecho dueño de esta última plaza mandaba en todo aquel rumbo, intentó defender los pasos difíciles del camino con un cuerpo considerable de gente y catorce cañones, con que se situó en la barranca de Maninalco, colocando dos de estos en una altura casi inaccesible; pero atacado vigorosamente el 31 de Enero por el batallón de Puebla, a cuya cabeza iba el teniente de navío D. Bernardo de Salas, desamparó el puesto sin más resistencia que disparar seis cañones, cuatro de ellos a metralla sin efecto alguno, dejando abandonados los otros dos que tenía sobre la altura. Sin dilación dispuso Cruz que el mismo batallón con sesenta caballos, se dirigiese al portezuelo, para cortar la retirada de los fugitivos que se encaminaban a S. Blas, pero éstos sin esperar la llegada de estas tropas, volaron sus municiones dejando cuatro cañones de a 24 y dos de a 8, y se llevaron solamente cinco de a 4: en su alcance mandó Cruz un destacamento.[775]

La fama de la victoria alcanzada por las tropas reales en Calderón, la proximidad de Cruz, y las medidas que éste tomó desde Agualulco, disipando por medio de las seguridades que dio acerca de la fidelidad con que el indulto se observaría, los temores que los insurgentes habían propagado, persuadiendo que los jefes de las tropas del gobierno a nadie perdonaban, hicieron que se presentase un número considerable de individuos a entregar las armas, y habiendo sido bien recibidos y tratados, se retiraron a sus casas, contribuyendo a restablecer la tranquilidad en sus respectivos domicilios.[776] Las mismas causas produjeron una reacción en favor del gobierno en Tepic y S. Blas. Se hallaba en el primero de estos puntos, mandando interinamente la primera división de las milicias de la costa del Sur D. Francisco Valdés, quien aprovechando esta circunstancia, levantó al pueblo proclamando al gobierno y aprehendió a los jefes insurgentes que allí se encontraban. Inmediatamente el mismo Valdés y D. José Leonardo García, con el título éste de comisionado del pueblo, pusieron en conocimiento de Cruz todo lo ocurrido, pidiéndole se aproximase a marchas forzadas, porque según una correspondencia que interceptaron, temían ser atacados por un mariscal Aldama, pariente de los Aldamas compañeros de Hidalgo, que andaba por aquellas

774 Bustamante, Campañas de Calleja, fol. 103.

775 Gaceta extraordinaria de 10 de Febrero, t. 2º núm. 20, fol. 129.

776 Parte de Cruz fecho en Ixtla el 3 de Febrero, inserto en la misma gaceta. Bust. atribuye la marcha de Cruz sobre S. Blas, al empeño de coger un cofrecito con alhajas que Mercado llevaba; y fue tal su fortuna que Mercado al retirarse a S. Blas, le dejó el tal cofrecito con su artillería, y así cayó en poder de Cruz. ¿Risum teneatis?

inmediaciones.[777] Cruz envió en su auxilio el batallón de Puebla, y cien caballos que mandaba D. Luis Quintanar.[778]

En S. Blas, el cura de aquel pueblo D. Nicolás Santos Verdín, convocó secretamente a los vecinos para aprehender en la noche del 31 de Enero al cura Mercado, que había vuelto de las barrancas para hacerse fuerte en aquella plaza, y también a los demás jefes de la revolución y a las compañías de indios que la guarnecían. Entre 8 y 9 de la noche a la seña de tres campanadas, los conjurados se echaron sobre los cuarteles y casas de las personas que intentaban prender, de las cuales D. Joaquín Romero, comandante de la plaza nombrado por Mercado, se defendió a puerta cerrada, haciendo fuego por una ventana hasta que le mataron a él, a Esteban Matemala, comandante de la artillería, y al indio centinela, quedando muertos en la refriega dos de los vecinos y heridos cuatro. El cura Mercado fue hallado el siguiente día muerto, en la profundidad de un voladero contiguo a la casa del comandante, en donde sin duda cayó intentando huir. Fueron presos el padre del mismo cura, D. José Antonio Pérez, los coroneles D. José Manuel Gómez y D. Pablo Covarrubias, D. Pedro del Castillo, guardia de corps del cura Hidalgo, varios eclesiásticos y ciento veinticuatro indios, que para mayor seguridad fueron puestos a bordo de la fragata Princesa, mientras llegaba Cruz.[779]

Éste, después de haber hecho sacar de las barrancas la artillería que dejó en ellas Mercado, trabajando en ello con gran empeño la tropa, a la que había logrado entusiasmar tanto, que sufrían los soldados con gusto las mayores fatigas, estimulándose unos cuerpos a otros a la voz de «viva el rey», llegó a Tepic el 8 de Febrero y fue recibido con las mayores demostraciones de júbilo: dirigió inmediatamente una proclama a los habitantes, manifestándoles su satisfacción al ver el entusiasmo con que se habían apoderado de la artillería y jefes de los insurgentes: dábales las gracias por ello en nombre del virrey, y exhortaba a los que hubiesen tomado parte en la revolución, a usar del indulto que había hecho publicar al mismo tiempo. Mandó poner en arresto a los oficiales que firmaron la capitulación de S. Blas y dio orden para que se les instruyese causa: reunió a los vecinos principales para tratar de las medidas de defensa: dejó en el mando a Valdés, y reorganizó la primera división de milicias del Sur, dejando en aquel punto los cinco cañones de a 4, últimamente tomados a los insurgentes con la competente dotación de municiones: nombró los empleados civiles y de rentas, recayendo la elección en los sujetos de mejor nota, y cuidó de que se recogiese todo lo aprehendido a los insurgentes, restituyendo a sus dueños los efectos que acreditaron pertenecerles, quedando el vecindario contento con estas providencias. Sentenció a muerte a varios de los jefes independientes que fueron aprehendidos, los que fueron ahorcados y entre ellos D. Juan José Zea, coronel nombrado por Hidalgo, que era uno de los comisionados para los degüellos de españoles en Guadalajara.[780]

Habiendo empleado tres días en tomar estas medidas, pasó Cruz a S. Blas el 12 y fue recibido con los mismos aplausos que en Tepic, y como allá, dirigió una proclama a los habitantes;[781] pero como algunos de estos en la noche de la revolución, dirigidos por motivos menos nobles, se hubiesen apoderado entre lo cogido a los insurgentes, de varios efectos y alhajas pertenecientes al rey y a las viudas e hijos de los europeos que habían sido degollados, los exhortó a devolverlos, y para no afrentar a nadie, previno lo hiciesen secretamente al cura, para evitar los procedimientos judiciales a que no haciéndolo darían lugar, por las noticias que ya se tenían sobre lo ocurrido en aquella noche. En S. Blas se ocupó Cruz con igual actividad que en Tepic y con singular acierto, en organizar aquel apostadero de marina, y la administración civil y la de rentas; dejó la artillería suficiente para la defensa, haciendo embarcar la restante en la fragata *Princesa*, y mandó hacer inventarios de todo lo que había antes de la revolución, de lo que se llevaron los insurgentes y de lo

777 Partes de Valdés y García a Cruz, gaceta citada.

778 Parte de Cruz, id.

779 Parte del cura Verdín a Cruz, gaceta extraordinaria de 12 de Febrero núm. 22 fol. 142.

780 Parte de Cruz al virrey, de San Leonel a pocas leguas de Tepic, camino a Guadalajara, de 17 de Febrero, inserto en la gaceta de 26 del mismo, núm. 18 fol. 178.

781 Inserta en la gaceta de 24 de Febrero, fol. 177.

que quedó existente, siendo todas estas medidas el anuncio de su gran capacidad administrativa, de que dio después tantas y tan señaladas pruebas. Formó en S. Blas el consejo de guerra, por el que fue condenado a la pena de horca el padre del cura Mercado, que fue ejecutado el 14 de Febrero, y señaló premios y pensiones a las viudas de los que murieron en el ataque de la casa de Romero. «Todos los demás curas, frailes y otros cabecillas, dice en su parte al virrey, no pudieron ser sentenciados y vienen marchando hacia Guadalajara para ser allí juzgados.» Lenguaje que con respecto a los eclesiásticos, hace ver la escuela que los franceses habían formado en España, y que en este país se oía entonces con escándalo, por lo mucho que aquellos eran respetados.

Concluidas todas estas disposiciones, regresó Cruz a Tepic el 14 y emprendió el 17 su marcha para Guadalajara, arreglando el itinerario de sus tropas de modo que llegasen a aquella ciudad todas las divisiones en los días 27 y 28, proponiéndose mandar antes un buen cuerpo a Sayula, Zapotlán, Zacoalco y la Barca, en cuyos puntos llamaban su atención los movimientos de los insurgentes, para «escarmentarlos, dice, para siempre y castigar a esta indigna chusma, que no merece perdón ya, aunque lo pida.»[782]

El plan de campaña combinado por Calleja, iba teniendo entre tanto su completa ejecución: las tropas de la comandancia general de provincias internas, avanzaban en todas direcciones hacia las provincias de Guadalajara o Nueva Galicia y la de Zacatecas. Según anteriormente hemos visto,[783] Hermosillo se había apoderado de varios puntos importantes de Sinaloa, y con el objeto de hacerse dueño del resto de la provincia y desbaratar las fuerzas que en S. Ignacio había reunido el coronel Villaescusa, se puso en marcha saliendo del Rosario el 25 de Diciembre: pasada revista a su tropa en el pueblo de Cacolotán, halló tener 4.125 infantes, 476 caballos, 900 fusiles, algunas escopetas, 200 pares de pistolas, muchas lanzas y 6 cañones, y con estas fuerzas avanzó a S. Ignacio. El 7 de Febrero estaba a la vista del pueblo, del cual sólo lo separaba el río de Piaxtla y dispuso dar el ataque el día siguiente, persuadido que estaba Villaescusa solo con cuatrocientos hombres; pero el brigadier D. Alejo García Conde, que como también se dijo, se había puesto en movimiento con las tropas de Sonora para auxiliar a Villaescusa, hallándose el mismo día en el pueblo de Elota, distante diez leguas de S. Ignacio, hizo una marcha forzada con doscientos hombres, entre ellos las compañías de indios ópatas que tan fieles fueron al gobierno español, y entró en S. Ignacio en la madrugada del día 8 sin que lo percibiese Hermosillo. El P. Parra que acompañaba a éste, había encontrado en los días anteriores un vado en el río, pero haciendo por el un reconocimiento con un soldado práctico del país llamado Diego Somalia, fueron ambos sorprendidos por una avanzada de Villaescusa: Somalia quedó muerto, y el P. Parra fue llevado prisionero a S. Ignacio y más tarde conducido a Durango, de donde al fin pudo fugarse.[784] Aunque las fuerzas de García Conde no excedían de seiscientos hombres con cinco cañones de a 4, había dispuesto salir el 8 a atacar a Hermosillo, pero este le previno presentándose en tres columnas por la derecha, izquierda y frente del pueblo, con ánimo de envolver a este por todas partes; contenidas las de la derecha y frente por el fuego de la artillería colocada sobre una eminencia a espaldas de la población, sólo pudo avanzar la de la izquierda, la que penetró hasta las primeras casas de esta llevando dos cañones a su cabeza;[785] pero atacada vigorosamente por el frente y los costados por las tropas de García Conde, ocultas en los zarzales a los lados del camino, fue completamente desbaratada, y habiendo dispuesto García Conde que los capitanes Urrea, Loredo y Arvisu, atacasen el campo enemigo, lo encontraron enteramente abandonado y tomaron en él los pertrechos, municiones y bagajes de los independientes, que no libertaron ni aun la ropa y camas de los jefes.

782 Parte de Cruz de 17 de Febrero, citado arriba.

783 Fols. 91 y 92 de este tomo. Bust. pone Enero en vez de Febrero.

784 Bust. Cuad. hist. tom. 1º fol. 180, por informes del mismo P. Parra.

785 Esta relación está tomada de la comunicación de García Conde a Cruz inserta en la gaceta de 5 de Marzo tomo 2º número 30 fol. 199. Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º fol. 181 dice, que de este suceso apenas se da una ligera idea en la gaceta extraordinaria número 27 de 24 de Febrero. No tuvo sin duda presente esta relación muy circunstanciada y la contenida en el parte de Cruz de 17 de Febrero, inserto en la gaceta de 20 del mismo número 28.

Entonces fue cuando entre los papeles de Hermosillo, se hallaron las cartas del cura Hidalgo a éste, de que se ha hecho mención en otro lugar. La pérdida de los insurgentes fue considerable: García Conde la calcula en quinientos muertos y mayor número de heridos: la de los realistas se redujo a tres muertos y diez heridos levemente.

El resultado de esta acción fue tan completo, que con ella quedaron libres de insurgentes los partidos de S. Ignacio Piaxtla, Copala, Maloya, Mazatlan y el Rosario, habiendo recobrado García Conde toda la Sinaloa que estaba entonces unida a Sonora, haciendo ambas una sola provincia, y se proponía llegar hasta el pueblo de Acaponeta, frontera de la Nueva Galicia, pero los acontecimientos de Tepic y S. Blas lo hicieron innecesario. Los insurgentes dispersos se presentaron en gran número a obtener el indulto: algunos lo hicieron al general Cruz que estaba en Tepic, y entre ellos D. José Antonio López, alférez de la compañía de caballería de la primera división del Sur, a quien Hidalgo dio el grado de coronel, y que hacía de segundo de Hermosillo en la expedición de Sonora.[786]

Entre tanto que por la acción de S. Ignacio había recobrado García Conde toda la provincia de su mando, el teniente coronel D. José Manuel de Ochoa marchaba sobre Zacatecas, con otra parte de las tropas de provincias internas, mientras que otra sección de las mismas, a las órdenes de D. Facundo Melgares, se dirigía a Parras y al Saltillo. Calleja, persuadido de la necesidad de aprovechar los momentos y sacar del triunfo que había conseguido todas las ventajas posibles, no dando a los insurgentes tiempo para volver a reunir fuerzas en Zacatecas, en donde tenían treinta y dos cañones y podían sacar muchos recursos de aquel rico mineral, apresuraba sus disposiciones para marchar a aquella ciudad sin tardanza. Habían llegado a ella Hidalgo y Allende: el primero de estos, en su fuga del puente de Calderón, se unió en Aguascalientes con Iriarte, que estaba allí con mil quinientos hombres y los caudales que había recogido en S. Luis, que ascendían según se dice, a medio millón de pesos. Siguieron juntos hacía Zacatecas, pero en la hacienda del Pabellón lo alcanzó Allende, quien con Arias y otros jefes «le amenazó que le quitaría la vida, si no renunciaba el mando en el mismo Allende, lo que hubo de hacer verbalmente y sin ninguna otra formalidad, y desde entonces siguió incorporado al ejército, sin ningún carácter, intervención ni manejo, observado siempre por la facción contraria, y aun llegó a entender que se tenía dada la orden de que se le matase, si se separaba del ejército, y lo mismo a Abasolo e Iriarte, pero este despojo no se hizo público y andaba solo en susurro entre la gente, porque la facción contraria a Hidalgo lo hacía parecer siempre como principal cabeza y lo tenía por parapeto hasta la ocasión.»[787] Allende, en quien había recaído el mando en consecuencia de este suceso, conociendo que no podía sostenerse en Zacatecas, resolvió retirarse con las fuerzas que tenía al Saltillo, único punto de seguridad que por entonces le quedaba, debido a haberse desconcertado por aquel rumbo la combinación de Calleja, por la defección de las tropas de Cordero en Aguanueva. Dispúsose la marcha por divisiones, dirigiéndose por las Salinas, el Venado, Charcas y Matehuala. En este último lugar se quedó Hidalgo, mientras que Allende pasó al Saltillo, amenazado por Melgares, que se había aposesionado de las haciendas de S. Lorenzo y Parras[788] asegurada aquella villa con las fuerzas que Allende condujo, siguió Hidalgo a reunirse con él.

Esta marcha fue sangrienta. Aunque a Hidalgo no le quedase más que la apariencia del poder, hacía uso de ella para la destrucción de los desgraciados españoles que habían quedado en los pueblos de su tránsito. Anticipaba las órdenes para que se recogiesen todos, tuviesen o no indulto, y a su llegada eran degollados.[789] El intendente de S. Luis, Flores, trató de recogerlos y llevarlos a S.

786 Parte citado de Cruz, de 17 de Febrero.

787 He copiado literalmente las palabras con que el mismo Hidalgo refiere este suceso en su causa, contestando a los cargos primero y segundo, lo que es muy diverso de lo que cuenta Bustamante, Cuadro histórico tom. 1° fol. 197, quien pretende que se celebró una junta de guerra y en ella se le quitó a Hidalgo el mando militar, dejándole sólo el político.

788 Parte de Ochoa a Calleja. Gaceta de 26 de Febrero núm. 28 f. 183.

789 Relación de Villarguide, quien dice que a los españoles del Cedral y Matehuala, les cortaron la cabeza con sierra: fol. 9.

Luis, a pretexto de asegurarlos, pero en realidad para preservarlos así de la muerte cierta de que estaban amenazados, y como hemos visto en otra parte, comisionó a un coronel que fuese a conducirlos, a lo que debieron por entonces su vida los vecinos de Catorce que acompañaban a Villarguide,[790] pero no todos tuvieron igual fortuna. «Habiendo salido (Hidalgo) de Matehuala para el Saltillo, dice en sus declaraciones su hermano D. Mariano,[791] y parado una noche en un ranchito nombrado el Prado, antes de llegar al Saltillo, noticioso dicho su hermano (el cura) de que allí cerca habían parado dos europeos que iban en un carro con sus familias, mandó a Agustín Marroquín y a otros a que los reconociesen, pero al día siguiente supo que los habían degollado, dejando allí a sus pobres familias, cuyo hecho no podía afirmar si lo dispuso su hermano o si ellos (los verdugos) lo ejecutaron de su voluntad.» Agustín Marroquín explica más este horrendo suceso y aclara la duda que indica D. Mariano Hidalgo. «Habiendo salido el cura Hidalgo de Matehuala, dice, en compañía de sus mozos, del mismo Marroquín y de los que traía en su compañía, tomando el camino del tanque de las Vacas al rancho de Huachichil para el Saltillo, y encontrando en un carro dos europeos con sus familias que traían a su lado, los mandó degollar, cuya operación ejecutó uno de sus mozos.»[792] Hidalgo no pudiendo negar tales hechos, trató de hacer recaer la odiosidad de estos fríos asesinatos sobre Allende, diciendo que desde que éste le quitó el mando, todo se hacía por sus disposiciones, y que el ejecutor de estas matanzas había sido un tal Loya, criado del mismo Allende; pero las declaraciones de su propio hermano y de Marroquín, no dejan lugar a esta evasiva, sin que por esto pueda disculparse a Allende, no obstante que este pretendió hacer cargar la infamia de estos hechos sobre Hidalgo, pues además de que en su mano estaba el impedirlos, teniendo entonces todo el poder de que antes decía carecer, hemos visto que en Guanajuato, en donde no estaba Hidalgo sino el mismo Allende, se cometieron estos crímenes sobre personas que, como los vecinos de S. Miguel el Grande se habían entregado bajo el seguro de la palabra de honor que les dio, de que sus vidas serían respetadas, sin que hubiese tomado ninguna medida para evitan-los, y antes bien mandándolos cometer él mismo o alguno de su comitiva. Debe agregarse también que Abasolo en su causa acusa a Allende de haber hecho quitar la vida por mano de su criado Loya a dos europeos a la salida del Cedral, y a otros muchos en el viaje al Saltillo.

Alejados de Zacatecas Allende y los demás jefes principales de la revolución, a los que se había unido como director de ingenieros D. Vicente Valencia, uno de los más distinguidos alumnos del colegio de minería que se hallaba en aquel mineral, atacó Ochoa la ciudad el 17 de Febrero con seiscientos caballos y trescientos indios flecheros, y en seis horas de acción se hizo dueño de ella, tomando dos baterías, la una de tres, y la otra de cinco cañones, muchos frascos de azogue, dispuestos para servir de granadas y porción de armas y municiones. Salvó a siete europeos que estaban escondidos, y aprehendió a varios jefes de los insurgentes. Su pérdida se redujo a dos heridos. Al dar aviso a Calleja, le pide mande tropas para guarnecer aquel punto y nombre intendente, teniendo él que retirarse con las fuerzas de su mando, en cumplimiento de las órdenes de sus inmediatos jefes.[793] El motivo de estas órdenes era el atender a resguardar las provincias dependientes de la comandancia general, que por el lado del Oriente quedaban expuestas a las incursiones de los insurgentes, después del desastre de Cordero.

Estas tropas de las provincias internas estaban armadas y organizadas de una manera diversa de las del virreinato de Nueva España, muy adecuada para la guerra de los indios bárbaros, cuyas incursiones estaban destinadas a contener, los que en aquel tiempo no tenían más armas que flechas. Formábanlas compañías aisladas, todas de caballería, con mayor dotación de oficiales para poder operar en pequeños destacamentos, y con mucho número de caballos y una mula cada soldado, con

790 Relación de Villnrguide fol. 9.

791 Causa de D Mariano Hidalgo, contestación a la pregunta trece. Declaración unida a la causa del cura. Contestación de Marroquín a la pregunta diez en su causa, Declaración unida a la causa de Hidalgo.

792 Bustamante calla enteramente todos estos sucesos, aunque ha tenido en su poder la causa de Hidalgo en que constan. Aquí no se podía ni aun suponer una conspiración como en Guadalajara; pero ¿es esta la buena fe del historiador?

793 Parte de Ochoa a Calleja. Gaceta de 26 de Febrero, núm. 28 fol. 182.

el fin de perseguir con rapidez a los salvajes. Su uniforme y arreos militares eran también diferentes: usaban los oficiales y soldados una cuera guarnecida de algodón, a la manera de los escaupiles del tiempo de la conquista, suficiente para resistir el golpe de una flecha: las piernas estaban cubiertas con una especie de botas fuertes que llamaban baquerillos, para resguardarse de los espinos y zarzales entre los cuales tenían frecuentemente que entrar, y las escopetas las llevaban en el arzón de la silla, en una funda o bolsa de cuero, cuyos bordados y adornos eran una parte muy esencial de su lujo militar. No estando acostumbradas a hacer la guerra a pie, traían para este fin indios de las tribus más domesticadas, o que a la sazón estaban de paz. Dependiendo del comandante general de aquellas provincias, no pasaron de las fronteras del virreinato, volviendo a sus peculiares atenciones, luego que en estas fueron menos necesarias.

La salida de Allende de Zacatecas y la ocupación de aquella ciudad por Ochoa, dejó sin objeto la marcha que Calleja intentaba hacer a ella, pero su presencia en S. Luis vino a ser indispensable, para observar de más cerca lo que los jefes de la insurrección intentasen en el Saltillo, y poder prevenirlo con oportunidad. Sin esperar pues el regreso de Cruz, que había sido nombrado por el virrey presidente de Guadalajara, uniendo a la comandancia militar de la Nueva Galicia la de la provincia de Zacatecas, dispuso su marcha luego que hubo acabado de reparar las cureñas de su artillería, la que aumentó con cuatro cañones y dos culebrinas, y que su caballería, cuyos caballos se hallaban maltratados por tan continuas y largas marchas, se repuso algún tanto. Antes de su salida hizo fusilar por la espalda, como traidores, el 11 de Febrero, a diez de los prisioneros hechos en el puente de Calderón y a un norteamericano, llamado Simón Fletcher, director de la maestranza de Hidalgo, capitán de artillería y comandante de una batería en la batalla de Calderón, y aunque este se hallaba gravemente herido, era tal el deseo de Calleja de fusilar a alguno de los de aquella nación que andaban fomentando la revolución, que para ejecutarlo se le sacó del hospital en donde estaba. Dejó encargado de la plaza al coronel D. Manuel Pastor (e), y separó del mando del regimiento de dragones de S. Carlos al coronel D. Ramón Cevallos (e), a pretexto de quedar con el cuidado de los enfermos que dejaba en el hospital, y otras comisiones, «pero en realidad por la poca opinión que obligó a formar de su espíritu, la conducta que observó al frente del enemigo en la acción de Calderón, siendo causa de que su regimiento retrocediese por dos veces y empezase a huir, siguiendo el ejemplo de su coronel y poniendo en desorden a los demás;» habiéndole tratado sin duda con tanta indulgencia, por las antiguas relaciones de amistad que con él tenía, dando así un ejemplo de impunidad por tal acto de cobardía, que debía ser muy funesto para en adelante.[794]

El ejército había sufrido grandes bajas habiendo muchos enfermos en los hospitales, pues como el mismo Calleja decía a Cruz en carta particular, las mujeres[795] y el calor le acababan la tropa: de la Columna de granaderos faltaban trescientas plazas, y en proporción de los demás cuerpos. Al avisar su salida decía Calleja al virrey: «No puedo menos de decir a V. E., para que le sirva de gobierno, que no advierto en mis tropas aquel aliento que da la victoria, y que ya sea por el cansancio de tan continuadas marchas, o porque han empezado a experimentar alguna pérdida de gente que no se prometían, las veo poco inclinadas a emprender nuevos ataques que puedan serles más costosos: a que se agrega el justo recelo de la deserción, luego que se acerquen a los parajes donde la mayor parte de este ejército tiene su domicilio, como ya se verificó en las inmediaciones de Aguascalientes.»[796] Calleja en esta marcha se dio todo el aire de un sultán, al frente de un ejército asiático: la música de los regimientos alegraba su mesa, en la que recibía diariamente a los jefes de los cuerpos que formaban una especie de corte. El viaje se hizo con lentitud y dificultad por la escasez de víveres y pasturas, que se hacía más notable porque desde entonces se empezó a consentir el abuso que después ha ido tan adelante, de permitir que acompañen a las tropas multitud de personas o de las familias de los oficiales y soldados o del todo extrañas, lo que hace que el número de mujeres sea igual al de los soldados, cosa embarazosa en las marchas y en los

794 Campañas de Calleja en diversos lugares, y Cuad. hist. t. 1º fol. 160. Véase fol. 124 de este tomo.

795 Calleja usa de una palabra tan grosera, que no puede copiarse literalmente.

796 Copiada por Bustamante Campañas de Calleja fol. 102.

movimientos militares, y que hace más funestos los efectos de una retirada o dispersión. Detenido por todas estas causas, tardó el ejército veinticuatro días en llegar a S. Luis, en donde entró el 5 de Marzo. Veamos ahora los sucesos ocurridos en esta ciudad, desde que quedó dueño de ella el lego Fr. Luis Herrera hasta la llegada de Calleja y su ejército.

Herrera y un tal Blancas, hombre de horrible figura[797] y atroces hechos que tenía el grado de brigadier, tuvieron noticia de que el 11 de Febrero habían llegado a Santa María del Río el Lic. D. Juan Antonio de los Reyes y D. Ignacio Iragorri (e), con ciento cincuenta infantes y treinta caballos que habían reunido, entre ellos tres europeos, ocho piezas de artillería, algún parque, y setenta mil pesos en reales, y que iban a reunirse a Calleja en Guadalajara. Herrera y Blancas se dirigieron con alguna tropa y siete cañones a la villa de S. Francisco, con el objeto de atacarlos en la madrugada del 12, como lo verificaron, y aunque por algún tiempo estuvo indecisa la victoria, habiéndose unido a Herrera los indios del pueblo, la obtuvo este completa, quedando muertos Reyes, Iragorri y cosa de ochenta hombres de los suyos. En el día siguiente Blancas hizo azotar en la plaza a los prisioneros, poniendo en la cárcel a varios vecinos del lugar para tomarles declaración, y en la tarde del mismo día fueron fusilados tres europeos, uno de ellos de los que acompañaban a Reyes, y los otros dos que había traído consigo Herrera, el cual regresó a S. Luis llevando presos al cura y a uno de sus vicarios.[798] Entre tanto había entrado en aquella capital con bastante gente un norteamericano, que se hizo entonces de funesta nombradía por su crueldad y atrocidades. Hízose un nuevo saqueo, en el que fue robada la casa del intendente Flores, que se había hecho sospechoso por su humanidad para con los españoles, pudiendo con grave riesgo ocultarse y salvar su persona, y faltó poco para que los indios enfurecidos arrasasen algunos lugares como Tierra Blanca y las rancherías inmediatas a S. Luis. En esta ciudad permanecían en la cárcel los españoles vecinos de Catorce, que como hemos visto, habían sido conducidos hasta aquel punto después de una penosa y cruel peregrinación, en la que quedaron reducidos al número de once. Un hombre piadoso que cuidaba y auxiliaba a todos los condenados a suplicio, los mantenía con los socorros que le ministraba otro español preso en el hospital, porque Herrera, habiéndole pedido el carcelero lo necesario para su sustento, había contestado despiadadamente: «que el que tuviera comiese y el que no que rabiase.» Aproximándose Calleja a la ciudad, dispuso Herrera el 19 de Febrero por una orden por escrito, «como miembro de la nación americana», que fuesen decapitados, mandando al cura que les diese confesores.[799] Ocurrieron a Herrera todos los eclesiásticos de S. Luis, implorando su piedad en favor de aquellos desgraciados, pero fueron rechazados con desprecio: volvieron entonces a presentarse, llevando el Santísimo Sacramento que sacaron de la iglesia, y Herrera sin moverse por esta religiosa acción, dijo arrojando lejos de sí su pañuelo: «el mismo caso hago yo del Sacramento que de este pañuelo.» Sin embargo, por no irritar al pueblo con un hecho tan escandaloso, mandó suspender la ejecución: el norteamericano entró al calabozo en que estaban los presos y se los hizo saber, agregando que esto era debido a la interposición de los eclesiásticos, pues en la junta tenida en aquella mañana, se había resuelto darles muerte en la tarde y se había librado orden al cura para que les diese confesores, «porque ellos en todo se portaban como verdaderos cristianos», y se jactó de que aquellos eran los primeros españoles que escapaban de su espada, con la que había muerto a muchos en Guanajuato y Guadalajara.[800]

---

797 Tenía una fisonomía enteramente de mono o mico de las especies grandes.

798 La única noticia que he encontrado de esta acción de Santa María del Río, es la que da Bustamante, Cuadro histórico tom. 1° fol. 195, y habiendo pedido informes sobre este suceso a sujeto fidedigno de S. Luis, me ha mandado los que me han servido para dar razón de él, habiendo mucha diferencia respecto a lo que dice Bustamante. Uno de los españoles condenados a ser fusilados fue D. Benito Campero, que escapó no sé por qué casualidad de la boca de un cañón, y vive todavía.

799 He aquí la orden. «En esta fecha tengo decretada la decapitación de once europeos, como miembro de la nación americana: y debiéndose efectuar en la tarde de este día, espero que V. se sirva, para que no les falten los auxilios católicos, de remitirles otros tantos eclesiásticos a la cárcel, para que los auxilien hasta el suplicio: lo que espero verifique en cumplimiento de su deber.—Dios guarde a V. muchos años. Cuartel principal y brigada del Sur en S. Luis Potosí, a 19 de Febrero de 1811.—Fr. Luis Herrera, mariscal de campo.—Sr. cura párroco de esta ciudad.»

800 Véase la relación de Villarguide, de la que todo esto está tomado.

Salió Herrera de S. Luis el 25 de Febrero, llevando consigo a los españoles presos, montados en borricos y haciéndoles sufrir toda especie de malos tratamientos: acompañábanle unos dos mil quinientos hombres a caballo y quinientos a pie con quince cañones, con cuyas fuerzas se retiró a Ríoverde. Calleja entró sin resistencia ocho días después y fue recibido como un ángel libertador, en una ciudad que tanto había padecido, que por cuatro meses había estado sometida al indigno dominio de unos hombres entregados a toda clase de crímenes, y cuando una gran parte de los oficiales del ejército que le seguía eran los padres, hermanos o parientes de todas aquellas afligidas familias, cuyas casas habían sido robadas en tres sucesivos saqueos, como lo había sido la del mismo Calleja. Éste se ocupó, como en todas partes lo hacia, en arreglar el gobierno: hizo fusilar a un Lic. Trelles y a otros cuatro individuos, y trabajó con empeño en reparar la disminución que habían tenido sus tropas y en proveerse de víveres y forrajes.[801] Destacó desde allí dos divisiones de su ejército, la una a las órdenes del teniente coronel D. Miguel del Campo (e), para contener los progresos de las partidas de insurgentes que de nuevo se habían levantado en el bajío de Guanajuato, y la otra compuesta de un batallón del regimiento de infantería de la Corona, el regimiento de dragones de Puebla, dos escuadrones del de S. Luis y cuatro cañones, bajo el mando del coronel D. Diego García Conde, destinada a perseguir al lego Herrera.

Púsose en marcha García Conde el 14 de Marzo con dirección a Ríoverde, pero instruido Herrera de su movimiento, se retiró precipitadamente al Valle del Maíz a donde llegó el día 20. Juzgábase tan seguro en aquel punto, por la distancia que mediaba entre él y García Conde, que estaba disponiendo un baile para la noche del 21. Los informes que de esto recibió García Conde le hicieron apresurar sus marchas, y aunque por el mal camino y oscuridad de la noche, no consiguió llegar a tiempo de sorprender a Herrera como se proponía, en medio de su diversión, no obstante haber andado en un solo día desde la hacienda de la Angostura hasta las inmediaciones del Valle del Maíz, acampó a tres leguas del lugar para atacar el 22 en la madrugada. Súpolo Herrera por una de sus avanzadas y se preparó para el combate, colocando su gente y artillería sobre una loma corrida distante cosa de una legua del pueblo, apoyando sus costados en los dos cerros de la Cruz y del Flechero, apartados media legua el uno del otro. García Conde avanzó sobre los insurgentes, llevando su artillería en el centro sostenida por la infantería de la Corona, con dos escuadrones de Puebla en cada flanco, dejando una reserva de los dos escuadrones de S. Luis a la retaguardia. La acción no duró más que el tiempo que los realistas tardaron en disparar unos cuantos cañonazos: los insurgentes huyeron abandonando su artillería, pertrechos y bagajes, entre los cuales fueron cogidos los hábitos y uniforme del lego mariscal, y la ropa de una manceba que llevaba consigo.[802] Al momento de huir dio orden Herrera de que fuesen degollados los once españoles que conducía presos, que había dejado en la cárcel situada a la entrada del pueblo;[803] entró en ella el capitán de la guardia que los custodiaba, hízolos desnudar casi del todo y atar fuertemente con los brazos atrás, y entonces los lanceros que le acompañaban, empezaron a descargar sobre ellos mil golpes con los cuchillos y las lanzas: imploraban aquellos desgraciados piedad, y sus verdugos les contestaban que no la había: pedían un sacerdote, y la respuesta era que en el infierno encontrarían bastantes; uno de ellos, el infeliz Verdeja, recomendaba en su agonía a la Virgen Santísima, a su triste esposa y cinco inocentes hijos que dejaba en la orfandad y en la miseria, y para hacer cesar sus plegarias, uno de los verdugos con tres machetazos le hendió la cabeza hasta los dientes. La pluma se resiste a referir con tanta repetición estas escenas de horror, en que abundan los documentos de aquel tiempo. D. Juan Villarguide, autor de la relación de que he sacado estos hechos, fue el único de sus compañeros que quedó vivo, habiéndole dejado los asesinos por muerto, entre los cadáveres de los otros que mutilaron de una manera obscena y horrible; un religioso franciscano que acompañaba a la división de García Conde, entró en el calabozo, reconocio que aun respiraba, le hizo sacar de aquel lugar y aunque con veintidós heridas, de las cuales tres eran graves, la buena y caritativa

801 Camp. de Calleja, fol. 106.
802 Parte de García Conde. Gaceta de 19 de Abril, tom. 2 .° n. 46 f. 332.
803 Villarguide. Relación.

asistencia del cirujano de la división D. Mariano Güémez, hizo que en breve se restableciese, habiendo colectado los oficiales una suscripción de cien pesos para su socorro y que se pudiese trasladar a S. Luis.[804] García Conde indignado por tan horrenda matanza, hizo pasar inmediatamente por las armas, sin darle más tiempo que para disponerse cristianamente, al subdelegado del pueblo nombrado por los insurgentes, D. Mariano Calderón, teniendo seguras pruebas, según dice en su parte al virrey, de que había prestado su consentimiento y auxilios para tan atroz hecho.[805]

Herrera, Blancas, y los demás que pudieron reunirse, se retiraron a la villa de Aguayo (ahora ciudad Victoria) en la provincia de Nuevo Santander, en donde se hallaban las tropas que habiendo abandonado al gobernador Iturbe, se habían declarado por la insurrección que ascendían a ochocientos hombres bien armados, con algunos cañones. Marchaba sobre ellas el coronel Arredondo, con la división que sacó de Veracruz y desembarco en Tampico, y tanto por el terror que su llegada había causado, como por el indulto y proclama que este jefe hizo publicar, y por influjo también del cura de aquel lugar, estas tropas se declararon de nuevo por el gobierno, y para hacerse un mérito para con él, atacaron por la noche el cuartel en que estaba Herrera con los suyos, los hicieron a todos prisioneros y entregaron a Arredondo, a Herrera, Blancas y a otros jefes y oficiales hasta el número de cincuenta, de los cuales fueron fusilados los dos primeros y algunos jefes: los soldados se mandaron a Veracruz a trabajar en el castillo.[806] Tal fue la efímera carrera revolucionaria de este famoso lego: audaz y emprendedor para ejecutar la revolución, dio con ella rienda suelta a todos sus vicios, y se mostró impúdico, cruel y sanguinario, siendo su conducta una de las más feas manchas de la insurrección y tanto, que el congreso de Tamaulipas,[807] que en 1824 cambió los nombres de casi todas las antiguas poblaciones del Nuevo Santander, proscribiendo los de los virreyes en cuyo tiempo se fundaron, aun los del respetable conde de Revilla Gigedo, para substituir en su lugar los de los insurgentes más insignificantes, habiendo dado el del otro lego Villerías a la villa de Altamira, no se atrevió por respeto a la decencia pública, a poner el de Herrera a ninguno de aquellos pueblos.[808]

Tan grandes e importantes habían sido para la causa realista las consecuencias de la victoria del puente de Calderón: Tepic y S. Blas, Sonora, Zacatecas y S. Luis habían sido recobrados; en las provincias que antes dominaban los independientes, no quedaba reunión ninguna de ellos que pudiera dar cuidado, y los principales caudillos de la revolución, desavenidos y chocados entre sí, habían tenido que refugiarse al único punto que les había quedado libre, por haberse frustrado en él la extensa combinación de Calleja. Este fue el momento que Cruz escogió por orden del virrey, para comunicar a Hidalgo la amnistía u olvido general que las cortes de España habían decretado en 15 de Octubre del año precedente de 1810, «en favor de todos los países de ultramar en que se hubiesen manifestado conmociones, siempre que reconociesen a la legítima autoridad soberana establecida en la madre patria.»[809] Acompañólo con una nota, en que manifestándole los graves males que se habían seguido ya de la insurrección, y la ninguna esperanza de un feliz resultado, después de tantas victorias ganadas por las armas reales, le exhorta a aprovecharse de aquella gracia, salvándose de una ruina cierta y salvando al mismo tiempo la vida de los muchos prisioneros que estaban en poder de los jefes realistas, que no debían esperar más que el último suplicio, y le

804 Relación de Villarguide, al fin.

805 Parte citado de García Conde.

806 Partes de Arredondo de7 y 17 de Abril, insertos en las gacetas de 23 del mismo y de 10 de Mayo.

807 Nombre que se dio después de la independencia a la provincia del Nuevo Santander, por las dos sierras que en ella hay.

808 El conde de Revilla Gigedo se apellidaba Güémez, Pacheco de Padilla, Horcasitas y Aguayo. Y todos estos nombres se dieron a otras tantas poblaciones de Nuevo Santander. Había además Croix. Cruillas, y en Coahuila, Monclova, con otros que recordaban los de los virreyes sus fundadores. De las mutaciones de esta clase, ninguna es tan original como la de Monterrey, nombre que se dio a la capital de Nuevo León por el virrey conde de Monterrey, y se cambió en Monte Morelos, que no se ha conservado. Veremos otros varios cambios, hechos a semejanza de los que en Francia se verificaron en la revolución y que casaron con ella.

809 Decretos de las cortes número 5 tom. 1º fol. 10. Madrid, imp. nac. 1820.

fija el término de veinticuatro horas para tomar su resolución.[810] En la respuesta que Hidalgo redactó, y que se dio en su nombre y el de Allende dirigida al virrey, expresaron ambos su determinación de no entrar en trato alguno, que no tuviese por base la libertad de la nación. «Han perecido, dicen, muchos europeos, y seguiremos hasta el exterminio del último, si no se trata con seriedad de una racional composición. El indulto es para los criminales, no para los defensores de la patria y menos para los que son superiores en fuerzas. No se deje V. E. alucinar de las efímeras glorias de Calleja: estos son unos relámpagos que más ciegan que iluminan: hablamos con quien lo conoce mejor que nosotros. Nuestras fuerzas en el día son verdaderamente tales, y no caeremos en los errores de las campañas anteriores: crea V. E. firmemente, que en el primer reencuentro con Calleja, quedará derrotado para siempre. Toda la nación está en fermento: estos movimientos han despertado a los que yacían en letargo. Los cortesanos que aseguran a V. E. que uno u otro solo piensan en la libertad, le engañan. La conmoción es general y no tardará Méjico en desengañarse, si con oportunidad no se previenen los males.» Concluyen ofreciendo que suspenderían las hostilidades y no quitarían la vida a ninguno de los muchos europeos que tenían en su poder, hasta que el virrey les comunicase su última resolución.[811]

No obstante una contestación tan decisiva y en términos que manifestaban tanta seguridad, Allende conocía bien el peligro de su posición, y es de creer que esta fingida confianza no era otra cosa que un ardid, para ocultar la resolución que ya tenía tomada de retirarse a los Estados Unidos. Las tropas destinadas por el virrey al Nuevo Santander, estaban en movimiento y debían en breve acercarse al Saltillo: Ochoa después de la toma de Zacatecas había salido de aquella ciudad y marchaba en la misma dirección, y por último Calleja estaba en S. Luis, y no podía dudarse que se disponía a salir en busca del enemigo a quien había batido en Calderón, y Allende, a pesar de su jactancia de que en el primer reencuentro le dejaría derrotado para siempre, sabía que no podía resistir a aquel ejército que estaba acostumbrado a vencerlo. Era pues urgente salir de una posición que venía a ser cada día más crítica, mientras tenía la retirada abierta por el norte. Parece también que desde Zacatecas se tuvo ya idea de retirarse a aquellos Estados, pues que Hidalgo indicó en aquella ciudad a Allende, lo conveniente que sería llevar consigo un religioso del colegio apostólico de Guadalupe, por ser muy respetados en las provincias internas de Oriente a donde se dirigían: lo que Hidalgo dice aconsejó por su propio interés, aunque estaba privado del mando, y no tuvo efecto por haberse rehusado el guardián a franquear el religioso.[812]

En cuanto al objeto de esta retirada, Hidalgo preguntado por el juez de su causa dijo[813] «que él seguía al ejército, más bien como prisionero que por su propia voluntad, y así ignoraba positivamente el objeto de esta marcha, y presume que Allende y Jiménez, que eran los que todo lo disponían, llevarían el de hacerse de armas en los Estados Unidos, o más bien el particular de alzarse con los caudales que llevaban, y dejar burlados a los que los seguían, pues desde Zacatecas advirtió en Allende que procuraba deshacerse de la gente, antes que engrosarla, y lo advirtió mucho mejor luego que se juntó con Jiménez en el Saltillo, teniendo en prueba de esta persuasión, que el mismo Hidalgo les dijo allí, que la gente se iba desertando y los dos le contestaron que no le hacía.»

No estaban estos intentos fuera de la previsión de Calleja: el virrey Venegas por insinuación de este general, dio orden al gobernador de Veracruz, para que poniéndose de acuerdo con el comandante del apostadero de marina, embarcase con toda prontitud en el buque o buques que considerasen a propósito, doscientos hombres escogidos del regimiento fijo de aquella plaza a cargo de oficiales de toda confianza, siendo uno de los principales artículos de la instrucción que se dio, que reconociesen todos los surgideros, calas y ensenadas hasta la bahía del Espíritu Santo, saliendo a tierra en los puntos que pareciesen convenientes, según las noticias que adquiriesen, para llenar el objeto de la expedición, que era no sólo impedir la evasión de los jefes de la revolución, sino

810 El oficio de Cruz a Hidalgo se insertó en la gaceta de 16 de Abril, núm. 45 fol. 321.

811 Esta contestación se halla agregada a la causa de Hidalgo, y la publicó Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol. 237.

812 Causa de Hidalgo. Contestación al cargo once.

813 Idem al cargo segundo.

también evitar que recibiesen por aquella costa auxilios de armas y municiones de los Estados Unidos. El mismo Calleja debía avanzar al Saltillo con tres mil cuatrocientos infantes y ochocientos caballos, según su comunicación de 18 de Marzo, pero todas estas combinaciones vinieron a ser innecesarias, habiéndose debido a la casualidad el efecto que con ellas se pretendía.[814]

Tomada por Allende la resolución de marchar hacia el Norte, se dispuso le precediese el Lic. D. Ignacio Aldama que tenía el grado de mariscal de campo, a quien nombró embajador cerca del gobierno de los Estados Unidos, ya fuese para proporcionar los auxilios de armamento y hombres que se trataba de solicitar, o sólo para asegurar una favorable acogida, remitiendo con él una suma considerable en barras de plata y numerario, y el 16 de Marzo se celebró junta general para nombrar jefes de las tropas que quedaban en el Saltillo: ni Abasolo ni Arias quisieron admitir tan peligroso encargo, con lo que la elección recayó en el Lic. D. Ignacio Rayón, el Lic. Arrieta y D. José María Liceaga, y ya no se trató más que de las disposiciones para el viaje.[815] Desde este momento, la revolución es ya enteramente ajena de los primeros caudillos que la promovieron, por lo que será bien seguir a estos en su expedición, dejando para el libro siguiente examinar el estado en que aquella quedó al tiempo en que abdicaron el mando, y el curso sucesivo que tomó entre las nuevas manos que tomaron a su cargo dirigirla.

814 Campañas de Calleja, fol 115.

815 Comunicación de Rayón a Calleja. Campañas de Calleja, fol. 108.

CAPÍTULO VIII.

Emprende Allende su marcha a los Estados Unidos con todos los principales jefes de 1a insurrección.—Disposiciones para el viaje.—Contrarrevolución en Béjar por el P. Zambrano.—Prisión del Lic. Aldama.—Contrarrevolución en Monclova por Elizondo.-—Disposiciones de éste.—Prisión de Allende, Hidalgo y demás comitiva en Acatita de Bajan.—-Condúceseles a Monclova y luego a Chihuahua.—Causas que se les formaron.—Sus declaraciones.—Muerte de Allende y de otros generales y principales empleados.—Proceso y muerte de Hidalgo.—Sus declaraciones y manifiesto.—Muerte de D. Ignacio Aldama en Monclova.—Ejecución de varios eclesiásticos en Durango.—Reflexiones sobre este periodo.—Causas a que se debió el mal éxito de la revolución.—Funesto influjo de estas causas en lo sucesivo.—Juicio sobre los primeros promovedores de la revolución.

A graves dificultades estaba sujeto el proyecto de retirarse por tierra a los Estados Unidos, pues era menester atravesar una grande extensión de países desiertos, en los que no se encontraban recursos de ninguna especie, y para la numerosa comitiva que a Allende seguía, con tropa, artillería, equipajes y caudales, se necesitaban acopios proporcionados de víveres y forrajes y muchas bestias de carga que no era fácil reunir.[816] Para proporcionarlas, Jiménez como comandante general de aquellas provincias, dio con anticipación órdenes circulares, requiriendo que se franqueasen bajo graves penas, todos los auxilios necesarios. D. Pedro de Aranda, nombrado por el mismo Jiménez mariscal de campo, residía como gobernador de Coahuila en la villa de Monclova, con una guarnición de ciento cincuenta hombres y nueve cañones; éste, habiendo recibido la orden para aprestar doscientas mulas de carga y gran cantidad de víveres, con todo lo demás que a su tránsito necesitasen los generales y el ejército, para facilitar su ejecución, convocó al vecindario y puso en su conocimiento lo que se le mandaba, a fin que todos se prestasen a franquear lo que se le pedía, y se previniesen a recibir al generalísimo y demás jefes, de la manera conveniente a su alta dignidad. Aunque los vecinos así lo ofrecieron, comenzaron a reflexionar que iban sin duda a perder todo cuanto franqueasen; que los generales iban prófugos y fuera de estado de protegerlos, y que en seguida vendrían las tropas reales a castigar como un acto de infidelidad, el haber franqueado los auxilios que se les exigían.

No estaban mejor dispuestos los ánimos de los vecinos de S. Antonio de Béjar, capital de la provincia inmediata de Tejas. Disgustados con el gobierno del capitán Casas, que había hecho allí la revolución, llamaron del lugar a donde se había retirado al subdiácono D. José Manuel Zambrano, hombre de espíritu y emprendedor, que por su vida traviesa y aventurera, había dado no poco que hacer a sus prelados y al gobernador Salcedo.[817] Zambrano, conociendo que no sería fácil ejecutar de pronto una contrarrevolución para reponer las cosas en su anterior estado, tomó con sus confidentes el partido de aparentar que sus designios sólo se dirigían contra el despotismo de Casas y contra los desórdenes de su gobierno, y siendo fácil suscitar enemigos al que manda, consiguieron por este medio atraerse muchos acérrimos partidarios de la misma insurrección. Llegó a la sazón a Béjar el Lic. D. Ignacio Aldama, enviado como antes se ha dicho a los Estados Unidos, con la comisión de solicitar armas y gente para continuar la guerra, y le acompañaba como secretario el padre franciscano Salazar, llevando cien barras de plata y cantidad considerable de numerario. El ejemplo que Hidalgo había dado de abusar de la credulidad del pueblo, persuadiéndole que los españoles trataban de entregar el reino a los franceses, encontró luego imitadores, y el P. Zambrano se valió del mismo ardid para hacer sospechoso a Aldama, haciéndolo pasar por emisario de Napoleón, porque usando las divisas adoptadas por los insurgentes, llevaba como mariscal de campo un cordón sobre el hombro izquierdo, según se veía en los oficiales franceses en las estampas de batallas que circulaban por todas partes, insinuando también con demasiada razón, que los auxiliares que iba a buscar Aldama al Norte, no harían otra cosa que aprovechar la coyuntura,

816 Arechederreta. Apuntes históricos muy copiosos en esta parte.

817 Esta relación de la contrarrevolución de Béjar está sacada de la que se dio por la junta establecida en aquella villa al comandante de provincias intemas Salcedo, remitida por éste al virrey con oficio de 19 d- Octubre de 1811, e inserta en la gaceta de 15 de Octubre de 1812, tom. 3º núm. 302, fol 1087. Esta demora prueba la dificultad de comunicación que entonces había.

para realizar sus miras ya desde entonces bien manifiestas, de apoderarse de aquella provincia.

Diseminadas anticipadamente estas especies, se reunieron en casa de Zambrano el 1 de Marzo solos cinco de los comprometidos, y resolvieron dar el golpe en la misma noche, como lo ejecutaron, dirigiéndose a los cuarteles de que se hicieron dueños fácilmente, así por los parciales que de antemano tenían entre la tropa, como por las razones que Zambrano supo emplear para reducirla a su partido, y al amanecer ya estaba preso el gobernador Casas, y detenido en su alojamiento el mariscal Aldama y su comitiva, a pretexto de que su pasaporte no parecía bastante para un embajador. No queriendo por entonces los conjurados pasar adelante, por no poner de manifiesto el misterio de sus operaciones, acordaron convocar a los sujetos principales del vecindario, para que nombrasen una junta de gobierno que quedó instalada, y la compusieron once vocales bajo la presidencia de Zambrano, prestando todos juramento de defender los derechos de Fernando VII y de la dinastía de Borbón. La contrarrevolución entonces se declaró completamente: expidiéronse por la junta órdenes a los pueblos y puntos militares de la provincia, y en todos fue reconocida y obedecida; organizó tropas, aseguró a Aldama y a su comitiva; sofocó conspiraciones, prendiendo y formando causa a unos, disimulando con otros, despojando de sus grados y empleos a los agraciados por Casas, y reintegrando a los que habían sido despojados por éste; puso en libertad a los europeos y americanos presos, restituyéndoles sus bienes; dictó con suma actividad todas las providencias conducentes para asegurarse en el interior de la provincia, al mismo tiempo que aprestaba quinientos hombres para marchar a donde conviniese, como lo hizo situándose con ellos el 26 de Marzo en Laredo, en expectativa de los sucesos de Coahuila, en donde se estaba tramando igual movimiento, y para dar calor a éste y ponerse en comunicación con la comandancia general de provincias internas, con el general Calleja y con el virrey, dispuso nombrar dos comisionados, cuya elección recayó en los capitanes D. José Muñoz y D. Luis Galán: mas como estos tenían que atravesar largas distancias por medio de un país sublevado, se les dieron instrucciones verbales, exigiéndoles juramento de observarlas religiosamente, autorizándolos en apariencia con poderes simulados, para tratar asuntos concernientes al bien de la provincia con el general Jiménez que estaba en el Saltillo.

Nada en lo político suscita tantos enemigos como la desgracia, y Allende, derrotado y prófugo, debía temer encontrarlos a cada paso. Los comisionados de la junta de Béjar, a su llegada a Monclova, descubrieron sus intentos al teniente coronel D. Ignacio Elizondo, y hallaron que éste, de acuerdo con el administrador de rentas D. Tomás de Flores y el capitán D. José Rábago, tenían tan adelantada la contrarrevolución, que no tuvieron que hacer otra cosa que auxiliarlos en sus intentos y contribuir a sus miras. Era Elizondo capitán de una compañía presidial, y habiendo tomado parte en la revolución, se había disgustado después, según se dice, porque no había sido remunerado como pretendía,[818] teniendo desde entonces principio el tráfico de mudar de partido, según conviene a los intereses particulares, que después ha hecho tan vergonzosos progresos. *Tejedores* llamaba a los que tal hacían en las guerras civiles de los conquistadores del Perú, Francisco de Carbajal, que tanta y tan triste celebridad ganó en ellas, tomando este nombre de los que ejerciendo aquel oficio, pasan incesantemente la mano con la lanzadera de un lado a otro de la tela que van urdiendo.

Desde la llegada a Monclova de los gobernadores D. Simón de Herrera y D. Manuel Salcedo, que fueron conducidos presos de Béjar, comenzó Elizondo a juntar secretamente tropa y amigos, insinuándose con los soldados de los presidios que estaban en la villa y con los vecinos de ella, de acuerdo también con el capitán Menchaca, que contaba con trescientos indios lipanes, y con el capitán D. Ramón Díaz de Bustamante, a quien los indios, con quienes había tenido continuas guerras, llamaban el capitán Colorado, por lo encendido de su color; hombre de mucho influjo entre las tropas veteranas de aquella provincia,[819] el cual se comprometió con Elizondo a auxiliarle,

818 Bustamante Cuadro histórico, tom. 1º fol. 198.

819 Conocí personalmente al capitán Colorado en 1808 en Nuevo Santander, estando procesado por materia de cuentas de su compañía, y comía diariamente en casa de mi cuñado Iturbe. Era muy grueso, de pelo rubio y hombre de singular calma; contando siempre aventuras de las guerras con los indios, lo que hacía con mucha gracia y con tantas exageraciones, que en mi familia quedo por mucho tiempo el decir cuando alguna cosa parecía muy

poniéndose en marcha con la mayor brevedad,[820] pues se hallaba fuera, no habiendo tomado parte con los insurgentes.

El gobernador Aranda era un hombre del campo, nacido en Comanja, en las inmediaciones de Lagos, en donde poseía una pequeña hacienda llamada *Jaramillo el alto*. Se había adherido a la revolución desde el principio de ésta, aunque si se ha de dar crédito a lo que expuso en su causa, sólo lo hizo intimidado por Iriarte, cuando éste por comisión de Hidalgo prendía a los europeos en León y saqueaba sus bienes. Siguió luego a Jiménez en su expedición a las provincias internas de Oriente, y en ellas se condujo sin la crueldad que otros, pues trató bien a los prisioneros, hizo quitar las prisiones con que fueron conducidos Salcedo y Herrera, y los dejó en libertad. Aunque Aranda era hombre de sesenta y tres años, era amigo de diversiones y en la noche del 17 de Marzo, mientras estaba entretenido en un baile que de propósito se le hizo, Elizondo que había llegado ocultamente a la villa al anochecer, con cosa de doscientos hombres de tropa y vecinos que reunió, lo sorprendió a las once, así como también a los soldados de la guarnición que no entraron en la conjuración, y se hizo dueño de la artillería. Todo esto se hizo en el espacio de tres horas sin disparar un tiro. Elizondo, verificada la revolución, creó una junta de gobierno, la cual dio el mando de la provincia interinamente a Herrera.[821]

Tratóse inmediatamente de tomarlas medidas oportunas para prender a Allende y su comitiva, y sabiendo que éste había de llegar, según el itinerario que traía, el día 21 a las norias de Bajan, o Acatita de Bajan, por ser el único aguaje que en toda aquella comarca había, se dispuso que Elizondo le fuese al encuentro, con todas las apariencias de un recibimiento obsequioso, de que se dio aviso anticipado a Jiménez, tomando al mismo tiempo todas las precauciones convenientes para que no tuviese noticia de lo acaecido en Monclova. En ejecución de este plan, salió Elizondo de la villa el 19 por la tarde al frente de trescientos cuarenta y dos soldados veteranos, milicianos y vecinos, capitaneados estos por el administrador de rentas D. Tomás Flores, y por el alcalde o justicia de S. Buenaventura D. Antonio Rivas. En el lugar designado, formó en batalla la mayor parte de su tropa como para hacer los honores militares al paso de Allende y los demás jefes, dejando a su retaguardia, en un recodo que hace allí el camino, un destacamento de cincuenta hombres, y adelantó otro a la vanguardia, compuesto de indios y comanches, mescaleros de la misión de Peyotes, bien instruidos de lo que debían ejecutar. En tal disposición esperó Elizondo la llegada de los jefes de los insurgentes, que se verificó a las nueve de la mañana del 21. Presentóse desde luego el P. Fr. Pedro Bustamante, mercedario, con un teniente y cuatro soldados de los de aquella provincia que se pasaron a Jiménez en Aguanueva: saludáronse mutuamente sin recelar cosa alguna, y siguieron hasta el cuerpo que quedó a la retaguardia donde se les intimó se rindiesen, lo que hicieron sin resistencia. Seguía a estos un piquete de cosa de sesenta hombres, con quienes se practicó lo mismo, desarmándolos y atándolos sin demora. Venía en pos de ellos un coche con mujeres, escoltado por doce o catorce hombres, los cuales intentaron defenderse y fueron muertos tres de ellos y cogidos los demás. En este orden siguieron llegando hasta catorce coches, con todos los generales y eclesiásticos que los acompañaban, que fueron aprehendidos sin resistencia, excepto Allende, que tiró un pistoletazo a Elizondo llamándole traidor, y éste, escapando el cuerpo de las balas, mandó a sus soldados hacer fuego sobre el coche, quedando muerto de resultas de él el hijo de Allende que era teniente general, y mal herido Arias, aquel mismo Arias que vimos engañar en Querétaro a todos al principio de la revolución y que había sido ascendido a teniente general, el cual murió poco después. Entonces Jiménez que acompañaba a Allende en el mismo coche se arrojó de él dándose preso y suplicando cesase el fuego, lo que se hizo, y atándolo a el mismo y a Allende, fueron remitidos a la retaguardia. El último de todos venia el Cura Hidalgo, escoltado por

---

abultada: «eso será como los cuentos del capitán Colorado.»

820 Relación de D. Benigno Vela al obispo de Monterrey, inserta en la gaceta de 16 de Abril, núm. 45, fol. 319. Parece que Vela era persona que tenía mucha intimidad con Elizondo, a quien llama su padrino, en la carta al obispo D. Primo Feliciano Marín.

821 Esta relación está tomada del parte oficial de Herrera, inserto en la gaceta extraordinaria de 25 de Abril núm. 49. Todas las relaciones de este suceso están conformes.

Marroquín con veinte hombres que marchaban con las armas presentadas: intimósele que se rindiese como a los demás, lo que hizo sin resistencia.

Caminaba Allende con tal confianza, creyendo que se le recibía respetuosamente por aquella tropa, solo destinada a hacerle honor, que había dejado atrás a alguna distancia la que le acompañaba, que ascendía a mil quinientos hombres, la artillería y todas las cargas y bagajes. Elizondo, dejando suficientemente custodiados a todos los presos, se adelantó a su encuentro con ciento cincuenta hombres y los indios. Dio con ella a un cuarto de hora de camino e intimándole se rindiese, se dispuso a hacer fuego el oficial que mandaba los tres cañones que venían a la vanguardia; Elizondo se echó sobre el y le dio muerte; lo mismo hicieron los indios y se apoderaron de los cañones matando a lanzadas a los artilleros; entonces los soldados desertores en Aguanueva, viendo a sus antiguos compañeros, se pasaron a Elizondo y todos los demás se dispersaron, abandonando veinticuatro cañones de diversos calibres, tres pedreros desmontados, y más de medio millón de pesos en dinero y barras de plata. El número de prisioneros llegó a ochocientos noventa y tres y unos cuarenta muertos; entre los primeros se contaron muchos coroneles, mayores, y oficiales de todas graduaciones. Los jefes principales cogidos en los coches fueron Hidalgo y Allende; Jiménez, capitán general; D. Juan Aldama y el P. Balleza, tenientes generales; Abasolo y Camargo, que intimaron la rendición al intendente Riaño en Guanajuato; Santa María, gobernador que fue de Monterrey; Zapata y Lanzagorta, todos mariscales de campo; D. Mariano Hidalgo, hermano del cura y tesorero general; D. Vicente Valencia, director de ingenieros; D. Juan Ignacio Ramón, capitán de la compañía de la punta de Lampazos en Nuevo León, ascendido a brigadier; D. José Santos Villa, que había concurrido a dar principio a la revolución en Dolores, y desde entonces seguía a Hidalgo; con otra porción de brigadieres, coroneles y otros jefes militares y empleados civiles, entre estos el ministro de justicia D. José María Chico, el intendente de ejército D. Manuel Ignacio Solís y muchos clérigos y frailes.[822] Escapóse sólo Iriarte, y aunque Elizondo envió tropa en su seguimiento, no pudieron darle alcance.[823]

Concluida la aprehensión de todos, llegaron al lugar del suceso el capitán retirado D. Pedro Carrasco y el teniente coronel D. Manuel Salcedo, con el refuerzo que Herrera mandaba a Elizondo, el cual fue empleado en la custodia de los presos en aquella noche, en avanzar partidas de precaución y recoger dispersos y caballos extraviados;[824] pero no juzgando Herrera suficiente la tropa que tenía para la seguridad de tantos y tan importantes prisioneros, escribió el 23 de Marzo al teniente coronel Ochoa, que se hallaba en la hacienda de la Noria, en marcha para el Saltillo, pidiéndole quinientos hombres, que Ochoa le mandó a las órdenes del teniente D. Facundo Melgares.[825]

Venía en marcha para reunirse con Allende en Béjar, una partida de doscientos hombres que conducía de Monterrey treinta y dos mil pesos tomados al obispo; informado de ello Herrera mandó a su alcance al capitán Colorado, el que con sesenta y tres hombres que le acompañaban, atacó y desbarató en Boca de Leones aquella partida y le tomó el dinero que se restituyó al obispo, lo cual concluido, destacó Bustamante un piquete de su tropa que alcanzó en Cadereita y cogió a D. Rafael Hermosillo, que hostilizaba por aquel rumbo con una reunión de insurgentes.[826]

La noticia de la prisión de Hidalgo y Allende se recibió en Méjico en la tarde del 8 de Abril, que era lunes santo, por aviso que dio Calleja desde S. Luis, el 5, trasladando la comunicación de Ochoa, en que se refería a la que Herrera le había dirigido pidiéndole auxilios.[827] El virrey hizo solemnizar el suceso con salvas de artillería y repiques de campanas; mas como no se habían recibido pormenores algunos, ni otra cosa que el aviso de Ochoa, todo era dudas y confusiones, y

822 Véase en el apéndice, documento núm. 11, la lista de todos los aprehendidos, comunicada por Herrera al comandante general de provincias internas, inserta en la gaceta extraordinaria de 25 de Abril núm. 49 fol. 364.

823 Relación de Vela, citada arriba.

824 Parte de Herrera. Gaceta extraordinaria del 25 de Abril núm. 49 fol. 363.

825 Parte de Ochoa a Calleja. Gaceta extraordinaria de 9 de Abril núm. 42 fol. 361.

826 Parte de Herrera. Gaceta extraordinaria de 25 de Abril, fol. 359.

827 Parte de Calleja, incluyendo el de Ochoa en el lugar citado.

los afectos a la revolución no daban crédito a lo que se decía, no pudiendo acabar de persuadirse que Allende e Hidalgo, cuyas desavenencias eran poco conocidas en la capital, se hubieran podido exponer a un suceso tan desgraciado, confiados en tropas de tan incierta fidelidad, llamando la atención con tan numerosa caravana y excitando la codicia con tantos caudales. Las noticias que sucesivamente se fueron recibiendo, quitaron todas las dudas y produjeron un triste desengaño.

Los presos fueron conducidos a Monclova, y a su entrada se hizo una salva de artillería con la que se les había tomado, saludándolos el pueblo con las aclamaciones de «Viva Fernando VII, mueran los traidores», y pidiendo a gritos sus cabezas.[828] Este odio popular que así se les manifestaba, provenía de que se les consideraba agentes de Napoleón, fundando este concepto en los cordones de las divisas, y según expuso Rayón al congreso reunido posteriormente en Chilpancingo, no contribuyó poco a él y aun al hecho mismo de la prisión, la voz que se esparció en el Saltillo «de que el generalísimo iba a romper cuantos lazos habían estrechado a esta parte de América con su metrópoli, declarando su total independencia del trono de los Borbones, pues desde entonces desertó considerable número de soldados, notándose generalmente un disgusto sobre manera peligroso, y aun pasó adelante el estrago y fueron terribles sus consecuencias, porque los desertores engrosaron el partido débil del enemigo en aquel rumbo, y cundió la desconfianza y el daño, hasta cometer el enorme atentado de aprisionar en Béjar al benemérito Aldama, y en Acatita de Bajan a los primeros jefes, aquellos mismos que poco antes entre las balas y riesgos, supieron dar pruebas incontestables de reconocimiento y buena fe.»[829] El edificio levantado sobre la base del engaño, se desplomó pues sobre sus mismos autores y se tuvo por muchos como una circunstancia no indiferente, el que la prisión de Hidalgo y sus compañeros, se hubiese verificado en un lugar que llevaba el nombre de *Nuestra Señora de Guadalupe de Bajan*.

En Monclova, los principales fueron puestos en una casa prevenida para su prisión; los demás fueron llevados al hospital y encerrados en una sala muy reducida, en donde sufrieron todas las incomodidades consiguientes a la estrechez, suciedad y falta de alimentos. Habiéndose hecho la aprehensión en territorio sujeto al comandante general de Provincias Internas y por tropas de su mando, le pertenecía el conocimiento de las causas y formación de éstas; por lo que se dispuso mandar a Chihuahua, lugar de la residencia de aquel jefe, a los principales reos, los cuales salieron de Monclova el 26 de Marzo al cargo del teniente coronel D. Manuel Salcedo,[830] tomando el camino del Álamo y de Mapimí, y en el primero de estos puntos se separaron los eclesiásticos que fueron conducidos por Parras a Durango, excepto Hidalgo, que continuó a Chihuahua.[831] De los que quedaron en Monclova se separaron los que habían sido militares, y según refiere uno de los mismos prisioneros en una relación que ha publicado el Lic. Bustamante, para que se declarasen tales, se les hizo entender que iban a ser empleados en la instrucción de aquellas tropas: formaron pues a los prisioneros en partidas cortas, los militares salieron al frente, y apuntaron sus nombres en un papel prevenido al efecto: de estos fueron algunos pasados por las armas, y entre ellos los sargentos Domínguez y Navarro, del batallón de Guanajuato, que se comprometieron con Hidalgo al principio de la revolución a seducir este cuerpo, y que eran ya tenientes coroneles; Acosta, sargento del regimiento del Príncipe; Malo y Mascareñas, alféreces de S. Luis, y Ortega, sargento del mismo cuerpo; los soldados fueron condenados a presidio, y los paisanos distribuidos entre los artesanos de la villa y las haciendas de las inmediaciones.

Llegados a Chihuahua el 25 de Abril los reos conducidos a aquella capital, el comandante general brigadier D. Nemesio Salcedo, comisionó en 25 del mismo mes para la instrucción de las sumarias, a D. Juan José Ruiz de Bustamante (e), recomendándole la brevedad, y en 6 de Mayo nombró una comisión o junta militar compuesta de un presidente, un auditor, un secretario y cuatro

828 Relación de uno de los prisioneros, publicada por Bustamante, Cuadro histórico tom. 1.° fol. 267.

829 Exposición de Rayón al congreso de Chilpancingo, oponiéndose a la declaración de independencia, que se halla en el archivo general, entre los papeles cogidos a Morelos en Tlacotepec y a Rayón en Zacatlán, y la publicó Juan Martiñena en su cuaderno titulado Verdadero origen &, fol. 2 de los documentos.

830 Véase apéndice núm. 12.

831 Salcedo en sus partes llama a los presos que conducía *la collera.*

vocales, a la cual pasase el comisionado las declaraciones que tomase, de tres en tres individuos, para que en este orden se viesen y sentenciasen. En el mismo día confirió comisión especial para la formación de las causas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, a D. Angel Abella, administrador de correos de Zacatecas, que cuando se verificó la revolución de aquella ciudad, vimos que pudo con dificultad escapar de ella;[832] era éste asturiano de nacimiento, y había sido en España alférez de guardias, siendo muy versado en las fórmulas de la ordenanza militar en materia criminal. Abella nombró por secretario a Francisco Salcido, soldado de la tercera compañía volante,[833] y tomó la primera declaración a Hidalgo el día 7 de Mayo, en que recibió su nombramiento, trasladándose al efecto al hospital militar de aquella ciudad, en el que había sido puesto el cura y los principales de sus compañeros, todos aherrojados con grillos y esposas, como habían sido traídos desde Monclova. Los demás fueron alojados en el convento de S. Francisco.

Redujérouse las causas a las declaraciones tomadas a los reos, de las que he hecho uso en el curso de esta historia y continuaré haciéndolo, considerándolas como los documentos más ciertos y positivos, en que se encuentra consignada la verdad de los hechos, con tanta más seguridad, cuanto que la enemistad existente entre Hidalgo y Allende, forma de sus deposiciones un verdadero juicio contradictorio. Abasolo, habiéndose propuesto salvarse a costa de todos, a todos los acusó, y su declaración, tomada el día siguiente al nombramiento del juez comisionado Bustamante, por ser la más copiosa, fue la primera de que la junta se impuso, para tener una noticia instructiva que sirviese de guía en todas las demás. En ella sostuvo Abasolo no haber tenido conocimiento de la revolución, hasta después de comenzada ésta, por aviso que en la mañana del 16 de Septiembre le dio el sargento de su compañía José Antonio Martínez, pidiéndole las llaves de una tienda de un español a quien Abasolo la tenía arrendada en los bajos de su casa, la que saqueo Martínez, el cual sin embargo, en la causa que en Méjico se le formó, acusó a Abasolo de haberle dado orden para entregar a Hidalgo las armas que había en el cuartel. Intentó el mismo Abasolo, según expuso, instruir oportunamente al coronel Canal de lo sucedido en Dolores, para que tomase las medidas convenientes a evitar la propagación de la revolución en S. Miguel; pero fue interceptado el mozo que despachaba, y en aquella villa, a la que se trasladó el día siguiente de la entrada en ella de Hidalgo, pidió a este permiso para retirarse a su casa, el que le negó diciéndole: «que estaba tan perdido como el mismo Hidalgo y sus compañeros, y no tenía que esperar seguridad sino en las armas.» Confiriósele el empleo de coronel. y después en la promoción de Acámbaro el de mariscal de campo, aunque nunca se le confió mando de armas, y tratándolo con poca consideración los jefes de la revolución, nunca hicieron confianza de él para ningún asunto importante: en el ataque de Guanajuato, se mantuvo durante la acción en casa de su amigo D. Pedro Otero, y en la batalla de Calderón, a la que concurrió por no dar motivo de recelo a sus compañeros que lo miraban ya con desconfianza, fue de los primeros en ponerse en fuga, en compañía de su cuñado D. Pedro Taboada y de otros, dirigiéndose a la hacienda del Pabellón, en la que ya encontró al cura Hidalgo, quien en un solo día anduvo la larga distancia que hay desde el puente de Calderón hasta aquel punto, al que luego llegaron Allende y los demás generales, y ejecutaron el despojo del mando que ejercía el cura Hidalgo, lo que Allende y Aldama habían resuelto hacer desde la víspera de la batalla de Aculco, y no verificaron por habérselos impedido aquel suceso. En el saqueo y matanzas de los europeos no solamente no tuvo Abasolo parte alguna, sino que él mismo sufrió grave pérdida, habiéndole obligado Hidalgo en Celaya a entregar una suma considerable perteneciente a la testamentaría de su suegro D. Antonio Taboada, que estaba depositada en el convento del Carmen, y tomado D. Ignacio Aldama en S. Miguel una existencia de maíz de la misma pertenencia; en Guadalajara y otros

832 Bustamante acusa a Abella de ingratitud, por haber intervenido en estas causas; sin embargo, el único beneficio que debía a los insurgentes era no haberlo matado en Zacatecas, lo que no hicieron porque no les dio permiso el conde de Santiago de la Laguna.

833 El mismo Bustamante tiene por un acto de vilipendio hacia Hidalgo este nombramiento de un soldado para secretario de la causa. Además de ser esto común en los procesos militares, no reflexionó que en provincias internas hay soldados de mejores principios que los de la generalidad de esta clase, y que ellos son los que sirven en las secretarías de las comandancias.

puntos puso en salvo a más de cien europeos, entre ellos al brigadier Abarca, sacándolos de la prisión y ocultándolos, prevaliéndose para ello de su empleo, en virtud del cual daba orden a las guardias para que los dejasen salir en su compañía, y deseoso siempre de apartarse de la revolución, desde el Saltillo escribió al general Calleja solicitando el indulto, que se le había ofrecido por medio de su esposa Doña Manuela de Rojas y Taboada.

Esta ejemplar señora, modelo de una mujer varonil y amante de su marido, se había quedado en S. Miguel cuando aquel partió para Valladolid con D. Juan Aldama, que como hemos visto, después de la toma de Guanajuato se separó de Hidalgo en S. Felipe, para ir por su orden a recoger gente en los pueblos del otro lado de la sierra. Al acercarse Flon a S. Miguel, la Sra. de Abasolo se retiró a Celaya con su madre política y las cuñadas de Allende, y de allí pasaron a Valladolid, de donde siguieron a Hidalgo a Guadalajara. En esta ciudad hizo mil esfuerzos por el influjo y estimación que disfrutaba, para salvar a cuantos europeos pudo del degüello a que Hidalgo los había condenado. Habiendo entrado allí Calleja, obtuvo pasaporte de este general el 13 de Febrero, con el objeto de seguir a su marido y apartarlo de la revolución, y con este mismo fin le escribió desde S. Luis dos cartas llenas de ternura y afecto, pero con noble espíritu[834] y posponiendo su cariño a lo que exige el honor, exponiéndole la peligrosa posición en que se hallaba, le dice que hubiera podido tolerar que muriese en una acción, pero con afrenta no. Autorizada con nuevo pasaporte de Calleja, expedido en su marcha a S. Luis en la hacienda de la Laguna en 27 de Febrero, continuó su viaje al Saltillo, en donde habiéndose hecho sospechoso a Allende el objeto de su venida, le prohibió que saliese de su casa y que manifestase a nadie los indultos impresos que había traído, e hizo vigilar de más cerca la conducta de Abasolo. Acompañó a éste la constante D. Manuela y fue aprehendida con él en Bajan, así como también su suegra e hijo, y con ambos emprendió nuevo y dilatado viaje a Chihuahua, en donde no omitió diligencia para salvar la vida de su marido.

Éste en su sistema de no omitir acusaciones contra los demás, con tal que de ellas resultase su propia salvación, arrastró al cadalso al desgraciado ministro Chico. Habíase dejado a éste como de menos importancia en Monclova, cuando los demás presos fueron conducidos a Chihuahua, pero Abasolo en sus declaraciones expuso que desde antes de la entrada en Valladolid de Hidalgo, desempeñaba Chico los asuntos de gabinete, de que siguió encargado por mucho tiempo después; que fue nombrado ministro de gracia y justicia y presidente de la audiencia de Guadalajara, y que con estas investiduras autorizó los poderes que se dieron a Letona, para ir en calidad de enviado a los Estados Unidos. Tal acusación hizo que se diese orden para conducirlo con buen resguardo a Chihuahua, con otros de quienes Abasolo dijo que habían sido empleados en la construcción de cañones, para ser juzgados en aquella villa. Acusó también al Dr. Gastañeta preso entonces en Querétaro, de haberle persuadido de la insubsistencia de las censuras fulminadas por la inquisición y los obispos contra los insurgentes; a Arias de haber salido del mismo Querétaro como espía del gobierno para observar los movimientos de los insurgentes, y haberse quedado entre ellos sin cumplir su comisión, por lo que obtuvo en Acámbaro el empleo de teniente general; a Allende de haber tolerado todos los asesinatos que se cometieron en Guadalajara en los españoles presos en aquella ciudad, los que hubiera podido evitar, y haber mandado él mismo quitar la vida a varios en Charcas, Matehuala y el Cedral, y a Marroquín de haber ejecutado los que Hidalgo había mandado perpetrar.

Marroquín confesó el hecho, aunque disminuyendo el número de personas muertas por él: confesó también haber sido ladrón de caminos, estando preso por tal en la cárcel de Guadalajara, cuando Torres, habiendo ocupado aquella capital, lo puso en libertad, de la que pensó aprovecharse para volver a su casa en los llanos de Apan, en donde nació, en la hacienda de S. Pedro: hizo mérito de que después de la batalla de Calderón intentó apoderarse de la persona de Allende, para presentarlo a Calleja y obtener así el perdón, y para retardar la ejecución de la pena de muerte a que preveía que sería condenado, ocurrió al extraño expediente de decir que no estaba bautizado, porque siendo hijo del cura de su pueblo, éste se había abstenido de administrarle aquel sacramento, lo que

834 Léanse estas cartas, en el apéndice documento núm. 13. Están unidas a la causa de Abasolo.

después reconoció ser falso cuando se le puso en capilla.

Además de estas causas, existen en el archivo general unidas a la de Abasolo, las de D. Ignacio Camargo; de D. Pedro Aranda, gobernador de Coahuila; de D. Juan Bautista Carrasco, que acompañó a Jiménez en su campaña en las provincias internas y ocupó a ilíonterey', y de D. Manuel Santa María, caballero del hábito de Santiago y gobernador interino de Nuevo León; todas contienen noticias muy circunstanciadas sobre los sucesos de aquellas provincias y sobre la parte que en ellos tuvieron los declarantes, y especialmente el general Jiménez, que fue comisionado para sublevarlas por Allende desde la hacienda del Molino, cuando salieron ambos de Guanajuato y encontraron en S. Felipe a Iriarte con las fuerzas con que marchaba en su auxilio,[835] siendo todo muy honroso para Jiménez, quien no sólo se condujo con mucho tino y acierto en sus operaciones, sino también con mucha humanidad con los españoles, a quienes no persiguió en sus personas ni despojó de sus bienes, dando una prueba señalada de caballerosa generosidad con el gobernador de Coahuila D. Antonio Cordero, que habiendo sido cogido después del desastre de Aguanueva por sus mismos soldados y entregado al lego Villerías que fue en su alcance, recelando Jiménez por lo que conocía del carácter de éste, que el prisionero no sería tratado con la consideración que deseaba, mandó un oficial con un coche para conducirlo, y no sólo lo dejó en libertad, sino que lo recibió y alojó en su casa. El ánimo oprimido con la relación de tantos hechos atroces, descansa cuando encuentra una acción generosa, quedando el sentimiento de que ésta no fuese dignamente correspondida con igual nobleza por el enemigo, en cuyas manos cayó por las vicisitudes de las revoluciones, el que con ella se había hecho tan recomendable, dando un ejemplo tan poco común en aquel tiempo.

Sin otras actuaciones que las declaraciones instructivas tomadas a los presos, dio su dictamen el auditor, que lo fue el Lic. D. Rafael Bracho, y pronunció las sentencias el consejo de guerra que presidió el teniente coronel D. Manuel Salcedo, gobernador de Tejas, y cuyos vocales fueron el capitán retirado con grado de teniente coronel D. Pedro Nolasco Carrasco, los capitanes D. José Joaquín Ugarte, D. Simón Elías González y otros oficiales subalternos.[836] Las causas de los militares se sentenciaron con brevedad y fueron condenados a la pena capital los individuos siguientes, que fueron pasados por las armas por la espalda, como traidores, en la plazuela de los ejercicios de Chihuahua, en los días y orden que expresa la gaceta del gobierno de 17 de Octubre de 1811, que copio con las calificaciones de grados y empleos que en la misma se hacen.

En 10 de Mayo de 1811. Ignacio Camargo, mariscal: Juan Bautista Carrasco, brigadier: Agustín Marroquín, verdugo.

En 11 del mismo. Francisco Lanzagorta, mariscal: Luis Mireles, coronel.

En 6 de Junio. José Ignacio Ramón, capitán veterano de Lampazos: Nicolás Zapata, mariscal: José Santos Villa, coronel: Mariano Hidalgo, tesorero, hermano del cura: Pedro León, mayor de plaza.

En 26 del mismo. Ignacio Allende, generalísimo: Mariano Jiménez, capitán general: Manuel Santa María, mariscal y gobernador de Monterrey: Juan de Aldama, teniente general.

En 27. José María Chico, abogado: José Solis, intendente de ejército: Vicente Valencia, director de ingenieros: Onofre Portugal, brigadier.

Fueron además destinados a presidio, con nota de infamia trascendental a sus hijos y confiscados los bienes de los que los tenían, Andrés Molano, por toda su vida: Aranda, mariscal y

---

835 Rectifíquese por lo que aquí se dice, lo que se refirió en los folios 81 y 95 de este tomo, sobre la marcha de Iriarte a Guanajuato y comisión dada a Jiménez, por no haber tenido presente lo que Abasolo y Carrasco dijeron sobre estos hechos en sus respectivas declaraciones.

836 Refiere Bustamante, Cuadro histórico tom 1° fol. 229, que Allende indignado del trato poco atento de Abella, en un acceso de furor rompió las esposas que tenía en las manos, porque tenía grandes fuerzas, y con el pedazo de cadena que quedó pendiente de una de las esposas, le dio un fuerte golpe a Abella en la cabeza.

Es cosa notable en estas causas, que sólo el presidente del consejo o junta de guerra y los dos jueces de instrucción Bustamante y Abella, fuesen europeos, y americanos el auditor y todos los vocales del consejo, con cuyo voto unánime se pronunciaron las sentencias de pena capital.

gobernador de Tejas, al de Encinillas, por diez años: otros varios por el mismo tiempo, y Abasolo fue llevado a Cádiz, donde murió en el castillo de Santa Catarina: su excelente esposa reunió algunos recursos de los bienes que le quedaban, y siguió a su marido al otro lado de los mares, acompañándole en su prisión, aliviándole en cuanto pudo las angustias de ésta, y cuando lo dejó enterrado, regresó a su patria, en donde sin omitir muchos actos de beneficencia en favor de los perseguidos, se dedicó a la educación de su hijo D. Rafael, que vive retirado en sus fincas, de cuyo manejo se ocupa. Matrona verdaderamente admirable, digno modelo de esposas y madres, y ornamento de un sexo, cuyas virtudes hicieron tanto honor al carácter mejicano, en aquellas angustiadas circunstancias.

La intervención de la jurisdicción eclesiástica causó mayor demora en la causa de Hidalgo que en las otras. El obispo de Durango Dr. D. Francisco Gabriel de Olivares, comisionó en 14 de Mayo al canónigo doctoral de aquella iglesia, D. Francisco Fernández Valentín (e), para que procediese en unión del juzgado militar. Estaban ya tomadas las declaraciones por Abella, en los días 7, 8 y 9 de Mayo, por lo que el juez eclesiástico por auto de 14 de Junio las dio por bien recibidas y mandó volver el proceso al auditor Bracho, para que consultase la práctica de las diligencias que juzgase arregladas a justicia y al estado de la causa, o dictaminase lo que hallase por más conveniente. Recibidas entonces las cartas escritas por Hidalgo a Hermosillo, que remitió el intendente y comandante de Sonora García Conde, produjo este incidente una ampliación a las declaraciones ya tomadas, y evacuada esta diligencia, presentó su dictamen el auditor en 3 de Julio;[837] en él resume todos los cargos que resultan comprobados contra Hidalgo, cita las penas impuestas por las leyes en que por ellas había incurrido, y concluye diciendo al comandante general: «Soy de sentir que puede V. S. declarar que el precitado Hidalgo, es reo de alta traición, mandante de alevosos homicidios: que debe morir por ello, confiscársele sus bienes, y que sus proclamas y papeles seductores, deben ser dados al fuego pública e ignominiosamente. En cuanto al género de muerte a que se le haya de destinar, encuentro y estoy convencido de que la más afrentosa que pudiera excogitarse, aun no satisfaría completamente la venganza pública: que él es delincuente atrocísimo; que asombran sus enormes maldades, y que es difícil que nazca monstruo igual a él, y que es indigno de toda consideración por su personal individuo: pero es ministro del Altísimo, marcado con el indeleble carácter de sacerdote de la ley de gracia, en que por nuestra fortuna hemos nacido, y la lenidad inseparable de todo cristiano, ha resaltado siempre en nuestras leyes y en nuestros soberanos, reverenciando a la Iglesia y a sus sacerdotes, aunque hayan incurrido en delitos atroces. Por tanto, si estas consideraciones tuvieren lugar en la cristiana de V. S., ya que no puede darse garrote por falta de instrumentos y verdugos que lo hagan, podrá mandar, si fuere de su agrado, que sea pasado por las armas en la misma prisión en que está, o en otro semejante lugar a propósito, y que después se manifieste al pueblo, para satisfacción de los escándalos que ha recibido por su causa.» Pero como para pronunciar la sentencia y para su ejecución debía preceder la degradación y libre entrega del reo por el juez eclesiástico, el comandante general, según le propuso el mismo auditor, mandó pasar la causa al comisionado del obispo.

Éste, a pesar de las amplias facultades que por su prelado se le habían concedido, no se creyó autorizado para proceder a la degradación, persuadido de ser esta función peculiar y privativa de los obispos consagrados, por reputarse acto de orden episcopal y no de jurisdicción, indelegable por lo mismo, a simples presbíteros; por lo que mientras el obispo no le previniese otra cosa, se abstuvo de proceder a ella, proponiendo se mandase el reo a Durango. El virrey Venegas había atropellado por todas estas dificultades, previniendo en 22 de Febrero al general Calleja, en orden que corre agregada a la causa y de que se encargó en su dictamen el auditor: «que no siendo estos delincuentes acreedores a la conmiseración de que tantas veces han abusado, sin darles más tiempo que el preciso para confesarse, deberán ser pasados por las armas luego que sean aprehendidos,

837 Bustamante ha publicado este dictamen en su totalidad en el Cuadro histórico tom. 1° fol. 244 a 255 impugnándolo con notas que ha puesto en diversos lugares de él. No es fácil pensar cómo en tal causa y en un tribunal español, el auditor hubiera podido pedir otra pena que la capital.

principalmente si fuesen clérigos o frailes, por lo más escandalosa que es en esta clase de gentes, aquella especie de delitos.»[838] Sin llegar a este extremo, el obispo,[839] en atención a la urgencia de imponer las penas canónicas que exigían los delitos del reo; a la imposibilidad de trasladarse el mismo a Chihuahua por su edad y enfermedades; y por no ser conveniente y sí expuesto a grandes males conducir el reo a Durango, como proponía el Dr. Valentín: previno a éste en 18 de Julio, que en uso de las facultades que le tenía conferidas y de nuevo le confería, procediese por una formal sentencia, a la degradación verbal y después a la real del cura D. Miguel Hidalgo, asociado de los eclesiásticos de mayor dignidad de aquella villa, conformándose, en cuanto su representación lo permitiese, en lo relativo a estos actos y en la forma, lugar y hora en que hubiesen de ejecutarse, con lo prevenido en el pontifical romano; estando persuadido aquel prelado que podía y debía conceder esta autorización, a consecuencia de la real orden de 12 de Mayo de 1810, que se agregó a la causa, y por la que con consulta de varios obispos, universidades y teólogos de España se declaró, que durante la incomunicación en que aquella y sus posesiones se hallaban con la Santa Sede, con motivo de la guerra contra Napoleón, los ordinarios diocesanos de España e Indias, cada uno en su respectivo distrito, podían dispensar en los casos ocurrentes de la manera que les dictase su prudencia, y porque además este procedimiento no salia de la esfera de las facultades generales y especiales que su dignidad le daba, no tratándose de dispensar más que algunas formalidades que era imposible cumplir, por no permitirle las circunstancias.

De conformidad con esta autorización, con la que el obispo devolvió al Dr. Valentín el testimonio de la causa que se le había pasado por el comandante general para su conocimiento, el referido Doctor, habiendo nombrado por asociados a los curas ordinario y castrense y al guardián del convento de S. Francisco de Chihuahua, pronunció la sentencia de degradación contra Hidalgo el 27 de Julio, y el 29 del mismo mes la ejecutó, en el hospital real en que éste estaba preso, el cual compareció ante él en hábitos clericales, y después de habérsele quitado las prisiones, los eclesiásticos destinados al efecto, lo revistieron con todos los ornamentos de su orden presbiteral de color encarnado, y puesto de rodillas delante del juez comisionado revestido de capa pluvial y sentado en una silla colocada en lugar conveniente, vuelto hacia el pueblo espectador de esta ceremonia, y acompañado del juez militar, el teniente coronel Salcedo, expuso el juez al pueblo la causa de la degradación, y mandó leer la sentencia que para ella había pronunciado. Concluida la lectura, desnudó al reo de los ornamentos sacerdotales en la forma que prescribe el pontifical romano, y lo entregó a la justicia secular, intercediendo con instancia para que se le mitigase la pena, no imponiéndole la de muerte, ni mutilación de miembros.[840]

Hidalgo en las declaraciones que en su causa se le tomaron, manifestó como en otro lugar hemos visto, que aunque estaba persuadido de que la independencia sería útil al reino, nunca pensó entrar en proyecto alguno para realizarla, a diferencia de Allende, que siempre estaba propenso a ejecutarlo, sin que Hidalgo lo disuadiese, pues lo más que llegó a decirle en alguna ocasión fue, que los autores de semejantes empresas no gozaban el fruto de ellas, y sólo se decidió cuando Allende le aseguró por una carta, que ya contaba con bastante gente, así en Querétaro como en las haciendas inmediatas.[841] El juez comisionado Abella, le hizo la observación, que no parecía probable que un hombre de las luces y conocimientos que generalmente se le reconocían, y que hasta entonces se había mostrado indiferente y sin empeño por la independencia, se hubiese decidido a entrar en la revolución por sólo una carta concebida en términos generales, sin expresar los sujetos, conexiones y medios con que se podía contar para realizar la empresa, y sin proporcionarse los arbitrios necesarios para sostenerla, a lo que Hidalgo contestó «que su inclinación a la independencia fue la que le obligó a decidirse con inconcebible ligereza, o llámese frenesí: que la precipitación del suceso de Querétaro,[842] no le dio lugar a tomar las medidas que pudieran convenir a su intento, y

838 Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1º fol. 243, ha publicado esta orden.

839 El mismo ha publicado le declaración del obispo, fol. 242.

840 Bustamante ha publicado todos estos documentos íntegros en el Cuadro histórico tom. 1° fol. 257.

841 Causa de Hidalgo. Contestación al cargo tercero.

842 Alude al descubrimiento de la conspiración en Querétaro. Véase t. 1º, l. 2º, cap. 1º, f. 361 de esta obra.

después ya no las consideró necesarias, mediante la facilidad con que los pueblos le seguían, no habiendo tenido más que enviar comisionados, los cuales hacían prosélitos a millares por donde quiera que iban.»[843]

Por consecuencia de esta ligereza e impremeditación con que Hidalgo entró en la revolución, declaró el mismo «que no adoptó plan ninguno de organización para sistemar la revolución en todo o en parte, ni se hizo otra cosa más, que según se iba extendiendo la insurrección, dejarlo todo como estaba, mudando solamente empleados y lo que el desorden traía consigo, ni tampoco tuvo pensado el que se adoptaría, concluida que fuese la revolución, aunque bien conocía que formarlo y plantificarlo ofrecería muchas dificultades.»[844] De esta falta de plan se siguió el desorden completo que se introdujo en todos los ramos: en la provisión de empleos, «no sólo el mismo Hidalgo nombró generales y otros oficiales, sino que no siendo exclusiva suya esta prerrogativa, los nombraron también el capitán general (Allende) y los demás generales que se hallaban distantes del centro del gobierno, y el cuerpo de la oficialidad hacía y promovía los que se le antojaba:[845] en la administración de las gruesas sumas de dinero tomadas del erario real, de las iglesias y de los particulares, Hidalgo ignoraba «lo que habrían cogido y gastado los cabezas que se hallaban distantes mandando cuerpos, porque a él nunca se le daba cuenta a consecuencia del desorden que reinaba en todo.»[846]

Para hacerse de los muchos prosélitos que había dicho hacían sus enviados por donde quiera que iban, confesó que se había dado libertad a todos los presos que había en las cárceles, en todos los pueblos a donde habían entrado él mismo y los demás jefes de la insurrección, sin excepción de los que eran culpables de los más atroces delitos, con el objeto de atraer a la plebe, conociendo el mal que en ello se hacía y a que obligaban las circunstancias,[847] con el mismo fin se autorizó el saqueo de los bienes de los españoles, el que el mismo Hidalgo reconocía que era no sólo injusto, sino perjudicial a los mismos criollos, disculpándolo con la necesidad que tenía de gente para su empresa, y la de interesar en ella a la plebe, lo que no le permitía escrupulizar sobre los medios de llevarla adelante.[848] Sobre cuyo punto preguntándole el juez, si él y sus secuaces pensaban obrar en consecuencia con lo que se proclamaba, de ser los bienes que los españoles poseían usurpados: ¿cómo no se despojaban de los que algunos de ellos habían heredado de sus padres y antepasados que eran españoles? contestó, «que bien conocía la inconsecuencia de su proceder, pero que no es lo mismo cortar de lo ajeno que de lo propio, y por eso no hubo ninguno de los comprendidos en la insurrección que pensase en hacer el sacrificio de lo que muchos han heredado.»[849]

En una proclama que Hidalgo reconoció por suya y que se insertó en el periódico publicado en Guadalajara por su orden, se había dicho que «la nación (hablando de la Nueva España) iba a perecer irremediablemente, y los americanos a ser viles esclavos de sus mortales enemigos (sin expresar cuales) perdiendo para siempre su religión, su libertad, sus costumbres, y cuanto tienen más sagrado y precioso, y que si así no les constase (a Hidalgo y demás jefes de la revolución) nunca hubieran desenvainado su espada contra los europeos.»[850] Preguntado qué fundamento había tenido para asentar estas y otras especies de igual naturaleza, contestó, «haber llevado el objeto de inspirar el odio contra el gobierno, no porque tuviese para ello un racional fundamento, sino porque le era necesario para sostener la empresa a que se había decidido, con ligereza a la verdad, pero no sin inclinación, nacida de persuadirse que la independencia sería ventajosa al reino, y lo

843 Contestación al cargo cuarto y al veintiséis. Se ve por esto que es falso el plan que se dice tenía en Querétaro D. Antonio Raso, y todos los demás atribuidos a Hidalgo, pues que él mismo dice expresamente que ni antes ni después del pronunciamiento tuvo formado ninguno.

844 Contestación a los cargos veintisiete y veintiocho. Todo lo que va entre comillas en este y otros artículos, son las propias palabras de Hidalgo.

845 Contestación al cargo cuarto.

846 Idem al veintidós.

847 Idem al veintinueve.

848 Idem al veintiuno.

849 Son las mismas palabras de Hidalgo contestando al veintiuno, al fin.

850 Cargo treinta.

corroboraba con ver este indefenso y expuesto a caer en poder de una potencia extranjera, especialmente de los franceses, a causa de una expresión que había visto en una gaceta de Méjico,[851] en que se decía que la América debía seguir la suerte de la España, y ésta es toda la constancia que en su citada proclama dice tener de que la América iba a perecer irremisiblemente, con lo demás que ella contiene.»[852] En varias preguntas sucesivas insiste Hidalgo, contestando a ellas, en el riesgo en que creyó estaba el reino de caer en manos de los franceses, hallándose indefenso, por haberse suspendido las medidas que para su seguridad se habían empezado a tomar, y en el derecho que para precaverlo tenía, como todo ciudadano, cuando cree a la patria en riesgo de perderse.»[853]

Preguntósele también[854] si para fomentar y sostener su partido había abusado de su ministerio, o mandado que otros eclesiásticos lo hiciesen, para difundir los principios de la revolución por medio de la predicación y de la confesión, a lo que respondió, «que ni antes, ni en el curso de la insurrección, había predicado ni ejercido el confesonario con abuso de la santidad de su ministerio, y que desde que aquella tuvo principio, se había abstenido de celebrar misa por considerarse inhábil, y que en cuanto a otros eclesiásticos, aunque había predicado en favor de la revolución el Dr. Maldonado en Guadalajara y Fr. Gregorio Conde en Guanajuato, lo había tolerado desentendiéndose de ello por la ventaja que le resultaba, pero no lo había aconsejado ni ordenado.»

Habiéndose dejado Hidalgo arrastrar a la revolución «por solo la idea lisonjera de las ventajas que resultarían de la independencia, sin calcular los obstáculos que las pasiones y la diferencia de intereses que siempre se encuentran en la ejecución de tales empresas los que no podían faltar a la suya,»[855] desde los primeros pasos vio que le era imposible contener los excesos que se han referido, y el aumento espantoso de los desórdenes que se siguieron, «le hizo palpar por la experiencia, que seguramente su proyectada independencia acabaría lo mismo que había empezado, esto es por una absoluta anarquía o por un igual despotismo: y por lo mismo, quisiera, dice, que a todos los americanos se les hiciera saber esta su declaración, que es conforme en todo a lo que siente en su corazón, y a lo mucho que desea la felicidad de sus paisanos.[856] Que solo por una especie de ceguedad pudo pensar de otro modo.[857] Que nada de cuanto había hecho se podía conciliar con la doctrina del Evangelio y con su estado, y que reconocía y confesaba de buena fe, que su empresa fue tan injusta como impolítica; que ella había acarreado males incalculables a la religión, a las costumbres y al estado en general, y muy particularmente a esta América; tales que el gobierno más sabio y vigilante no podría repararlos en muchos años, y asimismo se reconocía responsable a todos estos males como voluntarios en sí o en su causa: todo lo cual era muy sensible a su corazón, y así deseaba llegase a noticia de su Ilmo. prelado, a quien por tantos títulos estaba obligado, y de cuyas luces sentía no haberse sabido aprovechar, y muy rendidamente le pedía perdón de los sustos e incomodidades que S. S. I. había tenido que sufrir por su causa, e igualmente lo pedía al santo tribunal de la fe, de no haberle obedecido y de las expresiones irrespetuosas con que se atrevió a impugnar su edicto: asimismo al Exmo. Sr. virrey de este reino y demás autoridades constituidas, por su inobediencia, y a los pueblos por el mal ejemplo que les había dado: en cuya virtud les rogaba se apartasen de los caminos de la insurrección que no podían llevarlos sino a su ruina temporal y eterna, y para que este su ruego llegase a su noticia, y surtiese los debidos efectos, suplicó al Sr. comandante general de aquellas provincias D. Nemesio Salcedo se los hiciese saber, del modo que tuviese por más conveniente.»

Hidalgo creyó que su vida iba a tener fin muy poco después de tomadas estas declaraciones, sin duda por el empeño que vio había en evacuarlas pronto, y desde 18 del mismo Mayo, escribió

851 Probablemente es el documento que se cita en el tom. 1º lib.1º cap. 8° fol. 293 de esta historia.
852 Contestación al cargo treinta.
853 Idem al treinta y dos.
854 Cargo once y su contestación.
855 Contestación al cargo treinta y siete.
856 Idem al cuarenta.
857 Idem al cuarenta y uno. Esta parte de las declaraciones de Hidalgo, es la que cree D. Carlos Bustamante alterada o supuesta.

un manifiesto concebido en los mismos términos de arrepentimiento en que se expresó en su última declaración, y los confirmó todavía más en la ratificación que de este documento hizo, ante el canónigo magistral de Durango D. José Ignacio de Iturribarría, en cuyo acto reconoció: «que todo era de su puño y letra; que su contenido era dictado por él mismo, sin que persona alguna le hubiera inducido o violentado a ejecutarlo; que las expresiones que contenía, eran parte de las que se hallaba vivamente penetrada su alma y arrepentida de los incalculables males que había originado por el frenesí de que dejó poseerse, para faltar tan escandalosamente al rey, a la nación y a la moral cristiana, y últimamente que todo cuanto había ejecutado desde el 16 de Septiembre de 1810, hasta 21 de Marzo del año siguiente que fue aprehendido en el paraje de las norias de Bajan, todo había sido excesos y los más punibles absurdos.»[858]

El Lic. D. Carlos Bustamante, que en su *Cuadro histórico* oculta todo cuanto puede ser desventajoso a los jefes de la insurrección, ya que no puede hacer otro tanto con esta manifestación de Hidalgo y su ratificación, pretende poner en duda su autenticidad,[859] así como quiere también suponer que las declaraciones de Hidalgo en su causa han sido alteradas por infidelidad del juez comisionado Abella:[860] pero estas suposiciones enteramente gratuitas se hallan desmentidas por las formalidades con que en todo se procedió, y además nada tiene de extraño que un hombre de ilustración como el cura Hidalgo era, «viendo que sus pensamientos se habían disipado casi en su nacimiento; cuando la noche de las tinieblas que le cegaba se había convertido en luminoso día; presentándosele perfectamente en medio de las prisiones, que reconocía por justas, todos los males que había causado; habiéndose retirado el sueño de sus ojos y postrádolo en cama el exceso del arrepentimiento; cuando se veía distante no más que un paso del tribunal divino, y contemplaba que el Juez Supremo había escrito contra él causas que lo llenaban de terror:» ¿qué tiene de extraño, repito, que un hombre agobiado por estos pensamientos, habiendo desaparecido todas sus ilusiones, exclamase: «luego erramos y hemos andado por caminos difíciles que nada nos han aprovechado»? «Yo veo, dice, la destrucción de este suelo, que he ocasionado: las ruinas de los caudales que se han perdido: la infinidad de viudas y huérfanos que he dejado: la sangre que con tanta profusión y temeridad se ha vertido, y lo que no puedo decir sin desfallecer, la multitud de almas que por seguirme estarán en los abismos.» Todo esto era palpable, era evidente, y si el frenesí de la revolución podía haber ocultado estas terribles verdades a Hidalgo en su prosperidad, cuando «veía no lejos de sí el aparato de su sacrificio», la desgracia había traído consigo el desengaño, y el «sentirse morir de dolor mil veces, antes de morir una sola», no sólo no es un sentimiento que degrade y envilezca a Hidalgo, sino que antes bien lo honra. El estilo de este documento es una prueba clara de su autenticidad: aunque resintiéndose mucho del carácter escolar en que se había versado tanto su autor, se reconoce en él una fuerte convicción, un sentimiento profundo, y se ve claro el lenguaje del corazón, que no puede fingir ni imitar una pluma extraña.

No obstante la recomendación instante del juez eclesiástico, recomendación que las más veces es un mero acto de ceremonia que no produce efecto alguno, el consejo de guerra condenó a Hidalgo a ser pasado por las armas, pero que en consideración a su carácter sacerdotal, la ejecución no se hiciese en un paraje público, como era el lugar en donde habían sido fusilados todos los demás, y que se le tirase al pecho y no por la espalda. En consecuencia, tres días después de su degradación, fue conducido a un sitio tras del hospital, en donde se ejecutó la sentencia, y no habiendo muerto con la primera descarga, se reiteró ésta estando caído en el suelo, y expiró atravesado de multitud de balas. Su cabeza, con las de Allende, Aldama y Jiménez, que se había cuidado de dejar intactas no dirigiendo a ellas los tiros, fueron llevadas a Guanajuato y colocadas en jaulas de fierro en cada uno de los ángulos de la alhóndiga de Granaditas, suspendidas en unas

858 Véase este documento en el apéndice núm. 14, y en la gaceta de 3 de Agosto de 1811, tomo 2º núm. 92 fol. 684.

859 Cuadro histórico tomo 1º fol. 240. Todas estas dudas podrían haberse resuelto haciendo venir al archivo general, como se debía haber hecho, todas las causas originales de la comandancia general de provincias internas, que deben estar en Chihuahua.

860 Cuadro histórico, ídem.

barras que sobresalen a la cornisa.[861] El día en que allí se colocaron públicamente, el cura Dr. Labarrieta, amigo que había sido de Hidalgo, predicó al pueblo reunido un patético sermón, lamentando la suerte a que la insurrección había arrastrado a su amigo, los males que este había causado, y exhortando a todos a apartarse de la revolución que aquel había promovido y le había conducido a la ruina. El cadáver de Hidalgo y los de sus compañeros fueron sepultados en la capilla de la tercera orden de S. Francisco de Chihuahua, de la que en el año de 1824 por disposición del congreso, fueron trasladados con las cabezas que se quitaron del lugar en que estaban en Guanajuato, a la catedral de Méjico, en la que se enterraron con gran solemnidad debajo del altar de los Reyes, en la bóveda destinada antes a los virreyes, y después a los presidentes de la república, declarándolos beneméritos de la patria en grado heroico, y sus nombres se mandaron escribir con letras de oro en el salón de las sesiones del congreso.

Hidalgo en su prisión, que fue en la pieza que está bajo la torre de la capilla del hospital de Chihuahua, fue asistido con esmero por un cabo llamado Ortega, y por un español mallorquín D. Melchor Guaspe, que eran alcaides de aquella cárcel. El día antes de su muerte, escribió con carbón en la pared las dos siguientes décimas, que se pudieron copiar, aunque mutilada la una de ellas.

PRIMERA.

Ortega, tu crianza fina,
Tu índole y estilo amable
Siempre te harán apreciable
Aun con gente peregrina.
Tiene protección divina
La piedad que has ejercido
Con un pobre desvalido
Que mañana va a morir,
Y no puede retribuir
Ningún favor recibido.

SEGUNDA.

Melchor, tu buen corazón
Ha adunado con pericia
Lo que pide la justicia
Y exije la compasión.
. . . . . .
Das consuelo al desvalido
En cuanto te es permitido,
Partes el postre con él,
Y agradecido Miguel
Te da las gracias rendido.

En otro lugar de la prisión había escrito antes también con carbón este apotegma: «La lengua guarda el pescuezo», expresión que ha venido a ser de un uso proverbial en Chihuahua.

El día de su muerte, notando que le llevaban con el chocolate menor cantidad de leche en el vaso que acostumbraba tomar, lo reclamó diciendo, que no porque le iban a quitar la vida le debían dar menos leche, y al caminar a la ejecución se acordó que había dejado en su cuarto unos dulces, los cuales se hizo llevar deteniéndose a esperarlos, de los que comió algunos y los demás los dio a los soldados que le escoltaban.[862] Cosas pequeñas en sí, pero que así como la firmeza con que pudo

861 Todavía el año de 1810, que estuve en Guanajuato, vi que existían estas escarpias. Bustamante calla que quien predicó el sermón fue su maestro Labarrieta.

862 Todos los pormenores relativos a la muerte de Hidalgo, los he tomado de Bustamante, Cuadro histórico tomo 1º fol. 262, habiéndomelos confirmado D. Juan Pablo Caballero, que estuvo presente, el Sr. D. Fernando Ramírez,

escribir estas palabras «Que mañana va a morir», manifiestan que su espíritu no se había abatido, y que no era el terror de la muerte lo que había dictado los sentimientos que expresó en su manifiesto.

El Lic. D. Ignacio Aldama, que como hemos visto fue aprehendido en Béjar antes que lo fuesen sus compañeros en las norias de Bajan, fue fusilado en Monclova, y también publicó un manifiesto en prueba de su arrepentimiento, reconociendo en él sus errores y la justicia del castigo que iba a sufrir.[863]

Los eclesiásticos D. Mariano Balleza, teniente general, D. Ignacio Hidalgo, Fr. Bernardo Conde (a quien Hidalgo en sus declaraciones llama por equivocación Fr. Gregorio), Fr. Pedro Bustamante, Fr. Carlos Medina, y Fr. Ignacio Jiménez, presos en Bajan y otros puntos, fueron conducidos a Durango desde Parras, según antes se ha dicho. Procesólos el teniente letrado y asesor ordinario de la intendencia D. Ángel Pinilla Pérez, y habiéndolos condenado a la pena capital, el obispo de aquella diócesis. D. Francisco Gabriel de Olivares, rehusó degradarlos, habiendo tenido fuertes contestaciones con aquel sobre este punto, no obstante lo cual se ejecutó la sentencia en la mañana del 17 de Julio de 1812, en la hacienda de S. Juan de, Dios, inmediata a Durango, a la que se les condujo en secreto. El encargado de la ejecución fue el teniente coronel graduado de caballería D. Pedro María Allande y Saavedra, a quien dio al efecto la orden siguiente el brigadier D. Bernardo Bonavía, intendente y comandante de la provincia. «Pasa el escribano de gobierno a notificar la sentencia a los reos eclesiásticos que se hallan bajo la custodia de V. A las veinticuatro horas la hará V. poner en ejecución, haciéndolos pasar por las armas por la espalda, sin que les tiren a la cabeza y sin sus vestiduras eclesiásticas ni religiosas, que se les vestirán después, y los conducirá V. mismo con toda su tropa al santuario de Guadalupe, donde los entregará al cura para que les dé sepultura, avisándome su cumplimiento. Durango, Julio 15 de 1812.» Esta orden tuvo su puntual cumplimiento, respetándose de tan extraño modo las coronas y vestiduras de los eclesiásticos, y deshaciéndose de sus personas.[864] El otro religioso preso, Fr. Gregorio de la Concepción, carmelita, tuvo la buena suerte de ser enviado a S. Luis Potosí, por estar complicado en los sucesos de aquella ciudad, y de que hiciese de auditor en su causa D. José María Bocanegra, a quien debió la vida.[865]

El comandante general de provincias internas Salcedo, dio a la villa de Monclova el título de ciudad, en premio de la contrarrevolución que en ella se verificó, y de la parte que sus vecinos tuvieron en la prisión de Hidalgo, Allende y demás jefes de la insurrección. Elizondo obtuvo el empleo de coronel, y el capitán Colorado, D. Ramón Díaz de Bustamante, el de teniente coronel, que le confirió la regencia de Cádiz.

Así terminó con estas sangrientas ejecuciones, el primer periodo de la revolución de Nueva España, y antes de cumplido un año de haber tenido ella principio, habían bajado al sepulcro todos sus primeros promovedores. Seis meses completos ejercieron el mando Hidalgo y Allende, desde el 16 de Septiembre de 1810 que dieron el grito en Dolores, hasta igual día de Marzo de 1811 que en el Saltillo nombraron a Rayón para que les sucediese. En este corto espacio de tiempo se hicieron dueños de las más ricas y pobladas provincias del reino: Guanajuato, Valladolid, Zacatecas, S. Luis, Guadalajara, parte de Sonora, y todas las internas de Oriente, hasta los lindes con los Estados Unidos. Pasaron bajo sus banderas gran parte del regimiento provincial de infantería de Celaya; los

---

que me ha comunicado lo de la inscripción «La lengua», etc. de que no habla Bustamante.

863 Véase en el apéndice núm. 15, este documento, lleno de resignación y humildad. Se insertó en la gaceta de 20 de Agosto núm. 99 fol. 741.

864 Toda esta relación la he tomado de Bustamante, Cuadro histórico tomo 1º fol. 277: este autor dice que estos eclesiásticos «eran unos pobres hombres, animados de celo patrio y religioso, que procuraron ejercer su ministerio en el ejército.» Sin pretender en manera alguna disculpar el rigor con que fueron tratados, es menester decir, que lo que Bustamante cuenta en cuanto a algunos de ellos es falso. Balleza tomó parte en la revolución desde el mismo día que empezó en Dolores, de donde era vicario y había llegado al grado de teniente general. El P. Conde, se ve por las declaraciones del mismo Hidalgo, que fue uno de los predicadores en favor de la revolución. Todo esto lo sabía aquel autor, pero no pierde nunca la costumbre de alterar la verdad, aun cuando le constaba lo contrario de lo que dice.

865 Esta causa se halla en el archivo general.

restos del batallón de Guanajuato, soldados ejercitados en el manejo de la artillería; el regimiento de Valladolid y el batallón de Guadalajara: de caballería tuvieron aun mayor fuerza disciplinada, pues siguieron su partido los regimientos de dragones de la Reina, Príncipe, Pázcuaro y Aguascalientes, con todas las tropas de los presidios de las provincias de Nuevo-Santander, Nuevo-León, Coahuila y Tejas. Los cuerpos provinciales referidos, que hacen un total de cinco batallones de infantería y diez y seis escuadrones de caballería, componían una fuerza igual a la que formó el ejército del mando de Calleja, si se hubiese conservado unida y arreglada, y la hubiera hecho preponderante la numerosa y excelente artillería tomada en S. Blas. Los recursos pecuniarios que los jefes de la revolución tuvieron en sus manos fueron cuantiosísimos: además de los caudales de la real hacienda que tomaron, las arcas de las catedrales y juzgados de capellanías de Valladolid y Guadalajara, tenían a la sazón gruesas sumas de que hicieron uso también, y se aprovecharon igualmente de los fondos y semillas de los diezmatorios, y de todos los caudales de los europeos que no se destruyeron en el saqueo.

Fueron ciertamente inmensos los medios de que Hidalgo y sus compañeros pudieron disponer para verificar la independencia. La opinión estaba favorablemente prevenida hacia ésta, en la parte sensata de la población, porque era general la persuasión de que España sucumbiría al poder de Napoleón, y el mismo Calleja lo manifestó así al virrey Venegas, en carta reservada que le escribió de Guadalajara el 29 de Enero de 1811, después del triunfo de Calderón,[866] con motivo de los premios que propuso se diesen al ejército. «Voy a hablar a V. E. le dice, castellanamente, con toda la franqueza de mi carácter. Este vasto reino pesa demasiado sobre una metrópoli cuya subsistencia vacila: sus naturales y aun los mismos europeos, están convencidos de las ventajas que les resultarían de un gobierno independiente, y si la insurrección absurda de Hidalgo se hubiera apoyado sobre esta base, me parece, según observo, que hubiera sufrido muy poca oposición. Nadie ignora que la falta de numerario la ocasiona la península: que la escasez y alto precio de los efectos, es un resultado preciso de especulaciones mercantiles que pasan por muchas manos, y que los premios y recompensas que tanto se escasean en la colonia, se prodigan en la metrópoli.»

Este último punto era materia de grave queja, y uno de los resortes que los independientes movían con mayor fruto, para atraer a su partido al ejército mismo que con ellos combatía. Calleja en otra comunicación reservada al virrey, instándole para que se conceda algún premio al ejército de su mando, le dice que era menester por este medio «contrastar la idea que procuran inspirarles por todas partes los sediciosos, ya en conversación y ya en proclamas, de que exponen sus vidas sin utilidad, en beneficio de un gobierno que no les dispensa premio ni ventaja alguna, al paso que serían todas suyas, si se convirtiesen en favor del que procuran establecer.»[867]

Ni era tampoco muy de temer la resistencia que oponían los europeos. Calleja en la misma correspondencia reservada con el virrey,[868] se queja de que «siendo aquella una guerra cuya divisa era el exterminio de los europeos, se hubiesen mantenido estos en inacción a vista del peligro, huyendo cobardemente en vez de reunirse, tratando sólo de sus intereses, manteniéndose pacíficos espectadores de una lucha en que les tocaba la mayor parte, y dejando que los americanos, esta porción noble y generosa, que con tanta fidelidad ha abrazado la buena causa, tome a su cargo la defensa de sus vidas y propiedades.» Calleja, en vista «de un egoísmo tan perjudicial, que había llevado las cosas hasta el extremo en que estaban, y que podría conducirlas hasta su última ruina, si no se aplicase el pronto remedio que las circunstancias exigían», propuso al virrey «que se obligase a todos los europeos indistintamente a tomar las armas, hasta la edad de sesenta años, lo que sería al mismo tiempo una garantía de la fidelidad de las mismas tropas americanas.»

¿Cómo pues, se preguntará con razón, contando con tantos y tan poderosos medios de acción, con una opinión favorablemente preparada, y con tan débil resistencia de parte del enemigo con que había de combatir, en vez de obtener un pronto triunfo, Hidalgo, que había llegado hasta las puertas

866 Esta carta se halla en el expediente de las (Campañas de Calleja y la ha publicado Bustamante. Cuadro histórico tomo 1º fol. 162.

867 Carta reservada al virrey, Campañas de Calleja fol. 82.

868 Idem fol. 93.

de la capital, acaba por perder todas las provincias que había ocupado, tiene que huir hacia un país extranjero, y sorprendido en su fuga, muere miserablemente en un patíbulo con todos sus compañeros? El sistema atroz, impolítico y absurdo que Hidalgo siguió, satisface completamente a esta pregunta, y la contestación se funda en los varios e inconexos elementos que, como en su lugar se vio, componen la masa de la población mejicana. Hidalgo sublevó contra la parte de la raza española nacida en Europa, la parte de esta misma raza nacida en América, especialmente a los numerosos individuos de ella que careciendo de propiedad, industria u otro honesto modo de vivir, pretendían hallarlo en la posesión de los empleos, y llamó en su auxilio a las castas y a los indios, excitando a unos y a otros con el cebo del saqueo de los europeos, y a los últimos en especial con el atractivo de la distribución de tierras. No es extraño pues que los prosélitos corriesen a ofrecerse a millares, como Hidalgo dijo en sus declaraciones, por donde quiera que sus comisionados se presentaban, proclamando el saqueo de los españoles, que siendo los comerciantes y parte más acaudalada del reino, quería decir el saqueo de casi todas las tiendas y de multitud de casas y de fincas rústicas. Para Hidalgo este sistema asolador fue no solo un modo fácil de propagar la revolución, sublevando a las clases proletarias contra las poseedoras, sino un medio de salvación y seguridad para él mismo y sus compañeros. Descubierta en Querétaro la conspiración que tramaban, cuando apenas comenzaba a formarse contando todavía con poquísimos medios de ejecución, los conspiradores se veían en el riesgo inminente de ser presos y castigados: «Somos perdidos, dijo Hidalgo a sus compañeros: aquí no hay más recurso que ir a coger gachupines»; la idea fue adoptada a pesar de la oposición de Aldama, y en el mismo instante se empezó a ejecutar con los españoles residentes en Dolores. Esta fue la voz, la divisa de la revolución, pues el haber agregado a ella la impía invocación de la Virgen de Guadalupe; asociación que cierto escritor encuentra sublime[869] por haber unido en una misma causa un objeto tan venerado del culto delos mejicanos con el que lo era de su odio, excitando a un tiempo las dos pasiones más capaces de conmover el corazón humano, el fanatismo religioso y la venganza y rivalidades políticas, fue una cosa accidental que para nada había entrado en el primer designio de la revolución.

Mas si este atractivo del saqueo formaba de pronto partidarios en gran número, hacía también enemigos de los que de otra manera hubieran sido amigos, o se hubieran mantenido indiferentes. Así sucedió que generalizándose el robo a toda clase de propietarios, los europeos a quienes Calleja acusaba de mantenerse fríos espectadores de la lucha y los criollos a cuyas haciendas había alcanzado ya el pillaje, se vieron en la necesidad de hacer armas para defenderse y unirse al gobierno, aun los que profesaban opiniones independientes, para buscar una protección que les era necesaria, y la guerra vino a ser no ya la lucha entre los que querían la independencia y los que la resistían, sino la defensa natural de los que no querían dejarse despojar de sus bienes, contra los que, siguiendo el impulso que Hidalgo había dado a la revolución, no tenían más objeto que robar a todos, en son de proclamar la independencia. «Hidalgo y los que le sucedieron, siguiendo su ejemplo, dice D. Agustín Iturbide, desolaron el país, destruyeron las fortunas, radicaron el odio entre europeos y americanos, sacrificaron millares de víctimas, obstruyeron las fuentes de las riquezas, desorganizaron el ejército, aniquilaron la industria, hicieron de peor condición la suerte de los americanos, excitando la vigilancia de los españoles a vista del peligro que les amenazaba, corrompieron las costumbres, y lejos de conseguir la independencia, aumentaron los obstáculos que a ella se oponían. «Si tomé las armas en aquella época, no fue para hacer la guerra a los americanos, sino a los que infestaban el país»[870] y esto mismo fue lo que otros muchos hicieron.

El estímulo ofrecido de la concesión de empleos, fue desde el principio materia de graves abusos. Habiéndose lanzado en la revolución todos los que no tenían medios de vivir, con el fin de adquirirlos por los empleos que se les confiriesen, se vieron los jefes de la insurrección en la necesidad, para complacer a tantos, de nombrar multitud de jefes y oficiales absolutamente inútiles y los más de ellos incapaces de prestar servicio alguno, de donde procedió que apenas habían

869 Zavala.

870 Manifiesto de Iturbide, Méjico 1827.

corrido seis meses desde el grito del pueblo de Dolores, cuando ya era grandísimo el número de capitanes generales, tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres; innumerables los coroneles, y en proporción todos los subalternos. Todos los jefes principales daban estos empleos, como dijo Hidalgo en sus declaraciones, y cada uno con tal profusión, que hablando de sí mismo,[871] con motivo de las personas cuyos servicios ofreció premiar en Sonora, asentó, que no se acordaba quienes fuesen, «siendo tantos los títulos que cada día se despachaban.» A medida de la facilidad que había para dar, era la exigencia en pedir y el disgusto de no obtener, y a esta causa se atribuye la determinación de Elizondo para hacer la contrarrevolución de Monclova y prisión de los jefes de la insurrección, por habérsele rehusado el empleo de teniente general, a que se creía acreedor. Un ejército en que los jefes se contaban a centenares, no tenía sin embargo nada que mereciese el nombre de soldados: los regimientos de milicias provinciales que se declararon por la revolución, capaces por sí solos de hacer frente al ejército de Calleja, compuesto de igual clase de tropa y no en mayor número que el que aquellos componían, en vez de mantenerse como un núcleo de ejército, al que se fuesen agregando los cuerpos que de nuevo se formasen, se perdieron y confundieron entre la muchedumbre desordenada, y su armamento, que era tan importante conservar, pues que la falta de fusiles era una de las causas que más contribuían a la superioridad de los realistas, se extravió o inutilizó, por la desorganización en que entraron aquellas tropas. Es sin embargo de creer, que aun cuando se hubiesen conservado bajo un buen pie, el resultado de las funciones de guerra hubiera sido el mismo, por falta de generales capaces de hacer frente a Calleja, pues por una triste experiencia hemos podido ver en una época más reciente, que de nada sirve el número de tropas con regular instrucción, lucido aspecto y abundante armamento, artillería y municiones, no teniendo generales y jefes capaces de conducirlas al combate. Entre los muchos que llevaban estos títulos, había varios eclesiásticos y estos clérigos tenientes generales, estos legos mariscales de campo, esta mezcla del solideo y las capillas con los bordados y del incensario con la espada, no servía más que para poner en ridículo las dos profesiones mezcladas entre sí, contra el índole de la una y de la otra, y hacer más chocantes y escandalosos los excesos con que se mancharon algunos de estos eclesiásticos marciales, como los famosos legos juaninos de S. Luis Potosí. Este mal ejemplo cundió en adelante en uno y otro partido, y en ambos se presentaban multitud de individuos del clero secular y regular, con distintivos y divisas guerreras.

Pero en este género nada influyó tanto en el descrédito de la revolución, como la pompa regia que desplegó en Guadalajara el cura generalísimo. El tratamiento de alteza serenísima; el hacerse acompañar por los guardias de corps; todo era materia de censura para sus mismos compañeros, quienes en sus tertulias y conversaciones se burlaban de esta vana ostentación, que contribuía en gran manera a confirmar la idea que Calleja da por segura,[872] de que como he dicho en otro lugar, si la victoria hubiera favorecido a Hidalgo en Calderón, Méjico hubiera visto un trono teocrático, y la corona del imperio hubiera venido a asentarse sobre la del sacerdocio.

Los grandes recursos pecuniarios que producían tantos despojos recogidos en las provincias más ricas del reino, venían a desaparecer en la confusión y el desorden. «Aunque es cierto, dijo Hidalgo, contestando a la vigésima segunda pregunta de las que en su proceso se le hicieron, que la masa de la insurrección se ha apoderado y dilapidado muchos caudales de todas clases, no es grande la cantidad que ha entrado en el fondo de ella, pues por lo que toca al declarante, apenas habrá entrado en su poder un millón de pesos.» Esta suma está evidentemente muy disminuida, pues sólo las partidas conocidas que Hidalgo percibió en Valladolid y Guadalajara, exceden mucho de aquella cantidad; pero siempre resulta de esta declaración, que la ruina de todas las poblaciones ocupadas por los insurgentes y la destrucción de tantas fortunas, no tenía más resultado que satisfacer por un momento la codicia de los generales, de los cuales dice Abasolo, que por no tener sueldo asignado, «el que no estafaba o robaba, no podía mantenerse», y contentar el deseo de rapiña que se había

871 Declaraciones de Hidalgo relativas a la correspondencia que siguió con Hermosillo en Sonora, y que remitió García Conde a Chihuahua.

872 Parte detallado de la batalla del puente de Calderón, hacia el fin. Se imprimió separadamente y no en la gaceta.

excitado en el pueblo, sin que por esto entrasen en la tesorería caudales correspondientes al daño causado, y mientras Hidalgo veía, sin poderla él mismo remediar, esta escandalosa dilapidación y ruina, le prevenía a Hermosillo que no estableciese un correo del Rosario a Guadalajara, cuando más importante era la frecuente comunicación entre ambos puntos, si la correspondencia de los particulares no ascendía a una cantidad que cubriese los gastos.[873] Economía ridícula en cosas necesarias, cuando había tanto despilfarro en lo que se debía haber evitado y contenido.

Si pues el desorden y la anarquía habían sido un medio fácil de propagar la revolución, lisonjeando las más ruines propensiones de la muchedumbre, este depravado medio era un obstáculo para consolidar y dar una forma regular a lo que se había hecho. Se habían puesto en insurrección a la verdad en brevísimo tiempo, las más pobladas y florecientes provincias del reino: a la voz de «viva la virgen de Guadalupe y mueran los gachupines», la multitud había corrido a echarse sobre los bienes y personas de estos, y sin haber indicado un objeto político, un fin racional para tan gran movimiento, pues no se empezó a hablar de independencia hasta después de ocupada Guadalajara, cuyo resultado solo lo entreveían los más advertidos, la revolución parecía consumado, sin saber todavía para que se había hecho. Pero en medio de estas rápidas y aparentes ventajas, no se había formado un ejército; se había desorganizado sí el que había, y una muchedumbre de generales, ignorantes, cobardes e ineptos, guiaba una masa informe, sin instrucción, incapaz de todo movimiento estratégico y pronta a huir a los primeros tiros. Las provincias más florecientes, no eran otra cosa que ruinas: el comercio, la minería, la industria, todo había sido destruido. Multitud de familias antes acomodadas y entonces sumergidas en la miseria, lloraban en la orfandad y el abandono la muerte de un padre, de un marido, de un protector. Hoy que esta escena de desolación está ya lejos de nuestra vista y que quedan pocos de los que la presenciaron, no produce la simple relación el efecto doloroso que causaba el ver las familias ausentándose de sus hogares, para seguir a los europeos que les pertenecían, a los puntos a donde los conducían presos, o retirándose después del asesinato de éstos a solicitar de la caridad y beneficencia un sustento, que antes les procuraba la actividad y laboriosidad de aquellos: no hallar por todas partes más que haciendas saqueadas, casas robadas, minas y negociaciones de toda clase paralizadas. ¡No! Si la independencia no podía promoverse por otros medios, nunca hubiera debido intentarse, pues además de que por los que se emplearon nunca se habría llegado a efectuar, siendo ella materia de pura conveniencia, no podía esperarse ninguna mejora con respecto al estado de prosperidad en que el país estaba, comenzando por destruirlo.

Los mismos autores de tanta desolación, no pudieron ver sin horror la obra de sus manos. Allende, aunque desde los primeros pasos de la conspiración en Querétaro, había designado los bienes de todos los europeos como fondo para la revolución, y había comenzado a apoderarse de ellos desde S. Miguel el Grande: que en la intimación al ayuntamiento de Celaya firmó con Hidalgo la amenaza de dar muerte, si se hacía resistencia, a los españoles que conducía presos: que en la comunicación dirigida al virrey desde el Saltillo, con motivo de la amnistía de las cortes, se jacta de que habían perecido muchos de aquellos, y amenaza que perecerían todos los que estaban en su poder, si no se procedía a un avenimiento: en su causa pretendió que desaprobaba la atroz conducta de Hidalgo, el cual no solo los despojaba de sus caudales, sino que los hacía degollar a sangre fría, y por este motivo trataba de deshacerse de tal compañero hasta por medio del veneno. Todos, en la innoble lucha en que entraron en sus procesos, y en la que estando al borde del sepulcro parecía que no pretendían otra cosa que hacer cada uno bajar a él a su rival antes de descender él mismo, se imputaban unos u otros los excesos que habían sido el fruto de la revolución, y cuando se les ha declarado beneméritos de la patria, no se ha tenido presente que ellos mismos procuraron eximirse cuanto pudieron, de los hechos por los cuales aquel titulo se les decretó, cargándolos sobre sus contrarios. Hidalgo acusó a Allende de haberlo inducido a entrar en la revolución: D. Juan Aldama se disculpó de haber tomado parte en ella, por miedo que le inspiraron Hidalgo y Allende: este atribuyó todos los males que acontecieron, a Hidalgo porque desde el principio se apoderó de toda

873 Carta de Hidalgo a Hermosillo. de Guadalajara; Enero 10 de 1811, unida a la causa de Hidalgo.

la autoridad, e Hidalgo despojado violentamente de ella por Allende, intentó hacer recaer sobre este, por lo menos lo que sucedió después de su destitución, mientras que contra Hidalgo se presentaron como acusadores su ministro Chico, su propio hermano D. Mariano, y hasta el verdugo que empleaba en sus sangrientas ejecuciones.[874] El congreso, mandando encerrar en un mismo sepulcro, por su decreto del año de 1824, los huesos de unos hombres a quienes dividieron en vida tan arraigados odios, ha cometido un acto de crueldad: si aquellas cenizas pudiesen dar alguna señal de animación, sería para separarse, como la historia de los tiempos heroicos de la Grecia, refiere que se separaron las llamas de la hoguera en que se pusieron juntos los cuerpos de los dos hermanos Eteocles y Polinice en la guerra de Tebas.

D. Agustín Iturbide, con relación a los honores que desde que él tenía el mando supremo, se trató de conceder a los promovedores de la revolución del año de 1810, y que se les decretaron después de su caída, dice: «El congreso de Méjico trató de erigir estatuas a los jefes de la insurrección y hacer honores fúnebres a sus cenizas. A estos mismos jefes había yo perseguido, y volvería a perseguir si retrogradásemos a aquellos tiempos: para que pueda decirse quién tiene razón, si el congreso o yo, es necesario no olvidar, que la voz de insurrección no significaba independencia, libertad justa, ni era el objeto reclamar los derechos de la nación, sino exterminar a todo europeo, destruir las posesiones, prostituirse, despreciar las leyes de la guerra, y hasta la de la religión: las partes beligerantes se hicieron la guerra a muerte: el desorden precedía a las operaciones de americanos y europeos: pero es preciso confesar, que los primeros fueron culpables, no sólo por los males que causaron, sino porque dieron margen a los segundos, para que practicaran las mismas atrocidades que veían en sus enemigos. Si tales hombres merecen estatuas, ¿qué se reserva para los que no se separaron de las sendas de la virtud?»[875] Iturbide después de haber escrito lo que precede, se llenaría de indignación si viese su nombre escrito en el salón del congreso entre los de aquellos, que después de algunos años de vicisitudes y en medio de la calma de la meditación, todavía decía que «había perseguido y volvería a perseguir, si retrogradásemos a aquellos tiempos.»

No fueron solo del momento las consecuencias funestas del atroz sistema de Hidalgo: su trascendencia ha sido larga y no menos perniciosa en lo sucesivo. La destrucción de la parte europea de la casta o clase hispano-americana, se consumó después de hecha la independencia por los dos primeros presidentes de la república, que formados en la escuela de la insurrección, hicieron salir del país a todos los españoles que habían escapado al cuchillo de Hidalgo y sus compañeros, causando, aunque sin derramamiento de sangre, la misma destrucción de familias, la misma ruina de capitales o la emigración de estos, que fueron perdidos para la nación. Pero la parte mejicana de esta clase de la población, presumió demasiado de si misma, cuando creyó que podía impunemente contribuir a la destrucción de la parte europea, y que bastaba a llenar el hueco que los españoles dejaban. Privada por la falta de éstos de la refacción continua de capitales que ellos creaban y de la renovación de familias que formaban, la casta hispano-americana camina aceleradamente a una ruina inevitable. Se arrancó el comercio de las manos de los españoles, pero no fue para ser ejercido en su lugar por manos mejicanas, sino que éste y todas las industrias que aquellos practicaban, han pasado a extranjeros de diversas naciones, que sin arraigo ninguno en este suelo, sin considerarlo más que como un lugar de mansión pasajera, no tratan de otra cosa que de enriquecerse pronto por toda especie de medios, aun los más destructivos para el país, para volver al suyo. Los españoles que han quedado, o que han ido de nuevo viniendo, considerados como extranjeros, hacen por lo general lo mismo que estos, careciendo de aquellos lazos de afecto que antes les hacían ver este país como suyo, y la casta hispano-americana, huudiéndose en la miseria a medida que van acabándose las pocas fortunas que quedan heredadas de sus padres, pues raras son las que de nuevo se han formado, más bien por la casualidad de las bonanzas de las minas o por negocios con el gobierno que por otras artes o industrias, no busca otros medios de subsistencia que los empleos o la

874 Véanse en comprobación de todo esto sus declaraciones, unidas a la causa de Hidalgo.

875 Manifiesto de Iturbide escrito en Italia e impreso en Méjico en 1827.

abogacía.

Los primeros en consecuencia se han aumentado extraordinariamente en la magistratura, en el ejército, en la administración: todas las rentas do la nación no bastan para pagar sueldos de funcionarios, que en lo general sirven muy mal en sus puestos: las gabelas se multiplican para cubrir aquellos, oprimiendo y consumiendo a la clase productiva, bien poco numerosa por otra parte, y como en la época de Hidalgo y repitiendo lo que él hizo, los generales se han contado a centenares, sin que haya quien haga frente al enemigo, con muy pocas y honrosas excepciones. Las revoluciones han menudeado para ganar en ellas y no en el campo de batalla contra el enemigo extranjero, las bandas y los bordados, y el ejemplo dado en la insurrección por las tropas de las provincias internas, de hacer traición al gobierno para pasarse al bando opuesto, y hacer otra traición al partido que acababan de abrazar para ganar el favor del contrario, ha sido cosa tan usual y frecuente, que ni aun siquiera llama la atención. Así se ha realizado por una multitud de revoluciones continuas y sucesivas, la terrible predicción de Hidalgo, cuando por los desórdenes que había visto, dijo en su proceso «que la experiencia le hacía palpar, que su proyectada independencia, acabaría, lo mismo que había empezado, por una absoluta anarquía, o por un igual despotismo.»

Esta horrenda revolución es sin embargo, la que se ha querido hacer que la república mejicana reconozca por su cuna. Los individuos que la promovieron no sólo no hicieron la independencia, sino que la retardaron e impidieron, y con los principios que propagaron, fueron causa de que cuando llegó a verificarse, no ha producido ninguno de los frutos que debía, y no ha sido para la nación mejicana más que una fuente continua de desgracias. A ellos no obstante se les ha querido atribuir la gloria, si no de haberla hecho, a lo menos de haberla intentado y llevado tan adelante que la posterior ejecución de la empresa, se ha presentado como una consecuencia de lo que ellos habían adelantado, privando a Iturbide de la que justamente le corresponde. Por esto se ha decretado la función que recuerda el principio de la nacionalidad mejicana en el día 16 de Septiembre, en que el cura Hidalgo levantó el grito en Dolores, y abusando de la credulidad del pueblo que ignora todos los sucesos de. aquella época, y del silencio que guardan los que los vieron y supieron, los oradores encargados de hacer discursos a los concurrentes a aquella solemnidad, han alterado de tal manera los hechos, que hoy se presentan y creen enteramente contrarios a los que fueron. Los jefes militares que con más ardor combatieron la revolución, concurren a autorizar con su presencia las mentirosas alabanzas que se le prodigan, y no atreviéndose a sostener con firmeza como Iturbide sus principios, reconocen con este hecho que fueron imbéciles o traidores, no habiendo sido ni lo uno ni lo otro, mientras que algunos hijos de españoles muertos en aquellas sangrientas matanzas, van a solemnizar el asesinato de sus padres y allegados. Función por sí sola capaz de destruir toda idea de moral y de decoro en una nación. La Providencia Divina parece ha querido hacer recaer un castigo ejemplar por esta solemnidad, cuando ha permitido que en el año de 1847 en los días en que escribo estos renglones, el ejército de los Estados Unidos, de aquella nación que los mejicanos veían al principio de su emancipación como su amiga y aliada natural, y de la que quisieron copiar sus instituciones políticas, ocupase la capital el 14 de Septiembre, e hiciese él mismo y permitiese hacer a la plebe el 15 y 16 un terrible saqueo, como por recuerdo e imitación del que Hidalgo hizo ejecutar en Dolores y S. Miguel en aquella misma fecha.

El partido realista que combatió contra los insurgentes y que fue el que más adelante hizo la independencia, ha querido revindicar sus derechos a ésta; pero habiéndolo hecho de una manera tímida y disimulada, ha resultado para ella un doble origen y una doble festividad, tomando cada uno según el bando a que perteneció, su parte en la función que le corresponde y execrando la del bando contrario: con lo que en esta nación, a la que se ha hecho dudar de su origen, de los elementos que la componen, y de los derechos que estos representan, es también materia de cuestión, que cada año se debate de nuevo, quién es a quien debe su independencia y desde qué época debe contarse ésta; mas no puede dudarse que llegará el tiempo en que prevaleciendo el buen sentido sobre las preocupaciones e intereses del momento, se juzgarán los hechos con

imparcialidad, y se acabará por reconocer y confesar, que Hidalgo, Allende y sus compañeros, se lanzaron indiscretamente en una revolución que eran enteramente incapaces de dirigir: que no hicieron otra cosa que llenar de males y desventuras incalculables a su patria, y que habiendo sido desgraciado el resultado de su empresa, no pudieron cubrirlos y hacerlos olvidar con el triunfo, que muchas veces hace perder de vista los medios inicuos que han servido para obtenerlo. Veremos en el libro siguiente otros hombres, con otra capacidad, y mayor valor y fortuna, seguir en la carrera que Hidalgo abrió con tan infeliz éxito.

LIBRO TERCERO.
ESTADO DE LA REVOLUCIÓN DESPUÉS DE LA PRISIÓN DE HIDALGO Y SUS COMPAÑEROS. SU PROGRESO Y VICISITUDES EN LAS DIVERSAS PROVINCIAS. CAMPAÑAS DE MORELOS HASTA SU SALIDA DE CUAUTLA EN PRINCIPIOS DE MAYO DE 1819. CONSECUENCIAS INMEDIATAS DE ÉSTA Y DISOLUCIÓN DEL EJÉRCITO DEL CENTRO.

CAPÍTULO I.

Estado de la revolución después de la prisión de Hidalgo y Allende.—Carácter que la guerra tomó.—Hácese esta más sangrienta.—Continúa el indulto abierto y facilidad de obtenerlo.—Medios de subsistencia de los insurgentes. —Recursos del gobierno.—Donativos y suscripciones para España y para diversos objetos del reino.—Zanja cuadrada.—Socorros a los españoles.—Asignaciones a las familias de los individuos del ejército muertos en la guerra. —Plan de policía y suscripción para él.—Decadencia sucesiva y ruina completa del país.—Escasez de recursos del gobierno y medios empleados para obtenerlos.—Estado particular de las provincias.—Operaciones de Calleja desde S. Luis Potosí.—Estado de la Nueva-Galicia y operaciones de Cruz.—Estado de Michoacán.

La victoria ganada por Calleja en el puente de Calderón, hizo se dispersasen en las provincias varios de los jefes que habían concurrido a componer el grande ejército que fue vencido y desbaratado en aquella memorable acción, y la retirada de Allende e Hidalgo hacia los Estados Unidos, y su sucesiva prisión y muerte, dejó todos estos elementos revolucionarios sin cabeza y sin centro alguno de operaciones, pues aunque Rayón fue nombrado con Liceaga, comandante de la fuerza que en el Saltillo quedó, no fue reconocido como superior por los demás, y cada uno era independiente en su respectivo distrito. De aquí resultó que la guerra continuó haciéndose en todas partes sin plan alguno, sin ningún concierto entre los jefes, y puede decirse también sin ningún objeto. Los indios se mantenían en posesión de las tierras de que se habían apoderado en los diversos lugares a que se había extendido la revolución, dispuestos a defenderse cuando eran atacados; mientras que la gente de las castas formaba numerosas reuniones, en su mayor parte de hombres a caballo, a las que los realistas daban el nombre de gavillas, las cuales invadían las poblaciones indefensas, saqueaban las haciendas, cortaban todas las comunicaciones, impedían todo tráfico, y arruinaban todos los giros. Los hombres más perdidos, los criminales salidos de las cárceles, se ponían al frente de estas bandas de forajidos, y a la voz de “viva la América”, grito de guerra que vino a ser una expresión proverbial para significar el robo y el pillaje, que fue sustituyendo poco a poco al de la Virgen de Guadalupe, o que se usaba símultáneamente con este, llevaban el exterminio y la desolación a todos los lugares que tenían la desgracia de caer bajo su poder. Estado miserable de desorden y de anarquía, que sin embargo se ha pretendido renovar en 1847, como medio eficaz de guerra para rechazar la invasión extranjera, siendo ésta una de las funestas consecuencias que ha producido la falsa representación de los hechos de la época de que vamos tratando, pues a fuerza de celebrar como heroico todo lo que entonces aconteció, se creyó que podía ser digno de imitación, lo que no debió ser nunca más que motivo de escarmiento.

Las tropas del gobierno, en demasiado corto número para hacer frente y perseguir en todas partes a estas multiplicadas reuniones, tampoco podían seguir un plan regular de operaciones, por lo mismo que el enemigo no lo tenía. Cuando alguna de las partidas de insurgentes llegaba a hacerse temible por su número o por la posición que ocupaba, o que era menester expeditar algún camino o abrir alguna comunicación, el comandante de las fuerzas más inmediatas, o que era destinado expresamente con aquel objeto, atacaba la reunión, generalmente la batía y dispersaba, y los prófugos en la acción iban a incorporarse en la cuadrilla inmediata, buscaban a los jefes que habían

adquirido alguna nombradía, o formaban nueva partida en algún punto distante de las tropas que pudieran desbaratarla en su origen, hasta que llegando a ser de alguna importancia, era de nuevo atacada y disuelta, siguiendo sin parar este curso interminable de cosas, que producía multitud de combates sin gloria como sin resultado, cuya menuda relación, fastidiosa por su uniformidad, vendría a ser inútil y cansada. En todas las poblaciones los vecinos se fueron armando, distribuidos en compañías, para la defensa de sus personas y propiedades, y de esta manera, unas veces unidos con las tropas regulares, otras por sí solos, teniendo a su cabeza los jefes nombrados en cada pueblo, muchos de los cuales llegaron a adquirir gran reputación de valor y conocimientos, y a veces también de rigor y crueldad, defendían sus hogares cuando en ellos eran atacados, para lo que se habían levantado parapetos y practicado fosos y cortadoras en todos los pueblos, o salían en busca del enemigo. Lo mismo sucedía en todas las haciendas de campo que por su importancia podían sostener una fuerza armada de sus empleados y sirvientes, cuyas casas y oficinas presentaban el aspecto de unas fortalezas, algunas coronadas con artillería. Así la guerra era general en todas las provincias a donde iba extendiéndose la revolución: los reencuentros y combates frecuentes; las poblaciones antes sosegadas y pacíficos, habían venido a ser plazas de armas, y las haciendas fortificadas, presentaban unos asilos de seguridad en medio de campos abandonados, de caminos solitarios y sólo frecuentados por tropas de bandidos, mientras que los habitantes habían ido a refugiarse a los lugares, en que por ser susceptibles de defensa, ponían en seguro sus personas y los restos de fortuna que habían podido salvar consigo.

A medida que la revolución se hizo más extensa y general, la guerra vino a ser más cruel y sangrienta, por una y otra parte: los insurgentes daban muerte a todos los españoles que podían haber a las manos, a los individuos de los cuerpos levantados para la defensa de los pueblos, y muchas veces a los vecinos de estos que se resistían a tomar parte con ellos; los comandantes de las tropas reales lo hacían igualmente con todos los jefes o cabecillas, como se les llamaba, de los insurgentes, con muchos de los prisioneros y con los que en los pueblos eran afectos a aquellos, o se entendía que les prestaban auxilios. Todas las ejecuciones se hacían sin forma ninguna de juicio, excepto en los lugares en que residían las autoridades y tribunales superiores, pero en las poblaciones pequeñas y en las partidas de tropa que andaban en todas direcciones, los comandantes disponían arbitrariamente de la vida y de la fortuna de todos. Sin embargo, aunque en la publicación del indulto que el virrey concedió, se señalaba un término para acogerse a él, y el mismo virrey por bando de 30 de Julio de 1811[876] declaró fenecido el prefijado para el goce del muy extenso y general que concedieron las cortes en 15 de Octubre de 1810, siempre se consideraba abierto y se concedía a todos los que se presentaban a impetrar aquella gracia, resultando muchas veces de esta facilidad de obtenerla, que los que ocurrían a ella, volvían a tomar parte en la revolución cuando el peligro en que se veían había cesado, o que para ello se les ofrecía oportunidad u ocasión.

Los insurgentes vivían absolutamente sobre el país: agotadas en los pueblos que dominaban las rentas reales y decimales; consumidas las haciendas de los españoles, se echaban sin distinción sobre todo género de bienes y propiedades, sin exceptuar las de sus mismos adictos, y muchas veces, como tendremos ocasión de hacerlo notar, mientras un individuo estaba preso o era desterrado por las autoridades españolas por afecto a la insurrección o por haberle prestado servicios, los insurgentes se apoderaban de sus bienes, talaban y robaban sus propiedades de campo, o se hacían dueños de ellas y las usufructuaban en su provecho, de lo que se siguió la ruina completa del reino, y que en vez del aspecto floreciente que este presentaba antes de la revolución, en vez de la abundancia y riqueza que por todas partes se manifestaban, en lugar de extensos distritos cubiertos de ricas sementeras y poblados de numerosos ganados, no se encontrasen más que edificios arruinados y campos desiertos y sin cultivo, en términos que los que han visto el país después de la insurrección, han tenido por falso o exagerado lo que han dicho los viajeros que antes de ella visitaron el rico y opulento reino de la Nueva España.

El virrey, para sostenimiento de sus tropas, solo contaba con los productos ordinarios de las

876 Inserto en la gaceta de 3 de Agosto de 1811, tom. 2º núm. 92 fol. 690.

rentas, porque los fondos que se habían acumulado en la tesorería durante la guerra con Inglaterra, habían sido remitidos a España en el gobierno de Garibay, por cuyas medidas poco avisadas, Venegas se encontró sin ejército con que hacer frente a la insurrección, habiendo sido dispersados los cuerpos de milicias en las provincias, y sin fondos suficientes, por no haber quedado ningunos en reserva, y de aquí provino que comenzasen a escasear cuando eran más necesarios, porque los productos de las rentas, aunque considerables antes de la revolución, fueron bajando según ella se fue extendiendo. Sin embargo, en el primer periodo de esta hasta la muerte de Hidalgo, los recursos no solo abundaban para atender a los gastos de la guerra y de la administración del país, sino que todavía se continuaron haciendo remesas considerables de caudales a España, contribuyendo a este fin los acaudalados españoles. Así fue que habiendo dispuesto el virrey en Diciembre de 1810, mandar a Cádiz un pronto socorro de dos millones de pesos por el navío inglés *Implacable*, que condujo a varios diputados a las cortes, se aprontaron gruesas sumas por diversos individuos, habiendo prestado doscientos mil pesos D. Antonio Bassoco, y D. Diego de Agreda, D. Gabriel de Yermo, D. José Ignacio de la Torre, y D. Pedro Echeverría, estos dos últimos de Veracruz, cien mil pesos cada uno, siendo muchos los sujetos que franquearon cantidades de cincuenta, treinta, veinte mil pesos, y otras menores.[877] Además del donativo general que se abrió desde que se supo el glorioso levantamiento de España contra los franceses, de cuyas suscripciones están llenas las gacetas de aquel tiempo, el que hasta fin de Septiembre de 1810, esto es, hasta el momento de estallar la revolución en Dolores, había producido la suma de 1.941.645 ps. 5 rs. 5 gr.;[878] habiéndose seguido colectando después algunas más, se abrió otro nuevo en la junta que al efecto celebró el virrey Venegas a su llegada, y para realizar el préstamo de veinte millones acordado por la regencia, la comisión encargada de proponer los medios de efectuarlo, presentó un plan que aprobado por el virrey, se publicó por bando en 25 de Septiembre del mismo año de 1810. Asignábase premio o interés de seis por ciento anual a los fondos que se impusiesen en dinero, y de ocho por ciento sobre el valor de la plata labrada que se entregase a los comisionados que nombrasen los consulados de Méjico, Veracruz y Guadalajara, encargados del manejo del negocio: señalóse un fondo de amortización, y para la formación de este y el pago de intereses, se recargó la alcabala de algunos efectos.[879] Se invitó a todas las corporaciones a enterar los fondos que tuviesen disponibles, ya con estos intereses y ya sin ellos, y por resultado de estas medidas se percibieron de algunas catedrales, consulados, cajas de comunidad de pueblos de indios y cofradías 251.424 ps. sin rédito:[880] 106.962 a cinco por ciento[881] y con seis por ciento 690.604 ps., siendo al ocho por ciento 20.891 importe de plata labrada, que todo asciende a 1.069.882 ps. y 884 marcos de plata labrada presentada hasta 17 de Mayo de 1811.[882] Las dificultades pecuniarias que cada vez fueron en aumento, fueron causa de que nunca se llegase a formar el fondo destinado al pago de réditos y amortización del capital, no habiendo tenido efecto ni una ni otra cosa.

No fueron estos solos los auxilios dados a España en este primer periodo de la revolución. Continuóse la suscripción para mandar zapatos para el ejército, con cuya colectación corrió el consulado de Méjico y produjo cosa de trescientos mil ps. El virrey Venegas, viendo frustrado en gran parte por efecto de la revolución el préstamo de veinte millones, ocurrió a otro arbitrio[883] que conciliase el desfalco que habían sufrido las fortunas de los particulares, con la necesidad de auxilios que la España tenía, y en una junta de los sujetos principales de la capital, celebrada el 19 de Marzo de 1811, propuso una suscripción para mantener soldados en los ejércitos que peleaban contra los franceses, regulando en diez pesos mensuales el costo de cada uno, y dio el ejemplo suscribiéndose él mismo por veinticinco, y habiéndolo seguido los concurrentes, fue en breve

877 Véanse las listas de estos préstamos y donativos en las gacetas de Diciembre de 1810.
878 Suplemento a la gaceta de 28 de Septiembre de 1810, núm. 111 fol. 804.
879 Gaceta núm. 110, de 28 de Septiembre fol. 797, y de 2 de Octubre núm. 114 fol. 818.
880 Idem de 4 de Junio de 1811, tomo 2º núm. 65 fol. 489.
881 Idem idem.
882 Idem de 7 de Junio núm. 66 f. 497. Se han omitido las fracciones.
883 Idem de 26 de Marzo de 1811, tomo 2º núm. 38 fol. 255.

grande el número de los contribuyentes en todas partes del reino. La regencia de España aprobó esta disposición por real orden de 22 de Julio, inserta en la gaceta de 24 de Septiembre de 1811, y mandó se diesen las gracias a los suscriptores, especialmente al presbítero D. José María Castañiza, obispo que después fue de Durango, cuñado de Bassoco, que fue el primero, después del virrey, que se suscribió por diez soldados. Abrióse otra suscripción para auxiliar al célebre guerrillero de Castilla, tan conocido con el nombre del Empecinado: promoviéronla D. Martín García y D. José Ignacio Aguirrevengoa, que fueron los primeros que se apuntaron,[884] y en cosa de un mes se colectaron más de treinta mil pesos,[885] y a fin de Julio del mismo año llegaron a cuarenta y tres mil.[886] También se abrió otra para socorro de los hospitales militares de Cataluña, limitándose a este objeto la invitación que se hizo, a consecuencia de una proclama de la regencia de 5 de Mayo y de una carta del brigadier Rovira al gobernador de Veracruz,[887] por haber llegado los comisionados nombrarlos por el clero secular y regular de aquella provincia, que se había encargado de la dirección y cuidado de los mismos hospitales:[888] esta colectación no parece sin embargo que fuese tan productiva como las otras, sea por que el número de catalanes establecido en Nueva España no era grande y faltaba el espíritu de provincialismo, que es siempre un estímulo poderoso para el patriotismo y aun para la caridad, o porque los recursos iban disminuyendo: así se observa que las cantidades ofrecidas fueron menores, y en la lista que comenzó a publicarse en Octubre, el primer nombre que aparece como en todas las de igual naturaleza, es el de D. Antonio Bassoco, ya para entonces conde de Bassoco, que se apuntó con mil pesos.[889] Estos fueron los últimos auxilios que la España recibió, y es el motivo porque me he detenido a referirlos con alguna especificación.

Al mismo tiempo se hacían otras suscripciones para objetos peculiares del país, tales como la apertura de una gran zanja, que formando un cuadro que encerrase la ciudad de Méjico, sirviese de defensa contra los insurgentes en caso necesario; de resguardo para evitar el contrabando; y formase un extenso paseo, a cuyo fin se plantó arboleda en su orilla. Se tuvo también por objeto en esta obra, proporcionar medios de subsistencia a la gente pobre que carecía de ocupación por efecto de la revolución,[890] para cuyo fin se la invitó a presentarse al oidor superintendente del desagüe D. Francisco Robledo, quien había de señalar el correspondiente jornal. La suscripción que para la ejecución de esta obra se abrió, produjo sumas considerables, no solo en la ciudad sino fuera de ella, especialmente entre los curas, de quienes se encargó de colectarla la secretaría del arzobispado.[891] Esta gran zanja, como obra de fortificación era inútil por su misma extensión, y descuidada después, se ha ido ensolvando sin servir tampoco para el resguardo, y como el trabajo en ella era molesto e insalubre por tenerse que hacer estando los trabajadores metidos en el agua, no se presentaba gente voluntaria, por lo que se emplearon en ella los prisioneros insurgentes, en cuyo favor se abrió también una suscripción, que infiero fue muy poco productiva. Muchos murieron a consecuencia de las enfermedades que contrajeron en este trabajo, y otros se sacaron de él para reemplazos de los regimientos y sirvieron bien contra sus antiguos compañeros. Prueba de que su decisión por la una o la otra causa, más bien que obra de la convicción, era efecto de la casualidad o de las circunstancias.

Para socorrer a los desgraciados europeos, que despojados de sus bienes por los insurgentes, habían ocurrido a la capital y se hallaban en ella sin medios de subsistencia, promovió D. Alejandro Valdés, impresor en aquel tiempo muy conocido, por la multitud de novenas salidas de sus prensas, una suscripción que el virrey aprobó,[892] pero que no tuvo mayor efecto, o por lo menos no se publicaron las listas de los contribuyentes. Otra se abrió por el mismo tiempo,[893] para gratificar a los

884 Gaceta de 26 de Abril de 1811, tomo 2º núm. 50 fol. 275.
885 Ídem de 24 de Mayo núm. 62 fol. 466.
886 Ídem de 25 de Julio núm. 88 fol. 658.
887 Se insertó en la gaceta de 15 de Agosto de 1811, tomo 2º núm. 97 fol. 727.
888 Gaceta de 24 de Agosto de 1811, tomo 2º núm. 101 fol. 757.
889 Gaceta de 26 de Octubre de 1811, tomo 2º núm. 131 fol. 1.001.
890 Idem de 28 de Diciembre de 1810, tomo 1° núm. 159 fol. 1.104.
891 Idem de 14 de ídem, ídem núm. 151 fol. 1.049.
892 Gaceta de 15 de Enero de 1811, tomo 2º núm. 7 fol. 51.
893 Suplemento a la gaceta de 5 de Febrero tomo 2º núm. 17 fol. 113.

militares que más se distinguiesen y auxiliar a sus familias, y en pocos días se recogieron más de cincuenta mil pesos, de los que se aplicaron seis mil a la Sra. condesa de la Cadena, viuda de Flon, muerto en la batalla de Calderón; dos mil a su hermana Dª Victoria de S. Maxent, viuda del intendente de Guanajuato Riaño; y otras sumas a las viudas y familias de todos los oficiales muertos, descendiendo a las de los sargentos, cabos y soldados,[894] a las que se asignaron respectivamente cincuenta, cuarenta y treinta pesos, destinándose otras cantidades a los heridos e inutilizados, entre ellos dos mil pesos al capitán de dragones de España, D. Francisco Bringas, herido en las Cruces, y se hicieron extensivas estas gratificaciones a algunos sujetos no militares, que se habían hecho merecedores de ellas por sus servicios. Además de estas asignaciones hechas por la junta que se formó para la colectación y aplicación de este donativo, el virrey Venegas, en virtud de real orden por la que se le facultó para premiar a los militares que más se hubiesen señalado, concedió sobre el fondo de vacantes mayores y menores, pensiones vitalicias de mil pesos anuales a las señoras viudas de Riaño y Flon, de trescientos a Dª Walda Sánchez Boado, viuda del sargento mayor del batallón de Guanajuato D. Diego Berzabal, que tan heroicamente murió en la alhóndiga de Granaditas, y otras de menor cuantía a las viudas de otros oficiales, todo independientemente de las pensiones a que tenían derecho por el montepío militar y ramo de inválidos. También se asignaron trescientos pesos anuales a D. Celestino de Riaño, hijo del intendente de Guanajuato, por estar ciego y lisiado.[895] Actos de generosidad que excitaban el entusiasmo y afirmaban la fidelidad del ejército, que veía que prestaba sus servicios a un gobierno y a una sociedad que sabía apreciarlos y recompensarlos.

A imitación del sistema de policía que Napoleón había establecido en Francia, quiso el virrey Venegas plantear uno semejante en Méjico.[896] Se nombró al efecto un superintendente general de este ramo, cuya elección recayó en el oidor D. Pedro de la Puente (e); un diputado con funciones de tesorero, que lo fue D. José Juan Fagooga; diez y seis tenientes para los treinta y dos cuarteles en que está distribuida la ciudad, con cabos y otros empleados subalternos, para las garitas, rondas y demás actos de servicio. Debía comenzarse por formar un padrón, por el cual quedaba asignada la vecindad de cada individuo, que en lo sucesivo no podía variarla, ni pernoctar dos noches fuera de su casa, ni admitir huésped alguno por igual tiempo, sin dar aviso al teniente respectivo, y para salir de la ciudad era menester tomar pasaporte del director de policía, que no lo expedía sino con varias formalidades. No habiéndose designado más fondo para este establecimiento que la suscripción que se abrió para formarlo y las multas que sus agentes impusiesen, se empezaron a colectar por vía de donativo voluntario considerables sumas, que se daban con tanto mayor empeño, cuanto que se había concebido grande idea de los buenos efectos que había de producir este proyecto. Sin embargo, siendo tan complicado, su ejecución se presentó impracticable y hubo de desistirse de él al cabo de algún tiempo, sin haberse llegado a poner en planta otra cosa que la expedición de pasaportes para entrar y salir de la ciudad, de que también se desistió, viendo que no era de fruto alguno para el intento que se había tenido, en el estado de revuelta en que andaba el país. Otras suscripciones se recogían al mismo tiempo en la capital para objetos piadosos, tales como un solemne novenario que se hizo en la catedral a la Virgen de Guadalupe, en desagravio del desacato con que los insurgentes la proclamaban como patrona de su empresa, el que se repitió en su santuario y también en el convento de Santo Domingo.

Esta multitud de donativos y suscripciones que a un tiempo se hacían y las considerables sumas que se colectaban, prueban la gran riqueza que había en el país, no obstante la mucha extracción de dinero para socorro de España, así como la multitud de fortunas medianas que en todas partes se habían formado, y el espíritu público que se manifiesta en todas estas liberalidades. Asombra ver las sumas que se colectaban en las poblaciones pequeñas, en que ahora apenas hay algún individuo que tenga medios de subsistir con algún desahogo. Los españoles eran los que más

894 Gaceta de 29 de Agosto de 1811, tomo 2° núm. 103 fol. 777.

895 Idem de 31 de ídem, ídem núm. 104 fols. 785 y 786.

896 Se publicó el reglamento en un cuaderno, que contiene por menor las funciones de todos los empleados. El decreto tiene fecha 17 de Agosto de 1811.

se distinguían por su prontitud en suscribir y por las sumas con que lo hacían: los mejicanos en lo general seguían el impulso y por no parecer mal, tenían que contribuir a su pesar, de suerte que lo que en el europeo era un acto voluntario y generoso, en el mejicano se convertía en exacciones odiosas, que con tanta repetición venían a ser intolerables. Sin embargo, había muchos que contribuían de buena voluntad, y en esto especialmente se nota el espíritu que dominaba en cada población. En Veracruz, ciudad en que los españoles ejercían grande influjo, todos se suscribían sin distinción, y para mantener soldados en España, varias señoras salieron a colectar entre las personas de su sexo, y se alistaron hasta las criadas de las casas con las pequeñas cantidades que cercenaban de su salario. Lo propio sucedió en Jalapa, población en que preponderaba el propio espíritu que en Veracruz, y entre los suscriptores de aquella villa, se ve el nombre del maestro de escuela D. Ignacio Paz, que tan implacable fue después en el partido contrario, y que entonces contribuyó él mismo e hizo que lo hiciesen todos los muchachos que estaban bajo su dirección. Algunos pueblos de indios, como el de Otatitlán en la misma provincia de Veracruz, no quisieron admitir la gracia de la cesasión del tributo,[897] continuándolo por vía de donativo mientras durase la guerra de España, y otros dieron alguna suma para manifestar su reconocimiento; pero lo que principalmente engrosaba estas suscripciones, eran las cantidades con que contribuían las muchas y ricas corporaciones, tanto civiles como eclesiásticas que entonces había, en proporción las unas de las otras, segura el conocimiento que se tenía de sus respectivos fondos, y así es que en todas las listas aparecen los obispos, las catedrales, las comunidades religiosas y las cofradías, los consulados, fondos municipales y cajas de comunidad de los pueblos o repúblicas de indios.

Toda esta riqueza fue desapareciendo rápidamente, a medida que la revolución se generalizó. Arruinadas u ocupadas las fincas rústicas; interceptados los caminos y cortadas las comunicaciones, todos los giros cesaron, las fortunas particulares fueron decayendo, y más aprisa las de las corporaciones. La minería fue la primera que resintió los efectos de la revolución, pues ocupados por los insurgentes los principales y más productivos minerales, como Guanajuato y Zacatecas; muertos o privados de sus bienes los que principalmente ejercían aquella industria; escaseando el dinero en los distritos de minas aunque hubiese plata en pasta, por no poderla mandar a Méjico donde estaba la única casa de moneda que en el país había, hubieron de suspenderse las labores, por la primera vez después de la conquista, y abandonados los desagües de las minas, estas se inundaron y las haciendas o ingenios de beneficio se redujeron a ruinas, las unas por solo efecto del tiempo y el abandono; otras quemadas o destruidas por los independientes.

Tan rápida y notable fue esta decadencia que en Diciembre de 1811, poco más de un año después de comenzada la revolución, el virrey convocó una junta de diputaciones de todos los cuerpos civiles y eclesiásticos de la capital[898] para pedir un préstamo de dos millones que ejecutivamente necesitaba para los gastos indispensables de la guerra. Dos años antes, esta suma se habría reunido prontamente y sin dificultad; pero en el tiempo de quejamos hablando, se creyó imposible recogerla; se propusieron para ello varios medios, en todos los cuales se pulsaron dificultades, y sólo se pudo acordar que en juntas menos numerosas, que se tendrían en casa del regente de la audiencia Calderón, presididas por este y compuestas del doctoral de la catedral, del conde de Bassoco, de uno de los cónsules por el comercio de Méjico, y de D. Juan Lobo por el de Veracruz, se examinasen con mayor detención los medios consultados. Algunos días después se presentó un proyecto formado por esta comisión, y no habiéndose resuelto nada en la junta de las corporaciones que para discutirlo se convocó nuevamente, se dispuso aumentar la comisión con el fiscal de real hacienda, el contador mayor de cuentas, y los provinciales de Santo Domingo y S. Agustín, lo que condujo a la formación de la junta de arbitrios que vino a ser permanente, y no siendo posible recoger auxilios voluntarios, fue necesario ir haciendo uso del aumento de las contribuciones, préstamos forzosos, requisición de plata labrada, y otros medios compulsivos, de

897 Gaceta de 12 de Febrero de 1811, tomo 2º núm. 21 fol. 139.

898 Arechederrete, apuntes históricos, los cuales desde esta época comienzan a ser de sumo interés, porque desde ella llevó con mucha puntualidad su diario.

que se tratará en su lugar.

Los españoles, para los generosos donativos que hacían como hemos visto, para auxilio de su patria y para los jefes que más se distinguían en la defensa de su independencia, estaban animados con la esperanza que de nuevo los alentaba, de ver triunfar la causa de su nación. Al desaliento que los dominaba, especialmente a los más ilustrados, a consecuencia de la derrota de Ocaña e irrupción de las tropas francesas en las Andalucías con el rey José Napoleón a su cabeza, que había producido la convicción de que España tendría que sucumbir, había sucedido una opinión enteramente opuesta. La expedición desgraciada de Masena en Portugal; su desastrosa retirada; la batalla de la Albufera en que Soult fue rechazado, teniendo que abandonar el intento de socorrer a Badajoz que a poco se rindió a los ingleses; varios sucesos felices en Cataluña, en donde el Dr. Rovira logró sorprender la importante fortaleza de Figueras, aunque después tuvo que abandonarla; las ventajas obtenidas por Mina en Navarra y por el Empecinado en Castilla; la multitud de guerrilleros que por todas partes hostilizaban a los franceses, sin dejarles ser dueños de más terreno que el que pisaban; la instalación de las cortes a la vista del enemigo, cuya celebridad se aumentó con la llegada a la bahía de Cádiz en el mismo día, del navío S. Pedro de Alcántara conduciendo del Callao de Lima un auxilio de cuatro millones de pesos; todos estos acontecimientos prósperos, unidos a los síntomas que ya se percibían de nueva coalición de las potencias del Norte, hacían creer que España no podría ser dominada, y que al cabo de más o menos vicisitudes, el triunfo de la causa nacional, sería seguro. Los americanos adictos a la revolución no tenían esta opinión, y se burlaban de las victorias de las armas inglesas y españolas que se contaban y celebraban con públicas solemnidades, creyendo ser un ardid que se empleaba para engañarlos y someterlos.

Tal fue el curso general de las cosas durante el periodo en que vamos a entrar, pero para poder seguir con orden la serie de los acontecimientos que él abraza, es menester examinar antes el estado de cada una de las provincias en que la llama de la revolución había prendido, y dar razón de los sucesos que en ellas habían tenido lugar, para tomar de esta manera el hilo de las operaciones del gobierno, en medio del caos de anarquía que ofrece la falta total de plan y de jefe entre los insurgentes después de la prisión de Allende e Hidalgo.

Las provincias internas sujetas a la comandancia general, habían sido el teatro de los sucesos importantes que nos ocuparon al fin del libro anterior. Sonora y Sinaloa, litorales del mar del Sur y golfo de Californias, quedaron en perfecta tranquilidad después de la derrota, que como en su lugar vimos, sufrió en S. Ignacio Piaxtla el mes de Febrero, Hermosillo que había invadido la última,[899] y su gobernador intendente, brigadier D. Alejo García Conde, que hacía catorce años que las regía y había conseguido tener en paz las numerosas tribus salvajes que las habitaban y abrir la comunicación por tierra con la alta California,[900] pudo seguir sin interrupción sus útiles tareas, pues segregados aquellos remotos países por una larga distancia de los que continuaron sufriendo los estragos de la revolución, esta no volvió a comunicarse a ellos. Las provincias intermedias entre ambos mares permanecieron tranquilas, resguardando la de Durango por la parte que confina con la de Zacatecas, las tropas levantadas con este fin y colocadas en puntos convenientes. Tejas y Coahuila, después de las contrarrevoluciones de S. Antonio de Béjar y Monclova, a cuya consecuencia se verificó la prisión de los primeros jefes de la revolución, se conservaron en sosiego, hasta que un nuevo impulso, nacido en los Estados Unidos del Norte, vino otra vez a turbarlas, como a su tiempo veremos; pero en el Saltillo quedaba el Lic. Rayón con las fuerzas que le dejó Allende, que ascendían a tres mil quinientos hombres con veintidós cañones de todos calibres,[901] y este podía considerarse el ejército principal de los insurgentes en aquella época, tanto por su fuerza, como por estar a su cabeza el jefe que había sido nombrado por Allende e Hidalgo para sucederles. Iriarte vino a reunirse en aquel punto con Rayón, pero este, sea porque como publicó, Allende le había dejado orden para ello, o porque recelaba de él, o como también se

899 Véase libro 2º capítulo 7.

900 Véase su proclama a las provincias de su mando, fecha en Arizpe en 27 de Noviembre de 1810, inserta en la gaceta de 3 de Mayo de 1811 tomo 2º núm. 52 fol. 390.

901 Exposición de la junta de Monterrey al virrey. Gac. de l° de Octubre de 1811, tomo 2° núm. 119 fol. 904.

sospechó, porque no quería tener rival en la autoridad, lo hizo pasar por las armas en aquella villa.[902] El teniente coronel D. José Manuel de Ochoa, después de haber recobrado a Zacatecas,[903] se hallaba el 28 de Marzo en la hacienda de la Noria con dirección al Saltillo, con una división de tropas de la comandancia general, de la que destacó quinientos hombres a las órdenes del teniente D. Facundo Melgares, para que pasasen a Monclova a custodiar los presos y caudales tomados en las norias de Bajan.[904]

Aunque en la colonia del Nuevo Santander las tropas que habían abandonado a su gobernador Iturbe, hubiesen hecho una contrarrevolución a principios de Abril en la villa de Aguayo, prendiendo al lego Herrera que se había refugiado allí huyendo de García Conde,[905] el coronel Arredondo, que mandaba las fuerzas que se embarcaron en Veracruz con destino a aquella provincia, tuvo motivos para sospechar de la sinceridad de aquellos militares, que con dos revoluciones sucesivas, habían hecho desconfiar de su buena fe.[906] Diose aviso a Arredondo que intentaban pasar a cuchillo su división en la noche misma del día que entrase en Aguayo; confirmaban esta noticia las declaraciones de varios prisioneros que hizo en su marcha, y le daba mayor peso la fuga precipitada de los vecinos de las rancherías por donde la división pasaba, y los incendios que se veían en la serranía a no muy larga distancia; pero lo que quitó toda duda a Arredondo sobre las intenciones de los indultados fue la solicitud que hicieron para que pasase él solo a ponerse a su cabeza separándose de su ejército, a pretexto de arreglar así mejor las cosas, y el haber impedido, con frívolos pretextos, que fuesen a reunirse con él el cura de la villa y el capitán Cao, a quien había enviado a tomar el mando de aquellas fuerzas y a asegurarlos del indulto. Arredondo creyó entonces que debía oponer la astucia a la perfidia, y divulgando que iba a dar un día de descanso a su tropa fatigada, en el campo de las Comas, a cinco leguas de la villa, se puso en marcha a las diez de la noche, sorprendió la población al rayar el día y se apoderó de todos los sublevados, tomándoles sus armas y artillería. Dispuso en seguida fusilar a Herrera y a otros jefes y oficiales, según dijo al virrey en su parte, en el que pidió se le aprobase el seguir castigando a los demás cabecillas que cayesen en sus manos; de los soldados, como antes se ha dicho, unió a sus tropas a los que estaban forzados entre los insurgentes, y mandó a los demás a Veracruz a disposición del gobernador. Desde Aguayo envió un destacamento a ocupar a S. Carlos, capital entonces de la provincia, y se dispuso a marchar contra el lego Villerias que estaba en Hoyos, con una fuerza de dos mil hombres, e hizo quemar públicamente una exposición que le dirigió el P. Fr. Francisco González, invitándolo a tomar parte en la revolución.[907]

La posición del nuevo reino de León era bastante comprometida, estando situado entre el Saltillo, ocupado por Rayón, y el Nuevo-Santander, en donde se hallaban con las armas en la mano en Aguayo las tropas sublevadas.[908] No obstante, apenas supieron aquellos vecinos el suceso de las norias de Bajan, cuando se declararon por el gobierno, aunque no tuviesen para sostenerse en caso de ser atacados, más que cinco escopetas, algunas libras de pólvora y veintitrés hombres con lanzas del pueblo de Guadalupe de Tlaxcala, antigua colonia tlaxcalteca, que como otras del mismo origen, se establecieron por los virreyes en diversos puntos de las provincias del interior, en S. Luis y Zacatecas, y fueron siempre fieles al gobierno. Habiendo tomado parte en la revolución el gobernador de la provincia Santa María, se hallaba esta sin autoridad superior, y para suplir su falta, se estableció una junta, que fue reconocida y obedecida en todos los pueblos de su comprensión, la que se ocupó con empeño en recoger armas, organizar compañías y otros medios de defensa, poniéndose en comunicación con las autoridades de Coahuila y con el general Calleja, e

902 Manifiesto de Calleja publicado por Juan Martiñena párrafo 12,y Bustamante, Cuadro histórico tomo l° fol. 199.
903 Véase libro 2° capítulo 7º.
904 Su parte en la gaceta extraordinaria. de 9 de Abril de 1811, núm. 42 fol. 301.
905 Véase libro 2° capítulo 7º.
906 Su parte, gaceta de 10 de Mayo de 1811, tomo 2º núm. 55 fol. 411.
907 Parte citado de Arredondo.
908 Véase la exposición de la junta al virrey, ya citada, inserta en la gaceta de 1° de Octubre de 1811, núm. 110 fol. 904.

instruyendo de todo al virrey, en una exposición en que se glorían de haber recobrado su libertad sin auxilio de nadie, y de que aunque aquella provincia fue ocupada por la fuerza, se mantuvo siempre ilesa de insurrección y fiel al virrey.

En Zacatecas, desde la toma de la ciudad por Ochoa, había quedado una corta guarnición y en la provincia no había por entonces reunión que pudiese dar cuidado; pero en la de Guanajuato, apenas salió de ella el ejército del centro para Guadalajara, cuando se comenzaron a levantar partidas con jefes obscuros y desconocidos, algunos de los cuales, por los daños y devastación que causaron, obtuvieron en adelante funesta nombradía. Entre ellos se distinguió sobre todos Albino García, más conocido por "el manco García", nativo de Salamanca,[909] en cuyo pueblo y en el inmediato del valle de Santiago se fijó de asiento, haciendo sus excursiones en todo el país circunvecino, cortando la comunicación y embarazando el tránsito de los convoyes de Querétaro a Guanajuato. Por el otro lado de la sierra de este mineral, en Dolores y sus inmediaciones, había otras partidas que se comunicaban con las que habían quedado en la provincia de S. Luis, en la que habiéndose propagado la insurrección por las riberas del río de Tampico hasta la costa, se hallaba en movimiento toda la serranía de la Huasteca, que comprende parte de las provincias de Veracruz y Méjico, y por esta se daban la mano con las partidas que ocupaban la Sierra Gorda, con las de Villagrán, que seguía hostilizando desde Huichapán el camino de Querétaro a la capital, y con las que se habían levantado en los llanos de Apán al Norte de esta.

Calleja, situado en S. Luis Potosí, en el centro de este vórtice revolucionario, destacaba secciones de su ejército a los puntos que lo requerían, y con el grueso de él observaba los movimientos de la masa principal de los insurgentes, que como se ha dicho, había quedado en el Saltillo. El teniente coronel D. Miguel del Campo se hallaba con una de estas secciones en la hacienda de la Quemada, a mediados de Marzo, cuando recibió aviso del intendente de Guanajuato, de estar amenazada aquella ciudad por las partidas del anglo americano, que sin expresar su nombre, era muy conocido por el país de su nacimiento, del padre Garcilita y del religioso dominico Fr. Santiago Rodríguez, que se habían reunido en Salamanca. Campo mandó en auxilio de aquella capital dos escuadrones de dragones de S. Carlos, y siguió a reunirse en Dolores con el mayor de Celaya, Alonso, que con un liatallon de su cuerpo y alguna caballería había desbaratarlo en el puerto del Gallinero, cerca de la hacienda de la Erre, una numerosa reunión, a que concurrió la gente del pueblo de Dolores, y la que capitaneaba Cristóbal el habanero.[910] Los insurgentes, sabedores de la marcha de Campo, se dirigieron a atacar a Celaya en donde fueron rechazados, y volviendo hacia Guanajuato, Campo, combinando sus operaciones con las tropas salidas de León y Silao, los derrotó en el punto de la Calera, poniéndolos en completa dispersión.[911] Pasaron en seguida Campo y Alonso a Tula, en el camino de Méjico, en el que también operaban contra Villagrán con poco efecto, el teniente coronel de Nueva España D. José Castro y el mayor Calafat. Otra de las secciones destacadas por Calleja, a las órdenes del capitán D. Antonio Linares, batió en el Ojo de Agua, en las inmediaciones de S. Luis de la Paz, a una reunión de insurgentes, mandada por José Antonio Verde, y cerca de Tierra blanca a una porción de indios que intentaron impedirle el paso.[912]

Mientras esto pasaba en las provincias circunvecinas al ejército del centro, Cruz, de regreso a Guadalajara de la expedición de Tepic y S. Blas, con el acierto y actividad que lo distinguían, había distribuido en varias divisiones las tropas de su mando, y para poder disponer de todas ellas en la campaña sin ocuparlas en la guarnición de la capital, hizo que todos los vecinos distinguidos de esta tomasen las armas, formando cuerpos de infantería y caballería. La reunión principal de los

909 Dícese comúnmente que era amarrador de gallos, lo que no es cierto: llámase así al que en las peleas de gallos ata la navaja al pie del gallo. Estas peleas eran muy frecuentes y había gran afición a ellas en estos pueblos de Salamanca e inmediaciones. Estaba manco por una caída de caballo.

910 Parte de Alonso, gaceta de 19 de Abril de 1811, tomo 2º núm. 46 fol. 328.

911 Parte de Campo, gaceta extraordinaria de 20 de Abril tomo 2º núm. 47 fol. 339.

912 Parte de Linares en la gaceta de 3 de Abril de 1811, tomo 2º núm. 51. S. Luis de la Paz se llamó así por haber establecido allí los jesuitas una misión para pacificar a los bárbaros chichimecas.

insurgentes se hallaba en los pueblos de Zacoalco, Sayula y Zapotlán el Grande, y para desbaratarla hizo Cruz salir de Guadalajara el 26 de Febrero a su segundo, el capitán de navío D. Rosendo Porlier, con casi todas sus tropas. Este entró sin resistencia en Zacoalco, que como todos los demás pueblos de su derrotero, había sido abandonado por los habitantes; al acercarse a Sayula, la guerrilla cogió cuatro hombres armados, que fueron fusilados y quedaron colgados en las avenidas de la población. En la mañana del 3 de Marzo, dirigiéndose a Zapotlán, encontró el grueso de los insurgentes situado en la cuesta que conduce al pueblo, y habiéndolos atacado vigorosamente, los puso en dispersión. Siguiendo el alcance, notó Porlier que en lo alto de la cuesta se dejaba ver un cuerpo considerable de caballería e infantería, que formado en batalla parecía dispuesto a esperar nuevamente a los realistas. Ordenó el ataque, pero teniendo que pasar por un estrecho desfiladero, sospechó que podía haber en él alguna asechanza, por lo que suspendió la marcha hasta hacer ocupar las cumbres que dominaban aquella angostura, y avanzando entonces y andados como doscientos pasos sin que la guerrilla hubiese notado cosa alguna, un indio que estaba perfectamente escondido, y que fue luego muerto de un balazo, dio fuego a una mina a cuya explosión siguió la de otras cuatro. Los insurgentes entonces, creyendo que los realistas habían sido sepultados en su mayor parte entre los escombros, se echaron sobre ellos, pero los recibieron con firmeza los batallones de marina y Toluca, y cargando al mismo tiempo la caballería, los puso en fuga causándoles una gran pérdida. Dístinguiéronse en esta acción Negrete, Mozo, Quintanar e Illueca, y además merecieron especial recomendación de Porlier, D. Ruperto Mier, el mismo que mandó contra Cruz las fuerzas independientes en Urepetiro, y D. José Antonio López Merino, los cuales habiéndose indultado, servían de soldados en el ejército real, y siendo empleados en las guerrillas y puestos más peligrosos, cargaron con la caballería en la cuesta de Zapotlán, y combatieron bizarramente, dando muerte a cuantos se les pusieron delante. Después de esta acción, Zapotlán y demás pueblos insurreccionados fueron ocupados sin dificultad.[913]

Entre Zacatecas y Guadalajara se halla el territorio de Colotlán, que por haber permanecido largo tiempo después de la conquista ocupado por indios salvajes, se llamaba la frontera de Colotlán y Nayarit. Los jesuitas llevaron a él la religión y la civilización con las misiones que fundaron, y después de su expulsión quedó como gobierno separado, sujeto a la intendencia y comandancia de brigada de la Nueva-Galicia. Este territorio se declaró por la revolución y prestó grandes servicios a Hidalgo, aumentando su ejército con multitud de indios flecheros. Para sujetarlo, mandó Calleja al cura de Matehuala D. José Francisco Álvarez, que salió de Zacatecas con una división de tropas de provincias internas, y entrando por Huejúcar, encontró todas las poblaciones abandonadas hasta las inmediaciones de Colotlán, en donde se le presentó en lo alto de una loma un gran número de indios, a pie y a caballo, armados de flechas, hondas, lanzas y algunas escopetas, a quienes atacó;[914] pero fue rechazado y herido el mismo cura y su capellán el padre Inguanzo, pudo retirarse con dificultad a Jerez, llevando consigo veintisiete prisioneros, de los cuales fusiló doce y despachó a los demás para que diesen a sus compañeros la noticia de la prisión de Hidalgo, acaecida en aquellos días. Cruz, poco satisfecho de la conducta de Álvarez, se quejó de sus excesos en carta particular a Calleja, en que le dice que “ya se hacia insufrible el tal cura general.”

Alentados los indios con la ventaja obtenida sobre Álvarez, se atrevieron a hacer frente a la división mandada por Cruz a atacarlos por el lado de la Nueva Galicia a las órdenes de Negrete, pero este, con mejores tropas y más acierto que aquel, los desbarató completamente y habiéndoles tomado tres cañones de madera y las pocas armas que tenían, sometió todos los pueblos hasta Juchipila y cañón de Tlaltenango, que desemboca en la provincia de Zacatecas. Los indios se defendieron con tesón, y en esta acción, en que según el parte de Negrete, había reunidos ocho a diez mil de aquellos, las tropas reales experimentaron mayor pérdida que en las anteriores, habiendo tenido veintidós heridos, algunos de gravedad, y entre ellos al teniente de navío D. Bernardo de

913 Gaceta extraordinaria de 14 de Abril de 1811, tomo 2º núm. 44 f. 311

914 Fue este ataque el 27 de Marzo. Véase el parte de Álvarez. gaceta de 26 de Abril tomo 2º núm. 50 fol. 373.

Salas, que hacía de segundo de Negrete.[915]

Para atender a Colotlán, Cruz había tenido que retirar la mayor parte de las tropas que operaban en el rumbo de Zapotlán, y esta población había sido ocupada nuevamente por los insurgentes, capitaneados por el lego juanino Gallaga, que se hacía llamar "príncipe," y tenía una fuerza de tres mil hombres de todas armas, mucha parte de a caballo y cuatro cañones. Con ella salió al encuentro de Negrete y le esperó en el paraje llamado los Cerritos, cerca de Zapotlán, en el que Negrete lo atacó el 6 de Mayo, y disperso su gente tomándole su artillería y armas, habiendo escapado Gallaga por su excelente caballo. Distinguiéronse en esta acción, como en las anteriores, Quintanar y Mozo, y los indultados Mier y Merino.[916]

Cruz en sus gacetas acompañaba siempre la publicación de estos sucesos con proclamas amenazadoras, que no siempre quedaban sin efecto. "Vamos a esparcir el terror y la muerte por todas partes", decía a Calleja, en carta particular de 18 de Abril desde Guadalajara, "y a que no quede ningún perverso sobre la tierra. He hecho quintar al pueblo de Zapotiltic que asesinó dos soldados; a otra ejecución que haga de esta naturaleza, serán todos cuantos halle. Sepan estos bandidos qué quiere decir guerra a muerte."[917] Los jefes militares nuevamente llegados de España, se manifestaban más sanguinarios que los establecidos en el país, y esto se observa en todos los que por entonces hacían la guerra en la Nueva Galicia.

En Michoacán, el gobierno no poseía más que su capital la ciudad de Valladolid, en que había quedado una guarnición mandada por Trujillo, pero toda la provincia se había mantenido en insurrección, y después de la batalla del puente de Calderón, habían vuelto a ella varios jefes que en aquella se hallaron, entre ellos Muñiz, que fijó sus cuarteles en Tacámbaro. Atacólo en aquel punto el comandante D. Felipe Robledo, (14 de Febrero) que salió con este fin de Pázcuaro, pero aunque ocupó el pueblo y puso en fuga a la tropa de Muñiz, este se retiró hacia la tierra caliente, donde se rehizo y reunió de nuevo su gente.[918] D. Juan Sánchez, comandante del batallón de Cuautitlan, desbarató también una reunión numerosa de insurgentes en Puruándiro, (13 de Marzo) en cuya acción se distinguieron los condes de S. Pedro del Álamo, de la familia de los marqueses de S. Miguel de Aguayo, y el de Rábago, que servían en la división de Sánchez.[919] Trujillo, viendo que estas continuas acciones no producían otro resultado que desbaratar una reunión en un punto para que se volviese a formar en otro, quiso probar otro medio que fue igualmente infructuoso. Dirigió a los habitantes de la provincia[920] (3 de Mayo) una proclama, en que decía, que después de seis meses en que el gobierno no había cesado de darles pruebas del deseo que le animaba por su felicidad, habiendo sido inútiles sus esfuerzos para el restablecimiento de la paz, ofrecía en su nombre y por autorización especial del virrey, por la última vez el indulto, dando todo género de seguridades a los que quisiesen hacer uso de aquella gracia, y prometiendo premios y recompensas a los que denunciasen a los pertinaces: pero intimaba al mismo tiempo, que se trataría como rebeldes a todos los que se mantuviesen en insurrección; que serían quemados los pueblos y las casas, confiscadas las propiedades públicas y particulares y extinguidas las repúblicas de los pueblos de indios, teniéndose por prueba suficiente del delito de infidelidad para la aplicación de estas penas, el hecho de encontrar las casas cerradas sin legítima causa, a la entrada de las tropas reales en alguna población. Estas amenazas no tuvieron cumplimiento, pero sí se ejerció mayor severidad sobre las personas por los comandantes de las divisiones.

Estos fueron los sucesos más importantes en las provincias que vieron nacer la revolución, y en que tuvo sus primeros progresos, desde la batalla de Calderón hasta fines de Abril de 1811, en que se terminó con la prisión y muerte de Hidalgo y sus compañeros, la primera campaña del ejército del centro, y estas fueron las principales operaciones de éste y de los otros cuerpos que se

915 Fue la acción el día 7 de Abril. [Gaceta de 10 de Mayo, tomo 2º núm. 55 fol. 467]
916 6 de Mayo. Gaceta de 28 del mismo, tomo 2º núm. 63 fol. 467.
917 Esta carta y la relativa al cura Álvarez están en el expediente de las Campañas de Calleja fol. 107.
918 Gaceta de 1º de Marzo, tomo 2º núm. 29 fol. 185.
919 Ídem de 26 de ídem ídem núm 36 fol. 262.
920 Gaceta de 21 de Mayo, ídem núm. 60 fol. 441.

llamaron de reserva y de la izquierda, nombres que nunca tuvieron mucha exactitud, pero que la perdieron del todo, desde que se varió su situación por las marchas del del centro, viniendo a quedar sin relación inmediata entre sí, por las largas distancias en que operaban. Veamos ahora lo ocurrido en las mismas provincias durante la segunda campaña, que comenzó con los movimientos de Rayón, sucesor de Allende en el mando del cuerpo principal que quedaba a los insurgentes, lo que determinó las operaciones de Calleja y su ejército, que fueron la consecuencia de aquellos.

CAPÍTULO II.

Retírase Rayón del Saltillo con dirección a Zacatecas.—Acción del puerto de Píñones.—Rechaza Rayón a Ochoa.—Entra este en el SaltilIo.—Sígue Rayón su retirada a Zacatecas.—Dificultades de esta marcha.—Ocupa a Zacatecas.—Disposiciones que toma.—Marcha Calleja contra Rayón.—Exposición que este le dirige.—Sale Rayón de Zacatecas.—Entra Calleja en aquella ciudad.—Es derrotado Rayón por Emparan en la acción del Maguey.—Disposiciones de Calleja en Zacatecas.—Sistema de guerra propuesto por Calleja al virrey y aprobado por éste.—Armamento general del reino.—Distribución de las divisiones del ejército.—Operaciones militares en varias provincias.—Derrota y muerte de muchos jefes insurgentes.

Con la noticia de la prisión de Allende y la marcha de Ochoa sobre el Saltillo, Rayón tuvo que abandonar aquella villa en los últimas días de Marzo, dirigiéndose hacia Zacatecas, ciudad de recursos y defendida por una corta guarnición, cuyo camino era el único que la posición de las tropas realistas le dejaba libre. Antes de su salida, dícese que recibió una orden de Allende, para que pusiese a disposición de Elizondo las tropas de su mando, y sabedor ya de la prisión del primero no la obedeció;[921] hizo desarmar por D. Juan Pablo Anaya las tropas de provincias internas que en aquel punto tenía, sospechando que estaban en relaciones con Ochoa para entregarlo, y mandó fusilar, como se ha dicho ya, a Iriarte, que había podido escapar de las manos de Elizondo en las norias de Bajan.

Ochoa, informado por Melgares de la marcha de Rayón, dispuso acelerar la suya para cortarle la retirada.[922] Al efecto mandó al capitán D. José María del Rivero a ocupar con cien hombres, inclusos los europeos de Zacatecas y Sombrerete agregados voluntariamente a aquella tropa, el punto de S. Juan de la Vaquería, tránsito preciso para Rayón, y previno a Melgares que dejase en la hacienda de Patos trescientos hombres, de los quinientos con que se dirigía a Monclova, siguiendo solo con doscientos a auxiliar a aquellas autoridades y custodiar los presos y tesoro cogidos en Bajan. Recelando sin embargo que las fuerzas de Rayón fuesen más considerables que lo que se le informaba, y desconfiando de los habitantes, cuyos ánimos veía decididos por la revolución, dio orden a Rivero que le esperase en la hacienda de Patos, para marchar con toda su tropa reunida. Salió de aquel punto el 30 de Marzo por la tarde, y habiendo caminado toda aquella noche y el día y noche siguientes, logró sorprender en Aguanueva una avanzada de los insurgentes, tomándoles setenta y siete prisioneros. En la mañana del l.° de Abril descubrió Ochoa el ejército de Rayón, con quien la noche anterior se había unido el lego Villerías, formado en buen orden al pie de varios cerros, cubiertos sus flancos por baterías bien colocadas en los cerros mismos y en la llanura por la que Ochoa tenía que pasar. Dispuso este el ataque dejando trescientos hombres al cuidado de los bagajes y prisioneros, y cubriendo las alturas del puerto por donde había pasado para asegurar su retirada, avanzó con quinientos a tomar las que ocupaban los insurgentes, habiendo logrado hacerse dueño de una posición que impedía la marcha de estos con sus coches, artillería y mulas cargadas. Rayón, conociendo la importancia de este punto, cargó con denuedo sobre Ochoa y lo desalojo y obligó a retirarse dejándole dueño del campo. Ochoa se llevó dos cañones tomados al enemigo, habiendo tenido que abandonar dos culebrinas que había cogido también; hizo doscientos cuarenta prisioneros y entre ellos al brigadier Ponce herido mortalmente, que se había separado del grueso de los independientes para observar los movimientos de Ochoa en su retirada, y antes de su muerte puso en conocimiento de este todos los planes y designios de Rajon. Ochoa retrocedió hasta Aguanueva, sin tratar de seguir a Rayón, tanto por no empeñarse en la difícil marcha que este iba a hacer por un país escaso de agua y en aquella estación del año privado de pasturas, cuanto porque

921 Bustamante, *Cuadro histórico* tomo 1º fol. 199.

922 Parte circunstanciado de Ochoa fecho en Aguanueva el 3 de Abril, pero que no se insertó en la gaceta hasta el mes de Diciembre en los núms. 156 y 158, porque habiéndolo dirigido Ochoa como era debido, a su jefe inmediato que era el comandante general de provincias internas, este no lo pasó al virrey hasta Octubre de aquel año y tardó tanto en recibirse por la dificultad de las comunicaciones. Antes se había publicado en la gaceta de 14 de Mayo tomo 2º núm. 57 fol. 423, el aviso que Ochoa dio el día 7 de Abril al intendente de Zacatecas y que este pasó a Calleja el 8 del mismo.

con haber abandonado el punto del Saltillo, quedaban completamente libres de insurgentes las provincias sujetas a la comandancia general, y no procuró otra cosa que cubrir las fronteras sin auxiliar en nada al virreinato, dando así el primer ejemplo de este espíritu de egoísmo que tan hondas raíces ha echado, y por el cual una provincia no toma parte alguna en los males que padecen las inmediatas, aunque pertenecientes todas al mismo cuerpo social, esperando hasta resentirlos ella misma.

Aunque la superioridad numérica de las tropas de Rayón fuese muy grande, pues según Ochoa, con referencia a lo declarado por Ponce, contaba con seis mil hombres, dos mil de ellos de caballería, veinticuatro cañones del calibre de cuatro a diez y seis y seis culebrinas; el tesón con que se sostuvieron en una acción de seis horas, las cargas vigorosas que dieron y el haber quedado dueños del campo, teniendo los realistas que retirarse, ha dado mucha celebridad a este suceso.[923] Rayón debió a él el poder seguir su marcha sin ser molestado por el enemigo, que le hubiera causado gravísimo embarazo, teniendo que luchar al mismo tiempo con la sed y la carencia de todo recurso, a que contribuyó no poco el haberle llevado Ochoa gran parte de las mulas de carga y unos carros cargados con botas de agua, por lo que se vio forzado a quemar parte de sus equipajes, para no tener que dejarlos abandonados a merced del enemigo.[924] La falta completa de agua y el tener que beberla de charcos cenagosos y corrompidos, causó la muerte de gran número de bestias de carga y de algunos soldados que se la dispntaban como enemigos con las armas en la mano, cuando encontraban alguna noria o pequeño manantial. Esta privación unida a una marcha fatigosa por llanuras áridas y casi sin vegetación, hicieron que en una junta de guerra tenida en el paraje llamado las Animas, se acordase por la oficialidad pedir el indulto, y viendo que Rayón demoraba el cumplir con este acuerdo, muchos jefes desertaron llevándose partidas numerosas de tropa. Siguió Rayón su penosa retirada con la que le quedaba: un destacamento de realistas de un pueblo distante algunas leguas del camino, asaltó en un desfiladero a unos cuantos de los independientes extraviados, les quitó las cargas, entre las cuales iban los paramentos de la capilla de campaña, y habiendo tomado varios prisioneros, el comandante Larrainzar mandó azotar al coronel insurgente Garduño que estaba en este número. Mas adelante, sabiendo Rayón que había agua abundante en la hacienda de S. Eustaquio, defendida por el mismo Larrainzar, lo hizo atacar por Anaya y lo puso en dispersión.

Superadas estas dificultades y con su fuerza muy disminuida, llegó Rayón a la hacienda de Pozo hondo (de D. José María Fagoaga), el jueves santo, 11 de Abril, y dio dos días de descanso a su fatigada tropa. Desde aquel punto destacó con quinientos hombres a Sotomayor, para que ocultando cuanto pudiese su marcha, entrase de sorpresa en el Fresnillo como lo verificó, y desde la de Bañón (del coronel Canal de S. Miguel) hizo se adelantasen D. Víctor Rosales y D. Juan Pablo Anaya con igual fuerza, para reconocer el estado de defensa de la ciudad de Zacatecas. Rayón con el resto de su tropa que excedía poco de mil hombres, se situó en el colegio de misioneros de Guadalupe a una legua de la ciudad, y en él murió D. José María Anzorena, intendente que había sido de Valladolid que le acompañaba, habiendo sido consumido por ardores que le devoraban las entrañas, a consecuencia de haber bebido en la suma escasez de agua, el jugo exprimido de las pencas de maguey. La corta guarnición de Zacatecas con su comandante Zambrano, se hizo fuerte en el cerro del Grillo, inmediato a la ciudad, habiéndose llevado consigo toda la plata en pasta que había, que se hace ascender a quinientas barras. Allí fue sorprendida una noche por D. José Antonio Torres, el conquistador de Guadalajara, que habiendo seguido a Allende hasta el Saltillo, acompañaba a Rayón desde aquella villa. Torres se hizo dueño de la artillería, armamento y plata recogida en aquel sitio, y Rayón pudo con esto entrar el día siguiente sin oposición en la ciudad.

---

923 Puede verse en el tomo 1º fol. 200 y siguientes del *Cuadro histórico* de Bustamante, la más pomposa descripción de esta acción, de la que en el fol. 202 refiere algunos incidentes de una manera que ofende tanto al buen sentido como a la decencia. Bustamante dice que Ochoa tenía tres mil hombres, inclusos los indios bárbaros, y que perdió cuatrocientos, muertos y heridos: exageración que compensa sobradamente la que pueda haber en los seis mil que Ochoa dice tenía Rayón, y en los cuatrocientos que calcula le mató.

924 Esta relación de la retirada de Rayón está tomada del *Cuadro histórico* de Bustamante, a quien la dio Rayón, que me refirió a mi también lo mismo. Solo he omitido porción de pormenores poco importantes.

Dueño de esta y seguro de que las tropas realistas no tardarían mucho en buscarlo en ella, se apresuró a reunir todos los recursos que podía sacar de aquel mineral. Ocupóse en aumentar, disciplinar y vestir su tropa, componer el armamento, fundir artillería y construir carros de municiones. Para hacerse de fondos, mandó abrir la mina de Quebradilla, que estaba entonces en abundantes frutos y cuyos dueños eran españoles, siendo el principal D. Fermín de Apezechea, emigrado entonces en Méjico, para que bajasen a trabajar todos los que quisiesen, donde y como les pareciese, dando la tercera parte de lo que extrajesen para el ejército, la que se beneficiaba en las haciendas de Bernárdez y la Sauceda, con lo que en poco tiempo se sacó una gran cantidad de ricos minerales, quedando la mina despilarada y arruinada,[925] y para que no faltase la moneda circulante, dispuso se continuase la fabricación de la provisional ya establecida. En lo demás hizo conservar el orden y respetar las propiedades y las vidas, no habiendo sido fusilado por su mandado más que un solo individuo de la partida que, en un reencuentro había desbaratado la víspera de su entrada en Zacatecas, otra que conducía para ocupar el punto dominante de la Bufa,[926] D. José María Liceaga, compañero de Rayón, que nunca fue feliz en nada de lo que emprendió. Para establecer alguna forma de gobierno, convocó a los empleados y les aseguró su permanencia en sus puestos, si le daban pruebas de adhesión, manifestándoles que se proponía establecer en aquella ciudad una junta, sobre lo que dirigió una comunicación a Calleja, de que en su lugar se hablará, todo lo cual prueba la actividad e inteligencia de Rayón. Con el fin de expeditar la entrada de víveres en Zacatecas, que estorbaba el destacamento que e las órdenes de Bringas se había situado en Ojo caliente, lo hizo atacar por Villaseñor, que dispersó la tropa de Bringas quedando este muerto.

Calleja, que desde S. Luis Potosí observaba los movimientos de Rayón, se puso en marcha sobre él, luego que este se hubo apoderado de Zacatecas. En la hacienda del Carro se le presentaron D. José María Rayón, hermano de D. Ignacio, y el P. Gotor (e), que había sido capellán del mismo Calleja, con tres españoles, únicos que había en Zacatecas y que Rayón mandó poner a cubierto de los insultos a que podían estar expuestos entre su gente.[927] Estos comisionados pusieron en manos de Calleja una exposición firmada por Rayón y Liceaga, en que le daban conocimiento de la elección que Allende e Hidalgo, momentos antes de su partida, habían hecho de ellos para jefes del ejército que habían dejado en el Saltillo. Como hasta entonces se había hecho la guerra sin objeto político alguno, dicen en esta exposición, que entre las resoluciones que habían tomado como conducentes al feliz éxito de la causa que defendían, había sido la primera manifestar el objeto de la revolución que se había promovido, porque por experiencia conocían "que no solo los pueblos y personas indiferentes, sino muchos de los que militaban bajo de sus banderas, carecían de este esencial conocimiento, y se lnallaban embarazados para explicar el sistema adoptado y las razones porque debía sostenerse." ¡Un poco tarde era por cierto, para explicar el objeto de una guerra que se hacía desde nueve meses atrás, de la manera más atroz y después de haber devastado todo el país, sin haber siquiera dicho para qué! La empresa fue circunscrita por Rayón y Liceaga, al fin que se había intentado desde las juntas celebradas en Méjico por el virrey Iturrigaray, que era el establecimiento de "un congreso o junta nacional", como se había hecho en las provincias de España cuando se verificó la invasión de los franceses, "bajo cuyos auspicios se conservasen en la piadosa América la legislación eclesiástica y cristiana disciplina, permaneciendo ilesos los derechos del muy amado rey D. Fernando VII, se suspendiese el saqueo y desolación, que bajo el pretexto de consolidación, donativos, préstamos y otros emblemas, se estaba verificando en todo el reino, y se libertase este de la entrega a Bonaparte, que estaba ya tratada por algunos europeos fascinados por él." Para insistir en tal pretensión se fundaban los exponentes, en "la noticia cierta de que la España

925 El mismo Rayón me lo refirió, y su informe no contribuyó poco a la resolución que tomé de suspender el desagüe de aquella mina, que había empezado a trabajar por cuenta de la compañía unida. ¡Bustamante dice que Rayón fomentó el laborío de la mina de Quebradilla, en un mes que estuvo en Zacatecas!

926 *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo 1.° fol. 207.

927 Exposición de Rayón y Liceaga fecha en Zacatecas Abril 22. e inserta en las *Campañas* de Calleja fol. 109; lo que dicen en ella prueba terminantemente que ni había habido hasta entonces plan alguno en la revolución, ni se había manifestado el objeto de esta.

toda y por partes, se había ido entregando vilmente al dominio de Bonaparte, con proscripción de los derechos de la corona y prostitución de la santa religión." En todo esto se echa de ver una ignorancia completa del estado de las cosas, no solo en Europa, sino aun de sucesos muy importantes de Méjico, en donde se había hecho cesar la recaudación de capitales para el fondo de consolidación, desde que se supo la revolución de España y levantamiento contra los franceses, y demuestra el empeño que Rayón sostuvo aun mucho tiempo después, como en su lugar veremos, de insistir en el plan que desde las juntas de Méjico se formó, de hacer la independencia a título de conservar los derechos de Fernando VII.

Rayón y Liceaga ignoraban el contenido de la comunicación que Allende e Hidalgo recibieron del gobierno estando en el Saltillo, porque dicen en su exposición "que fue un misterio que se reveló a pocos": este fue el pliego que Cruz les dirigió de orden del virrey, haciéndoles saber el indulto u olvido general decretado por las cortes cuando se instalaron, acerca de todas las inquietudes de América. Creían que aquella comunicación abriría algún camino de convenio, por lo que dicen habían suspendido todo procedimiento sobre las personas de los europeos, habiendo dejado en el Saltillo los que allí había, incluso el coronel Cordero, y mandaban a Calleja los que arriba se ha dicho, que fueron en compañía de los comisionados para la entrega de su exposición. Su propuesta la encontraban tan fundada, que creían que sólo podría resistirse su ejecución por el interés de los europeos en retener los empleos, porque este punto como el fundamental de la revolución, no se omitía nunca, y si se admitía, "garantizaban la conducta de los demás jefes sobre la observancia de sus resoluciones en la consolidación de un gobierno permanente, justo y equitativo", advirtiendo por conclusión, "que se hallaban a la cabeza del primer cuerpo de las tropas americanas y victoriosas." Prometían sin duda más de lo que podían cumplir, pues en la completa anarquía que entre los independientes había, la autoridad de Rayón no era reconocida, y nadie se habría tenido por obligado a cumplir sus compromisos.

En contestación Calleja se limitó a ofrecerles el indulto, y continuó su marcha: dícese que retuvo preso al hermano de Rayón y que se libró por influjo del coronel conde de casa Rui, quien le retribuyó de esta manera los servicios y buen trato que le debía, en el tiempo que estuvo prisionero en poder de Hidalgo.[928] Rayón, prometiéndose poco de su exposición y confiando menos en "el primer cuerpo de tropas americanas y victoriosas", no intentó esperar a Calleja en Zacatecas; sin aguardar la contestación de este, desamparó la ciudad llevándose la mayor parte de su gente, artillería y porción de cargas de reales, y se dirigió hacia el rumbo de Teocaltiche o Aguascalientes, con el designio de volver a la provincia de Michoacán, donde por las circunstancias del terreno y clima y por sus relaciones personales, esperaba poder sostener la guerra con mayor ventaja. Para asegurar su retirada, impidiendo que Calleja le siguiese en ella, dejó en Zacatecas para atraer la atención de aquel a este punto, a D. Víctor Rosales, a quien dio orden de sostenerse hasta el último extremo y por fin salir con dirección a Jerez, lo cual era sin embargo impracticable, pues Calleja previendo este resultado, había hecho que el cura Álvarez de Matehuala, que se hallaba en aquella villa con la gente que fue rechazada en Colotlán, se adelantase a cubrir esta salida.

Supo Calleja en Ojo caliente el 1.° de Mayo a media noche, que Rayón había salido de Zacatecas y el rumbo que había tomado, y en aquella hora destacó al coronel Emparan con una fuerte división y seis cañones, para que sin perder momento y forzando sus marchas, fuese a interceptarle la retirada.[929] El mismo, con el resto de sus fuerzas, siguió a Zacatecas, y en el campo de la Laguna a tres leguas de la ciudad, recibió los enviados de Rosales pidiendo el indulto para sí y los que le acompañaban: concedióseles, y en consecuencia entró en la ciudad sin oposición el 5 de Mayo, apoderándose de diez piezas de artillería, de porción de lanzas y municiones que en ella había,[930] y de cantidad de barras de plata que la plebe de Zacatecas impidió que Rayón extrajese, para contraer este mérito con el gobierno, según Calleja pensaba. El día de su entrada hizo fusilar a

928 Dícelo así Bustamante, pero García Conde en su diario no habla nada de esta circunstancia. Véase la exposición de Rayón y Liceaga en el apéndice documento número 16.

929 Parte de Calleja. Gac. de 14 de Mayo de 1811, tom. 2º n. 57 f. 424.

930 Parte de Calleja. Gaceta de 14 de Mayo, tom. 2° núm. 57, fol. 424.

trece individuos y otros dos el día siguiente, que ignoro por qué no se consideraron comprendidos en el indulto concedido a Rosales y los suyos.[931]

Emparan, habiendo hecho una marcha de diez y siete leguas en veintidós horas, alcanzó a Rayón al amanecer el día 5 de Mayo en el rancho del Maguey, a corta distancia de la hacienda del Pabellón, camino de Aguascalientes: encontróle situado sobre una loma, con sus tropas formadas en martillo para cubrir el camino que seguían, y una barranca que defendía su izquierda.[932] Las fuerzas de Emparan consistían en el primer batallón de la corona, mandado por el coronel Iberri, el segundo de la columna de granaderos a las órdenes de su teniente coronel Castillo Bustamante, la compañía de escopeteros de Rioverde, dos escuadrones de dragones de Méjico que mandaba Morán, y seis piezas de artillería a cargo del teniente coronel D. Juan Díaz. Aunque la loma que ocupaban los insurgentes estuviese coronada de artillería, esta no ofendía a los realistas, pues los tiros no alcanzaban o pasaban las balas por alto. Por el contrario la de los realistas, de mayor alcance y manejada con más acierto, molestaba mucho a los insurgentes, sirviendo para dirigir la puntería, el brillo de la hoja de lata con que Rayón hizo forrar los carros de municiones que construyó, en Zacatecas.[933] Uno de estos, situado hacia el ángulo del martillo que formaban las tropas de Rayón, recibió una bala de cañón y el estrago que causaron los fragmentos, puso en desorden aquella parte de la línea. Notado esto por Emparan, hizo avanzar toda su división formada en batalla, con la artillería al frente y la caballería a los costados, con la celeridad que permitía el terreno recién labrado, y cuyos surcos formados en el sentido contrario a la marcha, hacían más difícil ésta. Rayón para sostener su derecha, que preveía ser el punto a donde el ataque se dirigía, maniobró con tal orden que admiró a los realistas, que no habían visto hasta entonces en los insurgentes tan concertados movimientos, fruto de la instrucción que habían recibido durante la permanencia de Rayón en Zacatecas. Este hizo colocar su artillería en líneas a distancia unas de otras, para no perderla en una sola vez y proteger la una por la otra; pero viendo que Emparan había reunido toda su caballería sobre su derecha, con dirección a la barranca que cubría la izquierda de los insurgentes, para impedirles la retirada por ella, mientras se verificaba el ataque a la derecha de estos, se pusieron en fuga abandonando sus cañones. Contribuyó al desorden el que viendo dudoso el éxito de la acción, los oficiales de Rayón se echaron sobre los caudales que este conducía, para repartírselos y fugarse con ellos: los soldados de Emparan saquearon lo que quedó, de suerte que sólo entró en poder de los oficiales encargados de hacer el inventario de lo cogido en el campo de batalla, la suma de 23.202 pesos en dinero, plata pasta y efectos.

Rayón para retardar el alcance, dejó estorbando el paso preciso de la barranca, varios carros y un coche, con lo que logró ponerse en salvo y llegó con pocos al pueblo de la Piedad, siguiendo siempre la dirección de la provincia de Michoacán, a donde había sido su primer plan retirarse. Los realistas tomaron en esta acción veinte cañones de diversos calibres, pocos fusiles y carabinas, y porción de balas y municiones: todo de tan mala calidad, que sólo pudieron aprovechar las balas de fusil, pues las de cañón eran forjadas a martillo. Esto explica el fácil triunfo de los realistas y la poca pérdida que tuvieron para ganarle, reducida a tres heridos, mientras que la que los insurgentes. sufrieron fue considerable. Hizo además Emparan más de cien prisioneros y aunque los asesores a quienes consultó, que eran al mismo tiempo oficiales de sus tropas, propusieron que a algunos se les castigase con la muerte y a otros con azotes, los dejó a todos en libertad, haciendo sólo fusilar a cinco que eran reos de varios asesinatos y desertores del ejército real, y esto muy a su pesar, pues era hombre muy humano, y que repugnaba derramar sangre fuera del campo de batalla.[934] Emparan

931 Bustamante. Cuadro histórico, tom. 1º fol. 216.

932 Véanse los dos partes de Emparan insertos en las gacetas de 14de Mayo, tom. 2º num. 57 fol. 431, y 28 de Mayo núm. 63. fol. 467.

933 Estos y otros pormenores que no constan en los partes de Emparan, me los comunicó el teniente coronel D. José María Bustamante, que estuvo agregado a la artillería en esta acción.

934 Campañas de Calleja en las que Bustamante ha publicado estos pormenores, fol. 113, tomándolos del expediente de la secretaria del virreinato. La idea que este autor da en su Cuadro histórico tom. 1 .° fol. 214 de esta acción del Maguey, es muy extraña y contradictoria en sí misma. Supone que la acción no fue más que una apariencia,

concluida la acción, pasó a situarse en Aguascalientes.

Para arreglar el gobierno de Zacatecas, Calleja, el día mismo de su entrada en aquella ciudad, publicó un bando en el que, para sosegar los ánimos alterados, aseguró que el objeto de las armas del rey no era otro que restablecer la paz y la felicidad del reino, afirmar el orden y afianzar los derechos del soberano; declaró nuevamente en favor de aquellos habitantes el indulto concedido por el virrey, sujetando su aplicación al reglamento publicado en S. Luis, en el que se especificaban las penas impuestas a los reincidentes, y se establecían las reglas para porte de armas, uso de pasaportes y otras de policía; mandó que todas las personas residentes en la ciudad sin radicación en ella, saliesen dentro de veinticuatro horas y que para hacer efectivo su cumplimiento, los administradores o dueños de minas y haciendas presentasen listas de los operarios empleados en ellas, y para no embarazar el giro, declaró por válida y corriente la moneda provisional acuñada en aquella ciudad, por disposición de las autoridades legítimas, mediante la completa falta de numerario y el mayor valor que aquella moneda tenía respecto de la del cuño real, lo que haría muy fácil su recolección cuando se dispusiese, pero mandó recoger la acuñada por los insurgentes en que no concurrían las mismas circunstancias,[935] y habiéndose continuado acuñando esta moneda provisional, que fue la misma que por mucho tiempo circuló en las provincias del Norte, y corría en el comercio con premio prefiriéndola para la exportación, se arregló después al cuño mejicano, y fue el principio que tuvo la casa de moneda de aquella ciudad, a la que aquel mineral debió su conservación y prosperidad, en el tiempo que hubiera debido arruinarse sin este auxilio, durante la falta de comunicación con la capital.

Nombró Calleja comandante e intendente de Zacatecas al teniente coronel D. Martín de Medina, gobernador que fue de Colotlán, en donde quedó interinamente D. Gregorio Pérez. Para la seguridad de la ciudad levantó en ella cinco compañías de infantería, una de caballería y otra de artillería, dándole cuatro cañones de los que dejaron los insurgentes. Quiso que quedase allí de guarnición el teniente coronel D. José López, ayudante inspector de provincias internas, que con quinientos hombres de tropas de aquella comandancia, se le presentó el 15 de Mayo, pero López dijo que tenía orden de su jefe de volverse inmediatamente como lo verificó, lamentando Calleja justamente en su correspondencia con el virrey y con Cruz, la falta de cooperación de estas tropas, que ningún auxilio volvieron a prestar a las del virreinato en el largo periodo de la revolución.[936]

Desbaratada en la acción del Maguey la gente que seguía a Rayón, no quedaban en todas las provincias del norte más restos de la insurrección que cuadrillas de ladrones, que si bien eran incapaces de verificar un trastorno político, hacían infructuosas las ventajas obtenidas por los realistas, interceptando las comunicaciones e impidiendo todo género de industria, de lo que debía seguirse una ruina general.[937] No teniendo ya que combatir masas considerables, era menester adoptar un sistema de guerra adecuado a las circunstancias. El plan formado por Calleja y que propuso al virrey en 8 de Junio desde Aguascalientes,[938] donde se había situado saliendo de Zacatecas el 16 de Mayo, consistía en armar todas las poblaciones para su propia defensa y para la persecución de las cuadrillas que se formasen en sus respectivos territorios, distribuyendo convenientemente las divisiones de tropas del ejército, para que sin necesidad de grandes marchas, pudiesen acudir prontamente al auxilio de los puntos amenazados. Este plan, adoptado por el virrey, se llevó a ejecución y él vino a ser la organización militar que el reino tuvo, hasta que se verificó la independencia. Calleja conocía muy bien que su plan estaba sujeto a un grave inconveniente, que consistía, dice al virrey, “en armar el reino, ordenándolo de modo que si se convierte contra

---

mientras que Rayón se ponía en salvo con el grueso de sus tropas y el dinero, y que logró este intento. Si así fue ¿cómo llegó casi solo a la Piedad? ¿cómo dejó para lo último el dinero, que debía haber sido lo primero y del que nada salvó, pues fue dilapidado por sus mismos oficiales y por los soldados de Emparan?

935 Gaceta de 14 de Mayo núm. 57 fol. 425.

936 Campañas de Calleja fol. 115.

937 Informe de Calleja al virrey fecho en Guanajuato en 31 de Julio, inserto en la gaceta de 24 de Agosto, tomo 2º núm. 100 folio 747.

938 Campañas de Calleja fol. 119.

nosotros en algún tiempo, puede darnos muchos cuidados." A este mismo riesgo estaba sujeto el empleo de las tropas del país: Calleja que lo preveía, lo había manifestado al virrey y para evitarlo, deseaba que los españoles residentes en el reino hubiesen formado un cuerpo, que no solo hubiera contribuido a reprimir la revolución, sino que hubiera impedido las consecuencias que él temía en adelante, y que habiéndose verificado por la combinación de circunstancias que a su tiempo veremos, vino a ser lo que realizó la independencia.

Por entonces sin embargo Calleja creía evitar estos riesgos, "empeñando a los pueblos a perseguir a los insurgentes, de tal modo que viniesen a ser sus enemigos naturales, como había sucedido en León, Irapuato, real de Catorce y otros, porque sería difícil que después de haberles hecho la guerra con suceso, y sufrido en consecuencia los males de la que les hacía el enemigo, se resolviesen a unirse con él." "Al hombre, dice, en general le guía la educación, la costumbre y la conveniencia, y todo creo que lo podremos reunir en poco tiempo."

Según esta organización enteramente militar en la parte que se efectuó, y que sucesivamente se fue mejorando, en cada población, había un comandante que reunía todas las jurisdicciones, a cuyas órdenes estaban los cuerpos o compañías de caballería, infantería y artillería que se levantaron, según el número de vecinos, con el nombre de "realistas fieles, o patriotas de Fernando VII." En las haciendas, según su importancia, se formaron también compañías de treinta o cincuenta hombres, o escuadras de seis u ocho. Todo vecino estaba obligado a servir en estos cuerpos, y además debían alistarse todos los barrios al cargo de los jueces mayores, con eclesiásticos que en la ocasión los exhortasen, estando prontos a presentarse a la defensa cuando se les convocase, con las armas que pudiesen procurarse; pero esta parte del plan no llegó a tener efecto, habiéndose en su lugar levantado compañías en los mismos barrios en algunas poblaciones. Para el armamento de estos cuerpos, se mandaron recoger todas las armas que había dispersas en los pueblos, prohibiéndose bajo de graves penas el usarlas, a todos los que no estuviesen alistados en ellos. Los arrieros y otros que necesitasen herramienta, sólo podían usar hacha y cuchillo corto sin punta, para cortar las reatas. Los realistas no sólo debían hacer el servicio diario en cada pueblo y ejercitarse los días festivos en el manejo de las armas, sino que habían de estar prontos a salir, siempre que se presentase alguna reunión de insurgentes, haciendo el comandante que a la fuerza de la cabecera se uniese la de las haciendas circunvecinas, cuyas compañías debían recorrer los caminos de sus distritos, arrestando a los sospechosos y dando parte al comandante respectivo de cuanto ocurriese digno de su noticia. Para los gastos de estos cuerpos y pago de los individuos que hacían el servicio diario, se mandó formar un fondo de arbitrios provisionales, y donde no los hubiese, se previno establecer una contribución forzosa, repartida con equidad y según las facultades de cada vecino, que arreglaría el cabildo, nombrando a este fin una comisión de tres individuos y un tesorero que percibiese los fondos e hiciese los pagos.

Desde el principio de la revolución se habían formado ya por orden del virrey, cuerpos de realistas en todos los puntos amenazados y en las ciudades principales, como Méjico y Veracruz, y el mismo Calleja los había establecido en Guanajuato, León, Irapuato, así como en Catorce, Matehuala y otros puntos, y el buen éxito que habían tenido, fue lo que le hizo pensar en generalizar la medida; pero la aprobación y ejecución de este reglamento fue lo que hizo que desde esta época todo hombre fuese soldado, teniendo que tomar partido con las armas por uno u otro extremo. Calleja no se equivocó en el efecto que esta medida debía producir: los realistas una vez empeñados en la lucha con los insurgentes, vinieron a ser sus más acérrimos enemigos: la educación militar que recibieron, la costumbre de combatir y la conveniencia de proteger sus propiedades, trazaron una línea de división tan profunda entre unos y otros, que no se hubiera salvado sin los nuevos y extraordinarios acontecimientos que en su lugar referiremos. Esta creación de los cuerpos de realistas ha sido también el origen de la multitud de militares que en todas partes había, y de la preferencia que los grados y empleos de esta clase obtuvieron sobre todas las autoridades y distinciones políticas, y esta organización, que conservada con prudencia y reducida a justos límites, hubiera sido tan útil para la defensa y orden interior, indiscretamente destruida, ha dejado a la

nación desarmada, víctima de los malhechores y bandidos, pero plagada de oficiales y aforados que son un grave obstáculo para la administración de justicia.

En consecuencia de este plan, Calleja distribuyó las tropas de su mando en el orden siguiente. Las avenidas de los cañones de Colotlán, Tlaltenango y Juchipila, únicas por donde Zacatecas podía ser invadida, estando completamente desbaratadas todas las reuniones de insurgentes al Norte y Oriente, debían ser guarnecidas por las tropas de provincias internas a las órdenes de los tenientes coroneles López y Ochoa, y al efecto escribió desde Zacatecas al comandante general Salcedo, para que ya que no quería apartarse del sistema de reducirse a la defensa de sus fronteras, considerase como tales aquellos puntos, pues que invadidos estos, se vería amenazada la provincia de Durango que era de su dependencia.[939] Púsose de acuerdo con Cruz, para que destinando algunas de las fuerzas de la Nueva Galicia sobre las barrancas que dan entrada a estos cañones, asilo constante de los insurgentes, los franqueasen de común acuerdo, e hiciesen lo mismo por el rumbo de la Piedad y Zamora, por donde la Nueva Galicia confina con Michoacan. A este fin marchó Emparan con su división, compuesta como hemos visto, de un batallón de granaderos, otro de la Corona, los escopeteros de Río verde, dos escuadrones de Méjico y seis piezas, a situarse en Lagos, desde donde en comunicación con Negrete, que con las tropas de Guadalajara había de acercarse en aquella dirección, acabaría de desbaratar los restos de Rayón, auxiliaría las operaciones de Trujillo en Michoacán, y dirigiéndose luego a Querétaro y Guanajuato, recogería las platas existentes en esta ciudad, para conducirlas a Méjico juntas con las de Zacatecas y Durango, llevando al mismo tiempo cantidad de ganados de que carecía la capital para su abasto, y cuya falta comenzaba a hacerse sentir. Dejando así barrido cuanto quedaba a su espalda, el ejército debía estacionarse de Lagos a Querétaro en la provincia de Guanajuato, en la que estaban ya las divisiones de Campo y Linares, de modo que permaneciendo en el país de más interés y abundancia, se hallase al mismo tiempo en disposición de ocurrir al auxilio de las divisiones que debían operar al Norte y al Sur de esta línea, cubierta la espalda por el ejército de reserva de Nueva Galicia, dándose la mano con la división de García Conde situada en S. Luis, que estaba en contacto con las tropas del mando de Arredondo en Nuevo Santander, al paso que el camino de Querétaro a Méjico estaría cubierto por las fuerzas destinadas por el virrey a su resguardo. Este plan no tuvo efecto en su totalidad por diversos incidentes, y desde luego, habiendo sido destinadas a otros puntos por los motivos que en su lugar veremos, las divisiones de Emparan y Linares que componían la fuerza principal, quedaba en sumo riesgo Guanajuato y aun Querétaro, amenazados ambos puntos por las reuniones numerosas de la Piedad, valle de Santiago, S. Luis de la Paz, Sichú y otras, lo que obligó a Calleja a marchar a situarse en León, de donde en seguida pasó a Guanajuato en cuya capital entró el 20 de Junio. Con la separación sucesiva de las divisiones de García Conde, Campo, Linares y la más reciente e importante de Emparan, las fuerzas de su inmediato mando estaban reducidas a un batallón de la Columna con trescientos a cuatrocientos granaderos, el Ligero de S. Luis, conocido con el nombre de “los tamarindos”, quinientos a seiscientos caballos, y pocas piezas de artillería.

En ejecución del plan propuesto por Calleja y aprobado por el virrey, el coronel Arredondo, a quien dejamos situado en la villa de Aguayo, de la colonia de Nuevo Santander, se puso en movimiento con toda su división hacia Palmillas[940] (14 de Mayo), y habiendo recibido pocos días antes de su salida una proclama de Villerías, invitándolo a unirse a él, la hizo quemar públicamente por mano de verdugo,[941] (26 de Abril). Los indios de las misiones inmediatas a Palmillas habían tomado las armas, y sabiendo Arredondo que había una numerosa reunión de ellos, mandó atacarlos por el capitán Deisemberger, que los dispersó fácilmente.[942] Marchó en seguida el mismo Arredondo contra Villerías, quien a su aproximación se retiró por el camino de Matehuala, pero habiendo dispuesto aquel jefe, que para impedirle el paso se situase convenientemente en aquella

939 Informe de Calleja al virrey citado arriba y publicado en la gaceta también citada, que contiene muchos pormenores que aquí se omiten.

940 Bustamante, Cuadro histórico tomo 1° fol. 337.

941 Gaceta. de 7 de Junio tomo 2º núm. 66 fol. 493

942 Id. id. de id. id.núm. 66 f. 494.

dirección el capitán D. Cayetano Quintero, se encontró con él Villerías (9 de Mayo), y habiéndose trabado una acción empeñada en un sitio llamado Estanque colorado, los insurgentes se pusieron en fuga, abandonando su artillería, que consistía en siete cañones, su parque y cargas. Entre los muertos se contaron varios jefes con títulos de mariscales y brigadieres, un religioso franciscano y un lego juanino. Se les hicieron cerca de trescientos prisioneros, un religioso carmelita que se titulaba mariscal y confesor de Villerías, y un lego que hacía de ministro de gracia y justicia.[943] En su fuga Villerías se encontró el día siguiente de esta acción (10 de Mayo), con la sección que mandaba el teniente coronel lturbe, quien acabó de ponerlo en dispersión, obligándolo a huir con pocos hacia Matehuala.[944] Entre los individuos que se distinguieron en este segundo reencuentro, recomendó Arredondo al cadete del regimiento de Veracruz D. Antonio López de Santa Anna, cuyo nombre, que después había de ocupar tanto la imprenta, figuró entonces en ella por la primera vez, y al de igual clase D. Pedro Lemus, natural de la Habana, que aunque en un grado inferior, ha hecho también papel en las conmociones de este país. Las secciones de Quintero e Iturbe se reunieron con Arredondo en Palmillas (12 de Mayo), y de los prisioneros que condujeron, tres jefes fueron ahorcados en aquella villa.[945]

Las providencias que Calleja había comenzado a tomar desde S. Luis, haciendo que los vecinos de los pueblos se armasen para la defensa de estos, habían tenido todo su efecto en el real de Catorce, Matehuala y otros lugares de aquella provincia. Habíanse levantado compañías, fundido cañones y tomado todas las medidas conducentes a la organización de tropas. Contando con estas, la junta de seguridad establecida en Catorce,[946] instruida de la aproximación de Villerías al valle de Matehuala, por el aviso que dio el gobernador de los indios, que había sido invitado por aquel a tomar parte en la revolución, dispuso lo conveniente para la defensa de la población: pusiéronse al frente de las tropas el cura de aquel mineral D. José María Semper, el P. Duque y D. Nicanor Sánchez, y distribuidas sus fuerzas en los puntos amenazados, aguardaron el avance de los insurgentes, habiéndose replegado el cura Semper que se adelantó a hacer un reconocimiento (15 de Mayo). A la voz de "viva la América", que aquellos dieron al empezar el ataque, se les contestó con la de "viva España", y al cabo de una hora de refriega, se retiraron dejando algunos muertos y entre ellos el mismo lego Villerías, que se titulaba capitán general.[947]

La revolución en Nuevo Santander quedaba con esto reducida a la villa de Tula y sus inmediaciones, que forman el confín de aquella provincia con la de S. Luis. Los indios de las misiones circunvecinas no sólo se habían sublevado, sino que abandonando los principios de civilización que habían comenzado a recibir, habían vuelto a los usos feroces de la vida salvaje. Así fue que en la misión de Ola, asaron y comieron el cadáver de un infeliz prisionero que cayó en su poder.[948] Arredondo, para acabar de extinguir la insurrección en el único punto del territorio de su mando en que existía, marchó a Tula con toda su división: al aproximarse a aquella villa, fue atacado (21 de Mayo) por una reunión considerable de insurgentes, que Iturbe con la caballería disperso y persiguió por algunas leguas, causándoles mucha mortandad: los realistas tuvieron cuatro muertos y tres heridos, pérdida grande, si se compara con la de las acciones anteriores, en las que apenas hubo algún herido. El día siguiente (22 de Mayo) entró Arredondo en Tula casi sin resistencia; cogió allí al jefe de la reunión Mateo Acuña, con otros de los principales, a todos los cuales hizo ahorcar, dejando sus cadáveres colgados en los árboles[949], y del común de los prisioneros a unos castigó con azotes y a otros mandó a presidio. Terminada con esto la revolución

943 Id. fol. 495.

944 Id. fol. 496.

945 Gaceta citada. fol. 497.

946 Componían esta junta D. Teodoro Parrodi, D. Alejandro Zerraton, que después de la independencia fue diputado al congreso general 'y comisionado del gobierno para establecer la junta de minería, en cuyo empleo murió de la epidemia del cólera mórbus, y el Lic. D. José Ildefonso Díaz de León, primer gobernador del estado de S. Luis Potosí.

947 Parte de la junta a Calleja, gaceta de 11 de Junio, tomo 2º núm. 68 fol. 509.

948 Parte de Arredondo, gaceta de 11 de Junio núm. 68 folio 508.

949 Gaceta de 11 de Junio, tomo 2º número núm. 68 fol 507.

en aquella provincia, Arredondo regresó con su división a Aguayo (14 de Junio), en donde puso su cuartel general por la ventaja de la posición, destacando una partida que persiguiese los restos de los insurgentes que andaban dispersos en los confines de su territorio por el rumbo de Labradores y Río blanco, y otras dos que recorriesen las villas del Norte, con cuyo motivo huyó a los Estados Unidos D. Bernardo Gutiérrez de Lara, vecino de Revilla, que después regresó ocultamente para sacar a su familia y trasladarla a aquellos Estados.[950]

Aunque sujeto el Nuevo Santander, no tuviese ya Arredondo objeto especial para detenerse allí con las tropas de su mando, el virrey, receloso de que los insurgentes fuesen auxiliados de los Estados Unidos, no solo no disminuyó las fuerzas destinadas a aquella provincia, sino que por el contrario, las aumentó mandando un respetable tren de artillería, y habiendo sido promovido al gobierno de Colotlán D. Manuel de Iturbe, a quien se le dio además el ascenso a coronel, se le confirmó a Arredondo el de Nuevo Santander, al que poco después se agregó el de la Huasteca hasta la Sierra Gorda, confinando con el Mezquital y los llanos de Apán y las costas de Tuxpan en el seno mejicano. Toda esta Serranía se hallaba en insurrección, y la fragosidad del terreno y el temperamento húmedo y caliente, hacían muy difícil y peligrosa la guerra para las tropas del gobierno.

Al emprender Calleja su marcha a Zacatecas, hizo volver a S. Luis la división de García Conde, con lo que la revolución volvió a tomar cuerpo en los distritos del Valle del Maíz y Rioverde que aquella cubría, y se presentaron nuevas cuadrillas de insurgentes hacia el Norte en los linderos del Nuevo Santander, porque los fugitivos perseguidos por las partidas destinadas a este objeto por Arredondo, iban a refugiarse a la provincia vecina. El cura de Catorce, Semper, los perseguía activamente, y de acuerdo con la junta de aquel mineral y con las autoridades de otros pueblos circunvecinos, dispuso atacar a D. Guadalupe Antillon, que había reunido una partida en las inmediaciones del Cedral, pero Antillon sin esperar el ataque, pidió el indulto que le fue concedido por Semper,[951] (Mayo 25). A imitación de este y del cura de Matehuala Álvarez, levantó también una partida de realistas el cura del Armadillo, D. Diego Bean, y la gaceta del gobierno alaba el celo de estos y otros eclesiásticos que tomaban las armas "con tan piadosos y loables objetos."[952]

Por este tiempo (Junio) se acercó a Matehuala el más feroz y sanguinario de los jefes de las bandadas de insurgentes que se levantaron en la provincia de S. Luis: llamábase Bernardo Gómez de Lara, y era más conocido por el sobrenombre de Huacal: era indio de nacimiento y capitaneaba a los indios semisalvajes de Nola, Tula y Palma, armados de flechas, lanzas y pocas armas de fuego: su persecución no se dirigía solo contra los españoles, sino contra todos los que no eran de su origen.[953] Aunque el cura Semper, nombrado por Calleja caudillo militar de aquel distrito. sabedor del movimiento de Huacal, se puso en marcha en el mismo día de Corpus en que tuvo aviso, para poner a cubierto a Matehuala; no pudo evitar que entrase en aquella población Huacal, quien hizo quitar la vida a varios de los vecinos y también a algunos del pueblo inmediato del Cedral: a los demás los hizo alistarse por fuerza, con lo que engrosó su cuadrilla hasta más de mil hombres, no habiendo llegado más que con trescientos: las familias principales que no pudieron huir se recogieron a la parroquia, donde pasaban la noche temerosas de una violencia. Andaba por aquellas inmediaciones una partida de ochenta infantes y cuarenta caballos de las tropas de Arredondo, a las órdenes del ayudante mayor del regimiento fijo de Veracruz D. Antonio Elosúa (e), quien acababa de batir y dispersar (19 de Junio) en el rancho de Cerritos blancos, a una reunión de indios de la misma sierra de Nola, capitaneada por uno de ellos llamado Manuel de Jesús. Informado Elosúa por sus espías de la entrada de Huacal en Matehuala y de que tenía dispuesto hacer degollar a todas las familias principales sin distinción de sexo ni edad el día 21 de Junio, aceleró su marcha para evitarlo. El cura Semper había combinado la suya, unido con una partida de Nueva Vizcaya

950 Bustamante, Cuadro histórico tomo 1° fol. 339, constancias sacadas de la secretaria del virreinato.

951 Gaceta de 18 de Junio tomo 2º núm. 71 fol. 533.

952 Idem de 28 de Mayo ídem núm. 63 fol. 472.

953 Gaceta de 1º de Agosto tomo 2º núm. 91 fol. 679, y de 20 de Agosto núm. 99 fol. 743, Cuadro histórico de Bustamante tomo 1º fol. 290.

(Durango) al mando del teniente D. Gregorio Blanco, y con una compañía de voluntarios de S. Luis que García Conde mandaba en su auxilio. Sin tener Elosúa noticia alguna de la marcha de Semper entró en la población; al ruido del tiroteo avanzó Semper y cogiendo entre ambos a los insurgentes, les causaron una gran pérdida jugando sobre ellos a descubierto los tres cañones que Semper traía, quien dice en su parte a Calleja, que dejó tendidos doscientos cuarenta y un rebeldes: Huacal pudo escapar y se dirigió a la provincia de Guanajuato. Concluida la acción, se presentó a Elosúa el presbítero D. José Miguel Cortés y lo condujo a la parroquia, donde le hizo ver gran número de personas, que alrededor del Santísimo Sacramento manifiesto, esperaban una muerte cierta, las que recibieron con transportes de gozo a su libertador.

La derrota y fuga de Huacal, completó la pacificación de la parte del Norte de la provincia de S. Luis. Para contener el progreso que la insurrección había tomado en el distrito de Rioverde, desde la retirada de García Conde con su división, Arredondo destinó una parte de la suya a las órdenes de D. Cayetano Quintero (e),[954] capitán de la compañía de milicias de Altamira, y uno de los principales hacendados de Nuevo Santander. Desde el Valle del Maíz a donde llegó Quintero el 7 de Agosto, salió sin demora en busca de los insurgentes que ocupaban el pueblo de Alaquines, la hacienda de la Ciénega de Cárdenas, y la sierra del Romeral, mandados por un indio llamado Rafael, por Desiderio Zárate, y un Camacho. Las fuerzas de Quintero consistían en ciento veinte infantes del fijo de Veracruz a las órdenes de Daisemberger (e), ciento cuarenta caballos de Nuevo-Santander que mandaba el capitán D. Felipe de la Garza, cuyo nombre volveremos a ver en más de una ocasión, y la compañía de realistas levantada en Tula. Para sorprender Quintero a los insurgentes en sus acantonamientos de la ciénega de Cárdenas y el potrero de los caballos, salió de noche de Alaquines (9 de Agosto) que encontró desierto, con una partida de caballería, poniendo otra a las órdenes de Garza; pero habiéndose fugado aquellos, Garza los alcanzó en la sierra, les hizo porción de muertos, quemó sus rancherías, y condujo ocho prisioneros, de los cuales cuatro fueron ahorcados. Algunos días después (29 de Agosto) en el llano de la hacienda de Amoladeras, dispersó Quintero una reunión numerosa mandada por Rafael y Zárate, y persiguió hasta la hacienda de Santa Teresa a los dispersos, que fueron a reunirse con Camacho. Muchos indios se indultaron, persuadidos por el gobernador de ellos en Alaquines, a quien se dio libertad para que fuese a buscarlos.[955]

Por efecto de todas estas operaciones, la revolución había venido reduciéndose por el Norte de la Nueva España a las provincias de Guanajuato y Michoacán, y a la parte de la de Guadalajara que con ambas confina, quedando enteramente sometidas al gobierno todas las internas, tanto las de la comandancia general como las del virreinato, la de S. Luis casi en su totalidad, la de Zacatecas y gran parte de la de Guadalajara o Nueva Galicia: pero si por esta parte había disminuido en extensión, había tomado mayor fuerza en las provincias de Guanajuato y Michoacán, y se había propagado en otras. Calleja conocía bien la dificultad de su posición y toda la gravedad del mal que trataba de combatir: “La insurrección, le decía al virrey en 20 de Agosto desde Guanajuato, está todavía muy lejos de calmar; ella retoña como la hidra a proporción que se cortan sus cabezas: por todas partes se advierten movimientos que descubren el fuego que existe solapado en las provincias, y un espíritu de vértigo que una vez apoderado del ánimo de los habitantes de un país, todo lo devora, si no se le reprime con una fuerza proporcionada a su impulso.” Y más adelante en 26 de Septiembre. “Las fuerzas de la división con que cuento, repartidas en diferentes trozos en toda la Cordillera desde Querétaro hasta Lagos, apenas alcanzan a contener las cuadrillas, que con numerosa y buena caballería, recorren en poco tiempo una grande extensión del país, devastan y destruyen cuanto encuentran, y se ponen fuera del alcance de nuestros destacamentos, a la menor noticia que tienen de que van en su seguimiento. Nada hasta a escarmentar estas cuadrillas, que semejantes a los árabes, caen inopinadamente sobre las poblaciones, las roban y saquean, y se retiran con precipitación cuando va a su castigo alguna tropa, que llega fatigada y con sus caballos

954 Parte de Quintero a Arredondo en la gaceta de 28 de Septiembre, tomo 2º núm. 116 fol. 883.

955 Véanse en las gacetas de aquel tiempo los diversos partes de Quintero.

en disposición de no poder dar un paso." Colocado pues en el centro de la revolución, y obligado a atender a todas partes con fuerzas muy escasas para el objeto, Calleja tenía que multiplicar estas con repetidos movimientos, sacando de ellas el mayor partido que podía, variando sus combinaciones.

Privado de las dos divisiones de Emparan y Linares destinadas por el virrey a otros puntos, dispuso que la de D. Miguel del Campo, que había quedado muy disminuida de fuerza en la excursión que hizo hasta el Cardenal, y que había vuelto a Lagos y Tepetitlan con un convoy destinado a Guadalajara, regresase a marchas dobles desde aquellos puntos a situarse en Salamanca, centro del bajío de Guanajuato[956], y que García Conde, dejando en S. Luis a Tobar con los dos escuadrones del cuerpo de aquella ciudad, marchase con igual celeridad a S. Felipe y desbaratase las reuniones que de nuevo se formaban en Dolores, S. Luis de la Paz, hasta S. Miguel, lugares que habían sido la cuna de la revolución. Una división de quinientos hombres al mando del mayor de la Columna de granaderos D. Agustín de la Viña, fue destinada a perseguir a Torres, que después de la derrota del Maguey se había separado de Rayón, y con la poca gente que le seguía, se hallaba en la hacienda de Santa Ana Pacueco y pueblo de la Piedad, extendiéndose por las dos riberas del río Grande, en los linderos de las provincias de Valladolid y Guadalajara. El resultado que estas combinaciones tuvieron fue, que Campos batió (26 de Junio) en el Valle de Santiago a Alvino García, tomándole cinco cañones, castigando a aquel pueblo que le auxiliaba, e impidiéndole volver a Salamanca en donde tenía igual influjo, a cuya ventaja contribuyeron eficazmente los realistas de Silao e Irapuato, y tres compañías del regimiento del Príncipe nuevamente levantadas, al mando del subdelegado de León D. Manuel Gutiérrez de la Concha, y del alcalde de Silao D. Mariano Reynoso.

García Conde destacó desde S. Felipe con dos escuadrones de Puebla al capitán D. Francisco Guizarnótegui, quien debía dirigirse a S. Luis de la Paz, mientras el mismo García Conde ocupaba desde Dolores las posiciones oportunas, para que los insurgentes no pudiesen pasar a S. Luis Potosí o S. Miguel. Guizarnótegui, con las compañías de realistas del valle de S. Francisco, pueblo de Santa María, y hacienda del Jaral, mandada la primera por su capitán el padre guardián de S. Francisco F. José Brotons (e), atacó en S. Luis de la Paz a los insurgentes (10 de Julio) que se le presentaron en número de más de trescientos, y habiéndolos desbaratado, los dispersos acudieron a la hacienda de Charcas, donde se hallaba José de la Luz Gutiérrez con cuatro mil hombres con muchos fusiles y tres cañones, el cual informado por los fugitivos de las escasas fuerzas de Guizarnótegui, reducidas a doscientos cuarenta hombres, la mayor parte compañías recién formadas, toda caballería, sin fusiles ni otro género de armas que espada y pistola los escuadrones de Puebla, y lanza y machete los realistas, no dudó salir a buscarlo. Esperóle Guizarnótegui y en pocas horas de combate, lo puso en fuga, (11 de Julio) tomándole los tres cañones que tenía y haciéndole gran número de muertos. Calleja califica esta acción por una de las más bizarras de toda la campaña, y recomienda el mérito de Guizarnótegui, quien después de haber prestado señalados servicios en su larga carrera en provincias internas, en la avanzada edad de setenta años, se distinguía por su intrepidez, habiendo sido gravemente herido en la batalla del puente de Calderón. También recomendó al padre carmelita, capellán del regimiento de Puebla Fr. Francisco de S. Juan Batttista (e), que fue el primero que se arrojó sobre la batería enemiga, salvando la vida a un dragón que estaba a riesgo de perderla. García Conde, instruido de la gruesa reunión formada en Charcas, se puso en marcha para reforzar a Guizarnótegui, y venciendo los obstáculos que ofrecía la estación de lluvias, pasó los ríos crecidos con estas casi a nado, estirando la artillería a brazo la infantería y llevando parte de esta en ancas de la caballería, pero no obstante su diligencia, sólo llegó a ser testigo del triunfo de sus compañeros. En varias correrías de menos importancia fueron cogidos Venancio García por otro nombre Delgado, que habiéndose fugado en la acción de Palmillas dada por Arredondo, había venido a recalar al bajío; Luz Gutiérrez, que después de la derrota de S. Luis de la Paz se encaminaba con todas sus cargas a los Dos ríos, y Juan Sánchez, todos los cuales

956 Véase sobre todo esto el informe que hizo Calleja al virrey desde Guanajuato en 31 de Julio, gaceta de 22 de Agosto tomo 2º núm. 100 fol. 747.

fueron fusilados por orden de García Conde. La división que a cargo de Viña fue destinada a perseguir a Torres para desalojarlo de la posición que había ocupado en la Piedad, obrando en combinación con la que al propio efecto destinó Cruz, y se dirigió por la Barca a las órdenes de Negrete, hizo que Torres abandonase aquel punto y se retirase a Tacámbaro.

Entre tanto que las secciones destacadas del ejército del centro, se ocupaban en estas operaciones en la provincia de Guanajuato en los meses de Julio y Agosto, nuevas dificultades se habían suscitado en la de Zacatecas, que Calleja había dejado a su espalda. Al salir este general de Aguascalientes, dejó el cuidado de aquel distrito al subdelegado D. Felipe Terán, auxiliado por la división que mandaba el cura Álvarez, que con este objeto se retiró de Jerez, a donde se replegó después del ataque desgraciado contra Colotlán. Estos, con las compañías de realistas formadas en las haciendas inmediatas y los auxilios que desde Zacatecas se les mandaban, persiguieron y desbarataron las partidas que saliendo del valle de Huejucar y territorio de Colotlán, que se había sublevado de nuevo con muerte del gobernador interino López, se habían aproximado a Aguascalientes con intento de apoderarse de aquella importante población y revolver en seguida sobre Zacatecas, cuyos movimientos dirigía desde Huejucar el cura D. Pablo Calvillo, y ejecutaban el mariscal Biramontes, Oropesa y otros.[957] En estos reencuentros fueron cogidos por los realistas los Nájeras[958], y el brigadier D. José María Flores Alatorre,[959] uno de los encargados por Hidalgo del degüello de los españoles en las barrancas inmediatas a Guadalajara, que todos fueron fusilados en Aguascalientes. Reunidas después las partidas del cura Ramos, Oropesa y Ochoa, no pudieron resistir a tanto número Terán y Álvarez, que se retiraron a Zacatecas abandonando la ciudad de Aguascalientes, y en ella la artillería tomada a Rayón por Emparan en el Maguey.

Para no dejar progresar la revolución a sus espaldas en este nuevo centro, que podía venir a ser tan peligroso, hizo Calleja salir de S. Miguel el 25 de Agosto a García Conde con su división, [960] mandándole que acelerase su marcha y combinase sus movimientos con los del ayudante de inspector de provincias internas, teniente coronel D. José López (e), que con las tropas de su mando y las compañías de realistas de Zacatecas, Salinas del Peñón, hacienda del Espíritu Santo, Cruces, y pueblo del Venado, que en todo hacían quinientos cuarenta hombres de todas armas y cuatro cañones, salió de Zacatecas el 29 del mismo Agosto y se situó el 1º de Septiembre, en la hacienda de los Griegos, distante doce leguas de aquella capital, entre ella y Aguascalientes. Los insurgentes abandonaron este último punto al acercarse García Conde que no pudo alcanzarlos, no obstante haber apresurado su marcha de tal modo, que a pesar de la estación de lluvias que había puesto impracticables los caminos, anduvo treinta y dos leguas en las últimas cuarenta y cinco horas, con infantería y artillería: todo lo que pudo conseguir fue que dos escuadrones de Puebla que adelantó a las órdenes del capitán Salazar, con la compañía de la hacienda de Ciénega de Mata, picasen su retaguardia cerca del real de Asientos, matando a algunos, entre ellos al coronel Carlos Delgado, y cogiendo pocos prisioneros que fueron pasados por las armas, y una partida de caballos y mulas.

Recelando López que los independientes tomasen, sin ser percibidos, el camino de Zacatecas, para cubrir este cambió su posición y se situó en el rancho de S. Francisco, de la misma hacienda de los Griegos, y con brida en mano pasó la noche del 1° al 2 de Septiembre. Al amanecer este día, se puso en marcha sobre el enemigo, que encontró colocado, según la práctica constante de los insurgentes, en lo alto de un cerro de moderada altura, a cuya derecha descendía una loma suave de unas quinientas varas de extensión, que remataba en una puma escarpada. Su fuerza, si se ha de dar crédito a lo que López dice en su parte, ascendía a seis mil hombres, quinientos de ellos de buena caballería, con quince cañones de bronce y tres de madera. López, que había formado su tropa en batalla en dos alas muy cerca de los insurgentes, hizo cargará estos por su izquierda por el capitán D. Domingo Perón (e) con los patriotas de Zacatecas, Aguascalientes y Salinas, para apoderarse de la punta escarpada que dominaba la posición; pero rechazados con pérdida, no habiéndose

957 Parte del cura Álvarez de 7 de Agosto, gaceta de 27 de ídem tomo 2º núm. 102 fol. 766.
958 Informe de Calleja, gaceta núm. 100 fol. 754.
959 Parte de Álvarez citado.
960 Partes de Calleja, gacetas de 14 de Septiembre tomo 2º núm. 110 fol. 834, y 22 de Octubre núm 129 fol. 891.

aprovechado los insurgentes de esta ventaja, dieron lugar a que maniobrando las dos alas de los realistas, los flanqueasen y envolviesen, poniéndolos en fuga y persiguiéndolos por más de legua y media, dejando en el campo considerable número de muertos.[961] Los realistas tomaron toda la artillería de los insurgentes, porción de armas y efectos, trescientos cincuenta prisioneros y trescientas noventa y siete mujeres que López dejó en libertad, haciéndoles rapar las cabezas, por afrenta. El cura Ramos y Oropesa, se mantuvieron durante la acción, a distancia sobre un cerro, y viéndola perdida se pusieron en fuga.

Para perseguir a los dispersos que se dirigieron a Tecoaltiche y Nochistlán, destinó López varias compañías de realistas de los pueblos y haciendas inmediatas, y auxiliando las tropas de la Nueva Galicia por el lado de aquella provincia, se restableció la tranquilidad en aquel distrito. García Conde, dejando al cuidado de López acabar de extinguir los restos de la revolución en las inmediaciones de Zacatecas, se volvió con su división a Aguascalientes, para acabar de destruir las pequeñas partidas que habían quedado en aquel territorio.[962]

El que daba más que hacer a Calleja, era Albino García: guerrillero infatigable, se presentaba de improviso donde menos se le esperaba; derrotado en un punto y cuando se le creía destruido, aparecía en otro que había señalado para reunión a sus compañeros dispersos; atacaba los convoyes, cortaba las comunicaciones y espiaba por sus confidentes la oportunidad de caer sobre alguna población indefensa o desprevenida. Reunido con Cleto Camacho y Natera, se hallaba ocupando a Pénjamo y su jurisdicción, que por la abundancia de recursos y su posición entre las provincias de Guanajuato a que pertenece, y las de Guadalajara y Valladolid, participaba más que ninguna otra del fuego revolucionario. Calleja despachó a aquel punto (11 de Agosto), al capitán de dragones de S. Luis D. Pedro Meneso, el primero que le dio aviso de la explosión de la revolución en Dolores, y que con la gente que reunió, cooperó a la formación del cuerpo de lanceros de que era comandante, y el virrey por estos servicios le dio el grado de teniente coronel.[963] Diole doscientos hombres de su cuerpo y una compañía de escopeteros de la frontera de Nuevo Santander. Los insurgentes tenían una fuerza de mil quinientos a dos mil hombres, en su mayor parte caballería. Meneso los dispersó, matando a algunos y haciendo varios prisioneros que mandó fusilar, y no pudiendo sostenerse en Pénjamo por falta de alojamiento y forrajes, por haber García talado e inundado todo el territorio, se volvió a Irapuato, desde donde fue tratando de organizar la defensa de la jurisdicción con compañías de realistas. Pocos días después Albino,[964] a quien Meneso en su parte había dado por destruido, sorprendió la villa de Lagos, y habiendo cogido al subdelegado y al alcalde, los hizo pasear desnudos por las calles y había mandado fusilarlos, lo que evitaron los padres misioneros que se hallaban allí; saqueada la población, Albino se dirigía con el mismo intento a León, lo que evitó la oportuna llegada de la división de Viña que Calleja despachó de Guanajuato. La de García Conde se situó en Lagos, y Viña fue con la suya al valle de Santiago, centro de las correrías de Albino: después de varias expediciones infructuosas que D. Gabriel de Armijo, que se hallaba a las órdenes de Viña con el escuadrón de lanceros de su mando, hizo por los cerros de Valtierra, sin lograr aprehender más que a las mujeres y familias de algunos de los que formaban las partidas de García, las que Calleja hizo retener en prisión “para hacerles sentir dice, de todos modos los males de la guerra”, se retiró Viña a Salamanca y García inundó todo el valle de Santiago y las inmediaciones de Salvatierra, soltando las compuertas de los vallados en que se recoge el agua para la siembra de los trigos, inutilizando así los caminos y además hizo abrir en muchas partes zanjas profundas, cubiertas con ramas, para impedir el paso de la artillería.[965]

El territorio de S. Miguel y toda la parte septentrional de la provincia de Guanajuato, quedó desguarnecida con la salida de García Conde para Aguascalientes, pues aunque permaneció allí

961 López en su parte dice de trescientos o cuatrocientos, pero en todos estos cálculos hay tan poca exactitud, que prefiero dejar el número indeterminado.

962 Parte de Calleja de 7 de Septiembre, gaceta de 14 del mismo tomo 2º núm. 110 fol. 834.

963 Gaceta de 10 de Septiembre tomo 2º núm. 108 fol. 819.

964 Gaceta de 14 de Septiembre núm. 110 fol. 836.

965 Parte de Calleja, de Guanajuato de 30 de Octubre, gaceta de 19 de Noviembre núm 114 fol. 1076.

Guizarnótegui, sólo tenía a su disposición las compañías de realistas nuevamente levantadas en la comarca. Refluyeron con este motivo a aquel distrito los insurgentes perseguidos en los otros de la provincia, y aun de la inmediata de S. Luis, en la que el comandante Tobar los ahuyentó de todas las inmediaciones de S. Luis de la Paz.[966] Reunidos en la hacienda de la Cebada, Bernardo Huacal, que después de su derrota en Matehuala había venido a la provincia de Guanajuato, Camacho, Guadiana y otros, sólo esperaban que llegase el negro habanero para atacar todos juntos la villa: Guizarnótegui los previno, y asaltándolos con algunos soldados y las compañías de realistas, entre las que se contaba la de S. Fernando, levantada en S. Miguel y de que era capitán el P. guardián de S. Francisco Fr. José Brotons (e), que lo había sido antes de la del valle de S. Francisco, los desbarató (9 de Noviembre), más habiendo tenido que salir de la población a otros objetos, entró en ella[967] (17 de Noviembre) Huacal, puso en prisión para fusilarlo a D. Vicente López, único español que allí encontró, y se dirigía al convento de monjas a sacar al cura y los caudales que suponía hallarse ocultos en él, cuando los vecinos volviendo en sí del terror de que al principio se dejaron sobrecoger, capitaneados por D. Miguel María Malo, se echaron sobre Huacal y sus gentes, y habiéndolo cogido con varios de su cuadrilla, fue fusilado de noche en la cárcel con su compañero Mireles, y expuestos sus cadáveres en la horca al día siguiente y lo mismo se hizo con otros once prisioneros. Calleja aplaudió mucho este suceso, no tanto por su importancia, cuanto por ver con este paso comprometidos contra los insurgentes a los vecinos de S. Miguel, que hasta entonces habían permanecido neutrales.[968]

Para combinar Cruz sus operaciones con Calleja, mandó a este general cuando se hallaba en Zacatecas, un estado de las fuerzas que calculaba tenían los varios jefes de los independientes, situados en los distritos de las provincias de Guadalajara y Michoacán, confinantes con la de Guanajuato. Según este estado[969], se hallaba a la sazón en Zamora Rayón con tres mil hombres y ocho cañones; Muñiz en Pázcuaro con cinco mil y ocho piezas; Valdespino en la Piedad con cuatrocientos; el cura Ramos en la Barca con dos mil y fundiendo cuatro piezas; el angloamericano en Salvatierra con tres mil y dos cañones, y en la presa de Jesús, Anaya con dos mil. Todas estas fuerzas no conservaron estas posiciones, y ya hemos visto en la serie de operaciones referidas, aparecer algunos de estos jefes en puntos muy diversos de los que entonces ocupaban. Para perseguir estas reuniones y otras que aun quedaban por el rumbo de Tepic, distribuyó Cruz las fuerzas de que podía disponer en cuatro divisiones: D. Pedro Celestino Negrete, que mandaba la primera y principal de ellas, después de haber derrotado a principios de Mayo al lego Gallaga en los Cerrillos, en las inmediaciones de Zapotlán, como en su lugar se dijo,[970] lo persiguió hasta la Barca a donde fue a reunirse con el cura Ramos, y aunque se presentaron en una loma inmediata al pueblo con un cañón y tres mil hombres de a pie[971] y quinientos de caballería, fueron en breve desbaratados con gran pérdida de muertos en la acción y ahogados en el río, (29 de Mayo). El Pueblo fue severamente castigado, porque después de haber sido antes perdonado, auxilió y protegió al cura Ramos. Continuó Negrete persiguiendo con el mayor tesón a diferentes partidas, que se dispersaban y huían casi solo a su aproximación, y habiendo vuelto a la Piedad, derrotó (18 de Agosto) las cuadrillas reunidas de Silverio Partida, Juan Herrera y Francisco Alatorre, que se presentaron en las inmediaciones del pueblo, haciendo en ellas Quintanar con la caballería tremenda matanza.[972] Negrete pasó luego a los territorios confinantes de la provincia de Guanajuato, en combinación con las divisiones del ejército del centro que operaban en aquel rumbo, y desde Pénjamo destacó a D. Luis Quintanar, quien atacó a los insurgentes en la hacienda de Cuerámbaro, de los padres camilos, y habiendo asaltado su infantería la casa de la hacienda en donde aquellos se habían hecho fuertes,

966 Gaceta de 19 de Noviembre, núm. 111, fol. 1079.
967 Ídem de 17 de Diciembre núm. 154 fol. 1183.
968 Parte de Calleja gaceta de 14 de Diciembre núm. 153 fol. 1181.
969 Camp. de Call., Bust. fol. 113.
970 Véase fol. 254 y gaceta de 28 de Mayo, tomo 2º núm. 63 fol. 467.
971 Gaceta de 18 de Junio, núm. 71 fol. 535.
972 Id. de 7 de Sept. núm. 107 f. 807.

(25 de Septiembre), la tomó a viva fuerza, quedando muertos en ella, el mariscal de campo Gorgonio Márquez, los coroneles Valdespino y Ortiz, el mayor de plaza Trillo, el corista franciscano de Guadalajara Fr. Pablo Delgadillo que se titulaba capitán y otros muchos oficiales, entre ellos D. Eustaquio Pérez de León, alférez desertor de dragones de Méjico, que entre los insurgentes había subido a coronel.[973]

La segunda división de las tropas de Nueva Galicia al mando del coronel D. Manuel del Río, capitán del cuerpo de la Acordada en aquella provincia, derrotó a D. José María Muñiz, sobrino del general de este nombre, en Tomatlán (3 de Junio.)[974] Se encaminó en seguida a Colima, población importante, que en Marzo se había sometido por una proclama de Cruz y por el influjo del padre comendador de la Merced, enviado por él mismo a ofrecer el indulto a aquellos habitantes,[975] pero en la que habían entrado y héchose fuertes en las mismas fortificaciones construidas por orden de Cruz,[976] Cadenas, el lego Gallaga y Sandoval, con cinco mil hombres y cinco cañones: unido Río con la cuarta división que mandaba D. Angel Linares, entró a viva fuerza en la población (21 de Agosto), tomando todo el armamento, estandartes y muchos caballos de los insurgentes, y también las tres mujeres que acompañaban a Sandoval, de las cuales la una, preeminente entre sus compañeras, se titulaba "la Emperatriz." Pocos días después Gallaga y Sandoval, unidos con el indio curtidor y Toral, se presentaron de nuevo a Río,[977] y fueron otra vez derrotados. El lego Gallaga se retiró entonces a Tomatlán con unos cincuenta hombres mal armados: siguióle Sandoval con setenta con mejor armamento y ya indispuesto con él, le mandó desde Tuiro que se saliese de aquel pueblo, que Sandoval consideraba como su patria por haberlo ganado y obtenido allí su primer triunfo.

Gallaga contestó con palabras ofensivas que no desocupaba el pueblo, por lo que entrando en él Sandoval, se fue en derechura a la habitación de aquel, intimó a la guardia que rindiese las armas, y habiéndolo hecho un indio que estaba de centinela, por haberlo así ejecutado, Gallaga que a la sazón se presentó, lo tendió muerto en tierra de un balazo. Entonces, uno de los que acompañaban a Sandoval hizo fuego sobre el lego, que cayó gravemente herido: levantarónle por orden de Sandoval para llevarlo a fusilar frente a la parroquia: Gallaga puesto allí de rodillas, imploró la misericordia de Dios, se vendo él mismo los ojos con su pañuelo, y dio la voz de fuego y le tiraron dos balazos de que cayó muerto. Los indios que le eran muy afectos, recogieron su cadáver, lo llevaron al presbiterio de la parroquia, abrieron un sepulcro en que estaba enterrado un eclesiástico en un cajón del que lo sacaron, para poner en él y sepultar a Gallaga, siendo este el trágico fin de este famoso lego, que tanto dio que hacer a las tropas de Nueva-Galicia. La otra división de estas que mandó primero el mayor D. Juan Felipe Alva, y después el coronel Pastor, batió a los insurgentes en diversos reencuentros en Hostotipaquillo, el portezuelo cerca de Istlán, Mespa y otros muchos lugares, causándoles gran pérdida y matando a varios de sus jefes.

La corta mansión que el brigadier Cruz hizo en la provincia de Michoacán cuando recobró su capital en Enero de este año de 1811, y las pocas fuerzas de que podía disponer el teniente coronel Trujillo que quedó con el mando militar, por haberse vuelto a Méjico el mariscal de campo Dávila, fueron causa de que el gobierno solo pudiese contar con la ciudad de Valladolid y alguna parte de sus inmediaciones, permaneciendo todo el resto de la provincia en insurrección. Dio mayor impulso a ésta Muñiz, cuando regresó de la batalla del puente de Calderón, aunque como hemos visto, fue batido por Robledo en las inmediaciones de Tacámbaro: fueron después llegando otros jefes, que derrotados y destruidos en otras provincias, venían a aprovecharse de los recursos, fragosidad del terreno e insalubridad del clima de mucha parte de esta, de que varios de ellos eran originarios, con lo que reuniendo sus diversas partidas, se hallaron en estado no ya de conservarse sobre la

973 Id. de 29 de Octubre núm. 132 fol. 1.004.
974 Gaceta de 18 de Junio, núm. 71 fol. 537.
975 Idem de 12 de Marzo, núm. 32 fol. 219.
976 Parte de Río. Gaceta de 7 de Septiembre núm. 107 fol. 813.
977 Gaceta de 17 de Octubre núm. 127 fol. 967, que contiene el parte de Río, notable como todos los suyos, por su pedantería y espíritu sanguinario, no siendo menores sus exageraciones en punto a muertos y heridos.

defensiva, sino de emprender atacar repetidas veces la misma capital, al rededor de la cual se habían reunido, según el parte de Trujillo al virrey de 2 de Junio,[978] "el clérigo Navarrete, el religioso mercedario, otros varios capellanes, y los capitanes generales Muñiz, Torres, Rayón, Liceaga, Huidrobo, Salto, Carrasco, Ramos y otros de inferior graduación." Emparan con la respetable división de su mando, se hallaba bastante cercano a Valladolid, cuando apartándose de las instrucciones de Calleja, continuó su marcha de Lagos a Guanajuato, de donde trató de sacar las platas allí recogidas, lo que Calleja desaprobó; pero llamado por el virrey a otros objetos importantes, no pudo prestar a Trujillo auxilio alguno. Fue en seguida destinada la de Linares, compuesta de los voluntarios europeos de Celaya y Guanajuato, y el escuadrón de lanceros de Orrantia, a franquear la comunicación entre Guanajuato y Valladolid, y a auxiliar a esta última provincia, y se hallaba persiguiendo las cuadrillas que hostilizaban los pueblos de los confines de ambas, cuando el peligro en que se vio la capital de esta última a fines de Mayo, le hizo marchar aceleradamente a su socorro. El 27 de aquel mes, el capitán D. Felipe Robledo, habiendo salido de Cuapa a hacer un reconocimiento por el camino de Pázcuaro, se encontró con un grueso considerable de insurgentes que ventajosamente situados, defendían el camino con once piezas de artillería: Robledo con la suya rompió sobre ellos el fuego, pero después de tres horas de sostenerlo, tuvo que retirarse con pérdida, dando aviso de que todos los jefes de los independientes reunidos marchaban contra la ciudad. Para cerciorarse de sus movimientos, mandó Trujillo una avanzada a las órdenes del capitán D. Manuel de la Concha, que empezó a hacerse conocer por aquel tiempo mandando la compañía de "Cazadores de la patria". Concha confirmó los avisos dados por Robledo y pronto se presentaron los insurgentes ocupando las alturas que dominan la ciudad, coronándolas con veinticinco piezas de artillería. Empezaron a batir a ésta con muy poco efecto por la mucha distancia y mala puntería, sin intentar el ataque, esperando que su presencia excitase algún movimiento en la población, lo que no se verificó, pues todas las clases de ella se manifestaron adictas a la causa real. El día siguiente 30 fue más empeñada la acción, y los insurgentes se habían apoderado ya de la garita de Chicacúaro, cuando muy afortunadamente se presentó Linares, que con su división había andado treinta leguas en el día y noche anterior, y sin detenerse a dar descanso alguno a su tropa, cargó sobre los insurgentes y no solo recobró el punto perdido, sino que les tomó dos cañones y los obligó a retirarse a la loma de Santa María a la vista de la ciudad. En este día fue herido de metralla en el brazo izquierdo Torres, el conquistador de Guadalajara, habiendo quedado desde entonces manco. Trujillo se disponía a atacar a los insurgentes en la posición que habían tomado, con sus fuerzas reunidas a las de Linares el 1º de Junio, pero en la noche precedente se retiraron llevándose su artillería, y marcharon con tanta precipitacion, que habiéndolos salido a buscar Trujillo y Linares, no descubrieron un solo hombre en cinco leguas a la redonda que recorrieron con sus descubiertas.[979]

Para aprovechar esta ventaja, hizo Trujillo marchar a Linares a Cuiséo de la Laguna, y al conde de S. Pedro del Alamo[980] a Huandacareo. El primero, andando con parte de su división nueve leguas en la noche, sorprendió al amanecer el 6 de Junio a los insurgentes en tres casas en que se habían hecho fuertes en Cuiséo, sin que se escapase uno solo[981], y el conde de S. Pedro cogió e hizo ahorcar sin demora al teniente de justicia de Huandacareo, que se había encontrado en todas las principales acciones desde el principio de la revolución.[982] Linares entonces recibió orden de volver a la provincia de Guanajuato, batiendo a su paso las reuniones de Carrasco, Ruiz y Luna, que se hallaban en Acámbaro, Salvatierra y Jerécuaro, recorriendo las poblaciones del bajío de

978 Véase este parte y el de Robledo en la gaceta extraordinaria de 8 de Junio, núm. 67 fol. 499.

979 He tomado la relación de este ataque, de la gaceta citada y de la exposición manuscrita de Linares. La herida de Torres la refiere Bustamante, Cuadro hist. tom. 1° fol. 284.

980 Era el hijo segundo del marqués de S. Miguel de Aguayo, y llevaba este título por haber casado con una prima suya, que lo tenía.

981 Representación de Linares y su parte, inserto en la gaceta de 18 de Junio, núm. 71 fol. 531.

982 Parte de Trujillo, en dicha gaceta.

Salamanca,[983] hasta que por el nuevo aprieto en que se halló Valladolid en Julio, tuvo que volver allí, quedando definitivamente segregada esta división del ejército del centro y destinada a la provincia de Michoacán.

Muñiz desde que se retiró de delante de Valladolid el 1º de Junio, no había cesado de hacer nuevos aprestos para volver a atacar aquella ciudad con mejor éxito. Había fundido artillería y para suplir la falta de fusiles, los había hecho hacer de bronce, que como los arcabuces del tiempo de la conquista, eran muy pesados y se disparaban con mecha, necesitando dos hombres para su manejo. Concluidas estas disposiciones y reunidas nuevamente las partidas de todos los jefes independientes de la provincia, se presentó el 19 de Julio en la loma de Santa María, avistándose al mismo tiempo en todas las alturas al Sur de la ciudad, gran número de gente que se calculó ascendería a diez o doce mil hombres con cuarenta cañones: la guarnición no excedía de setecientos soldados. El 20 dirigió Muñiz a Trujillo, por conducto del prebendado de aquella catedral D. Jacinto Valdés, una intimación que copio, para dar a conocer el estilo fanfarrón de esta especie de carteles de desafío, que abundaron en aquella época. Es la siguiente: "Quien ha sufrido ver y oír decir, cuantas víctimas ha sacrificado V. S. ferozmente: (Muñiz al escribir esto, parece olvidaba que él mismo había sido el verdugo, destinado por Hidalgo, a degollar a los españoles en el cerro de la Batea y en las barrancas de Guadalajara); quien ha tolerado con prudencia las intrigas y traiciones que se le han tramado: y quien por último, por no acabar con tanto americano inocente, que han sido el antemural de esa tropa,[984] se ha contenido en la irrupción que ya debía haber ejecutado: hoy está resuelto a atropellar con todo y tomar esa plaza a sangre y fuego, a costa de cualesquiera pérdida, si V. S. no se rinde a discreción, entregándola dentro de veinticuatro horas. Este es el único y perentorio término que le prefine, la fuerza de este ejército del Sur que es a mi mando, el que solo espera ver la contestación de éste. Dios guarde a V. S. muchos años. Campamento de América, Julio 20 de 1811.—Manuel Muñiz, capitán general.—Mariano Suárez, general en jefe.—Mariano Cajigas, teniente general.—Sr. comandante D. Torcuato Trujillo."[985]

En los días 20 y 21, los independientes con diversos movimientos circunvalaron enteramente la ciudad, y Trujillo entendiendo por estas disposiciones que iba a dársele un ataque general, distribuyó sus fuerzas en todas las garitas, haciendo retirar a la de Santa Catalina, al Sur de la ciudad, la sección que mandaba el capitán Robledo, que los insurgentes intentaron envolver y cortar en la loma de Santa María, en la que se había mantenido hasta entonces, y que habían abandonado al acercarse este, el coronel Salto y el P. Garcilita que la ocuparon el 19. El 21 por la tarde rompió Muñiz el fuego sobre la ciudad, con poco daño de esta por lo alto de la puntería; lo que observado por un sargento del batallón Ligero de Méjico, por otro nombre de Cuautitlán, llamado Pelayo, se lo advertía a Muñiz en una carta que trató de hacerle pasar y que fue interceptada. Llevada a Trujillo el día siguiente 22 por la mañana, cuando estaba en la plaza tomando sus providencias para rechazar el ataque que veía iba a verificarse en aquel día, hizo fusilar inmediatamente a Pelayo, cuyo cadáver quedó colgado en la picota, con la carta en que consistía su delito colgada al cuello. Aunque todas las avenidas de la ciudad estaban igualmente amenazadas, los insurgentes dirigieron su ataque

983 En una de estas expediciones recibió orden de Calleja de castigar al pueblo de Salamanca. abrigo principal de Albino García, fusilando a varios de sus vecinos. Linares, más inclinado a medidas de moderación que de rigor, templó la severidad de esta orden cuanto pudo, pero siempre tuvo que mandar hacer algunas ejecuciones: mientras que éstas se verificaban en la plaza, se le avisó que sudaba el Señor del hospital, imagen de Cristo crucificado muy venerada en aquel pueblo, que está en una capilla cerca de la misma plaza. Hizo examinar lo que era y encontró que el sacristán para conmover al pueblo, había untado la imagen con un ungüento que se liquidaba y corría como sudor, con el calor de las muchas velas encendidas al rededor. Para castigar esta superchería, hizo azotar al sacristán, y siempre que pasaba después por Salamanca y lo veía, le preguntaba si sudaba el Señor del hospital, a lo que el pobre hombre, temiendo la repetición del castigo, contestaba apresurado "no, señor, no suda." El mismo Linares me contó esta anécdota.

984 Toda la tropa que había en Valladolid era americana, excepto algunos jefes.

985 Véanse sobre este ataque, que fue muy ruidoso en aquellos tiempos, las gaceta de 30 de Julio núm. 90 fol. 670, núms. 106 y 107 de 5 y 7 de Septiembre: y Bustamante, Cuadro histórico tom. 1º fol. 285, de donde he sacado algunos incidentes que no están en dichas gacetas.

principal por el lado del Sur, bajando de la loma de Santa María a la hacienda del Rincón situada a su pie, formados en una fuerte columna de tres mil hombres con diez cañones, visto lo cual Trujillo se propuso desbaratar este cuerpo, para auxiliar después los puntos que más lo necesitasen. Con este intento cargó con mucha bizarría, logrando desalojar del puesto a los enemigos, tomarles ocho cañones y obligarlos a retirarse a su línea: pero entre tanto obtenía esta ventaja, Robledo se veía muy apretado en la garita de Santa Catalina y no menos lo estaba la de Chicácuaro. Trujillo se dirigió a la del Zapote, para recoger la tropa que era allí menos necesaria y marchar con ella al auxilio de los puntos que se hallaban en peligro, más al entrar en la ciudad se encontró con que la gente consternada huía por todas partes, gritando que el enemigo estaba dentro, lo que se confirmaba por los soldados que veía dispersos y fugitivos. Persuadido que era menester hacer un esfuerzo desesperado, dio orden de matar al soldado que no volviese a su formación, y dirigiéndose a la garita de Santa Catalina, halló a la tropa que la guarnecía desalentada y en desorden, con su artillería en poder del enemigo o desmontada: salió al llano por el puente, y allí se le presentó un cuerpo de insurgentes de dos mil hombres en buena formación con cuatro cañones bien servidos, que le obligó a retroceder a la cabeza del puente, y aunque en una nueva carga de los realistas los insurgentes cedieron el terreno, se retiraron en orden sin dejar de hacer fuego de fusilería y artillería. La noticia de estar tomada la ciudad corrió por todas partes, contribuyendo a difundirla los partidarios que los independientes tenían dentro de ella: habiendo llegado la voz a la garita de Santiago, en la que mandaba D. José Barreiro, teniente del Fijo de Méjico, se le persuadía que abandonase el punto pues estaba todo perdido, pero aquel bizarro oficial, volviendo su tropa hacia la ciudad, le dijo: “nosotros moriremos aquí, haciendo nuestro deber y cumpliendo con la obligación de valientes soldados.”

Los insurgentes se retiraron de la ciudad, abandonando veintidós cañones, sin que haya causa suficiente a qué atribuirlo. La gente piadosa lo tuvo por milagro del Señor de la sacristía, imagen venerada en aquella catedral: los independientes lo explicaron por las rencillas y divisiones que había entre los varios jefes que se reunieron para el ataque, no habiendo querido Muñiz proveer de municiones a Anaya y a otros que las habían consumido, por no cederles la gloria del triunfo. Trujillo atribuyó este principalmente a la bizarría del escuadrón de S. Carlos, que mandaba el capitán D. Miguel Michelena (e). Distinguiéronse entre los oficiales D. Felipe Robledo, que mandaba el punto de Santa Catalina; D. Alejandro Arana (e), ayudante de Trujillo; el mayor D. Manuel Gallegos, el mismo que había dado a Hidalgo buenos consejos sobre el sistema de guerra que debía seguir, y que nombrado por este coronel se había indultado; y D. José Manuel Zornoza, que servía en calidad de voluntario, habiendo sido despojado de su empleo de teniente de dragones de Michoacán, por haber tomado parte en la revolución al principio de ella, mereciendo por su conducta en esta vez, ser restablecido en su grado. Murieron varios oficiales de cuenta y la pérdida de tropa fue considerable. El virrey, no obstante su parsimonia en conceder premios, juzgó la ocasión bastante importante para dar el grado de coronel a Trujillo y el inmediato a varios oficiales. Entre los ejemplos funestos de los horrores a que conducen las guerras civiles y el rigor de la disciplina, puede citarse el que Trujillo recomienda del alférez de lanceros D. Domingo Pacheco, que en cumplimiento de la orden de hacer volver a cuchilladas a sus puestos a los que hubiesen huido, quiso matar por su mano a su propio hijo, por creer que había faltado a las leyes del honor, volviendo la espalda al enemigo.

Aunque los insurgentes se habían retirado, lo habían hecho de una manera que era de temer volviesen, habiendo quedado íntegras sus fuerzas y debilitada y acobardada la guarnición. Trujillo trataba por esto de abandonar la ciudad, para lo cual tenía ya reunidas trescientas mulas para cargar los caudales y parque, de cuyo intento le hizo desistir el aviso de acercarse Linares con su división, quien en efecto llegó en seguida, habiendo forzado las marchas, con lo que los insurgentes se alejaron, retirándose a Acuicho y otros puntos.[986] Sin embargo, el peligro en que había estado la

986 Trujillo en su parte, inserto en la gaceta citada, altera notablemente la verdad de los hechos atribuyéndose toda la gloria del suceso: confiesa no obstante que tenía las mulas dispuestas para retirarse.

ciudad; la resolución que tuvo Trujillo de abandonarla, que el virrey creyó había efectuado retirándose a Acámbaro; las grandes fuerzas que los independientes reunieron para atacarla, y sobre todo, los mayores conocimientos y táctica que manifestaron, hicieron que el virrey destinase a aquella provincia además de la división de Linares, la de Castillo Bustamante; pero antes de referir las operaciones de una y otra y el motivo con que la última, que hacia parte de la de Emparan, se hallaba separada del ejército del centro, tenemos que ocupamos en los capítulos siguientes de otros y muy importantes sucesos que precedieron y tienen relación con ellas.

Calleja en Guanajuato cuidaba de aumentar sus fuerzas, para suplir las pérdidas que tan repetidas acciones, la deserción y la fatiga de tantas marchas causaban. En aquella ciudad, en lugar del antiguo batallón de su nombre, levantó un regimiento con dos batallones, de que fue nombrado coronel el conde de casa Rul, quien contribuyó a los gastos del vestuario y armamento, disfrutando, por sus relaciones de familia e intereses, de mucha consideración entre aquellos habitantes.[987] Trabajó también con empeño en organizar en todos los pueblos compañías de realistas o patriotas de Fernando VII, muchas de las cuales se distinguieron en campaña como hemos visto, a las órdenes del subdelegado de León D. Manuel de la Concha, del alcalde de Silao Reinoso y de otros varios jefes. Durante su permanencia en aquella capital, llegaron a ella (el 14 de Octubre) las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, para colocarlas en la alhóndiga de Granaditas como en otro lugar se dijo, habiendo Calleja en esta ocasión publicado una proclama.

Guanajuato, después de tanta desolación, daba todavía muestras de su antigua opulencia. Pasando por aquella ciudad el capitán de navío D. Rosendo Porlier, que con el batallón de marina formado con la tripulación de la fragata Atocha, se retiraba de Guadalajara para volver a Veracruz, Calleja reforzándole con dos escuadrones de caballería al mando de Campo, remitió a Méjico bajo su custodia 1.422 barras de plata, (12 de Agosto) de las cuales 1.141 procedían de aquel mineral, y las 281 restantes, habían sido traídas de Zacatecas. En su comunicación al virrey relativa a aquel envío, hace observar que de las 1.141 barras de Guanajuato, 662 eran pertenecientes al rey, y solo 479 de particulares, lo que atribuye a la desconfianza que estos tenían, de que por razón de las circunstancias, no se les entregase tan pronto el dinero que aquellas produjesen, la que no bastaron a desvanecer las seguridades que Calleja les dio. Éste se queja de que un gran número de españoles, a quienes califica de egoístas, hubiesen aprovechado esta ocasión para trasladarse con sus familias a Méjico, no teniéndose por seguros en Guanajuato. Dos meses después hizo otra remesa de 596 barras.

El estado de aquel mineral era sin embargo bien triste; el mismo Calleja lo describe al virrey en estos términos: “Este real está en la mayor miseria, y se compone de setenta mil mendigos, que la necesidad misma obligará a ser insurgentes, si los propietarios no reciben numerario con que poner en giro sus vastas negociaciones, y se seguirá también que el rey no percibirá quintos ni derechos: que el comercio, paralizado como lo esta en el día, no causará alcabalas: que la renta del tabaco se disminuirá por falta de consumidores; y últimamente, que los hacendados no tendrán donde expender sus efectos, y que todos reducidos a una espantosa miseria, se abandonarán a todos los crímenes.”[988] Todo esto era claro y se verificó puntualmente, y sin embargo el mismo Calleja y el gobierno de Méjico se obstinaron, sin saberse por qué, en negar a aquel mineral lo que se había concedido a Zacatecas, que las circunstancias hacían indispensable y que era lo único que podía remediarlo: el establecimiento de una casa de moneda provisional.

Hemos recorrido hasta ahora el espacio de un año desde que la revolución comenzó, limitándonos a las provincias en que tuvo su origen, o a las que desde luego se comunicó bajo el influjo de los jefes que dieron principio a ella, o que inmediatamente se les reunieron. Increíble parece que en tan corto periodo, hubiese cundido tan rápidamente, asolando las provincias más ricas del reino. En este breve espacio habían desaparecido de la escena todos los que dieron el primer impulso al movimiento, muertos los unos a manos de sus mismos compañeros como Iriarte y

987 Este cuerpo era conocido comúnmente con el nombre de “los yedras”, por el uniforme azul celeste que tenían.
988 Campañas de Calleja, fols. 129 y 130.

Gallaga, pocos en el campo de batalla, casi todos en los cadalsos. El gobierno había hecho frente a esta tempestad asoladora con pocos hombres, pues en todas las operaciones que hemos descrito en diversas provincias, no excedían de quince mil los que se hallaban empleados, supliendo al número con la actividad y acierto en los movimientos, lo que principalmente era debido a los conocimientos y pericia de Calleja, sin el cual casi no habría habido oposición en su principio al torrente revolucionario: pero mientras la atención del gobierno se había dirigido preferentemente a las provincias de que acabamos de hablar, empleando en ellas sus mejores tropas, por la impericia de las que en otros puntos se levantaron, y sobre todo, por la falta de jefes de capacidad, la revolución hizo en las otras rápidos progresos, como vamos a ver en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO III.

Primera campaña de Morelos en el Sur.—Documentos sobre que se ha escrito esta parte de esta historia.—Origen de Morelos.-—Comisión que recibió de Hidalgo en Charo.—Dirígese Morelos a la Costa.—Sus primeros pasos.—Sorprende a Paris en su campamento.—Intento frustrado de Morelos sobre Acapulco.—Son atacadas sus tropas en la Sabana por Cosío y es rechazado éste.—Acción de Chichihualco.—Decáranse por Morelos los Galianas y los Bravos.—Toma y acción de Tirtla.-—Entra Morelos en Chilapa.—Estado de la guerra del Sur.—Conspiración contra Morelos.—Su carácter y otras noticias sobre su persona.

Cuando Hidalgo se dirigía de Valladolid a Méjico en Octubre de 1810, se le presentó en Charo el cura de Nucupétaro y de Carácuaro D. José María Morelos, a quien dio orden para que lo siguiese a Indaparapéo. En aquel lugar le comunicó Hidalgo, que el objeto de la revolución que había emprendido era hacer la independencia, respecto a que la ausencia del rey en Francia presentaba coyuntura de lograrla. Morelos, que respetaba las luces e instrucción de aquel, se hallaba también prevenido en favor de sus intentos, por las vulgaridades que se habían hecho correr, de que los europeos se iban a echar sobre los eclesiásticos y sus bienes; que también tenían dispuesto prender con el mayor rigor a los americanos y degollarlos hasta ciertas edades, y que estaban en conexión con los franceses para entregarles el reino. Penetrado de estas ideas, fue a hablar con Hidalgo cuando supo que estaba en Valladolid, y no habiéndolo encontrado ya en aquella ciudad, resolvió ir a alcanzarlo, aunque lo disuadía el gobernador de la mitra conde de Sierra Gorda, y habiendo Hidalgo disipado los escrúpulos que le inspiraba la censura del obispo Abad y Queipo, que él mismo había publicado y fijado en su parroquia, persuadiéndole que la excomunión no le comprendía y que ya España estaba por los franceses, admitió la comisión que le confirió, concebida en estos términos: “Por el presente, comisiono en toda forma a mi lugarteniente el Br. D. José María Morelos, cura de Carácuaro, para que en la costa del Sur levante tropas, procediendo con arreglo a las instrucciones verbales que le he comunicado.” Este fue el principio que tuvo la revolución en la costa del Sur, que puso en el mayor peligro al dominio español en Nueva España.

En la relación de los sucesos del hombre más notable que hubo entre los insurgentes, seguiré casi literalmente la que él mismo formó, en las declaraciones que por vía de información se le tomaron en su causa. No trató en ellas Morelos de desfigurar los sucesos, ni de disculpar o disminuir la parte que en ellos tuvo; los refirió con buen orden, claridad y verdad, por lo que su historia no puede escribirse con más exactitud que tomándola de él mismo: él, al ministrar así los mejores materiales para formarla, no tenía ya interés ni motivo alguno que pudiese inducirle a alterar la verdad: con solo la eternidad ante sus ojos, contó fielmente todo cuanto aconteció, desde que tomó parte en la revolución hasta que fue aprehendido, sin jactancia al hablar de las ventajas que obtuvo, y sin bajeza ni humillación cuando trata de los reveses que experimentó. Califica a los hombres con imparcialidad, y expone sus miras con admirable penetración. Si pues la relación que voy a formar de las campañas de este hombre memorable, difiriere en algunos puntos de las que se han publicado, la autoridad en que me apoye para todo cuanto haya de decir, será la del mismo Morelos, digna sin duda de ser respetada más que ninguna otra, por todas las razones expuestas. El juez comisionado para la información a que me refiero, fue el coronel D. Manuel de la Concha, haciendo de secretario el capitán D. Alejandro Arana, de quienes he hablado tratando en el capítulo anterior del ataque que dio Muñiz a Valladolid en Julio de 1811, y estos procedieron por un copioso interrogatorio que les pasó el mismo virrey Calleja. Muchas veces al ver juntas a cada página de esta información, que he tenido original en mi poder, sacada del archivo general,[989] las firmas de Concha y de Morelos, no he podido menos de estremecerme, recordando la suerte funesta de ambos. Si, como decía Voltaire, la historia de Inglaterra debía estar escrita por mano del verdugo, por la multitud de matanzas que en ella se refieren, esto mismo puede aplicarse con mayor exactitud a la funesta historia de las sangrientas revoluciones mejicanas.

989 Bustamante ha tenido a la vista esta información, que hace parte de la causa a que él mismo puso carátula, y la publicó en un cuaderno suelto.

D. José María Morelos y Pavón, nació en la ciudad de Valladolid de Michoacán, a la que por esta circunstancia se ha dado el nombre de Morelia, y en ella tuvo una casa construida a sus expensas frente al callejón de Celis. Fue su padre un pobre carpintero, y su madre era hija de un maestro de escuela de la misma ciudad, y por ambos orígenes procedía de una de las castas mezcladas de indio y negro, aunque en sus declaraciones se califica él mismo de español, porque, como he tenido ocasión de notar en otra parte, nadie en aquella época quería pertenecer a otra clase, y al mismo tiempo que se afectaba legitimar la independencia apoyándola en los derechos de los indios que se pretendía revindicar, declamando contra la injusticia de la conquista, todos querían derivar su descendencia de la nación conquistadora y no del pueblo conquistado. El ejercicio de Morelos en la primera y mayor parte de su vida fue de vaquero, y una señal que tenía en la nariz era efecto de un golpe que se dio contra una rama de un árbol, siguiendo a caballo un toro, habiendo caído en tierra aturdido.[990] A los treinta y dos años emprendió la carrera eclesiástica, y no hizo más que los estudios muy precisos para poderse ordenar, estudiando filosofía de día y moral de noche[991] en el colegio de S. Nicolás de Valladolid, bajo la dirección del cura Hidalgo, que era entonces rector de aquel establecimiento. Diósele después el curato de Carácuaro, de corta renta y uno de aquellos que se conferían a los eclesiásticos de poca instrucción, que no tenían recomendaciones en el obispado, sino sólo por la necesidad de proveer de curas a los pueblos de mal clima y escaso provecho.

Estaba en su parroquia, cuando a principios de Octubre de 1810 supo por D. Rafael Guedea, dueño de la hacienda de Guadalupe, la revolución que se había movido en Dolores, cuya noticia le confirmó el ver pasar a algunos europeos, que al acercarse Hidalgo a Valladolid huían de aquella ciudad, de Pázcuaro y otras poblaciones vecinas, con lo que determinó ir a aquella capital, para informarse mejor del motivo de aquellos movimientos, y habiendo seguido a Charo en busca de Hidalgo, admitió de este la comisión que he copiado arriba. Las instrucciones que le dio para desempeñarla fueron, que en todos los lugares por donde pasara se encargara del gobierno y recogiera las armas, dejando aquel en la persona que lo obtuviese, no siendo europeo, bajo las seguridades que le pareciese, y siéndolo, nombrase otro: que aprehendiese a todos los europeos y los remitiese a la intendencia más inmediata, embargando sus bienes para pago de las tropas que levantase. El destino final de los europeos había de ser, según Hidalgo le comunicó, el que, dándoles lugar a los casados para que se reuniesen con sus familias, marchasen a su tierra o a una isla que el mismo Hidalgo había de señalar. Diole también este el encargo de tomar la plaza y puerto de Acapulco, siendo este el principal objeto de la comisión de que iba encargado.

De regreso a su curato, reunió Morelos en él veinticinco hombres, que armó con algunas escopetas y lanzas que mandó fabricar, y con esta pequeña fuerza se dirigió a Zacatula. En la costa del Sur como en la del Norte, no había milicias disciplinadas, ni más tropa sobre las armas que una corta guarnición en Acapulco. Las compañías de milicias levantadas en varios pueblos, formaban divisiones que nunca se reunían para su instrucción: las armas estaban en las casas de los capitanes, y los más de los oficiales residían en las capitales o lugares grandes, pretendiendo estos empleos por sólo el honor, sin haber visto nunca a sus soldados. Al acercarse Morelos a Zacatula, hizo llamar al capitán de la compañía de milicias de caballería de aquel puerto D. Marcos Martínez, quien a la primera insinuación que le hizo, ofreció unírsele con cincuenta hombres de su tropa y armas, como lo verificó, acompañándole en las primeras acciones de guerra, hasta que algunos meses después volvió a Zacatula, con el nombramiento de comandante de aquel punto, para recibir y custodiar los prisioneros que allí se remitían. Animado Morelos con tau feliz principio, marchó a Petatlán, donde también había una compañía de milicias: su capitán, D. Gregorio Valdeolivar se hallaba en Méjico siguiendo un pleito, y Morelos instruido de esta circunstancia, sorprendió a la mujer de aquel, la obligó a entregarle las llaves de la pieza en que se guardaba el armamento de la compañía, sacó de ella cincuenta fusiles y otras tantas lanzas, y se le unieron ciento tres soldados. Con esta gente y las

990 Me lo ha referido el general D. Nicolás Bravo.

991 Lo dice así Bataller en su parecer como auditor, tomándolo de las declaraciones del mismo Morelos.

de las rancherías que se le iba juntando, se dirigió a Tecpán, en donde se le agregaron como doscientos hombres y recogió cuarenta y dos fusiles e igual número de lanzas que había en aquella población, y con esto llegó a reunir unos seiscientos hombres, habiendo hecho construir lanzas para armarlos. El capitán D. Juan Antonio Fuentes (e), comandante veterano de la tercera división de milicias del Sur, que se hallaba en Tecpán, al acercarse Morelos a aquella población huyó a Acapulco con la gente que había recogido, pero esta se le desertó casi en su totalidad y se volvió a Tecpán con las armas, en términos que a Fuentes apenas le quedaron doce hombres. Con igual felicidad caminó Morelos por el Zanjón y Coyuca hasta el Aguacatillo, en donde llegó a reunir cosa de tres mil hombres armados con fusil, lanza, espada y flecha.

Hallábanse situados en el Veladero, cerro que domina a Acapulco, setecientos a ochocientos hombres por orden de Morelos, bajo el mando de Cortés y de D. Rafael Valdovinos, con el objeto de cortar los víveres a aquella plaza. El gobernador de esta Carreño, envió a atacarlos a D. Luis Calatayud, con una partida de cuatrocientos hombres de aquella guarnición: el combate se trabó al pie de la montaña el 15 de Noviembre de 1810, sin hallarse en él Morelos, que se había quedado a distancia de cuatro leguas en el Egido. Tan bisoños eran los insurgentes como los realistas, y unos y otros se dispersaron después de algún tiroteo: un muchacho tambor de los insurgentes, que para ocultarse mejor se subió a un árbol, notó desde aquella altura la dispersión de los realistas y lo avisó a los suyos, quienes volviendo al campo de batalla, recogieron el armamento de las dos tropas enemigas que había quedado esparcido en él,[992] y de los realistas dispersos, con otros más que salieron de Acapulco, se le presentaron a Morelos en los tres días consecutivos a la acción, como seiscientos hombres sin armas.

En su feliz expedición, se habían unido a Morelos no sólo gente del pueblo, sino también algunas personas de cuenta, entre las cuales las más distinguidas eran los Galianas, familia acomodada de Tecpán, los cuales le procuraron algunas armas y considerable número de soldados, así como también un cañoncito que habían comprado a unos náufragos en la costa, y que les servía para hacer salvas en las fiestas de la capilla de su hacienda de S. José.[993] Los Galianas vinieron a ser de los principales oficiales de Morelos, y los veremos figurar de una manera distinguida con otros que en lo sucesivo se agregaron al mismo jefe, y que mucho contribuyeron a sus victorias.

Los rápidos progresos de Morelos, que en poco más de un mes había conmovido toda la costa del Sur, y sin encontrar resistencia en ninguna parte se había puesto a la vista de Acapulco, hicieron que el virrey tratase de oponerle una fuerza capaz de contenerlo en su veloz y próspera carrera; pero estando las mejores tropas y los jefes más distinguidos empleados en los ejércitos de Calleja y Cruz, tuvo que ocurrir a las tropas de la brigada de Oajaca, dando el mando de las compañías de la costa que hizo reunir, al capitán D. Francisco Paris (e), comandante de la quinta división de aquellas milicias. Diose orden para que fuesen a ponerse al frente de sus compañías los oficiales de ellas, y salieron con este fin de Oajaca los que lo eran, casi todos comerciantes acaudalados, entre ellos los Magros, que no tenían tintura alguna de guerra.

Las primeras operaciones de Paris fueron felices. Habiendo encontrado en el arroyo Moledor una sección de las fuerzas de Morelos, que éste mandaba a atacarlo en la hacienda de S. Marcos, a las órdenes de Valdovinos, la puso en completa dispersión (1° de Diciembre), y unido con el comandante de la sexta división de la costa D. José Sánchez Pareja (e), acordaron ambos jefes salir a asaltar a Morelos en el Aguacatillo, para dejar libre la comunicación con Acapulco por tierra, al mismo tiempo que por los medios más eficaces, se socorriese aquella plaza por mar. Aunque la ventaja obtenida en este reencuentro fuese de bien poca importancia, el virrey la hizo publicar en

---

992 Este incidente me lo ha referido el general D. Nicolás Bravo y no consta en las declaraciones de Morelos. D. Carlos Bustamante, copiando el diario de Rosains de que se hablará en otra parte dice, que la victoria (que no hubo) de los insurgentes, fue debida a que cuando estaban en dispersión, un perico desde un árbol empezó a gritar: "Fuego, fuego", y los hizo volver a la carga. Cita también por autor a D. José Sotero Castañeda, ministro que fue de la corto suprema de justicia.

993 Nada de esto refiere Morelos, y lo he tomado de Bustamante, Cuadro histórico tomo 2º fol. 6.

gaceta extraordinaria, para disminuir algún tanto la fama que había adquirido ya Morelos.[994] Este sufrió por los mismos días otro contratiempo: envió a Tepango, cerca de Chilpancingo, a los capitanes Cortés y Martínez con un trozo de trescientos hombres, a atacar a los realistas o patriotas de Chilapa mandados por Guevara,[995] más este los desbarató, haciéndolos huir hasta el Aguacatillo y matándoles diez y siete hombres. Mas afortunado fue otro de los capitanes de Morelos, D. Miguel de Ávila, quien con seiscientos hombres atacó en el Llano grande a trescientos realistas que salieron de Acapulco y desembarcaron en el puerto del Marqués, a las órdenes de Fuentes y del subdelegado de Tecpán Rodríguez: unos y otros se retiraron con poca pérdida, pero en la de los realistas se contó el subdelegado Rodríguez que fue herido y murió pocos días después en Acapulco. Los insurgentes cogieron en esta acción y otros encuentros once europeos que mandó Morelos a Valladolid, a más de otros dos que lograron fugarse a Acapulco.

De mayor importancia todavía fue la acción que Ávila sostuvo el 13 del mismo Diciembre en el paso real de la Sabana, contra todas las fuerzas que París pudo reunir, para realizar el plan que tenía concebido de atacar a Morelos en el Aguacatillo. Consistían aquellas en más de mil hombres con dos cañones que se le remitieron de Acapulco por la playa del Marqués. Ávila esperó el ataque fortificado en los edificios que en aquel paraje había, teniendo a sus órdenes seiscientos hombres: Morelos, habiendo abandonado el punto del Aguacatillo, se retiró al Veladero. París dividió sus fuerzas en tres columnas mandando él mismo la del centro: la de la derecha a las órdenes de Sánchez Pareja se dirigió por el Aguacatillo, cuyo punto encontró abandonado, y la tercera estaba bajo el mando de D. Francisco Rionda (e). Otra sección, a las órdenes de D. Juan Antonio Caldelas (e), ocupó un platanar que flanqueaba por un costado la posición de Ávila, mientras que otra columna de cien hombres, que salió de Acapulco bajo el mando del capitán Cosio, marchaba por el paso de las Cruces, en el que los insurgentes tenían un destacamento de treinta hombres en un parapeto que fue tomado, haciéndoles algunos prisioneros. Reiterados fueron los esfuerzos que hizo Paris en diversos ataques para desalojar a Ávila de su posición, y después de muchas horas de combate, tuvo que retirarse dejando en el campo porción de muertos y dueño de él a Ávila. La artillería fue de poco provecho, tanto por el grueso delas paredes de adobe tras de las cuales estaba Ávila parapetado, cuanto porque una de las cureñas se inutilizó a los primeros tiros. Paris volvió al paraje de los Tres palos, en espera de un obús de a doce que debía mandársele de Acapulco; Sánchez Pareja al de los Cuahulotes y las demás fuerzas a Acapulco.[996]

Morelos intentó a consecuencia de esta acción, sorprender a Paris en su mismo campamento. Este proyecto dimanó de las inteligencias que tenía con D. Mariano Tabares, capitán de patriotas de Acapulco que estaba con Paris, y se confirmó en él por las noticias que le comunicó un italiano llamado D. Juan Pau, que se le pasó. Convenidas las señales que habían de darse con Tabares y con un compañero de este, llamado D. Marcos Landin, hizo Morelos marchar secretamente a D. Julián de Ávila con seiscientos hombres, quien en la noche del 4 de Enero de 1811, atacó en el paraje de los Tres palos a París, que tenía otros tantos y otros trescientos más que habían llegado de Oajaca y Jamiltepec, y al cabo de dos horas de fuego, Ávila quedó dueño del campo, hizo algunos muertos sin haber perdido más que cinco hombres, y cogió seiscientos fusiles, cinco cañones incluso un obús, cincuenta y dos cajones de parque, porción de víveres y otros pertrechos.

Grande fue la reputación que Morelos ganó con este suceso: los partidarios de la revolución que eran numerosos en Méjico, y que sin atreverse a tomar parte en ella de una manera activa y descubierta, abundaban en deseos, por lo que se les caracterizó con un nombre picante, con la sola adición de una letra, en cuyo genero de chistes abunda aquella capital epigramática, llamándolos

994 Gaceta extraordinaria de 8 de Diciembre de 1810, núm. 145 fol. 1.029. Acaso se escogió para publicarla y que hiciese más ruido el suceso, este día tan festivo en Méjico y en toda la monarquía española.

995 Padre de la esposa del general D. Nicolás Bravo.

996 Véase la gaceta de 11 de enero de 1811, tomo 2º núm. 6 fol. 41, de donde se ha sacado el pormenor de esta acción, de la que Morelos habla en general en sus declaraciones- Bustamante, Cuadro histórico tomo 2º folio 7, supone haberse hallado en ella Morelos, cuando éste positivamente dice que no estuvo.

"hojalateros",[997] ensalzaban el nombre de Morelos y olvidaban con la relación de sus triunfos, los reveses que las grandes reuniones de insurgentes sufrían por el mismo tiempo en las provincias del Norte y Poniente. Morelos en efecto, sin haberse presentado todavía él mismo en el campo de batalla, había logrado por medio de sus tenientes los Ávilas, batir con fuerzas inferiores a los realistas, y en el corto espacio de dos meses, habiendo empezado la campaña con veinticinco hombres que sacó de su curato, había reunido más de dos mil fusiles, cinco cañones, porción de municiones y de víveres, tomado todo del enemigo. El virrey Venegas, no pudiendo ocultar estos sucesos que andaban en boca de todos y eran el asunto de todas las conversaciones; precisado a decir algo en la gaceta del gobierno, no acertaba como presentarles, y habiendo variado hasta por tres veces la redacción del artículo, acabó, como sucede casi siempre, a fuerza de disimular un mal suceso, por darle mayor importancia cubriéndose de ridículo. En la gaceta de 18 de Enero, hizo publicar que Paris había sido sorprendido "a las tres de la mañana, luego que se ocultó la luna, rodeándole los insurgentes tumultuariamente con infame cobardía, después que sorprendieron las centinelas, apoderándose de la artillería y caballos, cuya vileza no dio lugar a la luz del día en que hubieran sido derrotados completamente, pues inundando por todas partes y desarmando a los que rodeaban, lograron dispersar a los soldados, que en aquel desorden no sabían a que atender." Agregaba "que los insurgentes no podrían sacar la artillería de donde estaba; que Paris se había retirado a los Cuahulotes en busca de Sánchez Pareja, y no habiendo encontrado a este allí, se había dirigido a S. Marcos para fortificar aquel punto tan esencial a la tranquilidad de la costa; pero que no pudiendo verificar ni aun allí la reunión de los dispersos, se había acuartelado en Cuautepec, y que la fortaleza de Acapulco nada tenía que temer de los rebeldes." El público concluía de esta relación obscura y embarazada y de esta confusión de palabras, que la dispersión había sido completa, que París no creyéndose seguro ni aun en S. Marcos, había huido hasta Cuautepec, y que la fortaleza de Acapulco estaba en mucho riesgo de caer en manos de Morelos, por lo mismo que se pretendía persuadir que no corría ninguno. Afortunadamente para el virrey, pocos días después (25 de Enero) se recibió la noticia de la batalla del puente de Calderón, que borró o disminuyó mucho la impresión que había causado en la opinión la derrota de Paris.

Desde el paso de la Sabana salió Morelos en persona con seiscientos hombres a atacar, o por mejor decir a recibir el castillo de Acapulco, que había ofrecido entregarle un artillero gallego llamado Pepe Gago, que hacia de ayudante en el mismo castillo, cuyo comandante era D. Antonio Carreño. Morelos, aunque desconfiaba de aquel trato, no creyendo que fuese una traición que se le tramaba, marchó a situarse en la noche del 8 de Febrero en el cerrito delas Iguanas frente al castillo, y observando a las cuatro de la mañana un farol con una luz sobre uno de los baluartes, que era la seña convenida con Gago, dividió su gente en dos trozos, dando el mando del uno a Ávila y el del otro a un norte-americano llamado Elias, que con otros tres individuos de su nación David, Collé y Guillermo Alendin[998], se habían escapado de la plaza, en la que se hallaban presos por haberse hecho sospechosos, habiendo sido aprehendidos en la costa. Estos dos trozos habían de entrar por dos puntos diversos, pero habiéndose adelantado el que mandaba Elias más de lo que Morelos le había prevenido, rompió sobre él sus fuegos el castillo y lo mismo hicieron siete embarcaciones que estaban fondeadas en la bahía. Conocido por esto el engaño de Gago, Morelos se retiró con toda su gente al cerro de las Iguanas, donde permaneció nueve días batiendo el castillo con un obús, dos piezas de a seis y dos de a tres. Este sitio, durante el cual las tropas de Morelos entraron en la población de Acapulco que estaba abierta e indefensa y saquearon algunas casas, tuvo que levantarlo, porque en una salida que la guarnición del castillo hizo[999], le tomó toda su artillería,

997 Es un juego de palabras que procede de la semejanza de la interjección de deseo "ojalá", con el nombre de oficio de los que trabajan la hoja de lata.

998 Copio estos nombres,de Bustamante, Cuadro histórico tomo 2° fol. 9, aunque creo que puede haber alguna equivocación en la puntuación y que este se llamaba Elias Bean. Morelos le llama solamente Elias y dice que era inglés, porque entonces no se distinguían estos de los norte-americanos.

999 El parte del gobernador de Acapulco Carreño, a que se refiere sin insertarlo la gaceta de 26 de Febrero de 1811, tomo 2° núm. 28 fol. 183 dice, que la salida fue el 14 y que se les quitaron a los insurgentes un cañón en el campo

excepto una sola pieza, y sabiendo además que marchaba a atacarlo el sargento mayor D. Nicolás Cosío, nombrado por el virrey comandante de las tropas del Sur, a quien se habían reunido Paris y otros jefes, se retiró a la Sabana, donde permaneció cosa de un mes, al cabo del cual lo llevaron enfermo a Tecpán, quedando el mando de su gente a cargo del coronel D. Francisco Hernández.[1000]

No era solo la costa del Pacífico y los contornos de Acapulco lo que andaba alterado en la parte del Sur de la provincia de Méjico y su contigua de Michoacán. Toda la tierra caliente, desde la cordillera de montañas que separa el valle de Méjico del de Cuernavaca, hasta Tepecuacuilco e Iguala, estaba en movimiento. Una multitud desordenada, destacada en Toluca del ejército que condujo el cura Hidalgo a las inmediaciones de Méjico en fines de Octubre de 1810, mandada por Ávila y Rubalcaba, penetró por Tenancingo al valle de Cuernavaca y se derramó en él con tal rapidez, que en pocos días se hizo dueña de la villa de este nombre y de veintiuna haciendas de caña de las más ricas del reino y veintiocho pueblos que forman su jurisdicción, comprendiendo algunos de la de Tenancingo. La revolución se propagó al valle contiguo de las Amilpas y se creyó en riesgo Izúcar y su territorio, cubiertos ambos de hermosas haciendas, cuyos dependientes y mozos se armaron todos para la defensa, alistándose hasta los eclesiásticos, bajo el mando de D. Mateo Muzitu (e), uno delos principales propietarios de aquel distrito.[1001]

Luego que con la retirada de Hidalgo cesó el peligro en que estuvo la capital, se formó en ella una expedición de los dependientes y mozos de las haciendas de Cuernavaca en número de cincuenta y siete, casi todos de las de D. Gabriel de Yermo, mandada por el administrador de estas D. José Acha (e), (9 de Noviembre), a la que después se fueron agregando otros, con lo que se recobro todo el valle y en una acción bastante empeñada que se dio en la hacienda de Temisco, una de las de Yermo, fueron los insurgentes derrotados con muerte de muchos, haciendo varios prisioneros que se mandaron a Cuernavaca, en cuyas inmediaciones fue muerto Rubalcaba.[1002] Destinó después el virrey algunas tropas a aquel rumbo, las cuales al mando del teniente coronel D. José Antonio de Andrade, entraron en Tepecuacuilco el l° de Diciembre, batiendo a los insurgentes en las alturas inmediatas.[1003] A Andrade, que fue empleado en otra parte, sucedió Cosío, sargento mayor de dragones de España, quien continuando las ventajas obtenidas por aquel, llegó hasta Iguala en principios de Enero de 1811,[1004] y pasó en seguida a la costa a encargarse de las tropas que operaban contra Morelos, como vamos a ver.

Entre tanto se verificaban estos movimientos en los pueblos situados sobre el camino de Acapulco, el capitán de la compañía suelta de Olinalá, D. Mariano García y Ríos, encargado del mando de las armas en el mineral de Tasco, ya defendía este, atacado por gran número de insurgentes (12 de Marzo), auxiliándole al efecto las compañías de realistas o patriotas formadas en las haciendas de la tierra caliente y las de Iguala y Teloloapán, mandadas por D. José Ortiz de la Peña y D. Anastasio Román, que desde entonces empezaron a hacerse conocer;[1005] ya salía en busca de aquellos y los batía en las inmediaciones del mismo Tasco,[1006] y ya extendía sus excursiones hasta Iguala, que había sido ocupado de nuevo por los insurgentes, después de la salida de Cosío para la costa. En este último pueblo, habiendo marchado García Ríos a encontrar a los insurgentes que volvían sobre el en crecido número, dejó la población custodiada por D. Agustín de Iturbide,

---

santo, y un obús en el cerro de la Misa. Morelos dice que fue el 19 y que le quitaron todos los cañones menos uno. No es fácil conciliar una cosa con otra, pues no parece que hubiese más que una salida.

1000 En la relación de este suceso y de todo lo acaecido en Acapulco, he copiado palabra por palabra lo que dice Morelos, añadiendo solo lo del saqueo de las casas que he tomado de Bustamante, quien difiere mucho de lo que dice Morelos.

1001 Véase en la gaceta de 16 de Noviembre de 1810, tom. 1.° núm. 135 fol. 954, el oficio dirigido a Muzitu por las señoras de Izúcar, ofreciendo sus personas para los servicios propios de su sexo, y estimulando el entusiasmo de sus maridos y hermanos.

1002 Gaceta de 11 de Diciembre de 1810, tom. 1º núm. 150 fol. 1039.

1003 Idem extraordinaria de 5 de Diciembre núm. 146 fol. 1019.

1004 Idem de 8 de Enero de; 1811, tom. 2° núm. 4 fol. 24, y extraordinaria. de 9 del mismo n. 5 fol. 29.

1005 Gaceta de 12 de Marzo tom. 2º núm. 32 fol. 209.

1006 Idem de 21 de Mayo núm. 60 fol. 451, y de 28 del mismo núm. 63 fol. 473.

que con una parte del batallón de Tula había sido destinado a Tasco y hacía de segundo de Ríos, y no obstante hallarse enfermo, defendió con denuedo este lugar, cuyo nombre había de hacer el mismo, andando el tiempo, tan memorable. En esta serie de acciones, García Ríos tomó gran número de cañones, mató porción de gente e hizo severos castigos en los pueblos que presentaron resistencia: los insurgentes a su vez degollaron a los pocos prisioneros que cogieron, dejando sus cadáveres horriblemente mutilados; dieron muerte al justicia de un pueblo que rehusó abrazar su partido, y cometieron en otro todo género de violencias contra los vecinos por el mismo motivo. Alguna vez también la fortuna les fue contraria viéndose los realistas obligados a abandonar el campo al enemigo,[1007] y para que en todas partes hubiese guerreros eclesiásticos, en el primero de los ataques dados por los insurgentes a Tasco y en que aquel mineral estuvo muy en riesgo de ser tomado, Fr. Francisco Domínguez, lego dieguino, dejando los hábitos tomó un fusil, con el que dio muerte a dos de aquellos.

Habiendo pasado Cosío a la costa, como arriba se dijo, reunidas a sus tropas las de Paris y las que habían venido nuevamente de la provincia de Oajaca y costa Chica, nombre con que se conoce la que corre al Sur de Acapulco, que se mantuvo siempre adicta al gobierno español, mientras que la costa Grande, que es la del Norte, siguió el partido de la insurrección, diferencia que constantemente se ha conservado en todas las revueltas sucesivas, se halló ya aquel jefe a mediados de Marzo en disposición de obrar activamente contra Morelos. Las fuerzas de este consistían a la sazón en cosa de dos mil doscientos hombres, de los cuales mil se hallaban situados en la Sabana y los restantes estaban repartidos en los puntos del Aguacatillo, Veladero, las Cruces y pie de la cuesta.[1008] Cosío emprendió su movimiento de la hacienda de S. Marcos y se situó en el campo de los Coyotes al anochecer del 29 de Marzo: a su aproximación, el coronel Hernández, que por hallarse Morelos enfermo en Tecpán, como antes vimos, mandaba los mil hombres que defendían el punto de la Sabana, se fugó cobardemente en la noche antes de la acción, abandonando a sus soldados. Estos en el momento del conflicto, eligieron para que los mandase a D. Hermenegildo Galiana, ya conocido por su bizarría y que supo corresponder a esta confianza. Los insurgentes atacaron a Cosío en su campo al amanecer el 4 de Abril, teniendo que retirarse, ya sea porque fueron rechazados con pérdida, o porque aquel movimiento tenía por objeto atraer a Cosío a una fuerte posición de la que no pudo desalojarlos, no obstante haberlos atacado a la bayoneta con el mayor empeño. Cosío, después de inútiles esfuerzos, volvió a las Cruces de cuyo punto se había apoderado Fuentes, comandante de la tercera división de milicias de la costa. En la gaceta del gobierno[1009], en la que se dio alguna noticia de este suceso, de la manera confusa en que se referían todos los acontecimientos adversos, se dijo: que “a haber podido vencer las tropas reales un murallón y estacadas en que se hallaban guarecidos los insurgentes, no habría quedado uno solo de estos.” En cada uno de estos sucesos se veía la ventaja del sistema seguido por Morelos, que consistía en no amontonar como Hidalgo, muchedumbre de gente inútil y desarmada, que huía a los primeros cañonazos; sino tener únicamente la que podía armar, lo que hacía más segura la resistencia y más fácil el ataque, teniendo que mover masas poco numerosas y mejor disciplinadas.

El virrey, descontento de Cosío por el éxito poco feliz de esta acción, y acaso también desconfiando de su fidelidad por ser mejicano, dio el mando de la división del Sur al teniente coronel Fuentes, militar antiguo acreditado en España. Morelos, restablecido de la enfermedad que le hizo retirarse a Tecpán, había vuelto al campamento del Veladero, y Fuentes, con el objeto de cortar la comunicación entre este punto y la Sabana, envió una guerrilla que empeñando un combate con otra de los insurgentes, hizo que se generalizase una acción el 30 de Abril, acudiendo gente del Veladero en refuerzo de los suyos, y moviendo el capitán Regules (e), que mandaba el campamento

1007 Gaceta extraordinaria de 20 de Abril de 1811, tom. 2º núm. 47, fol. 433.

1008 Vuelvo a tomar desde aquí por texto las declaraciones de Morelos y cuando se tome alguna noticia de otra parte, se citará de quien se saca.

1009 Gaceta extraordinaria de 20 de Abril de 1811, tomo 2º núm 47, fol. 453. Se esperó para publicar este suceso a tener otros felices con que acompañarle.

realista de las Cruces, algunas tropas en apoyo de la primera partida.[1010] En el siguiente día, l° de Mayo, el movimiento se combinó con una parte de la guarnición de Acapulco, que salio de la plaza mandada por el oidor de Guadalajara Recacho, que fugitivo de S. Blas había llegado a aquel puerto, y no escarmentado con la retirada en procesión de la Barca, aspiraba a nuevas glorias militares. Su auxilio fue de muy poca utilidad, habiendo vuelto a Acapulco sin combatir, así como también Fuentes y Regules tuvieron que retirarse con pérdida al Aguacatillo y las Cruces, sin haber obtenido el objeto que se propusieron.

Sin embargo de estas ventajas obtenidas por Ávila en estos días de combate, pues fue el que mandó no obstante estar presente Morelos, la situación de este iba siendo más y más dificultosa. Las partidas destacadas por Fuentes en las inmediaciones de su campo, para cortarle la comunicación con los puntos de donde recibía víveres y otros recursos, impedían la llegada de estos poniéndolo en el mayor aprieto, pues solo de noche y por los montes podía recibir algunos. Viendo entonces que no podía sostenerse en el campamento de la Sabana, tomo la resolución de abandonarlo, como lo verificó el 3 de Mayo, para dirigirse a Chilpancingo, dejando a Ávila bien fortificado en el Veladero.[1011] Estos sucesos pareció al virrey que merecían el honor de una gaceta extraordinaria, en la que se desfiguraron de la manera conveniente para que apareciesen con ventaja: los sucesivos fueron tales, que no volvió a hacerse mención de ellos en el periódico del gobierno.

La campaña de Morelos hasta esta época había sido en los pueblos de la costa e inmediaciones de Acapulco, consistiendo sus fuerzas casi únicamente en infantería. Dirigíase ahora a un campo de mayor extensión, de variedad de climas, y con poblaciones más cuantiosas. El descenso de la cordillera central hacia el mar del Sur por esta parte, no forma un plano uniformemente inclinado, como por el lado del golfo mejicano en el declive oriental. Por el contrario, el terreno se eleva desde la costa hasta el Egido y el alto del Camarón, para descender después al bajío por donde corre el río del Papagayo, y tomando desde este la sierra mayor elevación, se encumbra en las cercanías de Chilpancingo, hasta la altura en que se produce el trigo y otras cereales europeas. Baja de allí nuevamente a formar el hondo y mortífero valle en que corre el río de Mescala, en el que se ha generalizado la horrible enfermedad cutánea que se llama “de los pintos”, especie de lepra que deforma de una manera espantosa el rostro y todo el cuerpo de los que la padecen; y por un nuevo ascenso divide las aguas de este río de las que corriendo en contraria dirección, van a formar el no menos caudaloso de Zacatula, Estas alternativas del terreno forman gran variedad de climas, susceptibles de todas las producciones, que siendo más o menos sanos, han influido notablemente en las operaciones de la guerra, contribuyendo no poco a las dificultades de ésta el frecuente tránsito de tantos ríos, y el tener que atravesar ásperas serranías y grandes espacios de terreno privados de todo recurso.

Morelos experimentó todos estos embarazos al subir la sierra que separa el valle del Papagayo del de Mescala, en cuya cumbre está situado Chilpancingo. Habiendo salido del campo de la Sabana con trescientos hombres el 5 de Mayo, como arriba se dijo, le siguieron los realistas en su retirada y le tomaron un cañón, con algunos efectos de artillería y algunas familias que lo acompañaban. Desde la hacienda de la Brea hizo que se adelantase Galiana para proporcionarle víveres de que carecía, el cual marchó con este objeto a la hacienda de Chichihualco, perteneciente a la familia de los Bravos de Chilpancingo. Era ésta de las más distinguidas de aquel pueblo: componíanla varios hermanos, siendo los principales D. Leonardo, D. Miguel y D. Víctor: el primero, que era considerado como el jefe de la casa, tenía un hijo llamado D. Nicolás muy joven y que acababa de casarse con una hija de Guevara, comandante de los realistas de Chilapa. Los Bravos fueron solicitados por los comandantes de las poblaciones inmediatas para que pusiesen en defensa a Chilpancingo, levantando allí compañías de realistas o patriotas, como en las demás se había hecho; pero siendo inclinados a la revolución, se resistieron a obrar contra sus sentimientos, y para evitar

1010 Gaceta extraordinaria. de 18 de Mayo núm. 59 fol. 443.

1011 Además de las declaraciones de Morelos, he tenido a la vista lo que sobre todos estos sucesos se dijo en la gaceta extraordinaria de 18 de Mayo núm. 59 fol. 443, y Bustamante, Cuadro histórico tomo 2° fol. 13.

compromisos se retiraron a su hacienda de Chichihualco, donde se ocultaron en la cueva de Michapa, situada en una barranca de difícil acceso, dispuestos a defenderse si eran atacados. Llegó en esta sazón a Chichihualco Galiana, a quien eran conocidas las disposiciones de los Bravos, y estos le franquearon todos los recursos de que Morelos tenía necesidad para continuar su marcha. El comandante Garrote (e) había reunido una pequeña división, compuesta de algunos soldados del regimiento fijo de Méjico, patriotas de los pueblos inmediatos y lanceros de Veracruz y con ella se dirigió a Chichihualco, con el fin de prender a los Bravos. Lejos estaba de pensar que estos estuviesen tan bien prevenidos y aun más de creer que encontraría allí a Galiana. Aunque los soldados de este fueron sorprendidos estándose bañando en el río[1012], hicieron una viva resistencia y uniéndose a ellos los Bravos con la gente dela hacienda, desbarataron completamente a Garrote, cuya tropa puesta en dispersión dejó en el campo cosa de cien fusiles, y se les tomaron otros tantos prisioneros. Los Bravos se vieron con esto comprometidos a tomar parte decididamente en la revolución, a la que dio no poca importancia esta familia y la de Galiana, ambas respetadas en aquel país, y fueron desde entonces los oficiales de mayor confianza de Morelos.

Este, detenido en el paso de la sierra por las dificultades que hemos visto, llegó a Chichihualco dos días después de la acción: los fusiles tomados en esta le sirvieron para armar a alguna gente que no los tenía; de los prisioneros algunos se le agregaron, a los demás los mandó al presidio de Tecpán y el 24 de Mayo entró en Chilpancingo sin resistencia, pues Garrote, con los dispersos de la acción de Chichihualco, abandonó el pueblo y se retiró a Tixtla. Morelos, para no darle tiempo para rehacerse, le siguió allá sin demora con seiscientos hombres, y el 26 de Mayo, después de seis horas de ataque se hizo dueño del pueblo, habiéndose retirado los realistas que defendieron con valor los puntos fortificados en la población y en el Calvario, a la parroquia en cuya puerta se puso para defenderlos el cura Mayol, celoso realista, con el Santísimo Sacramento en las manos, pero Morelos lo hizo retirar y sacó de la iglesia a los soldados y armamento que en ella había. Doscientos fusiles, ocho cañones y como seiscientos prisioneros de todas clases, fueron el fruto de esta victoria.

La marcha de Morelos a Chilpancingo, su entrada en este pueblo y la toma de Tixtla, obligaron a Fuentes a seguirlo abandonando por entonces todo intento contra el campo del Veladero, que había decidido atacar. Situóse con todas las tropas de su mando en Chilapa, distante solo cuatro leguas de Tixtla, y población la más considerable de aquel país, en la que se trataba de erigir un obispado y hacerla capital de una provincia que había de formarse de toda aquella serranía. Grande era el desorden que había en las tropas de Fuentes, en cuyos cuarteles se jugaban las sumas destinadas a la paga del soldado y andaba en todo relajada la disciplina. Había acompañado a Fuentes el oidor Recacho, y tenía gran mano en todas las disposiciones que se tomaban. Morelos, habiendo mandado fortificar a Tixtla, dejó en aquel punto una corta guarnición al cargo de D. Hermenegildo Galiana y D. Nicolás Bravo y regresó a Chilpancingo, en donde se festejaba con corrida de toros y otras diversiones, la festividad del 15 de Agosto, con cuyo motivo acudió allí a la deshilada parte de la gente que guarnecía a Tixtla. Informado de esto Fuentes por unos desertores, quiso aprovechar la ocasión para apoderarse de aquel punto, sobre el que marchó y lo atacó el mismo 15 de Agosto: encontró una vigorosa resistencia, no obstante la cual continuó el ataque el día siguiente, poniendo en gran aprieto a los sitiados, cuyas municiones se habían consumido. Morelos, informado del extremo en que se hallaban, pudo hacerles llegar algunas paradas de cartuchos y les avisó que iba a socorrerlos, previniéndoles que hiciesen una salida cuando él se presentase a la vista de la plaza. Marchó en efecto con cien infantes y trescientos caballos tomó la retaguardia de Fuentes, quien sobrecogido por este inesperado movimiento emprendió retirarse. Galiana y Bravo se echaron entonces sobre él con denuedo a la arma blanca. y un furioso aguacero que a la sazón cayó, acabó de inutilizar el armamento y parque de los realistas, ya humedecido con otro turbión de agua que había caído en la noche anterior. La derrota fue completa: Fuentes, que

1012 Esta circunstancia la refiere Bustamante, Cuadro histórico tomo 2° fol. 15, quien dice que los negros, no teniendo tiempo de vestirse, pelearon desnudos y parecían demonios.

estaba enfermo, fue de los primeros en huir haciéndose llevar en una litera a Chilapa: Recacho desapareció y no paró hasta volver a Méjico, de donde se fue a España y años adelante vino a ser superintendente de policía en Madrid, cuyo empleo le dio Fernando VII, para el que era más adecuado que para la carrera militar; los soldados llenos de terror huían por todas partes tirando las armas, y Galiana y Bravo no tenían que hacer más que contener a los suyos para que no matasen a los fugitivos.[1013] Morelos tomó en esta acción cuatrocientos fusiles, tres cañones, algunas armas blancas e hizo cuatrocientos prisioneros, de los cuales mandó doscientos a Muñiz a Tacámbaro, y de los restantes, como había hecho con los cogidos en Tixtla, puso a algunos en libertad, otros se agregaron a sus tropas y a los restantes los mandó a Tecpán y Zacatula. El virrey tuvo la noticia de este desastre por dos dragones de Querétaro que se le presentaron, habiendo huido de la acción, a quienes hizo prender para que no se divulgase el suceso.

Tres días después de esta acción, marchó Morelos sobre Chilapa con mil quinientos hombres bien armados que ya reunía, para seguir a Fuentes que se hallaba allí con los dispersos, pero este no lo esperó, ni tampoco las tropas venidas de Oajaca que estaban allí y se retiraron tan precipitadamente, que abandonaron en casa del cura Rodríguez Bello, decidido realista, dos cañones y porción de pertrechos. Morelos entró sin resistencia en aquella población y aprovechó los despojos de los españoles y los recursos que le proporcionaba aquel pueblo industrioso, en el que abundaban los telares de lana y algodón, en vestir y habilitar sus tropas de todo lo que necesitaban. Entre los prisioneros se encontraron Pepe Gago, el que lo engañó ofreciendo entregarle el castillo de Acapulco, y un D. José Toribio Navarro, a quien había dado doscientos pesos para levantar gente en la costa y se había pasado con el dinero a los realistas y a ambos los mandó fusilar inmediatamente. Murió también al llegar a Chilapa, a consecuencia de una herida de bala recibida en la acción de Tixtla, un guerrillero afamado por su valor entre los realistas, a quien llamaban D. Juan Chiquito, y fue alcanzado en su fuga por D. Hermenegildo Galiana.[1014]

Así Morelos en una campaña de nueve meses, había destruido u obligado a retirarse todas las tropas reales que había desde la costa del mar del Sur hasta el Mescala; había tomado su artillería y armamento, y se había hecho dueño de toda aquella extensión de país, no quedando en él por el rey, más que la plaza de Acapulco, cuya guarnición no se atrevía a salir de ella. El virrey no tenía ni fuerzas que oponerle ni jefe capaz de mandarlas, y la estación ya muy avanzada, que tan oportunamente sirvió siempre a Morelos como un antemural inexpugnable, ya para completar la organización de sus tropas sin ser inquietado, después de obtener ventajas, como en el caso presente; ya para rehacerse de un descalabro como más adelante sucedió, no permitía a los realistas emprender nada en mucho tiempo con tropas del interior, en climas mortíferos, y en países, que para internarse en ellos, es menester llevar todo género de provisiones para hombres y caballos, las que prontamente se inutilizan en la estación de aguas, así como el armamento y municiones, con el exceso de la humedad y del calor, haciéndose además intransitables los caminos o impracticables los vados de los ríos. Morelos por el contrario, cubierto por el Poniente por la tierra caliente de Michoacán, toda en insurrección y contra la cual nada podían emprender los realistas por presentárseles las mismas dificultades, podía dirigir sus ataques según le conviniese, o contra la provincia de Oajaca, defendida solo por los jefes y tropas que él estaba acostumbrado a vencer, o contra la de Puebla y el Norte de la de Méjico, en las que hasta las puertas de ambas capitales, no había más fuerzas que oponerle que las que mandaba García Ríos en Tasco, los patriotas de Musitu

1013 Además de las declaraciones de Morelos y lo que dice Bustamante en su Cuadro histórico, he tenido para referir este suceso las noticias verbales que me ha dado el general Bravo.

1014 Las noticias relativas a Gago, Navarro y D. Juan Chiquito, no constan en las declaraciones de Morelos y las he tomado de Bustamante, Cuadro histórico tomo 2º fol. 19. La prisión de D. Juan Chiquito consta en oficio de Morelos a Galiana, de 24 de Agosto en Chilapa. “En la hora, dice Morelos, puse cuatro paradas de gente de a pie para que conduzcan a este pájaro. y también puse avanzada para que no se extravíen al entrar.” Comienzo desde ahora a hacer uso de las cartas de Morelos a varios sujetos, y en especial a Rayón y demás miembros de la junta de Zitácuaro, cogidas en Cuautla y otros puntos, que existen en el archivo general y de las que poseen algunos particulares, que contienen cosas muy interesantes para la historia y para conocer a este hombre extraordinario.

en Izúcar y las compañías levantadas en las haciendas y los pueblos, todo lo cual no era bastante a resistirle.

En medio de tantas ventajas, Morelos estuvo expuesto a un peligro inminente dentro de su propio ejército. Habiendo sabido por una correspondencia que interceptó, la prisión de Hidalgo y demás jefes principales de la insurrección en Acatita de Bajan, ocultó cuidadosamente este suceso a su gente temiendo se le desbandase, y comisionó a Tabares, el mismo que le facilitó la sorpresa del campo de Paris en los Tres palos, y a David, uno de los norteamericanos que se le pasaron fugándose del castillo de Acapulco, para que fuesen a los Estados Unidos a entablar relaciones con aquel gobierno, pero habiendo encontrado en el camino a Rayón, que por nombramiento de Hidalgo y Allende había quedado al frente de la revolución, con quien concurrieron en el pueblo de la Piedad, a donde se había retirado después de la pérdida de la acción del Maguey, éste los hizo volver a Zitácuaro.[1015] A su regreso se le presentaron en Chilapa con los empleos militares que Rayón les había conferido, nombrando brigadier a Tabares y coronel a David, los que Morelos no quiso reconocerles. Descontentos con esto, se retiraron con pretexto de asuntos a Chilpancingo de donde pasaron a la costa, y de acuerdo con un tal Mayo que estaba con Ávila en el Veladero,[1016] empezaron a fomentar una revolución, con el objeto de asesinar a todos los blancos y personas decentes y propietarios, comenzando por el mismo Morelos, que es el odioso carácter que han tomado después todas las revoluciones promovidas en el Sur. Tabares y David pusieron en movimiento a los pueblos de la costa, prendieron a D. Ignacio Ayala intendente nombrado por Morelos y lo condujeron a Tecpán, al mismo tiempo que Mayo sorprendió a Ávila y se hizo dueño de las tropas situadas en el Veladero. Luego que Morelos tuvo aviso de esta novedad, que iba a trastornar en un momento cuanto tenía adelantado, se puso prontamente en marcha sin más que las dos compañías de su escolta. Su presencia bastó para reprimir la revolución en su principio: repuso a Ávila en el mando del Veladero, y llevó consigo a su regreso a Chilapa a Tabares y a David, engañándolos con que iba a darles el mando de una expedición contra Oajaca,[1017] y luego que los tuvo en aquel lugar, los hizo prender y mandó quitarles la vida; mas como una ejecución pública hubiera podido traer funestas consecuencias, pues que la revolución no carecía de partidarios en el mismo ejército de Morelos, encargó su ejecución a D. Leonardo Bravo, quien los hizo degollar secretamente, y se dio orden a Ávila para que fusilase a Mayo en el Veladero.

Por el modo en que Morelos reprimió el movimiento peligroso suscitado por Tabares y David en la costa, y engaño que empleó para asegurar las personas de estos y castigarlos, se ve que era no sólo hombre de resolución, sino que para nada se detenía en los medios que podían conducir a sus fines. Su aspecto retrataba su carácter: un rostro torvo y ceñudo, inalterable en todas circunstancias, era la expresión de aquella crueldad calculada, con que fríamente volvió sangre por sangre, y pagó a sus enemigos centuplicados los males que de ellos recibió. Su decisión por la revolución no sólo se fundaba en su propia opinión, sino aun más, en el respeto que profesaba al cura Hidalgo, y así es que "viendo que éste se titulaba capitán general (son sus propias expresiones) y que en Valladolid erigió intendente y otras autoridades que desempeñaban puntualmente sus encargos, le pareció indispensable obedecer a aquel bajo de las circunstancias que le prescribió, pues su doctitud no le daba el más mínimo recelo de que irían errados sus proyectos, mayormente cuando no había rey en España, y que por esto hacía compatibles sus designios, por lo que más bien se creyó obligado a defender la América hasta lograr su independencia, que las obligaciones de su curato."[1018] Esta

1015 Así lo dice Morelos, lo que hace bastante oscura toda esta narración, pues no se comprende qué camino pensaban seguir para los Estados Unidos, si no era ir a tomar por tierra la vía de las provincias del Norte.

1016 Los pormenores de esta conspiración los he tomado de Bustamante, Cuadro histórico tomo 2° fol. 20. Morelos en sus declaraciones, no habla más que del objeto y terminación de ella.

1017 Bustamante, hablando de esta conspiración en su Cuadro histórico tomo 2° fol. 21, oculta enteramente esta circunstancia muy esencial y se contenta con decir, que Morelos "transó la diferencia trayéndose en su compañía a Tabares y a David", siendo así que Morelos en sus declaraciones, que Bustamante tuvo a la vista, dice formalmente "que los condujo a Chilapa con el pretexto de darles una expedición para Oajaca." No es escribir historia sino romances, ocultar deliberadamente circunstancias tan necesarias para calificar los hechos.

1018 Copiado literalmente de sus declaraciones.

fuerte convicción, que forma tanto los héroes como los fanáticos, se ve impresa en todos sus pasos, sin que ella lo apartase de la observancia de sus principios religiosos. Antes de entrar en una acción, se confesaba siempre, y con esta preparación no temía exponerse al mayor riesgo.[1019] Desde que corrió la primera sangre en el Veladero y la Sabana, no volvió a celebrar misa por considerarse irregular, pero siempre tenía capellán que se la decía y confesor, que lo fueron varios que especifica en sus declaraciones. Aunque generalmente se le concede poca capacidad y se atribuye a los que le acompañaban el acierto de muchas de sus disposiciones, no aparece así de las contestaciones dadas en su proceso y de muchas de sus providencias, en las que se ve un hombre rústico y sin letras, pero dotado de penetración, siendo una prueba de ésta, esa misma elección de personas que contribuyeron a sus progresos. Como por desgracia era tan común en el bajo clero, y en especial en los curas de pueblos cortos, sus costumbres no eran puras, y sus propensiones eran meramente materiales y groseras, y así tuvo varios hijos en mujeres desconocidas de su pueblo.

Las armas a que era más aficionado eran las pistolas, de las que llevaba un par en las bolsas de su chaqueta, otro cuando iba a caballo en la cinta y otros dos pares en la silla delante y detrás de ella; cuando dormía siempre las tenía a su cabecera y frecuentemente se ejercitaba por las tardes en tirar con ellas al blanco. Aunque en tiempos posteriores se le ha presentado a Santa-Anna como signo de victoria, estando sitiado Méjico por el ejército norteamericano, la lanza de Morelos, el general D. Nicolás Bravo que tan de cerca lo conoció y trató, jamás le vio usar semejante arma. Sin embargo de que en cinco años de campaña, entraron en su poder grandes sumas de dinero, nunca tomó para sí más que lo preciso, siendo su gasto personal muy corto y nada separó para su provecho particular; de suerte que a su muerte nada tenía, y alguna vez veremos que por satisfacer su odio a los españoles, rehusó recibir de alguno de ellos por salvarle la vida una cantidad considerable. Tal era el nuevo enemigo del gobierno español que se había formado en las costas de Acapulco, mientras que todo el poder de éste se empleaba en las provincias del Norte: ignorado y despreciado en su principio, había ido adquiriendo fuerzas por la insuficiencia de las que se le opusieron y por la poca capacidad de los jefes que las mandaron, y sacando armas y recursos de sus mismos enemigos, fue creciendo en poder e importancia y levantándose como aquellas nubes tempestuosas, que naciendo en la parte del Sur, cubren en breve una inmensa extensión de país, anunciando su aproximación con el aparato de una terrible tempestad.

1019 Este y todos los pormenores referidos en este párrafo, concernientes al carácter y costumbres de Morelos, me las ha comunicado el general D. Nicolás Bravo, que lo conoció y trató íntimamente.

CAPÍTULO IV.

Propágase la revolución en el valle de Toluca y países inmediatos.—Expediciones del capitán D. Juan Bautista de la Torre a diversos pueblos, y castigos que en ellos hace.—Sublevación de Jocotitlán y su castigo.—Primer ataque de Zitácuaro.—Derrota y muerte de Torre.—Disposiciones del virrey.—Segundo ataque de Zitácuaro.—Es rechazado el coronel Emparan y se retira a Toluca con mucha pérdida.—Conspiración contra el virrey Venegas en Méjico.—Es descubierta.—Castigo de los conspiradores.

EN su marcha hacia la capital, Hidalgo propagó la revolución en todos los pueblos de su tránsito, y aunque tuvo que abandonar pronto el valle de Toluca, contramarchando a Aculco donde fue derrotado, la llama de la insurrección quedó encendida y se comunicó a todos los pueblos inmediatos, a los valles de Temascaltepec y Sultepec, a Zitácuaro situado a la entrada de la tierra caliente, continuando por esta hasta la costa del mar del Sur que Morelos había ya levantado. Aunque estos tumultos populares, excitados especialmente en los pueblos de indios, no tenían jefes constantes y conocidos, pues lo era en cada pueblo el primero que en la ocasión se presentaba; estaban a la cabeza del levantamiento de estos territorios, o por lo menos ejercían en él un grande influjo D. Benedicto López, labrador acomodado de las inmediaciones de Zitácuaro, aunque hombre sin instrucción; D. Tomás 0rtiz, sobrino del cura Hidalgo, minero de Sultepec en donde residían otros dos hermanos suyos, un padre franciscano Orcilles, y un tal Canseco que había ejercido en Toluca la profesión de albéitar.

Con la retirada de Hidalgo pronto se restableció la autoridad del gobierno en la ciudad de Toluca, habiendo vuelto a ella el corregidor D. Nicolás Gutiérrez, pero el camino a la capital quedó casi del todo interceptado, y todo el territorio inundado de cuadrillas de insurgentes, que tenían invadidas y hostilizaban a todas las haciendas y poblaciones cortas. Para perseguirlas y abrir y custodiar el camino a Méjico, se establecieron partidas de voluntarios, sostenidos por suscripción; pero siendo esto insuficiente, dio el virrey el mando de aquel territorio al teniente coronel de artillería D. Juan Sánchez (e), poniendo a sus órdenes el batallón de Cuautitlán que se llamó ligero de Méjico. Habiendo pasado Sánchez con este cuerpo a Valladolid bajo las órdenes de Trujillo, se dio el mando de Toluca a D. Juan Bautista de la Torre (e), capitán del regimiento de Tres villas con alguna tropa de este cuerpo, dos compañías del fijo de Méjico que mandaba el capitán de granaderos D. Ventura Mora, algunos dragones de España y de otros cuerpos, y las compañías de patriotas de Toluca y sus inmediaciones, con tres piezas de artillería. A] mismo tiempo operaba por el rumbo de Tlalpujahua, otra pequeña sección a las órdenes del teniente D. Gerónimo Torrescano, compuesta de ciento cincuenta hombres de infantería de Cuautitlan y algunos dragones: esta se incorporó en la de Torre después de haber tomado a Tlalpujahua (8 de Febrero de 1811),[1020] entrado en Angangueo (18 del mismo),[1021] y hecho una tentativa infructuosa contra Zitácuaro.[1022]

El nuevo comandante la Torre, era un español de las montañas de Santander que perseguía a los insurgentes, no sólo como vasallos rebeldes, sino también como excomulgados. Su primera expedición fue contra el pueblo de Cacalomacán, distante legua y media de la cabecera: acompañóle el conde de Columbini, que aunque se hallaba en Toluca con otra comisión, quiso tener parte en la la fuerza de Torre ascendía a doscientos sesenta y ocho hombres de diversos cuerpos con un cañón. Los indios del pueblo en número de unos tres mil, armados con palos y piedras, algunos a caballo con lanzas y pocas escopetas, le esperaron fuera del lugar, y fueron fácilmente desbaratados (Enero 9 de 1811), sucediendo lo mismo con los del pueblo inmediato de S. Antonio, a donde los dispersos fueron a reunirse. Torre les hizo setenta y tres muertos, noventa y cuatro prisioneros y les tomó algunos uniformes de los soldados muertos en la acción de las Cruces, que tenían en sus

1020 Gac. de 15 de Febrero de 1811, tomo 2° núm. 23 fol. 151.
1021 Id. de 1º de Marzo n. 29 f. 187.
1022 Arechederreta, apuntes hist.

casas.[1023] En principios de Marzo[1024] desalojó de las alturas que dominan al pueblo de Santiago del Cerro, a la multitud que las ocupaba, y regresó de allí a la hacienda de la Gavia; mas sabiendo en aquella noche que habían vuelto a situarse en los mismos puntos Canseco y el P. Orcilles, con la gente de Malacatepec, Amanalco y los Ranchos, revolvió sobre ellos con alguna mayor fuerza y dos cañones, y aunque según su cálculo probablemente muy exagerado, el número de los insurgentes ascendía a veinte o veinticinco mil hombres con tres cañones, mandó cargase sobre ellos su infantería, llegando a ocupar la cumbre de los cerros los granaderos de Méjico, a las órdenes de Mora, y las compañías de Tresvillas a las del capitán D. Manuel Piñera y el teniente D. Fernando Arada, tomando un cañón, y a pesar de que por no poder sostenerse en aquel punto, al acercarse la noche se retiraron a la falda de las montañas, los insurgentes en la misma noche se fugaron en dispersión, habiendo tenido considerable pérdida, con lo que Torre regresó a la Gavia.[1025] De allí se dirigió al pueblo de la Asuución Malacatepec,[1026] y pasando por otros que encontró desiertos, llegó al ponerse el sol (12 de Marzo) al de S. Mateo, distante legua y media de Amanalco, e hizo alto viendo todas las alturas circunvecinas coronadas de gente que se dispersó con pocos cañonazos. La principal dificultad que en todas estas expediciones había que superar era la que el terreno ofrecía, teniendo que hacer las marchas por un país montuoso, lleno de quebradas y precipicios, y estos obstáculos de la naturaleza se aumentaban con los que el arte añadía, abriendo los indios fosos y cortadoras, y derribando árboles corpulentos con los que obstruían los parajes estrechos, haciendo de este modo impracticable la conducción de la artillería. Para allanar estos embarazos llevaba Torre consigo una compañía de cien indios zapadores, levantada en Toluca por el corregidor Gutierrez[1027] a sus expensas, la que había puesto a las órdenes de D. Manuel de Oribe, administrador de rentas de Sultepec, y ayudaban también los operarios y yuntas de labor de la hacienda de Guardamino[1028] conducidos por el administrador D. Manuel de Balanzátegui. Con estos auxilios, se superaban, aunque con trabajo y lentitud estos obstáculos, conduciéndose la artillería a mano y puede decirse casi en hombros de los indios.

Torre encontró desierto el pueblo de Amanalco (13 de Marzo), sin haber quedado en él más que el cura D. Diego Parodi, quien intentó en vano contener a sus feligreses, aun con riesgo de su vida. Éste informó a Torre, que además de haberse reunido en aquel punto los dispersos en las acciones anteriores, debía llegar en su auxilio D. Tomás Ortiz, a quien Torre da el título de "nepote" del cura Hidalgo, quizá por usar de un parentesco conocido en la historia eclesiástica, el cual conducía porción de gente de a pie y a caballo, con cinco o seis cañones y algunos pedreros. Confirmóse este informe con dejarse ver muchedumbre de gente coronando todas las cumbres de los cerros que rodean al pueblo, y aunque Torre les brindó con la paz ofreciéndoles el indulto, confiados en su número que Torre hace subir en su parte a treinta mil hombres, contestaron con un grito de guerra, amenazando "que no se escaparía uno solo de los realistas, pues los tenían cercados y consumirían en vano sus municiones." No obstante, atacados vigorosamente por la infantería de Torre, fueron desalojados de aquellas eminencias poniéndose en fuga y abandonando o arrojando en las barrancas su artillería: uno de sus jefes llamado José Esquivel, quedó muerto. El mismo Torre hablando de la artillería que tomó dice, que más bien le pareció juguete de niños que otra cosa, y que los insurgentes usaron en esta acción como morteros, de las cámaras que sirven para hacer salva en las funciones de iglesia. No es pues extraño que la pérdida de los realistas fuese en todas estas acciones tan insignificante, reducida a uno que otro muerto, pocos heridos y algunos contusos de piedra. Los indios escarmentados con tantas pérdidas, empezaron a solicitar el indulto,

1023 Gaceta de 11 de Enero de 1811, tomo 2º núm. 6 fol. 43.
1024 Ídem de 11 de Marzo núm. 33 fol. 212.
1025 Gaceta de 15 de Marzo núm. 33 fol. 221.
1026 Ídem de 19 de ídem núm. 34 fol. 232.
1027 D. Nicolás Gutiérrez, que obtuvo después el grado de coronel, habiéndose retirado a España cuando se hizo la independencia, ha muerto en el puerto de Santa María en 1847, de noventa y seis años de edad.
1028 Esta hacienda pertenecía a D. Lorenzo Angulo Guardamino, coronel de milicias de Tlaxcala, que murió miserablemente asesinado en Méjico en su casa, en la calle del Rastro, en 1828.

presentándose a recibirlo con bandera blanca aun los pueblos más obstinados, a quienes Torre hacía aclamar; "viva el rey y mueran los traidores", entonando estos aplausos el mismo Torre, para usar de sus propias expresiones.

Antes de penetrar Torre en el valle de Temascaltepec, cuya entrada tenía libre por efecto de estas acciones, dirigió una proclama a aquellos habitantes,[1029] en que presentándoles los males que habían experimentado los pueblos que había sujetado, les pone a escoger entre el perdón o la muerte, y con la extraña mezcla de crueldad y religión que se echa de ver en todos sus actos, acaba con desearles "su felicidad con la gracia del Señor." Aunque esta proclama no parece que produjese efecto alguno, Torre avanzó sin tropiezo hasta la población llamada "el valle de Temascaltepec", y teniendo ya su división formada en este punto para marchar al real de minas del mismo nombre que está poco distante, en la madrugada del 19 de Marzo tuvo aviso seguro de que en una casa situada en el paraje llamado "la mesa de S. Martín de Ixtapa", distante unas cinco leguas, estaban refugiados y sin gente el P. Orcilles, y Canseco con su familia. Para cumplir con las instrucciones del virrey, en que se le recomendaba poner todos los medios posibles para la aprehensión de los jefes o cabecillas, como entonces comúnmente se les llamaba, dispuso suspender la marcha y que una partida de cincuenta dragones escogidos, mandada por su ayudante D. José Fernández de la Arada, con el teniente de Tulancingo Guerrero y el de patriotas de Toluca Careaga (e), oficiales todos de confianza, saliese al obscurecer y caminando toda la noche, llegase de sorpresa al punto designado. Así se verificó, y fueron aprehendidos el P. Orcilles con su manceba, tres hijas y un hijo de Canseco, habiéndose escapado éste por no hallarse a la sazón allí.[1030] Regresaba la partida con su presa, cuando teniendo que pasar por un estrecho desfiladero en que los dragones no podían caminar sino uno a uno, al borde de un precipicio dominado por inaccesibles alturas, fue atacada por multitud de indios y negros de la inmediata tierra caliente, que desde las cumbres lanzaban piedras y derrumbaban grandes peñascos, por los cuales cayeron precipitados en la barranca Arada, Guerrero que llevaba asegurado en las ancas de su caballo al P. Orcilles heridos de lanza ambos, la manceba del último, las hijas de Canseco y algunos soldados, de todos los cuales no se volvió a saber, y sólo llegó al campo de Torre, Careaga (20 de Marzo), llevando consigo al hijo de Canseco con el uniforme y divisas de teniente coronel.

Grande fue la indignación que en la tropa causó la pérdida de dos oficiales tan estimados como eran Arada y Guerrero. Con el deseo de la venganza se puso en marcha Torre para el real de Temascaltepec, pero según el parecer de los principales oficiales, creyó más conveniente dirigirse antes a los ranchos.[1031] Dábase este nombre a los tres pueblos de S. Francisco, S. Miguel y S. Mateo, en los que los insurgentes se creían inexpugnables por su elevada situación y difícil acceso. En los tres días siguientes recorrió Torre con su división todos estos pueblos, venciendo la resistencia que en ellos se le hizo y las dificultades todavía mayores del tránsito, y el 25 de Marzo emprendió el ataque del campamento llamado de la comunidad: ocupaba este toda la extensión desde la altura de los cerros hasta la cañada, a cuya orilla pasa el camino que la división debía seguir,[1032] en la que estaban prevenidas grandes piedras y cortados muchos árboles para arrojarlos sobre la tropa realista a su paso por aquel paraje. Para salvar este riesgo Torre dirigió su marcha desde S. Mateo por la rivera opuesta de la barranca; más era menester pasar esta por un puente defendido desde las lomas vecinas coronadas con artillería: la de Torre rompió el fuego y auxiliada con el de la infantería que bajaba por la falda del frente, desalojo de sus posiciones a los insurgentes, quienes por último recurso incendiaron el puente que era de madera. Los indios zapadores que mandaba Oribe se arrojaron al arroyo y empapando en agua sus frezadas sofocaron el incendio, con lo que pasando los realistas la barranca, acabaron de dispersar a los insurgentes y se apoderaron de los cinco galerones que había en el campamento a los que pegaron fuego. En lo más empeñado de la acción, el capitán Mora, viendo que de la línea de los insurgentes salía un hombre que con una manta provocaba a los

1029 Véase esta proclama, en la gaceta de 19 de Marzo de 1811, núm. 34 fol. 238.
1030 Gaceta extraordinaria de 31 de Marzo, núm. 38 fol. 265.
1031 Gaceta extraordinaria de 31 de Marzo, núm. 38 fol. 267.
1032 La misma gaceta, fol. 270 a 274.

realistas como se torea a los toros, tomó un fusil y lo derribó muerto en tierra: este parece que era el comandante de la artillería, y con su muerte no se volvió a disparar un tiro. Los pueblos de los ranchos dice Torre en su parte, "recibieron un castigo que jamas habían experimentado"; en efecto, fueron quemados y los soldados cometieron todo género de desórdenes: el alcalde de S. Mateo, Francisco Martín, que fue cogido, fue fusilado inmediatamente, quedando colgado de un árbol en medio del camino, con un cartel al pecho que decía: "Por traidor a Dios y al rey."

En Temascaltepec fue Torre recibido con muchas demostraciones de júbilo, (24 de Marzo) pero pareciéndole desventajosa la posición de este mineral, situado en una profundidad circundada de altas montañas, salió a acampar en un punto que domina a la población, llamado la Carnicería, donde también habían tenido los insurgentes su campo hasta la aproximación de las tropas reales, y de allí volvió al pueblo para hacer fusilar en la plaza, (Marzo 26) al subdelegado nombrado por los insurgentes, llamado D. Carlos Salinas, que pocos días antes había sido sorprendido por el teniente Guerrero, a quien por su acierto en esta ocasión, se dio como vimos, el encargo de aprehender a Canseco y al P. Orcilles: con Salinas fue fusilado José Colin, capitán de los insurgentes, que antes había sido indultado y fue de nuevo cogido.

De vuelta a su campamento después de estas sangrientas ejecuciones, tuvo Torre que prepararse para un nuevo ataque. D. Félix Rodríguez, colegial que había sido de Minería, a quien en seguida se unió Ortiz con un número de hombres que Torre calcula en doce mil, se presentaron sobre las alturas del cerro de Zayas o de S. Simón y del Temeroso, que dominan al punto de la Carnicería y al real de Temascaltepec. En todas estas acciones eran casi iguales las disposiciones y táctica de los insurgentes y de los realistas. Colocábanse aquellos en las eminencias de los cerros, con sus cañones mal fundidos y peor montados: desde aquellas alturas desafiaban a los realistas con insultos y amenazas: los dos cañones que estos tenían, bien dirigidos por el teniente de fragata D. José María Sevilla, comenzaban a ponerlos en desorden con el estrago que hacían: cargaban entonces Mora, Piñera y Pino con la infantería: desalojábanlos, tomábanles los cañones y puestos en dispersión, la caballería a las órdenes de Izquierdo, Carballido y Gutiérrez, acababa de acuchillarlos en la fuga. En esta vez, (28 de Marzo) el resultado fue más pronto y completo, por haber hecho Torre avanzase su infantería en la madrugada, la que al amanecer sorprendió a los insurgentes, y Torre pudo decir al virrey que en esta acción, la más completa de cuantas había dado hasta entonces, sin tener un solo contuso de sus soldados, "quedaron muertos a la vista, sin contar con los desbarrancados y despachados por su obcecación a los infiernos, más de cuatrocientos insurgentes", tomándoles diez piezas de artillería, víveres, municiones y todo cuanto tenían.[1033]

Apenas Torre había regresado a Toluca, dando por concluida la revolución en el valle de Temascaltepec con habérsele presentado a indultarse mucho número de personas, cuando a principios de Abril sucedió el levantamiento del pueblo de Jocotitlan. A los primeros síntomas del movimiento, ocurrió a sosegarlo el subdelegado de Ixtlahuaca D. Francisco Gómez Fraile con los patriotas de aquella cabecera, y aunque a su llegada al lugar encontró a los habitantes al parecer sumisos, luego que hubo entrado, se dejaron ver los indios, que habían estado ocultos tras de los magueyes en que abunda aquel territorio afamado por su buen pulque, y descargaron tal pedrea sobre el subdelegado y su comitiva, que ésta pudo escapar abriéndose paso, pero aquel magistrado y algunos que con él quedaron, para ponerse en seguro tuvieron que ocultarse en los sepulcros de la iglesia. El cura, deseoso de sosegar a los alborotados, sacó en procesión por las calles al Santísimo Sacramento, pero en vez de lograr su intento, tuvo que volverse a la iglesia habiendo recibido dos pedradas durante la procesión, y en seguida fue llevado preso a casa de uno de los jefes de la revolución. El subdelegado, extraído de la iglesia, fue muerto a lanzadas en la plaza, y la misma suerte tuvieron dos de los que le acompañaban.[1034]

Dio el virrey orden a Torre para que fuese a castigar aquel pueblo y a desembarazar el camino

1033 Gaceta extr. de 31 de Marzo núm. 38 fol 275, parte fecho en el campo de batalla del cerro de Zayas el 28 de Marzo; y gaceta de 2 de Abril número 39 folio 278, el parte detallado fecho en Simón de los Herreros el 29.

1034 Gaceta extraordinaria de 20 de Abril de 1811 núm. 47 fol. 346.

de Valladolid de las partidas que lo infestaban, guarecidas principalmente en el puerto de Medina. Torre, activo e infatigable, unido ya con la división de Torrescano, se puso inmediatamente en marcha, y el 15 de Abril, después de dos horas y media de fuego, entro a viva fuerza en la población, y tuvo "el particular gusto, le dice al virrey, de dejar en el campo más de cuatrocientos cadáveres."[1035] Estas odiosas expresiones que ofenden el buen sentido, no parece que chocasen entonces, y esta sola circunstancia hasta para hacer ver, a qué grado de exacerbación habían llegado los partidos. El capitán Marmolejo, que fue hecho prisionero, fue fusilado luego con sus insignias y sombrero montado. "En obsequio de la verdad, le dice Torre al virrey, puedo asegurar a V. E., que quedó bien castigado el execrable atrevimiento que tuvieron los obstinados insurgentes de Jocotitlán: (es decir, que el pueblo fue asolado y quemado). Tan severo escarmiento creo ponga freno a los enemigos de Dios, del rey y de la patria, a quienes si así no se verificare, perseguirá mi valiente división hasta lograr su total exterminio."[1036]

Quedaba todavía en poder de los insurgentes la villa de Zitácuaro, población principal de aquella comarca, y que podía considerarse el foco y centro de la revolución de todo el distrito. D. Benedicto López estaba en ella, y con su influjo hacia frente al abatimiento que causaban tantas derrotas, en los repetidos encuentros con Torre. Hállase situado Zitácuaro en la provincia de Michoacán, en una ladera y en algunas lomas bajas, circuido casi al alcance de cañón de elevados cerros, sin más entradas que tres cañadas profundas llamadas de S. Mateo, Tuxpan y los Laureles, y tiene además los caminos de Augangueo y Malacatepec, absolutamente impracticables por su aspereza y voladeros, para otra persona que indios a pie.[1037] Torre emprendió el ataque por la cañada de S. Mateo, y el 22 de Mayo su infantería, a las órdenes de Mora, avanzó con tal denuedo, que se hizo dueña del cerro del Calvario que domina a la población y de la artillería de los insurgentes;[1038] pero oprimida por el gran número que sobre ella cargó, tuvo que ceder y muertos Mora y Piñera, se puso en fuga buscando el auxilio de la artillería que había quedado atrás con Torre, yendo los soldados dispersos tan mezclados con los insurgentes, que no podían hacer fuego los cañones sin matar a unos y a otros. Intentó entonces Torre retirarse por el puerto de S. Miguel, y salir por donde había entrado: su marcha fue retardada por la descompostura del eje de un cañón, y cuando llegó al puerto, encontró que los indios habían cerrado con un grueso pretil de piedra suelta el estrecho espacio por donde había de pasar, y que cargaban sobre él con gran número de estos, D. Benedicto López por la retaguardia y su compañero Oviedo a vanguardia. En estas operaciones de guerra, en que un corto número de soldados confiado en su audacia y en la superioridad del armamento, se avanzaba en país enemigo contra una crecida reunión de contrarios, si el triunfo no era completo, la ruina era segura y en una guerra sin cuartel como la que se hacía, no había revés que no fuese muerte y completa destrucción. Así sucedió en esta ocasión: los soldados, desalentados con la pérdida de Mora y Piñera, cayeron enteramente de ánimo viendo obstruida la única salida que les quedaba. Torre no pensó ya más que en morir cristianamente: confesóse con su compadre el cura de Tlalpujahua, Arévalo, que lo acompañaba y guiado por este, que era práctico en aquella tierra, con pocos de a caballo y por caminos extraviados, había logrado salir hasta cerca de la hacienda de los Laureles: obligado a retroceder desde allí por no caer en manos de los indios, fue hecho prisionero por López, quien lo conducía a Tuxpan, pero al pasar el puente, fueron asaltados por aquellos con tal cantidad de piedras, que su cadáver quedó cubierto bajo un montón de ellas. La división pereció enteramente: de unos setecientos hombres que la componían, apenas escaparon algunos para llevar la noticia: tres cañones de artillería, todas las armas, en suma, todo cayó en poder de los insurgentes. Los jefes principales habían muerto: Sevilla,[1039] comandante de artillería, pudo escapar,

1035 Gaceta extraordinaria de 20 de Abril de 1811, núm. 47 fol. 348.

1036 Parte detallado de Torre, gaceta de 23 de Abril, num. 48 fol. 353, fecha en S. Felipe del Obrage el 16.

1037 Esta descripción la he copiado literalmente del oficio de Calleja al virrey de 15 de Diciembre de 1811 campaña: de Calleja, fol. 137.

1038 Esta relación, del desastre de Torre, está en gran parte tomada. de Bustamante Cuadro histórico tomo 1° fol. 221.

1039 Sevilla, casado después con la rica mayorazga Zaldívar, se retiró a vivir a Francia con su mujer, hecha ya la independencia.

y entre los oficiales prisioneros se contaron los dos jóvenes D. José y D. Pablo Obregón, hijos del coronel D. Ignacio Obregón, que tanto papel hizo en los sucesos del virrey Iturrigaray, el último de los cuales murió muchos años después de una manera desgraciada, siendo ministro de la república en los Estados Unidos;[1040] ambos fueron puestos entonces en libertad, por dinero o por relaciones de la familia. Entre la tropa del regimiento de Tres villas que cayó prisionera, estaba el cabo José María Lobato, que habiendo tomado partido con los insurgentes, vino a ser general. Alistáronse también bajo las banderas independientes otros muchos soldados, y se vio a muchos que habían peleado tan bizarramente por el gobierno en. las Cruces a las órdenes de Trujillo, volver sus armas contra ese mismo gobierno que habían defendido, repitiéndose la prueba de que entre los soldados no había una verdadera opinión, y que el partido que seguían unos y otros era puramente obra de las circunstancias.

Rayón, que se hallaba en Tusantla cuando López obtuvo este triunfo, pasó inmediatamente a Zitácuaro y prevalido del carácter sencillo del D. Benedicto, se apoderó del mando y aprovechando todos los frutos de una victoria que no había tenido parte en ganar, pero seguro de que sería nuevamente atacado por mayores fuerzas, tomó con empeño todas las medidas necesarias para una vigorosa defensa, y empleó los prisioneros que López había hecho, en dar instrucción a sus tropas, en todo lo cual tenía mucho acierto. A las defensas naturales que Zitácuaro tenía por su situación, añadió las del arte, abriendo una zanja de cinco varas de ancho al rededor de la población, en un perímetro que no bajaba de una legua, la que se inundaba según convenía, por medio de una gran presa de una hacienda situada por el rumbo de tierra caliente, y también se anegaba y hacía impracticable mucha parte del terreno adyacente. Construyó detrás de esta zanja un parapeto con doble estacada de tres varas de ancho, y en los parajes accesibles de la línea colocó baterías, aumentando diariamente el número de cañones con la fundición que estableció. Los caminos que conducían al pueblo los obstruyó con zanjas y batidas de árboles, e hizo retirar o destruir los forrajes y víveres en todas las inmediaciones.[1041]

La destrucción de la división de Torre dejó a discreción de los insurgentes todo el valle de Toluca y sus inmediaciones, y enteramente cortada la comunicación entre Méjico y Valladolid. Para cubrir de alguna manera estos puntos, el virrey, que no podía sacar tropas ningunas de la capital, hizo situar en la hacienda de Tultenango, punto céntrico del camino a Valladolid, las dos secciones del mayor Alonso y del teniente coronel Castro, que estaban empleadas en el camino de la capital a Querétaro. La primera de estas, batió y dispersó el 19 de Abril una numerosa reunión de insurgentes en lo alto de la serranía de Capulalpán, punto en que se dividen los caminos que conducen a Tepeji del Río y Tula,[1042] en cuya acción D. José Antonio Chávarri (e), alférez entonces de lanceros de S. Luis, salvó la vida a su comandante D. Gabriel de Armijo, dando muerte a un insurgente que iba a atravesarlo con la lanza, y sacándolo con el auxilio de un lancero, de entre muchos enemigos que le rodeaban.[1043] Castro, teniente coronel del regimiento de Nueva España, habiendo salido de Querétaro con dirección a Huichapán (5 de Abril) batió a Villagrán en la hacienda de S. Francisco, y entró en Huichapán el 10 del mismo mes, habiéndose retirado Villagrán a los cerros, según su táctica, repartiendo entre los suyos el tabaco y papel que había tomado, y que se conducía a la fábrica de cigarros de Querétaro, inutilizando el que no pudieron llevar.[1044] Unidos en seguida Castro y Alonso, salieron de Huichapán (5 de Mayo) y en el cerro de la Magdalena derrotaron a los insurgentes mandados por D. Mariano Aldama y el hijo de Villagrán, tomándoles dos cañones de a ocho y tres pedreros y ocuparon a Cadereita, en cuya cárcel encontraron los cadáveres de once indios de Tequisquiapán, a quienes Aldama y Villagrán mandaron degollar por haber rehusado

1040 Se suicidó ahorcándose en su casa, según se dijo por haber rehusado casarse con él una señora a quien amaba apasionadamente.

1041 Informes dados al virrey por los espías que mandó a Zitácuaro, [campañas de Calleja fol. 136], y confirmados después por los partes de Emparan y Calleja.

1042 Gaceta de 30 de Abril de 1811 tom. 2° núm. 51, fol. 380.

1043 Idem de 17 de Mayo, núm. 58 fol. 140.

1044 Gaceta de 30 de Abril, núm. 51 fol. 383.

seguirlos, dejando a otros dos mortalmente heridos. Castro hizo enterrar honrosamente a los primeros, y en su parte al virrey recomienda "el acto de patriotismo que. ejecutó el sargento de Sierra Gorda Francisco Monter, dando muerte a un sobrino suyo que encontró en la refriega." No será este el único suceso que hallaremos en el curso de esta historia, que recuerde los de igual naturaleza que presentan las guerras civiles romanas.[1045]

Aunque las divisiones reunidas de Castro y Alonso, situadas como hemos visto en Tultenango, podían servir para contener algún tanto el progreso de la revolución por aquel rumbo, no eran sin embargo bastantes para intentar con ellas solas atacar a Zitácuaro. Para este objeto echó mano el virrey de las fuerzas que mandaba el coronel Emparan.[1046] Éste, apartándose de las órdenes de Calleja que tenía otros designios sobre esta división, después de la batalla del Maguey se había dirigido a Guanajuato, a sacar la conducta de platas que aquel general le hizo volver a la misma ciudad, y de allí se habla acercado a Valladolid. Aprovechando esta circunstancia, el virrey Venegas dispuso que Castro se reuniese con Emparan, situándose ambos en Marabatío. Calleja llevó muy a mal que el virrey dispusiese sin su conocimiento de una división tan importante del ejército de su mando, y este fue el principio que tuvieron las desazones que entre ambos hubo, y que llegaron en adelante a tan alto grado.

Emparan, persuadido de la dificultad de la empresa que se le encargaba por el funesto éxito de Torre, no quería comprometerse en ella, sin tomar de antemano todas las precauciones y medidas necesarias para asegurar el resultado. Con este fin se ocupó en Marabatío en reponer las cureñas de su artillería, maltratadas con las continuas marchas; en hacer acopio de víveres, y en proporcionarse por medio de espías, todas las noticias conducentes a instruirse a fondo del estado de Zitácuaro y puntos por donde se podría conducir el ataque con mayor acierto. Esta demora parecía innecesaria al virrey, que en la posición difícil en que se encontraba, quería que todo caminase con suma velocidad, y la atribuyó a poca voluntad de Emparan para verificar la operación que se le tenía encargada, cuyo concepto manifestó a Calleja[1047], agregando que había prevenido a Castro que sin dejar entender el motivo, estimulase a Emparan, para que obrase de una manera que hiciese honor a las tropas que mandaba, aunque recelaba que si obligado por nuevas y más terminantes prevenciones, emprendía la ejecución, fuese de un modo débil, que produjese perniciosas resultas, por lo que tenía por indispensable que el mismo Calleja fuese a hacerse cargo de la expedición.

Dirigíase éste a la sazón a Guanajuato, para poner en practica el plan que había formado para la pacificación y defensa de las provincias del interior, por lo que representó al virrey los inconvenientes que se seguirían de abandonar aquella ciudad, amagada por las reuniones de insurgentes que la rodeaban: el estado a que estaba reducido su ejército: ser aquella la estación de la fuerza de las aguas que hacían impracticables los caminos, lo que le obligaría a hacer la marcha con lentitud, teniendo que superar grandes obstáculos en el largo espacio de ochenta leguas: lo expuesto que el reino quedaría si se desgraciaba la acción, y lo mucho que convenía llenar las bajas, componer el armamento, y reponer las monturas, todo lo cual demandaba algún tiempo: por lo que concluía diciendo, que podría encargarse la expedición al teniente coronel Trujillo, que estaba más inmediato a Zitácuaro, o que si el mismo Calleja había de dirigirla, debería demorarse hasta ponerse en estado de hacerlo con fruto.[1048]

Ni las circunstancias permitían esta demora, ni Trujillo podía apartarse de Valladolid, en donde por este mismo tiempo se hallaba muy estrechado, como en su lugar hemos visto: por lo que hubo de disponer el virrey que avanzase sobre Zitácuaro Emparan, con las fuerzas reunidas en Marabatío. Púsose en movimiento siguiendo la misma cañada de S. Mateo por donde Torre dirigió su desgraciado ataque.[1049] Al cabo de dos días de penosa marcha, teniendo que abrir el camino la

1045 Idem de 10 de Mayo, núm. 55 fol. 415.

1046 Véase para todo lo que sigue campañas de Calleja, fol. 122 y siguientes.

1047 Oficio de Venegas a Calleja de 17 de Junio. Campañas de Calleja, fol. 123.

1048 Campañas de Calleja fol. 125.

1049 Parte de Emparan, fecho en Toluca en 7 de Julio e inserto en la gaceta de 11 del mismo núm. 80 fol. 597. Antes se había dado noticia del suceso en la gaceta de 2 de Julio número 75 folio 563, con relación al parte dado por

compañía de gastadores mandada por el teniente de granaderos D. Ignacio García Illueca,[1050] removiendo los gruesos pinos desbarrancados que obstruían el camino, y formando puentes en las cortaduras para que pudiese pasar la artillería, llegó la división a salir de la angostura de la cañada y tomó posición en un sitio más espacioso, aunque rodeado de montañas, excepto por el lado de la población en que hay una loma suavemente tendida, llamada de los Manzanillos.

Al amanecer el 22 de Junio formó Emparan sus tropas en dos líneas: el centro de la primera lo ocupaba un batallón de Nueva España a las órdenes de D. José Castro, la derecha Castillo Bustamante con el segundo batallón de la columna de granaderos, y la izquierda el primero de la Corona mandado por su coronel D. Nicolás Iberri. La artillería se distribuyó en toda la línea, cuyo costado derecho sostenían dos escuadrones de dragones de Méjico, y el izquierdo cien dragones de S. Luis mandados por Armijo. La segunda línea se componía de cien infantes de Celaya con dos piezas a las órdenes de Alonso, a su derecha un escuadrón de S. Carlos, y a su izquierda la compañía de tiradores de Río verde. El parque y bagajes caminaban entre ambas líneas. La fuerza total de Emparan ascendía de mil quinientos a dos mil hombres, número muy considerable para aquel tiempo, en el que trescientos a cuatrocientos soldados eran ya una división respetable.

En este orden marchó Emparan a la loma de los Manzanillos, de la que se hizo dueño sin dificultad; pero sospechando que los insurgentes se habían ocultado en una cañada inmediata para atacarlo por la espalda, cuando por el frente se hallase empeñado sobre la población, dispuso su marcha a esta de modo que pudiese parte de su tropa auxiliar cuando conviniese a su segunda línea. Verificóse su sospecha y mediante las maniobras que ejecutó, fue completamente desbaratado el cuerpo de insurgentes que atacó su retaguardia, que se calculó ascender a diez u once mil hombres, habiendo dejado en el campo cinco cañones que llevaban. Avanzó entonces por su frente hacia la villa con los granaderos y Nueva España; pero aunque hizo callar los fuegos de una batería colocada sobre un cerro de corta elevación a trescientos pasos de la población, estando a medio tiro de fusil de esta se encontró con la zanja de circunvalación, que no tenía arbitrio para pasar y que estaba defendida por buena infantería, entre la que se contaban doscientos hombres del regimiento de Tres villas y cien desertores de la guarnición de Valladolid. Emparan, aprovechando la cesación de los fuegos de la artillería enemiga, se dio prisa a ponerse fuera del alcance de esta, y aunque intentó nuevo ataque por su derecha, encontró el mismo obstáculo que no había tenido aviso por sus espías que existiese por aquella parte, y además habiendo hecho anegar Rayón el terreno por donde había pasado la infantería, ésta pudo salir con dificultad, con el agua a la rodilla.

Persuadido Emparan de la inutilidad de nuevos esfuerzos, se replegó a tomar posición sobre la loma de los Manzanillos, cubriendo su retirada la segunda línea y la caballería que contuvo a la de los insurgentes, que por las lomas vecinas bajaba a picar la retaguardia.[1051] Desde aquella altura pudo distinguir claramente al amanecer del día siguiente la zanja de circunvalación, en algunas partes doble que rodeaba a Zitácuaro, y vio también anegado el campo donde sus tropas habían maniobrado el día anterior, por lo cual y no teniendo además víveres para más de un día, ni esperanza de conseguirlos en las haciendas y rancherías inmediatas que todas habían sido saqueadas, y amenazando el tiempo seguir lluvioso, resolvió su retirada hacia Toluca. Esta fue desastrosa: fue preciso vencer de nuevo todas las dificultades del terreno mayores que a la bajada, aumentadas todavía más con las continuas lluvias: los víveres escaseaban, de manera que algún poco de maíz tostado era la ración del oficial y del soldado y se carecía enteramente de forrajes. Por fortuna de los realistas, los insurgentes no los persiguieron, detenidos quizá por la pérdida que ellos mismos habían tenido, y así pudo llegar a Toluca la división en el estado más deplorable. La fatiga y la excesiva humedad habían hecho que se renovase la herida en la cabeza que Emparan recibió en

---

Emparan desde la hacienda de Suchitepec el 25 de Junio.

1050 Es el mismo que después de la independencia ha sido ministro de la guerra. Era entonces teniente del regimiento de Toluca que su padre mandaba en la división de Cruz.

1051 Dice Bustamante, Cuadro histórico fol. 225 tomo 1º que en esta noche el campo de Emparan fue alarmado por porción de borricos con linternas de papel en el pescuezo, que Rayón hizo esparcir alrededor, haciéndolos correr unos muchachos con hondas. Emparan dice positivamente en su parte que “en la noche no ocurrió novedad.”

el puente de Calderón, y estuvo a punto de muerte en el convento del Carmen en que se alojó. El virrey, prevenido contra él, e imputándole el mal resultado del ataque, que había procedido de la temeridad de emprenderlo sin los medios necesarios para superar las dificultades que ofrecía, por el compromiso en que las órdenes estrechas del mismo virrey lo habían puesto, mandó a Toluca al brigadier conde de Alcaraz no solo a pasar revista a la división, sino a averiguar si era o no cierta la enfermedad de Emparan y a instruir expediente informativo sobre su conducta, y no obstante el resultado de todos estos procedimientos, todavía escribió a Calleja, no menos prevenido que él contra Emparan, "que el mal éxito de este ataque era un problema."[1052] A consecuencia de estas desazones, Emparan luego que su salud se mejoró, y no obstante la declaración honrosa que el virrey hizo sobre su conducta, solicitó volver a España como lo verificó, y allí murió retirado. Era de familia distinguida, todos sus hermanos habían servido en el ejército o la marina, y dos de ellos perecieron en la fragata que se voló, al ir con otras de Buenos Aires con los caudales que los ingleses tomaron en plena paz en 1806.

Las grandes ventajas obtenidas por Morelos en el Sur; la retirada de Emparan de Zitácuaro equivalente a una derrota, y el ataque de Muñiz a Valladolid el 22 de Julio, en que casi llegó a hacerse dueño de la ciudad: llenaron de esperanzas a los adictos a la revolución en la capital, que considerando ya el éxito como infalible, trataron de acelerarlo con un golpe de mano sobre la persona misma del virrey. Habíanlo intentado ya desde Abril de aquel año,[1053] y por ello habían sido presos algunos iudividuos;[1054] pero en esta vez favorecidos por los reveses de los realistas, el plan fue más concertado y llegó a punto de ejecución. Era este apoderarse del virrey el 5 de Agosto entre cuatro y cinco de la tarde, en el paseo de la Viga a donde salía diariamente, echándose sobre la corta escolta que lo acompañaba porción de hombres a caballo prevenidos al efecto y auxiliados por algunos contrabandistas de chinguirito[1055], de los pueblos de S. Agustín de las Cuevas y otros inmediatos. Muerta la escolta, el virrey había de ser conducido a Zitácuaro, para que puesto en poder de Rayón, este le hiciese firmar las órdenes convenientes para disponer del reino a su arbitrio.[1056] Verificada de este modo la prisión del virrey, una señal hecha con la esquila del convento de la Merced y algunos cohetes, haría que los conspiradores repartidos en los barrios, levantasen a estos con el estímulo del saqueo que había de verificarse en toda la ciudad, reservando el numerario para las tropas de Rayón, encargándose el que mandase en el punto de la Merced con la fuerza que allí reuniese, de prender a todos los ministros de la audiencia, a las autoridades principales y otras personas distinguidas, mientras otros ocupaban el palacio y se hacían dueños de las armas en los cuarteles.

Para concertar los medios de ejecución, tenían los conspiradores sus juntas en el callejón de la Polilla en casa de Antonio Rodríguez Dongo, que se encargó de la sublevación del barrio de Belén, y con un Crucifijo en las manos recibió juramento a todos los cómplices de no revelar nada de lo que allí se tratase, comprometiéndose entre todos a que el que delatase el proyecto, sería muerto por los demás. Entre los concurrentes se contaban tres padres agustinos, uno de los cuales, Fr. Juan Nepomuceno Castro, la víspera del día destinado para la ejecución del plan, exhortó a los conjurados para que no desistiesen de la empresa, les echó la bendición y al despedirse les dijo: "muchachos, con el valor se hace todo." Un cabo de granaderos del regimiento del Comercio, Ignacio Cataño, se comprometió a hacer entrar en la conspiración a varios individuos de su cuerpo, a quienes en efecto habló y se alistaron en ella. Una parte muy esencial se encargó a Rafael Mendoza, malhechor prófugo de la cárcel, conocido con el nombre de "brazo fuerte", quien unido con José María González, y contando con una partida de salteadores conducida por Mariano

1052 Carta de 22 de Agosto. Campañas de Calleja fol. 126.

1053 Proclama de Venegas de 6 de Agosto inserta en la gaceta de 10 del mismo núm. 95 fol. 711.

1054 Bustamante ha publicado la lista de estos, con la de los que habían de haber sido echados del país, en un cuaderno suelto titulado: "Martirologio de algunos de los primeros insurgentes" etc., 1841. Imp. de Lara.

1055 Aguardiente de caña.

1056 Extracto de la causa de los conspiradores, publicado en el diario de Méjico de 29 de Agosto y en la gaceta de 31 del mismo núm. 104 fol. 779.

Hernández, debía caer sobre la guardia de la cárcel de la Acordada, y poner en libertad a los presos de esta y de las demás de la ciudad, y con ellos y el auxilio de los granaderos del Comercio, situarse en palacio, que era el punto de reunión.

Tal era la conspiración que había de estallar el 5 de Agosto, y que habría llenado de sangre y desolación a la capital. Conforme al carácter de la revolución, que con ella iba a consumarse, sus medios de acción consistían en excitar las más bajas pasiones, estimulando a la hez del pueblo con el cebo del robo y del saqueo, contando por auxiliares a los criminales encerrados en las cárceles, y por desgracia este ha sido el modelo que quedó desde entonces establecido para las revoluciones subsecuentes. La víspera de la ejecución a las once de la noche, tuvo aviso el virrey de lo que se intentaba, por uno de los cómplices que asistió a la última junta, llamado D. Cristóbal Morante, y dio inmediatamente las órdenes para que se tomasen las medidas de precaución convenientes. El haber permanecido oculto el nombre del denunciante, hizo sospechar desde entonces que el origen del aviso había sido otro, y un escritor lo asienta como positivo[1057], dando a este suceso cierta semejanza con otros de la conquista en que intervino la célebre Dª Marina; pero este es de los secretos que no es posible averiguar, y en que queda más campo a la maledicencia que a la verdad.

En la mañana del 5, el licenciado D. Antonio Ferrer, uno de los principales comprometidos en la conspiración aunque no había concurrido a las juntas del callejón de la Polilla, se presentó poco después de las ocho a D. Manuel Terán, oficial de la secretaría de cámara del virreinato, diciéndole que se había adoptado su plan, e invitándole a concurrir esa tarde armado y a caballo al paseo de la Viga,donde el mismo Ferrer se hallaría, y le instruyó de todo lo prevenido para la ejecución, aunque se manifestó inquieto por habérsele dicho que se había dado orden para acuartelar los batallones de patriotas, lo que salió a averiguar dirigiéndose al cuartel de los de caballería. No bien hubo partido Ferrer, cuando Terán corrió a dar parte al presidente de la junta de seguridad, prevenido desde la noche anterior por el aviso que le había dado el virrey, el que sin demora procedió a la prisión de todos los cómplices que se pudieron encontrar, pues algunos se fugaron, y a la de los religiosos agustinos Fr. Juan Nepomuceno Castro, Fr. Vicente Negreiros y Fr. Manuel Rosendi.

Grande sobresalto causó en la ciudad el descubrimiento de la conspiración, aumentándose el terror del riesgo que se había corrido con el aparato del acuartelamiento de las tropas, apresto de artillería y patrullas frecuentes en los barrios. El virrey anunció por una proclama todo lo ocurrido, tratando en la misma de calmar la inquietud causada por las medidas precautorias que se habían tomado.[1058] Los comandantes de los cuerpos que guarnecían la capital, se apresuraron a manifestarle la confianza con que podía contar con la tropa, siendo notable el oficio del coronel del Comercio D. Joaquín Colla, en que decía que con los ciento cincuenta granaderos de su cuerpo formados delante del palacio, “no habría hombre que se atreviese a asomarse a él ni aun a mirarlo;”[1059] y estos eran los mismos granaderos con que los conspiradores habían contado demasiado ligeramente, por solo los ofrecimientos del cabo Cataño. Todas las autoridades, todas las corporaciones civiles y religiosas de dentro y fuera de la capital, protestaron a Venegas su adhesión:[1060] el cabildo eclesiástico de Méjico hizo celebrar una solemne función de acción de gracias, por haberse descubierto la conspiración; a su imitación hizo lo mismo el de la colegiata de Guadalupe y los de las demás catedrales; el consulado puso a disposición del virrey dos mil pesos, para gratificar al que había dado el primer aviso, ofreciendo cinco mil para los que en lo de adelante denunciasen las tramas de igual naturaleza que se formasen, y el ayuntamiento de Méjico, excediendo a todos los demás cuerpos en sus protestas de fidelidad al soberano y adhesión al virrey, no solo fue una de las primeras corporaciones que felicitó a este por medio de una comisión en la mañana misma del día 3, sino que acordó se esculpiesen en piedra dos inscripciones en latín y castellano, que recordasen el suceso y se fijasen en la fachada de las casas municipales, lo que sin embargo nunca llegó a tener efecto.[1061]

1057 Bustamante, Cuadro histórico tomo 1º fol. 299.
1058 Gaceta de 6 de Agosto núm. 93 fol. 693.
1059 Allí mismo fol. siguiente.
1060 Las gacetas de los días siguientes están llenas de estos documentos.
1061 Véanse estas inscripciones con el soneto ridículo que las acompaña, en la gaceta núm. 97 fol. 724. Todo fue

Instruíase entre tanto con celeridad la cansa contra los conspiradores, y no apareciendo contra Ferrer otra cosa que la invitación que hizo a Terán, para hallarse en el paseo de la Viga con armas y caballo en la tarde del 5 de Agosto, lo que confesó aunque atenuando el cargo que le resultaba y sosteniendo que no había tenido conocimiento de la trama, sino en aquella misma mañana por aviso que le dio uno de los reos prófugos llamado Alquicira, el fiscal D. José Ramón Oses, hombre más inclinado siempre a la lenidad que al rigor, sólo pidió contra él la pena de seis años de presidio. Luego que se esparció entre los españoles, y en particular entre los jóvenes del comercio, la voz de que no se pedía por el fiscal la muerte de Ferrer, siendo grande el deseo que tenían de que recayese un castigo ejemplar sobre algún abogado, por los muchos que de estos había comprometidos en la revolución y otros en mayor número que ocultamente la favorecían y fomentaban, fue grandísima la irritación que se manifestó, y tanta, que habiendo ocurrido muchos al virrey, se dijo entonces que para calmarla, éste les aseguró que si la sala del crimen, a la que pasó la causa la junta de seguridad cuyas facultades no se entendían a juzgar sino solo a prevenir los crímenes, no imponía a Ferrer la pena capital, él lo haría. Debían pronunciar la sentencia el oidor Bataller, español, presidente de la sala, y los dos alcaldes de corte Yáñez y Torres Torija, ambos americanos: Bataller, que era al mismo tiempo juez de un juzgado en que estaba empleado Ferrer,[1062] quiso preparar en favor de éste a sus conjueces, soltando la especie de que convendría desterrarlo a donde pudiese ganar su vida con el ejercicio de la abogacía; pero no obstante esta indicación, los dos votos de aquellos fueron conformes en la pena de muerte, con lo que Bataller absteniéndose de dar el suyo, firmó lleno de pesar la sentencia.[1063] Al hacérsela saber a Ferrer, puesto de rodillas como se acostumbra en los tribunales españoles, cayó sin sentido y con la cabeza hizo pedazos el papel que contenía aquella, en cuyo estado se conserva en el archivo.[1064] A la misma pena fueron condenados Ignacio Cataño y José María Ayala, cabos de granaderos del regimiento del Comercio; Antonio Rodríguez Dongo, en cuya casa eran las juntas; Félix Pineda y José María González, concurrentes a ellas, y otros varios a presidio y otras penas menores, asistiendo a presenciar la ejecución de los primeros.[1065]

Ésta se verificó en la mañana del 29 de Agosto en la plazuela de Necatitlán, en la que se dispuso para dar garrote a Ferrer, conforme a su calidad noble, un cadalso vestido de negro, al que fue conducido en mula con gualdrapa negra: los otros cinco debían ser ahorcados, pero habiendo probado los parientes de Cataño que éste también era noble, fue ejecutado con la misma distinción que Ferrer. Desplegóse para este acto un grande aparato militar, llevando delante de los ajusticiados una pieza de artillería, con orden de hacer fuego sobre el pueblo si se notaba algún movimiento: ninguno hubo sin embargo, y el pueblo no solo no manifestó inclinación hacia la conspiración, sino más bien interés por la conservación del orden y por la persona del mismo virrey, si se ha de estar a lo que este asienta en su proclama de 6 de Agosto[1066], en la que manifestando la conducta de lenidad que se había propuesto seguir; la frecuencia con que había ofrecido el indulto a los insurgentes, después de cada victoria ganada sobre ellos; las pocas ejecuciones que en la capital había habido, a pesar de tener en las cárceles tantos individuos cogidos a las puertas de ella con las armas en la mano: anuncia el castigo de los que no obstante su moderación habían persistido en conspirar, y da gracias al pueblo, especialmente al de los barrios, por la fidelidad con que habían presentado sus pechos desnudos y por esto más apreciables, cuando se creyó que el enemigo se acercaba, y por el nuevo testimonio que de ella había dado, contribuyendo a descubrir una conspiración tramada por personas de mayores luces, lo que las hacía más criminales. Ferrer, cercano al suplicio, dirigió una

composición de D. Bruno Larrañaga, tesorero del ayuntamiento y traductor de Virgilio.

1062 Es el juzgado de bienes de difuntos, en el que Ferrer era substituto del abogado fiscal; Ferrer vivía en Méjico, en la calle de la Joya.

1063 Todos estos pormenores los debo al Sr. Dr. Puchet, muy distinguido juez de letras de esta capital, que en calidad de agente trabajaba con Bataller, a quien debió mucha confianza. Al volver del tribunal le dijo Bataller: "Ferrer va al palo, y lo despachan sus paisanos" y en seguida le contó todo lo referido.

1064 Así lo dice Bust., pero en el archivo general no he encontrado la causa, que acaso está en el de la audiencia.

1065 Morante fue condenado a esta pena como los demás, para disimular que había sido el delator, y como tal percibió los dos mil pesos de premio del consulado. Ha muerto hace poco tiempo.

1066 Gaceta de 10 de Agosto núm. 95 fol. 711.

proclama a sus compatriotas, reconociendo la justicia con que se le castigaba, y procurando resarcir con este testimonio público de su arrepentimiento, el daño que había causado con su inclinación a la revolución.[1067]

En cuanto a los religiosos agustinos, el proceso siguió trámites más dilatados por la intervención de la jurisdicción eclesiástica. Si había empeño en presentar a un licenciado en el cadalso, no lo había menor y por las mismas causas de que subiesen a él los tres frailes.[1068] Así fue que aunque el provisor Dr. Bucheli y conjueces, sentenciaron en 19 de Septiembre al P. Castro a la degradación y entrega al brazo secular, y a los otros dos, Negreiros y Rosendi, a deposición de todo ejercicio de orden, dignidad, oficio y beneficio, y a reclusión por varios años en los conventos de su orden en Manila; se pidió por la sala del crimen la entrega de todos, aunque contra los dos últimos no había otro cargo que el de no haber denunciado la conspiración, de que les dio conocimiento el P. Castro la víspera de la ejecución de ella. Esto dio lugar a varios recursos de fuerza y consultas a los obispos de Puebla, Oajaca y Monterrey,[1069] y por último el virrey, no creyendo conveniente dar en Méjico el espectáculo de la ejecución de un eclesiástico, los mandó a todos a la Habana, reclusos en el convento de su orden en aquella ciudad, habiendo muerto el P. Castro en el castillo de Ulúa antes de su embarque. El P. Negreiros se condujo con tal debilidad en la secuela del negocio, que no sólo se delató él mismo a su prelado antes de ser descubierto, sino que en el curso de la causa denunció a diez y seis individuos de su hábito, aun por mínimas sospechas, de que resultó que seis de ellos fueron reducidos a prisión.

Este fue el desenlace de una conspiración, a la que juzgada hoy con la imparcialidad de la distancia a que de aquellos tiempos estamos, parece que se dio entonces más importancia que la que merecía. Aunque se creyó que tenía parte en ella gente de mayor influjo, la que apareció era de poquísimo valer, siendo los más distinguidos el Lic. Ferrer y los religiosos agustinos, de los cuales el P. Negreiros, según él mismo dijo, había sido nombrado teniente de caballería; todos los concurrentes a las juntas eran artesanos o malhechores prófugos de las cárceles, no contando con más armas que dos trabucos, comprados por el llamado “brazo fuerte”, ni con otros medios de conmover al pueblo que repartir en los barrios escarapelas de oropel. La prisión del virrey hubiera podido lograrse con un golpe atrevido como lo tenían proyectado, y lo demás hubiera sido obra de la confusión que aquel suceso hubiera causado; pero no parece que hubiesen estado tomadas las medidas adecuadas para tal empresa, no obstante estar tan cercano el momento de la ejecución. Si ésta hubiese tenido efecto, la ciudad hubiera sido víctima del más completo desorden, y hubiera sufrido desde entonces todos los males que le estaban reservados para épocas posteriores.

1067 Hállase en la gaceta de 31 de Agosto núm. 104 fol. 784.

1068 En la correspondencia de Venegas con Cruz, manifiesta el primero el mismo deseo, y el pesar que tuvo al saber que el P. Navarrete se había escapado en las inmediaciones de Valladolid, pues quería hacer un ejemplar con él.

1069 Tengo todas estas piezas recogidas con cuidado, por mi hermano el Dr. Arechederreta.

CAPÍTULO V.

Instalación de la junta de Zitácuaro.—Hácese nombrar Rayón presidente de ella y por sus asociados a Liceaga y Verdusco.—Títulos que toman Rayón y la junta.—Carta de la junta a Morelos, a quien nombra cuarto individuo de la misma y teniente general.—Temores del virrey y proclama de Calleja con este motivo.—Marcha Castillo Bustamante a Michoacán.—Acciones de Santiago Undaméo, Acuitzio y la alberca de Zipiméo.—Ocupan los insurgentes el cerro de Tenango en el valle de Toluca.-—Atácalos Porlier y es rechazado.—Ataques de Toluca.—Dispone Calleja su marcha sobre Zitácuaro.—Ataca Albino García a Guanajuato.—Prevencions de Calleja para atacar a Zitácuaro.

Rayón, con mejores luces que los demás que habían tomado parte en la revolución, conocía que esta no podía hacer verdadero progreso, no obstante las ventajas obtenidas en el Sur por Morelos, y por él mismo y antes que él por López en Zitácuaro, mientras no hubiese un centro de autoridad de quien todos los jefes dependiesen, y que pudiese dirigir uniforme y acertadamente todos los movimientos: en una palabra, mientras no hubiese algo a que pudiera darse el nombre de gobierno. Intentó pues formarlo, siendo su plan que la autoridad recayese en el mismo. Todos los creadores de gobiernos y fundadores de repúblicas, se tienen siempre por más dignos que otro alguno de ocupar el supremo puesto: Bernardin de St. Pierre, que pasó su juventud proyectando repúblicas en Crimea y en madagascar, cuando la hora del desengaño llegó, a la vista de los horrores de la revolución francesa, con la ingenuidad que acostumbra confiesa, que en todos los planes que formó, nunca pensó que pudiese Él mismo ocupar otro lugar que el de presidente. En esta vez la pretensión de Rayón era fundada, y la ambición particular estaba conforme con la conveniencia pública, lo que no suele ser común, pues no había entre todos los jefes insurgentes ninguno que pudiese desempeñar como el el gobierno; pero necesitaba revestirse de un nuevo título, porque la autoridad que tenía delegada por Allende e Hidalgo y el carácter de ministro del último, no era ni reconocida aquella ni respetado este por ninguno de sus compañeros.

Trató pues de establecer una junta de que él fuese presidente, con dos asociados que estuviesen enteramente bajo de su dependencia. Según consta por las actas insertas en un libro titulado: “Libro primero de la nación americana septentrional, formado para la celebración del congreso nacional gubernativo, y para asentar las actas que celebre en lo sucesivo S. M. año de 1811” que fue tomado a Rayón por el coronel Águila en el ataque de Zacatlán,[1070] el 19 de Agosto celebraron en S. Juan Zitácuaro una acta, Rayón, como “ministro de la nación americana”, y D. José María Liceaga, teniente general y comandante en jefe de los ejércitos de la misma, autorizada por Joaquín López prosecretario, en la que se trató de demostrar la necesidad que había de una junta suprema, para organizarlos ejércitos, proteger la insurrección, y libertar a la patria de la opresión y pesado yugo que había sufrido por espacio de tres siglos. A consecuencia de este acuerdo, fueron convocados en el mismo día los referidos Rayón y Líceaga; D. Ignacio Martínez, mariscal de campo; D. Tomás Ortiz; D. Benedicto López, mariscal de campo; D. José Vargas, brigadier; D. Juan Albarran, brigadier; D. José Ignacio Ponce de León, cuartel-maestre general; D. Manuel Manso, comisionado general; D. José Miguel Serrano, coronel, como representante por D. José Rubio Huidrobo; D. Remigio de Yarza, como representante del mariscal de campo D. José Antonio Torres; D. José Ignacio Ezaguírre, por D. Mariano Ortiz; y el Dr. D. José Sixto Verdasco, cura de Tusantla, en el obispado de Michoacán, a los cuales se pidió su voto sobre el contenido de la mencionada acta, y en la que en consecuencia firmaron en la misma fecha, bajo juramento que hicieron, declararon unánimemente la necesidad del establecimiento de la junta, la que por entonces debía componerse de tres vocales, pudiéndose aumentar en adelante hasta cinco. Procedióse en seguida al nombramiento por los mismos individuos que habían concurrido a la reunión, y recayó en el Lic. D. José Ignacio López Rayón para presidente, y en D. José María Liceaga y el Dr.

1070 La constancia de todo esto se halla en el prontuario de las causas formadas a los insurgentes, que está en el archivo general. El libro se dice que está forrado en badana encarnada con 180 fojas, la mayor parte en blanco. Bustamante copia las actas íntegramente: Cuadro histórico tomo 1º f. 293, donde pueden verse. Este libro sin duda fue remitido a España.

Verdusco. Constituyéronse inmediatamente en el ejercicio de su nueva autoridad, y fue citada la oficialidad, y los gobernadores y alcaldes de los pueblos. de indios de aquellas inmediaciones, a prestar juramento de obediencia y fidelidad a la junta que gobernaba en nombre del rey Fernando VII y por su ausencia, solemnizándose todo con misa de gracias y regocijos públicos.

Por todo lo dicho en el curso de esta historia, se ha dado bastante a conocer al Lic. Rayón. Liceaga, era un joven de Guanajuato de buena familia y algunas propiedades, pero de mala conducta, por la cual había sido echado antes de la revolución del regimiento de dragones de Méjico en el que tomó los cordones de cadete, y era conocido en el lugar de su nacimiento por un apodo ridículo[1071]. Verdusco, era cura de Tusantla, y aunque doctor era uno de los hombres más ignorantes y preocupados que yo he conocido. Liceaga tomó el partido de la revolución desde que entró en Guanajuato Hidalgo, quien como vimos en su lugar, lo hizo teniente coronel por no haber divisas de capitán, y siguió desde entonces al ejército insurgente y fue asociado a Rayón en la comisión que se le confirió en el Saltillo por los primeros jefes, para sucederles en el mando. Acompañó en seguida a Rayón, haciendo un papel muy subalterno a su lado, lo que era para este una prenda de su sucesiva deferencia. Verdusco empezó entonces a figurar en la revolución, habiendo permanecido hasta aquel tiempo en su curato. Rayón que ya se titulaba "Capitán general de todos los ejércitos americanos", se llamó desde entonces "Presidente de la suprema junta y ministro universal de la nación." La junta misma tomó el título de "Suprema junta gubernativa de América." Todos estos títulos y lenguaje, manifiestan la confusión de ideas que había, aun entre los hombres que más descollaban entre los insurgentes. "Estos", dijo Morelos en una de sus declaraciones, hablando de una materia análoga a esta y que en su lugar veremos, "no son más que unos monos de los de España, que aprenden o imitan lo que ven hacer allá." No había en efecto otras ideas, que las que daba la imitación de lo que por las gacetas se veía ejecutar en España: hubo allá juntas gubernativas; era menester pues que en Méjico las hubiese: hubo después allá congreso y constitución, y en Méjico se hizo una parodia de una y otra cosa.

No se adelantó mucho sin embargo, en el designio principal de Rayón, con el establecimiento de la junta. Aunque los adictos a la revolución en la capital, que se formaban de ella unas ideas teóricas muy contrarias a la realidad de los hechos, se lisonjearon con que había ya un gobierno nacional que sería universalmente reconocido; los que andaban en la revolución con las armas en la mano, estuvieron lejos de prestarle este reconocimiento. Los Villagranes no sólo no obedecieron a la junta. sino que se pusieron en hostilidad contra ella; Albino García, para quien según su idioma grosero, "no había más junta que la de dos ríos, ni más alteza que la de un cerro", se mantuvo independiente; lo mismo hicieron otros muchos, o solo la obedecían cuando les convenía, y los mismos individuos de la junta acabaron por chocar y hacerse la guerra entre sí. En cuanto a Morelos, para ganarle, la junta se lo asoció nombrándolo cuarto individuo de ella, y como se manifestaba descontento de la superchería de seguir gobernando en nombre del rey Fernando VII, cuando las miras que se tenían eran las de la independencia, porque como dijo en su causa: "no era razón engañar a las gentes haciendo una cosa y siendo otra, es decir, pelear por la independencia y suponer que se hacía por Fernando VII" la junta le escribió una carta reservada, que me ha parecido copiar aquí, porque ella manifiesta el sistema que la junta se había propuesto seguir.[1072] "Habrá sin duda reflejado V. E., le dice, que hemos apellidado en nuestra junta el nombre de Fernando VII que hasta ahora no se había tomado para nada: nosotros ciertamente no lo habríamos hecho, si no hubiéramos advertido que nos surte el mejor efecto: con esta política hemos conseguido que muchos de las tropas de los europeos desertándose, se hayan reunido a las nuestras: y al mismo tiempo que algunos de los americanos vacilantes por el vano temor de ir contra el rey, sean los más decididos partidarios que tenemos. Decimos vano temor, porque en efecto no hacemos guerra

1071 Manifiesto de Calleja, publicado por Martiñena, párrafo 35. Este manifiesto, quitándole los apodos insultantes en que abunda, es muy exacto en cuanto a los hechos.

1072 Esta carta fue cogida en Cuautla con los demás papeles de Morelos en Mayo de 1812, y se publicó en la gaceta de 9 de aquel mes tomo 3º núm. 225 fol. 489, de donde la sacó Bustamante, que la copió en el Cuadro histór. tom. 1° fol. 406, y Juan Martiñena. "Verdadero origen", documento núm. 6 fol. 2.

contra el rey, y hablemos claro, aunque la hiciéramos, haríamos muy bien, pues creemos no estar obligados al juramento de obedecerlo, porque "el que jura de hacer algo mal hecho, ¿qué hará? dolerse de haberlo jurado y no debe cumplirlo."[1073] Esto nos enseña la doctrina cristiana. ¿Y haríamos bien nosotros, cuando juramos obediencia al rey de España? ¿Haríamos por ventura alguna acción virtuosa, cuando juramos la esclavitud de nuestra patria, o somos acaso dueños árbitros de ella? Lejos de nosotros tales preocupaciones: nuestros planes en efecto son de independencia, pero diremos que no nos ha de dañar el nombre de Fernando, que en suma viene a ser un ente de razón. Nos parece superfluo hacer a V. E. más reflexiones sobre este particular, que tanto habrá meditado V. E.—Dios le guarde muchos años.—Palacio nacional de Zitácuaro, Septiembre 4 de 1811.—Lic. Ignacio Rayón.—Dr. José Sixto Verdusco.—José María Liceaga.—Por mandado de la suprema junta nacional americana.—Remigio de Yarza." Sin embargo de esta explicación y del despacho de teniente general, que en nombre de Fernando VII como todos se encabezaban, expidió la junta a Morelos, este nunca tuvo hacia aquella más que consideraciones de armonía, continuando en obrar independiente de ella.

Este sistema de decepción establecido por Hidalgo y seguido por el primer gobierno que tomó el nombre de nacional, echó por desgracia hondas raíces. Para arrastrar al pueblo a una revolución cuyo objeto final se le ocultaba, y que él mismo repugnaba por sus hábitos y opiniones fundadas en la religión y en el respeto que profesaba al juramento, fue menester engañarle y seducirlo halagando sus más perniciosas inclinaciones: y una vez establecido este principio, una vez dado el ejemplar de hacer una revolución con un título que otra revolución había de desvanecer, la opinión nacional quedó reducida a la nulidad, y a fuerza de engaños tras de engaños, se acabó por destruir toda idea de confianza y de buena fe. ¿Qué extraño es pues, que al cabo de treinta y cinco años de este miserable manejo, la nación nada crea, en nadie confíe y aun nada desee, sometiéndose a la dura suerte de sufrir todo con resignación, sin atreverse ni aun a aspirar a una condición mejor?

Aunque la junta de Zitácuaro no tuviese título alguno legal para reclamar la obediencia, pues no había habido para su creación ni aun la apariencia de una elección popular, único origen de legitimidad reconocido en los tiempos presentes, el virrey temió que ella viniese a ser un centro de unión, al que reconociesen las diversas partidas que cubrían y asolaban todo el reino. Él sabía que la junta de Sevilla, que se llamó soberana de España e Indias, y a la que éstas habían generalmente obedecido, no había tenido un origen más legítimo, y las dificultades que por todas partes le rodeaban hubieran crecido mucho de punto, si todos los jefes que obraban sin plan ni dirección, hubiesen seguido un solo impulso y reconocido una autoridad superior. No teniendo sin embargo otro arbitrio a que apelar, reiteró las órdenes que ya tenía dadas a Calleja desde la desgraciada retirada de Emparan, para que se moviese sobre Zitácuaro con el ejército de su mando, con la posible prontitud.

Calleja, para prevenir el efecto que pudiera producir el nombre de Fernando VII, con el cual autorizaba la junta sus providencias, publicó una proclama en Guanajuato el 28 de Septiembre, dando conocimiento de la formación de aquella y de las órdenes que la misma había mandado circular para que se le reconociese y obedeciese y se solemnizase su instalación, por lo que declaraba que no había otra junta nacional que el congreso de cortes reunido en España, para el que habían sido nombrados diputados por las provincias de Nueva España, ni en esta otra autoridad legítimamente emanada del soberano que el virrey. Anunciaba también su próxima marcha hacia Zitácuaro, y con el fin de evitar el derramamiento de sangre, ofreció una gratificación de diez mil pesos, a quien entregase vivo o muerto a Rayón, o a cualquiera de sus asociados en la junta, como ya se había ofrecido al principio de la revolución por las cabezas de Hidalgo, Allende, y de sus principales compañeros, concediendo además indulto por todos los crímenes anteriores y entera seguridad a quien así lo hiciese.

Lo apurado de las circunstancias y el escaso número de tropas con que el virrey contaba para hacer frente a la revolución que por todas partes se propagaba, hacían que aquel jefe no pudiese

1073 Tomado del Catecismo del P. Ripalda, de la declaración sobre el segundo mandamiento.

formar ni seguir ningún plan arreglado de operaciones. Obligado a salir al encuentro al peligro en donde quiera que este se presentaba, no podía hacer otra cosa que echar mano de las fuerzas que podía emplear con más brevedad, en lo que parecía más urgente. El riesgo que la ciudad de Valladolid había corrido en el ataque del 22 de Julio había sido tan grande, que el virrey llegó a creer que Trujillo o se habría visto obligado a abandonarla, o necesitaría de prontos auxilios para poderse sostener en ella, contra las grandes reuniones de Muñiz, Torres, Navarrete y otros, que aunque se habían retirado, permanecían en las inmediaciones y era muy probable que se rehiciesen y volviesen a atacarla. Apenas pues se hubieron repuesto algún tanto en Toluca las fatigadas tropas de Emparan, hizo el virrey marchar a Valladolid (3 de Agosto), al teniente coronel Castillo Bustamante con su batallón de granaderos, alguna caballería y artillería, no obstante que era muy de temer que los insurgentes, vencedores en Zitácuaro, se derramasen por el valle de Toluca y aun intentasen ocupar esta ciudad, para cuya defensa quedó el primer batallón de la Corona a las órdenes del coronel Iberri.

Reunidas en Valladolid las fuerzas que Castillo Bustamante conducía, con las de Linares que había batido a los insurgentes en Santiago Undaméo (3 de Septiembre)[1074] y algunas otras de aquella guarnición, salieron (6 de Septiembre) en busca de Muñiz que se hallaba en Acuitzio, con cosa de ocho mil hombres y trece cañones. Al acercarse los realistas, Muñiz abandonó su campamento y se situó en la loma de S. Juan, en una fuerte posición en la que fue atacado y batido (7 de Septiembre), con pérdida de su artillería y municiones. Sólo se detuvo Castillo Bustamante en Acuitzio lo preciso para castigar al pueblo y recoger los despojos de los vencidos, y en seguida salió para Pátzcuaro (18 de Septiembre) en busca de D. José Antonio Torres que ocupaba aquella ciudad. No le aguardó Torres en ella, y se retiró a Zacapo para unirse con el P. Navarrete. Juntos ambos, esperaron a las tropas reales en las lomas que dominan la alberca de Zipimeo, con veintidós cañones y número grande de gente. Castillo Bustamante se puso en movimiento para alcanzarlos, más recelando que no lo aguardarían, intentó sorprenderlos y al efecto salió a media noche (15 al 14 de Septiembre) de su campo, en el que dejó sus tiendas, luces y fuegos para que no se advirtiese su marcha; pero este designio se frustró por el tiroteo que se empeñó entre una de sus avanzadas y otra de los insurgentes, lo que hizo que estos se pusiesen en defensa. Castillo Bustamante los descubrió al amanecer, colocados en dos eminencias, sin más paso para ellas que un estrecho camino entre ambas, sobre el que se cruzaban los fuegos de las baterías colocadas en las cumbres de la una y de la otra.

Empeñada la acción, Castillo la sostuvo con los fuegos de su artillería, entreteniendo a los insurgentes, mientras que una sección que destinó a flanquearlos, pasaba la ciénega que rodeaba la eminencia de la derecha, por un paso que descubrió el voluntario de Celaya D. José Domingo Rábago, para atacarlos por la altura que dominaba por la espalda su batería. Hízose con acierto este movimiento por el teniente coronel Echegaray, que mandaba dos escuadrones de dragones de Méjico, y se distinguieron D. José Morán que servía entonces en este cuerpo y D. Gil Riaño, hijo del intendente de Guanajuato, que iba a la cabeza de la segunda compañía de granaderos de Valladolid. Los insurgentes sorprendidos por esta maniobra que no habían previsto, se pusieron en fuga, y antes lo habían hecho Torres y Navarrete, poniendo en salvo sus equipajes. En estas acciones, la mayor dificultad para los realistas, fue vencer la que ofrecía el terreno, y superada esta, la resistencia de los insurgentes fue corta. En ellas tuvo una parte muy principal la división de Linares, y en ambas se señaló D. Agustín de Iturbide, que habiendo tenido que retirarse de Tasco por las enfermedades propias del país caliente que lo pusierona la extremidad, se hallaba de ayudante de Castillo: este lo recomendó porque en la primera, luego que cesaron las operaciones de la infantería, pidió permiso para perseguir a los enemigos en la fuga con la caballería, y en la segunda mandó con acierto el cuerpo del centro que estuvo a su cargo. Recomendó también Castillo

1074 Partes de Trujillo y Linares. Gaceta de 5 de Octubre núm. 122 folio 925. Id. de Castillo Bustamante, en la gaceta de 21 de Noviembre núm. 142 fol. 1.083 de la acción de Acuitzio, y en la de 22 del mismo núm. 143 fol. 1.091 de la de Zipimeo. El parte de Trujillo de ambas, se halla en la número 122 fol. 926.

al P. franciscano Fr. Pascual Alarcón, capellán de los dragones de Méjico, que por no separarse de ellos en la batalla de Acuitzio, tuvo su caballo herido y dio muerte a un insurgente por defenderse, e igual recomendación hizo del dragón del mismo cuerpo Luciano Ochoa, que persiguiendo a los que huían, se le presentó un hermano suyo pidiéndole la vida, y se la quitó por su mano diciéndole: "que no tenía hermanos insurgentes."

La pérdida de estos fue considerable en los dos encuentros y con esto quedaron por entonces destruidas las grandes reuniones que amenazaban a Valladolid: Castillo Bustamante hizo fusilar a los prisioneros de Zipimeo que fueron cosa de trescientos, y Trujillo que tenía especial ojeriza a los clérigos y frailes, dice que murieron de estos cinco o seis, y fue hecho prisionero un carmelita. Después de estas acciones, se dividieron las tropas que a ellas concurrieron. La división de Castillo regresó a Pázcuaro y siguió sus operaciones hasta Tacámbaro, Urecho y otros pueblos. Las fábricas de cañones que Muñiz tenía establecidas en Tacámbaro fueron destruidas: en ellas, con la proximidad del mineral de Santa Clara del cobre, hizo tantos y los perdía tan fácilmente en todos los combates que dio, que fueron muchos sin haber tenido en uno solo un feliz resultado, que le llamaban "el cañonero:" hizo también, como antes se ha dicho, fusiles de bronce, a manera de los antiguos arcabuces, que por su peso eran de poca utilidad y de ellos fueron tomados en estas dos acciones unos trescientos. La artillería que fundía era generalmente de grueso calibre, y siendo de poca utilidad a los realistas, solo la aprovechaban en hacer balas, pues todas las que usaban eran de bronce, porque en aquel tiempo no se sabía fundirlas de fierro.

Linares persiguió a los fugitivos, les tomó una culebrina que les había quedado, recorrió los pueblos colindantes con la provincia de Guanajuato hasta Salvatierra y Celaya, y condujo a Valladolid un convoy con tabacos y otros efectos que se hallaba detenido en este último punto. Volvió a salir para Zamora, con el fin de franquear la comunicación con Guadalajara, teniendo una conferencia con Negrete en aquella villa, cuya defensa estaba organizando el mismo Linares formando compañías de patriotas y haciendo fortificaciones, cuando recibió orden de volver a marchas forzadas a Valladolid, en donde una partida mandada por Villalongin, había logrado sorprender uno de los puntos avanzados y entrado de noche en la ciudad, aunque tuvo que abandonarla en seguida.[1075]

Disminuida con la marcha de Castillo en más de la mitad la fuerza que estaba en Toluca, no pudo la que quedó impedir que Rayón extendiese sus partidas por todo aquel valle. D. Ramón, hermano de D. Ignacio, entró con una de ellas en Ixtlahuaca[1076] (11 de Septiembre), haciendo que se retirasen a Toluca los patriotas levantados en aquel pueblo y en las haciendas inmediatas, que mandaba D. Juan García de la Cuesta. Otra partida ocupó a Tenancingo, y Oviedo y Canseco se situaron con fuerzas considerables en la fuerte posición del cerro de Tenango, llegando en sus correrías hasta las puertas de Toluca. El virrey, que había desguarnecido a esta ciudad por socorrer a Trujillo en Valladolid, hizo marchase a tomar el mando de lo que había quedado de la división de Emparan, el brigadier D. Rosendo Porlier, con la tropa de marina con que había llegado a Méjico, conduciendo el convoy de barras de plata que Calleja le entregó en Guanajuato. Porlier salió de Toluca en busca de una partida que se adelantaba por el pueblo de S. Juan Evangelista (16 de Septiembre), y habiéndose esta replegado a la hacienda de la Huerta, para reunirse con un cuerpo más numeroso que allí estaba, Porlier la atacó y puso en fuga, y a su vuelta destruyó el pueblo mencionado. Dispuso en seguida atacar (21 de Septiembre), el cerro de Tenango: los indios de veinte pueblos inmediatos con porción de gente a caballo, mucho número de fusiles y tres cañones, ocupaban la cumbre, solo accesible por su frente y para cuya defensa habían prevenido multitud de galgas o peñascos que echar sobre los asaltantes. Porlier hizo avanzar por la izquierda el batallón de Marina, y por su derecha el de la Corona: ni uno ni otro pudieron llegar a la cima, estando el paso impedido por paredones y cortadoras y tuvieron que retroceder con gran pérdida, causada

1075 Representación manuscrita de Linares. El objeto de Villalongin fue sacar a su esposa, que Trujillo tenía presa, y logrado este intento salió de Valladolid en donde no podía sostenerse.

1076 Gaceta de 24 de Sept. núm. 114 f. 865 y sig. con los partes de Porlier.

principalmente por las galgas que rodaban los indios desde las alturas. Murió en la acción el mayor de la Corona Villalva, que mandaba el cuerpo, por estar enfermo en Toluca a consecuencia de las fatigas de la campaña el coronel Iberri, que murió por aquellos días. Porlier se retiró a Toluca para cubrir aquella ciudad amagada de un ataque.[1077]

Verificóse este en efecto antes que Porlier regresase (10 de Octubre),[1078] pero aunque no hubiese quedado más que una muy corta guarnición, esta con el paisanaje armado rechazó e hizo retirar a los insurgentes. Volvieron sin embargo a la carga con mayores fuerzas, poniendo a la ciudad en tanto riesgo y al virrey en tal conflicto, que no obstante ser el cumpleaños del rey (14 de Octubre), no se presentó en el paseo ni en el teatro como era de etiqueta hacerlo, y a pesar de ser tan escasa la tropa que había en la capital, estando su guarnición casi reducida al regimiento del Comercio y a los patriotas, hizo salir al capitán de fragata D. José María Cueva con cuatrocientos infantes del fijo y del provincial de Méjico, cien dragones y dos piezas de a cuatro, quien encontrando embarazado el puente de Lerma por dos cortaduras practicadas en sus cabezas, tuvo que retardar su marcha, no habiendo podido llegar a Toluca hasta el 18 de Octubre. Entre tanto aquella ciudad había sido atacada en los días 15 y 16, sin que hubiesen podido penetrar en ella los insurgentes. Estos permanecieron durante cinco días ocupando todas las alturas circunvecinas, desde las cuales batían a la población con su artillería. en especial desde el cerro del Calvario: mandábanlos muchos de sus jefes, habiéndose reunido de todas aquellas inmediaciones Oviedo, Cruz, Albarrán, Montes de Oca, Rosales y otros de nombradía. Con el refuerzo que había llegado con Cueva, Porlier dispuso atacarlos en sus posiciones, encargando al mismo Cueva el mando de la columna que debía subir a la fuerte posición del Calvario: tomada esta, y la artillería colocada en ella, los insurgentes huyeron de todos los puntos, abandonando armas y municiones.

El carácter sanguinario de Porlier se había formado con el ejemplo de las atrocidades que los franceses cometían en España, y dio en esta ocasión una tremenda prueba de él. Hiciéronse en la acción unos cien prisioneros indios, y en el mismo día en que obtuvo este triunfo, los hizo fusilar a todos puestos en fila en la calle principal de Toluca, no dejando vivo más que uno solo, para que fuese a contar esta terrible matanza a sus compañeros. Díjose entonces que habiendo representado contra él con este y otros motivos, las autoridades y vecinos principales, sabedor de ello Porlier los amenazó con igual castigo.[1079] Aunque Cueva salió con su división de Toluca el 24 de Octubre, con objeto de atacar a los insurgentes en Tenancingo y Tenango, habiendo reconocido su fuerza, se volvió el día siguiente sin haberse atrevido a intentar nada contra aquellas posiciones.[1080]

El peligro en que había estado Toluca, y que había sido más bien que removido diferido, y la angustia en que se hallaba la capital misma, en cuyas inmediaciones atacaban los insurgentes las haciendas y pueblos comarcanos, sin que los habitantes de ella se atreviesen a pasar la noche fuera de las garitas,[1081] habían hecho que el virrey repitiese las órdenes más estrechas a Calleja, para que se pusiese en marcha. Antes de verificarlo, tomó este las medidas más adecuadas que las circunstancias le permitieron, a fin de evitar que las provincias que sus tropas iban a abandonar, sufriesen los trastornos que temía, y se perdiese en su ausencia todo lo que se había adelantado en un año de extraordinarios esfuerzos. Para resguardo de S. Luis Potosí, previno a Arredondo que situase en aquella ciudad parte de la fuerza de que podía disponer, y que no era tan necesaria en el territorio de su mando, en el que no le quedaban enemigos que perseguir sino en la Huasteca; pero

1077 Parte de Porlier en la gaceta de 24 de Septiembre núm. 114 fol. 867. En este parte no se hace mención de Iberri, quien murió por este tiempo en Toluca.

1078 Véanse para todos estos ataques de Toluca las gaceta: de 15 de Octubre núm. 126 fol. 957, 19 del mismo núm. 128 fol. 977, 22 de id. núm. 129 fol. 979, y 29 de id. núm. 182 fol. 1006.

1079 Así lo refiere el Dr. Arechederreta, en sus Apuntes históricos.

1080 Ídem.

1081 El 4 de Octubre en la noche, atacaron los insurgentes y saquearon el molino de Santa Mónica, a cuatro leguas de Méjico. El 16 de Noviembre, intentaron hacer lo mismo en la hacienda de Chagaray, que defendió su dueño el capitán de patriotas D. Pedro Caso, que fue muerto. Pocos días después, entraron y saquearon a S.Agustín de las Cuevas. Los dueños de las haciendas inmediatas a Chapultepec, tuvieron que levantar a sus expensas una fuerza de caballería, para proteger sus fincas.

Arredondo, poco inclinado a hacer otra cosa que lo que el mismo disponía, no cumplió estas prevenciones. También solicitó Calleja que Cruz adelantase una división a las órdenes de Negrete a León o la Piedad, para que protegiera por aquel rumbo a Guanajuato; más esto tampoco tuvo efecto, porque en aquellos días una de las secciones de la Nueva Galicia, fuerte de cuatrocientos sesenta hombres, se dejó sorprender en medio de la noche en Jiquilpán. Cruz comunicó este acontecimiento a Calleja en una carta en francés, por si caía en manos de los insurgentes, y le manifestó que estaba persuadido de la necesidad urgentísima de la expedición que iba a emprender, porque el Licenciado contra quien se dirigía, (hablando de Rayón) hacía una guerra formidable por medio de proclamas, de mensajes y de toda clase de seducción; pero que le era imposible por entonces hacer que Negrete se moviese sobre los puntos que Calleja deseaba, a no abrir una brecha de difícil reparación, habiendo además la circunstancia de que Negrete estaba enfermo y pedía su relevo, no teniendo Cruz jefe que poderle dar por sucesor.[1082] Frustradas las esperanzas de dejar aseguradas, en virtud de estas precauciones, las provincias de que iba a separarse, despachó Calleja al teniente coronel D. Pedro Meneso con quinientas noventa y seis barras de plata,[1083] las que dejó depositadas en Querétaro por no haber tropa que las llevase a la capital, y a su regreso a Guanajuato llevó consigo el dinero, vestuarios, pertrechos y municiones que estaban allí destinados para el ejército;[1084] a su tránsito persiguió varias partidas de insurgentes, y entregó en Salamanca el convoy a D. Miguel del Campo, que lo condujo a Guanajuato. Calleja dispuso entonces la marcha de las divisiones que se hallaban en distintos puntos, dirigiéndolas sobre Zitácuaro. A García Conde, que con la más fuerte de ellas estaba en Lagos, le mandó pasar a Acámbaro y adelantarse de allí a Marabatío, en cuyo punto debía reunírsele con la suya Castillo Bustamante, y hacerse allí los preparativos para la expedición. A la división de Oviedo que se hallaba en Celaya, se unieron la de Viña que operaba contra Albino García por el rumbo del Valle; la de Guizarnótegui que ocupaba a S. Miguel el Grande y otras partidas, y el mismo Calleja salió de Guanajuato el 11 de Noviembre, llevando consigo toda la fuerza disponible, incluso el regimiento nuevamente levantado en aquella ciudad, a cuyo armamento y equipo habían contribuido el ayuntamiento y vecinos, creyendo que se les dejaría para resguardo de aquella importante población, la que con su salida no contaba con más defensa que las compañías de patriotas o realistas que se habían formado, mal armadas y sin otro jefe que el intendente Marañón, enteramente nuevo en el oficio de las armas, y muy poco apto para él. Quedó pues la rica provincia de Guanajuato abandonada a sólo los realistas nuevamente levantados, teniendo que luchar con el activo e incesante Albino García y con otra multitud de guerrilleros, que sin más objeto que el robo, se unían a aquel cuando se les presentaba la ocasión de caer sobre alguna población importante. Bien presto se echaron de ver las consecuencias de este estado de cosas. Pocos días después de la salida de Calleja de Guanajuato, se presentó en las alturas que dominan a aquella capital Tomás Baltierra, conocido con el nombre de "Salmerón", con unos cuatrocientos a quinientos hombres, y aunque no penetró en ella, se retiró diciendo que volvería en breve con Albino García.[1085] En efecto, el martes 26 de Noviembre, éste, siguiendo el mismo camino que Flon tomó a la izquierda de la cañada de Marfil, cuando aquella ciudad fue atacada por Calleja en Noviembre de 1810, ocupó la cumbre del cerro de S. Miguel que domina la población del lado del Sur. Su cuadrilla se había aumentado con la gente de los pueblos y rancherías del tránsito, atraída por el interés de un nuevo saqueo de Guanajuato, que conservaba todavía la fama de su

1082 Campañas de Calleja, publicadas por Bustamante, fol. 124. La carta relativa al suceso de Jiquilpan dice: "Un evenement facheux vient d'arriver dans Jiquilpan. Un corps de cavalerie fort de 460 a été surpris dans le milieu de la nuit par les fripons. Je suis a present fort incomodé, cependant que les nouvelles, n'ont pas arrivé avec detail." Este mal francés traducido en castellano, quiere decir: Un acontecimiento funesto acaba de suceder en Jiquilpan. Un cuerpo de caballería de 460 ha sido sorprendido en medio de la noche por los malvados. Estoy por esto muy desazonado, aunque no me han llegado las noticias por menor.

1083 Gaceta ¡le 19 de Noviembre, tom. 2º núm. 141 fol. 1076.

1084 Son las mismas de que se habló.

1085 He tomado la relación de la entrada de Albino García en Guanajuato, de la carta muy circunstanciada que escribió el cura Labarrieta a Calleja, y que Bustamante ha publicado en el Cuadro histórico tom. 1º fol. 428. Téngase presente la descripción de Guanajuato hecha en esta historia.

antigua opulencia, y también concurrió a engrosarla con el propio motivo, la plebe de la misma ciudad y la gente de las minas. A los pocos realistas que en la ciudad se habían organizado, se unieron las dos compañías de la misma clase de Valenciana y Marfil, mandadas la primera por D. Joaquín Belaunzarán, administrador de aquella negociación, y la segunda por D. Francisco Venegas, dueño de una de las principales haciendas de beneficio de metales del último. Estas cortas fuerzas se hallaban en la plaza, dominada por todos lados por alturas a tiro de fusil ocupadas por los insurgentes, que con la plebe que se les había unido, llegaban a diez o doce mil. Mandaba a los realistas el conde de Pérez Gálvez, coronel del regimiento de caballería del Príncipe, que por la primera vez de su vida se hallaba en función de guerra, y el sargento retirado del batallón de Guanajuato D. José Aguirre que hacía funciones de mayor de plaza. Un cañón estaba colocado en la plaza y otro en el cerro del Cuarto, que domina a la ciudad por el Norte, pero este por no poderse sostener en aquel punto o por otro motivo, fue pronto retirado de aquella posición, y quedó reducida la defensa al circuito de la plaza. El fuego de cañón y fusilería que sobre ella hacían los insurgentes desde el cerro de S. Miguel, causaba poco daño por la distancia y desacertada puntería: una partida de los realistas intentó apoderarse del cañón colocado en aquella altura, atacando la posición por la espalda y subiendo para ello por el sendero conocido con el nombre del "Espinazo", cuchilla estrecha y pendiente que desde el barrio del Venado, conduce a la cumbre del cerro de S. Miguel; pero fueron muertos, casi sin poder hacer uso de las armas por lo estrecho y difícil del sitio, el capitán D. Angel de la Riva (e) que la mandaba y otros, entre ellos varios españoles que como el mismo la Riva habían tenido la buena suerte de escapar en el degüello de Granaditas: los pocos que quedaron vivos, volvieron a concentrarse en la plaza.

Obtenida esta ventaja, los insurgentes invadieron la ciudad bajando de tropel por la calzada de las carreras y llegaron a situar un cañón en la plazuela de S. Diego, inmediata a la plaza mayor, rompiendo desde aquel punto el fuego sobre los realistas que se hallaban reducidos a ella; pero habiéndoseles contestado por estos, se echaron sobre el cañón de los contrarios D. Pedro Argonz (e), y otros de los patriotas que estaban en la guardia principal y se apoderaron de él: repicaron entonces las campanas de la parroquia para celebrar el triunfo, y habiéndose anunciado la próxima llegada de los realistas de León y de Silao, que se habían dejado ver por el camino de este último pueblo, Albino García, que desde el cerro de S. Miguel dirigía los movimientos de su gente, dándole todo por perdido, se retiró precipitadamente a la hacienda de Cuevas, desbandándose la multitud que lo seguía con la esperanza del pillaje. En esta retirada se llevó Albino consigo a D. José María Rubio, de una familia distinguida, a quien hizo su secretario. Túvose en Guanajuato por milagrosa esta retirada, con la que se salvó la ciudad de las calamidades que le amenazaban, las que se habían empezado a sufrir ya con el saqueo de algunas casas de las calles que llegaron a ocupar los insurgentes, y atribuyéndolo a la protección de la Santísima Virgen bajo la advocación de Guanajuato, se colocó en el nicho en que se venera su imagen, en la parroquia de aquella ciudad, un cañoncito de oro, por recuerdo del que fue tomado a los insurgentes. A poco rato llegó el refuerzo esperado de León y de Silao, pero habiendo manifestado los jefes de aquellas fuerzas la intención de retirarse, recelosos de que Albino se dirigiese a aquellos puntos, fue grande la inquietud de los vecinos de Guanajuato, que por su lado temían que volviese y todos se disponían a abandonar la ciudad. ¡Tanto era el terror que el nombre del manco García había inspirado en aquella provincia![1086] Sin embargo, se tranquilizaron con dejarles alguna guarnición, y con la llegada de las tropas de Jalisco a las órdenes de D. Angel Linares y de Quintanar, con lo que pudieron ponerse en mejor estado de defensa.

La villa de S. Miguel y los pueblos de Dolores y S. Felipe, fueron de nuevo invadidos y saqueados por los insurgentes: Silao y León se defendieron, habiendo sido rechazados aquellos, mandados por el P. García Ramos, Pedro García, y otros, en el ataque que dieron a la primera de

1086 Bustamante al referir este ataque de Guanajuato, con su empeño de presentar siempre los sucesos con un aspecto contrario al que realmente tuvieron, dice, Cuadro histórico, tom. 1º fol. 426 "que los buenos americanos no osaban ni aun proponer un acomodamiento con los insurgentes" como si hubiese sido posible acomodamiento alguno con Albino García, que él mismo dice que era "capataz feroz, que acaudillaba hombres inmorales."

estas poblaciones el 28 de Octubre, en cuya acción se distinguieron varios eclesiásticos realistas, y fueron batidos el 29 por el subdelegado de León Concha.[1087] Verificáronse así los temores que Calleja había manifestado al virrey, sobre las consecuencias funestas que traería su salida de la provincia de Guanajuato; pero el aprieto en que el virrey se veía en puntos más inmediatos a la capital, le obligaba a desatender los más distantes, por poner reparo al riesgo más próximo. Los sucesos de Toluca le habían puesto en tal cuidado, que en 31 de Octubre dio a Calleja la orden apretada de ponerse en marcha, concebida en tales términos, que no contribuyó ella poco a aumentar las desazones que entre ambos había. Calleja la recibió a la segunda jornada después de su salida de Guanajuato, con lo que pudo contestar que estaba ya en camino, y que para moverlo no había sido necesaria una orden tan fuerte, pues le habían bastado para obedecer las anteriormente recibidas.[1088]

Continuando su marcha, tuvo en Acámbaro una conferencia con Trujillo, que salió de Valladolid hasta aquel punto, y en el mes de Diciembre se situó en el pueblo de S. Felipe del Obraje, donde se detuvo algunos días, esperando los obuses y municiones que se le debían mandar de Méjico, y que se verificase la combinación de movimientos que propuso con las fuerzas de Toluca, mandadas por Porlier; pero no habiendo tenido efecto el ataque de Zitácuaro hasta los primeros días del año de 1812, antes de tratar de él, es preciso echar una ojeada sobre el curso que la revolución había seguido en otras provincias, y presentar el estado en que se hallaba al fin de 1811.

1087 Gaceta de 14 de Noviembre núm. 139 fol. 1059 a 1064.
1088 Campañas de Calleja, fol. 132.

CAPÍTULO VI.

Progreso de la revolución en diversas provincias en 1811, y estado del reino al fin de este año.—Levantamiento de varios jefes en los llanos de Apán, y en el Sur de Oajaca.—Movimientos en otros puntos.—Rápida y feliz campaña de Morelos.—Triunfa de Musitu en Chautla y lo hace fusilar.—Entra en Izúcar y derrota la división de Soto con muerte de éste.—Toma de Tasco.—Ocupa a Cuautla y toda la tierra caliente hasta las puertas de la capital.—Sucesos notables en ésta.—Estado de la opinión pública.

La revolución en el curso del año de 1811, no sólo no había sido apagada en las provincias en que estalló y en las que primero se propagó, a excepción de las internas y algunas confinantes con ellas; sino que se extendió rápidamente en todas las demás, derramándose como un torrente asolador sobre todo el extenso territorio de la Nueva España. En este capítulo me propongo presentar su estado al fin del año citado, antes que comenzasen las importantes operaciones del ejército del centro a principios del siguiente.

Hemos visto en el capítulo anterior que la salida de aquel ejército de la provincia de Guanajuato, dejó esta en presa a las multiplicadas partidas de insurgentes que capitaneados por Albino García y otros que con aquel se unían, invadieron la capital misma de la provincia y lo fueron haciendo sucesivamente con otras poblaciones de importancia. El comandante de S. Luis Potosí Tobar mandó una partida en auxilio de los pueblos de S. Felipe y Dolores, confinantes con aquella provincia, invadidos por Núñez, Pedro García y el clérigo Pedroso, y aunque llegó tarde, los hizo retirar de aquellas cercanías, fusilando a algunos prisioneros y azotando a otros.[1089] En Dolores, los insurgentes dieron muerte al subdelegado D. Ramón Montemayor (10 de Septiembre de 1811), y a otros cuatro de los realistas del pueblo: al capitán de estos D. José Mariano Ferrer, le salvó la vida en el acto de conducirlo al suplicio, la mujer de Abasolo que residía en aquel pueblo, dando dos mil pesos y del mismo modo salvó a otros por menores sumas.[1090] Los indios se unieron a los invasores, y la población fue de nuevo saqueada y también la iglesia, cometiéndose toda especie de violencias e insultos sobre los habitantes. Celaya había sido repetidas ocasiones atacada y defendida, y en fines de Diciembre le intimo por dos veces la rendición el P. dominico Fr. Laureano Saavedra, brígadier de los insurgentes, el que a su vez fue atacado en Salvatierra por Guizarnótegui, quien salió de Celaya a sorprenderlo en la noche del 27, y llegando el día siguiente en la madrugada a Salvatierra lo puso en fuga, le tomó tres cañones de bronce tres de madera y le mató porción de gente, entre ellos al picador, que era conocido por este nombre, por haberlo sido de caballos y era entonces capitán.[1091] No había en esta provincia extremo ninguno de ella en que no se hiciese con encarnizamiento la guerra más destructora.

En la inmediata de Michoacán, en la que las fuerzas del gobierno no ocupaban más que la capital, circundada y continuamente atacada por los insurgentes, Trujillo a su regreso a ella, después de su conferencia en Marabatío con Calleja, dispuso que D. Antonio Linares con su pequeña división, hiciese diversas correrías por las demarcaciones de Pázcuaro, Tacámbaro, Ario y Uruapan,[1092] persiguiendo las reuniones de Muñiz y Sandoval, destruyendo las fábricas de cañones y quemando sus campamentos. En una de estas expediciones, Linares se avanzó tanto que Trujillo, careciendo por muchos días de noticias suyas, lo creyó perdido con toda la división, y mandó en su busca al capitán D. Manuel de la Concha, que lo encontró en Óporo, volviendo hacia Valladolid.

Aunque la sorpresa que sufrió en Jiquilpán la sección que mandaba D. Miguel de la Mora, que hacía parte de la división del coronel Río, puso en cuidado a Cruz, no tuvo aquel suceso la importancia que se creía: Mora logró rehacerse, recogiendo su tropa cuya dispersión no fue más que

1089 Parte de Tobar. Gaceta de 28 de Marzo 1812, tom. .3 P núm. 204 fol. 325.

1090 Parte de Guizarnótegui. Gaceta de 30 de Enero 1812, núm. 176 fol. 108. Entiendo que esta señora estaba allí antes de hacer su viaje a España, para acompañar a su marido, que fue conducido a Tampico y de allí a Veracruz. en donde fue embarcado para Cádiz.

1091 Idem ídem, fol. 175.

1092 Exposición manuscrita de Linares.

momentánea, y los insurgentes capitaneados por Gudiño y Mora se retiraron a la Lagunilla, habiendo sido en seguida dispersados por Mora que salió en su alcance.[1093] La revolución en aquella provincia estaba reducida a los territorios cercanos a sus confines, y en una serie de operaciones acertadas, fueron batidas y dispersas las partidas que infestaban estos. Por el Norte las tropas de Sonora a las órdenes de Villaescusa y Arbizu, destruyeron en varias acciones las partidas que ocupaban a Acaponeta y el litoral y tierra caliente hasta las cercanías de Tepic, y el gobernador de Colotlán Iturbe, situado en Teul, expedicionaba desde aquel punto hasta la cumbre de la sierra. Por el extremo opuesto, teniéndose noticia de que los insurgentes, dueños de la ferretería de Coalcomán, establecida por el tribunal de Minería durante la escasez de fierro que causó la guerra con Inglaterra para proveer de este a las minas, se aprovechaban de ella para fundir cañones, municiones, y otros útiles de guerra, y siendo de temer que desde aquel punto intentasen atacar a Colima, hizo Cruz que marchasen de esta ciudad dos divisiones, la una a cargo del subdelegado de la misma D. Juan Nepomuceno Cuéllar, y la otra bajo las órdenes del capitán D. Miguel de la Mora, para que siguiendo diversos caminos, cayesen a un tiempo sobre Coalcomán impidiendo la fuga de los insurgentes. Esta combinación no pudo tener efecto por obstáculos del camino que los de Coalcomán intentaron defender, aunque luego lo abandonaron, y Mora llegó antes que Cuéllar a aquel mineral, en el que encontró gran cantidad de fierro fundido, e inutilizó las máquinas no pudiendo dejar guarnición, con lo que se perdió el gasto muy considerable que se hizo para plantearlas. Negrete permanecía con su división por los linderos de la provincia de Guanajuato, cuya ciudad socorrió cuando fue atacada por Albino García, habiendo mandado a ella una sección a cargo de D. Angol Linares y de Quintanar, quienes a su regreso encontraron en Cuerámbaro una partida de Albino García, la que batieron y lo mismo hicieron en S. Pedro Piedragorda con Salmerón, quitándole el ganado que había cogido en la rica hacienda de las Arandas. Al fin del año no quedaba en la Nueva Galicia partida alguna de insurgentes que pudiese dar cuidado, hállandose aquella provincia en bastante tranquilidad, en cuyo restablecimiento tuvieron no poca parte los vecindarios de casi todos los pueblos armados y organizados en compañías de patriotas, los cuales resistían los ataques de los insurgentes, como lo hizo el pueblo de Zapotlán el grande, en el ataque que sufrió el 18 de Diciembre. Las tropas de aquella comandancia estaban distribuidas en siete divisiones que guardaban sus fronteras y recorrían el interior, para conservar el orden y apoyar en caso necesario a los realistas de los pueblos: entre estas divisiones se distinguía la de Negrete por la bizarría que había sabido inspirarle, a veces por medio de excesiva severidad, pues se refiere que en alguna acción pasó por su mano con la espada a un oficial, a quien vio dar alguna señal de cobardía. En todas estas acciones fueron cogidos porción de jefes obscuros de los insurgentes, todos los cuales y muchos de menor cuenta fueron inmediatamente fusilados, o como decía el subdelegado de Zapotlán D. Juan Manuel de Rulfo, en su parte del ataque dado a aquella población y de que liemos hablado arriba, refiriendo que había cogido a Vicente Barajas, al que al día siguiente despacharía "al viaje largo."[1094]

La situación de Querétaro en medio de las provincias sublevadas le hacia participar más que ninguna otra de los movimientos de aquellas. La ciudad no solo estaba asegurada con suficiente guarnición y bastante fortificada, para no tener que temer de los débiles medios de ataque de los insurgentes; sino que su comandante, que lo era el de la brigada García Rebollo, hacía salir frecuentemente partidas a perseguir las de aquellos, que eran en gran número en todo el territorio circunvecino, especialmente por el rumbo de Cadereita y sierra de Sichú. Mandaban estas expediciones D. Fernando Romero Martínez, comandante del batallón urbano de aquella ciudad y D. Ildefonso de la Torre, ambos españoles europeos, que antes de la revolución habían tenido el giro de obrajes de paño o de comercio en ella. El primero había sido procesado en el año de 1802, por haber dado muerte por su mano con ligero motivo, a un albañil que trabajaba en una obra suya,

1093 Pueden verse con extensión todos estos sucesos, extractados en la gaceta de 5 y 7 de Marzo de 1812, tom. 3° núms. 193 y 194.

1094 Este parte se halla en la gaceta de 5 de Marzo de 1812, núm. 193 fol. 239, y puede presentarse como modelo de extraordinaria pedantería.

y antes lo había sido también porque en su juventud, solia correr las calles por la noche insultando a los que encontraba.[1095] Este carácter feroz se puso más de manifiesto en la revolución, en la que hizo quitar la vida a muchos prisioneros, a algunos por su mano estando atados, y sin causa suficiente hizo llevar preso a Querétaro al cura de S. José de Casas viejas, anciano octogenario y ciego, que fue puesto en libertad por aquella comandancia.[1096] Torre entre otras expediciones se apoderó del cerro del Moro, no distante de S. Juan del Río, en cuyo sitio, por considerarlo muy seguro, se habían refugiado multitud de familias de insurgentes de los pueblos inmediatos, en las cuales hizo hacer una horrenda carnicería, sin distinción de sexo ni edad. Sin embargo de estas correrías, el territorio todo continuaba invadido por partidas que se comunicaban con las de Guanajuato, Michoacán, la Huasteca, y especialmente con las de Villagrán por el lado de Huichapán.

No era solo Querétaro un punto céntrico para las operaciones de los realistas: era también un foco de revolución. La esposa del corregidor de aquella ciudad Domínguez, que como en su lugar se dijo, tuvo tanta parte en la conspiración de Hidalgo y en hacerla estallar, por el aviso que dio a Allende de estar descubierta, había sido puesta en libertad y permanecía con su marido que había conservado aquel empleo. Esta señora, celosa partidaria de la revolución, fomentaba esta por sus comunicaciones con los adictos a ella en el interior de la ciudad, a quienes ocultamente veía y mantenía relaciones con los insurgentes de fuera, dándoles aviso de cuanto pasaba, y sin disimular su odio a los españoles, los insultaba y escupía cuando en su coche pasaba delante de sus tiendas. Romero Martínez lo puso en conocimiento del virrey desde principios de este año (22 de Enero de 18H), extendiendo la acusación contra el corregidor. Pasada la denuncia a la junta de seguridad, esta acordó pedir informes a diversas personas que los dieron contradictorios, según sus relaciones con el corregidor[1097] y todo por entonces paró en recomendar el virrey al corregidor por un oficio reservado (26 de Febrero de 1811), que hiciese que su esposa se condujese con prudencia, conminándola con que sería puesta en una reclusión si no mudaba de conducta, a lo que Domínguez contestó (Marzo 2), haber cumplido lo que se le mandaba, atribuyendo los siniestros informes dados contra él y contra su esposa, a la malevolencia de sus enemigos, y dio las gracias al virrey por la consideración que le guardaba, y todo fue siguiendo su curso.[1098]

Punto de la mayor importancia para el gobierno era tener expedita la comunicación entre la capital y Querétaro, y a este objeto había destinado el virrey las dos divisiones de Castro y Alonso: pero habiendo estas marchado al camino de Valladolid, según se ha dicho, quedó encargado del de Querétaro el teniente coronel D. José Antonio Andrade, comandante de los dragones de Tulancingo. El cura de Nopala Correa, a quien Cruz despachó a Méjico, había vuelto a su curato declarándose abiertamente por la revolución, con motivo, según él mismo dice en la relación de sus servicios que escribió después de hecha la independencia,[1099] de haber sido fusilados de orden de Andrade en el zaguán de la misma casa cural, varios de sus feligreses inocentes. La junta de Zitácuaro le dio el empleo de brigadier, nombrándolo comandante de Huíchapan y Jilotepec, y comenzó a recorrer con varia fortuna aquellos territorios hasta la villa del Carbón, en donde batió al capitán de la Acordada Columna, de cuyas resultas se volvió este a Méjico en donde murió a poco tiempo. Las partidas que lo reconocían por jefe, las de los Anayas y de los Villagranes, que a veces obraban reunidas y otras separadas, impedían el tránsito del camino de tierra adentro y hacían que se padeciese escasez de muchos artículos de primera necesidad en la capital, pues solo podían llevarse en convoyes, los que casi siempre eran atacados. El coronel Andrade condujo uno de estos, que entró en Méjico en 14 de

1095 Así lo dice el Dr. D. Matías Antonio de los Ríos, auditor de la comandancia, en el informe reservado que le pidió el virrey sobre la conducta del corregidor y de su mujer, y asegura que ambas causas habían sido remitidas al superior gobierno.

1096 Lo primero lo dice el mismo Ríos en el citado informe, como cosa que corría por segura: lo segundo, por haber actuado él en el negocio. Romero Martínez fue hombre rico, dueño de la hacienda del Colorado y de una magnifica casa, que después ha sido mesón frente a Santa Clara en Querétaro: su familia ha acabado en la mayor miseria. Las gacetas de 1811 y 12, están llenas de las expediciones de Torre, que sería fastidioso extractar.

1097 Con este motivo dio Ríos los informes de que se habló en las notas anteriores.

1098 Todas estas noticias están sacadas del expediente original que he tenido en mi poder.

1099 Publicada por Bustam, Cuadro histórico tom. 2º fol. 109.

Noviembre con seiscientas barras de plata, las mismas que llevó Campo de Guanajuato a Querétaro, y gran cantidad de sebo, chile, y otros objetos de consumo, hasta el número de dos mil mulas cargadas. Méjico, que antes de la revolución veía entrar por sus garitas mensualmente mayores riquezas, se regocijó con este recuerdo de su antigua prosperidad, y la casa de moneda, cuyas labores habían cesado, pudo ponerse en actividad por algunos días. Andrade salió de regreso con otro convoy para las provincias del interior, y con él partió el obispo de Guadalajara para regresar a su diócesis. Al paso por el peligroso punto de Capulalpán, fue atacado el convoy por todas las partidas reunidas del cura Correa (25 de Noviembre), los Villagranes y Anayas, que componían el número de dos mil hombres. La larga extensión de seis leguas que el convoy ocupaba, con la escolta de cuatrocientos hombres, presentaba muchos puntos de fácil acceso, no obstante lo cual los insurgentes fueron rechazados y se les quitaron trescientas mulas cargadas que habían tomado, aunque siempre quedaron en su poder algunas. La acción fue bastante empeñada para haber tomado parte en ella aun la escolta que acompañaba el coche del obispo[1100], que se vio en peligro de ser cogido. Correa fue declarado excomulgado y fijado su nombre en tablilla en las puertas de las iglesias de Méjico.

Además de las tropas del mando de Andrade empleadas en aquel rumbo, se hallaba también en las inmediaciones de Ixmiquilpán la sección del conde de Columbini (e), la que sufrió un revés, habiendo sido batida una partida de sesenta hombres que atacó una altura ocupada por los insurgentes, con muerte del oficial de marina Ruiz que mandaba el ataque.[1101] La gente armada de la hacienda de Tlahuelilpán del conde de la Cortina, a las órdenes de su administrador D. Vicente Fernández (e), hizo los mayores servicios al gobierno, conservando bajo su obediencia una grande extensión de país, auxiliando a las tropas en sus expediciones, recorriendo las inmediaciones de Tula, dando en todos estos distritos muchos combates, todo a expensas del conde, que invirtió en este objeto y en préstamos y donativos en diversas épocas, sumas tan considerables, que parecen exceder de lo que es posible a la fortuna de un particular.[1102] Algún tiempo después se estableció un destacamento en Escapuzalco a las órdenes de D. Pedro Monsalve, para proteger la comunicación de la capital con los molinos de harina, extendiéndose hasta el camino de Tierra adentro.

Con las partidas de insurgentes de Querétaro y serranía de Ixmiquilpán, se comunicaban las de la Huasteca hasta el río de Tampico. El mando de aquel distrito estaba encargado, como en su lugar se dijo, al coronel Arredondo, y bajo su dirección operaban dos secciones: una en la parte alta a las órdenes del capitán D. Cayetano Quintero, y la otra en la baja a las del capitán D. Alejandro Álvarez de Güitian. El primero de estos jefes derrotó en los altos del Romeral, cerca de la hacienda de Amoladeras, la partida del indio Rafael quedando este muerto (28 de Agosto de 1811), en cuya acción fue herido ligeramente en una mano D. Antonio López de Santa-Anna, entonces cadete del regimiento fijo de Veracruz.[1103] El segundo, con alguna infantería del mismo cuerpo, los patriotas de villa de Valles y cien indios de Huehuetlán, acompañado del P. Fr. Pedro de Alcántara Villaverde (e), que hacia de capellán y de soldado, y que en seguida fue capitán de una compañía de patriotas, recorrió los pueblos y misiones de la Sierra desde Tancoyol, hasta Jalpán, Tarjea y Jilitla, persiguiendo las partidas formadas por el P. Franco, que se titulaba tesorero de las tropas americanas, a quien daban el tratamiento de “eminencia”, y por el brigadier Landaverde, y los coroneles Rojas y Anaya (Agosto y Septiembre de 1811). Supo Güitian que en la cañada de Mazazintla, permanecía expuesto a los insultos de los que pasaban, el cadáver del subdelegado D. Pedro Barrenechea (e), a quien los insurgentes dieron muerte en Marzo de aquel año, sacándole el corazón en cuyo lugar pusieron una piedra, y habiéndolo hecho recoger y enterrar decorosamente, mandó fusilar al coronel de insurgentes Bisueta, al capitán López y a otros cinco que dejó colgados

1100 Gaceta de 28 de Noviembre de 1811, tom. 2º núm. 145 fol. 1108.

1101 Areched, Apuntes manuscritos.

1102 En las gacetas de aquel tiempo se habla frecuentemente de las expediciones de Fernández. Véase con respecto a los préstamos y donativos de esta opulenta casa, el apéndice: documento núm. 17.

1103 Gaceta de 23 de Enero de 1812, tom. 3° núm. 173 fol. 83.

en el paraje en que Barrenechea lo había estado.[1104] Prosiguiendo luego Güitian hacia la costa y río de Tampico, se unió a él la división de D. José Andrés de Jáuregui, salida de Huejutla, y los patriotas que mandaba D. José Pablo Jonguitud, para ocupar los pueblos de Tamasunchale y Matlapa (Noviembre).[1105]

Tenía el mando de la costa del Norte que forma la continuación de la Huasteca el capitán del fijo de Veracruz D. Francisco de las Piedras, con quien obraban de acuerdo con sus divisiones el capitán del mismo cuerpo D. Pedro Madera y D. Carlos Llorente (e). Los dos primeros de estos jefes extendían su autoridad a toda la sierra de Mextitlán, curato grande y rico de los agustinos. Toda esta áspera serranía que separa la costa del golfo mejicano de las llanuras templadas de las provincias de Méjico y Puebla, conocidas con el nombre de los llanos de Apán, se había sublevado al mismo tiempo que la Huasteca; pero marchando hacia aquel punto en principios de Junio el teniente coronel D. José Antonio Andrade, comandante que a la sazón era del distrito, se verificó en Mextitlán una contrarrevolución (4 de Junio) promovida por el cura Fr. Miguel Vázquez, varios vecinos principales y el indio Juan Lázaro, quienes reuniendo la gente del pueblo y de los inmediatos, proclamaron al rey Fernando VII y al gobierno de Méjico, prendieron a los jefes insurgentes que se hallaban allí, y aseguraron los intereses reales que habían quedado. Diose aviso del suceso a Andrade que estaba en Zacualtipan, mandándole al P. Fr. Juan de Sahagún para que tratase con él de su pronta entrada en el pueblo, afianzando así lo que se había hecho y dando seguridad a los autores de la contrarrevolución.

En consecuencia, Andrade entró en Mextitlán (5 de Marzo), y fue recibido con aplauso: dirigió una proclama gratulatoria a los habitantes, e hizo fusilar a catorce de los insurgentes aprehendidos por estos, agraciando con el indulto a todos los que se. habían presentado a obtenerlo.[1106] El virrey les dio por todo las gracias y concedió por premio a Juan Lázaro, que llevase al cuello una medalla de plata, con la efigie del rey Fernando VII, y por lema "En premio de la fidelidad." Desde entonces no sólo permanecieron fieles aquellos pueblos, sino que contribuyeron con gente, capitaneada por los curas, a las frecuentes expediciones que las tropas reales hacían en todo el territorio. Así fue que marchando en el mes siguiente hacia Molango, el comandante Madera, a su tránsito por Tlalchinol le presentó el cura D. José Rafael Sánchez Espinosa un gran número de sus feligreses armados para la defensa del pueblo y caminos, con oferta de que los emplease en la persecución de los insurgentes, y lo mismo hizo el cura de Lolotla D. Pedro Ugalde.[1107] En la continuación de la misma serranía hacia Perote se halla el pueblo de indios de Zacapuaxtla, que se hizo notable entonces por su adhesión al gobierno español, y después por su constante inclinación al orden y a los buenos y sanos principios.

En los llanos de Apán comenzó el movimiento revolucionario por el mes de Agosto: diole el primer impulso José Francisco Osorno, ladrón de caminos, por cuyo crimen había sido procesado en los juzgados de Puebla desde el año de 1790.[1108] Habiendo este reunido una cuadrilla de bandidos, entró sin resistencia en Zacatlán (30 de Agosto), pueblo considerable y entonces rico, la práctica constante de los insurgentes, a la voz de "viva la Virgen de Guadalupe, y mueran los gachupines", se echaron sobre los bienes y personas de estos, comenzando el saqueo por la tienda de un tal S. Vicente, y siguiendo con todas las demás. Los malhechores que estaban en la cárcel fueron puestos en libertad y engrosaron la partida de Osorno, a la que también se unió toda la gente perdida del

1104 Todas las operaciones de Güitian constan en las gacetas de 31 de Octubre y 2 de Noviembre de 1811, tom. 2º núms. 133 y 134, y me las refirió él mismo muy por menor. Güitian ha muerto hace pocos meses.

1105 Gac. de 28 de Diciembre, tom. 2º núm. 159 fol. 1226.

1106 Gaceta de 14 de Junio de 1811, tom. 2º núm. 70 fol. 526.

1107 Ídem de 27 de Julio do 1811, tom. 2° núm. 89 fol. 664. Parte de Madera de 19 del mismo mes.

1108 Manifiesto de Calleja, publicado por Juan Martiñena, fol. 16 núm. 61. Bustamante, Cuadro histórico tom. 1 .° fol. 358, cuenta todo esto del siguiente modo para disimular la primera profesión de Osomo. "D. José Francisco Osomo tenía en aquella comarca concepto de guapo, y aun se había visto en lances en que no se hallan hombres de espíritu apocado. Suspiraba por el momento de sacudir el yugo que ya había pesado especialmente sobre él, en prisiones que había padecido." El que esto lea sin otro antecedente, creará que se trata de algún patriota ilustre, que ha sufrido por la causa. de la libertad, y no de un malhechor perseguido por sus crímenes.

pueblo y de las inmediaciones. A poco tiempo se presentó D. Mariano Aldama, pariente de los Aldamas compañeros del cura Hidalgo, que habiendo sido frecuentemente derrotado por D. Ildefonso de la Torre en las inmediaciones de Cadereita, a donde se retiró desde las cercanías de Tepic, se había visto precisado a dejar aquella comarca: traía el grado de mariscal de campo, que era muy común entre los insurgentes de alguna suposición: a Osorno le dio la junta de Zitácuaro el de teniente general, aunque nunca la obedeció sino en lo que le convino. Aldama entró en Zacatlán, sin causar nuevos trastornos, pues parece que era hombre de mejores ideas que lo general de los insurgentes, afecto al orden y severo observador de la disciplina. Cítase por ejemplo de esto el hecho, de que habiéndole acompañado en su expedición con el empleo de coronel, un joven llamado Acosta a quien tenía grande afición, lo hizo fusilar por sentencia del consejo de guerra por haber muerto a un sargento, y lo mismo hizo con un capitán José Hernández por ladrón.[1109]

La revolución se propagó tan rápidamente en todos los llanos, que pronto se sintieron sus efectos, no sólo en Tezcuco sino en la misma capital, que se provee de pulque, semillas y otras cosas necesarias de las haciendas de aquellos, pertenecientes a muchos vecinos de los más acomodados de Méjico, lo que puso al virrey en la necesidad de destinar una fuerza que marchase en aquella dirección. De la Habana habían sido mandados a servir en las tropas de Méjico varios oficiales de marina, para suplir la falta de jefes de confianza e instrucción, entre los cuales vino el capitán de fragata D. Ciriaco del Llano, a quien se dio el mando de las tropas destinadas a los llanos de Apán, y este nombró por su ayudante o segundo, al teniente de fragata D. Miguel de Soto y Maceda, oficial de inteligencia y bizarría.[1110] Componíase la expedición de tropa de marina a las órdenes del teniente de navío D. Pedro Micheo, y piquetes de varios cuerpos hasta el número de cuatrocientos a quinientos hombres, y habiendo salido de Méjico el 5 de Septiembre, a su paso por Tezcuco se le reunieron los voluntarios de Cataluña con el capitán Font y cuarenta patriotas de caballería de aquella ciudad que mandaba D. Manuel de Azcorbe. Sin pérdida de momento salió Llano en busca de Aldama, a quien creía encontrar en Capulalpán; pero este lo atacó sorprendiéndolo en la hacienda de S. Cristóbal en donde hizo noche, y aunque Aldama fue rechazado, tuvo Llano alguna pérdida en muertos y heridos. Siguió Llano en dirección a Capulalpán (5 de Septiembre) y se encontró con una barranca, de las muchas que forman los torrentes en tiempo de lluvias en aquel terreno seco y desmoronadizo: los insurgentes habían roto el puente que sobre ella había, y embarazado el paso con un foso, presentándose en gran número en el ribazo opuesto. Llano siguió la barranca hacia arriba en busca de paso practicable, y habiéndolo encontrado, atacó al grueso de los insurgentes aunque defendido por una zanja honda con agua, los puso en fuga y les cogió muchas armas, y entre ellas las armadas o filas de esmeriles o cañoncitos que se usan en las lagunas de Méjico para matar patos, y que en París se emplearon en una de las veces en que el rey Luis Felipe ha estado cerca de perecer. Llano en seguida con singular actividad, recorrió con su división y con las partidas que de ella destacó varios pueblos y haciendas, asentando su cuartel en el pueblo de Apán.[1111] Avisado entonces de que Osorno y Aldama con sus fuerzas unidas se proponían asaltar a Tulancingo, marchó allá, organizó la defensa de aquel punto, aumentando el número de patriotas y estableciendo un fondo para sus gastos, y siguió a los insurgentes que se dirigían a atacar a Zacapuaxtla: encontrólos en la fuerte posición de Tetela, y aunque no se descubrían en la ribera opuesta del río, al vadear este salieron de improviso de unas zanjas y maleza en que se ocultaban, con lo que los realistas tuvieron que replegarse y ejecutar el paso del río con mayor precaución: verificado este, los insurgentes se dispersaron, y Llano regresó a su cuartel de Apán.

Entre tanto Aldama volvió a Capulalpán e hizo saquear la mejor tienda del pueblo perteneciente a D. Angol López Barón, mejicano, dando muerte a su dependiente D. Juan Bonilla, que lo era también.[1112] Perseguido allí por las partidas que Llano destacó al efecto, se desapareció por entonces y a poco se supo, que habiendo sido alojado en el rancho de S. Blas con Ocadiz que

1109 Todas estas noticias sobre Aldama son tomadas de Bustamante Cuadro histórico tom. 1° fol. 364.
1110 Toda esta expedición de Llano se halla por menor en la gaceta de 26 de Septiembre núm. 115 fol. 871.
1111 Gaceta de 8 de Octubre, tomo 2º núm. 123 fol. 931.
1112 Gaceta de 8 de Octubre núm. 130 fol. 987.

hacía de su segundo, D. José María Casalla, dueño del rancho que los había recibido en él con capa de amistad, los hizo asesinar estando durmiendo. Osorno instruido del suceso acudió con gente, hizo dar muerte a Casalla y descuartizar su cadáver.[1113] Atribuyóse diversamente el hecho, según las diversas opiniones, los unos a que Llano había ganado por dinero a Casalla, para desembarazarse por este medio de un enemigo temible;[1114] otros con más fundamento creyeron que traía su principio en las enemistades y rivalidades que entre los insurgentes había, y por las cuales, como hemos visto varios casos, unos mataban a otros cuando tenían ocasión;[1115] y el gobierno lo explicó en su gaceta por la convicción y desengaños que iba produciendo la guerra activa que Llano les hacía.[1116]

Con la muerte de Aldama quedó Osorno jefe principal de la revolución en los llanos de Apán y sierra de Zacatlán, y su reputación militar se aumentó, habiendo obtenido una ventaja considerable sobre el comandante Piedras, en la acción que se dio en el sitio conocido con el nombre de la bóveda de Guauchinango.[1117] Otros varios jefes se unieron a Osorno, tales como D. Eugenio Montaño, vecino de la hacienda de Jala, con otros individuos de su familia que siguieron el mismo partido, y D. Miguel Serrano, criado de la hacienda de S. Nicolás, del conde de Santiago, denodado guerrillero, aunque sin capacidad para entrar en ninguna combinación. Aumentaba prosélitos a la revolución la conducta cruel y sanguinaria de Llano con los prisioneros y aun con los vecinos de los pueblos; los desórdenes que en estos y en las haciendas cometía la tropa, especialmente la de marina, y algunas providencias imprudentes con que Llano creyó apagar la insurrección, y que no sirvieron más que para encenderla. Entre estas puede contarse, la orden dada para que no pudiese montar a caballo nadie que no tuviese carácter público[1118], haciendo recoger para remonta del ejército, los caballos de los vecinos de los pueblos y de las haciendas. En un país en que la gente del campo casi no sabe dar un paso que no sea a caballo, tal providencia disgusto sobre manera, y hubo muchísimos que se decidieron a tomar partido con Osorno, por no perder sus caballos a los que tenían afecto particular. Osorno vino a ser en los llanos de Apán lo que era Albino García en el bajío de Guanajuato: frecuentemente batido, sus soldados dispersos se volvían a reunir, y teniendo en continuo movimiento a las tropas destinadas a perseguirlos, eludían los golpes que estas les preparaban, trasladándose con celeridad a otros puntos. El país sufría mucho con este género de guerra, y las haciendas se vieron obligadas a tener sus convenios con Osorno, para que les dejase elaborar y conducir el pulque a Méjico, sacando con esto Osorno considerables recursos pecuniarios.

El 5 de Octubre al amanecer, una partida de cien hombres mal armados, de las que dependían de Osorno, mandada por Olvera, Padilla y Beltrán, invadió el mineral de Pachuca,[1119] y aunque fue sorprendida la población hasta cuya plaza penetraron los insurgentes, los realistas pudieron reunirse y hacerse fuertes en casa del comandante Villaldea (e), que no se atrevieron a atacar los invasores, los cuales se retiraron saqueando algunas casas y poniendo en libertad a los presos de la cárcel. De estos se presentaron después muchos para volver a la prisión, cuyo hecho premió el virrey mandándolos dejar en libertad,[1120] y lo mismo hizo con los que conducía de Tulancingo el sargento de patriotas Mayoral, por haber auxiliado valientemente a este, en la defensa que hizo siendo atacado en la posada del pueblo de Tecama.[1121]

1113 Bustamante Cuadro histórico, tom. 1º fol. 363.

1114 La persona que dio a Bustamante apuntes instructivos sobre los sucesos de los llanos, lo da así por seguro. Cuadro histórico t. 1° fol. 368.

1115 Bustamante parece inclinarse a esta opinión. Cuad. hist. t. 1° f. 363.

1116 En la gaceta de 12 de Noviembre núm. 138 fol. 1058, se refiere únicamente la muerte de Aldama y Ocadiz como efecto del desengaño de los insurgentes; anunciando, que correrían la misma suerte los que no se aprovechasen de la indulgencia del gobiemo pidiendo el indulto.

1117 Bustamante habla de este suceso sin especificar nada. Cuad. Hist. tom. 1º fol. 365. En los papeles del gobierno no se hizo mención de él.

1118 Gaceta de 8 de Octubre, tom. 2º núm. 123 fol. 932.

1119 Parte de Llano. Gaceta de 24 de Octubre núm. 130 fol. 989.

1120 Gac. de 7 de Diciembre núm. 149 fol. 1144.

1121 Idem de 19 de Octubre núm. 128 fol. 975.

Llano recibió el grado de coronel por premio de sus servicios,[1122] y después obtuvo el mando de la provincia de Puebla, de donde se retiró el mariscal de campo D. García Dávila, que lo había ejercido por algún tiempo. Esta se hallaba toda en movimiento, desde los llanos de Apán hasta los confines de la de Oajaca, interceptando la comunicación con Veracruz. La partida que capitaneaba Arroyo invadió todos los pueblos del camino de Orizava, y en la que Dávila destinó a perseguirla, se comenzaron a distinguir D. Juan Morales y D. Felipe Codallos, del regimiento de Santo Domingo, que después han obtenido altos puestos en el ejército. En las inmediaciones mismas de aquella capital, Tlaxcala fue atacada hacia el fin del año y devastados los pueblos de su territorio.

En medio de este movimiento general, la rica y populosa provincia de Oajaca había permanecido tranquila. Al principio de la revolución se presentaron en aquella capital dos, de los muchos comisionados que Hidalgo mandaba por todas partes, con el encargo de extender y propagar la insurrección: llamábanse "López y Armenta", y se fingían compradores de yesca. Detenidos en la cuesta de S. Juan del Rey por un comisario de la Acordada, que los condujo a Oajaca, y descubierto el objeto de su viaje, según se dijo, por abuso de confianza del intendente D. José María Lazo Nacarino (e), a quien lo comunicaron privadamente, fueron condenados a la pena capital y sus cabezas colocadas en el lugar en que fueron aprehendidos.[1123] Algún tiempo después dos jóvenes "Tinoco y Palacios", fueron condenados a la misma pena por una conspiración que tramaron y se descubrió, con cuyos ejemplares no había ocurrido otra inquietud,[1124] pero a principios de Noviembre, puso en movimiento a los indios de los pueblos de Jamiltepec, Pinotepa y otros inmediatos un D. Antonio Valdés, vecino de Tlataltepec, comenzando por dar muerte al capitán D. Juan Miguel Egúsquiera, a quien había servido muchos años y a otros diez españoles. Con esta novedad, marchó de Oajaca el teniente coronel D. Luis Ortiz de Zárate con un destacamento del regimiento de Castilla venido de Campeche, y al mismo tiempo ocurrió aceleradamente desde los Cortijos, D. Juan José Caldelas (e), capitán de la compañía de milicias de Tututepec; auxiliaron eficazmente los curas de aquellos pueblos, especialmente el de Tututepec, D. José Cleto Verdejo, y Ortiz de Zárate, habiendo quemado las casas de los principales indios que habían inquietado a los pueblos, y mandado presos a Oajaca a algunos de ellos, los redujo a que ellos mismos entregasen a los jefes, que fueron castigados y quemadas sus casas. Caldelas con los negros de la costa, que se declararon contra los indios y comenzaron así los servicios que constantemente prestaron al gobierno español, se apoderó del cerro de Chacahua donde Valdés se había hecho fuerte, y dispersa y derrotada su gente, no se vuelve a encontrar su nombre en los sucesos de la revolución. Las providencias acertadas del subdelegado de Jicayán, D. Manuel Fernández del Campo (e), acabaron de restablecer la tranquilidad en todo aquel distrito, habiéndose presentado muchos, entregando las armas y pidiendo el indulto.

Multiplicábanse pues por todas partes los movimientos revolucionarios, haciéndoles en todas frente el gobierno, que unas veces lograba reprimirlos del todo, otras solo contenerlos, y otras también sus esfuerzos quedaban frustrados y con su aumento progresivo en las provincias más inmediatas a la capital, ésta iba quedando por todos lados circundada por la revolución, cortadas las comunicaciones con la costa y con los jefes que operaban en diversas direcciones, y reducida a sus propios recursos. Crecía pues por momentos el peligro, pero se necesitaba un impulso mayor y más poderoso para poner en riesgo el dominio español en estos países, y este impulso quien había de darlo era Morelos, cuya segunda y memorable campaña cerrará la relación de los sucesos de este año, y más particularmente de los últimos cuatro meses de él.

Dejamos a este jefe en Chilapa en el mes de Agosto, después de haber derrotado y obligado a retirarse a todas las tropas mandadas por el virrey, para detenerlo en su rápida y feliz carrera. Allí, defendido por el antemural impenetrable del río de Mescala[1125], que según los distritos que atraviesa

1122 Véase todo esto en las gacetas de aquel tiempo.

1123 Así lo refiere Bustamante. Cuadro histórico tom. 1° fol. 356, que es la autoridad única que tengo en esto.

1124 En la gaceta de 30 de Noviembre núm. 146 toda hasta el fin, se refieren los pormenores de los sucesos que siguen con los partes de los jefes.

1125 Véase al fin de este tomo en las adiciones y correcciones a él, la que se ha hecho con respecto a lo que acerca de

toma los nombres de río Poblano, de las Balsas y por fin de Zacatula, por el punto en que desemboca en el mar del Sur, aprovechó con suma actividad las ventajas de su posición para organizar el país que había conquistado, y sacar de él todos los recursos necesarios para abrir de nuevo la campaña, cuando la estación lo permitiese.[1126] Bien persuadido que nada puede hacerse sin orden y economía, desde su primera campaña y cuando todavía no era dueño más que de algunos pueblos de la costa, nombró comisionados para tomar cuentas a los encargados del manejo de las rentas reales, arreglando este y dando a cada ramo su legítima aplicación;[1127] por otras disposiciones posteriores, trató de reformar los abusos que el desorden de la revolución había introducido en la prodigalidad de los empleos, en el saqueo de los bienes de los españoles, y sobre todo se esforzó en sofocar las semillas de la guerra de castas, cuyas funestas consecuencias preveía con claridad, siendo sobre todos estos puntos muy notable el decreto que publicó en Tecpán en 15 de Octubre de 1811,[1128] dando a conocer el objeto de la revolución, aunque ocultándolo todavía con el nombre de Fernando VII, lo que en su interior desaprobaba como un engaño indigno que se hacía abusando de la credulidad del pueblo, y que él mismo hizo más adelante suprimir. Para la facilidad de la administración creó una nueva provincia cuya cabecera dispuso fuese Tecpán, dándole el titulo de ciudad y el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe, y para castigar a Acapulco por su larga resistencia, además de haber quemado varias casas cuando ocupó la población, de la que tuvo que retirarse con pérdida de su artillería, le quitó el título de "ciudad de los reyes" que tenía, y la redujo al más bajo punto de la escala municipal de la legislación de Indias, llamándole "la Congregación de los fieles",[1129] porque habían de serlo los que allí se avecindasen.

En todos estos documentos dictados por Morelos o escritos de su puño, se descubre un carácter de originalidad que deja traslucir un gran fondo de buena razón a través de la confusión de ideas, efecto de la falta de instrucción. Su estilo propendía mucho al burlesco, y de él hizo uso en la proclama que publicó en Chilapa, anunciando la fuga de la junta que el comandante Fuentes había establecido allí.[1130] En la continua correspondencia que siguió con D. Leonardo Bravo desde Tixtla, y posteriormente desde Chilapa y demás lugares que recorrió en los meses de Septiembre a Noviembre, se le ve atender a todo y fijar con escrupulosidad su atención en todos los puntos que lo requerían, aun sobre las más insignificantes menudencías:[1131] ya se ocupa de hacer buscar cuevas de salitre para la fabricación de la pólvora, ya de la construcción de sacos y otros útiles de guerra; ya le hace prevenciones para impedir el extravío del armamento, y ya le da órdenes para evitar la deserción, previniéndole que no se permita pasar a nadie, ni aunque sea de la familia del mismo Morelos, si no lleva pasaporte u orden de su puño.[1132] Todo esto forma multitud de oficios, cartas particulares, esquelas, muchas escritas por él mismo o con adiciones y posdatas de su letra, de la que son también las notas que puso en algunos documentos, tales como en la famosa proclama de la

---

este río se dijo con equivocación anteriormente.

1126 Vuelvo desde aquí a tomar por guía al mismo Morelos, copiando casi literalmente las declaraciones instructivas que dio en su causa y su correspondencia, decretos y disposiciones que se hallan originales en el archivo general, o en poder de algunos particulares que se expresarán, muchas de las cuales se copian en el apéndice, reuniendo todos estos documentos bajo el número 18.

1127 Ap. núm. 18, documentos señalados con los núms. 1 y 2. El primero es la orden de 11 de Abril de 1811 fecha en Tecpán, toda, excepto la conclusión, de letra del mismo Morelos.

1128 Ap. n. 18, doc. n. 3. Este y los dos ant. existen en poder del Sr. And.

1129 Apéndice número 18, decreto núm. 4 que contiene la creación de esta provincia y demarcación de sus limites. Ahora se acaba de formar el estado de Guerrero con menos acierto en el señalamiento de sus linderos, y mayor extensión que la que aquella tenía. En poder del Sr. And.

1130 Apénd. núm. 18, doc. núm. 5. Proclama hecha en Chilapa en 10 de Septiembre de 1811, pocos días después de su entrada en aquella villa. Archivo gen., leg. núm. 38.

1131 En orden toda de su letra, a D. Leonardo Bravo, fecha en Tixtla 17 de Junio de 1811 le previene recoja unos rejones y coyundas que el Br. Cabrera había quedado debiendo al gobernador de indios de Zumpango, haciéndole pagar a este treinta y dos y media cargas de maíz que también le debía el mismo padre, quien las había entregado a Morelos. Archivo gen. leg. núm. 37.

1132 Esta correspondencia se halla en el archivo general, en el legajo núm. 37, que contiene documentos cogidos en Cuautla.

regencia de Cádiz a los americanos, de 14 de Febrero de 1810, en que se les declaraba elevados a la dignidad de hombres, en cuyo principio escribió la apostilla: "Por adulación dicen los europeos que ya son hombres los americanos."

Ni las enfermedades, ni los accidentes más graves eran obstáculo a esta prodigiosa actividad. "Al efecto de impedir otros males", le dice a la junta de Zitácuaro, en nota de 27 de Septiembre fecha en Acahuizotla, hablando de su expedición a la costa para reprimir la revolución intentada por Tahares y Faro, "camino aunque con poca felicidad en la salud, pues a la madrugada de ayer recibí los Sacramentos de resultas de un fuerte cólico, y a las ocho leguas de caminata de hoy, hizo una gran maroma conmigo la mula en que venía, que me ha descompuesto una pierna, cuyo accidente sobre el anterior y lo áspero de estos caminos, no dejan de retardarme algún más tiempo del premeditado.[1133] Con relación a este mismo accidente decía a D. Leonardo Bravo, en carta de 12 de Octubre desde Tecpán: "Todavía me han quedado reliquias del golpe que recibí en Acahuizotla, pues me lastima el trote de la bestia, pero así voy colando aunque con trabajos."[1134] Estos males terminaron en accesos de fríos, que tampoco le detuvieron para nada en el curso de sus disposiciones.

Eran frecuentes los avisos que se le daban sobre los riesgos de que estaba amenazada su existencia, los que veía con igual desprecio. Por este mismo tiempo (Septiembre de 1811) estando en Chilapa recibió una carta del padre Alva, capellá de coro, o que tenía otro empleo en la colegiata de Guadalupe: enviósela con su mismo sobrino para asegurar el recibo, y en ella le comunicaba que habían salido de Méjico dos hombres con el objeto de envenenarlo, y que se le presentarían a pretexto de ofrecerle sus servicios como armeros. Llegaron en efecto a Chilapa, y conviniendo con la noticia y filiación que el padre Alva le había remitido, los hizo prender y conducir al presidio que tenía formado en Zacatula; pero algún tiempo después, habiéndosele presentado con un pase o certificado del justicia del mismo presidio, les encargó formasen una maestranza y le fueron muy útiles en la compostura del armamento. En la declaración muy especial que por orden del virrey Calleja se le tomó en su causa, sobre otro conato posterior de envenenamiento, que da idea que Calleja tenía noticia previa del hecho, hablando con relación a este dijo: que había visto con indiferencia el aviso, sin hacer de él el aprecio que en sí merecía, teniendo por remoto el que pudiese verificarse intento alguno de esta naturaleza, porque los cocineros que le acompañaban eran de toda su satisfacción y confianza. Rayón le previno más adelante en nota reservada, que la junta tenía noticia por sujeto fidedigno y de toda verdad, de que entre las personas de su particular confianza había una cuyo nombre ignoraba el autor del aviso, pero cuyas señas eran ser un hombre grueso barrigón, el cual tenía ofrecido entregarlo al virrey. Morelos puso al pie de esta nota para que se contestase "Que no hay aquí otro barrigón que yo, la que en mi enfermedad queda desbastada.[1135]

Las dificultades mayores con que Morelos tenía que luchar, no eran las que le suscitaban los enemigos con quienes hasta entonces había tenido que combatir, ni las que ofrecía el hacerse de recursos y armas para sus tropas, sino las que procedían del. desorden de la revolución, de las pretensiones de algunos de sus compañeros y de los comisionados de la misma junta que se titulaba soberana, que intentaban intervenir en sus operaciones. Veremos en la serie de lo que tenemos que referir, el modo con que supo reprimirlos, y el concepto poco favorable que tenía de algunos de los que a titulo de sostener la misma causa, no hacían más que fomentar los desórdenes y trabajar en su propio provecho.

Entre las calidades que distinguían a Morelos, no se contaba por desgracia la humanidad y generosidad para con los vencidos. Multitud de ejemplos tendremos que referir de la severidad con que los trataba, y puede inferirse de lo que previno al coronel D. Francisco Alcalde, en orden que existe en el archivo general, en que entre otras cosas, le dice: "Han llegado a mis manos las

1133 Se halla en el archivo general, leg. núm. 38.

1134 Id, legajo núm. 37. "Colando", expresion vulgar de la gente del campo, de las cuales usaba mucho Morelos en su trato y correspondencia familiar.

1135 Oficio de Rayón, su fecha en Tlalchapa 31 de Enero de 1812. Archivo general, legajo núm. 38.

diligencias de las cabezas de los europeos, que en ellas me cita, pero las cabezas no; quien sabe donde se extraviarían: ya se ve que aprecio tan poco esas alhajas, que he apreciado su extravío, por lo que si en otra ocasión le remitieren otras, hará V. S. ponerlas por esos caminos y no cansarse en remitírmelas acá.—-Los prisioneros que me dice V. S. se hallan en esa cárcel, (habla de los americanos que habían sido cogidos pertenecientes a las tropas realistas), hará sigan por Chilpancingo a Tecpán, dando cuenta de ellos a aquel subdelegado, para que los destine a las islas de Ixtapa y otros puertos desiertos que hay en aquellas orillas de mar, donde van a poblar, en pena de haber sido enemigos de su patria."[1136] Por orden diversa dispuso, que el europeo D. José de la Cuesta fuese a la cuerda, destinado a trabajar en un camino.

Uno de los sujetos más notables que se unieron a Morelos en el curso de sus campañas en el Sur, fue D. Francisco Ayala: excitábanlo no sólo opiniones políticas, sino el deseo de la venganza, por el sangriento ultraje que había sufrido en la persona de su esposa e hijo. Era Ayala teniente de la Acordada en el valle de las Amilpas, y residía en la hacienda de Mapaxtlán cerca de Cuautla. En cumplimiento de sus deberes, había perseguido a los ladrones en todo aquel distrito, y aunque inclinado a la revolución, no había tomado parte activa en ella, haciéndose sospechoso, por haberse excusado de alistarse en las tropas que levantó el subdelegado de Cuautla Garcilaso (e). Acaeció por aquellos días que una partida de realistas que mandaba el comandante Moreno (e), alcanzó y dio muerte en la hacienda de Jalmolonga a un insurgente llamado F. Toledano, en cuyo cadáver se encontró una carta de D. Ignacio Ayala, intendente nombrado por Morelos, de la nueva provincia de Tecpán. Inducido a error Moreno por la identidad del apelativo, sin atender a la diferencia del nombre, creyó que el autor de la carta era el Ayala de Mapaxtlán y marchó a aprehenderlo, pidiendo auxilio a su tránsito por Cuautla al subdelegado Garcilaso, que se lo franqueo. Ayala fue sorprendido en su casa, que era de cañas o bejucos, al estilo de la tierra caliente, y haciendo fuego sobre ella los soldados de Moreno, fue atravesada por un tiro la esposa de aquel, que a la sazón criaba a un niño pequeño. Ayala, dándola por muerta con su hijo, pues la casa fue incendiada, se retiró a una barranca con otros dos hijos grandes que tenía, y sabiendo que su esposa había sido llevada a Cuautla, donde murió a resultas de la herida que había recibido, saliendo de entre sus enemigos que lo rodearon en la iglesia del pueblo de Nenecuilco, por muchos actos de valor, fue a presentarse a Morelos, quien admitió con gusto a un compañero de quien debía prometerse tan útiles servicios.[1137] Alistáronse también bajo sus banderas otras personas, que vinieron a ser hombres de importancia en el curso de la guerra, de quienes hablaremos a medida que la ocasión lo vaya demandando.

Concluidos sus preparativos y distribuida su gente en regimientos, a los que dio nombres de Santos, Morelos resolvió abrir la campaña, y en principios de Noviembre se puso en movimiento dirigiéndose a Tlapa, en donde había una corta guarnición de realistas, mandados por el subdelegado, que se retiró hacia Oajaca al acercarse Morelos, el cual entró en el pueblo sin resistencia y permaneció en él ocho días. Reuniósele allí el P. Tapia, vicario que era de aquel lugar, a quien hizo coronel mandándole levantar un regimiento, y Victoriano Maldonado, indio de valor y resolución, que le fue muy útil en lo sucesivo. Destacó desde allí Morelos una partida a las órdenes de D. Valerio Trujano, a ocupar a Chilacayoapa, donde había un destacamento de las tropas del rey, que fue fácilmente derrotado. En Chautla estaba situado D. Mateo Musitu con la gente que había levantado en Izúcar y cuatro cañones, a uno de los cuales le hizo poner el nombre de "Mata-Morelos", ocupando el convento que fue de los agustinos, el que como todos los edificios de esta clase construidos en tiempo de la conquista, es una especie de fortaleza, susceptible de una regular defensa. Las noticias que el P. Tapia, oriundo de aquel lugar, dio a Morelos, de estar aquella tropa favorablemente dispuesta hacia él, le hizo marchar a aquel punto a principios de Diciembre, con la confianza cierta del buen éxito.[1138] Por esto llevó solamente consigo las dos compañías de su escolta

1136 Oficio a Alcalde de 29 de Enero de 1812, en Tenancingo.

1137 He extractado la historia de Ayala, de Bustamante, Cuadro histórico tomo 2° fol. 35, habiéndome asegurado en Cuautla por noticias de sujetos fidedignos, dela certidumbre de lo que he referido.

1138 Esta circunstancia la omite enteramente Bustamante. a pesar de expresarla positivamente Morelos.

y ochocientos indios flecheros, y a pesar de la vigorosa resistencia de Musitu, se hizo dueño del edificio, cayendo prisionero el mismo Musitu, con unos doscientos hombres que estaban a sus órdenes: también cayeron en su poder unas doscientas armas de fuego, cuatro cañones y veinticinco cajas de municiones. Los soldados prisioneros se agregaron voluntariamente a su ejército, como que eran adictos a su causa; pero a Musitu, no obstante haber ofrecido cincuenta mil pesos por su vida, lo hizo fusilar, así como también a todos los españoles que con él estaban, excepto uno que se hizo pasar por adicto a la insurrección y que se fugó después a Puebla. Acompañaba a Musitu en clase de capellán el Dr. D. José Manuel de Herrera, cura del valle de Huamostitlan, quien se ocultó detrás de un colateral en la iglesia; sacáronle de allí, y lleno de terror fue presentado a Morelos quien lo tranquilizó, y desde entonces Herrera vino a ser persona de su mayor confianza y fue nombrado vicario castrense de su ejército. La junta de Zitácuaro, a la que Morelos dio aviso de todos estos sucesos, le contestó por oficio firmado por Liceaga,[1139] aplaudiéndolos y calificando de "muy ventajosa la muerte de Musitu y de los otros europeos, estando decidida la junta a acabar con cuantos cayesen en su poder en acción de guerra."

En Chautla dividió Morelos su ejército en tres cuerpos. Dio el mando del uno, compuesto de cuatrocientos hombres a D. Miguel Bravo, el cual unido con Trujano y con Ávila debía dirigirse a Oajaca. Destino a Galiana con el otro a atacar a Tasco, sobre cuyo punto había convenido con la junta, que para dividir la atención del enemigo, marchase un cuerpo destacado por aquella, que en efecto lo envió a las órdenes del mariscal D. Ignacio Martínez, y el mismo Morelos se dirigió a Izúcar con las dos compañías de su escolta y doscientos hombres levantados en Chautla y Tlapa. Bravo se encontró en las inmediaciones de Ometepec con el comandante Paris y estando los dos campos a la vista, el P. D. José Antonio Talavera[1140], mariscal de campo en las tropas independientes, quiso acercarse indiscretamente al de Paris, y fue hecho prisionero y remitido a Oajaca. Dos días después atacó Bravo por dos puntos a Paris (29 de Enero de 1812) en el campo de Tecanextla, y en ambos fue batido, quedando prisionero el capitán D. José Perfecto García y otros dos oficiales, que fueron pasados por las armas.[1141] La acción fue empeñada y los insurgentes defendieron un cañón que tenían situado ventajosamente, hasta que les fue quitado a la bayoneta. Quedó así frustrado por entonces el ataque intentado contra Oajaca.

Morelos entró en Izúcar el 10 de Diciembre, y no solo no encontró resistencia, sino que fue recibido con aplauso en aquel pueblo, de antemano prevenido en su favor. El 12, que es la festividad de Guadalupe, predicó el sermón, y sin duda debía parecer bien persuasiva al auditorio la elocuencia de un orador que mandaba un ejército triunfante, y que acababa de hacer fusilar al vecino más rico y a otros de los principales de aquella población.

La derrota de Musitu en Chautla y la marcha de Morelos sobre Izúcar, llenaron de inquietud a las autoridades de Puebla. Llano, que ejercía el mando militar, dispuso que la división que operaba en los llanos de Apán, dejando por entonces abandonados estos, se dirigiese prontamente al punto amenazado: componíase de cuatrocientos cincuenta infantes y artilleros, aquellos de varios cuerpos y setenta y seis caballos, con un obús y dos cañones, el uno de a 6 y el otro de a 4: mandábala el teniente de fragata D. Miguel de Soto y Maceda. Morelos no perdió tiempo, y auxiliado por el vecindario, que todo generalmente contribuyó al trabajo, puso con prontitud la población en estado de defensa.[1142] Soto se acercó a ella el 17 de Diciembre con el objeto de hacer un reconocimiento; pero instruido de que habían de llegar pronto a reforzar a Morelos los Bravos (D. Leonardo y D. Nicolás), que con este objeto se habían separado de Galiana en Tepeacuilco, resolvió dar el ataque

1139 Diciembre 18 de 1811. Archivo general legajo núm. 38.

1140 Bustamante, Cuadro histórico tom. 2º fol. 25 dice de este eclesiástico, que era "tan amable y medido cuando estaba cuerdo, como insufrible y arrojado cuando se cargaba de vino."

1141 Gaceta de 13 de Febrero de 1812 tom. 39 núm. 183 fol. 168. Bustamante [en el lugar citado], dice que García "murió acribillado a balazos, defendiéndose como un gladiador romano." No murió sino fusilado según el parte de Paris,y estas frecuentes inexactitudes hacen, que aun en cosas menudas no se puede tener confianza en este autor.

1142 Véase todo el pormenor de esta acción en el parte de Micheo, inserto en la gaceta de 24 de Diciembre de 1811, tom. 2º núm. 157 fol. 1210. Bustamante no hace más que extractar este parte en el Cuadro histórico.

sin demora. En consecuencia, hizo que el teniente de navío D. Pedro Micheo con parte de la fuerza, ocupase el cerro del Calvario que domina la entrada del pueblo, y que bajando de aquel punto atacase por la derecha, mientras el mismo Soto lo hacia de frente. Ambos penetraron fácilmente en las calles, pero llegando a la plaza, encontraron en las entradas de esta formados parapetos de piedra bien defendidos por artillería y fusilería, y las azoteas de todas las casas circunvecinas coronadas por multitud de gente armada de piedras, hondas y flechas. En vano por cinco horas empeñaron el ataque, hasta que habiendo recibido Soto dos heridas mortales de bala, la una en la cabeza y la otra en el vientre, tuvo que dejar el mando al capitán D. Mariano Ortiz, quien dispuso la retirada. Esta no fue sin dificultad, y no habiendo lugar ninguno inmediato en que pasar la noche con seguridad, resolvió Ortiz llegar a la altura de la Galarza. Detenida la artillería a la subida por el cansancio de las mulas de tiro, sobrevino la noche y aprovechándose de la obscuridad, se presentaron los insurgentes a la retaguardia que viéndose esta envuelta, los soldados en dispersión, sin oír la voz de sus jefes, se precipitaron a subir a la altura, abandonando el obús y el cañón de a 6, pues el otro por su corto peso había ya subido. Ortiz logró rehacer su tropa en la altura, y habiendo procurado reanimarla, intentó recobrar los cañones perdidos, saliendo al frente de la compañía de granaderos del batallón de Santo Domingo, pero cayó muerto de un balazo a corta distancia, con lo que la tropa se replegó a la altura y se mantuvo en ella haciendo fuego hasta las diez de la noche. A esta hora se retiraron los independientes, y a las once salió la división bajo el mando de Micheo en buen orden, llevando delante sus bagajes, y marchando sin detenerse toda la noche entraron a las siete de la mañana en Atlixco unos doscientos hombres, habiendo sido los demás muertos, heridos, dispersos o prisioneros. Después de un corto rato de descanso, siguieron los restos de la división a Cholula, en donde murió Soto el 19 y su cadáver fue enterrado en la catedral de Puebla con mucha solemnidad, con asistencia del obispo Campillo y del cabildo eclesiástico. La división entró en Puebla el mismo día 19. Morelos tomó en esta acción, además del obús y el cañón, sesenta y siete armas de fuego y otros tantos prisioneros, los más de los cuales, por empeño de los eclesiásticos, fueron puestos en libertad; algunos pocos fueron remitidos al presidio de Zacatula, y otros en corto número se agregaron a los insurgentes.

Con la noticia de este suceso, se temió en Puebla que Morelos marchase inmediatamente sobre aquella ciudad, para cuya defensa se comenzaron a tomar medidas, y así parece que debía haberlo hecho, pudiendo tenerse por seguro el éxito cuando no había para defenderla más que los restos deshechos y desanimados de la división de Soto y los realistas, que no habrían podido hacer gran resistencia; pero Morelos prefirió no dejar enemigos a la espalda y volverá la tierra caliente, para hacerse enteramente dueño de ella. Dejando pues en Izúcar doscientos hombres, a las órdenes del capitán Sánchez, con quien quedó D. Vicente Guerrero que entonces tenía el empleo de capitán y se había unido a Morelos en Tlixtla que era su patria, pasó a Cuautlaycon el objeto de recoger algunas armas y reunirse a su fuerza principal, que era la que Galiana mandaba, pues entonces no le acompañaban más que doscientos hombres y ciento de su escolta. Al acercarse a Cuautla, huyó hacia Chalco el comandante de los realistas de aquel punto Garcilaso, abandonando un cañón y algunos retacos. Morelos entró en aquel lugar el 25 de Diciembre, y habiendo permanecido allí tres días, siguió su marcha a Tasco con solo su escolta, dejando en Cuautla con doscientos hombres a D. Leonardo Bravo, con el objeto de levantar gente y acopiar armas. A su tránsito por la hacienda de S. Gabriel, perteneciente a Yermo, cuyos dependientes se retiraron, cogió seis cañones que estos dejaron abandonados. En Izúcar se presentó a Morelos (16 de Diciembre), el cura interino de Jantetelco D. Mariano Matamoros; el gobierno había sospechado ya su inclinación a la revolución, por lo que había dado orden de prenderlo, y esto lo decidió a salir de su curato para unirse a Morelos, de cuyo ejército vino a ser uno de los más inteligentes y útiles jefes.

Antes de entrar en Cuautla, destacó Morelos el 24 de Diciembre al capitán Larios, para que con cien hombres observase los movimientos del comandante de Chalco D. Ramón de la Roca, más conocido como poeta y periodista que como militar. Éste, habiendo pasado al valle de las Amilpas, reunió algunas fuerzas en el campamento de las Carreras en la hacienda de Casasano, en el que

permaneció hasta el 26 en que se retiró a Juchi, abandonándole la mitad de su gente.[1143]

Destinado Galiana para atacar a Tasco, tomó a su paso a Tepecuacuilco, habiendo hecho corta resistencia el comandante D. Pedro Quijano, que huyó. Fue hecho prisionero con otros, un español llamado D. Manuel Vélez, que fue pasado por las armas: también fueron cogidos[1144] dos eclesiásticos, D. Felipe Clavijo y el cura de Sochitepec D. Agustín Téllez. En Tasco, después de una vigorosa resistencia, se vio obligado a capitular el comandante D. Mariano García Ríos, que quedó prisionero con once españoles y algunos mejicanos, con la condición de tener salvas las vidas. Morelos marchó allá en fines de Diciembre,[1145] no solo para reunirse con Galiana y el P. Benavente, que eran los que habían tomado aquel real, sino también para desvanecer con su presencia las pretensiones del mariscal D. Ignacio Martínez, enviado por la junta de Zitácuaro, quien habiendo llegado al mismo tiempo que Galiana, quería apropiarse la toma de aquel mineral y disponer del botín, del que había disipado ya trescientas cargas a su arbitrio, cogiendo también algunas armas de fuego. Estas se disputaban entonces con gran empeño, y entre los insurgentes eran continuas las cuestiones y competencias, como la suscitada con Martínez. Morelos declaró insubsistente la capitulación hecha con García Ríos, porque este, después de celebrada aquella, había seguido haciendo fuego, y mandó pasar por las armas a siete de los once españoles prisioneros y a ocho americanos, entre ellos al mismo García Ríos, no obstante estar gravemente herido. Había comenzado García Ríos su carrera, como capitán de los realistas o patriotas levantados en Olinalá, y por su actividad y empeño en favor de la causa española, fue distinguido por el virrey, quien le confió el mando de Tasco y su distrito. Se manifestó sanguinario y sobradamente cruel en los castigos que hizo, y esto le atrajo la odiosidad que le condujo a tan triste fin. Morelos dio orden para que se confiscasen sus bienes, y exigió a los que lo habían auxiliado con cantidades de dinero, iguales sumas para su ejército.[1146]

En esta campaña de dos meses que terminó con el año, Morelos había desbaratado todas las fuerzas realistas que se le habían opuesto; había hecho fusilar a dos de sus principales jefes, y otro había muerto de las heridas que recibió batiéndose; se había apoderado de todo el país hasta la cumbre de la sierra que divide la tierra caliente del Sur del valle de Méjico y sus avanzadas se extendían a este, pues aunque entonces no entró en Cuernavaca, lo hizo sin resistencia cuando volvió del valle de Toluca, a donde marchó, como veremos en el capitulo siguiente, habiendo quedado por resultado de estos movimientos, en comunicación con los insurgentes que ocupaban el cerro de Tenango y en disposición de auxiliarlos.

Véamos ahora rápidamente algunos de los sucesos ocurridos en la capital en el curso de este

---

1143 Todo el contenido de este párrafo ha sido tomado compendiándolo del Cuadro histórico de Bustamante, carta primera del tom. 2º

1144 Todo esto es tomado también de Bustamante en el mismo lugar.

1145 Sigo desde aquí copiando las declaraciones de Morelos, para todos los sucesos de Tasco, las que difieren bastante de lo que Bustamante dice acerca de ellos en el Cuadro histórico.

1146 En orden de 6 de Marzo de 1812, desde Cuautla, previno Morelos al encargado de justicia de Huamostitlán lo que sigue: “Digame V. si ha embargado los bienes que tenía el comandante de Tasco D. Mariano García en el pueblo de su residencia Olinalá: si no lo hubiere V. hecho así, los secuestrará y me dará aviso para. ponerlos en venta.—En el mismo pueblo está una señora, comadre del ante dicho, llamada Doña Josefa, que esta ayudó a los europeos, según cartas del mismo García, con dos mil pesos, y así como ayudó a aquellos con esta cantidad, haga V. que nos ayude con la misma cantidad a nosotros, como americana, apurándola si se resistiere, pues tiene un buen principal, y esta multa le resulta por lo muy chaquetona que ha sido.—La señora de quien hablo, que se llama D. Josefa, no es sino Doña María Ríos.” Por una declaración que se halla en el archivo general, tomada en Méjico en 9 de Enero de 1812, a unos soldados que pudieron escapar de Tasco y se presentaron al mayor de plaza de esta capital, resulta que aquel mineral fue atacado por tres puntos el 24 de Diciembre por el padre Benavente, Martínez y Galiana, defendiéndose la guarnición durante dos días y habiendo sido gravemente herido García Ríos el 25, el cura y el guardián de S. Diego trataron de capitulación, la que se hizo, y los insurgentes entraron el 25, habiendo saqueado las tiendas y casas el 26 y puesto en prisión a Ríos, a otros oficiales y a los europeos. El 31 del mismo entró Morelos [en sus declaraciones dice éste el 1° de Enero, quizá porque en ese diese solemnizó su entrada con misa de gracias]. y el 4 de Enero fueron pasados por las armas por su orden García Ríos, su segundo el capitán Pérez, el teniente de Tula Velázquez. tres sargentos y cinco europeos, entre ellos el anciano D. Gregorio Aramburu.

año. Establecida la nueva policía, a imitación de la planteada entonces en Francia, el oidor D. Pedro de la Puente, superintendente de ella, presentó el estado de sus operaciones y se publicó en la gaceta del gobierno.[1147] Según este documento, una de las principales atenciones del nuevo establecimiento había sido, formar un padrón exacto de la ciudad; del que resultó que el número de habitantes de ésta ascendía en fin del año de 1811, a 168.846, de los cuales eran hombres 76.008 y mujeres 92.858, habiendo de estas el notable exceso de 16.830. El número de individuos aprehendidos por la policía desde 26 de Agosto que entró en ejercicio hasta 24 de Diciembre, fue de 1.651, de los que 1.024 fueron puestos a disposición de la sala del crimen, 545 a la de la junta de seguridad y los demás puestos en libertad, multados o entregados a los regimientos de que habían desertado. Los entregados a la sala del crimen fueron destinados al servicio del ejército y de la marina, a obras públicas, al hospicio, casa de recogidas u otras penas menores. No quedaba preso alguno dependiente de la policía, la cual no detenía a ninguno de los que dependían de su jurisdicción por más de veinticuatro horas. Se había ocupado también en obligar a alistarse en los cuerpos de patriotas a los que debían formarlos, en perseguir a los vagos y en corregir varios desórdenes. Los fondos producidos por la suscripción formada a este efecto, y por las multas impuestas que fueron pocas, importaron 55.557 pesos, y habiéndose erogado en gastos 25.864, quedó un sobrante de 31.693 ps.

El 6 de Marzo falleció el arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont,[1148] y fue enterrado con la pompa correspondiente a su dignidad y al empleo de virrey que había ejercido. Fue poco sentido de los españoles, que lo consideraban como fomentador de la revolución, aunque sin intención de hacerlo: siendo muy caritativo y limosnero, hizo gran falta a los pobres en circunstancias en que la miseria pública había crecido, por efecto de la revolución. La regencia de Cádiz nombró para sucederle, al obispo de Oajaca D. Antonio Bergosa y Jordán, cuyo nombramiento se anunció el 23 de Noviembre con repique general de campanas. El nombrado había sido inquisidor en Méjico y era tenido por hombre de probidad, aunque de poca capacidad e instrucción. Atribuyóse su elección a su amistad con D. Ciriaco Carbajal, que había sido oidor de Méjico y gozaba entonces de influencia en el gobierno de España. Disponíase el electo a salir para su nueva silla, pero el estado de aflicción en que se hallaba Oajaca por la revolución comenzada en la costa chica de que hemos hablado, le hicieron permanecer por algún más tiempo a ruego de aquellos habitantes.[1149]

La regencia, para premiar los buenos servicios del virrey Venegas, le concedió la gran cruz de Carlos III, que Venegas rehusó recibir, no creyendo conforme con sus principios de no prodigar los premios el admitir esta distinción, sobre lo que dirigió una representación a las cortes, y estas a solicitud del ayuntamiento de Méjico, remitieron a esta corporación los despachos e insignias de aquella orden, para que los presentase al virrey a nombre de las cortes, como prueba de sus deseos de acreditarle su reconocimiento. El 10 de Septiembre pasó el ayuntamiento en cuerpo al palacio, en cumplimiento de lo prevenido por las cortes, y desempeñada su comisión, se volvió con la misma solemnidad a las casas municipales.[1150] La misma gran cruz se concedió al obispo de Puebla Campillo,[1151] en premio de su constante adhesión y buenos servicios a la causa de España. También concedió la regencia el tratamiento de Excelencia al ayuntamiento de Veracruz[1152] y otras gracias a varios individuos que habían prestado señalados servicios.

El 14 de Octubre se publicó por bando el decreto de las cortes extinguiendo el tormento.[1153] El virrey con consulta de la junta superior de real hacienda, declaró libre la fabricación del mingarrote

1147 Gaceta de 16 de Enero de 1812. tom. 3° núm. 169 fol. 55.
1148 Gaceta de 26 de Marzo tom. 2º núm. 36 fol. 253.
1149 Gaceta de 3 de Diciembre, tom. 2º núm. 147, fol. 1129. Véanse también los diarios de cortes.
1150 Gaceta de 12 de Septiembre de 1811, tomo 2º número 109 folio 820.
1151 Areched, apuntes hist. man.
1152 Ídem.
1153 Ídem.

o vino mescal, reglamentando el cobro de los derechos que se le impusieron[1154] cuidó de la propogacion de la vacuna, y dictó otras providencias gubernativas, en cuanto lo permitía el estado de convulsion en que el país se hallaba. Algunas relativas a contener la revolución no fueron acertadas, y más bien sirvieron para fomentarla. Tal fue el bando publicado en 30 de Noviembre, por el que se mandó que los dueños de haciendas hiciesen que sus arrendatarios viviesen en sus mismas haciendas, que no tuviesen armas de fuego ni blancas, y no anduviesen por ningún motivo a caballo, sino en mula o borrico:[1155] providencia impracticable y que no hizo más que irritar más y más los ánimos.

Estos en la capital, se hallaban más prevenidos cada día en favor de la revolución, a diferencia de lo que pasaba en las provincias que habían sido invadidas, en las que los males que habían sufrido, les había hecho buscar protección en quien únicamente podía dárselas, que eran las tropas del gobierno; pero en Méjico, que como todas las ciudades grandes abunda en gente ociosa, aspirante y afecta a novedades, y en donde además había mayor ocasión de fomentar por mil incidentes diarios la rivalidad entre españoles europeos y americanos, la revolución se presentaba bajo otro aspecto, y los triunfos recientes de Morelos en el Sur, inspiraban nuevo aliento a sus partidarios. Se había comenzado a publicar un periódico titulado "el Especulador patriótico", en cuyo número primero se notaron algunas especies que se tuvieron por injuriosas a los americanos:[1156] salió el Diario a la defensa de estos, y en el de 7 de Noviembre se insertó un artículo que fue tan aplaudido, que en el día se hicieron tres ediciones y se vendieron más de siete mil ejemplares, no obstante la censura y todas las restricciones que tenía la imprenta. Con este motivo hizo el virrey publicar un bando el día 11, prohibiendo la circulación de ciertos manuscritos subversivos que fomentaban la rivalidad entre europeos y americanos, haciendo extensiva la prohibición aun a las conversaciones sobre estas materias. ¡Como si fuera posible prohibir el hablar, y más en tiempos revueltos! La ocasión principal de esta providencia fue la representación que se supo haber sido hecha a las cortes por el consulado, sobre el derecho de representación que se había de conceder a las Américas, de que hablaremos a su tiempo; firmáronla el prior D. Francisco Chávarri y los cónsules D. Diego de Agreda, conde de casa de Agreda, y D. Lorenzo Noriega. Grande fue la exaltación que causó no sólo en Méjico, cuando de ella se tuvo conocimiento, sino en las cortes como en su lugar veremos: se mandó cerrar el puerto de Cádiz para que no saliesen buques para América, antes de acordar lo que había de resolverse acerca de ella, y por fin se decretó que se archivase cerrada y sellada, reservándose disponer después lo que debía de hacerse con respecto a sus autores. Esto irritó a los americanos que pretendían se hiciese un castigo ejemplar, y la indignación fue mayor cuando a principios del año siguiente, los comerciantes reeligieron a Chávarri[1157] para prior.

Así acabó el año de 1811, comenzando con grandes ventajas por parte del gobierno, por las que se creyó que en él terminaría la revolución que tuvo principio en el anterior: pero si la fuerza de esta se quebrantó con las victorias de Cruz y de Calleja, los elementos revolucionarios se diseminaron por toda la superficie del país, y al fin del año se habían extendido por todas partes. El virrey había encontrado sin embargo fuerzas que oponerle, y es ciertamente admirable verle hacer brotar como de la tierra por todos los ángulos del país soldados, armas y jefes hasta entonces desconocidos, trocando así el aspecto de la Nueva España, antes tan sosegada y pacífica, en un estado de guerra a muerte, corriendo por todas partes sangre, y habiendo en todas continuos reencuentros. El curso de los sucesos había formado la reputación de los dos hombres más notables en el uno y en el otro partido: Calleja con el ejército del centro había recorrido en triunfo las provincias del Norte: Morelos con las tropas que él mismo había creado, no había encontrado quien le resistiese en las del Sur, y sus recientes triunfos habían hecho desaparecer toda oposición,

1154 Gacetas de 10 y 12 de Septiembre, números 108 y 109.

1155 Arechederreta, apuntes históricos manuscritos. Los bandos generalmente no se insertaban en la gaceta.

1156 Arechederreta, apuntes manuscritos.

1157 Chavarri fue hombre muy distinguido entre los españoles. Era rico, comandante de uno de los batallones de patriotas y caballero de Carlos III: su hijo ha muerto en la mayor miseria.

conduciéndolo hasta las puertas de la capital. La serie de los accidentes de la guerra los iba conduciendo a encontrarse, y este choque había de fijar por mucho tiempo la atención pública, considerándolo como decisivo. Todo iba a depender de su resultado, y con esta grande expectativa iba a comenzar el año de 1812.

CAPÍTULO VII.

Rivalidades entre los individuos de la junta de Zitácuaro.—Algunas de sus providencias.— Únesele el Dr. Cos. —Muerte del teniente coronel Céspedes, de D. Tomás Ortiz y otros.—Ataca Calleja y toma a Zitácuaro.—Incendio de esta villa y castigo de sus habitantes.—Vuelve Calleja con su ejército a Marabatío.—Operaciones en el valle de Toluca.—Toma Porlier el cerro da Tenango, y marcha a Tecualoya y Tenancingo.—Llegada de Morelos y su ejército. —Segunda acción de Tecualoya.—Ataque de Tenancingo y retirada de Porlier.—Agrias contestaciones entre el virrey y Calleja.—Marcha éste a la capital.—Su entrada triunfal en ella.—Premios concedidos al ejército.

Mientras Calleja disponía con repugnancia y ejecutaba con lentitud su marcha a Zitácuaro, habían ocurrido en aquella villa, residencia de la junta soberana, y en el seno de la junta misma, sucesos de que es menester dar noticia.

Desde el día de la instalacion de la junta, se echaron de ver principios de desavenencia entre los individuos que la componían. Rayón no encontró la docilidad que esperaba en los compañeros que había hecho nombrar, los cuales llevaron a mal que se declarase presidente perpetuo, y comenzaron a mirarle con ceño y aun a separarse enteramente de él, sin que se restableciese la confianza aun cuando en el exterior parecía que había una reconciliación. "La conducta de mis compañeros", decía Rayón a Morelos, "ha variado en alguna parte, pues nos hallamos reunidos y removido en cierto modo el principal motivo de mi total disgusto, aunque el genio pueril y carácter débil, creo no lo abandonarán en el resto de sus días."[1158] En el público tampoco era reconocida la nueva autoridad tan sumisamente como los que la ejercían hubieran deseado, y para sostenerla había sido menester proceder a la prisión de D. Tomás Ortiz, sobrino del cura Hidalgo, nombrado por este comandante de aquellos distritos, en los que y en todo el Sur se había hecho notable por su rapacidad, contra el cual y contra los comisionados de la junta, que ella misma calificó de "devorantes",[1159] Morelos se había quejado agriamente y había dado providencia para recogerlos, lo que la junta aprobó. Esta había tomado todo el tono de un monarca absoluto: hacíase tratar de "majestad"; se calificaba de tribunal soberano; en todas sus comunicaciones hablaba siempre de "sus ejércitos, sus oficiales", y aun a Morelos, cuyo favor trataba de captarse por todos los medios posibles, en la frecuente correspondencia que con él seguía, lo trataba sin embargo, de "su teniente general", y al ejército que este había reunido lo llamaba también "su ejército del Sur", aunque en él no hubiese más autoridad reconocida que la del mismo Morelos.

La casualidad, o más bien los compromisos que en tiempos de revolución arrastran a los hombres más allá de su intención, proporcionó a la junta un útil auxiliar. El Dr. Cos había permanecido detenido en Querétaro, primero en el convento de S. Francisco y después en la casa que se le permitió habitar, hasta que estrechado por la falta de recursos, dirigió al virrey una representación en que manifestaba lo ocurrido con Iriarte en Aguascalientes, su presentación a Calleja, la orden que este le dio para pasar a Méjico y la arbitrariedad de la detención que estaba sufriendo.[1160] A consecuencia de esta exposición, dio Venegas orden al comandante de Querétaro García Rebollo, para que dejase libre a Cos, mandándole se presentase en la secretaría del virreinato, y Cos la cumplió con tal puntualidad, que habiendo llegado de noche a la capital, fue a presentarse al virrey en su palco en el teatro donde estaba. Recibiólo bien y le previno ocurriese el siguiente día al palacio, y entonces pareció quedar satisfecho de las explicaciones que Cos le dio, mandándole sin embargo que se presentase todos los días a la misma hora. Hizolo así durante quince días, al cabo de los cuales, sin que hubiese precedido otra cosa, al volver Cos a su casa se encontró con la orden de salir inmediatamente de la ciudad para volver a su curato a Zacatecas. Indignado con tan repentina y no merecida variación, representó manifestando que en el estado que los caminos tenían, infestados por multitud de cuadrillas de insurgentes, corría gran riesgo de caer

1158 Oficio de Rayón a Morelos. Tlalchapa, Enero 18 de 1812. Archivo general.

1159 Id. firmado por la junta toda. Zitácuaro Septiembre 4 de 1811. Archivo general.

1160 Véase fol. 22. Todas estas noticias me las ha dado el P. D. Mucio Valdovinos, a quien las comunicó el maestrescuelas de Morelia D. Pedro Rafael Conejo, amigo del Dr. Cos, de cuya boca las oyó.

en sus manos, y protestaba contra el virrey por las consecuencias que esto pudiese traer.

Púsose en marcha sin esperar la respuesta, y a los dos días fue encontrado y detenido por una partida dependiente del cura Correa, quien lo condujo a Zitácuaro. Rayón y los demás individuos de la junta recibieron a Cos con desconfianza teniéndolo por espía del virrey, y así permaneció en una posición dudosa, hasta que creyéndose perdido con el gobierno por lo que le había pasado con el virrey y por su reciente permanencia entre los insurgentes, ofreció decididamente sus servicios a la junta que los aceptó, dándole el encargo de levantar un regimiento, a que dio el nombre "de la muerte." Así Venegas, por una desconfianza que por otra parte no tenía nada de extraño en el estado en que se encontraba, precipitó a la revolución a un hombre de gran talento, de ingenio fecundo en invenciones y que hubiera sido más peligroso que lo que fue, si se hubiera encontrado con gentes más dóciles a sus consejos y más dispuestas a seguir sus buenas ideas.

Otra presa de diverso género hicieron las partidas que ocupaban el tránsito a Querétaro. Pasaba con una escolta a principios de Noviembre por Tepeji del Río, el capitán de fragata D. Montiel de Céspedes, venido de la Habana para ser empleado en la guerra, e iba a tomar el mando del la sección que había estado a las órdenes del capitán de la Acordada Columna; pero habiendo caído enfermo en aquel lugar, tuvo que detenerse no obstante el peligro a que se le avisó estar expuesto. Atacado por una partida de insurgentes, mandada por el brigadier Cañas, que ocupaba la serranía de Chapa de Mota hasta la villa del Carbón, cayó en su poder con cinco heridas graves, al intentar salir a caballo del mesón en donde estaba alojado.[1161] Conducido a Zitácuaro, la junta "esperaba su alivio para premiarle su venida en unión de otros europeos que habían sido aprisionados en aquellos días."[1162] En consecuencia fueron fusilados tres europeos y dos mejicanos el 20 de Noviembre, y sus cabezas con las de Mora, y demás oficiales muertos en el ataque de Torre y las de Villalva y otros, cuyos cadáveres quedaron en el campo de Tenango cuando Porlier se vio obligado a abandonarlo, formaban la horrenda línea que con estos despojos puestos en escarpias, rodeaba a Zitácuaro. La junta hizo publicar un bando en nombre del rey Fernando VII, con motivo de estas ejecuciones, intimando la misma pena a los que proclamasen la gracia del indulto o incurriesen en alguna falta, de una manera tan indefinida, que quedaba el campo abierto para proceder con la mayor arbitrariedad.[1163]

En medio de las ilusiones que la junta se hacía, imaginando que la reunión de las divisiones del ejército del centro, o como la junta les llamaba, imitando el lenguaje que contra los insurgentes usaban los realistas, las gavillas que lo formaban, y la concurrencia de Calleja con Trujillo y el obispo Abad y Queipo en Acámbaro, tenía por objeto juntar los caudales de los europeos y escoltar a estos para embarcarse con ellos en Veracruz, como con otra multitud de noticias absurdas lo comunicó la misma junta a Morelos; hubo de desengañarse del verdadero objeto de la marcha de Calleja, por un correo interceptado, por el que el virrey reiteraba a aquel general las órdenes para apresurar sus movimientos. Conociendo entonces lo peligroso de su posición por las grandes fuerzas que marchaban sobre Zitácuaro, las que la junta exageraba haciéndolas subir a ocho mil hombres, trató de aumentar los medios de defensa, recogiendo varias de las partidas que había en las cercanías, y con este motivo se presentó en aquel punto el cura Correa con trescientos hombres.[1164] Los vocales de la junta aunque preveían que iban a sufrir un recio ataque, se

1161 Declaración del soldado de dragones de España José Vargas, que acompañaba a Céspedes y quedó por muerto en el ataque del mesón, y socorrido por el cura del pueblo y otros sujetos caritativos, se restableció y fue a presentarse a Méjico. Archivo general.

1162 Oficio a Morelos firmado por Liceaga, su fecha en Zitácuaro 1 de Noviembre. Archivo general. Cuéntase que Rayón trato de ganar a Céspedes para que sirviese en su partido, y solicitó con empeño que por lo menos hiciese algún acto de sumisión o reconocimiento a la junta, y que Céspedes contestó con resolución: "que la marina real de España no tendría nunca que enfrentarse por acto alguno de debilidad de su parte." Preguntándole entonces Rayón que habría hecho con él si hubiera caído en su poder, le respondió: que lo habría hecho fusilar inmediatamente Estas palabras fueron su sentencia.

1163 Véase este documento en el apéndice núm. 19.

1164 Así lo dice el mismo Correa en su manifiesto citado. Calleja dice que fue mucho mayor número. De las tropas de Morelos no fueron ningunas, aunque Calleja dice que entraron en Zitácuaro ciento ochenta hombres bien armados:

manifestaban animosos y resueltos a la defensa, aun a costa de sus vidas, y se prometían, obteniendo el triunfo, dar con él fin a la guerra.[1165]

La aproximación de Calleja aceleró la muerte de D. Tomás Ortiz y de sus compañeros D. José María Arnaldo y D. Juan Santa Ana. Habían sido condenados a la pena capital, pero se había suspendido la ejecución en consideración a los servicios que habían prestado; mas aproximándose el ataque y temiendo la junta los males que podrían resultar, si siendo derrotadas sus tropas quedasen aquellos libres, los hizo fusilar el día último del año de 1811.[1166] Estas ejecuciones fueron consideradas por los enemigos de Rayón como unos fríos asesinatos, calculados, así como la muerte de Iriarte en el Saltillo, para afirmar su poder, quitando del medio rivales peligrosos, y como nadie ha censurado tan acremente la conducta de los insurgentes como los insurgentes mismos, cuando llegaban a enemistarse, de manera que se podría formar el más horrendo cuadro de la revolución sin hacer otra cosa que copiar lo que han dicho y publicado en sus manifiestos unos contra otros, el Lic. Rosains y el Dr. Velasco, a quienes veremos muy en breve desempeñar papeles muy principales, han hecho los más fuertes cargos a Rayón sobre estos acontecimientos, de los cuales la muerte de Ortiz y de sus compañeros la atribuye el mismo Rayón en su causa, contestando a la acusación que sobre ella le hizo D. Mariano Ortiz, hermano de D. Tomás, a sentencia dada por Liceaga despachando como semanero, pues la junta hacia funciones judiciales y en todo obraba soberanamente, recayendo el auto sobre la causa que se instruyó a Ortiz y a sus socios, por el delito de conspiración y sedición de que fueron acusados.

Según antes se dijo,[1167] Calleja se situó con su ejército a fin del año de 1811 en S. Felipe del Obraje, para combinar sus movimientos con Porlier que ocupaba a Toluca, y en espera de la artillería, municiones y refuerzos que habían de mandársele de Méjico, para dirigirse sobre Zitácuaro. Atribuyendo el mal éxito de los dos anteriores ataques al punto escogido para darlos, que fue la cañada de S. Mateo, que de aquella villa conduce hacia el valle de Toluca por una estrecha garganta, se había propuesto marchar desde Marabatio a entrar por el camino de Tuxpan, que proporcionaba ocupar facilmente el de los Laureles y cerrar la salida por ambos, sacando de su venida a S. Felipe la ventaja de hacer dudar a Rayón el paraje por donde intentaba atacarlo, para lo cual había de retroceder a Tultenango, que era punto dudoso, y marchar luego con rapidez a Marabatio para tomar el camino de Tuxpan. Este plan estaba concebido en el supuesto de que Porlier podría ocupar con las tropas de su mando la cañada de S. Mateo, y cortar así la retirada que por ella podrían hacer los insurgentes al cerro de Tenangoy Tenancingo; pero habiéndose adelantado hasta S. Felipe con este objeto, y también para ponerse en comunicación con Toluca y Méjico, por no haber recibido noticia alguna durante diez y seis días que estuvo esperando órdenes del virrey en Marabatio, a causa de la completa interceptación de los caminos, tuvo que renunciar a estos intentos, por haberle manifestado el virrey[1168] que con motivo del descalabro sufrido por la división de Soto en Izúcar, se había visto precisado a mandar al teniente coronel Andrade que estaba en el camino de Querétaro, para aumentar con la tropa que mandaba la guarnición de Puebla, y poner aquella ciudad a cubierto de un golpe de mano, por lo que no podía enviar tropa ninguna para reforzar a Porlier, ni este con solos ochocientos hombres inclusos los patriotas que tenía en Toluca podía tampoco alejarse de aquella ciudad, para contribuir al ataque de Zitácuaro.

Resolvióse pues Calleja a entrar por la cañada de S. Mateo, quedando acordado que Porlier atacaría al mismo tiempo el cerro de Tenango, para hacer una diversión e impedir que de aquel punto se auxiliase a Zitácuaro. En consecuencia, y habiendo recibido tres obuses, cuatro piezas de a

---

ni aun mención se hace en la correspondencia de la junta con Morelos de haber pedido auxilios algunos.

1165 Hay sobre todo esto varias comunicaciones de la junta a Morelos en el archivo general.

1166 Oficio de Liceaga a Morelos, de Tlalchapa. Enero 13 de 1812. Archivo general.

1167 Véase el capítulo 5º de este libro al fin. fol. 131 de este tomo. La relación del ataque de Zitácuaro la he tomado principalmente del parte de Calleja, inserto en la gaceta de 8 de Febrero de 1812, tom. 39 núm180, fol. 135, el cual es como todos los de aquel general, muy claro y completo; del expediente muchas veces citado de las campañas de Calleja, publicado por Bustamante, y del Cuadro histórico de este, tom. 1º en que repite lo mismo.

1168 Oficio de 20 de Diciembre.

ocho, el batallón de la Corona que estaba en Toluca con doscientos ochenta y cuatro hombres y ochenta y ocho dragones de Puebla que le mandó el virrey con cantidad de armas y municiones, se puso en movimiento el primer día de pascua de Navidad para la hacienda de S. Gerónimo, distante cinco leguas de S. Felipe del Obraje, situada a la entrada de la Sierra que por todos rumbos circuye a Zitácuaro, en distancia de doce a veinticinco leguas. La fuerza de su ejército, la mayor con que dice él mismo que había operado desde el principio de la campaña, consistía en dos mil setecientos sesenta y un infantes, dos mil ciento treinta y cuatro caballos, que hacen el total de cuatro mil ochocientos noventa y cinco combatientes, además de la artillería, compuesta de tres obuses, cuatro cañones de a ocho, dos culebrinas y catorce cañones de a cuatro, mil indios zapadores y cincuenta dragones que los escoltaban. Dejaba en varios puntos y en los hospitales, además de la baja sufrida por deserción, que era considerable, mil quinientos cuarenta y tres hombres, todo conforme a los estados remitidos al virrey en 14 de Diciembre de 1811. En Zitácuaro había, según los informes de los espías, dado el uno de ellos en un pedazo de género de bretaña, para que pasase como mercancía, 56 cañones, casi todos de grueso calibre, que se aumentaban con dos que cada semana se fundían, colocados en baterías bien construidas y ventajosamente situadas; seiscientos a setecientos hombres armados de fusil y bien disciplinados, los más de ellos soldados que habían sido del regimiento de las Tres villas, hechos prisioneros cuando Torre fue derrotado, o desertores de la guarnición de Valladolid, y veinte a treinta mil indios y chusma, que se reunían al primer llamamiento de los pueblos y rancherías inmediatas, y ocupaban las alturas en que había dispuestas grandes piedras o galgas que rodar, y defendían las zanjas, que como hemos dicho, hablando del ataque de Emparan, rodeaban por todas partes la población.

Muy difícil fue la marcha a traves de la Serranía, y el ejército tardó ocho días en andar doce leguas hasta ponerse a la vista de Zitácuaro, habiendo habido varios en que en veinticuatro horas no pudo adelantar más de media legua. Las dificultades naturales del terreno se hallaban aumentadas con zanjas, derrumbes de árboles y peñascos y otros obstáculos del arte, que hacía mayores el continuo llover y nevar, propio de la estación en aquellas montañas. La caballería padecía escasez de forrajes, pero la tropa disfrutaba abundancia de mantenimientos, no obstante haber sido retirados o destruidos los víveres en muchas leguas a la redonda, porque Calleja, cuidadoso siempre de la manutención del soldado, había hecho conducir todo lo necesario para que se alimentase bien y abundantemente, en mil trescientas mulas de carga que seguían al ejército, y cuya custodia era objeto de no pequeño cuidado y embarazo.

Superados todos estos obstáculos a fuerza de trabajo y constancia, abriendo nuevos caminos y teniendo en muchos puntos que hacer pasar la artillería a brazo, acampó el ejército delante de Zitácuaro el 1.° de Enero de 1812, el mismo día en que entró Morelos en Tasco. Calleja, dejando la tropa sobre las armas, se adelantó con su estado mayor, un batallón de granaderos, dos escuadrones de caballería, y las guerrillas o partidas de descubierta, a reconocer la situación de la plaza e imponerse de sus obras de defensa. Las guerrillas enemigas que salieron al encuentro, fueron prontamente rechazadas y obligadas a volver al recinto fortificado, y Calleja pudo situarse a muy poco más del alcance de las baterías, en una eminencia que las dominaba. Estando en esta posición, se dejó ver en el cielo una nube que se prolongaba por larga extensión en forma de palma.[1169] Calleja, dirigiendo la palabra al teniente coronel D. José María Echagaray, que mandaba los dos escuadrones de caballería que le acompañaban, le dijo: “Echagaray, vea vd. la palma; nuestra es la victoria.” Esta voz circuló por todo el ejército, y los soldados aclamando “vivas” a su general, esperaron con confianza el éxito feliz de la próxima batalla. De este incidente, en el que parece que Calleja se aprovechó con habilidad de un fenómeno natural harto común y que se ve con indiferencia cuando no hay ocasión de interpretarlo por prodigio,[1170] se hizo un milagro que el P.

1169 En el mar es común esta figura de nubes, que los marinos llaman “rabos de gallo”.

1170 Calleja en su parte citado no habla nada de este suceso que recuerda la aparición de las águilas, cuando Germánico iba a atacar a los alemanes. “Interea, pulcherrimum augurium, octo aquilae, petere silvas et intrare visae, imperatorem advertere. Exclamat, “Irent, sequerentur romanas aves, propria legionum numina”. Tac. Ann. Lib. II, XVII.

Díaz Calvillo de S. Felipe Neri o la Profesa, como en Méjico se llama a esta congregación, atribuyó a la Virgen de los Remedios, protectora de las armas españolas, en un libro que sobre esto escribió, en que dio en una estampa la figura de la palma, lo que fue materia de sangrienta y mordaz crítica por parte de los adictos a la insurrección.

Observó Calleja en este reconocimiento, que en un cerro aislado de corta elevación próximo a la villa, había en su cumbre un reducto bien construido con diez y seis piezas, y que por su falda y la del cerro del Calvario, que hace frente a los caminos de Tuxpan y los Laureles, corría una línea de baterías, todas con merlones de cuatro varas de grueso excepto una construida a barbeta, situadas en parajes oportunos para flanquear el camino de S. Mateo, que era el que el ejército debía seguir. Notó también que el cerro y el pueblo estaban circundados a medio tiro de cañón por una barranca profunda, la misma en que Emparan tuvo que detenerse en su ataque: formábanla los derrames de la sierra, habiendo sido escarpados por el arte los puntos accesibles, y para aumentar sus defensas, habían abierto una zanja de tres varas y media de profundidad y cuatro de ancho, que rodeaba a menos de tiro de fusil al pueblo, al cerro y a toda su fortificación, la que habían llenado de agua con una presa e inundado casi todo el frente del ataque, abriendo multitud de hoyos de un palmo de diámetro y una vara de profundidad para impedir el paso de la caballería, y como al aproximarse Calleja tocaron generala y se presentaron cada uno en su puesto, pudo calcular la fuerza enemiga que reguló en treinta y cinco mil hombres y de ellos doce mil de caballería, número sin duda muy exagerado.

Con estos datos, Calleja formó su plan de ataque evitando en él todos los escollos en que creían los independientes que se estrellase. Propúsose tomar al enemigo por la espalda, dominando e inutilizando sus baterías, mientras le amenazaba con un ataque por el frente. A este último objeto destinó al coronel García Conde con su regimiento de dragones de Puebla, los dos batallones de la Corona y cuatro piezas, quien dando un rodeo, debía allanar el paso de una profunda barranca, para evitar los fuegos del enemigo al desembocar al camino, y rompiendo los suyos cuando Calleja lo hiciese, llamar la atención de los insurgentes prolongando su linea por la izquierda, cuando viese que estos comenzasen a ponerse en desorden, para ocupar el camino de los Laureles por donde era probable tratasen de salvarse con la fuga. Calleja por la derecha con el grueso del ejército, atravesando los montes, fue a situarse en la loma de S. Juan el Viejo, en la que colocó una batería de tres obuses, cuatro cañones de a 8 y dos culebrinas de a 4, con la cual dominaba la falda del cerro y enfilaba todas las baterías de la izquierda de los insurgentes, cogiendo por la espalda algunas de su derecha. Allanados tres senderos que conducían a la barranca, marcharon por ellos bajo los fuegos de esta batería, tres columnas de ataque: mandaba la primera el teniente coronel D. Joaquín de Castillo y Bustamante y la componía el segundo batallón de granaderos, los escuadrones de España y Méjico a las ordenes del teniente coronel Echagaray con seis piezas de campaña: el primer batallón de granaderos, tres escuadrones de S. Carlos con el teniente coronel Campo, dos cañones de a 8 y las dos culebrinas que se habían de tomar de la batería cuando fuese menester, formaban la segunda dirigida por el coronel D. José María Jalón, y la tercera compuesta de varios cuerpos de caballería a las órdenes de los tenientes coroneles Oroz y Meneso, tenía por objeto cubrir la derecha de las dos anteriores, y extenderse por el camino de Tuxpan hasta ponerse en contacto con García Conde en el de los Laureles, cerrando de este modo la retirada por ambos. Quedó una reserva compuesta del regimiento de Guanajuato, que mandaba su coronel el conde de Casa Rul, el 1.° de patriotas de S. Luis o tamarindos, a las órdenes de Oviedo, y dos escuadrones de S. Luis a cargo de su coronel el marqués de Guadalupe Gallardo. El bagaje estaba custodiado por un batallón mixto, compuesto de compañías de varios cuerpos, el 2.º de patriotas, dos escuadrones de lanceros mandados por Armijo y cuatro piezas.

A las once de la mañana del 2 de Enero se rompió el fuego, y aunque vivo al principio por una y otra parte, a la media hora era ya muy lento el de los insurgentes, y sus tropas formando olas, vacilaban en sus posiciones. Pusiéronse entonces en movimiento las columnas de ataque: García Conde con la suya echó sobre la zanja uno de los puentes prevenidos con este objeto: Castillo

Bustamante penetró hasta el pueblo, y habiendo encontrado un cuerpo de caballería de pintos de tierra caliente, los dispersó y puso en fuga, acuchillándolos en el alcance los escuadrones de España y Méjico, y mientras entre ambas columnas tomaban las baterías de la izquierda y derecha del reducto, la de Jalón y los cuerpos de la reserva que Calleja hizo mover simultáneamente, entraron por todas partes en el recinto fortificado, no pudiendo resistir los insurgentes este ataque bien combinado. A las dos de la tarde no quedaba dentro del recinto un sólo insurgente vivo, a excepción del subdelegado y otros pocos que fueron hechos prisioneros; todos habían huido, precipitándose muchos en las mismas zanjas que habían abierto para su defensa. Los individuos de la junta se pusieron en salvo: a D. Ramón Rayón, hermano de D. Ignacio, le mataron un caballo y en la caída se hirió un ojo, de cuyas resultas quedó tuerto toda su vida.[1171] Calleja tomó en Zitácuáro cuarenta y tres cañones, recobrando entre ellos los tres que perdió Torre cuando fue derrotado y muerto: cogió también mil seiscientas balas de cañón de varios calibres, toda especie de municiones, dos fundiciones de artillería de bronce, un taller de armería, una maestranza con todas las oficinas necesarias para fabricación de pólvora y municiones, un acopio grande de víveres, seis mil carneros, gran porción de reses y cantidad de otros efectos. D. Ignacio Rayón tenía siempre gran cuidado de proveerse de todo lo necesario para la guerra, y D. Ramón su hermano era ingeniosísimo y activo para suplir a fuerza de arbitrios y tesón, la falta de todos los útiles y para saber proporcionárselos o construirlos.

Dícese que Rayón, persuadido de que no podría defenderse Zitácuaro, dominado por las alturas circunvecinas, cuando fuese atacado por fuerza competente, trató de abandonar el punto al aproximarse Calleja,[1172] y que así se lo aconsejaba su hermano D. Ramón, pero que temió perecer en una conmoción de los indios, que ensoberbecidos con las ventajas obtenidas sobre Torre y Emparan, se creían inexpugnables y se hubieran echado sobre la junta, si esta hubiera manifestado la intención de salir del pueblo. Sea de esto lo que fuere, es cierto que la defensa estuvo muy lejos de corresponder a los preparativos que para ella se habían hecho y a la fama adquirida en los dos anteriores ataques. Lajunta, cuyo prestigio cayó mucho con este suceso, se retiró a Tlalchapa, donde se reunieron los dispersos,[1173] y de allí se trasladó a Sultepec. Calleja no siguió el alcance, pues aunque destinó alguna caballería a perseguir a los fugitivos por el camino de los Laureles, fue con poco efecto.

Tenía Calleja que vengar en Zitácuaro la ignominia de dos derrotas de las armas reales; la instalación en aquella villa de la junta creada por Rayón, que apoyada y sostenida por proclamas y la circulación de otros papeles, extendía su influjo en gran parte del reino; y la decisión que aquellos habitantes habían manifestado por la revolución, habiendo habido mujer que en el ataque, se abalanzó a un soldado, matándole el caballo de una puñalada. Irritaba más su enojo la vista de las cabezas de los oficiales muertos en el primer asalto, y de los que habían sido hechos prisioneros y fusilados posteriormente, puestas en escarpias como se ha dicho, alrededor de la población. Por estos motivos, queriendo hacer en esta villa un terrible castigo, hizo fusilar el día siguiente de su entrada al subdelegado con otros diez y ocho individuos, poniendo en libertad a setenta prisioneros que tuvo por seducidos, y el 5 de Enero publicó un bando[1174], por el que mandó que todos los vecinos, sin distinción de condición, edad, ni sexo, saliesen dentro del término de seis días, permitiéndoles llevar lo que pudiesen de sus bienes, para que a la salida del ejército, fuese la villa reducida a cenizas. El cura y todos los eclesiásticos seculares y regulares, debían ser remitidos a Valladolid a disposición del obispo, a quien también se habían de enviar los vasos y paramentos sagrados, conforme a inventario formado con intervención del capellán de la plana mayor del

1171 Así lo refiere Bustamante, Cuadro histórico tom. 1.º fol. 313.

1172 Dícelo así el mismo Bustamante, quien sin duda lo oyó a los Rayones, con quienes tuvo muchas relaciones de amistad. Siempre que se habla de Rayón sin expresar nombre, entiéndase D. Ignacio.

1173 Según Correa en su manifiesto, la junta debió su salvación a los esfuerzos del mismo Correa, quien reunió a sus individuos, haciendo alto cuatro días en Huaniqueo y los condujo a Tlalchapa.

1174 Se insertó en la gaceta de 11 de Febrero de 1812, tom.39_núm. 182 fol. 156: Bustamante lo ha copiado, Cuadro histórico tom. 1.º fol. 318.

ejército. Las tierras, así de propiedad común como particular, fueron aplicadas a la real hacienda; los indios quedaron privados de sus privilegios, ofreciendo a estos y a los demás habitantes que se presentasen dentro de ocho días, el perdón de la vida, pero no la restitución de sus bienes, debiendo ser destinados los primeros a allanar las fortificaciones levantadas para las defensa de aquel punto. Declaró Calleja en el propio bando sujeto a las mismas penas todo pueblo que admitiese a los individuos de la junta, o a cualquier comisionado de ellos o que hiciese resistencia a las tropas del rey. La cabecera del distrito se trasladó a Marabatio y se prohibió volver a formar allí población, permitiendo sólo hacer rancherías para usos de labranza. La ejecución de este bando se cometió al conde de Casa Rul, nombrado gobernador de aquella villa. En consecuencia, a la salida del ejército, al que se dio licencia de entregarse al saqueo, se vieron levantarse por diversos puntos las llamas que en breve consumieron la población, y lo mismo se hizo con varios pueblos de indios inmediatos, que habían tomado más activa parte en la revolución. Tal fin tuvo la villa de S. Juan Zitácuaro, a la qnela junta había dado el título de "Villa imperial",[1175] una de las más ricas poblaciones de la intendencia de Valladolid; por el comercio activo que hacía estando situada a la boca de la tierra caliente. La ventaja de esta posición hizo que se restableciese pronto, y no habiéndose llegado a vender las tierras por cuenta de la real hacienda, sus dueños volvieron a entrar en posesión de ellas.

Cuidadoso siempre Calleja por el peligro a que había dejado expuesto el bajío de Guanajuato, a su salida de aquella provincia, el día siguiente de la toma de Zitácuaro, hizo marchar a Marabatio con una fuerte división al coronel García Conde, con el objeto de perseguir y dispersar las reuniones que hubiese por aquel rumbo y el de Tlalpujahua, asegurar la comunicación entre Méjico y Valladolid, y cubrir a Querétaro y al bajío. En los días que aquel general permaneció en Zitácuaro, hizo allanar los fosos y baterías que rodeaban aquel recinto, sacando la artillería, municiones y víveres tomados, y concluidas estas operaciones, se retiró con todo el ejército, siguiendo el camino de Tuxpan para salir a Marabatío, tanto por ser el más practicable, cuanto porque su intento era volver al bajío y seguir efectuando sus planes, para concluir la pacificación de las provincias centrales, que había tenido que interrumpir por la marcha a Zitácuaro.

Según el plan adoptado definitivamente contra esta villa, Porlier debía cubrir la salida de la cañada de S. Mateo, para evitar que los insurgentes desembocasen por ella, y emprender el ataque del cerro de Tenango con las tropas de Toluca, conforme quedó combinado con Calleja,[1176] para lo cual pidió Porlier refuerzos al virrey, quien en la apurada situación en que por todos lados se hallaba, no pudo mandarle más que 130 infantes del provincial de Méjico y cincuenta dragones de Querétaro, a las órdenes del teniente de navío D. Francisco Michelena (e), uno de los más bizarros oficiales de los marinos enviados de la Habana. Con la llegada de esta tropa, y habiendo recogido a Toluca el destacamento de ciento cincuenta infantes de Puebla y cien dragones de Méjico, que custodiaba el paso importante de Lerma a las órdenes de D. José María Calderón, entonces capitán del provincial de Puebla, y después uno de los generales más distinguidos de la república, formó Porlier una división de cuatrocientos infantes, doscientos cuarenta caballos, un obús y cuatro cañones de a 4.

Dejando en Toluca suficiente resguardo y dispuesto todo para la marcha, en el supuesto de que esta iba a ser para la cañada de S. Mateo, recibió Porlier la orden del virrey para dirigirse a Tenango, como lo verificó el 28 de Diciembre de 1811, y el día siguiente, a la vista y tiro de cañón del cerro, destacó a Michelena para que con su división subiese por la izquierda, mientras el fuego se sostenía por el frente, y con porción de indios zapadores, se cubría parte del foso abierto de cerro a cerro que impedía el paso para el pueblo. Michelena, dando un largo rodeo, logró subir al cerro por la espalda y a las ocho de la noche se hizo dueño de la posición, tomando nueve cañones y cantidad de pertrechos y víveres. Calderón siguió a Michelena para sostenerlo, y el 30 toda la

1175 Así lo dice Calleja en su parte.

1176 Véanse los partes de Porlier sobre este ataque de Tenango, en las gacetas extraordinarias, de 30 de Diciembre de 1811 tom 2.º núm. 160 fol. 1.231, y de 18 de Enero de 1812 tom. 3.º núm. 170 fol. 61.

división entró sin resistencia en el pueblo, que había sido abandonado en la noche anterior por los insurgentes. Porlier hizo guarnecer este punto importante por D. José Barachina (e), que había quedado mandando en Lerma después de la salida de Calderón, encargándole allanase todas las fortificaciones conduciendo a Toluca la artillería y pertrechos, y él mismo se dirigió a Tenancingo, en donde entró sin oposición el día último del año, habiendo tenido que cegar en tan corto tránsito, ocho fosos profundos que los insurgentes habían abierto para impedir el paso de la artillería. El pueblo estaba casi desierto habiendo huido sus moradores, los unos por afición a la causa de la insurrección, otros por temor de las tropas realistas, por la voz que se había hecho correr de que entraban a degüello en las poblaciones que ocupaban. Porlier trató de restablecer la confianza, y. reuniendo a los indios de las inmediaciones, hizo trabajar en destruir las fábricas de cañones y cureñas, así como también las fortificaciones construidas para defensa del pueblo, que consistían en un foso de circunvalación de cinco a seis varas de ancho y tres de profundidad, y parapetos de estacas y tablones con troneras para la artillería.

Los insurgentes fugitivos de Tenango, habiendo abandonado también a Tenancingo, se hicieron fuertes en la barranca de Tecualoya. Porlier, el día siguiente de su entrada en Tenancingo, mandó al capitán Calderón con una corta división a hacer un reconocimiento, y el 5 de Enero marchó con todas sus fuerzas para atacar aquella fuerte posición.[1177] Los insurgentes situados en el lado opuesto de la barranca, enfilaban con su artillería el camino que los realistas podían tomar para atacarlos. Porlier, no obstante las dificultades del terreno, colocó la suya enfrente, y cuando vio desconcertados a los enemigos con el vivo fuego que les hizo, mandó bajar a la barranca a Michelena y a Calderón con tropa tomada de todos los cuerpos, y estos cubiertos por la artillería, subieron al lado opuesto, pusieron en dispersión a los insurgentes y les tomaron sus cañones. Porlier pasó en seguida la barranca y siguió el alcance, volviendo luego hacia el pueblo de que se había aposesionado ya Michelena. El resultado de esta expedición fue haber tomado tres cañones, porción de armas, balas de cobre y campanas para fundirlas, traídas de los pueblos inmediatos, y porción de víveres que se condujeron a Tenancingo. Fueron destruidas una fundición de cañones y una fábrica de pólvora establecidas con mucha perfección, según las califica Porlier, y mnrieron en la acción Sánchez y Rubí, jefes de los más considerados entre los independientes.

Iban acercándose entre tanto las tropas con que Morelos marchaba de Tasco, para auxiliar a Oviedo que mandaba en Tenango. Se había dejado ver un cuerpo de quinientos caballos de aquellas hacia Tianguistengo, y Galiana llegó a mediados de Enero a Tecualoya, siguiéndole el mismo Morelos con D. Nicolás Bravo y Matamoros, que entre todos conducían un cuerpo de tres mil doscientos hombres.[1178] La situación de Porlier en Tenancingo venía a ser muy difícil y peligrosa: conservábase en aquel lugar esperando la llegada de Calleja con el ejército del centro, porque el virrey había dado orden a este general para que se moviese en aquella dirección, pero habiéndolo rehusado como después veremos, Porlier se encontró solo, teniendo que batirse con pocas fuerzas contra todas las de Morelos. Recibió únicamente algunos refuerzos y entre estos el muy importante de los criados o negros de las haciendas de Yermo, que habiéndose visto obligados a abandonarlas, cuando Morelos las ocupó a su paso de Cuautla a Tasco, se habían retirado a Méjico, de donde marcharon a Toluca a unirse con Porlier.

El 15 de Enero al anochecer pasaron la barranca de Tecualoya algunas partidas de los insurgentes, pero se retiraron después de algún tiroteo: Porlier mantuvo sus tropas sobre las armas, y recelando que los insurgentes se hubiesen dirigido a Tenango. dio aviso al comandante de aquel punto, y se previno él mismo para obrar según lo demandase la dirección que hubiese tomado el enemigo. Sabiendo el 16 que este había vuelto a la fuerte posición de Tecualoya, determinó atacarlo en ella antes que pudiesen llegar todas las fuerzas de Morelos, que sabía estar en marcha. Con este intento salió de Tenancingo el 17, y encontrando al enemigo en la misma posición que en el ataque

1177 Además de la gaceta citada de 18 de Enero, véase también la extraordinaria de 5 del mismo, en que está el primer parte de Porlier.

1178 Así lo dice Morelos en sus declaraciones, quien tanto en ellas, como en su correspondencia, no habla de socorrer a Zitácuaro como dice Bustamante, sino a Oviedo en Tenango.

anterior, fue también el mismo su plan. Roto el fuego por la artillería de una y otra parte, situada en los lados opuestos de la barranca, pasó esta una columna mandada por el teniente de navío D. Pedro de Toro, compuesta de tropa de marina, fijo de Méjico y provincial de Puebla, esta última a las órdenes de Calderón, con cien dragones de Méjico mandados por el capitán D. Joaquín Cos. Siguióse una empeñada refriega en el opuesto lado en la que murió Oviedo, pero el triunfo quedó por los realistas, quienes apoderándose de la artillería de los insurgentes, la volvieron contra ellos causándoles grande matanza y los siguieron hasta el pueblo, pero encontraron este bien fortificada, y fueron rechazados con pérdida. Siendo inútiles sus esfuerzos y temiendo que llegasen nuevas tropas a las órdenes del cura Rabadán, en auxilio de Morelos que estaba en el pueblo, emprendieron la retirada con harta dificultad, teniendo que abandonar al paso de la barranca la artillería que habían tomado, y que cortar un puente en el camino a Tenancingo, para detener algún tanto el alcance de los independientes.

No tardaron estos en presentarse delante de Tenancingo (22 de Enero). Morelos conducía él mismo todas sus fuerzas reunidas para el ataque: Porlier había concentrado las suyas en la plaza del pueblo, en la que se había parapetado. A la una del día rompieron los insurgentes el fuego sobre la plaza, y aunque rechazados en los diversos ataques que intentaron, consiguieron abocar su artillería a las calles que salían a aquella. Porlier dispuso entonces hacer una salida en la que tomó sus cañones, lo que se debió a la bizarría de los negros de Yermo y de su comandante, el administrador de las haciendas de aquel D. José Acha, que volvieron triunfantes a la trinchera arrastrando los cañones. El fuego continuó incesantemente el resto del día y toda la noche, y el horror de esta se aumentó con el incendio de las casas que rodeaban la plaza, el que los insurgentes imputaron a Porlier haber causado para obligarlos a alejarse, y de que aquel habló en su parte como de cosa casual. Quedaban a los insurgentes dos cañones colocados en una altura, desde la cual causaban gran daño a los sitiados: salió a tomarlos Michelena y logró poner en desorden la tropa de Galiana, quien tuvo dificultad en reanimarla. Ya se había hecho dueño Michelena del primero de estos cañones, cuando cayó muerto, envuelto por una emboscada que no había apercibido. Retiróse la tropa consternada a la plan, y no quedando esperanza de resistir por más tiempo; muerto Michelena, herido Toro y otros varios de los mejores oficiales; aumentándose la pérdida en muertos y heridos a cada instante, y careciendo de forrajes que había consumido el incendio; reducido el circuito que los realistas ocupaban a solo la plaza y la iglesia; temiendo además que los insurgentes recibiesen nuevos refuerzos, resolvió Porlier retirarse, siendo del mismo parecer unánimes sus oficiales, y así lo verificó a las diez de la noche del 25, abandonando once cañones que dejó clavados, pero llevándose sus heridos y bagajes. Bravo siguió el alcance, pero sin empeñarse mucho en él por lo fatigado que estaban los caballos de su caballería, y Porlier, tomando un camino largo y que hacía más penoso el tener que atravesar un campo barbechado, llegó el 24 a Tenango, de cuyas alturas inmediatas se habían vuelto a posesionar los insurgentes, y de ahí regresó a Toluca, en donde entró en el estado más lamentable, sin artillería, con su tropa muy disminuida, llevando consigo gran número de heridos y con su gente triste y abatida.[1179]

Con la retirada de Porlier, los insurgentes volvieron a enseñorearse de Tenango y de todos los puntos de que había costado tanto trabajo y sangre desalojarlos. Parece indubitable que, si mientras Porlier se defendía heroicamente en Tenancingo, hubiese llegado Calleja con el ejército del centro, para lo que hubiera sobrado tiempo, si este general hubiese cumplido las órdenes del virrey, la gloria de Morelos se hubiera eclipsado desde entonces, pues no hubiera podido resistir a aquellas fuerzas; pero Calleja no se movió de Marabatio hasta el día 23, esto es, el mismo en que Porlier estuvo a punto de perecer en Tenancingo. Morelos, habiendo permanecido tres días en este pueblo, retrocedió a la tierra caliente, dejando en Tenancingo a Marín; pasó por Cuernavaca apoderándose

1179 Véase el parte de Porlier en la gaceta de 11 de Febrero núm. 182, fol. 159, publicado a continuación del de Calleja de la toma de Zitácuaro, acaso para que causase menos impresión. Bustamante, en la relación de estos sucesos en el tom. 1.º del Cuadro histórico, los equivoca todos. Supone que la toma de Tenango por Porlier fue el 17 de Enero, y que no hubo más que una acción en Tecualoya; errores que no se comprende cómo pudo caer en ellos, cuando cita la gaceta en que consta todo lo contrario.

de aquellas ricas haciendas, y el 9 de Febrero de 1812 entró en Cuautla de Amilpas con la fuerza de tres mil hombres, mandados por Matamoros, Bravo y Galiana. Roca, que había permanecido en Ameca, con la tropa que le quedaba después de su retirada de las Carreras, abandonó precipitadamente estos puntos y se replegó a Chalco de donde pasó a Méjico, habiendo llegado las avanzadas de Morelos hasta aquel último pueblo. No se sabía a qué atribuir, por qué Morelos no emprendió seguir a Porlier a Toluca y apoderarse de aquella ciudad: creyóse fuese por saber que Calleja estaba en marcha con su ejército, o por su predilección a la tierra caliente, que le proporcionaba grandes ventajas: pero por su correspondencia con la junta retirada a Tlalchapa se ve, que el motivo fue el proyecto de marchar sobre Puebla, de cuya ciudad estaba tan seguro de hacerse dueño, que habiéndole manifestado Rayón en nota de 28 de Enero su deseo de verlo y conocerlo personalmente, le contestó que esto no podría ya ser hasta Puebla. En esta expedición al valle de Toluca, se distinguieron Galiana y D. Nicolás Bravo. El primero tenía el mando en la acción de Tecualoya, y ambos llevaron todo el peso y la gloria del ataque de Tenancingo. Morelos, enfermo por una caída que tuvo en Izúcar, no asistió al ataque el primer día, y en el segundo estuvo sentado en una caja de guerra, dando desde allí sus órdenes.[1180]

Llegaron por este tiempo a Veracruz las primeras tropas mandadas de España para sostener al gobierno de Méjico. Tanto este como los españoles residentes en el país, veían con admiración y desconfianza la fidelidad de las tropas mejicanas, y temiendo no fuese duradera, habían estado pidiendo continuamente, ya por medio de sus relaciones particulares, ya el consulado oficialmente, el envío de todas las tropas que se pudiese: medida que era muy practicable, aun en las circunstancias en que la España se encontraba, porque no eran soldados lo que en ella escaseaba, franqueando el consulado los fondos para el equipo y transporte, y por otra parte las tropas españolas, aunque frecuentemente batidas por los franceses, eran sin embargo bastante disciplinadas y aguerridas para el género de guerra que en Méjico se hacía. Por efecto de estas continuas solicitudes, desembarcó en Veracruz el 14 de Enero el tercer batallón del regimiento de Asturias y el 16 el 1.° de Lovera, salidos ambos de la Coruña a bordo de los navíos Miño y Algeciras. El primero entró en la ciudad al anochecer, en medio de un gran concurso que le esperaba con hachas de viento encendidas, y así fue conducido al cuartel que le estaba destinado. Con igual aplauso fue recibido el de Lovera, y los oficiales de ambos fueron obsequiados en las casas particulares, por lo que en nombre de todos, el mayor de Lovera D. José Enríquez que mandaba el cuerpo, dio las gracias por oficio al gobernador de la plaza D. Carlos de Urrutia, para que este lo hiciese a toda la población.[1181]

En Jalapa, en donde dominaba el espíritu español aun más que en Veracruz, fue todavía mayor el entusiasmo que la llegada de estas tropas excitó. A la entrada del batallón de Lovera (23 de Enero), cuatro señoras de la misma villa, salieron a colectar en el vecindario un donativo en favor de la tropa de aquel cuerpo: en breve recogieron ochocientos pesos, que repartieron a los sargentos, cabos y soldados, estando el batallón formado para recibir este obsequio.[1182] Poco después llegó de Cádiz el navío Asia (20 de Enero), con algunos transportes, conduciendo al primer batallón del regimiento de infantería Americano.[1183] Con estas tropas llegaron el brigadier D. Juan José de Olazabal y el mariscal de campo conde de Castro Terreño, aunque este último no venía con comisión, sino por asuntos particulares. En seguida vinieron otros cuerpos y otros jefes, según se dirá en su lugar.

1180 A esta enfermedad atribuye Bustamante la vuelta de Morelos a tierra caliente, pero esta no puede haber sido la causa, pues la misma enfermedad tenía cuando pasó a Tenancingo. Morelos en sus declaraciones dice que la retirada de Porlier fue el 24, pero parece debe estarse a lo que dijo el mismo Porlier el día siguiente del suceso. También dice Morelos que cogió una culebrina y tres cañones chicos: sin duda porque estos eran los de Porlier, y los demás hasta once, eran los que Porlier había tomado en el primer día del ataque.

1181 Gaceta de 4.° de Febrero, número 177, fol 114.

1182 Gaceta de 20 de Febrero núm. 187, fol. 196. Entre los suscriptores se halla con 5 ps. D. José Ignacio Paz, que tenía entonces en aquella villa una escuela, y fue después en Méjico tremendo sansculote.

1183 Gaceta de 15 de Febrero núm. 184. fol. 177.

Era el intento de Calleja volver a las provincias del interior desde Marabatío, a donde regresó con su ejército después de la toma de Zitácuaro, para situarse con todas sus fuerzas en Celaya, atendiendo con ellas a los puntos que conviniese: pero el virrey angustiado por los sucesos de la tierra caliente, le dio las órdenes más estrechas para que por el camino más directo pasase a Tasco, cuando acababa de entrar allí Morelos y antes de que este se dirigiese a Tenancingo. Calleja manifestó que la marcha que se le mandaba hacer, por caminos difíciles y para la artillería casi impracticables, no sería otra cosa que la destrucción del ejército, cuya fuerza principal consistía en la caballería, que sería la que más sufriese: que dejando descubiertas las provincias del interior, la revolución volvería a extenderse en ellas rápidamente, y destruidas las fuerzas de que hasta entonces se había aprovechado el gobierno para contenerla, no tendría ningunas que emplear ni en la tierra caliente, donde eran de poca utilidad las tropas del interior, ni en el interior después de aniquiladas aquellas en la tierra caliente: por cuyas razones proponía, que dejándosele volver al bajío, como era su plan, se formase otro ejército con las tropas de Puebla y con los tres mil hombres que próximamente se esperaban de España, los que según hemos dicho, llegaron en efecto por este tiempo, y que con este se operase contra Morelos, mientras Calleja con el suyo terminaba la pacificación de las provincias del interior.

Apoyaba estas razones el obispo electo de Míchoacán Abad y Queipo, quien, en una muy fundada representación, hizo patente la ruina cierta que iban a sufrir las provincias que componían su obispado, estando expuesta la misma capital de él a ser invadida próximamente, si el ejército del centro se alejaba, resistiéndolo también los intereses particulares de los individuos del mismo ejército. Éste se componía en gran parte de las milicias de S. Luis y Guanajuato, y de los cuerpos nuevamente levantados en la primera de estas provincias, y siendo todos o los más de los oficiales hombres de bienes y de arraigo, repugnaban dejar abandonadas sus casas y familias, para ir a hacer la guerra a países remotos y en los que no tenían intereses inmediatos que defender. No era pues una resistencia caprichosa la de Calleja, sino fundada en buenas y sólidas razones; pero la situación del virrey era también demasiado apretada, para poder pensar en otra cosa que en lo más urgente.[1184]

A medida pues que Morelos avanzaba al valle de Toluca y que la posición de Porlier venía a ser más comprometida, repetía Venegas las órdenes más perentorias para la pronta marcha de Calleja ,quien tuvo por fin que emprenderla saliendo de Marabatío el 23 de Enero, aunque antes había pedido su retiro, a cuya pretensión el virrey contestó anuente, sin contrariar la solicitud como lo había hecho el año anterior en los términos más encarecidos, cuando Calleja pidió separarse del mando en la villa de León. Venegas, con la llegada de Olazabal y otros jefes, de quienes acaso tenía más concepto militar que de Calleja, creía ya menos necesario a este; en lo que ciertamente se eqnivocaba, pues por la misma clase de oficiales que según arriba he explicado, componían el ejército, la autoridad del que los mandaba era menos obedecida que reconocido el influjo de la persona, y mudada esta, la obediencia, si no desaparecía del todo quedaba bien menoscabada. Calleja insistió en su renuncia en 26 de Enero desde Ixtlahuaca, y el virrey nombró para sucederle al brigadier de marina D. Santiago Irisarri, hombre enteramente desconocido en el ejército. Luego que en este se entendió la variación de general, el descontento fue sumo, y casi todos los jefes de los cuerpos dirigieron al virrey desde Toluca en 30 de Enero, una representación en que manifestaron que sólo querían servir a las órdenes de Calleja. Las circunstancias eran demasiado criticas para que el virrey empeñase una cuestión de autoridad en que podía quedar vencida ésta, dando lugar a una revolución militar, nunca más que entonces peligrosa. Creyó pues prudente remitir a Calleja copia de la representación, con oficio de 31 del mismo, en que le exhorta y conjura a que no abandone el servicio, desentendiéndose de hablillas y murmuraciones, aunque terminando con decirle, que si no se considerase capaz de tolerar las fatigas, se lo comunicase sin pérdida de tiempo, para tomar la correspondiente providencia. Calleja contestó en los términos que constan en la nota siguiente, que por la importancia de su contenido he creído deber copiar a la letra.

1184 Expediente de las campañas de Calleja publicado por Bustamante, fol. 156. Todo esto además se hizo público por aquel tiempo en Méjico donde yo estaba y lo oí.

«Exmo. Sr.—Me ha sorprendido la copia de representación de los jefes de este ejército, adjunta al superior oficio de V. E. de ayer a las once de la mañana, en la que entre otros, dan por origen de las enfermedades que sufro, la sensación que pueden haber hecho en mi espíritu, murmuraciones y hablillas despreciables, a las que soy tan superior, que miro con lástima al débil, que no encontrando el camino del honor y de la gloria, entra por las sendas tenebrosas de la negra calumnia.

»Este ejército, restaurador del reino, vencedor en cuatro acciones generales y treinta y cinco parciales, está muy a cubierto de toda murmuración racional, y yo muy tranquilo sobre este punto.

»Yo he hecho por mi patria cuantos sacrificios ella tiene derecho a exigir de mí, sin pretensión ni aun a que se conozcan: y si ahora hablo de ellos, es porque la necesidad de desvanecer hasta el más leve indicio de que los economizo por resentimientos, me obliga a ello.

»Yo he sido el único jefe en el reino que ha levantado y conservado tropas, arrancándolas del seno mismo de la insurrección, y este propio ejército, cuyo mando me hizo V. E. el honor de confiarme, se compone de ellas en la mayor parte. Abandono mis intereses que hubiera podido salvar como otros, y que fueron presa del enemigo: dejé mi familia en la ciudad de mi residencia, para alejar de sus habitantes la sospecha de que temía se perdiese: la expuse al mayor riesgo, y con efecto, perseguida por los montes, cayó en sus manos, y por miras interesadas me la volvieron escoltada por sus tropas, con la propuesta de que si yo dejaba las armas de la mano, me devolverían mis intereses, me asignarían una buena hacienda, me señalarían veinte mil pesos de renta anual, y me acordarían la graduación de general americano.

»Soy también el único jefe que ha batido y desbaratado las grandes masas de rebeldes, y soy finalmente el único, que después del ataque que padeció mi salud ocho días antes de la batalla de Calderón, se puso a la cabeza de sus tropas casi mortal, y ha continuado un año a la del ejército en los mismos términos.

»Todo es notorio, como el sincero deseo del bien público que me ha conducido; y si los miserables restos de salud que me quedan fuesen útiles a mi patria, no dude V. E. un momento que los sacrificaré; pero ella me ha reducido a término que por ahora, me es absolutamente imposible continuar con un mando que tantos obstáculos pone a su restablecimiento. Si puesto en sosiego, régimen y curación metódica (lo que no es combinable con la situación actual) restableciese mi salud, lo manifestaré a V. E. sin perder instante, a fin de que me emplee en cuanto me crea útil; por lo que ruego a V. E. nuevamente se sirva nombrarme sucesor. Dios, etc. Toluca Febrero 1.° de 1812, a la una y media de la tarde.»

El virrey hubo de resolver, para evitar mayores inconvenientes, que Calleja continuase con el mando del ejército y siguiese con este a Méjico, para hacer frente a Morelos que se temía avanzase sobre la capital, y que en Toluca permaneciese Porlier con su división.

Señalóse para la entrada triunfal del ejército del centro en Méjico el día 5 de Febrero, en el que aquella ciudad celebra la fiesta de su patrono, el mártir mejicano S. Felipe de Jesús, cuya función se solemnizaba entonces con una procesión, que después de la misa salía de la catedral e iba a S. Francisco, en la que se representaba en diversas andas o pasos la historia del santo;[1185] la carrera se adornaba con esmero y en las calles de Plateros, cuyo oficio empezó a ejercer el mismo santo en la parte más temprana de su vida, se ponían suntuosos altares por los individuos de aquella arte, floreciente en aquel tiempo. Como en todo se buscaban interpretaciones siniestras, se dijo por los afectos a la revolución, que se había escogido aquel día para que el adorno de las calles destinado a la función devota, sirviese para ostentar un recibimiento solemne al ejército, que de otro modo no se habría hecho. Desde la garita del Paseo nuevo, por la que las tropas habían de hacer su entrada, se pusieron arcos de flores, y antes de llegar a ella, al paso por el lindero de la pequeña hacienda de Becerra, cuyo dueño D. José Ignacio Vizcaya fue capitán de la compañía de gastadores de la Columna de granaderos y murió de enfermedad en S. Luis, habiéndose distinguido en toda la

1185 Esta procesión sale ahora por la tarde después de vísperas, pero llama mucho menos la atención desde que se han suprimido los pasos.

campaña, su tío el arcedeán Beristain hizo poner un arco con una inscripción honrosa al difunto y al cuerpo en que había militado. A las doce y media de la mañana, una salva de artillería anunció la llegada de la vanguardia a la garita, donde esperaban al general para acompañarle los jefes principales de la plaza y otros militares de distinción.[1186] Marchaba al frente Calleja con su estado mayor y una lucida escolta[1187]: seguían por su orden los cuerpos, formando la cabeza de la columna los granaderos, en cuya primera fila se hacia notar D. Domingo Mioño, español, natural de Galicia, y avecindado en Colima, donde había gozado de comodidades, quien para dar ejemplo a sus paisanos de la decisión con que debían obrar en su propia defensa, servía como soldado, y nunca quiso ser más que el primer granadero de la Columna, como Latour d'Auvergne lo había sido en Francia de la república. Méjico presenciaba por la primera vez un espectáculo militar imponente; el concurso era inmenso y la gente veía con admiración aquellos soldados cuyas proezas había leído, y en especial aquellos cuerpos levantados por Calleja en S. Luis, que habían hecho de una manera tan bizarra la campaña, y a cuya aproximación había debido la capital un año antes, no haber sido devastada por la muchedumbre que Hidalgo condujo hasta las Cruces, estimulada por el deseo del pillaje y la desolación.

Un accidente inopinado turbo la solemnidad de la entrada. Al pasar el general Calleja delante de la última casa de la primera calle de Plateros, junto al portal de Mercaderes, con los vivas y aplausos del pueblo, se alborotó el caballo que montaba el mariscal de campo D. Judas Tadeo Tornos, director de artillería, que iba al lado de Calleja, y parándose de manos dio con ellas en la cabeza de éste, tirándole el sombrero y haciéndole caer en tierra, cuyo golpe fue bastante fuerte para que fuese menester llevarlo cargado a la casa del platero Rodallega y ponerlo en cama por algún rato, hasta que un tanto repuesto, pudo ir en coche a presentarse al virrey a palacio.[1188] Los que se habían burlado del prodigio de las palmas de Zitácuaro, tuvieron ahora ocasión de contraponer agüero a agüero, teniendo por mal anuncio el que Calleja en medio de su triunfo, cayese con el mariscal Tornos, que también fue derribado del caballo, a los pies del altar de un santo mejicano, en el día de la fiesta de éste y en la misma calle en donde este había ejercido el oficio de platero.

El ejército desfiló delante del palacio, saludándole y aplaudiéndolo el virrey, que salió a los balcones para verlo pasar. Su fuerza en este día era de 2.150 infantes y 1.832 caballos, que hacían el total de 3.982 hombres, número que parecerá muy corto, atendiendo a las grandes victorias que obtuvo sobre reuniones de gente, aunque indisciplinada, incomparablemente más numerosas; pero entonces se hacía mucho con poco, mientras que después la impericia de los que han mandado ha sido causa de que nada se haya hecho con mucho. Acompañaban al ejército mil quinientas cargas de víveres, cantidad de parque y la artillería tomada en Zitácuaro, todo lo cual hizo que tardase en entrar desde las doce y media hasta las cuatro de la tarde. Seguíanle porción de mujeres y estas llevaban consigo los despojos del saqueo de aquella villa. La plana mayor se presentó en seguida a cumplimentar al virrey, quien con ella y los empleados superiores y otros individuos que acostumbraban asistir a su corte, se trasladó a la catedral magníficamente iluminada. Recibiólo el cabildo eclesiástico y se cantó un solemne “Te Deum”, para dar gracias a Dios por las victorias obtenidas por aquel ejército.

La tropa se alojó en los conventos, habiendo estado la víspera el virrey mismo en el de S. Agustín, destinado a la columna de granaderos, para cuidar de que se dispusiese aquel cuartel con toda comodidad. Calleja se hospedó en la casa del conde de casa Rul,[1189] en la que fueron continuos

1186 Diario de Méjico de 10 de Febrero, tom. 16 fol. 165.

1187 Está sacada esta relación de la gaceta de 6 de Febrero tom. 3.° núm. 179 fol. 133, de los apuntes manuscritos del Dr. Arechederreta, y del Cuadro histórico de Bustamante tom. 1.° fol. 322.

1188 El Dr. Arechederreta en sus apuntes manuscritos, refiere muy por menor este suceso, de que no se habla en la gaceta.

1189 Rul vivía en la gran casa de la calle de Capuchinas núm, 12. Estaba entonces separado de su mujer, que no pudiendo sufrir la irregular conducta de su marido, se había retirado al convento de Regina. El respeto de Calleja hizo que se reconciliasen y uniesen. En el diario citado de 10 de Febrero, tom. 16 fol. 105, pueden verse las poesías de Beristain y del oidor Foncerrada, en el convite del día de la entrada.

los convites y obsequios, concurriendo a la mesa los jefes del ejército y todas las personas distinguidas de la ciudad, y en ella se ensalzaron en los brindis en prosa y verso las victorias del ejército y las hazañas del general, cuyo mérito se calificó superior al de Fabio Máximo y otros capitanes de la antigüedad. Se hicieron en el teatro funciones en obsequio del ejército y su jefe, y cuando éste se presentó en él, fueron grandes los aplausos y los vivas: Venegas concurrió la primera noche, y viendo que hacía un papel secundario y desairado, no volvió las siguientes. Debió desde entonces ver en Calleja un rival, y persuadirse que el favor popular estaba enteramente de parte de éste. En obsequio del ejército, los panaderos que casi todos eran españoles, a quienes se pidieron a prorrata las raciones de pan necesarias, no quisieron cobrar cosa alguna en los días 5 y 6 de Febrero.

La llegada del ejército a la capital venció la repugnancia del virrey para conceder premios a sus individuos. Calleja había instado repetidas veces, como en otros lugares hemos visto, y en especial después de la batalla de Calderón, sobre la "necesidad que en su concepto había, para reanimar el valor y entusiasmo del ejército, de conceder a la tropa y oficiales algún premio o distinción, que les hiciese olvidar los riesgos a que se exponían, y apreciar su suerte", contrariando además la idea que los sediciosos esparcían, de que servían a un gobierno que ni estimaba ni recompensaba sus servicios.[1190] El virrey, conviniendo en los principios que Calleja asentaba, le expuso en contestación que no había recibido todavía la autorización que había pedido a la regencia para conceder ascensos, grados y otros premios, pero que aun cuando se decidiese a hacer gracias o promociones provisionales, pidiendo la aprobación del gobierno supremo, debía tenerse presente "que el agraciar es fructuoso cuando se hace con equidad, y perjudicial cuando es sin ella." Para proceder pues debidamente, evitando hacer quejosos, el virrey dejó a discreción de Calleja el decidir, si atendidas las circunstancias, debían hacerse algunas gracias y el proponerle las que le pareciese. Calleja, pulsando sin duda las mismas dificultades que el caso ofrecía en llegando a tratar de personas, se redujo a proponer se concediese un distintivo honorífico, y el virrey en consecuencia dispuso se diese un escudo de oro a los jefes, de plata a los oficiales y de plaqué a la tropa, en que la cifra de Fernando VII estuviese sostenida por un perro y un león, símbolos del valor y de la lealtad, y en la orla el lema: "Venció en Aculco, Guanajuato y Calderón."[1191] Este escudo, aunque decretado desde aquel tiempo, como en su lugar se dijo, no se había concluido hasta la llegada del ejército, y entonces fue cuando se le distribuyó.

Pero era menester un premio algo más efectivo, y con este fin se hizo una promoción general. Habiéndose dado ya por el virrey el empleo de mariscal de campo a Calleja, se concedió el grado inmediato a todos los jefes y oficiales del ejército veterano; el grado que tenían en las milicias se les dio en el ejército, a los coroneles de aquellas, y a los oficiales un grado en su propia clase. Entonces obtuvieron los grados de tenientes coroneles y capitanes, muchos de los que han sido después generales de la república. Estas gracias no fueron sólo al ejército del centro, sino que se hicieron extensivas a otros individuos de otros cuerpos, y se concedieron otras de diversas clases por señalados servicios, tales como los honores de predicador del rey al P. Bringas, misionero del colegio de la Cruz de Querétaro, que siguió al ejército y fue gran enemigo de la revolución; los de intendente de provincia al secretario del virreinato D. Manuel Velázquez de León, y otros de esta clase.[1192] Igual promoción se hizo en las tropas de Nueva Galicia, dando el empleo de mariscal de campo a Cruz, y los grados y ascensos correspondientes a todos los oficiales de aquel ejército. Aunque la promoción fue tan general, fueron muchos los que quedaron descontentos como el virrey temía, y como el espíritu de partido de todo sacaba ventaja, se notó que a los oficiales de marina venidos de la Habana, todos europeos, se les dio un ascenso efectivo, aunque los servicios que habían prestado fuesen mucho menores que los del ejército de Nueva España, cuyos oficiales casi todos eran americanos. ¡Tan difícil es la condición del que gobierna en tiempos de partidos, que no

1190 Estas contestaciones, que son todas del mes de Enero de 1811, se hallan en el expediente de las campañas de Calleja y las ha publicado Bustamante en la obra que tiene este título fol. 81 y siguientes.

1191 Este escudo dio motivo a mil chistes graciosos, por parte de los afectos a la revolución.

1192 Véase toda esta promoción en el suplemento de la gaceta de 9 de Febrero de 1812 núm. 181 fol. 143 y en las siguientes.

consigue acertar, ni aun con los mejores deseos y previendo los riesgos que corre!

Grande fue la herida que la disciplina militar recibió con las contestaciones y altercados entre el virrey y el general Calleja, y todos los incidentes sucesivos contribuyeron mucho a hacerla más profunda. Aquellas contestaciones hicieron ver, que la autoridad suprema era menos considerada en el ejército que el influjo personal del general, y esto produjo resfrió y desconfianza entre ambos, y los jefes de los cuerpos aprendieron a formar partidos, y a hacerse temer con la representación que hicieron, sosteniendo a su general. Dícese que aun la opinión comenzó a vacilar entre los oficiales mejicanos, por efecto de la lectura de los muchos papeles seductores que Rayón artificiosamente dejó esparcidos en Zitácuaro, y no contribuyó poco la mansión de algunos días en la capital. Todas estas causas hicieron que el ejército, cuando salió de ella para seguir la campaña, no tuviese aquel entusiasmo y decisión que al principio de ésta, que son los anuncios felices de la victoria.

CAPÍTULO VIII.

Razones en que el virrey fundó la orden para que Calleja siguiera con su ejército a Cuautla.—Marcha a aquel punto.—Fortificaciones de Cuautla y número de sus defensores.—Atácala Calleja con mal éxito.—Acontece lo mismo a Llano en Izúcar.—Marcha Llano a unirse a Calleja.—Sitio de Cuautla.—Constancia y valor de los sitiados.—Son batidas las fuerzas independientes que estaban fuera de la plaza.—Miseria a que ésta se ve reducida.—Situación comprometida de los sitiadores.—Salida de Morelos.—Diversos incidentes del sitio.—Reflexiones sobre éste.

La llegada de Morelos a Cuautla de Amilpas el 9 de Febrero de 1812 con todo su ejército, determinó la dirección que había de tomar Calleja con el suyo. Dícese que antes de salir, repitió su renuncia del mando, y que el virrey no insistió en que lo conservase, hasta después que lo rehusaron los ya brigadieres graduados por efecto de la promoción general, Jalón, coronel de los granaderos, y Ortega, comandante de artillería, a quienes lo ofreció. Pudieron ser estas hablillas, producidas por el conocimiento que se tenía del disgusto que entre ambos había, no obstante las apariencias de sinceridad y confianza que procuraron dar al público, durante la residencia de Calleja en Méjico.

Cual fuese el estado de las cosas en las provincias inmediatas a la capital, y las razones que el virrey tenía para disponer la marcha del ejército del centro sobre Cuautla, así como el plan de operaciones que se propuso, se ve muy claramente en la orden o instrucción que dio a Calleja el 8 de Febrero, que por esto me ha parecido conveniente copiar a la letra, no obstante su extensión. Dice así:

«La capital de Méjico[1193] se halla rodeada de las gavillas de bandidos que tienen interceptadas las comunicaciones por todos rumbos, tanto de correos como de provisiones, siendo notable la actual escasez que se experimenta de las últimas, y temible que lleguen a obstruir completamente los únicos caminos de Texcoco y Toluca, que verdaderamente no han estado ni están en una completa franquicia.

»La gran reunión, compuesta de las gavillas de los Villagranes y cura de Nopala Correa, después de haber tomado por un largo bloqueo, en que se han portado heroicamente aquellos moradores, el real de Zimapan, amenaza a Ixmiquilpan, se extiende por todas las ramificaciones de aquel rumbo, hasta comunicarse y unir sus operaciones de robos y demás excesos, con las gavillas de Cañas y de otros cabecillas situados o residentes en las inmediaciones del camino de Querétaro, por cuya ocupación tienen aniquilado el comercio de tierra adentro, con absoluta imposibilidad de remitir azogues, pólvora y demás efectos indispensables para la elaboración de minas y platas, como otros géneros de comercio; así de real hacienda como de particulares de que carecen absolutamente y con sensibilísima privación las provincias de Guanajuato, S. Luis, Zacatecas, la Nueva Galicia, y las internas. La encadenación de aquellos rebeldes con los de la villa del Carbón, Tepeji, Chapa de Mota, Jilotepec, Santa María Tixmadeje y demás pueblos y ranchos, hace extensivas sus correrías por el Montealto, Cuautitlan, Cuesta de Barrientos, Tanepantla, Azcapozalco, los Remedios, Tacuba y hasta las garitas de esta capital.

»Los de Santa María Tixmadejé y algunos otros pueblos de la dirección de Valladolid, interceptan la correspondencia y giro de aquella con esta ciudad, y después que el ejército se ha retirado de Toluca, vuelven a aparecer gavillas de Tenancingo y de aquel rumbo, permaneciendo siempre en rebelión los ranchos o sierras inmediatas a aquella ciudad, el real de Temascaltepec, Sultepec y países confinantes.

»Peor aspecto presenta todavía el camino viejo de Puebla[1194] y toda aquella provincia. Los rebeldes ocuparon con fuerzas considerables los pueblos de Teotihuacan, Otumba, Calpulalpan, Apán y todas las haciendas del territorio, talándolo y destruyéndolo todo, e insultando incesantemente a los infelices moradores adictos a la buena causa, que viven en la inquietud doméstica.

1193 Expediente de las campañas de Calleja. La ha publicado Bustamante en el opúsculo así titulado fol. 159.

1194 Llámase camino viejo el que pasa por los llanos de Apán, habiéndosele dado este nombre, desde que el consulado de Méjico abrió el camino nuevo por Río frío.

»Tlaxcala ha sido invadida repetidas veces, viéndose sus habitantes obligados a vivir con toda la inquietud, sobresalto y vigilancia que se tendría en una plaza sitiada. La provincia de Tepeaca está perseguida y dominada en general: todos los pueblos y haciendas padecen extorsiones y desafueros, cuyos males amenazan con el hambre en el año venidero, pues privados los labradores del ganado vacuno, hasta el número de dos mil bueyes, es imposible que puedan preparar y sembrar sus tierras, faltos de aquellos indispensables animales.

»De este estado de trastorno público se sigue la dificultad o absoluta imposibilidad de la precisa correspondencia con Oajaca y su provincia, y lo que es más, con la plaza y puerto de Veracruz, último golpe que puede darse al comercio de este reino, y causa que ha de motivar un sensible desaliento en la península y una opinión en toda la Europa de nuestro estado de decadencia, juzgando por la falta de noticias, que los rebeldes hayan conseguido triunfar de las tropas reales, sufriéndose desde luego el estanco de capitales, habiendo en esta ciudad más de dos millones de pesos en poder del conductor,[1195] para trasladarse a aquella plaza, sin que lo haya podido verificar en el espacio de algunos meses por la dificultad que ofrecen los caminos, y la falta de tropas para superarla.

»Todos estos males, el perjuicio de estar interceptado el comercio de Acapulco, imposibilitada la descarga de la nao, y la translación de sus efectos al interior del reino, privándose el real erario en medio de su penuria, de un millón de pesos que debería reportar de los derechos de aquel cargamento, y la inminencia de que aquella plaza y su puerto puedan sucumbir a las fuerzas de la insurrección, están apoyadas en el cuerpo de Morelos, principal corifeo de la insurrección en la actualidad, y podemos decir que ha sido en ella el genio de mayor firmeza, recursos y astucias, habiendo ciertas circunstancias favorables a sus designios, prestádole mayor osadía y confianza en llevarlos a cabo, principalmente el ataque de Tixtla, en que derrotó aquella division, que aunque debiera haber sido respetable por su número, perdió todas las ventajas en la indisciplina, en la relajación y en el desorden, y sobre todo en la incapacidad de su comandante para conducirla.

»Es pues indispensable combinar un plan que asegure dar a Morelos y a su gavilla un golpe de escarmiento que los aterrorice, hasta el grado de que abandonen a su infame caudillo, si no se logra aprehenderlo.

»Sus principales puntos ocupados son Izúcar, Cuautla y Tasco, habiendo destacado en estos últimos días una vanguardia, que ocupó sucesivamente los pueblos de Totolapa, Buenavista, Juchi, Tlalmanalco, y Chalco, la cual se ha replegado posteriormente a Totolapa y Cuautla, teniendo avanzadas en Buenavista.

»El plan que dictan las referidas posiciones del enemigo es el de un ataque simultáneo en los puntos de Izúcar y Cuautla, para no darle lugar a que reúna el todo de sus fuerzas en alguno de los dos, y aunque sería más completa la operación atacando con la misma simultaneidad el real de Tasco, presentaría inconveniente la necesidad de subdividir las fuerzas, no siendo suficientes las que hay en Toluca, especialmente por la escasez que tienen de oficiales, para desempeñar el ataque de aquel punto.

»Limitándonos, pues, a las operaciones de Izúcar y Cuautla, y contando con que las verifiquen la división de Puebla y el ejército del centro, es preciso proporcionar las fuerzas de la primera al objeto de que debe encargarse.

»Por el último estado de 23 del anterior, constaba la fuerza de su infantería disponible, de 651 plazas, excluyendo la urbana, que debe quedar guarneciendo la ciudad, a que agregados 400 infantes de la vanguardia situada en Atlixco, harán l.03l. Estos podrán aumentarse hasta 1.531 con las 500 plazas de que consta el batallón de Asturias, cuyo número podrá ser suficiente para aquella operación.

»Su caballería por el mismo estado y contando con la de la vanguardia, no pasa de 240 dragones, siendo indispensable aumentarla con 500 caballos del ejército del centro. Esta división

1195 La comunicación de dinero a Veracruz se remataba entonces en subasta pública. El que ofrecia mayores ventajas al comercio adquiría el derecho exclusivo por el tiempo del remate, y se llamaba “el conductor.”

deberá llevar ocho piezas de artillería, a saber: dos obuses, dos cañones de a 8, dos de a 6 y dos de a 4, no siendo necesario enviarle de esta capital más de un obús, por tener en Puebla las demás piezas mencionadas, con un oficial y treinta artilleros de que carece.

»Izúcar dista de Puebla diez y seis leguas, que deberá hacer la división en cuatro jornadas, siendo la primera a Cholula, la segunda a Atlixco, tercera a la hacienda de S. José, distante dos leguas de Izúcar.

»Para atacar a Cuautla, deberá desde luego avanzarse la vanguardia del centro, compuesta de 600 infantes y 500 caballos, con cuatro piezas de artillería a Chalco, donde observará o tomará noticias de los puntos que ocupe el enemigo y de si subsiste en Buenavista, Totolapa y el mismo Cuautla.

»Bajo este supuesto, emprenderá su marcha el ejército desde Méjico por Chalco, Tenango, Ameca, Ozumba y Atlatlauca, que según informe de persona práctica, es la ruta adaptable para la artillería, debiéndose llevar algunos indios gastadores para la habilitación de un corto trecho de camino que la necesita, más allá de Ozumba, donde hay que dar una corta vuelta a los Cedritos, e introducir las piezas por las tierras de labor, abriendo portillos en unas cercas débiles; pues aunque hay veredas por donde conducirlas sin aquella operación, son angostas y están cubiertos sus costados de bosque, bien que esta circunstancia no ofrecerá obstáculo, debiendo creerse que los enemigos no se aprovecharán de esta ventaja para impedir la marcha, pero en todo caso serían arrollados por partidas sueltas, que se destinasen al intento.

»Por noticias de dos soldados del batallón de Tula llegados ayer a Coyoacan y fugados de las tropas de Morelos, que los hicieron prisioneros en Tasco, se sabe que aquel salió el 6 de Cuernavaca, con dirección a Atlixco, y que el 8 debía entrar en la misma Cuernavaca con una división el brigadier D. Miguel Bravo. Esta relación manifiesta que las gavillas de aquellos rebeldes se mueven de unos a otros de los referidos puntos, pudiendo suceder que al dirigirse el ejército a Cuautla, esté la mayor reunión en Cuernavaca, o que batidos en el primer punto, se retiren al segundo, cuya probabilidad deberá tenerse presente por el Sr. comandante de la expedición, para en los respectivos casos, dirigirse en primera instancia al punto en que averigüe haber mayor reunión, o continuar su ataque en Cuernavaca, después de haberlos batido en Cuautla.

»Siendo de esperar que derrotados en los principales parajes de Cuautla, Cuernavaca e Izúcar, dirijan los bandidos su fuga hacia el Sur, deberá entonces perseguirlos la división de Puebla por aquel rumbo, y considerada suficiente aquella fuerza para disipar las reliquias de Morelos, el ejército del centro se restituirá a la capital, para tomar el nuevo destino que dicten las circunstancias.—Méjico, 8 de Febrero de 1812.—Venegas.»

En consecuencia de estas disposiciones, salieron de Méjico el 10 de Febrero 300 dragones del ejército del centro a reforzar la división de Puebla y una vanguardia compuesta del 2.° batallón de la Corona, con alguna caballería a situarse en Chalco, de donde se retiraron las avanzadas de Morelos que se hallaban en aquellas inmediaciones. El grueso del ejército se puso en marcha el 12 por la tarde, acampándose en el llano de S. Lázaro, y los habitantes de la capital que habían tenido el espectáculo de una entrada triunfal, satisfacieron entonces su ociosa curiosidad viendo un campamento que se hizo un paseo, concurriendo a él muchos coches y multitud de gente de todas clases. Calleja salió el día siguiente con una escolta y varios de los jefes principales, y puesto al frente de sus tropas, siguió sin accidente digno de atención su marcha, según el itinerario demarcado en las instrucciones del virrey, hasta acampar el 17 en Pasulco a dos leguas de Cuautla.

Morelos, avisado que Calleja marchaba contra Cuautla, tomó sus medidas para la defensa de aquel punto, en el que había resuelto sostenerse, tanto por la comodidad de las subsistencias que le proporcionaba el país, cubierto de haciendas ricas, cuanto por las ventajas que le ofrecía para la resistencia.[1196] Dio orden en consecuencia para que se le reuniesen las tropas que tenía distribuidas en diversos lugares de las cercanías, contando también con el auxilio de las que en número crecido

1196 Todo este párrafo está copiarlo a la letra de las declaraciones de Morelos, especialmente en cuanto al número de hombres que tenía.

le ofrecía mandar la junta de Sultepec, y de que llegaron muy pocas. Tenía pues Morelos bajo sus órdenes los tres mil hombres que él mismo había conducido, de los que mil eran de infantería y los otros dos mil de caballería, que hacían también servicio a pie, mandando los caballos a pastar fuera del pueblo; a estos se agregaron trescientos de caballería de la demarcación de Huetamo, al mando del teniente coronel Cano y de D. Francisco Ayala, y mil indios de los pueblos contiguos. Estas fueron las fuerzas con que contaba en el primer ataque, y durante el sitio se le presentaron D. Miguel Bravo con cuatrocientos hombres de infantería y caballería y tres piezas; trescientos hombres que condujo Anaya, a cuyo número quedaron reducidos los setecientos que le mandaba la junta, habiendo desertado los demás en la marcha;[1197] trescientos que llevó de Chautla el cura Tapia, en lugar de mil que Morelos esperaba, y doscientos cincuenta hombres que fueron de Yautepec, haciendo el total de unos cinco mil y quinientos hombres. Calleja en sus partes hace subir el número de los defensores de Cuautla a doce mil; los escritores afectos a la revolución lo disminuyen considerablemente,[1198] pero lo que he asentado es sacado de lo que el mismo Morelos dijo en las declaraciones de su causa. Aunque este número de hombres fuese mucho menor que el que se había presentado a Calleja en todas las acciones anteriores, era sin embargo gente muy diversa de aquella con que había hasta entonces combatido. No se trataba ahora de una muchedumbre de indios a pie indisciplinados y desarmados, ni de hombres del campo a caballo, fáciles de espantar con el estrago de la artillería y cuyos jefes les daban el ejemplo de la fuga, aun antes de empezar el combate. Exceptuando la poca gente allegadiza de las inmediaciones de Cuautla, los demás eran todos negros y mulatos de la costa, hombres de resolución y fuerza, armados con fusiles y diestros en su manejo, a quienes había ensoberbecido una serie casi no interrumpida de sucesos felices, y mandados por hombres de honor y de corazón, tales como los Bravos y Galiana.

D. Leonardo Bravo, que había quedado mandando en Cuautla durante la expedición de Morelos a Tasco y Tenancingo, había comenzado a formar las fortificaciones de aquel pueblo, y Morelos a su regreso las hizo continuar con empeño, cierto de que sería atacado allí.[1199] La posición de Cuautla es ventajosa para la defensa: hállase situada[1200] en un bajío llano al que por todas partes domina, sin que sea dominada por ninguna, rodeada de platanares y arboledas pegados a los edificios por todos vientos, y por el Poniente que no lo está tanto, corre de Norte a Sur una atarjea de mampostería de vara y medio de grueso, que gradualmente se eleva hasta doce o catorce varas de altura, terminando en la hacienda de Buenavista, a cuyas máquinas de moler caña conduce el agua hallándose la casa y oficinas dentro de la misma población, hacia el Sur de ella. Esta se extiende algo más de media legua de Norte a Sur, y en esta dirección corre una calle recta, en cuyo principio al Norte está la capilla del Calvario: en anchura se extiende mucho menos y en la calle principal, se hallan con sus plazas los conventos de S. Diego y Santo Domingo, susceptibles de ser fortificados,

1197 Dudo si en este número se comprenden los quinientos hombres que en 28 de Enero le avisó Rayón mandarle de Coyuca, a las órdenes del coronel D. Mariano Garduño, de los que dice Morelos en nota de su mano al calco del oficio: “Que llegó su recomendado con cuatrocientos hombres, de quienes me prometo feliz concepto.”

1198 Bustamante, Campañas de Calleja fol. 169, en la nota asienta que no pasaban de mil hombres. ¿A quién se habrá de creer? ¿A este autor o a Morelos? Sin embargo, Bustamante tuvo en sus manos y publicó las declaraciones de éste. D. Miguel Bravo y el cura Tapia se mantuvieron fuera de la plaza, por lo que no deben contarse como aumento do la guarnición.

1199 Declaraciones de Morelo en su causa.

1200 Véase el plano que se acompaña. Esta descripción está tomada casi literalmente del parte de Calleja, de 28 de Abril, inserto en la gaceta extraordinaria del 1.º de Mayo núm. 219 ful. 445. Calleja tenía mucha claridad y precisión para describir las localidades. Para poder referir con exactitud los sucesos de este sitio, he hecho recientemente un viaje a aquel pueblo, ahora ciudad con el nombre de Morelos, y me acompañaron en ella para explicarme todo lo ocurrido, D. Juan Félix Goyaneche, administrador que era cuando el sitio se verificó, de la hacienda inmediata de Casasano, quien acompañó á Calleja en todos sus reconocimientos, y D. Felipe Montero que estaba dentro del pueblo con Morelos quien me ha dado un plano y una extensa relación manuscrita, que contiene muchos pormenores curiosos. El mismo Montero ha sido comisionado por el ayuntamiento de aquella ciudad, para poner a las calles nombres que recuerden los sucesos que en ellas tuvieron lugar. El plano que se acompaña es el que ha publicarlo Bustamante en el Cuadro histórico, tomado de la secretaria del virreinato, rectificado por mis propias observaciones.

siendo el último la parroquia del lugar. Al Oriente de éste se levantan las lomas de Zacatepec, entre las cuales y el pueblo corre un río de unas doscientas varas de caja y cuya corriente, aunque abundante y rápida, se ciñe a un canal de doce a quince varas. La fortificación se hizo con inteligencia, formando un recinto de las dos plazas y los dos conventos, circunvalados de cortaduras, parapetos y baterías amerlonadas y guarnecidas con treinta piezas de artillería de diversos calibres.[1201]

El 18 salió Calleja de su campo de Pasulco,[1202] con el objeto de atacar a Cuautla, pero habiendo hecho un reconocimiento a su rededor en que anduvo más de seis leguas, y no encontrando lugar oportuno para el ataque, acampó en la loma de Cuautlixco, a media legua de Cuautla.[1203] Morelos intentó inquietarle con su caballería por la retaguardia, pero cargado por la de Calleja, la de Morelos huyó en desorden y él mismo, habiéndose adelantado demasiado imprudentemente, corrió riesgo de ser cortado y caer prisionero. Quedó herido en poder de los realistas un andaluz que acompañaba a Morelos, a quien divertía con sus chistes, y fue fusilado y colgado de un árbol.[1204] Al amanecer del 19 Calleja se puso en movimiento para verificar el asalto: la posición de Cuautla y los atrincheramientos del enemigo, hacían de poco provecho la artillería y absolutamente inútil la caballería que eran las dos armas en que consistía la fuerza principal de su ejército: reducido pues a usar únicamente de su infantería, formó con ella cuatro columnas de ataque, una de cada una de los cuerpos que había en su ejército, granaderos, Corona, Guanajuato y patriotas de S. Luis. Morelos había dado el mando del- punto de S. Diego, el más peligroso de todos, a D. Hermenegildo Galiana, el de Santo Domingo a D. Leonardo Bravo, y en la hacienda de Buenavista estaban D. Víctor Bravo y el cura Matamoros. Los granaderos de Calleja atacaron el parapeto de S. Diego acercándose a él arrimados a las cercas del camino, y llegaron hasta la misma trinchera, en la que fue muerto por mano de Galiana el capitán Sagarra, pero fueron rechazados con pérdida: el coronel Jalón no sostuvo su reputación adquirida, pues se dice que se ocultó tras de una pared, o dio alguna otra muestra de flaqueza, por lo que Calleja lo suspendió del mando del cuerpo, y desde entonces, no obstante el favor que Venegas le dispensaba, no volvió a figurar en cosa importante hasta que regresó a España. La acción se empeñó con encarnizamiento por todas partes: las dos columnas que se dirigían lateralmente a la trinchera de S. Diego, formadas por los regimientos de Guanajuato y S. Luis, taladrando de casa en casa, llegaron hasta cerca de la plaza, y aun corrió la voz de que se habían apoderado de S. Diego, lo que introdujo entre los insurgentes el desorden que Galiana se dio prisa a contener. Repetidos fueron los esfuerzos de los asaltantes, pero al cabo de seis horas de combate, consumida la mayor parte de sus municiones, herido mortalmente el coronel de Guanajuato conde de casa Bul, el de los patriotas de S. Luis D. Juan Nepomuceno Oviedo, y otros buenos oficiales, Calleja tuvo que retirarse, desistiendo del intento de tomar el punto a viva fuerza.[1205]

El resultado de este ataque, no sólo confirmó a Morelos en la resolución de sostenerse en Cuautla, con la cierta confianza de que obtendría ventajas, sino que le hizo concebir el designio de acercarse a Méjico, después de obtener una victoria decisiva sobre las tropas reales, pues aunque antes se le había asegurado por la junta y por otras noticias vagas, que en aquella ciudad había buena disposición para recibirlo si se presentaba delante de ella, no le habían inspirado confianza estos avisos, por lo que tenía resuelto no marchar sobre la capital mientras no hubiese batido al

1201 Parte de Calleja el día mismo de la acción, que no se publicó entonces y se halla en el expediente de sus campañas, y lo ha publicado Bustamante en el opúsculo titulado así, fol. 168. Morelos en sus declaraciones dice que tenía una culebrina y quince cañones.

1202 También se llama el guamuchilar de Casasano, por estar en un bosque de árboles llamado guamuchiles, perteneciente a aquella hacienda.

1203 Todos estos nombres proceden de la palabra mejicana Quauh, águila. Así Cuautla es la "ciudad de la águila", Cuernavaca, o Quauhnahuac, "la águila coronada."

1204 Llamábanle "el compadre curro"; he visto el árbol en que fue colgado cerca de una choza, a mano izquierda del camino.

1205 Parte citado de Calleja.

ejército que entonces lo sitiaba.[1206]

Calleja conocía bien toda la dificultad de la empresa, pero al mismo tiempo estaba penetrado de la necesidad de llevarla adelante.[1207] En junta de todos los jefes que celebró en la noche siguiente al ataque, todos sin excepción, opinaron que era menester diferir éste, hasta que se recibiesen los medios necesarios para repetirlo con buen éxito. El mismo Calleja expuso al virrey que no era posible tomar la plaza por asalto, sino con mucha pérdida, y con infantería acostumbrada a este género de operaciones, pero le añade: "Si Cuautla no quedase demolida como Zitácuaro, el enemigo creería haber hallado un medio seguro de sostenerse: multiplicaría sus fortificaciones en parajes convenientes, en las que reuniría el inmenso número que de temor se le separa, y desde las que interceptaría los caminos y destruiría los pueblos y haciendas: las pocas tropas con que contamos se aniquilarían y acaso se intimidarían, y la insurrección que se halla en su último término, cundiría rápidamente y tomaría un nuevo y vigoroso aspecto." Este sistema de guerra que Calleja creía con razón que podía ser tan funesto, fue el que los independientes adoptaron, como a su tiempo veremos, en el último periodo de la revolución, la cual fue más larga y empeñada que lo que creía entonces Calleja, estando en aquel tiempo muy distante de hallarse, como él decía, en su último término. "Para evitar estas funestas consecuencias, le dice al virrey, Cuautla debe ser demolida, y si es posible sepultados los facciosos en su recinto y todos los efectos serán contrarios: nadie se atreverá en adelante a encerrarse en los pueblos, ni encontrarán otro medio para libertarse de la muerte que el de dejar las armas." Pero para llevar al cabo estos intentos, se necesitabanotros medios que los que Calleja podía emplear. "Cuautla, le dice él mismo al virrey, está situada, fortificada, guarnecida y defendida de un modo, que no es empresa de pocas horas, de poca gente y de pocos auxilios: exige un sitio de seis u ocho días, con tropas suficientes para dirigir tres ataques y circunvalar un pueblo, que aunque su recinto ocupa más de dos leguas, puede reducirse a la tercera parte. Estas tropas necesitan acopios de subsistencias, forrajes, algunos morteros, artillería de más calibre, un hospital de sangre en el mismo paraje en que lo están las provisiones y forrajes, y de quinientos a seiscientos trabajadores. Conozco que todo esto exige gastos, tiempo y mucho trabajo, pero los talentos políticos y militares de V. E. compartirán las ventajas que producen, con los males que de no hacerlos nos deben resultar."

En espera de la resolución del virrey, Calleja se mantuvo a media legua de Cuautla en el campo de Cuautlixco, no obstante la dificultad que le ofrecían las subsistencias y sobre todo los forrajes, y aunque no intentó nada serio, hizo varios movimientos sobre el pueblo con su caballería, sin que se llegase a empeñar acción alguna, porque Morelos hacía retirar a los puntos fortificados las partidas que de ellos salían, al aproximarse las de Calleja.

Entre las cosas que más afligían a Calleja era el encontrarse con más de doscientos heridos y enfermos mal asistidos, como lo han estado siempre los hospitales militares en este país, a los que, contra lo que la humanidad exige, tenía que hacerlos conducir en burros. Para proporcionarles algún más alivio, propuso al virrey hacerlos llevar por Ozumba a Chalco, para que de allí fuesen trasportados a Méjico en canoas, como se verificó. La pérdida de los realistas en esta acción entre muertos y heridos, ascendió a ciento setenta y tres hombres, según Calleja informó al virrey.[1208] Bustamante pretende, que en una carta escrita por Calleja al mariscal de campo Tornos, director de artillería, que fue interceptada por Larios y entregada a Morelos, confesaba él mismo que pasaron de cuatrocientos: pero como la comunicación al virrey fue reservada y en que Calleja tenía más interés en aumentar que en disminuir su pérdida, parece ser a lo que debe estarse, no habiendo por otra parte constancia alguna de la carta que se dice haber sido escrita a Tornos. Fue en general muy sentida la muerte del conde de Casa Rul, pues además de sus enlaces de familia, tenía un carácter generoso franco, rayando en despilfarrado y ligero, que le había ganado muchos amigos.[1209] No lo

1206 Así lo dice Morelos en las declaraciones de su causa, de las que está tomado literalmente.

1207 Partes de Calleja. Expediente de sus campañas, folio 168 y siguientes.

1208 Cuatro oficiales muertos, y diez y seis heridos o contusos: quince soldados muertos, y ciento treinta y ocho heridos o contusos, con tres extraviados. Mas adelante se insertará esta comunicación original.

1209 Su cadáver fue conducido a Méjico, y su esposa lo hizo enterrar en la iglesia del colegio apostólico de S.

fue menos, especialmente en el ejército, la del coronel Oviedo: era éste, como en otro lugar se dijo, administrador de la hacienda de Bocas en las inmediaciones de S. Luis, y casi todos los soldados del batallón de patriotas de aquella ciudad, llamados los Tamarindos, eran sus criados o dependientes; vivía entre ellos de una manera patriarcal, con lo que lo amaban y obedecían como a su amo más que como a su jefe, y por llamarle así sus soldados, era conocido en el ejército con el nombre del amo Oviedo. Mucho llamó la atención que mientras el coronel, ya entonces brigadier Jalón, de profesión militar, y que había hecho la guerra a los franceses en España, se condujo con cobardía: dos jefes que estaban muy distantes hasta entonces del ejercicio de las armas, como Rul acostumbrado a la disipación de la capital, y Oviedo retirado en el sosiego del campo, hubiesen sabido morir con honor al frente de sus cuerpos. En casi todo el curso de esta guerra, los individuos que no habían pertenecido antes al ejército y los cuerpos provinciales o de nueva creación, se distinguieron tanto o más que los jefes veteranos y cuerpos de línea, y desde entonces se hizo patente, que en la profesión militar el pundonor es calidad más esencial que la instrucción.[1210] La pérdida de las tropas de Morelos fue muy corta[1211], y aunque en la población hubo algún número de muertos, estos más bien fueron de los desgraciados habitantes, en cuyas casas penetraban los soldados irritados, satisfaciendo en ellos su furia y su venganza.

Cierto escritor de la historia de estos tiempos refiere que Morelos, en vista de las comunicaciones de Calleja al virrey que Larios interceptó, y en que aquel manifestaba la considerable pérdida que había sufrido y la escasez de municiones en que quedaba, deliberó con sus jefes sobre el partido que convendría tomar; que Galiana opinó que se debía atacar a los realistas en su campo, antes que pudiesen recibir los auxilios que Calleja pedía: pero que Morelos, recelando que estas comunicaciones y el haberlas hecho interceptar, fuese una astucia de Calleja, resolvió no moverse de sus atrincheramientos. Si esto es así, es muy de aplaudir la cordura de Morelos, pues ni la escasez de municiones era tal, que no le quedasen a Calleja las suficientes para batir al enemigo, como él mismo lo dice al virrey,[1212] ni las tropas de Morelos, aunque hubiesen podido rechazar a los realistas tras de los parapetos, estaban en estado de batirse con ellos en campo raso, ni mucho menos de atacarlos en su campamento, como lo veremos por la serie de los sucesos posteriores.

Según el plan formado por el virrey para el ataque simultáneo de Cuautla e Izúcar, Llano, ya ascendido a brigadier, se puso en marcha sobre el último de estos puntos con las tropas de Puebla, a las que, aunque no pasaban de mil quinientos a dos mil hombres, se dio el título pomposo de "ejército del Sur." Formábanlo los dos batallones de Lobera y Asturias, expedicionarios, con cuyo nombre caracterizaremos en adelante, porque así se les llamaba comúnmente, a las tropas venidas de España; el batallón llamado de la Unión, que se componía de piquetes de varios cuerpos; dragones de Tulancingo y Puebla, lanceros de Veracruz y las compañías de España y Méjico, que del ejército del centro fueron a unirse con aquellas tropas, llevando la artillería que el virrey había prevenido en sus instrucciones.

El plan de ataque de Llano fue el mismo que formó Soto Maceda, y la defensa se hizo de la misma manera que entonces. Llano se situó con todas sus fuerzas en el cerro del Calvario que domina la población: el 23 de Febrero a la una de la tarde, rompió sobre ésta el fuego de granadas y balas rasas con los obuses y cañones de a 8 y de a 6: protegidas por este fuego hizo avanzar a las tres de la misma tarde dos columnas de ataque, formada la primera por el batallón de Lobera, mandado por el mayor D. José Enríquez (e), y la segunda por el de Asturias a las órdenes del de igual clase D. Francisco Caminero (e), llevando cada columna una pieza de a 4, y dejando a sus

---

Fernando.

1210 Comiendo un día del mes de Diciembre de 1810 en Guanajuato, con el conde de la Cadena Flon, en casa de mis parientes los Septienes, en la que estaba alojado, se hablaba del convoy que iba a despacharse a Méjico y se dudaba de su seguridad, porque su escolta se componía en gran parte de jóvenes voluntarios, y Flon dijo "que iba seguro con ellos, porque todos eran hombres de honor." "El honor es el valor", repitió apoyando mucho la voz en estas últimas palabras.

1211 Siempre sería algo más que los dos hombres que dice Bustamante, Cuadro histórico tom. 2º fol. 45.

1212 Comunicación de 19 de Febrero. Sus campañas, fol. 170.

espaldas dos escuadrones de caballería que protegiesen su retaguardia, ambas dirigidas por el coronel D. José Antonio Andrade, segundo de Llano. Los insurgentes mandados por el P. Sánchez, a cuyas órdenes estaban Guerrero y Sandoval, parapetados en la plaza y cubriendo con honderos las azoteas de las casas circunvecinas, rechazaron a los asaltantes, que no pudiendo avanzar nada, se retiraron a las cinco a su posición del Calvario.

Repitióse el ataque el siguiente día 24 por las mismas fuerzas a las órdenes de Andrade, pero formando una sola columna con dos cañones de a 6 y dos de a 4: Llano se situó con el resto de la artillería en un punto que flanquea al pueblo a tiro de metralla, para sostener el asalto, dejando al batallón de la Unión de reserva y toda la caballería formada a las dos entradas del pueblo. El éxito fue el mismo que el día anterior: Andrade no pudiendo penetrar en los atrincheramientos y sufriendo un fuego vivo de las troneras practicadas en las casas, se retiró al Calvario, pegando fuego a los barrios de Santiago y el Calvario. La artillería desde la eminencia de este nombre, siguió todo aquel día lanzando granadas y balas sobre la población, que sufrió bastante de ellas.[1213]

El virrey Venegas se hallaba visitando la oficina del Apartado de oro y plata, cuando recibió el parte de Calleja en que le avisaba el mal éxito del ataque de Cuautla[1214]. No pudo disimular su desagrado y dispuso inmediatamente se aprestasen las municiones que aquel general pedía. Al mismo tiempo, aunque ignoraba todavía el descalabro sufrido en Izúcar, dio orden a Llano para que desistiendo de toda operación sobre aquel punto, marchase inmediatamente a incorporarse al ejército del centro en Cuautla. No podía recibir Llano tal orden en circunstancias más oportunas, pues que ella lo sacaba con decoro de la situación comprometida en que se hallaba, después de haber sido rechazado por dos veces en Izúcar. Emprendió pues la marcha el 26 sin detenerse, pero teniendo que pasar delante de los parapetos enemigos para tomar el camino que había de seguir. colocó al frente de estos al batallón de la Unión, el cual y parte de la artillería sostuvieron el fuego, mientras que el resto de la división desfilaba. Los independientes salieron con un cañón a picar la retaguardia y varias de sus partidas inquietaron incesantemente a Llano en todos los pasos difíciles, especialmente en la barranca de Tlayacaque, en la que tuvo que empeñar una acción formal para poder llegar al lado opuesto. En una de estas barrancas, le fue preciso abandonar un cañón de a 8, cuya cureña se inutilizó.[1215] El camino que Llano siguió por el rancho de Temascalapa y las haciendas de S. Ignacio y Santa Clara, es muy escabroso y difícil, y va dando vuelta al rededor del volcan de Popocatepetl, que desde su cumbre elevada sobre toda la cordillera que forma la Nueva España, veía a sus faldas pasarse los sucesos más importantes, que iban a decidir de la suerte de todo el país.

Llano llegó con su división al campo de Calleja el último día de Febrero y se alojó en la hacienda de Casasano. El 5 de Marzo se comenzaron las obras de circunvalación: el campamento principal de Calleja estaba al Poniente, en tierras de la hacienda de Buenavista: el de Llano se situó al Oriente, sobre las lomas de Zacatepec, quedando el pueblo en medio de los dos. Las trincheras se abrieron al Sur, entre la derecha de Calleja e izquierda de Llano, a medio tiro de fusil de las baterías enemigas: al Norte, en el punto del Calvario, se construyó, un fuerte reducto bien guarnecido con infantería y artillería, entre la derecha de Llano e izquierda de Calleja, y en las lomas de Zacatepec, en el centro de la división de Llano, se levantó otro para defender la caja del río. Los intervalos de unos a otros de estos puntos, se cubrían con partidas de caballería de veinticinco hombres de día y cincuenta de noche, y para la fácil comunicación entre ellos, se abrieron de unos a otros caminos de veinte varas de ancho a tiro de fusil de Cuautla, atravesando suertes de caña, y echando puentes sobre las zanjas[1216] que conducen a ellas el agua.

1213 El parte de Llano aunque es fecho en Izúcar el 25 de Febrero, no se publicó hasta el 19 de Mayo, en la gaceta de aquella fecha núm. 230 fol. 523, y a su continuación el que Andrade dio a Llano.

1214 Bustamante, Cuadro hist. tom. 2.° fol. 46.

1215 El parte de Llano de esta marcha, fecho en Casasano el 2 de Marzo, se publicó en la gaceta de 21 de Mayo núm. 231 fol. 531. A lo que dice Llano agrega Bustamante, Cuadro histórico tom. 2.º fol. 47, varias circunstancias de poca importancia y de que no he podido informarme por otros conductos.

1216 Estas zanjas se conocen allí con el nombre mejicano de “apantles”, conductos de agua. Se echa de ver fácilmente

Las lomas de Zacatepec tienen a su derecha una profunda_barranca llamada “de la agua hedionda”, cuyas vertientes, formadas por una fuente medicinal azufrosa que le da el nombre, derraman en el río: en las sendas intransitables que en esta quebrada había, se abrió un camino de coche, y en el pueblo de Antelzingo, cubierto de espesa arboleda, que está a la derecha de esta barranca, acampó el batallón de Lobera y escuadrón de Puebla, ambos a las órdenes de Enríquez. Para la comunicación de este punto con el Calvario, el más inmediato aunque no poco distante de él, se echó un puente sobre el río y se levantó un fuerte espaldón que atravesaba toda la caja de este. Lo mismo se hizo al Sur entre la derecha de Calleja e izquierda de Llano, y así quedó formada la línea de circunvalación de más de dos leguas, aunque con grandes intervalos entre los cuerpos que la defendían, cuyo número no bastaba a guarnecer tan dilatado espacio.[1217]

No se descuidó Morelos en aumentar por su parte sus obras de defensa, pues fortificó la hacienda de Buenavista que no lo estaba cuando Calleja atacó, y formó un reducto en el platanar para defender la derecha del río, frente al campo de Llano.

El 10 de Marzo rompió Llano el fuego sobre la población y se generalizó en toda la línea. Los independientes no se iutimidaron por esta lluvia de granadas y balas. “Cuento hoy”, le decía Calleja al virrey en 13 de Marzo a las seis de la mañana, “cuatro días de fuego que sufre el enemigo, como pudiera una guarnición de las tropas más bizarras, sin dar ningún indicio de abandonar la defensa. Todas las mañanas amanecen reparadas las pequeñas brechas que es capaz de abrir mi artillería de batalla: la escasez de agua la ha suplido con pozos; la de víveres con maíz que tienen en abundancia, y todas las privaciones con un fanatismo difícil de comprender y que haría necesariamente costoso un segundo asalto, que sólo debe emprenderse en una oportunidad que no perderé si se presenta.” Por esta obstinada resistencia conoció Calleja, que había obrado muy indiscretamente emprendiendo el sitio, sin tener artillería de batir y sin todos los aprestos necesarios: “debió emprenderse, decía él mismo al virrey, con todos los medios oportunos para asegurar el suceso; pero las circunstancias, las distancias, las noticias equivocadas y el concepto que se tenía del enemigo lo impidieron”; en consecuencia le propuso “que se hiciese venir artillería gruesa de Perote, y todo cuanto pudiese necesitarse sin perder instante, prefiriendo aquella a todas las demás atenciones, a las que se podría después ocurrir; y si el virrey no estuviese conforme en estas ideas, le pide le prevenga terminantemente lo que debía ejecutar, en circunstancias que por cualquiera parte que se mirasen, ofrecían muchas dificultades para el acierto.”[1218] Echábase de ver en todo esto, el inconveniente gravísimo que para las operaciones de un sitio resultaba de la extraña composición del ejército del centro. Escaso de infantería; sobre abundante de caballería y con artillería de corto calibre, el sitio tenía que reducirse a un mero bloqueo, que era lo único en que podía emplearse el excesivo número de caballos que en este ejército se contaban.

No bastando los pozos para la provisión de la población, “las tomas de agua”, dijo el mismo Calleja al virrey en 2 de Abril, “son el objeto de una acción continuada, y esta mañana a favor de la proximidad del pueblo y de un bosque que le cubre, rompió el enemigo la de Juchitengo que cubre el Sr. Llano: se proveyó abundantemente de agua, corrió mucha sobrante, y fue menester una acción empeñada para hacerle abandonar la toma. Morelos emplea todos los medios que se propone y son

---

que esta parte de la tierra caliente es donde la agricultura mejicana, antes de la conquista, estaba más perfeccionada, porque todo lo relativo a un sistema de irrigación bien entendido, tenía nombre propio mejicano: “apantles” como va dicho, son los acueductos o canales de riego; “achololes”, los derrames de un canal a otro etc.

1217 Toda esta descripción de las obras de los sitiadores, está tomada del parte muy circunstanciado de Calleja de 28 de Abril, inserto en la gaceta extraordinaria de 1.º de Mayo núm. 219 fol. 445.

1218 Así como en todo lo concerniente a las operaciones de Morelos, he debido preferir a ningunas otras noticias las que él mismo da en sus declaraciones; así en lo relativo a Calleja copio su correspondencia con el virrey, en que por el carácter de secreto que tenía, habla con toda franqueza. He sacado estas citas de lo que ha publicado D. Carlos Bustamante en el Cuadro histórico tomo 2º fol. 67 y sig., con referencia al legajo núm. 19 del archivo general en que debe hallarse la correspondencia entre ambos, que no he podido consultar por mí mismo, por no haberse encontrado dicho legajo. Estas citas contienen los hechos más importantes relativos a este famoso sitio: todo lo demás que Bustamante refiere de menudencias inconducentes, podrá verlas el lector si gusta en la obra citada de Bustamante, y ejercer su credulidad cuanto quiera.

capaces de producir efecto, escopeteando todo el día a los diferentes puestos que cubren la entrada a las cuatro tomas de agua, y no hay alguno que no haya sobre ellos algún ataque vigoroso hasta llegar a las bayonetas." Estos frecuentes combates por las tomas de agua, decidieron a Galiana[1219] a emprender establecer una fortificación que asegurase permanentemente la provisión de la plaza, y aprobado su intento por Morelos, lo ejecutó con el mayor acierto y bizarría. Calleja, cuyos informes copio de preferencia, porque en ellos no puede caber parcialidad en favor de los insurgentes, informó al virrey en 4 de Abril, de este suceso en los términos siguientes: "Al amanecer de ayer, quedó cortada el agua de Juchitengo[1220] que entraba en Cuautla, y terraplenada sesenta varas la zanja que la conducía, con orden al Sr. Llano, por hallarse próxima a su campo, de que destinase el batallón de Lobera con su comandante, a solo el objeto de impedir que el enemigo rompiese la toma: pero a pesar de todas mis prevenciones y en el medio del día, permitió por descuido, que no sólo la soltase el enemigo, sino que construyera sobre la misma presa un caballero o torreón cuadrado y cerrado, y además un espaldón que comunica el bosque con el torreón, para cuyas obras cargó un gran número de trabajadores, sostenidos desde el bosque. A pesar de su ventajosa situación, dispuse que el mismo batallón de Lobera, ciento cincuenta patriotas de S. Luis y cien granaderos, todo al cargo del Sr. coronel D. José Antonio Andrade, atacase el torreón y parapeto a las once de la noche, lo que verificó sin efecto, y tuvimos cuatro heridos y un muerto." La construcción de este fortín, levantado en momentos, a la vista y bajo los fuegos de los realistas, y artillado con tres piezas, hizo a los independientes dueños del agua, durante todo el tiempo del sitio.

No era solo en el ámbito dela circunvalación en el que sin cesar se combatía. Fuera de ella habían quedado D. Miguel Bravo, el cura Tapia y Larios, con cuerpos de caballería eugrosados con infantería de los indios de los pueblos inmediatos[1221], "que para no ser sorprendidos se habían fortificado en Ocuituco y Tlayacaque, desde donde amenazaban un movimiento combinado, que obligase a abandonar los puntos de la línea distantes entre sí, y aunque fuese difícil que pudiesen lograr tal intento, ponían siempre a Calleja en la necesidad de estar con mucha vigilancia, a tener pronta alguna fuerza disponible y a fatigar el ejército, sin poder separar de él los cuerpos que era indispensable destinar a la escolta de los convoyes, pues separados de los puntos que guarnecían, quedaban expuestos a ser sorprendidos por un enemigo vigilante."

Con el objeto pues de destruir o alejar las fuerzas que a las órdenes de Bravo y el cura Tapia, se dejaban ver continuamente sobre las avanzadas de los sitiadores, incomodando a los forrajeros, hizo salir Calleja el batallón de Lobera bajo el mando del mayor Enríquez, con cuatrocientos caballos a las órdenes de Morán y Flon, hijo mayor del conde de la Cadena, con dos cañones, y esta división marchando durante la noche, atacó y desbarató al amanecer del 16 de Marzo a los insurgentes, que con ochocientos caballos, mil quinientos indios honderos y tres cañones, ocupaban una altura en el rancho de Mayotepec, perteneciente a la hacienda de Tenestepango.[1222] Los realistas en este encuentro no tuvieron más pérdida que un oficial herido; los insurgentes abandonaron los tres cañones que tenían, tuvieron muchos muertos en el alcance, pero dispersos en aquel punto, pocos días después aparecieron otra vez reunidos, ocupando los caminos e interceptando las comunicaciones.

La conducción de los convoyes al campo de los sitiadores era por lo mismo muy difícil. El que conducía el teniente de dragones de Tulancingo D. José Martín de Andrade, llevando un mortero, cureñas, municiones y víveres, fue atacado en el "Malpaís" a cuatro leguas de Ozumba,

1219 Siempre que no se diga el nombre, se entiende ser D. Hermenegildo.

1220 Es un ojo de agua bastante copioso que brota del lado del pueblo, al pie del bastión construido por Galiana, y de allí se conduce el agua por acequias al interior.

1221 Así lo dice Calleja en sus citadas comunicaciones.

1222 Esta hacienda pertenece a D. Ignacio Cortina Chaves. El cerro que ocupaban los insurgentes se llama de Lizate. Véase el parte de Calleja en la gaceta extraordinaria de 18 de Marzo núm 199 fol. 287 y el pormenor de la acción en el parte de Enríquez. Gaceta de 24 de Marzo núm. 202, fol. 307. Recomienda Enríquez al voluntario agregado a la caballería de Morán, D. Manuel Pesquera, que con su fusil mató tres insurgentes, y al uno de ellos después de haberlo herido gravemente, le ayudó a bien morir, hasta que espiró.

distinguiéndose en su defensa los sirvientes de las haciendas de Yermo, con los administradores de estas que eran sus comandantes, Acha (e), Armona (e) y Aseguitíolaza (e) (18 de Marzo).[1223] Este paraje del "Malpaís"[1224], en que los cerros estrechan el camino, dominándolo por todas partes, fue el teatro de diversos reencuentros: Calleja destacó (25 de Marzo) al capitán D. Gabriel de Armijo para que con su escuadrón de lanceros, ciento y diez de los de las haciendas de Yermo, una compañía de Tulancingo a las órdenes de Andrade, y veintiocho patriotas de Cuernavaca que mandaba D. Justo Huidobro (e), en todo doscientos setenta hombres a caballo, condujese a Chalco los enfermos y heridos que había en el campo y llevase a su regreso el convoy detenido en aquel punto: al paso por el Malpaís fue atacado por un grueso de doscientos infantes y trescientos caballos, que rechazó bizarramente haciéndoles cincuenta y dos muertos y tomándoles algunas armas. Recogido el convoy en Ameca, el teniente coronel Meneso que mandaba en Chalco, dio aviso a Armijo que en el mismo punto del Malpaís, le esperaba una numerosa reunión de insurgentes y lo reforzó con noventa hombres. En efecto, Armijo encontró (28 de Marzo) el paso ocupado por un cuerpo considerable de caballería e infantería con un cañón sobre su derecha, mientras que otro sostenido por tres cañones puestos sobre una altura, se dirigía a tomar el convoy que estaba reunido a la retaguardia. Mandaban estos cuerpos D. Miguel Bravo, el cura Tapia y Larios, y los formaban los dispersos ya reunidos de la acción de Mayotepec, a los que se había agregado la gente de Cuernavaca y Sultepec, todos blancos y castas sin ningún indio. Armijo cargó sobre el cuerpo de la derecha y habiéndolo desbaratado, revolvió sobre el de la izquierda que había comenzado ya el combate con la escolta de las cargas. Batido también este, se retiró sobre su artillería que Armijo no atacó, por estar colocada en una altura inaccesible a la caballería, y haber logrado su objeto de franquear el paso del convoy. Tres horas después de concluida la acción, que Calleja dice que en su linea había pocas en aquella campaña que pudieran comparársele, llegó el batallón de Asturias, con doscientos cincuenta caballos y dos cañones, que había enviado Calleja en refuerzo de Armijo.[1225] Éste tomó un cañón, porción de armas, setenta y ocho prisioneros que hizo fusilar,[1226] excepto diez y siete todos jefes u oficiales que presentó a Calleja: la pérdida de los independientes en muertos fue considerable,[1227] aunque en este número no se comprendió Larios, como Calleja lo dio por supuesto en su parte al virrey. Los realistas no tuvieron más que un lancero muerto y dos patriotas dependientes de Yermo heridos. Distinguiéronse sobre todos Acha, comandante de los lanceros de la hacienda de S. Gabriel de Yermo y D. José Antonio Echávarrí, entonces alférez de lanceros y que después ha figurado tanto en los sucesos políticos del país, a quien por su conocido valor y conducta, dice Armijo haber empleado en los puntos de mayor riesgo.

Pero aunque estos movimientos exteriores inquietasen a los realistas, habiendo sido tan desgraciado el éxito de todos ellos, en nada contribuían a mejorar la situación de los sitiados. Esta era cada día más crítica, pues cortada toda comunicación, no recibían víveres ningunos y se veían reducidos a todo género de privaciones. Todo lo sufrían sin embargo con admirable heroísmo. El mismo Calleja decía al virrey:[1228] "Si la constancia y actividad de los defensores de Cuautla fuese con moralidad y dirigida a una justa causa, merecería algún día un lugar distinguido en la historia. Estrecharlos por nuestras tropas y afligidos por la necesidad, manifiestan alegría en todos los sucesos: entierran sus cadáveres con repiques en celebridad de su muerte gloriosa, y festejan con algazara, bailes y borrachera, el regreso de sus frecuentes salidas, cualquiera que haya sido el éxito, imponiendo pena de la vida al que hable de desgracias o rendición. Este clérigo es un segundo Mahoma, que promete la resurrección temporal y después el paraíso, con el goce de todas las pasiones a sus felices musulmanes."

1223 Parte de Andrade, gaceta de 24 de Marzo núm. 202 fol. 311.

1224 Es también conocido, con el nombre de los "cedritos."

1225 Véase el parte de Calleja al virrey en la gaceta de 2 de Abril núm. 206 fol. 342 y el de Armijo a Calleja, gaceta de 25 de Abril núm. 216. Fol. 424.

1226 No lo expresa Armijo en su parte: dícelo Bustamante Cuadro histórico tom. 2º fol. 52.

1227 Calleja dice más de 400.

1228 Carta de Calleja a Venegas de 24 de Abril.

Sin embargo, hablando personalmente de Morelos, dice al virrey:[1229] "El cobardón del cura Morelos, no sale de su casa sino al amanecer de los días de fiesta, para exhortar a su canalla, con el Divinísimo en sus sacrílegas manos, si por sus incomprensibles juicios baja a ellas." Es cierto que Morelos permanecía en las casas reales que ocupaba en la plaza de Santo Domingo, jugando todo el día malilla, con la tranquilidad que pudiera en la casa cural de su pueblo, y dejaba todo el riesgo y la gloria de los multiplicados accidentes del sitio a Galiana y D. Leonardo Bravo, pero no por eso merece la calificación de cobarde, un hombre que hasta entonces nunca había escusado poner su persona en peligro.

La posición de los sitiadores no era menos comprometida que la de los sitiados. Todo el ejército reunido sobre Cuautla, era compuesto de gente nacida en los climas templados y fríos, o venida recientemente de España. El clima pues, de la tierra caliente, les era mortífero y su ruina era segura, comenzando la estación de las lluvias, con la que se multiplican con exceso las fiebres intermitentes y demás enfermedades propias de aquella región. Por otra parte, la reunión en aquel punto de casi todas las fuerzas disponibles del gobierno, daba lugar a que la revolución tomase grande incremento en otros rumbos, careciendo aquel de medios para contenerla. La artillería de batir pedida a Perote no llegaba ni había que esperarla, habiendo sido tomado en Nopalucan por las partidas de Osorno, como en su lugar veremos, el convoy que escoltaba el brigadier Olazabal, quien tuvo que volverse a aquel fuerte, salvando sólo los cañones que conducía. En tal estrecho, el virrey quería que se librase la resolución al éxito dudoso de un nuevo ataque. Calleja, persuadido de que el resultado sería funesto, le manifestó: "que con el conocimiento que le asistía de sus tropas, no convenía asaltar a un enemigo que lo deseaba, ni había otro partido que tomar que el del sitio";[1230] y más adelante, fundando este concepto en la experiencia de lo sucedido en el primer ataque, le dijo así: "El 19 de Febrero asalté por cuatro diferentes puntos a Cuautla, que no estaba ni de mucho fortificada como en el día: mi tropa acostumbrada a la victoria no dudaba obtenerla, y a la destilada por las dos aceras de cada calle, se fue derecha a las trincheras; otros, según lo dispuse rompieron con barras las casas intermedias y se apoderaron de algunas azoteas. La artillería convenientemente situada, protegía los ataques con un fuego vivo, certero y bien servido; pero nada bastó, y tres veces fueron rechazados y vueltos a la carga, y en la última fue necesario que yo mismo condujese a los granaderos acobardados. El fuego de fusil de las torres de las iglesias, de casas atroneradas, y de las trincheras multiplicadas en cada calle y defendidas las unas por las otras, esto es, las de las avanzadas por las de la retaguardia, era tal, sin que pudiésemos descubrir ni un hombre, que después de haberme sacado de combate ciento setenta y tres hombres, tuve que retirarme, lo que no hubiera sucedido, si me hubiera dejado guiar de mis principios. A lo dicho podría añadir, la poca confianza que me merecen la mayor parte de los jefes de infantería que deben obrar por sí en puntos distantes. El problema se reduce a resolver si conviene arriesgar el ejército por tomar a Cuautla, sin seguridad positiva de conseguirlo; o si conviene más estrechar el sitio hasta donde lo permita la estación y los medios con que cuento, y salvar el ejército cuando ella nos obligue a abandonarlo: problema importante y reservado a los conocimientos y superiores facultades de V. E. que como jefe superior del reino, no ciñe sus miras a un solo punto, o a ventajas y conveniencias parciales."[1231]

Resuelta pues la continuación del asedio, la cuestión entre sitiadores y sitiados era meramente una cuestión de tiempo. Si Morelos conseguía mantenerse en la plaza hasta que las calores apretasen y las lluvias viniesen, el triunfo era suyo, porque los realistas tenían que ser víctimas delas enfermedades, o que abandonarle el campo levantando el sitio. Todos sus esfuerzos se dirigieron pues a romper la línea de circunvalación y ponerse en comunicación con sus partidas de fuera para proporcionarse víveres, con cuyo objeto en la noche del 30 de Marzo,[1232] intentó apoderarse del reducto del Calvario, que estaba a cargo del comandante de granaderos D. Agustín de la Viña.

1229 Id. de 2 de Abril.

1230 Comunicación al virrey de 20 de Marzo.

1231 Carta de 18 de Abril.

1232 Bustamante dice (Cuadro histórico tom. 2.° fol. 66) que este ataque fue la noche del 5 de Abril, pero en el parte de Viña, que se halla en el archivo general, dice este que fue en la fecha que aquí se pone.

Amenazando diversos puntos y generalizado el fuego en toda la línea, D. José María Aguayo con varios piquetes de costeños cargó con vigor al reducto: siguióle Galiana, y el ataque fue tan vivo que algunos de los asaltantes lograron entrar por las mismas troneras, agarrándose de las bocas de los cañones, habiendo sido muerto al lado de Viña el capitán graduado D. Gil Riaño, hijo del intendente de Guanajuato. El batallón de aquella ciudad que marchó del cuartel general en auxilio del reducto atacado, y la tropa que con el mismo objeto mandó Llano desu campo, hicieron retirar a los insurgentes. Muy sentida fue la muerte del joven Riaño, cuyo mérito y valor recomendó Calleja en la orden del día, y en su correspondencia con el virrey, manifestó el mayor sentimiento por este nuevo pesar, añadido a tantos como habían caído sobre una madre desolada.[1233] Si algo en nuestra historia puede citarse como ejemplo de aquella fatalidad que los antiguos representaron en Edipo y su familia, es esta suerte desgraciada de una familia tan virtuosa como desventurada.

Frustrado este intento y estrechando más y más la necesidad, Morelos trató de hacer el último esfuerzo para introducir un convoy de víveres y procurarse auxilios de fuera. En la noche del 21 de Abril hizo salir a Matamoros y al coronel Perdiz con cien hombres, forzando la línea por el camino de Santa Inés. Perdiz fue muerto con muchos de los que le acompañaban[1234], pero Matamoros logró salir a salvo. Puesto de acuerdo con D. Miguel Bravo, reunieron en Tlayaeac, pueblo fuerte por su localidad, próximo a las lomas de Zacatepec, número crecido de gente con un convoy muy considerable de víveres y municiones. Calleja, instruido por una carta que interceptó, de que se trataba de introducir el convoy por la Barranca hedionda y el pueblo de Amelcingo, custodiado por el batallón de Lobera y un escuadrón de Puebla, que hacían parte de la división de Llano, hizo levantar en el citado pueblo una batería de cuatro cañones, y calculando por una luminaria que Matamoros hizo en las alturas inmediatas en la noche del 26, para dar aviso a Morelos de su proximidad, que el ataque sería el día siguiente, dispuso todo lo conveniente para recibir al enemigo. Éste al amanecer el día 27, se presentó en gran número con cuatro cañones, atacando con vigor la retaguardia de las posiciones de Amelcingo y Barranca hedionda, al mismo tiempo que lo hacían de frente dos mil hombres que salieron de la plaza con un cañón, los cuales atravesando el río, subieron por la margen acantilada de él, y se apoderaron de uno de los puntos que custodiaban las tropas de Llano, próximo al reducto de Zacatepec. A la misma hora se dejó ver otro cuerpo de mil quinientos hombres con un cañón, a las espaldas del campamento de Calleja, para hacer diversión con el tiroteo que rompieron.[1235]

El ejército sitiador se puso al instante sobre las armas y marcharon al auxilio de los puntos atacados las fuerzas prevenidas al intento por Calleja; mas no pudieron hacerlo tan pronto que el batallón de Lobera no corriese gran riesgo de ser desbaratado, habiendo sido envuelto por todas partes, y teniendo para librarse, que atacar a la bayoneta a los que le asaltaron por el frente, arrojándolos al cauce del río y quitándoles el cañón que sacaron de la plaza. La batería nuevamente construida en Amelcingo, rompió el fuego sobre los insurgentes, con tanto mayor estrago de estos, cuanto que ignoraban que la hubiese. En todas partes fueron batidos los asaltantes con gran pérdida, teniendo que abandonar los cañones y las municiones y víveres que conducían: el coronel Andrade los siguió hasta la barranca de Tlayacac, aunque no entró en el pueblo de este nombre, impidiéndoselo la barranca y las fortificaciones construidas para su defensa; pero se hizo dueño de él cuatro días después (30 de Abril) el teniente D. Mateo Oviedo, enviado con este fin por Calleja, y cogió en él y condujo al campo de los sitiadores, ciento cincuenta y cinco tercios de comestibles que

1233 Este joven era de mi misma edad: esta circunstancia y la identidad de estudios e inclinaciones, hizo que, con la estrecha amistad que había entre la familia de Riaño y la mía, pasásemos juntos los años de nuestra juventud y que su muerte me fuese muy dolorosa. En este ataque quedó también herido, aunque ligeramente, Garrido, el sargento del batallón de Guanajuato que denunció la conspiración de Hidalgo a Riaño, el que había sido ya ascendido a oficial. Parte citado de Viña.

1234 Su cadáver desnudo puesto en una mula que los sitiadores hicieron entrar en el pueblo, fue el aviso que tuvieron los sitiados de la muerte de este coronel.

1235 El parte de Calleja en que refiere esta acción muy por menor, se insertó en la gaceta extraordinaria de 1.° de Mayo, núm. 219 fol. 445. Bustamante en su Cuadro histórico, tom. 2.º fol. 69, da una idea muy imperfecta de este suceso.

estaban preparados para introducirlos en Cuautla, y otros despojos.[1236]

No quedaba pues a los sitiados esperanza alguna de hacerse de víveres, ni podían concebirla tampoco de ser socorridos por fuerzas de fuera. Rayón, el único que hubiera podido intentarlo, se hallaba ocupado en el ataque de Toluca, y el no haber desistido de él para acudir al auxilio de Cuautla, unido a su conducta anterior con Iriarte y Ortiz, y a sus desavenencias posteriores con Morelos, ha hecho sospechar que no sólo le era indiferente que éste pereciese, sino que acaso lo deseaba para librarse así de un temible rival; pero su inacción en esta vez se explica satisfactoriamente por la convicción que debía tener de que sus tropas eran incapaces de medirse con las de Calleja, y que por lo mismo sería inútil cualquier esfuerzo de su parte para auxiliar a Morelos, haciéndolo de una manera más útil y eficaz, con distraer por el lado opuesto la atención del gobierno, a quien hubiera puesto en el último extremo si hubiera triunfado en Toluca, pues no habiendo entonces nada que le impidiese acercarse a la capital, el virrey para cubrir ésta, se habría visto obligado a retirar el ejército que estaba sobre Cuautla.

En esta, la miseria había llegado al último grado: consumidos todos los alimentos, cuyos precios habían venido a ser exorbitantes, se había ocurrido no sólo a echar mano de las más sucias sabandijas, sino que también se habían arrancado de las puertas de las tiendas los cueros viejos de toro, con que en aquel tiempo solían forrarse en vez de hoja de lata, que entonces era muy cara. Los forrajes escaseaban todavía más, y la peste, cansada por los malos alimentos y por el exceso de la bebida, pues el aguardiente de caña era lo único que abundaba, como artículo muy principal del comercio de aquel punto, había hecho rápidos progresos. La iglesia de S. Diego, reducida a hospital, tenía gran número de enfermos; las casas estaban llenas de ellos, y cada día morían veinticinco a treinta individuos. Era pues llegado el caso de capitular honrosamente en el orden de una guerra entre dos naciones; pero para Morelos no podía haber capitulación en la guerra bárbara que entonces se hacía. Calleja se había propuesto con el exterminio de los sitiados de Cuautla, aterrorizar a los insurgentes para que no intentasen defenderse haciéndose fuertes en las poblaciones. Por esto, habiendo recibido el bando del indulto concedido por las cortes en 9 de Noviembre de 1811 y publicado por el virrey en 1.° de Abril,[1237] consultó a éste en 17 del mismo si lo pasaba a Morelos por medio de un oficial parlamentario, siendo probable que no lo recibiese, mofándose y haciendo morir al conductor, y si en caso de recibirlo y queriendo prevalecerse del término de 15 días que en él se señalaba, accedía a una suspensión de hostilidades, con la que se dejaría avanzar la terrible y destructora estación de aguas que estaba ya próxima. No le quedaba pues a Morelos más partido que perecer o salvarse por una resolución desesperada.

El estado de los sitiadores era también muy crítico. Aunque las lluvias no habían comenzado todavía, el excesivo calor y las frutas y comestibles del país habían multiplicado el número de enfermos, de los cuales a fin de Abril había ochocientos en el hospital, y su falta recargaba demasiado el servicio para los sanos. Calleja[1238], remitiendo al virrey los estados semanarios de los hospitales, llamó su atención sobre el aumento notable en el número de enfermos de una semana a otra, y le pidió la orden terminante de lo que debía hacer, en el caso difícil pero no imposible, de que Morelos hallase medios para sostenerse los pocos días que faltaban para que comenzase la estación de las aguas. Esta consulta la hizo el 21, por consiguiente antes que se verificase el ataque de Amelcingo y del campo de Llano para introducir el convoy. Venegas en contestación, encargándose de la difícil posición en que todo se hallaba, le dice:[1239] “tal es el estado de las cosas, y a pesar de ellas, Cuautla es el punto principal y el centro de donde ha de proceder el desembarazo de los restantes: es cuanto tengo que decir a V. S. sobre la importancia de llevar al cabo la empresa. César dijo después de la batalla de Munda, que en otras había peleado por obtener la victoria, pero

1236 Gaceta de 7 de Mayo, tom. 3 .° núm. 223. fol. 475. Parte de Calleja.

1237 Se halla inserto en el Diario de Méjico de 3 de Abril. Aunque no se permitía hablar de cosas políticas en este periódico, sí se insertaban los bandos, lo que rara vez se hacía en las gacetas.

1238 Carta de 24 de Abril.

1239 Carta del virrey de 26 de Abril, sacada como todas las demás citas del archivo general, legajo de correspondencia núm.19, extractada por Bustamante.

en aquella por salvar la vida: no difiere mucho nuestra situación." Calleja, ya más seguro del éxito después del ataque del 27, le respondió el 30 a las doce del día: "En efecto, la situación de César en Munda difería poco de la nuestra; pero yo espero que el suceso será muy semejante al suyo, si apuramos nuestros recursos y las aguas se retardan." Las cosas habían llegado pues, el día último de Abril, después de setenta días de sitio, a un punto tal que la decisión no podía demorarse, y esta dependía, esencialmente de una circunstancia independiente de los cálculos y disposiciones de los hombres: el principio de la estación de las lluvias; éstas se retardaron aquel año y el triunfo fue de los realistas.

Desde el día 28 que fue el siguiente al ataque frustrado de Amelcingo, se observó en los sitiados el mayor sosiego y silencio: no se corría ya la voz a los centinelas, ni se veía movimiento alguno. Las avanzadas y escuchas del campo real informaron que en la plaza sólo se percibía un ruido sordo, como si taladrasen o socavasen en alguna parte.[1240] Calleja bien instruido por los tránsfugas, que eran numerosos en aquellos días, del estado de espantosa miseria a que se hallaban reducidos los sitiados, presumió desde luego que se preparaban a salir de la plaza. Redobló su vigilancia y mandó que la caballería estuviese pronta a montar a cualquiera hora, teniendo siempre los caballos ensillados. El primero de Mayo hizo pasar a Morelos por medio de las avanzadas, dos ejemplares del bando del indulto, que había hecho antes publicar en su campo y que aquel pareció recibir con regocijo, suspendiéndose los fuegos por una y otra parte[1241], pero multiplicando no obstante Calleja sus medidas de precaución.

A las dos de la mañana del día 2, estando la noche muy obscura, emprendió Morelos su salida, llevando Galiana la vanguardia con la mejor infantería armada de fusil: seguíanle doscientos cincuenta caballos, un número considerable de honderos y lanceros, y a continuación una muchedumbre de gente de todo sexo y edad, cerrando la retaguardia otro cuerpo de fusilería, en cuyo intermedio iban las cargas y dos piezas pequeñas de artillería.[1242] Esta columna se dirigió con el mayor silencio por la caja del río, al espaldón que la atravesaba al Norte y que defendían sesenta granaderos, los cuales atacados por una fuerza superior, se retiraron como se les tenía mandado, al reducto del Calvario, con lo que los sitiados pudieron derribar parte del espaldón, aunque bajo el fuego de los puestos laterales, y salieron por allí al camino de la hacienda de Guadalupita, derramándose luego por los que conducen a los pueblos situados en la extensa falda del Popocatepec.

Calleja, advertido del movimiento por el fuego vivo que por aquel lado se oía, conoció luego cual era el intento de Morelos, e hizo que sin demora, marchase el batallón de Asturias a apoderarse de la fuerte posición de Buenavista, y el de Guanajuato a ocupar la población y batir la retaguardia enemiga si aun la alcanzaba en ella, cargando al mismo tiempo con toda la caballería sobre la columna de Morelos, y destinando un cuerpo que anticipadamente tenía nombrado, exclusivamente al alcance y persecución de los jefes.

1240 Este y otros pormenores, me los ha comunicado D. Benigno Bustamante, que se halló en todo el sitio con su batallón de Guanajuato.

1241 Bustamante. Cuadro histórico tom. 2. ° fol. 71, dice que el indulto fue llevado por un oficial; que era limitado a Morelos, Galiana y Bravo, y que Morelos lo devolvió diciendo, que por su parte concedía igual gracia a Calleja y los suyos. Sigo lo que Calleja dice en su parte del día 4, inserto en la gaceta extraordinaria del 8, núm. 224 fol. 479, que contiene el pormenor de la salida de Morelos: el primer aviso lo dio el día 2, y se publicó en la gaceta extraordinaria del mismo día, núm. 221 fol. 461. Generalmente merecen más confianza las noticias de los jefes realistas que las delos insurgentes, excepto en el número de muertos de estos, que aquellos abultan excesivamente. Véase todo lo relativo a la publicación del indulto, en el apéndice documento núm. 20.

1242 Éste fue el orden dela marcha según la refiere Calleja. En el archivo general, legajo titulado: "Órdenes para el servicio militar de Cuautla etc." se halla original de letra de Morelos, la que dio para la salida. Dice así. "Cartas: (sin duda fue la contraseña): Que las lumbradas de los baluartes estén gruesas. Que tras de la avanzada, vayan zapadores con herramienta. Síguese la vanguardia de caballería. Luego media infantería. Luego el cargamento de anillería. Luego la otra media infantería. Luego la retaguardia de caballería. Que se den velas dobles y se vendan las sobrantes y el jabón. Que repartido el prest se de un peso a cada enfermo, y la mitad del sobrante se traiga. Que se junten cuarenta mulas, y si no hay, que se reduzcan los cañones. Que se repartan los cartuchos a cinco paquetes: dos tiros y clavo."

La caballería realista desbarató fácilmente el grupo de gente inerme que salía en el centro y retaguardia, y alcanzando a la tropa más granada, ésta se parapetó en las cercas de piedra que cierran los campos de las haciendas y desde ellas hizo un vivo fuego, pero flanqueada por su derecha, fue también puesta en dispersión. Entonces nadie pensó ya más que en salvarse como pudo: los jefes que iban a la cabeza de la columna se fugaron, entre tanto que la caballería de Calleja se ocupaba en degollar a la gente infeliz que llenaba los caminos. Calleja dice en su parte al virrey, que se contaron ochocientos diez y seis cadáveres en las cercas en que los insurgentes se sostuvieron, y que las siete leguas a que el alcance se extendió, estaban tan cubiertas de ellos, que no se daba un paso sin que se encontrasen muchos, siendo casi todos costeños, pintos, negros y hombres decentes, y calcula la pérdida total de los insurgentes en cuatro mil hombres, en lo que sin duda hay mucha exageración.

La dispersión fue tan completa, que la reunión más numerosa que quedó fue la que acompañaba a Morelos: éste llegó al pueblo de Ocuituco al pie del volcán, perseguido tan de cerca por D. Anastasio Bustamante, entonces capitán y comandante de las guerrillas, y por D. Juan Amador, quienes con veinticinco dragones de S. Carlos iban en su seguimiento, que debió su salvación a su escolta, la que mientras él mudaba caballo, lo defendió a costa de perecer casi todos los que la componían.[1243] Tomaron entonces los realistas el cañoncinto llamado "el Niño", que hacía conducir Morelos cargado en una mula, que fue el primero que tuvo y que como se dijo en otra parte, tenían los Galianas en su hacienda para hacer salvas en las fiestas de su capilla. De Ocuituco siguió Morelos a Guayapa, Izucar, en donde encontró a D. Miguel Bravo, Chetla y Chautla: en este último punto se detuvo un mes y reunió como ochocientos hombres de los dispersos de la tropa de Galiana y de la de Bravo, que habían logrado salvar sus armas. Según el mismo Morelos, su pérdida durante todo el sitio, no pasó de cincuenta hombres muertos de bala y ciento cincuenta de la peste, a más de los que perecieron en la noche de la salida, de los cuales el capitán Yáñez le refirió haber contado ciento cuarenta y siete, en la mitad del camino de Cuautla a Ocuituco.[1244] La de los sitiadores en el mismo periodo, según las listas oficiales que existen en el archivo general, fue de doscientos noventa y uno entre muertos y heridos. En el alcance fue muy corta la que experimentaron, aunque alguna causó la obscuridad, y el ir mezclados unos con otros sin conocerse.[1245]

Calleja, atacado de un derrame de bilis, estaba en cama cuando se verificó la salida de Morelos, y tan afligida era la posición de las cosas, que en aquella misma madrugada escribió al virrey: "Conviene mucho que el ejército salga de este infernal país lo más pronto posible, y por lo que respecta a mi salud, se halla en tal estado de decadencia, que si no le acudo en el corto término que ella puede darme, llegarán tarde los auxilios. V. E. se servirá decirme en contestación lo que deba hacer."[1246]

El coronel Echagaray, nombrado gobernador de la plaza, entró a ocuparla con la fuerza necesaria para asegurar los efectos dejados por los insurgentes, recoger los que de estos habían

---

1243 D. Esteban Moctezuma, que fue después general de la república, acompañaba a D. Anastasio Bustamante, entonces capitán de S. Luis y comandante de las guerrillas, de quien Moctezuma era ordenanza. Moctezuma al volver a Cuautla concluido el alcance, iba matando con la lanza a las mujeres que hallaba heridas por el camino, cuyo acto de crueldad le reprendió Bustamante, a quien he oído referir el suceso de su propia boca. Moctezuma era sin embargo hombre de gran valentía, de que dio después muchas pruebas, y es por lo mismo más extraño en él este acto de crueldad.

1244 Dícelo así en sus declaraciones.

1245 La pérdida de la infantería, según el estado formado por el mayor general, fue de 8 oficiales muertos, 14 heridos o contusos, 50 soldados, cabos y sargentos muertos, y 164 heridos. La de la caballería consistió en 13 muertos y 42 heridos, la mayor parte de ellos en el alcance. De la artillería no hay estado. En esta pérdida de la infantería, se comprende la del primer ataque del 19 de Febrero. Todo esto se entiende en acción de guerra, y no los que murieron de enfermedad en los hospitales.

1246 Por tener esta carta la fecha del 2 de Mayo a las cuatro y media de la mañana, saca Bustamante la consecuencia que Calleja no sabía a aquella hora la salida de Morelos. Es más probable que la tuviese escrita antes de verificarse ésta: el resto de su contenido explicaría esta duda, pero no la he visto.

quedado dispersos y desarmar la población, y aunque tomó todas las medidas posibles para evitar desórdenes, no pudo impedir que la tropa saquease las casas sin exceptuar la iglesia.[1247] Los soldados de Guanajuato, muchos de ellos mineros de profesión, al formar en la plaza, conocieron que el terreno estaba hueco: examinóse y se encontró enterrada la artillería de Morelos, haciendo parte de ella una culebrina, cuyas varias vicisitudes representaban todas las alternativas que hasta entonces había tenido la guerra. Fundida en Manila y conducida a S. Blas, fue llevada por Hidalgo a Guadalajara, y sirvió a éste en la batalla de Calderón: tomada allí por Calleja, siguió a Emparán hasta Toluca, y de allí la llevó Porlier a Tenancingo en donde cayó en manos de Morelos, volviendo a las de los realistas en la toma de Cuautla. Con las piezas tomadas por Morelos en diversas acciones y las que él mismo había hecho fundir, fueron unas treinta las que Calleja cogió en Cuautla con cantidad de municiones, banderas, cajas de guerra y porción de papeles importantes,[1248] entre ellos la carta de la junta de Zitácuaro, en que aquella descubrió a Morelos cuales eran sus designios respecto a continuar tomando el nombre de Fernando VII, la que el virrey se apresuró a hacer insertar en la gaceta del gobierno, como muy conducente a desconcertar el sistema de la revolución.

En Cuautla no encontraron los realistas habitantes sino espectros: la hambre y la miseria se echaba de ver en todos los individuos del pueblo infeliz, sobre quienes estas calamidades habían especialmente recaído, pues en cuanto a la tropa de Morelos, todavía se encontró algún repuesto de víveres que le estaban destinados. Además, la peste había hecho terribles estragos: las casas estaban llenas de enfermos y de cadáveres, que no había quien hiciese enterrar. Este aspecto de desolación enterneció a los soldados, quienes cedían su rancho a aquellos infelices, para muchos de los cuales, en el estado de desfallecimiento en que se encontraban, el alimento era veneno, pues luego que lo recibían morían.[1249] Calleja mandó se tomasen por el gobernador las medidas convenientes para socorrer y auxiliar a aquellos desgraciados, y para evitar que el ejército se contagiase con la peste que estaba declarada en la población, prohibió que nadie entrase en ella, conservándolo acampado fuera hasta que marchó a otros puntos.

Entre los incidentes ocurridos durante el sitio, hubo varios que merecen se haga de ellos alguna mención. Los sitiados no se limitaban a la defensa, sino que insultaban y burlaban a los sitiadores, inquietándolos con falsas alarmas, lo que excitó tanto la cólera de Calleja, que tomada la plaza, previno al gobernador Echeagaray que solicitase cuidadosamente entre los presos al negro José Andrés Carranza, que salía a insultar a la tropa por el reducto del Calvario, y al tambor que por el mismo y otros puntos, tocaba por la noche el paso de ataque, y que los hiciese ahorcar, sin darles más tiempo que el preciso para disponerse cristianamente[1250]; por su fortuna no fueron encontrados, habiendo salido con Morelos, y aunque de los demás presos, dispuso Calleja se separasen los principales y se condujesen al campamento de la Columna de granaderos, para formar la sumaria correspondiente e imponerles el castigo que merecían,[1251] no aparece que fuese ejecutado ninguno.

Tenía consigo Morelos en Cuautla a su hijo mayor D. Juan Nepomuceno Almonte, a quien en sus declaraciones dijo que llamaba “su adivino”, aunque sin explicar el motivo. Para su instrucción o entretenimiento, había hecho se le formase una compañía de niños de su misma edad, de que lo nombró capitán y era conocida con el nombre de la “Compañía de los emulantes”. Estos niños salían a las trincheras, y una vez condujeron en triunfo a un dragón que hicieron prisionero, aunque

1247 “Mi general”, le dice a Calleja en carta que existe en el archivo general: “luego que llegué a este infame pueblo, recorrí las casas. Nuestras tropas las han dejado en peor estado que las de Zitácuaro, cuando fueron entregadas al fuego. El pueblo tenia a medio campo de hombres y mujeres, y a pesar de patrullas y guardias en las entradas, nada conseguí, pues los mismos que custodiaban fueron los que causaron más mal. La iglesia después de cerrada ha sido saqueada.” Echagaray firmaba su nombre “Echeagaray” sin duda por la facilidad de la pronunciación, se usaba del primero.

1248 Son los que he examinado y que contienen tantos datos interesantes sobre las operaciones de Morelos y de la junta de Zitácuaro.

1249 Véase en el apéndice núm. 21 el parte de Echegaray sobre el estado en que encontró al pueblo, y providencias que tomó.

1250 Orden de Calleja a Echeagaray de 4 de Mayo. Archivo general.

1251 La misma.

él dijo que iba a presentarse a Morelos.[1252]

En toda la continuación del sitio se ejercieron por una y otra parte actos continuos de inhumanidad con los prisioneros. En el ataque del 19 de Febrero, un granadero del ejército real quedó herido en la trinchera de S. Diego y fue hecho prisionero: Morelos quiso persuadirlo que siguiese su partido, y habiéndolo rehusado con decisión, lo hizo fusilar y conducir en la noche su cadáver puesto en una silla, a las inmediaciones del campo de Calleja, para que el día siguiente lo recogiesen sus compañeros.[1253] Estos ejemplares fueron frecuentes, por lo que Calleja repitió muchas veces en sus órdenes del día, la prevención para que ningún soldado o dependiente del ejército se alejase de la línea, ni hacia el pueblo, ni por los campos.

Por el lado contrario, entre los papeles concernientes al sitio de Cuautla que existen en el archivo general, hay multitud de sumarias formadas a los que eran sorprendidos saliendo o entrando en el pueblo, que la mayor parte concluyen con la sentencia de pena capital. Una de estas es la que se formó al norteamericano Nicolás Cole, uno de los tres que se pasaron a Morelos en las inmediaciones de Acapulco, y fue cogido el 11 de Marzo en uno de los ataques intentados contra el reducto del Calvario. No obstante haber dado una declaración muy instructiva sobre el estado interior de Cuautla, que debió ser muy útil a Calleja para dirigir con acierto sus operaciones ulteriores, fue condenado a muerte y ejecutado el 15 de aquel mes.[1254]

Entre estas sumarias hay una que llama particularmente la atención, por un incidente de una naturaleza muy extraña. Condenado a la pena capital en 24 de Marzo, Marcelino Rodríguez, indio, que fue cogido por un soldado abriendo el conducto del agua, se notó el grande empeño que tenía porque su cadáver fuese llevado a Cuautla, y algunos oficiales declararon había dicho, que esto era porque Morelos lo resucitaría. Ampliada con este motivo la información, Rodríguez declaró que el deseo que había manifestado respecto a su cadáver, era sólo para que lo viese Morelos y se horrorizase, palpando los muchos que por su causa estaban perdiendo la vida; pues aunque había oído decir a varios mandones de la hacienda de Miacatlan, que el cura traía un niño que resucitaba los muertos a los tres días, nunca lo había creído. Esta voz sin embargo corrió tanto, apoyada acaso en el título de "adivino" que el cura daba a su hijo, que Calleja, como hemos visto, dijo por seguro al virrey, que Morelos prometía resucitar a sus secuaces, y en la causa que a este formó la inquisición, es uno de los cargos que le hizo, y que él rechazó con indignación.

El sitio de Cuautla fue muy perjudicial a la moralidad del ejército: el ocio y fastidio de un prolongado bloqueo introdujeron en el campo el juego y todos los vicios, sin que Calleja tomase empeño en evitarlo, quizá por no descontentar a la oficialidad y al soldado, con cuya buena voluntad necesitaba contar, para que sufriesen con paciencia los riesgos y molestias de un clima abrasador. Además de esto, se hallaban en el ejército los administradores de todas las haciendas de caña circunvecinas, en las que en aquel tiempo se gastaba con prodigalidad, como que sus productos eran cuantiosos, lo que aumentaba la disipación en que pasaban jefes y oficiales las largas y molestas horas del día y aun las más gratas de la noche, en las tiendas y chozas que se formaron, y a que concurrían con todo género de vendimias los comerciantes y gente de los pueblos inmediatos, formando una especie de feria continua.

Así terminó al cabo de setenta y dos días el famoso sitio de Cuautla, prolongado por tan largo tiempo, tanto por la tenaz resistencia de los sitiados, cuanto por la falta de medios correspondientes de los sitiadores. Comenzado sin ellos, a consecuencia de haberse desgraciado el ataque que se dio

---

1252 Véase en el apéndice documento núm. 22 un parte del alcaide de la cárcel de Cuautla, en que refiere una travesura de estos niños y de su capitán. Por el mismo parte puede verse qué clase de hombres había en la oficialidad de Morelos.

1253 Fue colocado arrimado a la cerca de piedra a la derecha del camino real, entre Cuautlixco y el Calvario.

1254 Los asesores en todas estas sumarias fueron D. José Francisco Nava y D. Ignacio García Illueca, oficiales de la Columna de granaderos, y abogados de profesión. También se encuentra una de ellas formada para averiguar el hecho de haberse presentado uno de los patriotas fugados de Iguala, que fue puesto en libertad, en que actuó como juez comisionado D. Joaquín de Parres, entonces ayudante de lanceros, y que después ha sido general de la República.

temerariamente, por la ciega confianza de vencer que habían inspirado los triunfos anteriores, se redujo a un bloqueo, cuyo resultado sólo era incierto por el influjo del temperamento sobre los sitiadores, no acostumbrados a aquel clima, y para quienes la combinación del calor y la humedad, si las lluvias hubiesen comenzado, hubiera sido destructora; siendo indubitable, que si hubiesen podido usar artillería de grueso calibre, pues no tenían más que piezas de 4 a 8; si hubiesen contado con suficiente infantería acostumbrada a las operaciones del ataque de las plazas, Cuautla hubiera tenido que rendirse en pocos días.[1255] Los insurgentes dieron durante todo el asedio pruebas de valor y de constancia, y en esta ocasión se demostró, más que en ninguna otra, cuán diverso hubiera podido ser el éxito de la revolución, si Hidalgo,en vez de presentar en campo raso masas numerosas de gente indisciplinada, se hubiese reducido a organizar el número de hombres que podía armar, y defender con ellos las poblaciones que había ocupado y las fuertes posiciones en que abunda el país en que hizo sus campañas. En el ejército sitiador, conoció bien Calleja que no había ni los jefes ni la disciplina necesaria para la arriesgada operación de un ataque, por lo que, obrando con la prudencia que siempre lo caracterizó, no quiso aventurarlo de nuevo, no obstante las reiteradas prevenciones del virrey, y el resultado de todas las guerras y revoluciones sucesivas ha venido a demostrar, que el arte del ataque de las plazas está tan atrasado entre nosotros, que un parapeto, una pared, un campanario cualquiera, es una fortaleza inexpugnable para nuestras tropas. El gobierno consumió en este sitio sumas muy cuantiosas, pues según los estados de la tesorería publicados por D. Carlos Bustamante,[1256] sólo en reales se gastaron 564.426 ps. 3 rs. 7 gs., sin comprender el gasto de municiones, provisión de galleta, zapatos, útiles de hospitales y otras erogaciones, que recayendo sobre un erario exhausto, obligaron al virrey a usar de medios opresivos para procurarse fondos con que cubrirlas, lo que aumentaba el disgusto y fomentaba más y más la revolución. A todos los males que esta había ya causado, del sitio de Cuautla salió otro nuevo y gravísimo, que fue la epidemia de fiebres malignas, que desde aquel punto se fue extendiendo en todo el reino, con gran estrago de la población, especialmente en las grandes ciudades de Puebla y Méjico, que fueron de las primeras en resentir aquella calamidad. En cuanto a Morelos, el clima y la estación le sirvieron otra vez de antemural impenetrable, y libre de riesgo de ser atacado por los realistas en el punto a que se retiró, tuvo tiempo para rehacerse de la pérdida que había sufrido, recogiendo los dispersos y levantando nueva gente, con que se volvió a presentar pronto en campaña más pujante y temible que antes. Su reputación había crecido con los últimos sucesos, y aunque en el resultado del sitio de Cuautla, el triunfo quedase por parte de los realistas, la fama y la gloria fue sin duda para Morelos.

1255 El número de setenta y dos días es comenzándolos a contar desde el día del ataque del 19 de Febrero, pero el sitio no se estableció hasta el 5 de Marzo, en que unidos los dos campos de Calleja y Llano, tomaron posición y empezaron a batir al pueblo, con lo que el número de días de sitio no fue propiamente hablando, más que de cincuenta y ocho.

1256 Cuadro hist. Tom. 2.º fol. 87, según datos de las oficinas.

CAPÍTULO IX.

Consecuencias inmediatas de la toma de Cuautla.—Reacción en la tierra caliente.—Prisión de D. Leonardo Bravo en la hacienda de S. Gabriel.—Vuelve Calleja a Méjico.—Disolución del ejército del centro.—Reflexiones sobre este ejército.—Noticias sobre Calleja.—Sus desavenencias con el virrey.—Asociación de los Guadalupes.—Sucesos contemporáneos al sitio de Cuautla.—Ataca Rayón a Toluca.—Invaden los insurgentes la villa de Guadalupe.—Trátase de trasladar a Méjico la imagen de la virgen.—Dificultades que lo impidieron.—Emigrados de Méjico.—Planes de paz y guerra.—Imprenta.—Sucesos de la provincia de Puebla y de la de Méjico.—El Lic. Rosains se declara en la primera de estas por la revolución.—Noticias sobre Arroyo y Bocardo.—Atacan los insurgentes varios lugares.—Entran en Huamantla.—Toman en Nopalucan el convoy que conducía Olazábal.—Ataque de Atlixco.—Ocupan los insurgentes a Tepeaca.—Varios sucesos en los llanos de Apán.—Toma y saqueo de Pachuca.—Ventajas mayores que los insurgentes hubieran podido obtener, procediendo con plan y unión.

EL sitio de Cuautla fue un suceso tan grave y de tan importantes consecuencias, que he creído deber seguir sin interrupción el relato de todos sus incidentes hasta su conclusión, dejando para este capítulo el ocuparme de sus inmediatos efectos y de los acontecimientos contemporáneos.

Aunque Morelos con las derrotas de Fuentes, Musitu y García Ríos, se había apoderado de todo el país conocido con el nombre de la tierra caliente del Sur de las provincias de Méjico y Puebla, no por esto tenía bien afirmada su dominación en él. Había poblaciones adheridas a la causa real, y siendo en la mayor parte europeos los dueños de las grandes haciendas de azúcar, que constituían la riqueza y opulencia de aquellos territorios, sus dependientes y criados espiaban la ocasión de recobrar para sus amos las fincas, arrojando de ellas a los administradores que los insurgentes habían puesto cuando de ellas se apoderaron. Esta ocasión vino a presentarla el sitio de Cuautla, habiendo retirado Morelos sus tropas al punto atacado, y mucho más la dispersión de aquellas a la salida que de él hizo.

Desde fines de Marzo, el teniente coronel D. Francisco París, comandante de la quinta división de milicias del Sur, se había dirigido a Tlapa[1257] para ocupar aquel punto; pero llamado a otras atenciones por el jefe de la brigada de Oajaca, tuvo que desistir de aquel intento. Volvió a emprender la marcha con el mismo objeto, pero con motivo del sitio de Yanhuitlan, de que en su lugar hablaremos, tuvo orden del mismo jefe para volver a situarse en Ometepec. Entre tanto, una partida de realistas de Ayutla, con parte de la 4.ª compañía de la misma división de Paris, se acercó a Chilapa y aquel vecindario, inclinado siempre al partido español y movido por el célebre gigante Martín Salmerón decidido por él, hizo un movimiento en su favor aprehendiendo al subdelegado D. Francisco Moctezuma, quien con otros de los que Morelos había dejado mandando, fue enviado en cuerda a Ayutla, donde se hallaba situado Paris. Siguieron este ejemplo Tixtla y los demás lugares inmediatos, con lo que D. Máximo Bravo que mandaba en Chilpancingo, no pudiendo sostenerse en aquel punto, de donde previamente había retirado Ávila la artillería y los pocos fusiles que había, para llevarlos al Veladero, tuvo que ir a ocultarse a la hacienda de Chichihualco, propia de su familia.[1258] Paris nombró comandante de Chilapa al capitán D. Manuel del Cerro (e), haciéndolo reforzar por el capitán D. José María Añorve (e), y ambos levantaron en aquella villa y en Tixtla compañías de patriotas o realistas, armándolas con los fusiles que los vecinos ocultaron a la entrada de Morelos, y pusieron en libertad a los prisioneros tomando porción de víveres y efectos que tenían recogidos los insurgentes allí y en Chilpancingo. Hecho esto y sabida la salida de Morelos de Cuautla, creyendo París que se dirigiría a la costa de Técpan, se situó en Ayutla por donde debía necesariamente de pasar, dando orden a Cerro y a Añorve para que se le reunieran.

La completa dispersión que el ejército de Morelos sufrió a la salida de Cuautla, hizo que los

1257 Véase el parte de Paris de 11 de Julio de 1812, inserto en la gaceta de 25 de Agosto núm. 278 fol. 898.

1258 Carta interceptada de D. Máximo a D. Miguel Bravo, fecha en Zumpango del Río en 29 de Abril de 1819, inserta en la gaceta extraordinaria de 11 de Mayo número 226 folio 492. He tenido también a la vista las declaraciones que se tomaron en Méjico a los enviados de Chilapa con cartas al cura Bello. Salmerón era indio o mestizo, nativo de Chilapa, y después de haber recorrido el reino haciéndose ver por paga, por su extraordinaria estatura, de que habla el Barón de Humboldt, se retiró a su pueblo con el capital que de este modo formó.

jefes tomasen diversos caminos, según que a cada uno le deparó la suerte.[1259] D. Leonardo Bravo se dirigió hacia el Sur por el valle de Cuernavaca, acompañándolo D. Mariano Piedras, compadre de Morelos, a quien se unió desde el principio de la revolución aunque sin grado militar alguno,[1260] y el coronel D. Manuel Sosa, con veinte hombres, escasamente armados con siete fusiles, tres escopetas, dos pares de pistolas y cinco sables, y llegaron el 5 de Mayo a alojarse a la hacienda de S. Gabriel, perteneciente a D. Gabriel de Yermo. Aunque los dependientes de éste y la mayor parte de los criados, habían abandonado la finca al acercarse Morelos, cuando en Diciembre anterior pasó de Cuautla a Tasco, y estaban en el ejército de Calleja prestando los importantes servicios que hemos visto en los capítulos anteriores, especialmente en la conducción de convoyes; los que quedaron en ella aunque pocos, no eran menos fieles a su amo, ni menos adictos a la causa que aquel había abrazado con tanto calor, y en espera de una ocasión favorable, enterraron en un paraje oculto un cañón de a cuatro, armas y cantidad de municiones. La llegada de Bravo les presentó la oportunidad que deseaban y guiados por D. Domingo Pérez, llamado el Chino, por ser nativo de Filipinas; convocada secretamente la gente y tomadas todas las medidas necesarias, desarmaron a los soldados que acompañaban a Bravo y se echaron de improviso sobre éste y sus compañeros, cuando estaban comiendo; mataron a Sosa que se defendió, y aunque también intentó hacerlo Bravo, abrazándolo por la espalda lo echaron en tierra y lo ataron. D. Antonio Taboada, uno de los dependientes de Yermo nombrado comandante por los demás, no creyendo a los presos seguros en la hacienda, por la que podían pasar partidas gruesas de los dispersos de Cuautla, los hizo conducir a la barranca de Tilzapotla, a tres leguas de distancia dentro de la misma hacienda, con una escolta de veinticinco hombres y orden de matarlos si eran atacados, y destacó partidas en diversas direcciones, una de las cuales se encontró con el teniente coronel insurgente D. Luciano Pérez, quien con doce hombres huía de Cuautla, y después de una corta resistencia fue hecho prisionero. Ortega dio secretamente aviso a Tasco de todo lo ocurrido, y aquel vecindario, constantemente adicto a la causa real, dirigido por D. Marcial Arechavala y por D. José Ávila, sacando las armas que tenían ocultas algunos de los soldados de García Ríos, se echó sobre los pocos insurgentes que allí había, dando parte de todo a Calleja que aun permanecía en Cuautla, y pidiéndole auxilios. Este general había hecho ya partir para Cuernavaca a D. Juan Antonio de la Torre, administrador de la hacienda de S. Gabriel, con los criados de Yermo, reforzados por 120 hombres de tropa a las órdenes del capitán D. Miguel Ortega, quien destacó al capitán D. Gabriel de Armijo para que persiguiese al clérigo Herrero, que con alguna gente y artillería se retiraba de Cuernavaca hacia Sultepec, y habiendo alcanzado en Tetecala su retaguardia mandada por Alquisiras, la desbatató y puso en dispersión. Bravo y sus compañeros Piedras y Pérez fueron conducidos por Armijo a Cuautla, habiendo sido fusilados por orden de Ortega, treinta y tantos de los prisioneros de menos cuenta. Iguala, Tepecuacuilco y demás poblaciones considerables de aquel rumbo, siguieron el mismo impulso, por influjo de D. Mariano Ortiz de la Peña y de otros jefes, habiéndose organizado compañías de realistas en las haciendas y pueblos de la cañada de Cuernavaca y sus inmediaciones, las cuales perseguían continuamente a las partidas de insurgentes, con lo que todo el país desde la Cruz del Marqués[1261] hasta las cercanías de Acapulco, vino a quedar nuevamente sujeto al gobierno de Méjico, restableciéndose las labores de las haciendas de azúcar, aunque en éstas tenían siempre que estar con las armas en la mano para evitar una sorpresa.[1262] En las inmediaciones de Cuautla los

1259 Véase sobre la prisión de Bravo y sus compañeros el parte de Calleja de 6 de Mayo inserto en la gaceta del 9 núm. 225 fol 486, y la carta del administrador de S. Gabriel D. Juan de la Torre, de 17 de Junio escrita a Yermo. Gaceta de 9 de Julio núm. 257 fol. 722.

1260 Calleja en su parte de 6 de Mayo dice que Bravo y Piedras eran mariscales de campo, y Pérez, de quien después se hablará, coronel; pero de sus causas, cuyo extracto se publicó en el Diario de Méjico de 14 de Septiembre de 1812 resulta que Bravo era brigadier, Pérez teniente coronel, y que Piedras no había tenido empleo militar, habiendo sido empleado en recaudar los diezmos de su jurisdicción por cuenta de Morelos.

1261 La Cruz del Marqués está colocada en lo más alto de la cordillera que separa el valle de Cuernavaca del de Méjico. En el pedestal tiene una inscripción que expresa, que desde allí empezaban las posesiones de D. Fernando Cortés, marqués del valle de Oajaca, las cuales se extendían por todo el valle de Cuernavaca e inmediaciones.

1262 Carta de Torre citada arriba.

pueblos de indios con sus curas a la cabeza, se fueron sucesivamente presentando a Calleja a pedir el indulto, quien se los concedió, creyendo que para restablecer la paz, debía aprovechar por medio de la clemencia y buen trato, el terror que la toma de aquel lugar había inspirado.[1263]

Para dar mayor impulso al movimiento de reacción que se efectuaba en el Sur, el virrey Venegas dirigió una proclama a aquellos habitantes.[1264] En ella los exhortó a seguir el ejemplo que habían dado Chilapa, Tixtla, Tasco y otras poblaciones: comparó la conducta cruel de Morelos, dejando morir de hambre a los vecinos de Cuautla y haciéndolos degollar a su salida por las tropas reales que lo perseguían, cuando acabándosele de comunicar el indulto, podía haber evitado tantas desgracias admitiéndolo, con la generosidad del ejército sitiador, que cedió sus propios alimentos a los que perecían por falta de ellos, curando a los enfermos y remediando en cuanto se pudo todas las desgracias de aquel pueblo, y terminaba ofreciendo el perdón y olvido absoluto de todo lo pasado, a los que volviesen a la obediencia, y una recompensa considerable al que entregase a Morelos, a quien supuso buscando una caverna en que ocultarse. Para que esta proclama produjese mayor efecto, fue remitida a los curas con una carta pastoral del cabildo eclesiástico que gobernaba el arzobispado por muerte del arzobispo Lizana,[1265] en la que se les prevenía que exhortasen a los pueblos al orden y a la sumisión, dándoles facultad para que ellos mismos concediesen el indulto, inspirando la mayor confianza en su fiel cumplimiento: mas como varios de los mismos curas promovían y fomentaban la revolución, la exhortación del cabildo se dirige también a ellos, para que cumpliesen los deberes de su ministerio, absteniéndose de mezclarse en cuestiones ajenas de éste.

Calleja se ocupó durante los días que aun permaneció cerca de Cuautla, en destruir las obras de fortificación levantadas para su defensa; en recoger no sólo el armamento que dejaron los insurgentes, sino también las balas de artillería que contra la plaza se tiraron durante el sitio, pues siendo estas de bronce, porque entonces no se sabía en Méjico fundirlas de fierro, tenían un valor considerable; y cuando nada quedaba que hacer, dio la orden de quemar el pueblo como se había hecho con Zitácuaro, recogiendo las imágenes y vasos sagrados; mas por providencia posterior, a solicitud de los vecinos fieles de aquel lugar, se mandaron devolver, ejecutándose la orden sólo en una parte de las casas. Levantó en seguida el campo, regresando a Puebla Llano con su división a la que se agregó la Columna de granaderos, y el mismo Calleja volvió a Méjico llevando el batallón de Lobera.[1266] Su entrada en esta capital fue el 16 de Mayo por la garita de S. Lázaro, la misma por donde había salido: Calleja estaba enfermo y entró en coche: conducíase en triunfo la artillería, cajas de guerra y banderas tomadas en Cuautla, y entre los prisioneros se distinguía D. Leonardo Bravo con sus compañeros Piedras y Pérez, que fueron llevados a la cárcel de corte, habiendo sido ultrajados en el tránsito. El batallón de Lobera era el primer cuerpo expedicionario que se veía en Méjico: su traje, imitado del de las tropas francesas, y sobre todo el uso de las cornetas, llamó mucho la atención del público, y los españoles recibieron con aplauso estas tropas que consideraban como salvadoras suyas, preferencia que desde entonces comenzó a ofender a los mejicanos que servían en el ejército real. No obstante esta pompa militar, se echaba de ver que el prestigio del ejército del centro había caído grandemente con los sucesos de Cuautla, y las tropas europeas, rechazadas en Izúcar, no eran consideradas como superiores a las mejicanas.

Vuelto el ejército del centro a Méjico, no había ya motivo para conservarlo unido, pues en ninguna parte se presentaba una masa tal de insurgentes que requiriese el empleo de aquellas fuerzas, y era preciso distribuirlas en varias divisiones, para atender a los diversos puntos a donde la revolución se había extendido. No quedaba tampoco objeto bastante importante para que en él se emplease un general de tanta nombradía como Calleja, quien tampoco quería seguir mandando, con motivo o a pretexto de sus enfermedades. Todo concurría pues a realizar lo que se tenía entendido

1263 Parte de Calleja citado, y en el de 9 de Mayo gaceta extraordinaria de 11 del mismo núm. 226 fol. 491.

1264 Fecha 11 de Mayo, gaceta de 14 núm. 228 fol. 503.

1265 Fecha 17 de Mayo, gaceta de 23 del mismo, núm. 232 fol. 535.

1266 Enríquez descontento de Llano, solicitó seguir con Calleja, y aun pidió se le permitiese volver a España. En el archivo general existen las contestaciones sobre esto.

era el deseo del virrey Venegas, que era remover del mando a un hombre que consideraba como rival, y dispersar una fuerza que no juzgaba adicta a su persona. Verificóse pues así: Calleja dejó el mando el 17 y la tropa se incorporó en la guarnición recibiendo las órdenes del mayor general de la plaza conde de Alcaraz. Debido será pues, que al hablar por la última vez de un ejército que nos ha ocupado tanto tiempo y de una manera tan importante en el curso de esta obra, hagamos algunas reflexiones sobre él y sobre el jefe que lo formó y mandó.

El general D. Manuel de Mier y Terán, uno de los hombres más sensatos y de más profunda penetración que yo he conocido, a quien Morelos consideraba como el jefe de mayor importancia que en la insurrección quedaba, después de preso el mismo Morelos,[1267] y que por haber hecho un papel muy principal entre los insurgentes, conocía bien a todos los jefes de aquella revolución y estaba más que nadie en estado de juzgar del espíritu y tendencia de ella; cuando, después de hecha la independencia, sirviendo él el ministerio de la guerra y el que esto escribe el de relaciones exteriores e interiores, bajo el poder ejecutivo provisional en el año de 1824, tuvo principio en las inmediaciones de Puebla la feroz revolución de Vicente Gómez, tan mal resistida por las autoridades de aquel estado, que se las creyó cómplices en ella, la que era de temer se generalizase con el mismo estímulo y medios que la insurrección de 1810, me decía: que se llenaba de terror cuando consideraba que podíamos volver a la atroz anarquía de los insurgentes, sin que existiese la mano fuerte del gobierno español, que ejerciendo con firmeza la autoridad, pudo sola librar a la nación de la ruina cierta en que iba a precipitarse, y esta opinión estaba tan fuertemente arraigada en su ánimo, que cuando en 1832 creyó llegado el momento en que iba a verificarse esta disolución completa de la nación, su imaginación se poseyó tanto de esta funesta idea, que sin duda flaqueando su razón, lo precipitó al exceso de quitarse la vida por su mano.

El ejército del centro fue el instrumento eficaz de que se sirvió el gobierno español de Méjico para este fin tan importante a los ojos de aquel profundo pensador, y Calleja fue el hombre que supo crear, organizar y conducir estas fuerzas, cuya formación, resolución por sostener la causa del gobierno, acertadas operaciones y grandes resultados, fueron enteramente obra suya. Calleja supo transformar en pocos días, en jefes, oficiales y soldados, a unos hombres campesinos, enteramente extraños al oficio de la guerra; inspiróles espíritu marcial; hízolos a los hábitos de la obediencia y de la disciplina; revistiéndose de todo el poder que las circunstancias en que se hallaba colocado exigían que ejerciese, se hizo de recursos, de armas y de cuanto era necesario para la guerra, y mientras que el presidente de Guadalajara Abarca en posición más ventajosa, desperdiciaba los mismos o mejores elementos; mientras que Hidalgo no sabía sacar de ellos más que confusión y desorden: Calleja se presentaba en campaña con un ejército, con el que hizo frente a la revolución, detuvo la anarquía, e impidió se consumase la ruina del país, para que cuando la independencia hubiese de hacerse, se hiciese sobre mejores bases. Este fue el grande, el importante servicio que el ejército todo y especialmente el del centro hizo a Méjico, y no se puede concebir sin admiración, cómo los hombres que compusieron aquel ejército, que hicieron este gran servicio, que después efectuaron ellos solos la independencia, han podido envilecerse hasta el punto de tolerar y consentir que se les considere como estúpidos o como criminales, pues tienen que reconocer, cuando han aplaudido y apoyado la revolución que antes refrenaron, que o no supieron lo que hicieron cuando obraron así, o que fueron traidores a su patria.

El mérito de Calleja como militar en campaña, puede sujetarse a más severa crítica. Conociendo perfectamente el país y sus habitantes; sabiendo no sólo las distancias de unos puntos a otros, sino también todas las dificultades y ventajas del terreno, sus combinaciones eran ciertas y seguras, sus planes profundamente calculados: conocía igualmente bien al enemigo con quien había de habérselas, y sabía hasta qué punto podía contar con las tropas que mandaba, según su estado de instrucción y disciplina, con lo que sus empresas nunca fueron aventuradas, y aunque erró en intentar el ataque de Cuautla. él mismo manifestó al virrey que lo emprendió contra su opinión y cediendo a consideraciones a las que debía haberse sobrepuesto. Su valor y sangre fría en el

1267 Así lo dijo en su causa informando sobre los jefes que quedaban en la revolución, como en su lugar veremos.

combate se hicieron notar de una manera distinguida en el puente de Calderón, donde con su presencia detuvo a los cuerpos de caballería que se retiraban en desorden por el ataque imprudentemente empeñado por Flon, y en Cuautla, en donde se presentó a caballo en los puntos de mayor riesgo, en donde vacilaban los granaderos rechazados con pérdida en las trincheras. Pero demasiado lento en sus operaciones; acostumbrado a hacer todo a fuerza de dinero, y más inclinado a obrar según su opinión, que a obedecer a la autoridad superior, contribuyó por estos defectos al progreso de la revolución a que había sabido hacer frente. Su inútil demora en Lagos cuando se dirigía sobre Guadalajara,[1268] dio tiempo a que Hidalgo aumentase sus fuerzas y recursos, y el no esperar a Cruz, quizá por no partir con él o tener que cederle la gloria del triunfo en Calderón, pudo comprometer la suerte del país en el éxito de aquella batalla: su marcha a S. Luis fue lenta, y todavía más la que hizo a Zitácuaro, y el no haberse dirigido al valle de Toluca desde este último lugar, como el virrey se lo mandó reiteradamente, puso a Porlier a punto de perecer en Tenancingo, hizo obtener a Morelos las ventajas que allí logró, y fue la causa del sitio de Cuautla y de todas sus consecuencias. Todo esto fue formando la enemistad que vino a ser declarada entre Calleja y el virrey, no pudiendo éste sufrir la contradicción a sus disposiciones, ni las continuas demandas de dinero y todo género de auxilios con que lo abrumaba durante el sitio de Cuautla, cuando más escaseaban los recursos para satisfacerlas.

Calleja ha sido tachado de crueldad, fundándose esta acusación en las ejecuciones que hizo hacer en Guanajuato, Guadalajara, Zitácuaro y otros puntos; pero si bien se consideran los sucesos de aquellos tiempos y la atrocidad de las matanzas hechas en los españoles presos en estos lugares, la conducta de Calleja no aparecerá tan excesivamente severa, y se convendrá fácilmente que no podía acaso hacer menos un general español, que se creía en el deber de vindicar los derechos de su soberano y los de la humanidad, igualmente ultrajados unos y otros. También se le ha censurado de poco delicado en materia de intereses y esta inculpación no carece de fundamento, si se atiende a lo que vimos que hizo en la colectación de armas en Guanajuato, en la que se comprendieron los espadines de oro y piedras que guardó para sí, y otros muchos casos que tendremos ocasión de citar en adelante, comprueban lo mismo. Si se comparan sin embargo con imparcialidad sus grandes calidades con los defectos que las obscurecieron, se habrá de reconocer que aquellas sobrepujan en gran manera a estos y será preciso confesar, que Calleja ha sido uno de los hombres más notables que España ha producido en los últimos tiempos, aunque en España misma no fue conocido ni apreciado como debía, porque nunca en España fueron estimados en su justo valor los servicios que en América se le hacían, no obstante haber debido a Calleja aquella monarquía, haber conservado por algunos años más esta parte importante de sus dominios.

D. Félix María Calleja del Rey[1269], era natural de Medina del Campo en Castilla la Vieja y de distinguida familia. Hizo su primera campaña en calidad de alférez, en la desgraciada expedición que dirigió contra Argel el conde de O-Relly, en el reinado de Carlos III, y habiéndose trasladado de Ávila al puerto de Santa María la escuela militar, bajo la dirección del mismo conde que obtenía el gobierno de Cádiz, Calleja fue escogido para la enseñanza de una compañía de cien cadetes, de la que fue nombrado capitán y tuvo por teniente a D. Joaquín Blacke, general de nombradía y regente de España durante la guerra con Francia, y por alférez a D. Francisco Javier de Elio, virrey que fue de Buenos Aires. Pasó a Méjico con el virrey conde de Revilla Gigedo, con el empleo de capitán agregado al regimiento de infantería fijo de Puebla, que llamaban “los Morados”, y desempeñó con acierto varias comisiones que se le encargaron, entre ellas la de informar a la corte sobre los límites que debía tener el obispado que se trataba de establecer en S. Luis Potosí. En provincias internas levantó y organizó varias compañías presidiales, y cuando el gobierno de Madrid adoptó para el

1268 Dícese que se detuvo en Lagos para hacer una novena a S. Hilarión, santo mártir, cuyos huesos o los de otro santo con este nombre, están en la parroquia de aquella villa. Éste pudo ser el pretexto ostensible, pero el motivo era combinar sus movimientos con los de Cruz, acusándose después uno a otro de esta demora, durante la cual Hidalgo hacia degollar a los españoles.

1269 He tomado estas noticias de la adicion con que termina D. Carlos Bustamante su opúsculo de las campañas de Calleja, juzgándolo bien informado en este particular.

arreglo de las milicias provinciales el plan de brigadas que formó D. Carlos de Urrutia y puso en planta el virrey D. Miguel José de Azanza, se le confirió la comandancia de la décima, cuya cabecera fue S. Luis Potosí. No solo desempeñó en aquella capital las funciones propias de su empleo, sino que también se le encargaron otras comisiones, que prueban el aprecio que se hacía por el gobierno superior de su capacidad y entereza, entre otras la de averiguar y castigar la introducción de un contrabando, conducido de los Estados Unidos por un célebre aventurero llamado "Felipe Nolland", en cuyo negocio, removió del empleo de teniente letrado a D. Vicente Bernabeu (e). Estos acontecimientos fueron tenidos por bastante graves por el virrey Marquina, para decidirle a situar en S. Luis un cantón de tropas, formado de las milicias de las demarcaciones circunvecinas: el mando se le dio a Calleja, y entre los oficiales que estuvieron a sus órdenes en aquella ocasión, hemos visto haber sido el capitán D. Ignacio Allende, que concurrió a aquel cantón con su compañía. Casó en S. Luis con D.ª Francisca de la Gándara, hija de D. Manuel de la Gándara, alférez real de aquella ciudad, sujeto acaudalado y dueño de la gran hacienda de Bledos. Todas estas circunstancias le hicieron obtener el respeto y consideración de aquellos habitantes, y su influencia personal era tan grande entre la gente del campo, que era más obedecido como "el amo D. Félix", que como el general Calleja. Era de buen semblante, modales corteses y cultos, aire majestuoso y a veces severo, conversación amena y agradable, pues además de la instrucción propia de su profesión, era hombre de mucha lectura, especialmente de historia.

Retirado del mando del ejército, se quedó en Méjico viviendo en la gran casa del marqués de Moncada, junto a S. Francisco. En ella tenía una especie de corte, no menos frecuentada que la del virrey, y asistían de contino a su tertulia todos los descontentos del gobierno, cuyas operaciones se censuraban en ella con acritud. No faltaban en estas concurrencias personas que haciendo de espías dobles, ponían en oídos de Venegas todo lo que se decía en casa de Calleja y a éste le referían todo lo que habían oído, o que suponían que había sido dicho por aquel, y así iba en aumento el disgusto entre ambos, y los malos informes llegaban hasta la regencia de Cádiz, a la que se le pintaba Venegas como hombre que procedía sin plan alguno, y se representaba Calleja como el único capaz de contener y terminar la revolución. Estas hablillas llegaron a tal punto, que los adictos a la insurrección residentes en Méjico, concibieron la esperanza de que Calleja se pusiese al frente del movimiento y realizase la independencia. Habían organizado estos una sociedad secreta con el nombre de "los Guadalupes", que tenía por objeto mantenerse en correspondencia con los jefes insurgentes y proporcionarles noticias y toda especie de auxilios, teniéndose entendido que esta asociación hizo alguna propuesta a Calleja, que éste no recibió mal, acaso por estar instruido de todo y conocer la importancia y fines de aquella reunión, pues por otra parte, cualesquiera que fuesen sus desazones con el virrey, nunca pudo pensarse que llegasen hasta faltar a los principios de fidelidad que profesaba.

Sigamos ahora el hilo de los acontecimientos, que hemos tenido que interrumpir por ocupamos preferentemente del sitio de Cuautla, y veamos ante todo en los distritos más inmediatos a la capital, cuales fueron los que más angustiaban al virrey y le hacían estrechar sus órdenes a Calleja para llevar a un término aquel asedio, aun aventurando un nuevo ataque.

La junta que tomó el título de soberana, fugitiva de Zitácuaro, se detuvo algún tiempo en Tlalchapa, en donde reunió algunos dispersos y fundió artillería D. Manuel de Mier y Terán, de quien hace poco hemos hablado, joven de buena familia, nativo de Tepeji en la provincia de Méjico, que habiendo hecho sus estudios en el seminario de minería, abrazó el partido de la revolución y tenía en ella el grado de coronel. De allí se trasladó la junta a Sultepec donde fijó su residencia, quedando en aquel punto Liceaga y Verdusco, pues Rayón fue a tomar el mando de las fuerzas con que intentaba hacerse dueño de Toluca, situando su cuartel general en la hacienda de la Huerta. Desde principios de Abril se presentó delante de aquella ciudad, y habiendo ocupado todos los pueblos del contorno, Porlier con la escasa fuerza de unos seiscientos hombres, tuvo que encerrarse en el recinto de la población, para cuya defensa le auxiliaban los vecinos. Repetidos fueron los ataques que Rayón dio a Toluca, en todos los cuales fue rechazado con pérdida, especialmente en el

más empeñado de estos, el 18 de Abril, en el que tuvo que abandonar una parte de su artillería y municiones y retirarse al pueblo de Amatepec entre Toluca y Lerma, habiendo incendiado la hacienda de la Garcesa, perteneciente al corregidor D. Nicolás Gutiérrez; mas como escaseaban los víveres en la ciudad, Porlier tenía que mandar partidas a buscarlos a los pueblos inmediatos, lo que era ocasión de frecuentes reencuentros, en uno de los cuales se distinguió mucho D. Vicente Filisola (e), que entonces era teniente del fijo de Méjico y salió con un destacamento al pueblo de Metepec.[1270]

La comunicación entre Toluca y Méjico, no obstante ser tan pequeña la distancia, estaba de tal manera cortada, que se pasaron muchos días sin recibir en la capital noticia alguna de estos sucesos, y el parte de la acción del 18 de Abril lo recibió el virrey el 24 de lMayo, por la quinta copia que de él le mandó Porlier. No era solo por este rumbo de Poniente por donde la capital se hallaba enteramente circundada de insurgentes que le impedían toda correspondencia con las provincias más inmediatas: por muchos días no entraron los pulques de los llanos de Apán, artículo de primera necesidad en Méjico, ni carbón de Monte alto, y las carnes y demás mantenimientos iban escaseando cada día más, siendo frecuentemente invadidos los molinos de donde se proveía de harinas, no habiendo seguridad en ninguno de los pueblos comarcanos. Una de las partidas que de improviso invadían por la noche los lugares y haciendas del valle de Méjico, y se retiraban prontamente antes que de la ciudad saliese alguna tropa a perseguirlas, entró a la villa de Guadalupe a las nueve de la noche del 12 de Marzo, a tiempo que regresaba el cura con el Divinísimo de dar el viático a un enfermo. Los insurgentes detuvieron en la plaza del lugar el coche en que era conducido, según ellos, por acto de acatamiento para acompañarlo,[1271] según los realistas, con palabras irrespetuosas;[1272] siguióse de aquí un tiroteo entre unos y otros por algún rato, hasta que los insurgentes se retiraron, pero dado parte a la ciudad, creyendo que fuese alguna cosa de mayor importancia, se pusieron sobre las armas los batallones de patriotas y se mandaron partidas de dragones de descubierta.

Este incidente hizo temer al virrey que los insurgentes intentasen por un golpe de mano, llevarse la imagen que se venera en aquel santuario, y que así como su nombre era para ellos la voz de guerra, su posesión la considerasen como un paladion que asegurase su triunfo.[1273] Con este motivo dispuso (14 de Marzo) que la santa imagen se trasladase a la catedral, a lo que se opuso el cabildo de la colegiata, fundándose en la dificultad de continuar su especial culto y el servicio de su coro, con otras razones por las cuales pidió que no se llevase adelante lo resuelto, o que en caso de creerse indispensable la traslación, se hiciese ésta a otra iglesia, en donde aquel cabildo pudiese desempeñar sus funciones por sí solo y con independencia del metropolitano, y para ello propuso la iglesia del convento de monjas de Regina, cuyas religiosas cederían además la parte de habitación necesaria para alojar a las capuchinas, que podrían abandonar así el convento que tienen contiguo al santuario. El virrey, previo informe del cabildo metropolitano y con voto consultivo del acuerdo, determinó que la imagen se trasladase secretamente a la catedral en la noche del 5 de Abril, permaneciendo en el santuario las capuchinas y el cabildo de aquella colegiata, sin innovar en nada sus distribuciones y asistencia: para lo cual, y para cumplir con las fundaciones y limosnas, se colocase en el altar una copia de la misma imagen que sirviese de vicaria, quedando la original en calidad de depósito en la catedral, y que igualmente se trasladasen y depositasen a satisfacción del cabildo de la colegiata, el tesoro y todas las alhajas preciosas del santuario. Estábanse tomando por

1270 Véanse los partes de Porlier, insertos en la gaceta extraordinaria de 25 de Mayo núm. 233 fol. 343. Bustamante hace una relación enteramente fantástica de todos estos sumas, en el Cuadro histórico tomo 2.° fol. 122. Aunque a Filisola se lo caracteriza de europeo, ni él ni Barrachina eran españoles, sino italianos al servicio de España. Filisola es nativo de Calabria.

1271 Bustamante. Cuadro hist. tom. 1.° fol. 423.

1272 Parte del comandante de los realistas de Guadalupe D. José María de Olloqui, inserto en la gaceta de 14 de Marzo núm. 197 fol. 277.

1273 Todo lo relativo a la translación de la imagen de Guadalupe, está tomado de los Apuntes históricos del Dr. Arechedeneta, que estaba perfectamente instruido de todo lo concerniente a esto.

el abad las disposiciones necesarias para la ejecución de esta orden, cuando los gobernadores de nueve pueblos comarcanos, quienes llevaban muy a mal la traslación, dieron aviso que los indios de sus pueblos estaban conmovidos y resueltos a impedir la traslación, y que para ello trataban de cortar los puentes de las calzadas de Méjico, ofreciéndose los mismos a custodiar y defender el santuario, si se dejaba en él la imagen. Presentáronse en el palacio con esta pretensión los mismos gobernadores, acompañados de los de las parcialidades de San Juan y Santiago que llevaban igual solicitud, y el virrey sobrecogido con una novedad que podía traer tan funestas consecuencias, mandó suspender la traslación de la santa imagen, y no se volvió a hablar de esto en adelante, contentándose con reforzar el destacamento que en aquel punto había.

Las ventajas obtenidas por Morelos rechazando el ataque de Calleja en Cuautla, ventajas que la gente ociosa de Méjico exageraba excesivamente; el ver entrar canoas de heridos y salir frecuentemente municiones y pertrechos para el ejército, y las noticias que se esparcían de otros puntos, favorables todas a la causa de la revolución; hicieron creer a varios jóvenes, especialmente abogados o estudiantes en derecho, que la cuestión estaba decidida, que el momento del triunfo era llegado, y que era menester apresurarse a coger los frutos de la victoria, sin haber tenido que correr los azares de la guerra: "Sine pulvere palma."[1274] Así fue que en la primera semana de Marzo, desaparecieron de la capital los licenciados Reyes, Jiménez y Cuéllar, hijo este último del administrador de la aduana de Méjico D. Benito Cuéllar, que aunque español, se asegura que era adicto a la causa de la independencia: lo mismo hizo el sargento de patriotas Vedoya, y el teniente del regimiento de Nueva España D. Manuel Cañedo, hermano del mayorazgo Cañedo de Guadalajara, mas este pocos días después se presentó en Chalco (27 de Marzo) pidiendo el indulto, y fue conducido a la cárcel de corte, para tomarle declaraciones y después quedó en libertad. También se pasó a los insurgentes un sueco o francés que pasaba por sueco, llamado D. Felipe Lailson, el primero que hizo en Méjico ejercicios de equitación, protegido por el virrey Iturrigaray, en un circo que se construyó junto a la Acordada. Pero la fuga que más llamó la atención, fue la del canónigo de Guadalupe D. Francisco Lorenzo de Velasco. Era este hijo del Dr. D. Francisco Antonio de Velasco, presidente de la junta de seguridad de Guadalajara, y a la sazón intendente interino de la provincia, acérrimo enemigo de la revolución: el joven Velasco se había educado en España y hecho sus estudios en Alcalá, en donde recibió el grado de doctor, habiendo obtenido muy brevemente una prebenda en la colegiata de Guadalupe.[1275] Trasladado a Méjico para servirla, dio en esta capital el ejemplo de la vida más desarreglada y licenciosa, y temiendo, según entonces se entendió, que la inquisición lo aprehendiese, pues estaba delatado en ella por la impiedad de sus opiniones, tomó el partido de la revolución, que él mismo calificó después en el manifiesto que publicó en Oajaca, cuando se indultó en 1814, de "injusta en sus motivos, injustísima en sus medios, y sobre todo abominable en sus resultados", siendo su primer paso, llevarse el fondo de las medallas y rosarios de la Virgen de Guadalupe, de que estaba encargado. Sin embargo, ninguno de estos emigrados trató de ir a Cuautla, a tomar parte con Morelos en los riesgos y trabajos del sitio, sino que todos se dirigieron al valle de Toluca a presentarse a Rayón, quien los recibió con indiferencia o desprecio; por lo que el mismo Velasco en su citado manifiesto exhortó al virrey a que "no castigase con los calabozos y las cárceles a esa media docena de fanáticos, que osan desde las capitales fomentar el partido de la iniquidad; sino que descubiertos y convencidos, hiciese que se incorporasen en las primeras gavillas de la revolución, pues este sería el más digno, el más justo y el más terrible castigo de su temeridad."

La idea de que el resultado definitivo de la revolución se aproximaba, había llegado a generalizarse y aun se pretendía traslucir algún intento de transacción. Publicóse en la gaceta del gobierno de 29 de Febrero[1276] un artículo, anunciando con satisfacción el convenio que el virrey de

1274 Horacio. Epístolas. Lib. 1.º vers. 51.

1275 Todo lo relativo a la emigración de estos individuos, está tomado de los Apuntes del Dr. Arechederreta. Véase además la representación de Velasco, el padre, al virrey, lamentando el extravío de su hijo y haciendo nuevas protestas de su fidelidad. Gac. de 10 de Octubre de 1812, tom. 3.º núm. 299 fol. 1.059.

1276 Núm. 191 fol. 223.

Buenos Aires Elio, había celebrado con la junta establecida en aquella capital, firmado en Montevideo en 20 de Octubre de 1811, que tuvo por objeto la pacificación de aquellas provincias. Como que nunca se hablaba en el periódico del gobierno de los sucesos de las otras partes de América, sino para referir los triunfos obtenidos por los realistas sobre los disidentes, llamó mucho la atención la inserción de tal artículo, y se tuvo como una especie de preparación de la opinión, para disponer el camino para un resultado semejante. Con este antecedente, en las juntas que el tribunal de minería tuvo a fines de Marzo[1277] con los mineros residentes en Méjico, para tratar de los medios de reanimar los reales de minas cuyas negociaciones estaban paralizadas por la revolución, y de cubrir las obligaciones de aquel cuerpo, que con la cesación de los ingresos procedentes de la contribución asignada para su dotación, hacía un año que no pagaba los réditos de los capitales que reconocía: el fiscal D. José Domingo Lazo de la Vega, en el voto que por escrito presentó, trató de demostrar, que el único medio eficaz para realizar los deseos de la junta, era que esta hiciese una representación al virrey para que procurase la pacificación del reino, tratando con los insurgentes, como se había hecho en Buenos Aires. Este pensamiento, fuertemente debatido en la junta y que dio motivo a discusiones no menos empeñadas en el público, no fue por fin adoptado.

Muy lejos estaba el virrey de pensar en transacción alguna: persuadido con razón de que la guerra en que se hallaba empeñado no admitía término medio, estaba resuelto a triunfar o a perecer, y así se rehusó constantemente a todas las propuestas de avenimiento que se le hicieron. El Dr. Cos, que había pasado a Sultepec con la junta y ejercía sobre ella el influjo que la superioridad de sus luces y talento le daban, formó dos planes o proyectos que llamó de paz y guerra. Aprobados por la junta y acompañados con un manifiesto, que tituló "de la nación americana a los europeos habitantes de este continente", porque como ya hemos dicho otras veces, para los mejicanos entonces, aun los doctores como Cos[1278], toda la América era Méjico y éste abrazaba todo el continente, los dirigió al virrey en nombre de la junta soberana con un oficio de 16 de Marzo, circulando al mismo tiempo iguales documentos a todas las corporaciones y autoridades principales del reino.[1279] Ambos planes estaban fundados sobre el principio establecido en las exposiciones del ayuntamiento de Méjico de 1808, adoptado por Hidalgo y seguido por Rayón y la junta, de tomar el nombre de Fernando VII como de una cosa imaginaria, para hacer bajo este título la independencia, según la misma junta lo explicó a Morelos en la carta reservada que en su lugar insertamos. Sobre este cimiento de superchería, estableció el Dr. Cos los "principios naturales y legales en que fundaba su plan de paz", siendo el primero, que "la soberanía reside en la masa de la nación", y el segundo, "que España y América eran partes integrantes de la monarquía, sujetas al rey"; las consecuencias que de aquí sacó para deducir los artículos o principios siguientes, fueron enteramente contrarios a estos, pues asentándose en ellos que esta nación, en cuya masa residía la soberanía; que esta monarquía, compuesta de partes integrantes, esto es, tales que si se separasen se destruiría la integridad de la monarquía, estaba formada de partes iguales entre sí y sin dependencia o subordinación las unas de las otras. De aquí concluía, que faltando la persona del soberano, la América que se había mantenido fiel, tenía más derecho para convocar cortes y llamar a ellas a los pocos patriotas españoles que no se habían manchado de infidencia, que la España para llamar diputados de América; y que no habiendo tampoco en España derecho para apropiarse la suprema potestad y representar la real persona, tampoco había en América obligación de obedecer lo que en nombre de aquella se mandase, siendo por tanto nulas las autoridades dimanadas de aquel origen, y un acto legítimo en los americanos el conspirar contra ellas: lo que no sólo no se debía considerar como un delito de lesa majestad, sino que por el contrario era un servicio digno del reconocimiento del rey y una efusión de patriotismo, que el monarca premiaría si estuviese presente.

Para reducir a práctica estos principios, propuso el Dr. Cos en el plan de paz, que se formase un congreso nacional e independiente de España, que representase a Fernando VII y que afirmase

1277 Arechederreta, Apuntes históricos. La última junta fue el 24 de Marzo.

1278 Éralo de la universidad de Guadalajara.

1279 Bustamante ha publicado íntegros estos documentos, Cuadro hist. tom. 1.° fol. 389.

sus derechos: que en éste resignasen los europeos los empleos y la fuerza armada, quedando en clase de ciudadanos y asegurándoles sus vidas y haciendas, y que los empleados conservasen sus honores y fueros y alguna parte de sus sueldos, en caso de residir en el país, olvidándose todos los agravios pasados, y en caso de admitir todo lo expuesto, la América podría contribuir a los pocos españoles empeñados en sostener la guerra de España, con las asignaciones que el congreso nacional decretase, en testimonio de su fraternidad con la península. Si este plan de paz no era admitido, en el de guerra se proponía que se observase el derecho de gentes y de guerra, como se practica entre naciones civilizadas, no tratando a los prisioneros como reos de lesa majestad, sino conservándolos en seguro para su canje, respetando las propiedades, haciendo que los eclesiásticos no mezclasen las armas y anatemas de la iglesia en una cuestión puramente política, puesto que los dos partidos beligerantes reconocían igualmente a Fernando VII por su rey, de lo que los americanos habían dado pruebas evidentes, jurándolo y proclamándolo en todas partes, llevando su retrato por divisa, invocando su nombre en sus títulos y providencias, y estampándolo en sus monedas y dinero numerario, en cuyo supuesto estribaba el entusiasmo de todos, y bajo cuyo fin había caminado siempre el partido de la insurrección.

El manifiesto contenía una recopilación de todas las violencias, atrocidades y agravios que con falsedad o suma exageración se imputaban a las tropas realistas, y que cuando hubieran sido ciertos, recordarles era más a propósito para una declaración de guerra, que para abrir el camino a una conciliación. Concluía tratando de probar que era el interés de los europeos, a quienes empieza llamando “hermanos, amigos y conciudadanos”, admitir el plan de paz y contribuir de esta manera a la felicidad común.

Se echa de ver desde luego por la exposición que acabo de hacer de estos planes, que en aquel tiempo tuvieron mucha celebridad, que aun cuando se hubiesen presentado con sinceridad y no girando sobre un fondo de engaño y de falsía, en ellos se suponían establecidos unos principios que eran precisamente el punto de la cuestión, y que no podía haber avenimiento ninguno, cuando la una parte insistía en la formación de una junta independiente, aunque bajo el nombre de Fernando VII, que la parte contraria sabía muy bien lo que quería decir, y que ésta contestaba exigiendo la sumisión absoluta y lo único que ofrecía era el indulto. En cuanto al plan de guerra, la junta prometía en él más de lo que podía cumplir, pues no siendo reconocida su autoridad sino por algunos jefes, no hubiera podido hacer observar lo que se pactase, aun cuando la junta misma hubiese observado fielmente este género de compromisos, lo cual no era el caso, como no tardaremos mucho en ver.

D. Carlos Bustamante,[1280] sin duda para evitar que alguno se equivocase, creyendo de buena fe lo que Cos proponía en sus planes por orden de la junta, cuida de advertir: “que el no hablarse en ellos una palabra de independencia y separación del trono español, sino al contrario, manifestar una ciega adhesión a él, no es porque estos fuesen los sentimientos de la junta, ni menos del sabio autor de estos planes, sino una política profunda, muy digna de reflexionarse, y que prueba que los primeros legisladores de Anahuac, sabían plegarse muy bien a las circunstancias del país, después de haber estudiado mucho el carácter de sus habitantes”, y para prueba del verdadero objeto de la junta, copia la carta reservada de ésta a Morelos, de que varias veces hemos hecho mención, y el mismo autor increpa fuertemente al virrey Venegas y a los españoles porque no quisieron dar oídos a estas proposiciones, que prueban la buena disposición en que los insurgentes estuvieron siempre para tratar de paz. “No tienen por tanto, dice, los españoles razón para quejarse de los americanos, pues que estos fueron sobre invadidos, desairados del modo más oprobioso.” ¿Cómo podía ningún hombre sensato esperar avenimiento ninguno sobre un plan fundado sobre un engaño, y cómo puede censurarse por no haber caído en éste, a los que sabían claramente el lazo que se les tendía?

Todas las autoridades a quienes Cos dirigió sus planes, los pusieron en manos del virrey, muchas de ellas sin leerlos, y éste mandó (7 de Abril) que se quemasen en la plaza por mano del verdugo, y publicó un bando prohibiendo su lectura y mandando recoger las copias que circulaban.

1280 Cuad. hist. tom. 1.° fol. 405.

Encargáronse de impugnarlos el arcediano de Méjico Beristain, en el periódico que se titulaba "El Filopatro", y el Fr. Diego Bringas, del colegio apostólico de Querétaro y capellán del ejército de Calleja, en un folleto que publicó[1281] y en el que confutando las acusaciones en globo que contra los realistas había hecho Cos, especifica los actos de atrocidad de los insurgentes que él mismo había presenciado, o de que tenía noticia cierta, con lo que si no logró vindicar a los realistas, sí consiguió convencer que sus contrarios, los habían dejado atrás con gran ventaja en esta triste carrera.

Para generalizar el conocimiento de estos planes y otros escritos en su favor, la junta ya contaba con imprenta en Sultepec. El Dr. Cos, conociendo la grave falta que el no tenerla hacía a la causa de la insurrección, proyectó formar caracteres de madera, y con admirable empeño y diligencia los hizo por su mano, o dirigió su construcción, y no teniendo tinta la suplió con añil,[1282] Apenas se pueden encontrar hoy algunos ejemplares del "Ilustrador nacional", periódico que Cos comenzó a publicar con su nueva imprenta, y que deben mirarse como otras tantas pruebas de todo lo que es capaz el ingenio del hombre, aguijado por la necesidad. Cuando se consideran estos esfuerzos del Dr. Cos y los que al mismo tiempo hacía D. Ramón Rayón para fabricar armas, pólvora y demás útiles de guerra, se pregunta con pesar: ¿qué se ha hecho este genio inventor y fecundo en recursos, de que en aquella época dieron repetidas pruebas los mejicanos? Poco sin embargo podía hacerse con tan imperfecta y diminuta imprenta: pero los Guadalupes de Méjico consiguieron a fines de Abril ganar a un tal José Rebelo, oficial de la imprenta de Arizpe, quien proporcionó otros dos cajistas y comprar una cantidad de letra que vendió, sin saber el objeto, un español, la que bastaba para componer cinco pliegos. Sacóse en un coche en que iban las señoras de los principales de la corporación, que lo eran el Dr. Díaz y los licenciados Guzmán y Guerra, llevándola en canastas, a pretexto de ir a hacer un convite en S. Ángel, y aunque el coche fue detenido en la garita, no fue reconocido con cuidado, en consideración a las señoras que en él iban.[1283] Por medio de esta imprenta se empezó a propagar la lectura del Ilustrador, del que además se sacaban muchas copias manuscritas en Méjico, causando bastante inquietud al gobierno, que prohibió severamente (bando de 1.° de Junio) su circulación, y lo mismo hizo el cabildo eclesiástico, gobernador de la mitra de Méjico, por un edicto (5 del mismo mes), en el cual bajo el precepto de santa obediencia y so las penas establecidas en el derecho canónico contra los autores, fautores y encubridores de libelos famosos y sediciosos, mandó a todos los fieles que entregasen los ejemplares y denunciasen a los que los tuviesen; a los confesores que instruyesen a los penitentes de la obligación en que estaban de hacerlo así; y a los predicadores, que declamasen y combatiesen desde el púlpito contra este periódico, que el cabildo calificado máquina infernal, inventada por el padre de la discordia, para desterrar del país la paz que el clero debía fomentar y cultivar con todo empeño.[1284] Esta activa persecución de las autoridades civiles y eclesiásticas, ha hecho que sea tan difícil encontrar algún ejemplar de este periódico.

La revolución durante el sitio de Cuautla, había tomado en la provincia de Puebla todavía mayor incremento que en los contornos de Méjico. Desde la elevada sierra del cofre de Perote y pico de Orizava, que forma sus linderos con la intendencia de Veracruz, hasta las cumbres del Ixtacihuatl y del Popocatepec que la separan de la de Méjico, todo estaba en fermentación. A principios de este año, el P. D. José María Sánchez de la Vega, vicario de Tlacotepec, había dado principio al movimiento en las inmediaciones de Tehuacan de las Granadas, invadiendo las haciendas y aun amenazando a aquella ciudad: mas llamado por Morelos para guarnecer a Izúcar, pasó a aquel punto con quinientos hombres a caballo mal armados y un pedrero, e hizo contra Llano la defensa que en su lugar hemos visto.[1285] Poco después el Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains, quien temeroso de ser perseguido en Tehuacan como adicto a la independencia, se había retirado

1281 Impreso en Méjico: imp. de Dª María Fernández de Jáuregui, dedicado al tribunal de la inquisición: 1812.

1282 Bustamante, Cuadro hist. Tom. 1.º fol. 406.

1283 Bustamante, Cuad. hist. tom. 1.° fol. 407.

1284 Gaceta de 9 de Junio de 1812, núm. 242 fol. 599.

1285 Aunque Morelos dejó en Izúcar a un D. Vicente Sánchez, el que hizo la defensa de aquel punto fue el padre del mismo apellido, que es de quien habla el mismo Morelos en sus declaraciones.

desde el año anterior a la hacienda de la Rinconada, para ocuparse de la labranza,[1286] incitado por el cura interino de S. Salvador D. José Rafael Tarelo, se decidió a tomar partido abiertamente, levantando en 3 de Abril, la bandera de la revolución y proponiéndose que sus operaciones no fuesen las mismas que las de los bandidos, que hostilizando a todos sin discreción, impedían el curso rápido de una empresa para la que los ánimos estaban tan bien preparados; trató de comprometer a aquellos sujetos que por tener intereses, pudiesen pensar con más honor, y mediante sus esfuerzos, logró reunir en quince días más de setecientos hombres desde S. Andrés hasta Nopalucan, y desde el pueblo de Quichula hasta Tepeyahualco. Varios jefes de cuadrillas se habían levantado en aquellos mismos distritos, tales como Máximo Machorro, Arroyo y Bocardo, de quienes es menester dar idea, por lo mucho que tendremos que ocupamos de ellos, copiando el retrato que de los dos últimos hizo D. Carlos Bustamante en su Cuadro histórico,[1287] dice así:

«Conocí a este monstruo, (Arroyo) ignominia de la especie humana, y me espanto cuando me acuerdo de su horrible catadura. Era un campesino chaparro, cargado de espaldas, cara blanca y colorada, barroso, ojos negros y feroces, su mirar era torvo y amenazante: jamas se ponía el sombrero, sino bajándoselo mucho, en términos de que costaba dificultad verle su aspecto sombrío y de mal agüero: su voz ronca: sus razonamientos precisos, su lenguaje rústico. Era un complexo de ferocidad y superstición la más grosera; afectaba mucha piedad y respeto a todo "padrecito", a quien besaba acatadamente la mano; pero no titubeaba en darle a un hombre un mazazo con un martillo de herrero en la mollera, dejándolo allí muerto, como lo hizo en su acampamento de Alzayanga. Azotaba a los que tenía por espías, y lo hacía por su mano, teniendo el bárbaro placer de verles correr un chorro de sangre al primer latigazo: echábala además de justiciero: su pujanza era mucha y a par de ella su denuedo para entrar en una acción. Atacó la hacienda de Teoloyuca, junto a S. Juan de los Llanos: su dueño que era un español, sostenido con cien fusiles de Perote y mucho parque, se resistió más de dos días; pero cargado extraordinariamente por las partidas americanas, hubo de entregarse luego que Arroyo se hizo desprender sobre la casa por una reata, y entró con el "cíntare", (así llamaba al sable) haciendo una cruel matanza, que llenó de cadáveres la casa y dejó inhabitable el edificio por mucho tiempo, registrándose en sus paredes estampadas las manos de sangre. Hacíase llamar de "padre" por sus soldados, y los trataba con la dureza de esclavos. Su mujer era de color quebrado, valiente y digna consorte de tal marido. El nombre de Arroyo, cómitre, antes de la revolución, de la tlapixquera[1288] de la hacienda de Ocotepec (según hago memoria), ha dejado una nombradía de espanto en aquellas comarcas; la idea de semejante genio, repito, me hace estremecer. Su compañero, "Antonio Bocardo", de origen herrero y alguacil en S. Juan de los Llanos, fue menos horrible para la nación. Era un cobarde tan menguado y tonto, que se hacía llamar "coronel de coroneles, o sea tonto de tontos:" ocupábase en avanzar (es decir, robar), antes que en matar hombres: el Sr. Morelos se divertía con la relación de sus anécdotas, y pudo reducirlo al orden en lo posible, de lo que no era capaz Arroyo. ¡Desgraciada América mejicana, *exclama el mismo escritor*, que tuvo por defensores de su causa a tales verdugos! El hombre de principios, como yo, *continúa diciendo*, que se vio entre estos, vivía en un continuo martirio, y estaba en gran riesgo si trataba de reducirlos al orden. ¡Cuántas veces mi vida estuvo a riesgo, por semejante motivo!»

Hasta aquí D. Carlos Bustamante, y me he detenido en copiar en toda su extensión este pasaje, para dar a conocer qué especie de hombres eran estos jefes de la revolución, pintados por un pincel que está libre de toda prevención en su contra: Bustamante, por una singular ilusión, retrata con estos colores a todos aquellos que él conoció, y manifiesta la imposibilidad de reducirlos a un orden de cosas que no fuese una vida de bandidos, corriendo gran riesgo quien lo intentase, y al mismo

1286 Todo lo concerniente a Rosains, lo copio literalmente de su "Relación histórica", publicada en Puebla en 1823, rectificando las fechas, en las que hay un error de un año entero en esta primera parte de su narración.

1287 Tomo 2.º fol. 132.

1288 Tlapixquera se llama en las haciendas de tierra fría, la galera en donde se encierran de noche los operarios que han recibido dinero a cuenta de trabajo, para obligarlos a desquitarlo. Este abuso ha disminuido mucho. Viene de *Tlapixquir*, el que guarda algo, en mejicano.

tiempo se figura que los que no conoció eran otra clase de hombres, siendo así que Albino García, los Villagranes, y casi todos los demás jefes de partidas de que hemos ido hablando, eran copias, más o menos semejantes, y algunas aun recargadas de este retrato de Arroyo y de Bocardo, con cuyas anécdotas se entretenía Morelos: ¿qué anécdotas podían ser las de tales personajes? ¡Y todavía Bustamante se lamenta de que su desgraciada patria no haya caído en tales manos! ¡Y esta es la revolución que se ensalza y aplaude! ¡Y estos los hombres que se preconizan como patriotas!

El brígadier de marina D. Santiago Irisarri, había tomado el mando de la provincia por la marcha de Llano a Izúcar y después a Cuautla, y como este había llevado consigo casi toda la fuerza disponible, se hizo subir sin demora a Puebla el primer batallón del regimiento de infantería americano, llegado recientemente de Cádiz a Veracruz,[1289] y este cuerpo con algunos dragones y los realistas de los pueblos, fueron las únicas tropas que Irisarri tuvo a sus órdenes, para hacer frente a la muchedumbre de cuadrillas que por todas partes se multiplicaban. Las de Arroyo y Camilo Suárez, demandante éste del santuario de Ocotlan, se habían situado en las cumbres de Apulco, habiéndoseles reunido los indios de más de veinte pueblos por influjo del cura de Hueitlalpa, a quien titulaban general, y desde aquel punto, distante de Zacapuaxtla poco más de dos leguas, hostilizaban a aquel pueblo constantemente leal a la causa realista. Para desalojarlos de aquel puesto, marchó a atacarlos el teniente del batallón de Santo Domingo D. Mariano Buen-Abad con treinta hombres de su cuerpo, los realistas del pueblo y los indios del mismo, dirigidos por los eclesiásticos D. Miguel Travanca, D. José Ignacio del Valle y Fr. Luis Velasco, y habiéndose apoderado del campo enemigo, destruyó sus fortificaciones, y quemó las galeras que les servían de alojamiento, (2 de Febrero)[1290] mas no sin vigorosa resistencia, pues murió el capitán de realistas D. Joaquín Ayerdi (e), y fueron gravemente contusos los padres Valle y Velasco, no obstante lo cual el primero, cubierto de su sangre, anduvo como activo ayudante, llevando las órdenes del jefe a los puntos más peligrosos, y siguió por seis leguas persiguiendo a los fugitivos. En el extremo opuesto de la provincia, al pie de los volcanes de Méjico, Vicente Gómez, uno de los más atroces asesinos de aquel tiempo, que adquirió horrenda fama con el sobrenombre “del capador”, porque castraba a los prisioneros españoles a quienes no quitaba la vida, diciendo que lo hacía para que no propagasen su casta[1291], invadió el pueblo de S. Martín Texmelucan, (25 de Febrero) situado en un valle hermoso, en el que la agricultura ha llegado a la mayor perfección. Sabido en Puebla el ataque, marchó en auxilio del destacamento que guarnecía aquel punto, el coronel D. Cristóbal Ordóñez, sargento mayor del batallón primero americano con las compañías de granaderos y cazadores de este, con lo que Gómez se retiró, quemando una casa del pueblo y la hacienda inmediata de S. Cristóbal.[1292] El capitán de cazadores del mismo cuerpo D. Antonio Conti, oficial de gran brío y actividad, fue destinado con su compañía y algunos realistas a la ciudad de Huejocingo, poco distante de S. Martín,[1293] que estaba en conmoción: al acercarse a ella (15 de Marzo) las campanas tocaron a rebato y se presentaron hasta las mujeres a defender las azoteas de las casas y las iglesias, en especial la de S. Francisco; pero Conti, haciendo avanzar su pequeña fuerza en tres destacamentos, se apoderó con corta resistencia de la población, a cuyos vecinos dirigió una proclama, haciendo valer su humanidad en no castigarlos severamente, y amenazando hacerlo en caso de reincidencia.[1294]

El pueblo de Huamantla, ahora unido al territorio de Tlaxcala, era entonces de los más ricos de la provincia de Puebla, pues por su situación venía a ser el tránsito preciso del comercio entre

1289 Gaceta de 15 de Febrero de 1812, núm. 184 fol. 171. Este cuerpo llegó a Veracruz el 29 de Enero en el navío Asia, su comandante el brigadier D. Anselmo Gomendio, yvarios transportes, habiendo dejado en la Habana al 2.° batallón: la tropa era toda andaluza.

1290 Gaceta. de 15 de Febrero núm. 184 fol. 171.

1291 Muchos de mis lectores recordarán todavía haber visto arrastrándose para pedir limosna en las calles de Méjico, a un infeliz soldado del batallón de Asturias, que quedó inutilizado de resultas de esta bárbara operación.

1292 Gac. de 3 de Marzo, n. 192, fol. 232.

1293 Era Huejocingo república independiente antes de la conquista, y por haberse declarado en favor de Cortés, obtuvo el titulo de ciudad y muchas distinciones: hoy es población corta y de poca importancia.

1294 G. de 21 de Marzo n. 201 f. 297.

Veracruz y Méjico: uniéronse para atacarlo todos los jefes principales de los insurgentes de aquella comarca en Apizaco, y el 18 de Marzo se presentaron delante de él, en número de unos dos mil hombres, con multitud de indios y dos cañones, el uno de grueso calibre y el otro de a seis: la guarnición se reducía a unos cuarenta infantes de línea, doscientos realistas de infantería armados con lanzas y pocas armas de fuego, tres cañoncillos de corto calibre y sesenta caballos: se habían abierto fosos y formado trincheras en las calles, y el comandante era el capitán de realistas D. Antonio García del Casal (e). En el primer día de ataque los insurgentes fueron rechazados, pero en el segundo, entraron a viva fuerza quedando muertos casi todos los soldados de línea y varios oficiales, y saquearon la población que abandonaron el día 20, llevando prisionero a Casal y a los demás oficiales, a todos los cuales dejaron en libertad pocos días después, por influjo de algunos eclesiásticos.[1295]

De Huamantla se dirigieron los insurgentes a Nopalucan, hallándose ya en la hacienda de S. Antonio a una legua del pueblo, cuando llegó Conti (21 y 22 de Marzo) con sus cazadores, y aunque no tenía más fuerza que ochenta y cuatro infantes y diez y nueve caballos, se sostuvo dos días en que le dieron varios ataques con fuerzas superiores, y obligándolos a retirarse, les tomó tres cañones y porción de mulas y otros efectos.[1296] Conti pasó en seguida a Huamantla, a cuyos vecinos encontró consternados con el desastre que acababan de sufrir, y habiéndolos asegurado y tranquilizado algún tanto, volvió a Nopalucan de donde pasó a Acajete, al otro lado del pinar que media entre ambos pueblos.

Entre los oficiales recientemente llegados de España, el brigadier D. Juan José de Olazabal era de los más estimados, porque perteneciendo al estado mayor, formado entonces a imitación del de los ejércitos franceses, se le tenía por militar de instrucción y pericia.[1297] Había subido a Perote escoltando un convoy del comercio, y en aquella fortaleza recibió (15 de Abril) la orden del virrey, para que a la mayor brevedad llevase a Puebla la artillería de batir que pedía Calleja con instancia para el sitio de Cuautla.[1298] En consecuencia, se puso en marcha (18 del mismo) conduciendo dos cañones de fierro de a doce, su dotación de municiones y el cargamento del comercio, escoltado todo por trescientos veinte hombres de varios cuerpos, y de estos solos veinticinco de caballería de realistas. Llegó no sin dificultad hasta las inmediaciones de Nopalucan, y habiendo recibido aviso del comandante del destacamento que Conti dejó en aquel pueblo, del aprieto en que se hallaba, estando atacado por todas partes y a punto de perecer; mandó en su auxilio una parte de la escolta del convoy con un cañón de a seis, con lo que fueron rechazados los insurgentes, aunque perdiendo los realistas un oficial y ocho soldados muertos, y algunos heridos. Supo Olazabal en Nopalucan que aquellos en gran número, le aguardaban en el paso difícil del pinar y barrancas que cierran el camino hasta Acajete, con lo que resolvió esperar en aquel pueblo los refuerzos de tropa, que con repetición pidió al gobernador de Puebla y al de Perote. Sus correos fueron interceptados, y aproximándose los insurgentes hasta las inmediaciones del pueblo, se llevaron al sacarlas a los aguajes a beber, todas las mulas de los arrieros que conducían la carga del comercio, fuese por descuido de Olazabal que no era muy a propósito para la guerra que se hacia, la que requería gran vigilancia y actividad, o como él dijo en su parte al virrey, porque no se cumplieron las órdenes que había dado, para que no saliesen al agua sin la escolta que al efecto tenía nombrada. En vano hizo marchar al capitán D. Rafael Ramiro con doscientos hombres y un cañón, a tratar de recobrar la mulada perdida: este oficial sin conseguir su intento, apenas pudo volver a entrar al pueblo, habiendo sido rodeado por un gran número de enemigos. Olazabal entonces, sin poder esperar auxilio de ningún lado; sin agua para las mulas de su artillería y ni aun para la tropa; no pudiendo

1295 Parte de Conti, gaceta de 2 de Abril, núm. 206 fol. 339. Informe del P. Avendaño en la misma gaceta y parte de Casal en la de 21 de Abril núm. 214 fol. 407.

1296 Partes de Conti, gaceta de 2 de Abril núm. 206 fol. 337, e informe del cura de Nopalucan D. José Sebastián Rodulfo, gaceta de 4 de Abril núm. 207 fol. 350.

1297 Este general tenía unos enormes bigotes, y se hizo tanto más notable por esta circunstancia, cuanto que fue el primer oficial de graduación que se vio en Méjico con ellos.

1298 Parte de Olazabal, gaceta de 14 de Mayo núm. 228 fol. 505.

pensar en pasar a Puebla, salió silenciosamente de Nopalucan el 26 de Abril por la noche, abandonando los efectos del comercio y perseguido vivamente en su retirada, se dio por muy contento con poder volver a Perote con la artillería y municiones que estaban bajo su escolta. Conti, que con su pequeña sección se hallaba situado en Acajete, al otro lado del pinar, no sólo no pudo atravesar este para auxiliar a Olazabal, sino que siendo atacado en aquel punto, habiéndole tomado los independientes el cementerio de la parroquia en que se había hecho fuerte, a duras penas logró, con una valiente salida, retirarse a Amozoque para reunirse con la guarnición de aquel pueblo y defenderse en él.[1299]

De grande importancia fue el quebranto que el comercio de Méjico sufrió con la pérdida de este convoy, cuyo valor ascendía a más de dos millones de pesos, y muy triste la impresión que tal acontecimiento produjo en los ánimos de los españoles. Los insurgentes no se aprovecharon como debían de esta importante presa, que usada con orden y economía, hubiera bastado para proveer por mucho tiempo a las necesidades de una fuerza competente: echáronse en desorden sobre el cargamento que Olazabal dejó encerrado en la parroquia del pueblo, y todo fue desperdiciado y dilapidado: un rico pectoral y anillos de brillantes que se le mandaban al obispo de Puebla, fueron enviados en presente a Morelos por el P. Sánchez,[1300] y este golpe de fortuna que tanto había de haber contribuido a regularizar las operaciones de la guerra, no sirvió más que para fomentar la inclinación a la rapiña y el espíritu de desorden, que por desgracia había echado tan hondas raíces entre los insurgentes, y con más especialidad entre las partidas dependientes de Osorno.[1301]

La proximidad de Izúcar ponía muy en riesgo a Atlixco, habiendo quedado libres para dirigirse a esta villa, las tropas insurgentes que defendieron aquel lugar contra Llano, después de la retirada de este. Temiéndolo así los vecinos, levantaron para su defensa una compañía de infantería con cien plazas y otra de caballería con sesenta, cuyo vestuario, armamento, caballos y monturas costeó la población, con un gasto de más de quince mil pesos que suplieron algunos de los mismos vecinos, para reintegrarse con el producto de una contribución que con este fin se estableció.[1302] Un suplemento tan considerable, prueba la riqueza y abundancia que todavía se conservaba, aun en las poblaciones de segundo orden, que no habían sido aniquiladas por los insurgentes. Además de estos medios de defensa procurados a sus propias expensas, la villa estaba guarnecida por una compañía del batallón americano, al mando del capitán D. Tomás Layseca. Los de Izúcar la atacaron el 25 de Abril con número considerable de gente y cinco cañones, y se habrían apoderado sin duda de ella, si no hubiera llegado tan oportunamente el auxilio de doscientos hombres y un cañón que mandó el gobernador de Puebla Irisarri, a las órdenes del coronel Ordóñez. Éste, tomando a los insurgentes por la retaguardia, dio lugar a que Layseca hiciese una salida en que los desalojó del convento de S. Francisco y de los otros puntos dominantes de que se habían hecho dueños, tomándoles su artillería, y en combinación después con Ordóñez, los atacaron ambos en la hacienda de las Ánimas a donde se habían retirado, y se prometían hacerlos rendir, teniéndolos cercados, pero en la noche se abrieron paso por entre las avanzadas de los realistas.[1303]

Izúcar permaneció largo tiempo sin ser atacada por los realistas, y Matamoros vino a situarse en aquel punto, del que sacó considerables recursos, lo que ha hecho que se dé su nombre a aquella población. Tepeaca, la segunda villa fundada por los españoles en Nueva España, cayó en manos de los independientes, y habiendo sucedido lo mismo a Tehuacan, como veremos cuando hayamos de hablar del progreso de la revolución en las provincias de Veracruz y Oajaca, no quedaba al gobierno

1299 Gac. de 28 de Abril n. 217 fol. 436, y de 5 de Mayo n. 222 fol. 470.

1300 Morelos lo dice así en su causa.

1301 Bustamante Cuadro histórico, tom. 1.° fol. 415, refiriendo estos desórdenes, que en gran parte él presenció, cuenta que en una lista que Arroyo presentó de los efectos que tomó del convoy, puso esta partida. “Por unos zapatos de gachupín con herraduras de caballo.” Entonces se comenzaron a ver botas con herraduras en el tacón, y es a lo que alude.

1302 Parte del subdelegado de Atlixco D. Francisco de Trasgallo de 24 de Marzo. Gaceta de 26 de Mayo núm. 234 fol. 552.

1303 Gaceta de 28 de Abril núm. 217 fol. 433, y de 5 de Mayo núm. 222 fol. 465.

en la intendencia de Puebla más que la capital con otros pocos lugares, y estos frecuentemente atacados, como Tlaxcala, que libre de las partidas que la rodeaban, por las excursiones que en sus inmediaciones hizo el capitán García Bringas en Febrero, se volvió a ver en mayor aprieto en fines de Abril, y la comunicación de unos puntos a otros quedó de tal manera cortada e impedida, que en Méjico no se tuvieron noticias algunas de Jalapa y Veracruz en algunos meses, ni en aquellos puntos tampoco se recibieron de la capital, esparciéndose las más funestas especies sobre la suerte que ésta y aquellas habían tenido.

A pesar de estas ventajas, Bosains y los que con él se habían reunido, no se creían en estado de resistir un ataque de las tropas de Puebla, y habiendo recibido aviso de que iba a marchar una división contra ellos, el P. Tarelo escribió al obispo Campillo que todos se indultarían, sí no se les obligaba a hacer demostración alguna exterior que diese a conocer este paso, por el peligro en que los pondría. El obispo contestó favoreciendo la propuesta, que trataron de realizar los padres Tarelo y Amador: Rosains puso preso a este último y convocó una junta en S. Salvador, en la que puso de manifiesto la carta del obispo e hizo nuevas protestas de su decisión para seguir la revolución. En aquel mismo día había llegado el Lic. D. Rafael Argüelles, sujeto distinguido de Orizava, quien con otros vecinos de aquella villa había pasado a Zongolica, donde el cura Moctezuma formaba una reunión y trataba de ponerse de acuerdo con Rosains y con Osorno, a quien debía dirigirse en seguida Argüelles. Al rumor del indulto, un tropel de bandidos capitaneados por Machorro y por el P. franciscano Ibargueu, se echó sobre Rosains y Argüelles, poniendo en prisión al P. Tarelo. En vano representó Rosains al P. Ibargueu lo tratado en la junta y la prisión del P. Amador: aquel religioso era de carácter tan feroz, que siempre declamaba contra la benignidad de Arroyo, y estando además tomado de vino, maltrató mucho a Rosains y Argüelles, los hizo atar con sogas y condenó al primero a muerte; mas entre tanto habiendo acudido todos en seguimiento del P. Tarelo, que por una ventana se había escapado de la prisión, tuvieron lugar Rosains y Argüelles para quitarse las ataduras y apoderarse de una pieza, donde había cincuenta fusiles recién cargados. Dueño de estas armas, se puso Rosains con ellas en defensa, aunque atacado por más de sesenta contrarios, y habiendo herido a Machorro, el P. Ibarguen huyó a Tepeaca, y todos los demás se dirigieron a la hacienda de la Rinconada que saquearon enteramente, habiendo tenido la mujer y familia de Rosains que salvarse en los montes. Éste trató de retirarse a S. Andrés Chalchicomula, en cuyo pueblo esperaba hacerse fuerte, pero perseguido por la gente que tras de él mandó el P. Tarelo, que había tomado la resolución de apaciguar a sus enemigos a expensas de Rosains, y que no veía en la revolución más que un modo de hacer dinero, fue puesto en manos de Arroyo, quien lo mandó conducir a Tepeaca con grillos en los pies, salvándole la vida por los ruegos y empeños de algunos vecinos, pero dejándolo en un calabozo en riesgo continuo de perderla.[1304]

Los llanos de Apán, que pueden considerarse comunes a las provincias de Méjico y Puebla, habían quedado casi del todo desguarnecidos, desde que de ellos se retiró la división de Soto para marchar a Izúcar en Diciembre del año anterior, y los destacamentos que allí permanecieron apenas bastaban para defender los puntos en que residían. Poco más de cien hombres que guarnecían a Tulancingo a las órdenes del capitán D. Francisco de las Piedras, rechazaron a los insurgentes que a mediados de Febrero atacaron aquel pueblo, bajo el mando de los mariscales Anaya, Cañas y Serrano, y de los coroneles Osorno, Olvera y Guarneros, habiendo sido muerto el penúltimo, por un balazo que le tiró el P. capellán de la división Fr. Mariano Gómez.[1305] Las partidas de los llanos se derramaban en todas direcciones, extendiéndose hasta los confines de Tezcuco, cuya escasa guarnición hizo diversas salidas para ahuyentarlas de aquella comarca;[1306] pero el punto de mayor

1304 Toda esta relación está tomada de la publicada por Rosains, y he creído deber insertarla por el papel importante que representó en la revolución: del P. Tarelo a quien Rosains califica de ladrón, no se vuelve a hacer mención en las noticias de aquel tiempo, y sólo Bustamante habla de haberlo conocido, y añade que fue de los más aprovechados en el convoy tomado en Nopalucan.

1305 Gaceta de 25 de Febrero núm. 189 fol. 207.

1306 Idem de 13 de Febrero núm. 183 fol. 163, idem de 25 de Febrero núm. 189 fol. 211, y de 21 de Marzo núm. 201 fol. 302.

interés para ellas era el mineral de Pachuca, en donde había españoles a quienes perseguir y más de doscientas barras de plata que coger. Había pasado a aquel punto con algunos soldados de la guarnición de Tulancingo, el capitán del fijo de Veracruz D. Pedro Madera, que obtenía el puesto de comandante, y de la capital había sido mandado con veinticinco dragones el alférez de los de Méjico D. Juan José Andrade, hijo del coronel D. José Antonio Andrade, que estaba a la sazón empleado en el sitio de Cuautla, y ambos han sido después generales de la República. Este joven, habiendo abusado de los fondos que se le dieron para socorro de la tropa que tenía bajo sus órdenes, no encontrando otro camino de cubrir su falta, tomó la resolución de pasarse a los insurgentes con los dragones que tenía bajo su mando (3 de Abril).[1307] Sensible es por cierto ver que estas deserciones, no se hicieron casi nunca sino por motivos vergonzosos: Andrade sin embargo, como más adelante veremos, reparó esta falta de una manera digna de un hombre de valor. Por el mismo tiempo D. Vicente Beristain, hermano del arcediano de Méjico, que se había distinguido mandando una culebrina en las salidas que hizo la guarnición de Tezcuco, por lo que fue elogiado y premiado por el virrey, tomó también partido con los insurgentes, y bajo su dirección emprendió Serrano el ataque de Pachuca.

Presentóse el 25 de Abril al amanecer, acompañándole D. Pedro Espinosa y otros jefes de nombradía, con quinientos hombres y dos cañones, a cargo estos de Beristain, y se hizo luego dueño de la población, excepto tres casas en que se habían hecho fuertes Madera y los realistas que mandaba el conde de Casa alta (e), que había sido caballerizo del virrey Iturrigaray. Todo el día emplearon los insurgentes en batir estos edificios, en especial la casa de Villaldea, minero rico y comandante de los realistas, que a la sazón estaba en Méjico. Grande era la consternación de la población, la que en la noche se aumentó con el incendio de varias casas, y entonces fue cuando los religiosos del colegio apostólico, excitados por algunos vecinos, intervinieron para que se tratase de capitulación. Madera reunió una junta de guerra en el edificio de la aduana, a que concurrieron los europeos del lugar y los jefes de los independientes, y la capitulación se concluyó con tanta más facilidad y prontitud, cuanto que los españoles, aterrorizados con la muerte de algunos de los suyos, creían no tener otro medio de salvación y los insurgentes no se proponían cumplirla. Las condiciones fueron, que se entregarían a estos las armas y los caudales de la real hacienda, en que se comprendían las doscientas cincuenta barras de plata existentes, y ellos se comprometieron a respetar las personas de los europeos y de la tropa, dándoles pasaporte para que se fuesen a donde quisiesen, y quedando libre la tropa para seguir si quería el partido de la revolución, como mucha parte de ella lo hizo, y también se alistó en el mismo D. Guadalupe Videgaray, español, que fue después empeñado enemigo de sus paisanos.[1308]

El día siguiente, apenas firmada la capitulación y cumplida por parte de Madera y de los españoles, se anunció la aproximación de D. Vicente Fernández con la gente de Tlahuelilpán, que venía en auxilio de la ciudad. Inculpósele a Madera la venida de Fernández como una infracción de la capitulación, mas él no sólo manifestó que el auxilio había sido pedido con anticipación al verse amenazado del ataque, sino que se comprometió a salir a hablar con Fernández para que se retirase. Hízolo así, acompañándole uno de los religiosos del colegio apostólico; pero mientras conferenciaba con Fernández, este observó que se iba situando gente a su retaguardia, la que rompió el fuego sobre su tropa. Retiróse entonces precipitadamente, y los insurgentes, tomando este suceso por pretexto para el quebrantamiento de la capitulación, hicieron prender a los españoles, que fueron conducidos a Sultepec. Madera quedó en libertad y se fue a presentar a Piedras en Tulancingo, y el conde de Casa alta, aunque fue llevado a Sultepec, se sospechó, por ser de la familia de Iturrigaray y por haber sido tratado bien por Rayón, que no había ido contra su voluntad. El virrey, ignorando los sucesos de Pachuca, había hecho salir de Méjico el 25 trescientos hombres y dos cañones, para conducir las barras de plata que allí había, y proveer a aquel mineral de moneda

1307 Diario manuscrito de Río frío.

1308 Esta relación está tomada en gran parte de Bustamante Cuadro histórico tom. 1.° fol. 369, rectificándola con noticias de testigos oculares. Videgaray probablemente cambió en esta ocasión su nombre en el de Guadalupe, que no se usa en España.

y tabaco; pero sabiendo lo acontecido, esta sección se detuvo en S. Cristóbal y regresó el 27. Túvose por sospechosa la conducta de Madera por su débil defensa, no habiéndola prolongado lo bastante para recibir los auxilios de Tlahuelilpán, que él mismo había pedido y con que debía contar, y aunque continuó sirviendo a las órdenes de Piedras, no volvió a confiársele mando alguno.

Los insurgentes se repartieron la rica presa que habían hecho en Pachuca: parte de las barras de plata se remitió a Rayón; parte se reservó para Morelos; otras las tomó Osorno y se redujeron a moneda en Zacatlán, bajo la dirección de Beristain, y las demás fueron para Serrano: el resto del botín se dilapidó como de costumbre, y se cuenta que Serrano dio una barra de plata por un par de zapatos, de los que usa la gente del campo en sus solemnidades, curiosamente picados sobre cordobán blanco y adornados con oropel y terciopelo: acto de prodigalidad de ninguna manera increíble en hombres de esta clase, tan ansiosos de adquirir por cualesquiera medios, como prontos y manirrotos en gastar en cualquiera capricho o fantasía. En lo demás, la infracción de la capitulación de Pachuca, no sólo no desaprobada, sino sostenida por la junta de Sultepec, vino a demostrar de qué habrían servido los planes de paz y guerra del Dr. Cos, cuando de esta manera se faltaba a un pacto tan solemne, casi al mismo tiempo que aquellos se proponían.

Las repetidas pérdidas sufridas por los realistas en los dos últimos meses que abraza este periodo, y la situación verdaderamente crítica en que las cosas se encontraban, manifiestan el fundamento con que el virrey Venegas en su correspondencia privada con el general Calleja, comparaba su posición a la de César en Munda, calificando de cuestión de vida o muerte el éxito del sitio de Cuautla. Si las multiplicadas partidas de los insurgentes hubiesen procedido bajo un plan uniforme, mientras las tropas del gobierno estaban detenidas por la heroica defensa de Morelos, el triunfo era seguro y definitivo: pero incapaces de formar y combinar un sistema de operaciones; sin conocer nunca otros intereses que los próximos e individuales; indiferentes a la suerte de todos sus compañeros y a veces cooperando a su ruina, dejaron que Calleja se apoderase de Cuautla, dispersando las fuerzas que la defendían, y quedando con esto expeditas las que estaban bajo el mando de aquel general, el virrey se halló en disposición de emplearlas en diferentes direcciones, de atacarlos en los varios puntos de que se habían apoderado, y de salir así de la penosa situación en que los últimos funestos sucesos le habían puesto, restableciendo con ventaja los descalabros que el partido realista había experimentado. Pero antes de referir esta serie de operaciones militares, ocupémonos en examinar lo que por el mismo tiempo se hacia en las cortes reunidas en Cádiz, relativamente a las grandes cuestiones promovidas en ellas, respecto al continente americano.

CLÁSICOS DE HISTORIA

http://clasicoshistoria.blogspot.com.es/

157 Enrique Cock, *Anales del año ochenta y cinco*
156 Eutropio, *Breviario de historia romana*
155 Pedro Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*
154 Flavio Josefo, *Contra Apión. Sobre la antigüedad del pueblo judío*
153 José Cadalso, *Cartas marruecas*
152 Luis Astrana Marín, *Gobernará Lerroux*
151 Francisco López de Gómara, *Hispania victrix (Historia de las Indias y conquista de México)*
150 Rafael Altamira, *Filosofía de la historia y teoría de la civilización*
149 Zacarías García Villada, *El destino de España en la historia universal*
148 José María Blanco White, *Autobiografía*
147 *Las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos en el diario ABC*
146 Juan de Palafox y Mendoza, *De la naturaleza del indio*
145 Muhammad Al-Jusaní, *Historia de los jueces de Córdoba*
144 Jonathan Swift, *Una modesta proposición*
143 *Textos reales persas de Darío I y de sus sucesores*
142 Joaquín Maurín, *Hacia la segunda revolución y otros textos*
141 Zacarías García Villada, *Metodología y crítica históricas*
140 Enrique Flórez, *De la Crónica de los reyes visigodos*
139 Cayo Salustio Crispo, *La guerra de Yugurta*
138 Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de... la conquista de la Nueva España*
137 *Medio siglo de legislación autoritaria en España (1923-1976)*
136 Sexto Aurelio Víctor, *Sobre los varones ilustres de la ciudad de Roma*
135 *Códigos de Mesopotamia*
134 Josep Pijoan, *Pancatalanismo*
133 Voltaire, *Tratado sobre la tolerancia*
132 Antonio de Capmany, *Centinela contra franceses*
131 Braulio de Zaragoza, *Vida de san Millán*
130 Jerónimo de San José, *Genio de la Historia*
129 Amiano Marcelino, *Historia del Imperio Romano del 350 al 378*
128 Jacques Bénigne Bossuet, *Discurso sobre la historia universal*
127 Apiano de Alejandría, *Las guerras ibéricas*
126 Pedro Rodríguez Campomanes, *El Periplo de Hannón ilustrado*
125 Voltaire, *La filosofía de la historia*
124 Quinto Curcio Rufo, *Historia de Alejandro Magno*
123 Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de las cosas de España.* Versión de Hinojosa
122 Jerónimo Borao, *Historia del alzamiento de Zaragoza en 1854*
121 Fénelon, *Carta a Luis XIV y otros textos políticos*
120 Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*
119 Jerónimo de Pasamonte, *Vida y trabajos*
118 Jerónimo Borao, *La imprenta en Zaragoza*
117 Hesíodo, *Teogonía-Los trabajos y los días*
116 Ambrosio de Morales, *Crónica General de España* (3 tomos)
115 Antonio Cánovas del Castillo, *Discursos del Ateneo*
114 *Crónica de San Juan de la Peña*
113 Cayo Julio César, *La guerra de las Galias*

112 Montesquieu, *El espíritu de las leyes*
111 Catalina de Erauso, *Historia de la monja alférez*
110 Charles Darwin, *El origen del hombre*
109 Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*
108 Bartolomé José Gallardo, *Diccionario crítico-burlesco del... Diccionario razonado manual*
107 Justo Pérez Pastor, *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores*
106 Hildegarda de Bingen, *Causas y remedios. Libro de medicina compleja.*
105 Charles Darwin, *El origen de las especies*
104 Luitprando de Cremona, *Informe de su embajada a Constantinopla*
103 Paulo Álvaro, *Vida y pasión del glorioso mártir Eulogio*
102 Isidoro de Antillón, *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros*
101 Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*
100 *Sagrada Biblia* (3 tomos)
99 James George Frazer, *La rama dorada. Magia y religión*
98 Martín de Braga, *Sobre la corrección de las supersticiones rústicas*
97 Ahmad Ibn-Fath Ibn-Abirrabía, *De la descripción del modo de visitar el templo de Meca*
96 Iósif Stalin y otros, *Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.*
95 Adolf Hitler, *Mi lucha*
94 Cayo Salustio Crispo, *La conjuración de Catilina*
93 Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*
92 Cayo Cornelio Tácito, *La Germania*
91 John Maynard Keynes, *Las consecuencias económicas de la paz*
90 Ernest Renan, *¿Qué es una nación?*
89 Hernán Cortés, *Cartas de relación sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*
88 *Las sagas de los Groenlandeses y de Eirik el Rojo*
87 Cayo Cornelio Tácito, *Historias*
86 Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*
85 Juan de Mariana, *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*
84 Andrés Giménez Soler, *La Edad Media en la Corona de Aragón*
83 Marx y Engels, *Manifiesto del partido comunista*
82 Pomponio Mela, *Corografía*
81 *Crónica de Turpín (Codex Calixtinus, libro IV)*
80 Adolphe Thiers, *Historia de la Revolución Francesa* (3 tomos)
79 Procopio de Cesárea, *Historia secreta*
78 Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*
77 Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*
76 Enrich Prat de la Riba, *La nacionalidad catalana*
75 John de Mandeville, *Libro de las maravillas del mundo*
74 Egeria, *Itinerario*
73 Francisco Pi y Margall, *La reacción y la revolución. Estudios políticos y sociales*
72 Sebastián Fernández de Medrano, *Breve descripción del Mundo*
71 Roque Barcia, *La Federación Española*
70 Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*
69 Ibn Idari Al Marrakusi, *Historias de Al-Ándalus* (de *Al-Bayan al-Mughrib*)
68 Octavio César Augusto, *Hechos del divino Augusto*
67 José de Acosta, *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*
66 Diógenes Laercio, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*
65 Julián Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica*
64 Rafael Altamira, *Historia de España y de la civilización española* (2 tomos)
63 Sebastián Miñano, *Diccionario biográfico de la Revolución Francesa y su época*

62 Conde de Romanones, *Notas de una vida (1868-1912)*
61 Agustín Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios de Zaragoza*
60 Flavio Josefo, *Las guerras de los judíos.*
59 Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos de Aragón en 1590 y 1591*
58 Cayo Cornelio Tácito, *Anales*
57 Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*
56 Valera, Borrego y Pirala, *Continuación de la Historia de España de Lafuente* (3 tomos)
55 Geoffrey de Monmouth, *Historia de los reyes de Britania*
54 Juan de Mariana, *Del rey y de la institución de la dignidad real*
53 Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*
52 Paulo Orosio, *Historias contra los paganos*
51 *Historia Silense, también llamada legionense*
50 Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España*
49 Anton Makarenko, *Poema pedagógico*
48 *Anales Toledanos*
47 Piotr Kropotkin, *Memorias de un revolucionario*
46 George Borrow, *La Biblia en España*
45 Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*
44 Charles Fourier, *El falansterio*
43 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*
42 Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi, *Crónica del moro Rasis*
41 José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*
40 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (3 tomos)
39 Alexis de Tocqueville, *Sobre la democracia en América*
38 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (3 tomos)
37 John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*
36 *Guía del Peregrino (Codex Calixtinus)*
35 Jenofonte de Atenas, *Anábasis, la expedición de los diez mil*
34 Ignacio del Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*
33 Carlos V, *Memorias*
32 Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*
31 Polibio, *Historia Universal bajo la República Romana*
30 Jordanes, *Origen y gestas de los godos*
29 Plutarco, *Vidas paralelas*
28 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*
27 Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*
26 Rufus Festus Avienus, *Ora Marítima*
25 Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*
24 Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*
23 Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*
22 Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*
21 *Crónica Cesaraugustana*
20 Isidoro de Sevilla, *Crónica Universal*
19 Estrabón, *Iberia (Geografía, libro III)*
18 Juan de Biclaro, *Crónica*
17 *Crónica de Sampiro*
16 *Crónica de Alfonso III*
15 Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*
14 *Crónicas mozárabes del siglo VIII*
13 *Crónica Albeldense*

12 *Genealogías pirenaicas del Códice de Roda*
11 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de Historia*
10 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante*
9 Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*
8 Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*
7 Eginardo, *Vida del emperador Carlomagno*
6 Idacio, *Cronicón*
5 Modesto Lafuente, *Historia General de España* (9 tomos)
4 *Ajbar Machmuâ*
3 *Liber Regum*
2 Suetonio, *Vidas de los doce Césares*
1 Juan de Mariana, *Historia General de España* (3 tomos)